

Mujeres y hombres en México

2005



novena edición



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA



Mujeres y Hombres en México 2005

Publicación anual. Novena edición, 620 p.p. Presenta un panorama general sobre la situación demográfica, social y económica de las mujeres mexicanas en relación con los hombres, por medio de un conjunto de estadísticas e indicadores seleccionados que se muestran en cuadros, gráficas y mapas con su correspondiente descripción.

OBRAS AFINES O COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA: Las familias mexicanas, INEGI; Los hogares con jefatura femenina, INEGI; Diferencias de género en las aportaciones al hogar y en el uso del tiempo, INEGI; Indicadores de hogares y familias por entidad federativa, INEGI; Los jóvenes en México, INEGI; Trabajo doméstico y extradoméstico en México, INEGI; Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género, Sistema Interagencial de las Naciones Unidas e INEGI; La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX, UNIFEM, México e INEGI; Sistema de Indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México (SISESIM), tres ediciones 2000, 2001 y 2003, INEGI e INMUJERES; Indicadores sociodemográficos de México, ediciones 1996, 1998, 2000 y 2001, INEGI; Estadísticas demográficas y socioeconómicas de México, INEGI; Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, INEGI; y Las mujeres en el México rural, INEGI.

SI REQUIERE INFORMACION MÁS DETALLADA DE ESTA OBRA, FAVOR DE COMUNICARSE A:

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica
Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

DR © 2005, **Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.gob.mx

Mujeres y Hombres en México 2005

Impreso en México

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** presenta la novena edición de la publicación **Mujeres y Hombres en México 2005**, la cual se inscribe en el programa de cooperación interinstitucional que desarrolla, en este caso con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

La publicación está dirigida a los planificadores de políticas públicas, a los elaboradores de los programas de desarrollo social, a los académicos, a los organismos no gubernamentales y a la población en general, cuyas acciones están encaminadas a ampliar y profundizar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con los hombres.

Con este producto el **INEGI** le proporciona a la sociedad mexicana y particularmente al Inmujeres, un conjunto seleccionado de indicadores sociodemográficos actualizados que dan cuenta, por un lado, del creciente desarrollo de las estadísticas con enfoque de género en el país y, por otro lado, de los avances, logros y retos que todavía se tienen, para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres.

En esta novena edición se satisfacen muchas de las demandas adicionales y necesidades crecientes de información de un cada vez más extenso conjunto de usuarias y usuarios, al presentar, una vez revisada y actualizada la estructura y el contenido de la versión anterior, un panorama sociodemográfico más completo del que se publicó el año pasado, al incorporar nuevos indicadores en varios temas, particularmente en uso del tiempo y violencia intrafamiliar, así como mayores desagregaciones. El propósito es presentar una visión más amplia de la situación demográfica, social y económica de hombres y mujeres, a través de un conjunto de datos, indicadores e índices seleccionados, presentados en cuadros, gráficas y mapas. Además, el anexo estadístico ha seguido enriqueciéndose con información adicional por entidad federativa, lo cual permite conocer y dimensionar el tamaño de las diferencias entre los estados.

Así, el **Instituto** no sólo continúa brindando un diagnóstico estadístico actualizado sobre la situación de las mujeres del país, sino que al incrementar los indicadores, coadyuva a la formulación de nuevas políticas e instrumentación de programas, tendientes a lograr la integración plena de la mujer mexicana al desarrollo de la nación, y se suma así a los esfuerzos que la sociedad está realizando para saber en dónde se está en la búsqueda de una sociedad con equidad de género y hacia dónde se tiene que avanzar.

ÍNDICE

Introducción	XXIII
Población	1
Población nacional	3
Estructura de la población por edad y sexo	4
Población por entidad federativa	5
Índice de femineidad por entidad federativa y grupos de edad	6
Crecimiento de la población por entidad federativa	7
Población de 0 a 14 años	8
Población de 15 a 29 años	9
Población de 30 a 59 años	10
Población de 60 años y más	11
Edad mediana	12
Población por tamaño de la localidad	13
Población rural y urbana	14
Estructura por edad y sexo según tipo de localidad	15
Índice de femineidad por entidad federativa y tipo de localidad	16
Población urbana por entidad federativa	17
Migración	19
Población no nativa en la entidad de residencia	21
Población no nativa en la entidad de residencia por entidad federativa	22
Saldo neto migratorio según lugar de nacimiento	23
Población migrante reciente	24
Población inmigrante reciente	25
Saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes	26
Población migrante municipal	27
Causas de la migración reciente	28
Población migrante por causas laborales	29
Población migrante por causas familiares	30
Composición por edad y sexo de la población migrante	31
Promedio de escolaridad de la población migrante	32
Nivel de instrucción de la población migrante	33
Estado conyugal de la población migrante	34
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración	35
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración por entidad federativa	36
Condición de actividad de la población migrante	37

Posición en la ocupación de la población migrante	38
Movilidad habitual por trabajo	39
Movilidad habitual por trabajo según condición de migración	40
Población nacida en otro país	41
Entidades federativas con población nacida en otro país	42
Composición por edad y sexo de la población nacida en otro país	43
Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América	44
Población inmigrante internacional	45
Composición por edad y sexo de la población inmigrante internacional	46
Entidades federativas de recepción de la población inmigrante internacional	47
Destino de la población inmigrante internacional por tipo de localidad	48
Nivel de instrucción de la población inmigrante internacional	49
Estado conyugal de la población inmigrante internacional	50
Parentesco con el jefe del hogar de la población inmigrante internacional	51
Condición de actividad de la población inmigrante internacional	52
Mexicanos emigrantes a los Estados Unidos de América	53
Composición por edad y sexo de los mexicanos emigrantes con destino a los Estados Unidos de América	54
Entidades federativas de origen de los mexicanos emigrantes con destino a los Estados Unidos de América	55
Tipo de localidad de residencia de los mexicanos emigrantes con destino a los Estados Unidos de América	56
Principales estados de destino de los emigrantes mexicanos a los Estados Unidos de América	57
Retorno de los mexicanos emigrantes con destino a los Estados Unidos de América	58
Composición por edad y sexo de los migrantes de retorno de los Estados Unidos de América	59
Condición de retorno de los mexicanos emigrantes a los Estados Unidos de América por entidad federativa	60
Fecundidad	61
Población femenina en edad fértil	63
Población femenina en edad fértil por entidad federativa	64
Promedio de hijos nacidos vivos por entidad federativa	65
Promedio de hijos nacidos vivos por tamaño de la localidad	66
Fecundidad	67
Fecundidad por grupos quinquenales de edad	68
Tasa global de fecundidad por entidad federativa	69
Tasa global de fecundidad por tipo de localidad	70
Tasa global de fecundidad por nivel de instrucción	71

Tasa global de fecundidad por condición de actividad económica	72
Probabilidad de tener el primer hijo antes de los 20 años	73
Fecundidad entre las mujeres de 15 a 19 años por tamaño de la localidad	74
Fecundidad entre las mujeres de 15 a 19 años por nivel de instrucción	75
Nacimientos registrados	76
Nacimientos registrados por entidad federativa	77
Nacimientos por año de registro	78
Conocimiento y uso de anticonceptivos	79
Población femenina según deseo de tener hijos	81
Número ideal de hijos de la población femenina	82
Número ideal de hijos por nivel de instrucción	83
Número ideal de hijos por tipo de localidad	84
Conocimiento de métodos anticonceptivos de la población femenina	85
Conocimiento de métodos anticonceptivos por método	86
Conocimiento de métodos anticonceptivos por entidad federativa	87
Conocimiento de métodos anticonceptivos por tipo de localidad	88
Usuaris de métodos anticonceptivos por estado conyugal	89
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos	90
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por edad	91
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por edad y método	92
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por número de hijos nacidos vivos	93
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por condición de actividad económica	94
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por entidad federativa	95
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por tipo de método y entidad federativa	96
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por grupos de edad y tipo de localidad	97
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por tipo de método según localidad	98
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad	99
Mortalidad	101
Esperanza de vida	103
Esperanza de vida por entidad federativa	104
Ganancia en la esperanza de vida por entidad federativa	105
Mortalidad	106
Sobremortalidad masculina	107
Mortalidad infantil	108
Mortalidad por causa	109

Mortalidad por entidad federativa y causa	110
Mortalidad infantil por causa	111
Mortalidad preescolar por causa	112
Mortalidad escolar por causa	113
Mortalidad de los jóvenes por causa	114
Mortalidad en edad adulta por causa	115
Mortalidad de los adultos mayores por causa	116
Mortalidad materna	117
Salud	119
Población usuaria de servicios médicos por institución	121
Población usuaria de servicios médicos por grupos de edad	122
Población usuaria de servicios médicos por entidad federativa	123
Población usuaria de servicios médicos por tamaño de la localidad	124
Usuarios y derechohabiencia	125
Causas de morbilidad por egreso hospitalario	126
Causas de muerte seleccionadas en menores de 5 años	127
Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años	128
Mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años	129
Morbilidad por tumores malignos	130
Mortalidad por tumores malignos	131
Atención al cáncer de mama	132
Mortalidad por cáncer de mama	133
Atención al cáncer cérvico-uterino	134
Mortalidad por cáncer cérvico-uterino	135
Mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas	136
Mortalidad por suicidios y homicidios	137
Casos nuevos de SIDA por año de diagnóstico	138
Casos nuevos de SIDA por grupos de población	139
SIDA en grupos con prácticas de riesgo	140
Mortalidad por SIDA	141
Infecciones de transmisión sexual (ITS)	142
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y edad	143
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y región	144
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y tipo de localidad	145
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	146
Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según persona que atendió el parto	147
Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según lugar donde se atendió el parto	148
Partos atendidos en clínicas u hospitales	149
Nacimientos atendidos por cesárea	150
Consulta a puérperas	151

Nutrición	153
Bajo peso para la edad en población menor de 5 años	155
Bajo peso para la talla (emaciación) en población menor de 5 años	156
Déficit de talla para la edad (desmedro) en población menor de 5 años	157
Sobrepeso para la talla en población menor de 5 años	158
Bajo peso para la edad en población de 5 a 11 años	159
Bajo peso para la talla (emaciación) en población de 5 a 11 años	160
Déficit de talla para la edad (desmedro) en población de 5 a 11 años	161
Anemia en población de 5 a 11 años	162
Anemia en población de 5 a 11 años por región	163
Sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años	164
Sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años por tipo de localidad	165
Desnutrición en mujeres de 12 a 49 años	166
Sobrepeso y obesidad en mujeres de 12 a 49 años	167
Adecuación del consumo de nutrientes por recordatorio de 24 horas	168
Anemia en mujeres de 12 a 49 años	169
Deficiencia de hierro en mujeres de 12 a 49 años	170
Deficiencia de zinc en mujeres de 12 a 49 años	171
Deficiencia de yodo en mujeres de 12 a 49 años	172
Deficiencia de vitamina A en mujeres de 12 a 49 años	173
Deficiencia de vitamina E en mujeres de 12 a 49 años	174
Deficiencia de vitamina C en mujeres de 12 a 49 años	175
Deficiencia de ácido fólico en mujeres de 12 a 49 años	176
Adicciones	177
Consumidores de drogas ilegales por grupos de edad	179
Consumidores de drogas ilegales por tipo de droga	180
Consumidores de drogas ilegales por número de veces de uso	181
Consumidores de drogas ilegales alguna vez en la vida por regiones y ciudades	182
Consumidores de drogas ilegales en los últimos 30 días por regiones y ciudades	183
Problemas por el uso de drogas	184
Consumidores de drogas por síntomas de dependencia	185
Problemas psicológicos en consumidores de drogas	186
Problemas sociales en consumidores de drogas	187
Usuarios de drogas que han solicitado ayuda	188
Consumidores de drogas médicas por grupos de edad	189
Consumidores de drogas médicas por tipo de droga	190
Población por experiencia de consumo de alcohol	191
Consumidores de alcohol por frecuencia de consumo	192
Mujeres consumidoras de bebidas alcohólicas	193
Consumidores de alcohol por patrón de consumo	194
Dependencia al alcohol	195
Consumidores de tabaco por hábito de consumo	196
Dependencia al tabaco	197

Consumidores de tabaco por el tiempo que tardan en fumar el primer cigarrillo	198
Ex fumadores de tabaco por causa para dejar de fumar	199
Prevalencia de fumadores pasivos	200
Mortalidad por tabaquismo	201
Tabaco en relación con el consumo de alcohol	202
Tabaco en relación con el consumo de drogas ilegales	203
Percepción del adicto y del tratamiento	204
Pacientes de nuevo ingreso a centros de integración juvenil	205
Usuarios de drogas por escolaridad	206
Usuarios de drogas por estado conyugal	207
Usuarios de drogas por condición de actividad	208
Usuarios de drogas por droga de inicio	209
Usuarios de drogas por tipo de consumo	210
Usuarios de drogas alguna vez en la vida por monoconsumo o policonsumo	211
Usuarios de drogas en los últimos 30 días por monoconsumo y policonsumo	212
Prevalencia del uso de drogas alguna vez	213
Prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días	214
Usuarios de drogas por droga de mayor impacto	215
Inicio de consumo de la primera droga ilegal	216

Educación

Educación	217
Asistencia escolar	219
Asistencia escolar por entidad federativa	220
Asistencia escolar por tamaño de la localidad	221
Matrícula en educación básica	222
Matrícula en educación media superior	223
Matrícula en educación superior	224
Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica	225
Carreras con mayor presencia de hombres y mujeres	226
Matrícula en posgrado	227
Investigadores	228
Población sin instrucción	229
Población sin instrucción por entidad federativa	230
Población sin instrucción por tamaño de la localidad	231
Población con educación básica incompleta	232
Población con educación básica incompleta por entidad federativa	233
Población con educación básica incompleta por tamaño de la localidad	234
Población con educación básica completa	235
Población con educación básica completa por entidad federativa	236
Población con educación básica completa por tamaño de la localidad	237
Población con educación postbásica	238
Población con educación postbásica por entidad federativa	239
Población con educación postbásica por tamaño de la localidad	240

Promedio de escolaridad	241
Promedio de escolaridad por grupos de edad	242
Promedio de escolaridad por entidad federativa	243
Promedio de escolaridad por tamaño de la localidad	244
Eficiencia terminal por nivel educativo	245
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	246
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa	247
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por tamaño de la localidad	248
Analfabetismo	249
Analfabetismo por grupos de edad	250
Analfabetismo por entidad federativa	251
Analfabetismo por tamaño de la localidad	252
Alumnos reprobados por nivel educativo	253
Deserción por nivel educativo	254
Población en rezago educativo	255
Rezago educativo por grupos de edad	256
Población en rezago educativo por entidad federativa	257
Población en rezago educativo por tamaño de la localidad	258
Nupcialidad, hogares y viviendas	259
Estado conyugal de la población	267
Estado conyugal por entidad federativa	268
Estado conyugal por tipo de localidad	269
Edad media a la primera unión por entidad federativa	270
Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por entidad federativa	271
Población casada o unida por edad y entidad federativa	272
Divorcios judiciales por causa principal	273
Edad mediana de los divorciantes por entidad federativa	274
Población divorciada por nivel de instrucción	275
Población divorciada por condición de actividad	276
Evolución de los hogares por tipo de hogar	277
Hogares en el medio rural y urbano	278
Hogares biparentales por entidad federativa	279
Hogares con jefatura femenina por entidad federativa	280
Clase de hogar	281
Clase de hogar por tipo de localidad	282
Hogares nucleares con jefatura femenina por entidad federativa	283
Hogares no nucleares con jefatura femenina por entidad federativa	284
Hogares con jefatura femenina e hijos(as) por entidad federativa	285
Hogares con ancianos por entidad federativa	286
Población en hogares por lazos de parentesco	287
Población en hogares por lazos de parentesco y tipo de localidad	288
Tamaño promedio del hogar familiar por edad del jefe	289
Promedio de hijos en hogares familiares por tipo de localidad	290

Tasa de jefatura en hogares familiares por entidad federativa	291
Tasas de jefatura por edad y tipo de localidad	292
Tasas de jefatura por estado conyugal	293
Hogares familiares por edad del jefe y tipo de localidad	294
Edad mediana del jefe por entidad federativa	295
Nivel de instrucción del jefe	296
Estado conyugal del jefe	297
Diferencias de edad entre cónyuges por entidad federativa	298
Diferencias de edad entre los cónyuges	299
Diferencias en el nivel de instrucción de los cónyuges	300
Participación económica de los cónyuges	301
Ingreso promedio del hogar por trabajo según entidad federativa	302
Ingreso promedio por tipo de localidad	303
Hogares que reciben ingreso masculino por trabajo según entidad federativa	304
Hogares que reciben ingreso femenino por trabajo según entidad federativa	305
Ingreso promedio por perceptor y entidad federativa	306
Hogares con negocio y su ingreso	307
Negocios de los hogares por sector de actividad	308
Gasto de los hogares por grandes rubros	309
Gasto de los hogares en alimentación	310
Gasto de los hogares en transportes y comunicaciones	311
Gasto de los hogares en educación	312
Gasto de los hogares en vivienda	313
Disponibilidad de servicios en la vivienda	314
Materiales de construcción de la vivienda	315
Viviendas por tipo de tenencia	316
Disponibilidad de bienes en la vivienda	317
Uso del tiempo	319
Distribución del tiempo de hombres y mujeres	323
Trabajo para el mercado	324
Trabajo doméstico	325
Diferencias en el uso del tiempo	326
Trabajo doméstico y trabajo para el mercado	327
Actividades de esparcimiento, cultura y convivencia	328
Necesidades y cuidados personales	329
Cocinar o preparar los alimentos	330
Limpieza de la vivienda	331
Limpieza y cuidado de ropa o calzado	332
Cuidado de niños o niñas y apoyo a otros miembros del hogar	333
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales	334
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	335
Trabajo	337
Tipo de actividad	339
Actividades domésticas y extradomésticas	340
Roles tradicionales y no tradicionales	341

Trabajo doméstico	342
Trabajo doméstico por edad	343
Trabajo doméstico por estado conyugal	344
Trabajo doméstico por nivel de instrucción	345
Trabajo doméstico por tamaño de la localidad	346
División sexual del trabajo	347
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico	348
Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico	349
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico por tamaño de la localidad	350
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico por entidad federativa	351
Actividades no económicas	352
Cambios en la participación en el trabajo extradoméstico	353
Trabajo extradoméstico	354
Trabajo extradoméstico por estado conyugal	355
Trabajo extradoméstico y número de hijos e hijas	356
Trabajo extradoméstico por nivel de instrucción	357
Trabajo extradoméstico por entidad federativa	358
Trabajo extradoméstico por tamaño de la localidad	359
Ocupaciones femeninas y masculinas	360
Ocupaciones más feminizadas y masculinizadas	361
Segregación ocupacional por entidad federativa	362
Segregación ocupacional por tamaño de la localidad	363
Posición en la ocupación	364
Segregación ocupacional por posición en la ocupación	365
Ocupación por sector de actividad	366
Sector de actividad por tamaño de la localidad	367
Rama de actividad	368
Ramas económicas más feminizadas y masculinizadas	369
Segregación ocupacional por rama de actividad	370
Población ocupada en el sector primario por entidad federativa	371
Población ocupada en el sector secundario por entidad federativa	372
Población ocupada en el sector terciario por entidad federativa	373
Ingreso de hombres y mujeres	374
Ingreso de hombres y mujeres por ocupación principal	375
Nivel de ingreso por entidad federativa	376
Discriminación salarial por grupos de ocupación principal	377
Segmentación de la población ocupada	378
Sector no estructurado por entidad federativa	379
Segmentación de la población ocupada por tamaño de la localidad	380
Seguridad social	381
Derechohabientes por institución	383
Derechohabientes por entidad federativa	384
Derechohabientes por tamaño de la localidad	385
Derechohabientes por edad y sexo	386

Derechohabientes usuarios de los servicios de salud	387
Población ocupada por tipo de prestaciones	388
Asegurados en el IMSS	389
Asegurados en el IMSS por grupos de edad	390
Afiliados al ISSSTE	391
Afiliados al ISSSTE por grupos de edad	392
Población pensionada	393
Población pensionada por tipo de pensión	394
Población pensionada con pensión no laboral	395
Población pensionada por monto mensual de la pensión	396
Población de 60 años y más que goza de pensión	397
Riesgos de trabajo entre los asegurados del IMSS	398
Riesgos de trabajo por grupos de edad	399
Riesgos de trabajo por acto inseguro	400
Accidentes de trabajo según causa externa	401
Servicios para el cuidado de los niños de seis años y menores	402
Guarderías y niños atendidos por tipo de institución	403
Guarderías del IMSS	404
Violencia intrafamiliar	405
Víctimas en violencia familiar	407
Acciones en violencia familiar	409
Avances legislativos en el país en materia de violencia intrafamiliar	413
Violencia de pareja	414
Violencia de pareja y edad de la mujer	415
Violencia de pareja y nivel de instrucción de la mujer	416
Violencia de pareja y condición de actividad de la mujer	417
Violencia de pareja por tipo de violencia y edad de la mujer	418
Violencia de pareja por tipo de violencia y escolaridad de la mujer	419
Violencia de pareja por tipo de violencia y actividad de la mujer	420
Violencia de pareja que más afecta a la mujer	421
Violencia en la familia de origen	422
Violencia hacia los hijos	423
Maltrato infantil	424
Tipo de maltrato infantil	425
Menores atendidos por maltrato infantil por sexo	426
Prevención de la violencia intrafamiliar	427
Atención a la violencia intrafamiliar	428
Generadores de violencia intrafamiliar	429
Receptores de violencia intrafamiliar	430
Parentesco del menor maltratado con el generador de violencia	431
Intentos de suicidio y suicidios	433
Intentos de suicidio y suicidios por entidad federativa	435
Intentos de suicidio y suicidios por edad	436
Intentos de suicidio y suicidios por estado conyugal	437
Intentos de suicidio y suicidios por causa	438

Intentos de suicidio y suicidios por medio empleado	439
Intentos de suicidio y suicidios por posesión de hijos	440
Tasa de suicidios	441
Tasa de suicidios por grupos de edad	442
Delincuencia	443
Menores infractores por entidad federativa	445
Menores infractores por entidad federativa y sexo	446
Menores infractores por tipo de atención	447
Menores infractores en tratamiento interno	448
Menores infractores en tratamiento interno por nivel de instrucción	449
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por entidad federativa	450
Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por entidad federativa	451
Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por grupos de edad	452
Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por principales delitos	453
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por entidad federativa	454
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por grupos de edad	455
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por principales delitos	456
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por tipo de sentencia	457
Procesados del fuero federal y común en centros de readaptación social por entidad federativa	458
Sobrepoblación penitenciaria	459
Participación sociopolítica y toma de decisiones	461
Población y padrón electoral	463
Padrón electoral por edad	464
Ciudadanos con derecho al voto	465
Ciudadanas en la lista nominal de electores por entidad federativa	466
Funcionarios de casilla el día de la jornada electoral	467
Candidatos a senadores	468
Candidatos y candidatas a senadores por partido político	469
Candidatos a diputados	470
Candidatos a diputados por partido político	471
Composición de la cámara de senadores por sexo	472
Composición de la cámara de diputados por sexo	473
Composición de la asamblea legislativa del Distrito Federal por sexo	474
Presidencias municipales por entidad federativa	475
Funcionarios en la administración pública federal	476
Participación en organizaciones sociales	477
Respeto a la ley	478
Confianza en las instituciones	479
Medios para informarse de asuntos políticos	480

Lectura de información de política en el periódico	481
Opinión sobre la complejidad de la política	482
Influencia ciudadana en las decisiones de gobierno	483
Importancia de la política en la vida diaria	484
Religión	485
Población por condición religiosa	487
Población por condición religiosa según grupos de edad	488
Población protestante o evangélica por tipo de religión	489
Población que practica otras religiones por tipo de religión	490
Población que practica alguna religión por entidad federativa	491
Población que practica alguna religión por tamaño de localidad	492
Población ocupada en actividades religiosas por condición religiosa	493
Población ocupada en actividades religiosas por entidad federativa	494
Población ocupada en actividades religiosas por tamaño de localidad	495
Población ocupada en actividades religiosas por nivel de instrucción	496
Población indígena	497
Población indígena	499
Estructura por edad y sexo de la población indígena	500
Población indígena por entidad federativa	501
Población indígena por entidad federativa y sexo	502
Lenguas indígenas principales	503
Localización de las lenguas indígenas principales	504
Población indígena por condición de habla española	505
Monolingüismo por grupos de edad	506
Monolingüismo por entidad federativa	507
Monolingüismo por lengua	508
Asistencia escolar de la población indígena por grupos de edad	509
Asistencia escolar de los niños y las niñas indígenas por entidad federativa	510
Asistencia escolar de los niños y las niñas indígenas por lengua	511
Analfabetismo de la población indígena	512
Analfabetismo de la población indígena por grupos de edad	513
Analfabetismo de la población indígena por entidad federativa	514
Analfabetismo de la población indígena por lengua	515
Población indígena sin instrucción por entidad federativa	516
Población indígena sin instrucción por lengua	517
Rezago educativo de la población indígena por entidad federativa	518
Rezago educativo de la población indígena por lengua	519

Participación económica de la población indígena por grupos de edad	520
Participación económica de la población indígena por entidad federativa	521
Participación económica de la población indígena por lengua	522
Ingreso de la población indígena por entidad federativa	523
Ingreso de la población indígena por lengua	524
Fecundidad de las mujeres indígenas	525
Métodos anticonceptivos utilizados por las mujeres indígenas	526
Viviendas indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	527
Viviendas indígenas con drenaje, electricidad y combustible	528
Viviendas indígenas con materiales resistentes	529
Equipamiento de las viviendas indígenas	530
Población con discapacidad	531
Población con discapacidad por entidad federativa	533
Población con discapacidad por grupos de edad y sexo	534
Población con discapacidad por tipo de discapacidad	535
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y grupos de edad	536
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y tipo de localidad	537
Población con discapacidad por causa de la discapacidad	538
Población con discapacidad por causa y grupos de edad	539
Población con discapacidad por tipo y causa de la discapacidad	540
Población con discapacidad por edad promedio de inicio de la discapacidad	541
Población con discapacidad por percepción de la severidad de la discapacidad	542
Población con discapacidad por percepción del estado de salud	543
Población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa	544
Población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por institución	545
Población con discapacidad usuaria de servicios de salud por entidad federativa	546
Población con discapacidad usuaria de los servicios de salud por edad	547
Población con discapacidad usuaria de servicios de salud por institución	548
Población con discapacidad analfabeta por entidad federativa	549
Población con discapacidad por condición de asistencia escolar y edad	550

Aptitud para leer y escribir entre la población con discapacidad por entidad federativa	551
Población con discapacidad por nivel de instrucción	552
Hogares con personas con discapacidad por entidad federativa	553
Población con discapacidad por relación de parentesco con el jefe del hogar	554
Población con discapacidad por estado conyugal	555
Participación económica de la población con discapacidad por entidad federativa	556
Población con discapacidad no económicamente activa	557
Población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción	558
Población ocupada con discapacidad por ocupación principal	559
Población ocupada con discapacidad según posición en la ocupación	560
Población ocupada con discapacidad por sector de actividad	561
Población ocupada con discapacidad según ingresos por trabajo	562

Anexo estadístico

Cuadro 1	Principales indicadores de la población por entidad federativa, 2000	565
Cuadro 2	Población no nativa y su porcentaje por entidad federativa según sexo, 2000	567
Cuadro 3	Principales indicadores de migración según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo, 2000	567
Cuadro 4	Principales indicadores de migración según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo, 2000	568
Cuadro 5	Población migrante y su porcentaje por entidad federativa según sexo, 2000	568
Cuadro 6	Principales indicadores de migración internacional por entidad federativa y sexo, 2000	569
Cuadro 7	Principales indicadores de fecundidad y anticoncepción por entidad federativa, varios años	570
Cuadro 8	Principales indicadores de mortalidad por entidad federativa, varios años	571
Cuadro 9	Distribución porcentual de la población según condición de uso de los servicios de salud e institución de servicio para cada sexo y entidad federativa, 2000	572
Cuadro 10	Tasas estandarizadas de mortalidad por entidad federativa según causas seleccionadas, 2003	573

Cuadro 11	Déficit de micronutrientos en mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por micronutrientos y grado de déficit según región, 1999	574
Cuadro 12	Consumidores de drogas ilegales en la población urbana de 12 a 65 años por experiencia de consumo y región según sexo y tipo de droga, 1998	575
Cuadro 13	Consumidores de drogas médicas en la población urbana de 12 a 65 años por experiencia de consumo y región según sexo y tipo de droga, 1998	575
Cuadro 14	Consumidores de tabaco en la población urbana de 12 a 65 años por región según sexo y hábito de consumo, 1998	575
Cuadro 15	Consumidores de alcohol en la población urbana de 18 a 65 años por región según sexo y hábito de consumo, 1998	576
Cuadro 16	Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 2002	576
Cuadro 17	Porcentaje de la población de 6 a 29 años que no asiste a la escuela por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2000	578
Cuadro 18	Porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir y de la alfabetada por entidad federativa y sexo, 2000	578
Cuadro 19	Distribución porcentual de la población de 15 años y más según nivel de instrucción y sexo para cada entidad federativa y su promedio de escolaridad, 2000	579
Cuadro 20	Porcentaje de eficiencia terminal por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 2002	580
Cuadro 21	Porcentaje de alumnos reprobados por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 2002	580
Cuadro 22	Índice de deserción escolar por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 2002	581
Cuadro 23	Principales indicadores de los hogares por entidad federativa, 2000	581
Cuadro 24	Viviendas y su distribución porcentual por entidad federativa según tipo de tenencia y sexo del jefe, 2000	583
Cuadro 25	Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de servicios y sexo del jefe, 2000	584
Cuadro 26	Porcentaje de viviendas con materiales resistentes en paredes y techos, y con recubrimiento en pisos por entidad federativa según sexo del jefe, 2000	585
Cuadro 27	Principales indicadores de trabajo por entidad federativa, 2004	586

Cuadro 28	Porcentaje de población derechohabiente por sexo y su distribución porcentual según institución y sexo para cada entidad federativa, 2000	587
Cuadro 29	Asegurados en el IMSS por entidad federativa y su distribución porcentual para cada sexo, 2003	588
Cuadro 30	Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo, y su distribución porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa, 2003	588
Cuadro 31	Distribución porcentual de la población pensionada por entidad federativa según sexo y su distribución porcentual según tipo de pensión por entidad federativa para cada sexo, 2000	589
Cuadro 32	Distribución porcentual de la población de 6 años y menos según quien cuida al menor y su distribución porcentual de niños cuidados por alguien distinto a su madre según quien cuida al menor para cada entidad federativa y sexo, 2001	590
Cuadro 33	Denuncias de menores por maltrato infantil y algunos indicadores de maltrato infantil por entidad federativa, 2003	591
Cuadro 34	Menores atendidos de maltrato infantil por entidad federativa según tipo de maltrato, 2003	592
Cuadro 35	Porcentaje de menores maltratados atendidos por entidad federativa según tipo de maltrato, 2003	592
Cuadro 36	Menores atendidos por maltrato infantil por entidad federativa y su distribución porcentual según sexo, 2003	593
Cuadro 37	Población generadora de violencia intrafamiliar o presuntos responsables del delito familiar registrados en el Distrito Federal y su distribución porcentual por organismo para cada sexo, 2003-2004	593
Cuadro 38	Población receptora de violencia intrafamiliar o personas atendidas por lesiones producto de violencia familiar registradas en el Distrito Federal y su distribución porcentual por organismo para cada sexo, 2003-2004	594
Cuadro 39	Parentesco del generador con el/la receptor(a) de la agresión infantil en el Distrito Federal y su distribución porcentual para cada sexo, 2003-2004	594
Cuadro 40	Parentesco del generador con el/la receptor(a) de la agresión infantil en el Distrito Federal y su distribución porcentual según sexo, 2003-2004	594

Cuadro 41	Intentos de suicidio y suicidio y su distribución porcentual por entidad federativa de ocurrencia para cada sexo, 2003	595
Cuadro 42	Menores infractores por entidad federativa según tipo de atención y sexo, 2003	595
Cuadro 43	Porcentaje de menores infractores por entidad federativa según tipo de atención, 2003	596
Cuadro 44	Presuntos delincuentes del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y número de presuntos delincuentes por cada 1000 habitantes según sexo, 2003	596
Cuadro 45	Presuntos delincuentes del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución por sexo y tasa de presuntos delincuentes por 1000 habitantes, 2003	597
Cuadro 46	Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual para cada sexo, 2003	597
Cuadro 47	Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia según sexo, 2003	598
Cuadro 48	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual para cada sexo, 2003	598
Cuadro 49	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual según sexo, 2003	599
Cuadro 50	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal de ocurrencia y principales delitos según sexo y tipo de sentencia, 2003	599
Cuadro 51	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común de ocurrencia y principales delitos según sexo y tipo de sentencia, 2003	599
Cuadro 52	Procesados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo, 2004	600
Cuadro 53	Sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución por entidad federativa según sexo, 2004	600
Cuadro 54	Población penitenciaria por entidad federativa según fuero, situación jurídica y sexo, 2004	601

Cuadro 55	Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual según sexo para cada entidad federativa, 2003	601
Cuadro 56	Población de cinco años y más por entidad federativa según condición religiosa y sexo, 2000	602
Cuadro 57	Población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según sexo, 1970, 1990 y 2000	603
Cuadro 58	Porcentaje de la población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según sexo, 1970, 1990 y 2000	603
Cuadro 59	Porcentaje de la población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2000	604
cuadro 60	Porcentaje de la población de cinco años y más que practica alguna religión por entidad federativa según tamaño de la localidad y sexo, 2000	604
Cuadro 61	Principales indicadores de la población hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2000	605
Cuadro 62	Porcentaje de la población con discapacidad según tipo de discapacidad para cada entidad federativa y sexo, 2000	605
Cuadro 63	Distribución porcentual de la población con discapacidad según causa de la discapacidad para cada entidad federativa y sexo, 2000	606
Cuadro 64	Distribución porcentual de la población con discapacidad según nivel de instrucción para cada entidad federativa y sexo, 2000	607
Cuadro 65	Distribución porcentual de la población con discapacidad según estado conyugal para cada entidad federativa y sexo, 2000	608
Referencias bibliográficas		609

INTRODUCCIÓN

Los roles que desempeñan los hombres y las mujeres en la sociedad, su inserción en las diversas esferas de la vida y sus papeles tan diferenciados en el entorno familiar, a lo largo de la historia han estado condicionados por factores sociales y culturales que propician diferencias en las formas de relacionarse y de participar en los ámbitos familiares, sociales, económicos y políticos, que por lo general se traducen en situaciones de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres.

Con la publicación *Mujeres y Hombres en México*, el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** ofrece —por noveno año consecutivo— al público en general y en especial a todas aquellas instancias gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con el Instituto Nacional de las Mujeres, un conjunto seleccionado de datos e indicadores estadísticos que dan cuenta de la situación demográfica, social, económica y política de las mujeres en relación con los hombres en México.

Para elaborar este documento se utilizan las cada vez más diversas fuentes de información estadística disponibles, algunas generadas por el **INEGI** en forma directa, otras en coordinación con distintos sectores e instituciones, y otras más elaboradas por diversas organizaciones del país, con el propósito de presentar un panorama lo más completo y actualizado posible.

El documento está organizado en 20 áreas temáticas, las cuales abordan aspectos sociodemográficos fundamentales. Los datos sobre el volumen de la población y su estructura, la migración y la distribución espacial de la población, la fecundidad, el conocimiento y uso de anticonceptivos y los efectos de la planificación familiar, dan cuenta del crecimiento natural de la población; la mortalidad complementa el panorama demográfico.

A continuación se encuentran el tema de salud, que aborda a los usuarios de los servicios médicos, la morbilidad y la mortalidad, entre otros aspectos; el tema de la nutrición muestra la situación alimenticia de la población y las brechas existentes por sexo, edad y tipo de localidad; y el tema de las adicciones, que en la actualidad es un problema social y de salud pública de gran importancia, presenta información sobre los consumidores de drogas y los problemas que enfrentan.

Enseguida se da cuenta de los avances que se han alcanzado en el país en el terreno educativo y se señalan las desigualdades que aún prevalecen entre hombres y mujeres.

Continúa un amplio capítulo con las estadísticas que dan cuenta de los patrones de nupcialidad, la estructura y composición de las familias y las diferencias que se observan en los hogares de acuerdo con el sexo del jefe. También se abordan los indicadores que permiten conocer las características básicas de las viviendas donde reside la población mexicana.

Se incluyen datos sobre el uso del tiempo, con nuevos indicadores, y sobre las actividades más importantes que realizan los miembros del hogar, estas estadísticas proporcionan la evidencia empírica que da cuenta de las diferencias entre hombres y mujeres al interior de los hogares, en relación con la distribución del trabajo doméstico y el extradoméstico.

Posteriormente se presentan los indicadores que permiten conocer y caracterizar la inserción de las mujeres y de los hombres en el mundo del trabajo tan diferente para ambos; y por medio del tema de la seguridad social se muestra información sobre las condiciones en que la población accede al conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

Sigue un capítulo que aborda la violencia intrafamiliar, donde se le dimensiona y caracteriza con nuevos indicadores; otro, que describe el fenómeno de los suicidios al presentar información valiosa sobre la población suicida, con la finalidad de auxiliar su estudio, tratamiento y evaluación; y otro más sobre la delincuencia, que se expresa como un problema de seguridad pública.

En la esfera gubernamental se presentan los datos que permiten observar las diferencias por sexo en la participación política y en el acceso a los espacios de toma de decisiones, los cuales muestran grandes asimetrías entre hombres y mujeres.

La religión es otro de los temas que se incluye y muestra algunos indicadores básicos sobre el comportamiento de la población de 5 años y más en el país en esta temática.

En el capítulo de población indígena se encuentran los principales indicadores de la población hablante de lengua indígena, que en esta edición algunos se cambiaron para enriquecer la información; es un apartado especial por tratarse de una población que requiere un enfoque particular debido a su gran vulnerabilidad.

Y, finalmente, en el apartado 20 se presenta un conjunto de indicadores básicos sobre la población con discapacidad, los cuales

permiten un acercamiento al tema y dan a conocer las diversas formas en que los hombres y las mujeres de manera diferenciada enfrentan esta condición de discapacidad.

La publicación además incluye un anexo estadístico, donde se presentan indicadores seleccionados por entidad federativa, con el propósito de facilitar la comparación estatal.

Debido a la amplia variedad de fuentes de información que se utilizan en el documento, y dado que cada una de ellas tiene su propia periodicidad, cobertura y niveles de desagregación, no es posible presentar toda la información para un mismo momento, ni de manera homogénea; sin embargo, en todos los casos se muestran los últimos datos disponibles de los censos, encuestas y registros administrativos.

En la medida de lo posible se señala la evolución del indicador en el tiempo y se incluye la información por entidad federativa y por tamaño de la localidad de residencia, en particular para las rurales (con menos de 2 500 habitantes) y las urbanas (con 2 500 y más habitantes).

Los datos e indicadores se presentan en gráficas, cuadros y mapas de fácil comprensión, acompañados de comentarios sobre los resultados más relevantes, con el propósito de facilitar su lectura, y por supuesto su uso, para de esta manera fomentar la cultura estadística en el país.

POBLACIÓN

La composición por edad y sexo de la población, así como la intensidad de su crecimiento y distribución en el territorio nacional, se deben a los cambios experimentados en las variables que inciden en la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración.

A lo largo del siglo pasado la población del país tuvo importantes cambios: entre 1900 y el año 2000 se multiplicó por 7.2 veces, lo que significa que pasó de 13.6 a 97.5 millones de habitantes. Sin embargo, en el transcurso del periodo señalado los incrementos poblacionales se presentaron con diferente intensidad. Así, la población de principios de siglo tardó poco más de 50 años en duplicarse. Posteriormente, como resultado de la alta natalidad y de una sensible baja de la mortalidad, la población de 1950 (25.8 millones) se duplicó en tan sólo 20 años.

Los 48.2 millones de habitantes contabilizados censalmente en 1970, tardaron cerca de 30 años en duplicar su tamaño, comportamiento que obedece en gran parte al descenso ininterrumpido de la fecundidad observado desde mediados de los años setenta.

En términos del ritmo de crecimiento, esto significa que mientras en los años setenta la población creció a una tasa promedio anual de 3.2%, durante la última década del siglo pasado lo hizo a 1.9% (2.1% en el quinquenio 1990-1995 y 1.6% en el segundo quinquenio).

En este capítulo se abordan aspectos generales sobre el volumen de la población, su crecimiento por entidad federativa y su distribución por tamaño de la localidad de residencia.

Además, se analiza la población de acuerdo con dos de sus características básicas, sexo y edad, y se destacan algunos de los cambios más notables que presenta la estructura de la población mexicana entre 1970 y el año 2000.

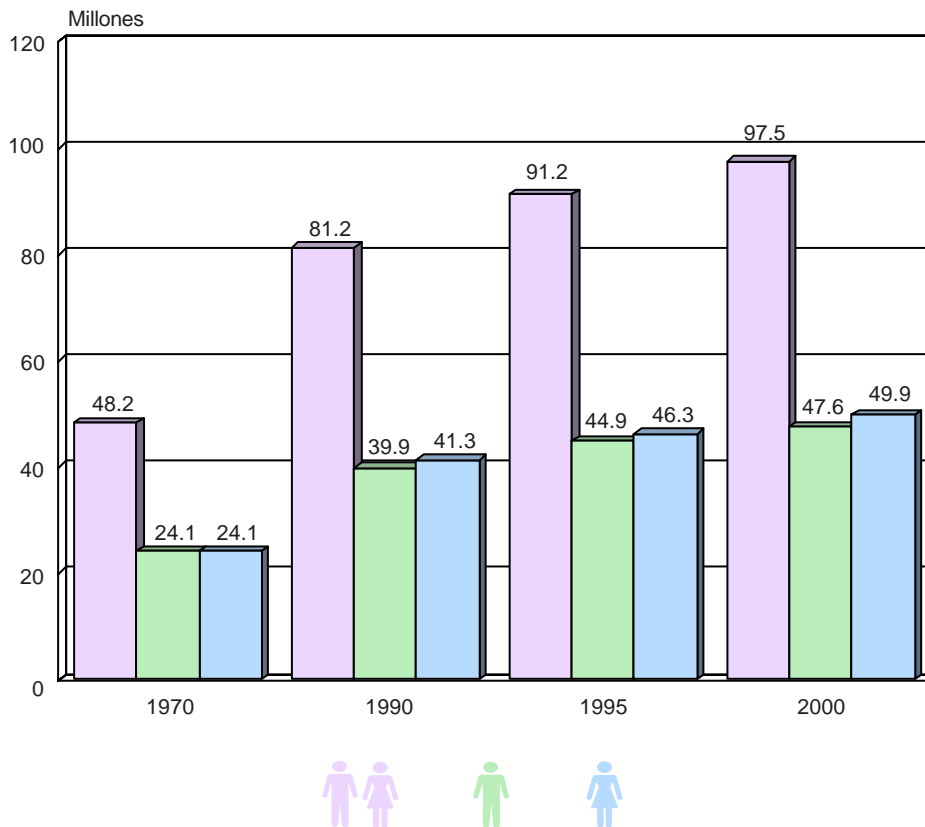
POBLACIÓN NACIONAL

En 1970 el país contaba con 48.2 millones de habitantes, la mitad de los cuales eran mujeres. Veinte años después, tenía 81.2 millones de residentes y 41.3 millones correspondían a las mujeres y 39.9 millones a los hombres; esto expresado en términos relativos, denota una proporción ligeramente mayor de mujeres, 50.9%, que de hombres, 49.1 por ciento.

En 1995 el conteo de población reportó 91.2 millones de habitantes, 46.3 millones de mujeres y 44.9 millones de hombres, es decir, una diferencia a favor de las mujeres de 1.4 millones.

El último recuento censal nacional, realizado en febrero del 2000, muestra que la población residente en el país ascendía a 97.5 millones, 47.6 millones de hombres y 49.9 millones de mujeres; con lo cual la diferencia entre los volúmenes de hombres y de mujeres se sigue ampliando y llega a 2.3 millones más de mujeres; en términos porcentuales las proporciones de mujeres y de hombres son 51.2% y 48.8%, respectivamente.

**Población por sexo
1970, 1990, 1995 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

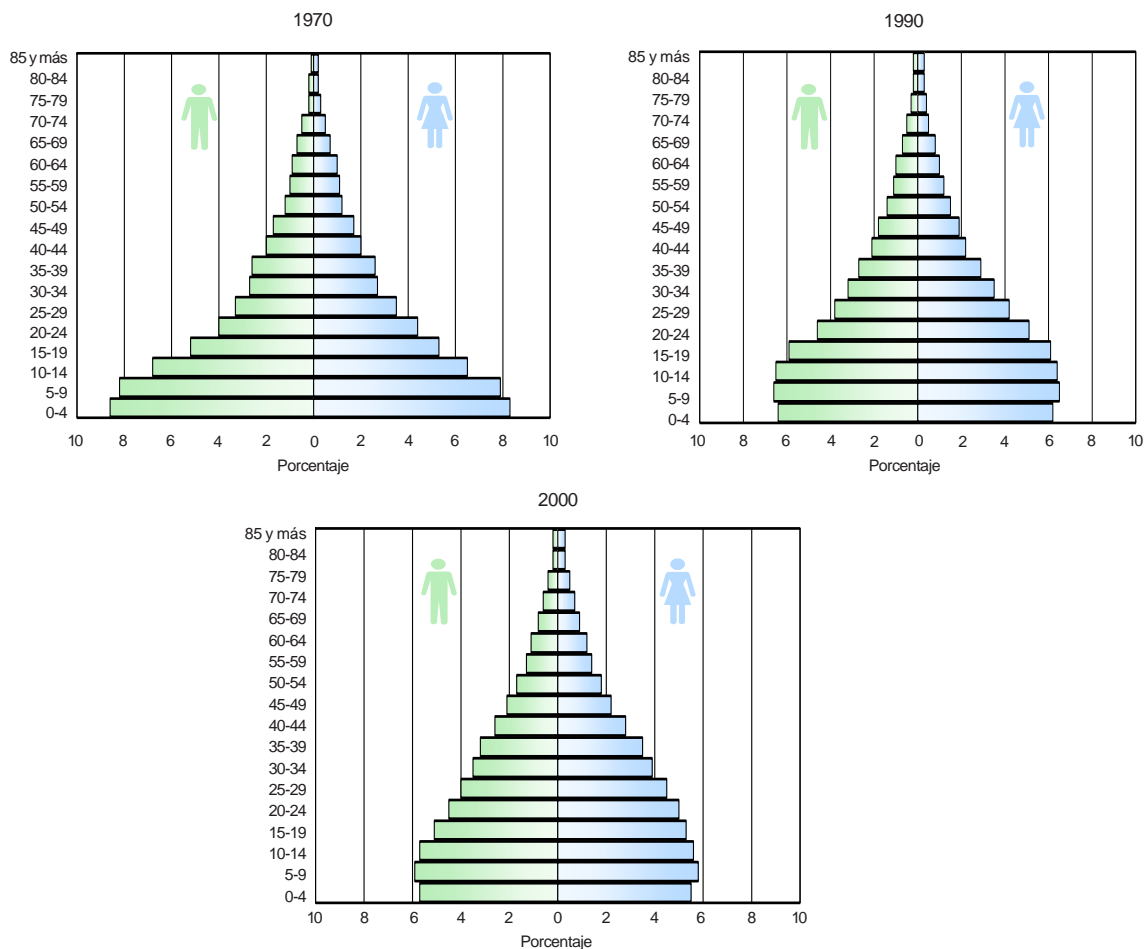
La estructura de la población por edad y sexo es el resultado de la interacción de tres componentes demográficos: fecundidad, mortalidad y migración. Gráficamente se representa por la pirámide de población, la cual muestra la proporción de mujeres y de hombres en cada grupo de edad.

La pirámide de población de 1970 presenta una base amplia, resultado de la elevada fecundidad y del sostenido descenso de la mortalidad que el país experimentaba. A mediados de esa década se acelera la reducción en los niveles de fecundidad y la mortalidad sigue disminuyendo, por lo que para

1990 se aprecia una base más angosta y una cúspide menos afilada. En el año 2000 la forma de la pirámide muestra la continuidad en la tendencia de ambos componentes.

En las tres estructuras se observa que en los primeros años de vida la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres, como resultado de un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 15 años esta relación se invierte, como consecuencia de la sobremortalidad masculina y de la mayor emigración de varones hacia el extranjero.

Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo 1970, 1990 y 2000



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Diversos factores de orden social, económico, geográfico y cultural han llevado a la población a asentarse diferencialmente en el territorio nacional, en el año 2000 el estado de México es la entidad más poblada del país con 13.1 millones de habitantes, lo que representa 13.4% del total nacional. Le siguen el Distrito Federal con 8.6 millones, Veracruz con 6.9, Jalisco con 6.3, Puebla con 5.1, Guanajuato con 4.7 y Michoacán con cerca de 4 millones.

En contraste Baja California Sur, Colima, Campeche y Quintana Roo son las entidades menos pobladas, en conjunto agrupan 2.5 millones de residentes, los cuales equivalen a sólo 2.6% del total del país.

En cuanto a las proporciones de hombres y de mujeres se observa que en la mayor parte de las entidades, salvo en cuatro de ellas, hay menos hombres que mujeres, situación que se refleja en el índice de femineidad, que muestra el número de mujeres por cada 100 hombres. Sobresalen Quintana Roo y Baja California Sur por ser las entidades con los menores índices, 95.2 y 96.1 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente.

Por el contrario el Distrito Federal, Guanajuato y Michoacán tienen los mayores índices de femineidad, de 109.3, 108.8 y 108.6, respectivamente, lo cual denota una superioridad en el número de mujeres, que se relaciona de forma importante con su dinámica migratoria.

POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE FEMINEIDAD 2000

Entidad federativa	Población			Índice de femineidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	47 592 253	49 891 159	104.8
Aguascalientes	944 285	456 533	487 752	106.8
Baja California	2 487 367	1 252 581	1 234 786	98.6
Baja California Sur	424 041	216 250	207 791	96.1
Campeche	690 689	344 334	346 355	100.6
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	1 140 195	1 157 875	101.6
Colima	542 627	268 192	274 435	102.3
Chiapas	3 920 892	1 941 880	1 979 012	101.9
Chihuahua	3 052 907	1 519 972	1 532 935	100.9
Distrito Federal	8 605 239	4 110 485	4 494 754	109.3
Durango	1 448 661	709 521	739 140	104.2
Guanajuato	4 663 032	2 233 315	2 429 717	108.8
Guerrero	3 079 649	1 491 287	1 588 362	106.5
Hidalgo	2 235 591	1 081 993	1 153 598	106.6
Jalisco	6 322 002	3 070 241	3 251 761	105.9
México	13 096 686	6 407 213	6 689 473	104.4
Michoacán de Ocampo	3 985 667	1 911 078	2 074 589	108.6
Morelos	1 555 296	750 799	804 497	107.2
Nayarit	920 185	456 105	464 080	101.7
Nuevo León	3 834 141	1 907 939	1 926 202	101.0
Oaxaca	3 438 765	1 657 406	1 781 359	107.5
Puebla	5 076 686	2 448 801	2 627 885	107.3
Querétaro de Arteaga	1 404 306	680 966	723 340	106.2
Quintana Roo	874 963	448 308	426 655	95.2
San Luis Potosí	2 299 360	1 120 837	1 178 523	105.1
Sinaloa	2 536 844	1 264 143	1 272 701	100.7
Sonora	2 216 969	1 110 590	1 106 379	99.6
Tabasco	1 891 829	934 515	957 314	102.4
Tamaulipas	2 753 222	1 359 874	1 393 348	102.5
Tlaxcala	962 646	469 948	492 698	104.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 908 975	3 355 164	3 553 811	105.9
Yucatán	1 658 210	818 205	840 005	102.7
Zacatecas	1 353 610	653 583	700 027	107.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS DE EDAD

En el país el índice de femineidad calculado con datos del último censo levantado en el año 2000, señala que existen 105 mujeres por cada cien varones.

En casi todos los grupos de edad se observa un mayor volumen de población femenina respecto a la masculina, con excepción del grupo de 0 a 14 años, donde el índice de femineidad tiene un valor de 97.3, esta situación se explica porque prácticamente en todas las poblaciones del mundo nacen más hombres que mujeres.

El índice de femineidad tiene amplias variaciones según la edad ya que, por diversas razones,

las mujeres viven más tiempo que los hombres, tienen patrones migratorios diferenciales y otras características socioeconómicas que inciden en la distribución por sexo de la población.

Para el total nacional el índice de femineidad pasa de 108.2 en el grupo de 15 a 29 años a 113.6 en el último grupo de edad de 60 años y más.

Por entidad federativa se observa que Michoacán y Querétaro tienen el índice de femineidad más alto en el grupo de 0 a 14 años; Guanajuato, Michoacán y Zacatecas en el de 15 a 29; y el Distrito Federal en los grupos de 30 a 59 y de 60 años y más.

ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2000

Entidad federativa	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	97.3	108.2	109.0	113.6
Aguascalientes	97.6	111.8	112.1	119.1
Baja California	96.4	98.4	99.1	108.8
Baja California Sur	96.1	96.3	95.8	98.8
Campeche	97.9	105.3	101.1	94.2
Coahuila de Zaragoza	96.6	101.7	105.2	109.8
Colima	95.7	106.6	105.4	106.3
Chiapas	97.7	108.2	103.4	96.8
Chihuahua	97.0	100.0	104.9	107.4
Distrito Federal	97.2	106.9	114.7	141.7
Durango	97.1	107.9	110.6	103.7
Guanajuato	98.0	117.9	114.3	113.3
Guerrero	97.7	112.6	113.2	112.3
Hidalgo	97.4	114.1	110.3	112.5
Jalisco	97.1	109.3	111.5	115.1
México	97.5	106.9	108.0	119.5
Michoacán de Ocampo	98.1	117.7	114.4	110.7
Morelos	97.1	113.3	112.6	114.4
Nayarit	96.5	105.7	105.3	99.9
Nuevo León	96.6	100.4	103.2	112.9
Oaxaca	97.9	113.7	114.5	112.0
Puebla	97.8	111.5	114.3	119.5
Querétaro de Arteaga	98.1	112.1	109.4	115.9
Quintana Roo	96.5	97.3	92.4	89.1
San Luis Potosí	97.7	111.2	109.9	105.5
Sinaloa	96.5	102.0	104.3	101.5
Sonora	96.5	100.3	101.6	103.3
Tabasco	98.0	109.6	102.2	97.9
Tamaulipas	96.4	104.2	105.5	110.9
Tlaxcala	97.0	108.2	110.4	110.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	97.1	111.4	110.4	111.9
Yucatán	97.3	104.6	106.9	104.3
Zacatecas	97.0	117.2	113.3	103.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

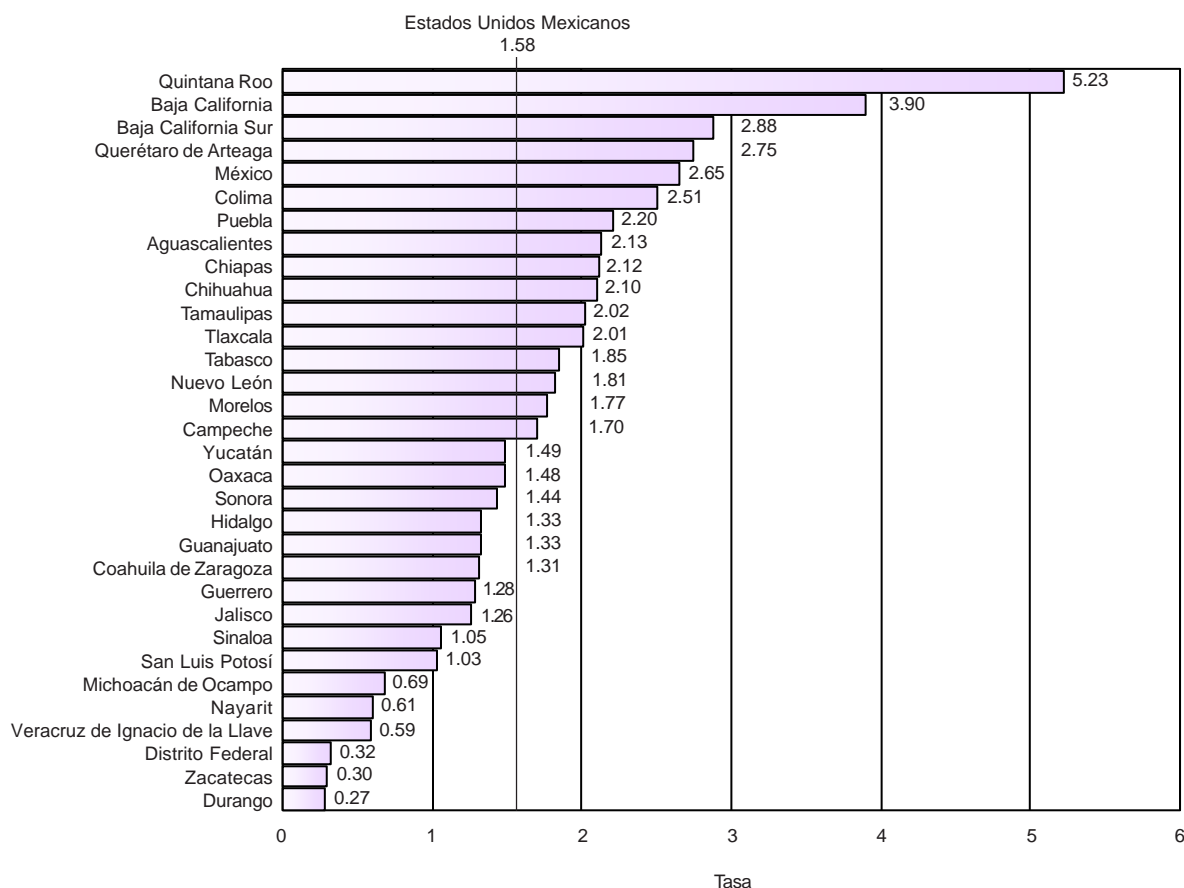
La dinámica de la población tiene dos componentes: el crecimiento natural producto del balance entre nacimientos y defunciones, y el crecimiento social, resultado de las migraciones. La combinación de estos factores provoca distinto ritmo de crecimiento, como el que se aprecia por entidad federativa.

En el periodo comprendido entre 1995 y el año 2000, se observa una tasa media de crecimiento anual en el ámbito nacional de 1.6%, la cual muestra un importante descenso si se compara con la observada entre 1970 y 1990 que fue de 2.6%, y con el 2.1% registrado en el periodo comprendido entre 1990 y 1995.

Por entidad federativa destacan por su elevado ritmo de crecimiento: Quintana Roo con una tasa de 5.2%, valor 3.3 veces superior a la nacional, y Baja California con una tasa de 3.9%, que es 2.5 veces más alta que la tasa media anual del país.

En contraste, las entidades federativas con crecimiento prácticamente nulo son: Durango, Zacatecas y el Distrito Federal, con una tasa de crecimiento de 0.3%. En los dos últimos casos este comportamiento es el reflejo de la intensa movilidad migratoria de su población al extranjero.

Tasa de crecimiento¹ medio anual de la población por entidad federativa 1995-2000



¹ Se refiere al modelo geométrico.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS

El número de niños y adolescentes menores de 15 años está determinado por los patrones de fecundidad y mortalidad, principalmente durante el primer año de vida, pues también incide en menor medida en el monto de la población infantil la movilidad de las familias dentro y fuera del territorio nacional.

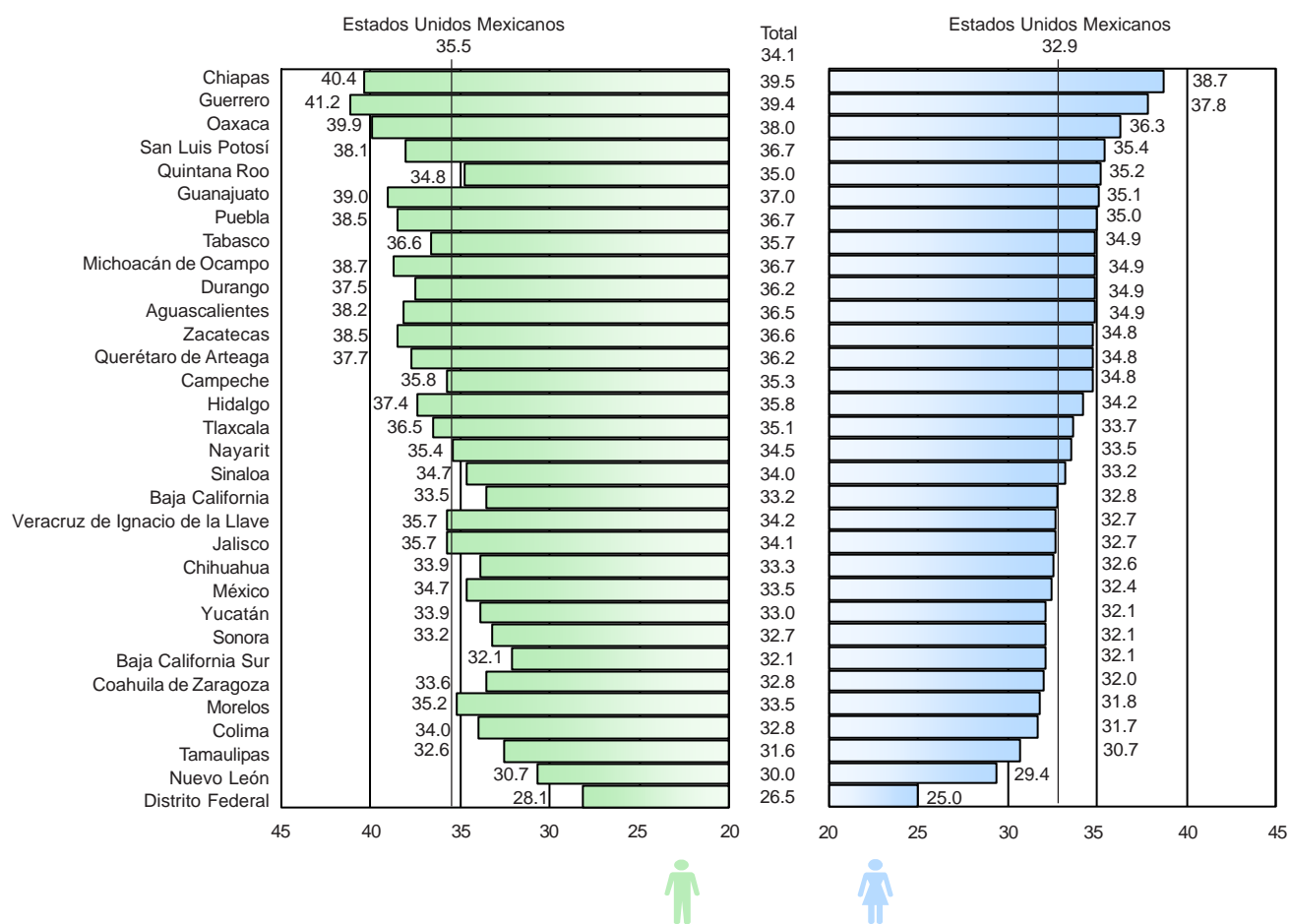
En México en el año 2000, uno de cada tres habitantes (34.1%) es menor de 15 años. La población infantil constituye un grupo de población muy importante, tanto por el volumen que concentra (32.6 millones), como por los requerimientos específicos que plantea en ámbitos tan importantes como salud, educación y seguridad social, entre otros.

Las entidades federativas con las estructuras más jóvenes son: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde entre 38% y 39% de los habitantes no rebasan los 15 años de edad.

En contraste, en el Distrito Federal y en Nuevo León se aprecian las proporciones más bajas de menores, con porcentajes de 26.5% y 30%, respectivamente.

Cabe señalar que a nivel nacional este grupo de edad es el único en el que el total de hombres supera al de mujeres, ya que se observa una diferencia total de 443 mil varones, la cual se traduce en términos porcentuales en 50.7% de niños y 49.3% de niñas.

Porcentaje de la población de 0 a 14 años por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS

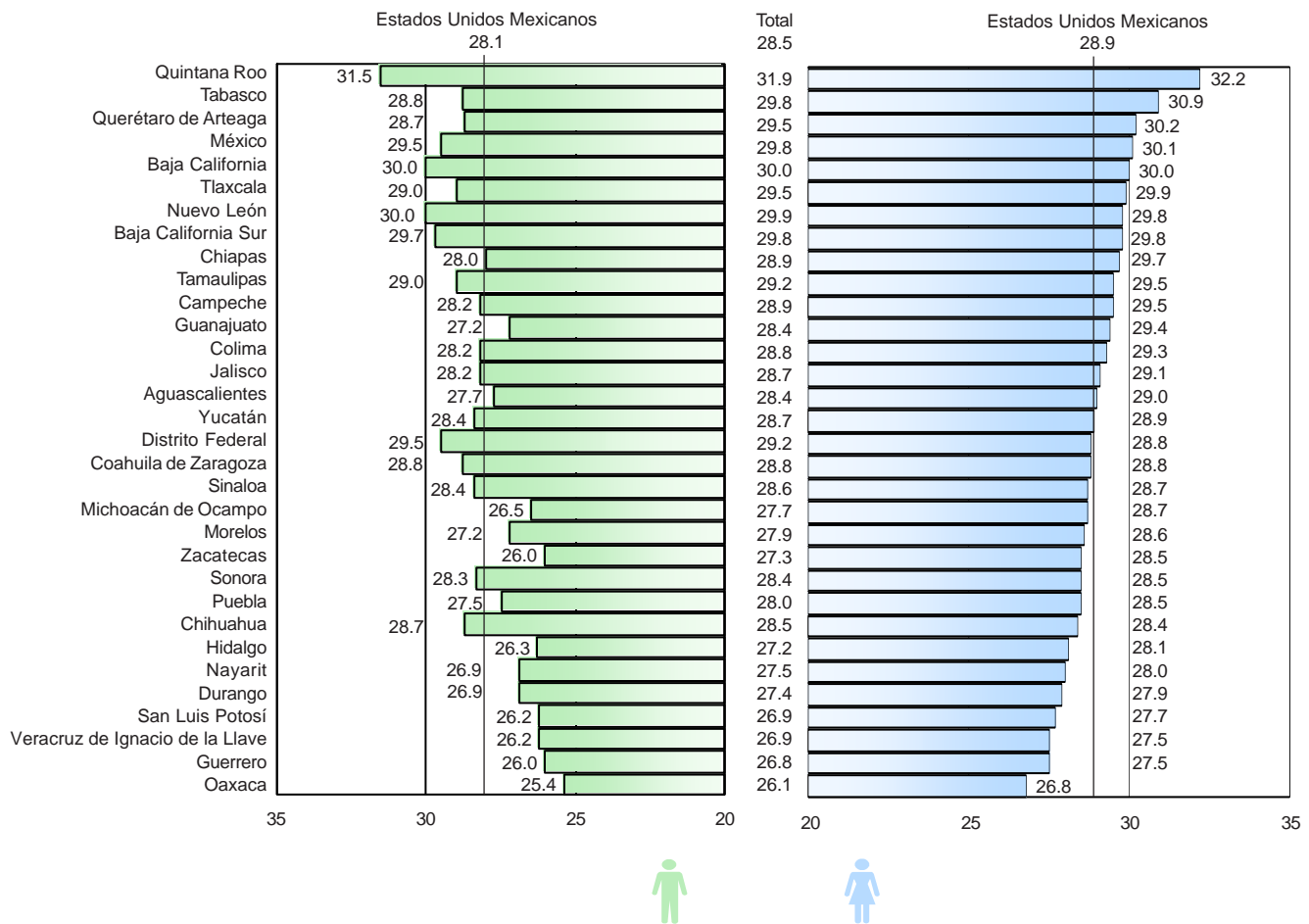
La etapa de la vida en que la mayor parte de la población deja la escuela, se incorpora a la actividad económica, inicia su vida en pareja y empieza su reproducción, ocurre entre los 15 y 29 años de edad. También es en estas edades cuando ocurren con mayor frecuencia los cambios de residencia, ya sea para independizarse del hogar paterno o bien buscar mejores condiciones de vida.

En México, la población joven asciende a 27.2 millones de personas, la cual equivale a 28.5% del total de la población. De este volumen, 48% son hombres y 52% mujeres. Las proporciones de

población joven no muestran diferencias significativas entre las entidades federativas; la brecha entre la entidad con el mayor porcentaje de jóvenes en su estructura (Quintana Roo) y la de menor proporción de jóvenes (Oaxaca) es de apenas 5.8 puntos porcentuales.

Después de Quintana Roo, Baja California, Nuevo León, Baja California Sur, México y Tabasco tienen los mayores porcentajes de jóvenes. En contraste, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz cuentan con las menores proporciones de población de 15 a 29 años de edad.

Porcentaje de la población de 15 a 29 años por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS

En general, los adultos de 30 a 59 años de edad están en una etapa de su vida de productividad y de consolidación social y económica, y donde la mayor parte de las personas todavía cuentan con buenas condiciones físicas y de salud.

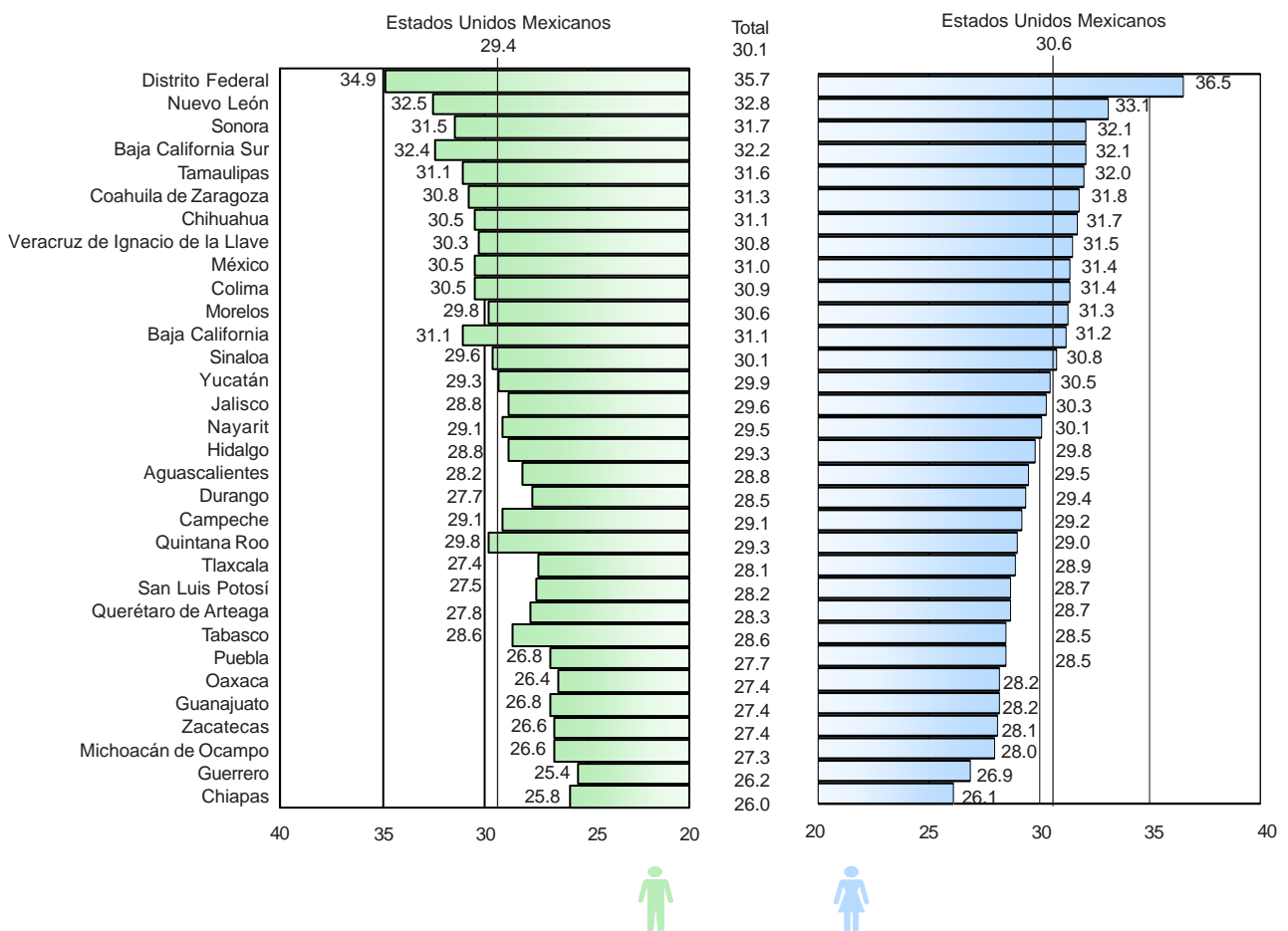
La población de 30 a 59 años concentra 30.1% de la población total del país, esto es, 28.7 millones de personas, de las cuales 15 millones son mujeres y 13.7 millones hombres.

El peso relativo de este grupo de población es diferencial por entidad federativa, así en el Distrito

Federal se presenta la mayor proporción de personas adultas (35.7%), mientras que Chiapas y Guerrero tienen los porcentajes más bajos con 26% y 26.2%, respectivamente.

La proporción de población para cada sexo en este grupo de edad muestra que en la mayoría de los estados el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres, con excepción de Baja California Sur, Tabasco y Quintana Roo.

Porcentaje de la población de 30 a 59 años por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS

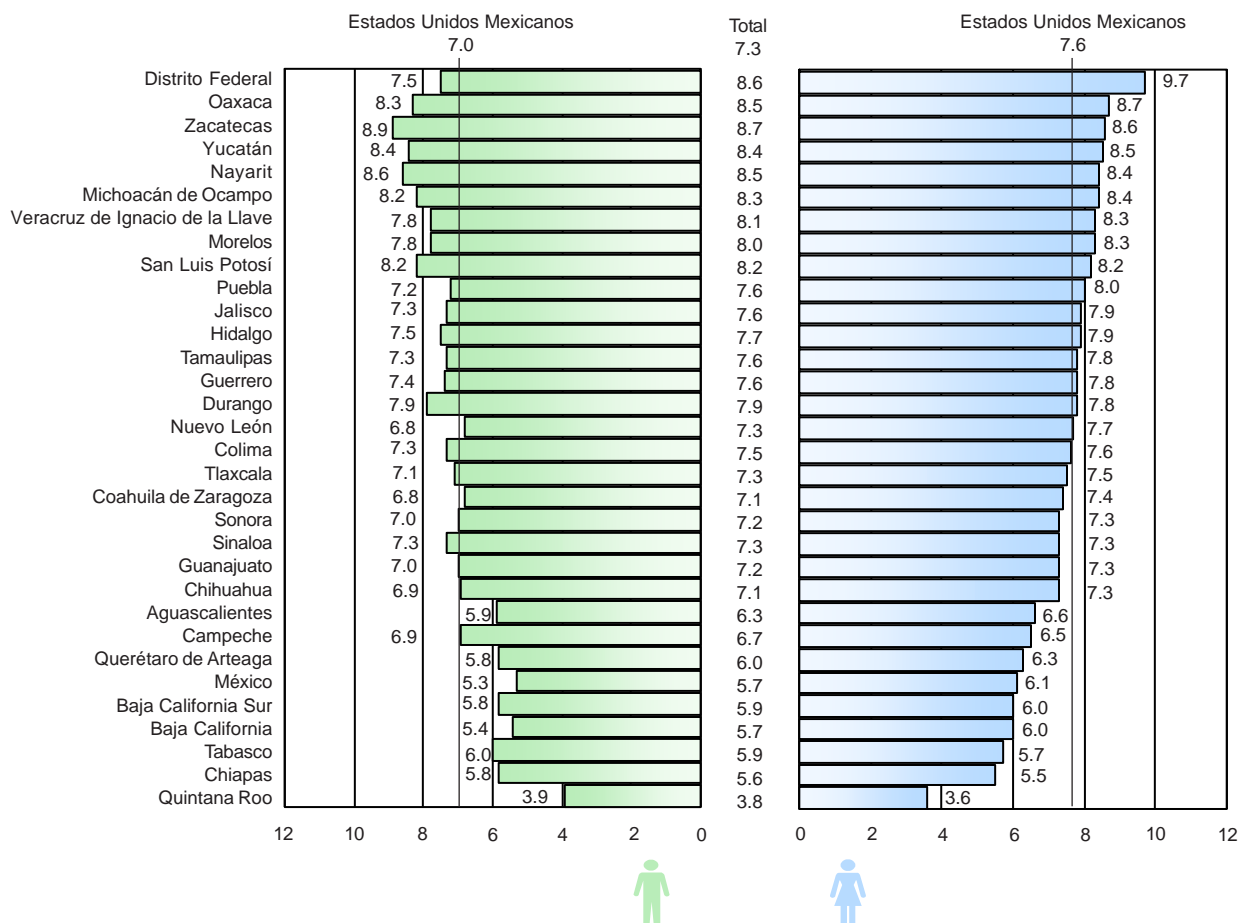
El envejecimiento es un proceso que se desarrolla gradualmente entre las personas y en la población en su conjunto. Los individuos envejecen a medida que en su paso por las diversas etapas del ciclo vital ganan años; en cambio, una población envejece a medida que aumenta la proporción de adultos mayores.

México es todavía un país de jóvenes; sin embargo, ha iniciado un proceso de envejecimiento poblacional, el cual se aprecia por el aumento de la proporción de personas de 60 años y más. Actualmente las personas adultas mayores suman 6.9 millones, los cuales representan 7.3% del total.

Las entidades que reportan una mayor proporción de personas en estas edades son: Zacatecas con 8.7%, Distrito Federal con 8.6%, Nayarit y Oaxaca con 8.5%, y Yucatán con 8.4%. En contraste, Quintana Roo (3.8%), Chiapas (5.6%), Baja California y México (5.7%) son las entidades con las menores proporciones de población de 60 años y más.

Las entidades que destacan por su alto porcentaje de mujeres mayores de 60 años son: el Distrito Federal (9.7%), Oaxaca (8.7%), Zacatecas (8.6%), y Yucatán (8.5%). En tanto que: Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Baja California y Baja California Sur tienen las proporciones más bajas.

Porcentaje de la población de 60 años y más por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

EDAD MEDIANA

La edad mediana marca la edad hasta la cual se concentra la mitad más joven de la población. En el conjunto nacional, en el año 2000, la mitad de la población tiene 22 años o menos, lo cual muestra que México sigue siendo un país de jóvenes.

Como consecuencia de las diferencias por sexo en la mortalidad y la migración, la edad mediana de los hombres es un año menor que la de las mujeres, es decir, 22 años para los primeros y 23 para las segundas.

Entre las entidades federativas con población más joven se encuentran Chiapas y Guerrero, con una edad mediana de 19 años. En el otro extremo, con la población más envejecida, pero aún joven, están Nuevo León y Tamaulipas con 24 años y el Distrito Federal con una edad mediana de 27 años.

En casi todas las entidades la edad mediana de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres. En Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, la edad mediana de los hombres es igual a la de las mujeres.

EDAD MEDIANA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	22	22	23
Aguascalientes	21	20	22
Baja California	23	23	23
Baja California Sur	23	23	23
Campeche	22	21	22
Coahuila de Zaragoza	23	23	24
Colima	23	22	23
Chiapas	19	19	19
Chihuahua	23	23	24
Distrito Federal	27	26	27
Durango	21	21	22
Guanajuato	21	20	21
Guerrero	19	18	20
Hidalgo	22	21	22
Jalisco	22	21	23
México	23	22	23
Michoacán de Ocampo	21	20	22
Morelos	23	22	24
Nayarit	22	22	23
Nuevo León	24	24	25
Oaxaca	20	19	21
Puebla	21	20	22
Querétaro de Arteaga	21	20	22
Quintana Roo	22	22	22
San Luis Potosí	21	20	22
Sinaloa	22	22	23
Sonora	23	23	24
Tabasco	21	21	21
Tamaulipas	24	23	24
Tlaxcala	21	21	22
Veracruz de Ignacio de la Llave	23	22	23
Yucatán	23	22	23
Zacatecas	21	20	22

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La concentración de la población en localidades urbanas y grandes ciudades fue uno de los fenómenos demográficos más importantes del siglo XX. En el año 2000, se observa una importante presencia de población en localidades de más de 100 mil habitantes, en las que reside uno de cada dos habitantes del país.

Las localidades cuyo número de habitantes varía entre 2 500 y 99 999 también han incrementado su importancia en el sistema urbano nacional. En 1990 la población de las localidades de entre 2 500 a 14 999 habitantes y de 15 000 a 99 999 habitantes representaba 26.9% del total nacional, con una presencia femenina ligeramente

superior a la masculina (27.1% y 26.8%, respectivamente); esta población asciende en el 2000 a 27.3%, con una distribución por sexo prácticamente equilibrada (27.2% hombres y 27.4% mujeres).

Por su parte, las localidades rurales (hasta 2 499 habitantes) concentran una proporción de población cada vez menor, en la que ha cambiado el peso relativo de los sexos. En 1990, 28.7% de la población del país residía en alguna localidad rural, en las cuales se observa un leve predominio porcentual de los varones (29.4% contra 28% de las mujeres); sin embargo, en el año 2000 esta diferencia se reduce a menos de 1% (25.8% de hombres frente a 25% de mujeres).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y SEXO 1990, 1995 Y 2000

Tamaño de la localidad	Total	Hombres	Mujeres
1990	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	28.7	29.4	28.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.9	13.9	13.9
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.0	12.9	13.2
De 100 000 a 999 999 habitantes	33.4	32.9	33.8
De 1 000 000 y más habitantes	11.0	10.9	11.1
1995	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	26.5	27.1	25.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.6	13.6	13.6
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.5	13.4	13.7
De 100 000 a 999 999 habitantes	36.0	35.6	36.3
De 1 000 000 y más habitantes	10.4	10.3	10.5
2000	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	25.4	25.8	25.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.7	13.7	13.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.6	13.5	13.7
De 100 000 a 999 999 habitantes	33.7	33.4	34.0
De 1 000 000 y más habitantes	13.6	13.6	13.6

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN RURAL Y URBANA

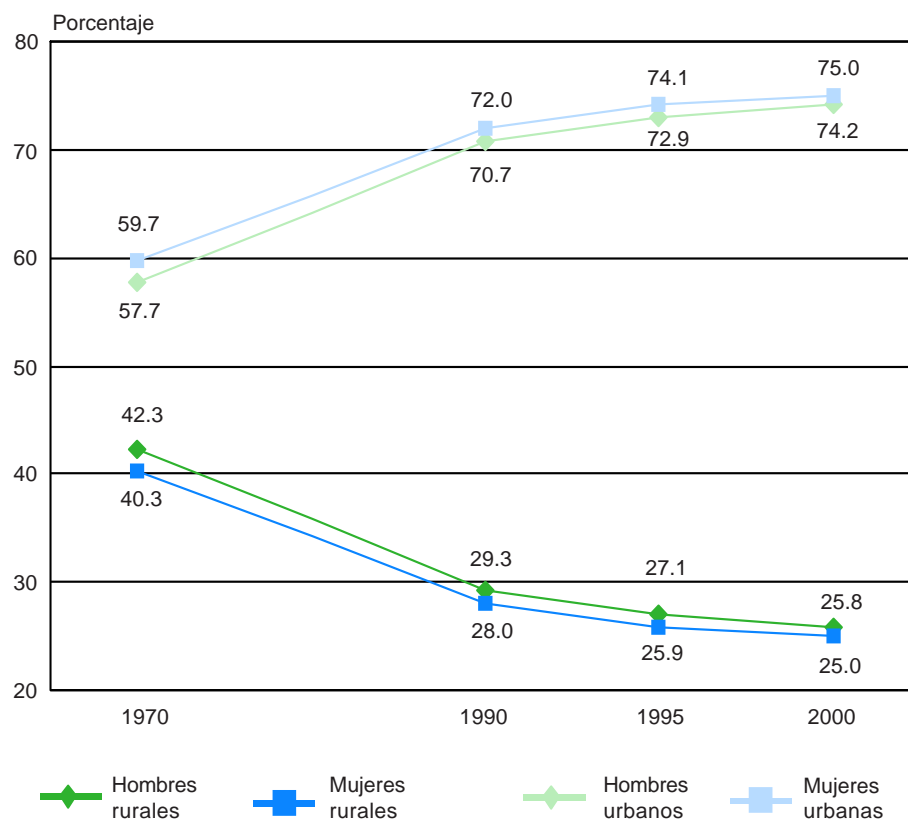
Se considera rural a la población residente en localidades de menos de 2 500 habitantes, así como urbana la que vive en las de 2 500 o más personas. México contaba, en 1970, con 19.9 millones de habitantes en localidades rurales, 23.3 millones en 1990, 24.2 millones en 1995 y 24.7 millones en el año 2000.

En términos relativos estas cifras significan una reducción gradual de la población rural que va de 41.3% en 1970 hasta un 25.4% en el 2000. Contrastando con este hecho, resulta que el número de localidades rurales se ha incrementado de 95 mil en 1970 hasta 196 mil en el 2000, que representa un 98.5% de las localidades censadas (199 391).

En relación con las diferencias por sexo de la población rural, la proporción de mujeres residentes en localidades rurales es ligeramente inferior respecto a la de los hombres, en cada año; y en las últimas décadas la brecha entre ambos sexos se ha reducido.

A la reducción del volumen de población rural, ha correspondido un incremento de la población urbana. En 1970, 28.3 millones de mexicanos residían en alguna localidad de 2 500 o más habitantes, para 1990 esta cifra se eleva a 58 millones, a 67 millones en 1995 y en el año 2000 alcanza 72.8 millones, siendo mayor la proporción de mujeres.

**Porcentaje de la población rural y urbana por sexo
1970, 1990, 1995 y 2000**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
 INEGI. Conteo de Población y Vivienda, 1995.
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD

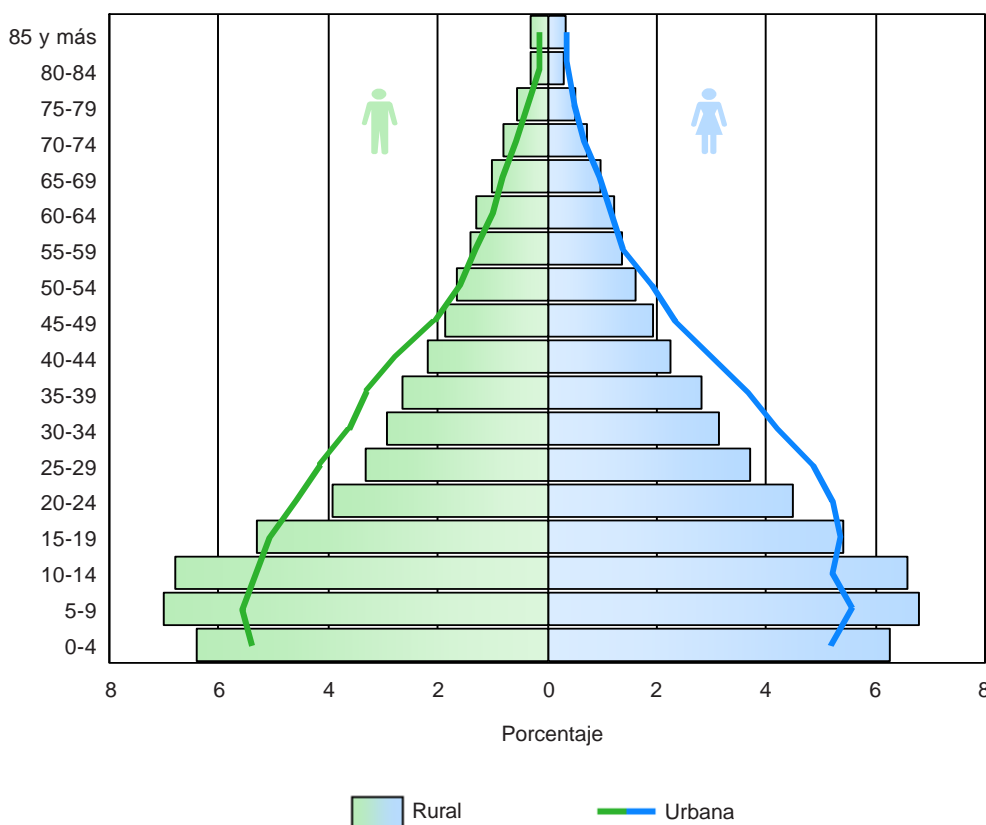
La estructura por edad y sexo de la población según tipo de localidad de residencia muestra una mayor presencia relativa de personas en edades dependientes en las localidades rurales, respecto a la observada en aquellas con 2 500 habitantes o más. Mientras en las localidades rurales los menores de 15 años y mayores de 60 representan casi una cuarta parte del total de la población en ambos sexos; en las localidades urbanas estos grupos de edad concentran alrededor de una quinta parte de hombres y mujeres.

El mayor peso relativo de las personas dependientes en las localidades de menos de 2 500 habitantes se explica, tanto por la mayor fecundidad

entre la población rural, como por la migración de hombres y mujeres, que durante su etapa productiva se van a trabajar a localidades urbanas o bien a los Estados Unidos de América.

En las localidades urbanas se aprecia un mayor peso porcentual de la población en edades productivas (entre 15 a 60 años), con un ligero predominio de la población femenina a partir de los 15 años de edad. La mayor presencia de mujeres se explica tanto por la sobremortalidad masculina en edades jóvenes como por la ya citada migración femenina que se dirige a localidades urbanas.

Población residente en localidades rurales y urbanas por grupos quinquenales de edad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE LOCALIDAD

El índice de femineidad de las áreas rurales y urbanas del país establece la relación cuantitativa del número de mujeres residentes en cada área por cada cien hombres.

En el año 2000, para las áreas urbanas entre las entidades federativas se observa una presencia femenina mayor en casi todas ellas, ya que el número de mujeres por cada cien hombres es superior a la centena; los valores mayores de este indicador se presentan en: Veracruz (110.4), Oaxaca (110.2) y el Distrito Federal (109.4); mientras que en estados como Baja California, Baja California Sur

y Quintana Roo se tiene una presencia femenina menor respecto a los varones.

Por lo que corresponde a las áreas rurales, la relación cuantitativa de mujeres y hombres se invierte, ya que sólo en 12 entidades es superior la cantidad de mujeres, destaca el caso de Guanajuato (110.3) con el mayor índice de femineidad rural en el país. Cabe destacar que los hombres cuentan con una presencia relativa mayor en entidades como Baja California Sur (89.9 mujeres por cada 100 hombres), Sonora (90.2) y Quintana Roo (91).

ÍNDICE DE FEMINEIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE LOCALIDAD 2000

Entidad federativa	Total	Rural	Urbana
Estados Unidos Mexicanos	104.8	101.4	106.0
Aguascalientes	106.8	104.6	107.4
Baja California	98.6	93.2	99.1
Baja California Sur	96.1	89.9	97.6
Campeche	100.6	93.5	103.6
Coahuila de Zaragoza	101.6	92.9	102.6
Colima	102.3	96.4	103.4
Chiapas	101.9	98.4	106.2
Chihuahua	100.9	95.1	102.1
Distrito Federal	109.3	99.0	109.4
Durango	104.2	100.1	106.6
Guanajuato	108.8	110.3	108.0
Guerrero	106.5	103.9	108.7
Hidalgo	106.6	104.2	109.2
Jalisco	105.9	103.9	106.3
México	104.4	103.4	104.6
Michoacán de Ocampo	108.6	107.2	109.3
Morelos	107.2	102.2	108.0
Nayarit	101.7	96.0	105.1
Nuevo León	101.0	92.9	101.6
Oaxaca	107.5	105.4	110.2
Puebla	107.3	104.1	108.8
Querétaro de Arteaga	106.2	104.2	107.2
Quintana Roo	95.2	91.0	96.1
San Luis Potosí	105.1	99.8	109.1
Sinaloa	100.7	93.6	104.3
Sonora	99.6	90.2	101.6
Tabasco	102.4	98.5	106.0
Tamaulipas	102.5	92.0	104.4
Tlaxcala	104.8	100.6	106.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	105.9	99.8	110.4
Yucatán	102.7	95.2	104.5
Zacatecas	107.1	106.3	107.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN URBANA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El impacto producido por el intenso proceso de urbanización que enfrentó el país en las últimas décadas, ha tenido un efecto distinto en cada entidad federativa, producto de su dinámica demográfica y económica. En lo que se refiere a la distribución por sexo, tanto la migración interna como la internacional influyen en la composición que cada estado presenta en relación con la población residente en sus localidades rurales y urbanas.

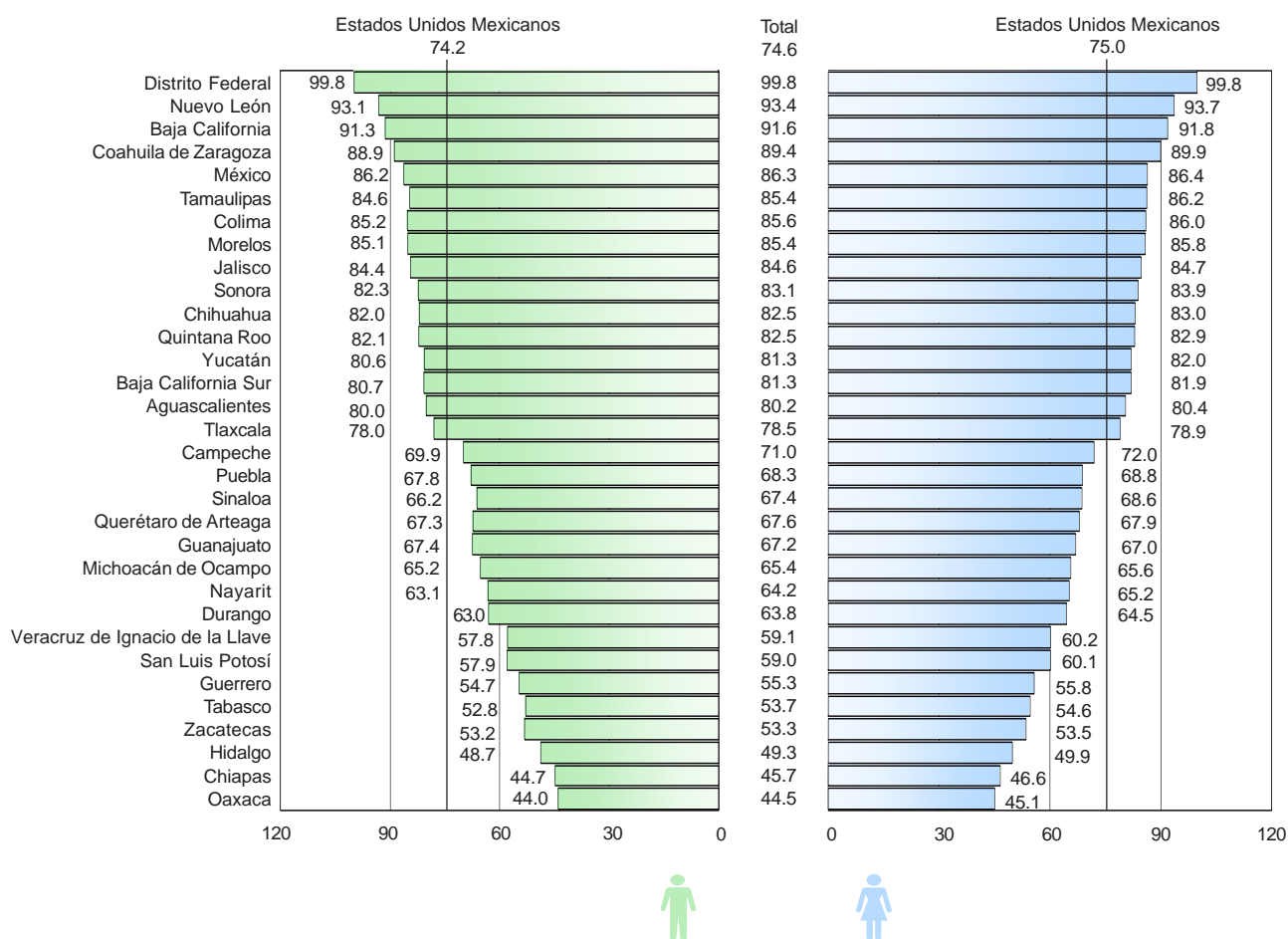
En el año 2000, destacan tres entidades por tener las más altas proporciones de población residente en localidades urbanas, todas con valores mayores

a 90%, el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California, cuyos porcentajes por sexo son similares aunque con un ligero predominio femenino.

Existe otro grupo formado por 14 entidades que presentan una proporción de población urbana cuyos valores van de 70% a menos de 90%, y presentan porcentajes similares por sexo. En un nivel inferior se encuentran 12 entidades con porcentajes de población urbana que van de 50 a 70 por ciento.

Finalmente, con las menores proporciones de esta población se encuentran Hidalgo, Chiapas y Oaxaca con porcentajes inferiores a 50 por ciento.

Porcentaje de la población urbana por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

MIGRACIÓN

La migración es junto con la fecundidad y la mortalidad, un factor fundamental que determina el comportamiento demográfico de la población y su evolución en el tiempo. Sus efectos se expresan tanto en el crecimiento y la estructura de la población como en la forma en que ésta se distribuye en el territorio.

En México, al igual que en la mayoría de los países, los movimientos migratorios están estrechamente vinculados a las condiciones del desarrollo social y económico. De manera especial, el surgimiento de bloques económicos regionales y los crecientes flujos internacionales de capital, información, bienes y fuerza de trabajo, contribuyen cada vez más en el tipo y localización de las actividades productivas y de servicios, e inciden en la dirección, estructura demográfica y magnitud de los diversos flujos migratorios.

Así, las principales corrientes migratorias internas ya no se dirigen a las grandes ciudades, sino a las de tamaño medio; si bien predominan los movimientos de carácter urbano-urbano, urbano-metropolitano y metropolitano-urbano, subsisten, aunque con menor intensidad, las corrientes rural-urbano y de tipo rural-rural.

La emigración hacia los Estados Unidos de América aumentó considerablemente durante la última década, configurando una estructura demográfica predominantemente joven y masculina, y diversificándose el origen geográfico y algunos rasgos del perfil sociodemográfico de la población que migra.

Si bien los factores económicos condicionan las diversas modalidades de movimientos territoriales de la población, también intervienen aspectos culturales, así como características individuales y familiares de aquellos que migran. La edad, el sexo, la situación conyugal, el nivel de instrucción, la posición en la estructura de parentesco, el tipo de hogar, su número de integrantes, así como la etapa de desarrollo, entre otras características, definen quiénes son susceptibles de migrar en un momento determinado.

En este capítulo se muestran las principales características del comportamiento migratorio de mujeres y hombres, en los ámbitos interno e internacional, a partir de la información que proporciona el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Los indicadores seleccionados corresponden a los criterios con que tradicionalmente se mide la migración en las fuentes de información estadística, es decir, a partir del lugar de nacimiento y de residencia cinco años antes.

Con resultados del Módulo sobre Migración de la Encuesta Nacional de Empleo 2002, se informa sobre los principales estados de destino de los emigrantes mexicanos a los Estados Unidos de América.

Además, se incluye información sobre la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América, principal destino de los migrantes internacionales de nuestro país, derivada de la muestra de 1% del último censo de población y vivienda estadounidense.

Entre los resultados a destacar se pueden señalar un ligero descenso en la intensidad de la migración interna en el periodo 1995-2000, con respecto a quinquenios anteriores; el predominio de población femenina en los flujos migratorios internos y de población masculina en los internacionales; una marcada selectividad de la población migrante en términos de edad, escolaridad y estado civil; una emigración internacional en aumento acompañada de una reducción en el porcentaje de población que regresa al país al cabo de cinco años. Aspectos de la migración que podrían sintetizarse en la existencia de un esquema actual de migración diversificado y cambiante, en el cual es posible identificar, en particular, diversos rasgos migratorios femeninos.

Finalmente, se apunta que frente a un régimen demográfico donde todas las regiones del país han disminuido sus niveles de fecundidad y mortalidad, y en el que las respectivas brechas tienden a desaparecer, la migración se ha convertido en el principal determinante del tamaño y la composición de la población en las distintas entidades federativas en los últimos años, por lo que su conocimiento representa un insumo básico para el diseño y la formulación de políticas de desarrollo regional y ordenamiento territorial.

POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA

Los migrantes absolutos son aquellas personas que en el momento del censo residen en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento; son inmigrantes desde el punto de vista de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado (o país) donde nacieron. El conjunto de los migrantes absolutos también se conoce como población no nativa.

El volumen de la población no nativa pasó de poco más de 7 millones en 1970 a 17.7 millones en el año 2000. Su distribución por sexo muestra que durante estos años los porcentajes de mujeres y hombres se incrementaron de 15.4% a 18.4% y de 14.4% a 17.9%, respectivamente.

Durante el periodo considerado, de 1970 al 2000, se observa que la movilidad de las mujeres es ligeramente mayor que la de los hombres, lo cual muestra la importancia de la participación femenina en los movimientos migratorios del país.

Dicho comportamiento es congruente con el llamado "patrón latinoamericano", en el cual las mujeres registran cierto predominio en la migración interna, sobre todo las que desde localidades rurales se dirigen a zonas metropolitanas y ciudades grandes y medias.

VOLUMEN Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA POR SEXO 1970, 1990 Y 2000

Año	Población no nativa ¹			Porcentaje de población no nativa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1970	7 175 667	3 456 301	3 719 366	14.9	14.4	15.4
1990	14 303 844	6 881 610	7 422 234	17.6	17.2	17.9
2000	17 713 041	8 515 648	9 197 393	18.2	17.9	18.4

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente.

¹ No incluye a la población que no especificó su entidad federativa y municipio de residencia en 1995.

FUENTE: DGE. *IX Censo General de Población, 1970.*

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El porcentaje por sexo de la población no nativa en la entidad federativa de residencia muestra diferencias importantes entre los estados que conforman al país. En el 2000, los valores menores de población no nativa se registran en cuatro entidades: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán, donde los porcentajes de hombres y mujeres que no nacieron en la entidad son inferiores a 7.2 por ciento.

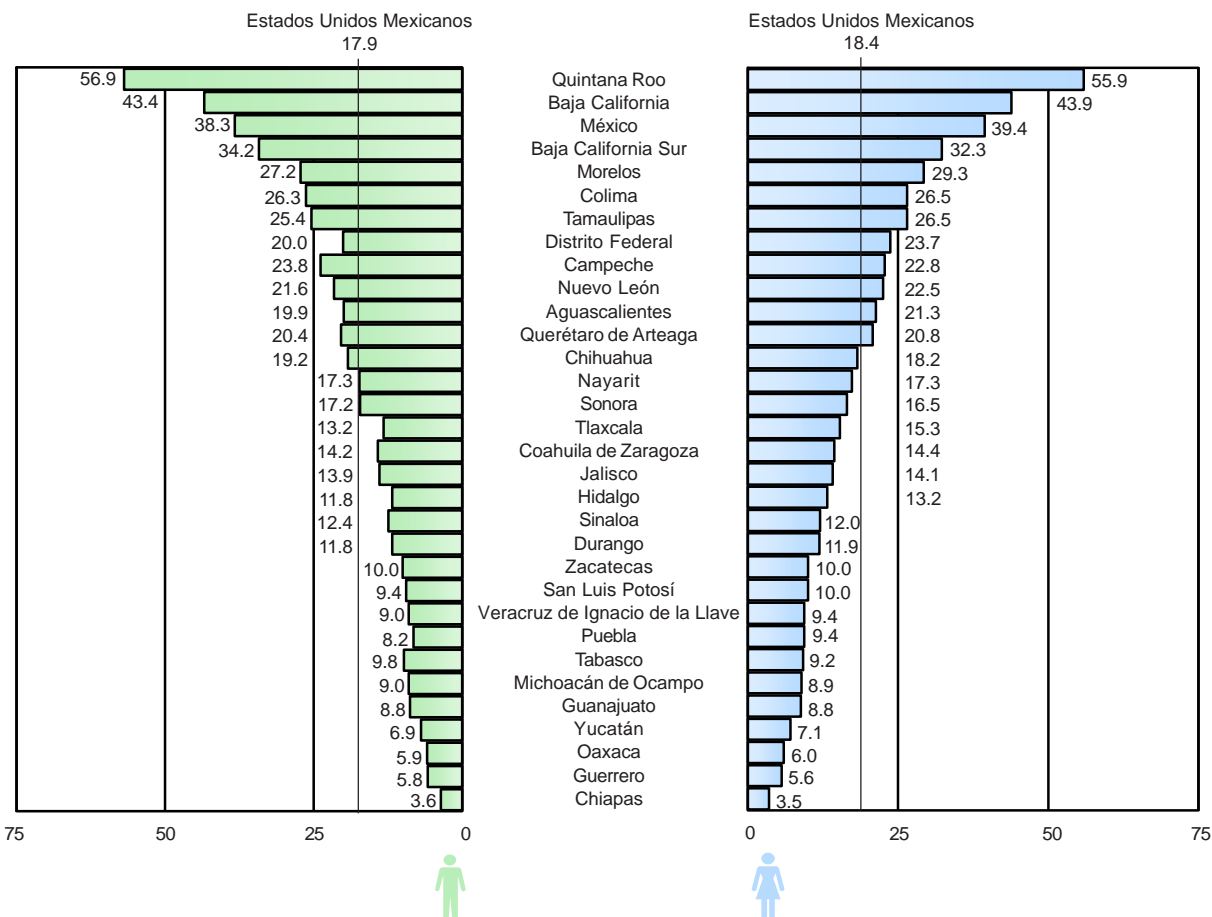
En el extremo contrario, en Quintana Roo, más de la mitad de la población masculina (56.9%) y femenina (55.9%) no es nativa de la entidad. Le sigue en importancia el estado de Baja California con altos porcentajes de migración absoluta, ya que

43 de cada 100 hombres y 44 de cada 100 mujeres nacieron fuera de la entidad.

Al considerar la proporción de no nativos por sexo y por entidad de residencia, se observa que la proporción de mujeres no nativas superan a la de los hombres en la mayoría de los estados, sobre todo en: el Distrito Federal, Aguascalientes y Morelos.

Por su parte, en: Sinaloa, Durango, Michoacán y Guerrero el porcentaje de mujeres y hombres no nativos de la entidad tienen diferencias poco significativas.

Porcentaje de la población no nativa por entidad federativa de residencia y sexo 2000



NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente e incluye a la población que nació en otro país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

SALDO NETO MIGRATORIO SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO

El saldo neto migratorio o migración neta es el resultado de la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio en un momento determinado, el cual es positivo cuando hay ganancia de población, negativo si hay pérdida, o nulo cuando el número de personas que entra y sale de un territorio se compensa. Esta diferencia se puede expresar como porcentaje de la población total de cada entidad.

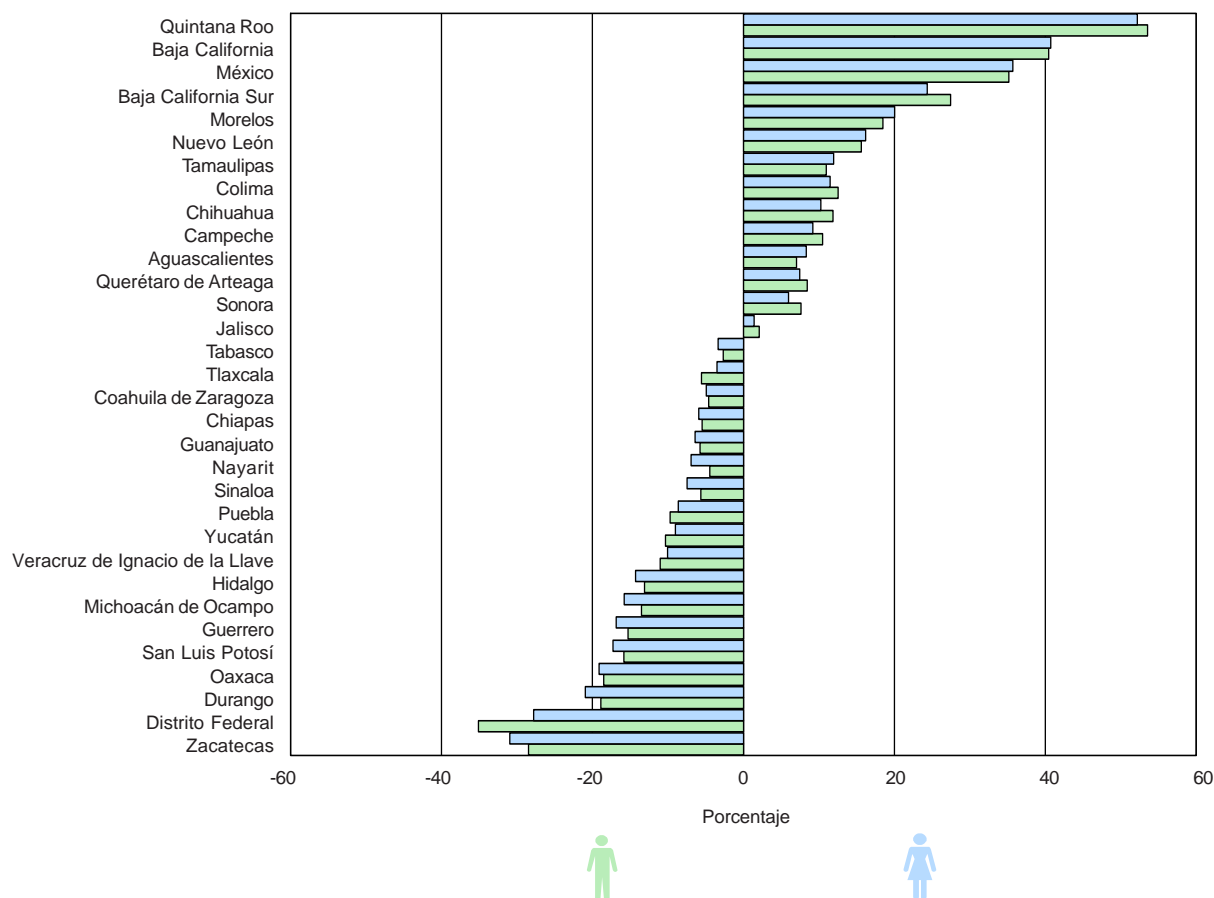
En el año 2000, las entidades con mayor porcentaje de población ganada por migración son: Quintana Roo, Baja California y México (con 52.9%, 40.6% y 35.5%, respectivamente). En el extremo

opuesto, entre las entidades con los porcentajes más altos de pérdida de población por migración se encuentran: el Distrito Federal, Zacatecas y Durango (con 31.3%, 29.8% y 19.9%, respectivamente).

En el país, 18 entidades federativas pierden población por efecto de la migración absoluta.

Las entidades con mayor porcentaje de ganancia neta de mujeres en relación con los hombres son: Baja California, México y Morelos; en tanto que las que tienen mayor pérdida neta de mujeres son: Zacatecas, Durango, Michoacán y Nayarit.

Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE

Las fuentes de información estadística permiten estimar la migración en un periodo reciente, mediante la pregunta sobre el lugar de residencia en los cinco años previos al ejercicio censal. De esta forma, se define como migrantes recientes aquellas personas cuya entidad o país de residencia actual no corresponde con la que tenían cinco años antes.

Desde 1990, aproximadamente cuatro millones de personas cambiaron de lugar de residencia en

el quinquenio previo para radicar en otra entidad federativa, esta población migrante representa en este año 5.2% del total de población de cinco años y más; en 1995 este porcentaje es de 5.5% y en el año 2000 de 4.6 por ciento.

En los años 1990 y 1995 se observa un predominio del número de mujeres que cambiaron de entidad federativa de residencia; sin embargo, en el año 2000 el porcentaje de mujeres con antecedentes de migración reciente es ligeramente menor que el de los hombres.

VOLUMEN Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO 1990-2000

(Migración según lugar de residencia cinco años antes)

Año	Población migrante			Porcentaje de población migrante		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	3 643 945	1 799 172	1 844 773	5.2	5.2	5.1
1995	4 383 776	2 146 881	2 236 895	5.5	5.5	5.5
2000	3 928 747	1 970 156	1 958 591	4.6	4.8	4.5

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN INMIGRANTE RECIENTE

La población de 5 y más años que cambió de entidad de residencia entre 1995 y el año 2000 ascendió a 3.9 millones de personas, cifra que representa 4.6% de la población total de 5 años y más en este último año.

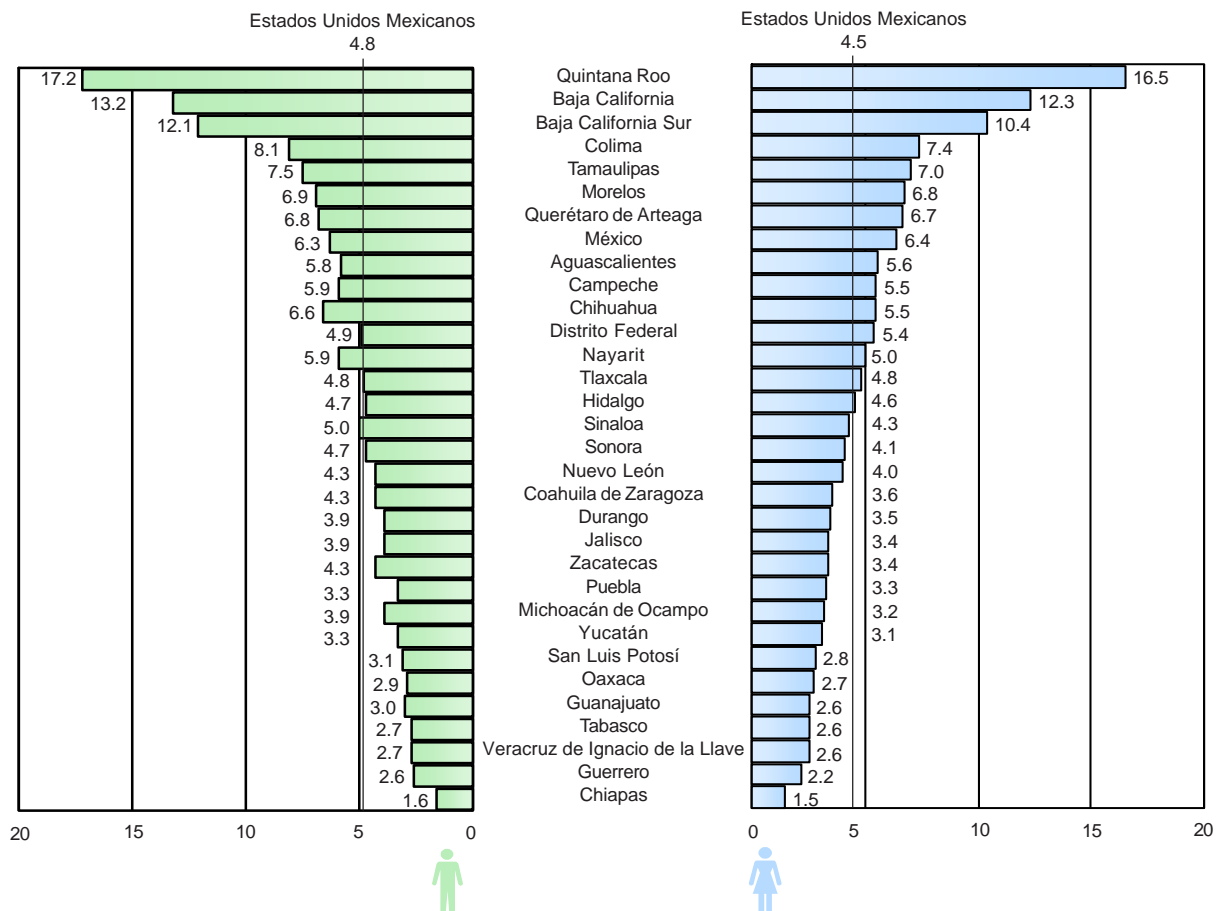
Por entidad federativa este porcentaje registra variaciones importantes. Los estados con las mayores proporciones de inmigrantes, tanto de hombres como de mujeres, son Quintana Roo con 17.2% y 16.5% y Baja California con 13.2% y 12.3%, respectivamente, seguidos por: Baja California Sur, Colima y Tamaulipas, cuyos porcentajes superan el 7 por ciento.

Chiapas, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Guanajuato y Oaxaca ganaron una proporción más pequeña de población por inmigración.

Contrariamente a la tendencia que se había presentado en años anteriores, en el periodo 1995-2000 migraron menos mujeres que hombres, observándose un porcentaje menor de éstas en la mayoría de las entidades federativas.

Los estados donde se registró un porcentaje de mujeres inmigrantes superior al registrado por los hombres fueron el Distrito Federal y México.

Porcentaje de la población inmigrante¹ por entidad federativa de residencia y sexo 2000



NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

¹ Población de cinco años y más que cambió de entidad de residencia entre 1995 y el año 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

SALDO NETO MIGRATORIO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES

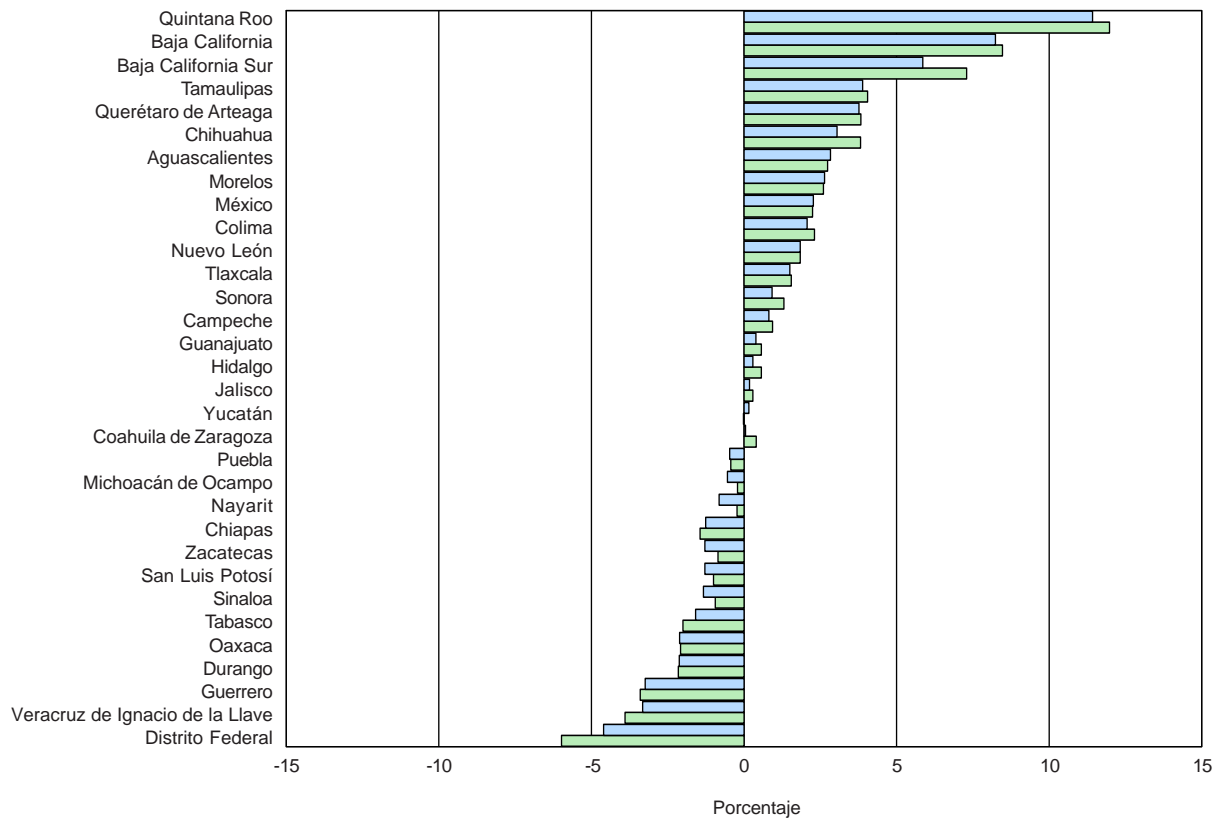
El saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes se refiere a las personas que cambiaron su lugar de residencia entre 1995 y el año 2000. Estas personas son emigrantes en la entidad de donde salieron e inmigrantes en la entidad a la cual llegaron. La diferencia entre inmigrantes y emigrantes representa el saldo neto migratorio.

Entre 1995 y el año 2000, los estados que obtienen los mayores porcentajes positivos de población son: Quintana Roo (11.7%), Baja California (8.4%) y Baja California Sur (6.6%).

En este periodo, 13 estados presentan saldos netos migratorios negativos, entre ellos destacan: el Distrito Federal (5.3%), Veracruz (3.6%) y Guerrero (3.3%).

Las entidades que registran los porcentajes negativos más altos de mujeres en ese quinquenio son el Distrito Federal y Veracruz, y las que ganaron proporciones más altas de población femenina son Quintana Roo y Baja California.

**Saldo neto migratorio porcentual según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN MIGRANTE MUNICIPAL

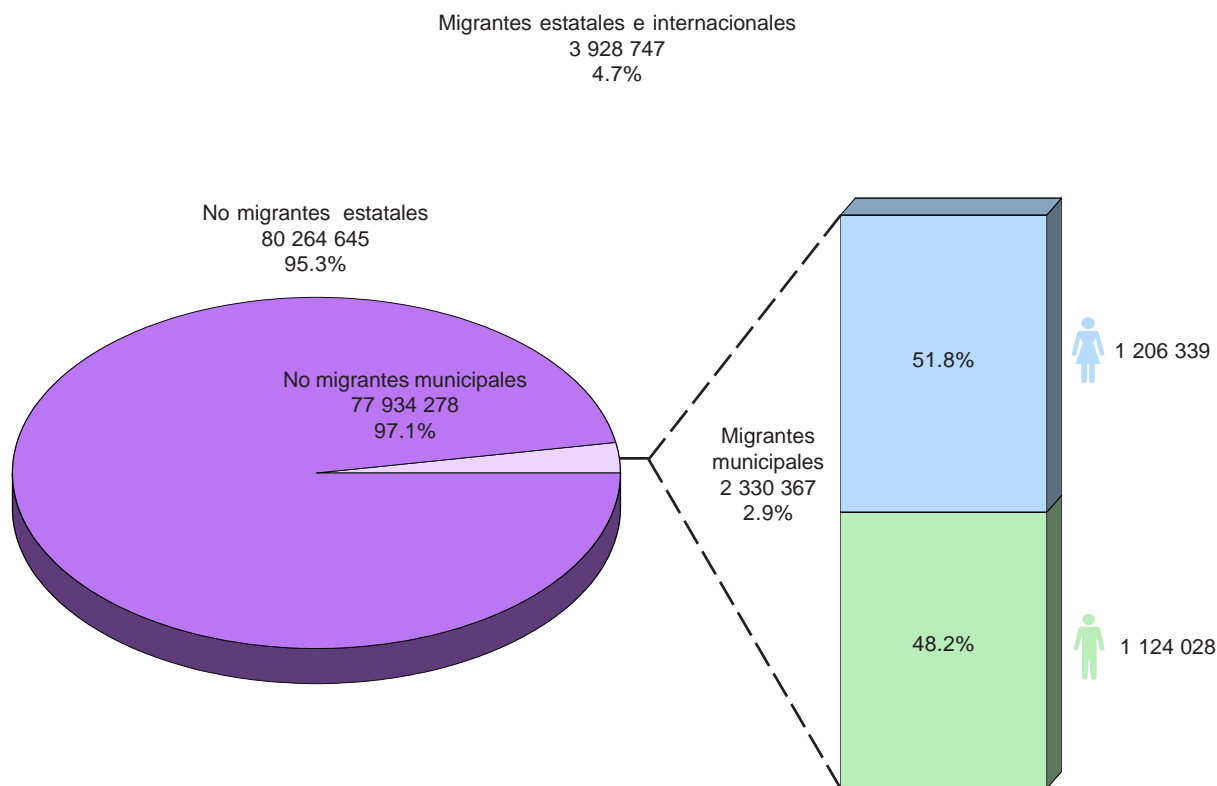
Además de los desplazamientos recientes de población entre las entidades federativas, el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 permite estimar el cambio de municipio de residencia en el último lustro. En general, este movimiento migratorio involucra menores distancias de recorrido, factor que favorece una mayor presencia femenina en este tipo de migración.

Durante el periodo 1995-2000, 3 de cada 100 personas de cinco años y más que no cambiaron de entidad de residencia, sí se desplazaron en el interior de ésta. El número de migrantes intra-estatales suma 2.3 millones de personas.

En los movimientos migratorios municipales se observa una mayor participación femenina, pues de cada 100 migrantes de este tipo 52 son mujeres.

Los estados con los mayores porcentajes de mujeres y hombres migrantes municipales son: Nuevo León (5.6%, para cada sexo), Distrito Federal (5.4% y 5.6%, respectivamente) y México (4.1%, para cada sexo). En contraste, los estados con menores porcentajes de mujeres y hombres en esta situación son: Baja California, Guanajuato y Aguascalientes, con porcentajes menores a uno por ciento.

Porcentaje de la población según condición de migración estatal y municipal por sexo 2000



NOTA: No incluye a la población que no especificó su entidad federativa y municipio de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

CAUSAS DE LA MIGRACIÓN RECIENTE

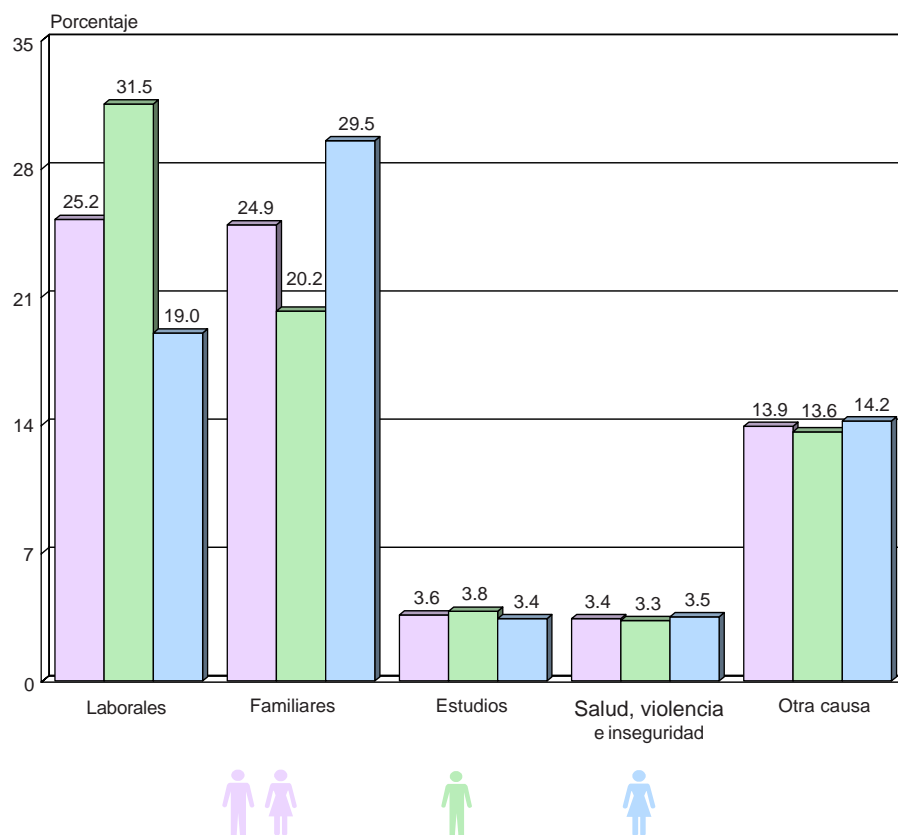
Las causas de la migración se preguntaron por primera vez en el cuestionario de la muestra censal del evento 2000 y se aplicó para todas las personas que cambiaron de entidad de residencia entre 1995 y el año 2000.

En conjunto, una cuarta parte de la población migrante contestó que había migrado para buscar trabajo o cambiarlo (25.2%); otra cuarta parte migró por causas familiares, como reunirse con la familia o casarse (24.9%); y por causas relacionadas con el estudio migró solamente 3.6 por ciento.

Al examinar la causa de la migración de hombres y mujeres se observan algunas diferencias importantes, los hombres migran fundamentalmente por factores de orden laboral (31.5%) y familiar (20.2%); en cambio las mujeres mencionaron como causa principal de la migración lo relacionado con la familia (29.5%) y en segundo lugar las de orden laboral (19%).

El porcentaje de hombres y mujeres que migran para estudiar o por causas asociadas a la salud, violencia e inseguridad se mantienen por debajo de 4 por ciento.

Distribución porcentual de la población migrante¹ de 5 años y más por principales causas de la migración y sexo 2000



NOTA: Las causas laborales comprenden cambio y búsqueda de trabajo; y las familiares reunirse con la familia, matrimonio o unión.

¹ Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000. No suma 100% porque está considerado el no especificado que representó 29%.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

POBLACIÓN MIGRANTE POR CAUSAS LABORALES

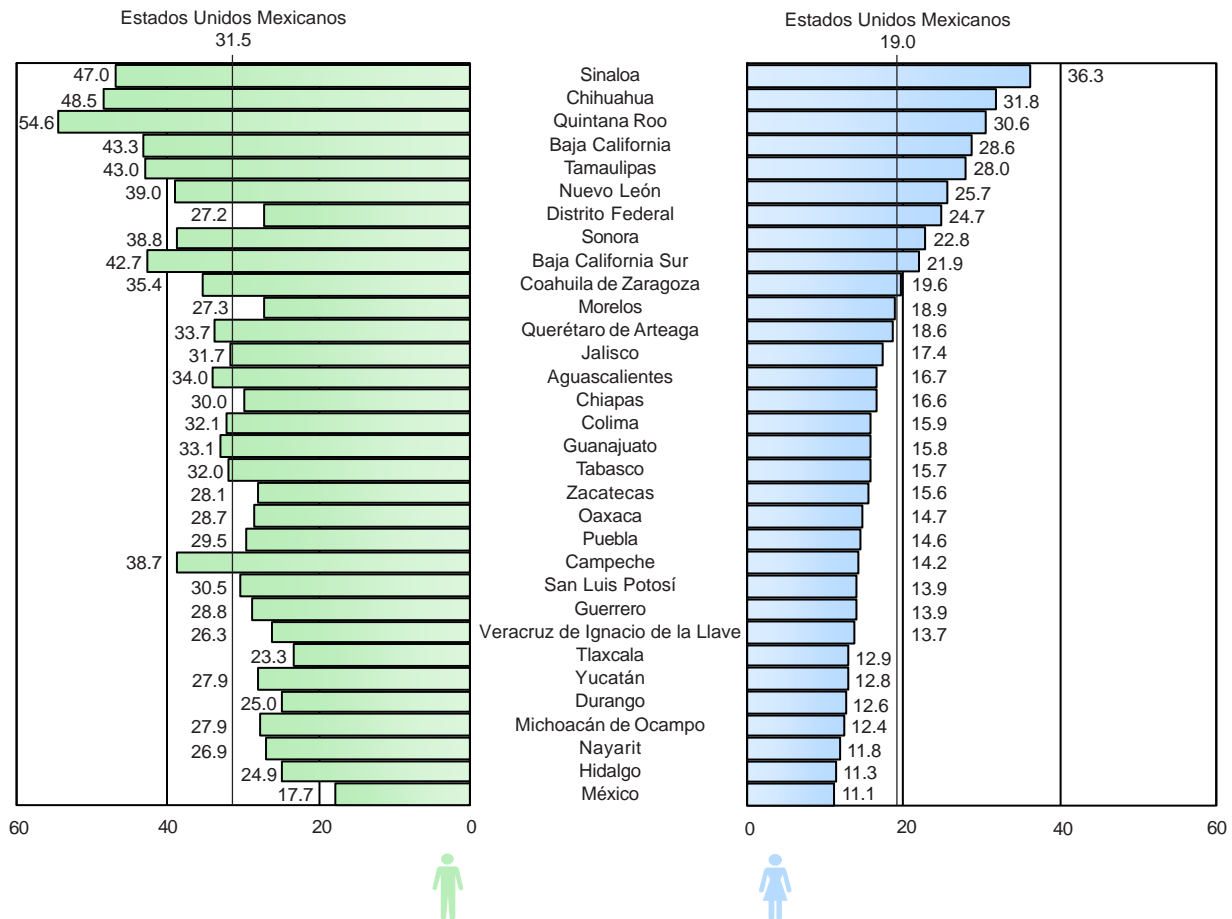
En los últimos cinco años, en todas las entidades federativas la principal causa de migración entre la población masculina es de carácter laboral. Sin embargo, mientras que alrededor de la mitad de los migrantes masculinos en: Quintana Roo, Chihuahua y Sinaloa migraron para cambiar o buscar trabajo, en los estados de: Hidalgo, Tlaxcala y México menos de una cuarta parte lo hizo por esta razón.

En el caso de las mujeres, la migración por motivos laborales abarca a la tercera parte de las

migrantes de: Sinaloa, Chihuahua y Quintana Roo; en los estados de: México, Hidalgo y Nayarit la migración por esta misma causa representó solamente una décima parte de la migración total en cada una de estas entidades.

Es importante destacar que en el Distrito Federal, a pesar de que desde hace varios años se le ha caracterizado como expulsor de población, más de la cuarta parte de sus inmigrantes (27.2% de hombres y 24.7% de mujeres) llegaron a residir en él por causas de orden laboral.

Porcentaje de la población migrante por entidad federativa de residencia según causas laborales y sexo 2000



NOTA: Las causas laborales comprenden cambio y búsqueda de trabajo.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

POBLACIÓN MIGRANTE POR CAUSAS FAMILIARES

En todas las entidades federativas el porcentaje de mujeres que migran para casarse o reunirse con su familia es superior al de los hombres.

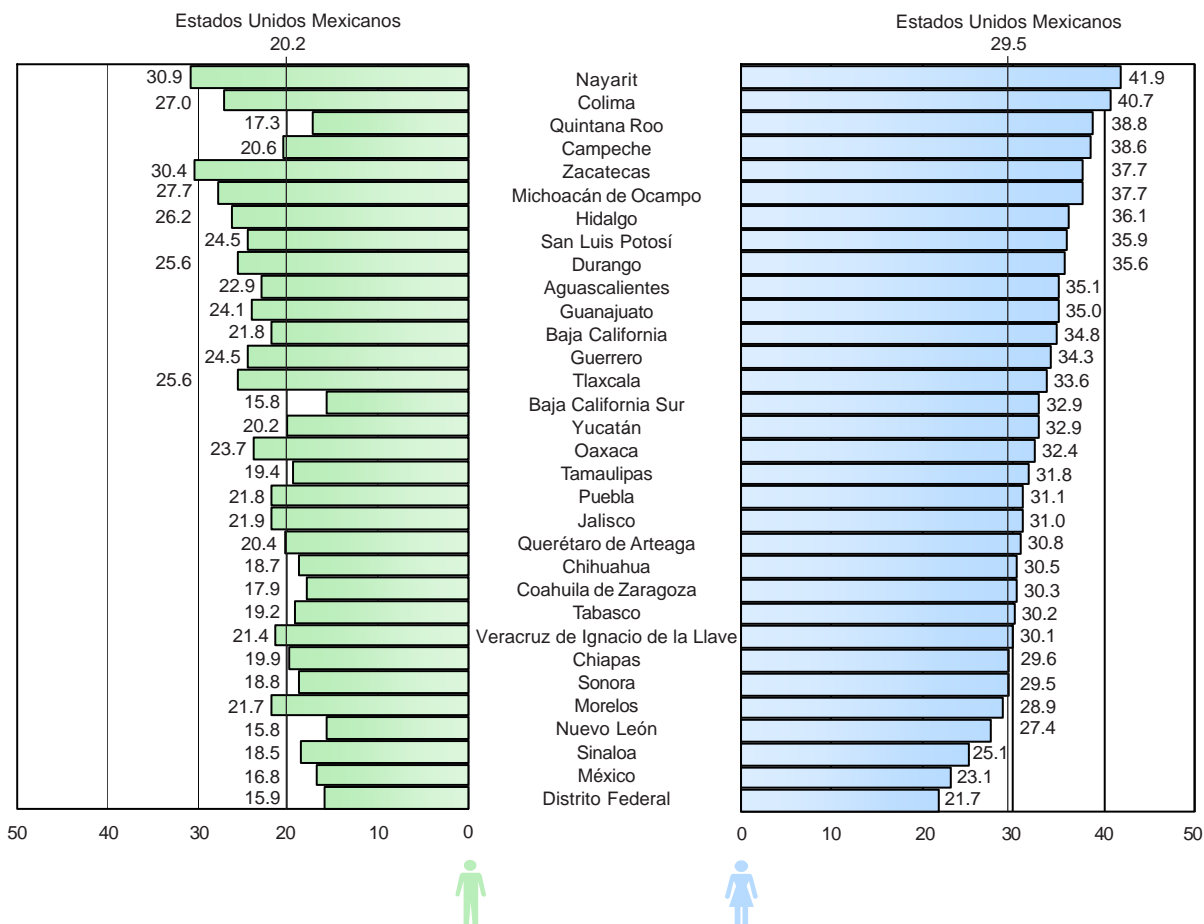
En el 2000, las entidades con los mayores porcentajes de mujeres inmigrantes por causas familiares son: Nayarit (41.9%), Colima (40.7%), Quintana Roo (38.8%) y Campeche (38.6%).

Es importante señalar que aun en las entidades con menor porcentaje de mujeres inmigrantes por causas familiares, éste continúa siendo muy

significativo como en: el Distrito Federal (21.7%), México (23.1%), Sinaloa (25.1%) y Nuevo León (27.4%).

Los mayores porcentajes de inmigrantes varones por motivos familiares se registran en: Nayarit, Zacatecas y Michoacán. Por el contrario, las entidades de: Baja California Sur, Nuevo León y el Distrito Federal presentan los menores porcentajes de inmigrantes varones por esta causa.

Porcentaje de la población migrante por entidad federativa de residencia según causas familiares y sexo 2000



NOTA: Las causas familiares comprenden: reunirse con la familia, matrimonio o unión.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

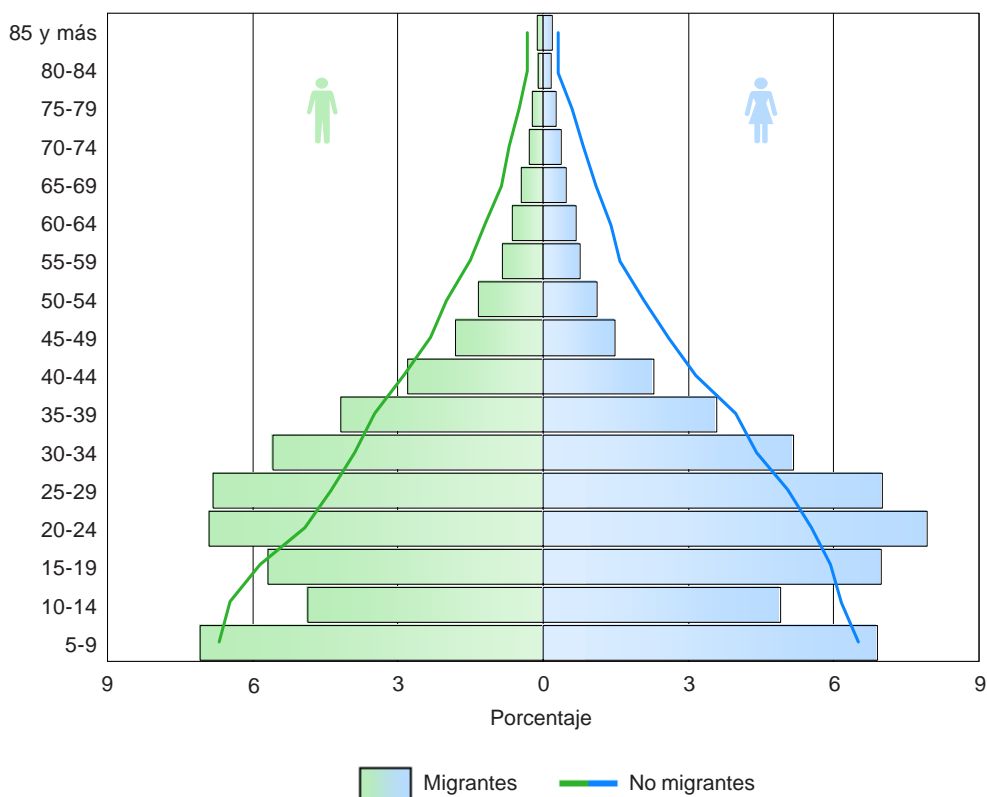
La incidencia de la migración está estrechamente vinculada con la edad y el sexo de las personas. La estructura por edad de los migrantes muestra que éstos se concentran en la adolescencia y en las edades adultas jóvenes, que son las etapas del ciclo de vida en donde las personas están más dispuestas a emprender cambios y tomar decisiones que modifiquen su estilo de vida.

La distribución por edad y sexo de la población migrante, muestra que la movilidad territorial de las mujeres se da a edades más tempranas que entre los hombres.

En el año 2000, uno de cada cinco migrantes pertenece al grupo de edad de 5 a 14 años, lo que se encuentra estrechamente asociado a un cambio de residencia de tipo familiar.

En general, se observa una marcada tendencia a que la población migrante se concentre en edades laborales tempranas, tanto para mujeres como para hombres, entre los 15 y 29 años, aunque de manera más acentuada para las mujeres.

Pirámide de la población migrante y no migrante según lugar de residencia cinco años antes 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a los que no especificaron su edad, ni a los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

En términos generales se considera que los migrantes conforman una población selecta en cuanto a su edad, sexo, escolaridad y experiencia laboral, entre otras características.

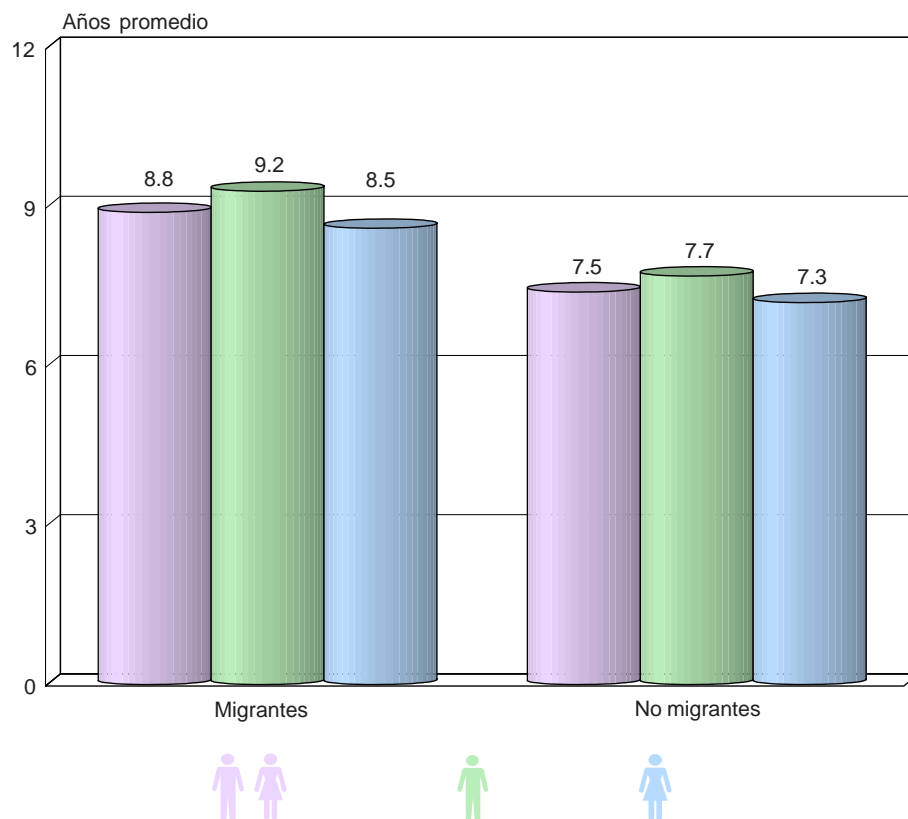
Los migrantes cuentan con una mayor escolaridad que los no migrantes. En el año 2000, los migrantes de 15 años y más tienen en promedio 8.8 años aprobados, mientras que los no migrantes cuentan con 7.5 años de escolaridad.

En relación con los años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres, se aprecia que en general las mujeres cuentan con menores

promedios de escolaridad que los hombres, independientemente de que sean migrantes o no. Sin embargo, el promedio de las migrantes es mayor respecto a las no migrantes.

En general se puede afirmar que pese a la tendencia al incremento del promedio de escolaridad de los migrantes, éstos apenas alcanzan a cubrir el segundo año de secundaria. Llama la atención la asociación entre los niveles bajos de escolaridad de los migrantes y su desempeño laboral en actividades que requieren poca calificación.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más según condición de migración reciente¹ y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a los que no especificaron su edad y años de escolaridad, y a los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

¹ Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

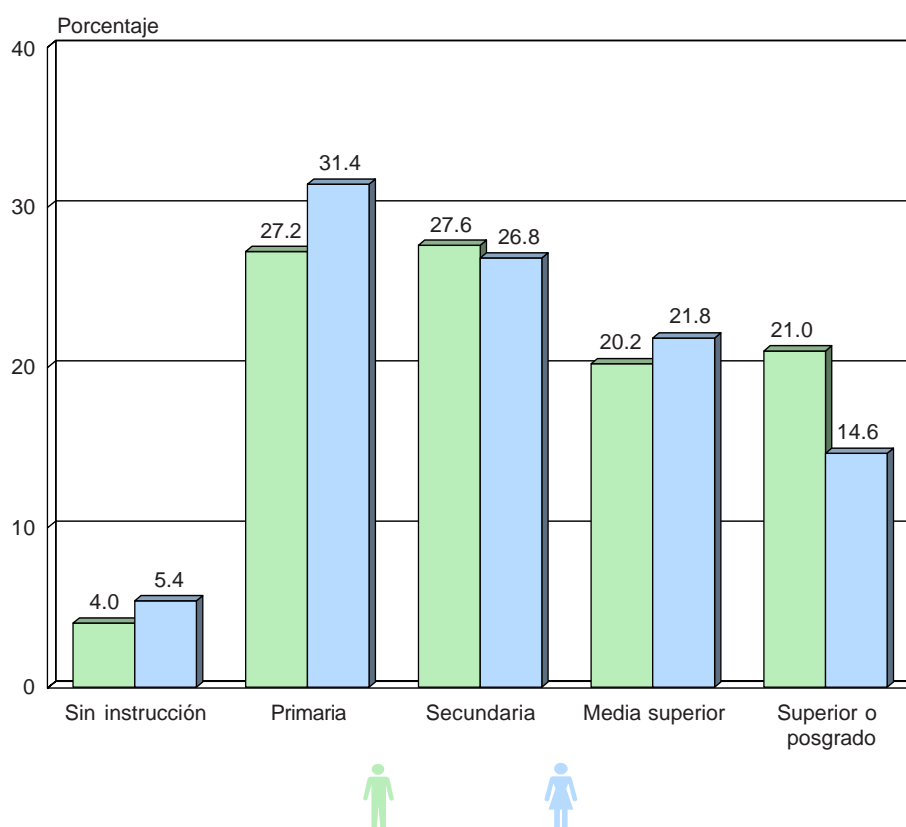
De acuerdo con los niveles educativos que imperan en el país, la mayor parte de la población migrante cuenta al menos con estudios de primaria o secundaria, y el nivel educativo de los migrantes varones es ligeramente mayor que el presentado por las migrantes.

El acceso y la permanencia en los distintos niveles educativos de la población femenina migrante presenta algunas diferencias en relación con los varones migrantes. La proporción de mujeres migrantes que no cuenta con algún grado de instrucción supera a la de los hombres (5.4% y 4%, respectivamente).

De cada 100 mujeres migrantes 31 han cursado algún año en primaria, 27 cuentan con algún año de secundaria, 22 tienen algún año de instrucción media superior y sólo 15 han aprobado algún año de educación superior o posgrado.

Los hombres migrantes presentan proporciones moderadamente menores que las mujeres en los niveles de primaria e instrucción media superior, y mayores en secundaria y profesional o posgrado, sobresale que en este último nivel uno de cada cinco hombres cursó estudios superiores.

Distribución porcentual de la población migrante¹ de 15 años y más por nivel de instrucción y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a los que no especificaron su edad y su nivel de escolaridad, y a los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

¹ Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

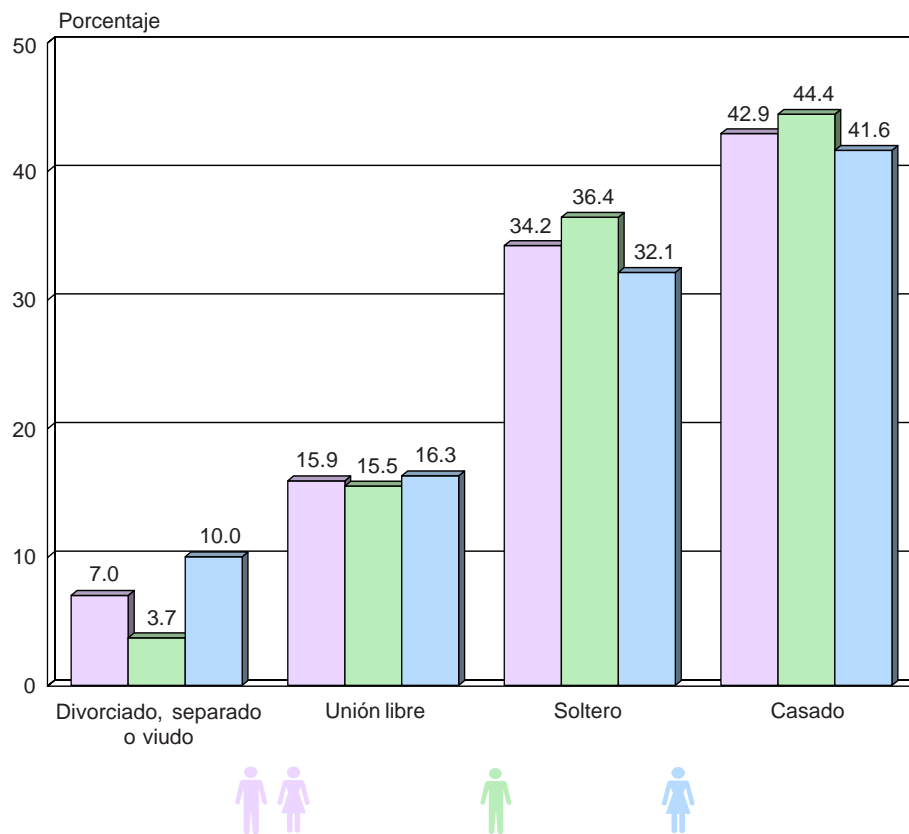
La información sobre la situación conyugal de la población migrante es un referente para sustentar la selectividad del proceso social migratorio, así como para aproximarse al estudio de la dinámica de los hogares y al surgimiento de jefaturas de hogar femeninas; es además un dato útil en el estudio de la migración con fines matrimoniales.

En el año 2000, el estado conyugal de la mayor parte de la población migrante, tanto de hombres como de mujeres, es la de ser casados, 44.4% y 41.6%, respectivamente. Por su parte, los porcentajes de migrantes en unión libre tampoco presentan diferencias significativas entre ambos sexos.

Las diferencias más importantes, entre la población migrante de ambos sexos, se observan en las categorías de divorciados, separados o viudos (10% son mujeres y 3.7% son hombres).

Además, existe una alta proporción de migrantes recientes que no se han unido. Resalta que más de un tercio permanezcan solteros. Cabe señalar que el porcentaje de hombres migrantes solteros es cuatro puntos porcentuales más alto que el de las mujeres.

Distribución porcentual de la población migrante¹ de 12 años y más por estado conyugal y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a los que no especificaron su edad y su estado conyugal, y a los que no especificaron su lugar de residencia en 1995.

¹ Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN

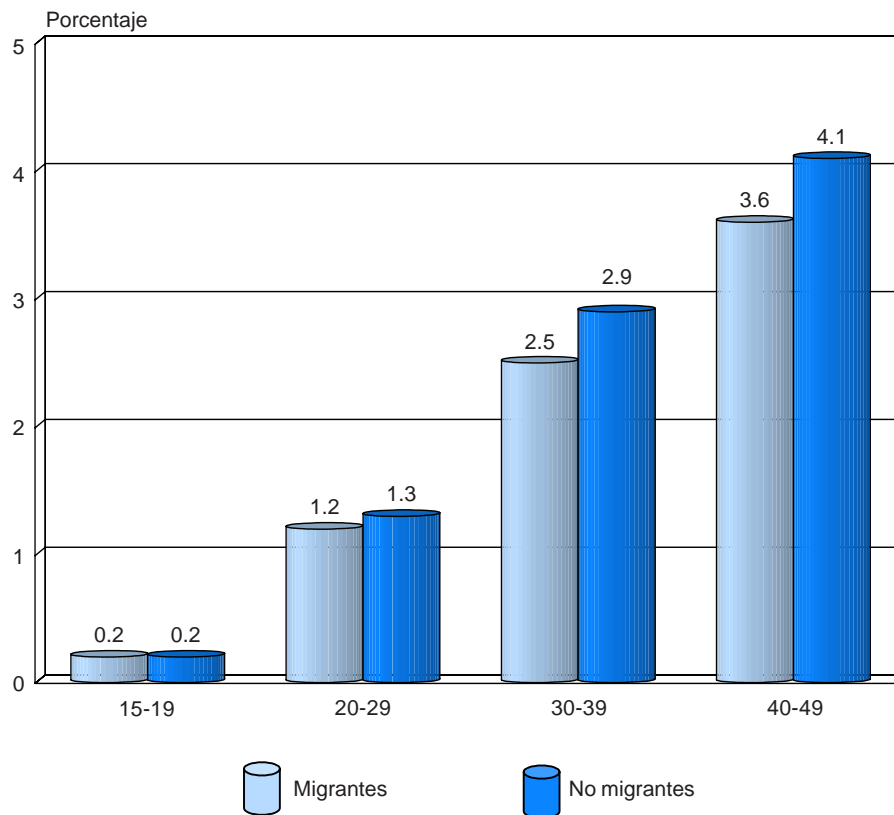
Los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, muestran que existen algunas diferencias en la fecundidad de las mujeres según su condición de migración: migrantes y no migrantes. Las primeras en promedio tienen un número menor de hijos. Esto se observa principalmente en mujeres cuya edad oscila entre 30 y 49 años, mientras que en las mujeres de 15 a 29 años las diferencias en el promedio de hijos no son relevantes.

Existen dos hipótesis que ayudan a explicar las diferencias en la fecundidad según la condición de migración. La primera propone que las mujeres

migrantes tenderán a restringir su fecundidad sólo en el largo plazo, cuando se haya adaptado cultural y psicológicamente a las demandas del nuevo ambiente; la segunda sostiene que la población migrante tiende a restringir su fecundidad para poder compensar sus ventajas comparativas con respecto a la población nativa del lugar de destino.

En ambos casos se acepta que la migración afecta los patrones de reproducción tanto del lugar de origen como de destino, y que la asimilación de un patrón de baja fecundidad, característico de las áreas urbanas, ocurre con mayor facilidad cuando las mujeres emigran antes de la unión.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración reciente por grupos de edad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

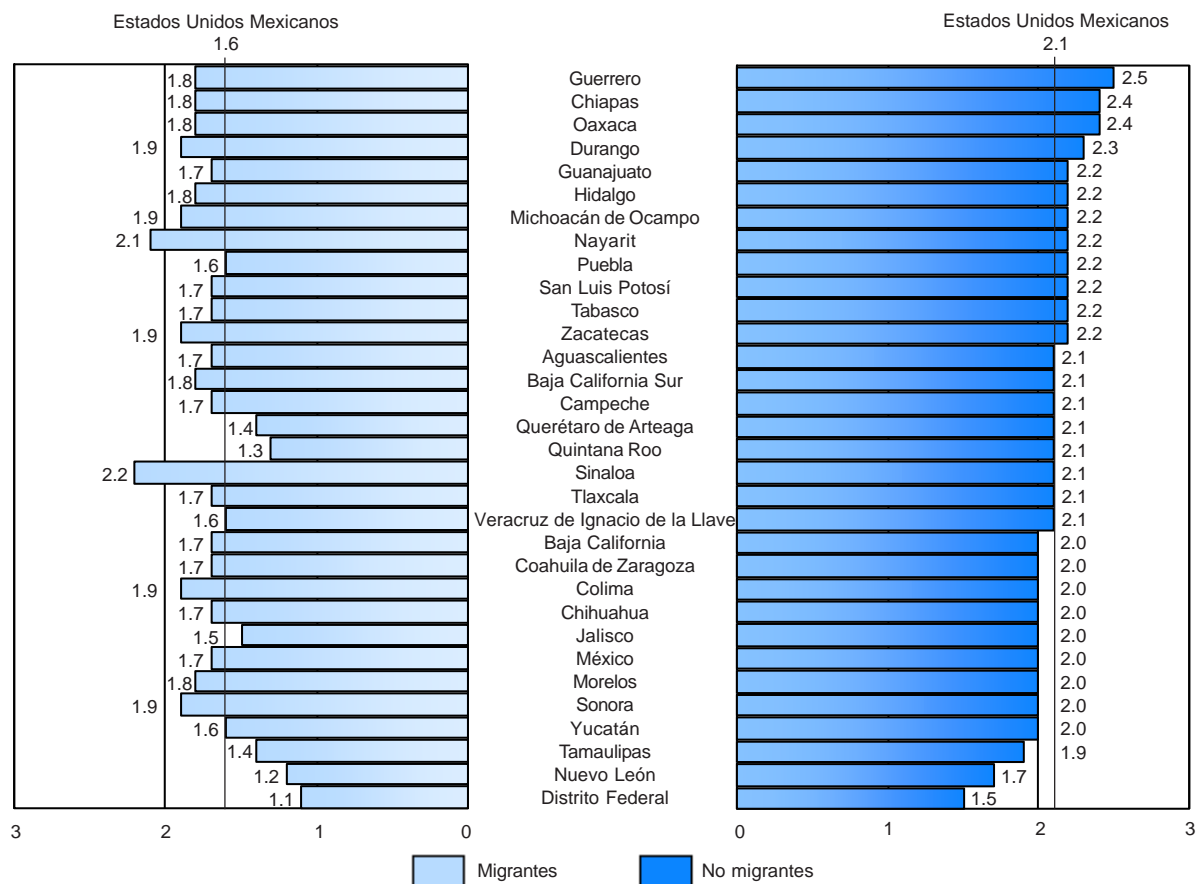
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La migración expone a las personas a la influencia de distintas normas, preferencias y conductas relacionadas con la fecundidad. Es de suponer un efecto tanto del lugar de origen como del de destino, el comportamiento de la fecundidad de la población de las migrantes puede ser concebido como el efecto combinado de las influencias de cada lugar de residencia.

inferior al de las no migrantes, con excepción de Sinaloa, lo cual puede ser parcialmente explicado por el hecho de que a esta entidad, en particular a la costa centro, migra una gran cantidad de jornaleras agrícolas procedentes de: Oaxaca, Hidalgo y Veracruz, entidades que registran altos niveles de fecundidad.

En prácticamente todas las entidades del país, el promedio de hijos de las mujeres migrantes es

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años según condición de migración por entidad federativa 2000



NOTA: Excluye a las mujeres que no especificaron el número de hijos nacidos vivos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La obtención de un empleo o de un mayor ingreso que permita mejorar las condiciones de vida individuales y familiares, es uno de los principales motivos de las personas para cambiar su lugar de residencia.

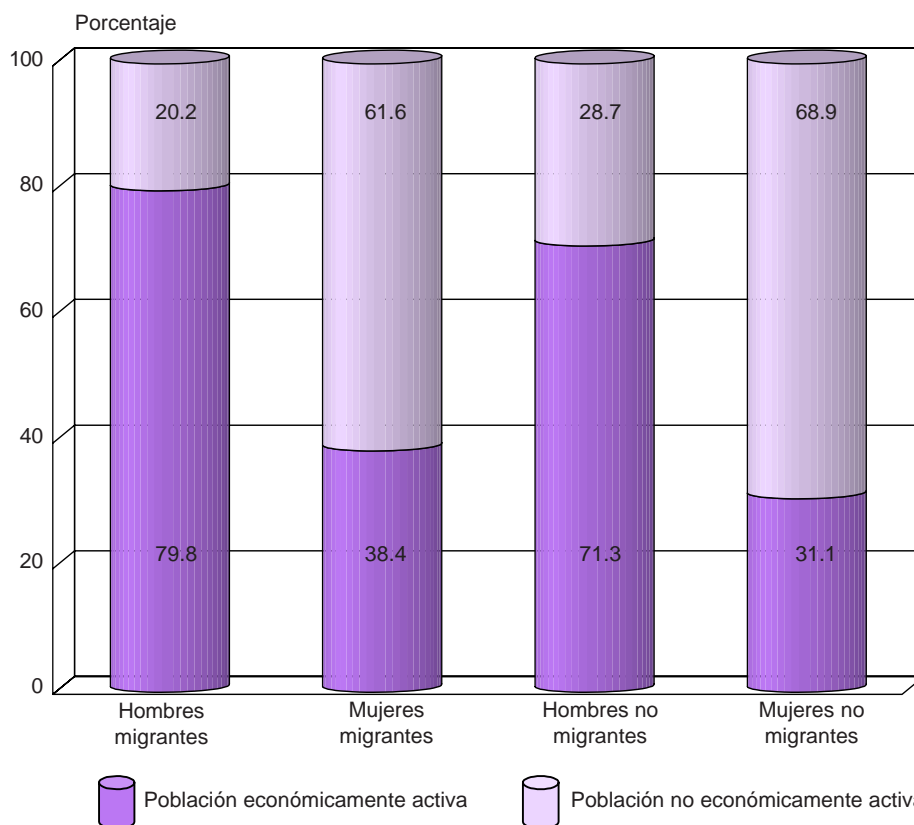
La condición de actividad económica de los hombres y las mujeres que migran, muestra diferencias importantes con respecto a quienes no cambiaron de entidad de residencia.

La población migrante tiene una mayor inserción en el mercado de trabajo que la población no migrante.

En el 2000, ocho de cada diez hombres migrantes de 12 años y más son económicamente activos, en cambio esta proporción se reduce a siete de cada diez para los hombres no migrantes.

Aunque en general la participación de la mujer en el mercado laboral es menor, las mujeres migrantes también tienen porcentajes de participación altos; casi cuatro de cada diez están incorporadas al mercado laboral; en cambio, en las no migrantes sólo tres de cada diez forman parte de la población económicamente activa en el año de referencia.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por actividad económica según condición de migración y sexo 2000



NOTA: No incluye a las personas que en 1995 residían en otro país, las que no especificaron su lugar de residencia en ese año, ni las que no especificaron su condición de actividad ni su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La posición en la ocupación es la relación que guarda la población ocupada con su empleo. Su clasificación incluye empleados u obreros, jornaleros o peones, patrones, trabajadores por su cuenta y trabajadores familiares sin pago.

A pesar de que la proporción de mujeres migrantes económicamente activas es menor que la de los hombres, existen algunas similitudes con relación a la posición en la ocupación.

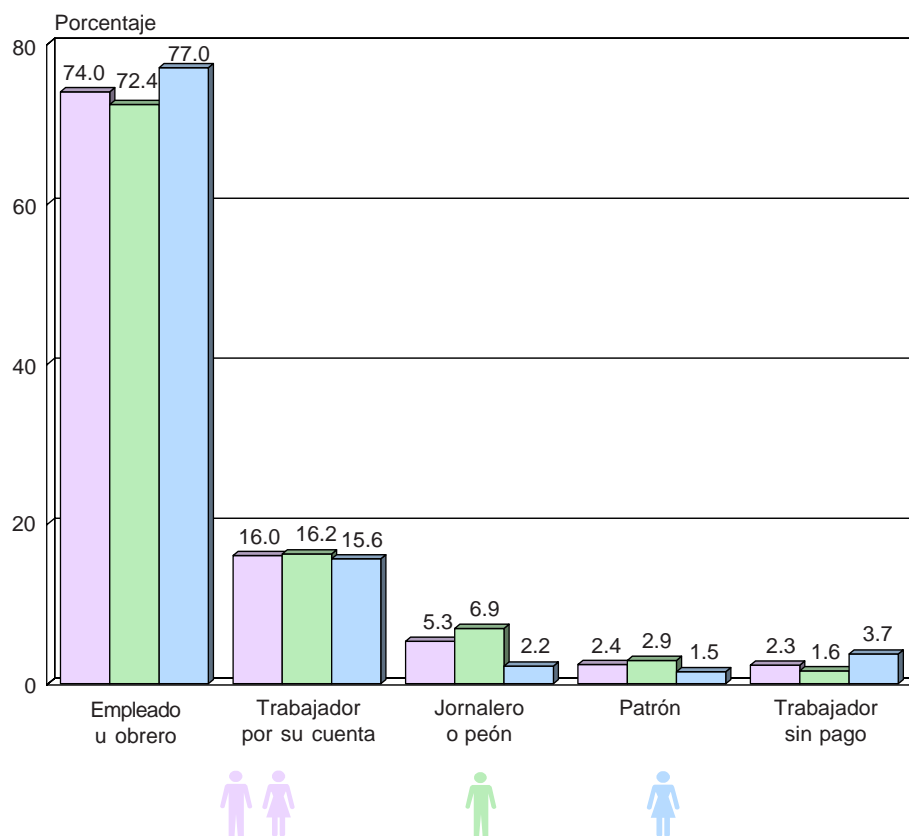
Del total de migrantes ocupados, la mayoría de los hombres y las mujeres se concentran en la

categoría de empleado u obrero (72.4% y 77.0%, respectivamente).

Las diferencias más importantes por sexo se observan en las categorías de trabajador sin pago (1.6% para hombres y 3.7% en mujeres), jornalero o peón (6.9% en hombres y 2.2% en mujeres) y patrón o empresario (2.9% en hombres y 1.5% en mujeres).

Las proporciones de hombres y mujeres que trabajan por su cuenta son muy similares, 16.2% para los primeros y 15.6 % para las segundas.

Distribución porcentual de la población migrante¹ de 12 años y más por posición en la ocupación y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a los que no especificaron su edad ni, su posición en la ocupación y a quienes no especificaron su lugar de residencia en 1995.

¹ Población que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

MOVILIDAD HABITUAL POR TRABAJO

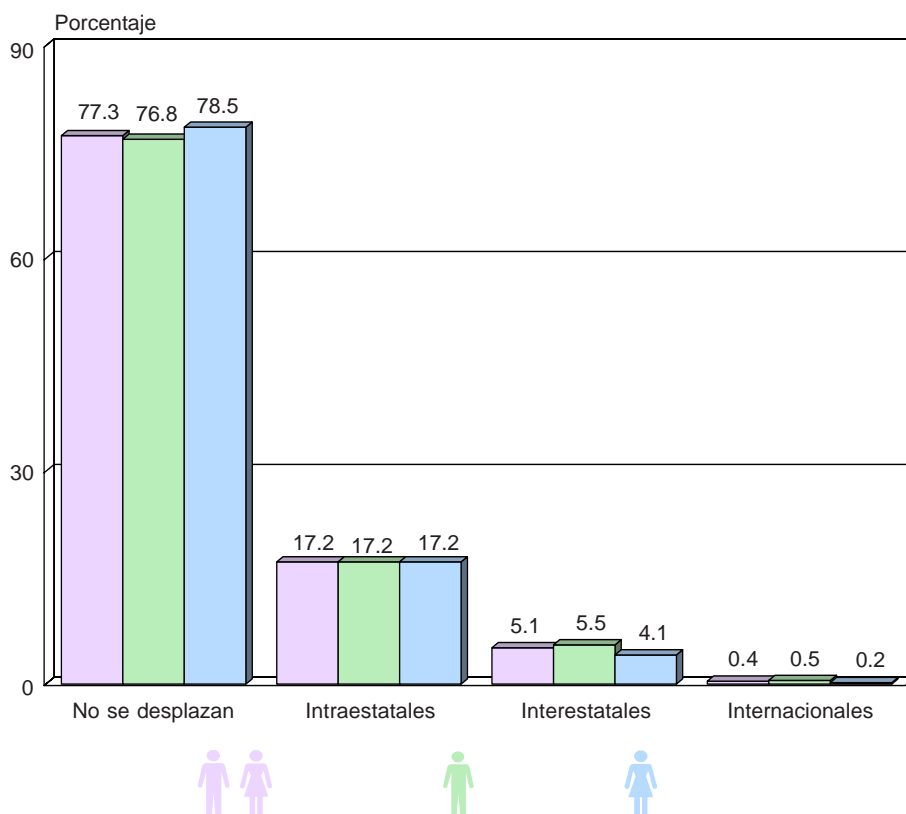
La información del cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, permite identificar el lugar de trabajo de las personas ocupadas de 12 años y más. Con base en esta información se construyó una tipología de los movimientos habituales por trabajo, de acuerdo con el tipo de límites administrativos que cruza la población desde su lugar de residencia habitual para llegar a su lugar de trabajo.

En este contexto, es posible distinguir a quienes trabajan en el mismo municipio o delegación de residencia habitual, es decir, que no se desplazan; a los que trabajan en un municipio o delegación diferente al de residencia pero dentro de la misma

entidad federativa (movimientos intraestatales); a los que trabajan en una entidad diferente de donde residen (movimientos interestatales); y finalmente a los que habitualmente viajan al extranjero, configurando un flujo internacional muy particular de trabajadores.

Del total de personas ocupadas en el país (35 millones), alrededor de 4.3 millones cruzan uno o varios límites municipales en su misma entidad de residencia para acudir a su lugar de trabajo, 1.8 millones cruzan uno o más límites estatales y solamente 142 mil trabajan en otro país. Este conjunto de trabajadores forma parte de la llamada población flotante o *commuters*. Las diferencias por sexo no son significativas.

Distribución porcentual de la población ocupada por condición de movilidad habitual por trabajo¹ y sexo 2000



NOTA: Los porcentajes en la gráfica no coinciden con los publicados en los tabulados de la muestra censal, porque la población que no especificó la entidad o país de trabajo (4%) fue clasificada como migrante laboral intraestatal.

¹ Población que trabaja en un municipio, estado o país distinto al de su residencia habitual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

MOVILIDAD HABITUAL POR TRABAJO SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN

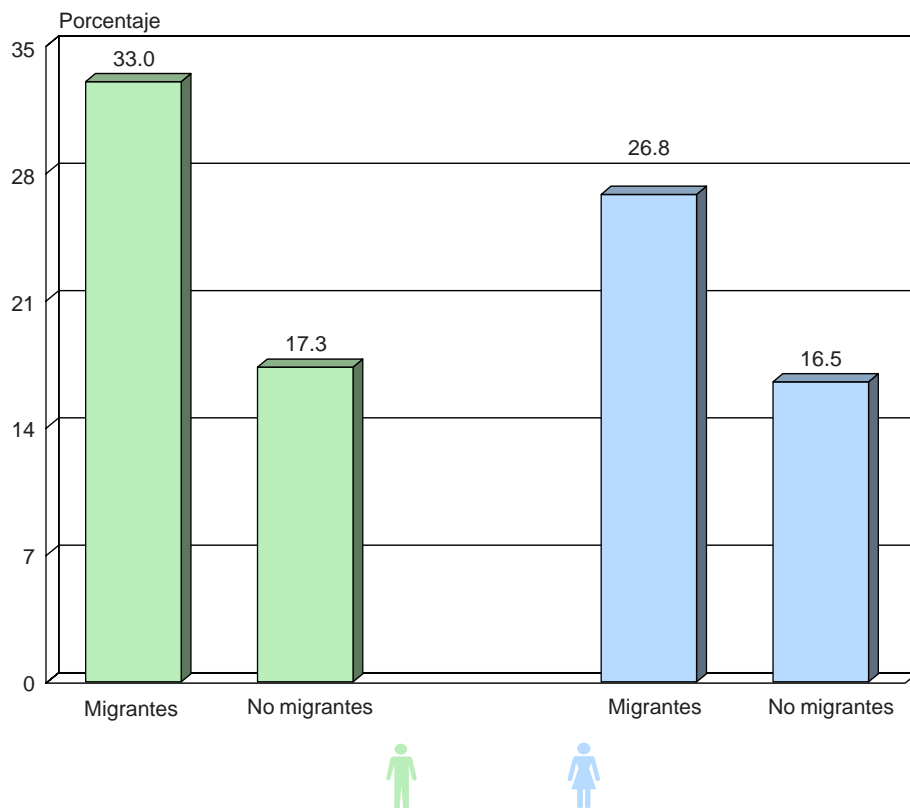
Aunque en sí misma es valiosa la información obtenida sobre los desplazamientos habituales por motivos laborales, resulta relevante tener en cuenta su relación con la migración reciente. Ambos procesos permiten un acercamiento a la dinámica de los mercados de trabajo en función de los elementos que inciden directamente en su configuración. Generalmente se reconoce que quienes han migrado tenderán a presentar una mayor movilidad por motivos de trabajo, que aquellos que no han migrado recientemente.

Del total de personas ocupadas en el país que cruzan habitualmente algún límite político

administrativo distinto al de su residencia para ir a laborar (6.2 millones), cerca de un millón cuentan con antecedentes de migración reciente, en su mayor parte hombres (70.6% son hombres y el restante 29.4% mujeres).

Para ambos sexos resalta que al contar con antecedentes de migración reciente, el porcentaje de los movimientos habituales por motivos laborales es casi el doble que el identificado para los no migrantes.

Porcentaje de la población ocupada con movimientos habituales por trabajo¹ según condición de migración reciente y sexo 2000



¹ Población que declara trabajar en un municipio, entidad o país diferente al de su residencia habitual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

En los últimos treinta años, el volumen de la población nacida en otro país que reside en México registró un importante aumento. Entre 1970 y 1990 pasó de alrededor de 191 mil a casi 341 mil personas y en el año 2000 llegó a cerca de 493 mil. Sin embargo, en términos porcentuales han representado alrededor de 0.5% de la población total del país.

La mayor parte de esta población tiene como lugar de nacimiento a los Estados Unidos de América, siguiéndole en importancia Guatemala y España.

La composición por sexo de la población nacida en otro país muestra una distribución equilibrada.

POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS POR SEXO 1970, 1990 Y 2000

Año	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1970	191 184	100.0	97 324	50.9	93 860	49.1
1990	340 824	100.0	171 793	50.4	169 031	49.6
2000	492 617	100.0	249 337	50.6	243 280	49.4

FUENTE: DGE. *IX Censo General de Población, 1970.*

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

ENTIDADES FEDERATIVAS CON POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

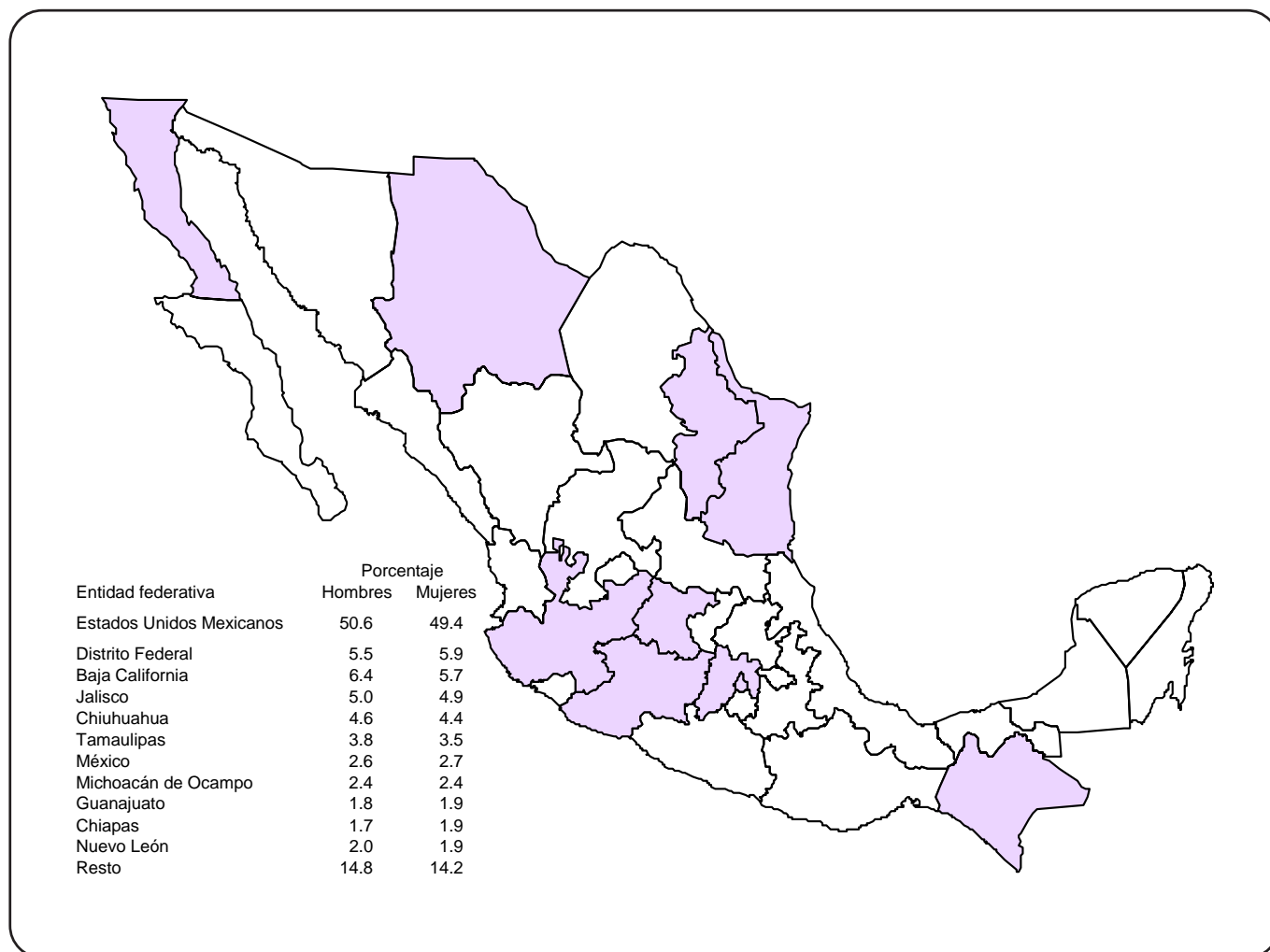
Alrededor de la mitad de las 493 mil personas nacidas en otro país que residen en México se concentran en cinco entidades: Baja California (12.1%), Distrito Federal (11.4%), Jalisco (9.9%), Chihuahua (9%) y Tamaulipas (7.3%).

Otras entidades de importancia migratoria son: México, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato y Chiapas, es la que reside 21.3% de estos inmigrantes.

Los inmigrantes de Chiapas son originarios principalmente de Centroamérica, a diferencia del resto de las entidades cuyos inmigrantes son, en su mayoría, oriundos de los Estados Unidos de América .

En estas diez entidades, la participación tanto de varones como de mujeres tienen pocas diferencias, con excepción de Baja California, donde los varones tienen una proporción notoriamente mayor (0.7 puntos porcentuales más).

Principales entidades federativas con población nacida en otro país por sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

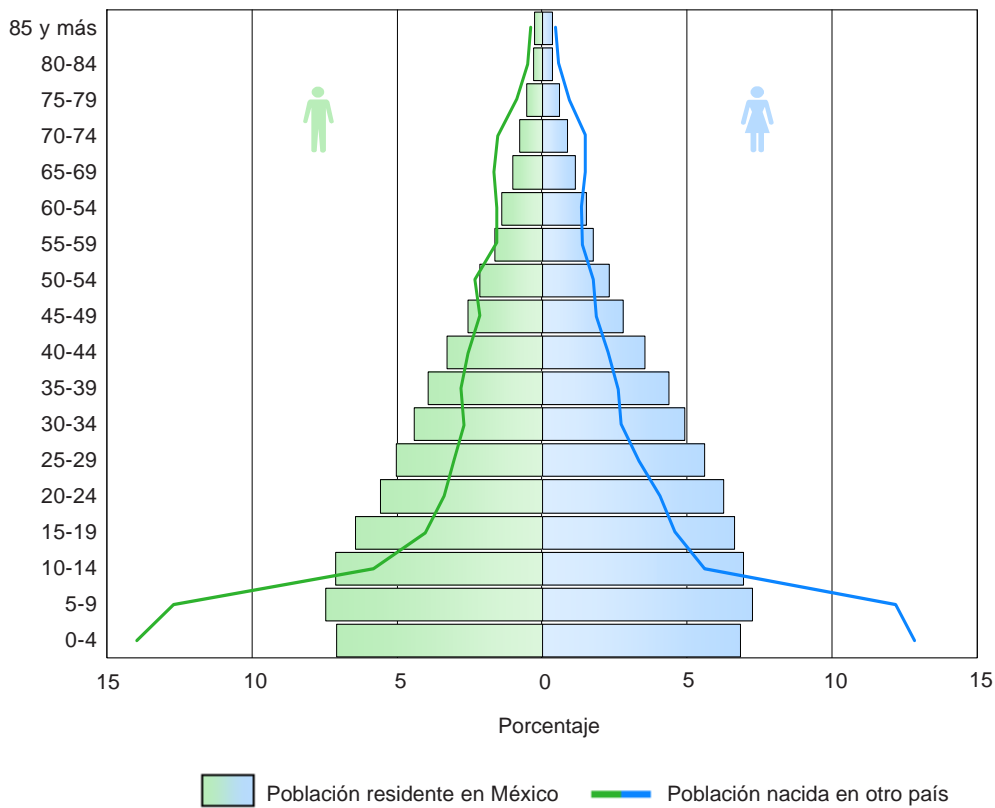
En la estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país residente en México, destaca el peso relativo de niños y niñas menores de 15 años, quienes representan poco más de la mitad de este grupo de población, los jóvenes de 15 a 29 años de edad constituyen 18.3%, los adultos de 30 a 49 años alcanzan 15.9%, y los adultos de 50 años y más representan 14.9 por ciento.

Prácticamente todos los grupos de edad muestran una composición por sexo homogénea. Destaca la mayor presencia de población menor

de 15 años (50.9%), quienes seguramente son hijos de mexicanos que o bien residen en la franja fronteriza norte o son migrantes internacionales de retorno de los Estados Unidos de América.

Aunque en menor escala, resulta de particular interés que en este grupo de población haya un importante número de mujeres y hombres jóvenes, entre los 15 y los 29 años, aunque apenas perceptible, el porcentaje de mujeres es mayor al de los varones (9.6 y 8.7%, respectivamente).

Estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En 1980 la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América (EUA) ascendía a 2.5 millones de personas. En este año el índice de femineidad de esta población muestra que por cada 90 mujeres hay 100 hombres, se identifica, entonces, un ligero predominio del sexo masculino.

Durante la década de los ochenta 2.7 millones más de mexicanos trasladaron su residencia a nuestro vecino país del norte. En 1990 el número de población nacida en México residente en ese país suma ya aproximadamente 5.3 millones de

personas. El índice de femineidad descendió a 84 mujeres por cada 100 hombres, acentuando el predominio masculino.

Para el año 2000, debido a la creciente intensidad de la corriente migratoria internacional entre ambos países, el número de mexicanos residentes en los EUA llegó a los 9.3 millones de personas. En este año el índice de femineidad descendió aún más, al situarse en 81 mujeres por cada 100 hombres.

POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR FECHA DE INGRESO SEGÚN SEXO 2000

Periodo de ingreso	Total	Porcentaje	Sexo		Porcentaje	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	9 322 273	100.0	5 159 304	4 162 969	100.0	100.0
Hasta 1980	2 513 161	27.0	1 317 787	1 195 374	25.5	28.7
1981-1985	1 023 414	11.0	600 917	422 497	11.6	10.1
1986-1990	1 746 121	18.7	955 525	790 596	18.5	19.1
1991-1995	1 334 526	14.3	696 236	638 290	13.6	15.3
1995-2000	2 705 051	29.0	1 588 839	1 116 212	30.8	26.8

FUENTE: Estimaciones del INEGI con base en: U.S. Dept. of Commerce, Bureau of the Census. Census of Population and Housing, 2000. Public use microdate: 1-Percent sample (2003).

POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

El lugar de residencia de las personas en una fecha determinada es un criterio que desde 1990 se utiliza en México para medir distintas modalidades del fenómeno migratorio. En este caso se hace referencia a la población que residía en otro país cinco años antes, lo cual permite identificar la magnitud de la inmigración internacional reciente en el país.

En 1990, el número de estos inmigrantes es de 167 mil personas, para 1995 ascendió a 379 mil y en el año 2000 se redujo a 344 mil personas, 86.9% de ellas provino de los Estados Unidos de

América. En los tres años considerados, la composición por sexo muestra que por cada dos mujeres inmigrantes hay tres varones.

El predominio masculino en la inmigración internacional al país se corresponde con la mayor presencia de varones, que en general se presenta en el fenómeno de la migración internacional México-Estados Unidos de América. Asimismo, puede considerarse como un indicador de comportamientos diferenciales de ambos sexos en su tiempo de permanencia fuera del país.

POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL¹ POR SEXO 1990, 1995 Y 2000

Año	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1990	166 708	100.0	97 567	58.5	69 141	41.5
1995	379 464	100.0	231 421	61.0	148 043	39.0
2000	343 790	100.0	204 129	59.4	139 661	40.6

¹ Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

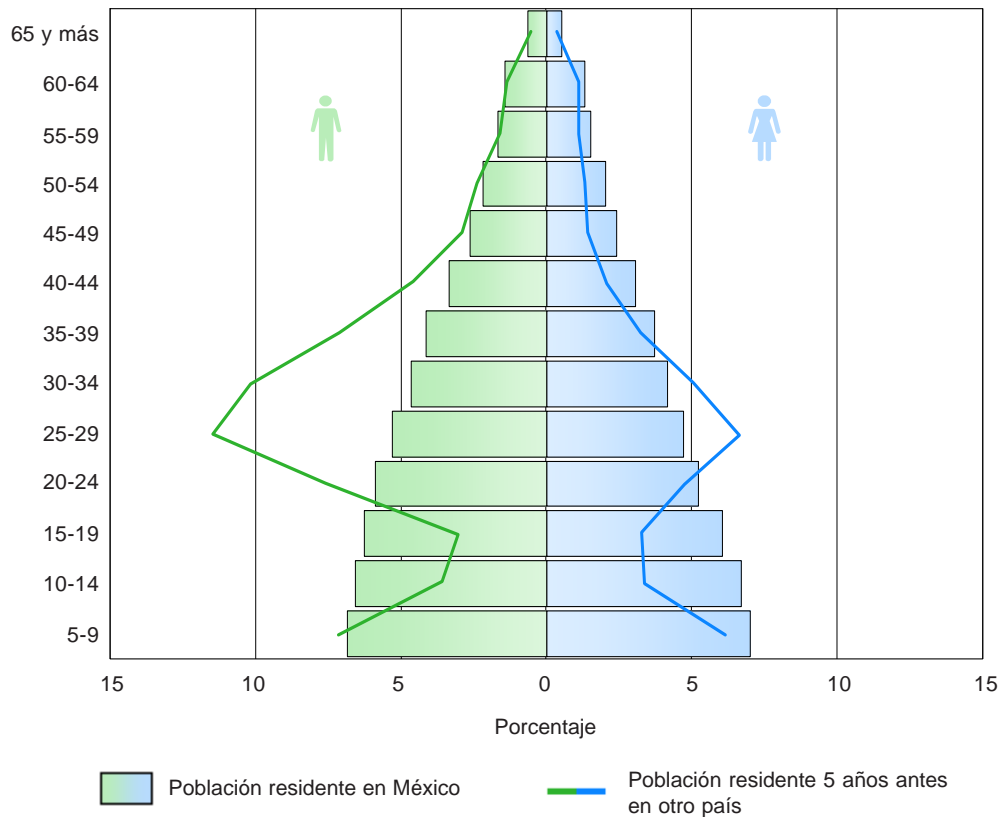
La composición por edad y sexo del flujo de inmigrantes internacionales del periodo 1995-2000 se caracteriza por una fuerte presencia de niños y niñas de 5 a 14 años y una alta proporción de jóvenes y adultos de 20 a 39 años.

La alta proporción de niños y niñas de 5 a 14 años (19.9%) refleja la importante presencia de los

hijos e hijas de migrantes de retorno provenientes de Estados Unidos de América en este flujo.

El alto porcentaje de la población joven y adulta con edades de 20 a 39 años (55.2%), así como las importantes diferencias entre varones y mujeres, evidencian el carácter selectivo masculino de este tipo de inmigración.

Estructura por edad y sexo de la población inmigrante internacional 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ENTIDADES FEDERATIVAS DE RECEPCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

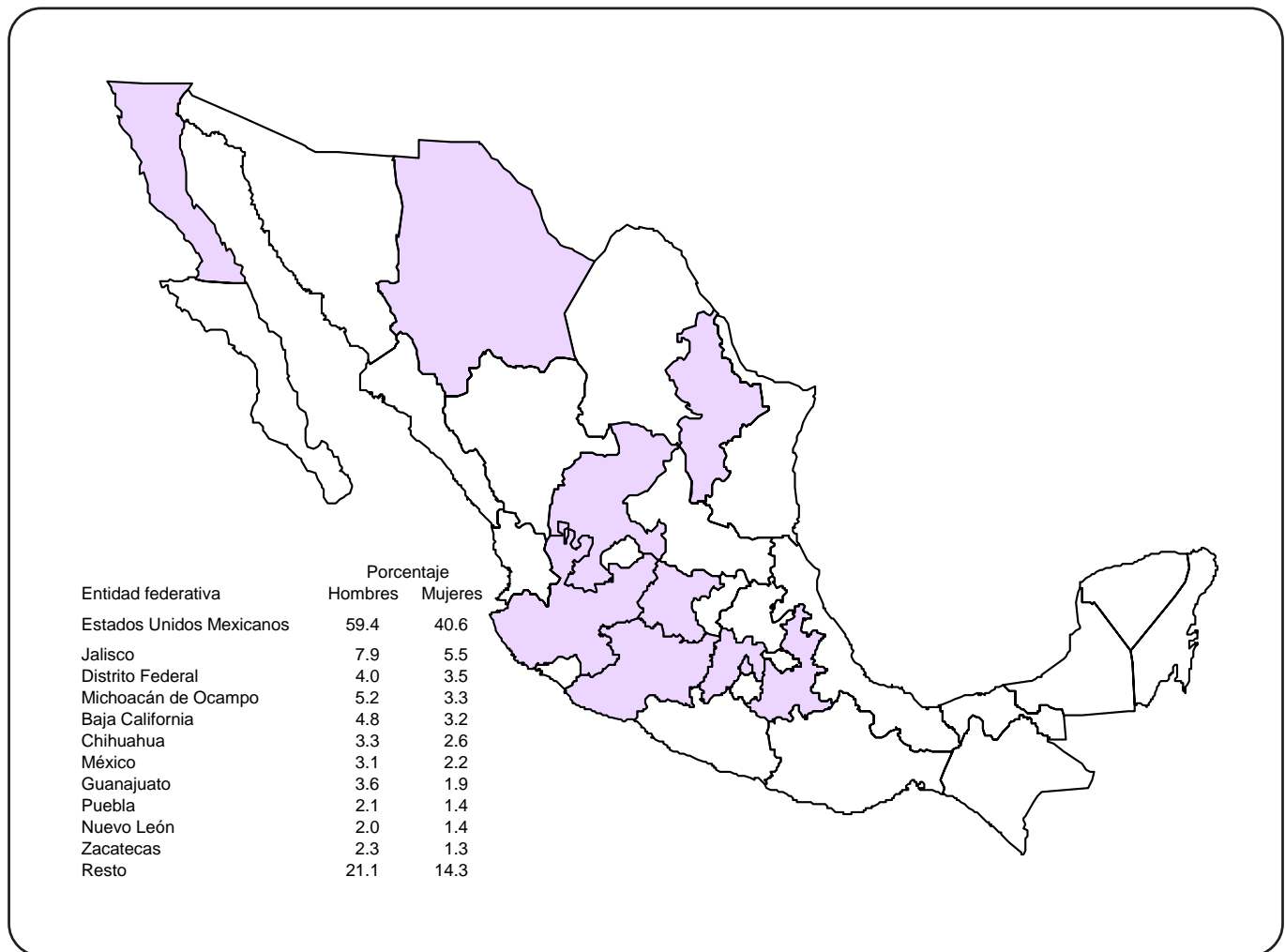
Las principales entidades federativas de recepción de los 344 mil inmigrantes provenientes del extranjero durante 1995 y 2000 fueron: Jalisco (13.4%), Michoacán (8.5%), Baja California (8%), Distrito Federal (7.5%), Chihuahua (5.9%), Guanajuato (5.5%) y México (5.4%). Estas entidades en conjunto recibieron a más de la mitad (54.2%) de los inmigrantes.

También destacan, aunque en menor medida, como entidades de residencia actual de estos

inmigrantes: Zacatecas (3.6%), Puebla (3.5%) y Nuevo León (3.4%). Además, su presencia en prácticamente todos los estados del país permite considerar el hecho de que la migración internacional es un fenómeno que se ha extendido en todo el territorio nacional.

En todas las entidades enunciadas se observa una selectividad migratoria masculina, entre las cuales destacan Zacatecas y Guanajuato, donde por cada mujer hay dos varones.

Principales entidades federativas receptoras de población inmigrante internacional¹ por sexo 2000



¹ Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

DESTINO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL POR TIPO DE LOCALIDAD

La distribución territorial de los inmigrantes internacionales presenta una menor presencia en las áreas rurales (residentes en localidades con menos de 2 500 habitantes); por cada inmigrante rural hay tres inmigrantes urbanos (residentes, en localidades de 2 500 habitantes y más).

Una cuarta parte (25.6%) de los varones reside en las localidades de menos de 2 500 habitantes y las tres cuartas partes restantes (74.4%) viven en

las localidades urbanas. En el caso de las mujeres se observa un comportamiento similar (20.5% reside en las áreas rurales y 79.5% lo hace en localidades urbanas).

Aunque no se identifican diferencias importantes en la distribución territorial de ambos sexos, es posible indicar que las mujeres se dirigen en menor medida hacia localidades rurales.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL¹ POR TIPO DE LOCALIDAD DE DESTINO SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	343 790	100.0	204 129	100.0	139 661	100.0
Rural	80 901	23.5	52 338	25.6	28 563	20.5
Urbana	262 889	76.5	151 791	74.4	111 098	79.5

¹ Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.
FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

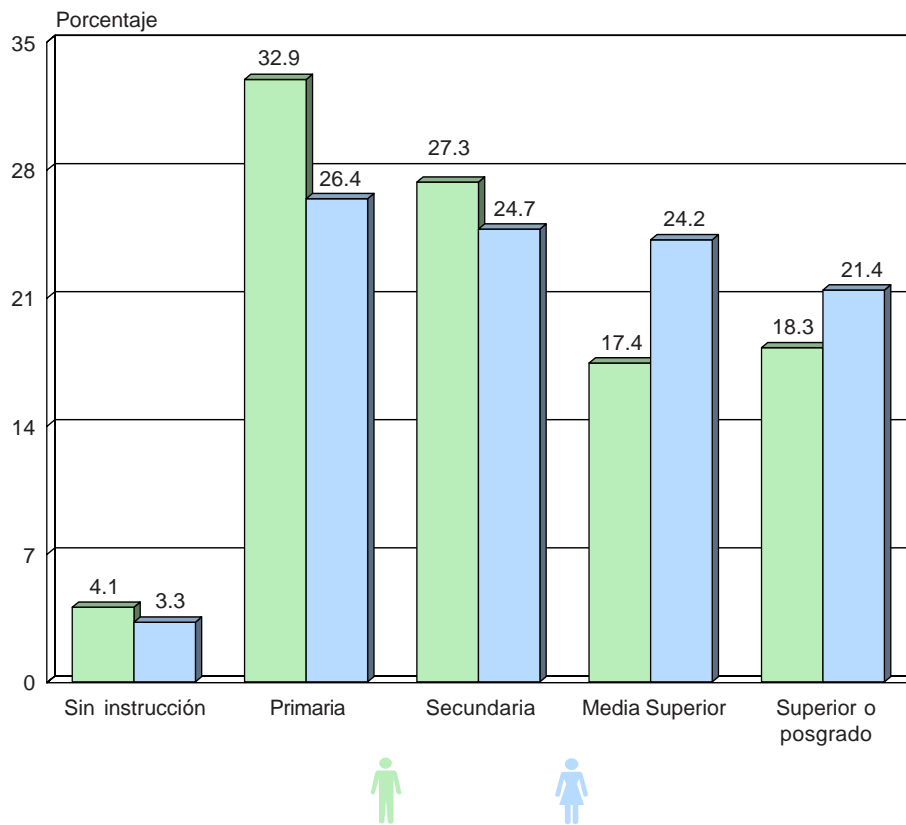
De acuerdo con su formación académica, poco más de la mitad de las 302 mil personas de 15 años y más que ingresaron a territorio mexicano entre 1995 y 2000, se ubican en los niveles de educación primaria y secundaria; los hombres con 60.2% y las mujeres con 51.1 por ciento.

En el nivel de educación media superior, la proporción de mujeres (24.2%) es notoriamente mayor a la de los hombres (17.4%).

Por su parte, en el nivel superior y posgrado, también las mujeres tienen una mayor proporción que los varones (21.4% y 18.3%, respectivamente).

Finalmente, sólo una pequeña parte de los inmigrantes declararon no contar con instrucción dentro del sistema educativo formal, 4.1% de los hombres y 3.3% de las mujeres.

Distribución de la población inmigrante internacional¹ de 15 años y más por nivel de instrucción² según sexo 2000



¹ Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

² Población que aprobó al menos un grado en el nivel educativo correspondiente.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

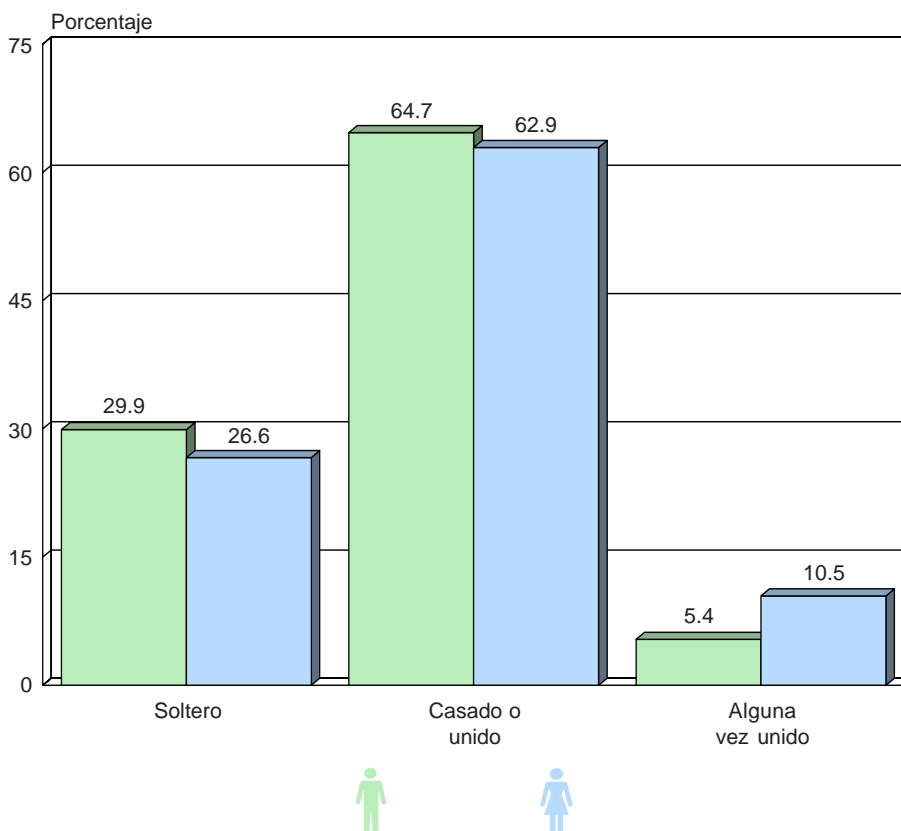
En el año 2000, gran parte de los 326 mil inmigrantes de 12 años y más del quinquenio anterior, tanto varones como mujeres, eran casados o unidos (64.7% y 62.9%, respectivamente).

La proporción de mujeres que alguna vez estuvieron unidas (10.5%), donde se considera a las separadas, viudas y divorciadas, es prácticamente el doble de la correspondiente a la población masculina (5.4%).

Hay una proporción mayor de inmigrantes varones solteros (29.9%) que de mujeres (26.6%).

La alta proporción de inmigrantes casados o unidos, quienes por lo regular se desempeñan como jefes de hogar, denota que la migración es una alternativa de sobrevivencia importante de muchas familias mexicanas.

Distribución de la población inmigrante internacional¹ de 12 años y más por estado conyugal según sexo 2000



¹ Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

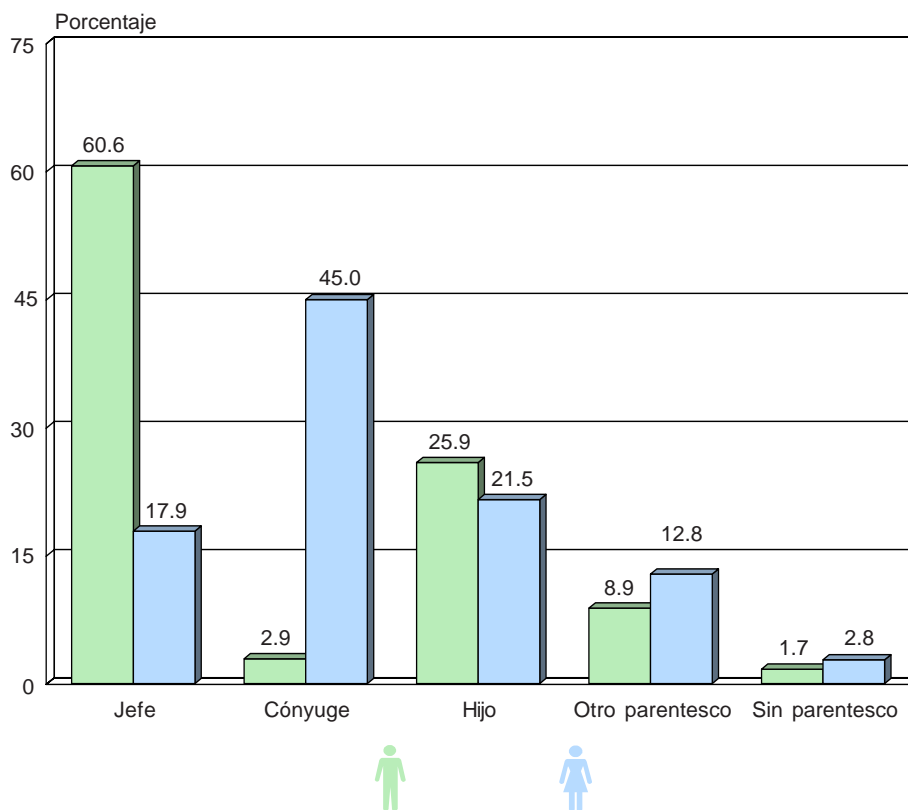
La relación de parentesco que tiene la población inmigrante internacional con el jefe del hogar, permite conocer cuáles miembros del hogar son los que realizan este tipo de movimiento migratorio.

En el año 2000, del total de inmigrantes internacionales varones, 60.6% son jefes de hogar,

2.9% cónyuges, 25.9% hijos y 8.9% tienen otro parentesco.

Las mujeres por el contrario son predominantemente cónyuges (45%) o hijas (21.5%), aunque es importante señalar que aproximadamente una quinta parte (17.9%) son jefas de hogar.

Distribución de la población inmigrante internacional¹ de 12 años y más por parentesco con el jefe del hogar según sexo 2000



NOTA: Se excluye a la población que no especifica su situación conyugal.

¹ Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL

La condición de actividad es uno de los principales indicadores que da cuenta de los niveles de inserción de los inmigrantes internacionales en el mercado de trabajo nacional.

De las casi 326 mil personas de 12 años y más que ingresaron a territorio mexicano entre 1995 y 2000, 174 mil (53.4%) eran económicamente

activas y casi 152 mil (46.6%) no pertenecían a la población económicamente activa.

La incorporación de las mujeres inmigrantes al mercado de trabajo se da en menor proporción que entre los hombres, ya que por cada dos varones económicamente activos hay uno no activo, mientras que en las mujeres esta relación es de una a tres.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL¹ DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO 2000

Condición de actividad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	325 905	100.0	202 630	100.0	123 275	100.0
Población económicamente activa	174 157	53.4	139 649	68.9	34 508	28.0
Población no económicamente activa	151 748	46.6	62 981	31.1	88 767	72.0

¹ Inmigrante internacional es la población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

MEXICANOS EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Entre las corrientes migratorias internacionales que se originan en México, destaca la que tiene como destino los Estados Unidos de América.

Durante el periodo 1990 y 1995 emigraron de México hacia dicho país 1.7 millones de personas, de las cuales cerca de 1.2 millones fueron hombres (69.6%) y poco más de 523 mil mujeres (30.4%).

Para el periodo 1995-2000, el volumen de los emigrantes fue de 1.5 millones de personas, de los cuales 1.1 millones fueron hombres (75.5%) y aproximadamente 368 mil mujeres (24.5%).

La información del Censo de Población y Vivienda 2000 de los Estados Unidos de América, muestra que el número de población nacida en México residente en ese país se incrementó considerablemente durante el quinquenio 1995-2000; por lo cual es posible inferir que la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, no captó la emigración de hogares completos, lo que se ve reflejado en la aparente disminución de esta corriente migratoria durante este periodo.

POBLACIÓN EMIGRANTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR SEXO 1990-1995 Y 1995-2000

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1990-1995	1 720 460	100.0	1 197 029	69.6	523 431	30.4
1995-2000	1 500 321	100.0	1 132 637	75.5	367 684	24.5

NOTA: Se excluye a la población que no especificó el año de su emigración.

FUENTE: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES CON DESTINO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

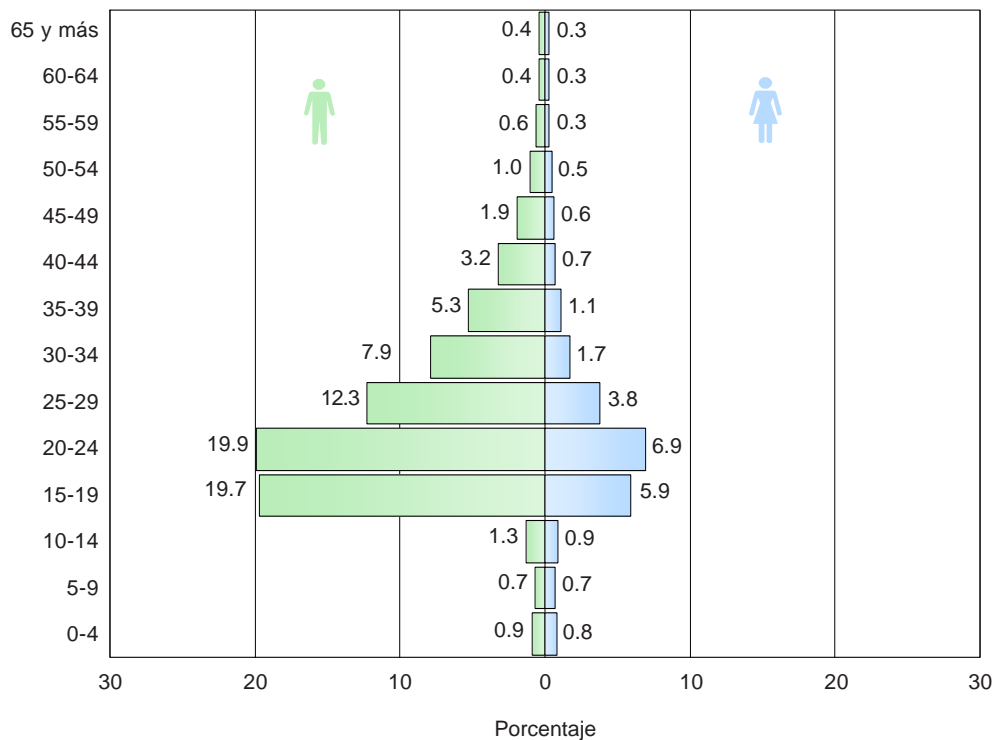
La composición por edad y sexo de los mexicanos que emigraron hacia los Estados Unidos de América entre 1995 y 2000 muestra el carácter selectivo de este tipo de migración, ya que poco más de la mitad de estos migrantes (51.9%) son varones de 15 a 29 años de edad, en tanto que las mujeres jóvenes representan solamente 16.6 por ciento.

Los niños y las niñas emigrantes menores de 15 años representan 5.3% y los emigrantes de más de 50 años participan con 3.8 por ciento.

Por su parte, los adultos de 30 a 49 años representan 22.4%, donde los varones participan con 18.3% y las mujeres con 4.1 por ciento.

La baja participación de los niños y las niñas de 0 a 14 años y de las personas de más de 50 años de edad, confirma que se trata de una corriente migratoria predominantemente joven y masculina.

Estructura por edad y sexo de la población emigrante a los Estados Unidos de América 1995-2000



NOTA: Se excluye a la población que no especificó el año de su emigración.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ENTIDADES FEDERATIVAS DE ORIGEN DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES CON DESTINO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

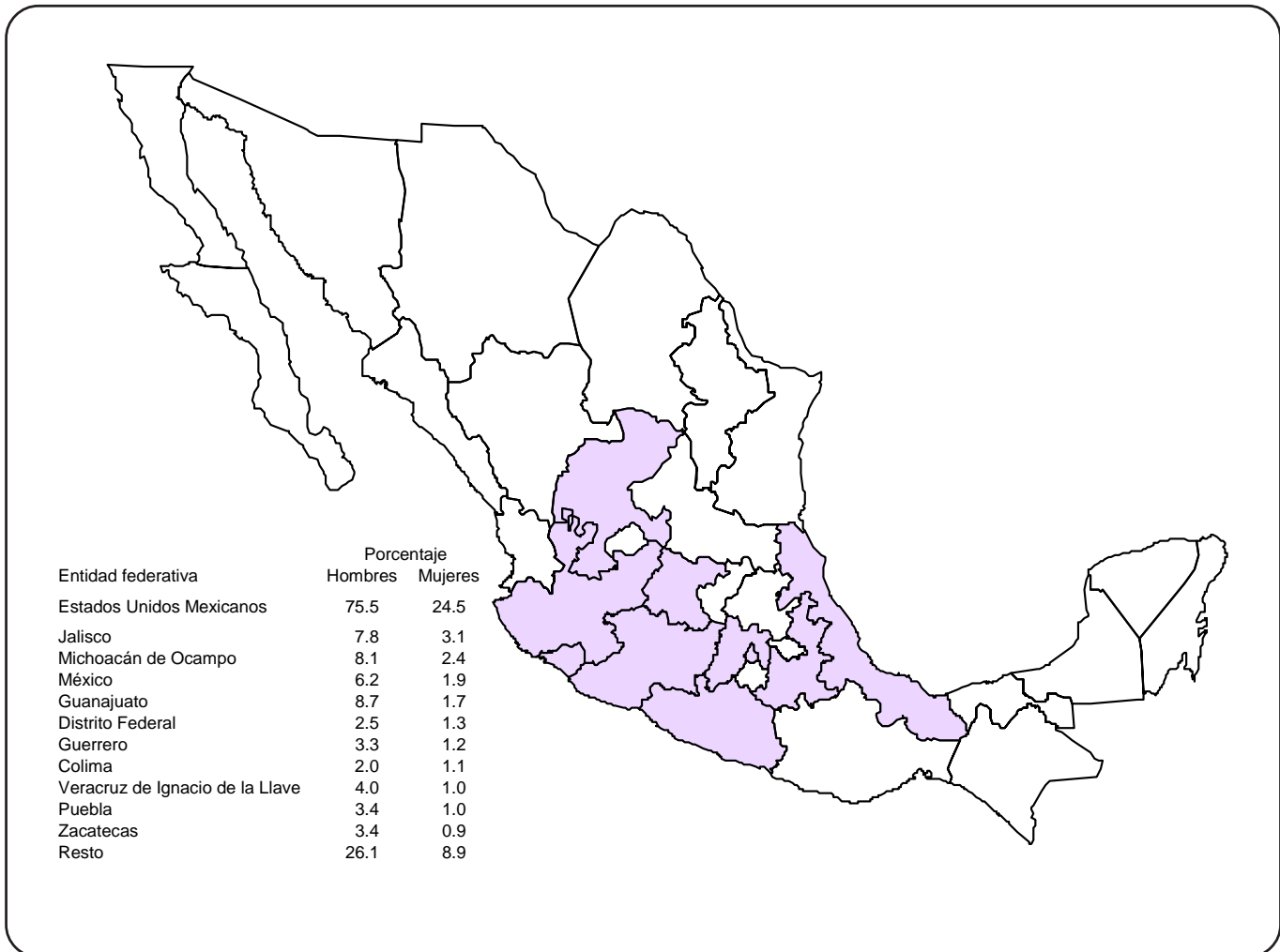
Las personas que emigraron del territorio mexicano con destino a los Estados Unidos de América durante el periodo 1995-2000, provinieron principalmente de entidades localizadas en el occidente, centro y sur de la República Mexicana.

Las principales entidades federativas de origen son Jalisco (10.9%), Michoacán (10.5%), Guanajuato (10.4%), México (8.1%) y Veracruz (5.0%), de las cuales salió 44.9% del total de emigrantes. Una quinta parte (20.1%) son originarios

de: Guerrero (4.5%), Puebla (4.4%), Zacatecas (4.3%), Distrito Federal (3.8%) y Colima (3.1%).

La selectividad de la emigración de mexicanos a Estados Unidos de América (población masculina joven) se presenta también en las entidades del país, siendo más acentuada en algunos estados, particularmente en Guanajuato, Veracruz y Zacatecas, entre otros.

Principales entidades federativas de origen de los emigrantes con destino a los Estados Unidos de América por sexo 1995-2000



NOTA: Se excluye a la población que no especificó el año de su emigración.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

TIPO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES CON DESTINO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los emigrantes con destino a los Estados Unidos de América son originarios principalmente de localidades urbanas (2 500 habitantes y más).

De cada diez emigrantes cuatro provienen de localidades de menos de 2 500 habitantes y seis de localidades de 2 500 y más habitantes.

Una mayor proporción de mujeres que de varones emigrantes tienen su origen en localidades urbanas y una menor proporción (tres de cada diez) en localidades rurales.

De cada diez varones seis tienen origen urbano y cuatro rurales, en tanto que la razón en las mujeres es de siete y tres, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR TIPO DE LOCALIDAD DE ORIGEN SEGÚN SEXO 1995-2000

Tipo de localidad	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	1 500 321	100.0	1 132 637	100.0	367 684	100.0
Rural	598 486	39.9	487 785	43.1	110 701	30.1
Urbana	901 835	60.1	644 852	56.9	256 983	69.9

NOTA: Se excluye a la población que no especificó el año de su emigración.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

PRINCIPALES ESTADOS DE DESTINO DE LOS EMIGRANTES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Un rasgo importante de los emigrantes mexicanos a los Estados Unidos de América, es en específico el estado hacia el cual se dirigen.

En ese sentido, información del Módulo sobre Migración de la Encuesta Nacional de Empleo (2002), muestra que para quienes emigraron desde México hacia Estados Unidos entre 1997 y 2002, California y Texas son los estados más importantes en cuanto a recepción de mexicanos; aunque vale la pena mencionar también a Illinois,

Arizona y Florida, los cuales, pese a recibir un número menor de mexicanos, se presentan como entidades importantes de destino de la migración. Las diferencias por sexo son mínimas.

Aunque pequeña, la presencia de los mexicanos en casi todos los estados de ese país permite plantear ya una diversidad en cuanto a los lugares de destino de la migración.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR PRINCIPALES ESTADOS DE DESTINO Y SEXO 2002

Principales estados receptores	Total	Emigrantes hacia Estados Unidos de América				
		Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	2 475 064	100.0	2 011 243	100.0	463 821	100.0
California	646 058	26.1	509 867	25.4	136 191	29.4
Texas	456 799	18.5	376 013	18.7	80 786	17.4
Illinois	122 301	4.9	93 231	4.6	29 070	6.3
Arizona	108 108	4.4	84 938	4.2	23 170	5.0
Florida	88 250	3.6	74 007	3.7	14 243	3.1
Colorado	66 313	2.7	54 900	2.7	11 413	2.5
Nueva York	66 465	2.7	61 384	3.1	5 081	1.1
Michigan	13 169	0.5	8 418	0.4	4 751	1.0
New Mexico	8 179	0.3	4 769	0.2	3 410	0.7
Otro	798 839	32.2	659 366	32.8	139 473	30.0
No especificado	100 583	4.1	84 350	4.2	16 233	3.5

FUENTE: Conapo, El Colef e INEGI. *Módulo sobre Migración, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.*

RETORNO DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES CON DESTINO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Una de las características de la corriente migratoria México-Estados Unidos de América es la condición de retorno a México como país de origen de los emigrantes.

En el periodo 1990-1995, alrededor de las tres cuartas partes (77%) de las personas que emigraron a los Estados Unidos de América continuaban residiendo fuera de territorio mexicano y aproximadamente la cuarta parte (22.5%) ya había regresado al finalizar el periodo.

En el quinquenio 1995-2000, la migración de retorno se redujo a 14.6%, lo cual muestra una migración de mayor permanencia de un periodo a otro.

La disminución más notable de la migración de retorno fue experimentada por las mujeres, cuya proporción descendió de 22.9% en el primer quinquenio a 13.1% entre 1995 y 2000.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CONDICIÓN DE RETORNO SEGÚN SEXO 1990-1995 Y 1995-2000

Condición de retorno y año	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1990-1995	1 720 460	100.0	1 197 029	100.0	523 431	100.0
Retorno	387 907	22.5	267 883	22.4	120 024	22.9
No retorno	1 324 817	77.0	923 159	77.1	401 658	76.7
No especificado	7 736	0.5	5 987	0.5	1 749	0.4
1995-2000	1 500 321	100.0	1 132 637	100.0	367 684	100.0
Retorno	219 493	14.6	171 448	15.1	48 045	13.1
No retorno	1 250 910	83.4	937 886	82.8	313 024	85.1
No especificado	29 918	2.0	23 303	2.1	6 615	1.8

NOTA: Se excluye a la población que no especificó su año de emigración.

FUENTE: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

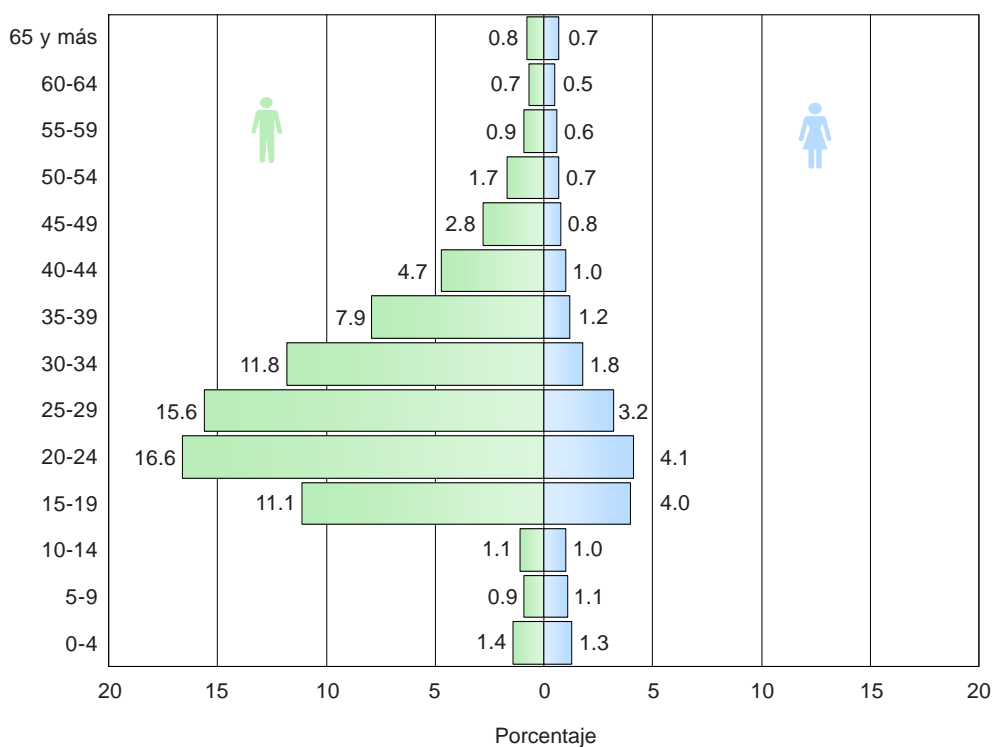
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LOS MIGRANTES DE RETORNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La estructura por edad y sexo de los migrantes de retorno de los Estados Unidos de América en el periodo 1995-2000 muestra una reducida participación de mujeres jóvenes, pero sobre todo de mujeres de 30 años y más, así como una presencia predominante de hombres jóvenes.

Del total de migrantes de retorno, 78% son varones y 22% mujeres. Más de la mitad (54.6%) se ubican entre los 15 y los 29 años de edad, característica que reafirma la marcada juventud de la migración internacional en esta modalidad de retorno.

Sin diferencias significativas, los niños y las niñas menores de 15 años representan 6.8 por ciento. Por el contrario, el porcentaje de varones jóvenes entre los 15 y 29 años de edad (43.3%) supera considerablemente a las mujeres jóvenes (11.3%). Este predominio masculino se acentúa entre los adultos de 30 a 49 años de edad, donde el porcentaje de varones es de 27.2%, frente a un 4.8% para las mujeres. Para los adultos de 50 años y más, las diferencias son menores, 4.1% para los hombres y 2.5% para las mujeres.

Estructura por edad y sexo de la población migrante de retorno de los Estados Unidos de América 1995-2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

CONDICIÓN DE RETORNO DE LOS MEXICANOS EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

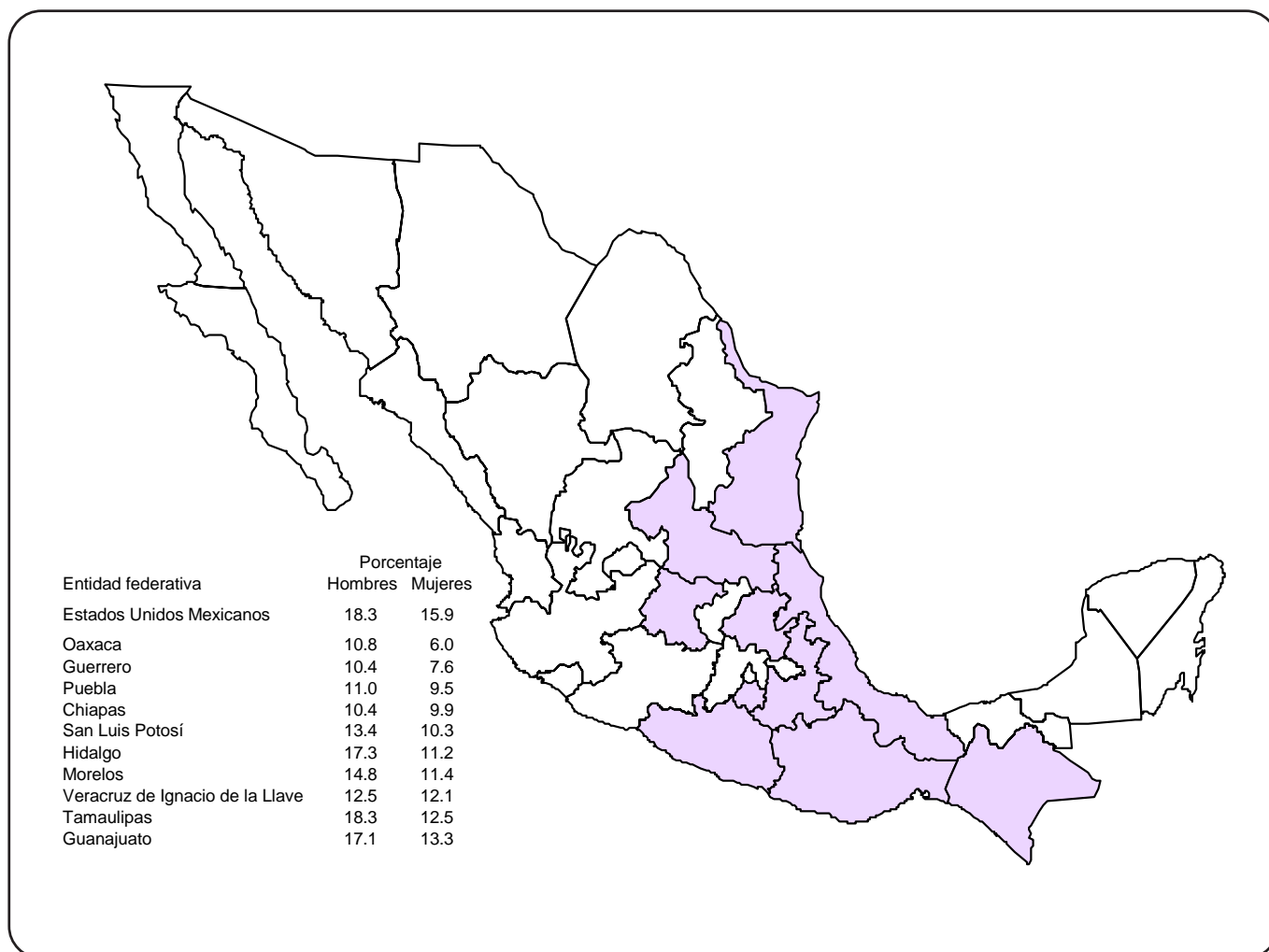
Al analizar la condición de retorno de la población que emigró a Estados Unidos de América en el periodo 1995-2000 por entidad federativa y sexo, se observa que los menores porcentajes de migrantes de retorno corresponden, en general, a entidades federativas que recientemente se han incorporado a dichos flujos migratorios.

Las entidades con menor porcentaje de mujeres migrantes de retorno son: Oaxaca, Guerrero,

Puebla y Chiapas, con menos de 10%, y con porcentajes de hombres ligeramente superiores.

Otras entidades con porcentajes bajos de mujeres migrantes de retorno son: San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Tamaulipas y Guanajuato.

Entidades federativas con mayor porcentaje de población migrante de retorno de los Estados Unidos de América por sexo 1995-2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

FECUNDIDAD

La fecundidad es uno de los componentes del crecimiento demográfico y su descenso ininterrumpido desde mediados de los años sesenta la ubica como la principal causa del cambio demográfico ocurrido en nuestro país. Desde la perspectiva sociodemográfica el estudio de la fecundidad pretende identificar los determinantes sociales, económicos, culturales e institucionales que intervienen en los patrones sexuales y reproductivos de la población. También se han analizado el contexto, las implicaciones, así como las fuerzas que operan en el cambio de las preferencias de las mujeres y su pareja respecto al número y espaciamiento de los hijos.

Prácticamente en todo el mundo las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil, debido a que en ellas se concentra el riesgo de concebir y tener hijos, razón por la que se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. En este contexto y desde la perspectiva de género, es necesario avanzar en el estudio de la corresponsabilidad de los varones en el proceso de reproducción, así como en el control de la concepción.

En este capítulo se presentan indicadores que sintetizan el nivel de la fecundidad de las mujeres, desglosados por algunas de las principales características que se han identificado en el comportamiento reproductivo como son: la edad, el lugar de residencia, el nivel educativo y la condición de actividad económica. Asimismo, se analiza la calidad y grado de oportunidad de la inscripción de los nacimientos ante el Registro Civil. La información proviene del XII Censo General de Población y Vivienda 2000; de las encuestas demográficas nacionales, de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo) y de las estadísticas de nacimientos registrados.

POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL

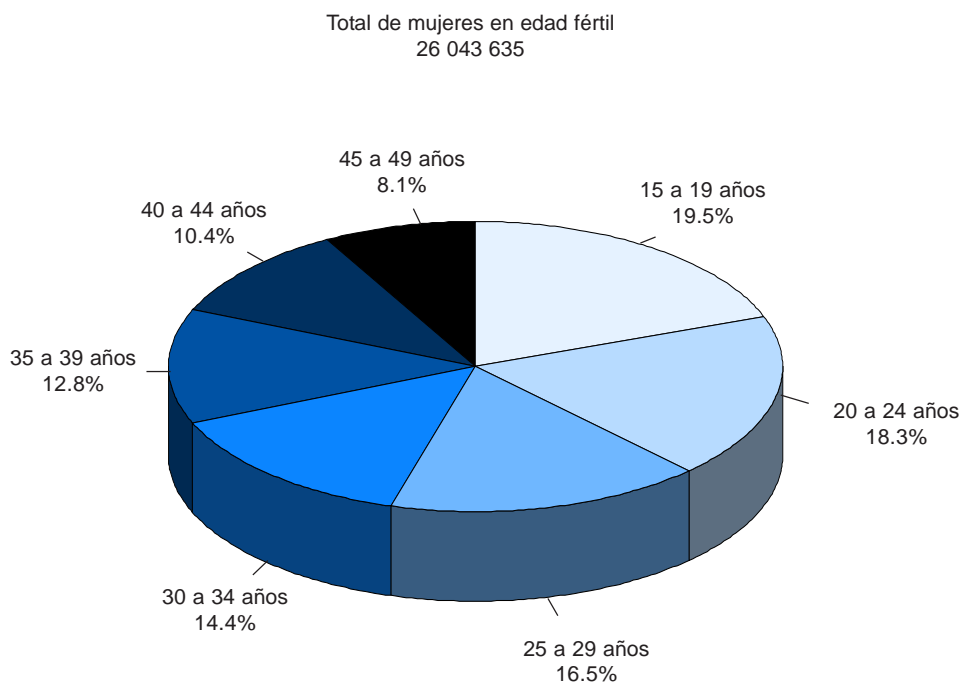
Las mujeres de 15 a 49 años, consideradas como la población femenina en edad reproductiva, representan 26 millones en el año 2000, lo cual equivale a 52.2% del total de las mujeres del país.

El descenso de la fecundidad trajo como consecuencia volúmenes cada vez más reducidos de nacimientos; sin embargo, las cohortes femeninas aún son muy numerosas, de tal forma que las generaciones que en el año 2000 se encuentran entre los 20 y 29 años son poblaciones muy grandes, que representan 34.8% de las mujeres en edad fértil.

Este tipo de estructura donde la edad de la mayoría de las mujeres se concentra alrededor de los 20 años, favorece una mayor frecuencia de nacimientos, ya que el patrón de la fecundidad por edad sitúa estas edades como las de mayor fecundidad.

Cabe señalar que conforme aumenta la edad, la participación en la estructura de las mujeres disminuye y llega a ser de 8.1% entre las de 45 a 49 años.

Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el año 2000 el número de mujeres de 15 a 49 años equivale a 52.2% del total de la población femenina, esto significa que una de cada dos mujeres mexicanas está en etapa de concebir.

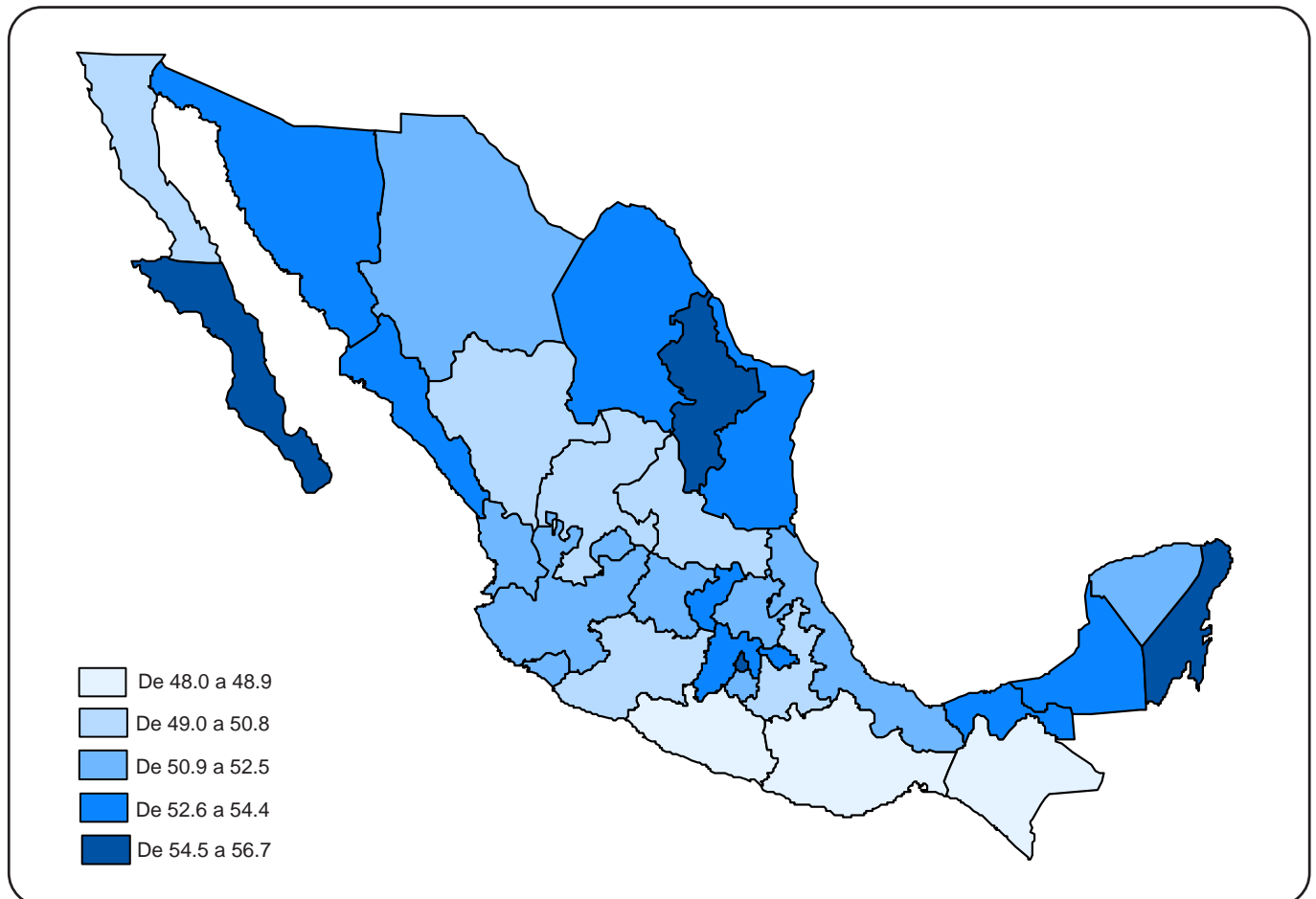
De acuerdo con el patrón en que se distribuye la población por entidad federativa, las que presentan los mayores montos de mujeres en edad fértil son el estado de México con 3.6 millones y el Distrito Federal con 2.5 millones; mientras que en Baja California Sur y Colima este indicador no alcanza las 150 mil mujeres.

El porcentaje de mujeres en edad fértil, estimado respecto al total de la población femenina que reside en cada entidad federativa, indica que

el Distrito Federal (56.7%), Quintana Roo (55.9%), Baja California Sur (55.6%) y Nuevo León (55.5%) son los estados que muestran las mayores proporciones; mientras que Guerrero (48%), Oaxaca (48.3%) y Chiapas (48.9%) tienen los menores porcentajes de mujeres en edad reproductiva.

Aunque las diferencias por entidad no son considerables, se aprecia la existencia de un patrón de asentamiento de las mujeres en edades reproductivas que se puede vincular con la movilidad migratoria al interior del país, la cual, coincidentemente, es más intensa en las mismas edades.

Porcentaje de mujeres en edad fértil¹
2000



¹ El porcentaje se estima respecto al total de mujeres.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, muestran que el promedio de hijos nacidos vivos (PHNV) de las mujeres de 12 años y más es de 2.5 hijos.

El PHNV por mujer es significativamente pequeño en los grupos de mujeres jóvenes y muestra incrementos conforme aumenta la edad, alcanzando su nivel más alto a partir de los 60 años, donde se registra un promedio de 6.3 hijos por mujer. Lo anterior es reflejo de los distintos momentos por los que atraviesan las mujeres en su ciclo reproductivo y, en general, del cambio generacional en cuanto a los ideales y conductas reproductivas de la población.

Actualmente los niveles de este indicador a nivel estatal reflejan las diferentes condiciones socioeconómicas y culturales alcanzadas en cada entidad federativa.

Destacan como las entidades con menor promedio de hijos nacidos vivos el Distrito Federal con 2 hijos por mujer, Quintana Roo con 2.2, así como Baja California, Baja California Sur y Nuevo León con 2.3. En contraste, Zacatecas con 3.1 hijos, y Durango, Guerrero, Michoacán y Nayarit con 2.9 hijos nacidos vivos, son las entidades con los promedios más altos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES¹ DE 12 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2000

Entidad federativa	Total	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Estados Unidos Mexicanos	2.5	0.1	0.8	1.6	2.5	3.2	3.8	4.4	5.0	5.8	6.3	6.4
Aguascalientes	2.6	0.1	0.8	1.6	2.6	3.4	4.1	4.8	5.5	6.5	7.1	7.1
Baja California	2.3	0.2	0.9	1.6	2.4	2.9	3.3	3.9	4.5	5.4	6.2	6.1
Baja California Sur	2.3	0.2	0.9	1.6	2.3	2.9	3.4	3.9	4.6	5.6	6.3	6.5
Campeche	2.6	0.2	1.0	1.9	2.8	3.5	3.9	4.7	5.2	6.0	6.3	6.3
Coahuila de Zaragoza	2.5	0.2	0.8	1.7	2.5	3.0	3.5	4.0	4.8	5.7	6.3	6.4
Colima	2.6	0.1	0.8	1.6	2.4	3.1	3.7	4.3	5.2	6.3	7.0	6.9
Chiapas	2.7	0.2	1.1	2.2	3.2	4.1	4.7	5.3	5.6	6.1	6.2	6.2
Chihuahua	2.5	0.2	0.9	1.7	2.4	3.0	3.5	4.0	4.7	5.6	6.3	6.4
Distrito Federal	2.0	0.1	0.6	1.1	1.7	2.2	2.6	3.0	3.4	4.1	4.7	4.9
Durango	2.9	0.2	0.9	1.8	2.8	3.6	4.2	5.0	5.7	6.6	7.2	7.2
Guanajuato	2.8	0.1	0.7	1.7	2.7	3.7	4.5	5.2	6.0	6.9	7.5	7.4
Guerrero	2.9	0.2	1.1	2.2	3.2	4.1	4.8	5.5	6.0	6.6	6.7	6.5
Hidalgo	2.7	0.2	0.9	1.9	2.8	3.5	4.1	4.8	5.5	6.2	6.5	6.6
Jalisco	2.6	0.1	0.7	1.5	2.4	3.2	3.9	4.6	5.3	6.2	6.8	6.8
México	2.4	0.1	0.8	1.6	2.4	3.0	3.6	4.1	4.8	5.7	6.3	6.5
Michoacán de Ocampo	2.9	0.1	0.8	1.8	2.8	3.7	4.6	5.3	6.0	6.8	7.2	7.1
Morelos	2.5	0.1	0.8	1.6	2.4	3.1	3.6	4.1	4.7	5.5	6.0	6.1
Nayarit	2.9	0.2	0.9	1.8	2.7	3.4	4.0	4.8	5.6	6.7	7.3	7.2
Nuevo León	2.3	0.1	0.6	1.4	2.1	2.7	3.2	3.7	4.3	5.3	5.9	6.0
Oaxaca	2.8	0.2	0.9	2.0	3.0	3.8	4.6	5.3	5.6	6.1	6.2	6.1
Puebla	2.7	0.2	0.9	1.8	2.8	3.7	4.4	5.0	5.5	6.2	6.4	6.4
Querétaro de Arteaga	2.5	0.1	0.7	1.6	2.6	3.5	4.2	4.9	5.5	6.5	7.0	7.0
Quintana Roo	2.2	0.2	0.9	1.7	2.5	3.2	3.8	4.5	5.3	6.1	6.6	6.6
San Luis Potosí	2.8	0.1	0.8	1.8	2.8	3.7	4.4	5.1	5.8	6.5	6.9	6.8
Sinaloa	2.7	0.2	0.8	1.7	2.6	3.3	3.8	4.5	5.3	6.3	7.0	7.1
Sonora	2.5	0.2	0.8	1.6	2.4	3.0	3.4	3.9	4.6	5.5	6.2	6.5
Tabasco	2.6	0.2	0.9	1.8	2.7	3.5	4.2	5.0	5.7	6.6	6.8	6.9
Tamaulipas	2.4	0.2	0.8	1.5	2.3	2.9	3.3	3.9	4.5	5.4	5.9	6.0
Tlaxcala	2.6	0.1	0.8	1.7	2.7	3.5	4.2	4.8	5.6	6.4	6.8	6.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.6	0.2	0.9	1.7	2.5	3.2	3.8	4.4	5.0	5.7	5.9	6.0
Yucatán	2.5	0.1	0.7	1.6	2.5	3.3	3.9	4.4	4.8	5.3	5.6	5.6
Zacatecas	3.1	0.1	0.8	1.7	2.8	3.7	4.7	5.7	6.7	7.5	8.0	7.9

¹ Incluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

NOTA: En este cuadro se excluyen los promedios de la población de 12 a 14 años, ya que no presentan valores significativos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El promedio de hijos nacidos vivos (PHNV) de las mujeres varía según el lugar de residencia. Dicho indicador es mayor en las localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) y disminuye a medida que aumenta el tamaño de la localidad. Estas diferencias se derivan de las disparidades en las preferencias reproductivas de las parejas, de su nivel educativo, de su incorporación a la vida económica, de su cultura y del acceso a la información y a los servicios de salud reproductiva.

En el año 2000, las mujeres residentes en áreas rurales tienen 3.2 hijos en promedio, a diferencia de los 2.2 hijos de las mujeres que viven en las

localidades más urbanizadas (100 000 y más habitantes).

Por grupos de edad, la menor diferencia en el promedio de hijos nacidos vivos en los distintos tamaños de áreas de residencia se observa entre la población femenina de menor edad (15 a 19 y 20 a 24 años), lo cual obedece a que son grupos de mujeres que apenas inician su vida reproductiva.

La mayor diferencia en el PHNV de las mujeres residentes en localidades rurales, respecto a las que radican en áreas más urbanizadas, se da entre las mujeres de 45 a 49 y de 50 a 54 años de edad (2.6 hijos por mujer).

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES¹ DE 12 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2000

Grupos quinquenales de edad	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	2.5	3.2	2.8	2.5	2.2
15-19	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1
20-24	0.8	1.1	0.9	0.8	0.7
25-29	1.6	2.3	1.9	1.6	1.3
30-34	2.5	3.4	2.8	2.5	2.1
35-39	3.2	4.4	3.6	3.1	2.7
40-44	3.8	5.3	4.4	3.7	3.1
45-49	4.4	6.1	5.1	4.3	3.5
50-54	5.0	6.7	5.7	5.0	4.1
55-59	5.8	7.3	6.5	5.8	4.9
60-64	6.3	7.4	6.8	6.3	5.5
65 y más	6.4	7.3	6.8	6.4	5.7

¹ Incluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

NOTA: En este cuadro se excluyen los promedios de la población de 12 a 14 años, ya que no presentan valores significativos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

FECUNDIDAD

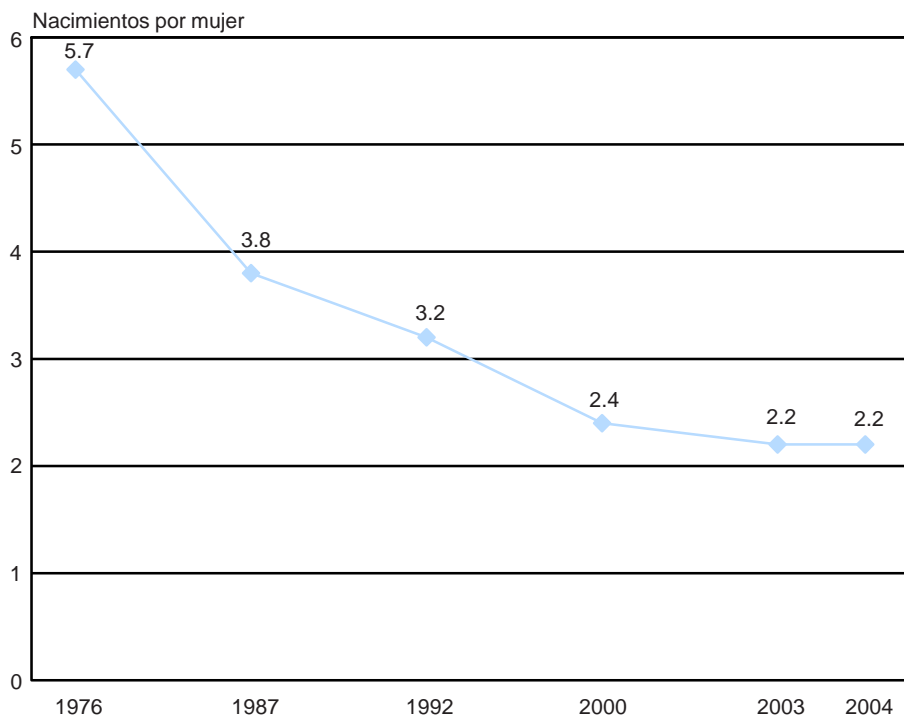
La tasa global de fecundidad (TGF) es una medida resumen que indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años), si estuviera sujeta a las tasas de fecundidad por edad observadas en un periodo determinado.

La fecundidad en México se mantuvo elevada hasta la segunda mitad de la década de los setenta, cuando la TGF alcanzó alrededor de 6 hijos por mujer. Diez años después la tasa se redujo a 3.8 hijos por mujer, debido principalmente a la puesta en marcha de programas de planificación familiar en todo el territorio nacional.

Entre 1987 y 2004 continúa la disminución de la fecundidad, en este periodo la tasa se redujo en más de un punto, al pasar de 3.8 a 2.2 hijos por mujer.

Actualmente se prevé que el ritmo de descenso de la fecundidad será cada vez menor hasta alcanzar el nivel de reemplazo intergeneracional (2.1 hijos por mujer) en el año 2005, ya que las expectativas declaradas por la mayoría de las mujeres se centran en tener a lo más dos hijos o hijas.

**Tasa global de fecundidad
1976-2004**



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.*
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*
Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*

FECUNDIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

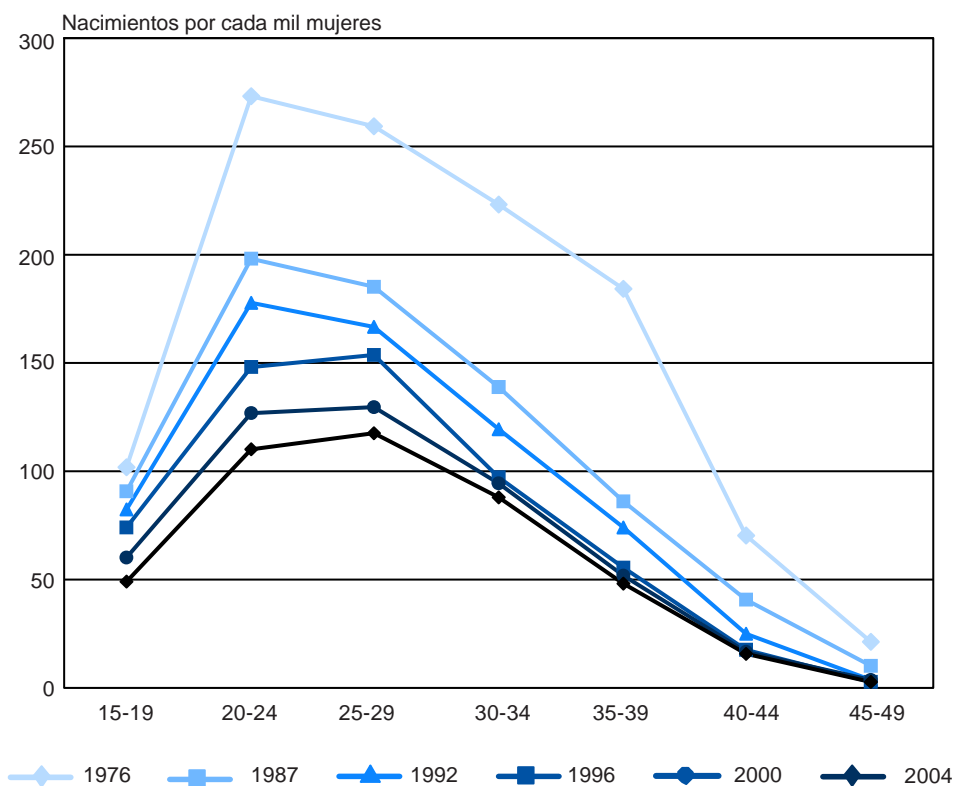
Las tasas de fecundidad por edad indican cómo se distribuye la fecundidad de la mujer a lo largo de su periodo fértil. Este indicador se calcula para cada grupo de edad, como el cociente entre el número de hijos nacidos vivos en un año o periodo y el grupo de mujeres en una edad determinada al que corresponden dichos nacimientos, y generalmente se expresa por cada mil mujeres pertenecientes a estos grupos.

En el periodo comprendido entre 1976 y 1992, el punto máximo de la fecundidad se ubicaba en el grupo de mujeres de 20 a 24 años de edad. A partir de 1996 se observa que la tasa de fecundidad más

alta se encuentra en las mujeres de 25 a 29 años. En todos los periodos, este comportamiento está acompañado de disminuciones substanciales en la fecundidad que se producen después de los 35 años y, más recientemente, en las mujeres de 30 a 34 años.

La fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años se redujo de 102 nacimientos por cada mil mujeres en 1976 a 48.8 nacimientos en el año 2004, lo cual representa una disminución de 52.2 por ciento; mientras que para las mujeres que se agrupan en edades superiores de 25 a 29 años, la reducción supera el 60%, y llega a ser de 84.9% entre las mujeres de 45 a 49 años de edad.

Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad 1976-2004



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad*, 1976.
 SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987.
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1997.
 Conapo. *Población de México en cifras*. www.conapo.gob.mx.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

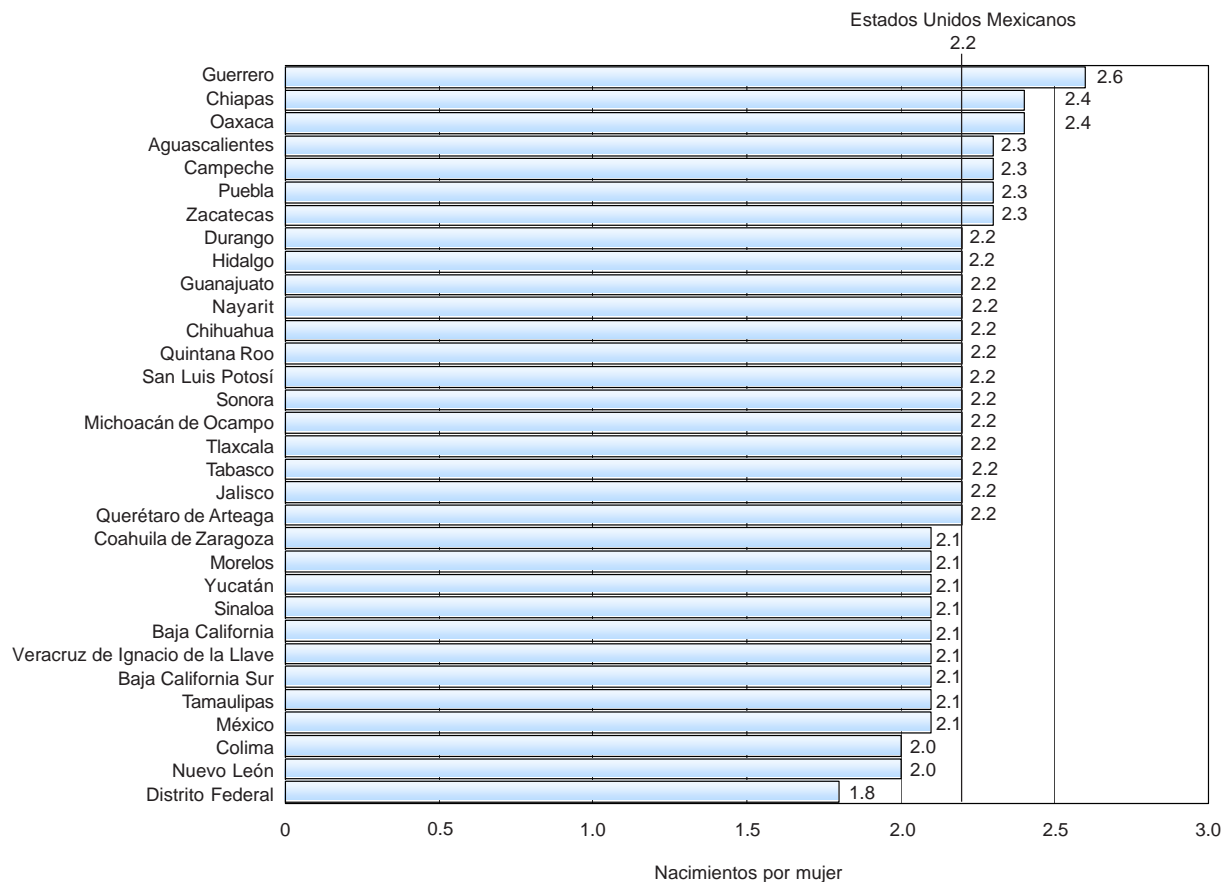
El descenso de la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas del país, pero en algunas esta tendencia inició más tarde o ha sido menos pronunciada. Por ello, en el comparativo estatal, la tasa global de fecundidad (TGF) muestra diferencias importantes.

Entre las entidades con más alta fecundidad se encuentran Guerrero con 2.6 hijos por mujer, y Chiapas y Oaxaca con 2.4; mientras que el Distrito Federal destaca como la entidad de menor fecundidad, con una TGF que no supera los dos

hijos por mujer y que es menor al reemplazo intergeneracional. Estas diferencias se traducen en una brecha de casi un hijo por mujer.

Las disparidades en la fecundidad por entidad federativa son resultado: de las diferencias en el acceso a los servicios de seguridad y protección social, de salud, y de planificación familiar; así como del acceso a la educación y a la información, y en general de las diferentes condiciones sociales de las mujeres a lo largo y ancho del país.

Tasa global de fecundidad por entidad federativa 2004



FUENTE: Nacional: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.
Entidad federativa: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030*.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR TIPO DE LOCALIDAD

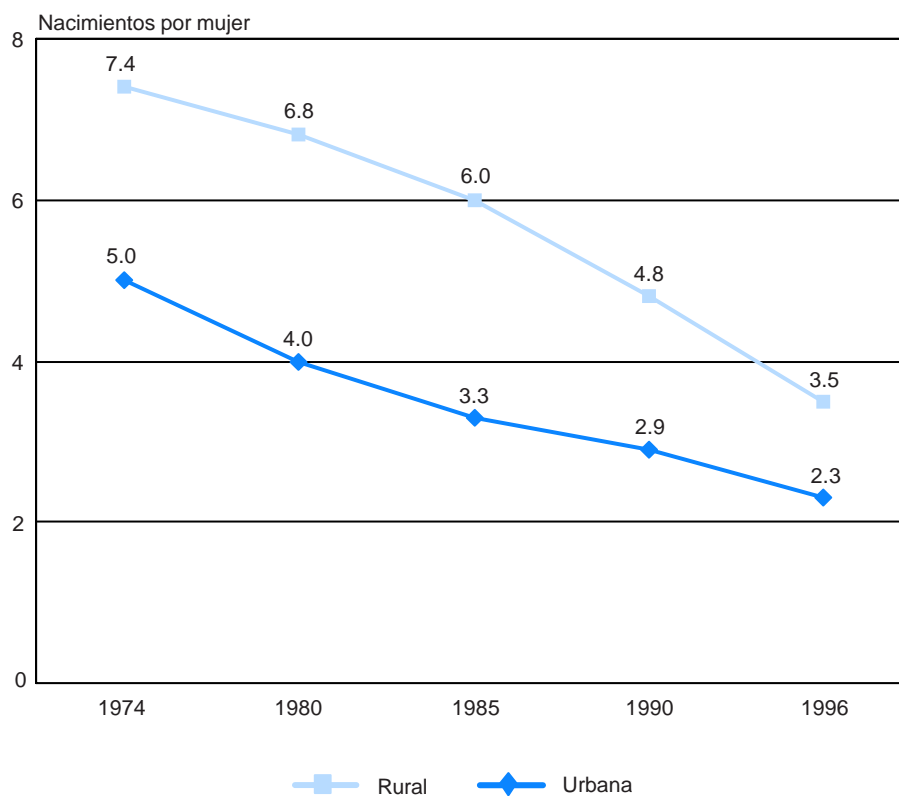
La tasa global de fecundidad (TGF) permite apreciar las diferencias en los niveles que alcanza la fecundidad entre las mujeres que residen en las localidades urbanas y rurales, así como su tendencia en el tiempo.

En el periodo de 1974 a 1996, la fecundidad en México descendió en todas las áreas de residencia: la TGF pasó de 7.4 a 3.5 hijos entre las mujeres que viven en las localidades rurales, y de 5 a 2.3 entre las mujeres que habitan en las localidades urbanas. Cabe señalar que este cambio en los patrones reproductivos operó más pronto y con mayor intensidad en las localidades urbanas que en las rurales.

En el último año del periodo, las mujeres urbanas están cerca del nivel de reemplazo, es decir, promedian sólo el número de hijos necesarios que permite reemplazar a ambos padres en la población.

La brecha entre la fecundidad de las mujeres urbanas y rurales ha disminuido a la mitad. En 1974, la diferencia en la TGF entre las mujeres que vivían en localidades de menos de 2 500 habitantes y las que residían en localidades de 2 500 y más habitantes fue de 2.4 hijos; en 1996 esta diferencia fue de 1.2 hijos por mujer.

**Tasa global de fecundidad por tipo de localidad
1974-1996**



FUENTE: Conapo. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La tasa global de fecundidad (TGF) de las mujeres en edad fértil, de acuerdo con su nivel de escolaridad, presenta notables diferencias.

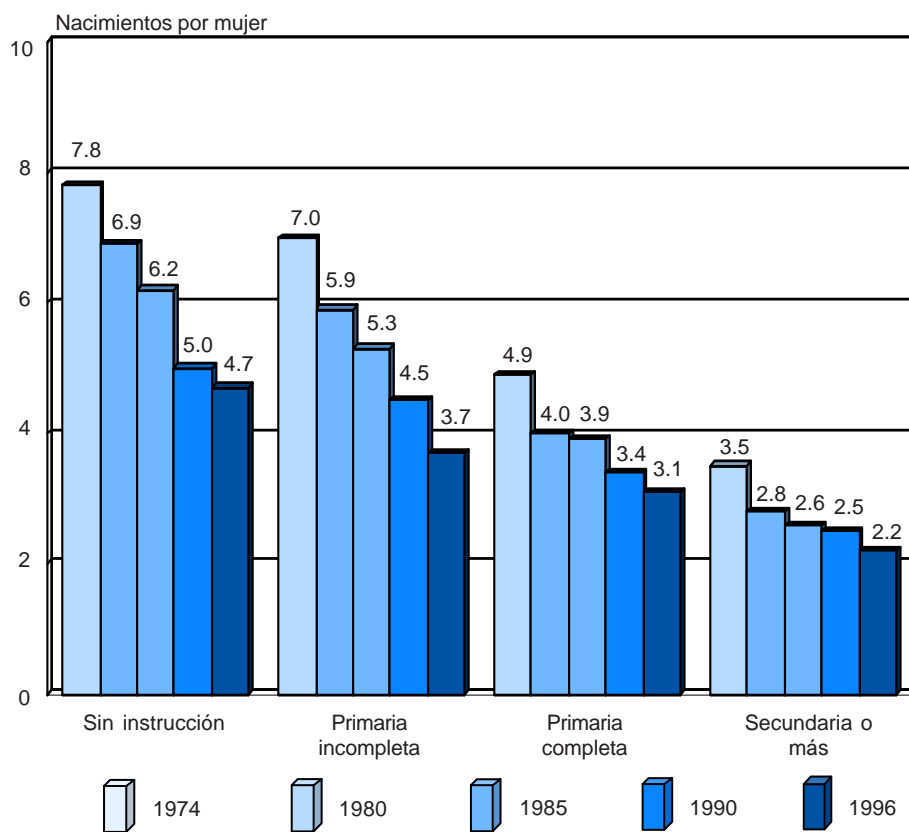
En 1974 la TGF de las mujeres sin instrucción (7.8 hijos por mujer) era un poco más del doble que la tasa observada para el grupo de mujeres con secundaria o más (3.5 hijos por mujer).

Los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (Enadid 97) muestran que la fecundidad sigue descendiendo; sin embargo, la diferencia entre las mujeres sin escolaridad respecto de las que alcanzaron algún

año de secundaria o más, prácticamente se mantiene. En 1996 la TGF de las mujeres sin instrucción (4.7 hijos por mujer) era un poco más del doble en relación con la de las mujeres que contaban con un nivel de secundaria o más (2.2 hijos por mujer).

Es importante señalar que en los últimos decenios se observa un descenso de la fecundidad para todos los niveles de instrucción, principalmente el de las mujeres con menor escolaridad (con una diferencia que supera los 3 hijos por mujer entre 1974 y 1996).

Tasa global de fecundidad por nivel de instrucción 1974-1996



FUENTE: Conapo. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

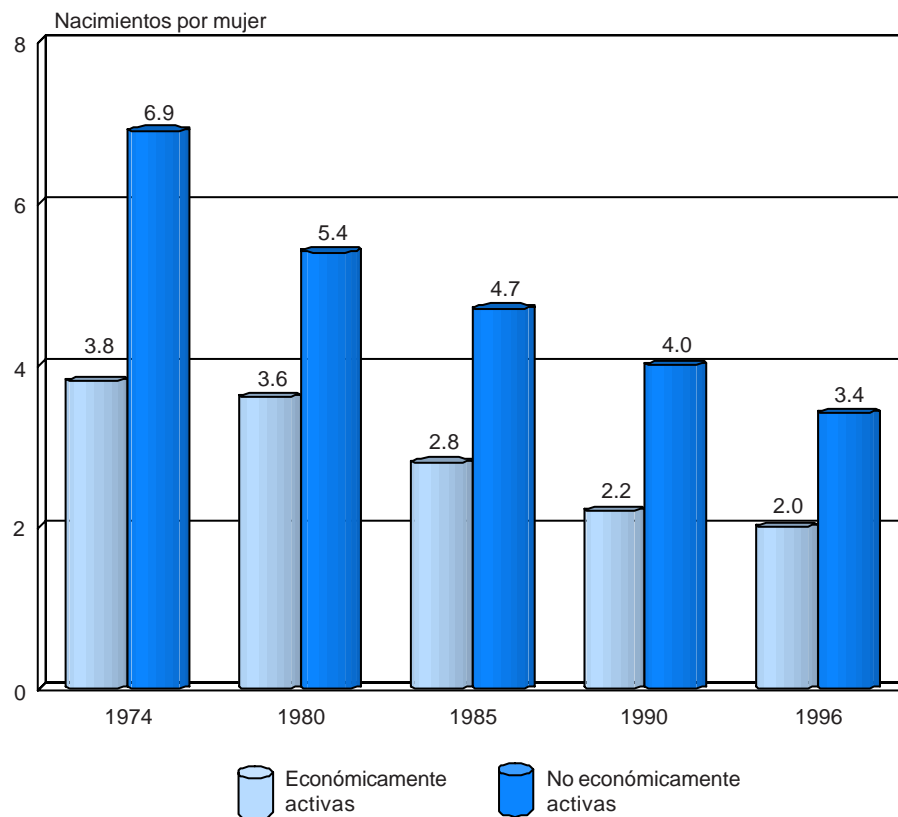
La participación económica de la población femenina y su nivel de fecundidad son factores altamente relacionados. Dado que en general las mujeres requieren combinar su trabajo extradoméstico con las tareas vinculadas a la crianza de los hijos y a la organización del entorno doméstico, es más común que las mujeres con menor número de hijos se inserten al mercado de trabajo que aquellas con alta fecundidad.

Lo anterior se corrobora con el promedio de hijos de las mujeres por condición de actividad; así las mujeres que participan en el mercado de trabajo

presentan una tasa global de fecundidad (TGF) significativamente inferior a la que alcanzan las mujeres no económicamente activas.

En 1974 la diferencia en la TGF por condición de actividad económica era de 3.1 hijos, mientras que en 1996 disminuyó a 1.4 hijos. Es preciso mencionar que las mujeres no económicamente activas redujeron en mayor medida su fecundidad: entre 1974 y 1996 se observó una disminución de 3.5 hijos por mujer, mientras que para las mujeres insertas en el mercado laboral esta reducción fue de 1.8 hijos por mujer.

**Tasa global de fecundidad por condición de actividad económica
1974-1996**



FUENTE: Conapo. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

PROBABILIDAD DE TENER EL PRIMER HIJO ANTES DE LOS 20 AÑOS

Entre los múltiples indicadores que dan muestra de las disparidades generacionales observadas en las prácticas reproductivas de las mujeres, está la probabilidad de tener al primogénito antes de cumplir su vigésimo aniversario.

Entre las mujeres de mayor edad la probabilidad de la ocurrencia de este evento fue de 39.5%, mientras que entre las más jóvenes la probabilidad se reduce a 31.7 por ciento.

Para el grupo de mujeres más jóvenes, el Distrito Federal destaca por tener la menor probabilidad

(19.4%), por el contrario, en Chiapas se observa la mayor probabilidad (49.5%). La diferencia entre una y otra entidad federativa es de casi 30 puntos porcentuales.

Cabe señalar que mientras en el Distrito Federal la diferencia entre generaciones es de más de 10 puntos, en Chiapas la brecha generacional se ha mantenido con pocos cambios, pues la probabilidad de iniciar la vida reproductiva antes de los 20 años en ambas generaciones es muy alta y casi igual.

PROBABILIDAD DE TENER EL PRIMER HIJO ANTES DE LOS 20 AÑOS DE EDAD DE LAS MUJERES DE LAS GENERACIONES 1953-1957 Y 1968-1972 POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa	Generación 1953-1957	Generación 1968-1972
Estados Unidos Mexicanos	39.5	31.7
Aguascalientes	35.2	25.9
Baja California	39.1	30.8
Baja California Sur	40.6	33.3
Campeche	44.0	39.9
Coahuila de Zaragoza	44.8	35.8
Colima	37.7	32.0
Chiapas	52.6	49.5
Chihuahua	37.2	35.4
Distrito Federal	30.0	19.4
Durango	43.2	34.8
Guanajuato	34.4	30.4
Guerrero	51.2	44.7
Hidalgo	50.0	41.3
Jalisco	31.7	25.0
México	39.9	28.4
Michoacán de Ocampo	42.5	34.9
Morelos	44.2	33.5
Nayarit	47.2	42.6
Nuevo León	30.6	25.4
Oaxaca	44.9	42.6
Puebla	41.9	35.2
Querétaro de Arteaga	32.9	32.3
Quintana Roo	48.7	34.4
San Luis Potosí	42.1	37.7
Sinaloa	49.5	31.1
Sonora	45.1	30.3
Tabasco	47.7	40.5
Tamaulipas	37.5	28.6
Tlaxcala	45.5	38.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.9	33.7
Yucatán	42.1	30.7
Zacatecas	43.1	34.0

FUENTE: Conapo. Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.

FECUNDIDAD ENTRE LAS MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

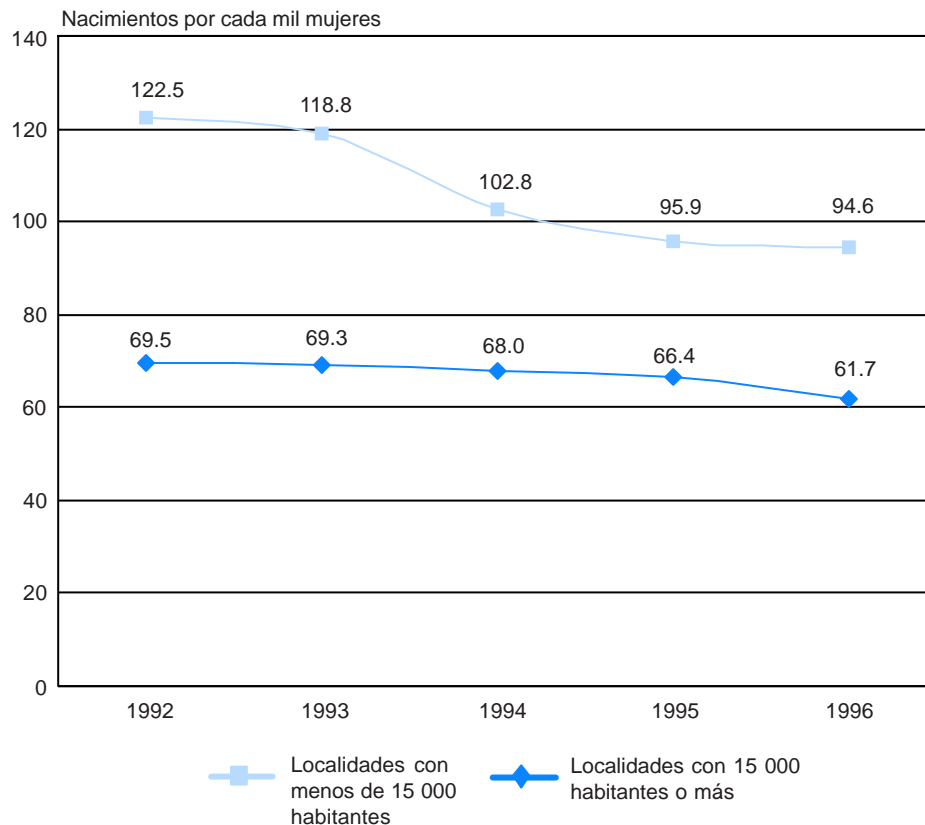
El inicio temprano de la maternidad tiene múltiples implicaciones negativas tanto para los individuos como para la sociedad en su conjunto. Las mujeres que tienen sus hijos en la adolescencia tienen mayores riesgos para su propia salud y la de su descendencia. Asimismo, la maternidad temprana limita las oportunidades de desarrollo personal de la mujer y de su pareja, al reducirse potencialmente las posibilidades de permanecer en la escuela o insertarse en el mercado laboral.

En muchos casos, el embarazo adolescente es resultado de la falta de acceso de los jóvenes a la información necesaria para ejercer su derecho

a la sexualidad sin riesgos. Entre 1992 y 1996 la fecundidad de las adolescentes que residen en las localidades de menos de 15 mil habitantes se redujo 27.9 puntos porcentuales, y se observó una menor disminución en la fecundidad de las adolescentes que residen en las localidades de 15 mil habitantes o más (7.8%).

La combinación de ambas tendencias propició que la diferencia entre el nivel de fecundidad de las adolescentes que residen en las áreas más y menos urbanizadas, vaya de 53 nacimientos en 1992 a 33 nacimientos por cada mil adolescentes en 1996.

Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años por tamaño de la localidad 1992-1996



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

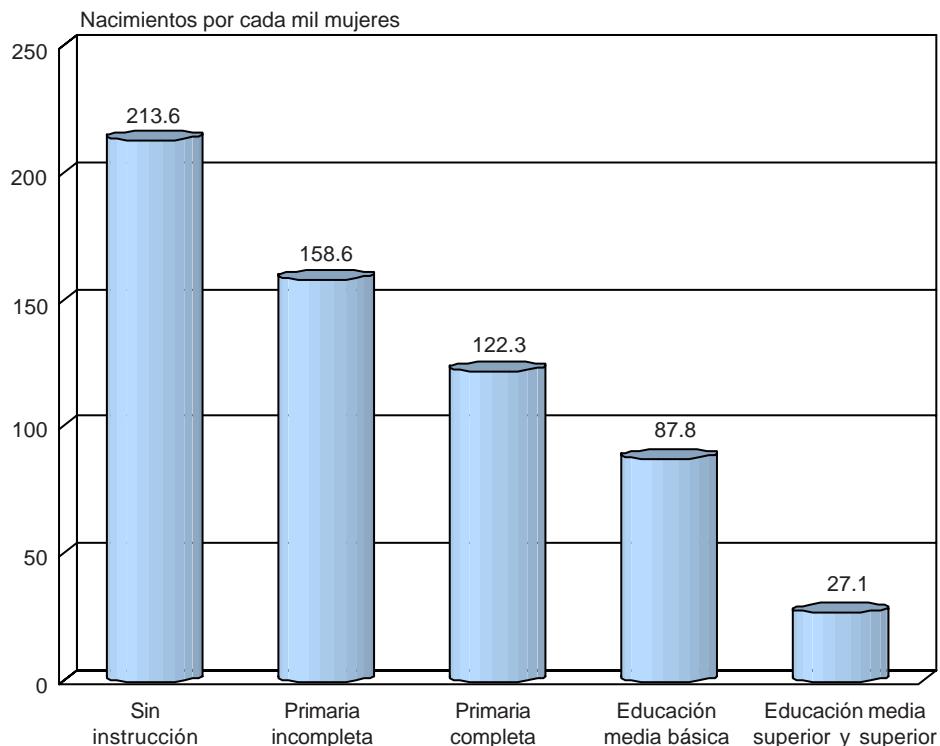
FECUNDIDAD ENTRE LAS MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El descenso de la fecundidad de las mujeres está estrechamente relacionado con el incremento de su escolaridad; esto se explica por el retraso de la edad al matrimonio debido a una permanencia más prolongada en la escuela, así como por el cambio en las expectativas de vida que se producen al elevarse el nivel de instrucción.

La fecundidad entre las mujeres que no cuentan con instrucción es casi 2.5 veces más alta que la de las mujeres que alcanzaron al menos un grado aprobado de secundaria.

De acuerdo con los resultados de la Enadid 97, las jóvenes de 15 a 19 años sin instrucción, presentan una tasa de fecundidad de 214 nacimientos por cada mil mujeres. En contraste, para el grupo de adolescentes con educación media superior y superior, la tasa es de solamente 27 nacimientos por cada mil mujeres, lo que significa que la fecundidad de las primeras es casi ocho veces más alta que la de las segundas.

Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años en el quinquenio 1992-1996 por nivel de instrucción



FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1997.

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Con el registro de nacimiento no sólo se adquiere un nombre y una nacionalidad, sino que además es un requisito para tener acceso a los servicios de salud y de educación que proporciona el Estado, y a los que tienen derecho todos los niños y las niñas.

Cabe mencionar que los nacimientos registrados se refieren al número total de población que fue inscrita en el Registro Civil en un año determinado, por lo que su número incluye tanto los nacimientos ocurridos en ese año como el de los acontecidos en otros periodos.

Así, el registro se compone de personas de diferentes edades: desde aquellos cuyo registro se

llevó a cabo en los primeros meses o años de vida hasta de los que por diversas razones se inscribieron ante el Registro Civil ya en la etapa adulta.

Del total de nacimientos registrados en el año 2002, 1.5 millones corresponden a personas que nacieron en ese mismo año, lo que equivale a 56.2% del total de nacimientos inscritos.

En los últimos 17 años el volumen promedio de población registrada anualmente es de alrededor de 2.7 millones de personas. Se observa que el número de nacimientos registrados de hombres es casi igual al de mujeres.

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR AÑO SEGÚN SEXO 1985-2002

Año	Total	Hombres	Mujeres
1985	2 634 371	1 332 681	1 301 690
1986	2 573 902	1 303 821	1 270 081
1987	2 792 414	1 413 848	1 378 566
1988	2 620 614	1 329 209	1 291 405
1989	2 618 950	1 324 609	1 294 341
1990	2 734 520	1 378 259	1 356 261
1991	2 755 535	1 389 667	1 365 868
1992	2 796 973	1 410 179	1 386 794
1993	2 838 821	1 425 959	1 412 862
1994	2 903 825	1 462 458	1 441 367
1995	2 750 005	1 387 458	1 362 547
1996	2 707 482	1 365 863	1 341 619
1997	2 698 425	1 359 780	1 338 645
1998	2 668 428	1 346 012	1 322 416
1999	2 769 089	1 384 949	1 384 140
2000	2 798 339	1 399 258	1 399 081
2001	2 767 610	1 390 263	1 377 347
2002	2 699 084	1 347 211	1 351 873

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuadernos de Población. Núms. 3 al 15.*

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Durante el año 2002, el estado de México registra más de 300 mil nacimientos, lo que representa 12.4% del total de nacimientos registrados en todo el país. Ello obedece a que este estado cuenta con una población en edad reproductiva muy numerosa, lo que propicia que ocurran más nacimientos; en el extremo opuesto se encuentran Baja California Sur, Colima y Campeche, que concentran sólo 1.5% del total de los nacimientos registrados en el país.

En Yucatán, Aguascalientes, Jalisco, Coahuila, y Nuevo León el porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados en ese mismo año es superior a 75%; mientras que en Chiapas y Guerrero la proporción no supera el 25 por ciento.

A nivel nacional, el porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados en el mismo año es ligeramente mayor entre los hombres, en más de dos puntos porcentuales, respecto al porcentaje observado en las mujeres.

Por entidad federativa, Hidalgo destaca por tener la mayor diferencia entre hombres y mujeres (4.6 puntos porcentuales); le siguen Veracruz, Guerrero, Chihuahua y Nayarit con una diferencia superior a tres puntos porcentuales.

En dos entidades del país el porcentaje de mujeres que nacen y se registran el mismo año es mayor al de los varones; éstas son: Baja California Sur y Zacatecas, con una diferencia mínima no mayor a un punto porcentual.

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE RESIDE LA MADRE SEGÚN SEXO 2002

Entidad federativa	Nacimientos registrados			Nacimientos ocurridos y registrados el mismo año			Porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados el mismo año		
	Total	Sexo del nacido		Total	Sexo del nacido		Total	Sexo del nacido	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2 699 084	1 347 211	1 351 873	1 517 977	774 666	743 311	56.2	57.5	55.0
Aguascalientes	27 524	14 037	13 487	22 587	11 561	11 026	82.1	82.4	81.8
Baja California	58 347	29 522	28 825	38 630	19 599	19 031	66.2	66.4	66.0
Baja California Sur	11 714	5 954	5 760	8 380	4 257	4 123	71.5	71.5	71.6
Campeche	15 138	7 666	7 472	9 274	4 719	4 555	61.3	61.6	61.0
Coahuila de Zaragoza	60 052	30 602	29 450	46 538	23 882	22 656	77.5	78.0	76.9
Colima	13 012	6 570	6 442	9 227	4 758	4 469	70.9	72.4	69.4
Chiapas	187 312	92 384	94 928	37 093	18 969	18 124	19.8	20.5	19.1
Chihuahua	84 086	41 748	42 338	48 865	25 078	23 787	58.1	60.1	56.2
Distrito Federal	170 405	85 385	85 020	121 209	61 616	59 593	71.1	72.2	70.1
Durango	45 135	22 383	22 752	24 579	12 524	12 055	54.5	56.0	53.0
Guanajuato	123 313	61 998	61 315	83 448	42 553	40 895	67.7	68.6	66.7
Guerrero	103 732	49 095	54 637	25 628	13 144	12 484	24.7	26.8	22.8
Hidalgo	65 715	31 846	33 869	30 043	15 304	14 739	45.7	48.1	43.5
Jalisco	160 145	81 284	78 861	126 636	64 610	62 026	79.1	79.5	78.7
México	334 352	168 542	165 810	223 151	113 524	109 627	66.7	67.4	66.1
Michoacán de Ocampo	114 588	57 029	57 559	63 172	32 351	30 821	55.1	56.7	53.5
Morelos	38 714	19 437	19 277	17 874	9 257	8 617	46.2	47.6	44.7
Nayarit	23 667	11 668	11 999	14 540	7 395	7 145	61.4	63.4	59.6
Nuevo León	91 424	46 253	45 171	68 933	35 048	33 885	75.4	75.8	75.0
Oaxaca	120 286	58 999	61 287	46 394	23 521	22 873	38.6	39.9	37.3
Puebla	172 667	85 795	86 872	71 325	36 549	34 776	41.3	42.6	40.0
Querétaro de Arteaga	36 928	18 800	18 128	27 508	14 078	13 430	74.5	74.9	74.1
Quintana Roo	24 370	12 260	12 110	14 914	7 579	7 335	61.2	61.8	60.6
San Luis Potosí	60 240	30 275	29 965	41 940	21 156	20 784	69.6	69.9	69.4
Sinaloa	68 625	34 246	34 379	40 831	20 787	20 044	59.5	60.7	58.3
Sonora	57 435	29 339	28 096	40 219	20 629	19 590	70.0	70.3	69.7
Tabasco	52 202	26 591	25 611	24 637	12 651	11 986	47.2	47.6	46.8
Tamaulipas	70 513	35 200	35 313	40 585	20 685	19 900	57.6	58.8	56.4
Tlaxcala	28 347	14 203	14 144	19 515	10 002	9 513	68.8	70.4	67.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	195 458	95 192	100 266	70 834	36 464	34 370	36.2	38.3	34.3
Yucatán	38 006	19 343	18 663	31 510	16 049	15 461	82.9	83.0	82.8
Zacatecas	36 937	19 109	17 828	27 432	14 100	13 332	74.3	73.8	74.8
Extranjero	8 695	4 456	4 239	526	271	255	6.0	6.1	6.0

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.

NACIMIENTOS POR AÑO DE REGISTRO

La inscripción de los nacimientos tiene fines legales, que se ejemplifican con la necesidad de constatar el registro para acceder a servicios básicos, pero además es muy útil para la recopilación de información estadística. Sin embargo, es común que la población registre los nacimientos hasta pasado algún tiempo de ocurridos, ya sea por la escasa utilidad de reportar rápidamente el hecho, o por una actitud reacia para hacerlo, lo cual origina errores de omisión o subregistro.

Con la fecha de nacimiento captada en las actas de nacimiento, es posible reconstruir el

número de nacimientos ocurridos en un año. El análisis de la inscripción legal de los nacimientos de las generaciones nacidas entre 1990 y 1995 muestra que, en general, poco más de seis de cada diez registros se llevan a cabo en el año de ocurrencia, dos tienen lugar un año después y el resto se registra en los años posteriores.

Por sexo no se aprecian diferencias significativas, pero se observa que el registro de varones tiene una oportunidad ligeramente mayor que el de las niñas.

NACIMIENTOS POR SEXO Y AÑO DE REGISTRO SEGÚN AÑO DE OCURENCIA 1990-2002

Año de registro	Año de ocurrencia						Distribución porcentual					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Nacimientos de hombres	1 326 526	1 326 280	1 342 923	1 328 012	1 324 151	1 300 049	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990	840 919						63.4					
1991	288 928	828 712					21.8	62.4				
1992	51 389	296 160	840 262				3.9	22.3	62.6			
1993	34 098	54 002	293 686	833 108			2.6	4.1	21.9	62.7		
1994	30 251	38 706	61 902	297 957	836 718		2.3	2.9	4.6	22.4	63.2	
1995	25 864	28 618	37 164	56 618	291 697	809 233	1.9	2.2	2.8	4.3	22.0	62.3
1996	24 800	28 354	31 441	38 223	60 005	302 367	1.9	2.1	2.3	2.9	4.5	23.3
1997	11 785	25 501	30 824	32 141	39 570	61 180	0.9	1.9	2.3	2.4	3.0	4.7
1998	6 614	11 274	23 931	28 124	30 100	36 972	0.5	0.9	1.8	2.1	2.3	2.8
1999	4 312	5 970	11 353	22 862	29 769	32 523	0.3	0.5	0.8	1.7	2.2	2.5
2000	3 113	3 891	5 815	10 226	21 376	28 425	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6	2.2
2001	2 501	2 906	3 838	5 422	9 942	20 044	0.2	0.2	0.3	0.4	0.8	1.5
2002	1 952	2 186	2 707	3 331	4 974	9 305	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.7
Nacimientos de mujeres	1 280 569	1 276 196	1 297 018	1 280 692	1 277 381	1 253 862	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990	803 210						63.0					
1991	280 551	789 992					21.9	61.8				
1992	50 565	285 741	802 399				3.9	22.4	61.8			
1993	33 841	53 339	286 557	795 133			2.6	4.2	22.1	62.2		
1994	30 854	39 126	61 121	288 629	797 551		2.4	3.1	4.7	22.5	62.3	
1995	26 092	28 388	36 973	55 587	283 929	771 742	2.0	2.2	2.9	4.3	22.2	61.7
1996	25 116	28 209	31 584	38 484	58 891	295 211	2.0	2.2	2.4	3.0	4.6	23.5
1997	11 659	25 611	31 043	32 518	40 350	60 692	0.9	2.0	2.4	2.5	3.2	4.8
1998	6 781	11 086	24 216	28 488	30 148	36 669	0.5	0.9	1.9	2.2	2.4	2.9
1999	4 376	5 886	11 056	23 011	30 198	32 330	0.3	0.5	0.9	1.8	2.4	2.6
2000	3 145	3 900	5 640	10 013	21 550	27 891	0.2	0.3	0.4	0.8	1.7	2.2
2001	2 519	2 843	3 734	5 382	9 671	19 947	0.2	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6
2002	1 860	2 075	2 695	3 447	5 093	9 380	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.7

FUENTE: 1990-2002: INEGI. *Estadísticas vitales. Base de datos.*

CONOCIMIENTO Y USO DE ANTICONCEPTIVOS

A partir de la segunda mitad del siglo pasado se han desarrollado diversos métodos que permiten limitar o espaciar la descendencia de manera segura. La posibilidad de tener el número de hijos deseado, en el momento más adecuado de acuerdo con las preferencias y condiciones personales, depende del conocimiento que se tenga de las ventajas y limitaciones de los distintos medios de regulación de la fecundidad y de la facilidad que tenga la pareja para acceder a éstos.

En la actualidad existe una amplia gama de métodos para que las mujeres o su pareja puedan regular su fecundidad. Sin embargo, los programas de planificación familiar se han focalizado mucho más en la población femenina, por lo cual el desarrollo de métodos anticonceptivos para los hombres ha sido lento.

Las encuestas demográficas especializadas en fecundidad son las que permiten indagar de forma profunda sobre el conocimiento y razones de uso de los métodos anticonceptivos, la cantidad de mujeres que los utilizan y los métodos más usuales. El análisis de la anticoncepción se centra en las mujeres de 15 a 49 años de edad.

Este capítulo contiene estadísticas básicas e indicadores sobre los ideales reproductivos de las mujeres en edad fértil, así como sobre anticonceptivos. Los indicadores asociados con la prevalencia de las mujeres en edad fértil, se presentan según su situación conyugal, el nivel de escolaridad que han alcanzado, la participación económica y su lugar de residencia.

POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN DESEO DE TENER HIJOS

El reconocimiento de la población de que puede ejercer control sobre su reproducción, así como el mayor acceso a los medios para limitar o espaciar su descendencia, son algunas de las condicionantes de las preferencias reproductivas de las personas.

El número deseado de hijos responde a varias circunstancias de las parejas, entre ellas, se encuentran la edad de la mujer, su situación conyugal, el número de hijos que ya tienen, así como algunas características culturales y socio-económicas tales como la escolaridad y acceso a los servicios de salud.

En 1997 en el país, entre las mujeres jóvenes (15 a 29 años), que generalmente se encuentran en la etapa de formación de pareja o familia, 90.9% de las que no tenían hijos desean tenerlos en el futuro. Este porcentaje decrece rápidamente a partir del primer hijo, se reduce a menos de la mitad cuando tienen dos hijos y a menos de la tercera parte cuando tienen tres hijos.

Entre las mujeres de mayor edad (30 a 49 años) sólo una de cada cinco desea tener más hijos. De las que tienen más de tres hijos, sólo 10.9% quieren ampliar su descendencia.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL (15 A 49 AÑOS) SEGÚN DESEO DE TENER HIJOS PARA CADA GRUPO DE EDAD Y NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS 1997

Grupos de edad y número de hijos	Sí desea	No desea	Indecisa
15-29	75.8	21.6	2.6
Sin hijos	90.9	6.3	2.8
Con 1 hijo	77.3	21.0	1.7
Con 2 hijos	46.8	50.5	2.7
Con 3 hijos	29.5	68.2	2.3
Con 4 y más hijos	21.8	74.6	3.6
30-49	21.5	77.0	1.5
Sin hijos	57.8	37.3	4.9
Con 1 hijo	47.1	51.5	1.4
Con 2 hijos	23.6	74.9	1.5
Con 3 hijos	15.5	83.8	0.7
Con 4 y más hijos	10.9	88.1	1.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

NÚMERO IDEAL DE HIJOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA

El número ideal de hijos que desea tener una mujer puede sufrir cambios a lo largo de su vida dependiendo de sus experiencias. Generalmente las mujeres tienden a declarar un número ideal de hijos igual o superior al número de hijos nacidos vivos que ya tienen. Coincidiendo con este comportamiento, la mayoría de las mujeres con dos hijos o menos declara que dos son el ideal.

Entre las mujeres jóvenes (15 a 29 años) sin hijos, existe una marcada preferencia por dos como número ideal de hijos, le siguen tres, y cuatro y más hijos.

Por el contrario, entre las mujeres adultas de 30 a 49 años que no han tenido descendencia, tres de cada cuatro tienen el dos o una cifra menor como el número ideal de hijos; entre éstas, la proporción que no especificó el número y/o declaró otras respuestas tales como la imposibilidad de tenerlos o "los que Dios quiera" es más alta.

La proporción de mujeres que ya han tenido 4 hijos o más y que declararon que su ideal de hijos corresponde a un número inferior al que ya han alcanzado no es pequeña, más de la quinta parte declararon que dos hijos es su número ideal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL (15 A 49 AÑOS) SEGÚN NÚMERO IDEAL DE HIJOS PARA CADA GRUPO DE EDAD Y NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS 1997

Grupos de edad y número de hijos	Total	Número ideal de hijos					Otras respuestas ¹
		Ningún hijo	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos y más	
15-29	100.0	2.5	8.4	47.0	25.2	14.9	2.0
Sin hijos	100.0	3.5	9.4	52.1	21.5	11.3	2.2
Con 1 hijo	100.0	1.0	11.1	50.3	27.6	9.0	1.0
Con 2 hijos	100.0	1.1	4.5	41.7	33.4	17.8	1.5
Con 3 hijos	100.0	1.3	4.4	18.9	39.6	33.0	2.8
Con 4 y más hijos	100.0	2.0	2.1	22.0	15.4	53.1	5.4
30-49	100.0	3.3	5.9	30.5	24.4	32.1	3.8
Sin hijos	100.0	17.3	17.8	40.2	11.8	6.9	6.0
Con 1 hijo	100.0	2.6	23.2	44.0	20.0	8.5	1.7
Con 2 hijos	100.0	1.5	3.0	55.8	23.0	15.7	1.0
Con 3 hijos	100.0	1.6	4.3	17.6	50.3	24.4	1.8
Con 4 y más hijos	100.0	2.0	2.0	20.6	15.6	53.9	5.9

¹ Incluye respuestas como: "los que Dios quiera" o aquellas que se refieren a alguna imposibilidad para tener hijos.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

NÚMERO IDEAL DE HIJOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

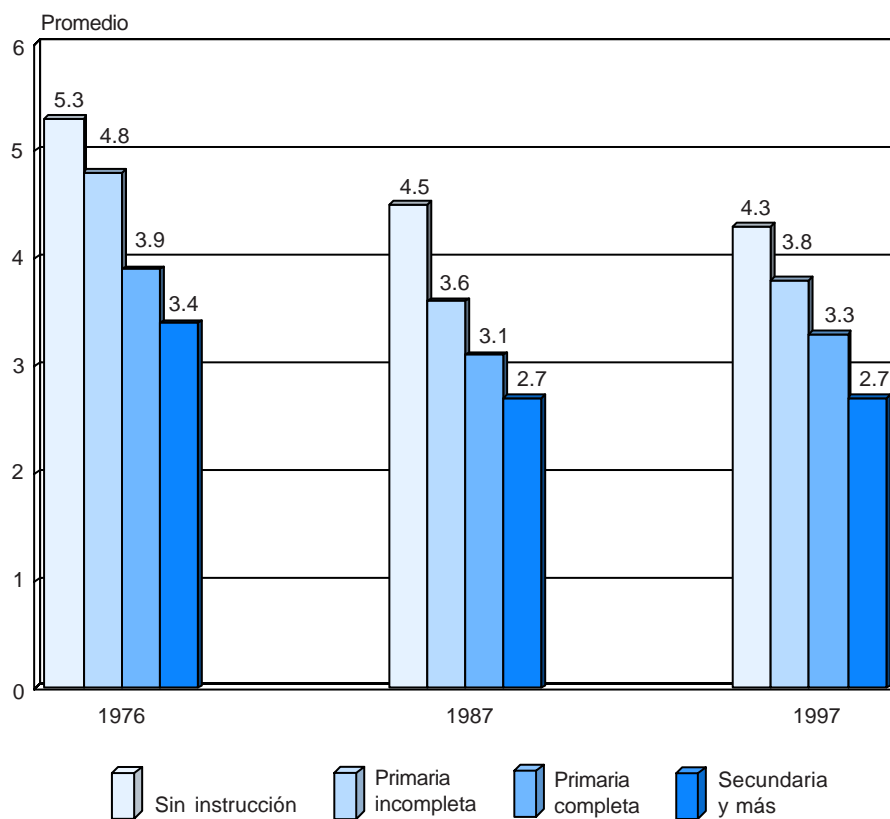
El número de hijos que idealmente les gustaría tener a las mujeres disminuye conforme aumenta su nivel de escolaridad; ello se debe a que sus expectativas se modifican conforme se insertan a un estilo de vida donde el matrimonio y la reproducción tienden a posponerse. Mayores niveles de instrucción amplían el entorno que permite conocer las implicaciones sobre la salud y calidad de vida que acarrea una prole numerosa.

En 1997 el promedio del número ideal de hijos de las mujeres sin escolaridad fue de 4.3 hijos y de 2.7 para las mujeres con secundaria y más. Entre

unas y otras la diferencia es de 1.6 hijos por mujer, esta brecha ha disminuido paulatinamente; en 1976 la diferencia era de 1.9 hijos, mientras que para 1987 se reduce a 1.8 hijos por mujer.

Es preciso señalar que las preferencias reproductivas de las mujeres sin escolaridad disminuyeron en mayor proporción respecto a las mujeres con más escolaridad; entre 1976 y 1997 el promedio del número ideal de hijos de las mujeres sin escolaridad disminuyó en un hijo, mientras que para las mujeres con secundaria y más, la reducción fue de tan sólo 0.7 hijos por mujer.

Promedio del número ideal de hijos de las mujeres en edad fértil por nivel de instrucción 1976-1997



FUENTE: Conapo. *La población de México en el nuevo siglo.*

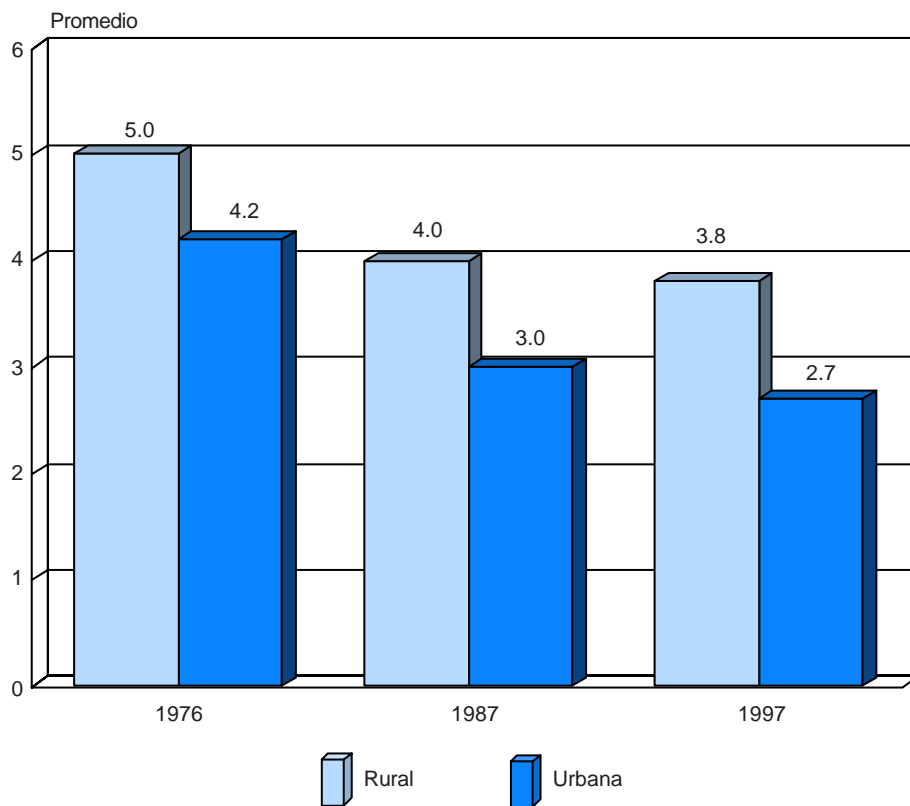
NÚMERO IDEAL DE HIJOS POR TIPO DE LOCALIDAD

El número ideal de hijos es un indicador de las preferencias reproductivas de las mujeres, que se relaciona con el medio en el que se desenvuelven y con su pertenencia a grupos y redes sociales específicos, tales como la familia, escuela, religión, aunque también influye el acceso a los servicios de salud reproductiva.

Los datos revelan que entre las mujeres rurales de 15 a 49 años de edad, el promedio de hijos que les hubiera gustado tener en toda su vida es mayor

en casi un hijo respecto a lo que prefieren las mujeres que residen en el ámbito urbano. La brecha entre unas y otras ha experimentado cambios poco significativos durante el periodo 1976-1997, dado que la disminución del promedio del número ideal de hijos se ha reducido en ambas zonas de residencia en poco más de un hijo por mujer, pasando de 5 a 3.8 hijos entre las mujeres que residen en el área rural y de 4.2 a 2.7 hijos para las mujeres que viven en las localidades urbanas.

Promedio del número ideal de hijos de las mujeres en edad fértil por tipo de localidad 1976-1997



FUENTE: Conapo. Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA

El conocimiento de que existen alternativas que permiten el control de la fecundidad, es el primer requisito para evitar embarazos no deseados y que las mujeres y sus parejas puedan elegir cuándo y cuántos hijos tener. En este terreno los datos reflejan el amplio esfuerzo que las instituciones públicas y privadas dedican a la planificación familiar. En el tiempo (y para todas las edades) se observa un incremento en el porcentaje de mujeres que conocen al menos un método anticonceptivo.

Entre 1976 y 1997 el porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen al menos un método anticonceptivo aumentó de 89% a 96.6%. Por grupos de edad, se observa que entre las mujeres más

jóvenes (15 a 19 años), se dio el mayor incremento en la proporción de mujeres que conocen algún método de control natal; sin embargo, aún muestra el porcentaje más bajo de conocimiento, mientras que el grupo de mujeres de 25 a 29 años registra el más alto.

Es importante señalar que no obstante que los porcentajes de conocimiento son altos para todos los grupos, son precisamente para los que resulta más riesgoso embarazarse (15-19 y 45-49) donde se registra la menor proporción de mujeres que saben de la existencia de métodos que les permiten regular su fecundidad.

PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15 A 49 AÑOS) QUE CONOCE AL MENOS UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 1976-1997

Grupos quinquenales de edad	1976	1987	1992	1997
Total	89.0	92.9	94.9	96.6
15-19	79.8	89.8	90.9	93.4
20-24	88.8	94.0	96.1	96.8
25-29	93.1	95.2	97.1	98.1
30-34	91.3	94.3	97.5	97.9
35-39	89.7	92.6	95.9	97.3
40-44	86.1	93.3	95.4	97.4
45-49	85.9	92.5	93.1	95.7

FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.*
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR MÉTODO

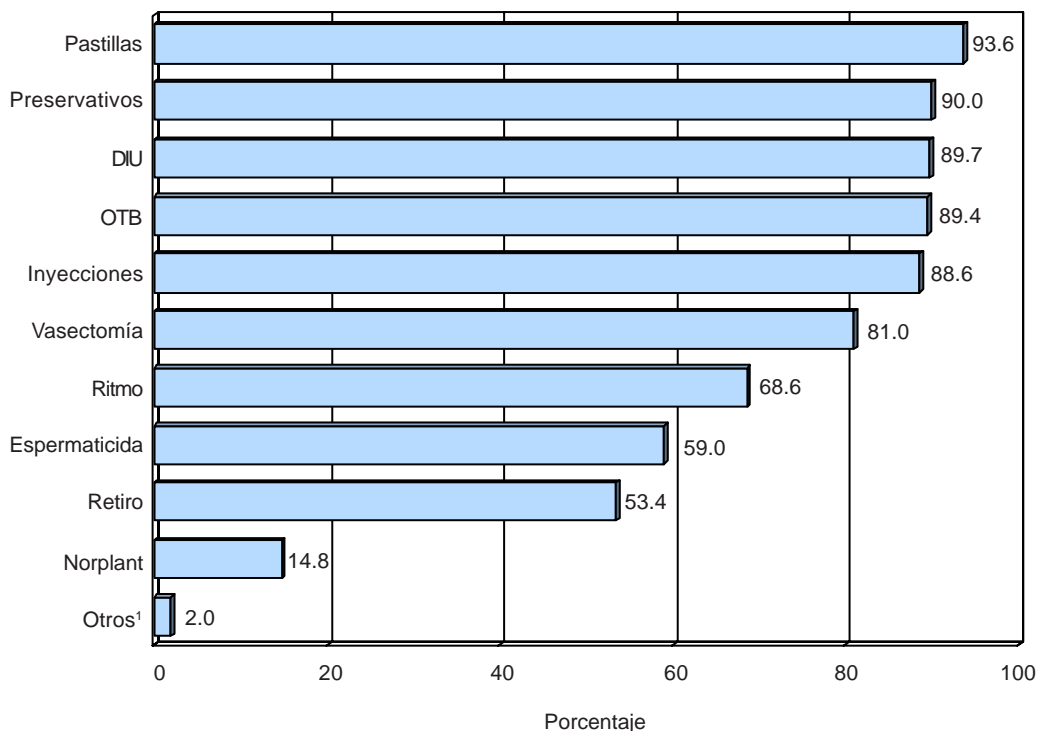
Los métodos anticonceptivos se clasifican en dos tipos de acuerdo con el grado de eficiencia que alcanzan: modernos y tradicionales. Dentro de los primeros se ubican: la operación femenina y masculina, el dispositivo intrauterino y los métodos hormonales y de barrera. Los segundos comprenden el ritmo, el retiro, la temperatura basal o Billing y el uso de hierbas o tés.

Los métodos más conocidos son las pastillas y los preservativos, ambos métodos son conocidos por 9 de cada 10 mujeres en edad fértil (15 a 49 años). Le siguen el dispositivo intrauterino (DIU), la

operación femenina (OTB), las inyecciones y la operación masculina con porcentajes que fluctúan entre 81 y 90 por ciento. Un anticonceptivo moderno como el norplant, es poco conocido por la población femenina, ya que sólo 15 de cada 100 mujeres en edad fértil lo identifica.

Cabe destacar que el número de mujeres que conocen algún método moderno supera considerablemente, en la mayoría de los casos, al porcentaje de mujeres que conocen algún método tradicional: ritmo y retiro.

Porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen métodos anticonceptivos por método 1997



¹ Incluye tés, lavados vaginales y lactancia.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

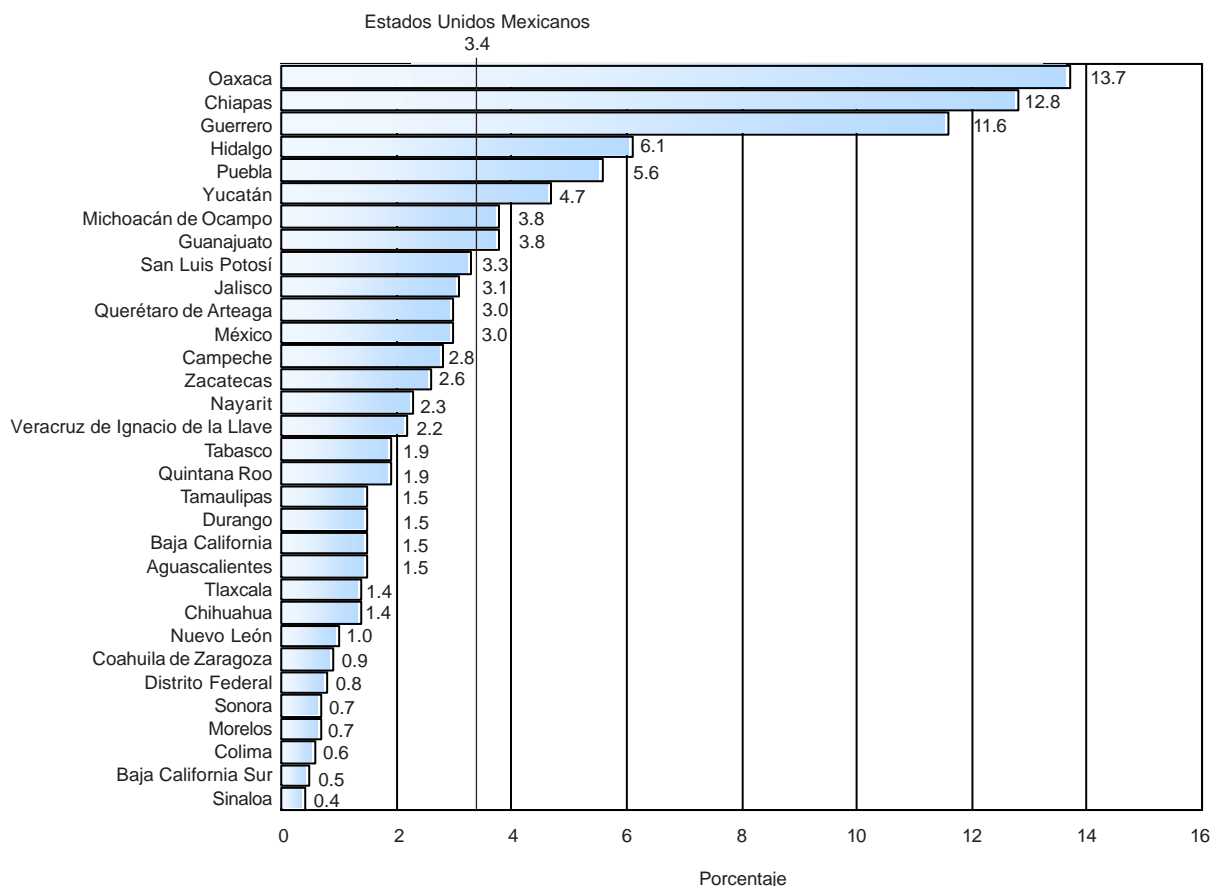
A pesar de que a nivel nacional el porcentaje de población femenina en edad fértil que en 1997 declaró no conocer ningún método para regular la fecundidad es bajo (3.4%), por entidad federativa se aprecian diferencias muy contrastantes.

Así, en los estados donde predomina la población que reside en localidades rurales, tales como Oaxaca (13.7%), Chiapas (12.8%) y Guerrero (11.6%), el porcentaje de mujeres en edad fértil que desconoce la existencia de métodos anticonceptivos supera al 10% de la población femenina en

edad reproductiva. En total son ocho las entidades federativas cuyo porcentaje supera el valor mostrado a nivel nacional.

Por el contrario, en siete entidades la proporción de mujeres que desconoce los métodos de planificación familiar es inferior a uno por ciento, lo cual revela un conocimiento casi universal de la existencia de métodos de control natal, tal es el caso de: Sinaloa, Baja California Sur, Colima, Morelos, Sonora, Distrito Federal y Coahuila.

Porcentaje de mujeres en edad fértil que no conocen métodos anticonceptivos por entidad federativa 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE LOCALIDAD

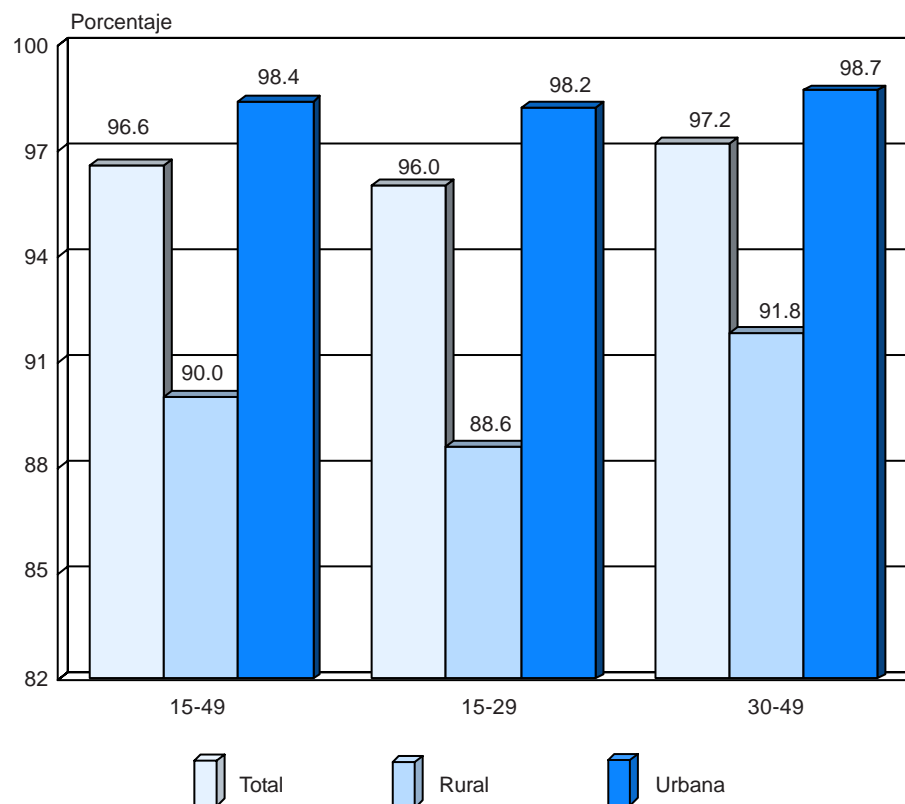
En 1997, del total de mujeres en edad fértil, 96.6% conocía por lo menos un método de control natal.

En los últimos años, la cobertura de los servicios de planificación familiar han mejorado y sus beneficios han llegado a un mayor número de personas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, aún se observan diferencias significativas en el conocimiento de los métodos de control natal según el tipo de localidad donde reside la población: en las áreas urbanas 98.4% de las mujeres en edad fértil conoce algún método de

control natal, mientras que en las áreas rurales el dato es de 90%. Es decir, una de cada diez mujeres rurales en edad de procrear desconoce los métodos para limitar o espaciar sus embarazos.

Cabe señalar que en las áreas urbanas se observan pocas diferencias en el conocimiento de métodos anticonceptivos entre las mujeres más jóvenes (15 a 29 años), respecto a las mujeres de mayor edad (30 a 49 años), pero en las áreas rurales la falta de información se acentúa entre las primeras.

Porcentaje de mujeres en edad fértil que conoce al menos un método anticonceptivo por tipo de localidad y grupos de edad 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ESTADO CONYUGAL

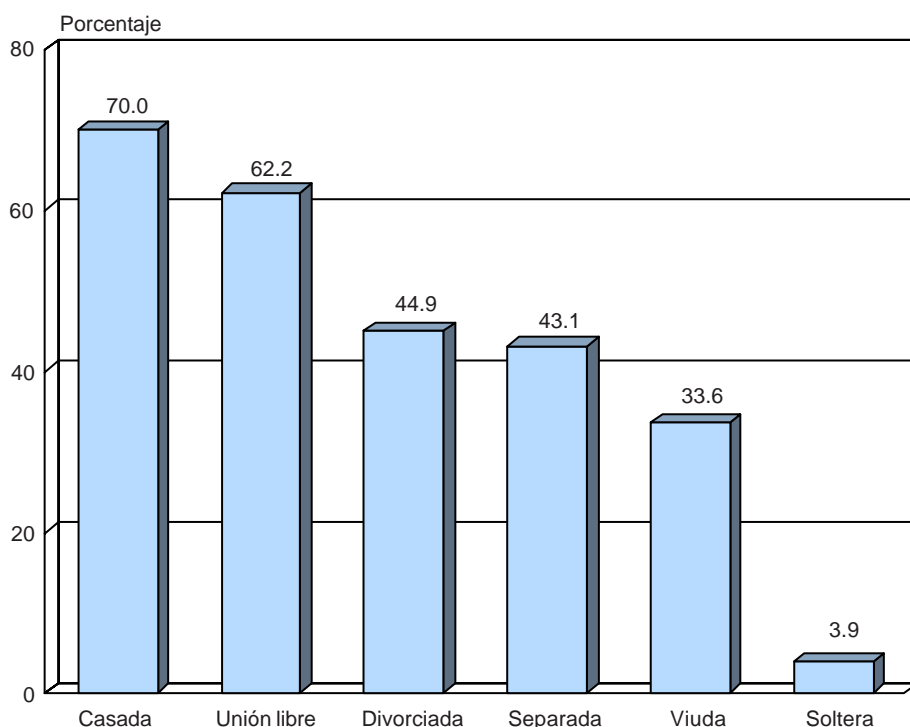
El uso de métodos anticonceptivos se encuentra estrechamente relacionado con el estado conyugal de las mujeres en edad fértil, ya que generalmente las mujeres casadas o en unión libre, tienen mayor actividad sexual y con ello están más expuestas al riesgo de concebir.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica levantada en 1997, es posible observar diferencias significativas en los porcentajes de usuarias de métodos anticonceptivos en relación con su estado conyugal. El porcentaje de mujeres que al momento de la

encuesta declararon emplear algún método de control natal es notablemente superior en las casadas (70%) y en las mujeres unidas consensualmente (62.2%), que entre aquellas que se encuentran divorciadas, separadas y viudas, las cuales tienen una prevalencia menor a 45 por ciento.

Destaca el bajo porcentaje de mujeres solteras usuarias de métodos anticonceptivos, ya que solamente cuatro de cada cien utilizan algún método para regular su fecundidad.

Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) por estado conyugal 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

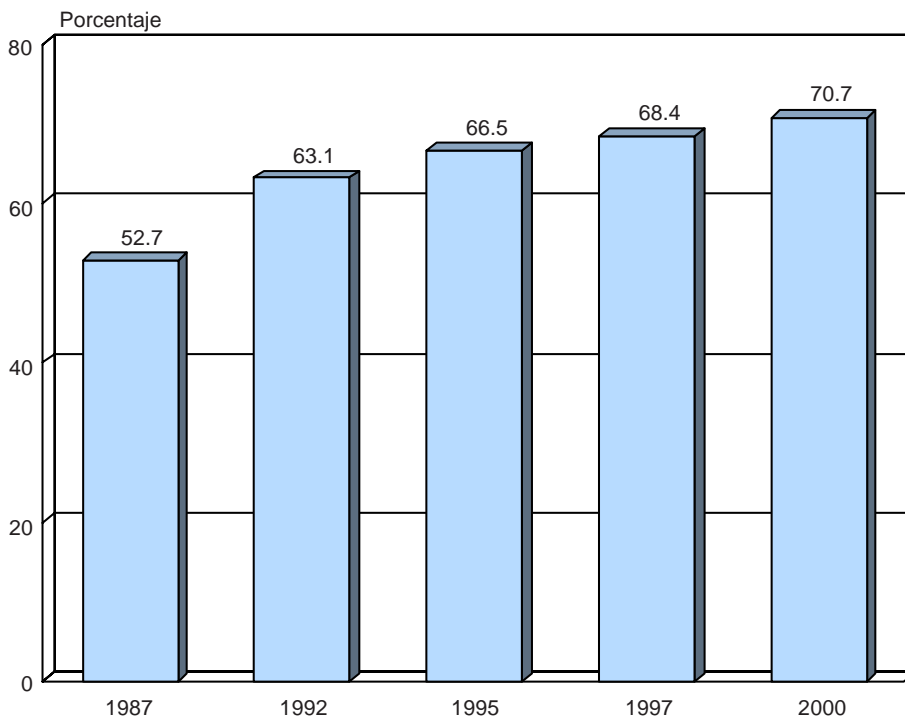
USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Desde mediados de la década de los setenta, la difusión, oferta y otorgamiento de los servicios de planificación familiar en las instituciones de salud y asistencia social, han propiciado un mayor uso de métodos anticonceptivos entre la población femenina, como medio para espaciar o limitar el tamaño de la descendencia.

Al final de la década de los noventa, siete de cada 10 mujeres unidas en edad fértil son usuarias de algún método para controlar su fecundidad.

En 1987, un poco más de la mitad de la población femenina unida (52.7%) de 15 a 49 años de edad usaba algún método de control natal. Desde entonces, la proporción de usuarias ha ido en aumento, experimentando al principio un aumento acelerado (en promedio más de 2 puntos porcentuales cada año entre 1987 y 1992), para mantener después un aumento más gradual: un punto porcentual anual entre 1992 y 1997 y de tan sólo 0.77 entre 1997 y el año 2000.

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años) usuarias de métodos anticonceptivos 1987-2000



FUENTE: SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987.
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.
Conapo. *Encuesta Nacional de Planificación Familiar*, 1995. *Síntesis de resultados (mimeo)*.
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1997.
Conapo. *Población de México en cifras*. www.conapo.gob.mx.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR EDAD

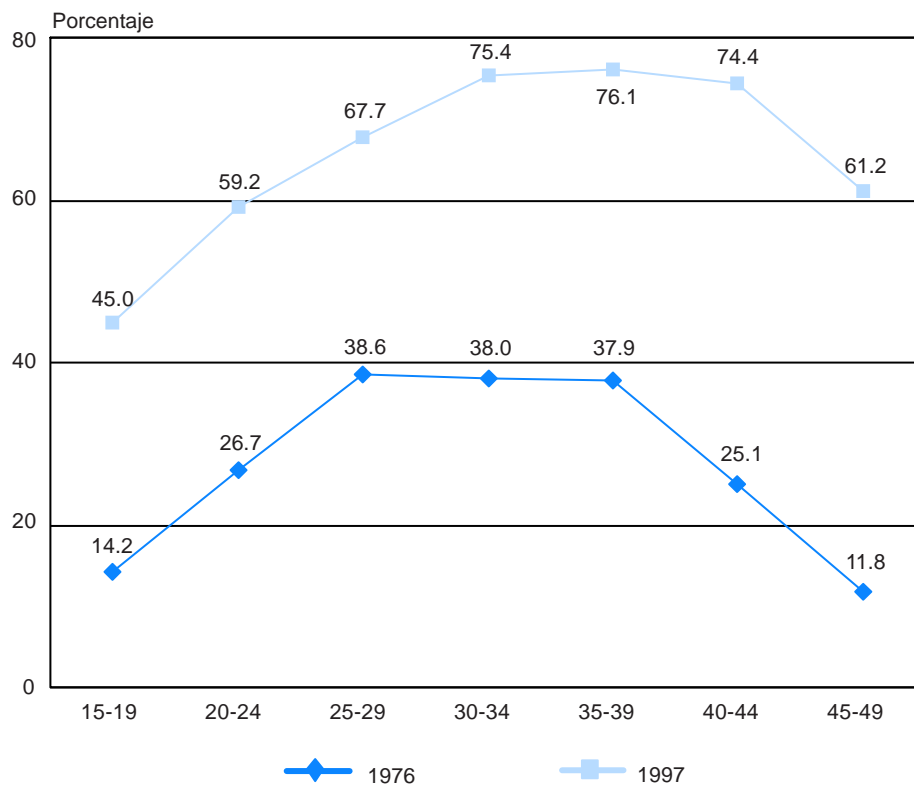
En 1976 sólo 30.2% de las mujeres casadas o en unión libre eran usuarias de métodos anticonceptivos. En 1997 este porcentaje se incrementó en poco más de 38 puntos porcentuales, al registrarse una prevalencia de 68.4 por ciento.

En la segunda mitad de la década de los setenta, las proporciones más altas de usuarias se ubicaban entre los 25 y 39 años, y alrededor de 38 de cada 100 mujeres unidas en estas edades utilizaba métodos anticonceptivos. Para 1997 este patrón cambia ligeramente, dado que la cúspide

empieza a los 30 años y no declina sino hasta los 44 años; lo cual se debe, en parte, a la acumulación de mujeres que han recurrido a la operación como método de control natal.

En todas las edades es muy notable el aumento que en poco más de 20 años se dio en el uso de anticonceptivos, destacando particularmente las mujeres de 40 a 49 años, ya que entre 1976 y 1997 el porcentaje de usuarias aumentó en más de 49 puntos porcentuales.

Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres unidas en edad fértil por grupos quinquenales de edad 1976 y 1997



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR EDAD Y MÉTODO

Entre los métodos anticonceptivos que usan las mujeres unidas de 15 a 49 años, la operación femenina, método anticonceptivo definitivo, se ubica como el principal medio de control natal (43.9%); le siguen en orden decreciente el dispositivo intrauterino (DIU) y las pastillas anticonceptivas con 20.6% y 10.4%, respectivamente. Estos tres métodos son utilizados por 74.9% de las usuarias.

Dentro del 25.1% restante, destacan otros métodos reversibles de control natal, tales como el ritmo, el condón y el retiro, que muestran porcentajes de 7.8, 5.3 y 5.2, respectivamente.

Hay que hacer notar que las mujeres de 30 a 49 años de edad usan principalmente métodos

definitivos, tres de cada cinco se han sometido a la operación femenina (oclusión tubaria bilateral, OTB); mientras que las mujeres más jóvenes utilizan preferentemente métodos reversibles y sólo 15.9% han optado por la OTB.

También en el uso del DIU se aprecian diferencias por edad: la proporción de usuarias del dispositivo de 15 a 29 años casi triplica a la que corresponde a las mujeres de 30 a 49 años.

Cabe señalar que entre las mujeres más jóvenes se observa una mayor participación de la pareja en el control de la fecundidad, lo cual se corrobora con el mayor porcentaje de usuarias que declararon a los preservativos como medio de control natal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO PARA CADA GRUPO DE EDAD 1997

Método	15-49	15-29	30-49
Total	100.0	100.0	100.0
Operación femenina	43.9	15.9	59.0
DIU	20.6	35.8	12.3
Pastillas	10.4	15.7	7.6
Ritmo	7.8	8.4	7.5
Preservativos	5.3	7.6	4.1
Retiro	5.2	7.4	4.0
Inyecciones	4.5	7.7	2.8
Operación masculina	1.9	1.1	2.4
Espermaticidas	0.2	0.1	0.2
Otro	0.2	0.3	0.1

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

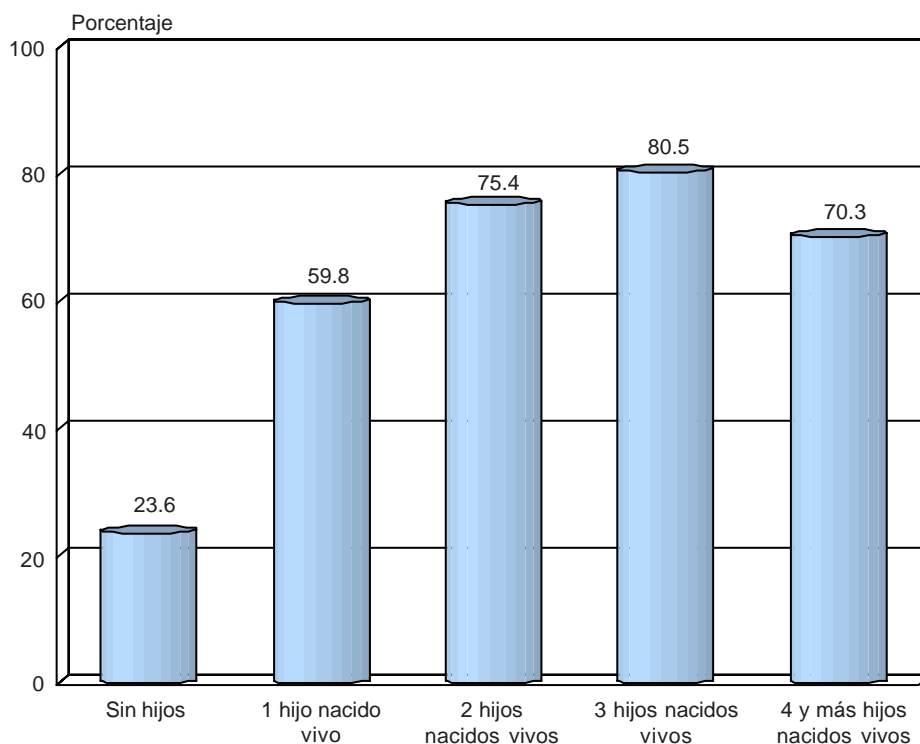
USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

El uso de métodos anticonceptivos para regular la fecundidad obedece básicamente a dos realidades; por un lado están las mujeres que utilizan anticonceptivos porque desean espaciar los nacimientos y, por otro, se tiene a las mujeres que han decidido dejar de procrear.

Lo anterior explica por qué la proporción de mujeres usuarias es mayor conforme aumenta el

número de hijos. Así, las proporciones más altas de usuarias se observan en los grupos de mujeres que han alcanzado o rebasado su número ideal de hijos (tienen dos hijos o más). En contraste, el porcentaje de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos que no han tenido hijos se explicaría en razón de que se trata de mujeres que están posponiendo la llegada del primogénito.

**Porcentaje de usuarias unidas de métodos anticonceptivos en edad fértil según número de hijos nacidos vivos
1997**



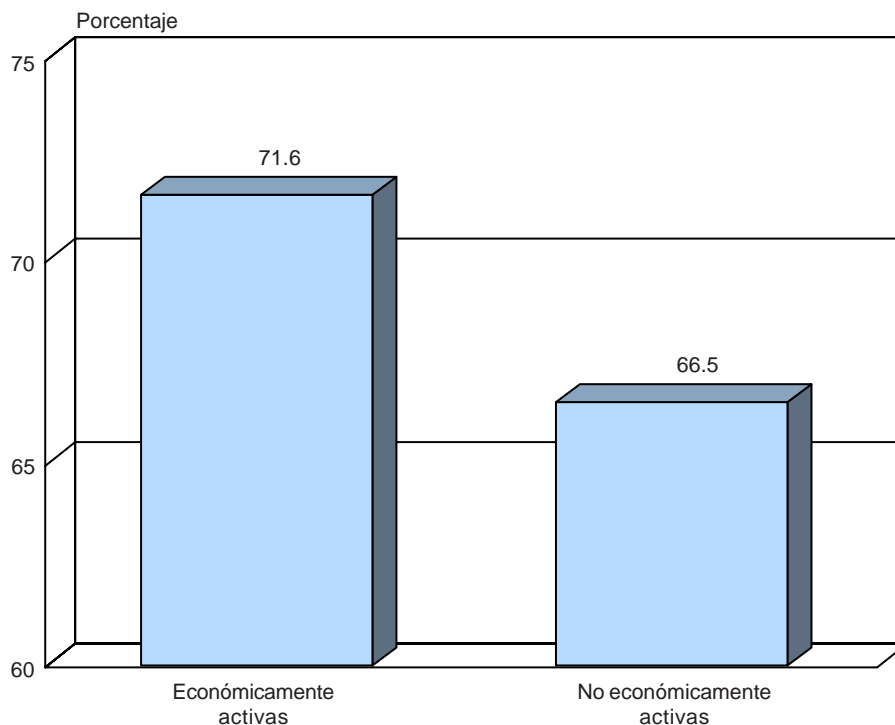
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Espaciar los embarazos y reducir las posibilidades de tener más hijos puede permitir a muchas mujeres participar activamente en el mercado laboral. La inserción en la actividad económica de las mujeres puede facilitar el acceso a recursos económicos, mayor apertura en espacios sociales y culturales, y mejor acceso a la información, lo que puede incidir en la toma de decisiones sobre el espaciamiento y número de hijos que desean tener.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en 1997, dos de cada tres mujeres unidas que no estaban insertas en la actividad económica usaban algún método de control natal. La proporción de mujeres unidas en edad reproductiva económicamente activas que utilizan algún método para controlar su fecundidad es mayor (71.6%). La diferencia entre unas y otras es de más de cinco puntos porcentuales.

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por condición de actividad económica 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

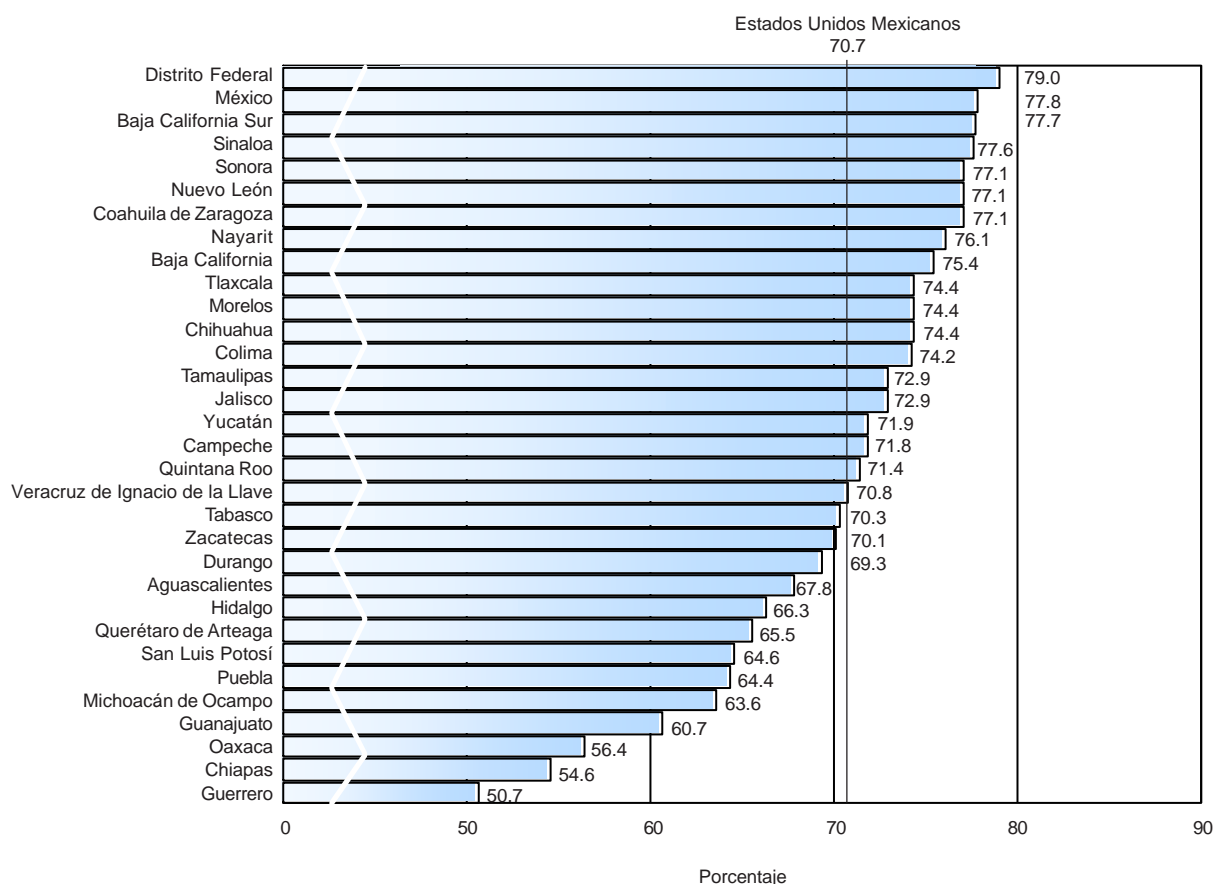
En las últimas décadas la fecundidad ha disminuido sostenidamente en nuestro país. Diversos estudios han mostrado que, en parte y asociado a otros factores, el descenso fue posible por la disponibilidad de anticonceptivos modernos.

El uso generalizado de anticonceptivos y su utilidad como vehículo de reducción de la fecundidad, serán posibles cuando la fecundidad baja sea socialmente aceptada y las campañas de información muestren las ventajas de reducir y espaciar el número de hijos.

En las entidades de Guerrero, Chiapas y Oaxaca el uso de métodos anticonceptivos no supera 60% de las mujeres unidas en edad fértil, mientras que las que residen en: el Distrito Federal, México, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Coahuila, Nayarit y Baja California muestran una proporción por arriba de 75% de estas mujeres.

Es importante señalar que las diferencias observadas entre las entidades que muestran el mayor y menor nivel de prevalencia (Distrito Federal y Guerrero, respectivamente) llegan a ser de poco más de 28 puntos porcentuales.

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por entidad federativa 2000



FUENTE: Conapo. *Población de México en cifras*. www.conapo.gob.mx.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO Y ENTIDAD FEDERATIVA

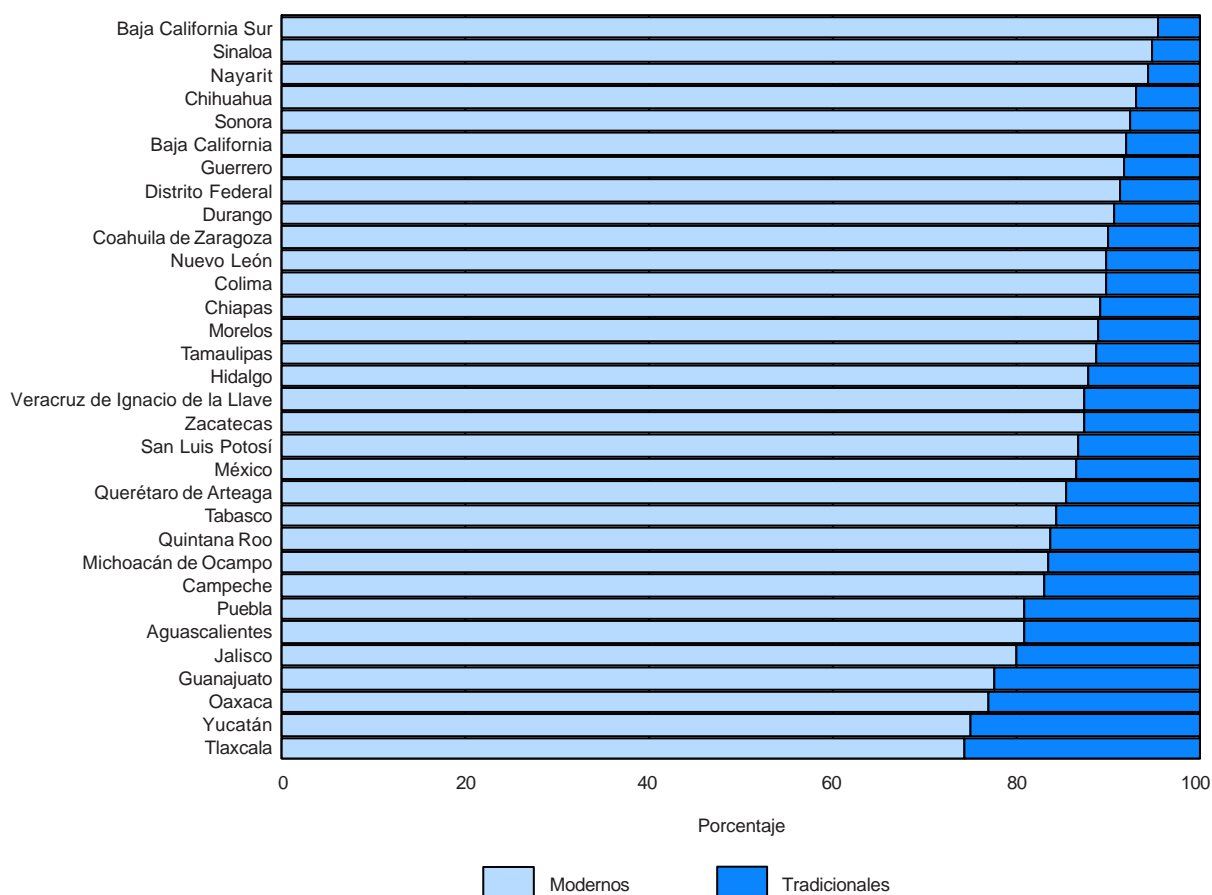
Usar un determinado anticonceptivo es básicamente una decisión personal o de la pareja, pero también inciden en ella factores culturales y elementos relativos a los servicios de salud.

En el primer caso están las condiciones de salud de las personas y la comunicación entre la pareja, mientras que en el segundo se encuentran la influencia que ejercen los parientes, las amistades y los miembros de la comunidad, así como la cobertura de los programas de planificación familiar y la gama de métodos que éstos ofrecen.

En las entidades federativas existen diferencias sociodemográficas, culturales y de prestación de servicios que inciden en la toma de decisiones sobre el tipo de método anticonceptivo que la población usa.

Así, en el año de 1997, Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit presentaron la mayor prevalencia de métodos modernos. En contraste, en Tlaxcala, Yucatán, Oaxaca, Guanajuato y Jalisco, la prevalencia de métodos tradicionales superó el 20 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por entidad federativa según tipo de método 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

En el año de 1997, casi tres cuartas partes de las mujeres unidas residentes en localidades urbanas controlaban su descendencia utilizando algún método anticonceptivo.

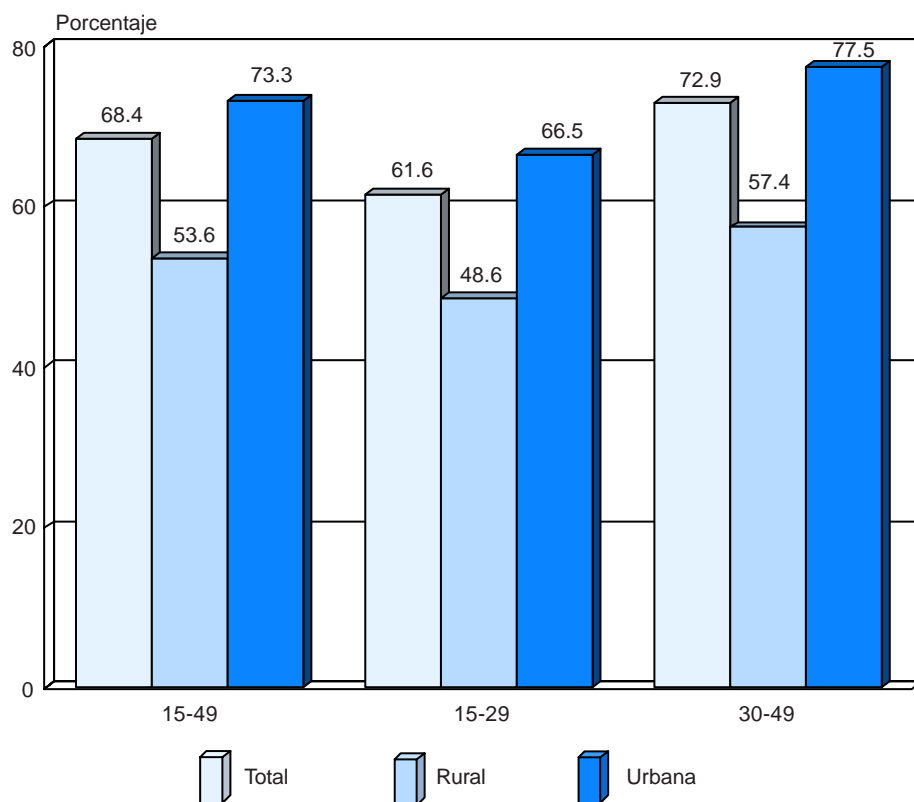
Por el contrario, esta práctica es mucho menos difundida en las localidades rurales, donde poco más de la mitad de las mujeres unidas usan algún método de control natal.

Al observar las diferencias rurales y urbanas en relación con el porcentaje de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos por grupos de edad,

se aprecia que para las mujeres más jóvenes la brecha entre unas y otras es de casi 18 puntos porcentuales; en el caso de las mujeres de mayor edad, esta diferencia llega a ser de 20 puntos.

Una multiplicidad de factores se combinan para explicar estas diferencias, entre los más importantes destacan las distintas etapas de formación familiar por las que atraviesan, la diferencia en la oferta de métodos y en la accesibilidad a los centros de salud, así como la mayor o menor disponibilidad de determinados métodos.

Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres unidas en edad fértil por grupos de edad según tipo de localidad 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO SEGÚN LOCALIDAD

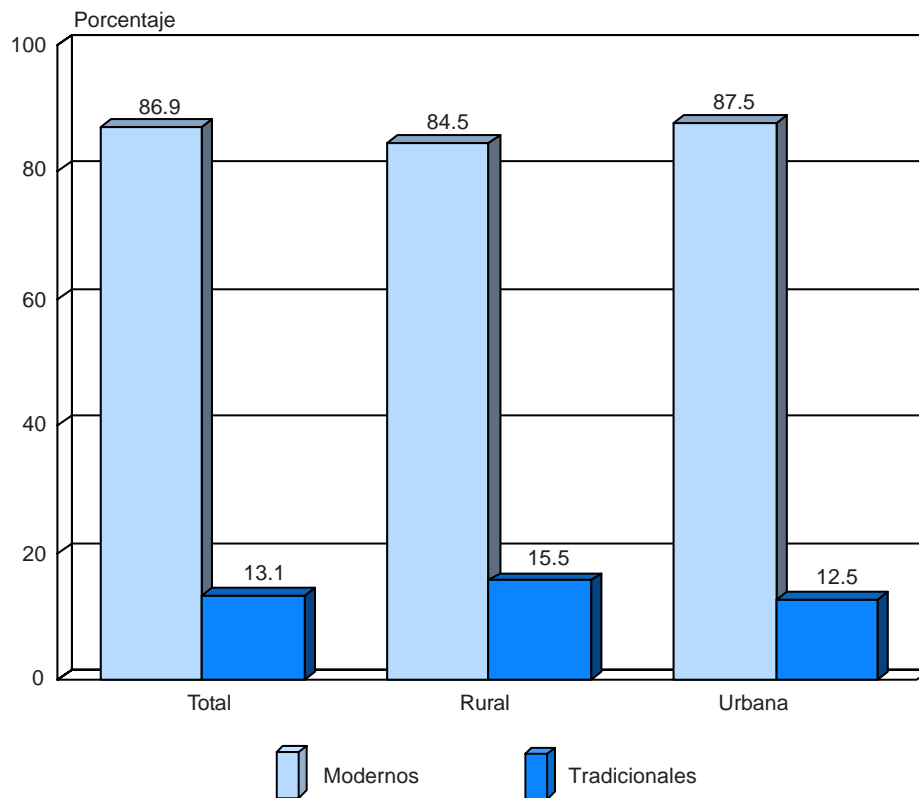
Uno de los grandes retos de los programas de salud reproductiva es el de proveer de información y alternativas en el uso de métodos anticonceptivos, de tal manera que se adapten a las condiciones y deseos de cada pareja. Otro objetivo es brindar métodos efectivos, accesibles y de fácil uso que permitan una mayor protección contra las enfermedades de transmisión sexual y eviten los embarazos no deseados.

En las áreas rurales se concentran varios factores adversos que inciden en un mayor uso de

métodos tradicionales (15.5% de usuarias unidas); entre éstos destaca el desconocimiento de métodos modernos, la menor disponibilidad de los servicios de planificación familiar y el arraigo de las mujeres a las creencias preventivas de la medicina tradicional.

Por su parte, en las localidades urbanas el porcentaje de usuarias unidas que utilizan métodos tradicionales puede ser resultado de la falta de acceso a servicios de salud.

Distribución porcentual de las mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de localidad según tipo de método 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD

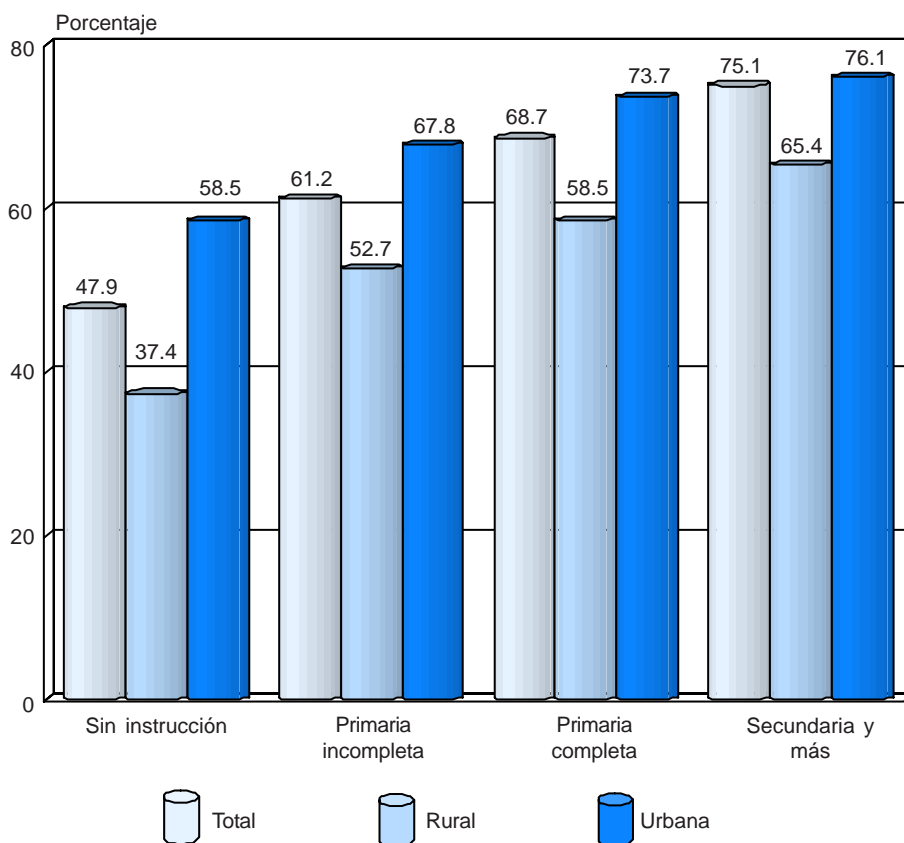
El uso de métodos anticonceptivos está directamente relacionado con el nivel educativo de las mujeres. Es decir, a medida que aumenta el nivel de escolaridad se incrementa también el uso de métodos para regular la fecundidad.

En 1997, de las mujeres unidas que declararon no haber aprobado ningún año de escolaridad, apenas 47.9% usaba algún tipo de anticonceptivo; mientras que entre aquellas que declararon contar con estudios de secundaria o mayores, el dato fue de 75.1 por ciento.

La misma tendencia se observa tanto en el área rural como en la urbana; sin embargo, en esta última los porcentajes de usuarias son significativamente mayores, en relación con las proporciones que registran las áreas rurales.

Vale la pena destacar aquí que las diferencias en la proporción de usuarias que residen en las áreas urbanas y rurales, si bien disminuyen conforme se trata de mujeres más escolarizadas, todavía son significativas.

Porcentaje de mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

MORTALIDAD

La muerte es un evento demográfico al que se está expuesto durante toda la vida, cuya incidencia es diferencial por sexo y por edad. Así, el número de defunciones en un momento determinado está en función de la estructura de la población, de los niveles y patrones de causas de muerte, de los avances en materia de salud y, en general, de los niveles de bienestar alcanzados.

Sin duda, uno de los logros más importantes alcanzados durante el siglo pasado en el país, es el descenso de la mortalidad, con lo cual la vida media de los mexicanos se incrementó de los 46.9 años estimados en 1950 a 74.9 en el 2003. En la actualidad, 46.8% de los hombres y 23.7% de las mujeres mueren antes de cumplir los 60 años de edad.

A lo anterior hay que agregar la reducción del riesgo de fallecer en las edades iniciales, lo cual se observa en que prácticamente 98% de los recién nacidos alcanzan su primer aniversario. Las dos primeras causas de muerte en 1950 eran la gastroenteritis y la neumonía e influenza; en contraste, en la actualidad tales posiciones son ocupadas por las enfermedades del corazón y los tumores malignos, lo cual refleja la reducción en la importancia relativa de las enfermedades transmisibles en el perfil de mortalidad del país.

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que dan cuenta del comportamiento de la mortalidad en México, diferenciándolos por sexo, grupos de edad, entidad federativa y causas de muerte.

ESPERANZA DE VIDA

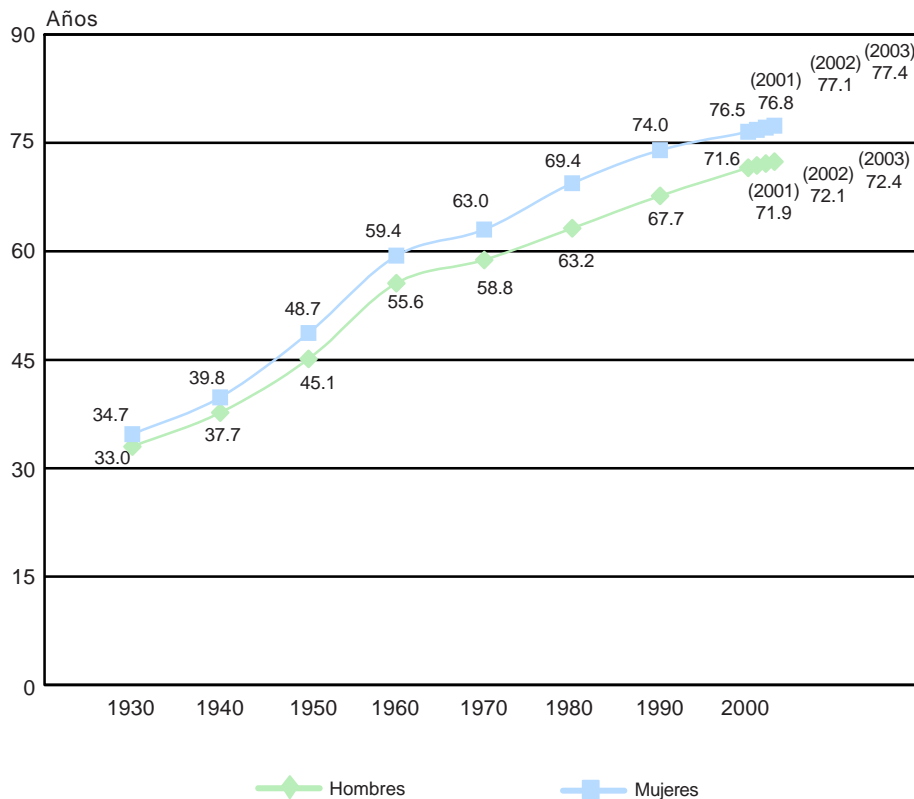
La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva una(a) recién nacido(a), bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto(a) a los riesgos de muerte observados para la población en su conjunto, en un periodo determinado.

En el México de 1930, se esperaba que una recién nacida viviera en promedio 34.7 años, mientras que para los niños la esperanza de vida al nacer era de 33 años, lo que se traducía en una diferencia de 1.7 años menos para los varones.

El mejoramiento de las condiciones de salud, los adelantos en la medicina, la mayor cobertura de los servicios médicos, las campañas de vacunación y, en general, el aumento de los niveles de bienestar, son factores que se han traducido en una ganancia sostenida en la expectativa de vida de la población.

En esta transición, la brecha que separa la esperanza de vida masculina y femenina se ha ampliado, pues se estima que para el año 2003 existe una diferencia en favor de las mujeres de 5 años, es decir, mientras la esperanza de vida de los hombres es de 72.4 años, la de las mujeres es de 77.4 años.

**Esperanza de vida al nacimiento por sexo
1930-2003**



FUENTE: Arriaga, Eduardo. *New Life Tables for Latin American Populations in the Nineteenth and Twentieth Centuries*.
 Conapo. *México Demográfico, Breviario*, 1988.
 Conapo. *Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes*, 1996.
 Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.

ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Aun cuando la esperanza de vida en México ha aumentado progresivamente, todavía se observan diferencias entre las entidades federativas, que reflejan la desigualdad que prevalece en el país. Estas diferencias son más notables en los hombres (son hasta de 3.3 años) que en las mujeres (2.6 años).

Una niña que nace en el Distrito Federal tiene la expectativa de vida más alta (78.5 años en promedio), mientras que otra nacida en Chiapas vivirá en promedio 75.9 años. En los niños esta situación extrema se presenta en Chiapas (70.6 años) y Baja California (73.9 años)

A nivel nacional la esperanza de vida al nacimiento es de 74.9 años. Sin embargo, en las

entidades con menores niveles de bienestar como Chiapas, la esperanza es 1.7 años menor a la nacional, mientras que en Oaxaca y Guerrero la diferencia entre sus esperanzas y la del promedio del país es de 1.4 años.

En el caso contrario se ubican: el Distrito Federal y Baja California (76.1 años) y Nuevo León y Chihuahua (75.8), que muestran alrededor de un año más de vida media que el total nacional.

La diferencia mayor entre la esperanza de vida al nacimiento de las mujeres y la de los hombres se observa en Guerrero, donde las mujeres tienen una vida media 5.4 años más alta que los hombres.

ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2003

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	74.9	72.4	77.4
Aguascalientes	75.6	73.2	77.9
Baja California	76.1	73.9	78.3
Baja California Sur	75.5	73.0	78.0
Campeche	74.3	71.9	76.8
Coahuila de Zaragoza	75.7	73.3	78.1
Colima	75.3	73.0	77.7
Chiapas	73.2	70.6	75.9
Chihuahua	75.8	73.4	78.1
Distrito Federal	76.1	73.8	78.5
Durango	74.8	72.4	77.2
Guanajuato	74.8	72.3	77.2
Guerrero	73.5	70.8	76.2
Hidalgo	74.1	71.5	76.7
Jalisco	75.4	73.0	77.8
México	75.4	72.9	77.8
Michoacán de Ocampo	74.5	72.1	77.0
Morelos	75.2	72.8	77.6
Nayarit	74.8	72.3	77.3
Nuevo León	75.8	73.4	78.2
Oaxaca	73.5	70.8	76.1
Puebla	74.4	71.7	77.0
Querétaro de Arteaga	74.9	72.4	77.4
Quintana Roo	75.2	72.8	77.6
San Luis Potosí	74.4	71.9	76.9
Sinaloa	75.0	72.5	77.4
Sonora	75.5	73.2	77.9
Tabasco	74.3	71.8	76.8
Tamaulipas	75.3	72.9	77.7
Tlaxcala	75.0	72.4	77.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	74.0	71.4	76.6
Yucatán	74.4	71.9	76.9
Zacatecas	74.5	72.1	76.9

FUENTE: Nacional: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.
Entidad federativa: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030*.

GANANCIA EN LA ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El aumento sostenido en la expectativa de vida de la población es el resultado principalmente de la reducción de la mortalidad que ha experimentado el país (en particular de la infantil), que sigue siendo alta, como producto del mejoramiento en las condiciones generales de salud en México.

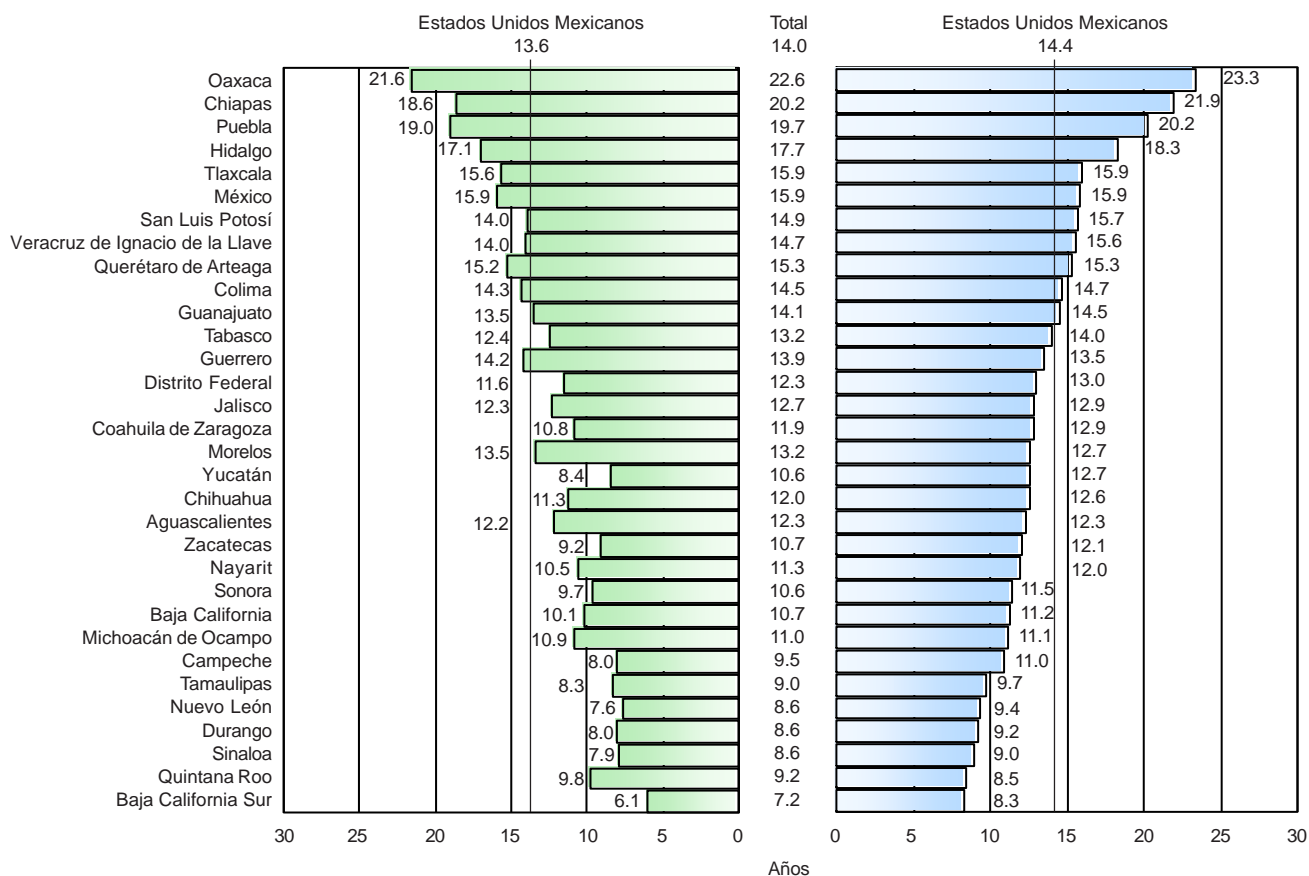
Así, entre los años de 1970 y 2003 la esperanza de vida de la población mexicana se incrementó en 14 años: 13.6 años para los hombres y 14.4 para las mujeres.

Este incremento es mayor para las mujeres en casi todas las entidades federativas, con excepción

de tres de ellas, donde dicho valor es superior para los hombres, tal es el caso de Quintana Roo, Morelos y Guerrero.

Cabe señalar que las entidades con mayor rezago socioeconómico (Oaxaca, Chiapas y Puebla) son las que presentaron las ganancias más altas en la esperanza de vida, tanto de hombres como de mujeres en dicho periodo, no obstante estos incrementos, todavía muestran marcadas diferencias respecto a las entidades con los mayores niveles de bienestar.

Ganancia en la esperanza de vida por entidad federativa y sexo 1970-2003



FUENTE: Conapo. *México Demográfico, Breviario, 1988.*
 Nacional: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*
 Entidad federativa: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.*

MORTALIDAD

La tasa bruta de mortalidad representa la relación entre las defunciones ocurridas en un año y la población media durante ese mismo lapso, y es el indicador más común para medir la mortalidad.

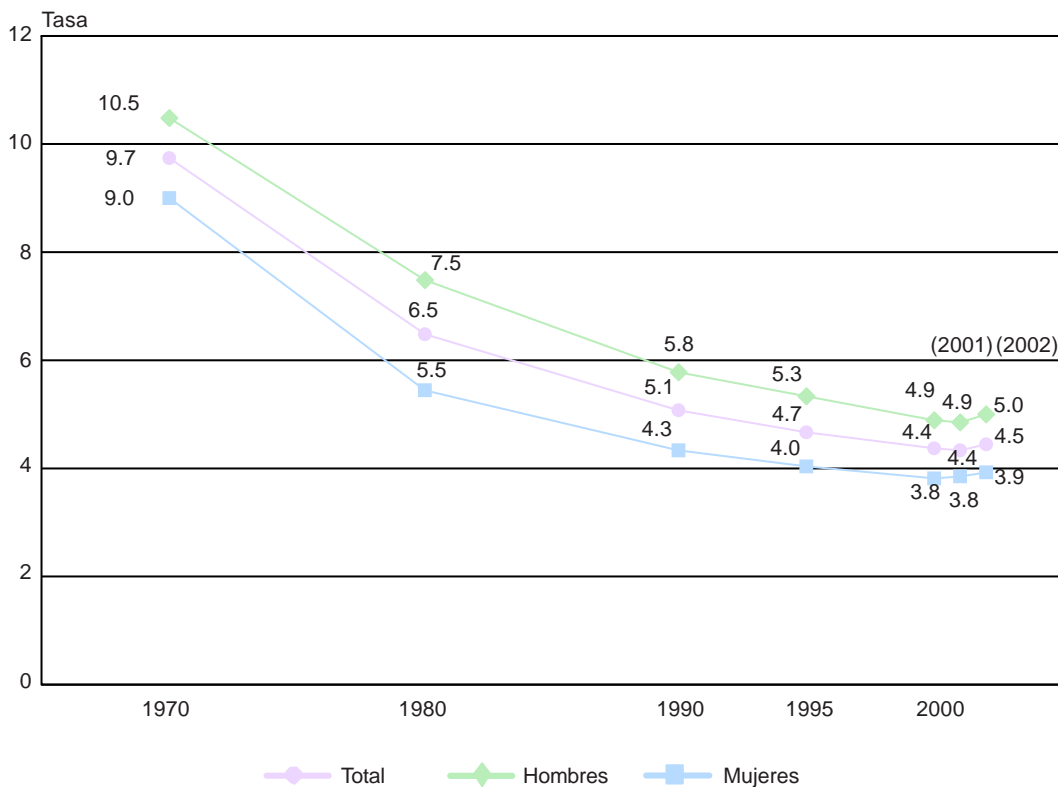
Uno de los aspectos más significativos del cambio en la mortalidad en México es la reducción en sus niveles que, combinado con una alta fecundidad, provocaron el incremento de la proporción de población entre 5 y 30 años de edad, que es la menos afectada por la mortalidad. En 1970 se registraron 9.7 defunciones por cada mil habitantes; veinte años después, en 1990, dicha proporción se sitúa en 5.1; y en el año 2002, se reduce a 4.5 fallecimientos por cada mil residentes en el país.

La diferencia en la tasa de mortalidad a lo largo del periodo 1970-2002, significa una reducción en el riesgo de fallecer de 54 por ciento.

Porcentualmente hablando, el descenso de la mortalidad fue ligeramente más marcada para las mujeres: en 1970 la tasa de mortalidad masculina fue de 10.5 defunciones por cada mil hombres, mientras que la femenina alcanzó 9 defunciones por cada mil mujeres. En el 2002 la tasa bruta de mortalidad masculina se redujo a 5 y la femenina a 3.9 defunciones por cada mil. Estas variaciones en relación a 1970 equivalen a una reducción en las tasas de 52% y 57% para cada sexo, respectivamente.

Tasa bruta de mortalidad por sexo 1970-2002

(Por 1 000 habitantes)



FUENTE: Conapo. *Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes, 1996*.
 Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.
 INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuadernos de Población. Núms. 1, 4, 8, 13, 14 y 15*.

SOBREMORTALIDAD MASCULINA

Entre hombres y mujeres, el número de muertes muestra niveles muy diferentes; baste señalar que en el año 2002 se registraron cerca de 256 mil decesos de varones, en contraste con las poco más de 203 mil defunciones femeninas.

El índice de sobremortalidad masculina es la relación que existe entre las defunciones masculinas y las defunciones femeninas expresada por cien. A nivel nacional este indicador señala que ocurren 125 defunciones masculinas por cada 100 defunciones femeninas.

Por grupos de edad se observan grandes diferencias en los patrones de mortalidad de mujeres y hombres; el índice decrece conforme

aumenta la edad, a partir de los 30 años, hasta alcanzar su nivel más bajo (81.9) en el grupo de 80 años y más.

La sobremortalidad masculina más elevada se presenta en el grupo de 15 a 29 años, el cual registra 261 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres.

Por entidad federativa sobresale que en los estados ubicados en el norte del país, tales como Sinaloa y Baja California, el índice de sobremortalidad masculina en las edades jóvenes supera 314 defunciones masculinas por cada 100 femeninas. Mención aparte requiere Colima, donde por cada 100 fallecimientos de mujeres, ocurren 413 de hombres.

ÍNDICE DE SOBREMORTALIDAD MASCULINA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2002

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60-79	80 y más
Estados Unidos Mexicanos	125.4	132.6	260.6	174.0	116.9	81.9
Aguascalientes	112.8	140.6	253.7	148.3	110.9	70.2
Baja California	157.8	133.2	314.7	237.7	132.6	88.2
Baja California Sur	152.8	141.2	233.3	209.5	151.5	96.5
Campeche	145.3	168.4	294.1	188.8	114.6	119.9
Coahuila de Zaragoza	121.0	142.1	267.3	140.3	120.0	83.5
Colima	138.7	150.0	413.3	175.0	143.6	86.8
Chiapas	132.0	123.1	221.1	153.0	118.7	100.6
Chihuahua	138.1	127.3	277.8	187.7	123.0	95.4
Distrito Federal	104.3	127.0	279.1	163.4	99.9	59.0
Durango	140.3	166.0	283.7	185.1	131.1	98.8
Guanajuato	115.8	140.6	262.8	154.4	110.8	78.5
Guerrero	131.1	138.9	239.3	167.6	114.7	95.2
Hidalgo	130.6	146.5	224.9	184.0	131.5	79.2
Jalisco	119.1	128.3	279.9	169.4	111.4	83.1
México	123.2	128.5	250.2	171.5	109.9	70.6
Michoacán de Ocampo	123.0	140.2	303.4	173.4	111.0	87.7
Morelos	123.7	136.5	216.4	173.6	113.8	85.2
Nayarit	141.7	152.8	305.3	187.6	128.6	107.3
Nuevo León	123.9	135.2	273.6	164.4	125.5	81.0
Oaxaca	122.3	132.3	225.8	175.6	105.1	88.7
Puebla	122.7	133.7	211.1	182.9	111.4	78.9
Querétaro de Arteaga	130.6	122.3	268.8	183.0	131.8	79.8
Quintana Roo	167.0	130.7	289.1	218.7	132.7	116.5
San Luis Potosí	122.1	133.8	255.4	156.8	119.6	88.4
Sinaloa	145.5	155.2	343.0	203.0	146.2	91.7
Sonora	145.1	130.7	231.3	204.1	149.6	90.3
Tabasco	145.3	138.2	311.5	182.7	128.4	100.4
Tamaulipas	131.3	119.3	270.2	168.2	128.7	91.1
Tlaxcala	123.6	137.1	254.1	154.5	115.0	89.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	130.3	132.9	227.9	183.8	121.9	85.7
Yucatán	119.9	129.1	287.5	161.4	111.6	92.4
Zacatecas	121.9	120.2	273.6	146.3	124.4	93.8

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 15.*

MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil se refiere al cociente entre el número de defunciones que ocurren en un año por cada mil niños nacidos en el mismo periodo. Para el año 2002 se estima que en el país murieron 21 menores de un año por cada 1 000 nacimientos.

Cabe señalar que las defunciones infantiles tienen un peso importante en los niveles de mortalidad general, ya que representan 7.9% de las defunciones totales registradas en 2002.

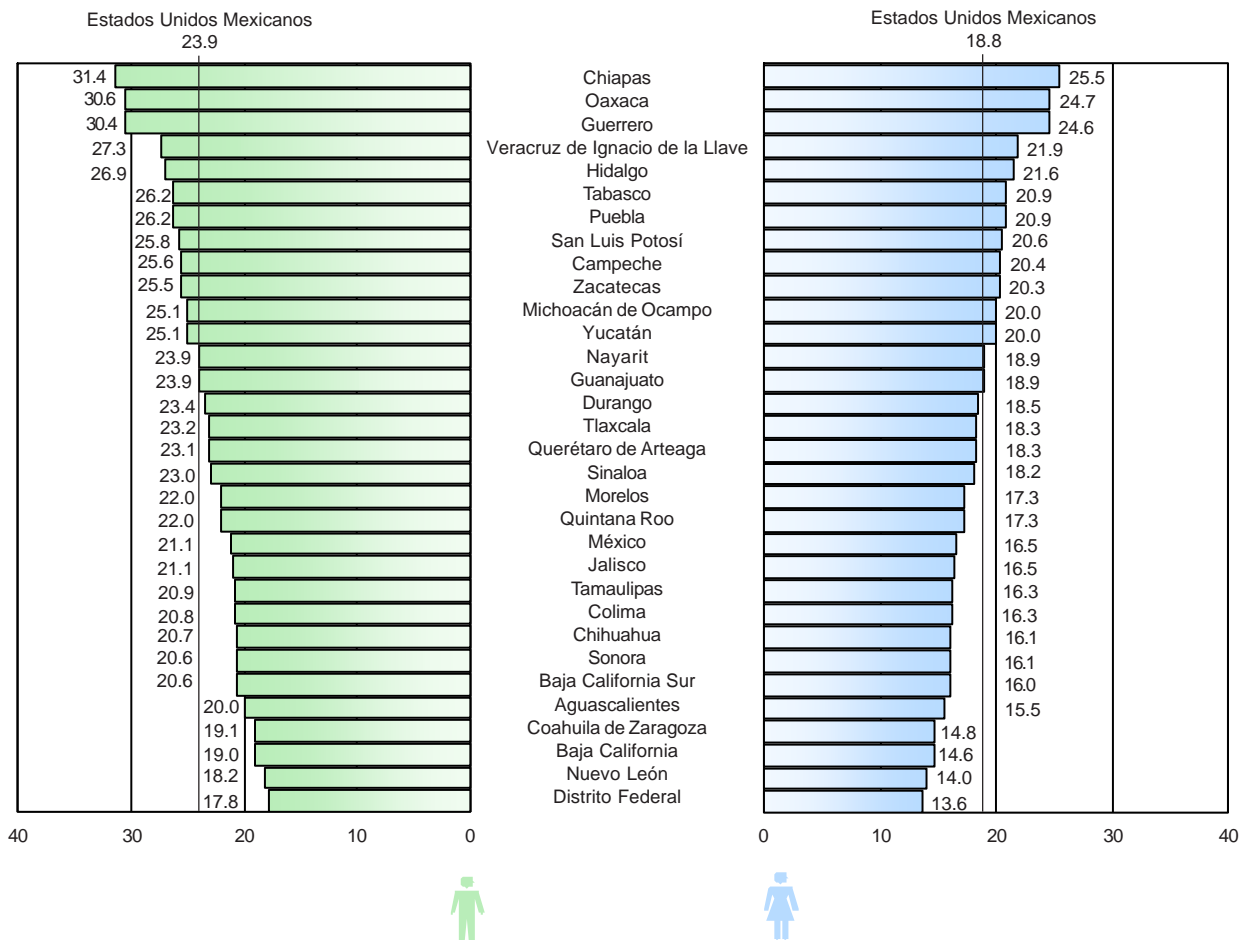
La mortalidad en menores de un año observa diferencias significativas por sexo, donde la brecha

entre las tasas de mortalidad para niños y niñas es de 5.1 puntos por cada mil, lo que equivale a un riesgo de muerte 27% mayor en los niños.

Las entidades del sur del país: Chiapas, Oaxaca y Guerrero presentan los niveles más altos de mortalidad infantil: en el caso de los niños, más de 30 defunciones por cada mil y de más de 24 en el caso de las niñas.

Así pues, se puede deducir que en las tres entidades mencionadas la probabilidad de muerte entre las niñas es 80% mayor que en el Distrito Federal.

Mortalidad infantil por entidad federativa y sexo 2002



FUENTE: SSA. Salud México, 2003. Información para la rendición de cuentas.

MORTALIDAD POR CAUSA

La reducción de la mortalidad ha estado acompañada de una modificación en la estructura de las causas de muerte. Dicha modificación se manifiesta en la disminución de las afecciones infecciosas y parasitarias, y en el incremento de las crónico-degenerativas y de las muertes violentas. Cabe señalar que las causas de muerte varían dependiendo de la edad y el sexo de las personas.

En el año 2002 se observa que a nivel nacional las principales causas de muerte entre los hombres y las mujeres son similares; sin embargo, presentan diferencias en cuanto al orden de las mismas. De esta manera, las enfermedades del corazón son la primera causa de muerte entre la

población del país, ya que 14.9% de las defunciones masculinas y 17.8% de las femeninas se deben a padecimientos de este tipo.

Los tumores malignos representan la segunda causa de muerte entre las mujeres y los hombres, con valores de 14.7% y 11.2%, respectivamente. La tercera causa de muerte entre la población masculina corresponde a los accidentes con 10.6%, en tanto que para las mujeres lo es la diabetes mellitus con 14.6 por ciento.

En conjunto, las tres primeras causas de muerte agrupan 36.7% de las defunciones masculinas y 47.1% de las femeninas.

CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD POR SEXO 2002

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	255 522	100.0
Enfermedades del corazón	37 997	14.9
Tumores malignos	28 574	11.2
Accidentes	27 099	10.6
Diabetes mellitus	25 195	9.9
Enfermedades del hígado	21 328	8.3
Enfermedades cerebrovasculares	12 408	4.9
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10 720	4.2
Las demás causas	92 201	36.0
Mujeres	203 846	100.0
Enfermedades del corazón	36 302	17.8
Tumores malignos	30 008	14.7
Diabetes mellitus	29 715	14.6
Enfermedades cerebrovasculares	14 165	6.9
Accidentes	8 511	4.2
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7 810	3.8
Enfermedades del hígado	7 102	3.5
Las demás causas	70 233	34.5

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CAUSA

La distribución de las defunciones por causa a nivel nacional señala que las enfermedades del corazón y los tumores malignos se encuentran entre las tres primeras causas de muerte tanto para los hombres como para las mujeres; así también en este grupo están los accidentes para los hombres y la diabetes mellitus para las mujeres.

Entre las entidades federativas se conservan las mismas tres principales causas de muerte de la población femenina que a nivel nacional, pero con diferente orden y magnitud. En nueve entidades la proporción de defunciones de mujeres por enfermedades del corazón supera los 20 puntos porcentuales.

Por el contrario, entre los hombres el patrón de causas es menos homogéneo, pues alguna de las tres principales causas a nivel nacional se sustituye por la diabetes mellitus o bien por enfermedades del hígado.

En Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala la principal causa de muerte entre los varones son los accidentes. En el estado de México (12.3%), Puebla (13.1%) y Querétaro(12.9%) las enfermedades del hígado se posicionan como la principal causa de deceso. Cabe señalar que ambos grupos de causas pueden estar relacionados con la estructura por edad de la población, así como por los patrones de consumo de alcohol.

PORCENTAJE DE LAS DEFUNCIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO Y CAUSA SELECCIONADA 2002

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Enfermedades del corazón	Tumores malignos	Accidentes	Enfermedades del corazón	Tumores malignos	Diabetes mellitus
Estados Unidos Mexicanos	14.9	11.2	10.6	17.8	14.7	14.6
Aguascalientes	14.1	11.5	13.7	15.9	15.4	15.4
Baja California	17.8	10.5	12.5	18.8	16.7	13.6
Baja California Sur	19.5	15.3	11.5	19.0	18.6	11.9
Campeche	13.4	12.2	11.8	15.5	16.2	15.3
Coahuila de Zaragoza ¹	19.1	13.5	10.2	19.7	15.5	18.6
Colima	18.1	13.6	10.3	20.5	15.4	15.5
Chiapas	9.8	9.3	13.6	11.5	14.9	11.1
Chihuahua	18.3	11.5	12.8	21.6	15.4	12.7
Distrito Federal ¹	17.1	12.0	6.6	21.7	15.2	16.2
Durango	17.2	12.6	11.5	20.1	14.9	15.5
Guanajuato ¹	13.7	9.8	11.9	16.8	12.7	16.2
Guerrero	11.6	10.0	13.8	15.0	15.2	12.8
Hidalgo ¹	15.0	10.6	11.5	19.0	14.2	13.2
Jalisco	15.3	12.3	10.7	19.2	14.8	13.6
México ¹	11.7	8.9	9.3	15.2	13.5	16.0
Michoacán de Ocampo	14.4	11.4	11.6	18.5	15.0	14.8
Morelos ¹	14.5	11.2	8.8	17.2	16.1	15.6
Nayarit	16.5	13.9	14.1	20.6	14.9	13.5
Nuevo León	21.6	15.2	9.9	22.4	16.7	14.8
Oaxaca ¹	11.5	8.6	10.0	15.4	13.9	10.5
Puebla ¹	10.3	7.8	9.4	13.1	11.9	14.2
Querétaro de Arteaga ¹	12.2	10.0	12.8	14.5	12.0	14.3
Quintana Roo	13.8	9.4	16.2	12.3	16.2	10.9
San Luis Potosí	14.2	11.3	11.6	17.3	14.6	12.6
Sinaloa	19.4	16.1	11.4	23.6	16.6	14.8
Sonora	19.8	14.4	10.7	22.4	15.9	12.8
Tabasco	14.2	11.8	13.6	15.7	16.8	17.2
Tamaulipas ¹	19.2	14.6	10.4	20.3	17.6	17.1
Tlaxcala ¹	10.6	8.5	12.8	13.6	11.9	15.9
Veracruz de Ignacio de la Llave ¹	13.9	11.4	8.0	16.7	15.7	14.6
Yucatán	16.7	11.0	10.3	15.7	13.5	14.1
Zacatecas	17.0	13.0	14.0	18.8	13.7	12.3

¹ En estas entidades la diabetes mellitus y las enfermedades del hígado ocupan el segundo o tercer lugar entre las principales causas de mortalidad.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD INFANTIL POR CAUSA

En los primeros años de vida, y en particular durante el primero, el riesgo de morir es mayor que en los años subsiguientes. La mortalidad infantil vista como la relación entre el número de muertes de la población menor de un año de edad y el total de nacidos vivos, es uno de los indicadores más usados para medir el estado de bienestar de la población.

En México, en las últimas décadas, este indicador ha registrado un importante descenso. En 1970 fallecían 77 menores de un año por cada mil nacidos vivos, mientras que para el año 2002 se estima que la mortalidad infantil es de 21.4 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Al analizar las principales causas de mortalidad infantil por sexo, se aprecia que en el 2002, la mitad de las defunciones de menores de un año se deben a afecciones originadas en el periodo perinatal, lo cual indica la imperiosa necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de la atención del embarazo y parto.

En segundo término se ubican, para ambos sexos, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Una proporción importante tanto de niños como de niñas fallece a causa de enfermedades infecciosas, que señalan la obligación de continuar e intensificar las campañas de vacunación en el país, así como mejorar las condiciones de sanidad tales como suministro de agua potable, servicio de drenaje y alcantarillado, entre otros.

CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO 2002

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	20 734	100.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10 720	51.6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3 670	17.7
Influenza y neumonía	1 359	6.6
Enfermedades infecciosas intestinales	929	4.5
Accidentes	806	3.9
Infecciones respiratorias agudas	540	2.6
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	455	2.2
Las demás causas	2 255	10.9
Mujeres	15 690	100.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7 810	49.8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3 032	19.3
Influenza y neumonía	1 005	6.4
Accidentes	726	4.6
Enfermedades infecciosas intestinales	685	4.4
Infecciones respiratorias agudas	430	2.7
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	374	2.4
Las demás causas	1 628	10.4

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD PREESCOLAR POR CAUSA

Durante el año 2002 la mortalidad preescolar por sexo, es decir, las defunciones de niños y niñas de uno a cuatro años de edad, presenta patrones similares en las principales causas de muerte.

A diferencia de las causas asociadas con la mortalidad infantil, el patrón de padecimientos que en su mayoría afecta a este grupo de población, ubica a los accidentes como la principal causa de muerte; sin embargo, las malformaciones congénitas, enfermedades infecciosas intestinales, influenza y neumonía, y los tumores malignos

continúan con valores significativos dentro de este grupo. Destaca el peso relativo de las deficiencias nutricionales, que las colocan como la sexta causa para ambos sexos. Este perfil de causas es indicativo de lo mucho que aún se tiene por hacer para mejorar las condiciones de vida tanto de hombres como de mujeres en el país.

Cabe señalar que el número de defunciones ocurridas en dicho año, pertenecientes a este grupo poblacional, se traducen en un peso relativo bajo (1.5%) respecto al total de defunciones registradas.

CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD PREESCOLAR POR SEXO 2002

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	3 758	100.0
Accidentes	1 009	26.8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	446	11.9
Enfermedades infecciosas intestinales	369	9.8
Tumores malignos	279	7.4
Influenza y neumonía	250	6.7
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	174	4.6
Septicemia	93	2.5
Las demás causas	1 138	30.3
Mujeres	3 067	100.0
Accidentes	674	22.0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	410	13.4
Enfermedades infecciosas intestinales	295	9.6
Influenza y neumonía	264	8.6
Tumores malignos	195	6.4
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	168	5.5
Septicemia	88	2.9
Las demás causas	973	31.6

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD ESCOLAR POR CAUSA

En el año 2002, a nivel nacional se registraron 7 054 fallecimientos de menores en edad escolar (5 a 14 años), donde el volumen de defunciones masculinas es 45.5% más alto que el de las femeninas (4 181 y 2 873, respectivamente).

La sobremortalidad masculina en estas edades está influenciada en gran medida por los accidentes; por cada 10 niñas mueren 24 niños debido a este tipo de lesiones, que se ubica además como la primera causa de muerte con 39% del total de defunciones de varones en edad escolar y 23.4%

en el caso de las niñas. Los tumores malignos y las malformaciones congénitas representan la segunda y tercera causas de muerte para ambos sexos.

En conjunto, las tres primeras causas de muerte concentran 58.5% y 48.2% de las defunciones en niños y niñas (en ese orden) de este grupo de edad.

Entre las principales causas también aparecen la parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos, influenza y neumonía, e insuficiencia renal.

CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD ESCOLAR POR SEXO 2002

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	4 181	100.0
Accidentes	1 626	39.0
Tumores malignos	587	14.0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	231	5.5
Agresiones	151	3.6
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	146	3.5
Insuficiencia renal	104	2.5
Influenza y neumonía	93	2.2
Las demás causas	1 243	29.7
Mujeres	2 873	100.0
Accidentes	673	23.4
Tumores malignos	477	16.6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	236	8.2
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	145	5.0
Agresiones	92	3.2
Insuficiencia renal	82	2.9
Influenza y neumonía	81	2.8
Las demás causas	1 087	37.9

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD DE LOS JÓVENES POR CAUSA

Entre los jóvenes, es decir, la población de 15 a 29 años, las diferencias en cuanto al nivel y patrón de causas de muerte de hombres y mujeres es significativa, ya que el número de fallecimientos de los primeros es 2.6 veces mayor que el de las segundas.

Las conductas y riesgos son diferenciales por sexo y se reflejan en las principales causas de muerte que afectan a este grupo. Tan solo el número de defunciones masculinas provocadas por accidentes, primera causa de muerte entre los jóvenes, equivale casi al total de las defunciones femeninas.

Las tres principales causas de muerte para los hombres jóvenes son clasificadas como violentas, mientras que en las mujeres aparecen los tumores malignos y las muertes ocasionadas durante el embarazo, parto o puerperio, las cuales representan la segunda y tercera causa de fallecimiento, respectivamente.

Es importante destacar que entre las principales causas de muerte de los jóvenes se encuentran las que se asocian con las prácticas sexuales, aunque de forma diferenciada; en las mujeres en relación con la reproducción y en los hombres con las enfermedades de transmisión sexual.

CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD DE LOS JÓVENES POR SEXO 2002

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	20 543	100.0
Accidentes	7 596	36.9
Agresiones	3 344	16.3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	1 408	6.9
Tumores malignos	1 326	6.5
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	880	4.3
Enfermedades del corazón	631	3.1
Enfermedades del hígado	529	2.6
Las demás causas	4 829	23.4
Mujeres	7 883	100.0
Accidentes	1 522	19.3
Tumores malignos	909	11.5
Embarazo, parto y puerperio	718	9.1
Agresiones	434	5.5
Enfermedades del corazón	352	4.5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	326	4.1
Insuficiencia renal	300	3.8
Las demás causas	3 322	42.2

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD EN EDAD ADULTA POR CAUSA

La mortalidad de la población que se encuentra entre los 30 y 59 años de edad, se caracteriza por la presencia de padecimientos crónicos, degenerativos y los accidentes como principales causas de muerte, que afectan de manera diferencial a la población masculina y femenina.

Para los hombres en ese rango de edad, las enfermedades del hígado, los accidentes, las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos, son las cinco primeras causas de muerte y abarcan 63.3% del total de

defunciones. En lo que se refiere a las mujeres, las cuatro primeras causas de muerte (tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades del corazón y del hígado) alcanzan 61.5% de las defunciones de mujeres en edad adulta.

Lo anterior señala que se requiere una mayor difusión de información a cerca del daño que provoca en la salud de las personas del consumo excesivo de alcohol, el tabaquismo y las dietas con alto contenido de colesterol, entre otros.

CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD EN EDAD ADULTA POR SEXO 2002

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	70 341	100.0
Enfermedades del hígado	12 162	17.3
Accidentes	10 414	14.8
Enfermedades del corazón	7 892	11.2
Diabetes mellitus	7 475	10.6
Tumores malignos	6 636	9.4
Agresiones	4 298	6.1
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	2 641	3.8
Las demás causas	18 823	26.8
Mujeres	40 415	100.0
Tumores malignos	10 886	26.9
Diabetes mellitus	6 777	16.8
Enfermedades del corazón	4 470	11.1
Enfermedades del hígado	2 709	6.7
Accidentes	1 998	4.9
Enfermedades cerebrovasculares	1 969	4.9
Insuficiencia renal	897	2.2
Las demás causas	10 709	26.5

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES POR CAUSA

En contraste con los grupos más jóvenes, entre la población de 60 años y más, el número de muertes de mujeres es ligeramente superior al de hombres, lo cual se relaciona con la estructura por edad de los sexos, que se caracteriza porque en esas edades el monto de la población femenina es mayor que el de la masculina. También el patrón de causas de muerte es diferencial entre hombres y mujeres.

En todo el país la mayoría de las muertes de la población de edad avanzada (sean hombres o mujeres) se producen por enfermedades crónicas y degenerativas, entre las que destacan las enfermedades del corazón.

Entre los hombres de 60 años o más, los tumores malignos (14.6%) y la diabetes mellitus (12.9%) son la segunda y tercera causas de muerte. En las mujeres se presentan las mismas causas, pero en orden inverso, es decir, 18.1% se deben a diabetes mellitus y 14% a tumores malignos.

A diferencia de las mujeres, las enfermedades del hígado, así como los accidentes, aparecen entre las causas de muerte más importantes para los hombres; mientras que en el caso de ellas, están la desnutrición y otras deficiencias nutricionales.

CAUSAS SELECCIONADAS DE MORTALIDAD EN ADULTOS MAYORES POR SEXO 2002

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	134 494	100.0
Enfermedades del corazón	29 073	21.6
Tumores malignos	19 691	14.6
Diabetes mellitus	17 396	12.9
Enfermedades cerebrovasculares	9 910	7.4
Enfermedades del hígado	8 351	6.2
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6 226	4.6
Accidentes	5 163	3.8
Las demás causas	38 684	28.9
Mujeres	133 222	100.0
Enfermedades del corazón	31 147	22.7
Diabetes mellitus	22 625	18.1
Tumores malignos	17 482	14.0
Enfermedades cerebrovasculares	11 906	8.8
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4 939	3.6
Enfermedades del hígado	4 155	3.4
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	3 616	2.4
Las demás causas	37 352	27.0

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

MORTALIDAD MATERNA

Las defunciones relacionadas con las complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio (periodo comprendido dentro de los 42 días posteriores al parto), se sitúan entre las principales causas de muerte de las mujeres en edad fértil.

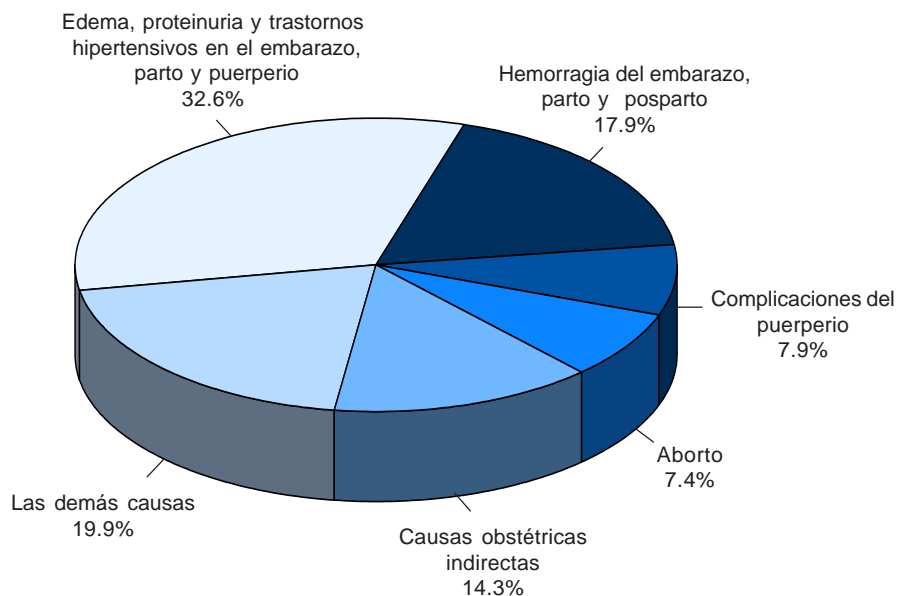
Aun cuando se observa un descenso en los niveles de mortalidad materna, ésta todavía constituye un problema importante de salud pública, de tal forma que, para reducir su incidencia, requiere el mejoramiento en la cobertura y calidad de los servicios de salud reproductiva

En el 2002 más de la tercera parte (32.6%) de las muertes maternas se deben a edema, proteinuria

y trastornos hipertensivos durante el embarazo, parto y puerperio. El tratamiento de éstos depende de la labor de prevención y atención médica adecuada, la cual debe iniciar desde el primer trimestre del embarazo.

Otra de las causas que impacta notablemente a la mortalidad materna son las hemorragias (17.9%) y las complicaciones del puerperio (7.9%). La prevención de éstas requiere la garantía de que las instancias prestadoras de servicios de salud reproductiva (en particular las relacionadas con la planificación familiar, ginecología y obstetricia) cuenten con la capacidad suficiente para otorgar atención médica oportuna y de calidad.

Distribución porcentual de las principales causas de mortalidad materna 2002



FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

SALUD

Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares y diferentes de acuerdo con las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada uno se desenvuelve.

En este capítulo se exploran algunos aspectos de la salud entre mujeres y hombres, con base en la información estadística del INEGI (Encuesta del Censo General de Población y Vivienda del año 2000 y Cuaderno de Estadísticas Demográficas Núm. 15) y de la Secretaría de Salud (Salud: México 2003, Boletín de Información Estadística 2002, Salud: México 2002, y Encuesta Nacional de Nutrición 1999, entre otros); para ello se consideran tres grandes temas: usuarios de servicios médicos; morbilidad y mortalidad; y salud materno-infantil.

Así, se presenta en primer lugar a las y los usuarios de servicios médicos; posteriormente se aborda el tema de la morbi-mortalidad entre mujeres y hombres, con las principales causas de enfermedades, general y para algunas específicas, entre las que destacan los tumores malignos, la atención al cáncer de mama y al cáncer cérvico-uterino.

Finalmente, se presenta el tema de la salud materno-infantil por medio de indicadores relacionados con la anemia entre mujeres en edad reproductiva (12 a 49 años); la atención durante el embarazo, parto y puerperio; y algunas situaciones de riesgo como el porcentaje de nacimientos por cesárea.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR INSTITUCIÓN

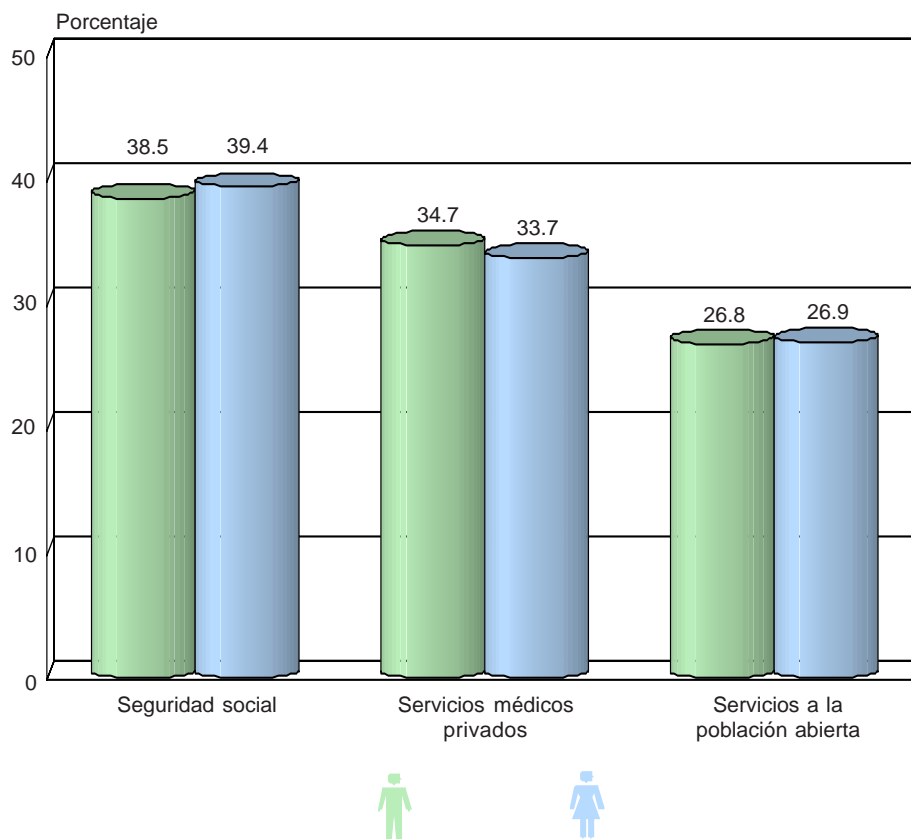
En la encuesta del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se pregunta a la población a dónde acude cuando está enferma, y los resultados muestran que 96.4% de la población del país hace uso de los diversos servicios de salud, sin que exista una gran diferencia por sexo.

Para analizar el comportamiento de los usuarios por institución se integraron tres sectores: los que asisten a los servicios de la seguridad social, los que hacen uso de los privados y los que acuden a los disponibles para la población abierta.

Los servicios médicos más utilizados son los que proporcionan las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, Pemex, SDN, SM y sus filiales estatales), a los que acude 40.8% de la población usuaria, 38.5% de la masculina y 39.4% de la femenina.

En segundo lugar están los servicios médicos privados, a los que asisten 34.7% de los hombres y 33.7% de las mujeres. Finalmente, se encuentran los servicios que atienden a la población abierta (SSA e IMSS Solidaridad), donde se atiende una de cada cuatro personas y no se observan diferencias por sexo.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por tipo de institución para cada sexo 2000



NOTA: Las instituciones de seguridad social incluyen a las instancias de seguridad social de los gobiernos estatales, y los servicios médicos privados incluyen a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR GRUPOS DE EDAD

El uso de los servicios de salud se encuentra relacionado con el proceso del ciclo de vida; no extraña entonces que la población en edad productiva y reproductiva (15 a 64 años) constituya la mayor proporción de usuarios de servicios de salud en hombres (59.3%) y en mujeres (61.9%), seguida por la de 6 a 14 años y la de 1 a 5 años.

De la misma manera, se observan diferencias en el volumen de usuarios por grupos de edad e instituciones; las de seguridad social concentran los mayores porcentajes de usuarios en cada grupo

de edad (poco más de la tercera parte), el monto de la proporción es mayor en los grupos de 65 y más años y en el de 15 a 64 años, para ambos sexos. En contraste, la población escolar (6 a 14 años) hace mayor uso de los servicios de salud en las instituciones para población abierta en relación con los otros grupos de edad.

Los servicios médicos de origen privado no presentan grandes fluctuaciones en el porcentaje de población que los consulta: entre 31.2% y 36.7% de los usuarios entre esas edades.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN PARA CADA SEXO Y GRUPO DE EDAD 2000

Sexo y grupo de edad	Población usuaria	Seguridad social	Servicios médicos privados	Servicios a la población abierta
Hombres	100.0	38.5	34.7	26.8
Menos de 1 año	100.0	35.4	33.0	31.6
1-5	100.0	35.9	32.2	31.9
6-14	100.0	35.3	31.2	33.5
15-64	100.0	39.6	36.7	23.7
65 y más	100.0	46.5	32.7	20.8
Mujeres	100.0	39.3	33.7	27.0
Menos de 1 año	100.0	35.5	33.0	31.5
1-5	100.0	35.6	32.3	32.1
6-14	100.0	35.0	31.5	33.5
15-64	100.0	41.0	34.6	24.4
65 y más	100.0	45.8	34.5	19.7

NOTA: Las instituciones de seguridad social incluyen a las instancias de seguridad social de los gobiernos estatales y los servicios médicos privados incluyen a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

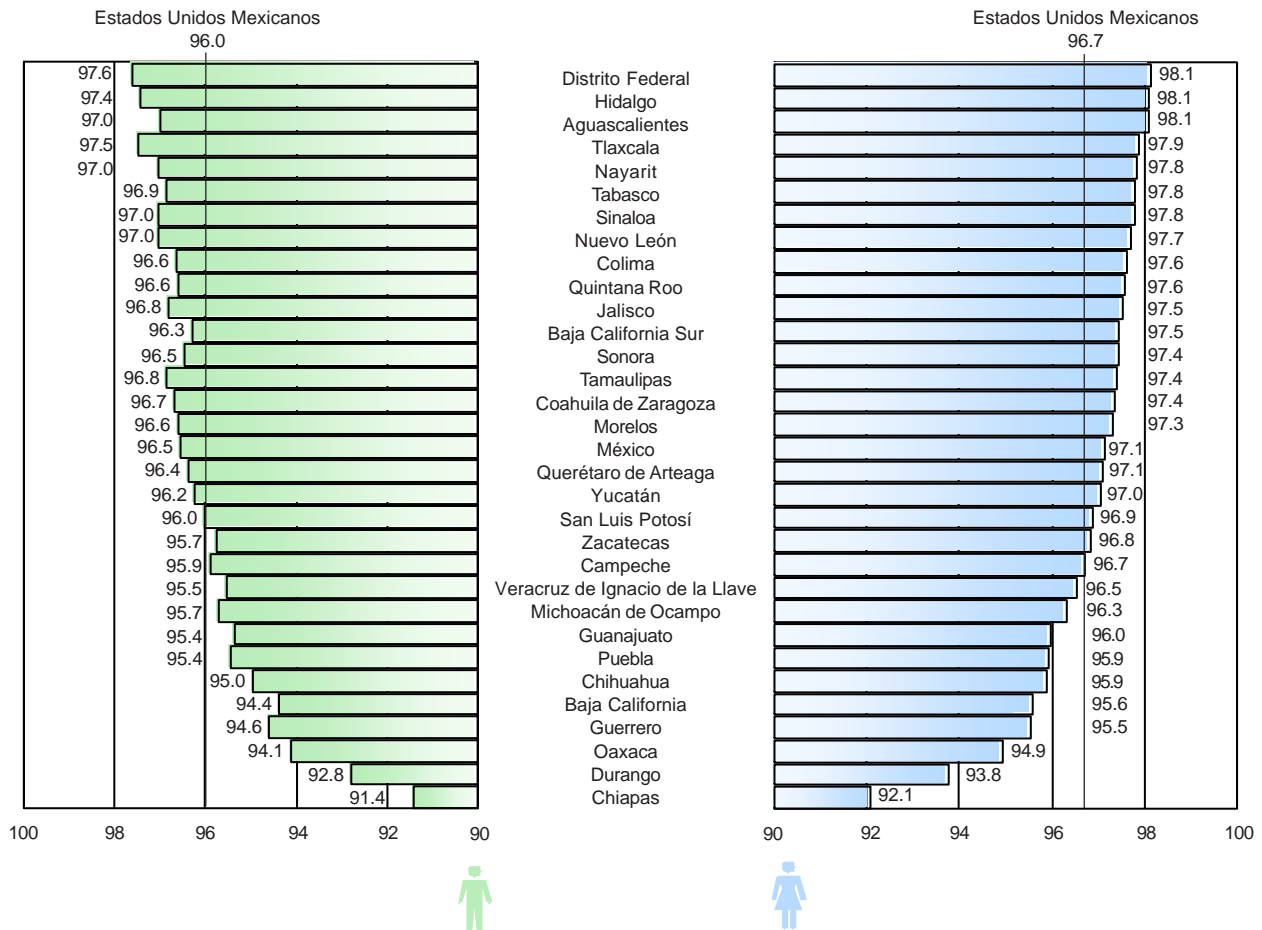
En el país, 93.4 millones de personas usaron los servicios médicos (96.4% del total) durante el año 2000, correspondiendo a los hombres 96% y a las mujeres 96.7 por ciento.

El análisis por entidad federativa muestra que en todos los estados es mayor la proporción de mujeres que de hombres que utilizan los servicios médicos. Las entidades donde la proporción de mujeres es mayor son: el Distrito Federal, Hidalgo y

Aguascalientes (98.1%); por el contrario Chiapas (92.1%), Durango (93.8%) y Oaxaca (94.9%) son los estados donde se registran las menores proporciones de usuarias.

Para el caso de los hombres, el Distrito Federal (97.6%), Tlaxcala (97.5%) e Hidalgo (97.4%) concentran los mayores porcentajes; en el otro extremo están Chiapas (91.4%), Durango (92.8%) y Oaxaca (94.1%).

Porcentaje de la población usuaria de servicios médicos por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

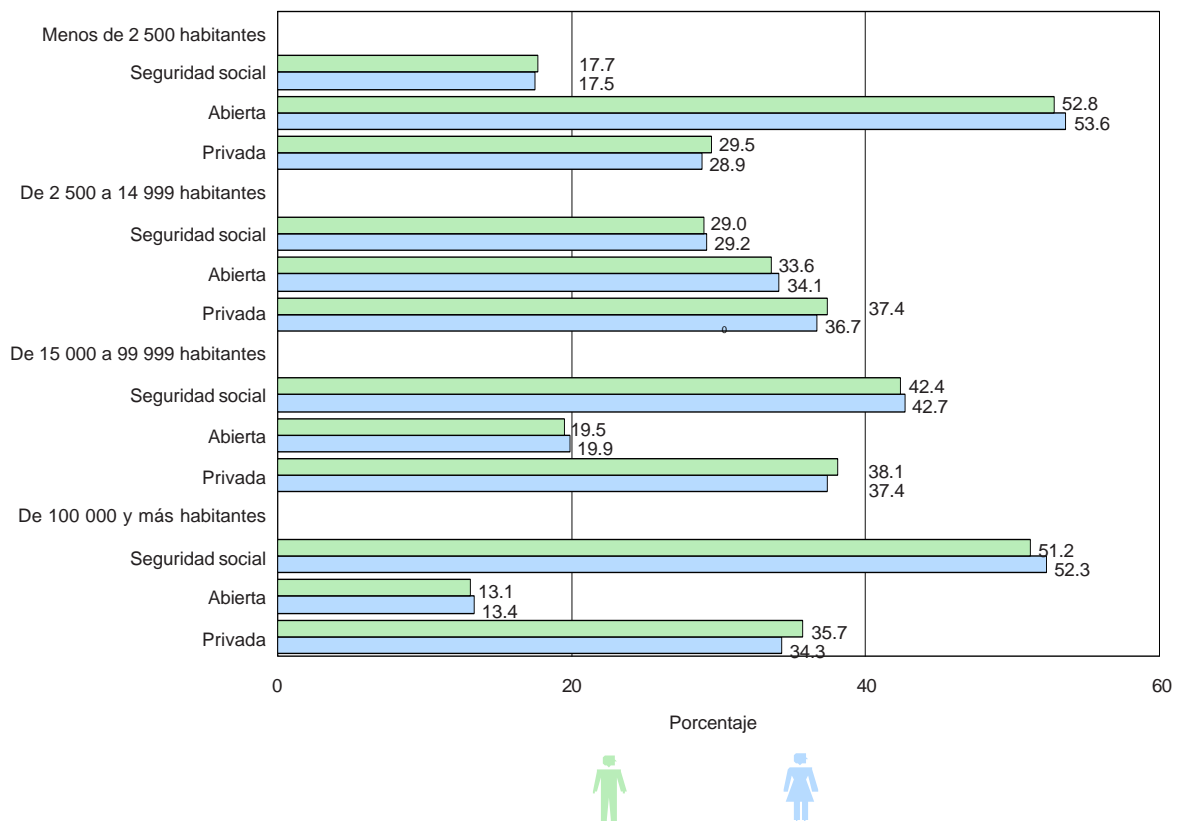
Si bien la cobertura del Sistema Nacional de Salud es cercana a 100% de la población, persisten algunas diferencias en el acceso a los servicios que se proporcionan, principalmente cuando el análisis se realiza a partir del tamaño de la localidad de residencia.

A menor tamaño de la localidad, es menor el porcentaje de población que hace uso de los servicios médicos. Esto puede explicarse por la falta y dificultad de acceso a los servicios de salud, los bajos niveles de ingreso de sus habitantes y las características culturales respecto a las prácticas curativas en las poblaciones más pequeñas.

También el análisis de las instituciones que proporcionan el servicio médico, muestra diferencias en los demás tamaños de la localidad. Así, la demanda de los servicios de las instituciones de seguridad social aumenta al incrementarse el tamaño de la localidad, mientras que los destinados a la población abierta disminuyen conforme crece el tamaño de la localidad; y en general son más demandados por las mujeres en ambos casos.

Los servicios médicos privados, generalmente aumentan conforme se incrementa el tamaño de la localidad y son ligeramente mayores las proporciones de usuarios que de usuarias.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por tipo de institución para cada tamaño de la localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

USUARIOS Y DERECHOHABIENCIA

El uso de servicios médicos se refiere al lugar al que asiste la población cuando tiene un problema de salud, y la condición de derechohabiente a la relación que tiene una persona con alguna institución de seguridad social responsable de brindar, entre otros servicios, el médico.

En el año 2000, de cada 100 hombres y mujeres que acuden a las instituciones de seguridad social por problemas de salud, 97 son derechohabientes de ellas y 3 no.

En el caso de la población que utiliza los servicios médicos privados, 13% de los hombres y 13.4% de las mujeres que tienen derecho a atenderse en las instituciones de seguridad social, prefieren utilizar los servicios privados.

Como es de esperar, la población que recibe atención en las instituciones para población abierta (SSA e IMSS-Solidaridad), no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social, 97 de cada 100 hombres y mujeres se encuentran en esta situación.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA PARA CADA TIPO DE INSTITUCIÓN 2000

Sexo e institución	Derechohabientes	No derechohabientes	No especificado
Hombres			
Instituciones de seguridad social ¹	96.6	3.2	0.2
Servicios médicos privados ²	13.0	84.5	2.5
Servicios a la población abierta	2.3	97.2	0.5
Se atiende en otro lugar	46.5	46.4	7.1
Mujeres			
Instituciones de seguridad social ¹	96.8	3.0	0.2
Servicios médicos privados ²	13.4	84.1	2.5
Servicios a la población abierta	2.5	97.0	0.5
Se atiende en otro lugar	48.6	44.9	6.5

¹ Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

² Incluye las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

La morbilidad por egreso hospitalario proporciona información sobre las enfermedades y problemas de salud más atendidos en los hospitales del Sector Salud. Las causas por las que hombres y mujeres llegan a requerir atención hospitalaria son muy diferentes, tanto en monto como en importancia.

Las mujeres representaron 68.8 % del total de egresos hospitalarios en el año 2001; la mayor parte de éstos se originaron por causas relacionadas con el proceso del parto. Las tres primeras causas de egreso hospitalario son: embarazo, parto y

puerperio; las afecciones obstétricas directas; y el parto único espontáneo. En la morbilidad femenina destacan también los abortos, los traumatismos y envenenamientos y las enfermedades del sistema circulatorio.

Las principales causas de morbilidad masculina son: los traumatismos, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, las enfermedades del sistema circulatorio, las fracturas y las enfermedades del sistema urinario, ubicadas dentro de los cinco primeros lugares en importancia.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO SEGÚN SEXO 2001

Causas	Total	Hombres	Lugar	Mujeres	Lugar
Embarazo, parto y puerperio	1 400 718	NA	NA	1 400 718	1
Las demás afecciones obstétricas directas	573 060	NA	NA	573 060	2
Parto único espontáneo	514 994	NA	NA	514 994	3
Traumatismos y envenenamientos	306 703	196 082	1	110 621	5
Enfermedades del sistema circulatorio	208 525	101 999	3	106 526	6
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	183 644	102 075	2	81 555	10
Enfermedades del sistema urinario	176 419	82 916	5	93 503	7
Fracturas	138 006	85 964	4	52 042	13
Factores que influyen en la salud y contacto con los servicios de salud	122 945	38 770	12	84 175	9
Aborto	126 461	NA	NA	126 461	4
Diabetes mellitus	118 786	51 761	7	67 025	11
Colelitiasis y colecistitis	110 766	20 961	15	89 804	8
Traumatismos y heridas	103 039	74 590	6	28 449	19
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	100 851	47 373	8	53 478	12
Hernia de la cavidad abdominal	84 183	44 117	9	40 066	14
Enfermedades del apéndice	81 110	42 789	10	38 321	15
Enfermedades infecciosas intestinales	76 019	39 217	11	36 801	16
Neumonía	65 892	35 689	13	30 203	18
Síntomas, signos y hallazgos no clasificados en otra parte	60 630	29 233	14	31 397	17
Infecciones respiratorias agudas	22 800	12 986	16	9 814	20

NOTA: La lista de morbilidad (condensada) que se utiliza para analizar las principales causas por sexo incluye enfermedades específicas y agrupaciones de enfermedades, razón por la cual algunas se contabilizan dos veces.

La información de 2002 se encuentra en revisión en la Secretaría de Salud.

NA no aplicable.

FUENTE: SSA. *Boletín de Información Estadística Núm. 21. Daños a la Salud, 2001. Medios magnéticos.*

CAUSAS DE MUERTE SELECCIONADAS EN MENORES DE 5 AÑOS

En México se observan problemas de salud similares a los de los países en desarrollo junto con enfermedades características del rezago epidemiológico. La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y por infecciones respiratorias agudas (IRAS) forman parte de estas últimas.

La tasa de mortalidad por diarreas observada en el 2002 en el país, se considera demasiado elevada. En los niños (21.7) es mayor la tasa de mortalidad por esta enfermedad que en las niñas (17.7); las diferencias entre las entidades federativas son tan grandes que se estima que la

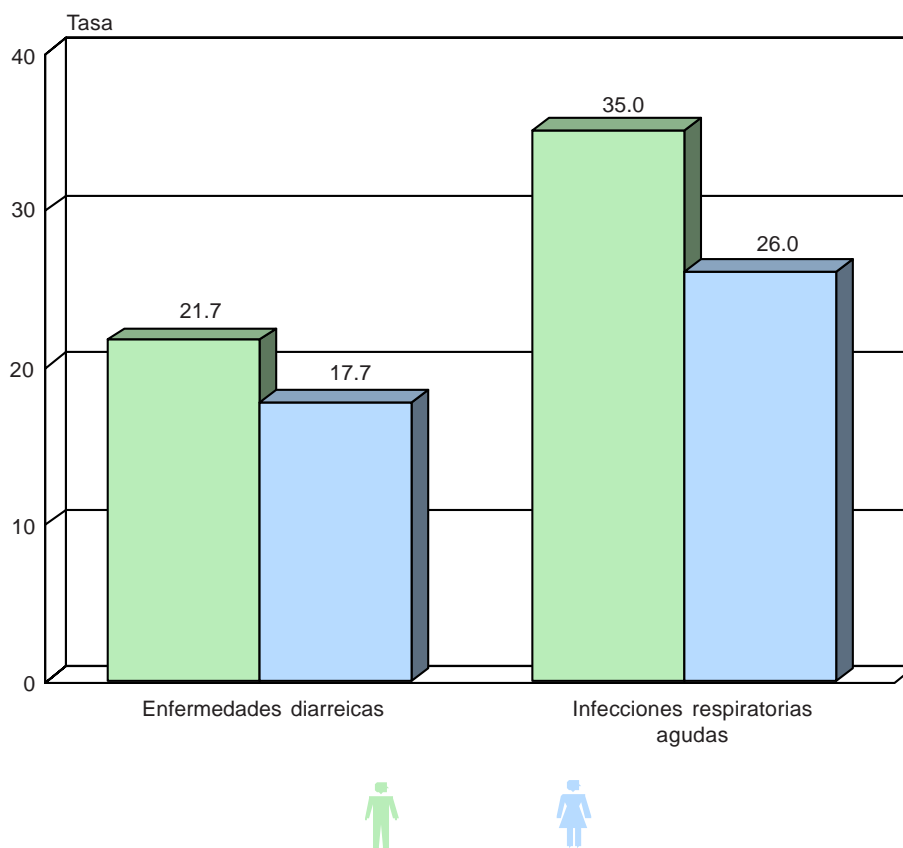
probabilidad de morir por enfermedad diarreica en algunas entidades es hasta 10 veces más grande que en otras.¹

De acuerdo con la Secretaría de Salud, las infecciones respiratorias agudas, siguen siendo las causantes de poco más de 10% de las muertes en menores de 5 años en México,² actualmente se observan tasas de mortalidad mayores en los niños (35) que en las niñas (26). Los estados del centro del país tienen tasas más altas que los del norte y las costas.

¹ SSA, 2003.

² SSA, 2002.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por causas de muerte seleccionadas según sexo 2002



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) forma parte de las enfermedades características del rezago epidemiológico.

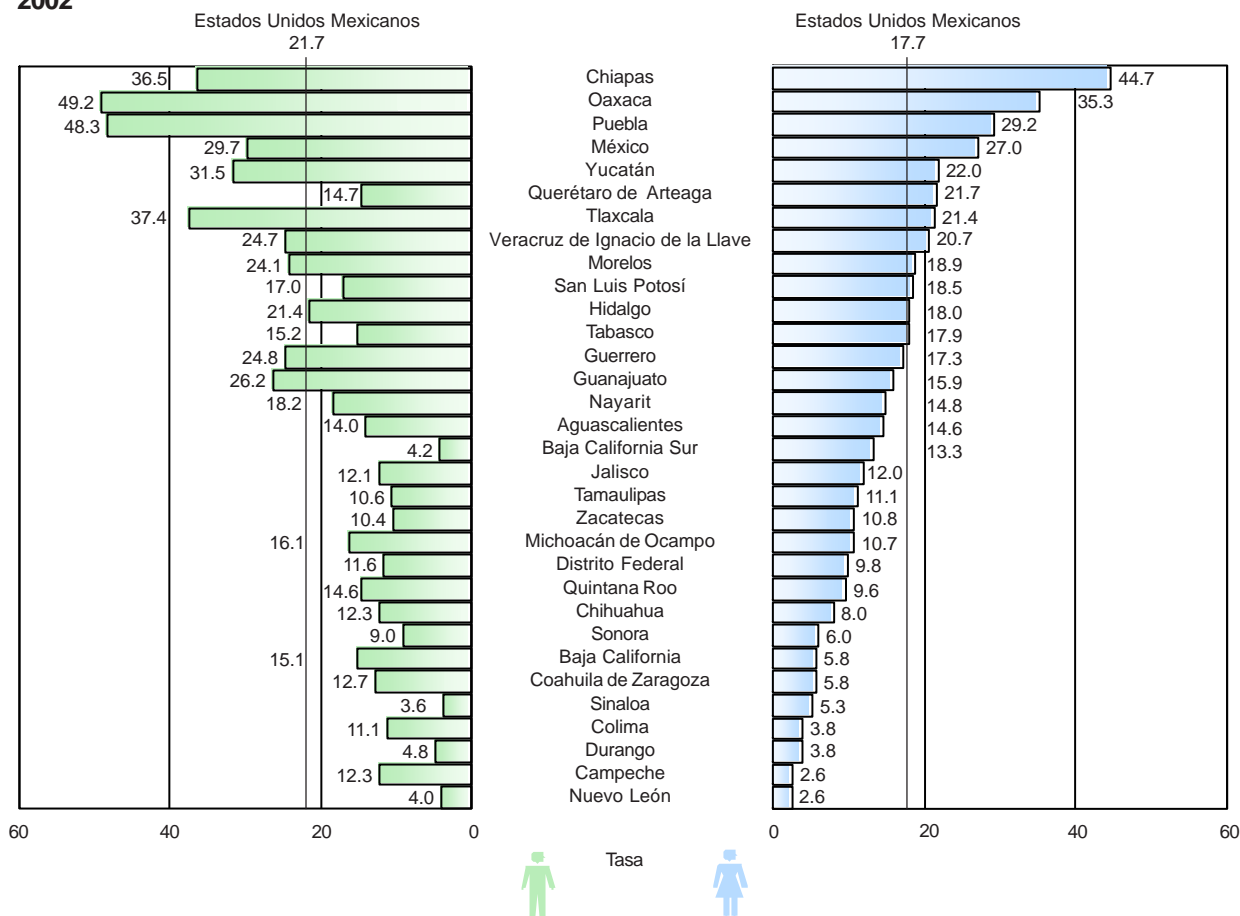
Las muertes por EDAS en niños menores de 5 años en México se consideran injustificadamente elevadas, toda vez que existen medidas probablemente eficaces para su prevención y aún así constituyen la cuarta causa de mortalidad en niños menores de un año y la tercera en población escolar.³

³ SSA, 2002.

En el año 2002, Oaxaca (49.2), Puebla (48.3) y Tlaxcala (37.4) son los estados donde los varones tienen las tasas de mortalidad más altas por EDAS; para las mujeres el orden es Chiapas (44.7), Oaxaca (35.3) y Puebla (29.2).

En el extremo opuesto, los estados con mortalidad por diarreas agudas por cada cien mil menores de 5 años más bajas en los varones son: Sinaloa (3.6), Nuevo León (4) y Baja California Sur (4.2); y en el caso de las mujeres, Campeche (2.6), Nuevo León (2.6), Colima (3.8) y Durango (3.8).

Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2002



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

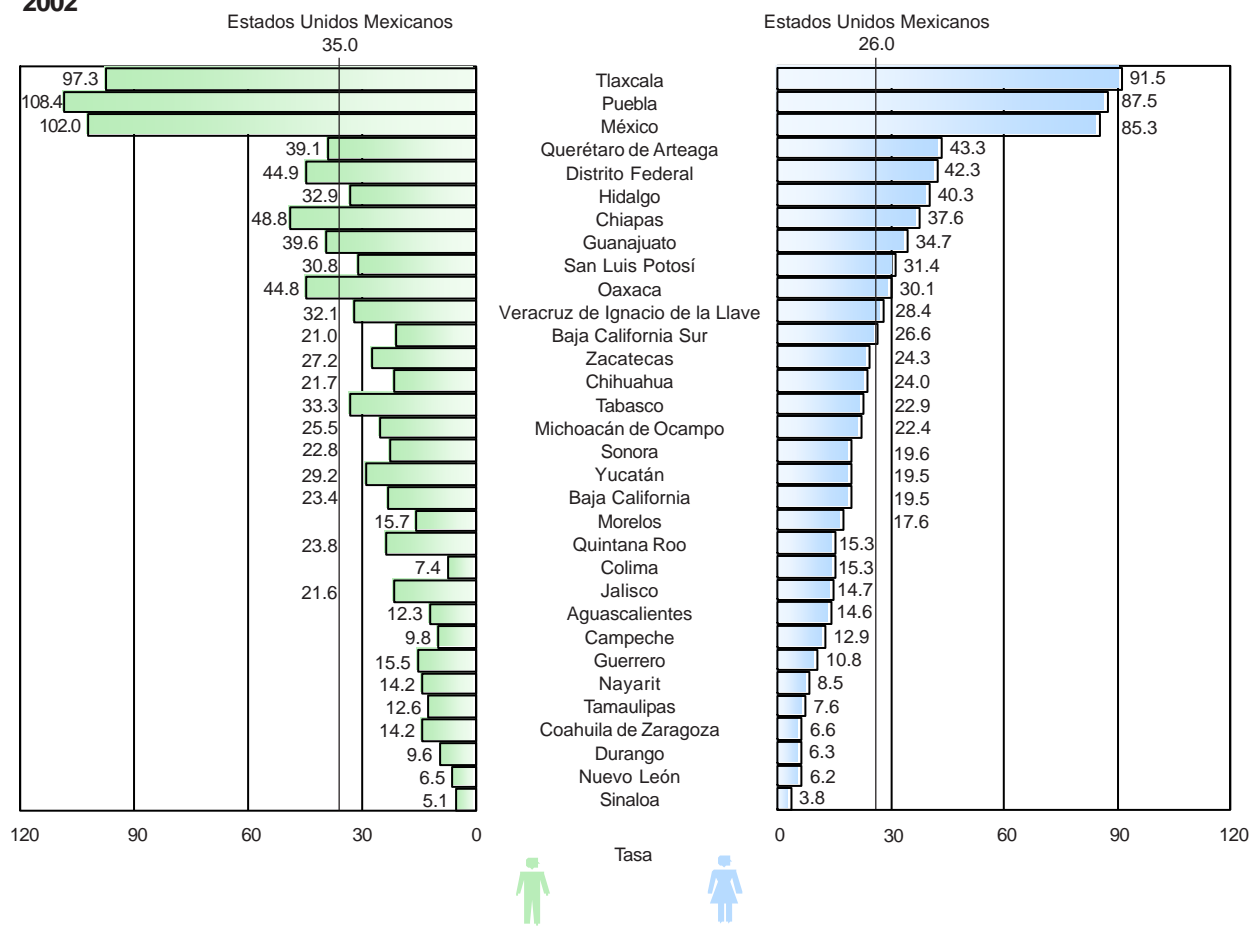
La tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años, se refiere al número de muertes causadas por neumonía, influenza y otras infecciones del tracto respiratorio en la población menor de 5 años en el curso de un año, respecto al total de la población de esa edad en el mismo periodo.

Estas infecciones están estrechamente relacionadas con la pobreza, ambientes poco saludables y falta de acceso a los servicios de salud preventivos y curativos. De manera general, se observan prevalencias más altas en los hombres que en las mujeres.

Las entidades federativas que en el año 2002 tienen las prevalencias más altas de IRAS en el caso de los hombres son: Puebla (108.4), México (102) y Tlaxcala (97.3); y para las mujeres el orden es Tlaxcala (91.5), Puebla (87.5) y México (85.3). En cambio las tasas más bajas se ubican en Sinaloa (5.1), Nuevo León (6.5) y Colima (7.4) para la población masculina; y en Sinaloa (3.8), Nuevo León (6.2), Durango (6.3) y Coahuila (6.6) en las mujeres.

Llama la atención que en Colima, Hidalgo, Baja California Sur, Querétaro, Campeche, Chihuahua, Aguascalientes, Morelos y San Luis Potosí, las tasas por IRAS son mayores en las mujeres que en los hombres.

Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2002



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

MORBILIDAD POR TUMORES MALIGNOS

La morbilidad hospitalaria por tumores malignos se refiere a los egresos hospitalarios por este tipo de padecimientos durante un año determinado.

La detección oportuna, diagnóstico adecuado y tratamiento eficiente de los tumores malignos, se encuentran entre los principales problemas de salud en el país; cabe señalar que los tumores malignos se presentan en su mayoría en la población adulta.

Al observar la selección que se hace de los tumores malignos, se tiene que el riesgo de

contraer una enfermedad de los tipos es diferencial entre mujeres (37 951 casos) y hombres (17 806 casos). En el mismo universo, de cada cien egresos hospitalarios femeninos ocurridos durante el año 2002 por tumores malignos, 33 se deben al de mama, 32 al del cuello del útero, 17 a leucemias y cinco al de tráquea, bronquios y pulmón

En los hombres, el porcentaje mayor de egresos hospitalarios observado entre los tipos de tumores seleccionados, corresponde a la leucemia (44.4%); le siguen la tráquea, bronquios y pulmón (23.9%), estrechamente relacionado con el hábito de fumar; el estómago (14.3%) y el colon (10%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MORBILIDAD HOSPITALARIA POR EGRESOS HOSPITALARIOS DEBIDOS A TUMORES MALIGNOS SELECCIONADOS PARA CADA SEXO 2002

Tipo de tumor maligno	Código CIE-10	Hombres	Mujeres
Total		100.0	100.0
Del estómago	C16	14.3	5.0
Del colon	C18	10.0	4.5
De rectosigmoides, recto y ano	C19-C21	6.4	2.6
De tráquea, bronquios y pulmón	C33,C34	23.9	5.3
De mama	C50	1.0	33.5
Del cuello del útero	C53	NA	32.3
Leucemias	C91-C95	44.4	16.8

NOTA: El total se integra con la suma de los absolutos de los tumores malignos seleccionados.

Los tumores seleccionados suman 17 806 en el caso de los hombres y 37 951 para las mujeres; el total de egresos por esta causa es de 54 228 y 70 745, respectivamente.

NA no aplicable.

FUENTE: SSA. Base de datos de morbilidad 2002. Procesamiento INEGI

MORTALIDAD POR TUMORES MALIGNOS

En los análisis de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se indica que desde la edad madura hasta la vejez la principal causa de muerte es por lo general el cáncer en el caso de las mujeres y las cardiopatías en lo que se refiere a los hombres. El cáncer resulta ser una enfermedad que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero es mayor su presencia en las mujeres.

Dentro del grupo de tumores malignos que afectan a ambos sexos se destaca el cáncer de pulmón, tráquea y bronquios, que tiene mayor incidencia en los hombres; no obstante, se ha visto un crecimiento de éstos en las mujeres, por los cambios en los estilos de vida y el aumento del

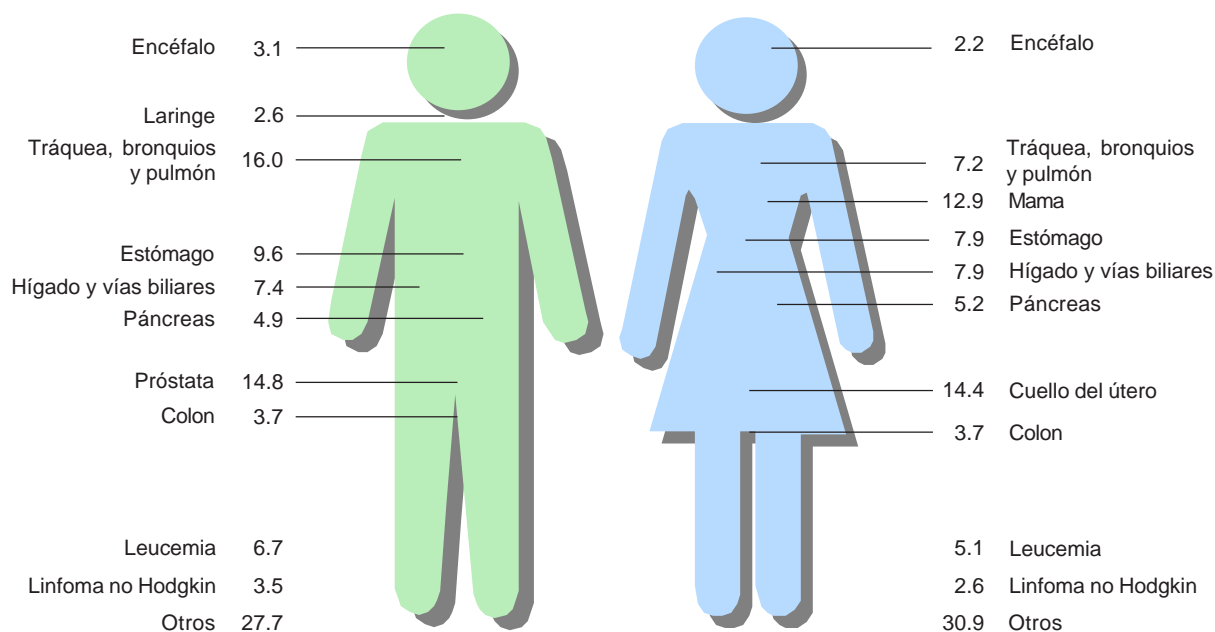
tabaquismo. Si bien se observan diferencias en los órganos afectados por el cáncer en hombres y mujeres, los de tipo ginecológico son los que más defunciones causan a las mujeres.⁴

En los hombres las tres principales causas de muerte por cáncer en el año 2002 corresponden a: tráquea, bronquios y pulmón (16%), próstata (14.8%) y estómago (9.6%).

De cada 100 defunciones por cáncer en las mujeres, 14 se deben al del cuello del útero, 13 al de mama, y los del estómago, e hígado y vías biliares ocasionaron 8 cada uno.

⁴ Restrepo, 1993.

Distribución porcentual de las defunciones por tumores malignos para cada sexo 2002



FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales 2002. Base de datos.*

ATENCIÓN AL CÁNCER DE MAMA

El cáncer mamario es uno de los tumores cancerosos que es objeto de particular atención por la comunidad internacional, debido al impacto que tiene en la mortalidad femenina en países subdesarrollados y a la existencia de tecnología médica que permite disminuir su incidencia.

Los datos de los centros de atención de la Secretaría de Salud (SSA) muestran en lo general un incremento constante de los exámenes aplicados entre 1992 y 2002 para la identificación y la atención del cáncer de mama, con excepción del año 2000, en el que se observa un descenso respecto a 1999.

La misma tendencia se observa en el número de casos de control y en el total de casos atendidos; llama la atención el incremento de 2001 a 2002, el cual se triplica en los primeros y representa un incremento de 2.5 veces en los segundos.

El número de casos de cáncer de mama atendidos por la SSA entre 1992 y 1999 se incrementa de 4 a 16 por cada 100 mil mujeres de 15 años y más, para descender a 8 y 9 en el 2000 y 2001, respectivamente, e incrementarse a 23 en 2002.

INDICADORES SELECCIONADOS DE ATENCIÓN AL CÁNCER DE MAMA 1992-2002

Año	Exámenes	Ingresos nuevos	Casos en control	Total de casos atendidos	Número de casos atendidos (Por 100 mil mujeres de 15 años y más)
1992	1 556 368	936	275	1 211	4
1993	1 958 195	1 515	371	1 886	7
1994	2 036 045	393	423	816	3
1995	2 236 613	431	661	1 092	4
1996	2 232 623	748	1 258	2 006	7
1997	2 468 664	1 208	1 597	2 805	9
1998	2 862 007	1 444	1 886	3 330	10
1999	3 277 711	2 369	2 974	5 343	16
2000	3 053 995	1 127	1 490	2 617	8
2001	3 543 227	1 024	2 241	3 265	9
2002	3 929 958	1 382	6 739	8 121	23

FUENTE: SSA. *Anuario Estadístico (varios años)*.

1992-1997: Conapo. *Situación demográfica de las 32 entidades federativas, 1996*.

1998-1999: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 1996-2050. Serie escenarios prospectivos, 1998*.

2000-2002: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050. Archivos magnéticos, 2002*.

MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA

En México la mortalidad por tumores malignos va en aumento,⁵ una parte importante tiene como causa los tumores malignos en las mujeres. El cáncer de mama es la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres, después del cáncer cérvico uterino.

Una manera de conocer su impacto es por medio de la tasa de mortalidad, la cual mide el número de muertes debidas a este tipo de cáncer por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un año.

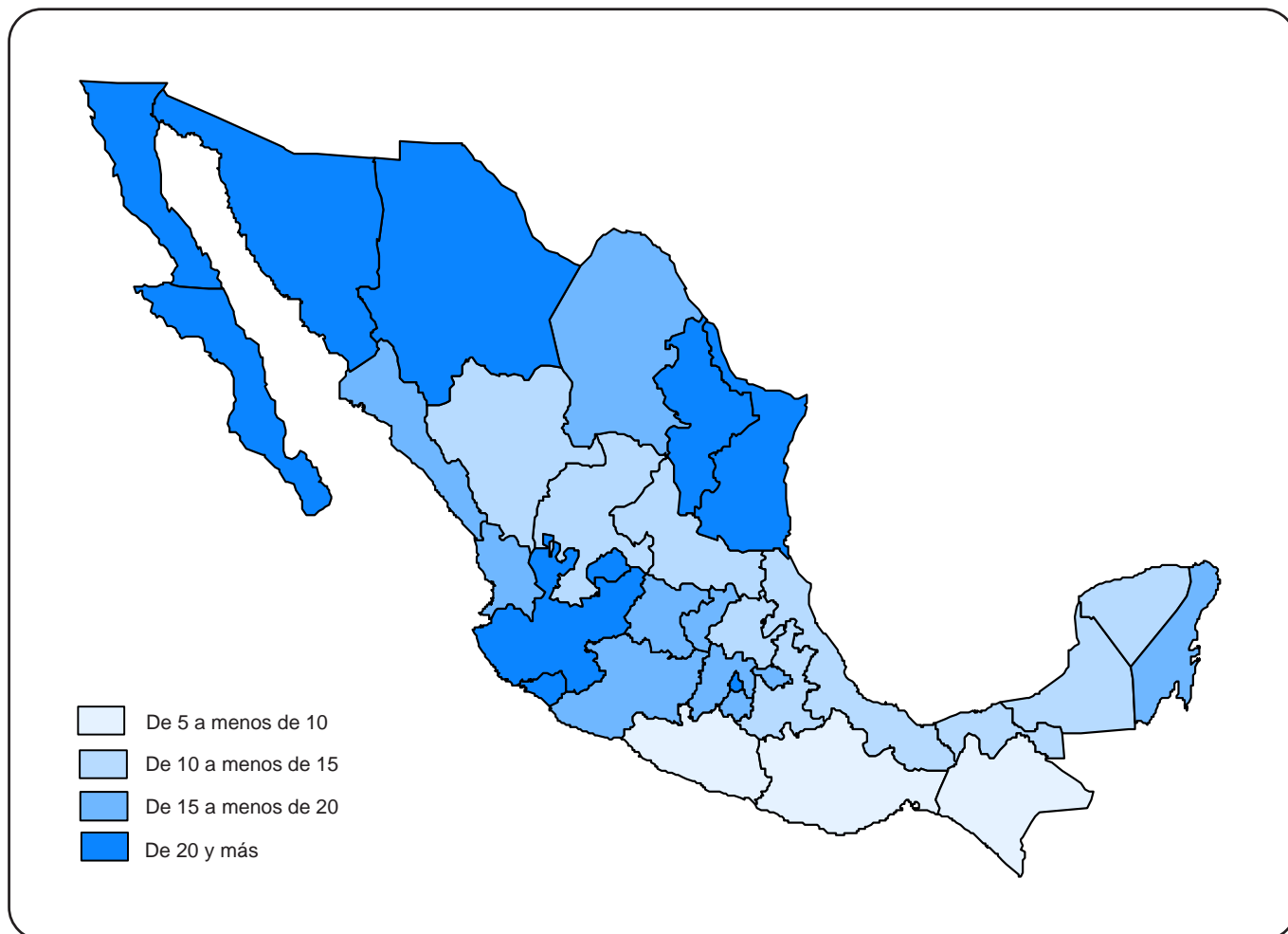
Dentro de los factores relacionados con el incremento del cáncer de mama destacan: el inicio

de la menstruación a edad temprana, la ausencia de embarazos, la menopausia tardía y el primer parto después de los 30 años.

Se estima que casi 18 mujeres de 25 años y más, entre cada 100 mil, murieron por cáncer de mama durante el 2002. En los estados del sur y sureste se observan las tasas más bajas, en tanto que los del norte enfrentan tasas de mortalidad similares a las de los países en donde el problema es particularmente grave, como por ejemplo Chile. Llama la atención que Colima tiene la tasa de mortalidad por cáncer de mama más alta del país.

⁵ SSA, 2002.

Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer de mama por entidad federativa 2002



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer de mama por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

La información de 2003 se encuentra en revisión en la Secretaría de Salud.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

ATENCIÓN AL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

El cáncer cérvico-uterino es el que provoca el mayor número de muertes en el país dentro del conjunto de tumores malignos en las mujeres.

Los exámenes preventivos (como el papanicolaou) reducen en forma significativa el impacto que tienen los tumores malignos sobre las condiciones de salud de la mujer. En la Secretaría de Salud (SSA), se observa un aumento importante en el número de exámenes de 1992 a 2002, dado que se triplicaron.

Llama la atención que los casos en control representan 74.3% del total de casos atendidos en el 2002. Por otro lado, después de incrementarse

consistentemente entre 1992 y 1999 los ingresos nuevos, los casos en control y el total de casos atendidos, para el 2000 y 2001 presentan una importante reducción los tres rubros y un incremento considerable para 2002.

El número de casos atendidos en la SSA se incrementa gradualmente entre 1992 y 1995, es decir, de 13 pasa a 19 por cada 100 mil mujeres de 15 años y más; a partir de 1996 el aumento es significativamente mayor, de 37 a 136 por cada 100 mil mujeres hasta 1999; en el 2000 y 2001 se reduce a 50 y 51 por cada 100 mil mujeres, respectivamente, y para el 2002 aumenta a 65.

INDICADORES DE ATENCIÓN AL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO 1992-2002

Año	Exámenes	Ingresos nuevos	Casos en control	Total de casos atendidos	Número de casos atendidos (Por 100 mil mujeres de 15 años y más)
1992	979 465	1 795	1 839	3 634	13
1993	1 155 295	2 366	1 865	4 231	15
1994	1 178 542	2 412	2 588	5 000	17
1995	1 286 613	2 450	3 256	5 706	19
1996	1 383 447	4 114	7 220	11 334	37
1997	1 460 727	6 815	11 503	18 318	58
1998	1 961 830	9 468	17 842	27 310	85
1999	2 506 205	16 050	29 165	45 215	136
2000	2 326 627	5 893	10 852	16 745	50
2001	2 752 093	5 033	12 478	17 511	51
2002	3 026 952	5 838	16 867	22 705	65

FUENTE: SSA. *Anuario Estadístico (varios años)*.

1992-1997: Conapo. *Situación demográfica de las 32 entidades federativas, 1996*.

1998-1999: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 1996-2050. Serie escenarios prospectivos, 1998*.

2000-2002: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050. Archivos magnéticos, 2002*.

MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

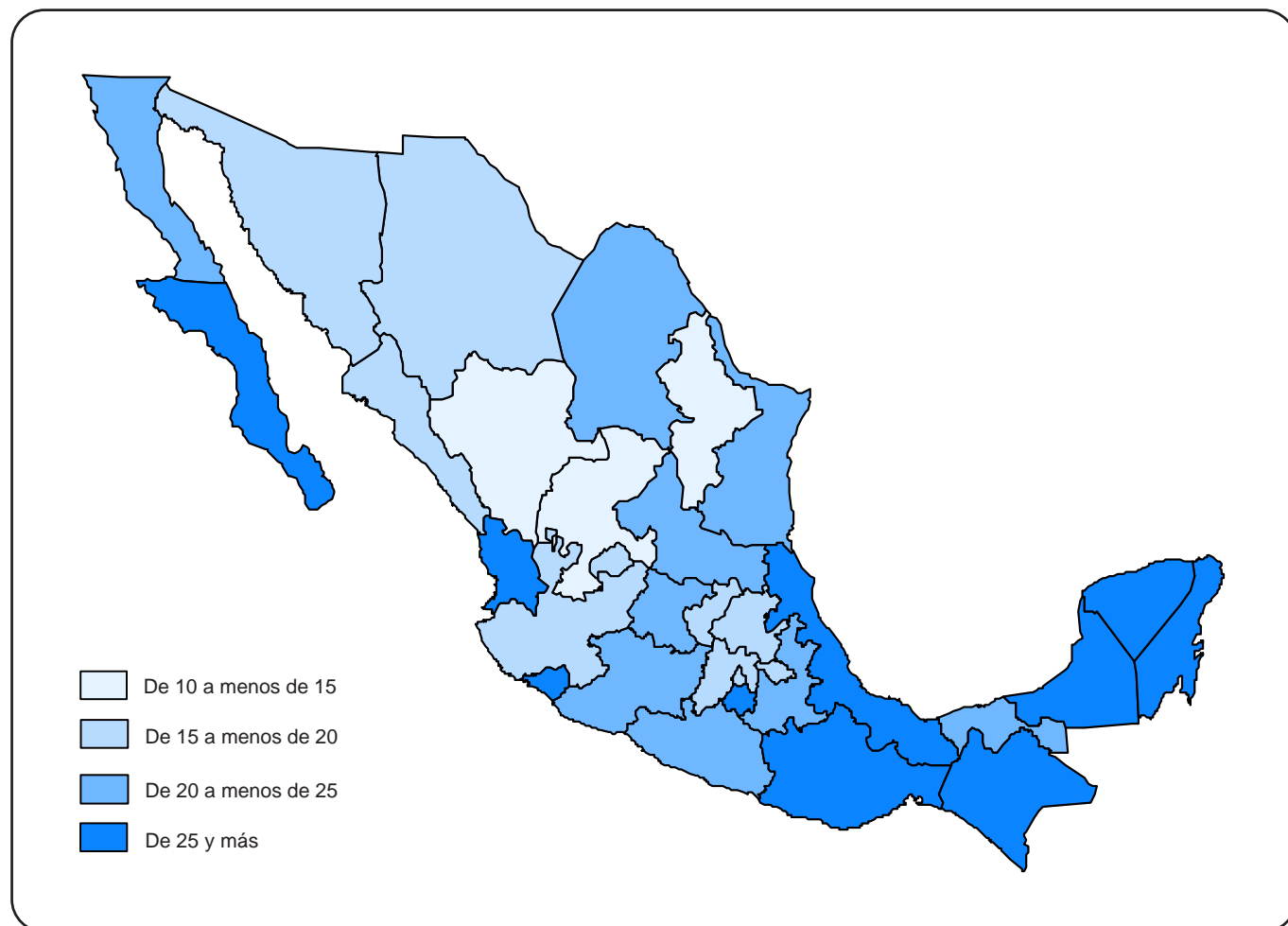
El cáncer cérvico-uterino es la segunda forma más frecuente de cáncer en el mundo. América Latina tiene la tasa de mortalidad más alta del planeta debida a esta enfermedad.

Su tendencia a la desaparición en los países desarrollados y su alta incidencia entre las mujeres de menores ingresos, evidencian su relación con diversos factores socioeconómicos. La detección oportuna de la enfermedad es la mejor medida para su control y eventual desaparición.

Una manera de conocer su incidencia es por medio de la tasa de mortalidad debida a este tipo de cáncer por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un año.

En México, es la primera causa de muerte entre las mujeres en edad productiva. En el 2002 la tasa estandarizada de mortalidad (20) por cada 100 mil mujeres de 25 años y más se considera una de las más altas del mundo. En Colima, la cifra es superior a 30 mujeres por cada 100 mil mujeres de 25 años y más.

Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por entidad federativa 2002



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer cérvico-uterino por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

La información de 2003 se encuentra en revisión en la Secretaría de Salud.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

Las enfermedades del corazón, las cerebrovasculares, la diabetes y la cirrosis del hígado, además de los tumores malignos, concentran casi 49% de las muertes ocurridas en el país. Durante el año 2003 las del corazón son la primera causa de mortalidad, las cuales se asocian con la inactividad física, tabaquismo, sobrepeso e hipertensión arterial. La tasa de mortalidad en hombres es mayor (85) que en mujeres (60).

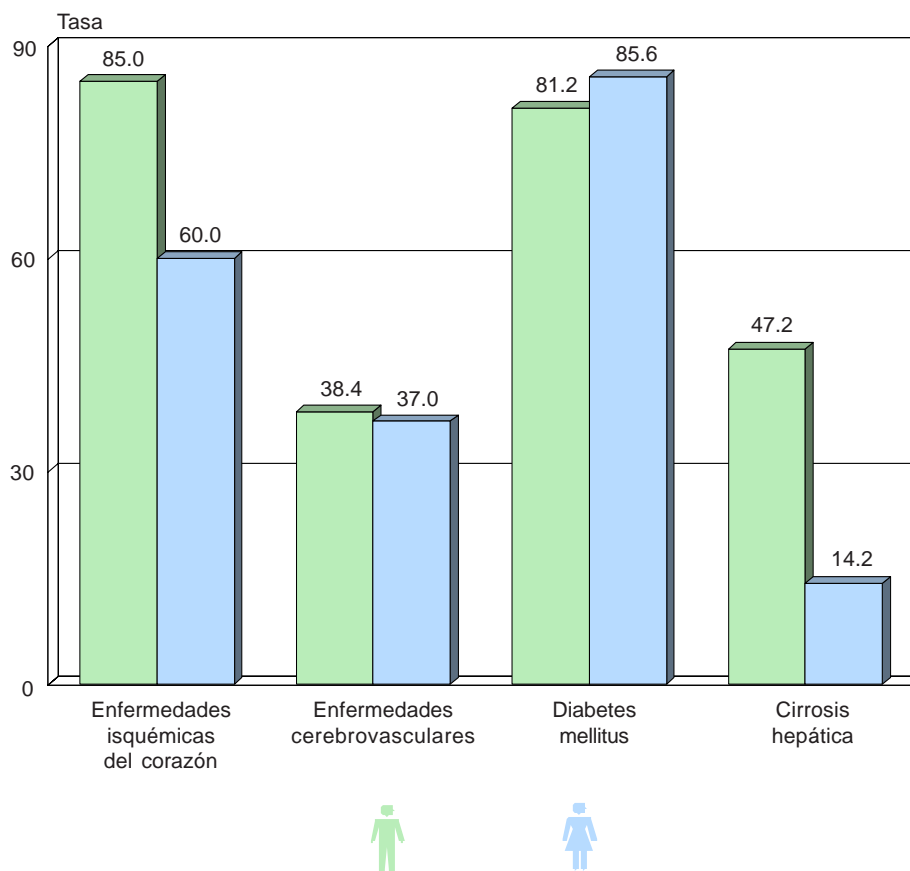
Las enfermedades cerebrovasculares son la segunda causa de muerte en el mundo y producen el mayor número de discapacidades en la población mayor de 60 años. La tasa de mortalidad para

México es relativamente baja para ambos sexos, es decir, es menor a 40.

En el 2003 la mortalidad por diabetes mellitus presenta mayor incidencia en las mujeres (85.6) que en los hombres (81.2).

La cirrosis, la cual se produce por infecciones virales, exposición a sustancias tóxicas como el alcohol o problemas nutricionales representa en el país una la tasa de mortalidad en hombres de 47.2, es decir, es 3.3 veces mayor a la de las mujeres, siendo una de las mayores del planeta.

Tasa estandarizada de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas seleccionadas según sexo 2002



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes atribuidas a cada enfermedad por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: SSA. Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas.

MORTALIDAD POR SUICIDIOS Y HOMICIDIOS

La tasa de mortalidad por suicidios, al igual que la de homicidios, se definen como el número de muertes debidas a la causa específica por cada 100 mil habitantes.

El suicidio se relaciona con la depresión, las pérdidas afectivas, el aislamiento social, la desocupación o las dificultades financieras.⁶ En el año 2002 la tasa de mortalidad por esta causa en hombres (6.8) es 5.2 veces mayor a la de las mujeres (1.3). Se sabe, sin embargo, que la frecuencia de los

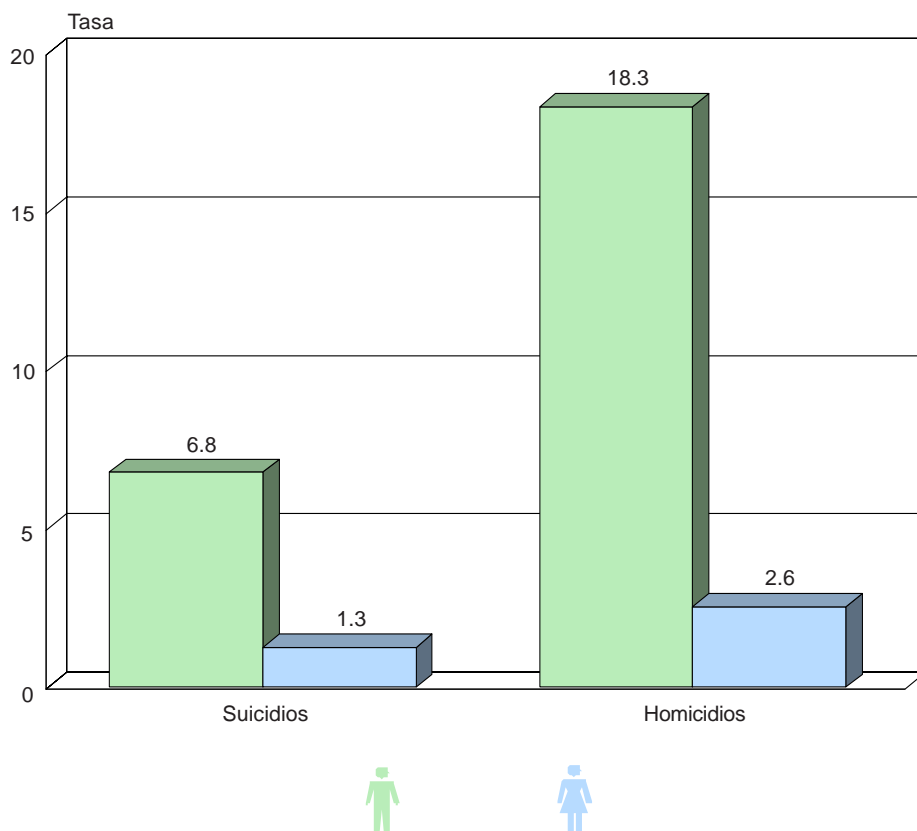
⁶ SSA, 2004.

intentos de suicidio es más alta en mujeres, pero son más hombres los que realmente lo consuman.

México ocupa el cuarto lugar en mortalidad por homicidio en América Latina. La tasa observada en hombres (18.3) es siete veces mayor que la de las mujeres (2.6). En la ocurrencia de los homicidios influyen la desigualdad social, la pobreza, la impunidad institucional, la posesión de armas y las adicciones, entre otros.⁷

⁷ SSA, 2003.

Tasa estandarizada de mortalidad por suicidios y homicidios según sexo 2002



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas.*

CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO

Los casos nuevos de SIDA hacen referencia a los sucesos de la enfermedad que año con año son diagnosticados por las diferentes instituciones de salud. La tasa de incidencia es el número de casos anuales con presencia de esta enfermedad por cada millón de habitantes en un año determinado.

Entre 1983 y 1992, se presenta un incremento gradual de las tasas de incidencia, relacionado con el aumento del número de casos nuevos; desciende en 1993 y nuevamente se incrementa hasta 1997. A partir de 1998 no se cuenta con información porque el registro se considera afectado por el retraso en la notificación de los casos, además del subregistro.

Los casos totales de un año dado se completan, prácticamente, hasta cinco años después; así, las cifras de casos nuevos por año de diagnóstico se modifican anualmente.

La razón de masculinidad expresa la relación del número de varones contagiados con SIDA por cada mujer en la misma situación. En 1983 y 1985, la razón de masculinidad por año de diagnóstico es de 61 y 12 varones por cada mujer, respectivamente; posteriormente tiende a estabilizarse en una relación de 6 a 1.

El porcentaje de mujeres con esta enfermedad se incrementa gradualmente desde el inicio de la epidemia.

INDICADORES SELECCIONADOS DE CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO 1983-2003

Año de diagnóstico	Casos ¹	Tasa de incidencia ²	Razón de masculinidad	Porcentaje de casos en mujeres
1983	62	0.8 ³	61	1.6
1984	200	2.6 ³	6	14.5
1985	367	4.7 ³	12	7.9
1986	720	9.0 ³	7	12.4
1987	1 599	19.7 ³	6	14.3
1988	2 224	26.9 ³	5	16.4
1989	2 875	34.1 ³	6	14.8
1990	3 719	44.4 ⁴	6	13.9
1991	3 904	45.7 ⁴	6	14.3
1992	4 318	49.6 ⁴	6	15.4
1993	4 306	48.5 ⁴	6	14.7
1994	4 577	50.6 ⁴	6	13.5
1995	4 934	53.6 ⁴	7	12.4
1996	5 311	56.8 ⁴	5	15.5
1997	5 827	61.3 ⁴	5	15.5
1998	5 999 ⁵	NA	ND	ND
1999	7 036 ⁵	NA	ND	ND
2000	5 723 ⁵	NA	ND	ND
2001	3 476 ⁵	NA	ND	ND
2002	2 294 ⁵	NA	ND	ND
2003	324 ⁵	NA	ND	ND
1983-2003	69 795 ⁵	NA	ND	ND

¹ Durante 2002 CENSIDA aplicó un programa de corrección de registros. El número de casos para cada año difiere del presentado en años anteriores.

² Tasa por cada 1 000 000 habitantes.

³ Para calcular la tasa se utilizó: CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas: 1980-2010. Procesó: *Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) a finales del 2002*.

⁴ Para calcular la tasa se utilizó: CONAPO. Proyecciones de población, por sexo, grupos de edad y entidad federativa 1990-2005. Versión definitiva, agosto de 1999. Procesó: *Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) a finales del 2002*.

⁵ Datos al 30 de junio de 2003.

NA no aplicable.

ND no disponible.

FUENTE: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, 30 de junio de 2003*.

CASOS NUEVOS DE SIDA POR GRUPOS DE POBLACIÓN

Los casos nuevos de SIDA diagnosticados por las instituciones de salud durante 2003, ascendieron a 324 hasta el 30 de junio. En adultos este tipo de casos integran a la población de 15 años y más que posee la enfermedad, y en el periodo de referencia concentró 98.5% de los casos, distribuidos en 83.4% para los hombres y 15.1% para las mujeres.

Los casos acumulados corresponden a todos los identificados desde el inicio de la epidemia en

México en 1983; la población de 15 años y más concentra 97.6% de ellos.

La participación porcentual de la población menor de 15 años, casos de sida pediátricos, es mayor en el acumulado histórico (2.4%), que el observado en el primer semestre de 2003, donde los menores de 15 años representaron 1.5% de los casos.

Llama la atención que los casos de edad desconocida sólo se presentan en el acumulado histórico, 1.1% del total.

CASOS NUEVOS Y ACUMULADOS DE SIDA, SEGÚN GRUPOS DE POBLACIÓN 1983-2003

Grupos de población	Casos diagnosticados en el año 2003		Casos acumulados (1983-2003)	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	324	100.0	69 795	100.0
Menores de 15 años	5	1.5	1 708	2.4
Hombres adultos	270	83.4	57 562	82.5
Mujeres adultas	49	15.1	9 771	14.0
Edad desconocida	0	0.0	754	1.1

NOTA: Datos al 30 de junio de 2003.

FUENTE: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, 30 de junio de 2003.*

SIDA EN GRUPOS CON PRÁCTICAS DE RIESGO

México puede clasificarse como un país con una epidemia de SIDA concentrada, la cual se caracteriza por una prevalencia de infección por VIH que se ha difundido rápidamente en un subgrupo de la población, de acuerdo con las propuestas de ONUSIDA.

Los grupos en los que se han identificado comportamientos que conllevan una mayor exposición de riesgo para la adquisición del SIDA, son objeto de seguimiento a través de las

encuestas centinela, las que en este caso son pruebas de detección del VIH aplicadas con el objeto de monitorear la epidemia.

De acuerdo con las pruebas aplicadas en 1999 en dos ciudades del país, los hombres que tienen sexo con otros hombres presentan una prevalencia de 5.4%; en tanto que los usuarios de drogas inyectables y las trabajadoras del sexo comercial tienen 0.2% de prevalencia en ese año.

PREVALENCIA DE INFECCIÓN POR VIH SEGÚN GRUPOS CON PRÁCTICAS DE RIESGO¹ 1999

Grupos con prácticas de riesgo	Número de encuestas	Número de ciudades	Pruebas de VIH positivas	Prevalencia de infección por VIH (%)
Hombres que tienen sexo con otros hombres	299	2	16	5.4
Trabajadores del sexo comercial	60	2	0	0.0
Usuarios de drogas inyectables	819	2	2	0.2
Hombres reclusos	ND	ND	ND	ND
Trabajadoras del sexo comercial	1 271	2	3	0.2
Mujeres reclusas	ND	ND	ND	ND
Mujeres embarazadas	ND	ND	ND	ND

NOTA: La prevalencia se calcula dividiendo el número de personas que resultaron positivo en la prueba de detección del VIH, entre la población estudiada, multiplicado por cien.

¹ Últimos datos disponibles.

ND no disponible.

FUENTE: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, 30 de junio de 2003.*

MORTALIDAD POR SIDA

La tasa de mortalidad por SIDA muestra el número de muertes atribuidas a esta causa por cada 100 mil habitantes entre los 25 y 44 años en un año determinado. En el ámbito mundial, se estima que han ocurrido más de 30 millones de defunciones por SIDA desde el inicio de la epidemia. En el continente americano se han acumulado más de 1 millón 200 mil casos de personas con esta enfermedad, en ese año murieron 84 mil personas.⁶

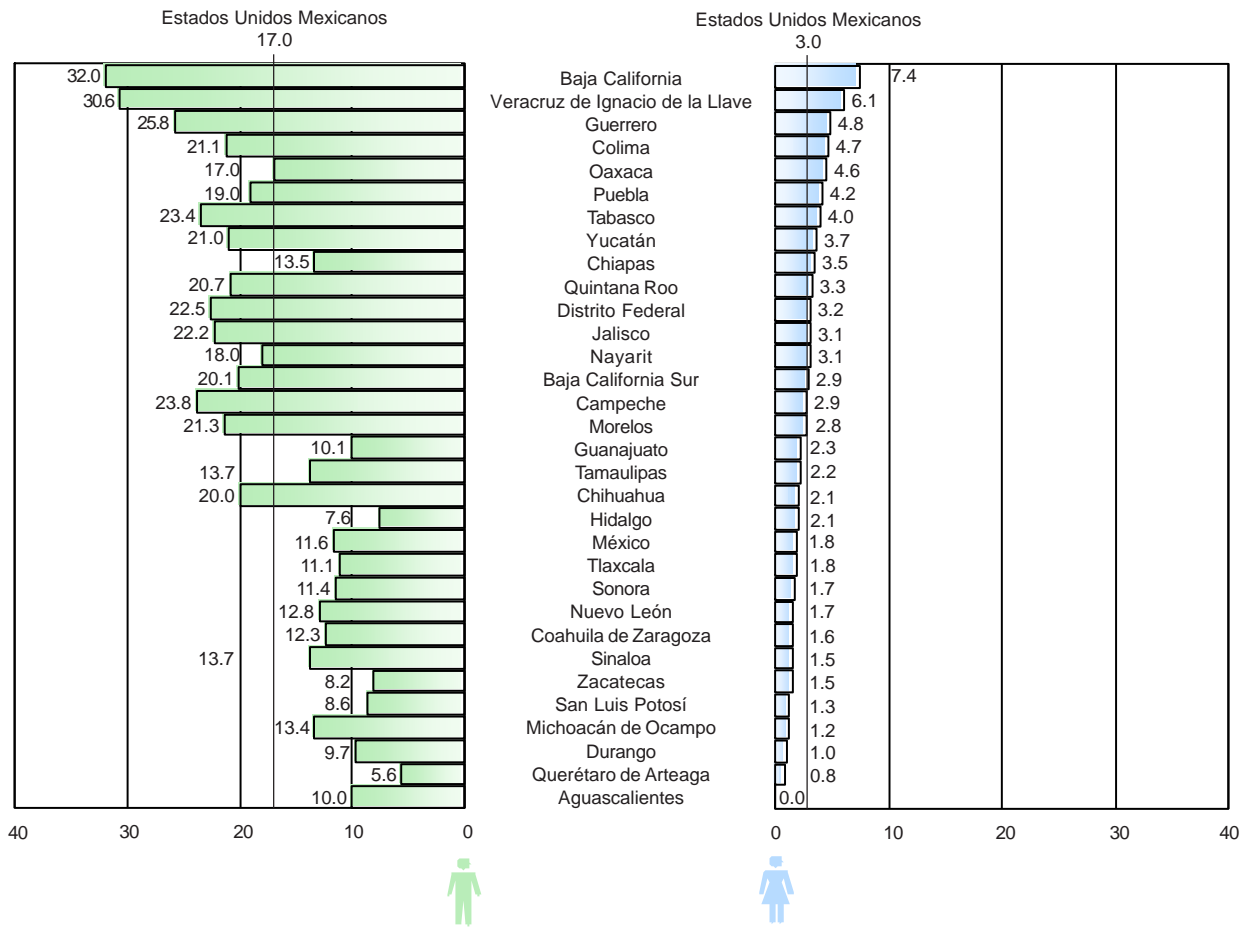
En México, la tasa de mortalidad observada entre la población de 25 a 44 años en el año 2002 es notoriamente mayor entre los hombres (17), comparada con la de las mujeres (3).

Las entidades federativas donde se observan las tasas más altas son: Baja California, Veracruz, Guerrero y Campeche en el caso de los hombres; en cuanto a las mujeres sobresalen: Baja California, Veracruz, Guerrero y Colima.

En el otro extremo, en Querétaro, Hidalgo, Zacatecas y San Luis Potosí se observan las tasas más bajas de mortalidad por SIDA entre los varones de 25 a 44 años; para el caso de las mujeres con el mismo rango de edad, destacan: Aguascalientes, Querétaro, Durango y Michoacán con menor incidencia de mortalidad por SIDA.

⁶ SSA, 2004.

Tasa estandarizada de mortalidad por SIDA por entidad federativa según sexo 2002



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 habitantes entre 25 y 44 años.

FUENTE: SSA. Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas.

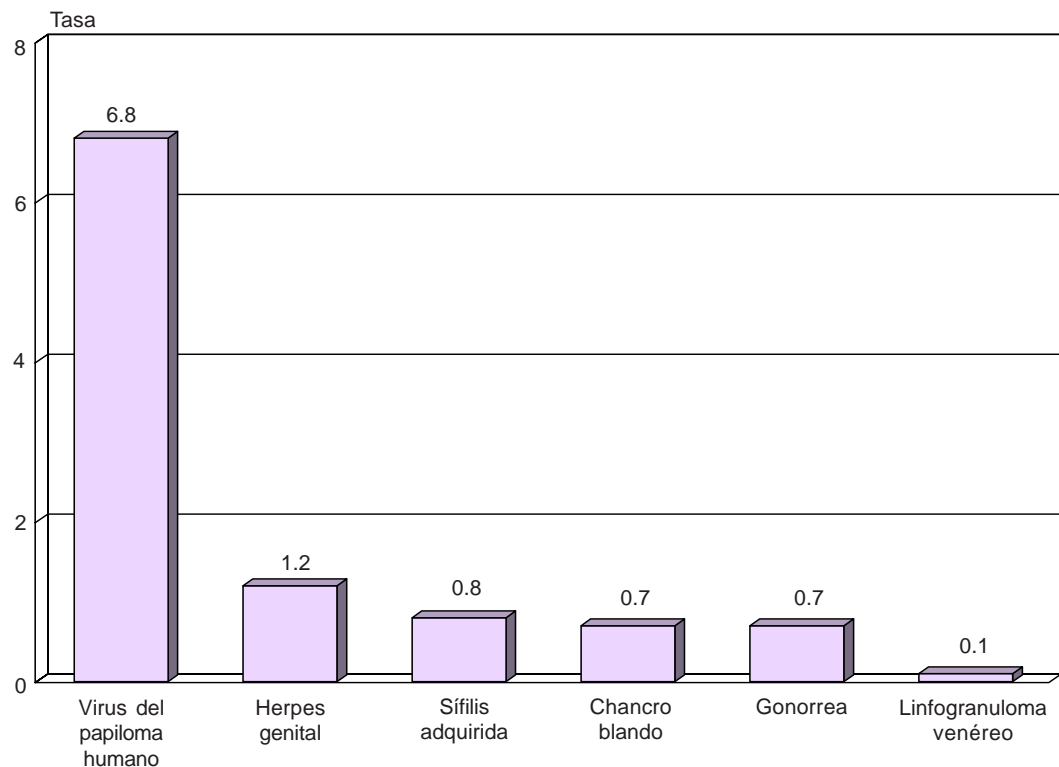
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

Las infecciones de transmisión sexual son causa importante de enfermedades agudas, infertilidad, discapacidad y muerte. Su presencia favorece la adquisición del VIH/SIDA, sobre todo por las que provocan lesiones. En ese sentido, su vigilancia epidemiológica, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, no sólo benefician su prevención y control, sino también el VIH/SIDA. Hasta el momento no existe información desagregada por sexo.

La tasa de incidencia de cada infección expresa el número de casos diagnosticados en un año determinado por cada 100 mil habitantes en el país.

Durante el primer semestre de 2003, la infección de transmisión sexual que presenta la mayor incidencia reportada en México es el virus del papiloma humano (6.8), que es transmitido por el hombre, ocasionando cáncer cérvico uterino en la mujer. Es una enfermedad de reciente incorporación a la notificación obligatoria con fines de vigilancia epidemiológica. En segundo lugar lo registra la presencia de herpes genital (1.2), seguido por sífilis adquirida (0.8) y chancro blando, y gonorrea (0.7 cada uno).

**Tasa de infecciones de transmisión sexual
2003**



NOTA: Tasa por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México. 30 de junio de 2003*

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y EDAD

En el análisis de la salud materno-infantil existen diversos factores que influyen de manera determinante en el bienestar del binomio madre e hijo en el proceso genésico —embarazo, parto y posparto—. Durante el periodo de gestación hasta el nacimiento del producto, se suceden una serie de cambios en el organismo de la mujer que pueden afectar la salud de la futura madre o de su bebé; por ello, es sumamente importante vigilar a ambos durante este proceso.

Las prevalencias de anemia en países de ingresos bajos son de 44% para mujeres no embarazadas y 56% para embarazadas; en países

desarrollados las prevalencias son de 12% y 18%, respectivamente. En ese contexto, la prevalencia de anemia en México en 1999 tiene un nivel intermedio de 20% para las primeras y 26.2% para las segundas.

Mientras que en las mujeres embarazadas se observan las tasas más altas de anemia entre los 17 y 30 años, con la mayor prevalencia en las edades en que se observa el mayor número de embarazos (18 a 20 años); en las no embarazadas las mayores prevalencias de anemia se presentan a partir de los 17 años y se incrementan constantemente.

PREVALENCIA DE ANEMIA AJUSTADA EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS POR EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE EMBARAZO 1999

Edad	Embarazadas	No embarazadas
Total	26.2	20.0
12	0.0	13.2
13	0.0	16.2
14	7.8	14.1
15	16.6	17.3
16	9.7	14.6
17	26.7	18.5
18-20	33.4	19.3
21-30	26.8	20.1
31-40	22.5	22.2
41-49	24.0	22.8

NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y REGIÓN

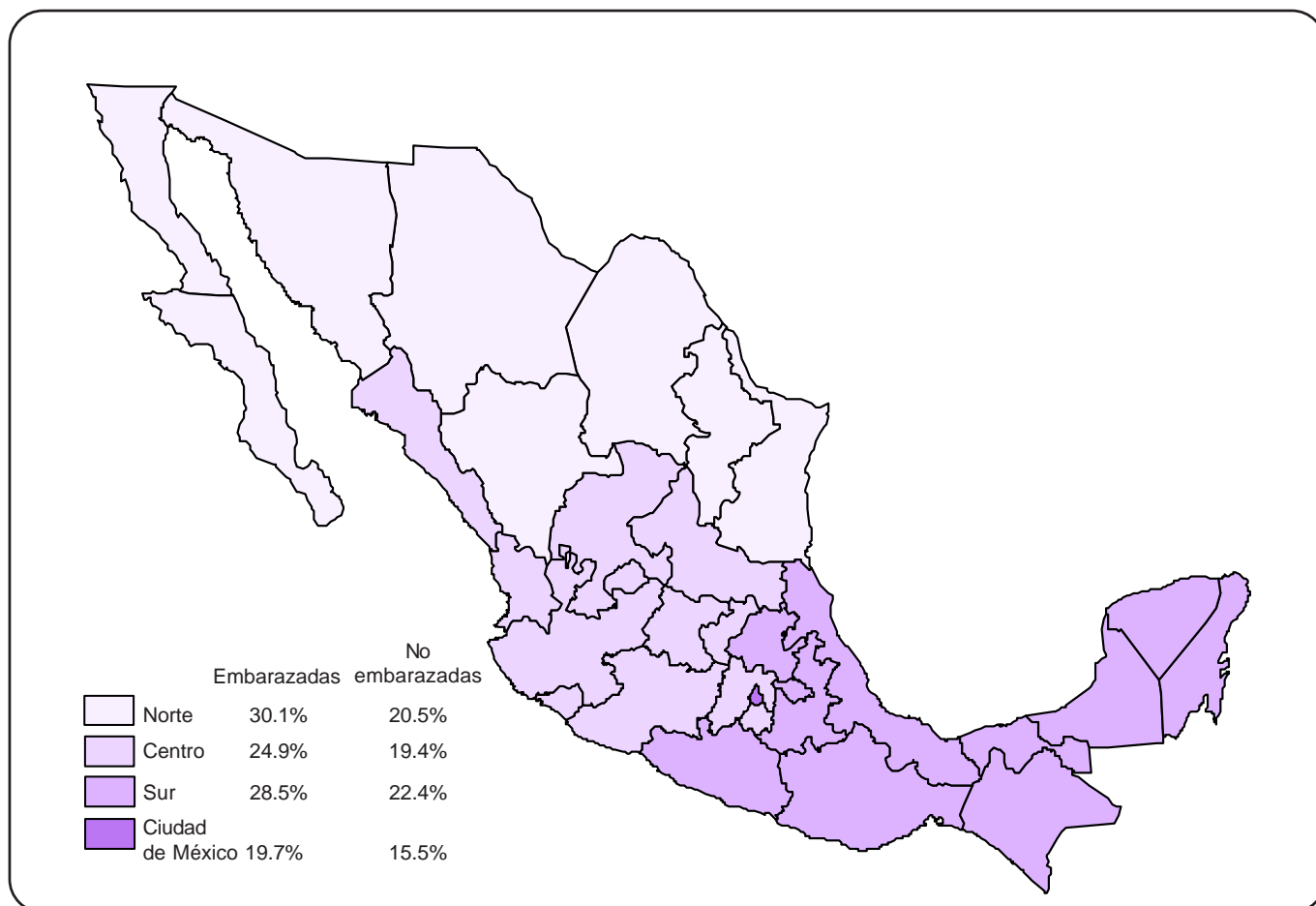
El estado nutricional durante el embarazo y la lactancia afectan al crecimiento del feto y a la alimentación del bebé durante los primeros meses de vida. La anemia en las mujeres reduce la actividad física y la capacidad de trabajar y aprender. Además, disminuye la tolerancia a hemorragias durante el parto y, en su caso, favorece el aborto.

Durante 1999, se estima que casi 4 millones de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas (20%) y poco más de 221 mil embarazadas (26.2%) tienen anemia. En la región Norte (Baja California, Baja

California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) se reporta la mayor prevalencia de embarazadas con anemia (30.1%) y la segunda prevalencia de no embarazadas con anemia (20.5%), después de la región Sur.

En la región Sur se observa el segundo lugar de embarazadas con anemia (28.5%) y el primero de no embarazadas (22.4%) con este problema de nutrición. En la ciudad de México se tienen las tasas más bajas de anemia para ambos grupos de mujeres.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región según condición de embarazo 1999



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y TIPO DE LOCALIDAD

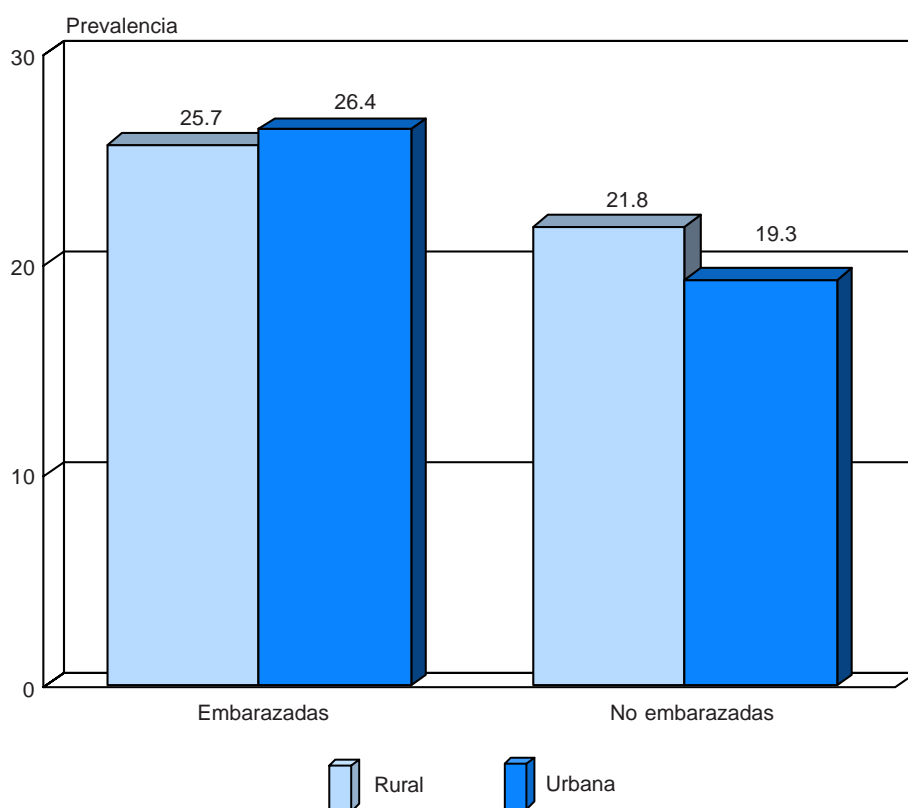
La anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa en déficit de la concentración de hemoglobina o en déficit del número de eritrocitos en la sangre. En la Encuesta Nacional de Nutrición 1999 se midió la concentración de hemoglobina por litro de sangre para identificar a la población con anemia.

A la pérdida de hierro por el funcionamiento corporal habitual, las mujeres agregan una pérdida considerable por el sangrado menstrual, el uso de dispositivo intrauterino (DIU) y el fuerte requerimiento de hierro durante el embarazo. Por lo que

no es de extrañar que sea en las embarazadas en quienes se observen las prevalencias más altas de anemia.

Al analizar las prevalencias de anemia por tipo de localidad, se observa que las embarazadas de 12 a 49 años que residen en las zonas urbanas y rurales tienen las prevalencias mayores en comparación con las no embarazadas de la misma edad y áreas de residencia. En las embarazadas en zonas urbanas se observa una prevalencia de anemia un poco más alta (26.4%) que la de sus similares de residencia rural (25.7%), situación que se invierte en las no embarazadas.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad según condición de embarazo 1999



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/L; mujeres no embarazadas <120 g/L.
El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.
La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER

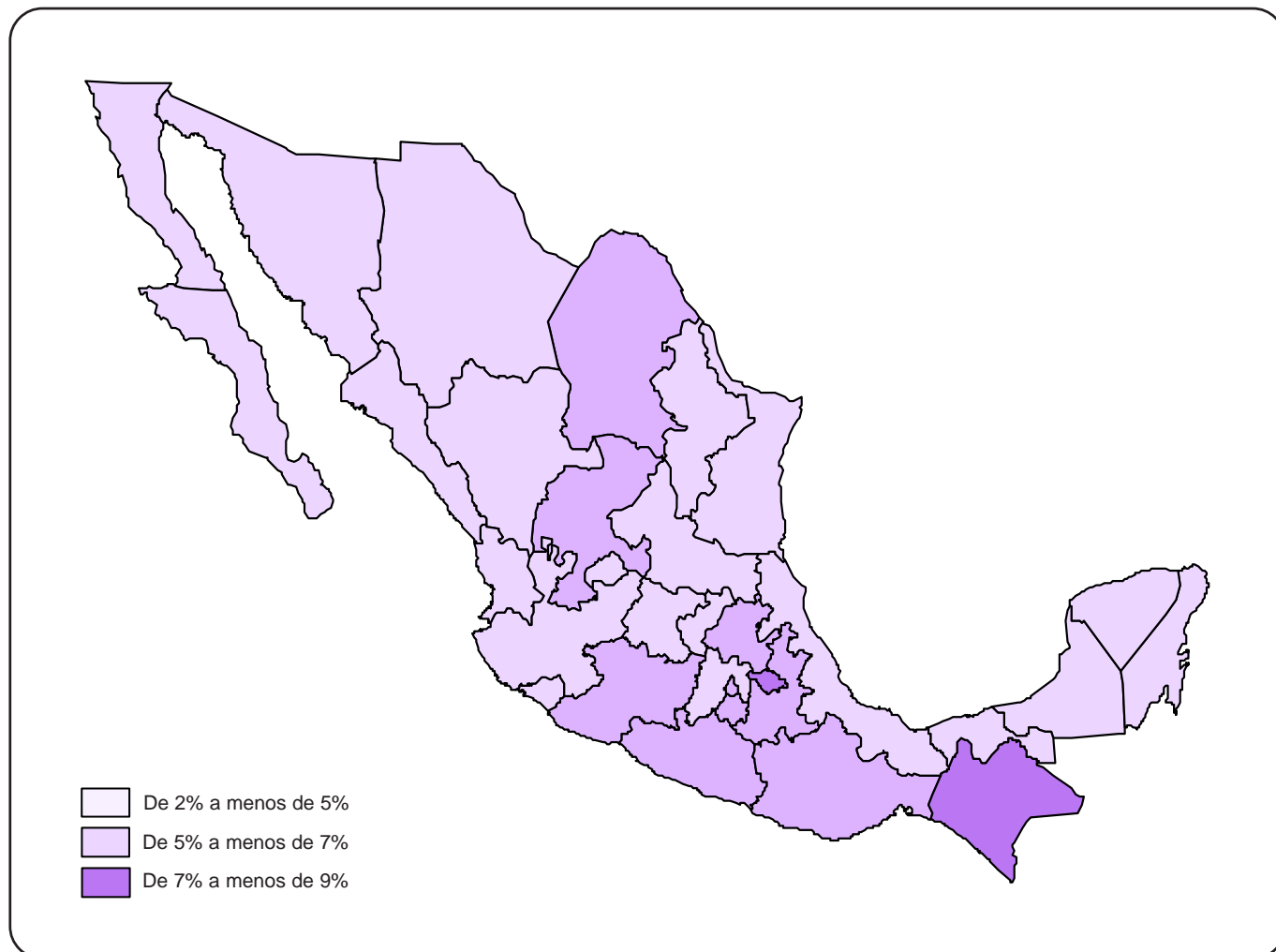
La población que al momento de nacer pesa menos de 2 500 gramos es considerada población de alto riesgo, debido a las complicaciones que puede tener en su crecimiento y desarrollo. Son un grupo de población que requiere de una atención especial por parte de las instituciones de salud del país.

El bajo peso al nacer del recién nacido tiene una estrecha relación con las condiciones de salud de la madre, entre las que se encuentran: su desnutrición en la infancia y adolescencia, la mala alimentación durante el embarazo y la lactancia, su estatura (por debajo de 1.5 metros), su peso

(por debajo de 50 kg.) y si el embarazo ocurre en una edad temprana.

En México en el año 2002, 6 de cada 100 mujeres tienen bebés que pesan menos de 2 500 gramos al nacer. Por entidad federativa, en Baja California (2.4%), Sonora y Nuevo León (2.5% cada una), Chihuahua (2.6%) Jalisco, Sinaloa y Baja California Sur (2.7%), se ubican los menores porcentajes de nacidos vivos con bajo peso; en contraste, en los estados donde se observan los mayores porcentajes de bebés con bajo peso son Chiapas (8.3%) y Tlaxcala (7.0%).

Porcentaje de nacidos vivos con menos de 2 500 gramos de peso al nacer por entidad federativa 2002



FUENTE: SSA. Boletín de Información Estadística Núm. 22. Programas sustantivos, 2002. Medios magnéticos.

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO

La persona que atiende el parto es un factor que puede incrementar o disminuir el riesgo de posibles complicaciones en el estado de salud de la madre y del bebé; también de manera indirecta muestra la cobertura del sistema de atención médica.

A nivel nacional, 73.6% de los nacimientos registrados durante el año 2002 son asistidos por médicos y 17.7% por enfermeras o parteras; esto significa que en 91.3% de los nacimientos registrados, la madre y el bebé cuentan con la asistencia de personal capacitado, dato inferior al de 2001 (92.2%).

Por entidad federativa, destacan Distrito Federal y Sonora con más de 95% de los nacimientos registrados atendidos por médicos.

La mayor atención de los nacimientos registrados por enfermeras o parteras corresponde a los estados de: Chiapas (66.3%), Oaxaca (47.1%), Guerrero (46.6%) y Veracruz (31.6%), lo que supone características diferentes en la infraestructura de los servicios de salud de estas entidades, así como de las prácticas culturales relacionadas con la reproducción.

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA ENTIDAD FEDERATIVA 2002

Entidad federativa	Persona que atendió el parto									
	Total		Médico		Enfermera o partera		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 699 084	100.0	1 986 755	73.6	478 408	17.7	7 343	0.3	226 578	8.4
Aguascalientes	29 805	1.1	25 739	86.4	653	2.2	3	0.0	3 410	11.4
Baja California	59 327	2.2	52 091	87.8	751	1.3	30	0.0	6 455	10.9
Baja California Sur	11 355	0.4	10 627	93.6	87	0.8	4	0.0	637	5.6
Campeche	14 462	0.5	11 473	79.3	2 181	15.1	2	0.0	806	5.6
Coahuila de Zaragoza	60 724	2.3	53 068	87.4	873	1.4	66	0.1	6 717	11.1
Colima	13 102	0.5	11 999	91.6	487	3.7	9	0.1	607	4.6
Chiapas	188 933	7.0	35 031	18.5	125 278	66.3	367	0.2	28 257	15.0
Chihuahua	83 124	3.1	66 799	80.4	3 535	4.2	714	0.9	12 076	14.5
Distrito Federal	222 105	8.2	213 633	96.2	4 720	2.1	179	0.1	3 573	1.6
Durango	43 980	1.6	32 168	73.2	7 836	17.8	57	0.1	3 919	8.9
Guanajuato	123 622	4.6	107 894	87.3	8 254	6.7	567	0.4	6 907	5.6
Guerrero	102 376	3.8	47 627	46.5	47 702	46.6	79	0.1	6 968	6.8
Hidalgo	67 275	2.5	47 644	70.8	16 569	24.6	280	0.4	2 782	4.2
Jalisco	159 163	5.9	99 616	62.6	4 852	3.0	284	0.2	54 411	34.2
México	283 436	10.5	254 457	89.8	25 672	9.1	1 544	0.5	1 763	0.6
Michoacán de Ocampo	114 859	4.3	90 466	78.8	16 655	14.5	389	0.3	7 349	6.4
Morelos	38 860	1.4	31 361	80.7	5 776	14.9	327	0.8	1 396	3.6
Nayarit	22 171	0.8	17 670	79.7	2 558	11.5	35	0.2	1 908	8.6
Nuevo León	91 343	3.4	80 410	88.0	727	0.8	26	0.0	10 180	11.2
Oaxaca	121 148	4.5	54 865	45.3	57 013	47.1	182	0.1	9 088	7.5
Puebla	171 432	6.4	112 550	65.7	41 055	23.9	733	0.4	17 094	10.0
Querétaro de Arteaga	39 387	1.5	35 826	91.0	1 774	4.5	271	0.7	1 516	3.8
Quintana Roo	24 190	0.9	20 071	83.0	3 477	14.4	25	0.1	617	2.5
San Luis Potosí	59 804	2.2	48 863	81.7	8 411	14.1	291	0.5	2 239	3.7
Sinaloa	68 197	2.5	57 480	84.3	5 152	7.5	123	0.2	5 442	8.0
Sonora	57 453	2.1	54 843	95.5	1 438	2.5	17	0.0	1 155	2.0
Tabasco	52 715	2.0	32 631	61.9	13 746	26.1	87	0.2	6 251	11.8
Tamaulipas	71 498	2.6	66 929	93.6	2 218	3.1	122	0.2	2 229	3.1
Tlaxcala	26 924	1.0	23 958	89.0	2 605	9.7	63	0.2	298	1.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	189 144	7.0	113 599	60.1	59 875	31.6	237	0.1	15 433	8.2
Yucatán	38 777	1.4	34 696	89.5	3 872	10.0	32	0.1	177	0.4
Zacatecas	35 920	1.3	29 749	82.8	2 534	7.1	191	0.5	3 446	9.6
Extranjero	12 473	0.5	10 922	87.6	72	0.6	7	0.0	1 472	11.8

NOTA: Se aprecia un incremento en el no especificado, debido a los cambios en los sistemas de recolección.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 15.*

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN LUGAR DONDE SE ATENDIÓ EL PARTO

La atención del parto por personal médico calificado y el acceso a instituciones con instalaciones adecuadas disminuyen en gran medida los posibles riesgos que pueden tener la mujer y el producto al momento del parto.

A nivel nacional en el año 2002, 73% de los nacimientos registrados se atienden en clínicas y hospitales y 18.8% en el domicilio de la parturienta.

Las entidades federativas en las que se atienden 95% o más de los nacimientos registrados en hospitales o clínicas son: Nuevo León, Distrito Federal y Sonora; y en Tamaulipas, Baja California Sur y Colima, más de 90% se atiende de la misma forma.

Por otro lado, en: Chiapas (66.6%), Guerrero (53.7%), Oaxaca (49.2%) y Veracruz (33.4%) se registran los porcentajes mayores de atención en el domicilio.

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN LUGAR DONDE SE ATENDIÓ EL PARTO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA EL TOTAL Y CADA ENTIDAD FEDERATIVA 2002

Entidad federativa	Lugar donde se atendió el parto									
	Total		Hospital o clínica		Domicilio		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 699 084	100.0	1 986 748	73.0	467 897	18.8	10 111	0.4	234 328	7.8
Aguascalientes	29 805	1.1	25 550	78.9	726	2.7	55	0.2	3 474	18.2
Baja California	59 327	2.2	52 101	88.8	623	0.7	24	0.0	6 579	10.5
Baja California Sur	11 355	0.4	10 632	90.3	77	0.7	6	0.1	640	8.9
Campeche	14 462	0.5	11 437	74.9	2 208	21.2	-	0.0	817	3.9
Coahuila de Zaragoza	60 724	2.3	53 022	87.3	696	1.2	78	0.2	6 928	11.3
Colima	13 102	0.5	11 978	90.1	396	4.1	107	0.3	621	5.5
Chiapas	188 933	7.0	34 262	20.7	125 647	66.6	251	0.2	28 773	12.5
Chihuahua	83 124	3.1	67 079	77.6	3 514	5.6	338	0.5	12 193	16.3
Distrito Federal	222 105	8.2	213 418	96.1	4 449	2.1	338	0.1	3 900	1.7
Durango	43 980	1.6	32 430	75.5	7 104	13.4	128	0.2	4 318	10.9
Guanajuato	123 622	4.6	108 208	86.3	5 899	5.9	1 791	1.6	7 724	6.2
Guerrero	102 376	3.8	47 378	36.1	47 768	53.7	69	0.0	7 161	10.2
Hidalgo	67 275	2.5	47 389	64.4	15 838	29.2	477	0.8	3 571	5.6
Jalisco	159 163	5.9	98 841	75.9	5 068	3.4	386	0.2	54 868	20.5
México	283 436	10.5	252 714	86.2	27 047	12.0	1 294	0.7	2 381	1.1
Michoacán de Ocampo	114 859	4.3	89 447	73.8	16 844	16.6	916	1.0	7 652	8.6
Morelos	38 860	1.4	31 457	81.3	5 216	14.4	626	1.0	1 561	3.3
Nayarit	22 171	0.8	17 794	78.7	2 278	12.2	44	0.1	2 055	9.0
Nuevo León	91 343	3.4	80 304	97.9	704	0.7	78	0.0	10 257	1.4
Oaxaca	121 148	4.5	56 604	39.1	55 231	49.2	97	0.1	9 216	11.6
Puebla	171 432	6.4	114 799	68.2	37 672	23.7	1 159	0.8	17 802	7.3
Querétaro de Arteaga	39 387	1.5	36 038	89.5	1 574	5.5	167	0.4	1 608	4.6
Quintana Roo	24 190	0.9	19 960	82.9	3 540	13.9	40	0.1	650	3.1
San Luis Potosí	59 804	2.2	49 065	79.6	8 234	15.1	77	0.1	2 428	5.2
Sinaloa	68 197	2.5	57 797	84.6	4 472	6.5	461	0.9	5 467	8.0
Sonora	57 453	2.1	54 914	95.3	1 239	1.8	94	0.2	1 206	2.7
Tabasco	52 715	2.0	32 601	60.3	13 454	27.5	37	0.1	6 623	12.1
Tamaulipas	71 498	2.6	66 792	94.1	2 287	2.6	144	0.1	2 275	3.2
Tlaxcala	26 924	1.0	24 211	88.2	2 226	10.7	180	0.4	307	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	189 144	7.0	113 176	56.5	59 580	33.4	335	0.2	16 053	9.9
Yucatán	38 777	1.4	34 735	88.5	3 820	10.9	44	0.1	178	0.5
Zacatecas	35 920	1.3	29 669	83.1	2 431	7.9	261	0.3	3 559	8.7
Extranjero	12 473	0.5	10 946	90.1	35	0.2	9	0.4	1 483	9.3

FUENTE: INEGI. Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm 15.

PARTOS ATENDIDOS EN CLÍNICAS U HOSPITALES

La calidad de los lugares de atención obstétrica permite reducir la mortalidad derivada de la maternidad debida a lesiones irreversibles en el parto a causa de hemorragias, toxemias, parto obstruido o infecciones. De la misma manera, se reducen los factores que impactan al recién nacido.

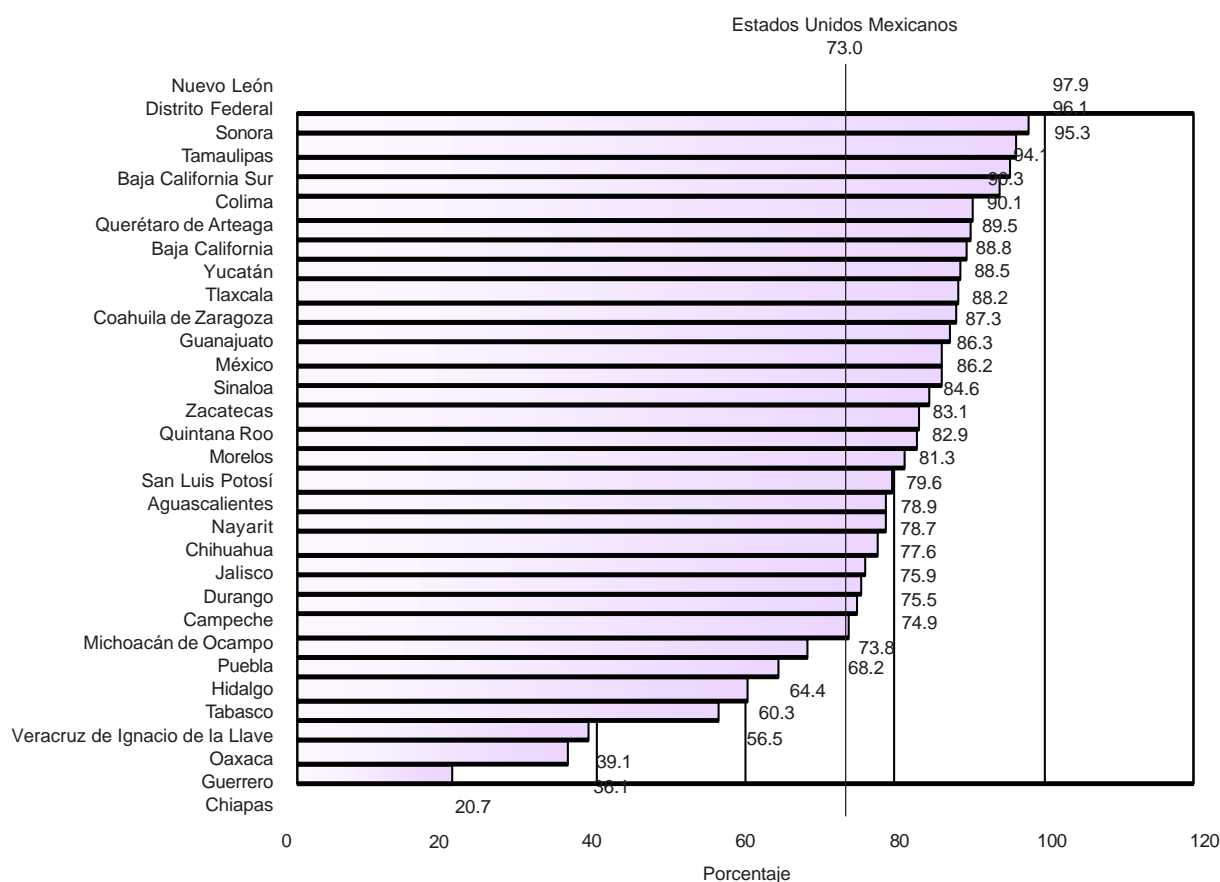
En el 2002 a nivel nacional, siete de cada diez nacimientos registrados ocurren en clínicas u hospitales. A nivel estatal la cobertura de los servicios médicos muestra grandes diferencias. Por un lado, en tres de los seis estados de la frontera norte (Nuevo León, Sonora y Tamaulipas), así como en el Distrito Federal, Baja California Sur y Colima, la mayor parte de los nacimientos regis-

trados (más del 90) tienen lugar en clínicas u hospitales.

Por el contrario, en algunos estados del sur como: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, menos de la mitad de los partos son atendidos en clínicas, centros de salud u hospitales.

Es importante señalar la gran disparidad que existe a nivel estatal en cuanto a la cobertura hospitalaria de los nacimientos registrados; en Nuevo León casi todos los nacimientos (97.9%) son atendidos en clínicas, mientras que en Chiapas sólo uno de cada cinco partos (20.7%) ocurre en alguna clínica o centro de salud.

Porcentaje de partos atendidos en clínicas u hospitales por entidad federativa 2002



NOTA: El porcentaje se obtiene a partir de los nacimientos registrados. El cálculo se realizó con base en los absolutos reportados.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 15.*

NACIMIENTOS ATENDIDOS POR CESÁREA

El proceso de parto se integra por un conjunto de fenómenos activos y pasivos que permiten la expulsión del producto, la placenta y sus anexos, éste puede resolverse por vía vaginal o bien mediante una operación llamada cesárea, la cual se practica en los casos en donde el feto es más grande que la desembocadura pélvica, la pelvis es anormalmente pequeña o una combinación de ambas situaciones. La norma de atención (NOM007-93) recomienda limitar la proporción de cesáreas de 15% a 20% en relación con el total de nacimientos atendidos.

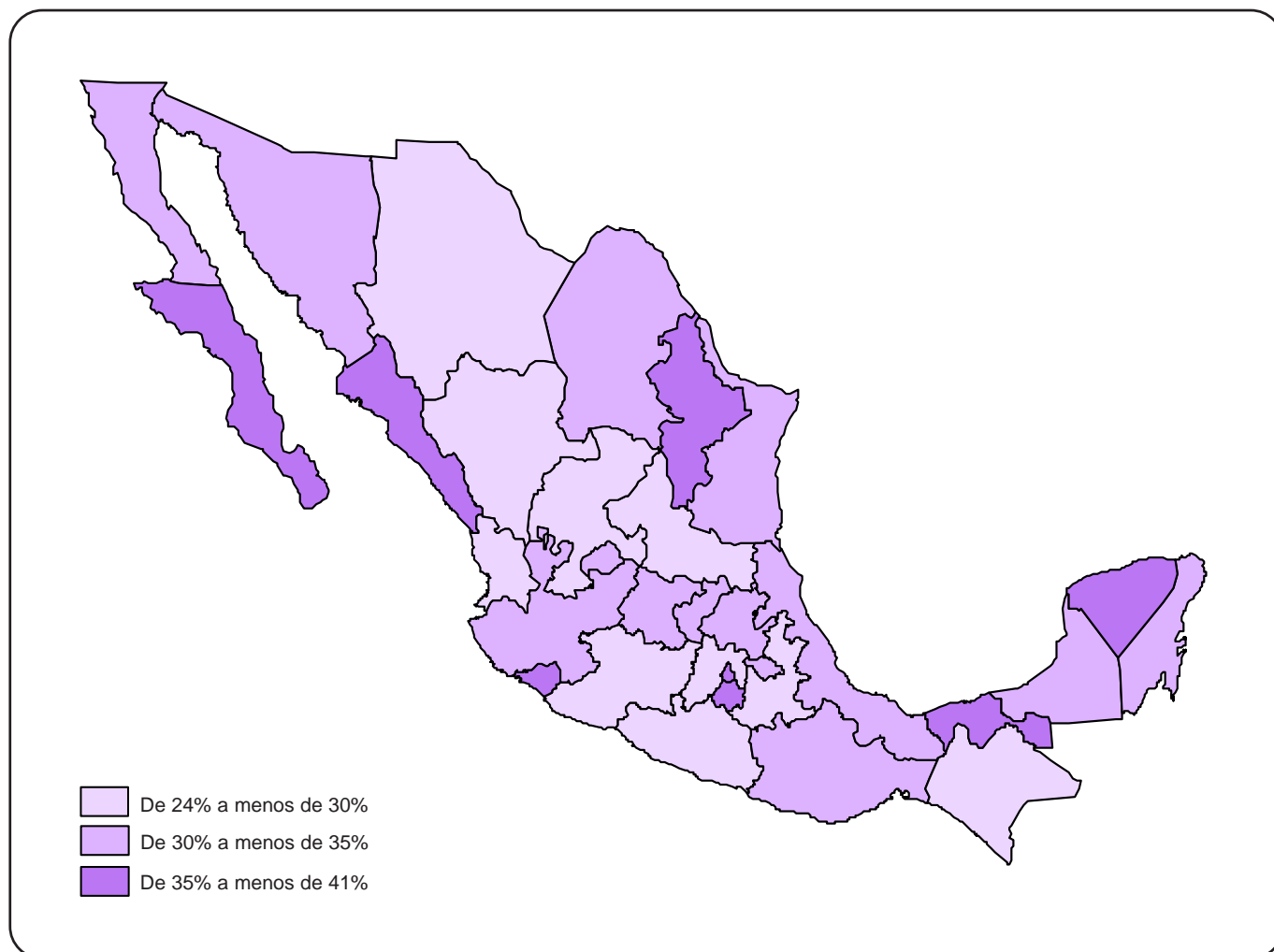
En México, los partos por cesárea se han incrementado de manera significativa, al pasar de

12.4% en 1987 a 32.6% en el año 2001, lo que es excesivo en el contexto nacional e internacional.

Por entidad federativa durante el 2001, en: Nuevo León (41.9%), Distrito Federal (37.7%), Sinaloa (36.9%) y Yucatán (36.7%) se observan los porcentajes mayores de parto por cesárea. Por otro lado, los estados con los menores porcentajes son: Zacatecas (24.8%), Guerrero (25.6%), San Luis Potosí (25.8%) y Puebla (27.6%).

El exceso de cesáreas se relaciona con la mortalidad materna por complicaciones del puerperio. Existen estimaciones de que el riesgo de mortalidad materna es hasta 12 veces mayor en parto por cesárea que en el parto vaginal.

Porcentaje de nacimientos atendidos por cesárea por entidad federativa 2001



NOTA: La información del 2002 se encuentra en revisión con Secretaría de Salud.

FUENTE: SSA. Boletín de Información Estadística No. 22 Programas Sustantivos. Medios magnéticos.

CONSULTA A PUÉRPERAS

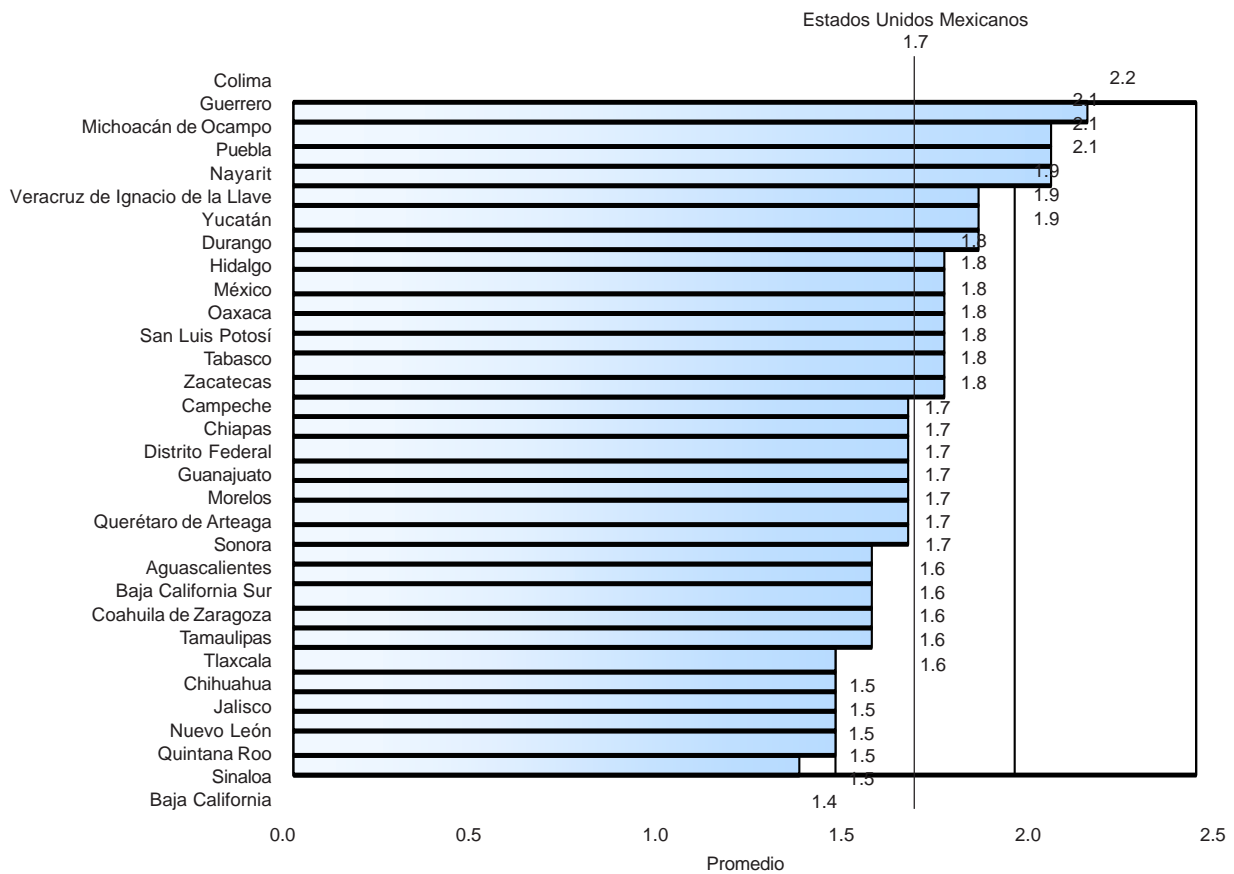
Los resultados de estudios internacionales estiman que 21% de la mortalidad materna se podría prevenir con la asistencia médica durante el periodo del puerperio, que comprende la atención al parto y la vigilancia médica de la mujer en los 42 días inmediatamente posteriores.

El promedio de visitas médicas otorgadas a cada mujer hasta 42 días después del parto, se calcula dividiendo el total de consultas a puérperas entre las consultas de primera vez a mujeres en dicha condición.

En el año 2002 a nivel nacional, el promedio de consultas a mujeres en el periodo puerperal es de 1.7, correspondiendo el más alto a: Colima (2.2), Guerrero, Michoacán y Puebla con 2.1 cada uno, y el menor a: Baja California (1.4), Sinaloa, Quintana Roo, Nuevo León, Jalisco y Chihuahua (1.5 cada estado), por lo que ninguna entidad cubre la norma de tres consultas durante el puerperio.

El bajo nivel de vigilancia médica puerperal se puede explicar por la percepción cultural de que el embarazo, el parto y su periodo posterior son un proceso natural.

Promedio de consultas a puérperas por entidad federativa 2002



FUENTE: SSA. Boletín de Información Estadística Núm. 22. Programas Sustantivos. Medios magnéticos.

NUTRICIÓN

La nutrición es el proceso por medio del cual el organismo obtiene de los alimentos la energía y los nutrientes necesarios para el sostenimiento de las funciones vitales y de la salud. Dicho proceso en el nivel individual está conformado por la ingestión de alimentos y su digestión, absorción, metabolismo y excreción. Por otra parte, el que la población pueda disponer de los alimentos involucra cuestiones como la capacidad de producirlos, la posibilidad de importarlos, la infraestructura de distribución y la capacidad de compra por parte de las familias, entre otros. Por ello, el conocimiento de la situación nutricional de la población, y en especial entre mujeres y hombres, es de gran importancia para el diseño de políticas sociales y de programas de alimentación y nutrición.

En este capítulo se incluye información de los grupos más vulnerables a los procesos de nutrición, entre los que se encuentran: la población menor de 5 años, la comprendida entre los 5 y 11 años y las mujeres en edad fértil (12 a 49 años). Los datos resultan de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, enmarcados por los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1988 y algunas referencias del ámbito internacional.

Las medidas que se presentan se agrupan en tres grandes apartados y en ellos se abordan algunas anomalías nutricionales. En el correspondiente al grupo de menores de 5 años, se integran los indicadores de bajo peso, emaciación y desmedro, además del sobrepeso. Para el grupo de 5 a 11 años se presentan indicadores similares y se agregan los de anemia. En el grupo de mujeres en edad fértil (12 a 49 años) se analizan medidas de desnutrición, sobrepeso, anemia y deficiencias de macronutrientes y micronutrientes.

BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

La presencia de bajo peso para la edad se determina comparando el peso de un niño con respecto al peso que se considera normal para su edad. El bajo peso se define, en este contexto, como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

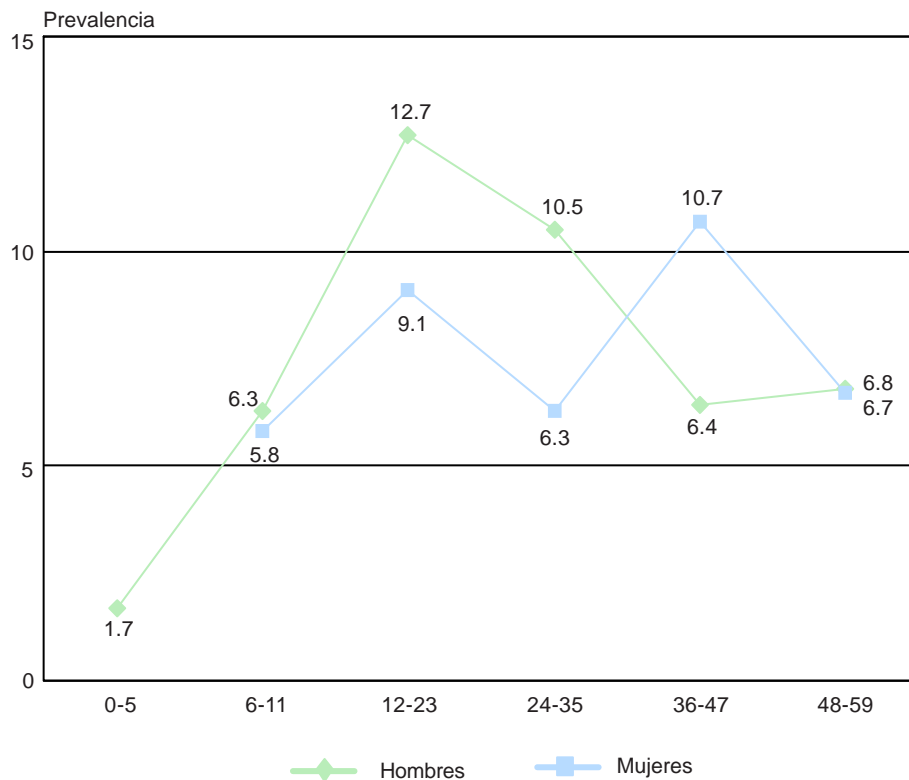
El déficit de energía y proteínas en la alimentación se reflejará en pérdida de peso en un plazo corto. Para 1998, el monto de niños con bajo peso para la edad en todo el mundo se estima en 183 millones; y se cree que éstos tienen dos veces más probabilidades de morir que los niños con peso normal para su edad.¹

¹ UNICEF, 1998.

En el país, la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 estima que 7.6% de la población entre 0 y 59 meses presenta bajo peso para la edad; los niños tienen un mayor porcentaje de bajo peso (8.1%), en comparación con las niñas (7.2%). La misma situación ocurre en la mayoría de los grupos de edad, a excepción del de 3 años (36 a 47 meses), donde el porcentaje de niñas con bajo peso es mayor.

Entre los hombres se observan porcentajes más altos de bajo peso en el primero y segundo años de vida (12 a 35 meses); mientras que para las mujeres, tal circunstancia se da en el primero (12 a 23 meses) y tercero (36 a 47 meses) años de vida.

Prevalencia de bajo peso para la edad en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.
La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes en ese rango de edad. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

Cuando el aporte de energía y proteínas es insuficiente por un tiempo prolongado llega a observarse bajo peso para la estatura o emaciación. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la emaciación se mide comparando el peso del niño en observación con respecto al peso que señalan las tablas para un niño de la misma talla.

El punto de demarcación para calcular las prevalencias se define como puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.). De esta forma, se considera que las personas que caen en este rango de puntuación Z tienen desnutrición energético proteínica (DEP) aguda.

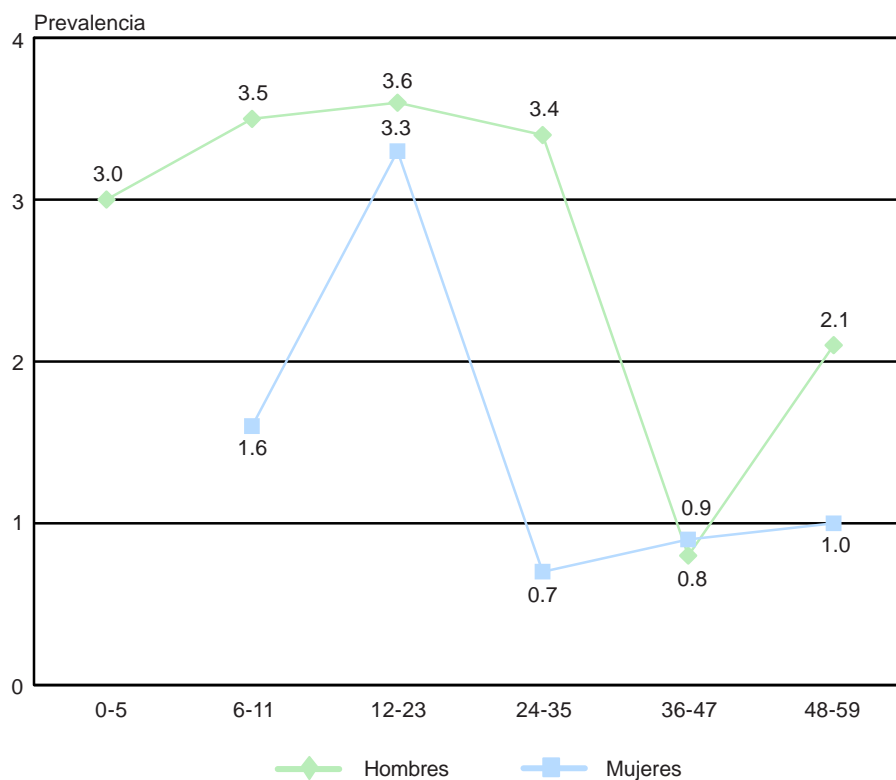
En 1998 se estima en el mundo la existencia de 67 millones de niños afectados con este problema.² En México, la cifra estimada en 1999 es de 213 mil niños con emaciación, lo que representa 2.1% de la población entre 0 y 59 meses.³

Dentro del total de la población menor de 5 años y por edades, se observa que los niños presentan mayores tasas de emaciación que las niñas, con excepción del grupo de 36 a 47 meses. Las prevalencias son más altas en los primeros años para ambos sexos.

² Toussaint, García-Aranda, 2001.

³ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999



NOTA: La emaciación se mide como puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes en ese rango de edad. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD (DESMEDRO) EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

La persistencia del insuficiente aporte de energía y proteínas por periodos prolongados, llega a reflejarse en corta estatura o desmedro; la comparación entre la talla del niño en observación y la estatura reportada en las tablas como normal para niños de la misma edad, permite identificar si existe déficit de talla, el cual se mide a partir de la puntuación Z de talla para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.). Esta característica es resultado de la desnutrición energético-proteínica (DEP) crónica. En 1998 existen 226 millones de niños y niñas que presentan este padecimiento en el mundo,⁴ mientras en el país se

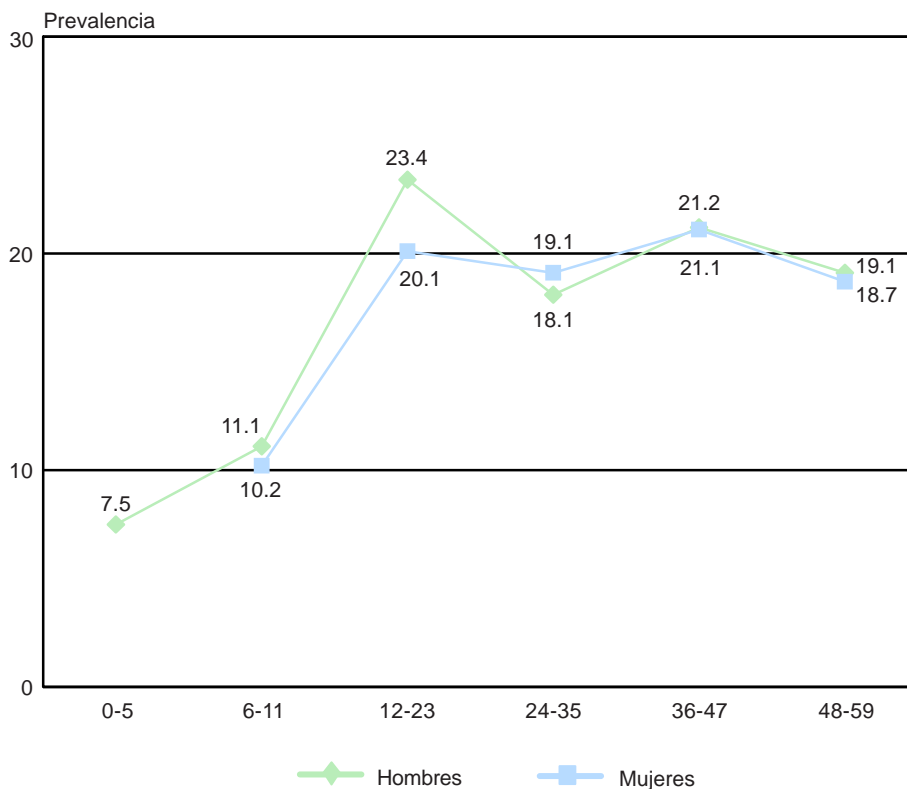
estima la existencia de 1.8 millones en 1999, lo que representa 17.8% de la población entre 0 y 59 meses.⁵

El desmedro es un problema importante de salud pública en México. Las prevalencias son altas en ambos sexos para los menores de 5 años y afectan más a los niños. La tasa más baja (7.5%) y la mayor (23.4%), comparadas con las prevalencias esperadas en poblaciones con buen estado nutricional (3% a 4%), indican la gravedad del problema. Cabe destacar que el retardo en el crecimiento de los menores en estos grupos de edad, no se recupera posteriormente.⁵

⁴ Toussaint, García-Aranda, 2001.

⁵ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de déficit de talla para la edad (desmedro) en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999



NOTA: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS. La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con baja talla para la edad por cada 100 habitantes en ese rango de edad. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

SOBREPESO PARA LA TALLA EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

Las anomalías de la nutrición en los menores se pueden presentar por deficiencia o por exceso en el aporte de energía y proteínas durante la alimentación. La ingesta excesiva da como resultado el sobrepeso y en situación extrema la obesidad, los niños con esta característica tienen un puntaje Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.).

En el país la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población menor de 5 años es de 5.5% en 1999, lo que resulta un exceso (en una población sana se espera un porcentaje de 2.3%).⁶ Las tasas son altas para ambos sexos, pero en las mujeres se observa mayor incidencia.

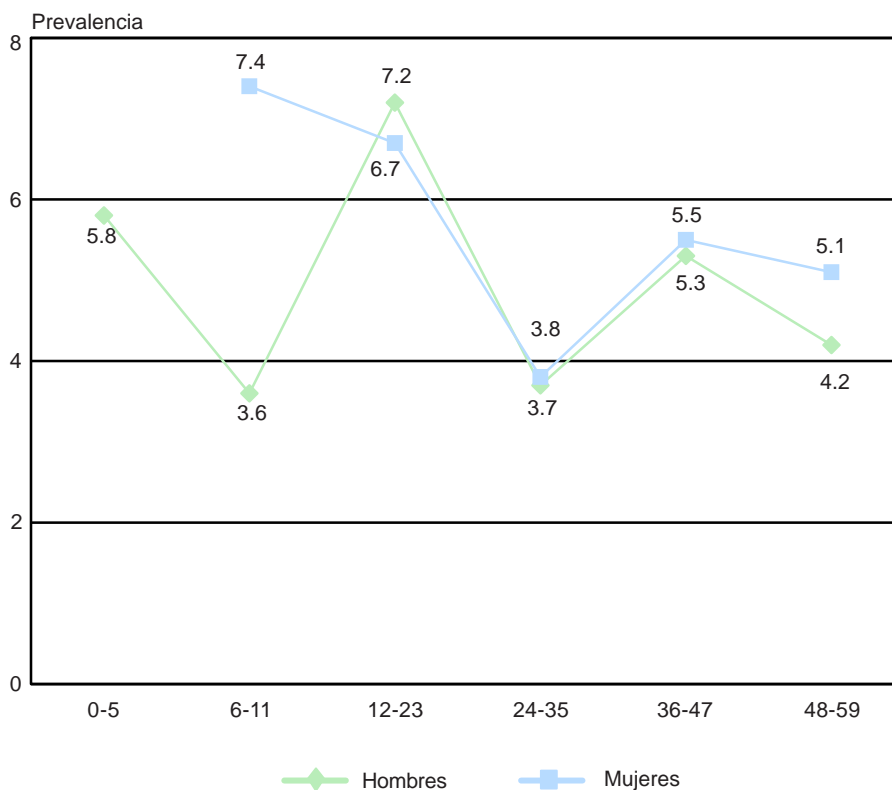
La tasa más alta de sobrepeso y obesidad en los niños se observa entre los 12 y 23 meses de vida, en tanto que para las niñas abarca desde los 6 hasta los 23 meses.

Las prevalencias observadas de sobrepeso y obesidad y su evolución (incremento de 0.8% entre 1988 y 1999), no se consideran un problema de salud pública en este grupo de edad; sin embargo, dado que es un problema en edades adultas, su prevención desde los primeros años de vida resulta recomendable.⁷

⁶ SSA, INSP, INEGI, 2001.

⁷ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de sobrepeso para la talla en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999



NOTA: El sobrepeso se mide como puntuación Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con sobrepeso por cada 100 habitantes en ese rango de edad. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

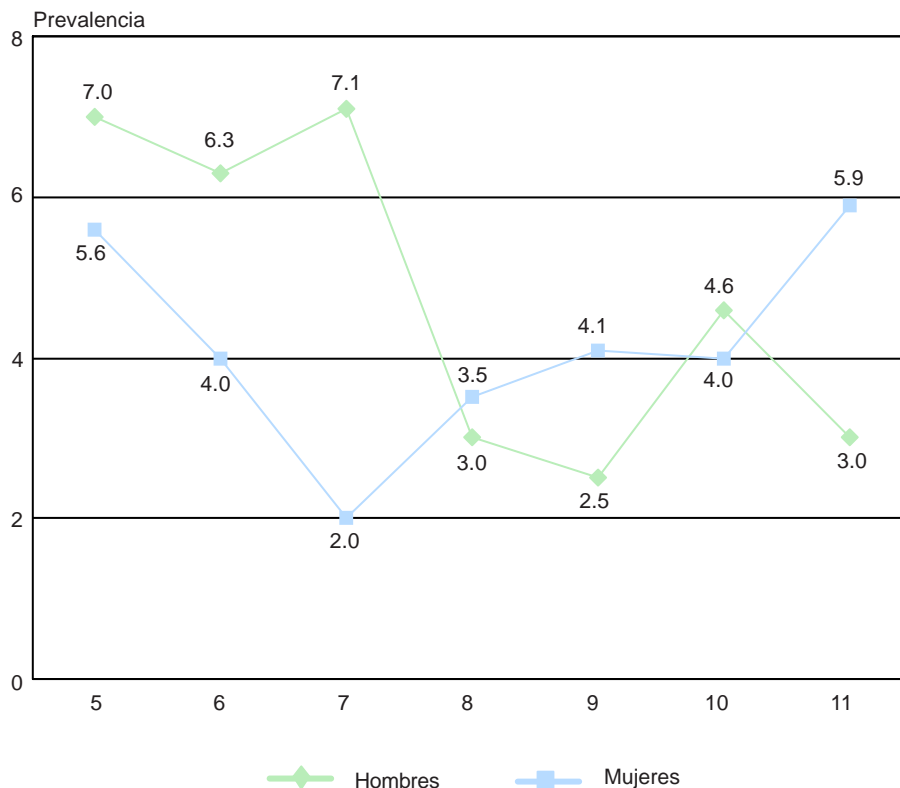
El bajo peso para la edad es resultado de un aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria de los niños dentro de un periodo de corta duración, y se mide en términos de puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

A nivel nacional, 4.5% de la población de 5 a 11 años presenta bajo peso para su edad en 1999. En este grupo de edad los niños son más afectados por esta anomalía de nutrición, ya que la prevalencia

observada es de 4.8%, mientras que en las niñas alcanza 4.1 por ciento.

Las tasas de bajo peso para las edades observadas tienen mayor incidencia en los niños de entre los 5 y 7 años, en comparación con las de las niñas en las mismas edades; por su parte, las niñas presentan tasas más altas para las edades de 8, 9 y 11 años, comparadas con las de los niños.

Prevalencia de bajo peso para la edad en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes en ese rango de edad. La prevalencia se calcula con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

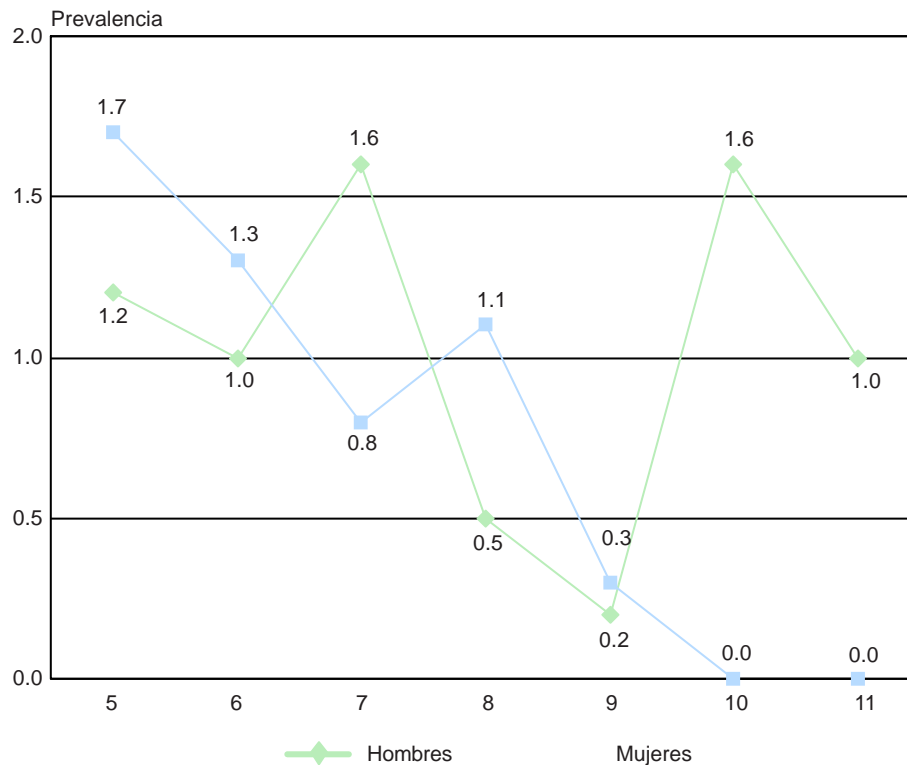
El déficit de energía y proteínas por lapsos de tiempo largos, resulta en emaciación o bajo peso para la talla (estatura); ésta se mide comparando el peso del niño en observación con respecto al peso indicado en las tablas para un niño de la misma estatura.

Las prevalencias se calculan a partir de la población que tiene puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

Para la población de 5 a 11 años del país la emaciación no representa un problema de salud pública, ya que las tasas en ambos sexos en 1999 son relativamente bajas.

Al comparar las prevalencias observadas en niñas y niños de 5 a 11 años, se tiene que específicamente en las niñas de 5 y 6 años es mayor la incidencia de la emaciación, mientras que en los 10 y 11 años no sólo se da una situación contraria, sino que las niñas no presentan bajo peso para su estatura.

Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes en ese rango de edad. La prevalencia se calcula con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD (DESMEDRO) EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

La corta estatura o desmedro es el resultado del déficit crónico en el aporte de energía y proteínas e implica deficiencias de longitud corporal para la edad. La prevalencia se obtiene a partir de la población en la que se observa un puntaje Z de estatura para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

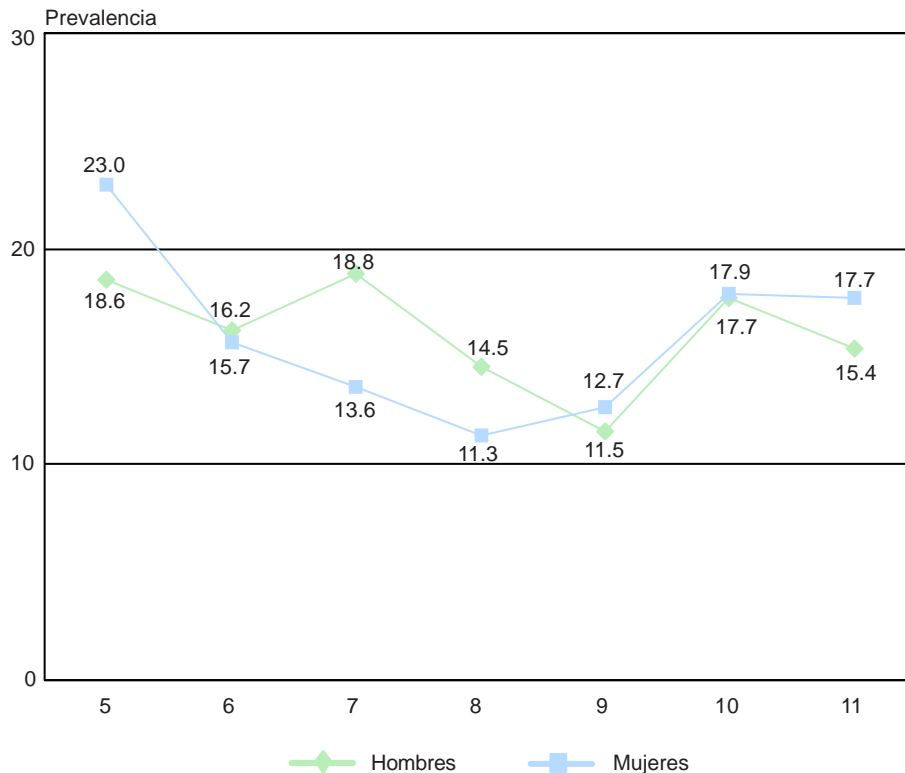
En México, el desmedro se considera un problema de salud pública, pues se estima que casi dos millones y medio de niños y niñas en edad escolar (15.9% del total) tienen esta anomalía nutricional en 1999.⁸ Las altas tasas en el grupo

⁸ SSA, INSP, INEGI, 2001.

de 5 a 11 años representan la continuación de los también altos porcentajes estimados en la población de 0 a 5 años, como se señala en páginas anteriores.

Para ambos sexos, las tasas más altas se presentan a los 5 años y entre los 10 y 11 años, mientras que entre los 8 y 9 años la prevalencia de desmedro disminuye. Las diferencias indican que a los 5 y 11 años la tasa de corta talla de las niñas es mayor a la de los niños; el caso contrario se presenta a los 7 y 8 años.

Prevalencia de déficit de talla para la edad (desmedro) en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo al patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con baja talla para la edad por cada 100 habitantes en ese rango de edad. La prevalencia se calcula con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

ANEMIA EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

La anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa por déficit en la concentración de hemoglobina o en el número de eritrocitos en la sangre. En la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 se observa la concentración de hemoglobina por litro de sangre, para identificar a la población con anemia.

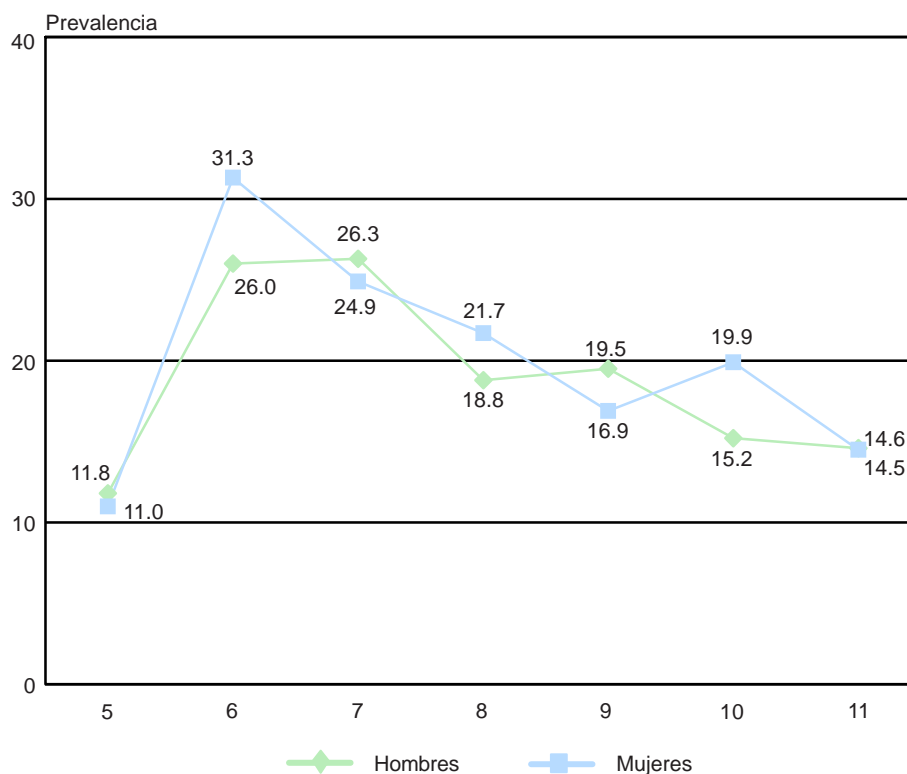
Aunque la anemia se reconoce como una manifestación frecuente durante la edad escolar,⁹ la prevalencia observada en 1999 en el ámbito nacional (19.5%), en niños (19%) y en niñas

⁹ SSA, INSP, INEGI, 2001.

(20.1%), muestra que es un problema importante de nutrición en el grupo de población de 5 a 11 años en 1999. Las estimaciones indican que poco más de 2.2 millones de escolares presentan este problema.

La evolución de las tasas a través de las edades es similar para ambos sexos, con incidencias un poco más altas para las niñas a los 6, 8 y 10 años, situación que se invierte a los 5, 7 y 9 años. Las mayores prevalencias se observan entre los 6 y 7 años y disminuyen al aumentar la edad; los valores más bajos se presentan a los 5 años.

Prevalencia de anemia ajustada en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre. Esta es < 120g/L en niños de 6 a 11 años y < 110 g/L en niños de 5 años.
El punto de corte se ajusta de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.
La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 habitantes en ese rango de edad.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

ANEMIA EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR REGIÓN

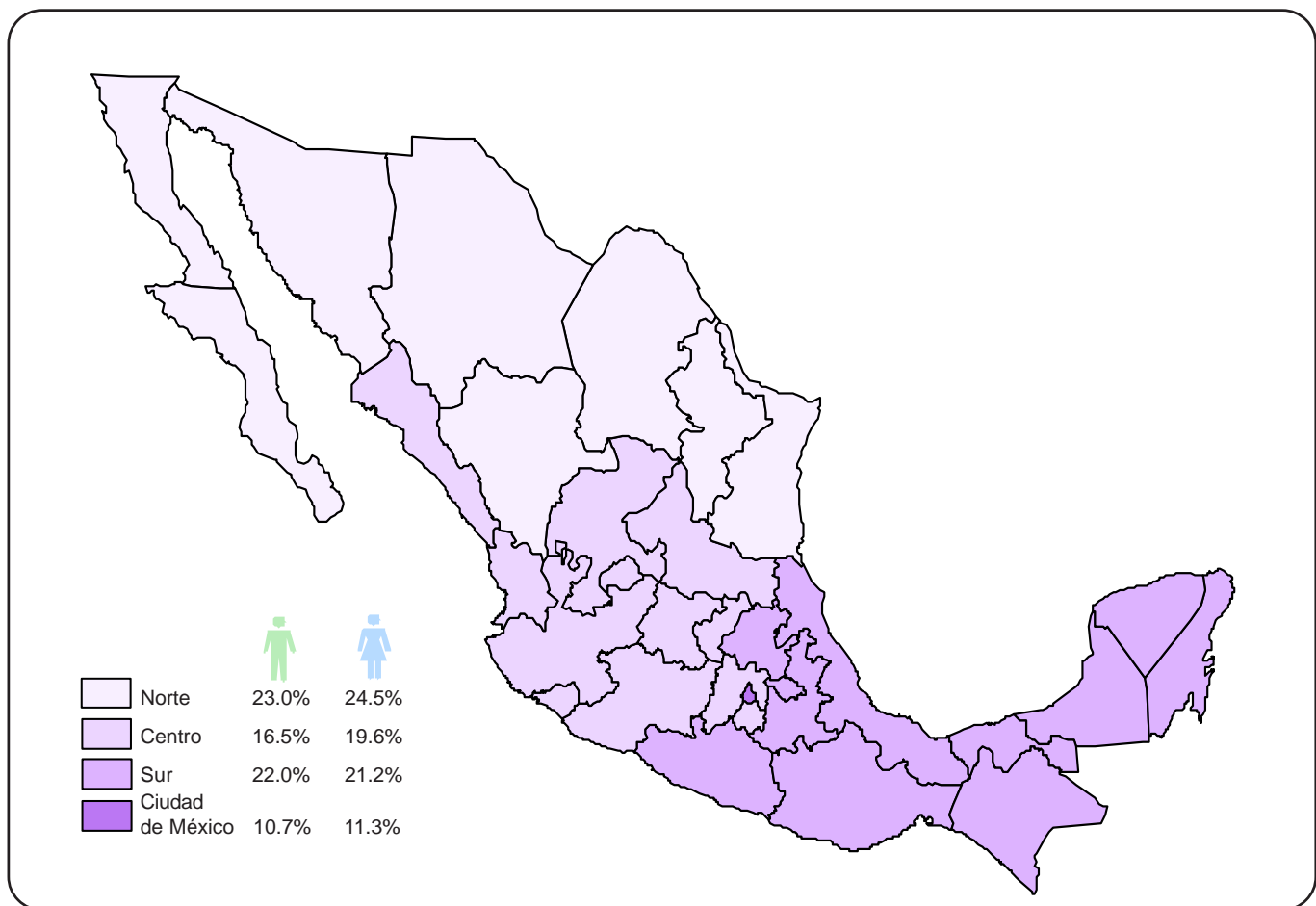
El conocimiento de la prevalencia de anemia por región geográfica es útil para orientar las acciones médicas y sociales correctivas en este ámbito. La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre.

Entre la población de 5 a 11 años, la anemia se identifica por concentraciones bajas de hemoglobina, y en 1999 presenta en el país prevalencias diferenciales en las regiones. Para ambos sexos, en la ciudad de México se observan las prevalencias más bajas, seguidas por las de los estados

del centro del país. Llama la atención que en la región Norte se presentan las tasas más altas de anemia, superando incluso a las observadas en las entidades de la región Sur.

Al comparar los datos por sexo, se tiene que la tendencia general indica que las niñas tienen prevalencias más altas en cada región. En este sentido, la mayor diferencia se observa en la región centro (3.1%), seguida por la Norte (1.5%).

Prevalencia de anemia ajustada en la población de 5 a 11 años por región según sexo 1999



NOTA: La prevalencia ajustada de anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre. Esta es < 120g/L en niños de 6 a 11 años y < 110 g/L en niños de 5 años.

El punto de corte se ajusta de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 habitantes en ese rango de edad.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

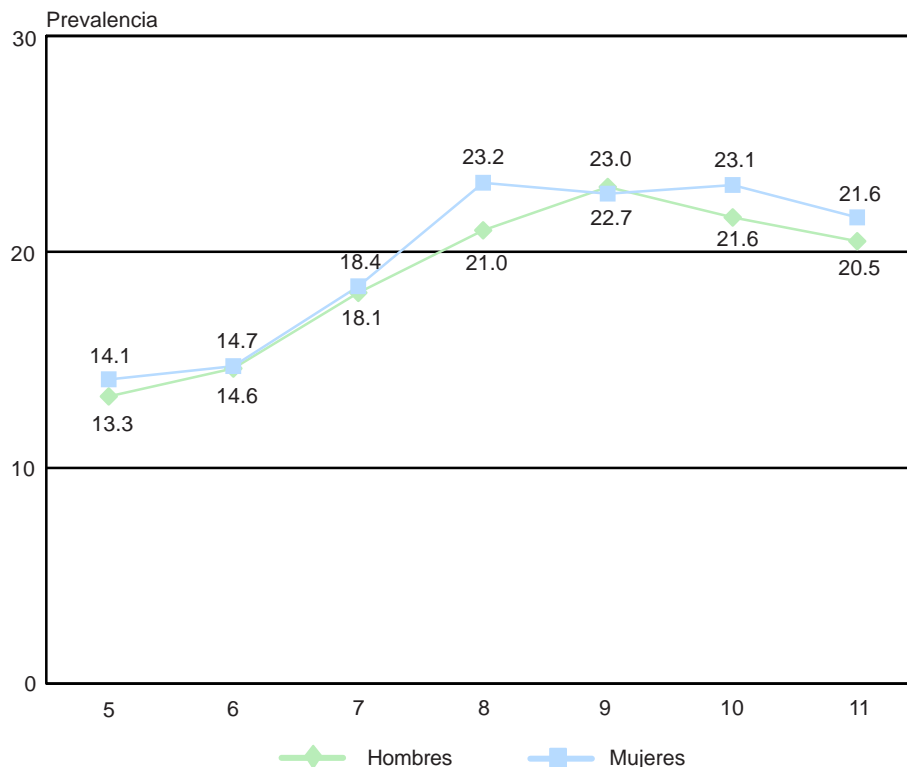
El sobrepeso y la obesidad son el resultado de anomalías en la nutrición, como lo es la ingesta en exceso de energía y proteínas en la alimentación diaria. El cálculo de este indicador se obtiene cuando el Índice de Masa Corporal (IMC) es mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.).

Las elevadas prevalencias de sobrepeso y obesidad son un problema importante entre la población del país en edad escolar; 18.8% de los niños y 19.6% de las niñas resultan afectados por

esta situación en 1999. Es importante señalar que esta población queda propensa a tener obesidad en la edad adulta, con los consecuentes problemas de salud que esto acarrea.

Para ambos sexos, entre los 5 y 9 años la prevalencia de sobrepeso y obesidad tiene una tendencia creciente, disminuyendo un poco hacia los 11 años. Al comparar los datos de niños y niñas, se observa que ellas registran tasas un poco más altas de sobrepeso y obesidad.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El sobrepeso y la obesidad se mide como distribución del Índice de Masa Corporal (IMC) (Kg/estatura²) mayor a + 2 desviaciones estándar (D.E.), según el patrón de referencia de la población francesa.
La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con IMC mayor a + 2 D. E. por cada 100 habitantes en ese rango de edad.
La prevalencia se calcula con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR TIPO DE LOCALIDAD

La prevalencia de sobrepeso y obesidad por tipo de localidad, permite ubicar los lugares donde se concentran los mayores porcentajes de personas que tienen esta anomalía de nutrición.

En 1999, la población del país en localidades urbanas presenta tasas notoriamente mayores de sobrepeso y obesidad, en contraste con las de la población con residencia rural. Llama la atención que en algunas edades, las diferencias son casi del triple (niños de 7, 9 y 10 años y niñas de 8 y 10 años).

Al contrastar las prevalencias de niños y niñas, se observan mayores diferencias de sobrepeso y

obesidad en las niñas de localidades urbanas, especialmente en las edades de 8 y 10 años, y a los 9 años en las rurales; los hombres presentan prevalencias ligeramente más altas que las niñas a los 7 y 9 años en las zonas urbanas y a los 5, 6 y 8 en las rurales.

Las labores de prevención ante la evolución del sobrepeso y obesidad en las zonas urbanas son más urgentes que en las rurales; sin embargo, dado el criterio de 2.3% de prevalencia esperada, también las zonas rurales representan un problema serio.

PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN LA POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR EDAD SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 1999

Edad	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	10.0	11.2	21.4	23.5
5	10.0	8.9	13.5	16.9
6	9.3	8.0	16.8	18.0
7	7.8	11.8	22.6	21.1
8	11.9	10.4	22.0	28.3
9	10.0	14.8	28.7	26.9
10	9.4	10.6	24.1	29.0
11	11.7	14.5	22.9	24.9

NOTA: El sobrepeso y la obesidad se miden como distribución del Índice de Masa Corporal (IMC) (Kg/estatura²) mayor a + 2 desviaciones estándar (D.E.), según el patrón de referencia de la población francesa.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con IMC mayor a + 2 D. E. por cada 100 habitantes en ese rango de edad.

La prevalencia se calcula con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DESNUTRICIÓN EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La desnutrición es el resultado del aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria. En este caso se mide a través del Índice de Masa Corporal (IMC) menor a 18.5 Kg/estatura².

La desnutrición está ausente en la mujer mexicana, toda vez que las prevalencias de IMC en 1999 son menores al punto de corte para identificar problemas de desnutrición poblacionales (2.3% y más).¹⁰

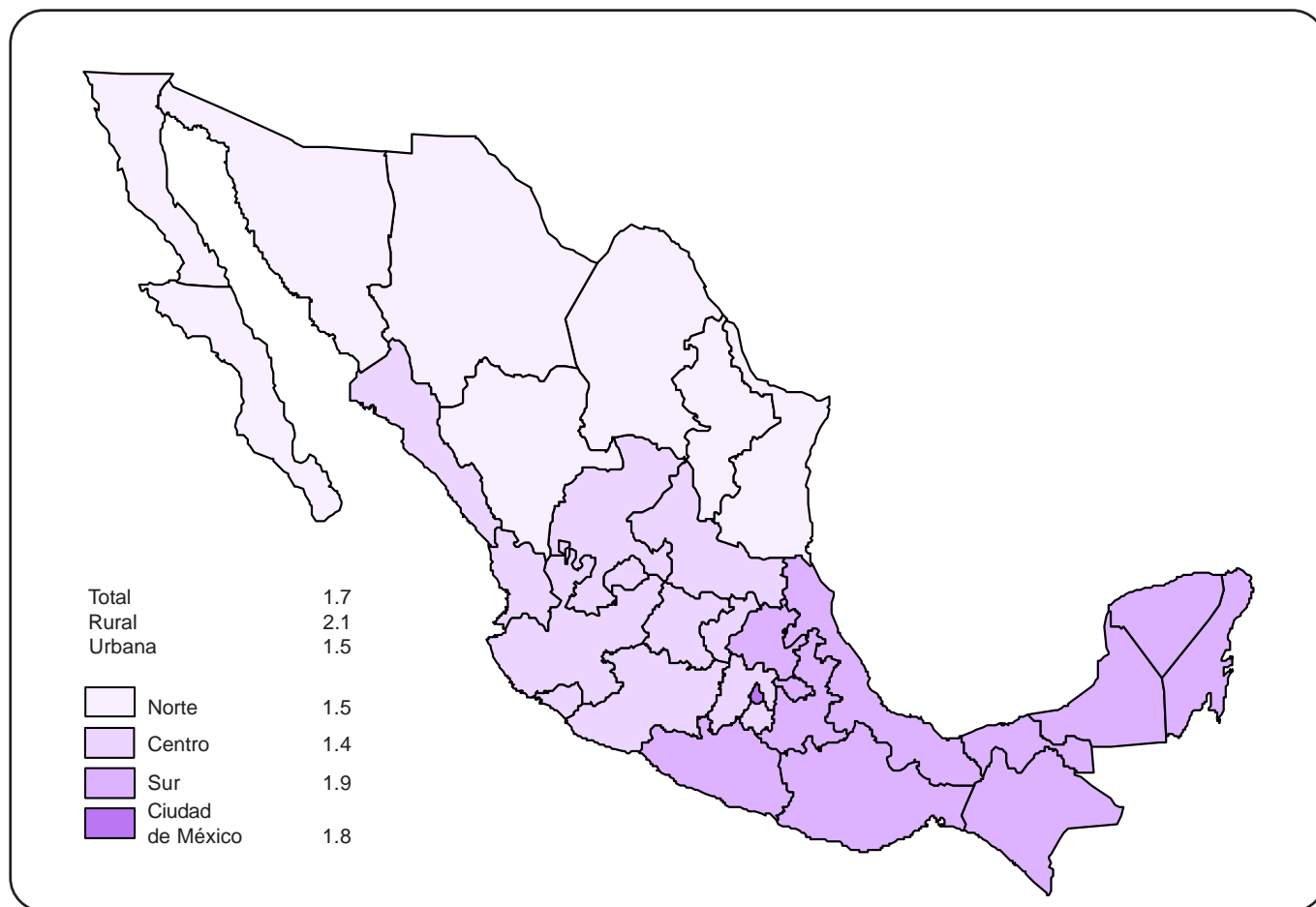
Aunque el valor está fuera del parámetro, en las localidades rurales (2.1%) se observa un por-

centaje mayor de mujeres en edad fértil con desnutrición, en comparación con las que residen en las zonas urbanas (1.5%).

Por regiones, en el Sur se presenta la prevalencia más alta (1.9%) de mujeres en edad reproductiva con desnutrición, en contraste con la región Centro que tiene la menor (1.4%). Llama la atención que la ciudad de México ocupa el segundo lugar en porcentaje (1.8%) de mujeres de 12 a 49 años con desnutrición.

¹⁰ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de desnutrición en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad y región 1999



NOTA: La desnutrición se mide por el Índice de Masa Corporal (IMC) (Kg/estatura²) menor a 18.5.

La prevalencia se calcula con base en los totales estimados reportados. Se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con desnutrición por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

SOBREPESO Y OBESIDAD EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

El sobrepeso y la obesidad son anomalías de la nutrición causadas por un aporte excesivo de energía y proteínas en la alimentación diaria. Para el sobrepeso, el valor del Índice de Masa Corporal (IMC) (kg/estatura²) se ubica entre 25 y 29.9; y para la obesidad en 30 y más.

A nivel nacional en 1999, se observa 30.6% de mujeres en edad fértil con sobrepeso y 21.2% con obesidad, lo que convierte estas anomalías de la nutrición en un problema de salud pública. Se considera, además, que tienen una tendencia creciente, ya que la prevalencia de obesidad en

¹¹ SSA, INSP, INEGI, 2001.

1988 es de 10.2%,¹¹ y es superior a las prevalencias en países donde estas anomalías son relevantes, como en Estados Unidos de América, donde hay prevalencias de 20.7%, tanto para sobrepeso como para obesidad.¹²

Al sumar las prevalencias de sobrepeso y de obesidad se observa que en las residentes urbanas es más acentuado el problema (54%), que las habitantes de zonas rurales (44.4%). De igual manera, en las mujeres en edad reproductiva del Norte del país, el porcentaje es más alto (60.8%) que en las del Sur (46.9%).

¹² SSA, INSP, INEGI, 2001.

PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS POR TIPO DE LOCALIDAD Y REGIÓN 1999

Tipo de localidad y región	Sobrepeso	Obesidad
Estados Unidos Mexicanos	30.6	21.2
Tipo de localidad		
Rural	27.6	16.8
Urbana	31.4	22.6
Región		
Norte	30.8	30.0
Centro	30.7	20.8
Sur	29.6	17.3
Ciudad de México	31.8	19.8

NOTA: El sobrepeso se mide por un Índice de Masa Corporal (IMC) (Kg/estatura²) entre 25.0 y 29.9.

La obesidad se mide por un IMC (Kg/estatura²) mayor o igual a 30.0.

La prevalencia se calcula con base en los totales estimados. Se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con sobrepeso o con obesidad por cada 100 mujeres de 12 a 49 años, excluidas las embarazadas.

Regiones. Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México (sin áreas conurbadas), Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Querétaro de Arteaga, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán. Ciudad de México: Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

ADECUACIÓN DEL CONSUMO DE NUTRIENTES POR RECORDATORIO DE 24 HORAS

El porcentaje de adecuación del consumo de energía, macronutrientes y micronutrientes, compara la ingesta de estos elementos nutricios frente a los criterios recomendados internacionalmente. Los datos que se presentan se estructuran a partir del volumen de alimentos ingeridos por las mujeres en edad fértil, durante las 24 horas anteriores a la entrevista, el valor de 100% indica el criterio internacional.

En 1999 en el país, el consumo de proteínas (100.2%) de las mujeres que habitan en localidades urbanas alcanza el criterio y en las rurales (95.9%) se acerca al consumo recomendado internacional-

mente. En la mayoría de los elementos nutricios se observan porcentajes de adecuación bajos.

Las mujeres en edad fértil que viven en zonas urbanas tienen porcentajes de adecuación en grasa (71.2%) más altos que las de residencia rural (51%); sin embargo, en localidades rurales hay mayor consumo de carbohidratos (71.5%) que en las urbanas (60.2%).

En el caso de los micronutrientes, los porcentajes son bajos para ambos tipos de localidades, y particularmente llama la atención los bajos porcentajes de adecuación al consumo de las vitaminas A y C en las áreas rurales.

PORCENTAJE DE ADECUACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA, MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES DE MUJERES DE 12 A 49 AÑOS, EN LAS 24 HORAS ANTERIORES A LA ENTREVISTA POR TIPO DE LOCALIDAD 1999

Energía, macronutrientes y micronutrientes	Rural	Urbana
Energía (Kcal)	68.3	67.1
Macronutrientes		
Proteínas (g)	95.9	100.2
Carbohidratos (g)	71.5	60.2
Grasa (g)	51.0	71.2
Micronutrientes		
Vitamina A (ug ER)	29.9	48.2
Vitamina C (mg)	28.6	52.9
Folato (ug)	59.5	51.2
Hierro (mg)	61.1	51.1
Zinc (mg)	47.7	48.0
Calcio (mg)	68.3	63.4

NOTA: La adecuación del consumo se estima de acuerdo con las raciones dietéticas recomendadas (Recommended Dietary Allowances-RDA).

El porcentaje corresponde a la mediana de consumo.

Unidades de medida: Kilocaloría (Kcal), gramo (g), miligramo (mg), microgramo (ug), equivalente de retinol (ER).

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

ANEMIA EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

Como ya se dijo, la anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa por la disminución de concentración de hemoglobina o por la reducción del número absoluto de eritrocitos.¹³ La Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 la mide con base en la concentración de hemoglobina, y se ajusta el punto de corte de acuerdo con la altura del nivel del mar.

Los datos registrados ubican a México en un lugar intermedio entre las prevalencias de anemia que se observan en países de ingresos bajos (44% en no embarazadas y 56% en embarazadas) y los que reportan en países desarrollados (12% y 18%

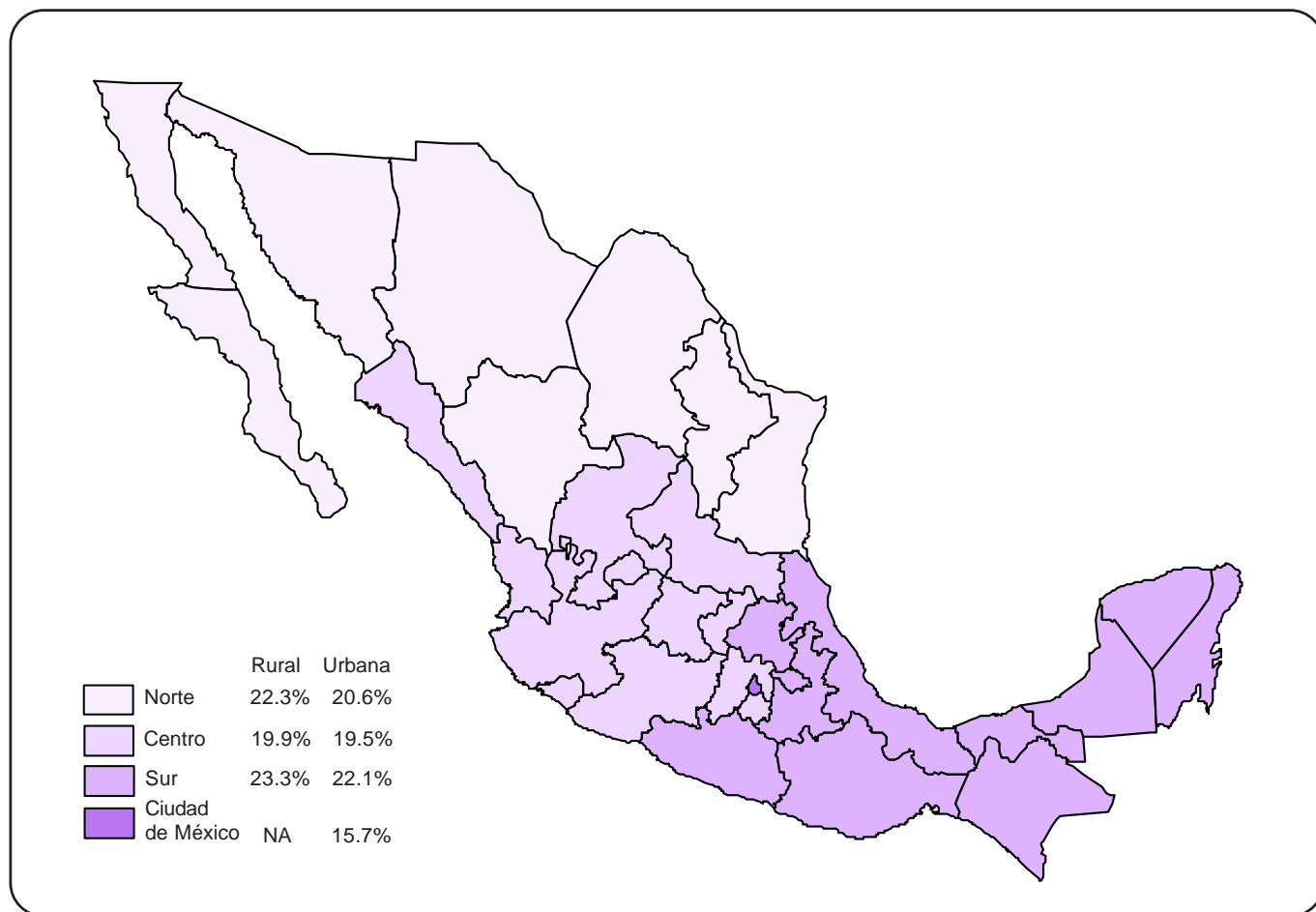
para cada caso). Así, se considera que la anemia entre las mujeres mexicanas en edad fértil requiere de atención prioritaria.¹⁴

En las mujeres en edad reproductiva de las localidades rurales se observan porcentajes de anemia más altos que los de las residentes urbanas. Por regiones, las mujeres en edad fértil residentes en el Sur tienen las prevalencias más altas de anemia; llama la atención que el porcentaje de anemia de las residentes en la región Norte ocupa el segundo lugar, siendo mayor que los que se observan en el Centro del país y en la ciudad de México.

¹³ Fajardo, Eichner, Muñiz, 1996.

¹⁴ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región y tipo de localidad 1999



NOTA: La anemia se mide por concentración de hemoglobina: mujeres embarazadas <110 g/L; mujeres NO embarazadas <120g/L.
El punto de corte se ajusta de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.
NA no aplicable.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DEFICIENCIA DE HIERRO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La Capacidad Total de Saturación de Hierro (CTSH) es uno de los indicadores que permite conocer la concentración de este micronutriente en el cuerpo y distinguir si existe anemia en individuos o en conjuntos de población.

Los altos porcentajes de deficiencia de hierro en mujeres en edad fértil NO embarazadas (66.6% al sumar deficiencias moderada y grave) caracterizan a esta situación como un problema de salud pública en México.¹⁵ Esta anomalía nutricional se asocia con tasas altas de deficiencia de hierro en los primeros años, bajo peso al nacer y estaturas pequeñas (cortedad de talla).¹⁵

¹⁵ SSA, INSP, INEGI, 2001.

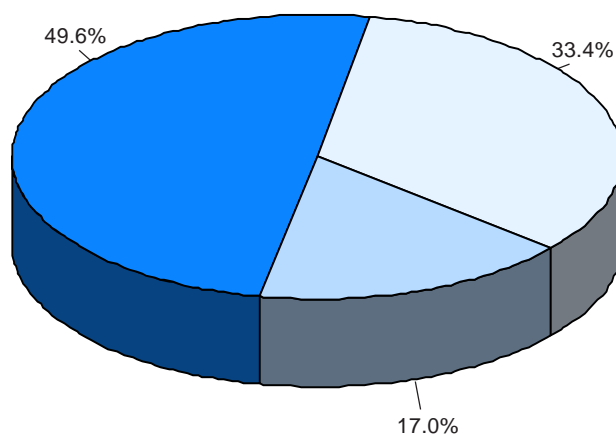
En las mujeres en edad reproductiva NO embarazadas 17% tienen deficiencia moderada de hierro en 1999. Esta condición se conoce como depleción de hierro y se encuentra asociada con anomalías en la formación de glóbulos rojos en la sangre (hematopoyesis deficiente).¹⁶

En 50 de cada 100 mujeres de 12 a 49 años NO embarazadas hay deficiencia de hierro grave, que se asocia con la anemia, lo que implica disminución de la concentración de hemoglobina o baja en el número de glóbulos rojos, y es responsable de 20% de la mortalidad materna.¹⁷

¹⁶ SSA, INSP, INEGI, 2001.

¹⁷ UNICEF, 1998.

Distribución porcentual de mujeres no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones de la Capacidad Total de Saturación de Hierro (CTSH) 1999



- Sin deficiencia (<360 ug/dL)
- Deficiencia moderada (360 a 391 ug/dL)
- Deficiencia grave (> 391 ug/dL)

NOTA: La CTSH se determina midiendo la concentración de hierro en el suero sanguíneo, siguiendo recomendaciones internacionales. La condición de deficiencia se determina en términos de microgramos (ug) por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DEFICIENCIA DE ZINC EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de concentración de zinc permite distinguir entre la población con valores normales de este micronutriente y la que tiene deficiencia de él. El déficit de este elemento se asocia con problemas de funciones reproductivas y de la respuesta inmunológica que, además, impactan de la madre al niño, afectando el crecimiento y la respuesta a enfermedades en la siguiente generación.¹⁸

Las prevalencias se miden por la concentración de microgramos (ug) en cada decilitro (dL) de suero sanguíneo. Las deficiencias de zinc que se

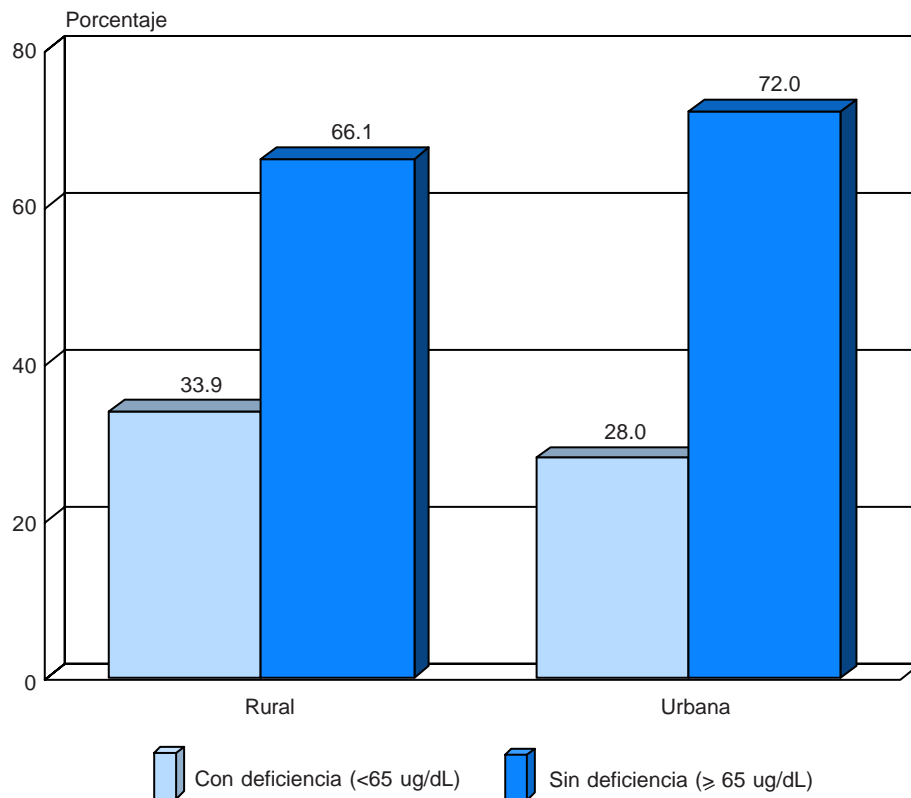
observan en el país en 1999 son sumamente altas y, por lo tanto, un problema de salud pública para México.¹⁹

A nivel nacional, se observa que 29.7% de las mujeres en edad fértil NO embarazadas tiene deficiencia de zinc, situación que las coloca en riesgo de padecer las consecuencias derivadas por la falta de este micronutriente. Dicho riesgo es más alto en las mujeres de edad reproductiva de localidades rurales (33.9%), en comparación con las residentes urbanas (28%).

¹⁸ SSA, INSP, INEGI, 2001.

¹⁹ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de zinc para cada tipo de localidad 1999



NOTA: Se utiliza un valor de 70 ug/dL para determinar la existencia de deficiencia, ajustado en -5 ug/dL por muestras fuera de ayuno según recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DEFICIENCIA DE YODO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La deficiencia de concentración de yodo es una de las principales causas de retraso mental en el mundo. Se mide por microgramos de yodo (ug) en cada litro (L) de orina.

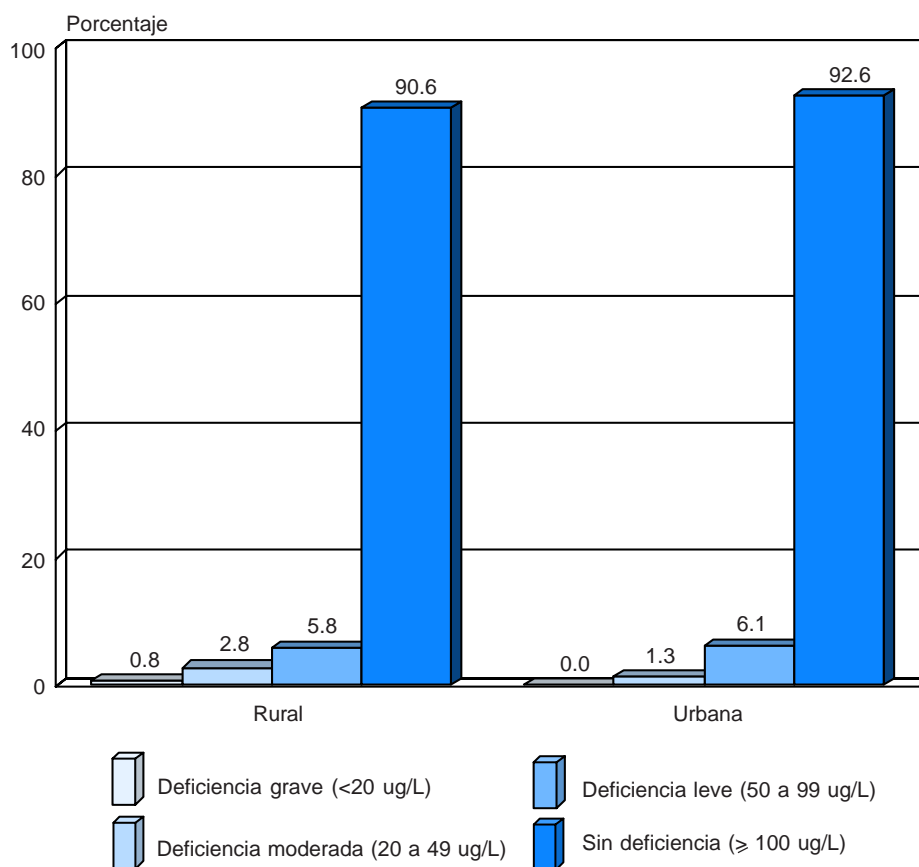
La carencia de yodo unas 12 semanas antes de la concepción afecta de manera importante al embrión en desarrollo. El déficit de este micronutriente origina una hormona tiroidea insuficiente, lo que se traduce en un crecimiento deficiente del cerebro y del sistema nervioso. A menudo, el resultado es un niño con una discapacidad que dura toda la vida.²⁰

²⁰ UNICEF, 1998.

Por los porcentajes que se observan de deficiencias grave y moderada en México en la Encuesta Nacional de Nutrición 1999, se afirma que no representa un problema de salud pública.²¹ Sin embargo, es necesario estar atento a la evolución de su incidencia en las mujeres en edad fértil NO embarazadas de las localidades rurales, ya que se observa 0.8% de deficiencia grave y 2.8% de deficiencia moderada.

²¹ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentración de yodo en orina para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La concentración de yodo se mide por microgramos (ug) de yodo en cada litro de orina (L), de acuerdo con recomendaciones internacionales.
FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La deficiencia en la concentración de vitamina A en el organismo se ha relacionado con las causas de mortalidad ligadas al embarazo y con la propensión a padecer ceguera nocturna del embarazo, anemia y déficit del sistema inmunológico durante la reproducción.²²

La condición de deficiencia se mide por concentración de microgramos (ug) de retinol en decilitros (dL) de suero sanguíneo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición 1999, las formas graves de deficiencia de vitamina A prácticamente

²² UNICEF, 1998.

no existen en México. Los porcentajes de mujeres en edad fértil con deficiencia moderada (depleción) lo ubican como un problema mínimo de salud pública.²³

Al comparar entre los tipos de localidades, en los habitantes de áreas rurales se observa el porcentaje más alto (5.3%) de déficit moderado de vitamina A, en relación con el de las residentes en localidades urbanas (4%). Llama la atención que la deficiencia grave sólo se presenta en las residentes urbanas.

²³ SSA, INSP, INEGI, 2001.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 12 A 49 AÑOS NO EMBARAZADAS POR CONDICIÓN DE DEFICIENCIA DE CONCENTRACIÓN SÉRICA DE RETINOL (VITAMINA A) PARA CADA TIPO DE LOCALIDAD 1999

Condición de deficiencia	Rural	Urbana
Sin deficiencia (>20 ug/dL)	94.7	95.4
Depleción (10 a 20 ug/dL)	5.3	4.0
Deficiencia grave (<10 ug/dL)	0.0	0.6

NOTA: La condición de deficiencia de vitamina A se mide por concentración de microgramos (ug) de retinol en decilitros (dL) de suero sanguíneo. La concentración de retinol se mide siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DEFICIENCIA DE VITAMINA E EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La disponibilidad en el organismo de vitamina E permite identificar la suficiencia o deficiencia de este micronutriente en el cuerpo. La condición de deficiencia se determina en términos de microgramos (ug) de tocoferol por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

Los porcentajes de deficiencia de vitamina E que se observan en el país en 1999 en mujeres en edad fértil NO embarazadas se califican como alarmantes.²⁴ Las mujeres en edad reproductiva NO embarazadas de las localidades rurales tienen

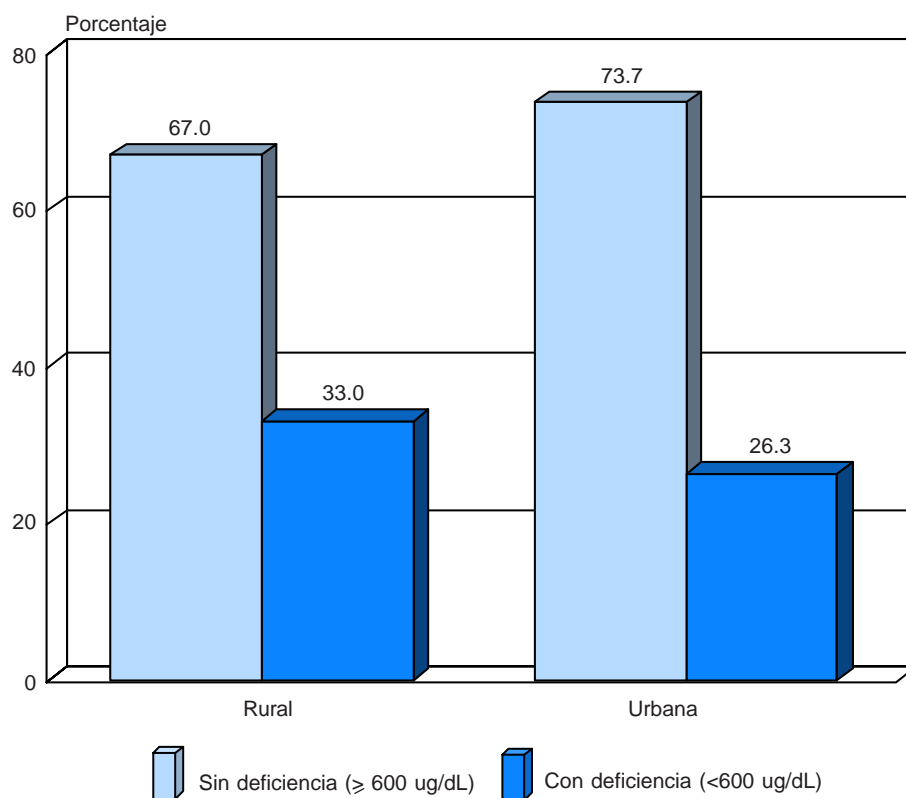
²⁴ SSA, INSP, INEGI, 2001.

un porcentaje más alto (33%) de déficit que el que se observan en sus similares de residencia urbana (26.3%).

La deficiencia en las concentraciones de vitamina E se encuentra asociada con un mayor riesgo de incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, entre las que se incluyen la aterosclerosis, el cáncer y la enfermedad cardiovascular.²⁵ Este grupo de enfermedades ocupa actualmente los primeros lugares de mortalidad y morbilidad en la población adulta del país.

²⁵ Ize, Benito, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de tocoferol (vitamina E) para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La deficiencia de vitamina E se determina en términos de microgramos (ug) de tocoferol por decilitro (dL) de suero sanguíneo. La concentración de tocoferol se mide siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DEFICIENCIA DE VITAMINA C EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de vitamina C en el organismo se valora en términos de miligramos (mg) de ácido ascórbico por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

La deficiencia de vitamina C se encuentra asociada con el riesgo de ruptura prematura de membranas, ligada a su vez a nacimientos antes de tiempo, bajo peso al nacer y mayor morbilidad materna y fetal.²⁶ También se relaciona con

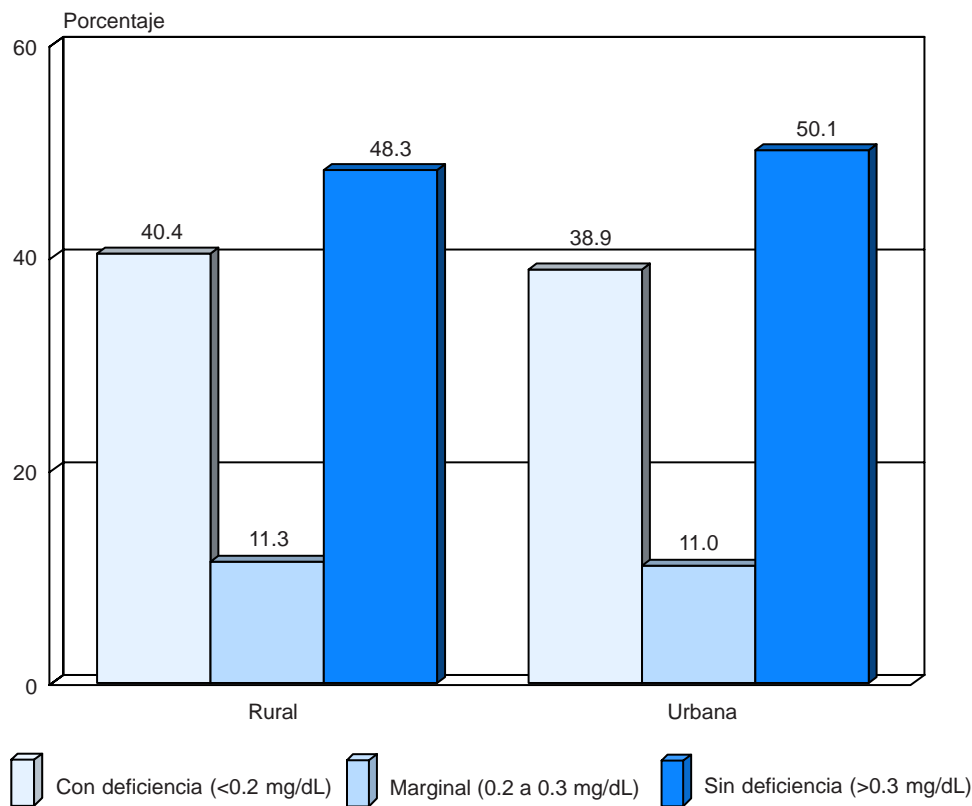
²⁶ SSA, INSP, INEGI, 2001.

la anemia ya que su ausencia dificulta la absorción intestinal de hierro.

La prevalencia de deficiencia de vitamina C que se observa en México en 1999 entre las mujeres embarazadas y NO embarazadas de 12 a 49 años es alarmante.²⁷ En las mujeres en edad fértil NO embarazadas de las localidades rurales se tiene un porcentaje de personas con deficiencia de vitamina C un poco más alto (40.4%) que el de sus similares de residencia urbana (38.9%).

²⁷ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de ácido ascórbico (vitamina C) para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La condición de deficiencia de vitamina C se determina en términos de miligramos (mg) de ácido ascórbico por decilitro (dL) de suero sanguíneo.

La concentración de ácido ascórbico se mide siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DEFICIENCIA DE ÁCIDO FÓLICO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de ácido fólico se mide en términos de nanogramos de ácido fólico (ng) por mililitro (mL) de sangre.

Los porcentajes de deficiencia de ácido fólico que se observan a nivel nacional en 1999 se consideran bajos.²⁸

La depleción o deficiencia moderada, en las mujeres en edad fértil NO embarazadas residentes en localidades rurales presenta un porcentaje

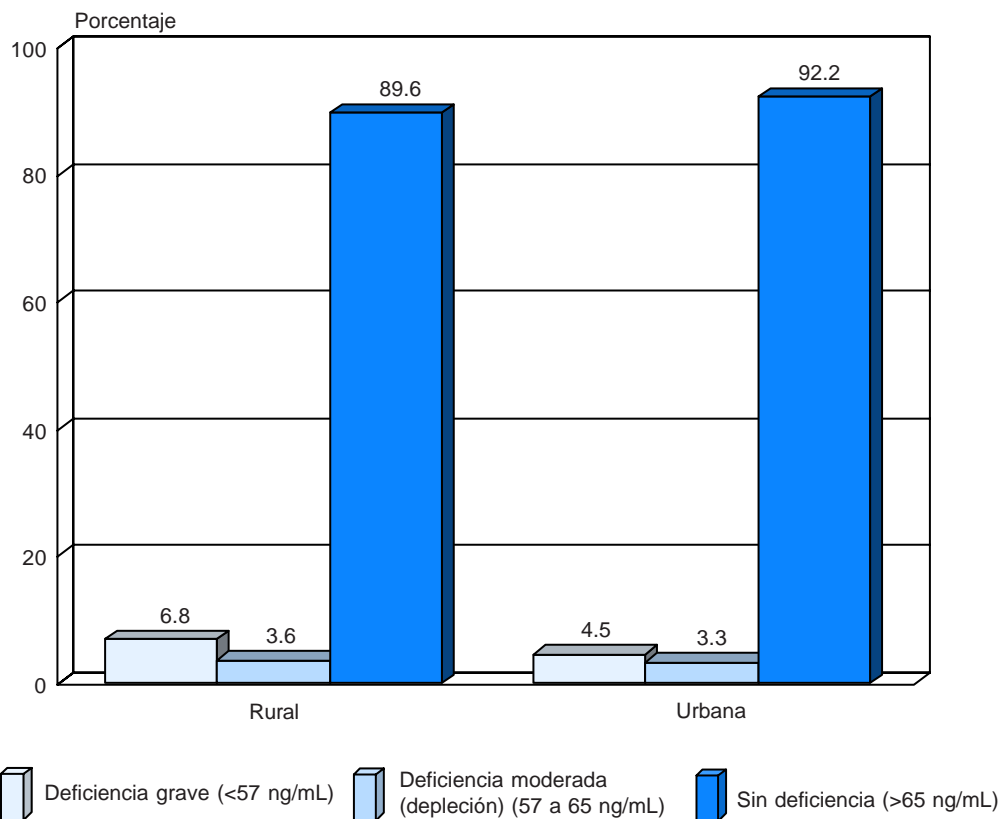
ligeramente mayor (3.6%) al de sus similares en residencia urbana (3.3%). En cuanto a la deficiencia grave, la incidencia entre las mujeres en localidades rurales es superior en 2.3 puntos porcentuales.

A pesar de los porcentajes bajos, la incidencia del déficit de ácido fólico es preocupante porque se le asocia al desarrollo de defectos del tubo neural y, se dice, que México es probablemente el país con la prevalencia más alta de estas malformaciones congénitas en el mundo.²⁹

²⁸ SSA, INSP, INEGI, 2001.

²⁹ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones de ácido fólico en sangre para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La deficiencia de ácido fólico se mide en términos de nanogramos (ng) de ácido fólico por mililitro (mL) de sangre. La concentración de ácido fólico se mide siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

ADICCIONES

En la actualidad uno de los problemas sociales y de salud pública más importante es el consumo de drogas; este fenómeno incide de manera directa tanto en la conducta como en los valores del individuo y debe enfrentarse por medio de programas médicos, educativos y culturales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un organismo viviente puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. En esta definición se incluye por ejemplo al alcohol y tabaco, además de las drogas ilegales y médicas.

El uso y abuso de este tipo de sustancias constituye un fenómeno complejo, con raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales que adopta características propias en cada país y demanda atención individual. La adicción se reconoce como un estado psicológico y a veces también físico resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales y de otro tipo que siempre incluyen una compulsión por tomar la droga de manera continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos y, a veces, para eludir el malestar debido a su ausencia. La necesidad de incrementar la dosis para sentir los efectos causados por la sustancia (tolerancia) puede no estar presente.

En este capítulo se analizan las características de las mujeres y de los hombres en relación con el consumo de drogas a partir de dos fuentes: la Encuesta Nacional de Adicciones de 1998 (ENA-98) y la información registrada sobre pacientes de nuevo ingreso en el año 2003 a los Centros de Integración Juvenil (CIJ). La ENA-98 permite observar las características de la población urbana (localidades de 2 500 y más habitantes) entre 12 y 65 años, mientras la información de los CIJ está referida a las personas que han solicitado tratamiento por primera vez en las unidades de atención de los CIJ.

Se consideran en el análisis las dos grandes divisiones de este tipo de sustancias. Las drogas ilegales que son aquellas cuyo uso está penado por las leyes mexicanas, entre ellas se encuentran: la marihuana, la cocaína, la heroína/opio, los alucinógenos y el uso de inhalables con fines de intoxicación. Y las drogas legales o de uso público, entre las que se encuentran las drogas médicas (aunque se capta el consumo fuera de prescripción profesional), el alcohol y el tabaco.

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR GRUPOS DE EDAD

La prevalencia de consumo de drogas ilegales por cada cien personas que habitan en zonas urbanas, proporciona la frecuencia relativa del consumo de estas sustancias en dicho ámbito y permite considerar las situaciones de riesgo por sexo y edad.

La prevalencia de consumidores de drogas ilegales por sexo muestra que los hombres tienen mayor incidencia en el consumo de este tipo de drogas en todas las experiencias de consumo.

En el país durante 1998, en los varones de 18 a 34 años se observan las prevalencias mayores de usuarios en cada experiencia de consumo, lo que hace suponer que son las edades de mayor riesgo.

En el caso de las mujeres la prevalencia más alta se ubica en la experiencia de alguna vez en la vida, para las que tienen entre 18 y 34 años (1.2). Llama la atención que para el último año (0.5) y último mes (0.3), son las adolescentes de 12 a 17 años quienes tienen las mayores prevalencias.

PREVALENCIA DE CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 1998

Experiencia de consumo y grupos de edad	Hombres	Mujeres
Alguna vez	11.1	0.9
12-17	3.6	0.6
18-34	15.6	1.2
35-65	10.6	0.6
Último año	2.6	0.2
12-17	2.1	0.5
18-34	4.1	0.2
35-65	1.1	NS
Último mes	1.8	0.1
12-17	1.4	0.3
18-34	2.7	0.1
35-65	0.8	NS

NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo, experiencia y grupo de edad.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR TIPO DE DROGA

El uso de drogas ilegales entre la población de 12 a 65 años presenta diferencias importantes por sexo. El uso alguna vez en la vida engloba a todos los que han consumido drogas en el curso de su vida, incluye desde el uso experimental hasta el consuetudinario; el consumo actual se refleja en las estimaciones para el último mes, incluye usuarios consuetudinarios y experimentales.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones de 1998, de cada mil mexicanos varones de 12 a 65 años, 111 consumen drogas ilegales alguna vez en su vida, en tanto que sólo nueve mujeres están en la misma situación.

La marihuana es la droga ilegal que usa un mayor número de consumidores varones, seguida de la cocaína y los inhalables en todas las experiencias de consumo; en el caso de las mujeres se observa la misma tendencia que en los hombres, únicamente cambia el orden para el último mes: marihuana, inhalables y cocaína.

Es posible apreciar, por los valores totales de los porcentajes de consumidores, que para casi todas las experiencias de consumo, existe un gran número de usuarios y usuarias que consumen más de un tipo de droga.

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y SEXO SEGÚN TIPO DE DROGA ILEGAL 1998

Experiencia de consumo	Mariguana	Cocaína	Inhalables	Alucinógenos	Heroína
Hombres					
Alguna vez en la vida	90.5	26.8	15.4	6.5	1.9
Últimos 12 meses	85.5	35.6	10.6	2.9	1.3
Últimos 30 días	85.6	25.2	7.3	NS	0.6
Mujeres					
Alguna vez en la vida	76.5	33.9	13.1	10.5	0.2
Últimos 12 meses	63.2	52.7	30.7	1.7	0.9
Últimos 30 días	45.4	14.7	29.9	1.7	NS

NOTA: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años en cada experiencia de consumo de drogas ilegales por sexo; una persona puede consumir más de un tipo de droga.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES POR NÚMERO DE VECES DE USO

El número de veces que una persona ha consumido drogas ilegales, es una medida del riesgo de adicción que enfrenta. Así, se distingue entre los usuarios experimentales y los usuarios fuertes,¹ estos últimos presentan mayor riesgo de adicción.

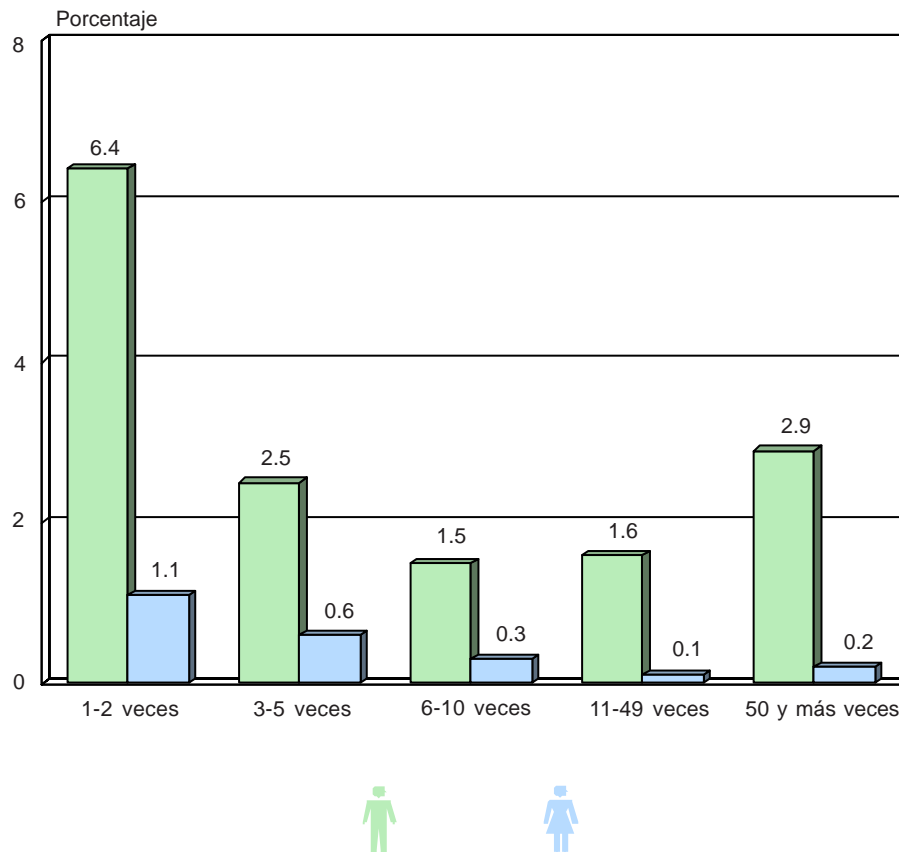
Los usuarios experimentales son los que prueban el efecto de las drogas entre 1 y 5 veces. En el país durante 1998 casi nueve de cada cien consumidores está en esta situación, frente a menos de dos mujeres que utilizan experimentalmente las drogas.

¹ SSA et al. 2002.

Los usuarios fuertes se caracterizan por el consumo de drogas en 50 y más ocasiones, el porcentaje de hombres con uso fuerte de drogas (2.9%), se traduce en una relación de 15 a 1, al compararlo con las mujeres (0.2%) en las mismas circunstancias.

Al observar las tendencias para ambos sexos, el porcentaje mayor de usuarios se localiza en el consumo de 1 a 2 veces y disminuye progresivamente hasta el uso de 11 a 49 ocasiones posteriormente; el repunte se observa en el consumo de 50 veces y más, el cual impacta en mayor medida a los hombres en todos los rangos.

Porcentaje de la población de 18 a 65 años por número de veces que ha consumido drogas ilegales según sexo 1998



FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR REGIONES Y CIUDADES

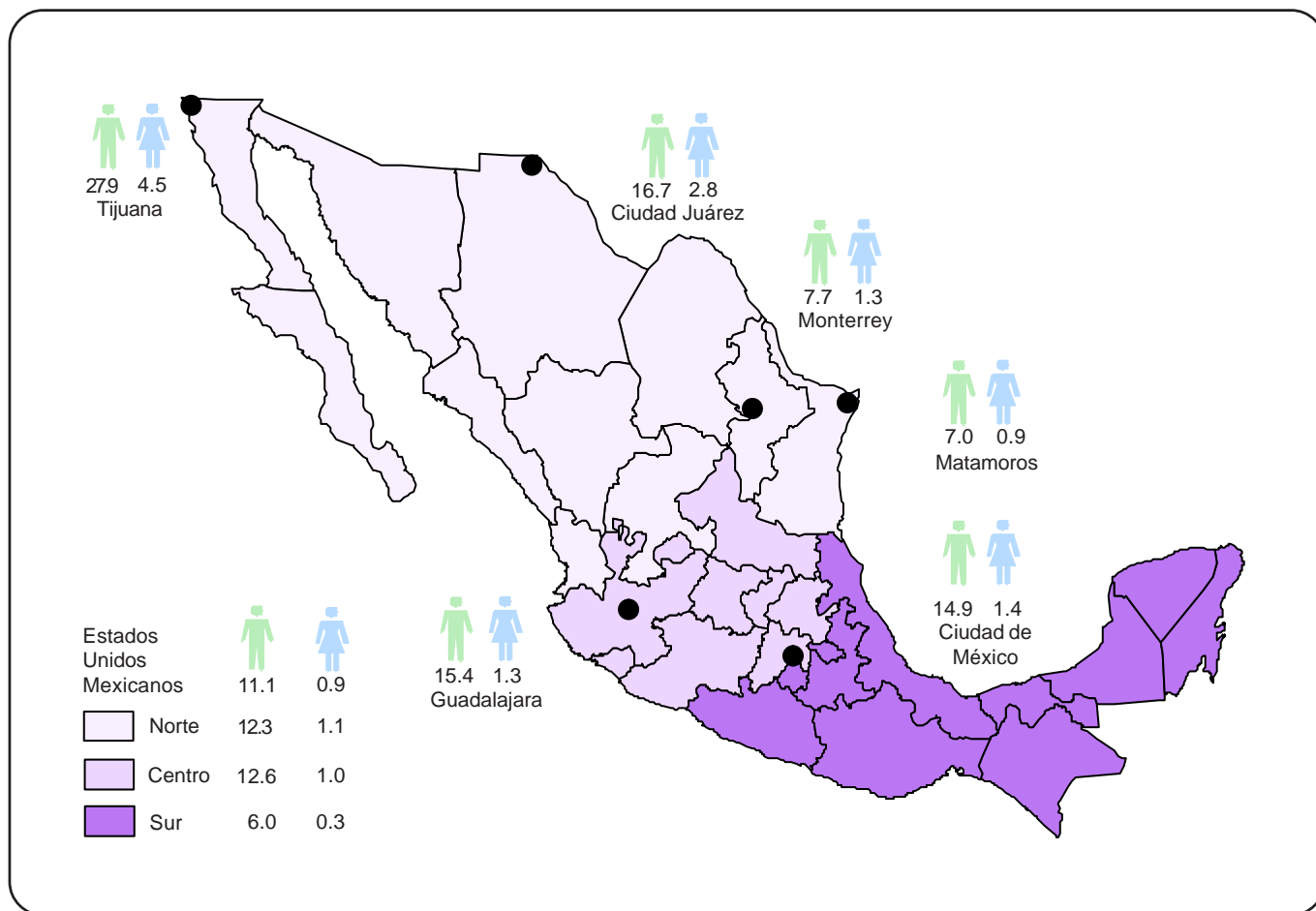
En el consumo de drogas se encuentra involucrado un conjunto de variables sociales, económicas y culturales que tienen una expresión particular en las regiones geográficas e imprimen una dinámica específica en el uso de este tipo de sustancias.

La prevalencia de la población entre los 12 y 65 años que declara haber consumido drogas alguna vez en la vida, muestra que en todas las ciudades y regiones es mayor el volumen de consumidores hombres. En 1998 en las regiones Norte y Centro del país hay entre 11 y 13 usuarios hombres por cada mujer; en la sur la relación es de 20 a una. En las ciudades del norte del país hay entre seis y ocho

usuarios hombres por cada mujer; en Guadalajara y la ciudad de México la relación es de 12 y 11 consumidores varones por mujer, respectivamente.

Tijuana es la ciudad en la que se observa la mayor prevalencia de hombres (27.9) y mujeres (4.5) que consumen drogas ilegales. En ciudad Juárez, Guadalajara y la ciudad de México la prevalencia de consumidores masculinos es similar y equivale a casi la mitad de la de Tijuana; en Monterrey y Matamoros se observa la menor. En el caso de las mujeres, después de Tijuana, ciudad Juárez es la segunda en importancia por su prevalencia (2.8).

Prevalencia del consumo de drogas ilegales alguna vez en la vida por regiones y ciudades según sexo 1998



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo.
FUENTE: SSA, CONADIC. *El Consumo de Drogas en México; diagnóstico, tendencias, y acciones, 1999* (datos de la ENA, 98).

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS POR REGIONES Y CIUDADES

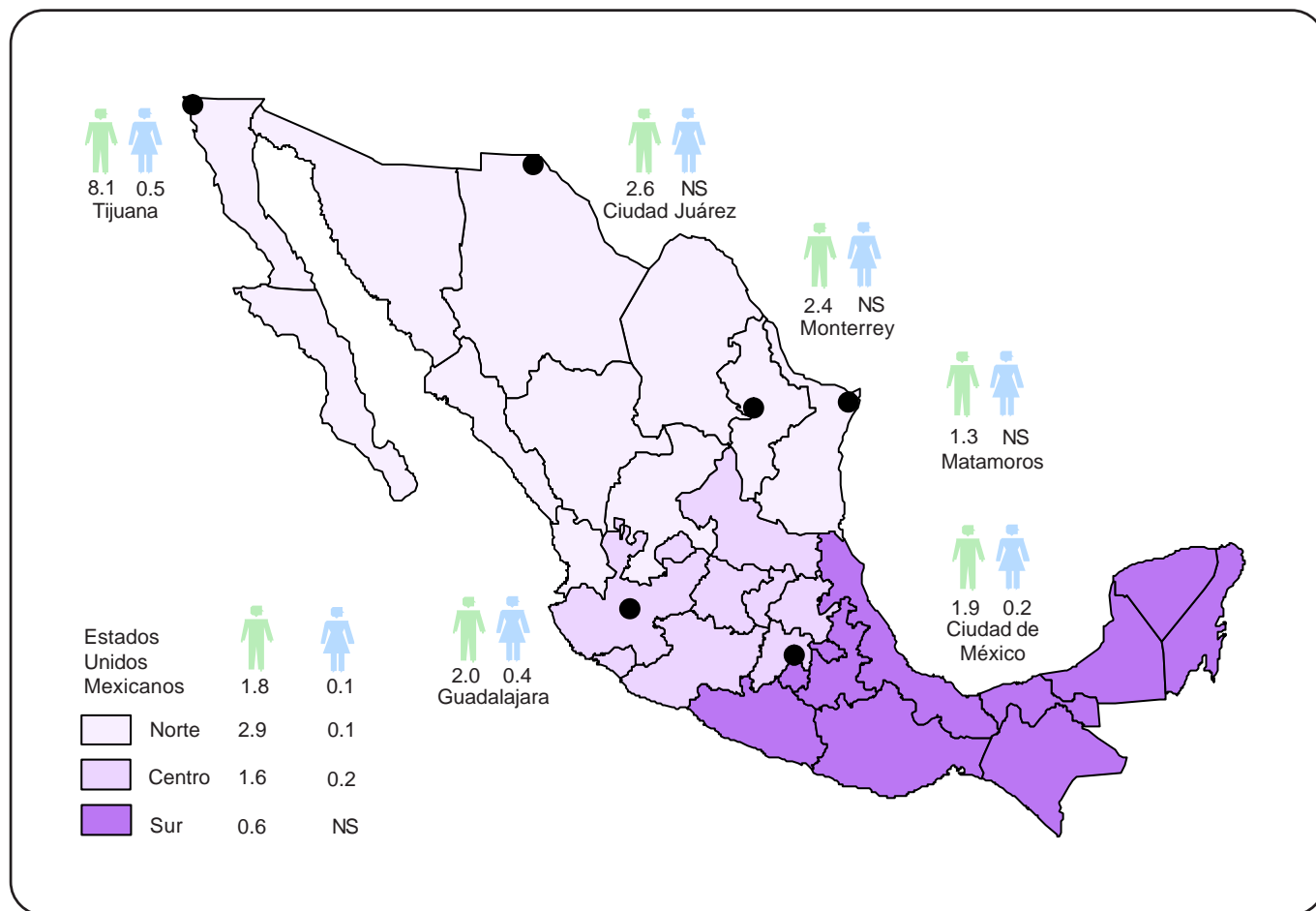
Las estimaciones sobre el consumo de drogas ilegales en los últimos 30 días, permiten conocer las características de los consumidores actuales e identificar las ciudades con mayor prevalencia en el uso de este tipo de sustancias.

A nivel nacional en 1998, dos de cada 100 varones consumen drogas ilegales en el último mes, mientras que en las mujeres el promedio nacional apenas es de 0.1. En el Norte hay 29 usuarios de drogas ilegales por cada mujer consumidora; en el centro esta relación es de ocho a una y en el sur el número de usuarias ni siquiera es significativo.

La ciudad que presenta la prevalencia de consumo mensual más alta para hombres (8.1) y mujeres (0.5) es Tijuana. En ciudad Juárez y Monterrey disminuye hasta la tercera parte el número de usuarios varones del último mes en relación con Tijuana. En Guadalajara y la ciudad de México la prevalencia masculina del último mes representa alrededor de una cuarta parte de la de Tijuana.

Para el caso de las mujeres, en todas las ciudades analizadas la prevalencia dista mucho de alcanzar a una mujer por cada cien. Tal situación demuestra que es más frecuente el consumo de estas sustancias en los hombres.

Prevalencia del consumo de drogas ilegales en los últimos 30 días por regiones y ciudades según sexo 1998



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo. NS no significativo.

FUENTE: SSA, CONADIC. *El Consumo de Drogas en México; diagnóstico, tendencias, y acciones, 1999* (datos de la ENA, 98).

PROBLEMAS POR EL USO DE DROGAS

El porcentaje de la población con problemas derivados del uso de drogas ilegales o médicas, se refiere al conjunto de población que ve afectados sus ámbitos sociales, psicológicos o físicos debido al consumo de drogas.

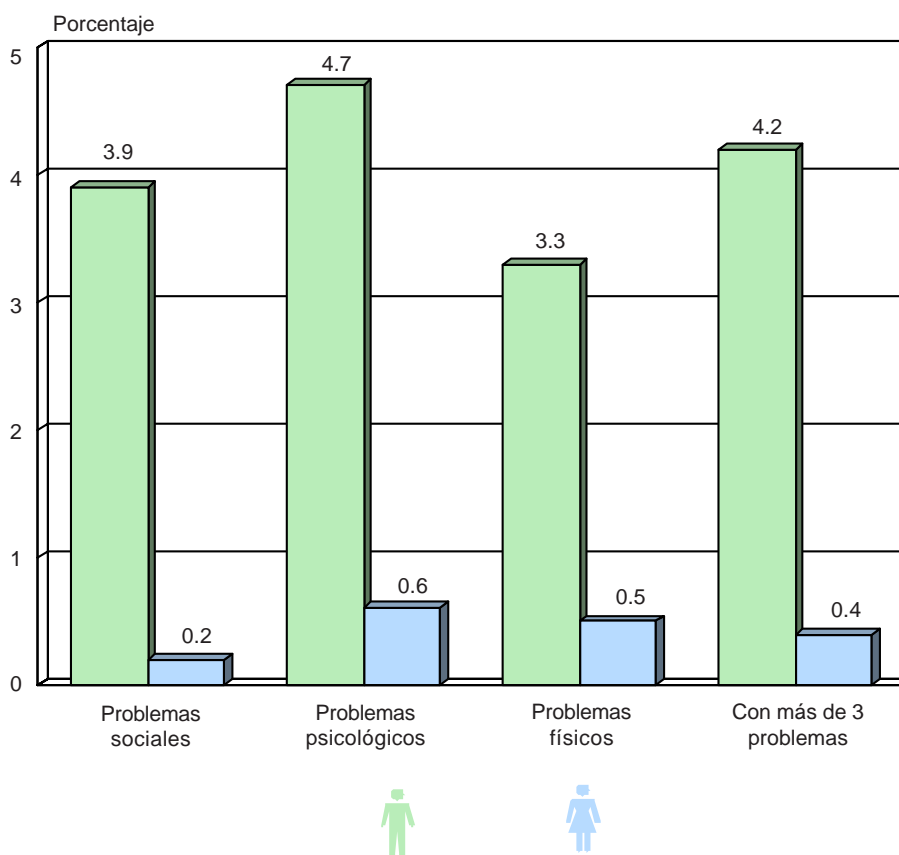
En el país se estima que 2% de los residentes urbanos de 18 a 65 años presenta problemas por el uso de drogas en 1998.² Para ambos sexos, los problemas psicológicos ocupan el primer lugar de importancia. En las mujeres, los problemas físicos (síntomas de dependencia) están en el segundo

² SSA et al. 2002.

lugar, mientras que para los hombres ese lugar lo tienen los problemas sociales.

El porcentaje de hombres con cualquier clase de problema es notoriamente mayor que el de las mujeres. Se observa una relación de 19 hombres por cada mujer con problemas sociales; respecto a los problemas psicológicos la relación es de casi 8 a 1, y poco más de seis hombres tienen problemas físicos (síntomas de dependencia) por cada mujer en la misma circunstancia. Entre la población con más de tres problemas, se identifican poco más de 10 hombres por cada mujer.

Porcentaje de la población urbana de 18 a 65 años con problemas derivados del consumo de drogas ilegales o médicas por tipo de problema según sexo 1998



NOTA: Porcentaje respecto al total de la población urbana de 18 a 65 años; una persona puede reportar más de un problema.
FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

CONSUMIDORES DE DROGAS POR SÍNTOMAS DE DEPENDENCIA

El reporte de problemas físicos derivados del consumo de drogas ilegales o médicas, refiere a algunos síntomas de dependencia de la población consumidora de estas sustancias.

En el país en 1998, de los consumidores de drogas ilegales o médicas urbanos entre los 18 y 65 años, 1.7% reporta uno o más síntomas de dependencia física.³ En el caso de problemas físicos es mayor el porcentaje de población masculina (28.2%), en comparación con la femenina (19.8%). Una proporción similar de

hombres (8%) y mujeres (8.5%) presenta tolerancia, medida por el reporte de necesitar mayor cantidad de droga para sentir el efecto.

Entre la población con síntomas de abstinencia, los hombres (7.2%) presentan un porcentaje mayor de sentirse enfermos al reducir el uso de drogas, en comparación con las mujeres (4.6%); por otro lado, 7.2% de las mujeres manifiestan dolores abdominales o calambres al suspender el uso de alguna droga, en contraste con 6.6% en los hombres. Las mujeres (9.6%) reportan más problemas de salud (dolor de cabeza, convulsiones, e infecciones) que los hombres (6.5%).

³ SSA et al. 2002.

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES URBANOS DE DROGAS ILEGALES O MÉDICAS DE 18 A 65 AÑOS QUE REPORTAN PROBLEMAS FÍSICOS POR TIPO DE PROBLEMA SEGÚN SEXO 1998

Problema físico	Hombres	Mujeres
Total con problemas físicos	28.2	19.8
Alguna vez		
Ha dependido	10.1	7.8
Tratado de reducir	12.7	9.2
Tolerancia	8.0	8.5
Abstinencia		
Enfermado por reducir	7.2	4.6
Dolores y calambres	6.6	7.2
Problemas de salud	6.5	9.6

NOTA: El porcentaje se refiere al número de personas que reporta algún problema físico respecto al total de consumidores de drogas de 18 a 65 años; una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

PROBLEMAS PSICOLÓGICOS EN CONSUMIDORES DE DROGAS

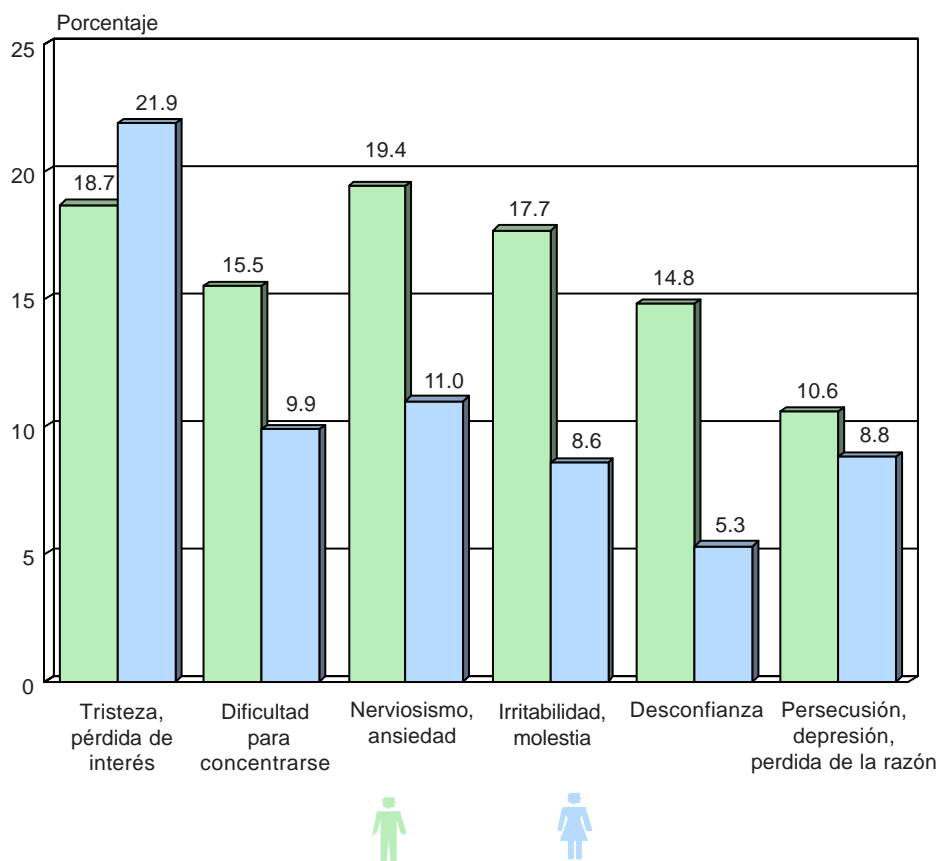
El reporte de problemas psicológicos derivados del consumo de drogas ilegales o médicas, remite a la percepción o vivencia de los consumidores respecto a esta área de la salud.

En 1998, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones, los consumidores de drogas entre 18 y 65 años reportan tener más problemas psicológicos (31%), en comparación con la población femenina (26%). Las consecuencias emocionales que manifiestan los hombres son

nerviosismo/ansiedad (19.4%), seguido por tristeza/pérdida de interés (18.7%) e irritabilidad/molestia (17.7%). Las mujeres, en cambio, reportan en primer lugar tristeza/pérdida de interés (21.9%), y con porcentajes menores nerviosismo/ansiedad (11%) y dificultad para concentrarse (9.9%).

Los varones tienen mayores porcentajes en todos los tipos de problemas respecto de las mujeres, con la excepción de tristeza/pérdida de interés.

Porcentaje de consumidores urbanos de drogas ilegales o médicas de 18 a 65 años que han tenido problemas psicológicos por tipo de problema según sexo 1998



NOTA: El porcentaje se refiere al número de personas que reporta algún problema psicológico respecto al total de consumidores de drogas de 18 a 65 años; una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

PROBLEMAS SOCIALES EN CONSUMIDORES DE DROGAS

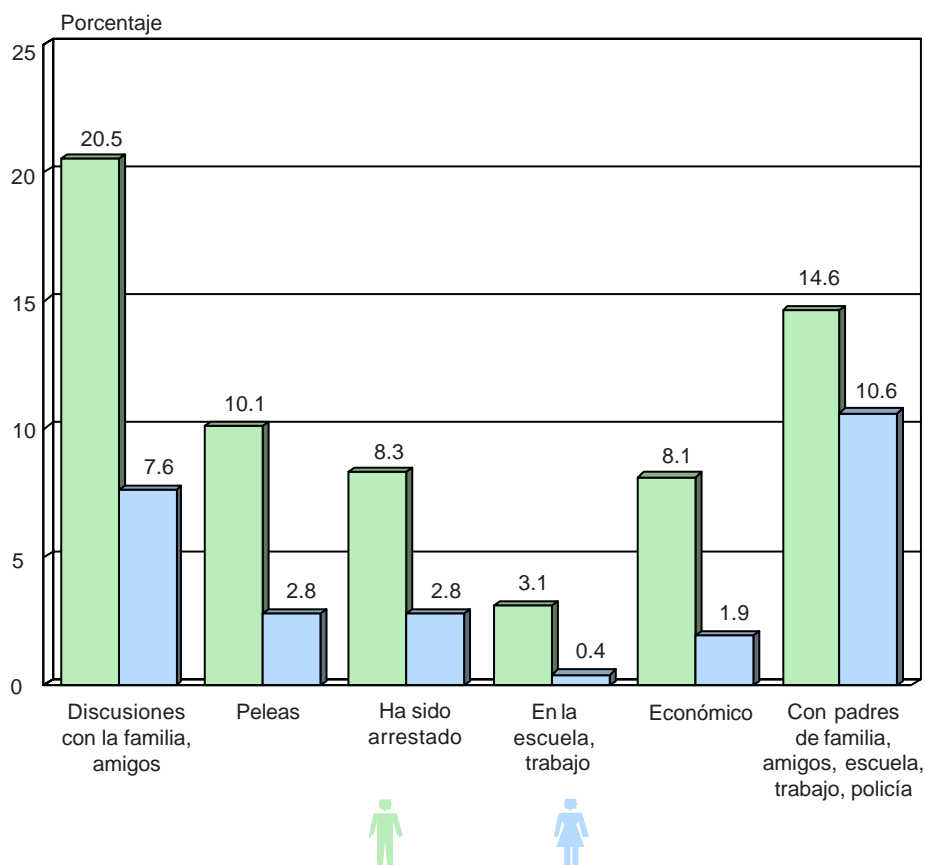
Los problemas sociales en los que el consumidor de drogas se ve envuelto, afectan su vida y la de quienes lo rodean. Los problemas sociales derivados del uso de drogas hacen referencia al contexto de las relaciones personales e institucionales en que se desenvuelve el usuario.

Las dificultades sociales con las tasas más altas en el país en 1998 son las discusiones con amigos y familiares en el caso de los varones, seguidas por problemas con la familia/amigos/escuela/trabajo/policía; en el caso de las mujeres el orden se invierte.

Por cada tres hombres que tienen discusiones con la familia o amigos y peleas (30.6%), una mujer (10.4%) se encuentra en esas circunstancias.

Por cada mujer (5.1%) que enfrenta problemas con instituciones (arrestada, escuela/trabajo, económicos), hay cuatro hombres (19.5%) en alguna situación similar. Lo que demuestra que los varones tienen más conflictos y en mayores proporciones que las mujeres, como consecuencia del consumo de drogas.

Porcentaje de consumidores urbanos de drogas ilegales o médicas de 18 a 65 años que han tenido problemas sociales por tipo de problema según sexo 1998



NOTA: El porcentaje se refiere al número de personas que reporta algún problema social respecto al total de consumidores de drogas de 18 a 65 años; una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

USUARIOS DE DROGAS QUE HAN SOLICITADO AYUDA

El hecho de que un consumidor de drogas solicite ayuda es un indicador del reconocimiento del riesgo en que se encuentra. Los indicadores de usuarios de drogas que solicitan ayuda permiten observar algunas características de la ayuda a la que recurren y sus diferencias por sexo.

Así, entre el total de usuarios de drogas de 18 a 65 años captados en el país en 1998, se observa una proporción similar de usuarios femeninos (3.1%) y masculinos (3.3%) que solicitan ayuda médica en situaciones de emergencia; por otra

parte, es mayor el porcentaje de mujeres que solicitan tratamiento (6.5%), en comparación con los hombres (5.8%).

Del total de mujeres que piden ayuda, 51.4% recurren al sector privado, seguido por el sector salud⁴ (41.6%); los hombres, al contrario, solicitan ayuda primero en el sector salud (47.7%) y en segundo lugar en el sector privado (28.6%). Llama la atención el rubro de autoayuda presente en los hombres (16.7%) y ausente en las mujeres.

⁴ Incluye Centros de Integración Juvenil.

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES URBANOS DE DROGAS ILEGALES O MÉDICAS DE 18 A 65 AÑOS QUE HAN SOLICITADO AYUDA POR TIPO DE AYUDA SEGÚN SEXO 1998

Ayuda	Hombres	Mujeres
¿Ha necesitado ayuda médica de urgencia? ¹	3.3	3.1
¿Ha solicitado tratamiento? ¹	5.8	6.5
Sector Salud ²	47.7	41.6
Religiosas ²	10.7	6.9
Autoayuda ²	16.7	NS
Privado ²	28.6	51.4

¹ Porcentaje respecto al total de usuarios.

² Porcentaje respecto al total de personas que han solicitado ayuda.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR GRUPOS DE EDAD

La prevalencia de consumidores de drogas médicas por grupos de edad permite observar el impacto que las diferencias de edad imprimen en las características específicas del consumo de estas sustancias para hombres y mujeres.

Se observa el mismo patrón de consumo que en las drogas ilegales; las tasas mayores para hombres y mujeres se ubican en la experiencia de consumo alguna vez en la vida y disminuyen hacia la del último mes.

Respecto a las situaciones de riesgo para cada grupo de edad, en el país en 1998 los consumidores

varones de 35 a 65 años presentan tasas de prevalencia de consumo mayores en la experiencia alguna vez en la vida (2.5).

En las mujeres, el consumo alguna vez en la vida es también más alto en las que tienen de 35 a 65 años (1.5); para el consumo en el último año (0.8) y último mes (0.4), las tasas de prevalencias mayores se observan en la población de 18 a 34 años.

Entre los hombres y las mujeres de 18 a 34 años son iguales las prevalencias de consumo de drogas médicas en el último mes y año.

PREVALENCIA DE CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 1998

Experiencia de consumo y grupos de edad	Hombres	Mujeres
Alguna vez	2.2	1.3
12-17	1.7	1.1
18-34	2.3	1.3
35-65	2.5	1.5
Último año	0.9	0.6
12-17	0.9	0.4
18-34	0.8	0.8
35-65	0.9	0.5
Último mes	0.5	0.3
12-17	0.5	0.2
18-34	0.4	0.4
35-65	0.5	0.3

NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo, experiencia y grupos de edad.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*

CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR TIPO DE DROGA

El uso de drogas médicas que pueden causar dependencia física debe limitarse a la prescripción médica. Su consumo fuera de las indicaciones profesionales o por autoadministración, debe considerarse como uso no médico de drogas o hasta como abuso de estas sustancias.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones de 1998, por cada mil mexicanos, 22 consumen drogas médicas alguna vez en la vida, y en el caso de las mujeres 13 experimentan la misma situación.

Los varones que consumen alguna vez drogas médicas presentan porcentajes mayores de

uso de tranquilizantes (42%), seguidos por opiáceos (38.5%), este orden se invierte para el último año y mes.

En las mujeres, el orden del tipo de drogas que consumen es opiáceos y tranquilizantes para alguna vez en la vida y último año; en el consumo del último mes el orden se invierte. Las mujeres tienen porcentajes mayores de consumo que los varones en opiáceos (alguna vez en la vida), sedantes (último año y mes) y estimulantes (últimos 30 días).

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y SEXO SEGÚN TIPO DE DROGA MÉDICA 1998

Experiencia de consumo	Opiáceos	Tranquilizantes	Sedantes	Estimulantes
Hombres				
Alguna vez en la vida	38.5	42.0	9.8	21.9
Últimos 12 meses	52.3	47.6	1.7	15.2
Últimos 30 días	47.9	47.2	2.2	2.7
Mujeres				
Alguna vez en la vida	45.7	35.1	5.3	18.4
Últimos 12 meses	46.6	39.6	6.3	9.0
Últimos 30 días	40.4	44.0	6.7	9.0

NOTA: Porcentaje en relación a la población de 12 a 65 años en cada experiencia de consumo de drogas médicas por sexo; una persona puede consumir más de un tipo de droga.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Drogas. Medios magnéticos.*

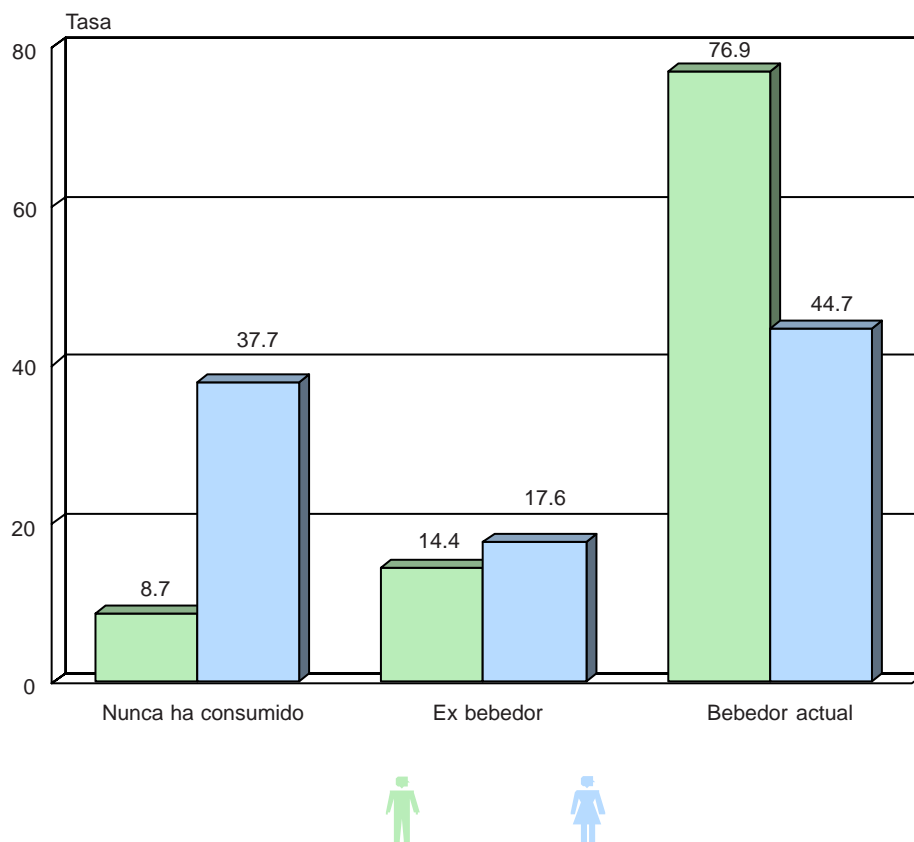
POBLACIÓN POR EXPERIENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL

El alcoholismo es definido comúnmente como una enfermedad crónica, progresiva y potencialmente mortal. Se caracteriza por la tolerancia y dependencia física y alteraciones de los órganos, o ambos, todo ello consecuencia directa o indirecta del alcohol ingerido.

Las prevalencias muestran dos patrones de consumo de alcohol notoriamente diferenciados. Prácticamente 77 de cada cien mexicanos varones de 18 a 65 años ingieren alcohol en el país en 1998. En contraparte, la población masculina ex bebedora representa a 14 de cada cien y casi nueve de cada cien varones nunca consumen alcohol.

En el caso de las mujeres, la prevalencia de las que nunca consumen alcohol concentra a 38 de cada cien, lo que sumado al volumen de ex bebedoras (18 de cada 100), indica que más de la mitad de la población femenina prácticamente no ingiere bebidas alcohólicas. Sin embargo, es importante reconocer que las bebedoras actuales —consumo en los últimos dos años—, independientemente de la frecuencia o cantidad, representan alrededor de 45 de cada cien.

Prevalencia de consumidores de alcohol de 18 a 65 años por experiencia de consumo según sexo 1998



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 18 a 65 años para cada sexo y experiencia.
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR FRECUENCIA DE CONSUMO

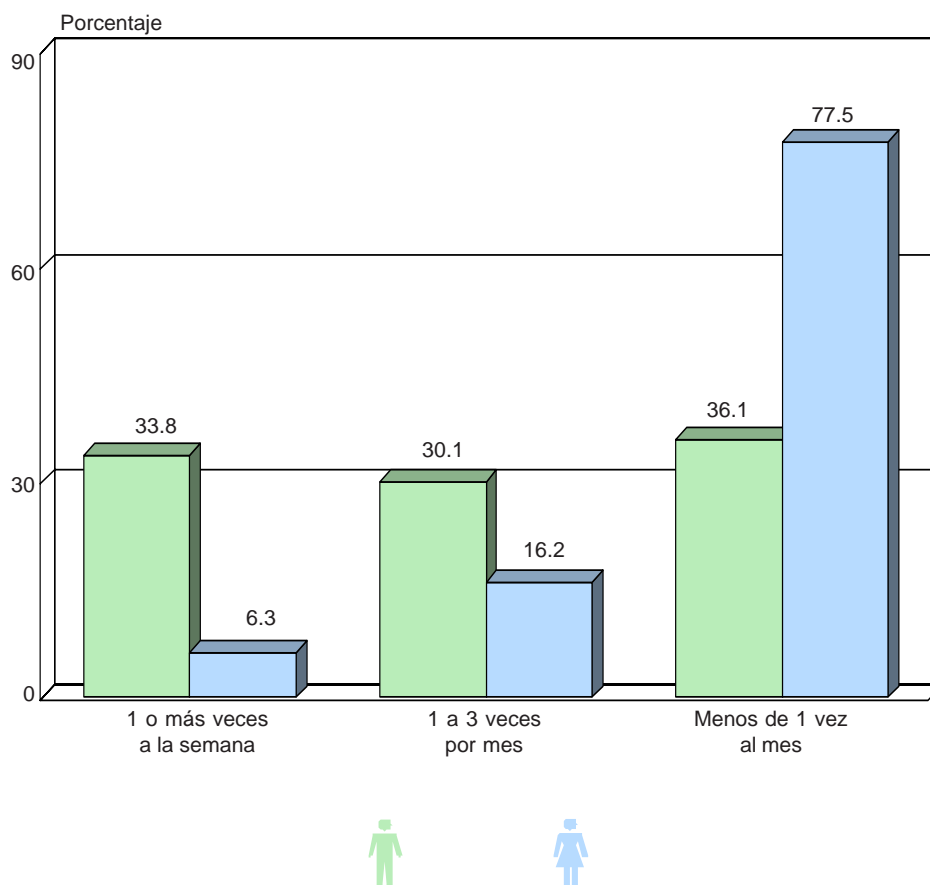
La información sobre la frecuencia de consumo es clave para el uso de bebidas alcohólicas, con base en ella se dan las diferentes clasificaciones del proceso de alcoholización.

En el caso de las mujeres bebedoras, los datos señalan que en el país en 1998, prácticamente ocho de cada 10 beben alcohol menos de una vez al mes; 16.2% lo hacen de una a tres veces al mes y únicamente 6.3% consumen una o más veces a la semana; estas últimas son las más susceptibles al riesgo de la dependencia alcohólica.

En los varones bebedores se observan porcentajes más o menos homogéneos en la frecuencia de consumo: 36.1% beben menos de una vez al mes, 33.8% lo hacen una o más veces a la semana y 30.1% lo consumen de una a tres veces al mes.

Existe un mayor riesgo de dependencia al alcohol en los varones que en las mujeres, ya que hay cinco hombres bebedores que consumen una o más veces alcohol a la semana por cada mujer en la misma situación.

Distribución porcentual de consumidores de alcohol por frecuencia de consumo para cada sexo 1998



NOTA: Porcentaje en relación a los consumidores de 18 a 65 años para cada sexo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

MUJERES CONSUMIDORAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

La frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas se refiere al número de ocasiones que se ingiere algún tipo de bebida en determinado periodo de tiempo.

Según la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, la tasa de consumo de alcohol entre las mujeres de 12 a 49 años es de 34.4%, estimándose en 38.4% la proporción de bebedoras con residencia urbana y en 22% la de habitantes en zonas rurales.

Los porcentajes mayores de bebedoras se ubican en el consumo de una a seis veces al año,

en todos los tipos de bebida, seguidos por los porcentajes de consumidoras de una a tres veces al mes.

La cerveza es la bebida más consumida entre las mujeres (71.4%) seguida por el brandy (49.4%); de hecho 6.5% de las mujeres de este grupo de edad beben cerveza diario o de una a seis veces por semana, 4.5% beben brandy con frecuencias similares. Entre las mujeres prácticamente no se consume vino (87.5%), pulque (96.9%), cooler (94.2%) y alcohol puro (98%).

PORCENTAJE DE MUJERES DE 12 A 49 AÑOS POR FRECUENCIA DE CONSUMO SEGÚN TIPO DE BEBIDA 1999

Frecuencia de consumo	Cerveza	Brandy	Vino	Pulque	Cooler	Alcohol puro	Otras
Diario	1.1	0.3	0.3	NS	NS	NS	0.1
Una a seis veces a la semana	5.4	4.2	1.1	0.3	0.4	0.1	0.3
Una a tres veces al mes	17.6	10.7	1.7	0.2	1.7	NS	0.9
Una a seis veces al año	47.3	34.2	8.1	1.1	2.3	0.3	1.8
Ninguna vez	28.3	50.0	87.5	96.9	94.2	98.0	95.5
No especificaron	0.3	0.6	1.3	1.4	1.4	1.6	1.5

NOTA: Los porcentajes se toman como los reporta el Instituto Nacional de Nutrición.

NS no significativo.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR PATRÓN DE CONSUMO

El patrón de consumo de alcohol combina el número de copas consumidas con el lapso de tiempo durante el cual se consumen, para clasificar a la población. Distinguir entre el consumo fuerte (cinco copas o más por ocasión) y el moderado (menos de cinco copas), permite matizar las situaciones de riesgo para los diversos grupos.

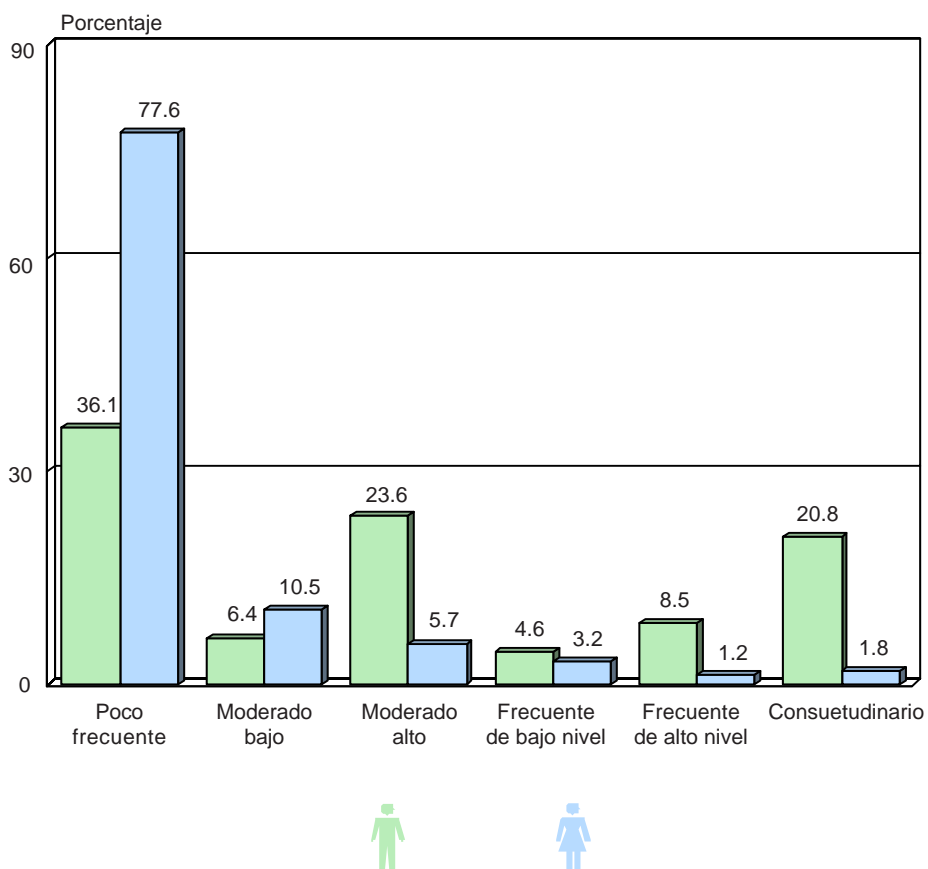
En el país en 1998, el riesgo nulo se observa en la población bebedora poco frecuente; para las mujeres bebedoras representa 77.6% y para los hombres 36.1%. El riesgo bajo agrupa a los que consumen menos de cinco copas por ocasión (consumo moderado bajo y bebedores frecuentes

de bajo nivel) y concentra 13.7% de las mujeres y 11% de los hombres.

En contraste, la población con un riesgo alto de alcoholismo consume cinco copas o más por ocasión (consumo moderado alto y bebedores frecuentes de alto nivel) y representa 32.1% de los varones y 6.9% de las mujeres.

Los bebedores y bebedoras consuetudinarias (beben una o más veces a la semana cinco o más copas por ocasión), muy probablemente tienen algún grado de adicción y existen 12 hombres por cada mujer.

Distribución porcentual de consumidores de alcohol por patrón de consumo para cada sexo 1998



NOTA: Porcentaje en relación a los consumidores de 18 a 65 años para cada sexo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

DEPENDENCIA AL ALCOHOL

El síndrome de dependencia al alcohol (SDA) incluye distintos tipos de manifestaciones en conductas, subjetivos y psicobiológicos, que se caracterizan principalmente por la falta de control sobre la ingestión de la sustancia. Una persona tiene dependencia cuando presenta al menos tres de los síntomas listados en el tabulado.

En 1998 en el país, los hombres bebedores que declaran algún síntoma, representan 87.2% del total de bebedores, en el caso de las mujeres la proporción llega a 20 por ciento.

Los síntomas más frecuentes identificados por los bebedores son: incapacidad de control (30%), abstinencia (23.5%) y tolerancia (11.1%); en el caso de las mujeres bebedoras, se observa un orden distinto y proporciones más bajas que en los hombres: abstinencia (7.1%), incapacidad de control (6.9%) y tolerancia (2.5%).

Existen cinco hombres bebedores con síndrome de dependencia al alcohol (12.4%), por cada mujer (2.3%) en la misma situación.

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR SÍNTOMAS DE DEPENDENCIA SEGÚN SEXO 1998

Síntomas de dependencia	Hombres	Mujeres
Tolerancia	11.1	2.5
Abstinencia	23.5	7.1
Incapacidad de control	30.0	6.9
Deseo persistente	7.1	1.1
Empleo de mucho tiempo para conseguir alcohol o recuperarse de sus efectos	2.7	0.5
Reducción de actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo	4.8	0.5
Uso continuado a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos que parecen causados por el consumo	8.0	1.4
Población que cumple el criterio de dependencia	12.4	2.3

NOTA: Porcentaje en relación con el total de consumidores de alcohol de 18 a 65 años para cada sexo; una persona puede presentar más de un síntoma.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Alcohol. Medios magnéticos.*

CONSUMIDORES DE TABACO POR HÁBITO DE CONSUMO

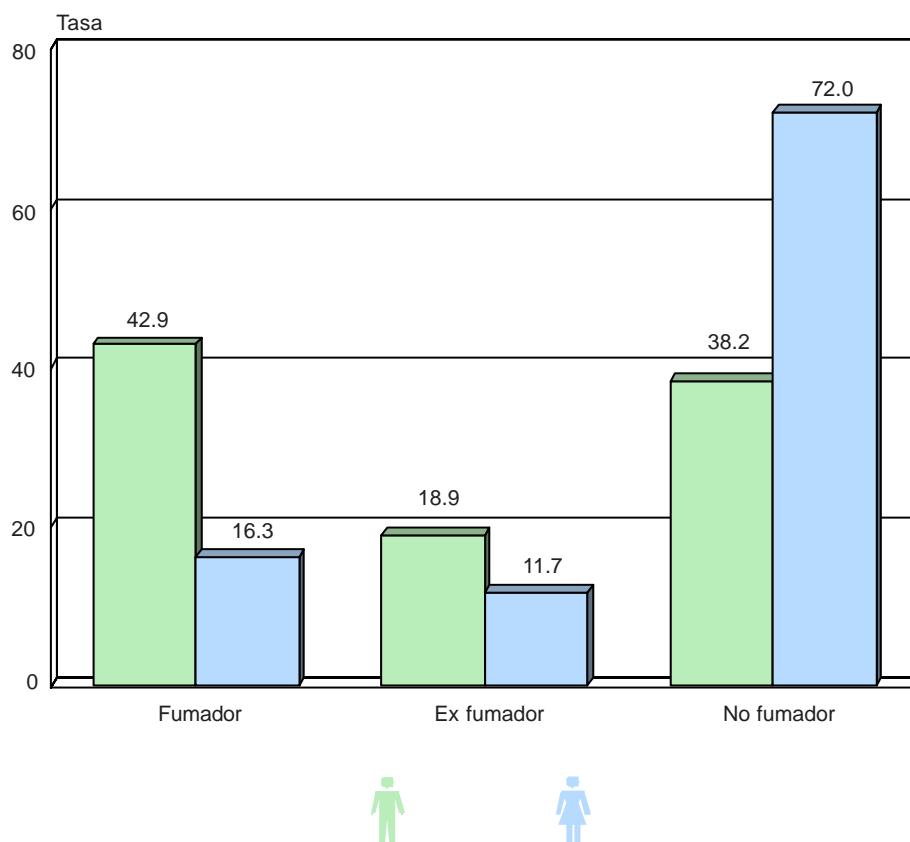
El tabaquismo es una entidad clínica definida como adicción a la nicotina del tabaco; se manifiesta como necesidad compulsiva de consumo de tabaco y dificultad para abandonarlo; constituye una forma de dependencia.

El hábito de consumo permite distinguir entre las personas fumadoras (fumadores actuales independientemente de la frecuencia o patrón de uso) y las no fumadoras (no fumadores más ex fumadores), y los consecuentes niveles de riesgo de adicción al tabaco.

En 1998 en el país, la prevalencia de fumadores varones es notoriamente mayor que la de las mujeres, 43 de cada 100 hombres se encuentran expuestos al riesgo de adicción al tabaco, mientras que sólo 16 de cada 100 mujeres están en la misma situación, lo que se traduce en una relación de tres hombres por cada mujer.

Entre los varones, 57 de cada cien no fuman (ex fumadores más no fumadores); las mujeres en cambio tienen menos riesgo de ser dependientes al tabaco, ya que 84 de cada cien mujeres no fuman o han dejado de fumar.

Prevalencia de consumidores de tabaco por hábito de consumo según sexo 1998



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes urbanos de 12 a 65 años para cada sexo.
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*

DEPENDENCIA AL TABACO

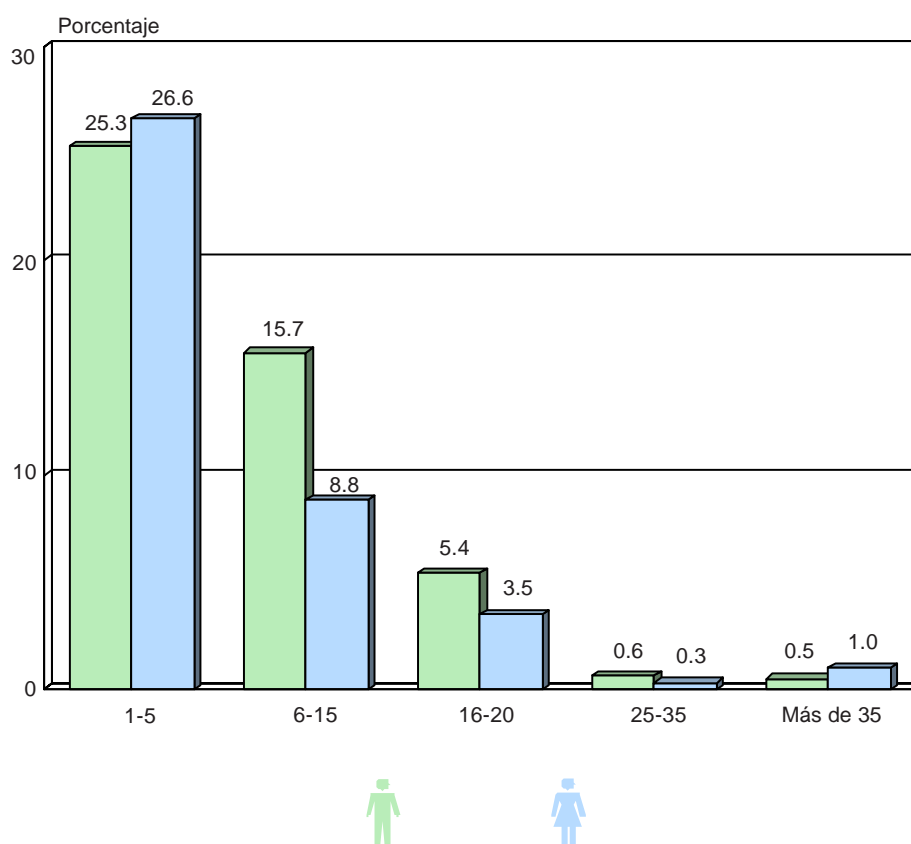
En la adicción al tabaco se distinguen componentes físicos y psicológicos; la dependencia física tiene que ver con la presencia de nicotina y las partes orgánicas que ésta estimula, así como con la abstinencia al estar ausente; la dependencia psicológica se caracteriza por el largo proceso de asociación entre el fumar (que produce placer) y las situaciones cotidianas durante las cuales se usa el cigarro.

La población fumadora que en 1998 en el país declara la cantidad de cigarros que fuma, representa 47.5% de los varones fumadores y 40.2% en el caso de las mujeres.

El análisis muestra que del total de fumadores 25.3% de los hombres y 26.6% de las mujeres declaran fumar de uno a cinco cigarros al día; siguen en importancia los fumadores de seis a 15 cigarros diariamente, que representan 8.8% de las mujeres y 15.7% de los hombres fumadores.

Mientras que en los hombres se observan porcentajes mayores en el uso de 16 a 35 cigarros diarios, cuando se consideran más de treinta y cinco cigarros fumados al día, el porcentaje de fumadoras es el doble respecto al que observa en la población masculina.

Porcentaje de fumadores por cantidad de cigarros que fuman en un día según sexo 1998



NOTA: Porcentaje en relación con el total de fumadores de 18 a 65 años para cada sexo.
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*

CONSUMIDORES DE TABACO POR EL TIEMPO QUE TARDAN EN FUMAR EL PRIMER CIGARRILLO

El tiempo transcurrido entre el despertar y el fumar el primer cigarro es un indicador de la dependencia física a la nicotina.

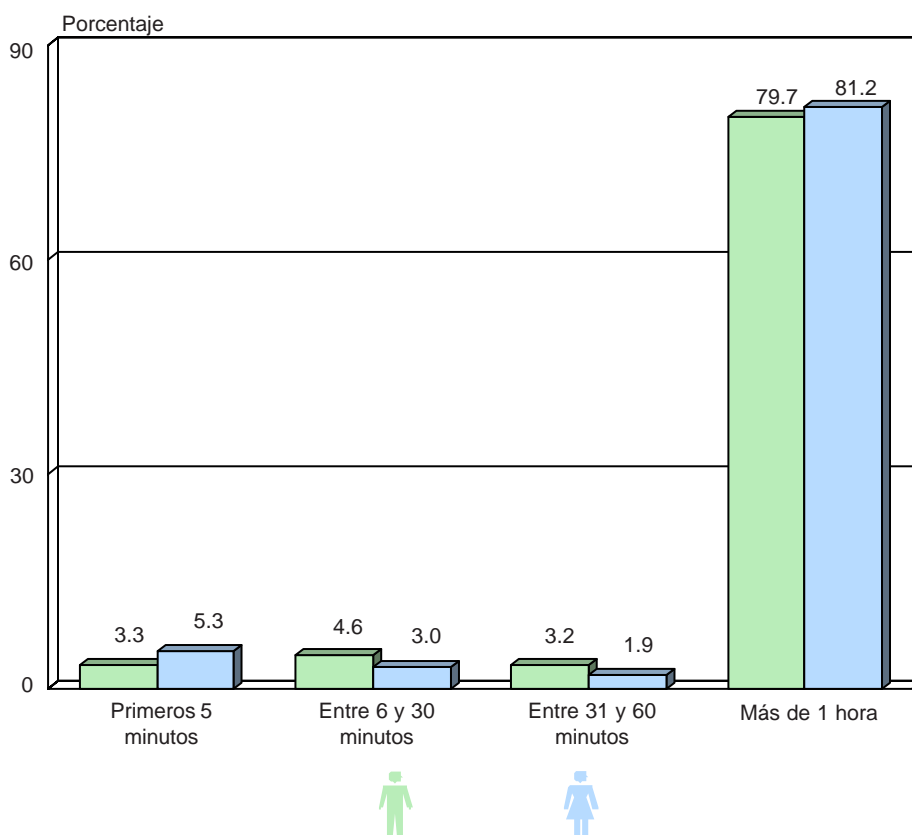
Del total de fumadores estimados en el país en 1998, 91.1% de los hombres y 91.4% de las fumadoras reportan el tiempo que tardan en fumar su primer cigarro al día.

El momento más crítico se da entre los primeros minutos y el transcurso de la primera hora después de despertar, 11.1% de los fumadores se encuentran

en esta situación y 10.2% en el caso de mujeres fumadoras; llama la atención que es mayor el porcentaje de la población femenina fumadora (5.3%) que consume su primer cigarro en los primeros cinco minutos después de despertar, comparado con el de los hombres (3.3%).

De igual forma, son ligeramente más las fumadoras (81.2%) que no están afectadas por este tipo de indicador, en comparación con los varones fumadores (79.7%), al tardar más de una hora después de despertar para fumar el primer

Porcentaje de fumadores por el tiempo que tardan en fumar el primer cigarro al despertar según sexo 1998



NOTA: Porcentaje en relación con el total de fumadores de 18 a 65 años para cada sexo.
FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*

EX FUMADORES DE TABACO POR CAUSA PARA DEJAR DE FUMAR

El abandono del tabaco se analiza en las y los ex fumadores y las causas que los llevan a dejar de fumar. Varios investigadores⁵ reportan que la conciencia del daño es la principal causa que promueve el abandono del tabaquismo, la cual se incrementó de 43.1% en 1988 a 48.9% en 1998; igualmente el abandono del tabaco por prescripción médica aumentó de 3.2% a 6.1% en el mismo periodo.

Poco más de 85% de las y los ex fumadores encuestados en 1998 en el país, proporcionan información sobre los motivos que los llevan a abandonar la práctica de fumar.

⁵ Tapia et al. 2000.

Entre las razones más importantes reportadas por los ex fumadores destacan: la conciencia al daño en su salud (40.1%), el hartazgo (20.4%) y la prescripción médica (5.4%); en las ex fumadoras el orden es el mismo, siendo en comparación con los hombres ligeramente mayor la proporción en el caso de conciencia de daño a la salud (42%).

Llama la atención que mientras 2.5% de la población masculina abandona el fumar por restricciones del área de trabajo, el número de mujeres en esa situación no alcanza un peso porcentual.

PORCENTAJE DE EX FUMADORES DE TABACO POR CAUSA PARA DEJAR DE FUMAR SEGÚN SEXO 1998

Causa	Hombres	Mujeres
Conciencia de daño a su salud	40.1	42.0
Prescripción médica	5.4	4.8
Harto de fumar	20.4	15.8
Problemas con la familia	1.9	2.7
Restricciones del área de trabajo	2.5	NS
Otra razón	13.6	17.9
Por religión	0.5	0.1

NOTA: Porcentaje en relación con el total de ex fumadores de 18 a 65 años para cada sexo.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998. Tabaco. Medios magnéticos.*

PREVALENCIA DE FUMADORES PASIVOS

Actualmente se sabe que el tabaquismo no sólo causa daños a la salud de los fumadores, sino que también se ha identificado al humo del tabaco como un factor de riesgo para la salud de los fumadores pasivos, que son aquellos no fumadores (nunca fumadores más ex fumadores) expuestos involuntariamente al humo del tabaco.

Es significativo el daño y las enfermedades causadas por el humo del tabaco. Entre las más importantes están el cáncer pulmonar y el infarto agudo del miocardio; además se incrementan las infecciones respiratorias y el asma.⁶

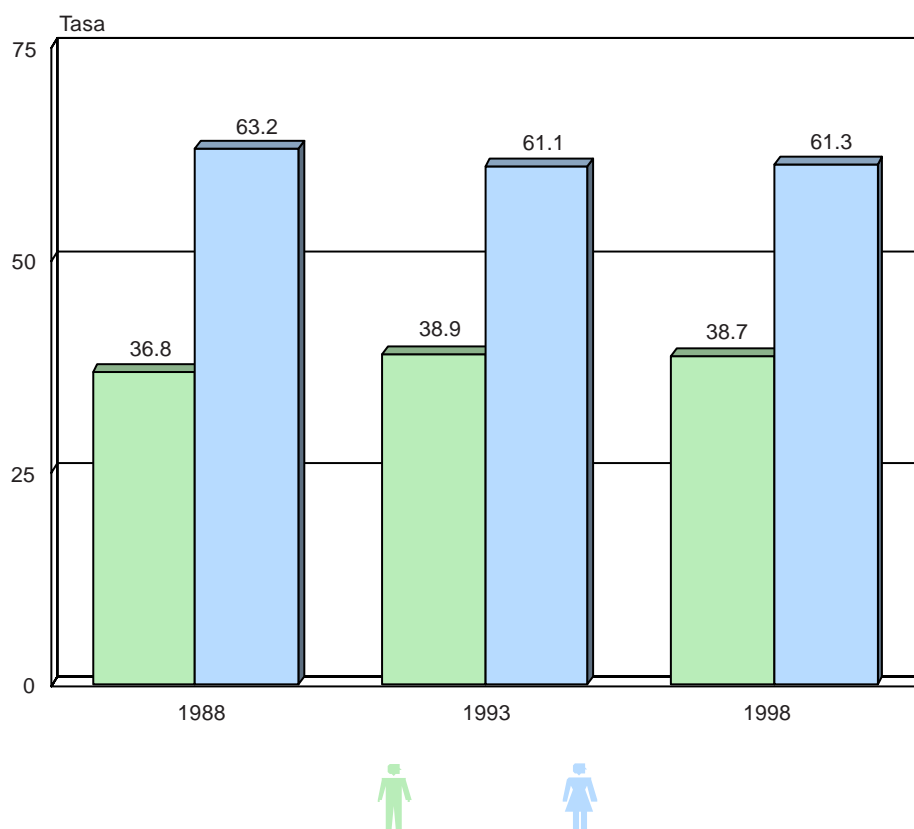
⁶ Tapia et al. 2000.

En 1988 y 1998 se mantuvo una razón de alrededor de 1.5 mujeres por cada hombre expuesto al humo del tabaco, lo que se explica por el mayor número de fumadores varones.

El porcentaje de mujeres expuestas al humo del tabaco está por arriba de 60% en 1988 y 1998, situación que pone en riesgo la salud de las mujeres y de los bebés, en caso de que estén embarazadas.⁷

⁷ Tapia et al. 2000.

**Prevalencia de fumadores pasivos según sexo
1988, 1993 y 1998**



NOTA: La prevalencia se refiere al número de fumadores pasivos por cada 100 habitantes urbanos para cada sexo.

FUENTE: Tapia et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1988.*

Tapia et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1993.*

Tapia et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998.*

MORTALIDAD POR TABAQUISMO

El tabaquismo es la enfermedad prevenible relacionada con más problemas de salud y causas de muerte en el mundo. Entre ellas se encuentran las atribuidas al cáncer de pulmón, de labio y de lengua; la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades cardiovasculares y del aparato digestivo; y en mujeres fumadoras el aborto y el parto prematuro. En México se estima la ocurrencia de más de 40 mil defunciones anuales asociadas con el consumo de tabaco.⁸

Entre las enfermedades ligadas al tabaquismo se encuentra en primer lugar la enfermedad isquémica del corazón, que es tres veces más

frecuente en fumadores menores de 65 años de edad que en los no fumadores.⁹

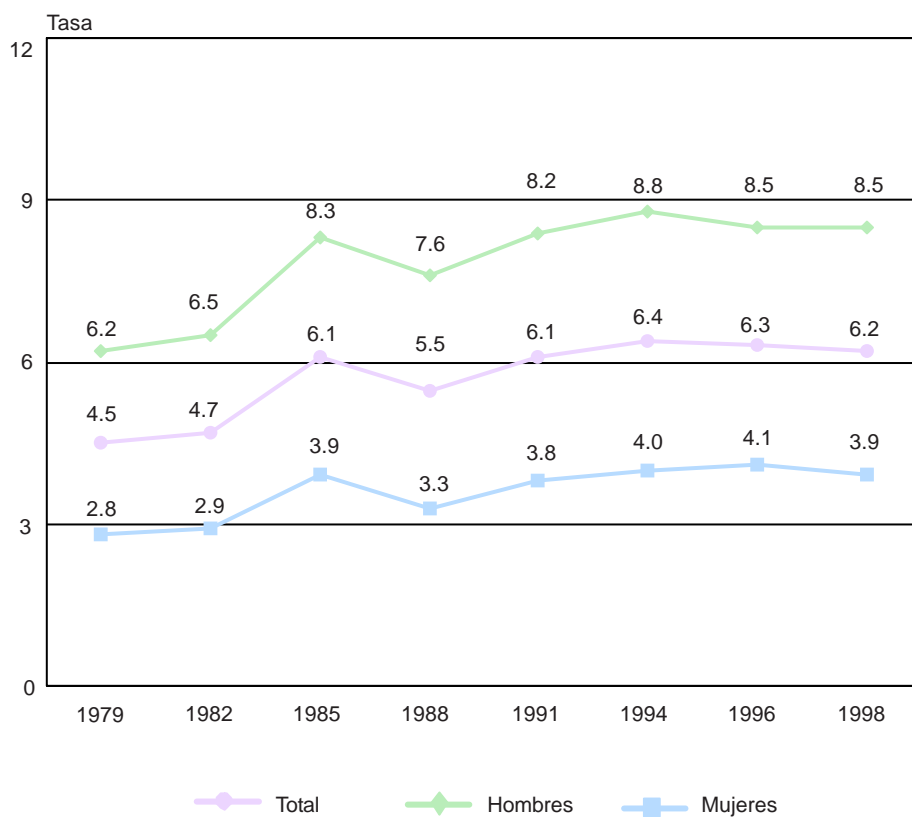
Los estudios han demostrado que el riesgo para desarrollar cáncer pulmonar es proporcional a la cantidad de cigarrillos consumidos diariamente, al número de años de fumar, a la edad en que se inició el consumo, a la forma de inhalación y a la cantidad de nicotina y alquitranes contenidos en los cigarrillos fumados.

La tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmones se incrementó en el país de 1979 a 1998, tanto en hombres como en mujeres.

⁸ SSA, CONADIC, 2000.

⁹ Kuri, Hoy y Tapia, 2000.

Tasa de mortalidad por tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmones según sexo 1979-1998



NOTA: La tasa se refiere a las defunciones por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: SSA, CONADIC. Programa Nacional contra las Adicciones. Programa contra el Tabaquismo.

TABACO EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE ALCOHOL

Gran parte de los fumadores adultos empiezan a fumar en la adolescencia temprana, situación que se asocia con una mayor probabilidad de consumir otras drogas, aunque la mayoría de las personas que fuman tabaco nunca prueban otras drogas.¹⁰

En ambos sexos, los no fumadores tienen porcentajes inferiores de problemas asociados con el consumo de alcohol, comparándolos con los que inician el fumar a diversas edades. En 1998 en el país, en cualquiera de las edades de inicio de consumo de tabaco, los hombres tienen porcentajes mayores de problemas con el alcohol que las mujeres en las mismas circunstancias.

¹⁰ Medina-Mora, et.al. 2002.

El consumo consuetudinario, la tolerancia, la abstinencia y la dependencia al alcohol son más altos entre los hombres que inician el consumo de tabaco a los 14 años o menos y tiende a disminuir en las edades siguientes, excepto en los que inician el fumar entre los 20 y 24 años y a los 25 años y más, porque los primeros tienen repuntes en la tolerancia, abstinencia y la dependencia, y los segundos aumentan el consumo consuetudinario.

Entre las mujeres destaca el grupo que empieza a fumar a los 25 años o después, por tener los valores mayores de tolerancia y dependencia al alcohol, además de uno de los porcentajes más altos de abstinencia.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 A 65 AÑOS CON PROBLEMAS DE ABUSO DE ALCOHOL POR SEXO Y TIPO DE PROBLEMAS SEGÚN EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE TABACO 1998

Sexo y problemas con el alcohol	Edad de inicio de fumar				No consume tabaco
	14 o menos	15-19	20-24	25 y más	
Hombres					
Consumo consuetudinario	23.7	20.7	17.6	23.4	10.7
Tolerancia	13.3	8.6	9.5	7.7	7.2
Abstinencia	29.9	20.3	25.9	17.8	12.6
Dependencia al alcohol	19.1	9.4	16.2	10.8	6.4
Mujeres					
Consumo consuetudinario	0.6	5.9	1.7	SC	0.3
Tolerancia	4.0	3.1	2.8	7.4	0.7
Abstinencia	4.0	12.9	5.6	12.6	2.1
Dependencia al alcohol	4.0	4.4	4.5	9.4	0.4

NOTA: El reporte de problemas con el abuso de alcohol se cuantifica a partir del consumo alguna vez en la vida estimado en la Encuesta Nacional de Adicciones 1998. El porcentaje se refiere al número de personas que tiene alguno de los problemas con respecto al total de la población en cada grupo de edad; una persona puede reportar más de un problema.

SC sin consumidores.

FUENTE: Medina-Mora, et al. *Del tabaco al uso de otras drogas: ¿el uso temprano de tabaco aumenta la probabilidad de usar otras drogas?*.

TABACO EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES

Diversos estudios señalan que el tabaco constituye una droga de entrada, con lo cual el riesgo de consumir otras drogas se incrementa.¹¹

De hecho, sin importar la edad a la que inician el consumo de tabaco, las personas que fuman tienen porcentajes mayores de consumo de drogas que las que no fuman; de igual manera, son más altas las proporciones de fumadores que usan drogas, en comparación con las consumidoras de tabaco que usan drogas.

En el país en 1998, entre la población masculina se observan porcentajes mayores de usuarios de

inhalables, marihuana, cocaína y consumo de más de una droga en las personas que empiezan a fumar a los 14 años o menos, disminuyendo los porcentajes de consumidores de estas sustancias en las siguientes edades de inicio de consumo de tabaco. La misma tendencia se observa entre las mujeres consumidoras de drogas.

En el caso del consumo de marihuana en las mujeres, el porcentaje más alto de usuarias de drogas lo tiene el grupo que inicia el consumo de tabaco entre los 15 y 19 años y disminuye a partir de los 20 años. El consumo de más de una droga sólo se reporta entre las que tienen su primer contacto con el tabaco entre los 15 y 24 años.

¹¹ Medina-Mora, et al. 2002.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 A 65 AÑOS QUE USÓ DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR SEXO Y DROGA ILEGAL SELECCIONADA SEGÚN EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE TABACO 1998

Problema	Edad de inicio de fumar				No consume tabaco
	14 o menos	15-19	20-24	25 y más	
Hombres					
Inhalables	7.6	1.2	1.6	SC	0.9
Marihuana	30.3	16.1	13.6	4.2	5.7
Cocaína	9.6	4.8	2.2	SC	1.6
Consumo de más de una droga	13.1	5.6	3.6	SC	2.1
Mujeres					
Inhalables	SC	SC	SC	SC	0.1
Marihuana	2.6	2.8	2.3	0.7	0.4
Cocaína	3.6	1.7	1.3	SC	0.1
Consumo de más de una droga	SC	1.5	1.3	SC	0.1

NOTA: El reporte de uso de drogas corresponde a la experiencia de consumo alguna vez en la vida estimado en la Encuesta Nacional de Adicciones 1998. El porcentaje se refiere al número de personas que tiene alguno de los problemas con respecto al total de la población en cada grupo de edad; una persona puede reportar más de un problema.

SC sin consumidores.

FUENTE: Medina-Mora, et al. *Del tabaco al uso de otras drogas: ¿el uso temprano de tabaco aumenta la probabilidad de usar otras drogas?*.

PERCEPCIÓN DEL ADICTO Y DEL TRATAMIENTO

Dos aspectos importantes que permiten orientar las acciones contra las adicciones son conocer cómo la población percibe a una persona con problemas de adicción y las distintas opciones de atención a las que tienen acceso como las más apropiadas.

La Encuesta Nacional de Adicciones de 1998 reporta que tanto los hombres como las mujeres de 18 a 65 años consideran que un adicto es, en primer lugar, una persona que necesita ayuda y,

en segundo lugar, una persona enferma. Una de cada cuatro personas los consideran personas débiles.

Las opciones de rehabilitación que para hombres y mujeres se señalan como mejores, incluyen en primer lugar, el estar en granjas especiales para adictos lejos de la ciudad, seguidas por el internamiento en hospitales psiquiátricos y, en tercer lugar, curarlos en su propio ambiente. Llama la atención que sólo entre las mujeres (0.1%) se propone buscar a Dios como una opción de rehabilitación.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 A 65 AÑOS POR PERCEPCIÓN DEL ADICTO Y DEL TRATAMIENTO SEGÚN SEXO 1998

Percepciones	Hombres	Mujeres
Un adicto es una persona:		
Enferma	40.0	41.0
Débil	27.0	25.0
Que necesita ayuda	67.0	70.0
Mejor opción de rehabilitación:		
Por su cuenta	12.0	10.0
Cárcel	0.7	0.6
Internado psiquiátrico	24.0	26.0
Granja	40.0	41.0
En su ambiente	23.0	22.0
Buscar a Dios	NS	0.1

NOTA: Los porcentaje no suman 100 porque la percepción sobre los adictos y el tratamiento puede incluir varias opciones.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Observatorio Epidemiológico en Drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001.*

PACIENTES DE NUEVO INGRESO A CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL

Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportan información de los casos de tratamiento a partir de las consultas otorgadas en los 54 centros de atención que operan en el país. Los indicadores seleccionados para la población de nuevo ingreso en los CIJ en 2003, permiten observar algunas de sus principales características sociodemográficas.

Para ambos sexos su ingreso a los CIJ se da preferencialmente entre los 15 y 19 años; el inicio del consumo de drogas ocurre en mayor proporción entre los 10 y 14 años, hombres y mujeres son

referidos en primer lugar por familiares o amigos; el porcentaje mayor de estratificación sociourbana es el de media baja para ambos; y el lapso transcurrido entre el inicio del consumo y la solicitud de tratamiento tiene el mayor porcentaje en 11 años o más para los dos sexos.

Llama la atención que los hombres se remiten en mayor proporción por instancias judiciales, mientras a las mujeres les ocurre tal situación en las instancias escolares.

INDICADORES SELECCIONADOS DE LOS PACIENTES DE NUEVO INGRESO EN LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL POR SEXO 2003

Indicador y categoría	Hombres	Mujeres
Edad de ingreso a tratamiento		
15-19	27.9	28.9
20-24	21.5	14.4
25-29	16.4	10.1
Edad de inicio		
10-14	48.2	43.3
15-19	40.0	38.7
Lapso transcurrido		
3-5	17.3	17.8
6-10	22.9	16.2
11 y más	40.7	36.6
Fuente de referencia		
Familia o amigos	39.1	39.4
Programas CIJ-MMI ¹	14.3	14.1
Inst. Judicial	10.2	4.1
Escolar	5.6	9.5
Estratificación sociourbana		
Media baja ²	45.7	44.8
Baja ³	20.3	17.8

¹ Programas CIJ-MMI. Centros de Integración Juvenil-Medios Masivos de Información.

² Colonia o área geográfica de las unidades de atención de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), en donde de 25% a 50% de los habitantes tienen servicios públicos, construcciones de baja calidad, pocas áreas verdes de juego y problemas de seguridad.

³ Colonia o área geográfica de las unidades de atención de los CIJ, en donde menos de 25% de los habitantes tienen servicios públicos, construcciones de baja calidad, zonas marginadas, sin áreas verdes e inseguridad.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR ESCOLARIDAD

La escolaridad permite observar algunas relaciones entre el nivel de estudio y el consumo de drogas de las personas y, al mismo tiempo, detectar algunas diferencias entre hombres y mujeres.

Los niveles de escolaridad en que se concentran los mayores porcentajes de varones de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) durante 2003 son los que cursaron secundaria completa, seguidos por los que estudiaron secundaria incompleta y preparatoria

incompleta; para las mujeres el orden es: secundaria completa, secundaria incompleta y preparatoria incompleta junto con primaria completa, que tienen similar porcentaje.

Llama la atención que en los niveles de primaria y secundaria es más alta la proporción de hombres (64.3%), en comparación con las mujeres (55.6%). Por otro lado, se observa que la proporción de mujeres es más alta en educación técnica (10.3% contra 4.5%); y estudios profesionales (11.6% contra 6.9%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE NUEVO INGRESO A LOS CIJ POR ESCOLARIDAD PARA CADA SEXO 2003

Escolaridad	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Primaria incompleta	6.1	6.6
Primaria completa	13.1	12.1
Secundaria incompleta	18.1	15.4
Secundaria completa	27.0	21.5
Preparatoria incompleta	13.8	12.0
Preparatoria completa	8.9	8.4
Estudios técnicos	4.5	10.3
Estudios profesionales	6.9	11.6
Otro	0.1	0.0
Ninguno	0.7	0.9
Sin información	0.8	1.2

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR ESTADO CONYUGAL

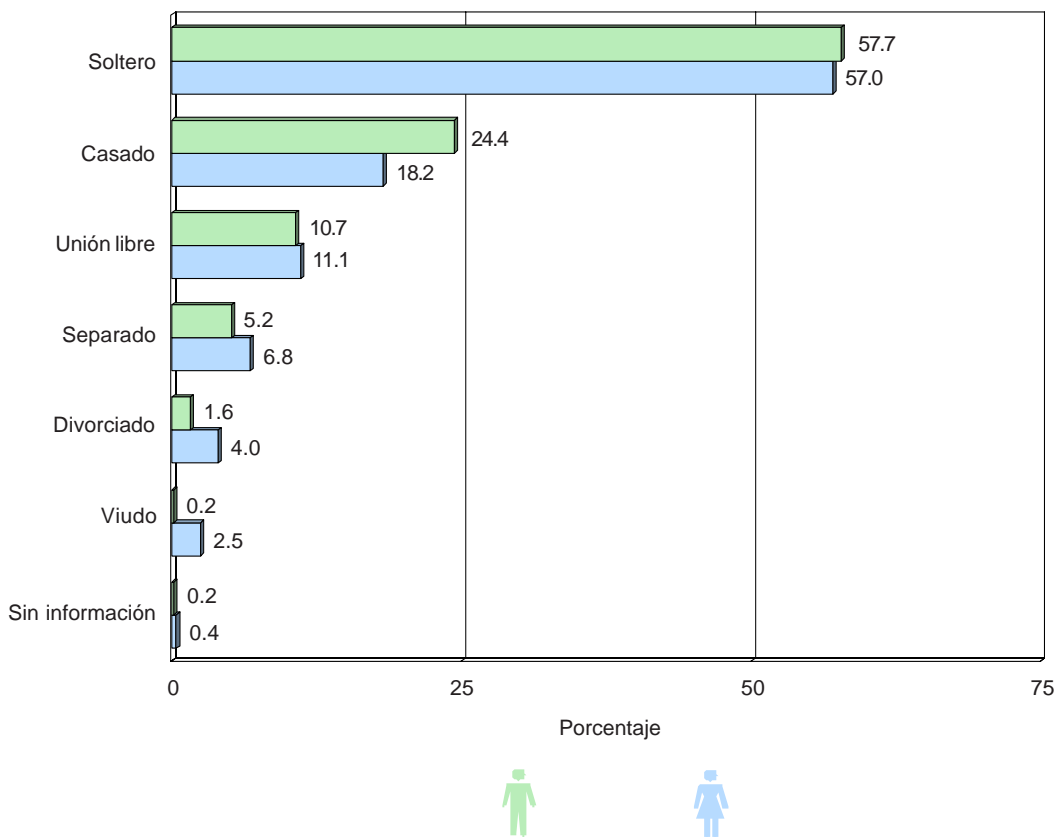
El estado conyugal es un indicador indirecto de las posibles condiciones de integración familiar. Las características de la integración familiar pueden actuar como factores de protección o de riesgo ante el consumo de drogas.

Los pacientes de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil durante 2003 en su mayoría son solteros, seguidos por una proporción notoriamente más baja de consumidores casados; en la condición de soltería se observan proporciones

similares para ambos sexos (entre 57% y 58%); mientras que en la condición de casados el porcentaje de hombres es más alto que el de las mujeres (24.4% contra 18.2%).

En las condiciones de divorcio (4.0% contra 1.6%), viudez (2.5% contra 0.2%) y separación (6.8% contra 5.2%) son mayores las proporciones de mujeres usuarias de drogas en comparación con las correspondientes a los hombres.

Distribución porcentual de pacientes de primer ingreso a los CIJ por estado conyugal para cada sexo 2003



FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

La condición de actividad que tiene el usuario de drogas es un indicador que permite identificar la relación entre la condición productiva de las personas y el consumo de drogas, y al mismo tiempo conocer las diferencias entre hombres y mujeres en esta relación.

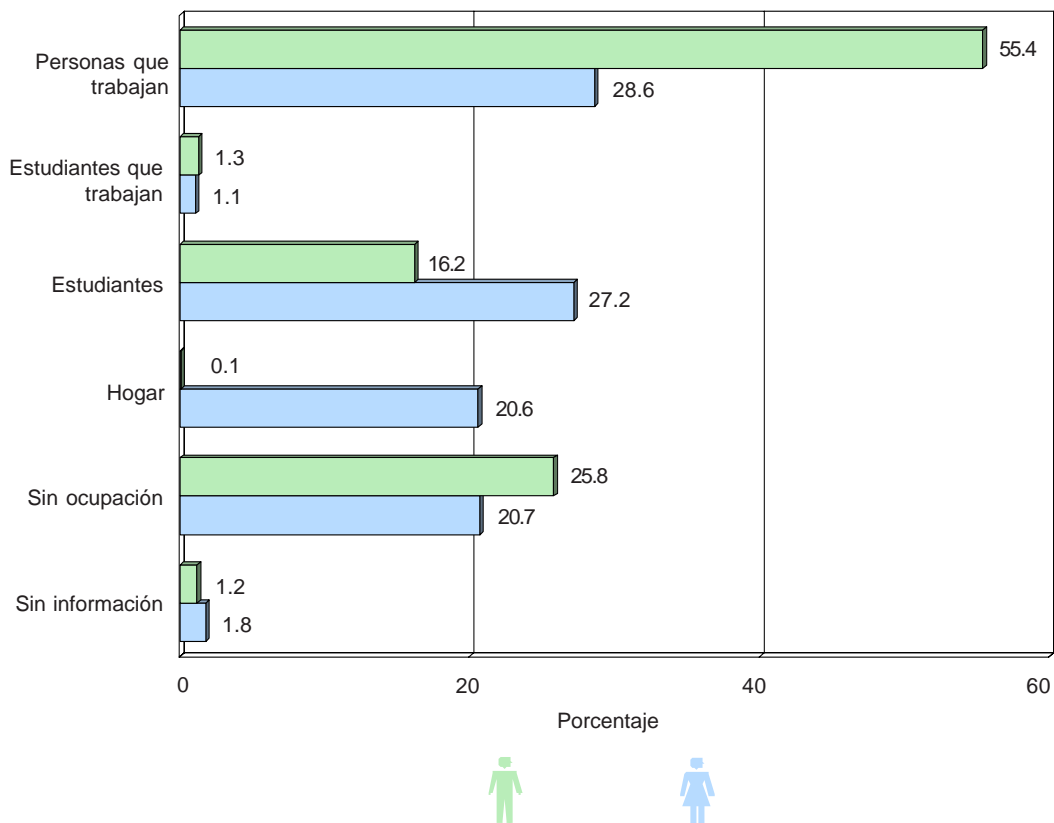
Los datos de 1993 indicaron que en el país una alta proporción de usuarios de drogas realizaban alguna actividad productiva (81.5%). Para el año 2003, de cada 100 usuarios varones de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil, 57 trabajan o estudian y trabajan; en las mujeres 30 de cada 100 están en la misma situación.

En el otro extremo, la población de nuevo ingreso a los CIJ que reporta carecer de ocupación tiene un porcentaje superior entre los hombres y representa una proporción importante del total (25.8% contra 20.7%).

Llama la atención el alto porcentaje de mujeres usuarias de drogas con primer ingreso a CIJ que son estudiantes (27.2%), en comparación con los varones en la misma circunstancia (16.2%), especialmente porque estar en la escuela se considera un factor de protección al inicio del consumo.¹²

¹² SSA, 2000.

Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por condición de actividad para cada sexo 2003



FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE INICIO

El porcentaje de usuarios de drogas por tipo de droga de inicio, se refiere a la proporción de personas que utilizó alguna droga como primera sustancia de consumo, respecto del total de usuarios de drogas.

En el país en el 2003, el orden de importancia de consumo para los hombres es: tabaco, alcohol, marihuana, solventes inhalables y cocaína. En las mujeres sólo cambia el orden en solventes inhalables y marihuana.

Al comparar las drogas a partir de las cuales se inicia el consumo entre hombres y mujeres, se

observan porcentajes más altos de consumidores varones en alcohol, marihuana, solventes inhalables, y crack, en comparación con las mujeres.

Entre las mujeres, las sustancias de inicio de consumo en las que se observan porcentajes mayores que en los hombres son: tabaco, tranquilizantes menores, metanfetaminas, sedantes barbitúricos, antidepresivos, estimulantes anfetamínicos y opio y derivados. Llama la atención la similaridad de los porcentajes de consumo en cocaína, pasta base o basuco y Rohypnol®, porque el año anterior mostraban diferencias entre los sexos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE USUARIOS DE DROGAS DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR DROGA DE INICIO PARA CADA SEXO 2003

Droga de inicio	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Alcohol	33.2	31.0
Tabaco	39.3	47.0
Marihuana	13.5	5.9
Solventes inhalables	7.3	6.1
Cocaína ¹	3.8	3.9
Tranquilizantes menores ²	0.3	1.9
Heroína	0.1	0.1
Metanfetaminas	0.4	1.1
Alucinógenos	0.1	0.1
Crack	1.1	0.7
Pasta base o basuco	0.1	0.1
Sedantes barbitúricos	0.1	0.3
Rohypnol®	0.3	0.3
Antidepresivos	0.0	0.3
Estimulantes anfetamínicos	0.2	0.4
Otros estimulantes SNC	0.0	0.0
Opio y derivados ³	0.0	0.1
Refractil Ofteno®	0.0	0.0
Sustancias no identificadas	0.2	0.7

NOTA: El porcentaje se obtiene respecto al total de usuarios de drogas de primer ingreso a CIJ para cada sexo.

¹ No incluye el uso de crack y pasta base o basuco.

² No incluye el uso de Rohypnol®.

³ No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR TIPO DE CONSUMO

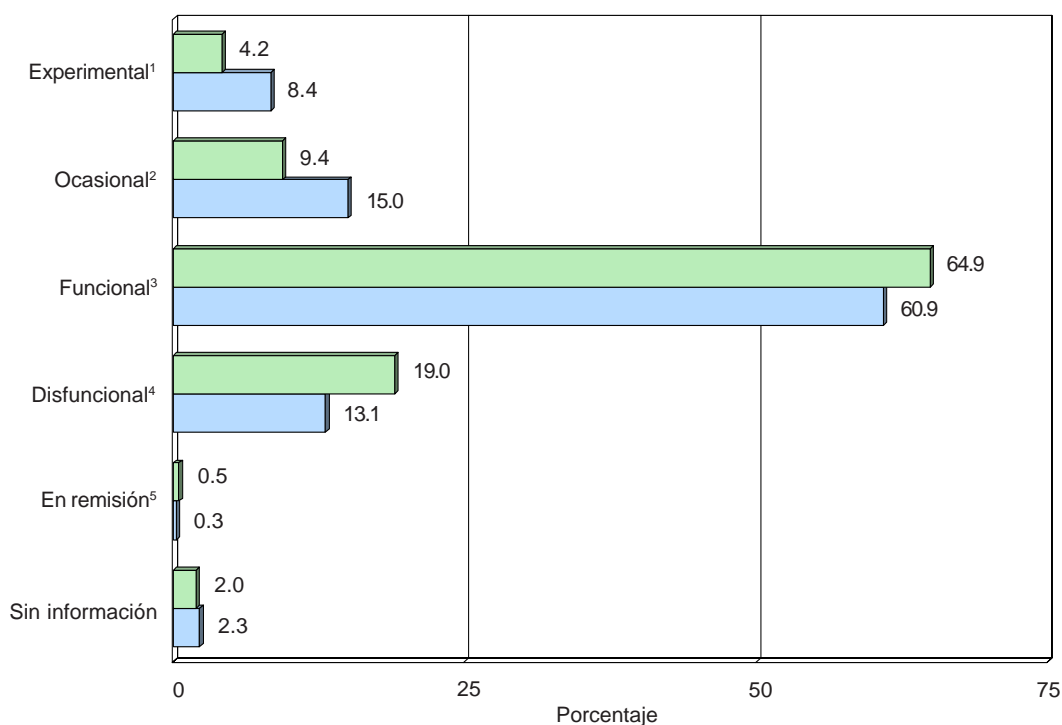
El tipo de consumo de drogas permite observar las situaciones de abuso en el consumo de drogas (uso experimental y ocasional) y las que indican dependencia a este tipo de sustancias (uso funcional y disfuncional).

En las situaciones de consumo de drogas en el país en el año 2003, las mujeres de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) tienen porcentajes mayores en usuarias con abuso de drogas (ocasional 15% y experimental 8.4%), en comparación con los varones (9.4% y 4.2%, respectivamente). Cabe señalar que el uso

experimental se realiza de manera esporádica o por casualidad, en tanto que el consumo ocasional se lleva a cabo en situaciones sociales.

La población masculina de nuevo ingreso a los CIJ presenta los porcentajes más altos en las situaciones de tipo de consumo que indican dependencia (funcional 64.9% y disfuncional 19%), comparados con los de las mujeres (60.9% y 13.1%, respectivamente). Es decir, ochenta y cuatro de cada cien hombres tienen problemas de dependencia, en tanto que setenta y cuatro de cada cien mujeres están en la misma circunstancia.

Distribución porcentual de usuarios de drogas de primer ingreso a los CIJ por tipo de consumo para cada sexo 2003



¹ Consumo esporádico, por casualidad.

² Consumo ocasional, en situaciones sociales.

³ Consumo regular y frecuente, sin afectar seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

⁴ Consumo regular y frecuente, afectando seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

⁵ Consumidor que ha dejado de usar drogas por un lapso de tiempo no menor a un mes.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR MONOCONSUMO O POLICONSUMO

El monoconsumo y policonsumo de drogas permite distinguir el número de drogas que un usuario declara haber utilizado.

La proporción de mujeres de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el país durante el año 2003 que usó una sola sustancia en su vida (23.7%), es notoriamente mayor que la de los hombres (8.4%) en el mismo caso.

En la condición de usuarios de dos o más drogas alguna vez en la vida, se observa una situación contraria: hombres 91.6% y mujeres 76.3 por ciento.

En el consumo de drogas legales las mujeres tienen un porcentaje más alto de monoconsumo

alguna vez en la vida que los hombres. La población femenina presenta porcentajes mayores de no consumo alguna vez en drogas legales e ilegales que su contraparte masculina.

Llama la atención el alto porcentaje de consumidores varones alguna vez en la vida de drogas ilegales (89.7%) entre los pacientes de primer ingreso a los CIJ, al sumar las proporciones de monoconsumo y policonsumo. Respecto a la población femenina, sumando los mismos componentes, es mayor la proporción de consumo de drogas legales (88.4%) comparado con las sustancias ilegales utilizadas (66%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO Y CONDICIÓN DE CONSUMO DE DROGAS ALGUNA VEZ EN LA VIDA SEGÚN SEXO PARA CADA TIPO DE DROGA 2003

Tipo y condición de consumo de drogas	Hombres	Mujeres
Cualquier droga		
Monoconsumo	8.4	23.7
Policonsumo	91.6	76.3
Drogas legales ¹		
No consumió	10.3	11.6
Monoconsumo	27.9	34.2
Policonsumo	61.8	54.2
Drogas ilegales ²		
No consumió	10.3	34.0
Monoconsumo	28.2	27.0
Policonsumo	61.5	39.0

¹ Droga legal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente permitida (alcohol y tabaco).

² Droga ilegal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente proscrito (mariguana, solventes inhalables, cocaína, crack y basuco, heroína, metanfetamina, alucinógenos, opio y derivados, sustancias psicoactivas con utilidad médica utilizadas fuera de prescripción, otros depresores del Sistema Nervioso Central (SNC) y otras sustancias no identificadas).

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS POR MONOCONSUMO Y POLICONSUMO

El monoconsumo se refiere a las personas que han consumido una sola droga, y el policonsumo al uso de dos o más de estas sustancias. La medición del consumo de drogas en los últimos 30 días permite detectar la proporción de usuarios con mayor probabilidad de adicción.

Las mujeres de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el país que reportan en el año 2003 usar una sola droga en los últimos 30 días (38.8%), tienen un porcentaje mayor que los hombres (25.4%) en la misma condición. En el consumo de dos drogas o más se observa una

situación inversa: hombres 59.3% y mujeres 43.2 por ciento.

Sobresalen los porcentajes relativamente altos de no consumidores de drogas legales e ilegales en los últimos 30 días, con predominio de las mujeres; así como las mayores tasas de uso de los hombres en policonsumo de drogas legales (32.1%) y en monoconsumo (41.4%) y policonsumo (18.2%) de sustancias ilegales. Únicamente en el monoconsumo de drogas legales (42.9%) las mujeres tienen una tasa mayor.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO Y NÚMERO DROGAS CONSUMIDAS LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS SEGÚN SEXO PARA CADA TIPO DE DROGA 2003

Tipo y número de drogas	Hombres	Mujeres
Cualquier droga		
No consumió	15.3	18.0
Monoconsumo	25.4	38.8
Policonsumo	59.3	43.2
Drogas legales ¹		
No consumió	28.8	30.8
Monoconsumo	39.1	42.9
Policonsumo	32.1	26.3
Drogas ilegales ²		
No consumió	40.4	59.4
Monoconsumo	41.4	28.5
Policonsumo	18.2	12.1

¹ Droga legal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente permitida (alcohol y tabaco).

² Droga ilegal: cualquier sustancia cuyo uso con fines de intoxicación está legalmente proscrito (marihuana, solventes inhalables, cocaína, crack y basuco, heroína, metanfetamina, alucinógenos, opio y derivados, sustancias psicoactivas con utilidad médica utilizadas fuera de prescripción, otros depresores del Sistema Nervioso Central (SNC) y otras sustancias no identificadas).

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

PREVALENCIA DEL USO DE DROGAS ALGUNA VEZ

La prevalencia de uso de drogas alguna vez en la vida se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ).

En los varones de primer ingreso a los CIJ en el país durante el año 2003, se observa la prevalencia más alta de consumo alguna vez en la vida en alcohol (80.9%), seguido por tabaco (70.6%), marihuana (61.2%), cocaína (57.4%) y solventes inhalables (29.3%). Por su parte, en las mujeres se mantienen las mismas drogas con orden diferente y porcentajes menores, a excepción

del consumo de tabaco, donde las mujeres (72.3%) tienen una prevalencia mayor en comparación con los hombres.

Las sustancias en las que se observan diferencias de prevalencias de consumo más altas para los hombres en comparación con las mujeres son: marihuana (25.3 puntos porcentuales -pp-), cocaína (23.6 pp), crack (11.7 pp), alcohol (10.6 pp) y solventes inhalables (9.3 pp). En el caso de las mujeres las diferencias más importantes se ubican en: tabaco (1.7 pp) y tranquilizantes menores y antidepresivos (0.8 pp cada uno).

PREVALENCIA DEL USO ALGUNA VEZ EN LA VIDA DE DROGAS EN PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO DE DROGA SEGÚN SEXO 2003

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencias H-M
Alcohol	80.9	70.3	10.6
Tabaco	70.6	72.3	-1.7
Marihuana	61.2	35.9	25.3
Solventes inhalables	29.3	20.0	9.3
Cocaína ¹	57.4	33.8	23.6
Tranquilizantes menores ²	7.8	8.6	-0.8
Heroína	4.6	2.5	2.1
Metanfetaminas	11.5	11.3	0.2
Alucinógenos	4.8	3.3	1.5
Crack	20.7	9.0	11.7
Pasta base o basuco	2.1	0.8	1.3
Sedantes barbitúricos	1.4	1.6	-0.2
Rohypnol®	6.3	3.8	2.5
Antidepresivos	0.2	1.0	-0.8
Estimulantes anfetamínicos	3.6	3.6	0.0
Otros estimulantes SNC	0.4	0.2	0.2
Opio y derivados ³	1.0	1.0	0.0
Refractil Ofteno®	0.3	0.4	-0.1
Sustancias no identificadas	5.2	4.8	0.4

NOTA: La prevalencia se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso; una persona puede consumir más de una droga.

¹ No incluye el uso de crack y pasta base o basuco.

² No incluye el uso de Rohypnol®.

³ No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

PREVALENCIA DE USO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS

La prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días considera al número de usuarios que consumió alguna sustancia durante los 30 días anteriores a su ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ), divididos entre el total de usuarios de drogas de primer ingreso.

En las personas de ambos sexos de nuevo ingreso a los CIJ en el país en el año 2003, se observan las prevalencias mayores de consumo en los últimos 30 días en: tabaco, alcohol, marihuana, cocaína y solventes inhalables.

Las sustancias que presentan las diferencias de prevalencias más altas de consumo durante los últimos 30 días entre los hombres, comparados con las mujeres en la misma circunstancia, son: marihuana (11.8 puntos porcentuales -pp-), alcohol (10 pp), cocaína (9 pp) y crack (7.3 pp).

Las mujeres, comparadas con los hombres, muestran prevalencias mayores de consumo en los últimos 30 días entre otros en: tabaco (56.7%), tranquilizantes menores (3.9%), estimulantes anfetamínicos (1.4%), antidepresivos (0.6%) y sedantes barbitúricos (0.7%).

PREVALENCIA DE USO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS EN PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR TIPO DE DROGA SEGÚN SEXO 2003

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencias H-M
Alcohol	48.8	38.8	10.0
Tabaco	54.5	56.7	-2.2
Marihuana	24.8	13.0	11.8
Solventes inhalables	9.7	8.6	1.1
Cocaína ¹	22.8	13.8	9.0
Tranquilizantes menores ²	2.0	3.9	-1.9
Heroína	2.2	1.1	1.1
Metanfetaminas	5.3	5.6	-0.3
Alucinógenos	0.2	0.4	-0.2
Crack	11.7	4.4	7.3
Pasta base o basuco	1.3	0.5	0.8
Sedantes barbitúricos	0.3	0.7	-0.4
Rohypnol®	1.3	1.1	0.2
Antidepresivos	0.1	0.6	-0.5
Estimulantes anfetamínicos	0.8	1.4	-0.6
Otros estimulantes SNC	0.1	0.1	0.0
Opio y derivados ³	0.3	0.4	-0.1
Refractil Ofteno®	0.0	0.1	-0.1
Sustancias no identificadas	0.9	1.8	-0.9

NOTA: La prevalencia se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso; una persona puede consumir más de una droga.

¹ No incluye el uso de crack y pasta base o basuco.

² No incluye el uso de Rohypnol®.

³ No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE MAYOR IMPACTO

La droga de mayor impacto se define como la sustancia que el usuario de drogas —sean de curso legal o ilegal— solicitante de tratamiento en los Centros de Integración Juvenil (CIJ) refiere como la que más problemas le ha ocasionado en el ámbito personal, familiar, escolar, laboral y/o social.¹³

En el país en el año 2003, la cocaína es la sustancia que un mayor porcentaje de varones (20.5%) reportan como la generadora de más problemas, le siguen la marihuana, el alcohol, el crack, los solventes inhalables y el tabaco. Para

las mujeres en las mismas circunstancias el orden es: tabaco, alcohol, cocaína, solventes inhalables, marihuana, metanfetaminas y crack.

En general, las mujeres de primer ingreso a los CIJ reportan enfrentar problemas por el uso de la mayoría de sustancias, y principalmente presentan una mayor proporción que los hombres en: tabaco, alcohol, solventes inhalables, metanfetaminas y tranquilizantes menores. Solamente en el uso de cocaína, marihuana, crack, heroína y pasta base o basuco, los hombres reportan enfrentar mayores problemas que las mujeres.

¹³ CIJ, 2002.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR DROGA DE MAYOR IMPACTO PARA CADA SEXO 2003

Droga	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Alcohol	15.2	20.0
Tabaco	6.6	23.1
Marihuana	16.4	7.4
Solventes inhalables	8.7	9.0
Cocaína ¹	20.5	12.8
Tranquilizantes menores ²	0.6	2.1
Heroína	2.5	0.9
Metanfetaminas	5.4	5.6
Alucinógenos	0.1	0.1
Crack	11.4	3.9
Pasta base o basuco	1.0	0.4
Sedantes barbitúricos	0.1	0.4
Rohypnol®	0.3	0.3
Antidepresivos	0.0	0.2
Estimulantes anfetamínicos	0.7	1.0
Otros estimulantes SNC	0.0	0.0
Opio y derivados ³	0.2	0.5
Refractil Ofteno®	0.3	0.7
Sustancias no identificadas	10.0	11.6

¹ No incluye el uso de crack y pasta base o basuco.

² No incluye el uso de Rohypnol®.

³ No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

INICIO DE CONSUMO DE LA PRIMERA DROGA ILEGAL

La edad de inicio de consumo de la primera droga ilegal permite observar las edades en las que existe mayor riesgo de tener contacto y usar este tipo de sustancias.

En los varones de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el país en el año 2003, el grupo de edad de inicio de consumo de drogas ilegales en el que se observa el mayor porcentaje de consumidores es de los 10 a 14 años (48.2%), seguido muy de cerca por los grupos de

15 a 19 (40%) y los menores de 9. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de consumidoras se presenta en el grupo de 10 a 14 años (43.3%), seguidas también muy de cerca por las mujeres de 15 a 19 años (38.7%) y por las del grupo de 20 a 24 años.

Desde los menores de 9 años hasta los 19 años, se observan proporciones más altas de inicio de consumo de la primera droga ilegal entre los varones, comparados con las mujeres. A partir de los 20 años la situación se invierte.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PACIENTES DE PRIMER INGRESO A LOS CIJ POR EDAD DE INICIO DEL CONSUMO DE LA PRIMERA DROGA ILEGAL PARA CADA SEXO 2003

Edad de inicio	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Menores de 9	5.1	3.5
10-14	48.2	43.3
15 - 19	40.0	38.7
20-24	4.0	6.8
25-29	1.0	3.0
30-34	0.4	1.7
35-39	0.1	0.8
40-44	0.0	0.4
45-más	0.0	0.5
Sin información	1.2	1.3

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, 2003. Medios magnéticos.*

EDUCACIÓN

La educación que se imparte a los hombres y a las mujeres del país dentro del Sistema Educativo Nacional, les permite obtener los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se necesitan para su desarrollo individual, familiar y social; así como para su incorporación al mercado de trabajo.

Por ello, se considera de sumo interés presentar los principales logros alcanzados por la población mexicana en el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios en los diversos niveles que integran el sistema de educación formal nacional.

En este capítulo se presenta una selección de indicadores sobre las características educativas fundamentales de la población, referidos a sus variables básicas como son: asistencia a la escuela, matrícula escolar, nivel de instrucción, promedio de escolaridad, eficiencia terminal, población que no sabe leer y escribir, analfabetismo, reprobación, deserción y rezago educativo.

Estos indicadores muestran de manera general las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en materia de educación, siendo en la mayoría de los casos las mujeres, y en particular las que habitan en las localidades rurales, las que se encuentran en condiciones educativas más desventajosas.

Para cada uno de los indicadores se presenta, en la medida en que la información lo permite, su evolución durante la última década a nivel nacional y la situación presente por entidad federativa y por tamaño de la localidad de residencia.

ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia escolar es fundamental para apoyar el desarrollo personal, familiar y social de la población, particularmente la concurrencia a la educación básica que comprende preescolar, primaria y secundaria. En el año 2000, prácticamente 9 de cada 10 niños y niñas de 6 a 15 años asistía a la escuela.

En el país, los porcentajes de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela, por grupos de edad, se incrementaron de 1990 al 2000, siendo mayor el aumento en las adolescentes de 13 a 15 años con 8.2 puntos porcentuales.

Conforme aumenta el grupo de edad, la proporción de la población que asiste a la escuela disminuye significativamente. En el año 2000, el

porcentaje de los niños y las niñas de 6 a 12 años, grupo de edad en la que se espera asistan a algún grado de la educación primaria, es prácticamente el mismo con 94%, y este comportamiento difiere en el grupo de 13 a 15 años, en donde la brecha por sexo es de 2.3 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres (75.4%) en relación a los hombres (77.7%).

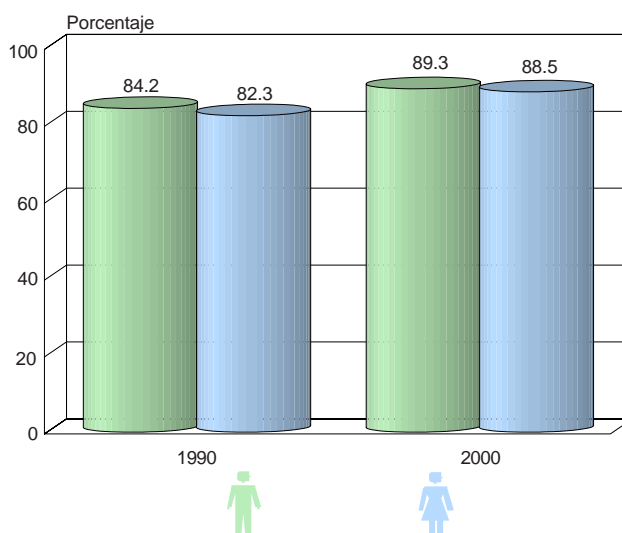
La tendencia es similar entre los jóvenes de 16 a 19 años que asisten a la escuela, con 40.6% de mujeres y 42.3% de hombres, siendo la distancia de 1.7 puntos porcentuales; la diferencia se incrementa en la población de 20 a 29 años a 2.2 puntos porcentuales, nuevamente en detrimento de la población femenina (11.1%) respecto de la masculina (13.3%).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 1990 Y 2000

Grupos de edad	1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	84.2	82.3	89.3	88.5
6-12	89.4	88.7	93.9	93.8
13-15	71.6	67.2	77.7	75.4
16-19	37.7	36.7	42.3	40.6
20-29	12.9	9.8	13.3	11.1

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos de la muestra censal. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Porcentaje de la población de 6 a 15 años que asiste a la escuela por sexo 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos de la muestra censal. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ASISTENCIA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Por entidad federativa la proporción de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela presenta contrastes significativos.

Destaca el Distrito Federal con los mayores porcentajes de población que asiste a la escuela, al registrar para el grupo de 6 a 12 años 96.9% los hombres y 96.8% las mujeres; le siguen los adolescentes de 13 a 15 años con 88.9% y 88.8%; los jóvenes de 16 a 19 años con 61.3% y 59.3%; y la población de 20 a 29 años con 23.8% y 19.5%, respectivamente, superando en todos los casos el porcentaje nacional. En todos los grupos de edad es mayor la proporción de hombres.

Del lado opuesto, Chiapas con 87.4% de niños y 85.9% de niñas de 6 a 12 años, Michoacán con

66.7% de hombres y Chiapas con 61.4% de mujeres de 13 a 15 años; en el siguiente grupo de edad Guanajuato con 30.2% de población masculina y nuevamente Chiapas con 28.8% de población femenina, y Quintana Roo con 7.9% de hombres y 6.9% de mujeres de 20 a 29 años, tienen las menores proporciones de población que asiste a algún centro escolar.

Ahora bien, la distancia porcentual mayor entre los sexos, en detrimento de las mujeres para los primeros tres grupos de edad se registra en Chiapas con 1.5, 9.8 y 8.7 puntos porcentuales, respectivamente; en el caso de la población de 20 a 29 años es en el Distrito Federal donde se presenta la mayor diferencia en favor de los hombres con 4.3 puntos.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2000

Entidad federativa	6-12		13-15		16-19		20-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	93.9	93.8	77.7	75.4	42.3	40.6	13.3	11.1
Aguascalientes	95.5	95.7	76.3	75.3	38.8	38.3	12.4	10.7
Baja California	93.1	93.2	80.7	80.1	42.4	42.9	12.7	12.1
Baja California Sur	95.2	95.4	83.1	84.5	44.5	49.0	10.1	9.8
Campeche	94.0	93.5	80.6	76.3	48.5	43.8	13.8	11.5
Coahuila de Zaragoza	95.6	95.8	80.4	80.5	41.5	41.1	11.9	9.3
Colima	93.3	94.2	76.8	80.3	42.3	44.8	13.4	12.0
Chiapas	87.4	85.9	71.2	61.4	37.5	28.8	9.9	7.1
Chihuahua	93.6	93.7	74.2	75.3	36.7	38.9	12.2	10.9
Distrito Federal	96.9	96.8	88.9	88.8	61.3	59.3	23.8	19.5
Durango	94.4	94.6	73.2	73.2	35.7	36.0	11.2	9.2
Guanajuato	94.0	93.7	68.2	64.5	30.2	29.8	9.2	8.4
Guerrero	90.7	90.7	76.7	73.7	42.0	38.9	10.7	9.9
Hidalgo	95.9	95.8	80.5	78.6	40.0	38.3	10.2	8.8
Jalisco	94.3	94.6	72.2	72.2	38.0	38.5	13.5	11.9
México	95.7	95.5	82.3	80.5	45.8	44.8	13.9	11.5
Michoacán de Ocampo	91.7	92.2	66.7	65.7	31.7	31.3	9.8	8.7
Morelos	93.3	93.7	78.0	79.3	42.2	43.4	12.1	10.9
Nayarit	94.1	94.9	78.0	81.1	39.2	44.2	11.1	11.6
Nuevo León	96.3	96.2	83.8	81.7	44.2	42.8	14.2	10.8
Oaxaca	92.1	91.7	77.7	70.8	40.2	34.4	10.7	8.4
Puebla	92.9	92.5	72.8	67.5	36.6	34.3	11.4	9.7
Querétaro de Arteaga	94.9	94.4	76.5	73.0	37.7	35.9	12.4	10.6
Quintana Roo	94.4	94.2	83.5	80.0	39.9	37.5	7.9	6.9
San Luis Potosí	95.0	95.2	80.5	77.8	38.0	35.8	10.8	8.6
Sinaloa	92.6	93.2	77.2	80.0	45.3	47.9	13.4	12.3
Sonora	95.1	95.3	82.8	84.4	46.3	47.5	14.2	12.1
Tabasco	94.5	94.4	82.5	76.2	46.4	39.6	12.4	10.5
Tamaulipas	94.7	94.8	81.6	80.2	43.9	43.5	12.1	10.2
Tlaxcala	95.7	95.6	79.4	77.3	41.0	40.4	11.0	10.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.4	92.3	77.2	73.8	44.2	40.6	12.0	10.5
Yucatán	95.0	94.7	84.0	77.0	48.3	41.4	13.5	10.8
Zacatecas	94.4	94.4	69.0	68.5	30.4	30.0	9.5	8.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ASISTENCIA ESCOLAR POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

En los diferentes tamaños de la localidad de residencia, el porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela varía considerablemente.

A medida que aumenta el tamaño de la localidad donde reside la población escolar, se incrementa tanto la proporción masculina como la femenina que va a la escuela en todos los grupos de edad. En las localidades rurales, con menos de 2 500 habitantes, el menor porcentaje de asistencia lo tiene la población de 20 a 29 años con 3.9% para los hombres y 3.8% para las mujeres, mientras que en las ciudades de 100 mil y más habitantes este porcentaje se incrementa a 18.4% y 15.6%, respectivamente.

Por su parte, el grupo de niños y niñas de 6 a 12 años que asiste a la escuela registra la menor distancia porcentual entre las localidades extremas (menos de 2 500 y 100 mil y más habitantes) con 4.1 puntos los hombres y 4.7 puntos las mujeres.

En lo que respecta a las diferencias por sexo, en las comunidades con menor población se ubica la mayor brecha para la población de 13 a 15 años, con seis puntos porcentuales en detrimento de las mujeres; seguida por las comunidades de 2 500 a 14 999 habitantes para este mismo grupo de edad con 3.7 puntos también en desventaja de la población femenina.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	51.9	47.9	-4.0
6-12	92.4	92.0	-0.4
13-15	68.8	62.8	-6.0
16-19	24.2	20.7	-3.5
20-29	3.9	3.8	-0.1
De 2 500 a 14 999 habitantes	54.5	50.3	-4.2
6-12	93.8	93.7	-0.1
13-15	76.0	72.3	-3.7
16-19	38.1	35.0	-3.1
20-29	7.9	7.2	-0.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	55.8	52.2	-3.6
6-12	95.2	95.3	0.1
13-15	79.4	79.0	-0.4
16-19	44.9	44.1	-0.8
20-29	12.2	10.6	-1.6
De 100 000 y más habitantes	56.6	53.5	-3.1
6-12	96.5	96.7	0.2
13-15	85.1	84.9	-0.2
16-19	52.9	52.3	-0.6
20-29	18.4	15.6	-2.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA

La matrícula en educación básica se refiere al número de alumnos y alumnas inscritos en instituciones educativas de preescolar, primaria y secundaria.

De 1992 al 2002 la matrícula en educación básica se incrementó en 2.7 millones de alumnos y alumnas, al pasar de 21.5 a 24.2 millones.

La tasa media anual de crecimiento de la educación básica en el periodo considerado es de 1.2%, con diferencias importantes por nivel educativo: en preescolar 2.4%, en primaria 0.3% y en secundaria 3%. El menor crecimiento por año en el nivel de primaria, se explica por el hecho de que los esfuerzos emprendidos para lograr una

cobertura total han dado sus frutos, ya que se iniciaron desde los años setenta, así como al comportamiento demográfico de la población en donde la base de la pirámide tiende a estrecharse.

En los otros niveles de la educación básica los incrementos en la matrícula dan cuenta del trabajo realizado por el sector educativo para ampliar su cobertura.

La distribución de la matrícula escolar de la educación básica obligatoria presenta porcentajes muy similares para niñas y niños, tanto en 1992 como en el año 2002. Sin embargo, en todos los niveles aún se aprecia una ligera ventaja para los hombres.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA POR SEXO 1992 Y 2002

Nivel educativo y sexo	1992		2002		Tasa anual de crecimiento 1992-2002
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación básica	21 487 657	100.0	24 153 164	100.0	1.2
Hombres	11 021 709	51.3	12 303 219	50.9	1.1
Mujeres	10 465 948	48.7	11 849 945	49.1	1.2
Preescolar	2 858 890	100.0	3 635 903	100.0	2.4
Hombres	1 439 632	50.4	1 836 121	50.5	2.5
Mujeres	1 419 258	49.6	1 799 782	49.5	2.4
Primaria	14 425 669	100.0	14 857 191	100.0	0.3
Hombres	7 429 429	51.5	7 604 635	51.2	0.2
Mujeres	6 996 240	48.5	7 252 556	48.8	0.4
Secundaria	4 203 098	100.0	5 660 070	100.0	3.0
Hombres	2 152 648	51.2	2 862 463	50.6	2.9
Mujeres	2 050 450	48.8	2 797 607	49.4	3.2

FUENTE: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1992-1993.*
SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La matrícula en la educación media superior se refiere al número de alumnos y alumnas inscritos en alguna institución de educación profesional técnico o en bachillerato.

Entre 1992 y el año 2002, la educación media superior creció a una tasa promedio anual de 4.2%, siendo mayor la tasa de las mujeres (4.6%) que la de los hombres (3.9%).

Lo anterior significó una ampliación del Sistema Educativo Nacional de aproximadamente un millón cien mil personas, al pasar de 2.2 a 3.3 millones de estudiantes en el periodo.

En el nivel de profesional técnico, el número de hombres aumentó en siete mil alumnos entre 1992

y 2002, mientras que en el caso de las mujeres disminuyó en 58 mil alumnas en el mismo periodo, predominando en el último año los hombres (50.4%).

En el bachillerato se observa lo contrario; en 1992 había más hombres (933 mil) que mujeres (834 mil); esta situación se invierte en el ciclo escolar 2002-2003 al registrarse 67 mil mujeres más que hombres.

De la misma manera destaca la tasa anual de crecimiento en el periodo 1992-2002, en el caso de las mujeres aumentó significativamente a 6.1%, mientras los hombres lo hicieron en 4.4% en el mismo periodo.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SEXO 1992 Y 2002

Nivel educativo y sexo	1992		2002		Tasa anual de crecimiento 1992-2002
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación media superior	2 177 225	100.0	3 295 272	100.0	4.2
Hombres	1 106 924	50.8	1 615 633	49.0	3.9
Mujeres	1 070 301	49.2	1 679 639	51.0	4.6
Profesional técnico	410 205	100.0	359 171	100.0	-1.3
Hombres	173 984	42.4	180 943	50.4	0.4
Mujeres	236 221	57.6	178 228	49.6	-2.8
Bachillerato	1 767 020	100.0	2 936 101	100.0	5.2
Hombres	932 940	52.8	1 434 690	48.9	4.4
Mujeres	834 080	47.2	1 501 411	51.1	6.1

FUENTE: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1992-1993.*
SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La matrícula en educación superior se refiere al número de alumnos y alumnas inscritos en instituciones de educación normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica, y posgrado.

Entre 1992 y el año 2002, la educación superior creció a una tasa promedio anual de 5.5%, la masculina lo hizo a un ritmo de 4.8% y la femenina a una tasa de 6.3 por ciento.

Durante el periodo 1992-2002, la participación de las mujeres en la educación superior se incrementó en 507 mil personas, al pasar de 603 mil a 1 110 mil alumnas; mientras que la presencia de los hombres aumentó en 423 mil alumnos; sin

embargo, continúa siendo ligeramente menor la matrícula femenina que la masculina.

Para el año 2002, la matrícula femenina en el nivel normal licenciatura representa dos tercios de la matrícula total del nivel; en cambio, en el nivel de licenciatura universitaria y tecnológica, asisten 106 hombres por cada 100 mujeres.

El mayor incremento femenino se observa en el posgrado, donde la matrícula creció 3.2 veces más en números absolutos entre 1992 y 2002, por lo que la tasa de crecimiento de la matrícula femenina en este nivel es de 12.4% en promedio en dicho periodo.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR SEXO 1992 Y 2002

Nivel educativo y sexo	1992		2002		Tasa anual de crecimiento 1992-2002
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Educación superior	1 306 621	100.0	2 236 791	100.0	5.5
Hombres	703 137	53.8	1 126 297	50.4	4.8
Mujeres	603 484	46.2	1 110 494	49.6	6.3
Normal licenciatura	110 975	100.0	166 873	100.0	4.2
Hombres	39 610	35.7	53 745	32.2	3.1
Mujeres	71 365	64.3	113 128	67.8	4.7
Licenciatura universitaria y tecnológica ¹	1 144 177	100.0	1 931 631	100.0	5.4
Hombres	631 154	55.2	995 750	51.5	4.7
Mujeres	513 023	44.8	935 881	48.5	6.2
Posgrado	51 469	100.0	138 287	100.0	10.4
Hombres	32 373	62.9	76 802	55.5	9.0
Mujeres	19 096	37.1	61 485	44.5	12.4

¹ La información del ciclo escolar 2002, incluye 65 815 alumnos del nivel técnico superior.

FUENTE: SEP. *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1992-1993.*
SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

MATRÍCULA EN LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA

Entre 1993 y el 2003, la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica se incrementó para ambos sexos; sin embargo, para las mujeres el aumento en la tasa de crecimiento anual es muy significativo, 7.7%, en relación con la masculina de 5%; con lo cual la brecha entre hombres y mujeres se cierra cada vez más.

La distribución de la población matriculada en este nivel de instrucción, en las distintas áreas de estudio, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, se concentra básicamente en las ciencias sociales y administrativas, y en las disciplinas que cubren las ingenierías y la educación.

Así, en el año 2003 en las áreas sociales y administrativas, de cada 100 alumnos 42 son hombres y 58 mujeres. En el caso de las ingenierías, las proporciones son de 69.3% de asistencia masculina y 30.7% femenina.

Las mayores diferencias absolutas en las matrículas entre los sexos se observan en las ingenierías: 258 mil más hombres que mujeres, lo que se traduce en 44 mujeres por cada 100 hombres; y en las ciencias sociales 146 mil más mujeres que hombres, lo que significa 138 mujeres por cada 100 hombres.

MATRÍCULA EN LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR ÁREA DE ESTUDIO Y SEXO 1993 Y 2003

Área de estudio y sexo	1993		2003		Tasa anual de crecimiento 1993-2003
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	1 141 568	100.0	2 099 451	100.0	6.3
Hombres	642 805	56.3	1 050 071	50.0	5.0
Mujeres	498 763	43.7	1 049 380	50.0	7.7
Ciencias agropecuarias	35 621	100.0	42 675	100.0	1.8
Hombres	28 597	80.3	30 211	70.8	0.6
Mujeres	7 024	19.7	12 464	29.2	5.9
Ciencias de la salud	110 411	100.0	167 806	100.0	4.3
Hombres	46 370	42.0	64 054	38.2	3.3
Mujeres	64 041	58.0	103 752	61.8	4.9
Ciencias naturales y exactas	22 240	100.0	35 922	100.0	4.9
Hombres	12 603	56.7	18 715	52.1	4.0
Mujeres	9 637	43.3	17 207	47.9	6.0
Ciencias sociales y administrativas	566 816	100.0	922 285	100.0	5.0
Hombres	264 514	46.7	388 216	42.1	3.9
Mujeres	302 302	53.3	534 069	57.9	5.9
Educación y humanidades	35 219	100.0	262 119	100.0	22.2
Hombres	12 568	35.7	85 415	32.6	21.1
Mujeres	22 651	64.3	176 704	67.4	22.8
Ingeniería y tecnología	371 261	100.0	668 644	100.0	6.1
Hombres	278 153	74.9	463 460	69.3	5.2
Mujeres	93 108	25.1	205 184	30.7	8.2

NOTA: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por las SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

La información del ciclo escolar 2003, incluye 34 763 alumnos del nivel técnico superior.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos, 1993 y 2003.*

CARRERAS CON MAYOR PRESENCIA DE HOMBRES Y MUJERES

La participación de los hombres y las mujeres en las principales carreras universitarias y tecnológicas, es distinta.

Los hombres se inscriben en las carreras de: derecho, administración, ingeniería industrial y contaduría pública, en ese orden de preferencia; en el caso de las mujeres son: administración, derecho, contaduría pública y psicología. Llama la atención que tres de las cuatro principales carreras de preferencia sean las mismas para mujeres y hombres.

El siguiente grupo de carreras corresponde prácticamente a las ingenierías en sistemas computacionales, electrónica e informática para el caso de los hombres; mientras que las mujeres se concentran principalmente en medicina, informática e ingeniería industrial.

Las diferencias absolutas más notables por sexo corresponden a las carreras de ingeniería industrial (38 mil) e informática (5 mil) con mayor presencia masculina; y administración (28 mil) y contaduría pública (23 mil) con más presencia femenina.

MATRÍCULA EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA CON MAYOR PRESENCIA MASCULINA Y FEMENINA 2003

Carrera	Hombres	Carrera	Mujeres
Derecho	102 421	Administración	115 608
Administración	87 200	Derecho	100 665
Ingeniería industrial	67 930	Contaduría pública	82 143
Contaduría pública	58 696	Psicología	56 967
Ingeniería en sistemas computacionales	47 892	Medicina	38 977
Ingeniería electrónica	43 653	Informática	35 288
Informática	40 184	Ingeniería industrial	29 970
Medicina	36 605	Ciencias de la Comunicación	23 116
Arquitectura	35 589	Cirujano Dentista	21 983
Ingeniería civil	28 200	Pedagogía	21 104

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos, 2003.*

MATRÍCULA EN POSGRADO

El posgrado en sus diferentes modalidades (especialización, maestría y doctorado), se divide para su estudio en seis áreas: ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, e ingeniería y tecnología.

Entre 1993 y el año 2003, la matrícula en el nivel de posgrado se incrementó para ambos sexos, siendo muy significativo el crecimiento para las mujeres, al aumentar poco más de tres veces su volumen, mientras el de los hombres crece prácticamente más del doble.

Sin embargo, obedeciendo a los patrones culturales que imperaban en el pasado, la distri-

bución porcentual muestra una mayor presencia masculina en casi todas las áreas de estudio, predominando en ingeniería y tecnología, y en ciencias agropecuarias; correspondiendo las mayores diferencias absolutas entre sexos a la ingeniería y tecnología y a las ciencias sociales y administrativas.

El área de ciencias sociales y administrativas registró en el periodo de referencia la mayor tasa de crecimiento promedio anual de la matrícula femenina (15.3%); mientras que en el caso de la población masculina, la mayor tasa se registró en el área de educación y humanidades (12.5%).

MATRÍCULA EN POSGRADO POR ÁREA DE ESTUDIO Y SEXO 1993 Y 2003

Área de estudio y sexo	1993		2003		Tasa anual de crecimiento 1993-2003
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	50 781	100.0	139 669	100.0	10.6
Hombres	32 239	63.5	77 583	55.5	9.2
Mujeres	18 542	36.5	62 086	44.5	12.8
Ciencias agropecuarias	1 212	100.0	2 752	100.0	8.5
Hombres	956	78.9	1 907	69.3	7.1
Mujeres	256	21.1	845	30.7	12.7
Ciencias de la salud	12 895	100.0	20 999	100.0	5.0
Hombres	8 251	64.0	11 302	53.8	3.2
Mujeres	4 644	36.0	9 697	46.2	7.6
Ciencias naturales y exactas	3 288	100.0	6 061	100.0	6.3
Hombres	2 069	62.9	3 535	58.3	5.5
Mujeres	1 219	37.1	2 526	41.7	7.6
Ciencias sociales y administrativas	19 425	100.0	65 162	100.0	12.9
Hombres	12 370	63.7	35 758	54.9	11.2
Mujeres	7 055	36.3	29 404	45.1	15.3
Educación y humanidades	7 182	100.0	24 934	100.0	13.3
Hombres	3 349	46.6	10 898	43.7	12.5
Mujeres	3 833	53.4	14 036	56.3	13.9
Ingeniería y tecnología	6 779	100.0	19 761	100.0	11.3
Hombres	5 244	77.4	14 183	71.8	10.5
Mujeres	1 535	22.6	5 578	28.2	13.8

NOTA: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información. Incluye especialización, maestría y doctorado.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Posgrado, 1993 y 2003.*
ANUIES. *Anuario Estadístico. Población Escolar de Posgrado, 2003.*

INVESTIGADORES

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, para lo cual fortalece la investigación en todas las áreas del conocimiento, por medio del apoyo a investigadores e investigadoras.

En el año 2002, el SNI integra a 9 200 investigadores, de los cuales 70.3% son hombres y 29.7% mujeres.

El SNI clasifica a los investigadores en siete áreas del conocimiento: ciencias físico-matemáticas y de la tierra con 1 771 estudiosos; biología y química, 1 661; humanidades y ciencias de la conducta, 1 552;

ingeniería, 1 182; ciencias sociales, 1 096; biotecnología y ciencias agropecuarias, 1 011; y medicina y ciencias de la salud con 927 investigadores, en todos los casos de ambos sexos.

En todas estas áreas del conocimiento predominan los hombres, observándose una situación más equitativa en el área de humanidades y ciencias de la conducta, donde hay dos investigadores por cada investigadora, a diferencia del área de ingeniería y biotecnología y ciencias agropecuarias, donde la proporción es de tres hombres por cada mujer.

INVESTIGADORES POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO SEGÚN SEXO 2002¹

Área	Total	Hombres	Mujeres	Distribución porcentual		
				Total	Hombres	Mujeres
Total	9 200	6 471	2 729	100.0	70.3	29.7
Ciencias físico-matemáticas y de la tierra	1 771	1 339	432	100.0	75.6	24.4
Biología y química	1 661	1 148	513	100.0	69.1	30.9
Humanidades y ciencias de la conducta	1 552	949	603	100.0	61.1	38.9
Ingeniería	1 182	915	267	100.0	77.4	22.6
Ciencias sociales	1 096	717	379	100.0	65.4	34.6
Biotecnología y ciencias agropecuarias	1 011	782	229	100.0	77.3	22.7
Medicina y ciencias de la salud	927	621	306	100.0	67.0	33.0

NOTA: Incluye a los candidatos a investigadores y a los investigadores del nivel I, II y III.

¹ Cifras preliminares.

FUENTE: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, 2002.*

POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN

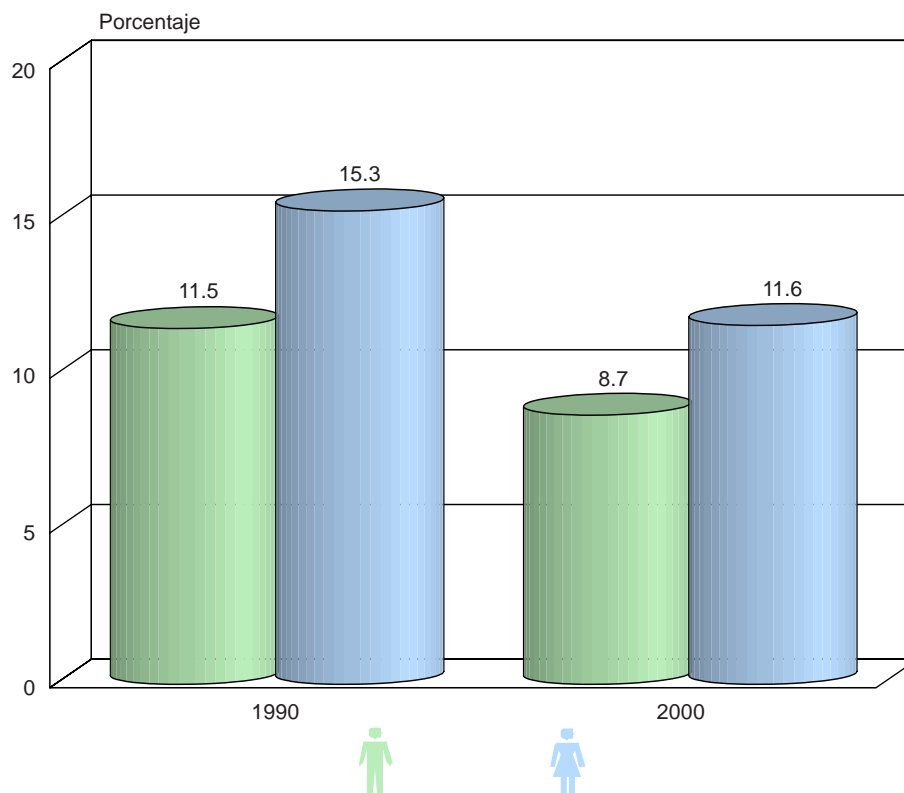
En el país, el porcentaje de la población de 15 años y más que no tiene algún grado aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional, disminuyó entre 1990 y el año 2000.

Las mujeres registraron un descenso mayor con respecto a los hombres, de 3.7 puntos porcentuales, al pasar de 15.3% a 11.6% en el periodo; mientras que los hombres presentaron una disminución de 2.8 puntos porcentuales, al descender de 11.5% a 8.7 por ciento.

A pesar de la mayor reducción en el porcentaje de la población femenina de 15 años y más que carece de instrucción, las diferencias por sexo continúan en detrimento de éstas. En el año 2000, 12 de cada cien mujeres no tienen instrucción, en tanto que nueve de cada cien hombres se encuentran en la misma situación.

La diferencia que se observa entre los hombres y las mujeres que carecen de instrucción formal, se debe, al parecer, a la mayor exclusión educativa de las mujeres de generaciones pasadas.

Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción por sexo 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

El Distrito Federal y Nuevo León presentan los porcentajes más bajos (menos de 4%) de población masculina sin instrucción; mientras que en estados con un menor grado de desarrollo como: Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guerrero, estos porcentajes se incrementan significativamente (entre 15.2% y 18.2%).

El comportamiento de este indicador en el caso de las mujeres es similar al de los hombres, el Distrito Federal y Nuevo León presentan el menor porcentaje de población femenina sin instrucción (ambos con 4.6%); mientras que en el otro extremo se encuentran: Veracruz, Guerrero, Oaxaca y

Chiapas, con las mayores proporciones de población femenina sin instrucción (entre 17.3% y 27.9%).

En 26 de las 32 entidades federativas del país, es mayor la proporción de población femenina sin instrucción con respecto a la masculina.

Pese a los esfuerzos realizados por el Sistema Educativo Nacional, aún persisten serios problemas de rezago educativo entre la población de 15 años y más que no ha tenido acceso a la educación, y aunque los avances son significativos, continúa la desigualdad entre los hombres y las mujeres.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	8.7	11.6	2.9
Aguascalientes	5.6	6.2	0.6
Baja California	6.0	6.6	0.6
Baja California Sur	6.1	6.6	0.5
Campeche	10.5	13.9	3.4
Coahuila de Zaragoza	4.7	5.0	0.3
Colima	8.8	8.5	-0.3
Chiapas	17.7	27.9	10.2
Chihuahua	5.7	5.8	0.1
Distrito Federal	2.4	4.6	2.2
Durango	6.6	6.4	-0.2
Guanajuato	13.9	15.4	1.5
Guerrero	18.2	24.3	6.1
Hidalgo	11.3	16.4	5.1
Jalisco	7.9	8.3	0.4
México	5.1	9.0	3.9
Michoacán de Ocampo	15.6	16.1	0.5
Morelos	9.0	11.4	2.4
Nayarit	10.9	10.1	-0.8
Nuevo León	3.8	4.6	0.8
Oaxaca	15.2	24.7	9.5
Puebla	10.7	16.8	6.1
Querétaro de Arteaga	9.7	13.1	3.4
Quintana Roo	6.7	9.5	2.8
San Luis Potosí	11.0	12.8	1.8
Sinaloa	10.1	8.9	-1.2
Sonora	6.4	5.8	-0.6
Tabasco	7.1	10.9	3.8
Tamaulipas	5.7	6.7	1.0
Tlaxcala	5.9	9.5	3.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.5	17.3	4.8
Yucatán	9.3	12.6	3.3
Zacatecas	9.2	9.0	-0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Por tamaño de la localidad de residencia la población de 15 años y más que no tiene ningún grado aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional es contrastante.

En las áreas rurales, de menos de 2 500 habitantes, los porcentajes de los hombres y las mujeres sin instrucción alcanzan 15.5% y 19.5%, respectivamente; y conforme aumenta el tamaño de la localidad, esta proporción tiende a disminuir significativamente, al registrar 3.2% la población

masculina y 4.9% la femenina en las áreas urbanas de 100 000 y más habitantes. En todos los tamaños de la localidad de residencia, la proporción de la población que no tiene instrucción formal, es mayor para las mujeres que para los hombres.

La distancia porcentual entre los hombres y las mujeres del país se agudiza en las localidades rurales, con cuatro puntos en desventaja de las mujeres, disminuyendo la brecha a 1.7 puntos en las áreas más urbanizadas.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN INSTRUCCIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	15.5	19.5	4.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	9.7	12.9	3.2
De 15 000 a 99 999 habitantes	6.4	8.6	2.2
De 100 000 y más habitantes	3.2	4.9	1.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA

Debido a la reforma de los artículos 3 y 31 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1993, y como respuesta a las crecientes necesidades de un mayor nivel de instrucción de la población, actualmente la secundaria es obligatoria y constituye el nivel de educación básica.

En los censos de población y en las encuestas sociodemográficas, se le pregunta a la población por el último año de estudio aprobado en el Sistema Educativo Nacional. La población con educación básica incompleta se refiere a aquella que tiene entre uno y seis grados aprobados en primaria, más

la que cuenta con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y la que logra aprobar uno o dos grados en secundaria. En la década de 1990 a 2000, esta población disminuyó su participación de 49.2% a 42.1% en los hombres, y de 49.5% a 43.5% en las mujeres y, por lo tanto, la participación porcentual de la población de 15 años y más en los siguientes niveles educativos se incrementa.

Destaca la mayor proporción de mujeres con la primaria terminada que de hombres en el periodo; sin embargo, en el nivel de secundaria la situación se invierte, siendo la distancia porcentual en el año 2000 de 1.7 puntos en desventaja de las mujeres.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 1990 Y 2000

Año	Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	22.6	22.9	19.0	19.5	1.2	2.6	6.4	4.5
2000	17.6	18.3	18.3	19.9	0.2	1.0	6.0	4.3

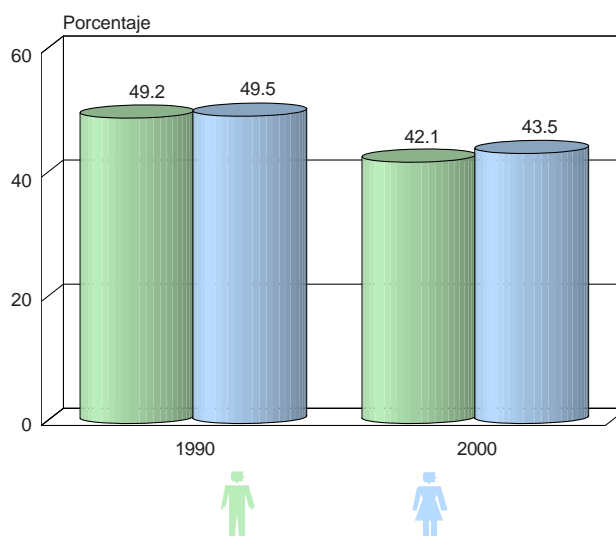
NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por sexo 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el plano nacional, la proporción de este indicador alcanza un valor similar tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, en las entidades federativas el comportamiento porcentual de este indicador por nivel educativo es contrastante.

Zacatecas y Chiapas presentan la mayor proporción de mujeres y de hombres que no han logrado concluir la primaria, con más de 26%, en el lado opuesto el Distrito Federal y Nuevo León tienen los menores porcentajes de población en dicha situación, con menos de 13 por ciento.

Por su parte, en 27 de las 32 entidades federativas del país, más mujeres que hombres

cuentan con la primaria terminada, y registra la mayor distancia Nuevo León, con tres puntos porcentuales en desventaja de los hombres.

Una situación contraria se presenta en el nivel de secundaria incompleta, donde todas las entidades tienen mayor participación porcentual de la población masculina respecto de la femenina, siendo: el Distrito Federal (2.1 puntos porcentuales), México (2.1 puntos) y Yucatán (2.2), los que presentan la brecha más grande por sexo, en desventaja de las mujeres.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 2000

Entidad federativa	Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17.6	18.3	18.3	19.9	0.2	1.0	6.0	4.3
Aguascalientes	16.5	17.3	19.8	22.6	0.5	1.7	6.0	4.1
Baja California	12.9	13.4	17.3	18.6	0.2	0.8	7.8	6.3
Baja California Sur	14.4	14.6	17.4	17.2	0.3	1.5	7.0	5.3
Campeche	21.3	22.2	17.3	18.8	0.2	0.7	6.4	4.9
Coahuila de Zaragoza	13.3	14.1	19.2	21.4	0.8	2.7	5.3	3.9
Colima	18.2	18.4	17.2	18.8	0.1	0.7	6.9	5.4
Chiapas	27.7	26.3	18.1	16.6	0.1	0.2	4.9	3.6
Chihuahua	17.9	16.6	23.2	24.5	0.8	3.0	6.4	5.1
Distrito Federal	7.2	9.6	14.0	16.5	0.2	1.7	6.4	4.3
Durango	22.6	21.3	21.7	23.8	0.5	1.8	6.0	4.6
Guanajuato	19.6	21.6	22.2	24.2	0.1	0.6	5.9	4.1
Guerrero	20.3	19.8	17.2	17.1	0.0	0.1	6.0	4.5
Hidalgo	20.5	19.4	19.8	20.6	0.1	0.5	5.5	3.9
Jalisco	17.7	18.9	20.3	22.8	0.2	1.1	6.4	4.5
México	12.5	14.5	18.2	20.1	0.1	0.8	6.4	4.3
Michoacán de Ocampo	23.5	24.4	18.9	21.0	0.1	0.5	6.1	4.4
Morelos	15.1	15.4	16.7	17.5	0.1	0.5	5.3	4.1
Nayarit	21.8	20.7	15.9	16.7	0.1	0.4	5.6	4.4
Nuevo León	11.3	12.7	15.2	18.5	0.5	1.8	4.7	3.4
Oaxaca	25.9	23.9	21.3	20.1	0.0	0.1	5.2	3.5
Puebla	21.0	20.9	21.3	21.2	0.1	0.5	5.0	3.4
Querétaro de Arteaga	13.7	15.0	19.2	22.0	0.1	0.6	5.2	3.5
Quintana Roo	15.7	18.1	16.1	18.0	0.1	0.3	6.4	5.2
San Luis Potosí	22.3	21.6	18.1	19.7	0.2	0.8	5.9	4.6
Sinaloa	20.9	20.1	16.1	18.2	0.2	1.2	6.2	4.6
Sonora	16.6	15.8	15.7	17.1	0.4	1.4	7.9	6.1
Tabasco	22.3	23.7	18.3	19.8	0.1	0.4	5.9	4.6
Tamaulipas	16.8	17.0	18.0	20.3	0.5	1.6	5.8	4.4
Tlaxcala	14.7	16.3	22.3	23.8	0.1	0.3	5.1	3.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	24.0	23.7	18.4	18.5	0.1	0.5	5.5	4.2
Yucatán	24.9	26.2	15.4	17.5	0.2	0.6	6.5	4.3
Zacatecas	28.7	27.5	21.6	24.3	0.3	0.9	5.9	4.7

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El acceso y la permanencia en los niveles que comprende la educación básica de la población que vive en las localidades rurales, difiere notablemente de la que reside en las áreas urbanas.

En el año 2000, seis de cada 10 hombres con edades de 15 años y más que habitan en áreas rurales, no cuentan con estudios básicos completos; mientras que en las localidades de 100 mil y más habitantes esta relación se reduce a la mitad, tres de cada 10.

Por su parte, seis de cada 10 mujeres rurales no logran concluir la secundaria; mientras que

cuatro de cada 10 mujeres urbanas se encuentran en la misma situación.

La diferencia porcentual entre los hombres (59.8%) y las mujeres (57.5%) sin educación básica completa que residen en las localidades de menos de 2 500 habitantes, es mayor para los varones, pero en términos absolutos tienen el mismo valor (4.3 millones). En los demás tamaños de la localidad las mujeres presentan los mayores porcentajes de población sin educación básica completa.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	59.8	57.5	-2.3
De 2 500 a 14 999 habitantes	48.1	48.8	0.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	41.6	43.5	1.9
De 100 000 y más habitantes	32.8	36.2	3.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

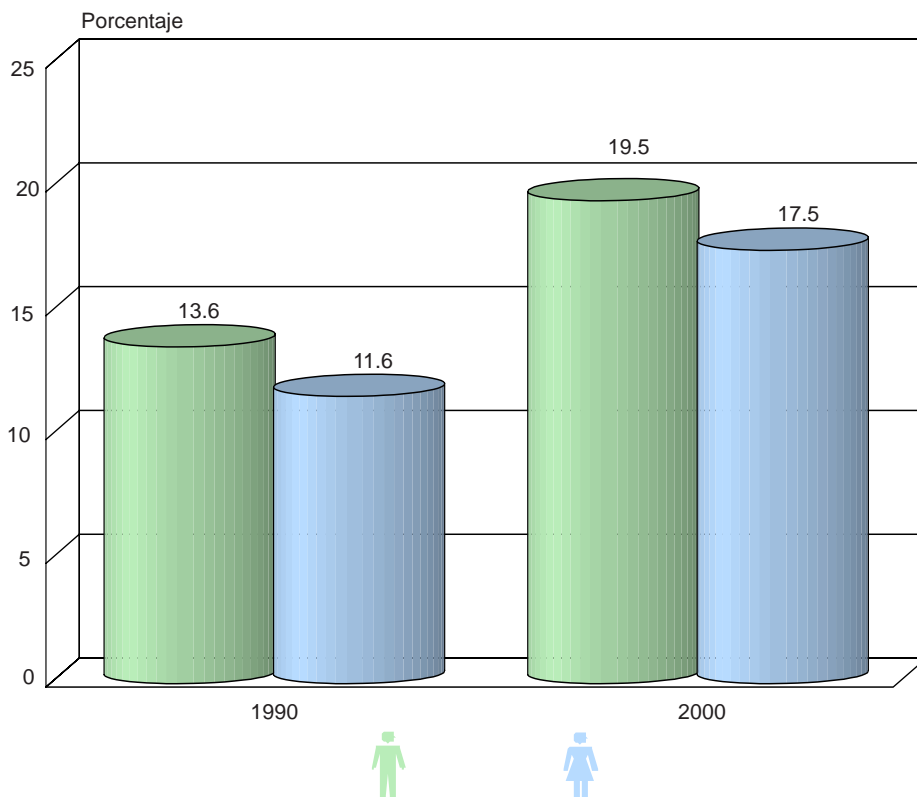
POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA

A partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de 1993, la obligatoriedad de la educación básica se amplió de la primaria a la secundaria.

En el país, el porcentaje de la población de 15 años y más que tiene la educación básica completa, es decir, tres grados aprobados en secundaria, presentó un aumento entre 1990 y el año 2000, tanto para los hombres como para las mujeres.

Así, en el año 2000, 19.5% de la población masculina y 17.5% de la población femenina de 15 años y más aprobó sus estudios básicos. Sin embargo, la diferencia por sexo se mantiene en desventaja de las mujeres, en dos puntos porcentuales durante la década de referencia.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por sexo 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En las entidades federativas el porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa presenta niveles muy distintos.

En México, Nuevo León y Tlaxcala, 25 de cada 100 hombres terminaron la secundaria, correspondiendo a estas entidades las mayores proporciones de población que completaron el ciclo básico. En el extremo opuesto se hallan: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Michoacán y Zacatecas, donde sólo 13 ó 15 de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

En el caso de la población femenina destacan: Baja California, México y Nuevo León, donde 22 de

cada 100 mujeres cuentan con estudios básicos completos; mientras que en Chiapas y Oaxaca la proporción se reduce a la mitad, ya que alrededor de 12 de cada 100 mujeres concluyeron la secundaria.

En 26 de los 32 estados del país, la proporción de la población masculina de 15 años y más con educación básica terminada, supera a la femenina. La brecha más grande entre sexos se presenta en: México, Querétaro y Tlaxcala, con cuatro puntos porcentuales.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	19.5	17.5	-2.0
Aguascalientes	20.2	18.8	-1.4
Baja California	22.4	22.4	0.0
Baja California Sur	19.9	18.2	-1.7
Campeche	15.7	14.2	-1.5
Coahuila de Zaragoza	22.5	20.5	-2.0
Colima	18.9	18.6	-0.3
Chiapas	12.6	10.6	-2.0
Chihuahua	17.9	18.2	0.3
Distrito Federal	21.6	19.3	-2.3
Durango	17.1	17.2	0.1
Guanajuato	17.9	16.0	-1.9
Guerrero	14.5	12.6	-1.9
Hidalgo	20.6	17.5	-3.1
Jalisco	19.1	18.0	-1.1
México	25.5	21.5	-4.0
Michoacán de Ocampo	14.6	14.1	-0.5
Morelos	22.7	21.0	-1.7
Nayarit	19.8	19.3	-0.5
Nuevo León	25.0	21.7	-3.3
Oaxaca	14.3	11.8	-2.5
Puebla	17.7	15.0	-2.7
Querétaro de Arteaga	22.7	18.7	-4.0
Quintana Roo	23.4	20.6	-2.8
San Luis Potosí	18.9	17.3	-1.6
Sinaloa	14.5	15.1	0.6
Sonora	20.3	20.7	0.4
Tabasco	18.9	16.7	-2.2
Tamaulipas	19.5	18.3	-1.2
Tlaxcala	24.7	20.8	-3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	15.5	13.9	-1.6
Yucatán	16.7	14.3	-2.4
Zacatecas	14.8	15.3	0.5

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Por tamaño de la localidad de residencia el comportamiento de este indicador muestra diferencias significativas.

En el año 2000, 13 de cada 100 hombres de 15 años y más que residen en las localidades de menos de 2 500 habitantes logran concluir su educación básica; mientras que en las localidades urbanas, 22 de cada 100 hombres se encuentran en dicha situación.

Por su parte, 12 de cada 100 mujeres rurales tienen estudios básicos completos; mientras que

en las localidades de 100 mil y más habitantes, 19 de cada 100 mujeres tienen la secundaria completa.

En todos los tamaños de la localidad de residencia, el porcentaje de la población masculina de 15 años y más con educación básica completa es mayor que el que registran las mujeres. La diferencia más significativa se presenta en las áreas de 2 500 a 14 999 habitantes, con 2.6 puntos porcentuales a favor de los varones.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	13.4	11.5	-1.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	18.9	16.3	-2.6
De 15 000 a 99 999 habitantes	20.0	18.1	-1.9
De 100 000 y más habitantes	21.5	19.3	-2.2

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.*

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA

En los 10 años comprendidos entre 1990 y el 2000, la proporción de la población de 15 años y más que terminó la secundaria y continuó sus estudios se incrementó de forma similar por sexo.

El porcentaje de hombres con una escolaridad superior a la secundaria aumentó de 22.8% a 28.2% en dicho periodo; en el caso de las mujeres, 20.3% tenía estudios posteriores a secundaria en 1990, mientras que en el año 2000 el porcentaje aumentó a 25.9%. No obstante el incremento porcentual de la población con estudios postbásicos a lo largo del periodo, la proporción de los hombres con este nivel de escolaridad es mayor que la que registran las mujeres; aunque la brecha cada vez se cierra más, ya que de 2.5 puntos

porcentuales en 1990 pasó a 2.3 puntos porcentuales en el año 2000.

Por nivel educativo y sexo, el comportamiento de este indicador presenta diferencias significativas. En los estudios terminales se tiene una mayor proporción de mujeres que de hombres; mientras que en los estudios propedéuticos la situación se invierte, permaneciendo dicho comportamiento en la educación superior. Así, en el año 2000, 2.4% de los hombres y 6.3% de las mujeres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; mientras que 13.7% y 10.6%, respectivamente, tiene al menos un grado aprobado de bachillerato, distancia que se mantiene en la educación superior, con 12.1% de hombres y 9% de mujeres.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 1990 Y 2000

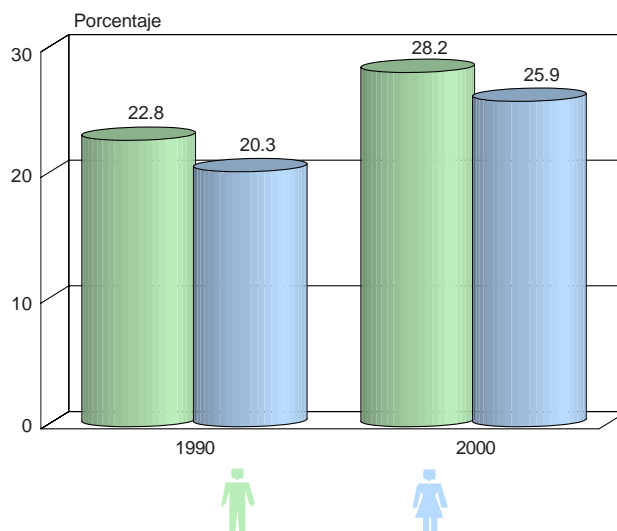
Año	Técnico con secundaria terminada ¹		Bachillerato		Superior ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	3.2	7.5	10.6	7.3	9.0	5.5
2000	2.4	6.3	13.7	10.6	12.1	9.0

NOTA: Incluye a la población con uno o más grados aprobados en el nivel educativo correspondiente.

¹ Incluye el nivel de normal básica.

² Incluye licenciatura y posgrado.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación postbásica por sexo 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Por entidad federativa la proporción de la población que cursó estudios posteriores a los de secundaria varía considerablemente.

En el Distrito Federal (46.7%) y Nuevo León (36.5%) entre cuatro y cinco de cada 10 hombres de 15 años y más tienen un nivel de instrucción superior a la secundaria; mientras que en estados como: Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y Guanajuato, menos de una quinta parte de los hombres (entre 17% y 19.3%) se encuentran en esta situación. Para la población femenina las mayores proporciones de población con estudios superiores a la secundaria se presentan en el Distrito Federal (42%) y Baja California Sur (35%); en tanto que las menores proporciones de mujeres con estudios

postsecundarios se ubican en Chiapas (13.9%) y Oaxaca (14.7%).

Por nivel educativo se muestra que en todas las entidades del país, más mujeres que hombres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; destacan Nuevo León (12.4%) y el Distrito Federal (11.2%), con los mayores porcentajes de mujeres en dicha condición. Situación contraria se observa en bachillerato y educación superior, ya que en todos los estados se tiene una mayor proporción de hombres que de mujeres con algún grado aprobado en estos niveles. En Nuevo León y el Distrito Federal se registra la brecha más grande por sexo, con 4.8 y 6.7 puntos porcentuales, respectivamente, en desventaja de las mujeres.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 2000

Entidad federativa	Técnico con secundaria terminada ¹		Bachillerato		Superior ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2.4	6.3	13.7	10.6	12.1	9.0
Aguascalientes	2.5	6.8	14.3	11.4	13.7	10.1
Baja California	1.9	5.2	17.8	14.5	11.1	9.2
Baja California Sur	2.4	7.7	18.9	17.9	12.4	9.4
Campeche	2.2	5.7	13.6	10.0	11.8	8.5
Coahuila de Zaragoza	4.3	8.8	13.1	9.7	14.7	11.6
Colima	2.0	7.8	13.8	11.1	12.9	9.3
Chiapas	1.1	2.4	10.0	7.0	7.0	4.5
Chihuahua	2.3	4.6	12.5	10.7	10.9	8.9
Distrito Federal	3.4	11.2	20.5	14.7	22.8	16.1
Durango	1.8	5.7	11.6	9.4	10.7	8.0
Guanajuato	1.5	3.4	10.1	8.1	7.7	5.6
Guerrero	1.0	2.8	12.5	10.3	9.0	7.1
Hidalgo	1.7	5.1	11.5	9.3	8.3	6.4
Jalisco	2.1	5.4	12.4	10.3	12.2	9.0
México	3.1	8.1	15.9	11.7	11.7	8.4
Michoacán de Ocampo	1.8	4.4	9.6	7.9	8.6	6.0
Morelos	2.8	7.4	14.8	11.9	12.1	9.3
Nayarit	2.4	7.3	12.1	10.5	10.6	9.5
Nuevo León	5.9	12.4	13.4	8.9	17.2	12.4
Oaxaca	0.8	2.2	9.2	7.4	7.0	5.1
Puebla	1.8	4.9	11.0	8.1	10.2	8.0
Querétaro de Arteaga	2.1	6.6	13.4	9.9	12.8	9.3
Quintana Roo	2.5	6.0	16.8	12.6	10.6	8.0
San Luis Potosí	2.5	6.0	10.2	8.1	10.1	8.2
Sinaloa	1.7	6.5	16.0	13.4	13.8	11.2
Sonora	2.4	7.2	15.9	14.0	13.2	10.4
Tabasco	1.6	3.9	14.1	11.4	10.8	7.6
Tamaulipas	2.4	6.1	15.5	12.3	13.4	11.0
Tlaxcala	2.1	5.0	14.3	11.3	10.1	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.4	3.3	12.1	9.8	9.4	7.6
Yucatán	3.4	7.6	12.1	8.3	10.2	7.3
Zacatecas	1.7	3.7	8.3	7.3	8.3	6.2

NOTA: Incluye a la población con uno o más grados aprobados en el nivel educativo correspondiente.

¹ Incluye el nivel de normal básica.

² Incluye licenciatura y posgrado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El porcentaje de la población de 15 años y más que tiene algún grado aprobado en cualquiera de los niveles posteriores a la secundaria, se incrementa significativamente conforme aumenta el tamaño de la localidad donde reside.

En las áreas rurales, ocho de cada 100 hombres y siete de cada 100 mujeres tienen al menos un grado aprobado en la educación media superior y/o superior; en contraste, alrededor de 40 de cada 100 residentes en áreas urbanas de ambos sexos cuentan con estudios postbásicos.

Las diferencias porcentuales entre los hombres y las mujeres que tienen estudios postbásicos es contrastante, siendo siempre la población masculina la que cuenta con un mayor nivel de instrucción en relación con la población femenina.

En las localidades con una población menor a 2 500 habitantes, la diferencia es de 0.9 puntos porcentuales; en las localidades de 100 mil y más habitantes la diferencia alcanza 3.5 puntos.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN POSTBÁSICA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	7.6	6.7	-0.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	20.2	18.1	-2.1
De 15 000 a 99 999 habitantes	29.8	27.0	-2.8
De 100 000 y más habitantes	41.1	37.6	-3.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

Uno de los indicadores básicos que permite medir el grado de desarrollo social de un país, es el nivel de escolaridad alcanzado por su población.

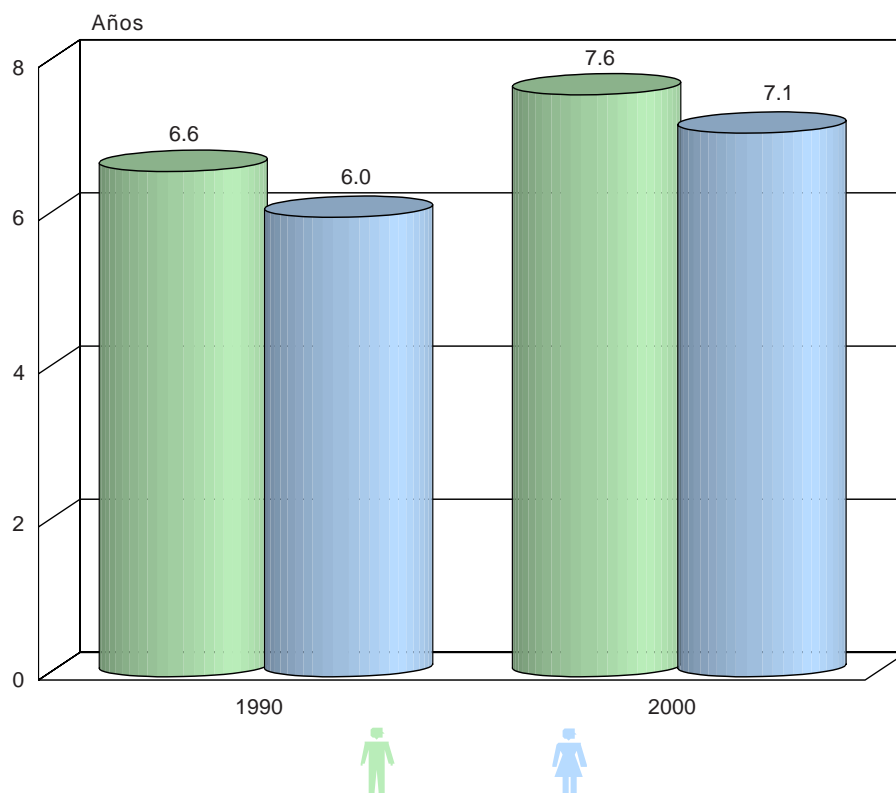
En el país, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, se incrementó un año en la última década de 1990 al 2000.

En 1970 la población masculina de 15 años y más tenía un promedio de escolaridad equivalente a casi el primer año de secundaria; mientras que las mujeres contaban con la primaria terminada.

En el año 2000, el promedio de escolaridad para el caso de los varones es de 7.6 años, es decir, casi el segundo año de la educación secundaria, y para las mujeres de 7.1 años.

El promedio de años de escolaridad aprobados por los hombres y las mujeres en el periodo señalado, es siempre mayor para los varones, manteniéndose una diferencia de medio año en el promedio de instrucción alcanzado.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo
1990 y 2000**



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

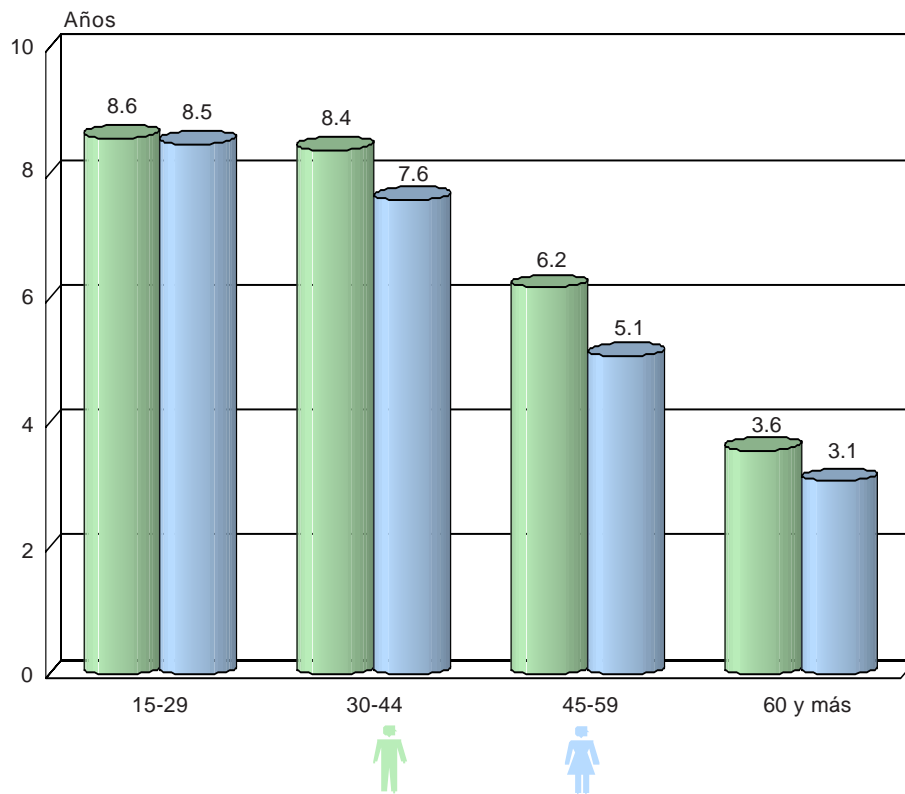
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD

El comportamiento de este indicador por grupos de edad refleja que entre las generaciones jóvenes, además de que los promedios de escolaridad son más altos por las mayores oportunidades educativas (cerca de la educación básica completa), la brecha que hay entre hombres y mujeres disminuye considerablemente.

La gráfica muestra una relación inversa entre el promedio de escolaridad y la edad, a mayor edad, menor es el promedio de escolaridad alcanzado.

Así, entre la población joven de 15 a 29 años prácticamente no se tiene diferencia en el promedio de escolaridad por sexo al registrar 8.6 años los hombres y 8.5 las mujeres; en el grupo de 30 a 44 años la distancia es de cerca de un año (8.4 años los hombres y 7.6 las mujeres); la población que tiene entre 45 y 59 años presenta la mayor distancia por sexo con 1.1 años menos para las mujeres (5.1 años) en relación a los hombres (6.2 años); y la población de 60 años y más tiene un promedio de escolaridad de 3.6 años los hombres y 3.1 años las mujeres.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad según sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las mujeres de 15 años y más que viven en: Chiapas, Oaxaca y Guerrero, tienen un promedio de escolaridad menor a los seis años, la misma situación se presenta para los hombres en Chiapas. En todas las demás entidades el promedio de escolaridad alcanza para ambos sexos seis o más grados aprobados.

En 29 de las 32 entidades federativas es mayor el promedio de escolaridad de los hombres que de las mujeres. En Chihuahua y Sinaloa es igual.

Los hombres (9.9 años) y las mujeres (9.1 años) que residen en el Distrito Federal tienen un

promedio de escolaridad que rebasa ligeramente la educación básica completa (primaria y secundaria).

Las mayores diferencias en el promedio de escolaridad de hombres y mujeres por entidad federativa se observan en: Chiapas, Distrito Federal y Oaxaca, con prácticamente un año promedio menos para las mujeres.

La distancia que hay entre el promedio de escolaridad, de hombres y mujeres, en Chiapas y el Distrito Federal, es de 4 años.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	7.6	7.1	-0.5
Aguascalientes	8.1	7.7	-0.4
Baja California	8.0	7.8	-0.2
Baja California Sur	8.2	8.1	-0.1
Campeche	7.2	6.6	-0.6
Coahuila de Zaragoza	8.3	8.0	-0.3
Colima	7.7	7.5	-0.2
Chiapas	5.8	4.8	-1.0
Chihuahua	7.5	7.5	0.0
Distrito Federal	9.9	9.1	-0.8
Durango	7.2	7.1	-0.1
Guanajuato	6.5	6.1	-0.4
Guerrero	6.4	5.7	-0.7
Hidalgo	6.8	6.4	-0.4
Jalisco	7.6	7.2	-0.4
México	8.3	7.6	-0.7
Michoacán de Ocampo	6.3	6.0	-0.3
Morelos	7.8	7.4	-0.4
Nayarit	7.1	7.3	0.2
Nuevo León	8.8	8.3	-0.5
Oaxaca	6.0	5.2	-0.8
Puebla	7.0	6.3	-0.7
Querétaro de Arteaga	7.8	7.1	-0.7
Quintana Roo	7.9	7.3	-0.6
San Luis Potosí	7.0	6.7	-0.3
Sinaloa	7.6	7.6	0.0
Sonora	8.1	8.0	-0.1
Tabasco	7.4	6.8	-0.6
Tamaulipas	8.0	7.7	-0.3
Tlaxcala	7.8	7.3	-0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.6	6.1	-0.5
Yucatán	7.1	6.5	-0.6
Zacatecas	6.4	6.3	-0.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

El acceso de la población al sistema de educación formal, así como su permanencia hasta la conclusión de los estudios, está condicionado en gran medida por los factores sociales y económicos, y por los servicios educativos a los cuales pueda acceder; estos factores se encuentran estrechamente relacionados con los años de estudio que logra acumular la población a lo largo de su vida escolar.

El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más que vive en las localidades con menos de 2 500 habitantes es de 5 años para los hombres y 4.6 años para las mujeres. Estos promedios difieren significativamente de los que presentan los residentes de localidades de 100 mil y más habitantes, 9.4 y 8.8 años, respectivamente.

Las diferencias entre sexos, favorecen a los hombres y es prácticamente de medio año en todos los tamaños de la localidad.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	5.0	4.6	-0.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	6.8	6.3	-0.5
De 15 000 a 99 999 habitantes	8.0	7.5	-0.5
De 100 000 y más habitantes	9.4	8.8	-0.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

EFICIENCIA TERMINAL POR NIVEL EDUCATIVO

La eficiencia terminal se mide por el número de alumnos y de alumnas que terminan un nivel educativo en el tiempo programado para ello, por ejemplo, concluir la educación primaria en los seis años que se establecen.

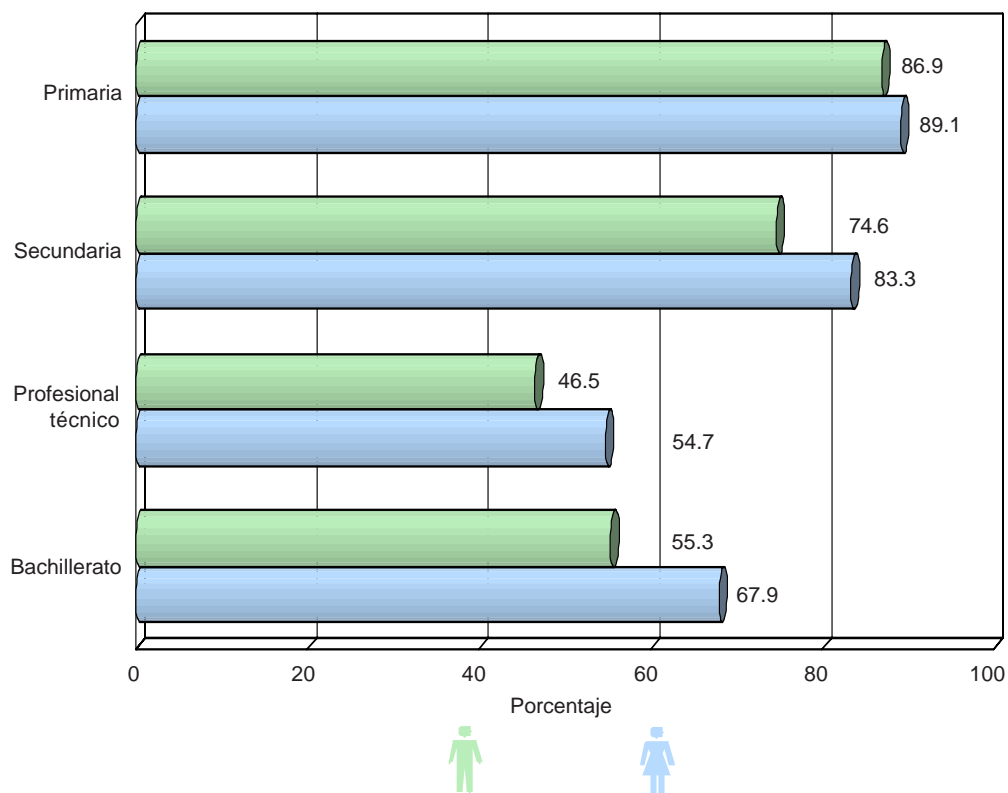
En el ciclo escolar 2002-2003, en los niveles educativos de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato las mujeres tienen una mayor eficiencia terminal que los hombres.

En las carreras técnicas se tienen las menores proporciones de eficiencia terminal, 46.5% para los hombres y 54.7% para las mujeres, siendo la diferencia de 8.2 puntos porcentuales.

Mientras que en la primaria alrededor de nueve de cada 10 alumnos y alumnas terminan en el tiempo establecido, en el bachillerato sólo cinco de cada 10 hombres y siete de cada diez mujeres lo concluyen en los dos o tres años, según esté establecido en los planes de estudios.

Cabe señalar que a partir de la secundaria se observan los casos de abandono escolar más frecuentes, en muchas ocasiones vinculados con las crecientes necesidades económicas de los hogares, factor que incide en los bajos porcentajes de eficiencia terminal.

Porcentaje de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo 2002-2003¹



¹ Dato estimado.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR

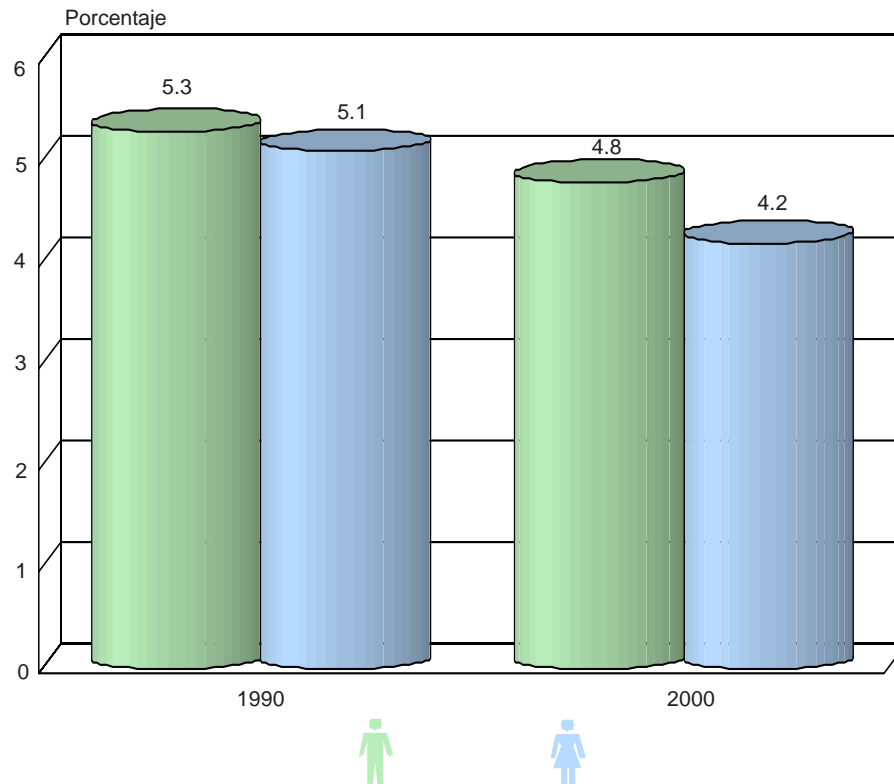
El conocimiento de la lecto-escritura de la población en edad escolar resulta ser una herramienta indispensable y básica para la adquisición de una amplísima gama de conocimientos proporcionados tanto por la escuela como por la familia y la sociedad.

Generalmente se considera a los 8 años como la edad a la cual un niño o una niña debe saber leer y escribir, ya que a los 6 años cumplidos ingresan al primer año de primaria.

En el país, la proporción de la población masculina y femenina de 8 a 14 años que no domina la lectoescritura disminuyó en la década comprendida entre 1990 y el año 2000; en el caso de los hombres el porcentaje descendió de 5.3% a 4.8%, y para las mujeres se redujo de 5.1% a 4.2% en el periodo de referencia.

El comportamiento de este indicador presenta una ligera ventaja en favor de las mujeres con respecto a los hombres, ya que la proporción de niñas que sabe leer y escribir es mayor que la de niños.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por sexo 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las proporciones de la población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir varían significativamente por entidad federativa.

En el año 2000, cuatro entidades registran los mayores porcentajes de niños y de niñas que no han adquirido la habilidad de la lecto-escritura: Chiapas con 11.5% de niños y 12.7% de niñas; Guerrero con 11.3% y 10.5%, respectivamente; Oaxaca con 8.7% y 8.2%; y Veracruz con 8.3% y 7.1%; en contraste en el Distrito Federal y Nuevo León se presentan los menores porcentajes de

población que no sabe leer y escribir con poco más de 1% para ambos sexos.

En todas las entidades federativas, con excepción de Chiapas, hay más niños que no saben leer ni escribir que niñas.

Las distancias mayores entre hombres y mujeres se presentan en: Michoacán (2 puntos porcentuales), Colima (1.4), Tabasco (1.3), San Luis Potosí (1.3), Guanajuato (1.3), Veracruz (1.2), Sinaloa (1.2) y Chiapas (1.2, en este caso a "favor" de los hombres).

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	4.8	4.2	-0.6
Aguascalientes	2.6	1.7	-0.9
Baja California	2.7	2.2	-0.5
Baja California Sur	2.5	2.0	-0.5
Campeche	6.0	5.2	-0.8
Coahuila de Zaragoza	2.0	1.3	-0.7
Colima	4.6	3.2	-1.4
Chiapas	11.5	12.7	1.2
Chihuahua	3.4	2.8	-0.6
Distrito Federal	1.3	1.1	-0.2
Durango	3.8	2.7	-1.1
Guanajuato	5.0	3.7	-1.3
Guerrero	11.3	10.5	-0.8
Hidalgo	4.3	3.7	-0.6
Jalisco	3.4	2.5	-0.9
México	2.1	1.8	-0.3
Michoacán de Ocampo	7.3	5.3	-2.0
Morelos	3.6	2.9	-0.7
Nayarit	3.9	2.9	-1.0
Nuevo León	1.4	1.0	-0.4
Oaxaca	8.7	8.2	-0.5
Puebla	6.4	5.8	-0.6
Querétaro de Arteaga	4.0	3.3	-0.7
Quintana Roo	4.2	3.7	-0.5
San Luis Potosí	4.9	3.6	-1.3
Sinaloa	4.6	3.4	-1.2
Sonora	3.0	2.1	-0.9
Tabasco	6.0	4.7	-1.3
Tamaulipas	3.0	2.1	-0.9
Tlaxcala	2.8	2.2	-0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.3	7.1	-1.2
Yucatán	5.6	4.6	-1.0
Zacatecas	3.4	2.3	-1.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La posibilidad de adquirir el conocimiento de la lecto-escritura se ve influenciada por las condiciones del lugar donde vive la población en edad escolar, debido a las demandas para desarrollar otro tipo de actividades como es la atención de la parcela, una situación familiar precaria que no le permite a la población infantil tener acceso a la escuela o bien por la dificultad de asistir a ella por su lejanía.

Por tamaño de la localidad de residencia, el porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir de ambos sexos es muy contrastante, aumentando dicho porcentaje conforme los centros de población son más pequeños.

En las localidades de menos de 2 500 habitantes, 9.6% de los niños y 8.2% de las niñas no saben leer y escribir; mientras que en las localidades de 100 000 y más habitantes, las proporciones descienden a 1.9% y 1.6%, respectivamente.

Es importante señalar que hay una menor proporción de niñas de 8 a 14 años en relación con la proporción de niños que no saben leer ni escribir, en todos los tamaños de la localidad.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	9.6	8.2	-1.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	5.3	4.5	-0.8
De 15 000 a 99 999 habitantes	3.4	2.5	-0.9
De 100 000 y más habitantes	1.9	1.6	-0.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

ANALFABETISMO

En el país, gracias al incremento de la cobertura de la educación básica, a tasa de analfabetismo de hombres y mujeres se redujo en la última década.

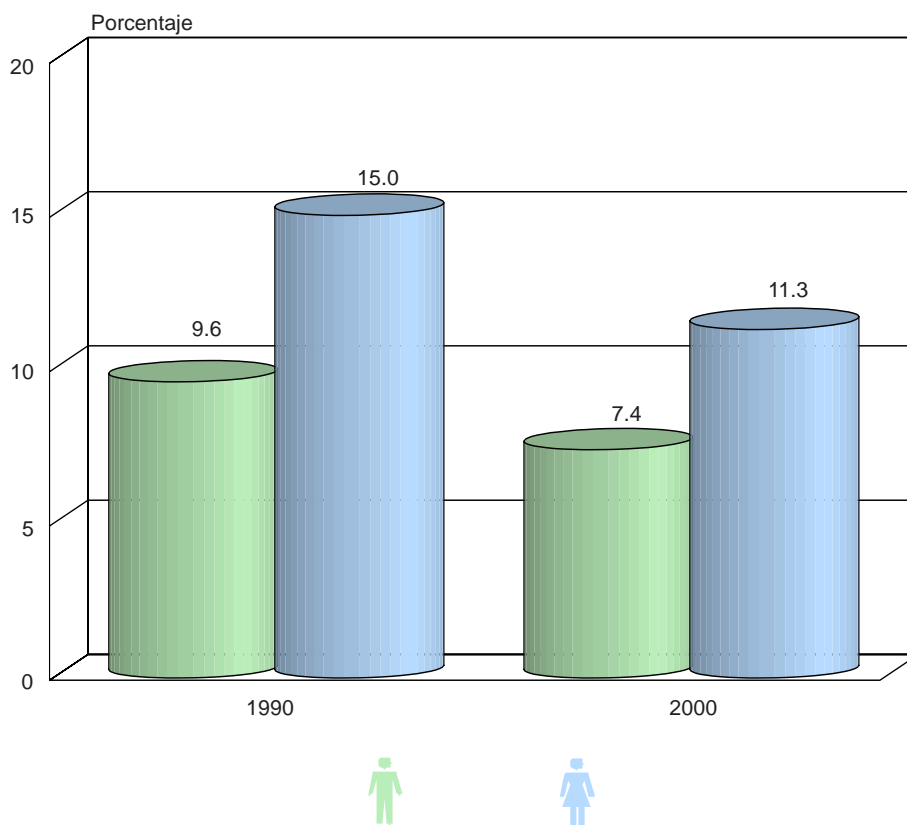
En 1990, 10 de cada 100 hombres de 15 años y más, eran analfabetas y 15 de cada 100 mujeres se encontraban en la misma situación. En el año 2000, la proporción bajó a siete hombres y 11 mujeres de cada cien.

La disminución registrada en el porcentaje de analfabetismo favorece a las mujeres, al pasar de 15% a 11.3%, es decir, el analfabetismo femenino

descendió 3.7 puntos porcentuales entre 1990 y el año 2000; mientras que para los hombres este decremento es de 2.2 puntos porcentuales, al pasar de 9.6% a 7.4 por ciento.

A pesar de esta disminución en la proporción del analfabetismo femenino, y de que la brecha entre hombres y mujeres tiende a ser menor, la diferencia entre sexos aún persiste, correspondiendo la desventaja a las mujeres.

**Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por sexo
1990 y 2000**



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD

En México, desde una óptica generacional, se observa que el analfabetismo que presenta la población se incrementa conforme aumenta su edad, tanto para hombres como para mujeres, lo que da cuenta de las diferentes oportunidades educativas entre las generaciones.

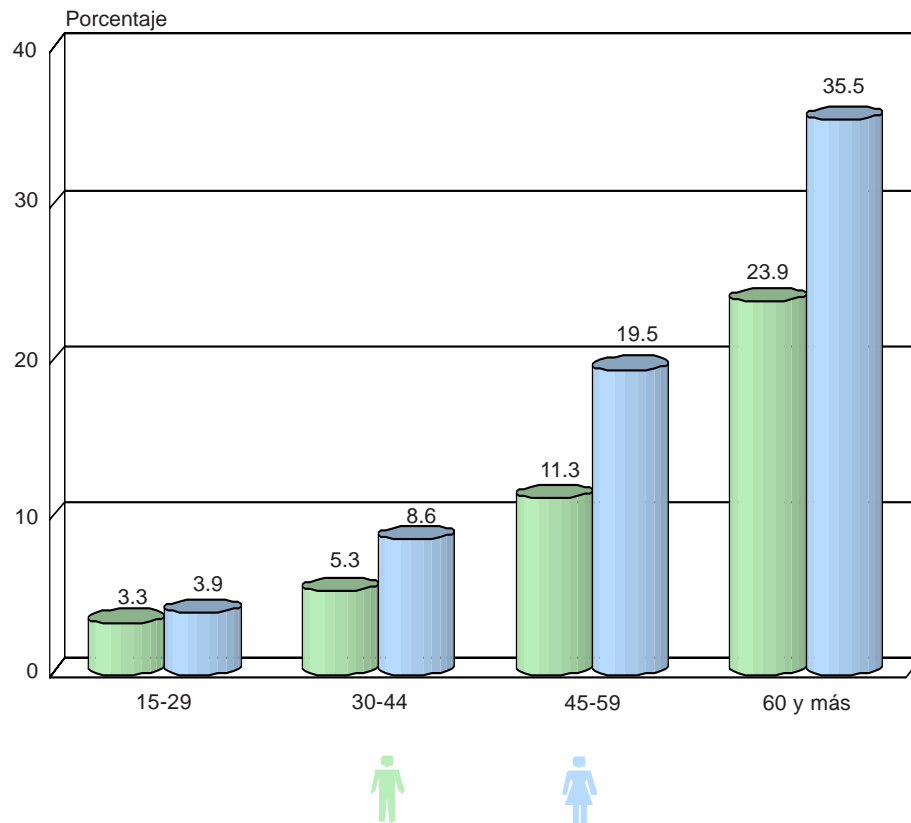
En las generaciones más jóvenes, las proporciones de analfabetas de ambos sexos no sólo son menores, sino que además las diferencias entre hombres y mujeres son mucho más pequeñas.

Así, en el año 2000, en el grupo de 15 a 29 años, la diferencia en la tasa de analfabetismo por sexo

es de 0.6 puntos porcentuales (3.3% para los hombres y 3.9% para las mujeres); en el siguiente grupo de edad, de 30 a 44 años, esta disparidad se incrementa a 3.3 puntos porcentuales; en el grupo que le sigue, de 45 a 59 años, dicha desigualdad sube a 8.2 puntos porcentuales; y en el último grupo de 60 años y más, la diferencia es de 11.6 puntos porcentuales (23.9% y 35.5%, respectivamente).

En todos los grupos de edad la diferencia es en detrimento de las mujeres, hecho que se explica en parte por los patrones educativos que imperaban en el pasado.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por grupos de edad según sexo 2000



FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

ANALFABETISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En las entidades de: el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, los porcentajes de analfabetismo son inferiores a 3.7% para los hombres y a 4.2% para las mujeres; en cambio en: Oaxaca, Chiapas y Guerrero, estos porcentajes se incrementan a más de 15% para los hombres y a más de 25% para las mujeres.

Por su parte, el índice de sobreanalfabetismo femenino, que expresa la cantidad de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo con respecto de la masculina, presenta importantes

variaciones, siendo el Distrito Federal donde se registra el mayor valor de este indicador y por tanto la mayor desigualdad relativa por sexo, ya que la tasa de analfabetismo femenina es 2.4 veces más que la masculina; le sigue muy de cerca el estado de México, con 2.1 puntos.

En contraste, en los estados de: Chihuahua, Durango, Nayarit y Sonora el índice de sobreanalfabetismo femenino es igual a uno, lo que significa que hay una proporción igual de mujeres y hombres analfabetas.

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE SOBREALFABETISMO FEMENINO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Índice de sobreanalfabetismo femenino mujeres/hombres ¹
Estados Unidos Mexicanos	7.4	11.3	1.5
Aguascalientes	4.3	5.4	1.3
Baja California	3.0	4.1	1.4
Baja California Sur	3.9	4.5	1.2
Campeche	9.6	14.0	1.5
Coahuila de Zaragoza	3.6	4.1	1.1
Colima	6.9	7.4	1.1
Chiapas	16.6	28.9	1.7
Chihuahua	4.7	4.9	1.0
Distrito Federal	1.7	4.0	2.4
Durango	5.3	5.5	1.0
Guanajuato	9.8	13.9	1.4
Guerrero	17.5	25.1	1.4
Hidalgo	11.6	17.9	1.5
Jalisco	5.9	6.9	1.2
México	4.1	8.5	2.1
Michoacán de Ocampo	12.6	15.0	1.2
Morelos	7.4	10.9	1.5
Nayarit	8.9	9.2	1.0
Nuevo León	2.8	3.8	1.4
Oaxaca	15.5	26.7	1.7
Puebla	10.6	18.1	1.7
Querétaro de Arteaga	7.0	12.3	1.8
Quintana Roo	5.7	9.4	1.6
San Luis Potosí	9.5	12.9	1.4
Sinaloa	8.2	7.7	0.9
Sonora	4.4	4.4	1.0
Tabasco	7.3	12.0	1.6
Tamaulipas	4.5	5.7	1.3
Tlaxcala	5.4	9.9	1.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	11.6	17.8	1.5
Yucatán	9.9	14.5	1.5
Zacatecas	7.5	8.4	1.1

¹ El sobreanalfabetismo femenino indica el número de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo respecto de la masculina.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ANALFABETISMO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

De acuerdo con el tamaño de los centros de población, la tasa de analfabetismo por sexo presenta variaciones significativas.

En el campo, particularmente en las localidades de menos de 2 500 habitantes, las proporciones de hombres y de mujeres de 15 años y más que no saben leer ni escribir asciende a 17.1% y 24.8%, respectivamente; mientras que son de 2.6% y 4.9% para hombres y mujeres respectivamente en las áreas urbanas de 100 000 y más habitantes.

Esta diferencia entre el analfabetismo masculino y femenino, siempre en desventaja de las mujeres, se observa en todos los tamaños de las localidades.

El índice de sobreanalfabetismo femenino se incrementa conforme aumenta el tamaño de la localidad de residencia. En las localidades rurales de menos de 2 500 habitantes, el índice de sobreanalfabetismo femenino es 1.5 veces más que la tasa de analfabetismo masculina; y en las localidades urbanas, de 100 mil y más habitantes, el valor de este indicador se incrementa a 1.9, por lo que en las ciudades la desigualdad por sexo del analfabetismo es mayor que en el campo.

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE SOBREENALFABETISMO FEMENINO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Índice de sobreanalfabetismo femenino mujeres/hombres ¹
Menos de 2 500 habitantes	17.1	24.8	1.5
De 2 500 a 14 999 habitantes	10.3	15.8	1.5
De 15 000 a 99 999 habitantes	5.9	9.5	1.6
De 100 000 y más habitantes	2.6	4.9	1.9

¹ El sobreanalfabetismo femenino indica el número de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo respecto de la masculina.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

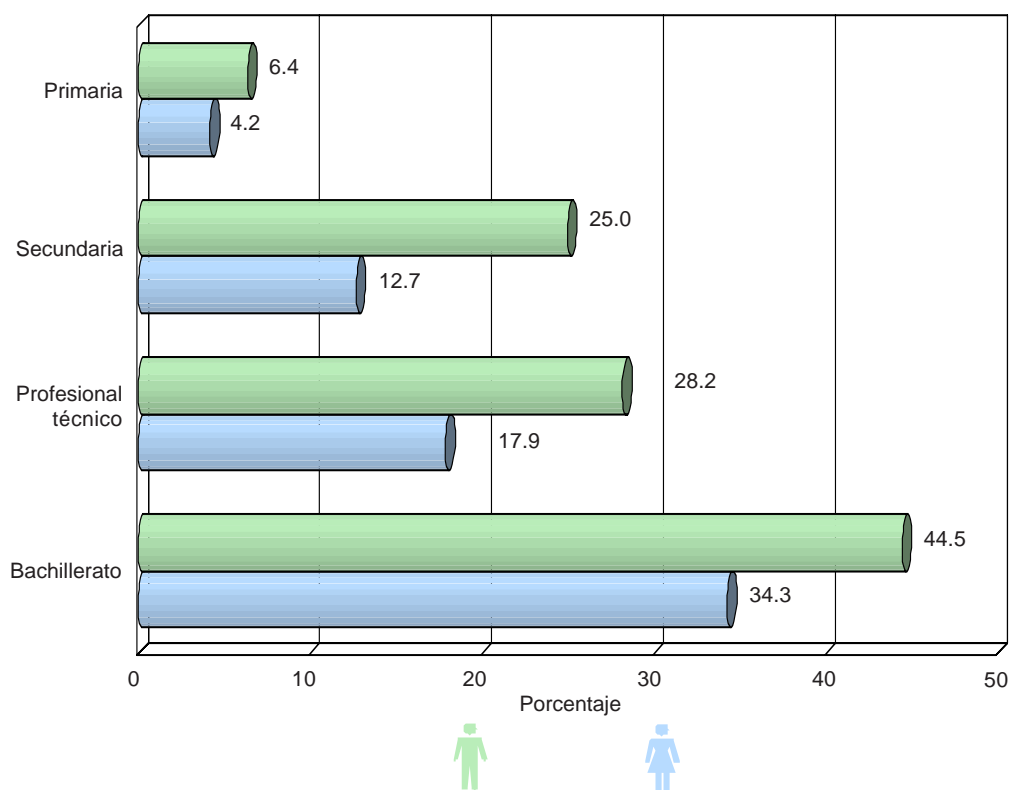
ALUMNOS REPROBADOS POR NIVEL EDUCATIVO

Se consideran alumnos y alumnas reprobados a los que no acreditan las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio de un grado o año escolar.

En el ciclo escolar 2000-2003 en los niveles educativos de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato, es mayor la proporción de hombres que de mujeres reprobados, y estos porcentajes aumentan, para ambos sexos, a medida que se asciende en los niveles educativos.

En la primaria las proporciones de niños (6.4%) y niñas (4.2%) reprobados son más bajas. En los siguientes niveles educativos que integran el Sistema Educativo Nacional se observan incrementos importantes. Así, en secundaria el porcentaje para el sexo masculino es de 25% y para el femenino de 12.7%; en el nivel de profesional técnico o preparatoria prácticamente uno de cada dos hombres (44.5%) y una de cada tres mujeres (34.3%) reprueban al menos una materia en el ciclo escolar que cursan.

Porcentaje de alumnos reprobados por nivel educativo según sexo 2002-2003¹



¹ Dato estimado.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

DESERCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

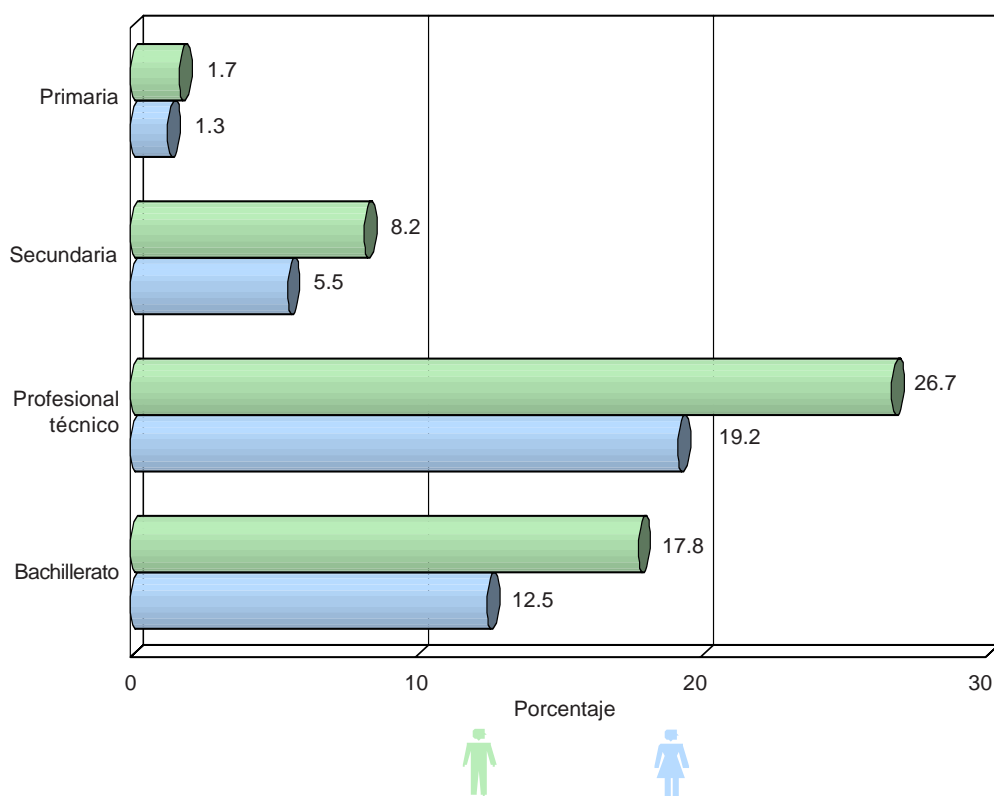
La deserción es uno de los indicadores de eficiencia más representativo en relación con el éxito o fracaso escolar, además de la reprobación y la eficiencia terminal.

La deserción escolar se refiere a los alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

En el ciclo escolar 2002-2003, en los niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato es mayor la deserción masculina que femenina.

La diferencia entre los hombres y las mujeres que abandonan la escuela se agudiza conforme se avanza en los niveles escolares, así en primaria la distancia es de sólo 0.4 puntos porcentuales, al registrar los niños 1.7% y las niñas 1.3%; en la secundaria la diferencia es de 2.7 puntos, 8 de cada 100 niños dejan la escuela frente a 6 de cada 100 niñas; en profesional técnico se registra la mayor diferencia porcentual entre los sexos con 7.5 puntos (26.7% de hombres y 19.2% de mujeres); y en el nivel de bachillerato la brecha es de 5.3 puntos, al dejar la escuela 17.8% de los hombres y 12.5% de las mujeres.

**Índice de deserción por nivel educativo según sexo
2002-2003¹**



¹ Dato estimado.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO

Antes de la reforma de los artículos 3 y 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica de 1993, la población de 15 años y más que se encontraba en rezago educativo comprendía a las personas sin instrucción o con primaria incompleta.

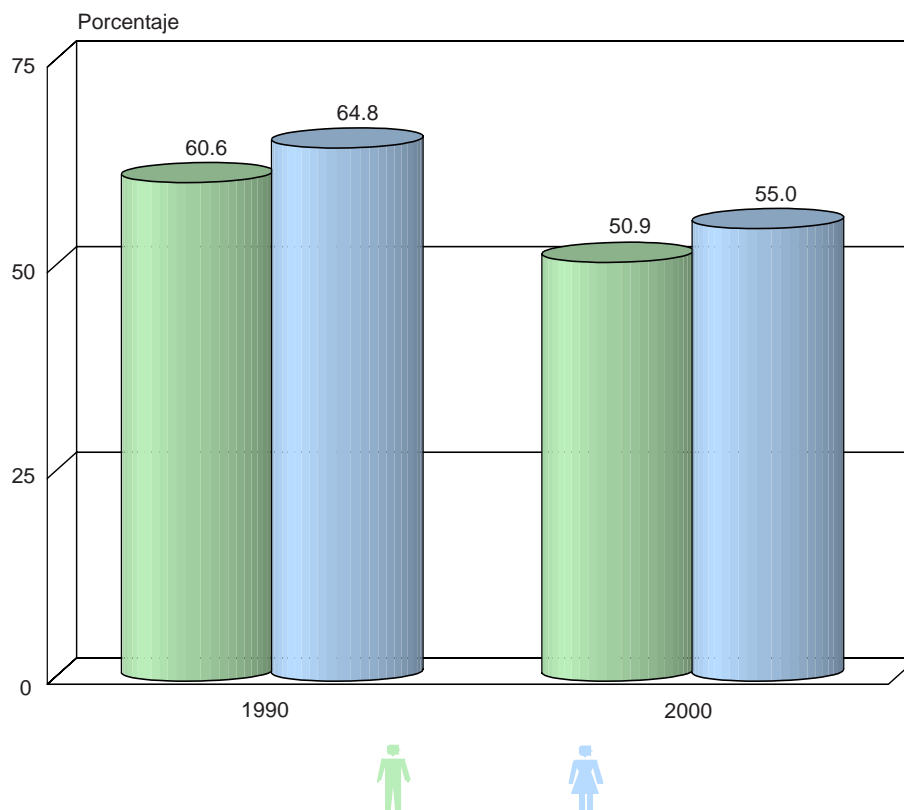
Actualmente se considera que la población de 15 años y más se encuentra en rezago educativo, si está en cualquiera de las situaciones siguientes: sin instrucción, con primaria incompleta o completa, con estudios comerciales con antecedente de primaria y con la secundaria incompleta; dado que la

educación básica y obligatoria comprende hasta la secundaria completa.

Entre 1990 y el 2000, desciende prácticamente en la misma proporción el rezago educativo por sexo, al pasar de 60.6% a 50.9% los hombres y de 64.8% a 55% las mujeres, sin embargo, es mayor el rezago de la población femenina.

En el año 2000, poco más de la mitad de la población de 15 años y más se encuentra en rezago educativo, y la brecha entre sexos es de 4.1 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por sexo 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

REZAGO EDUCATIVO POR GRUPOS DE EDAD

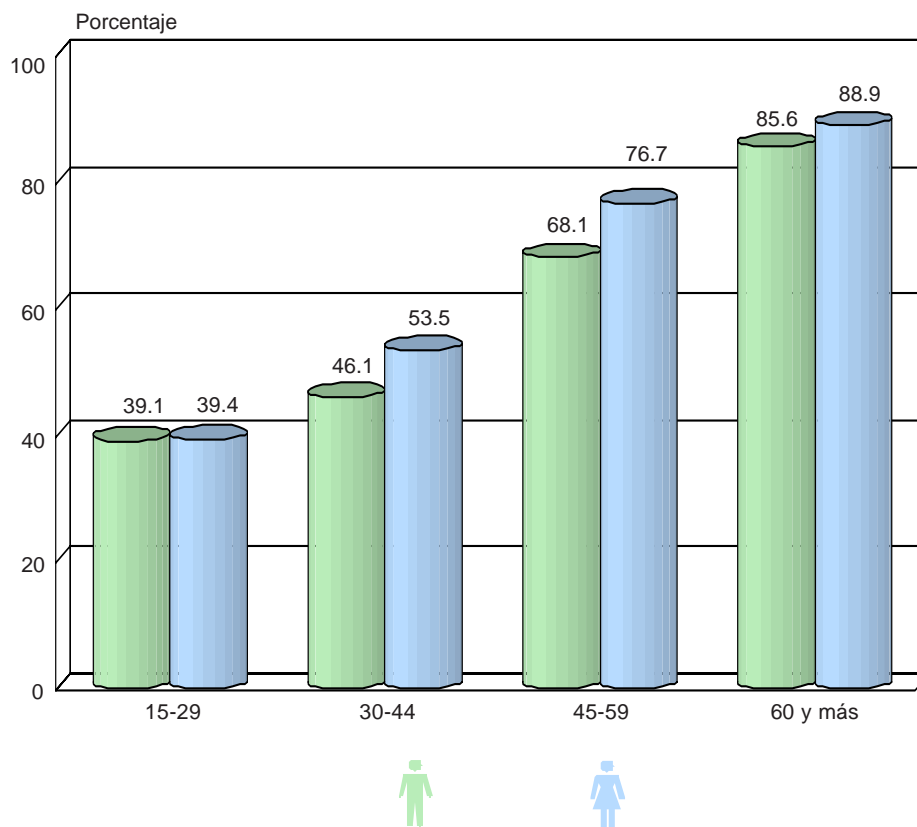
En el país el rezago educativo de la población de 15 años y más es significativo y varía por grupos de edad, afectando más a las mujeres.

En el año 2000, destaca el alto porcentaje de población joven que no tiene estudios básicos completos, ya que de cada 100 jóvenes de 15 a 29 años de ambos sexos, 39 se encuentran en situación de rezago educativo.

El comportamiento de este indicador muestra un incremento conforme se avanza en los grupos de

edad, por las diferentes oportunidades educativas; así en la población de 30 a 44 años, más de la mitad (53.5%) de las mujeres no tienen la secundaria completa, frente a 46.1% de los hombres; el grupo de 45 a 59 años presenta la mayor diferencia entre sexos, con 8.6 puntos porcentuales, al registrar los hombres 68.1% y las mujeres 76.7%; y en el grupo de 60 años y más, los porcentajes de población en situación de rezago rebasan al 85 por ciento.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por grupos de edad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las proporciones de hombres y de mujeres de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo varían significativamente por entidad federativa.

En Chiapas y Oaxaca alrededor de siete de cada 10 hombres no tienen educación básica completa; mientras que en el Distrito Federal tres de cada 10 hombres se encuentran en dicha situación.

En los estados de: Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, Michoacán, Oaxaca y Chiapas, el porcen-

taje de la población femenina en rezago educativo varía entre 65.9% y 74.5%; en el lado opuesto se encuentra el Distrito Federal (36.8%) y Nuevo León (41%) con los menores porcentajes de mujeres en rezago educativo.

En 28 de las 32 entidades federativas del país, es mayor el porcentaje de la población femenina, respecto a la masculina, con educación básica incompleta, correspondiendo las mayores diferencias por sexo al: Distrito Federal, México, Chiapas, Querétaro y Quintana Roo.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	50.9	55.0	4.1
Aguascalientes	48.3	51.9	3.6
Baja California	44.2	45.6	1.4
Baja California Sur	45.2	45.2	0.0
Campeche	55.7	60.6	4.9
Coahuila de Zaragoza	43.4	47.1	3.7
Colima	51.2	51.9	0.7
Chiapas	68.3	74.5	6.2
Chihuahua	54.1	54.9	0.8
Distrito Federal	30.1	36.8	6.7
Durango	57.4	57.9	0.5
Guanajuato	61.7	65.9	4.2
Guerrero	61.8	66.0	4.2
Hidalgo	57.1	60.7	3.6
Jalisco	52.6	55.7	3.1
México	42.3	48.7	6.4
Michoacán de Ocampo	64.2	66.4	2.2
Morelos	46.2	48.8	2.6
Nayarit	54.3	52.4	-1.9
Nuevo León	35.6	41.0	5.4
Oaxaca	67.6	72.4	4.8
Puebla	58.1	62.8	4.7
Querétaro de Arteaga	48.0	54.2	6.2
Quintana Roo	44.9	51.1	6.2
San Luis Potosí	57.5	59.5	2.0
Sinaloa	53.5	53.0	-0.5
Sonora	46.9	46.2	-0.7
Tabasco	53.6	59.4	5.8
Tamaulipas	46.8	49.9	3.1
Tlaxcala	47.9	53.3	5.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	60.6	64.2	3.6
Yucatán	56.3	61.3	5.0
Zacatecas	65.7	66.4	0.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La proporción de la población de 15 años y más en rezago educativo varía en relación inversa al tamaño de la localidad de residencia y sus diferencias son significativas.

El 75.3% de los hombres de 15 años y más que residen en las localidades rurales de menos de 2 500 habitantes, no tiene educación básica completa, y la proporción de la población femenina que se halla en la misma situación asciende a 77 por ciento.

Conforme es más grande el tamaño de la localidad de residencia tiende a disminuir el

porcentaje de la población en rezago educativo. Así, los hombres y las mujeres que viven en las localidades de 100 mil y más habitantes y que se clasifican como población en rezago, alcanzan porcentajes de 36% y 41.1%, respectivamente, prácticamente la mitad de los porcentajes en las áreas rurales.

Las proporciones de los hombres y de las mujeres en rezago educativo son diferentes, pero siempre en detrimento de las mujeres, observándose la mayor diferencia en las localidades de 100 mil y más, con 5.1 puntos porcentuales.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	75.3	77.0	1.7
De 2 500 a 14 999 habitantes	57.8	61.7	3.9
De 15 000 a 99 999 habitantes	48.0	52.1	4.1
De 100 000 y más habitantes	36.0	41.1	5.1

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.*

NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS

El objetivo de este capítulo es divulgar la información que tiene por finalidad promover a las familias como unidades de análisis para la elaboración de políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la situación social de las mujeres.

Para ello se abordan tres aspectos fundamentales del ámbito doméstico que permiten identificar algunas diferencias significativas entre las mujeres y los hombres: nupcialidad, hogares y viviendas.

Un primer cometido es definir a grandes rasgos los aspectos normativos que rigen la nupcialidad y la familia, por su interés para ubicar la función que cumplen en la producción y reproducción de diferencias de género. En segundo lugar se busca consignar los cambios más importantes ocurridos en décadas recientes en las familias y en la situación de la mujer. Por último se brinda una concisa caracterización de la información estadística empleada para elaborar este apartado, así como precisar la importancia de considerar el sexo del jefe como variable analítica que proporciona una aproximación esencial a las diferencias de género en el hogar y la vivienda.

Aspectos normativos

La familia es el grupo social básico donde la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales. Al interior de la familia se proyectan las decisiones en torno a hechos primordiales para el sostenimiento y desarrollo del grupo, que inciden en su entorno social, tales como: adquirir o producir bienes y servicios, tener hijos (cuántos y cuándo), incorporarse al mercado de trabajo, migrar, proporcionar educación a los hijos, así como cuidados de salud a los integrantes de la familia, entre otros.¹

Puesto que la familia es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, es ahí donde se observan con mayor claridad tanto la articulación de los miembros a una cultura, como la propagación de esa cultura. En efecto, en la familia se dan las pautas para los procesos de socialización primaria y de protección psicosocial de los miembros.² Ahí se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que imperan en la sociedad, por lo que es el contexto privilegiado donde se construyen las identidades de las personas a través de la transmisión y actualización de los patrones de socialización orientados a definir los espacios y las funciones que genéricamente les corresponden.³

¹ INEGI (1995). La mujer mexicana un balance estadístico al final del siglo XX. Distrito Federal, México.

² INEGI (1995). Ibid.

³ INEGI (2003). Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México. Versión 3. Aguascalientes, Ags. México, INEGI.

En otras palabras, la familia es “un sistema de clasificación inscrito en la subjetividad en forma de esquemas perceptivos, sensitivos y cognoscitivos; es una visión del mundo social cuyas categorías son coacciones a través de las cuales los agentes sociales conciben su mundo”.⁴

Así, la familia es el entorno primario en el que los individuos perciben, aprenden y desarrollan los papeles diferenciados para mujeres y hombres e identifican en primer plano los sistemas jerárquicos existentes entre sexos (autoridad y sumisión), y las posiciones de las mujeres en relación con los hombres en los medios sociales, religiosos, económicos, políticos, etc.⁵

En este contexto, se generan (y/o se afianzan) pautas de subordinación femenina, fenómeno que ocurre simultáneamente con otros tales como la separación de las esferas de actividad entre los sexos, enmarcada en una rígida división de roles que suponen la existencia de asimetrías relacionales entre hombres y mujeres.⁶ A este esquema se vincula de manera *estructural* el estereotipo de la familia nuclear conyugal, la cual está formada por el padre, la madre y al menos un hijo, y que para la mayoría de la población es la representación por excelencia de *la familia*.

A su vez, la nupcialidad tiene una naturaleza intrínsecamente social, ilustrada por la sanción social del vínculo que se establece entre las personas que contraen unión: matrimonio legal (civil, religioso) o unión de hecho (unión consensual o libre), en cualquiera de las modalidades que se conocen.⁷

El matrimonio (y por extensión la unión consensual) es uno de los aspectos más importantes de la nupcialidad, es un fenómeno tan codificado socialmente, que por sí mismo constituye un estatuto⁸ que genera múltiples ámbitos de decisión e interacción,⁹ es decir, se trata de una relación social que produce más relaciones sociales.

En efecto, habitualmente, por medio de la unión marital, las personas se emancipan de la familia de origen para formar otras familias que, no obstante, permanecen interrelacionadas. Con la unión se produce una ampliación del parentesco, lo que propicia la aparición de un conjunto de nexos para proporcionar y obtener apoyos y recursos de diversa índole, a la vez que aún es el medio para la transmisión del patrimonio familiar.

⁴ Nielsberg, Jérôme-Alexandre (2003). “La famille, au sommet des institutions”. En: l'Humanité. 20 de octubre de 2003. http://www.humanite.fr/popup_print.php?id_article=381001

⁵ INEGI (2003). Op. cit.

⁶ _____ (2003).

⁷ Quilodrán, Julieta (1994). “Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad”. En: SOMEDE. Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México, INEGI/ SOMEDE.

⁸ “... oficializa, controla, codifica y su importancia es tan grande que pertenece a la historia social”. Duby, Georges (1990). *Mâle moyen âge: De l'amour et autres essais*. París, Flammarion, citado por Quilodrán, Julieta (1996). “El matrimonio y sus transformaciones”. En: López Barajas, María de la Paz (comp.). *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, Sociedad Mexicana de Demografía.

⁹ Tuirán, Rodolfo (1994). “Familia y sociedad en el México contemporáneo”. En *La nación mexicana: retrato de familia*. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte (Número especial de junio).

También es el marco en el que se ejerce la sexualidad, pero sobre todo en donde se protege y controla la sexualidad femenina y de esa manera se rige la fecundidad, al acotar la reproducción biológica a la pareja conyugal y así confinarla al interior de la familia. Las fuertes regulaciones a que todavía se encuentra sometida la sexualidad femenina se explican por las implicaciones que tiene en la formación de las parejas y los hijos que nacen de ellas, así como en la definición de las relaciones de parentesco y la formación de las familias. De aquí el carácter estructurador que tienen los aspectos relacionados con el establecimiento de las parejas conyugales: otorgan identidad y dan, por lo mismo, sentido de pertenencia a las personas.¹⁰

Por lo anterior, se puede afirmar que la nupcialidad tiene su lugar social en la familia, se trata principalmente de las parejas y la dinámica de la vida conyugal, —sobre la que ordinariamente se articulan y despliegan la convivencia y la organización familiar—, por lo que es una dimensión central del ámbito doméstico, con la cual se fusiona un conjunto de papeles sociales en los que están presentes los estereotipos de la mujer y el hombre, los cuales intervienen desde la elección del cónyuge hasta la división sexual del trabajo en la familia y donde también gravita el ideal social de la continuidad de la unión conyugal.

En virtud tanto de las expectativas sociales de los involucrados (contrayentes y parentelas respectivas), como de las atribuciones derivadas del contrato nupcial y/o del sacramento, el matrimonio constituye un umbral para los cambios de roles mediante la adquisición de nuevos y más amplios derechos y obligaciones, dando por resultado la consolidación en los individuos de los estereotipos masculino y femenino. Éstos encuentran su continuidad en el trayecto que va del cortejo a la formación de la familia, se realizan, actualizan y transmiten a cada momento mientras suceden estas transiciones en la trayectoria de vida de mujeres y hombres, y no se suspenden si ocurre una disolución, como tampoco se detienen necesariamente la convivencia familiar y la organización doméstica por la cancelación de la dinámica conyugal, sin embargo, esto da lugar a nuevas o diferentes situaciones sociales de los individuos y a arreglos familiares distintos, “rotulados” por el divorcio, la separación o la viudez.

Por su parte, la vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de sus vidas los seres humanos. Por ello, es objeto de aspiraciones sociales vinculadas a la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes de suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

¹⁰ Quilodrán, Julieta (2000). “Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio”. En: Papeles de POBLACIÓN. Año 6, núm. 25, julio/septiembre. México, Universidad Autónoma del estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP/UAEM).

La división sexual del trabajo en las familias determina que hombres y mujeres vivan en su ámbito residencial de diferente forma de acuerdo con sus distintos roles y responsabilidades. Por ejemplo, para la mayoría de las mujeres el lugar en el que permanecen más tiempo a lo largo de su vida es la vivienda, en ella realizan el trabajo doméstico con el cual les proporcionan bienes y servicios a los miembros del hogar, educan y cuidan a sus hijos y en algunos casos también es el lugar en el que desarrollan una actividad económica,¹¹ mientras que el espacio privilegiado de los varones está constituido por los ámbitos públicos:¹² fundamentalmente realizan sus actividades fuera de la familia y de la vivienda.

Cambios recientes

Sin embargo la familia no permanece estancada o inamovible, por el contrario, es recreada continuamente por el efecto de la información de factores internos y externos y de las instituciones encargadas de reproducir la creencia en su existencia.¹³

En consecuencia, el ámbito doméstico presenta situaciones de continuidad y cambio debido principalmente a que el entorno social más amplio en el que se inserta muestra un profuso dinamismo. Las tendencias que ha seguido la planificación social durante la segunda mitad del siglo pasado han introducido transformaciones tanto en la dinámica poblacional como en los ámbitos social, económico y jurídico junto a los cuales ocurrieron transformaciones en las unidades familiares y domésticas entre las que destacan las relativas a la situación de la mujer.¹⁴ Entre otras están: el descenso artificial de la fecundidad y su impacto en el proceso de formación familiar; el retraso en la edad a la primera unión; el incremento de las disoluciones conyugales; asociado a ello se observa la tendencia a la disociación entre la vida sexual, conyugal y reproductiva; la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral; el incremento de las oportunidades educativas tanto para los hombres como para las mujeres y como consecuencia el mayor nivel de instrucción de las generaciones jóvenes; y el constante deterioro de las remuneraciones al trabajo, que obliga a las familias a incorporar más miembros en el mercado laboral para obtener ingresos.¹⁵

En este entorno se han modificado también los arreglos y acuerdos familiares, y el modo en que las familias se interrelacionan con el Estado y la economía.¹⁶ Lo anterior se ha traducido en la reestructuración de las familias en cuanto a los papeles y responsabilidades asignadas a sus miembros, derivando en una diversidad de arreglos domésticos, siendo cada vez más frecuentes

¹¹ INEGI (2003). Op. cit.

¹² Véase Tuirán, Rodolfo (s/a). Transición demográfica, curso de vida y pobreza en México. México. Consejo Nacional de Población.

¹³ Anguiano de Campero, Silvia (1997). "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En Kairos, año 1, 2do. Semestre. Argentina. <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm>

¹⁴ INEGI (1995). Op. cit.

¹⁵ Tuirán Gutiérrez, Rodolfo (1993). "Estructura familiar: continuidad y cambio". En: Demos, carta demográfica sobre México. No. 6. México, UNAM.

¹⁶ Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. En: Papeles de POBLACIÓN No. 28. abril/junio. México, Universidad Autónoma del estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP/UAEM).

los casos en que hay proveedores secundarios, quienes no siempre son varones, y en que no hay un hombre al frente de la familia, por lo que la responsabilidad del grupo familiar recae en una mujer sola, *provocando con ello que una proporción cada vez menor de los grupos domésticos mexicanos se ajustara al arquetipo de familia nuclear conyugal*.¹⁷

La presencia creciente de la población femenina en el mercado de trabajo obedece a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, aunque también es una expresión de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, con las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, deteriorado particularmente con las crisis y los ajustes económicos.¹⁸

Una importante secuela de estas transformaciones es el incremento de la jefatura femenina, el cual también puede asociarse a las consecuencias negativas de las crisis económicas y de los programas de ajuste estructural aplicados en México y en otros países de Latinoamérica en los últimos años, que han tenido un impacto importante en el empleo, además de que han propiciado el deterioro de los ingresos de las familias, sobre todo de las más pobres.¹⁹

Las estadísticas de las familias y el enfoque de género

La información estadística sobre las familias se ha constituido en un acervo creciente en las últimas décadas. Una importante proporción de dicha información es recopilada por el INEGI, la cual presenta ventajas e inconvenientes para abordar el estudio de las familias: es representativa en términos de cobertura espacial, lo que permite abordar los niveles nacional, estatal, rural-urbano, e incluso municipal en el censo de población; pero es de tipo transversal, es decir corresponde a un momento en el tiempo, por lo que no puede proporcionar las trayectorias de los fenómenos en el transcurso temporal; y está acotada a la unidad residencial mediante el concepto de hogar, lo que implica la imposibilidad de establecer o dar seguimiento a las redes de parentesco con que cuentan los individuos, pero permite distinguir a los grupos domésticos con base en el criterio de compartir o no el presupuesto destinado al sostenimiento de los integrantes (alimentación principalmente), lo cual proporciona una importante aproximación tanto a la convivencia cotidiana como a la organización doméstica de los individuos, dado que apunta al reconocimiento de las costumbres y en consecuencia facilita la identificación de regularidades, es decir de la estabilidad y la previsibilidad de los comportamientos a lo largo del tiempo, proporcionando por tanto indicios sobre las tendencias que obedece la población.

¹⁷ Tuirán Gutiérrez, Rodolfo (1993). Op. cit.

¹⁸ Tuirán, Rodolfo y Elena Zúñiga, coords. (2000). Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico. México, CONAPO.

¹⁹ INEGI-Sistema Interagencial de las Naciones Unidas. (1995). Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género. Aguascalientes, Ags. INEGI.

En México, el censo de población y las encuestas de hogares definen en general al hogar como un conjunto de personas que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, destinado principalmente para comer, pudiendo existir o no relaciones de parentesco entre ellas.

Convencionalmente al frente de cada hogar está un miembro, que es reconocido por los demás como el jefe. En nuestro país, la responsabilidad y autoridad del grupo recae sobre todo en una persona de mayor edad y de sexo masculino, que tradicionalmente es el padre y lo convierte en el jefe del hogar. Esta persona, en su calidad de representante del hogar propicia, junto con la participación de los demás integrantes, unos rasgos específicos del grupo.

En virtud de que las características personales del jefe (como son el sexo, la edad, el nivel de instrucción y la condición de actividad, entre otras), están fuertemente asociadas con las condiciones de vida de los miembros del hogar, resulta fructífero examinarlas y utilizarlas como referencia al abordar el estudio y análisis de los hogares y las viviendas. A lo anterior se debe añadir que el simple hecho de que al frente del hogar esté un hombre o una mujer proporciona evidencia de marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda.

En cuanto a la nupcialidad, su captación en las fuentes regulares del Instituto se basa en el concepto de estado conyugal, que se refiere a la condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país. Esta condición puede ser: casado(a) civilmente, casado(a) religiosamente, casado(a) civil y religiosamente, unión libre, divorciado(a), separado(a), viudo(a) o soltero(a). También se incorporan indicadores basados en la información de los registros administrativos sobre matrimonios y divorcios que recopila el Instituto. Al presentar esta información comparada por sexo, se pueden apreciar importantes diferencias entre mujeres y hombres, dentro de las cuales es notable el diferencial en las edades y en el nivel de instrucción, lo cual evidencia comportamientos asociados a normas sociales en cuanto al papel subordinado de la mujer en la pareja conyugal.

Por lo que toca a la información estadística sobre la vivienda, es también el Instituto el que proporciona la mayor cantidad de datos sobre sus características, por medio de distintas variables que cubren aspectos como: espacios y ocupación, materiales utilizados en las viviendas, disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica, así como la tenencia de la vivienda. Al respecto, el hilo conductor del análisis es el sexo del jefe, estrategia metodológica que proporciona evidencia sobre la mayor orientación de los hogares con jefatura femenina de contar con un recinto más apropiado para el bienestar de los ocupantes, en comparación con las pautas seguidas por los hogares con jefatura masculina.

La relevancia de dichas variables radica en la información que brindan, esencial no sólo para entender el papel de las unidades domésticas, sino también para orientar las políticas públicas y los programas que intentan incidir en los niveles de bienestar, y en el contexto de este apartado, en la situación social de las mujeres.

Cabe aclarar que además de la tradicional clasificación de los hogares a partir de la composición de parentesco, en este capítulo se incluyen clasificaciones adicionales, que evidencian diferencias relevantes en los arreglos domésticos. Por un lado, los hogares ampliados, compuestos y familiares no especificados se agruparon en el rubro de “hogares no nucleares”, mientras que se excluyen los hogares de corresidentes debido a su reducido número (84 713 en 1990 y 95 434 en el año 2000, que representan respectivamente 0.5% y 0.4% del conjunto de hogares en cada uno de estos años). Por otro lado, están las clases de hogar «biparental» y «jefe con hijos». Los primeros son los hogares familiares en que están presentes jefe, cónyuge e hijos(as), donde puede haber o no más miembros, como parientes del jefe (por ejemplo padre, madre, hermanos(as), sobrinos(as) y nietos(as), entre otros) e incluso personas no emparentadas con él. Los segundos son los hogares familiares en que están presentes jefe e hijos(as) pero no hay cónyuge, en los cuales puede haber o no otros miembros del hogar. Es de interés destacar que en el año 2000, la mitad de estos hogares (1.8 millones) estaban formados exclusivamente por la jefa y sus hijos.

La información utilizada en este apartado procede íntegramente de las fuentes regulares del Instituto (censos de población y encuestas en hogares), así como de registros administrativos recopilados por éste. En cuanto a los indicadores cuya fuente es el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se debe mencionar que algunos remiten al mismo universo y año, pero muestran variaciones en los montos absolutos ya que la información proviene de los resultados publicados a partir de los cuestionarios básico y ampliado, o del reprocesamiento de las bases de datos de la muestra y del censo. Por ello, para distinguir el origen de los datos, en la referencia ubicada al pie de los cuadros y gráficas se indica lo siguiente: Tabulados básicos, que alude a la información publicada procedente del cuestionario básico; y Base de datos y Base de datos de la muestra censal, que remiten a la información generada mediante el reprocesamiento del censo y de la muestra, la cual brinda cruces de variables que no figuran entre los resultados censales publicados por el INEGI.

Por último, es preciso aclarar que al consultar los indicadores de hogares deben tenerse presentes las consideraciones de carácter metodológico, ya que los cambios conceptuales y operativos afectan los resultados y en ocasiones los datos no dan cuenta de los comportamientos que se venían observando o de la tendencia esperada. Además, el indicador se ve afectado en ocasiones debido a que el diseño de los marcos muestrales responde a los propósitos de las encuestas y no necesariamente a los requerimientos que exige el estudio de los hogares y las familias en general, o de manera específica a la situación de las mujeres al interior de estas unidades.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN

El estado conyugal es la variable que permite conocer si las personas de 12 años y más están casadas, solteras, separadas, divorciadas o viudas.

Durante los años de 1970 al 2000 la situación conyugal predominante fue la de casados o unidos con porcentajes superiores a 50%: la proporción de hombres aumentó tres puntos porcentuales, mientras que la de mujeres mantuvo el mismo comportamiento. Destaca que el porcentaje de población casada civil y religiosamente muestra un ligero decremento en el periodo; mientras el de la casada civilmente presenta un importante ascenso, tanto de los hombres como de las mujeres; en cambio la de población casada sólo religiosamente era reducida (4.4%) y ha descendido a la mitad.

Gran parte de la población es soltera, con porcentajes próximos a 40% tanto de mujeres como de hombres; sin embargo durante el periodo se registra una reducción en términos relativos: los hombres pasaron de 44.2% a 39.8% y las mujeres de 36.8% a 34.6 por ciento.

Son relativamente pocas las personas cuya unión ha sido disuelta. No obstante hay una marcada diferencia por sexo: la proporción de mujeres duplica a la de varones. Esta situación se puede explicar por el hecho de que los hombres que experimentan una separación conyugal o enviudan contraen segundas o posteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres. Por su parte, el peso de la viudez refleja la mayor sobrevivencia de las mujeres.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS PARA CADA SEXO POR ESTADO CONYUGAL 1970, 1990 Y 2000

Sexo y estado conyugal	1970	1990	2000
Hombres	14 625 590	27 084 182	33 271 132
Solteros	44.2	43.4	39.8
Casados	45.1	46.2	45.6
Civil	7.8	11.2	13.0
Religiosamente	4.4	2.2	2.1
Civil y religiosamente	32.9	32.8	30.5
Unión libre	7.9	7.2	10.4
Separados	0.7	0.6	1.4
Divorciados	0.3	0.4	0.6
Viudos	1.8	1.5	1.9
No especificado	NA	0.7	0.3
Mujeres	15 071 713	28 829 665	35 963 921
Solteras	36.8	37.9	34.6
Casadas	45.7	45.5	43.5
Civil	8.0	11.1	12.5
Religiosamente	4.5	2.2	2.0
Civil y religiosamente	33.2	32.2	29.0
Unión libre	8.4	7.5	10.1
Separadas	2.0	1.8	3.7
Divorciadas	0.6	1.0	1.3
Viudas	6.5	5.6	6.6
No especificado	NA	0.7	0.2

NA no aplicable.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTADO CONYUGAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el conjunto de las entidades del país, Querétaro destaca por tener la mayor proporción de varones solteros (41.9%); en cambio, Coahuila muestra el menor porcentaje de solteros (37%) y el más alto de casados o unidos (58.5%).

Por lo que toca a las mujeres, Querétaro es la entidad con el mayor porcentaje de solteras (38.7%), seguida por Guanajuato y Jalisco con 38.4% y 38.3%, respectivamente. La menor proporción de solteras se ubica en Chihuahua con 30.5%; la entidad en la que se encuentra la

proporción más alta de mujeres casadas o unidas es Quintana Roo con 59.6 por ciento.

En cuanto a los hombres separados, divorciados o viudos, los mayores porcentajes se registran en el Distrito Federal (5.1%) y Baja California (4.8%). Las entidades donde existen las proporciones más altas de mujeres no unidas son la capital de la República (15.2%), Veracruz y Morelos (ambas con 13.4%), mientras que los menores porcentajes se localizan en Guanajuato y Zacatecas con 8.2% y 8.9%, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO SEGÚN ESTADO CONYUGAL 2000

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	Solteros	Unidos ¹	Desunidos ²	No especificado	Solteras	Unidas ¹	Desunidas ²	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	39.8	56.0	3.9	0.3	34.6	53.6	11.6	0.2
Aguascalientes	40.2	56.5	3.1	0.2	37.7	53.0	9.1	0.2
Baja California	38.9	55.6	4.8	0.7	31.0	56.2	12.2	0.6
Baja California Sur	39.4	56.0	4.1	0.5	31.3	57.8	10.6	0.3
Campeche	38.4	57.2	4.2	0.2	31.9	57.0	10.8	0.3
Coahuila de Zaragoza	37.0	58.5	4.2	0.3	31.2	57.5	11.0	0.3
Colima	40.7	54.4	4.6	0.3	35.0	53.1	11.7	0.2
Chiapas	39.9	56.2	3.5	0.4	33.3	55.4	11.0	0.3
Chihuahua	37.3	57.7	4.7	0.3	30.5	57.1	12.1	0.3
Distrito Federal	40.7	53.9	5.1	0.3	36.2	48.3	15.2	0.3
Durango	39.2	56.2	4.2	0.4	33.5	54.8	11.5	0.2
Guanajuato	40.1	56.6	3.0	0.3	38.4	53.2	8.2	0.2
Guerrero	40.0	55.7	4.0	0.3	33.1	53.6	13.0	0.3
Hidalgo	39.6	56.4	3.8	0.2	33.5	54.1	12.2	0.2
Jalisco	41.7	54.4	3.7	0.2	38.3	51.4	10.1	0.2
México	39.4	56.8	3.5	0.3	34.4	54.3	11.1	0.2
Michoacán de Ocampo	40.0	56.3	3.4	0.3	36.6	53.2	9.9	0.3
Morelos	39.0	56.4	4.3	0.3	33.2	53.2	13.4	0.2
Nayarit	39.6	55.7	4.5	0.2	32.5	55.3	12.0	0.2
Nuevo León	38.8	57.0	3.9	0.3	33.2	56.4	10.1	0.3
Oaxaca	40.4	55.5	3.8	0.3	35.0	52.4	12.3	0.3
Puebla	40.6	55.6	3.5	0.3	35.6	51.9	12.3	0.2
Querétaro de Arteaga	41.9	54.9	2.8	0.4	38.7	52.0	9.0	0.3
Quintana Roo	38.5	57.4	3.8	0.3	30.7	59.6	9.4	0.3
San Luis Potosí	40.5	55.6	3.7	0.2	36.0	53.8	10.0	0.2
Sinaloa	40.4	55.2	4.1	0.3	32.1	55.5	12.2	0.2
Sonora	40.0	55.0	4.7	0.3	32.6	55.3	11.9	0.3
Tabasco	40.3	55.7	3.7	0.3	33.7	54.5	11.5	0.3
Tamaulipas	38.5	57.0	4.1	0.4	32.4	55.5	11.9	0.2
Tlaxcala	39.9	56.7	3.2	0.2	35.2	53.9	10.6	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	39.3	56.2	4.3	0.2	32.8	53.6	13.4	0.2
Yucatán	39.2	56.3	4.3	0.2	34.4	55.1	10.4	0.1
Zacatecas	39.2	57.2	3.4	0.2	36.0	55.0	8.9	0.1

¹ Incluye a las personas casadas y en unión libre.

² Incluye a las personas separadas, divorciadas o viudas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTADO CONYUGAL POR TIPO DE LOCALIDAD

El estado conyugal de la población de 12 años y más muestra importantes diferencias entre áreas rurales y urbanas.

En el año 2000, en las zonas urbanas el porcentaje de población casada o unida (54.3%) es levemente menor que en las rurales, (56.3 %).

La proporción de varones casados en el medio urbano es mayor que la de mujeres, mientras que en el rural ambas proporciones son similares. Las personas que viven en unión libre muestran porcentajes análogos para mujeres y hombres. Este tipo de unión conyugal es ligeramente más frecuente en las zonas rurales que en las urbanas

y tiene que ver con los patrones tradicionales del inicio de la vida conyugal.

Por lo que respecta a los solteros, tanto en localidades rurales como urbanas las proporciones de los varones superan las correspondientes de las mujeres.

Cabe destacar que tanto en áreas urbanas como rurales, el porcentaje de mujeres viudas, separadas o divorciadas es considerablemente superior al de hombres. Las diferencias se deben a que los hombres tienden más que las mujeres a contraer segundas o posteriores nupcias.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Estado conyugal	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	8 117 096	8 398 944	25 154 036	27 564 977
Soltera	40.1	33.3	39.7	34.9
Casada	44.1	44.5	46.1	43.2
En unión libre	11.8	12.2	9.9	9.5
Separada y divorciada	1.3	2.9	2.3	5.7
Viuda	2.4	6.9	1.7	6.5
No especificado	0.3	0.2	0.3	0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La edad media a la primera unión se refiere a la edad promedio en la cual la población contrae matrimonio o se une por primera vez, e indica claramente el momento en que las personas formaron su propia familia o se unieron en pareja.

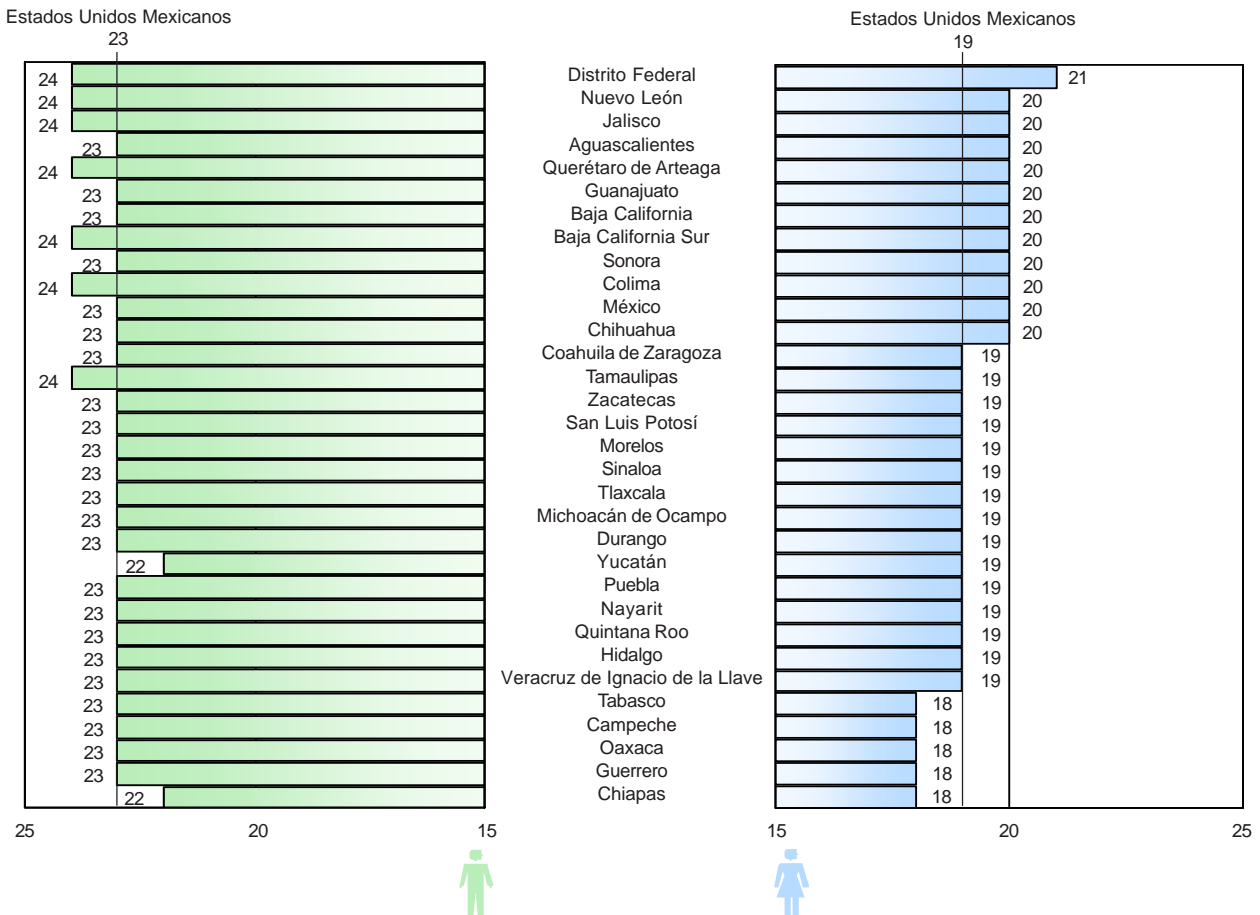
En México las mujeres se casan o unen en promedio a los 19 años, mientras que los hombres lo hacen cuatro años después.

Es en el Distrito Federal donde varones y mujeres se casan o unen más tardíamente, con edades medias de 24 años para los hombres y 21 años para las mujeres.

Chiapas y Yucatán registran las edades menores en las uniones de varones, quienes en promedio se unen dos años antes que en la capital del país. A su vez, las mujeres chiapanecas lo hacen en promedio a una edad de tres años menos que las capitalinas.

Lo anterior muestra que en México predomina la formación de familias tradicionales en las que el varón de la pareja conyugal es mayor a la mujer, lo que puede ser causa de relaciones de desigualdad entre los esposos a favor del hombre. Esta diferencia de edad es más característica en los estados del sur del país.

Edad media a la primera unión por entidad federativa y sexo 1995 y 1997



NOTA: La edad de la primera unión fue captada en el Censo 95 tanto para mujeres como para hombres. Posteriormente volvió a captarse en la Enadid 97, pero únicamente para las mujeres. Con el fin de mantener el dato más reciente, en esta gráfica se incorporó la información de la Enadid 97. En consecuencia, el indicador corresponde a 1995 para los hombres y a 1997 para las mujeres.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

EDAD MEDIANA DE LOS CONTRAYENTES DE MATRIMONIO CIVIL POR ENTIDAD FEDERATIVA

La edad mediana de los contrayentes es una medida que muestra la edad a la que las personas del país normalmente se unen en matrimonio civil durante el año.

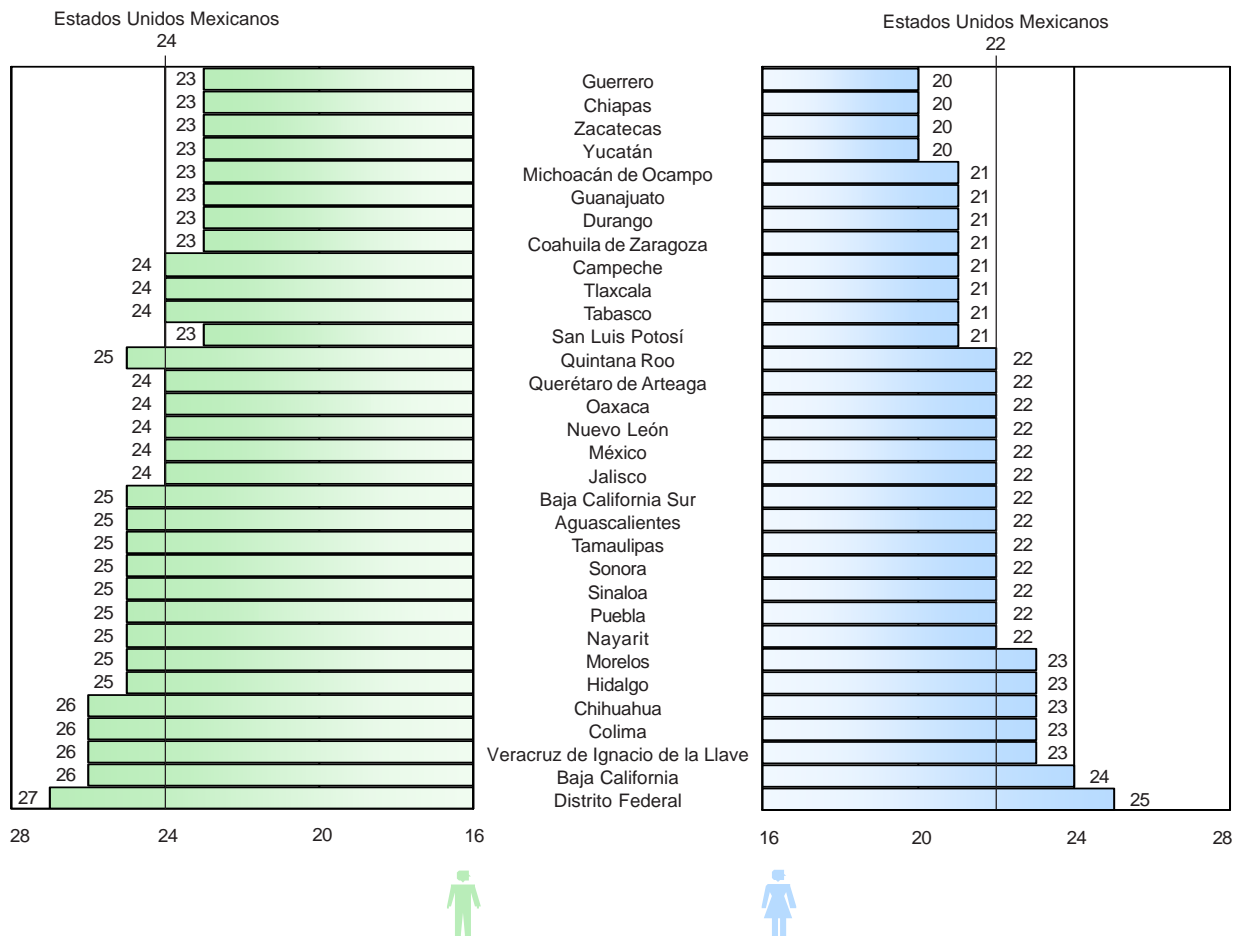
La edad mediana divide numéricamente a la población en dos partes iguales, la mitad tiene edades por debajo de la mediana y la otra por encima; es decir, esta medida estima la edad central a la que mujeres y hombres se unieron legalmente.

En el 2002 a nivel nacional, la edad mediana de los varones que contraen matrimonio es de 24 años; en cambio, la de las mujeres es de 22 años.

Por entidad existen grandes diferencias en las edades de las personas que se casan legalmente. El Distrito Federal es la entidad donde la población se une por el civil a edades medianas mayores, las mujeres a los 25 años y los hombres a los 27. En contraste, el estado en el que la población se casa a edades menores es Guerrero, en el cual la edad mediana de los varones es de 23 años y de las mujeres es de 20 años.

De acuerdo con las edades medianas, los hombres contraen matrimonio a edades levemente mayores que las mujeres: en 13 entidades federativas esta diferencia de edad es de tres años y en 19 entidades es de dos años.

Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por entidad federativa y sexo 2002



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.

POBLACIÓN CASADA O UNIDA POR EDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA

En México en el 2000, la población casada o unida asciende a casi 38 millones y representa 54.8% de la de 12 años y más. Por sexo, 56% de los hombres y 53.6% de las mujeres viven en pareja.

En la población menor de 20 años, la proporción de casados o unidos es reducida: 3.5% los hombres y 10.3% las mujeres. Esto se debe a que las mujeres tienden a unirse a menor edad que los varones. En cambio, 67.8% de las mujeres y 64.8% de los varones de 20 a 39 años de edad viven en pareja. A edades posteriores, la diferencia por sexo es más significativa: 84.3% de los hombres y 64.7% de las mujeres están casadas o unidas.

Entre las entidades federativas, la población femenina casada o unida menor de 20 años destaca en Chiapas con 15.1% y la masculina en Coahuila y Chihuahua, ambas con 4.8%. En el siguiente grupo de edad, corresponde a Quintana Roo la proporción más elevada de casadas (75.2%) y a Chiapas la de casados (70.2%). En cuanto a la población de 40 años y más, en Zacatecas se ubica la proporción más alta de casadas (70.5%) y en Tlaxcala la de casados (87%). El Distrito Federal tiene la menor proporción de casadas o unidas en los tres grupos de edad, así como de varones menores de 40 años de ese estado conyugal.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CASADA O UNIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO SEGÚN GRUPOS SELECCIONADOS DE EDAD 2000

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Menores de 20	20-39	40 y más	Menores de 20	20-39	40 y más
Estados Unidos Mexicanos	3.5	64.8	84.3	10.3	67.8	64.7
Aguascalientes	3.5	67.4	86.4	8.9	67.1	66.4
Baja California	4.4	63.4	80.9	12.9	70.4	63.4
Baja California Sur	3.6	64.2	81.6	12.3	72.4	67.3
Campeche	3.6	68.4	84.2	13.2	72.9	68.8
Coahuila de Zaragoza	4.8	67.3	83.8	11.8	71.3	67.6
Colima	2.9	62.9	81.7	9.9	67.7	63.9
Chiapas	4.7	70.2	86.5	15.1	72.9	67.5
Chihuahua	4.8	67.1	82.0	12.7	71.6	65.3
Distrito Federal	2.5	55.5	81.4	6.8	58.1	56.3
Durango	4.1	67.4	83.2	11.2	70.3	66.3
Guanajuato	3.7	68.1	86.6	8.9	67.0	68.9
Guerrero	4.5	68.7	85.5	13.0	71.5	64.0
Hidalgo	2.9	67.7	84.6	9.8	70.9	64.7
Jalisco	2.8	62.6	84.0	7.9	64.7	64.4
México	3.4	65.5	86.8	9.4	68.0	66.4
Michoacán de Ocampo	3.8	67.8	86.0	10.5	68.2	67.5
Morelos	3.6	65.5	83.8	10.1	67.9	62.8
Nayarit	3.8	65.9	81.4	11.9	71.3	65.6
Nuevo León	3.7	62.0	84.8	9.7	67.9	68.4
Oaxaca	3.0	66.9	85.6	10.4	68.6	64.5
Puebla	3.8	66.4	85.6	10.3	67.1	63.2
Querétaro de Arteaga	2.7	64.8	86.9	7.7	66.3	67.1
Quintana Roo	4.1	68.1	84.3	14.4	75.2	69.4
San Luis Potosí	3.1	65.8	84.3	9.3	68.9	67.6
Sinaloa	3.9	63.9	82.2	11.9	70.4	66.4
Sonora	3.5	62.2	80.1	10.5	68.9	65.6
Tabasco	3.2	66.7	86.2	12.7	70.2	67.2
Tamaulipas	3.6	64.4	83.1	11.1	69.1	64.3
Tlaxcala	3.7	67.3	87.0	10.1	68.2	67.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	65.5	83.3	11.4	69.0	62.5
Yucatán	3.3	64.9	83.2	9.0	68.8	68.8
Zacatecas	3.5	69.3	85.9	9.9	69.9	70.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

DIVORCIOS JUDICIALES POR CAUSA PRINCIPAL

Los divorcios judiciales son las disoluciones conyugales en las que para su trámite es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En México en el año 2002 se realizaron poco más de 50 mil divorcios judiciales: 7 de cada 10 fueron solicitados por ambos cónyuges, 2 los solicitaron las mujeres y sólo 1 de los casos fue a petición de los varones.

Con excepción de los divorcios de mutuo consentimiento, las mujeres son quienes solicitan el divorcio en la mayoría de las ocasiones, independientemente de las causas argumentadas, destacando los casos de negativa a contribuir al

sostenimiento del hogar y sevicia, amenazas e injurias, en las que los porcentajes son de 93.8% y 79.8%, respectivamente.

En la mayoría de las causas de divorcio, la persona que lo solicita es quien recibe la resolución a favor. Es importante señalar que en los divorcios por abandono del hogar, sevicia, amenazas e injurias, y adulterio, existe una variación ligeramente mayor entre el porcentaje de solicitudes y los casos resueltos a favor de las mujeres; en cambio, por incompatibilidad de caracteres y separación del hogar es un poco menor esta proporción.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DIVORCIOS JUDICIALES PARA CADA CAUSA PRINCIPAL DE DIVORCIO SEGÚN PERSONA QUE LO SOLICITA Y A FAVOR DE QUIEN SE RESUELVE 2002

Causas de divorcio	Total	Persona que lo solicita			A favor de quien se resuelve		
		Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos
Total	50 351	11.3	18.1	70.6	11.2	18.0	70.8
Mutuo consentimiento	33 061	NA	NA	100.0	NA	NA	100.0
Separación del hogar conyugal ¹	8 747	43.9	56.1	NA	44.0	56.0	NA
Abandono del hogar	4 744	39.7	60.3	NA	39.6	60.4	NA
Sevicia, amenazas e injurias	1 091	20.2	79.8	NA	20.0	80.0	NA
Negativa a contribuir al sostenimiento del hogar	816	6.2	93.8	NA	6.2	93.8	NA
Incompatibilidad de caracteres	658	48.4	51.6	NA	49.0	51.0	NA
Adulterio	491	42.4	57.6	NA	42.2	57.8	NA
Otras causas ²	743	21.2	78.8	NA	21.5	78.5	NA

¹ Incluye: Separación del hogar conyugal por causa que justifique el divorcio y la separación de los cónyuges por dos años o más, independientemente del motivo.

² Incluye: Alumbramiento ilegítimo; propuesta de prostitución; incitación a la violencia; corrupción y maltrato a los hijos; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; enajenación mental incurable; declaración de ausencia o presunción de muerte; acusación calumniosa; cuando un cónyuge haya pedido el divorcio o nulidad del matrimonio por causa que no haya justificado.

NA no aplicable.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*

EDAD MEDIANA DE LOS DIVORCIANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

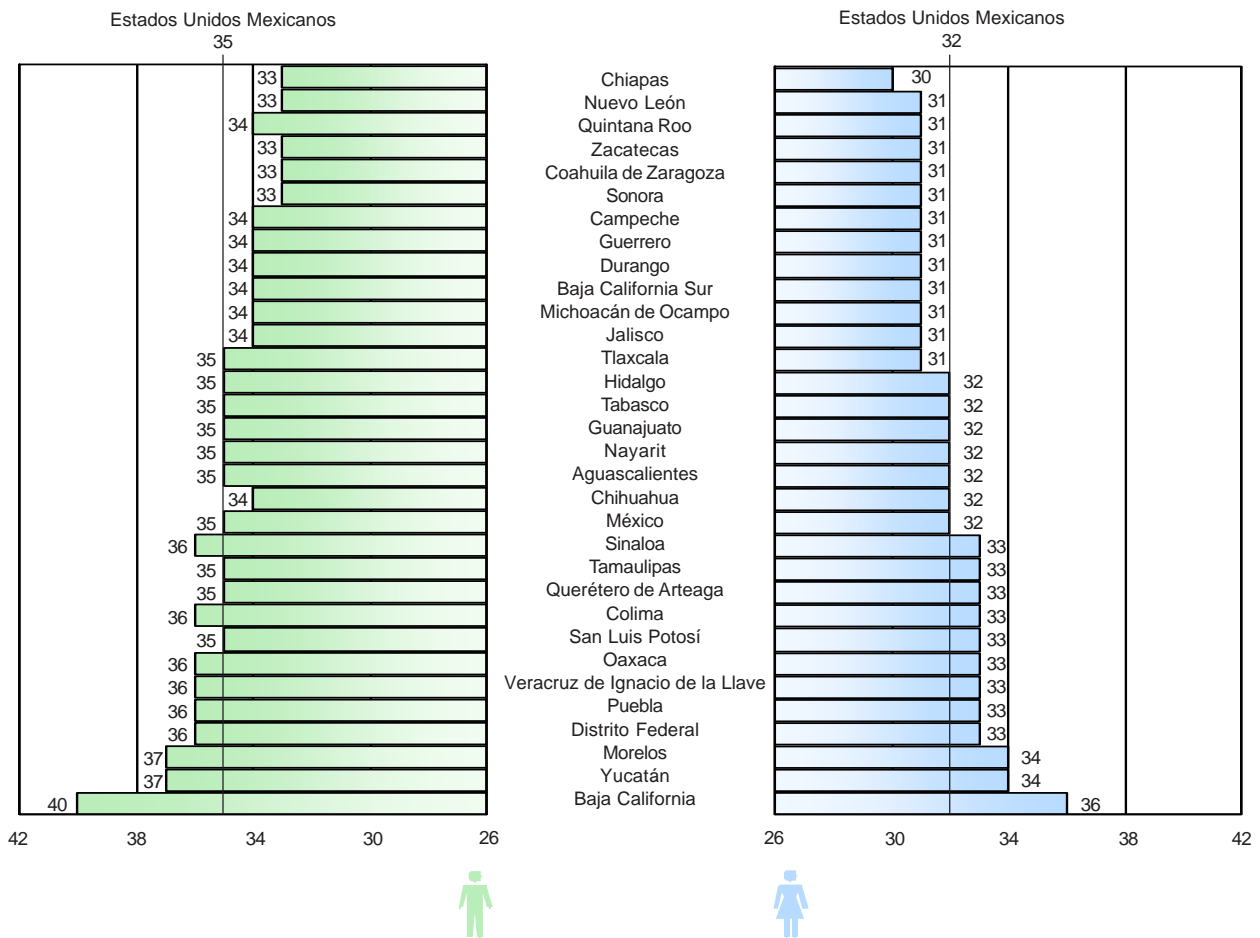
La edad mediana de los divorciantes divide numéricamente a esta población en partes iguales, la mitad de los casos tienen edades por debajo de la mediana y la otra mitad por encima. Esto indica la edad central a la que los hombres y las mujeres disuelven su matrimonio por medio de un trámite de divorcio.

En el año 2002, la edad mediana de los varones que se divorcian es de 35 años y la de las mujeres de 32. Esto significa que en promedio la disolución ocurre diez años después de la unión legal de la pareja.

A nivel estatal, Chiapas es la entidad donde las parejas deciden disolver su matrimonio a edades menores: 33 años los varones y 30 las mujeres.

En contraste, en Baja California las mujeres y los hombres presentan la mayor edad mediana al divorcio: 36 y 40 años, respectivamente. En segundo lugar están Yucatán y Morelos, en ambas entidades la mitad de los divorciantes varones tiene hasta 37 años y 34 las mujeres.

Edad mediana de los divorciantes por entidad federativa y sexo 2002



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.

POBLACIÓN DIVORCIADA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

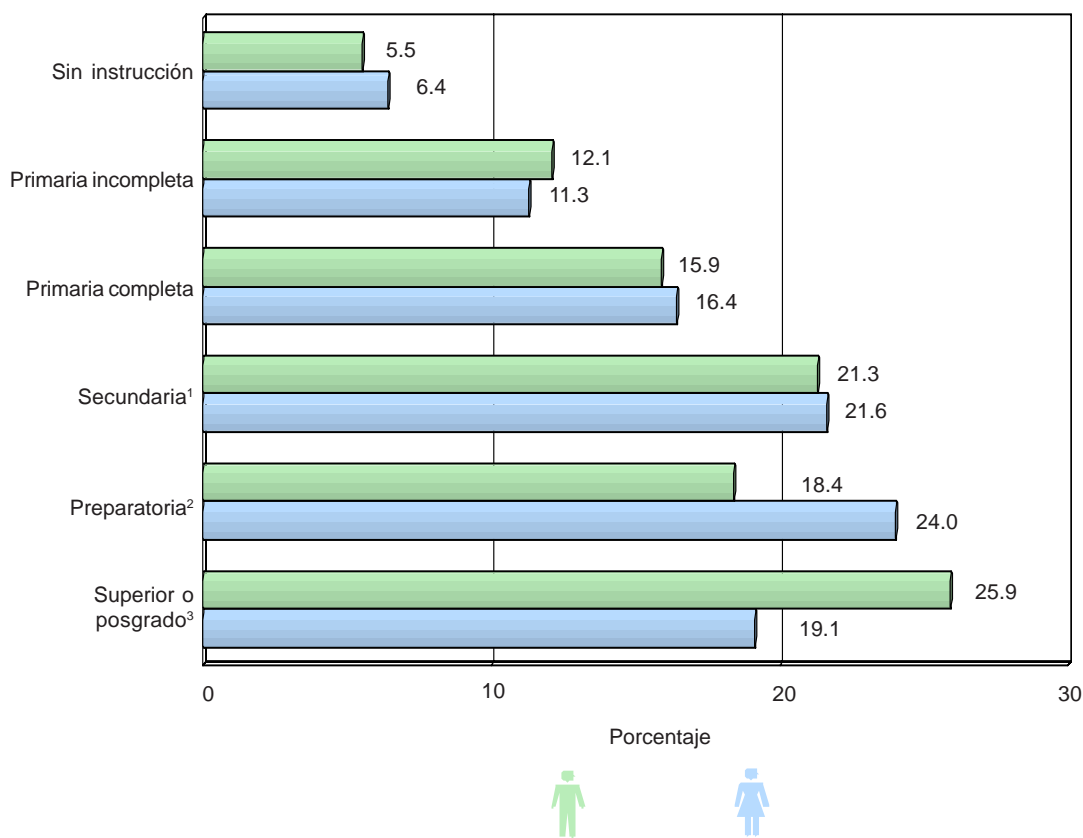
En el 2000, la población divorciada en México asciende a poco más de 687 mil personas con edades de 12 años en adelante y se compone mayoritariamente por mujeres (69.5%). Gran parte de las personas divorciadas son adultas o de edad mayor y la mayoría ha concluido su instrucción escolar.

La proporción de personas divorciadas se incrementa a medida que su nivel de instrucción es más alto, de hecho 43.5% tiene estudios mayores al nivel básico. Entre los varones divorciados el porcentaje más representativo es el de los que cuentan con educación superior o de

posgrado (25.9%) y casi la quinta parte de las mujeres divorciadas tienen este nivel educativo.

Una cuarta parte de las divorciadas cuentan con instrucción media superior (24%), 21.6% tiene algún grado aprobado en secundaria y 16.4% primaria completa. En estos niveles de instrucción los porcentajes de varones son menores a los de mujeres: 18.4% cuenta con estudios del nivel medio superior, 21.3% tiene algún grado en secundaria y 15.9% terminó la primaria. En cambio, la proporción de divorciados que no concluyeron la primaria es ligeramente mayor a la de divorciadas en la misma situación, 12.1% y 11.3%, respectivamente.

Distribución porcentual de la población divorciada de 12 años y más para cada sexo por nivel de instrucción 2000



NOTA: No se graficó a la población divorciada que no especificó su nivel de instrucción.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado en secundaria o carrera técnica o comercial con primaria terminada.

² Incluye a la población con algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato, normal básica o carrera técnica con secundaria terminada.

³ Incluye a la población con algún grado aprobado en profesional, maestría o doctorado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN DIVORCIADA POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

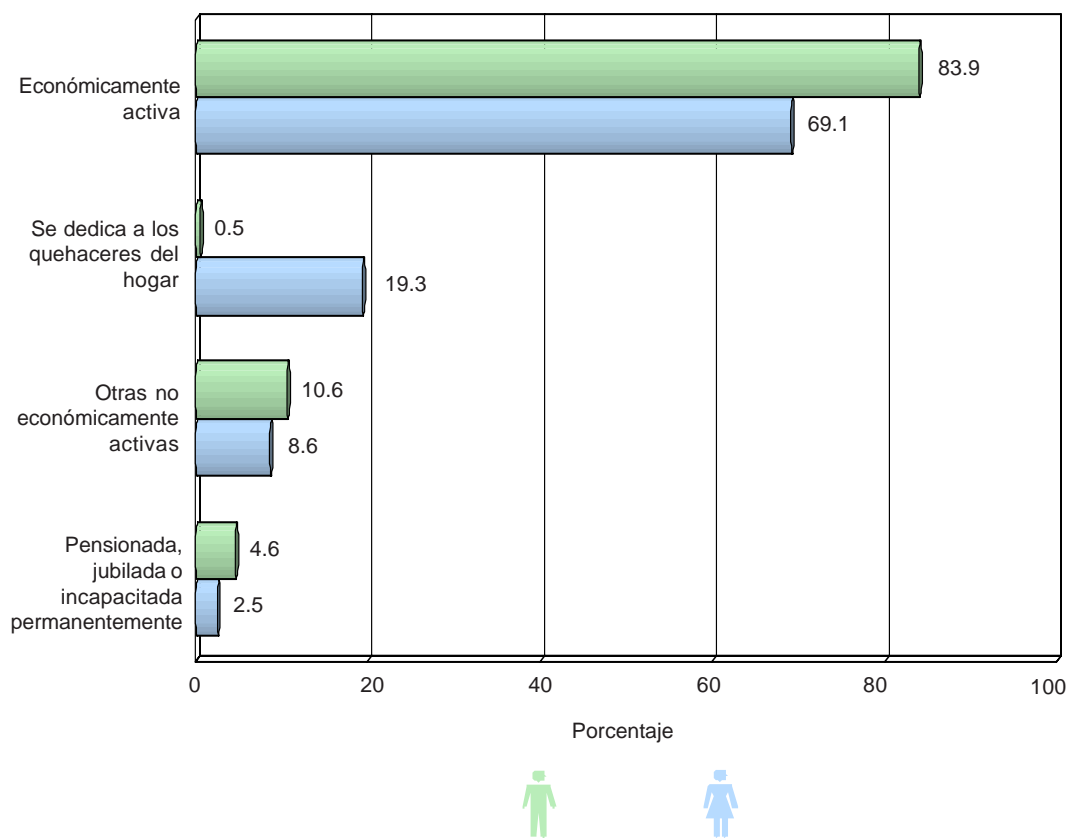
Las personas divorciadas, por su particular curso de vida, en muchas ocasiones deben asumir solas responsabilidades que en cierta medida compartían o incluso delegaban a su cónyuge, como el sostenimiento personal y, en algunos casos, el de su descendencia. Por ende, la mayoría de estas personas tienen la necesidad de desarrollar algún tipo de actividad económica.

La condición de actividad económica de la población divorciada proporciona información sobre su participación laboral o de su actividad no económica y permite hacer inferencias acerca de la autosuficiencia o dependencia económica de quienes disolvieron un matrimonio civil.

La población divorciada tiene una alta participación laboral (73.5%). Una mayor proporción de varones legalmente separados participan en el mercado de trabajo (83.9%) mientras que 69.1% de las mujeres divorciadas son económicamente activas, dedicándose 19.3% a los quehaceres domésticos.

Proporcionalmente son más los hombres divorciados que se encuentran pensionados, jubilados o incapacitados (4.6%), que las mujeres (2.5%). Esto se debe a que es menor la proporción de mujeres que se inserta en el mercado laboral y en muchos casos se emplean de manera informal o por cuenta propia.

Distribución porcentual de la población divorciada de 12 años y más para cada sexo por condición de actividad económica y tipo de actividad no económica 2000



NOTA: No incluye a la población divorciada que declaró ser estudiante y a la que no especificó su actividad.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES POR TIPO DE HOGAR

La dinámica de la población se puede observar en el crecimiento de los hogares y las familias. En los últimos 30 años el volumen de hogares se duplicó, al pasar de 9.8 a 22.3 millones. En México prevalece la jefatura masculina; en donde de cada 100 hogares 79 son dirigidos por un hombre y 21 por una mujer.

La participación de los hogares con jefatura femenina, casi se ha triplicado en el periodo, pasando de 1.7 millones en 1970 a 4.6 en el 2000; mientras que la de los encabezados por un hombre se duplicó durante el periodo.

Respecto a los hogares familiares, en 1970 por cada hogar con jefe mujer había 5.6 hogares con jefe hombre y para 2000 por cada hogar dirigido por una mujer hay 4.3 hogares dirigidos por un hombre, lo cual implica un incremento en el reconocimiento de la jefatura femenina. A su vez, los hogares no familiares se duplicaron en el periodo.

En términos generales es posible considerar que es consistente la tendencia observada desde 1970 hasta el año 2000 en los hogares con jefatura masculina y femenina.

HOGARES Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE HOGAR Y SEXO DEL JEFE 1970, 1990 Y 2000

Tipo de hogar y sexo del jefe	Absolutos			Relativos		
	1970 ¹	1990 ²	2000 ²	1970 ¹	1990 ²	2000 ²
Total de hogares	9 816 633	16 202 845	22 268 916	100.0	100.0	100.0
Jefe hombre	8 111 399	13 397 357	17 671 681	82.6	82.7	79.4
Jefa mujer	1 705 234	2 805 488	4 597 235	17.4	17.3	20.6
Hogares familiares	9 081 208	15 236 448	20 751 979	92.5	94	93.2
Jefe hombre	7 695 273	12 903 414	16 869 777	78.4	79.6	75.8
Jefa mujer	1 385 935	2 333 034	3 882 202	14.1	14.4	17.4
Hogares no familiares	735 425	879 194	1 498 613	7.5	5.4	6.7
Jefe hombre	416 126	450 746	790 399	4.2	2.8	3.5
Jefa mujer	319 299	428 448	708 214	3.3	2.6	3.2

¹ El censo de 1970 no captó el número de hogares sino el de familias censales. Sin embargo, con el propósito de contar con una referencia en el tiempo que permita observar los cambios ocurridos en los hogares, se utilizaron los datos censales de 1970 bajo las siguientes consideraciones: el total de hogares corresponde a la suma de familias censales y personas solas; el total de hogares familiares es el número de familias censales, y el total de hogares no familiares es el número de personas solas registradas.

² Incluye hogares de tipo no especificado.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

HOGARES EN EL MEDIO RURAL Y URBANO

La distribución espacial que presentan los hogares refleja la misma situación de la población: la mayor parte se concentra en el medio urbano. Durante el decenio anterior los hogares urbanos aumentaron de 73.2% en 1990 a 76.7% del total nacional en el año 2000. De tal forma, en la actualidad hay 17.1 millones de hogares en el medio urbano y 5.2 millones en zonas rurales, los cuales representan 23.3% del total nacional.

Considerando el sexo del jefe, es perceptible que los hogares dirigidos por mujeres han aumentado en términos relativos más que los encabezados por varones en ambos tipos de localidad, aunque dicho crecimiento es más

evidente en las localidades urbanas. En 1990 el porcentaje de hogares rurales con jefatura femenina es de 14.3%, mientras en los urbanos representa 18.4%. En el año 2000 estos porcentajes constituyen 16.8 y 21.8, respectivamente.

Diez años antes había un hogar con jefatura femenina por cada seis con jefatura masculina en las áreas rurales, y para el año 2000 esta relación es de uno a cinco. En cuanto a los hogares urbanos, a inicios del decenio pasado había un hogar con jefa por cada 4.4 hogares con jefe, mientras que en 2000 hay un hogar con jefa por cada 3.6 hogares con jefe.

HOGARES Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO DEL JEFE SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD 1990, 1995 Y 2000

Año y sexo del jefe	Absolutos			Relativos		
	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
1990	16 202 845	4 340 219	11 862 626	100.0	100.0	100.0
Jefe	13 397 357	3 721 673	9 675 684	82.7	85.7	81.6
Jefa	2 805 488	618 546	2 186 942	17.3	14.3	18.4
1995	19 848 319	4 726 164	15 122 155	100.0	100.0	100.0
Jefe	16 311 136	4 111 567	12 199 569	82.2	87.0	80.7
Jefa	3 537 183	614 597	2 922 586	17.8	13.0	19.3
2000	22 268 916	5 193 207	17 075 709	100.0	100.0	100.0
Jefe	17 671 681	4 320 003	13 351 678	79.4	83.2	78.2
Jefa	4 597 235	873 204	3 724 031	20.6	16.8	21.8

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

HOGARES BIPARENTALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

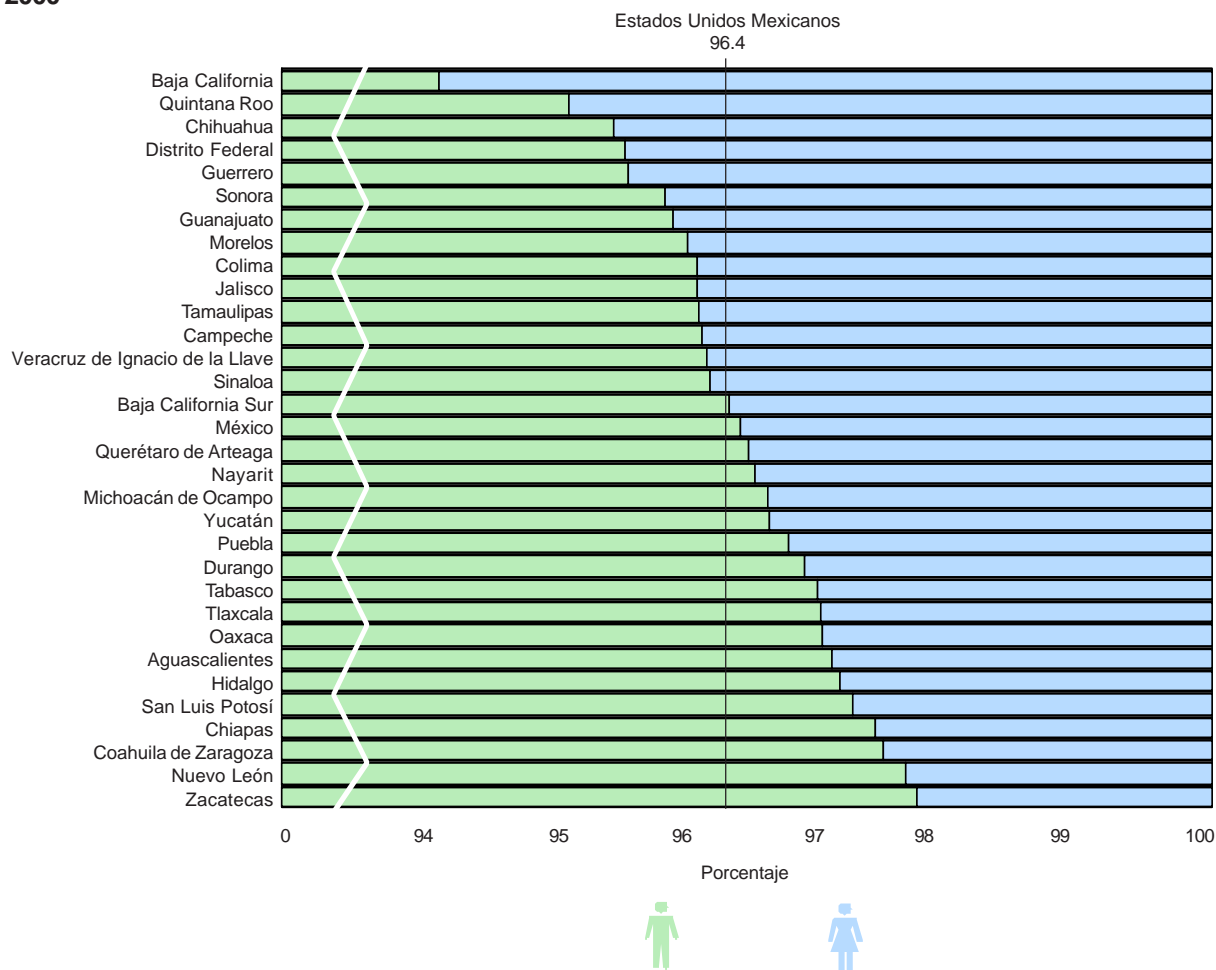
Los hogares biparentales se caracterizan por la presencia del jefe, cónyuge e hijos, donde puede haber otros parientes y no parientes del jefe. En nuestro país la mayor parte de los hogares familiares son biparentales (14.3 millones) y representan 69.1% del total correspondiente. Al considerar únicamente los hogares biparentales, destaca que 96.4% tienen un jefe varón.

Este predominio de la jefatura masculina en los hogares biparentales es evidente en todas las entidades federativas, con un mínimo de variación.

El menor porcentaje de hogares biparentales con jefatura femenina corresponde al estado de Zacatecas (2.2%), seguido por Nuevo León (2.3%), Coahuila y Chiapas (ambas con 2.5%).

En contraste, el mayor porcentaje de jefas que dirigen esta clase de hogares corresponde a Baja California con 5.8%, siguiéndole Quintana Roo (4.8%) y Chihuahua (4.5%).

Hogares familiares biparentales por entidad federativa y sexo del jefe 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

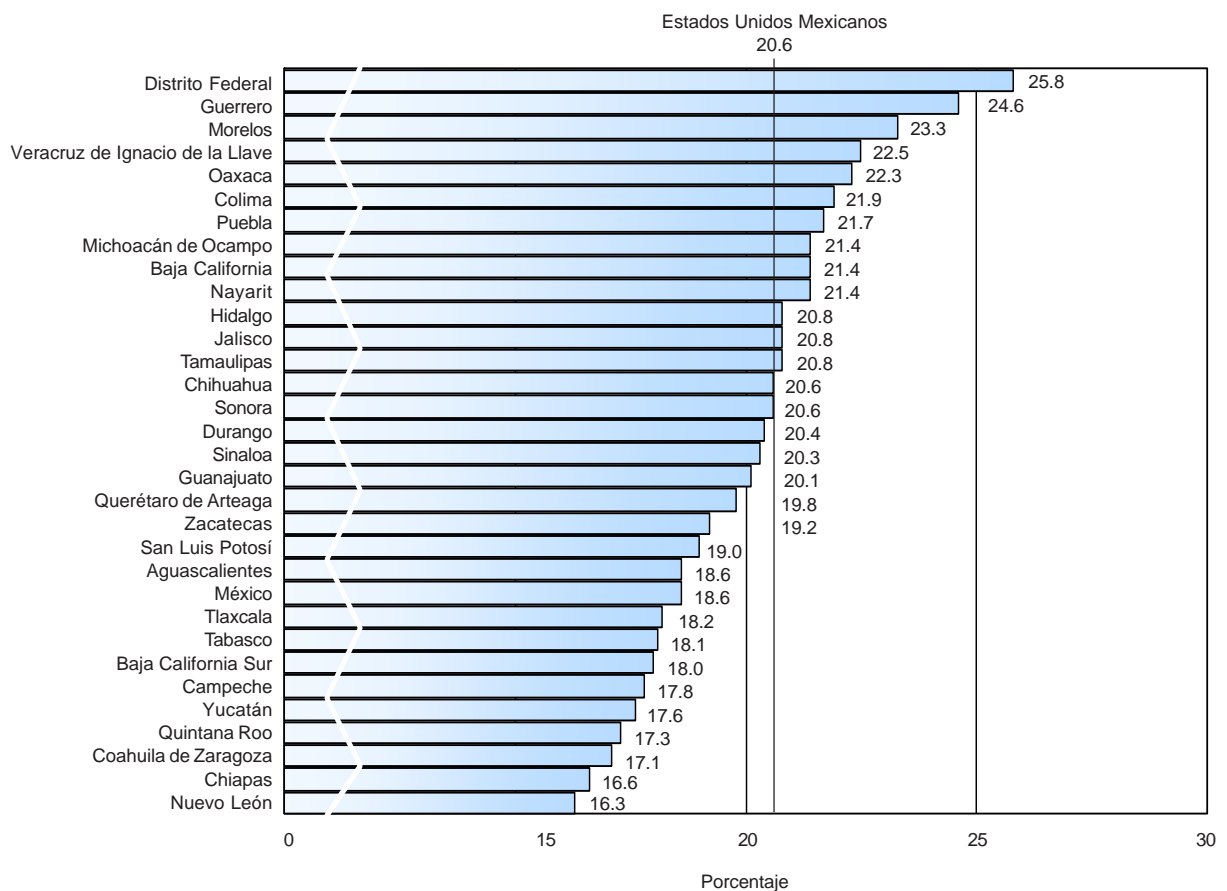
En el año 2000 el número de hogares mexicanos asciende a casi 22.3 millones: 17.7 millones están encabezados por un hombre y 4.6 millones por una mujer. Esto significa que de cada cinco hogares que hay en el país, sólo uno está a cargo de una mujer.

Los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina corresponden: al Distrito Federal (25.8%), Guerrero (24.6%), Morelos (23.3%), Veracruz (22.5%) y Oaxaca (22.3%).

En contraste, los estados con menores porcentajes de hogares con jefatura femenina son Nuevo León (16.3%) y Chiapas (16.6%), seguidos por Coahuila, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, cuyas proporciones son inferiores a 18 por ciento.

Cabe señalar que 18 estados de la República registran porcentajes de hogares dirigidos por mujeres superiores a 20 por ciento.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

CLASE DE HOGAR

Dentro de las diferentes clases de hogar que existen en México, predominan los hogares nucleares, integrados por el jefe y su esposa, el jefe y los hijos, o bien, el jefe, su cónyuge y sus hijos. Estos hogares aumentaron de 12 a 15.3 millones entre 1990 y 2000. No obstante, en términos relativos se observa una disminución de los hogares nucleares, tanto para los que tienen jefatura femenina, que pasaron de 55.8% a 49.2%, como los encabezados por un varón, que disminuyeron 5.2 puntos porcentuales.

En cambio, existe un notable crecimiento de hogares que cuentan con la presencia de otros

parientes y no parientes (denominados como hogares no nucleares), que sumaron 3.2 millones en 1990 y en el año 2000 son 5.5 millones. En términos relativos, los hogares no nucleares representan 36.2% de los hogares dirigidos por mujeres.

Entre los hogares con jefatura femenina hay una proporción importante de hogares unipersonales. De hecho, 3 de cada 20 hogares que tienen como jefe a una mujer están compuestos por personas que viven solas, mientras que en los hogares con jefe hombre, dicha proporción es inferior a 1 por cada 20.

HOGARES NUCLEARES, NO NUCLEARES Y UNIPERSONALES SEGÚN SEXO DEL JEFE 1990 Y 2000

Año y clase de hogar	Total	Porcentaje	Jefe	Porcentaje	Jefa	Porcentaje
1990	16 030 929	100.0	13 309 029	100.0	2 721 900	100.0
Nuclear	12 075 107	75.3	10 556 949	79.4	1 518 158	55.8
No nuclear	3 161 341	19.7	2 346 465	17.6	814 876	29.9
Unipersonal	794 481	5.0	405 615	3.0	388 866	14.3
2000	22 155 158	100.0	17 606 740	100.0	4 548 418	100.0
Nuclear	15 294 905	69.0	13 059 266	74.2	2 235 639	49.2
No nuclear	5 457 074	24.6	3 810 511	21.6	1 646 563	36.2
Unipersonal	1 403 179	6.4	736 963	4.2	666 216	14.6

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

CLASE DE HOGAR POR TIPO DE LOCALIDAD

La distribución espacial de los hogares mexicanos de acuerdo con la clase correspondiente revela el predominio de los hogares nucleares tanto en localidades rurales como urbanas (69.6% y 68.9%, respectivamente). La mitad de los hogares rurales encabezados por una jefa son nucleares. En el ámbito urbano la proporción es ligeramente menor.

En ambos tipos de localidad alrededor de la tercera parte de los hogares dirigidos por una mujer son no nucleares. Por lo que respecta a los hogares

con jefe varón, en las áreas rurales existe un hogar no nuclear por cada 3.3 nucleares, mientras en las urbanas hay 3.5 hogares nucleares por uno no nuclear.

El porcentaje de jefas que viven solas en áreas rurales cuadruplica al de los hombres que forman hogares unipersonales. Esta relación tiende a reducirse en zonas urbanas, donde el porcentaje de mujeres solas es 3.4 veces mayor que el de los hombres.

HOGARES NUCLEARES, NO NUCLEARES Y UNIPERSONALES POR TIPO DE LOCALIDAD 2000

Tipo de localidad y clase de hogar	Total	Porcentaje	Jefe	Porcentaje	Jefa	Porcentaje
Rural	5 182 928	100.0	4 312 962	100.0	869 966	100.0
Nuclear	3 608 137	69.6	3 169 746	73.5	438 391	50.4
No nuclear	1 260 655	24.3	970 906	22.5	289 749	33.3
Unipersonal	314 136	6.1	172 310	4.0	141 826	16.3
Urbana	16 972 230	100.0	13 293 778	100.0	3 678 452	100.0
Nuclear	11 686 768	68.9	9 889 520	74.4	1 797 248	48.8
No nuclear	4 196 419	24.7	2 839 605	21.4	1 356 814	36.9
Unipersonal	1 089 043	6.4	564 653	4.2	524 390	14.3

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

HOGARES NUCLEARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

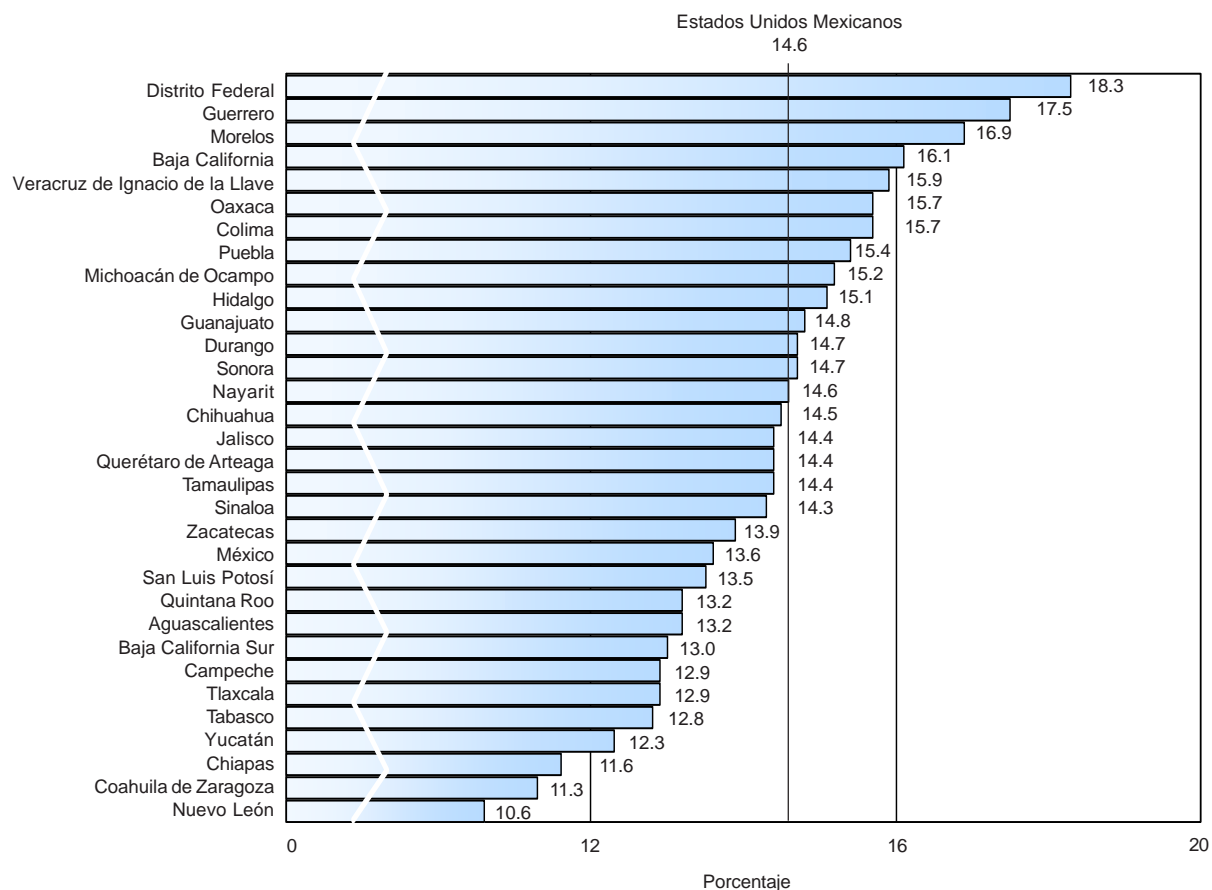
Los hogares nucleares se forman por el jefe y su cónyuge, por el jefe e hijos, o bien por el jefe, cónyuge e hijos. En el año 2000 el número de hogares nucleares en México es de 15.3 millones, lo que representa 73.7% del total de hogares familiares.

A nivel nacional, aproximadamente 15 de cada 100 hogares nucleares son encabezados por mujeres.

Trece entidades superan el porcentaje nacional, destacando: el Distrito Federal (18.3%), Guerrero (17.5%), Morelos (16.9%), Baja California (16.1%), Veracruz (15.9%), y Oaxaca y Colima (ambas con 15.7%).

Por el contrario, entidades como Nuevo León, Coahuila y Chiapas muestran que por cada ocho hogares nucleares dirigidos por varones hay uno cuyo jefe es mujer.

Porcentaje de hogares nucleares con jefatura femenina por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

HOGARES NO NUCLEARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

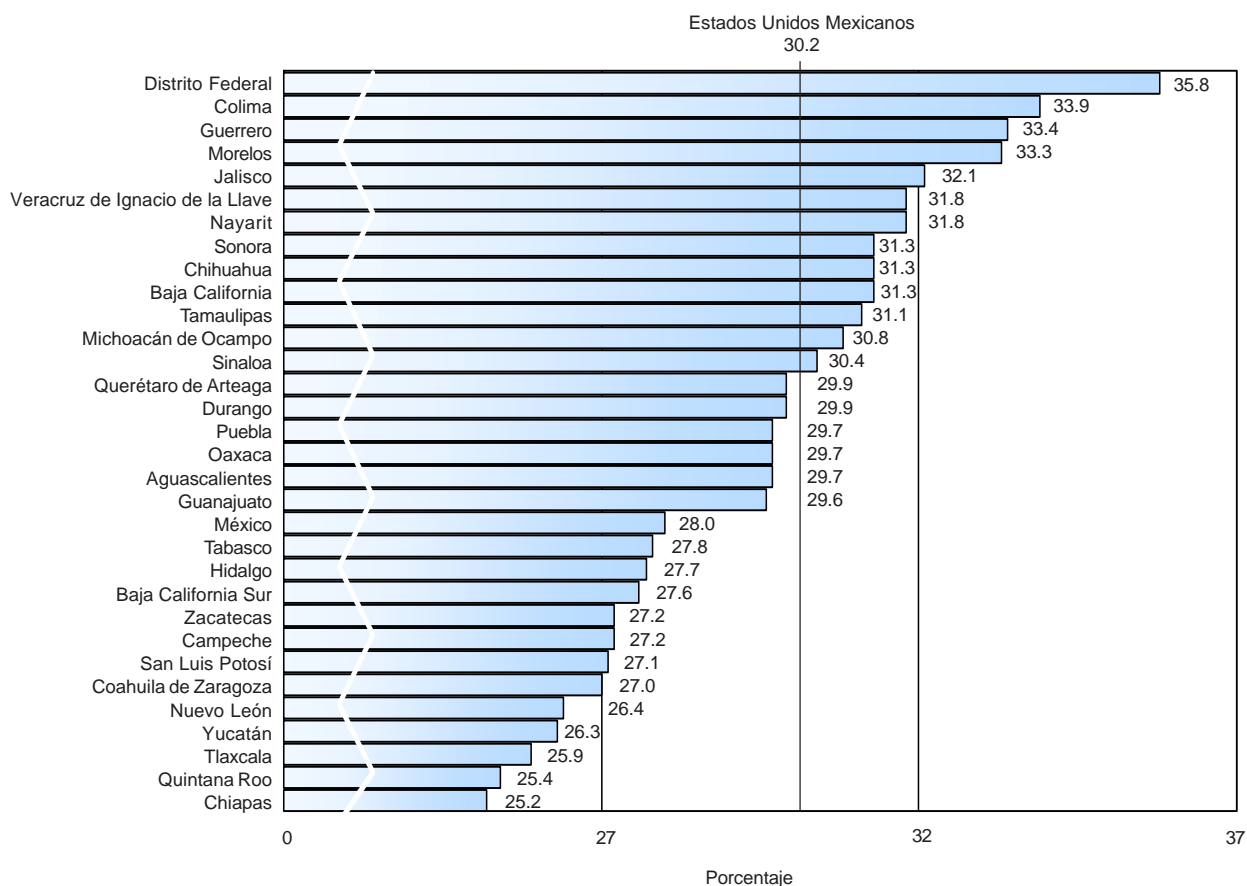
Los hogares no nucleares se forman por un hogar nuclear y otros parientes o por un jefe acompañado al menos de una persona emparentada con él, como sobrinos, nietos, hermanos, padres, etc. En estos hogares también puede haber personas que no están emparentadas con el jefe, como son los y las amigas.

En el año 2000 existen 5.5 millones de hogares no nucleares, volumen que representa 24.6% de los hogares familiares. En esta clase de hogar la jefatura masculina es mayoritaria (69.8%).

Trece de los estados de la República tienen porcentajes de hogares no nucleares con jefatura femenina superiores a 30%, destacando: el Distrito Federal (35.8%), Colima (33.9%), Guerrero (33.4%) y Morelos (33.3%).

En la situación opuesta, Chiapas (25.2%), Quintana Roo (25.4%) y Tlaxcala (25.9%) son las entidades con la proporción más baja de hogares no nucleares encabezados por mujeres.

Porcentaje de hogares no nucleares con jefatura femenina por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA E HIJOS(AS) POR ENTIDAD FEDERATIVA

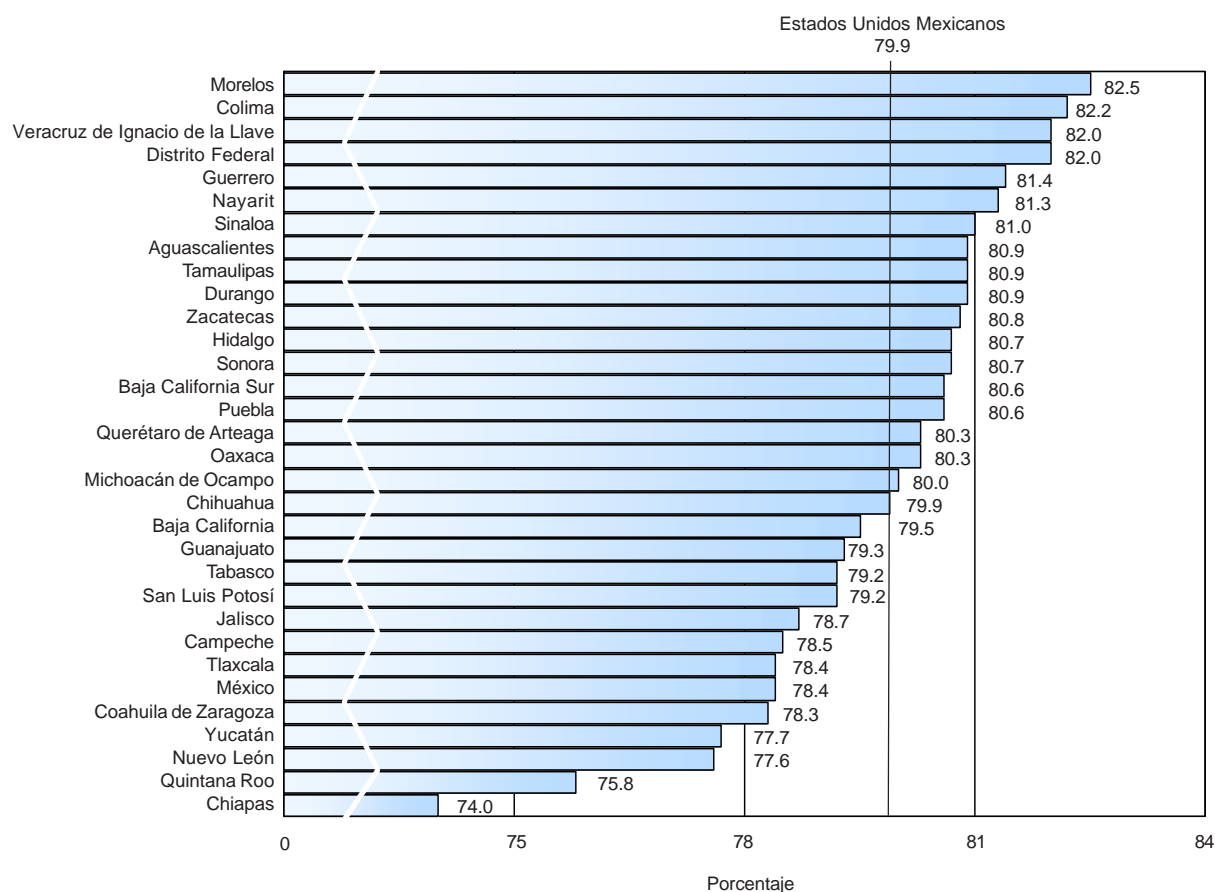
Entre los hogares familiares hay un conjunto importante formado por el jefe o la jefa y los hijos. En este tipo de hogares no se encuentra presente el o la cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es miembro de ese hogar. En estos hogares puede haber otros parientes del jefe e incluso no parientes de él.

Existen en México 3.6 millones de hogares formados por el jefe con sus hijos. De éstos, 79.9% tienen jefatura femenina y el resto son hogares encabezados por un varón.

Entre las entidades federativas existen algunas diferencias en cuanto al peso que tienen los hogares conformados por un jefe mujer con hijos(as).

En 17 entidades del país los hogares formados por la jefa con hijos(as) registran participaciones superiores a 80%, destacando: Morelos (82.5%), Colima (82.2%), Veracruz y el Distrito Federal (ambas con 82%). En el extremo contrario está Chiapas, donde 74 de cada 100 hogares de jefes con hijos son dirigidos por mujeres.

Porcentaje de hogares formados por la jefa con hijos(as) por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON ANCIANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México existen 5.1 millones de hogares con ancianos, los cuales representan 23.1% de los hogares del país. De estos hogares, tres de cada 10 tienen jefatura femenina.

El Distrito Federal registra el mayor porcentaje de hogares con ancianos encabezados por una mujer, con 4 de cada 10. En: Baja California, Colima, Guerrero y Morelos 3 de cada 10 de dichos hogares tienen jefatura femenina. Por el contrario, en Quintana Roo 2 de cada 10 de los hogares con ancianos tiene al frente a una mujer.

Considerando los hogares con ancianos por sexo del jefe en relación con el total de hogares del país, se observa que 34.8% de los hogares con una mujer por jefe tienen ancianos, mientras que los hogares encabezados por un hombre representan 20.1 por ciento.

El mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina que tienen ancianos corresponde a Nayarit (40%), le siguen Nuevo León (38.3%), Jalisco (37.9%) y Yucatán (37.6%), mientras en Quintana Roo esta proporción es de 16.5 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES CON ANCIANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO DEL JEFE 2000

Entidad federativa	Distribución porcentual			Porcentaje respecto al total de hogares		
	Hogares con ancianos	Sexo del jefe		Hogares con ancianos	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	5 144 046	68.9	31.1	23.1	20.1	34.8
Aguascalientes	42 174	69.1	30.9	20.3	17.2	33.7
Baja California	101 145	66.3	33.7	17.8	15.0	28.0
Baja California Sur	18 613	71.8	28.2	17.4	15.2	27.2
Campeche	34 123	74.4	25.6	21.3	19.2	30.6
Coahuila de Zaragoza	119 090	70.4	29.6	21.6	18.3	37.3
Colima	28 736	66.4	33.6	22.4	19.0	34.4
Chiapas	162 333	74.6	25.4	20.1	18.0	30.8
Chihuahua	157 246	67.9	32.1	21.1	18.1	32.9
Distrito Federal	543 733	61.4	38.6	24.9	20.6	37.3
Durango	82 728	70.5	29.5	25.1	22.3	36.2
Guanajuato	232 483	70.7	29.3	23.5	20.8	34.3
Guerrero	173 962	66.5	33.5	25.8	22.8	35.1
Hidalgo	128 095	70.8	29.2	25.5	22.8	35.7
Jalisco	345 968	67.2	32.8	24.0	20.4	37.9
México	535 630	69.9	30.1	18.8	16.1	30.4
Michoacán de Ocampo	232 476	69.6	30.4	26.2	23.2	37.1
Morelos	89 851	66.9	33.1	24.6	21.5	34.9
Nayarit	58 776	67.6	32.4	26.4	22.6	40.0
Nuevo León	198 695	71.2	28.8	21.7	18.5	38.3
Oaxaca	215 195	70.4	29.6	28.2	25.6	37.4
Puebla	276 127	69.2	30.8	25.8	22.8	36.6
Querétaro de Arteaga	60 432	70.1	29.9	19.5	17.0	29.4
Quintana Roo	25 250	75.5	24.5	11.7	10.7	16.5
San Luis Potosí	134 579	73.3	26.7	26.6	24.1	37.4
Sinaloa	138 342	69.1	30.9	23.6	20.5	35.8
Sonora	118 808	68.3	31.7	22.2	19.1	34.1
Tabasco	83 696	73.4	26.6	19.7	17.7	29.0
Tamaulipas	154 742	68.4	31.6	22.4	19.3	34.2
Tlaxcala	50 156	73.5	26.5	24.7	22.1	36.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	419 162	68.6	31.4	25.6	22.7	35.7
Yucatán	99 389	74.2	25.8	25.6	23.1	37.6
Zacatecas	82 311	73.4	26.6	26.8	24.3	37.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN EN HOGARES POR LAZOS DE PARENTESCO

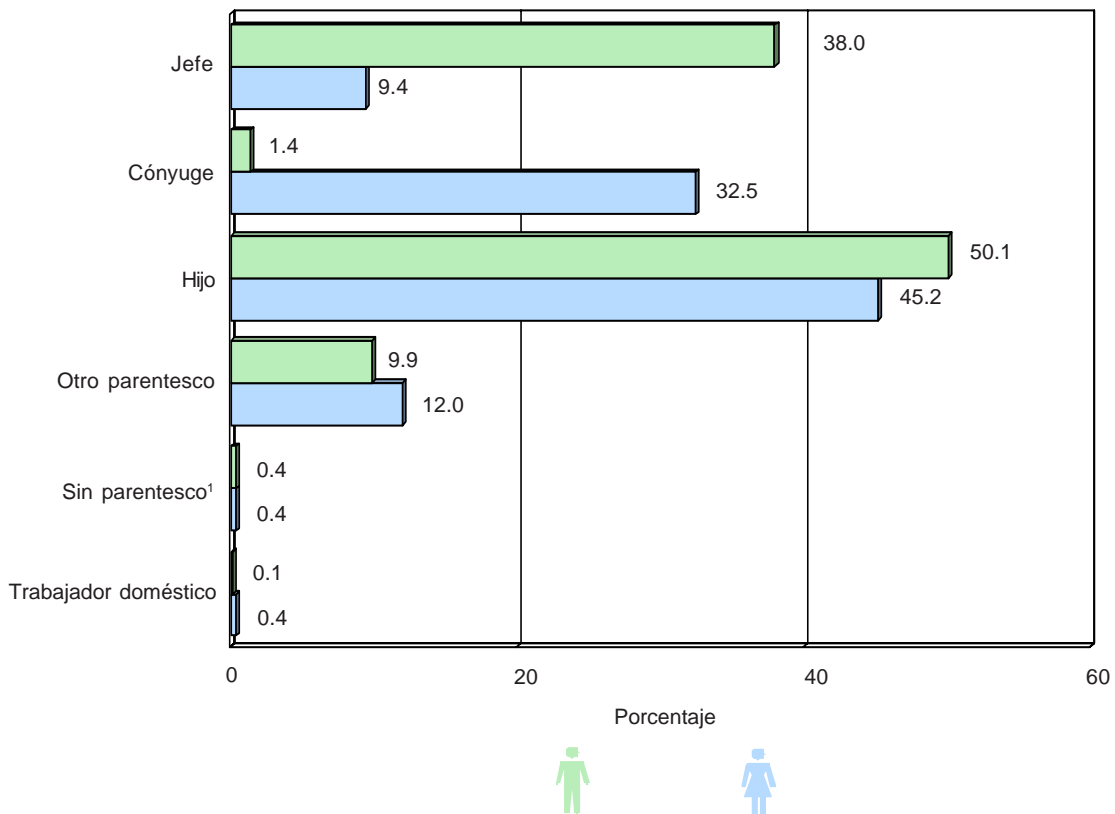
El parentesco permite distinguir el papel que desempeñan las personas en los hogares en relación con el jefe y está relacionado con la edad y el sexo de los miembros.

Los parentescos que prevalecen entre la población masculina en México son, en orden descendente: hijos (50.1%), jefes (38%), otros parientes del jefe como nietos, sobrinos, nueras, hermanos, etc., (9.9%) y los cónyuges (1.4%). La

escasa proporción de estos últimos refleja el predominio del estereotipo social que otorga a los hombres adultos o esposos la jefatura del hogar. El hombre es el proveedor y, en consecuencia, el jefe del hogar.

En cambio, entre la población femenina: 45.2% son hijas, 32.5% cónyuges, 12% guardan otro vínculo de parentesco y 9.4% son jefas de hogar.

Distribución porcentual de la población en hogares por sexo según lazos de parentesco 2000



NOTA: Se excluye a la población que no especificó su parentesco, que tanto para los hombres como para las mujeres representa 0.1%.

¹ Incluye miembros del hogar sin vínculos de parentesco con el jefe y trabajadores domésticos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN EN HOGARES POR LAZOS DE PARENTESCO Y TIPO DE LOCALIDAD

En los hogares de las zonas rurales, 54 de cada 100 hombres son hijos, 36 jefes, 1 cónyuge y 9 tienen otro parentesco.

Entre la población femenina rural, 49 de cada centenar de mujeres son hijas, 32 cónyuges, 7 jefas y 12 tienen otro parentesco.

La forma como se distribuye la población masculina en los hogares localizados en las áreas

urbanas guarda ciertas diferencias, ya que 49 de cada 100 hombres son hijos, 39 jefes, 2 cónyuges y 10 guardan con el jefe del hogar otro vínculo de parentesco.

Por su parte, de cada 100 mujeres que viven en hogares urbanos, 10 son jefas, 44 hijas, 33 cónyuges y 12 tienen otro parentesco. Esto implica una paulatina modificación de los roles tradicionales en dichos hogares.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN HOGARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO SEGÚN LAZOS DE PARENTESCO 2000

Tipo de localidad y lazos de parentesco	Total	Hombres	Mujeres
Rural	24 234 893	12 010 280	12 224 613
Jefe	21.4	36.0	7.1
Cónyuge	16.6	0.8	32.1
Hijo	51.3	54.0	48.7
Otro parentesco	10.3	8.8	11.8
Sin parentesco	0.1	0.2	0.1
Trabajador doméstico	0.1	0.0	0.1
No especificado	0.2	0.2	0.1
Urbana	71 145 349	34 445 499	36 699 850
Jefe	24.0	38.8	10.2
Cónyuge	17.6	1.6	32.6
Hijo	46.3	48.7	44.0
Otro parentesco	11.2	10.3	12.0
Sin parentesco	0.5	0.4	0.4
Trabajador doméstico	0.3	0.1	0.6
No especificado	0.1	0.1	0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR FAMILIAR POR EDAD DEL JEFE

El número de miembros del hogar se relaciona con las etapas de desarrollo por las que éste atraviesa, desde su formación hasta su desaparición. Este proceso evolutivo se puede observar por medio de la edad del jefe.

Cuando el jefe es menor de 20 años, el tamaño promedio del hogar es reducido (3 miembros). Al avanzar la edad del jefe, el hogar se expande por el nacimiento de los hijos, alcanzando 5.1 miembros cuando éste tiene entre 40 y 49 años. El tamaño del hogar declina cuando el jefe tiene 60 años y más de edad, por la salida o muerte de los miembros del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes hombres y jefes mujeres.

Por sexo del jefe el tamaño promedio presenta diferencias, especialmente en el grupo de 40 a 49 años, lo cual se asocia con la ausencia del varón cónyuge en los hogares con jefatura femenina.

Por tipo de localidad, los hogares ubicados en zonas rurales son ligeramente mayores que los que residen en zonas urbanas, debido a que tienen más hijos, sin embargo, el comportamiento por edad de los jefes es semejante.

TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR FAMILIAR POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD DEL JEFE SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad y grupos de edad del jefe	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
Total	4.5	4.6	4.0
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.0
20-29	3.7	3.7	3.5
30-39	4.7	4.7	4.2
40-49	5.1	5.3	4.3
50-59	4.8	5.0	4.2
60 y más	4.1	4.3	3.8
Rural	4.9	5.0	4.3
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.1
20-29	3.9	3.9	3.7
30-39	5.3	5.4	4.8
40-49	5.9	6.0	4.8
50-59	5.3	5.4	4.3
60 y más	4.2	4.3	3.8
Urbana	4.4	4.5	4.0
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.0
20-29	3.6	3.7	3.5
30-39	4.5	4.6	4.1
40-49	4.9	5.1	4.2
50-59	4.7	4.9	4.1
60 y más	4.1	4.2	3.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PROMEDIO DE HIJOS EN HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD

Los(a) hijos(as) son los miembros que más abundan en los hogares familiares, lo cual está relacionado con la fecundidad y con su permanencia en el hogar. A nivel nacional en los hogares familiares hay 2.2 hijos en promedio, y se mantiene igual cuando el jefe es hombre, pero si el hogar está dirigido por una mujer desciende a 2 hijos por hogar.

En las áreas rurales, los jefes varones entre 40 y 49 años registran el promedio más elevado de hijos por hogar (3.7). Entre las jefas, el mayor promedio es de 3.4 hijos, que corresponde a las que cuentan con edades entre los 30 y 39 años.

Para localidades urbanas el promedio de hijos en hogares con jefe varón es de 2.1. Los promedios mayores se encuentran ubicados en los rangos de 40 a 49 años (2.7) y de 30 a 39 años (2.4). A semejanza de los jefes, los promedios de hijos en hogares con jefa son más altos en los rangos de 30 a 39 años y de 40 a 49 años, donde el promedio es de 2.4 y 2.3, respectivamente.

Al comparar las áreas urbanas y rurales, se observa que las mayores diferencias entre éstas son de un hijo y corresponden a los jefes de ambos sexos con edades de 30 a 49 años.

NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS EN HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD DEL JEFE SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad y grupos de edad del jefe	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
Rural	2.5	2.6	2.3
Menos de 20 años	0.7	0.6	0.9
20-29	1.8	1.8	2.2
30-39	3.2	3.2	3.4
40-49	3.6	3.7	3.0
50-59	2.7	2.8	2.0
60 y más	1.4	1.4	1.3
Urbana	2.1	2.1	1.9
Menos de 20 años	0.6	0.6	0.5
20-29	1.4	1.4	1.5
30-39	2.4	2.4	2.4
40-49	2.6	2.7	2.3
50-59	2.2	2.3	1.9
60 y más	1.4	1.4	1.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

TASA DE JEFATURA EN HOGARES FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La tasa de jefatura es la proporción de personas que son jefes del hogar respecto al total de población de 12 años y más.

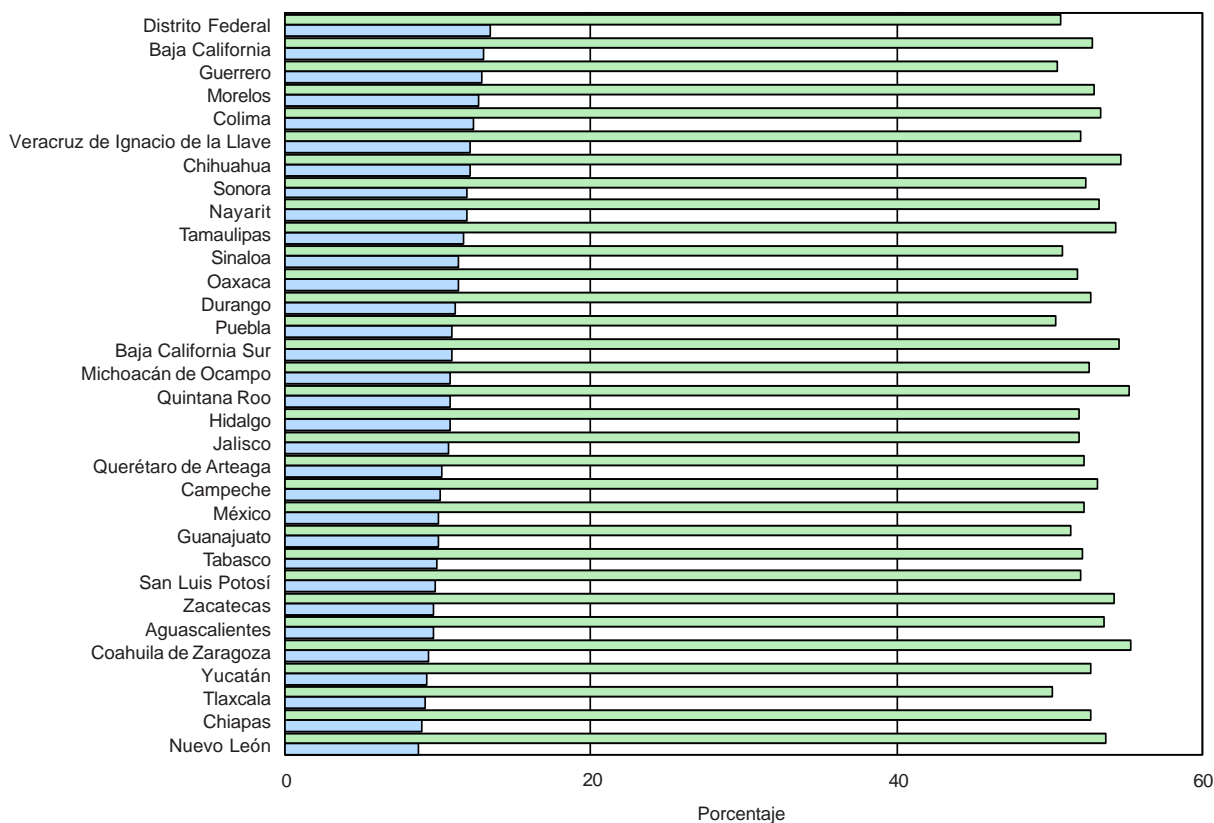
En cuanto a la tasa de jefatura por sexo, 52 de cada 100 hombres de 12 y más años son jefes, y 11 de cada 100 mujeres son jefas.

Tlaxcala, Puebla y Guerrero tienen la menor tasa de jefatura masculina, con 50 jefes por cada 100 hombres, y Coahuila y Quintana Roo la máxima con 55. De esa manera es posible advertir la estrecha diferencia existente entre los estados con la mayor y menor tasa de jefatura masculina.

Respecto a la tasa de jefatura femenina, las más bajas corresponden a: Nuevo León, Chiapas, Tlaxcala, Yucatán y Coahuila con 9 jefas por cada 100 mujeres de 12 años y más. El Distrito Federal, Baja California, Guerrero y Morelos son las entidades que presentan las mayores tasas de jefatura femenina.

Esta situación refleja los patrones imperantes en la distribución de la autoridad de la sociedad mexicana, donde los hombres se hacen cargo de la jefatura y las mujeres la asumen generalmente cuando los varones adultos están ausentes del hogar.

Tasa de jefatura en hogares familiares por entidad federativa según sexo del jefe 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

TASAS DE JEFATURA POR EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

Los papeles socialmente asignados se vinculan con la edad de los individuos. Así, trabajar, casarse, formar una familia, entre otros eventos significativos de la vida de las personas, se inician a determinadas edades. La jefatura del hogar articula varios de estos eventos, por lo que se encuentra ligada íntimamente con la edad de las personas.

La tasa de jefatura masculina es reducida en los menores de 20 años. A medida que las edades de los jefes crecen las tasas aumentan considerablemente, tanto a nivel general como por tipo de

localidad, alcanzando sus mayores niveles en la población con edades de 40 años y más.

Comparadas con las masculinas, las tasas de jefatura femenina son más pequeñas. Los varones registran tasas máximas entre los 50 y 59 años. En el caso de las jefas, crecen paulatinamente conforme los grupos de edad son mayores. Esto indica que los hombres generalmente asumen la jefatura del hogar, mientras que las mujeres lo hacen, en su mayoría, por la ausencia del cónyuge varón causada por separaciones, divorcios o viudez.

TASA DE JEFATURA POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD EN HOGARES FAMILIARES SEGÚN SEXO DEL JEFE 2000

Tipo de localidad y grupos de edad	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
Total	31.0	52.7	11.1
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	20.8	39.1	4.7
30-39	42.6	77.7	11.5
40-49	51.6	87.6	18.8
50-59	56.1	90.0	24.6
60 y más	56.5	85.6	29.9
Rural	30.4	52.8	8.9
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	22.6	42.9	4.7
30-39	43.3	79.6	10.0
40-49	50.5	88.6	14.1
50-59	54.6	91.3	18.0
60 y más	57.2	87.7	24.3
Urbana	31.2	52.6	11.8
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	20.3	38.1	4.8
30-39	42.4	77.1	11.9
40-49	51.9	87.3	20.1
50-59	56.6	89.5	26.7
60 y más	56.3	84.7	31.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

TASAS DE JEFATURA POR ESTADO CONYUGAL

La tasa de jefatura por estado conyugal indica la proporción de personas que son jefes del hogar respecto a la población de 12 años y más de edad, con la que comparten el mismo estado conyugal.

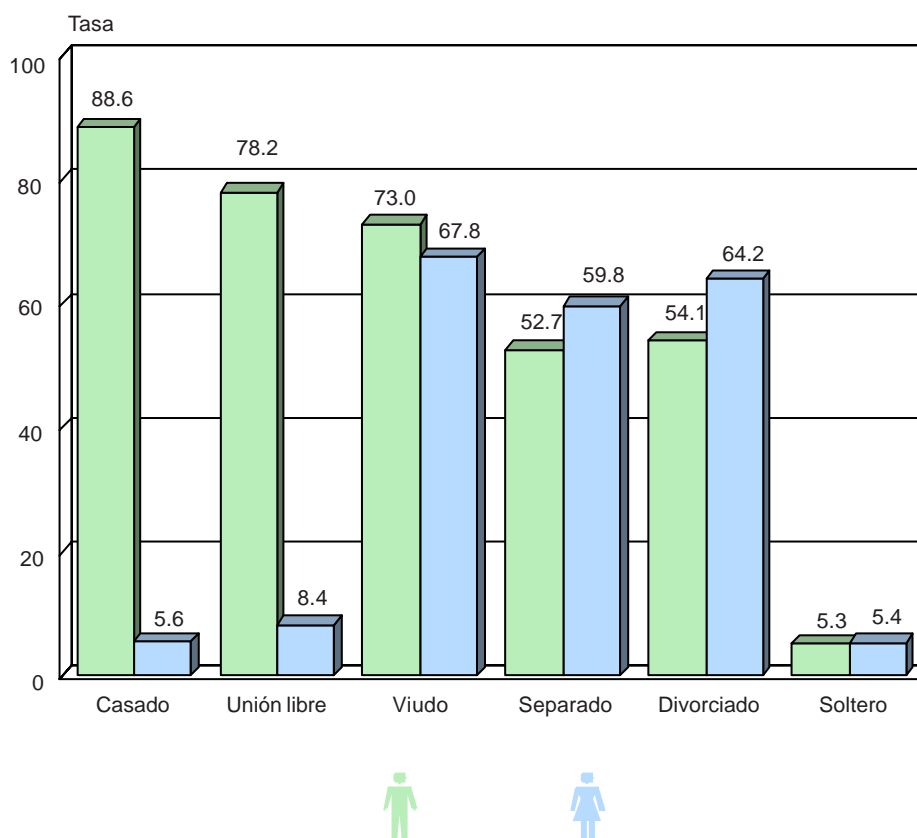
En su mayoría los varones casados, en unión libre y viudos son jefes (9, 8 y 7 de cada 10, respectivamente); asimismo 5 de cada 10 divorciados y 5 de cada 10 separados son jefes, mientras que únicamente 5 de cada 100 hombres solteros dirigen un hogar.

Las tasas de jefatura femenina muestran que la mayoría de las mujeres viudas, divorciadas y

separadas son jefas (con proporciones entre 60% y 70%, aproximadamente), mientras que las jefas solteras, casadas y en unión libre son minoría entre 5% y 8% respectivamente).

Un hecho que muestra la prevalencia de la cultura patriarcal consiste en que los hombres acceden a la jefatura del hogar al unirse, en tanto que las mujeres lo hacen en ausencia de varones adultos, generalmente por separación, divorcio o viudez.

Tasa de jefatura en hogares familiares por sexo y estado conyugal 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES FAMILIARES POR EDAD DEL JEFE Y TIPO DE LOCALIDAD

La edad permite apreciar diferencias importantes entre las mujeres y los hombres que tienen a su cargo un hogar. En general los jefes hombres son más jóvenes que las jefas, y superan en proporción a las jefas en las edades menores a 60 años, en donde la proporción para ellos es de 84.4% y 74.2% para ellas..

Por tipo de localidad, los jefes hombres se concentran principalmente entre los 30 y 49 años tanto en zonas rurales como urbanas. Sus proporciones ascienden a 45.6% y 52.6%, respectivamente. Los varones menores de 20 años

representan menos de 1% en los correspondientes totales.

Por otra parte, a partir de los 60 años el porcentaje de las mujeres jefas es mayor que el de los jefes hombres, indistintamente del área geográfica en donde residan. Así, en zonas rurales los jefes ancianos alcanzan 19.6%, mientras el porcentaje de jefas es superior en nueve puntos porcentuales. La diferencia es más acentuada en zonas urbanas, donde las jefas ancianas casi duplican a los jefes de esa edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE JEFES DE HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2000

Tipo de localidad y grupos de edad	Total	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer
Total	20 751 979	16 869 777	3 882 202
Menos de 20 años	0.8	0.8	1.1
20-29	16.9	18.2	10.9
30-39	27.0	28.5	20.7
40-49	22.4	22.3	22.9
50-59	15.3	14.6	18.6
60 y más	17.1	15.2	25.2
No especificado	0.5	0.4	0.6
Rural	4 868 792	4 140 652	728 140
Menos de 20 años	1.0	0.9	1.5
20-29	17.1	17.9	12.7
30-39	24.4	25.2	19.8
40-49	20.2	20.4	19.3
50-59	15.6	15.4	17.2
60 y más	21.0	19.6	28.5
No especificado	0.7	0.6	1.0
Urbana	15 883 187	12 729 125	3 154 062
Menos de 20 años	0.8	0.8	1.0
20-29	16.7	18.2	10.5
30-39	27.8	29.6	20.9
40-49	23.1	23.0	23.7
50-59	15.2	14.3	18.9
60 y más	15.9	13.7	24.4
No especificado	0.5	0.4	0.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

EDAD MEDIANA DEL JEFE POR ENTIDAD FEDERATIVA

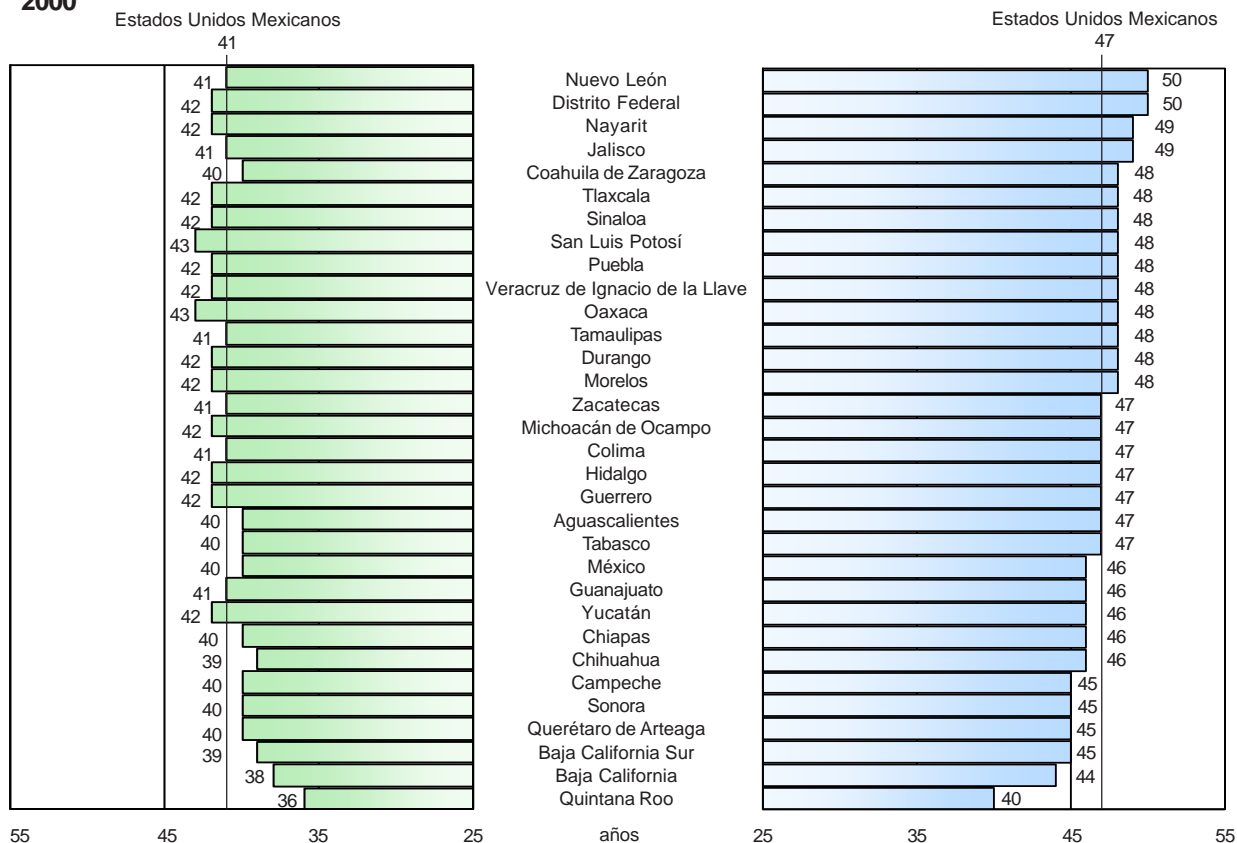
En México las mujeres jefas tienen una edad mediana de 47 años y superan por 6 años a la de los jefes.

Por entidad federativa las primeras muestran una mayor variación en su edad mediana que los segundos: las de menor edad están en Quintana Roo (40 años), seguidas por las de Baja California (44 años); mientras que las de mayor edad se localizan en Nuevo León y el Distrito Federal con 50 años.

Para los jefes varones la de edad mediana menor se ubica en Quintana Roo, con 36 años y en Baja California con 38 años; Oaxaca y San Luis Potosí presentan la mayor, con 43 años.

Las diferencias en las edades entre jefes y jefas muestran que las mujeres tienen mayor edad que los hombres en toda la República. Quintana Roo es la entidad donde la diferencia de edades es menor 4 años, mientras en Nuevo León está la mayor diferencia con 9 años.

Edad mediana de jefes de hogares familiares por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE

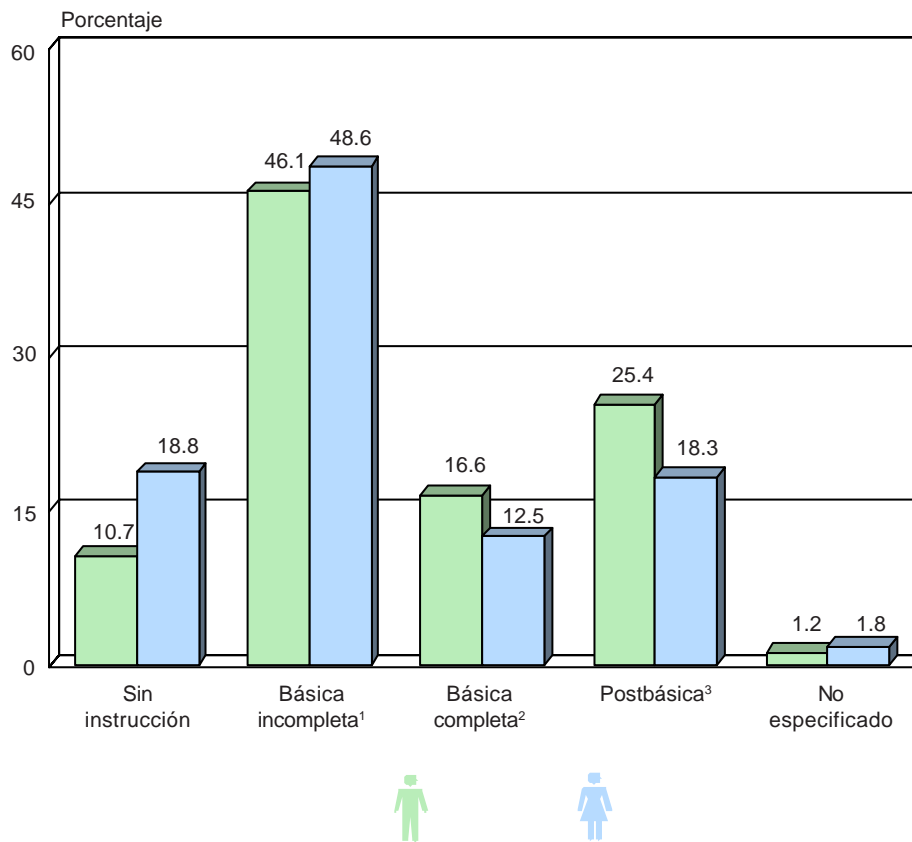
Con el propósito de identificar diferencias por sexo en la escolaridad de los jefes, se distribuye a la población que asume la jefatura por el nivel de instrucción que tienen.

En términos generales 12 de cada 100 jefes a nivel nacional no tienen instrucción. El desglose por sexo revela un porcentaje de jefas superior al de jefes que carecen de enseñanza. La misma situación se presenta en las mujeres jefas con educación básica incompleta, quienes superan en 2.5 puntos porcentuales a los hombres jefes.

A nivel general y por sexo son reducidas las participaciones de quienes concluyeron el ciclo básico. No obstante los jefes presentan una condición ligeramente más favorable en ese nivel.

En el caso de los estudios posteriores al ciclo básico, las diferencias entre jefes y jefas se incrementan. Los hombres que han cursado algún año de educación postbásica ascienden a 25.4%; en contraste, 18.3% de las mujeres han podido acceder a este nivel educativo.

Distribución porcentual de jefes y jefas de hogares familiares por nivel de instrucción 2000



¹ Incluye a los jefes con algún grado aprobado en primaria y a los que tienen uno o dos grados aprobados en secundaria o equivalente.

² Incluye a los jefes con secundaria completa.

³ Incluye a los jefes con algún grado aprobado en educación media superior y superior.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ESTADO CONYUGAL DEL JEFE

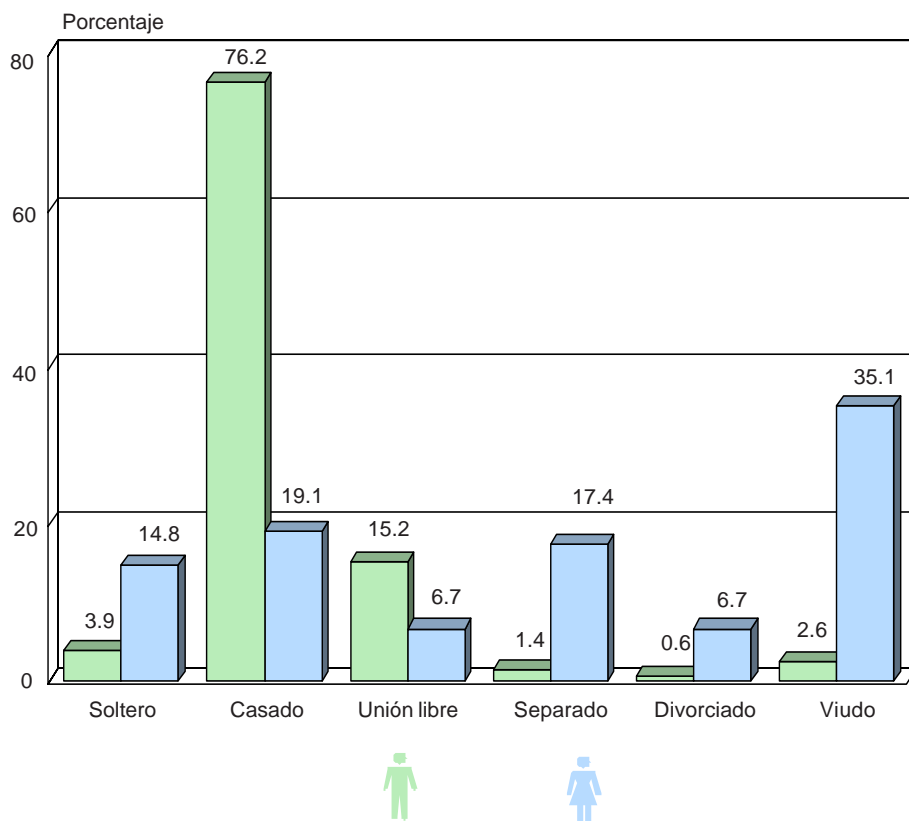
Otra de las variables sociodemográficas que permite establecer diferencias entre los jefes y, por lo tanto, entre los hogares que éstos dirigen, es el estado conyugal.

En el año 2000 predominan los jefes varones casados o unidos (91.4%). En contraste, 25.8% de las mujeres jefas están en la misma situación conyugal y 59.2% presentan algún tipo de disolución, de las cuales destacan las viudas

(35.1%). En cambio, los jefes que no están casados o unidos representan 4.6%. Existe un importante porcentaje de jefas solteras (14.8%), mientras que sólo 3.9% de los jefes no se ha unido.

Lo anterior muestra claramente que los hogares con jefatura femenina están asociados con la ausencia de un varón, por motivos de viudez o separación, más que a un cambio en el reconocimiento de la jefatura femenina.

Distribución porcentual de hogares familiares por estado conyugal del jefe y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DIFERENCIAS DE EDAD ENTRE CÓNYUGES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Resulta interesante mostrar las diferencias en las edades de los cónyuges que integran a la pareja (jefe o jefa y cónyuge), ya que de manera social y cultural predomina la formación de parejas donde el hombre tiene mayor edad que la mujer y ello puede conducir a relaciones de desigualdad o de subordinación entre los integrantes del núcleo conyugal.

En México en 73% de los casos de unión el hombre es mayor que su esposa; no obstante, por entidad existen contrastes. Las proporciones más altas de parejas en las que el hombre es de mayor edad que la mujer se ubican en Chiapas (78.7%) y

Nayarit (77.1%). En cambio, el Distrito Federal (70%), México (70.6%) y Chihuahua (70.9%) registran las menores proporciones de parejas con esta característica.

Los porcentajes mayores de parejas en las que el hombre y la mujer tienen la misma edad corresponden a Coahuila con 12.1%, y Guanajuato y Yucatán ambas con 11.9% de las parejas.

A nivel nacional, el 15.7% de las parejas la esposa tiene más edad que su esposo, entre las entidades destacan el Distrito Federal y Baja California con 18% y 17.9%, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PAREJAS CONYUGALES PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS CÓNYUGES 2000

Entidad federativa	Total	Diferencias de edad			
		Edad igual del hombre y la mujer	El hombre es mayor que la mujer	La mujer es mayor que el hombre	No especificada ¹
Estados Unidos Mexicanos	16 320 672	10.6	73.0	15.7	0.7
Aguascalientes	159 464	11.8	71.2	16.6	0.4
Baja California	404 544	10.1	71.4	17.9	0.6
Baja California Sur	78 029	9.7	72.3	17.4	0.6
Campeche	121 509	10.2	74.6	14.5	0.7
Coahuila de Zaragoza	422 845	12.1	71.6	15.9	0.4
Colima	90 840	9.3	75.6	14.5	0.6
Chiapas	618 349	8.5	78.7	12.0	0.8
Chihuahua	544 432	11.3	70.9	17.2	0.6
Distrito Federal	1 466 401	11.6	70.0	18.0	0.4
Durango	242 235	10.8	74.9	13.7	0.6
Guanajuato	751 275	11.9	71.6	15.6	0.9
Guerrero	469 758	9.7	75.9	13.2	1.2
Hidalgo	367 636	9.2	76.2	14.0	0.6
Jalisco	1 055 919	10.7	73.8	14.9	0.6
México	2 183 775	11.5	70.6	17.4	0.5
Michoacán de Ocampo	647 988	10.5	74.9	13.6	1.0
Morelos	258 459	10.2	73.5	15.4	0.9
Nayarit	160 460	9.3	77.1	13.2	0.4
Nuevo León	703 842	11.5	71.4	16.7	0.4
Oaxaca	542 394	9.0	75.9	14.2	0.9
Puebla	774 896	10.6	72.9	16.0	0.5
Querétaro de Arteaga	232 155	11.1	72.7	15.6	0.6
Quintana Roo	154 807	10.7	71.2	17.5	0.6
San Luis Potosí	376 677	9.9	74.3	15.0	0.8
Sinaloa	432 463	9.9	76.2	13.3	0.6
Sonora	388 746	10.6	72.7	16.2	0.5
Tabasco	322 681	8.7	76.0	14.7	0.6
Tamaulipas	497 357	10.1	72.2	17.1	0.6
Tlaxcala	156 333	11.2	71.7	16.6	0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 172 119	8.8	74.7	15.6	0.9
Yucatán	291 714	11.9	71.4	16.2	0.5
Zacatecas	230 570	10.8	75.3	13.2	0.7

¹ La diferencia de edad no especificada se refiere a las parejas en las que al menos un miembro no especificó su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DIFERENCIAS DE EDAD ENTRE LOS CÓNYUGES

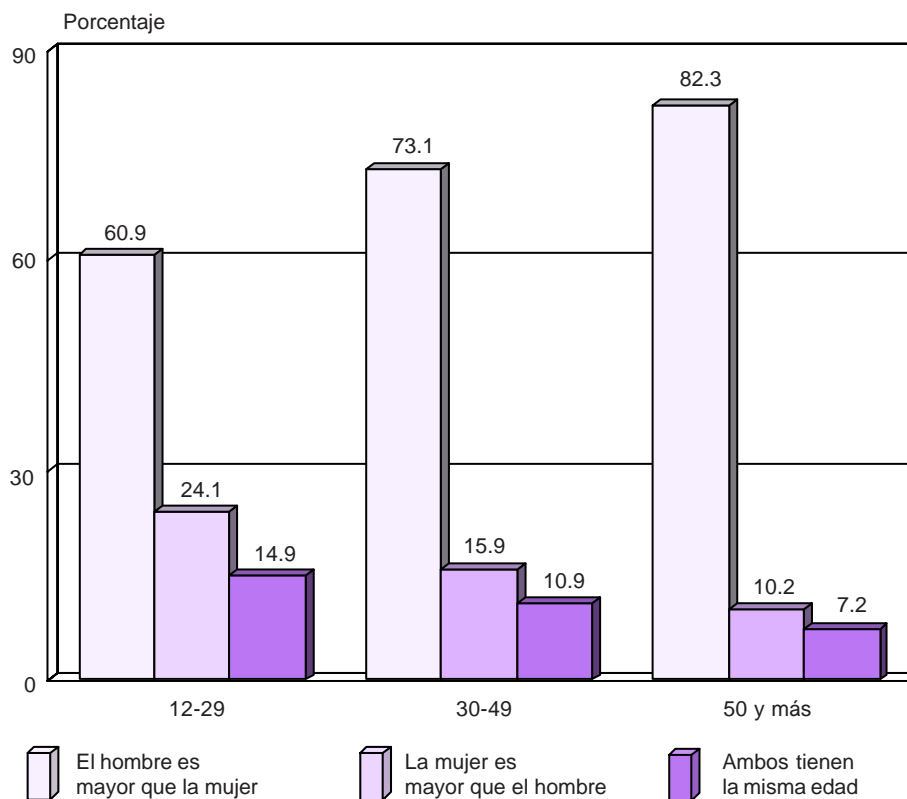
Las familias generalmente se inician con la unión de dos personas: esposo y esposa, quienes son el eje de la formación y desarrollo de las familias, por su papel preponderante en la reproducción generacional y cotidiana del grupo doméstico.

La edad de los miembros de la pareja conyugal es diferencial por sexo, ya que culturalmente está bien visto que el hombre sea mayor que la mujer. En esta preferencia influyen factores de diversa índole: sociales, económicos y demográficos, que determinan el predominio de la jefatura masculina en las familias. No obstante, en las parejas de jóvenes disminuye la preferencia de que el varón sea mayor que la mujer.

En México, el varón es mayor que su cónyuge sobre todo en las parejas donde éste tiene 50 años o más (82.3%). Esta proporción disminuye si el varón tiene de 30 a 49 años (73.1%) y llega a 60.9% cuando es menor de 30 años.

En cambio, las mayores proporciones de parejas en donde la mujer tiene la misma edad o es mayor que su consorte, se registran entre las parejas donde el varón es menor de 30 años (24.1% y 14.9%, respectivamente). Estos resultados evidencian de alguna manera un cambio en el patrón sociocultural de las generaciones más jóvenes, con una tendencia al equilibrio en las edades entre los cónyuges.

Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por diferencias de edad entre los cónyuges 2000



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas con diferencia de edad no especificada.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DIFERENCIAS EN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS CÓNYUGES

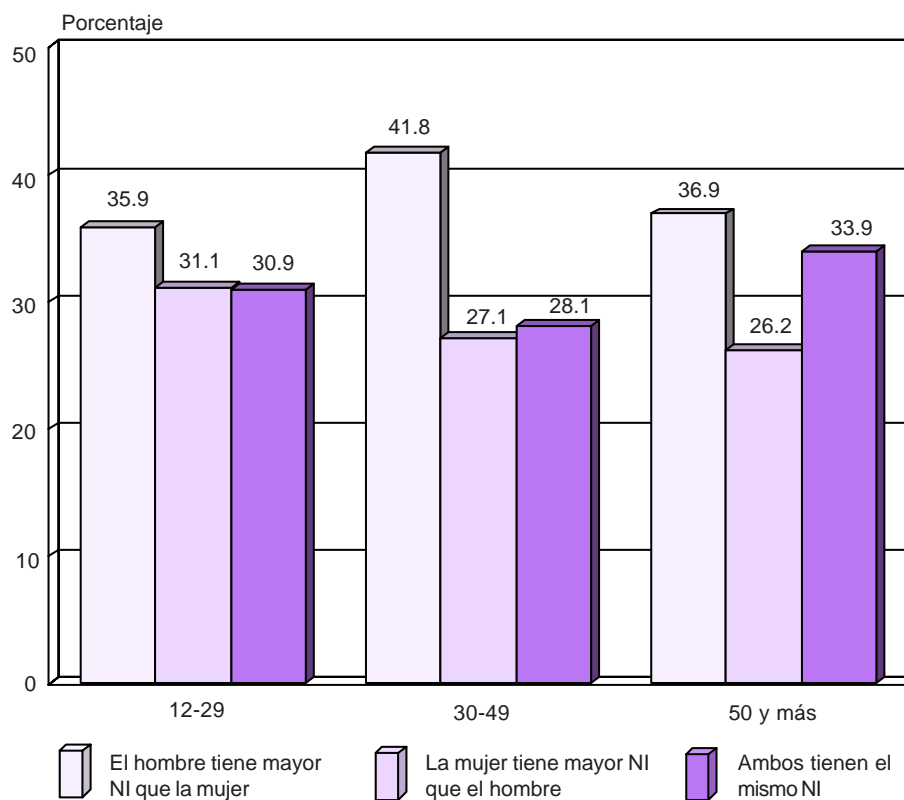
La educación escolar proporciona a las personas el conocimiento y la preparación para incorporarse a la vida social y acceder a mejores oportunidades de desarrollo. No obstante, es posible que en algunos casos el nivel de instrucción puede marcar diferencias entre las parejas y contribuir al desequilibrio en la relación. A nivel nacional, en 4 de cada 10 parejas conyugales el hombre tiene mejor nivel de instrucción que la mujer, en 3 ambos tienen el mismo nivel de instrucción y también en 3 la mujer cuenta con un nivel de instrucción más elevado.

Al considerar la edad del varón se pueden apreciar diferencias: si el hombre es menor de 30

años, en 35.9% de los casos, él tiene un nivel superior al de su pareja, en 31.1% la mujer tiene un nivel educativo mayor al del hombre y en 30.9% ambos tienen el mismo nivel.

Cuando el varón tiene de 30 a 49 años, se registra la mayor desigualdad en el nivel de instrucción a favor del hombre (41.8%) y la menor proporción de parejas con igual nivel educativo (28.1%). En el grupo en donde el hombre tiene 50 y más años, un 36.9% de ellos cuentan con mejor nivel educativo; sin embargo, es el grupo con la mayor proporción (33.9%) de parejas en las que los esposos tienen el mismo nivel de escolaridad.

Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por diferencias en el nivel de instrucción de los cónyuges 2000



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas con diferencia no especificada en el nivel de instrucción.
NI nivel de instrucción

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS CÓNYUGES

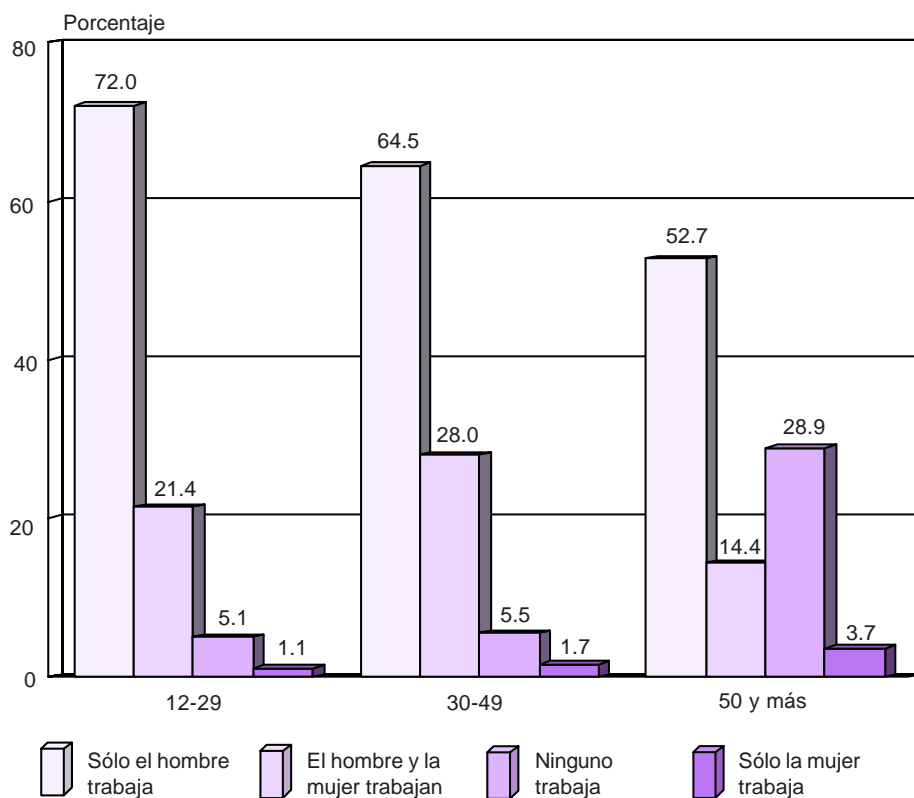
La actividad principal de los cónyuges permite una aproximación a los diversos arreglos que adoptan las parejas para proveer los bienes y servicios que necesita el hogar. Se debe precisar que los hombres y las mujeres casadas o unidas asumen papeles determinados social y tradicionalmente. Al hombre se le ha encomendado la tarea de proveedor económico de la familia y por tanto participar en el mercado de trabajo. No obstante, en muchos casos y en función de la etapa del ciclo familiar y de los recursos disponibles, entre otros factores, las mujeres se han incorporado al mercado laboral.

En las parejas donde el varón es menor de 30 años, prevalece la forma de organización donde

sólo el hombre trabaja (72%) y son relativamente bajos los porcentajes de casos en que ambos trabajan (21.4%) y en que sólo la mujer labora (1.1%), lo cual quizá obedece a que son parejas en la etapa reproductiva o con hijos pequeños.

Cuando el hombre tiene de 30 a 49 años, también domina el porcentaje de parejas donde sólo él trabaja (64.5%), aunque se registra la proporción más alta en donde ambos laboran (28%). Entre las parejas con un varón de 50 años y más, el porcentaje de casos donde sólo el hombre trabaja es el más bajo (52.7%) y destaca que en 28.9% ninguno de los cónyuges participa en el mercado de trabajo, tal vez porque reciben ingresos por pensiones y/o apoyo de los hijos.

Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por participación económica de los cónyuges 2000



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas que no especificó la participación económica.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO PROMEDIO DEL HOGAR POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

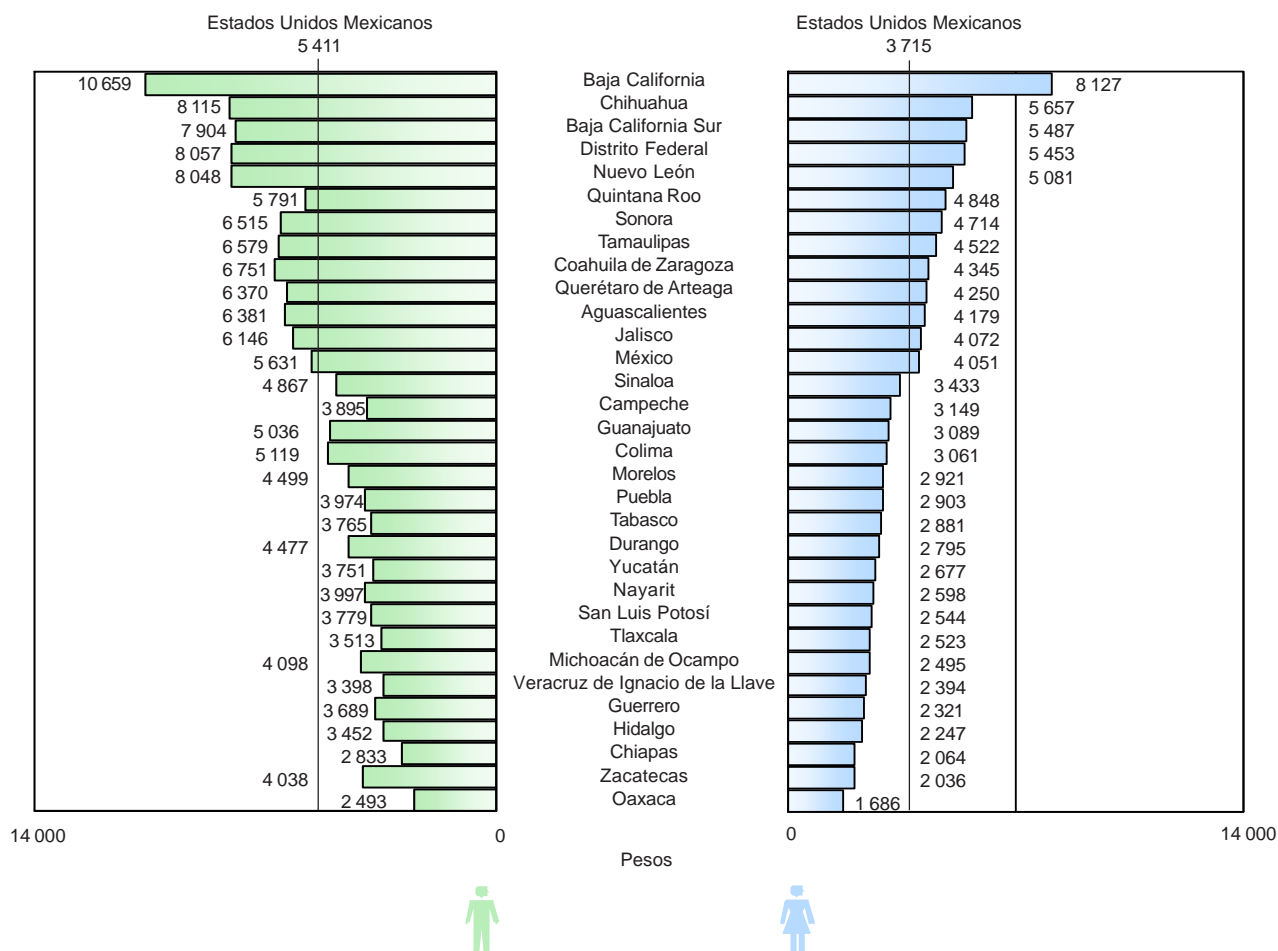
El ingreso promedio del hogar por trabajo consiste en la suma de las remuneraciones por actividades laborales, dividida entre el conjunto de hogares.

En el año 2000 a nivel nacional, este ingreso es de 5 068 pesos al mes, sin embargo, hay grandes contrastes entre las entidades federativas. El ingreso promedio del hogar con jefatura masculina más elevado, corresponde a Baja California, el cual es superior a 10 mil pesos mensuales, ubicándose después: Chihuahua, Baja California Sur, el Distrito Federal y Nuevo León, con más de 7 mil pesos

mensuales. En cambio, en 19 entidades el ingreso promedio es menor al nacional y en Chiapas y Oaxaca es inferior a 3 mil pesos mensuales.

Existe también una amplia brecha por sexo del jefe, ya que las percepciones medias por trabajo son menores en los hogares con jefa que en los encabezados por un varón. A escala nacional esta brecha en los ingresos es de 1 696 pesos. Por entidad la mayor diferencia se encuentra en Nuevo León y las menores en Chiapas y Campeche.

Ingreso promedio mensual del hogar por entidad federativa y sexo del jefe 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO PROMEDIO POR TIPO DE LOCALIDAD

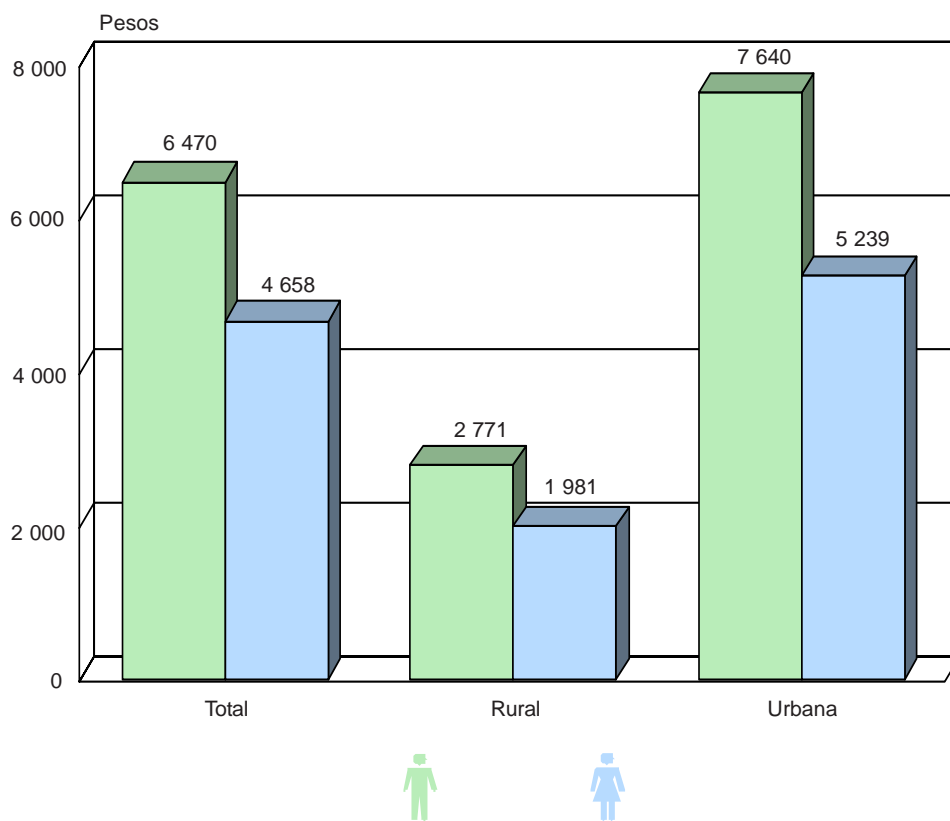
A nivel nacional los hogares dirigidos por varones perciben en promedio 6 470 pesos al mes, en tanto que los que tienen jefatura femenina registran un promedio mensual de 4 658 pesos.

Al considerar el tipo de localidad por sexo del jefe, se observa que el ingreso es menor en los hogares rurales con una mujer como jefa (1 981 pesos mensuales), que en los encabezados por un varón (2 771 pesos al mes).

En contraste, en los hogares urbanos los ingresos mensuales tanto de los hogares con jefe como de los que tienen jefa, son casi tres veces más altos que sus similares rurales (7 640 pesos y 5 239 pesos, respectivamente).

Así, la polarización del ingreso está fuertemente relacionada con el tipo de localidad, superando incluso las diferencias de sexo.

**Ingreso promedio mensual del hogar por tipo de localidad y sexo del jefe
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES QUE RECIBEN INGRESO MASCULINO POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

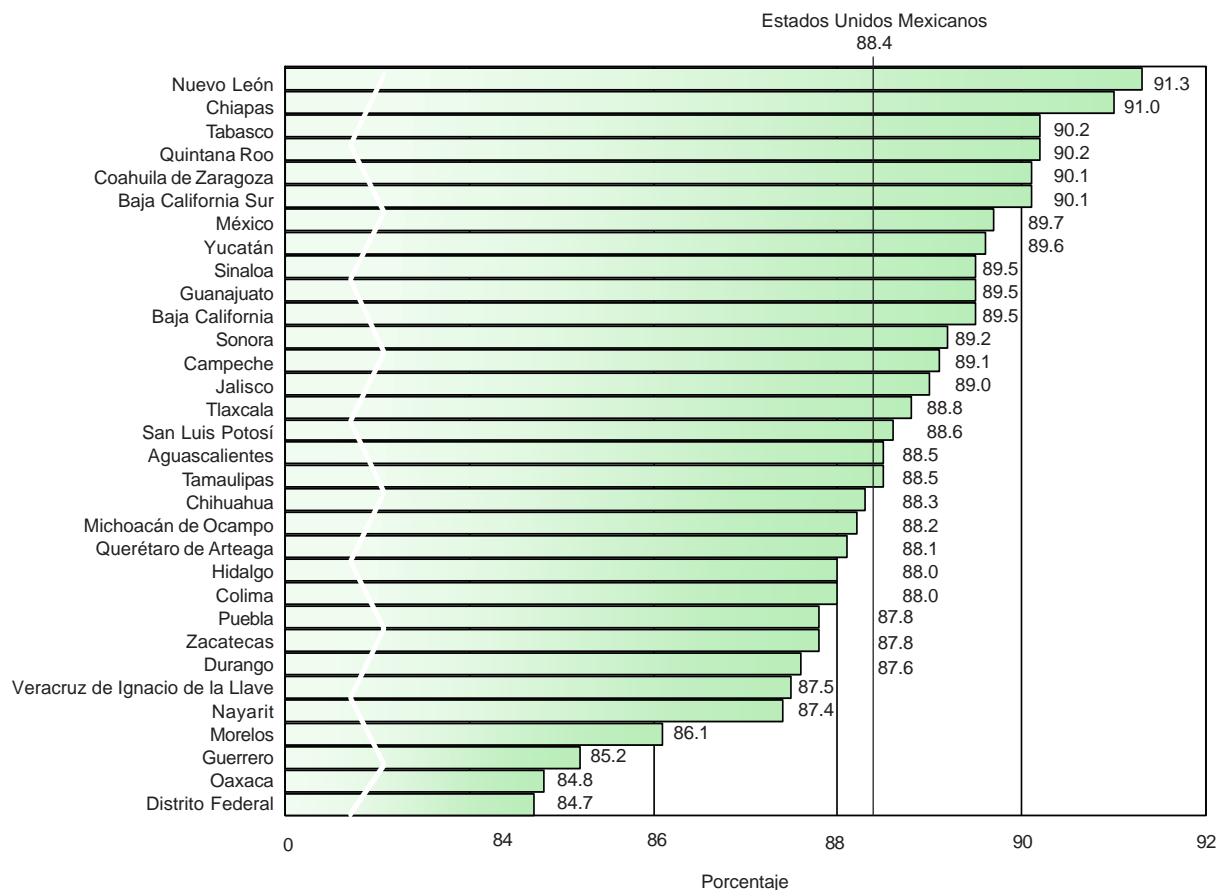
En 9 de cada 10 hogares a nivel nacional existe al menos un perceptor de ingresos por trabajo de sexo masculino. Debe recordarse que el predominio de los hombres como perceptores de ingresos obedece a que tradicionalmente han jugado el rol de proveedores y las mujeres de amas de casa.

Por entidad federativa existen algunas diferencias entre los hogares que perciben ingresos masculinos: seis entidades tienen más de 90% de hogares con perceptores hombres, destacando

Nuevo León y Chiapas con 91.3% y 91%, respectivamente, seguidos de: Tabasco, Quintana Roo, Coahuila y Baja California Sur.

Por otra parte, en dos entidades del país la presencia de hogares con ingresos masculinos por trabajo es menor a 85%, Oaxaca (84.8%) y el Distrito Federal (84.7%), lo que significa que en ambas entidades casi la sexta parte de los hogares perciben ingresos exclusivamente femeninos.

**Porcentaje de hogares que reciben ingreso masculino por trabajo según entidad federativa
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES QUE RECIBEN INGRESO FEMENINO POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

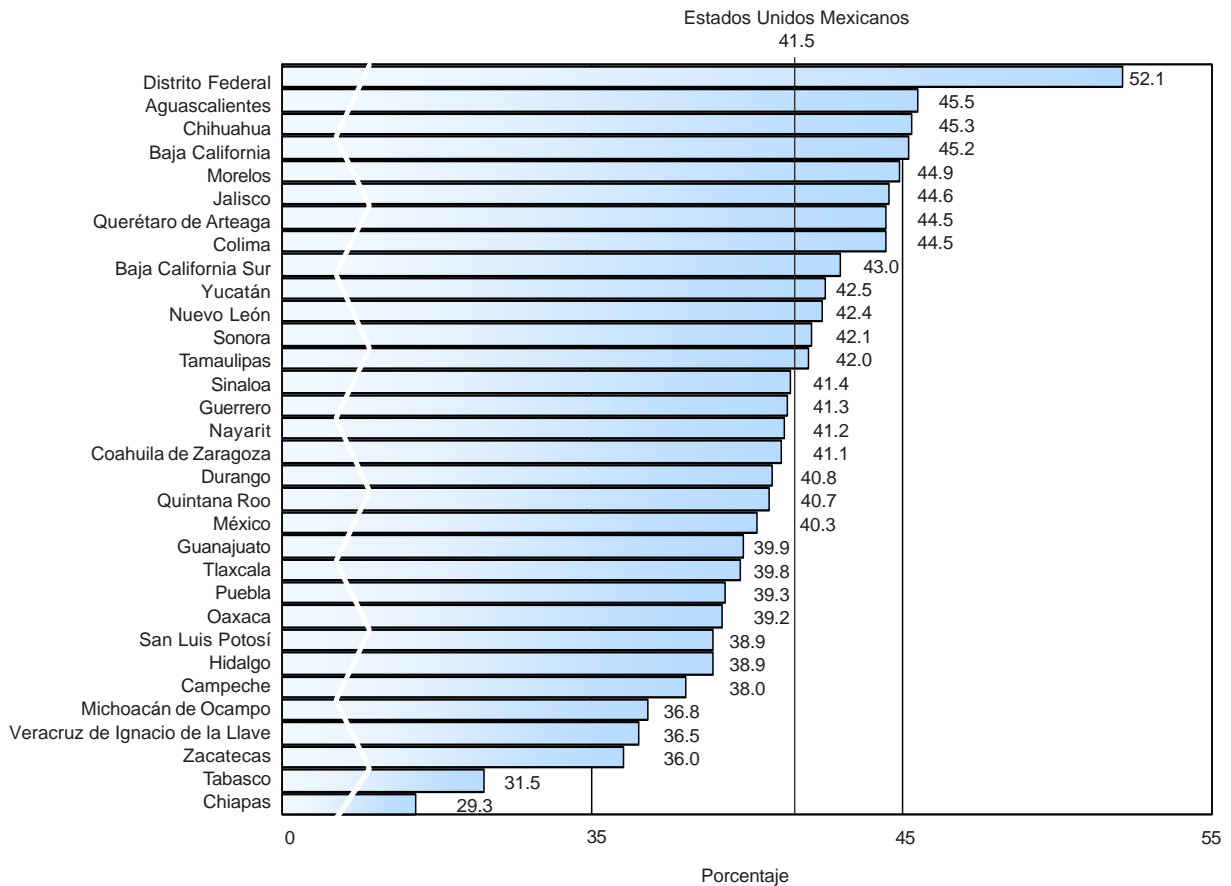
De manera independiente a los distintos roles familiares que puede asumir la mujer (como jefa, cónyuge, hija, etc.), también forma parte de las perceptoras de ingreso por trabajo del hogar. En los últimos años la participación femenina en el mercado de trabajo ha crecido notablemente .

Esto se ve reflejado en el hecho de que a nivel nacional poco más de dos quintas partes de los hogares cuentan con al menos una mujer que percibe ingresos por trabajo. Es importante destacar que en 20 entidades federativas los hogares que cuentan con la participación femenina en la

conformación del ingreso del hogar superan el 40%. Sobresalen: el Distrito Federal, Aguascalientes, Chihuahua y Baja California, donde la captación de ingresos por trabajo femenino es superior a 45 por ciento.

Por el contrario, entre las entidades con menor participación femenina en el ingreso del hogar destaca Chiapas, donde 30% de los hogares cuentan con la aportación de una mujer. Cabe señalar que en 12 entidades la proporción de hogares con ingreso femenino es menor a 40 por ciento.

Porcentaje de hogares que reciben ingreso femenino por trabajo según entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO PROMEDIO POR PERCEPTOR Y ENTIDAD FEDERATIVA

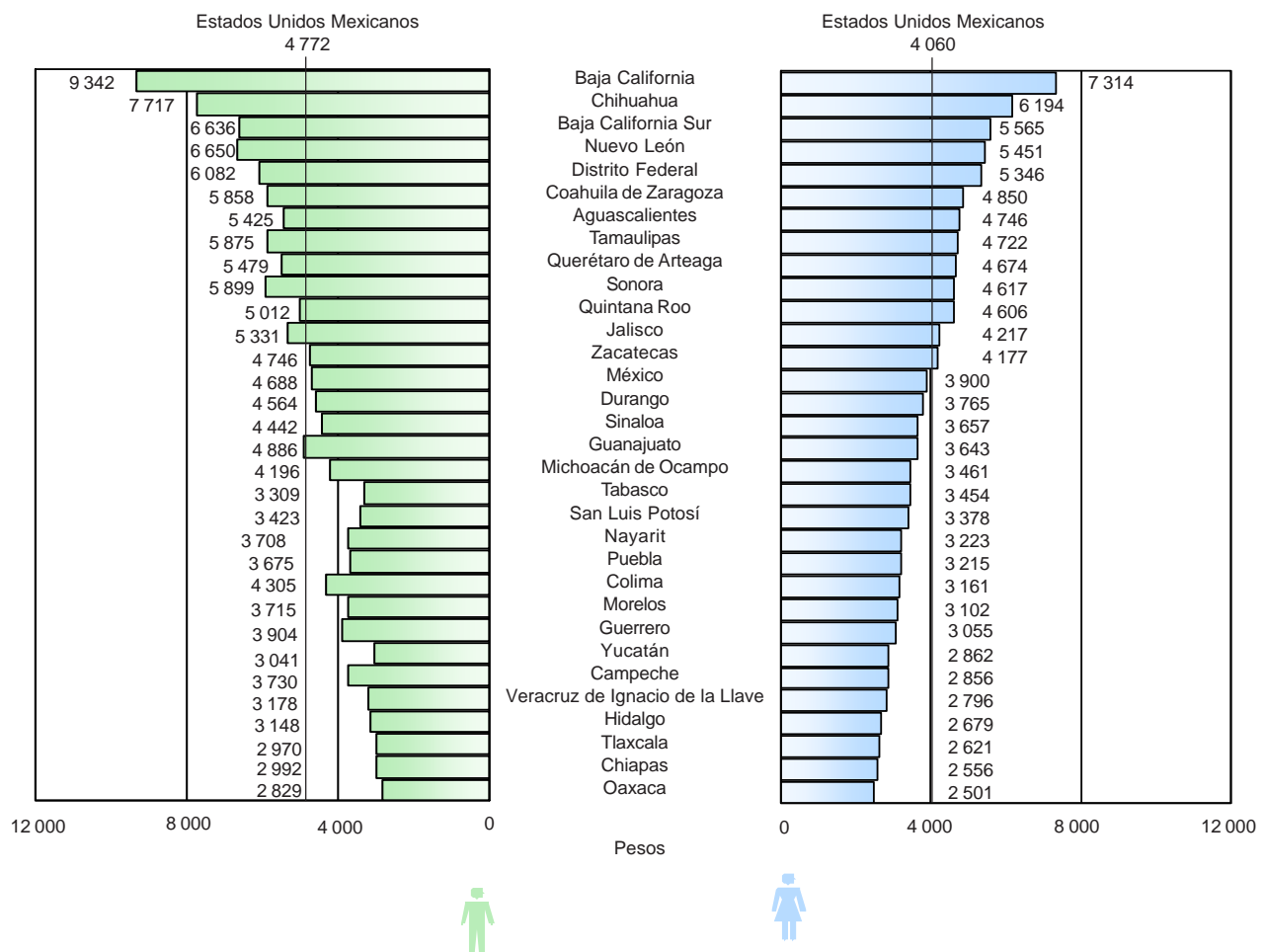
El ingreso promedio por trabajo de los perceptores es diferencial por sexo. A nivel nacional los hombres perciben en promedio 4 772 pesos al mes, en tanto que las mujeres reciben 4 060 pesos.

Por entidad federativa, Baja California presenta los mayores ingresos promedio por trabajo tanto de varones (9 342 pesos al mes) como de mujeres (7 314 pesos mensuales). En cambio, los ingresos más bajos corresponden a: Oaxaca, con 2 829 pesos para los hombres y 2 501 pesos para las mujeres, Tlaxcala con 2 970 pesos para los varones y 2 621 pesos para las mujeres, y Chiapas con promedios de 2 992 y 2 556 pesos, respectivamente.

En casi todas las entidades el ingreso que reciben los varones es superior al de las mujeres. La mayor diferencia porcentual por sexo se registra en Colima, el ingreso del sexo femenino representa sólo 73.4% del correspondiente a los perceptores. Además, en: Guanajuato, Campeche, Sonora, Guerrero, Baja California y Jalisco dicha proporción está entre 74.6% y 79.1%, mientras que en otras 24 entidades el ingreso de las mujeres representa más de 80% del ingreso de los varones.

Tabasco es la única entidad donde los ingresos por trabajo femenino (3 454 pesos mensuales) superan los del sexo masculino (3 309 pesos mensuales).

INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE PERCEPTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON NEGOCIO Y SU INGRESO

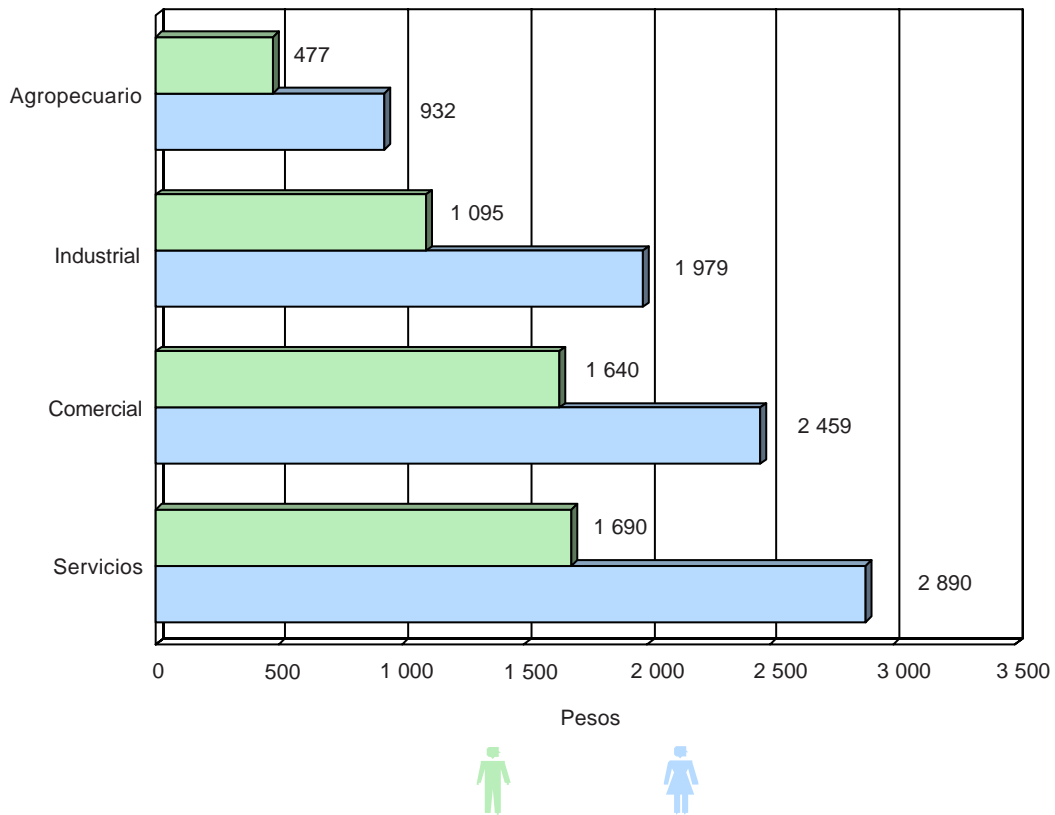
En el país en el 2002, existen 8.3 millones de hogares que reciben ingresos gracias a un negocio. Destaca el hecho de que en estos hogares predominan los de jefatura masculina (83.4%), los cuales captan 88.5% de los ingresos por negocios del hogar. El ingreso promedio mensual de estos hogares es casi el doble del que perciben los hogares con jefatura femenina (2 227 contra 1 449 pesos).

De acuerdo al sector de actividad, el ingreso promedio mensual en los hogares con una mujer como jefa es más alto en negocios de prestación de servicios (1 690 pesos), seguidos de los de tipo comercial (1 640 pesos). Mientras que el ingreso

por negocios agropecuarios es de 477 pesos, los cuales representan menos de la tercera parte de los ingresos de los hogares con jefa por negocios dedicados a la prestación de servicios.

Por su parte, los hogares con jefe hombre cuyo negocio está dedicado a la prestación de servicios tienen el ingreso promedio mensual más elevado (2 890 pesos), seguidos de los negocios comerciales (2 459 pesos), los industriales (1 979 pesos) y con el ingreso más bajo se encuentran los que tienen negocios agropecuarios (932 pesos) que también al igual que en los hogares con jefatura femenina representan menos de la tercera parte de los ingresos de los hogares con jefe en el sector servicios.

Ingreso promedio mensual de hogares con negocios por sexo del jefe y sector de actividad 2002¹



¹ Información correspondiente sólo al ingreso captado a través de las actividades propias del negocio.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.

NEGOCIOS DE LOS HOGARES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

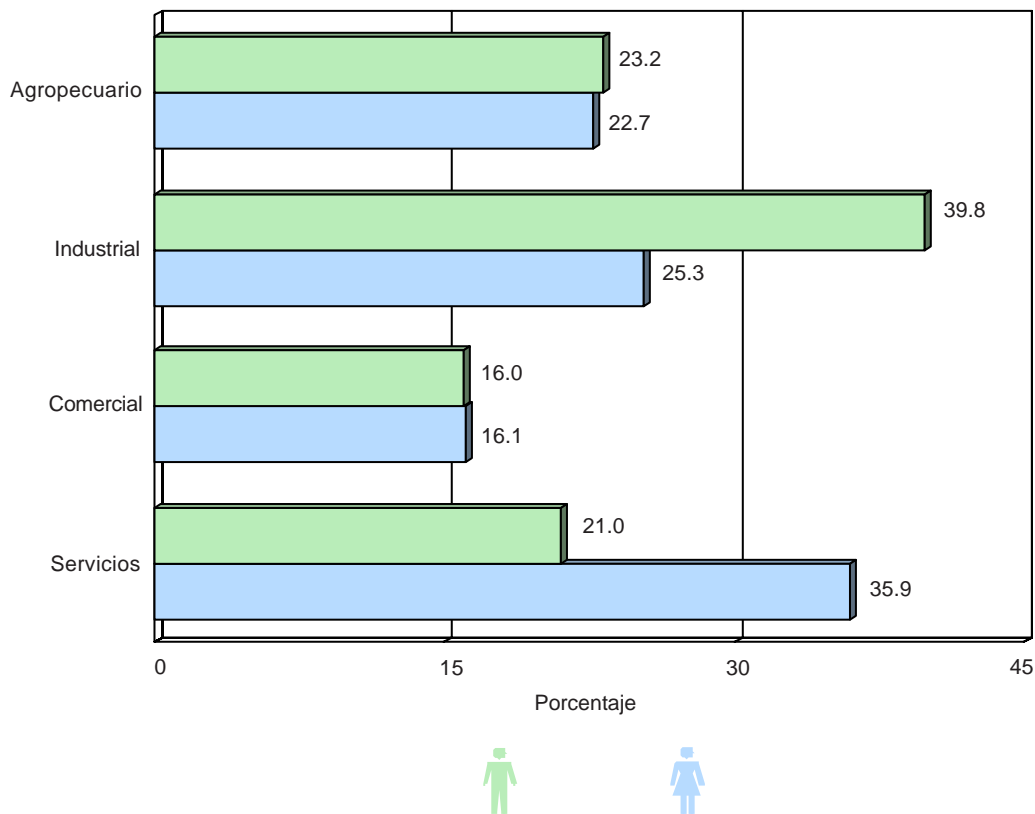
De los negocios propiedad de los hogares, 83.4% se ubican en hogares con jefe y el resto en hogares con jefa. Es importante señalar que un hogar puede tener dos o más negocios, incluso de diferente giro.

La mayor participación de los hogares en los negocios se encuentra en el sector agropecuario (3.2 millones de hogares), seguido por los negocios comerciales (2.6 millones de hogares), los servicios (2.1 millones de hogares) y finalmente la industria (1.5 millones de hogares).

La distribución por sector de actividad de los negocios de los hogares según el sexo del jefe muestra diferencias, en los hogares con jefa predominan los negocios prestadores de servicios (35.9%), seguidos por los de tipo industrial (25.3%); mientras que en los hogares con jefe, sobresalen los negocios industriales (39.8%), seguidos por los de tipo agropecuario (23.2%).

El sector que cuenta con la más baja participación es el comercial (16% cuando el hogar tiene jefatura masculina y 16.1% cuando la jefatura es femenina).

Distribución porcentual de los negocios de los hogares por sector de actividad y sexo del jefe 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES POR GRANDES RUBROS

En el país existen algunas diferencias en la asignación del gasto en los hogares por sexo del jefe. Los hogares con jefatura femenina tienen un mayor desembolso proporcional que los hogares con jefatura masculina en tres rubros: alimentos, bebidas y tabaco (32% y 30.5%, respectivamente), vivienda (10.8% por 9.5% de hogares con jefe) y en cuidado personal (10.4% por 9.3% de hogares con jefe).

En cambio, los hogares con jefe gastan relativamente más en cuatro rubros, destacando el gasto en transporte y comunicaciones (19.3% por 17.2% de los hogares con jefa).

Al considerar el promedio de gasto por hogar para cada rubro, el cual es calculado en función de los hogares que efectivamente realizaron la adquisición, es posible apreciar que los hogares con jefe desembolsan en promedio más dinero que los hogares con jefa (6 039 y 4 662 pesos al mes, respectivamente). Por rubro de gasto, el mayor desembolso está en la compra de alimentos, bebidas y tabaco (1 856 pesos al mes en hogares con jefe y 1 516 pesos en hogares con jefa), seguido de educación y esparcimiento (con promedios de 1 217 y 1 047 pesos al mes, respectivamente).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN GRANDES RUBROS DE GASTO 2002

Grandes rubros de gasto de los hogares	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Grandes rubros de gasto	100.0	100.0	6 039	4 662
Alimentos, bebidas y tabaco	30.5	32.0	1 856	1 516
Vestido y calzado	6.1	6.1	442	372
Vivienda	9.5	10.8	599	528
Limpieza del hogar	7.0	6.6	432	313
Cuidados médicos	3.2	2.6	321	213
Transporte y comunicaciones	19.3	17.2	1 275	905
Educación y esparcimiento	15.1	14.3	1 217	1 047
Cuidado personal	9.3	10.4	566	495

¹ Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES EN ALIMENTACIÓN

El análisis de la estructura del gasto en alimentos revela una composición similar, al considerar el sexo del jefe del hogar. Sin embargo, algunos rubros presentan diferencias, en especial el de alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, donde el gasto de los hogares con jefe es mayor que el de los hogares con jefa (19.6% y 15.2%, respectivamente).

En los hogares con jefatura femenina de cada peso que se gasta en alimentos, 22 centavos se dedican a la compra de carnes, pescados y mariscos, por 21 centavos que se utilizan en los hogares con jefatura masculina; 16 centavos a

frutas, verduras y legumbres por 14 centavos en los hogares con jefe, y mientras que en los hogares con jefe se asignan 9 centavos a la compra de bebidas y tabaco, en hogares con jefa se asignan 8.

En cuanto al gasto promedio por hogar, el destinado al consumo de alimentos fuera del hogar es muy alto en comparación con el gasto en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar (710 pesos en hogares con jefa y 1 028 pesos en hogares con jefe), pues representa más de la mitad de aquél en los hogares con jefa y más de dos terceras partes en hogares dirigidos por un varón (1 291 y 1 508 pesos, respectivamente).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES EN ALIMENTOS Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en alimentos, bebidas y tabaco	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Alimentos, bebidas y tabaco	100.0	100.0	1 856	1 516
Alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar	80.4	84.8	1 508	1 291
Cereales	14.0	15.1	271	237
Carnes, pescados y mariscos	20.9	21.8	449	392
Huevo, leche y sus derivados	12.6	14.0	262	239
Aceites y grasas	1.2	1.5	60	65
Frutas, verduras y legumbres	14.4	15.6	295	264
Azúcares, mieles y dulces	1.5	1.5	65	55
Bebidas y tabaco	9.1	8.4	225	178
Otros alimentos	6.7	6.9	196	174
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	19.6	15.2	1 028	710

¹ Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.*

GASTO DE LOS HOGARES EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los desembolsos hechos por los hogares en transporte muestran amplios contrastes por sexo del jefe, pues los hogares con jefe varón tienen mayor tendencia al uso de vehículos particulares que las mujeres jefas del hogar, como lo muestran los rubros de adquisición de vehículos de uso particular (18.1% en hogares con jefe y 7.8% en hogares con jefa), gasolina (25% y 17.6% para hogares con jefe y jefa, respectivamente) y en mantenimiento y servicios (6.1% en hogares dirigidos por un hombre y 5.1% en hogares comandados por una mujer). En cambio, el gasto en transporte público en los hogares con jefatura femenina representa diez puntos porcentuales más que los dirigidos por hombres, siendo en el caso de las jefas el principal

rubro de gasto (34.7%). Asimismo en los hogares con jefa se asigna un mayor porcentaje al pago de los servicios de comunicación (29.4%) que en los hogares con jefe (21.8%).

El gasto promedio mensual se calcula con los hogares que efectivamente hicieron el gasto, por lo que el promedio más alto es el de adquisición de vehículos de uso particular (6 654 pesos para hogares con jefe y 3 153 pesos en hogares dirigidos por una mujer), mientras que el gasto mensual en transporte público es ligeramente mayor en los hogares con jefa que en los hogares con jefe (460 pesos contra 424 pesos, respectivamente).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en transporte y comunicaciones	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Transporte y comunicaciones	100.0	100.0	1 275	905
Transporte público	24.1	34.7	460	424
Servicios de transporte	4.9	5.4	208	168
Adquisición de vehículos de uso particular	18.1	7.8	6 654	3 153
Gasolina	25.0	17.6	780	729
Mantenimiento y servicios	6.1	5.1	277	300
Comunicaciones	21.8	29.4	408	383

¹ Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.*

GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN

La importancia que la educación, la cultura y la recreación tienen entre los hogares mexicanos como formadores de capacidades laborales y generadores de valores, se evidencia en el monto del gasto promedio que se les destina, 1 217 pesos al mes en los hogares con jefe y 1 047 pesos en los hogares con jefa. Esto refleja que la educación sigue siendo considerada por los hogares mexicanos como la vía más segura para mejorar los niveles de vida y garantizar la movilidad social.

En los hogares con jefe mujer se desembolsa un poco más en servicios de educación que en los

hogares con jefatura masculina (57.3% y 52.5%, respectivamente), mientras que estos últimos gastan más en servicios de recreación (31.9%) que los hogares con jefa (28.6%) y asignan mayor presupuesto a los artículos educativos (11%) que los hogares con jefa (9.7%).

En todos estos rubros, el gasto promedio de los hogares con jefe es ligeramente más alto que el de los dirigidos por una mujer. La mayor diferencia se da en el gasto en servicios de recreación, donde los hogares con jefe gastan 653 pesos al mes por 504 pesos mensuales en hogares con jefa.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN GRANDES RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en educación y esparcimiento	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Educación y esparcimiento	100.0	100.0	1 217	1 047
Servicios de educación	52.5	57.3	1 071	1 048
Artículos educativos	11.0	9.7	298	247
Artículos de cultura y recreación	4.6	4.4	166	151
Servicios de recreación	31.9	28.6	653	504

¹ Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.*

GASTO DE LOS HOGARES EN VIVIENDA

La conservación de la vivienda por parte de los miembros de un hogar implica una serie de desembolsos, algunos se realizan de manera consuetudinaria (gastos en la vivienda) y otros se llevan a cabo cada cierto tiempo según la capacidad económica del hogar y las condiciones de la vivienda (erogaciones de capital). Sobresale el consumo de energía eléctrica y gas, tanto para los hogares dirigidos por una mujer como en los que tienen jefe (48.1% y 43.2%, respectivamente), esto puede deberse al gran número de artículos del hogar que funcionan con electricidad. Asimismo, las erogaciones financieras representan más de la quinta parte del total de gastos en vivienda realizados en los hogares con jefe, mientras que

en los hogares con jefatura femenina representan casi la sexta parte del gasto total en vivienda.

El rubro al que en promedio se destina un mayor gasto mensual es el de la cuota pagada por la vivienda propia, en el que los hogares con jefe erogaron más que los hogares con jefa (1 464 pesos por 1 222 pesos, respectivamente), seguido por el alquiler de la vivienda, que también es mayor para los hogares con jefatura masculina (1 404 y 1 024 pesos, respectivamente). Esto significa que el gasto de los hogares en vivienda se destina principalmente a cubrir la necesidad de un espacio para la reproducción cotidiana.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO Y EROGACIONES DE CAPITAL EN VIVIENDA DE LOS HOGARES Y SU PROMEDIO MENSUAL POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN RUBROS DE GASTO 2002

Rubros de gasto en vivienda y erogaciones de capital en vivienda	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Gasto y erogaciones de capital en vivienda	100.0	100.0	756	640
Gasto en vivienda	78.9	82.2	599	528
Alquiler de la vivienda	25.7	22.0	1 404	1 024
Agua	7.0	8.8	97	94
Energía eléctrica y combustibles	43.2	48.1	346	326
Cuotas por servicios de conservación	0.7	1.3	433	469
Impuesto predial	2.3	2.0	67	54
Erogaciones de capital en vivienda	21.1	17.8	967	766
Cuota pagada por la vivienda propia	10.0	10.0	1 464	1 222
Reparación y mantenimiento	11.1	7.8	699	460

¹ Pesos a precios corrientes de 2002.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA

La disponibilidad de agua entubada, drenaje y sanitario o excusado en la vivienda, conforman un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, permitiendo alcanzar un mínimo de bienestar y disminuyendo las condiciones que facilitan la transmisión de cierto grupo de enfermedades.

En lo referente a la cobertura de servicios, es evidente que las mayores variaciones responden a la delimitación urbano-rural, situación que se considera determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Considerando el conjunto de información sobre agua entubada, drenaje y sanitario, se define una tendencia, las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe hombre.

En el país en el año 2000, es en la disponibilidad de drenaje donde existe mayor diferencia entre jefes mujeres y hombres, con 78.3% para las primeras y 74.2% para los segundos; mientras que la menor diferencia se registra en la disponibilidad de servicio sanitario con tan sólo 0.7 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS POR TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO DEL JEFE SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS 2000

Tipo de localidad y sexo del jefe	Total de viviendas ¹	Agua ²			Drenaje ³			Sanitario ⁴		
		Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado
Total	21 513 235	84.3	14.7	1.0	74.9	24.5	0.6	85.9	13.5	0.6
Jefe	17 075 422	83.8	15.2	1.0	74.2	25.3	0.5	85.7	13.7	0.6
Jefa	4 437 813	86.4	12.6	1.0	78.3	21.1	0.6	86.4	12.9	0.7
Rural	5 061 859	61.3	37.1	1.6	32.5	66.7	0.8	67.2	31.9	0.9
Jefe	4 213 858	61.1	37.4	1.5	32.4	66.9	0.7	67.7	31.5	0.8
Jefa	848 001	62.6	35.7	1.7	33.1	66.0	0.9	65.1	33.9	1.0
Urbana	16 451 376	91.4	7.8	0.8	88.0	11.5	0.5	91.6	7.8	0.6
Jefe	12 861 564	91.3	7.9	0.8	87.8	11.7	0.5	91.7	7.8	0.5
Jefa	3 589 812	91.9	7.2	0.9	89.0	10.5	0.5	91.5	7.9	0.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas en localidades rurales y urbanas por sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

² Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno.

³ Se considera la disponibilidad de drenaje cuando se cuenta con conexión a la red o una fosa séptica.

⁴ Se considera la disponibilidad de sanitario o excusado con conexión de agua o de otro tipo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

El tipo de material empleado en la construcción de una vivienda da cuenta de algunos de los rasgos relativos a su estabilidad, resistencia y durabilidad, lo que permite tener una noción sobre su capacidad de protección y de aislamiento del exterior.

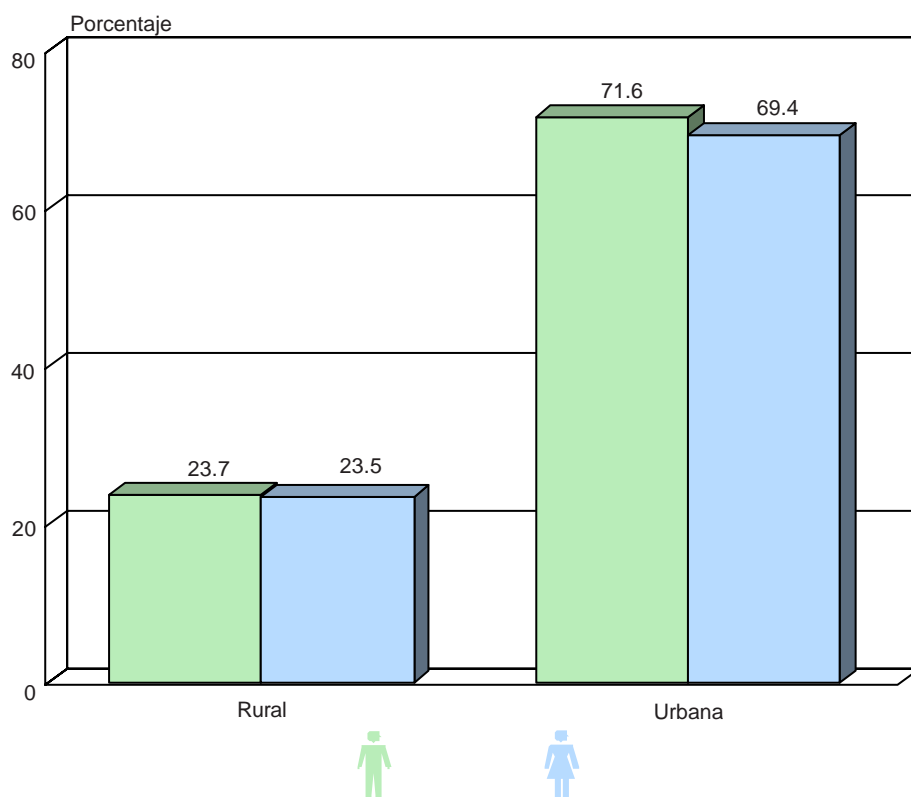
En la gráfica se brinda información acerca del porcentaje de viviendas que cuentan con materiales resistentes en los muros y techos, y que además tienen algún tipo de recubrimiento en los pisos, de acuerdo con el sexo del jefe del hogar y el tamaño de la localidad donde se ubica.

En primer lugar se advierte el contraste entre áreas geográficas, en las zonas rurales el peso de

las viviendas con materiales resistentes no supera el 24%, mientras en las zonas más pobladas dicha proporción ronda el 70 por ciento.

En segundo lugar se observa que los porcentajes de viviendas construidas con materiales resistentes son ligeramente superiores en donde residen hogares con jefe hombre. Sin embargo, mientras que en las localidades rurales no existe una diferencia muy grande entre viviendas de hogares con jefe o jefa, en las localidades con más de 2 500 habitantes la brecha es más amplia superando los dos puntos porcentuales.

Porcentaje de viviendas con materiales resistentes en paredes y techos, y con recubrimiento en pisos por tipo de localidad y sexo del jefe
2000



NOTA: Se considera al tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto como materiales resistentes en las paredes; y la losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería, como materiales resistentes en los techos; el recubrimiento en los pisos puede ser cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos.

Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas (sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características) en localidades rurales y urbanas por sexo del jefe.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

VIVIENDAS POR TIPO DE TENENCIA

En general, los porcentajes de viviendas propias tanto para los hogares con jefatura masculina como para los que tienen jefatura femenina se encuentran por arriba de 77%, no obstante en aquéllas donde hay un jefe, dicho porcentaje se eleva a 78.5% y disminuye a 77.3% en las viviendas donde existe una jefa. Por lo tanto, se puede decir que hay una pequeña brecha de propiedad de la vivienda entre hogares con jefa y jefe.

Asimismo, puede apreciarse que la edad del jefe es una variable que guarda importante relación con la propiedad de la vivienda, la proporción de viviendas propias aumenta de acuerdo con la edad

del jefe del hogar; aunque la proporción de jefes en vivienda propia es mayor que la de las jefas, en todos los grupos de edad y lugares de residencia.

Son los hogares con jefe o jefa joven quienes en mayor medida ocupan viviendas rentadas o alquiladas. Las mayores proporciones se registran en edades menores de 30 años y alcanzan como máximo 40.3% entre los hogares urbanos con jefa menor de 30 años. En cuanto a las viviendas que se están pagando, se registra mayor concentración en las edades de 30 a 49 años, aunque es notorio que existen mayores proporciones entre las viviendas con jefe, respecto de aquéllas donde reside una jefa.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS POR TIPO DE LOCALIDAD, SEXO Y GRUPOS DE EDAD DEL JEFE SEGÚN TIPO DE TENENCIA 2000

Tipo de localidad, sexo del jefe y grupos de edad	Total de viviendas ¹	Total propia ²	Propia ³	Propia pagándose	Rentada	En otra situación ⁴	No especificado
Total	21 513 235	78.3	68.4	9.9	13.1	8.1	0.5
Jefe	17 075 422	78.5	68.2	10.3	12.8	8.2	0.5
Menores de 30 años	3 063 578	59.5	49.7	9.8	24.6	15.2	0.7
30-49	8 635 914	78.8	65.2	13.6	13.0	7.8	0.4
50 y más	5 294 255	89.1	84.0	5.1	5.6	4.9	0.4
No especificado	81 675	81.6	75.4	6.2	9.0	8.4	1.0
Jefa	4 437 813	77.3	68.9	8.4	14.4	7.7	0.6
Menores de 30 años	495 375	53.0	44.5	8.5	33.0	12.6	1.4
30-49	1 759 739	73.9	61.5	12.4	17.5	8.1	0.5
50 y más	2 149 378	85.7	80.6	5.1	7.6	6.3	0.4
No especificado	33 321	80.7	75.2	5.5	9.5	8.9	0.9
Rural	5 061 859	88.0	85.6	2.4	1.7	9.7	0.6
Jefe	4 213 858	87.8	85.4	2.4	1.7	9.9	0.6
Menores de 30 años	741 168	77.6	75.0	2.6	3.4	18.2	0.8
30-49	1 901 029	87.4	84.7	2.7	1.9	10.1	0.6
50 y más	1 543 634	93.0	91.0	2.0	0.7	5.8	0.5
No especificado	28 027	87.8	85.6	2.2	1.2	10.1	0.9
Jefa	848 001	88.8	86.3	2.5	1.8	8.7	0.7
Menores de 30 años	100 727	77.4	74.8	2.6	4.2	16.1	2.3
30-49	290 788	86.8	83.8	3.0	2.6	10.0	0.6
50 y más	446 394	92.5	90.4	2.1	0.8	6.2	0.5
No especificado	10 092	88.7	86.8	1.9	0.9	9.6	0.8
Urbana	16 451 376	75.2	63.1	12.1	16.6	7.7	0.5
Jefe	12 861 564	75.4	62.6	12.8	16.4	7.7	0.5
Menores de 30 años	2 322 410	53.6	41.5	12.1	31.4	14.3	0.7
30-49	6 734 885	76.3	59.6	16.7	16.1	7.2	0.4
50 y más	3 750 621	87.5	81.1	6.4	7.6	4.5	0.4
No especificado	53 648	78.3	70.0	8.3	13.1	7.5	1.1
Jefa	3 589 812	74.6	64.8	9.8	17.4	7.5	0.5
Menores de 30 años	394 648	46.8	36.8	10.0	40.3	11.7	1.2
30-49	1 468 951	71.3	57.1	14.2	20.5	7.7	0.5
50 y más	1 702 984	83.8	77.9	5.9	9.4	6.4	0.4
No especificado	23 229	77.2	70.1	7.1	13.2	8.6	1.0

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por grupo de edad y sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

² Incluye vivienda propia y propia pagándose.

³ Incluye vivienda pagada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia propia.

⁴ Incluye vivienda prestada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia no propia.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA

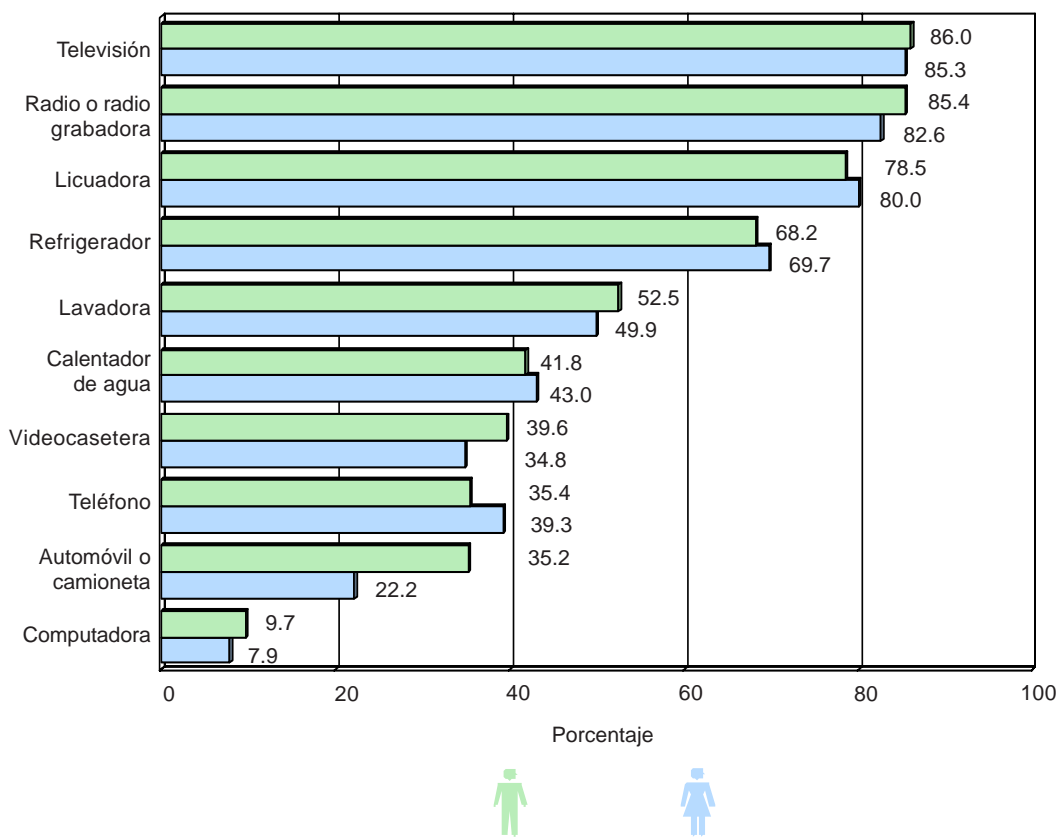
La disponibilidad de determinado tipo de equipamiento o bienes para el uso de los ocupantes de las viviendas, puede provocar una notable diferencia en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas y la carga de trabajo que ello implica.

El refrigerador, por ejemplo, permite almacenar alimentos disminuyendo así la necesidad de realizar compras frecuentes y mejorando las condiciones de higiene en que dichos alimentos se consumen. A nivel nacional en el 2000, el porcentaje de viviendas con refrigerador, donde reside una jefa es ligeramente mayor que aquéllas donde hay un hombre al frente (69.7% y 68.2%, respectivamente).

En el caso de la lavadora, que también incide en una importante actividad cotidiana realizada principalmente por mujeres, la situación es distinta, las viviendas de hogares con jefe hombre cuentan en mayor medida con lavadora (52.5%) en comparación con aquéllas donde reside un hogar con jefa (49.9%).

Uno de los bienes que influye de manera determinante en la capacidad de traslado de las personas es el automóvil. En este caso la brecha entre jefas y jefes es de casi 13 puntos porcentuales. El caso del teléfono también es relevante, puesto que los hogares donde reside una jefa cuentan en mayor medida con este equipo.

Porcentaje de viviendas por disponibilidad de bienes y sexo del jefe 2000



NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas (sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características) por sexo del jefe.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

USO DEL TIEMPO

El tiempo es un símbolo creado colectivamente, que resulta de la combinación de la experiencia humana y del proceso de civilización.¹ En virtud del carácter simbólico de las concepciones del tiempo, éstas también constituyen un importante indicador de la menor o mayor complejidad social alcanzada. En este sentido se puede afirmar que el tiempo es un elemento crucial para la regulación de la actividad colectiva, por lo que constituye a la vez un producto y una expresión tanto de la organización social como de su estadio de desarrollo.

Las leyes de los distintos procesos sociales y las características de los diversos grupos humanos, básicamente, son los factores condicionantes de la gran gama de ritmos y tiempos sociales: el tiempo no es único y monolítico, sino que es percibido y vivido de distinta manera por las culturas y las sociedades, e incluso es ordenado de una forma peculiar en cada uno de los grupos de una misma comunidad.²

Los rasgos señalados se evidencian cotidianamente en la vida de las personas, quienes siguen diversos ritmos temporales, manifestados en una diversidad de actividades mediante las cuales efectúan la reproducción individual y social.

Ciertas actividades tienen horarios rígidos o inamovibles a los cuales se deben adaptar las personas como son el trabajo para el mercado laboral, el asistir a un centro educativo e incluso el trabajo doméstico que se realiza en apoyo del arreglo y alimentación de los miembros del hogar que parten a cubrir un horario en la escuela o el trabajo. Otras son relativamente flexibles, esto es, se desarrollan en tiempos que gravitan en torno a los horarios rígidos, éstas son algunas actividades domésticas, el convivir con familiares y amigos, el descanso, las recreativas, deportivas y artísticas. Sin embargo, es posible que para realizarlas los individuos tengan que ajustar la distribución de su tiempo por ser eventos que convocan a más de una persona en determinado sitio y horario.

A nivel individual las actividades que las personas realizan y el tiempo que le dedican están relacionados con el sexo, el curso de vida de las personas y su relación con el trabajo; así como con la organización cotidiana del hogar, la etapa del ciclo vital en la que éste se encuentra y su posición económica y social.

¹ Elías, Norbert (1997). Sobre el tiempo. España, FCE.

² Gurevitch, Aron Iakovlevich (1979). El tiempo como problema de historia cultural. En: Ricoeur, Paul et al. Las culturas y el tiempo. España, Unesco/Ediciones Sígueme.

En distintos estudios sobre el uso del tiempo de las personas se señalan diferencias contundentes en la distribución del tiempo de las mujeres y de los hombres y remarcan que dichas diferencias están determinadas por un conjunto de normas socioculturales que establecen papeles diferenciados a cada sexo: a los hombres los enmarca en lo productivo y a las mujeres en lo reproductivo. No obstante, estos papeles no son exclusivos para hombres o mujeres.³

El papel productivo consiste en la generación de productos y servicios para el mercado y la subsistencia. Los trabajos de este rol, en la mayoría de los casos son pagados con un sueldo o salario.

Por su parte, el papel reproductivo incluye tres componentes, el biológico, el de la reproducción de la fuerza laboral y el de la reproducción social. En el papel reproductivo las mujeres se ocupan de la procreación y del cuidado de niños(as), ancianos(as) y discapacitados(as), así como de las tareas domésticas. Este trabajo, generalmente, no es considerado como tal y en consecuencia no es remunerado. En cambio, los hombres que desempeñan tareas domésticas, lo hacen en forma ocasional y no asumen responsabilidades frente al rol reproductivo.⁴

La asignación del papel reproductivo es una desventaja que limita a las mujeres en la incursión del ámbito social, aunque cada vez más participan en el mercado de trabajo o en la política nacional, trastocando los papeles de género determinados histórica y socialmente.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), la Organización de las Naciones Unidas recomendó a todos los países mejorar la captación de información sobre las contribuciones de mujeres y hombres a la economía, incluyendo todas las formas de trabajo y empleo para el mercado laboral o para el hogar. La finalidad de esta recomendación fue analizar el impacto que han tenido las políticas y acciones dirigidas a la equidad de la mujer y conocer cuánto representa el trabajo no pagado de los hogares y el valor del trabajo no remunerado de los niños en la economía de los países.⁵

Por lo anterior, el propósito fundamental del capítulo es presentar las diferencias en la distribución del tiempo de mujeres y hombres. Para ello, se muestran las actividades que realizan y el tiempo que les dedican, pues es la forma en la que se plasman los papeles femeninos y masculinos establecidos social y culturalmente; así también se señala la importancia del trabajo doméstico en la sociedad, con el fin de indicar la constante aportación de las mujeres, en horas de trabajo invisible a la economía del país, las cuales son necesarias para las familias y la sociedad.

³ INEGI (2002). Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos. Aguascalientes, Ags. México, INEGI.

⁴ Durstewitz, Petra (2000). *La perspectiva de género en las microfinanzas. Proyecto Sistema Financiero Rural*. GTZ/FONDESIF. <http://www.fondesif.gov.bo/GeneroyMicrofinanzas.pdf>

⁵ Naciones Unidas (1999). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995). <http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm>

El capítulo contiene indicadores de las actividades que realizan los miembros del hogar de 12 años y más, sobre todo del tiempo destinado al trabajo y especialmente al doméstico, mostrando las diferencias entre distintos grupos de edad de la población.

Cabe mencionar que las personas desarrollan infinidad de actividades que son imposibles de captar en una encuesta y aún más de sintetizarlas en indicadores, por lo que fue necesario agrupar actividades y hacer una selección de las que se desarrollan de manera más frecuente y a las que les dedican tiempos significativos.

La información que se presenta en el capítulo es la siguiente:

- Distribuciones porcentuales del tiempo destinado a las actividades cotidianas, las cuales son proporciones de tiempo dedicado a determinada actividad, respecto al tiempo total declarado.
- Porcentajes del tiempo aportado por sexo.
- Porcentajes de participación, los cuales hacen referencia a la proporción de hombres o mujeres que realizan las actividades, respecto a un universo.
- El tiempo promedio destinado a la actividad, resulta de la suma total de horas y minutos registrados, divididos entre el número de personas que declararon destinar tiempo en dicha actividad, separando siempre hombres y mujeres.

El análisis de la información del uso del tiempo considera el porcentaje de personas que desarrollaron la actividad y durante cuánto tiempo la realizaron. Es importante señalar que los promedios de horas presentados en los cuadros o gráficas no son acumulables, ya que se trata de promedios específicos; esto es, corresponden exclusivamente a las personas que desarrollaron la actividad. Podrían ser sumados sólo en el caso de que los porcentajes de participación de las actividades fueran de 100% de la población en estudio.

Los indicadores que se brindan son una muestra básica de las posibilidades de explotación y análisis de la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002 (ENUT 2002).

Esta encuesta se realizó como un módulo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002 y su objetivo general es proporcionar estadísticas sobre el tiempo que los miembros del hogar, hombres y mujeres de 12 años y más, destinan a las actividades que realizan en forma cotidiana.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE HOMBRES Y MUJERES

Las mujeres y los hombres realizan diversas actividades en las cuales utilizan parte de su tiempo, la forma de distribuirlo depende de las circunstancias personales, del entorno familiar y social, y a la vez está determinada por el sexo, la edad y la participación económica de las personas.

En México en el año 2002, el tiempo total declarado por las mujeres de 12 años o más asciende a 5 922.1 millones de horas a la semana y el de los varones de la misma edad a 5 170.1 millones.

El tiempo destinado a las actividades cotidianas es distinto para cada sexo, excepto el que se dedica a cubrir las necesidades básicas como comer, dormir y los cuidados personales, en las

que prácticamente no existe diferencia, entre los varones dedican 45% de su tiempo a estas actividades y las mujeres 44.4 por ciento.

La diferencia es notoria en el tiempo que mujeres y hombres dedican al trabajo: del tiempo total de las mujeres, el trabajo doméstico representa 23.9%, el cuidado de los niños y otros miembros del hogar 4.6% y el trabajo para el mercado 8.7%. En cambio del tiempo de los varones, el trabajo económico representa 24.1%, el trabajo para el hogar 4.9% y el cuidado de niños y familiares 1.6%. El tiempo dedicado a las actividades educativas o de esparcimiento muestra diferencias menos intensas: los hombres les dedican, respectivamente, 5.2% y 13.9% de su tiempo y las mujeres 4.4% y 11.7 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS HORAS A LA SEMANA QUE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS DESTINAN A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS PARA CADA SEXO SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDADES 2002

Grupos de actividades	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Trabajo doméstico	4.9	23.9
Cuidado de niños y otros miembros del hogar	1.6	4.6
Trabajo para el mercado	24.1	8.7
Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	0.3	0.4
Educativas	5.2	4.4
Esparcimiento, cultura y convivencia	13.9	11.7
Necesidades y cuidados personales	45.0	44.4
Otras actividades	5.0	1.9

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

TRABAJO PARA EL MERCADO

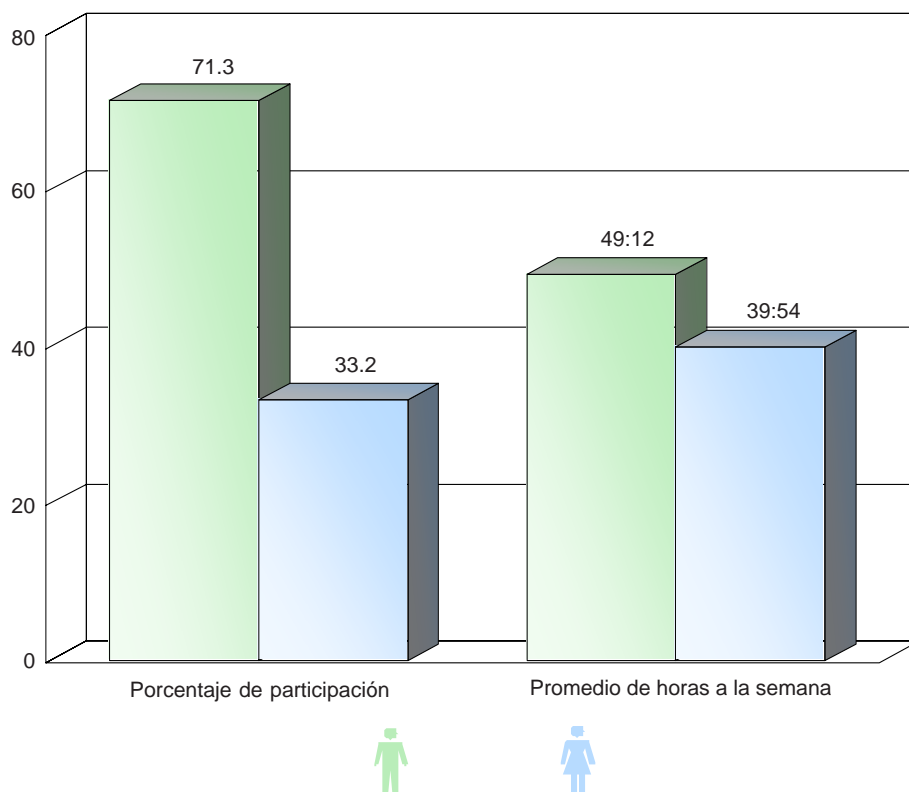
El trabajo para el mercado es una actividad que produce mercancías, ya sea productos o servicios, con el fin de ser comercializados. Este trabajo generalmente es intercambiado por un sueldo o salario, a diferencia del trabajo doméstico, el cual por ser realizado en el ámbito familiar y destinado para los propios miembros de éste, no ha sido valorado o por lo menos visualizado en la sociedad y en la economía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo del 2002, se estima que de la población de 12 años y más, 71.3% de los hombres y 33.2% de las mujeres participan en el mercado de trabajo. En promedio esta proporción de

hombres vende su tiempo en el mercado por 49 horas y 12 minutos a la semana y el de las mujeres por casi 40 horas.

Estos resultados se atribuyen a que en la mayoría de las familias los hombres desarrollan el rol de proveedor de recursos económicos, los cuales generalmente se obtienen por el intercambio de la fuerza de trabajo. No obstante, cada vez más mujeres participan en el mercado laboral por diversas causas, entre las más importantes se mencionan: la necesidad del hogar de disponer de ingresos adicionales, el incremento en el nivel educativo de las mujeres, e incluso la posibilidad de controlar su fecundidad.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas a la semana destinadas al trabajo para el mercado por sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

TRABAJO DOMÉSTICO

Las actividades domésticas son las que se realizan para el mantenimiento cotidiano de los miembros del hogar con el fin de satisfacer las necesidades de alimentación, higiene, cuidados, educación, protección, etcétera.

A las mujeres, históricamente, se les ha asignado el papel reproductivo, lo que conlleva a que la mayoría sean las responsables de las labores domésticas y del cuidado de familiares. Entre los datos más relevantes se tiene que: de cada 10 mujeres de 12 años y más 9 realizan actividades de limpieza de la casa y en promedio le dedican poco más de 15 horas a la semana, 9 participan en la limpieza y cuidado de ropa y calzado, a la

cual le destinan 7 horas y 36 minutos, 8 preparan alimentos y ocupan casi 12 horas en hacerlo, 7 realizan compras del hogar invirtiendo en ello 3 horas y 42 minutos y 5 cuidan a niños o niñas y les dedican un tiempo exclusivo de 13 horas y 24 minutos en una semana.

En contraste, la participación de los hombres es muy reducida en este tipo de actividades, 5 de cada 10 participan en el aseo de la casa y en promedio a la semana le destinan poco más de 4 horas y media, 3 en el cuidado de niños o niñas con 7 horas y 18 minutos y los pocos que cuidan a algún enfermo le dedican casi 8 horas.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS Y PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA DESTINADAS A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR CLASE SEGÚN SEXO 2002

Clase de actividad doméstica	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Cocinar y preparar alimentos	18.5	4:06	77.4	11:48
Apoyo en la cocina	16.8	1:48	77.1	3:24
Limpieza de la vivienda	54.1	4:36	92.1	15:06
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	42.7	2:00	88.9	7:36
Compras para el hogar	39.9	2:54	68.1	3:42
Administración del hogar	40.7	2:06	47.6	2:18
Pago y trámites de servicios	11.8	1:42	13.3	1:36
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	12.1	4:24	4.8	3:24
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	29.6	7:18	48.5	13:24
Cuidado de enfermos ¹	1.5	7:54	3.1	7:00
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales ¹	1.5	4:48	2.5	10:00

¹ Se excluye el estar al pendiente de niños(as) y estar al pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales, por ser actividades que se realizan simultáneamente.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

DIFERENCIAS EN EL USO DEL TIEMPO

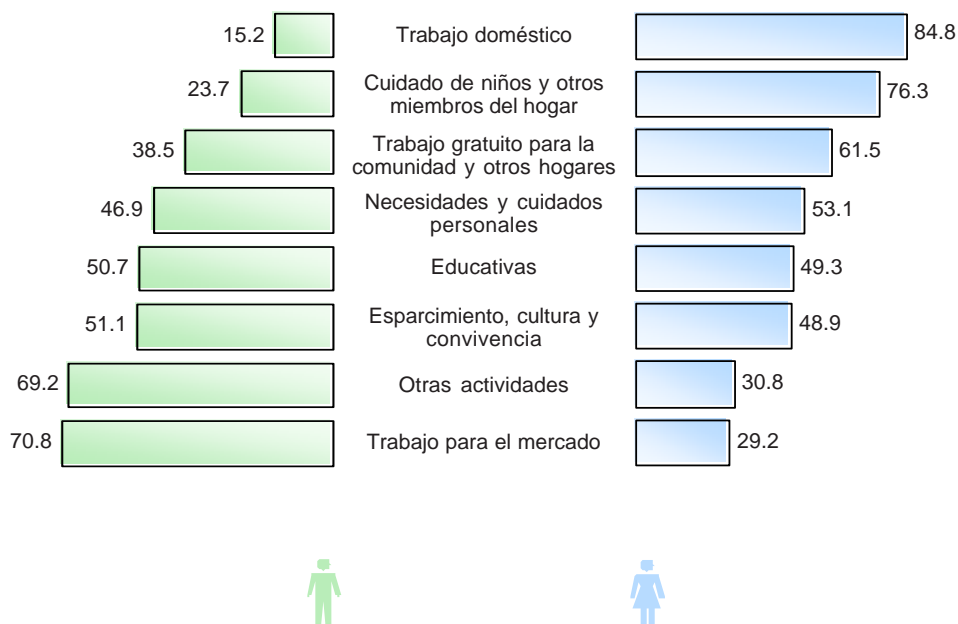
Habitualmente la mayoría de los hombres y las mujeres desarrollan papeles determinados por las condiciones económicas, políticas o legales de una sociedad; así como por sus valores culturales, religiosos y morales, además de las circunstancias propias de cada familia.

En la sociedad la mayor parte de las mujeres desarrollan el papel reproductivo y los varones el productivo, lo que implica diferencias en el tipo de actividades que llevan a cabo. Por ejemplo, en el país 84.8% del trabajo doméstico lo realizan las

mujeres, en cambio 70.8% del trabajo que produce para el mercado es cubierto por hombres.

Poco más de 76% maneja los mismos términos del cuidado de niños, niñas, enfermos o personas con limitación física o mental lo hacen las mujeres y también más de 76% del trabajo gratuito para la comunidad o el apoyo a otros hogares. En cuanto al tiempo utilizado en las necesidades y cuidados personales, las actividades educativas y las recreativas o de convivencia las proporciones son similares para cada sexo (alrededor de 50%).

Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más destinan a las actividades cotidianas para cada sexo y actividad 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

TRABAJO DOMÉSTICO Y TRABAJO PARA EL MERCADO

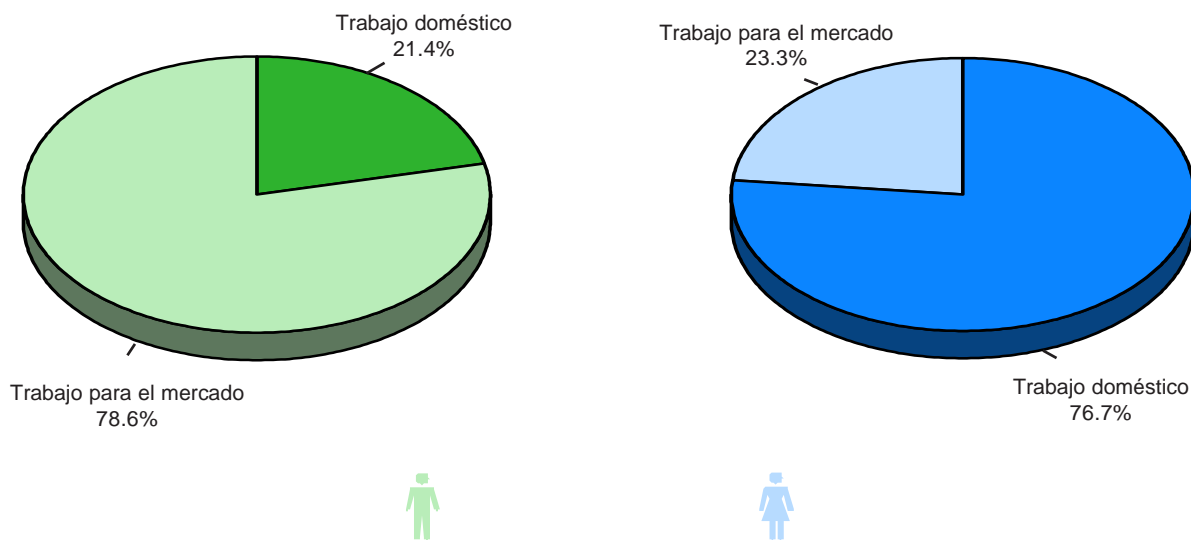
El trabajo es una actividad humana por medio de la cual el individuo, con su fuerza y su inteligencia, transforma la realidad. Del total de horas dedicadas al trabajo, las mujeres realizan 55.7% y los hombres 44.3 por ciento.

Durante una semana regular, casi todo el trabajo es realizado para el mercado o para el hogar. El tiempo destinado al trabajo económico, en su mayoría, se vende por un sueldo o salario; en cambio el tiempo dedicado al mantenimiento de la familia o a la crianza de los miembros tiene poco reconocimiento social o valoración y sobre todo no cuenta con una remuneración.

De acuerdo con la división tradicional de las funciones por sexo, del trabajo que realizan las mujeres, prácticamente tres cuartas partes es doméstico o para el hogar al que pertenecen (76.7%) y una cuarta parte es para el mercado (23.3%). En contraste el trabajo que realizan los varones se compone por 78.6% de económico y sólo 21.4% de doméstico.

Esto es, la mayor parte del tiempo de trabajo de las mujeres se destina a transformar productos para el consumo de los miembros del hogar y proporcionarles servicios básicos de alimentación, educación y limpieza.

Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más le destinan al trabajo para cada sexo según tipo de trabajo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, CULTURA Y CONVIVENCIA

Durante una semana la mayoría de las personas destinan una parte de su tiempo a realizar algunas actividades placenteras, que pueden ser de esparcimiento, culturales o de convivencia con familiares o amigos. La disponibilidad de tiempo libre es un indicador de calidad de vida, ya que forma parte del descanso y la recreación personal.

Los hombres y las mujeres presentan algunas diferencias en la forma en que utilizan su tiempo de recreación y descanso, en promedio a la semana las mujeres tienen menos tiempo libre (18 horas con 54 minutos) que los hombres (21 horas y 48 minutos). En cuanto a la forma en que lo

utilizan, 8 de cada 10 hombres o mujeres ven la televisión, en promedio le dedican a la semana un tiempo exclusivo de 13 horas y 18 minutos y 12 horas con 24 minutos, respectivamente.

En comparación con los varones las mujeres participan en mayor medida en eventos sociales como los actos religiosos (49.1%), atender visitas y convivir con familiares (27%) y visitar a amigos o familiares (29.9%). Por su parte, un porcentaje más alto de hombres que de mujeres lee o toca instrumentos musicales (32.3%), escucha radio (35.7%), juega o hace ejercicio (30.7%), asiste a eventos (18.8%) o utiliza la computadora (8.2%).

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS Y PROMEDIO DE HORAS DESTINADAS A LA SEMANA AL ESPARCIMIENTO, CULTURA Y CONVIVENCIA POR CLASE SEGÚN SEXO 2002

Clase de esparcimiento, cultura y convivencia	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Ver televisión	79.7	13:18	78.9	12:24
Leer y tocar instrumentos musicales	32.3	4:30	24.2	3:48
Escuchar radio	35.7	6:24	32.2	6:36
Utilizar computadora	8.2	7:00	5.3	7:06
Jugar y hacer ejercicio	30.7	5:48	13.2	4:54
Asistir a espectáculos o reuniones	18.8	5:24	15.6	4:48
Meditar y participar en actos religiosos	33.2	2:24	49.1	2:36
Visitar a familiares y amigos	27.5	6:36	29.9	6:18
Atender visitas y convivencia familiar ¹	18.3	4:42	27.0	4:24

¹ Algunas de las actividades incluidas se consideran simultáneas; es decir que es posible realizarlas al mismo tiempo que otra u otras.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

NECESIDADES Y CUIDADOS PERSONALES

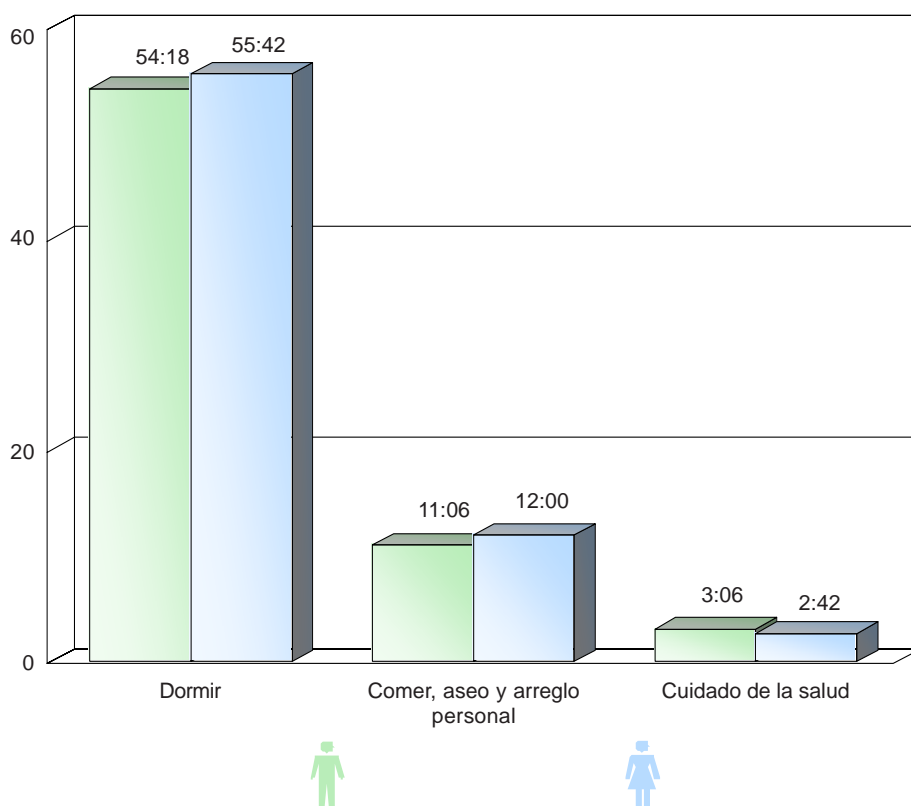
El tiempo destinado a las necesidades y cuidados personales se refiere al ocupado para satisfacer las necesidades prioritarias o de supervivencia de los seres humanos, como son: comer y dormir, así como el destinado al cuidado de la salud y al aseo y arreglo personal.

Todas las personas dedican tiempo a satisfacer las necesidades básicas de dormir y comer. Las mujeres en comparación con los hombres muestran ligeras diferencias: en promedio a la semana, las mujeres duermen poco más que los hombres, respectivamente 55 horas con 42 minutos y 54 horas con 18 minutos; esto es, en un día tipo las mujeres prácticamente duermen 8 horas

y los varones 7 horas y 50 minutos. Asimismo, las mujeres declaran tiempos mayores en comer, aseo y arreglo personal (12 horas) que los hombres (11 horas con 6 minutos).

El comportamiento es distinto en el cuidado de la salud, ya que en una semana sólo 5% de los varones de 12 años y más destinan tiempo a la atención médica, realizarse estudios de laboratorio, terapias u hospitalización y en promedio le dedican poco más de 3 horas. Por su parte, de las mujeres de la misma edad, casi un 10% asiste a algún tipo de atención de la salud y destina 2 horas y 42 minutos a la semana.

Promedio de horas a la semana destinadas a las necesidades y cuidados personales por los miembros del hogar de 12 años y más para cada sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

COCINAR O PREPARAR LOS ALIMENTOS

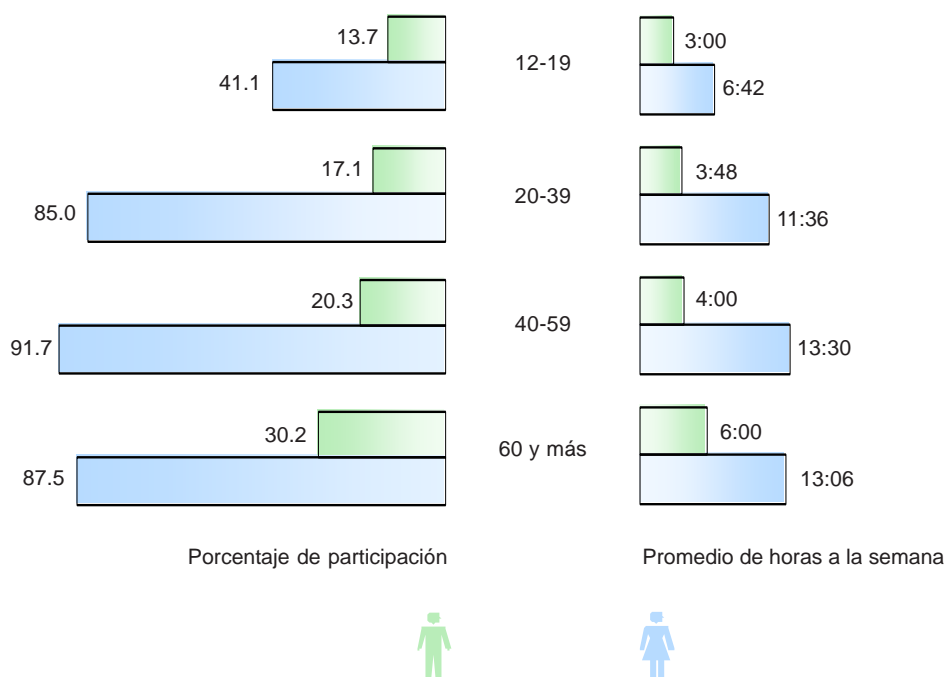
La preparación de alimentos es un trabajo doméstico realizado en su mayor parte por las mujeres, pues de cada 10 personas que cocinan 8 son mujeres y 2 hombres. La diferencia es más contundente en el tiempo total que se utiliza en esta actividad: de 380.8 millones de horas semanales que se le destina, las mujeres aportan 92.9% y los varones sólo 7.1 por ciento.

La participación de mujeres y hombres en la preparación de alimentos es distinta en cada grupo de edad: la proporción más alta de mujeres que realiza esta actividad es la de 40 a 59 años (91.7%), siendo muy cercana la de 60 años y más (87.5%) y la de 20 a 39 años (85%), siendo la del grupo de

12 a 19 años de prácticamente la mitad (41.1%). En cambio, los varones intervienen poco en esta labor, de los menores de 20 años, apenas 13.7% preparan alimentos, pero su participación se incrementa con la edad alcanzando su nivel máximo en el grupo de 60 años y más (30.2%).

El tiempo que en promedio se ocupa en cocinar es totalmente desigual entre mujeres y hombres, mientras que las de 20 y más años de edad le dedican de 11 a 13 horas y media por semana, los varones de esa misma edad le dedican como máximo 6 horas. En las edades de 12 a 19 años las mujeres destinan 6 horas con 42 minutos y los hombres menos de la mitad de ese tiempo, 3 horas.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a cocinar o preparar los alimentos por grupos de edad según sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA

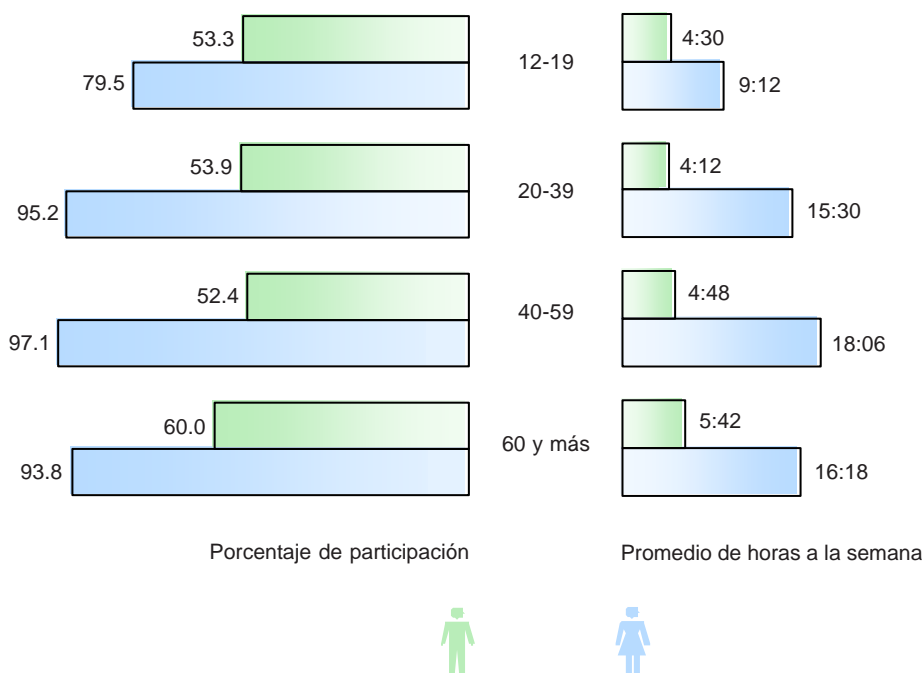
La limpieza de la vivienda es un conjunto de actividades que proporciona higiene al espacio habitacional en que se desarrollan los miembros del hogar. Tradicionalmente ha sido calificada como femenina; sin embargo de los 54.8 millones de miembros que la realiza, 65% son mujeres y 35% hombres, en promedio las mujeres le dedican más de 15 horas semanales y los hombres apenas 4 horas y 36 minutos.

En relación con la edad, las mujeres que más participan en el aseo de la vivienda y le destinan más tiempo son las de 40 a 59 años (97.1%) y en promedio utilizan más de 18 horas semanales, son cercanos los porcentajes de participación de las mujeres de 20 a 39 años (95.2%) y de 60 años y

más (93.8%), quienes a la semana ocupan más de 15 horas en la actividad. En cambio, la participación en el aseo de la casa es inferior entre las menores de 20 años (79.5%) a la que destinan 9 horas con 12 minutos, esto seguramente se debe a que la mayoría de las jovencitas son hijas de familia y generalmente las responsables de las labores domésticas son las esposas o madres.

Los varones que presentan el porcentaje más alto de realizar la actividad son los de 60 años y más (60%), asimismo, son los que dedican un poco más de tiempo, 5 horas y 42 minutos; en los otros grupos de edad esta proporción oscila entre 52% y 54% y el tiempo que le dedican no alcanza las 5 horas semanales.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a la limpieza de la vivienda por grupos de edad según sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA O CALZADO

Las personas de 12 años y más que realizan tareas de aseo y cuidado de la ropa y calzado ascienden a 49.5 millones, de las cuales 7 de cada 10 son mujeres y 3 varones. El tiempo que le destinan a la semana es de 293.1 millones de horas, del cual más de 90% es aportado por la población femenina.

La participación en esta actividad es diferencial por sexo: 9 de cada 10 mujeres lavan, planchan o arreglan la ropa y le dedican 7 horas y 36 minutos por semana, en cambio de los varones 4 de cada 10 la realizan y destinan sólo 2 horas semanales. Esta tendencia se observa en cada grupo de edad, las mujeres presentan altos porcentajes de participación: 95.6% las de 40 a 59 años, 93.8% las de 20 a 39 años y 85.3% las de 60 y más años,

quienes en promedio utilizan entre 7 y 9 horas semanales; es menor la participación de las menores de 20 años (73.7%) y le dedican sólo 4 horas y 48 minutos semanales. En contraste, el porcentaje más significativo de hombres que realiza esta actividad es el de 12 a 19 años (49.2%), este porcentaje decrece a medida que aumenta la edad hasta representar 37.1% en los de 60 años y más, pero a cualquier edad el tiempo que le destinan es cercano a las 2 horas semanales.

Lo anterior obedece seguramente a que las mujeres que tienen a su cargo las actividades domésticas, lavan y planchan la ropa de los miembros del hogar; en cambio, la mayoría de los varones sólo asean su propia ropa o calzado.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS Y PROMEDIO DE HORAS DESTINADAS A LA SEMANA A LA LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2002

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Total	42.7	2:00	88.9	7:36
12-19	49.2	1:48	73.7	4:48
20-39	44.1	2:24	93.8	8:12
40-59	36.1	1:54	95.6	8:48
60 y más	37.1	1:42	85.3	7:06

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

CUIDADO DE NIÑOS O NIÑAS Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR

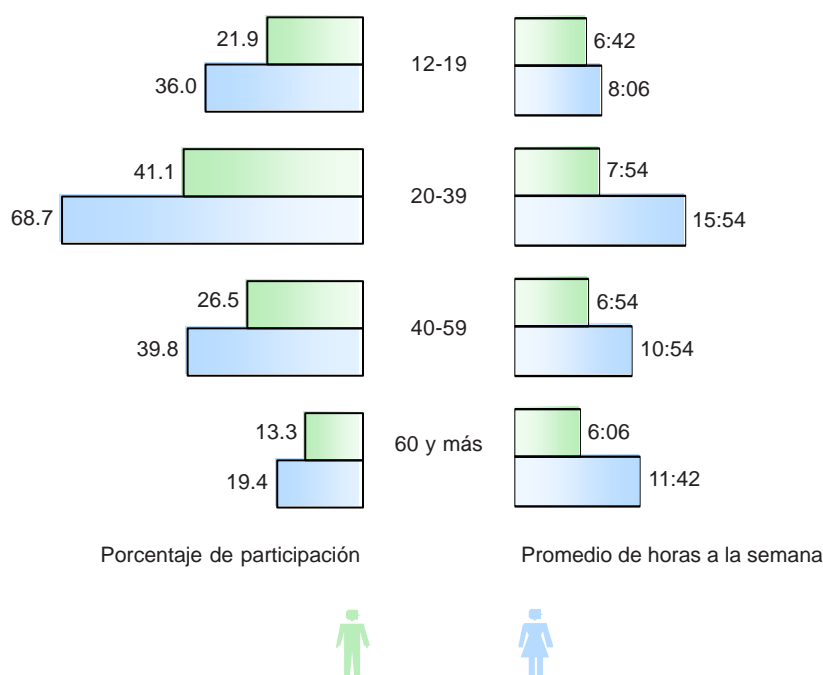
El cuidado de niños y niñas se compone por las atenciones a los menores de edad, como son alimentarlos, asearlos y apoyarlos en su desarrollo social, entre otras. En cuanto al apoyo a otros miembros del hogar, implica el proporcionarles ayuda en la formación escolar, apoyarlos en las tareas o asistiendo a los eventos escolares, así como acompañarlos a distintos lugares fuera de la vivienda.

El total de personas que realizan esta actividad asciende a 29.3 millones de los que 64.1% son mujeres y 35.9% hombres. El tiempo exclusivo que se le dedica a la semana es de 328.8 millones de horas, de las cuales 3 de cada 4 horas son desti-

nadas por la población femenina y 1 hora por la masculina.

La participación en esta actividad está relacionada con la edad reproductiva de las personas, pues el grupo de 20 a 39 años es el que presenta las proporciones más altas: 68.7% de las mujeres y 41.1% los varones; asimismo, le dedican un tiempo mayor, casi 16 y 8 horas a la semana, respectivamente. En cambio, la población de 60 años y más es la que menos realiza actividades de cuidado de familiares: 19.4% de las mujeres, que en promedio le destinan a la semana 11 horas y 42 minutos y 13.3% de los hombres que dedican 6 horas con 6 minutos.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana al cuidado de niños, niñas y otros miembros del hogar por grupos de edad según sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

CUIDADO DE PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES

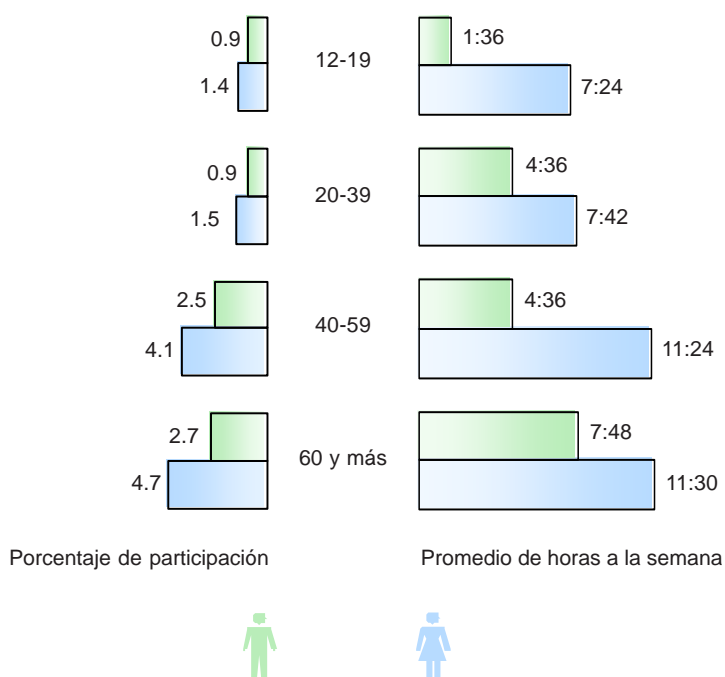
El cuidado a personas con alguna limitación física o mental significa ayudar a miembros del hogar que por su discapacidad no pueden alimentarse, asearse o vestirse sin apoyo, también incluye las situaciones en que se les aplica alguna terapia o se platica con ellas. Esta actividad es realizada por pocas personas, se estiman 1.5 millones y al igual que en los trabajos domésticos anteriores la mayor parte son mujeres (64.6%). No obstante, apenas 2.5% de las mujeres de 12 años y más la llevan a cabo y sólo 1.5% de los hombres.

Los grupos de población que más apoyan a discapacitados son las mujeres de 60 y más años (4.7%) y de 40 a 59 años (4.1%), que destinan en

promedio alrededor de 11 horas y media a la semana. En esta actividad la participación de las mujeres menores de 40 años es poco representativa.

En comparación con las mujeres, son menos los hombres que cuidan a personas con limitación física o mental, de los menores de 40 años apenas son 0.9%, de los de 40 a 59 años, 2.5%, y los de mayor participación son los ancianos de 60 años y más con 2.7%. Así, también el tiempo que en promedio les dedican aumenta conforme es mayor la edad: los menores de 20 años apenas destinan 1 hora y 36 minutos a la semana, los de 20 a 59 años, 4 horas y 36 minutos y los ancianos ocupan 7 horas con 48 minutos.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana al cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales por grupos de edad según sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

El mantenimiento o reparación de aparatos electrodomésticos, muebles, automóviles, así como el mantenimiento, construcción o ampliación de la vivienda del hogar son actividades masculinizadas, lo que puede deberse a que en el mercado de trabajo las desarrollan generalmente hombres. Sin embargo, son pocas las personas que le dedican tiempo cuando se realiza como actividad doméstica (6.1 millones), siendo más varones (70%) que mujeres (30%).

La población masculina de 40 a 59 años de edad es la que más participa en esta actividad, durante una semana 17.2% de los varones de estas edades le dedican, en promedio, poco más

de 5 horas, le siguen los de 60 años y más con 13.2% y un tiempo de 4 horas y 54 minutos; similar es la participación de los de 20 a 39 años (13%), siendo el tiempo que le dedican menor (3 horas y 48 minutos). Por último, los que menos realizan este tipo de labores son los menores de 20 años (5.2%) y le destinan sólo 3 horas y 18 minutos.

Por su parte, la participación de las mujeres en esta actividad es poco representativa, con porcentajes cercanos a 6% en las de 20 a 59 años y tiempos promedios semanales de casi 3 horas y 30 minutos.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS Y PROMEDIO DE HORAS DESTINADAS A LA SEMANA A LA REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2002

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Total	12.1	4:24	4.8	3:24
12-19 ¹	5.2	3:18	SRE	SRE
20-39	13.0	3:48	6.0	3:18
40-59	17.2	5:12	6.1	3:24
60 y más ¹	13.2	4:54	SRE	SRE

¹ Las mujeres de 12 a 19 años y de 60 años y más que realizan reparaciones de bienes y/o construyen la vivienda son poco frecuentes en la realidad nacional, por lo que el número de casos en la muestra no tiene suficiente representatividad estadística.

SRE. sin representatividad estadística.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2002. Datos preliminares.

TRABAJO

En este capítulo se analiza el trabajo realizado por hombres y mujeres desde una perspectiva integral, con base en la vinculación de dos espacios, hasta hace muy poco tiempo abordados en forma separada en los estudios sobre la división sexual y social del trabajo, el ámbito del trabajo doméstico y el campo del trabajo extradoméstico.¹

En las últimas décadas, la división del trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres experimentó cambios notables: la incorporación creciente de la mujer al mercado de trabajo es una prueba de ello, basta señalar que en 1970 de cada 100 mujeres de 12 años y más, únicamente 17 participaban en actividades económicas, en contraste, actualmente 38 de cada 100 mujeres están insertas en el mercado laboral.

La división del trabajo doméstico también reporta algunos cambios: en 1998, 52.3% de los hombres de 12 años y más llevaba a cabo actividades domésticas en su hogar, seis años después, la participación de los hombres en el trabajo doméstico alcanzó 65.2 por ciento.

En una visión de conjunto del trabajo doméstico y extradoméstico, como consecuencia de los cambios globales en la división sexual del trabajo, la participación de los hombres y las mujeres en ambos trabajos, en el periodo 1998-2004, muestra que el porcentaje de hombres aumentó de 34.5% a 44.1% y el de las mujeres de 32.9% se incrementa ligeramente a 34.5%; estos datos indican que en el último año, alrededor de 44 hombres y 35 mujeres de cada 100, participan tanto en la producción de bienes y en la prestación de servicios para el mercado, como en las tareas que demanda el hogar.

Sin tratar de negar los cambios ocurridos en la división sexual del trabajo, hoy en día sigue siendo un hecho que la mayor contribución de la mujer se circunscribe al trabajo familiar en el ámbito privado del hogar; los datos del 2004 lo corroboran, 96.2% de las mujeres de 12 años y más desempeñan trabajo doméstico y sólo 37.5% de ellas realizan trabajo extradoméstico. La situación de los hombres es totalmente diferente: 75.5% de los varones en edad laboral desempeña un trabajo extradoméstico y 65.2% colabora en las tareas domésticas de su hogar.

En la serie de indicadores que integran este capítulo, se presenta un panorama de la división sexual del trabajo en el ámbito del hogar y en el terreno del mercado laboral, muestra además algunos aspectos del trabajo extradoméstico como son la feminización de las ocupaciones, la segregación ocupacional y la discriminación salarial.

¹ La conceptualización del trabajo doméstico y extradoméstico que se utiliza en este capítulo es la propuesta por García y Oliveira (1994).

TIPO DE ACTIVIDAD

Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 2004, muestran que hay 78.1 millones de personas de 12 años y más; de las cuales 37.1 millones son hombres y 41 millones mujeres, dedicados a diversas actividades económicas y no económicas. Así, de la población de 12 años y más, 43.4 millones de personas realizan trabajo extradoméstico, mientras que 34.7 millones desempeñan actividades domésticas y/o estudian.

Las personas de 12 años y más que combinan las actividades económicas con las no económicas, ascienden a 32.6 millones, lo que significa que 75 de cada cien personas económicamente activas (PEA) realizan actividades domésticas y/o estudian.

En relación con la población que desempeña actividades no económicas, se tiene que 5.2% exclusivamente estudia, 31.5% estudia y colabora en los quehaceres de su hogar y 59.2% únicamente contribuye a la construcción cotidiana de la infraestructura familiar realizando los quehaceres domésticos. El 4.1% restante desempeña otras actividades no económicas como prestar servicios gratuitos a la comunidad y dar mantenimiento a su vivienda.

Del total de la población económicamente activa, 64.6% son hombres y 35.4% mujeres; y en el caso de la población no económicamente activa las proporciones se invierten 26.2% corresponde a los hombres y 73.8% a las mujeres.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO 2004

Condición de actividad y tipo de actividad	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Población de 12 años y más	78 121 930	100.0	37 096 063	100.0	41 025 867	100.0
Población económicamente activa	43 398 755	55.6	28 013 539	75.5	15 385 216	37.5
Trabajan	10 753 734	24.8	10 284 601	36.7	469 133	3.0
Trabajan y estudian	481 573	1.1	390 458	1.4	91 115	0.6
Trabajan y quehaceres domésticos	30 506 823	70.3	16 365 617	58.4	14 141 206	92.0
Trabajan, estudian y quehaceres domésticos	1 656 625	3.8	972 863	3.5	683 762	4.4
Población no económicamente activa	34 723 175	44.4	9 082 524	24.5	25 640 651	62.5
Estudian	1 817 211	5.2	1 210 116	13.3	607 095	2.4
Quehaceres domésticos	20 559 456	59.2	2 035 104	22.4	18 524 352	72.2
Estudian y quehaceres domésticos	10 925 296	31.5	4 817 091	53.1	6 108 205	23.8
Otras actividades	1 421 212	4.1	1 020 213	11.2	400 999	1.6

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y EXTRADOMÉSTICAS

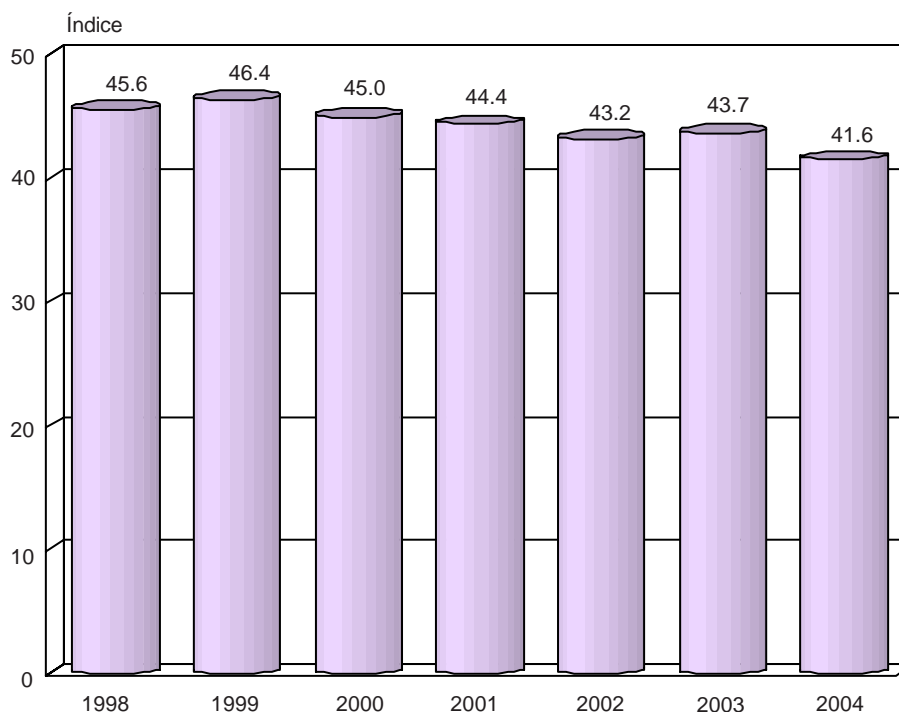
Uno de los indicadores que dan cuenta de la desigualdad en la distribución de las actividades realizadas entre los hombres y las mujeres es el "índice de disimilitud", cuyo valor oscila en un rango de cero a cien; un valor de cero indica que el acceso de los hombres y las mujeres a las actividades domésticas y extradomésticas es equitativa, mientras que un valor de cien significa que las actividades llevadas a cabo por las personas de uno y otro sexo son diametralmente opuestas.

En el periodo 1998-2004 la desigualdad en la división sexual de las actividades domésticas y

extradomésticas muestra una ligera tendencia descendente; con una caída de 2.1 puntos porcentuales en el último año.

A pesar de que la disimilitud en las actividades desempeñadas por los hombres y las mujeres disminuyó en el periodo cuatro puntos porcentuales, aún es necesaria una redistribución de 41.6% de las mujeres (o de los hombres) en las actividades domésticas y extradomésticas que realizan para alcanzar la equidad.

Índice de disimilitud¹ en las actividades domésticas y extradomésticas 1998-2004



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada una de las actividades domésticas y extradomésticas entre dos y multiplicado por cien.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuestas Nacionales de Empleo, 1998-2004. Segundo trimestre. Bases de datos.

ROLES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

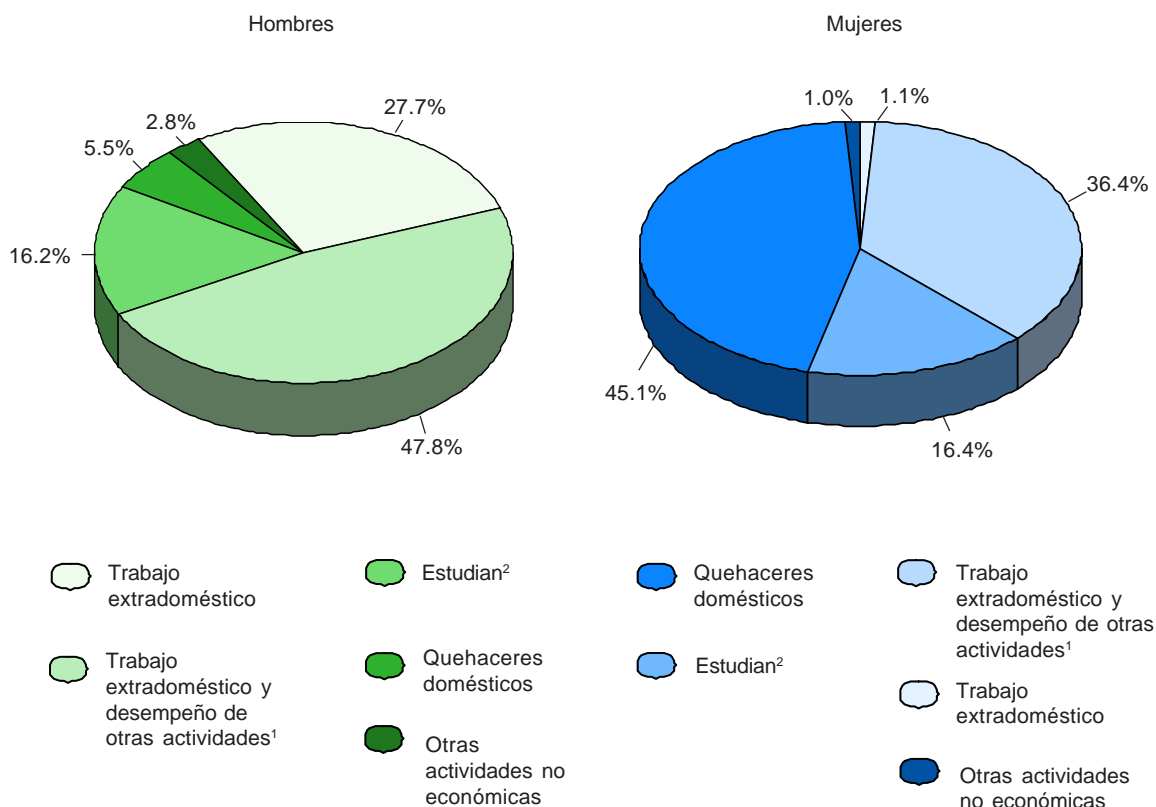
La distribución de las actividades económicas y domésticas entre los hombres y las mujeres registró cambios importantes en las últimas décadas; sin embargo, actualmente todavía un importante sector de la población sigue desempeñando papeles tradicionales: proveedores y amas de casa.

El 27.7% de la población masculina de 12 años y más desempeña un papel de proveedor, al dedicarse exclusivamente al trabajo extradoméstico; por su parte, 45.1% de la población

femenina únicamente realiza trabajo doméstico no remunerado en su propio hogar.

Los cambios en la división sexual del trabajo muestran que un conjunto importante de población combina diferentes roles: 47.8% de los hombres y 36.4% de las mujeres participan en actividades económicas destinadas al mercado y llevan a cabo otras actividades como estudiar y realizar quehaceres domésticos en su hogar.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo según tipo de actividades 2004



¹ Incluye estudiar o realizar quehaceres domésticos.

² Incluye a la población no económicamente activa que además de estudiar realiza quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO

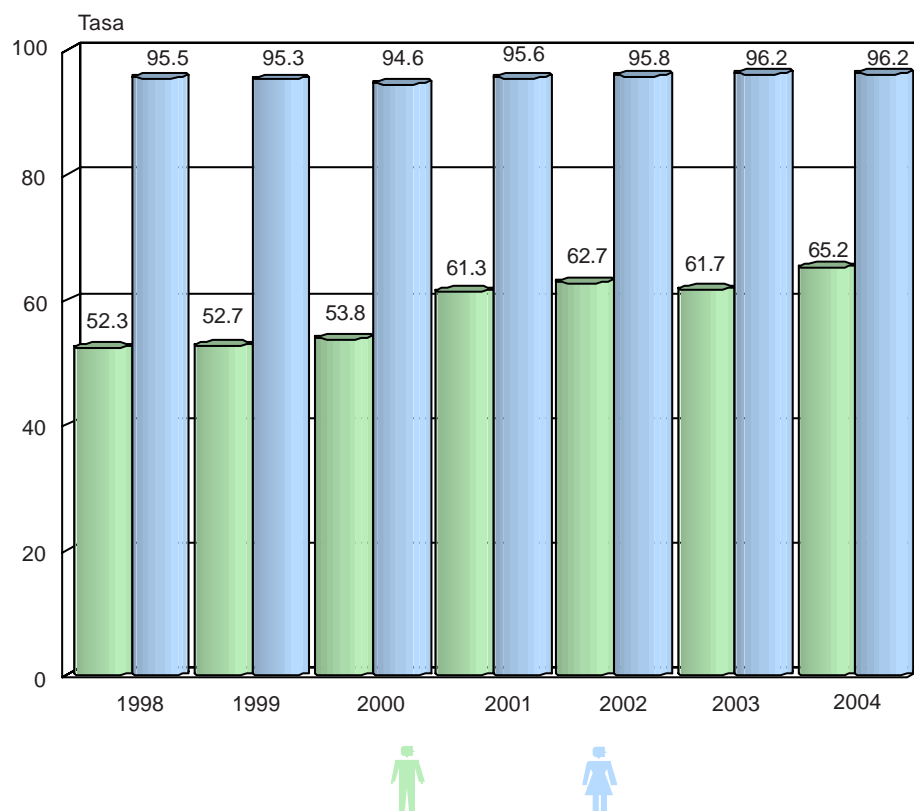
El trabajo doméstico no remunerado tiene como propósito producir bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar. La tasa de participación doméstica, es una medida que da cuenta de la proporción de la población de 12 años o más que realiza quehaceres domésticos no remunerados en su hogar.

El patrón de participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico, generalmente está asociado con los roles de género que socialmente les han sido asignados; la responsabilidad de este trabajo, aún en la actualidad, sigue siendo casi exclusiva de las mujeres.

La participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas varía según la edad y el estado conyugal, situación que refleja la forma en que influye la estructura de organización de los hogares en la división del trabajo.

En las mujeres dicha participación en el periodo de 1998 al 2004 osciló entre 94.6% y 96.5%; en tanto que la de los hombres aumentó de 52.3% a 65.2%, reduciendo la brecha respecto a las mujeres e introduciendo cambios en la división sexual del trabajo. Dicha brecha disminuyó de manera constante a lo largo del periodo, de 43.2 puntos porcentuales en 1998 a 31 puntos en 2004.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por sexo 1998-2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuestas Nacionales de Empleo, 1998-2004. Segundo trimestre. Bases de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR EDAD

La participación de los hombres y de las mujeres de 12 años y más en las actividades domésticas, es un indicador que da cuenta de la contribución que hacen al hogar. En 2004, 96.2% de los 41 millones de mujeres de 12 años y más participa en los quehaceres domésticos de su propio hogar; mientras que de los 37.1 millones de hombres que tienen 12 años y más, 65.2% desempeña estas actividades en su hogar.

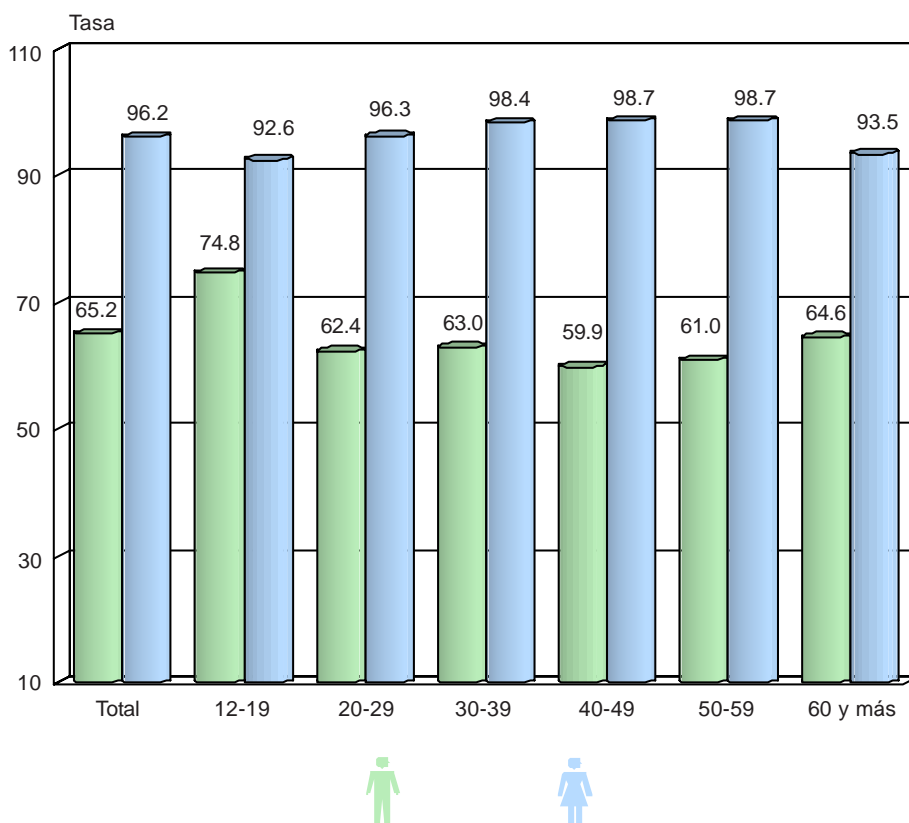
Por grupos de edad, la participación doméstica de las mujeres supera significativamente a la registrada por los hombres; las diferencias porcentuales más grandes las reportan los grupos de 40

a 49 años y 50 a 59 años, con 38.8 y 37.7 puntos porcentuales, respectivamente.

La participación de las mujeres en el trabajo doméstico presenta un comportamiento ascendente a medida que su edad aumenta, con la excepción del último grupo de edad; en cambio, la de los hombres en general muestra el comportamiento inverso.

Las mujeres en todas las edades mantienen tasas superiores a 92%; en el caso de los hombres, son los jóvenes y los viejos los que más participan en las tareas domésticas.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por grupos de edad y sexo
2004**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR ESTADO CONYUGAL

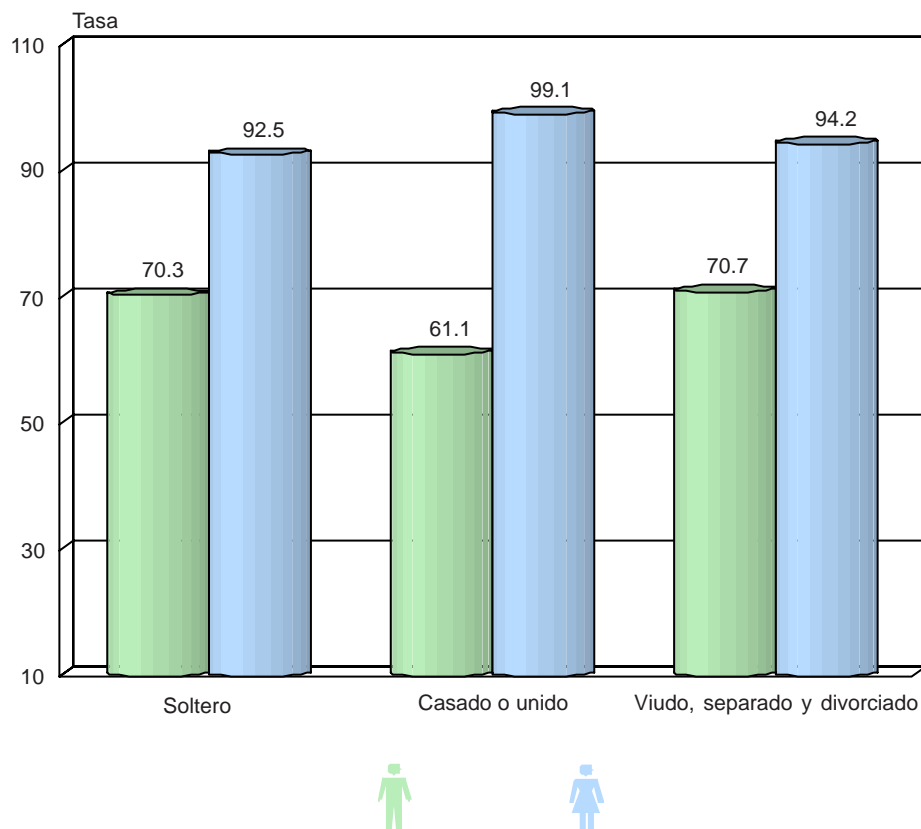
El estado conyugal es una variable que permite de manera indirecta conocer la estructura de la organización doméstica y los papeles que desempeñan hombres y mujeres en el hogar.

Cerca de 100% de las mujeres casadas o unidas libremente participan en las actividades domésticas; en contraste, los hombres con el mismo estado conyugal reportan una tasa de participación de 61.1%, la cual es la menor de todas las tasas registradas por los hombres.

Los hombres viudos, separados y divorciados son los que más contribuyen en las tareas del hogar, con una tasa de participación doméstica de 70.7 por ciento.

La participación masculina y femenina en las actividades domésticas por estado conyugal, muestra cómo aún en la actualidad las mujeres, independientemente de su situación conyugal, siguen siendo las responsables de las tareas domésticas que requiere cada hogar.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por estado conyugal y sexo
2004**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

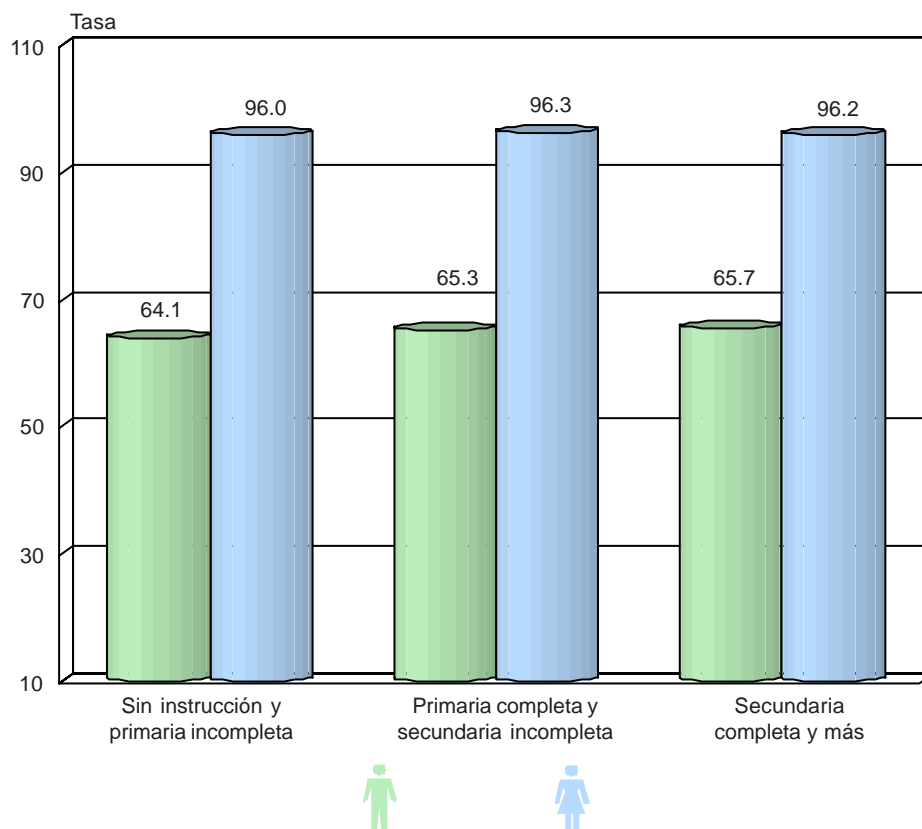
La tasa de participación en el trabajo doméstico de acuerdo con el nivel de instrucción alcanzado por los hombres y las mujeres, evidencia que las mujeres mantienen altos niveles de participación en las tareas del hogar, alrededor de 96%, independientemente del nivel de instrucción que hayan alcanzado. En cambio, para los hombres la participación doméstica aumenta ligeramente del 64.1% a 65.7% conforme se incrementa la escolaridad.

La tasa de participación doméstica de las mujeres sin instrucción y primaria incompleta, es 31.9 puntos porcentuales mayor que la de los hombres

con igual escolaridad; en primaria completa y secundaria incompleta, y en secundaria completa y más, las diferencias son de 31 y 30.5 puntos porcentuales, respectivamente.

El nivel de participación en el trabajo doméstico que reportan los hombres y las mujeres en 2004, muestra que la brecha tiende a disminuir conforme la instrucción escolar aumenta; en el nivel de secundaria completa y más, la desigualdad en la distribución de las actividades domésticas entre mujeres y hombres es menor; mientras que en el nivel de sin instrucción y primaria incompleta la desigualdad en la participación en las tareas domésticas es mayor.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por nivel de instrucción y sexo 2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

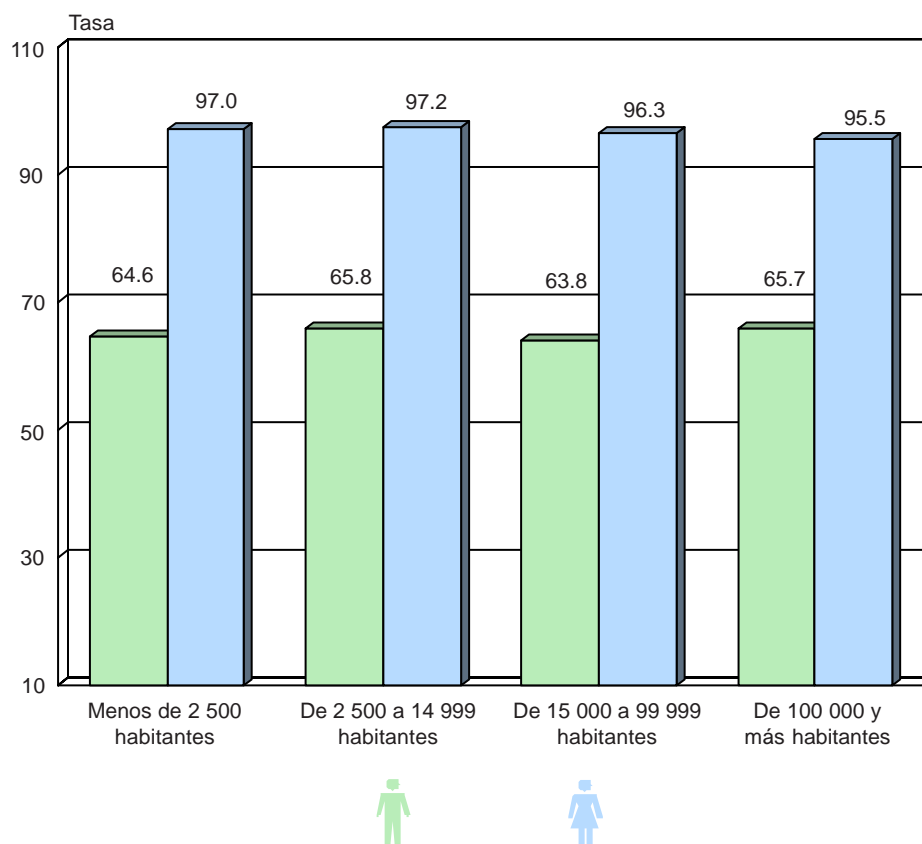
TRABAJO DOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Un acercamiento a la participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas no remuneradas por tamaño de la localidad de residencia, corrobora el hecho de una presencia significativamente elevada de mujeres en los cuatro tamaños de la localidad considerados, con tasas por arriba de 95%. Además, es posible apreciar como a medida que el tamaño de la localidad es menor, la participación de la mujer aumenta ligeramente, de 95.5% en las localidades de 100 mil y más habitantes a 97% en las localidades menores a 2 500 habitantes. Dicho patrón de participación en las tareas del hogar parece evidenciar una división sexual del trabajo doméstico, mucho más marcada en las localidades rurales.

La participación de los hombres en las actividades domésticas presenta un comportamiento diferente, la tasa más alta corresponde a las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, y la menor a las localidades de entre 15 000 y 99 999 habitantes.

De esta manera, la brecha en la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico tiende a reducirse, a excepción de las localidades de 15 mil a 99 999 habitantes, a medida que las localidades crecen en habitantes y adquieren un mayor grado de urbanización.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por tamaño de la localidad y sexo 2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

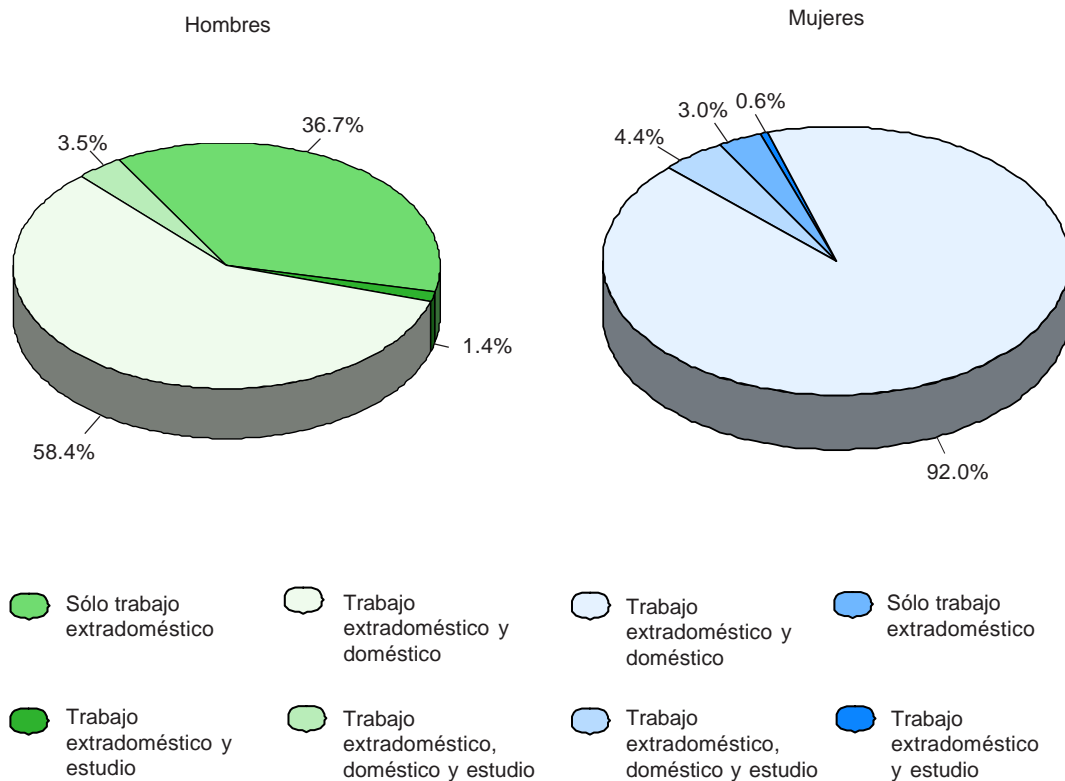
De los 43.4 millones de personas que desempeñan actividades económicas (PEA) o trabajo extradoméstico, 28 millones son hombres y 15.4 millones mujeres. Dentro de este conjunto de población, 10.8 millones de personas realizan trabajo extradoméstico en exclusiva, de los cuales 10.3 millones son hombres y el resto mujeres.

Del total de hombres insertos en el mercado de trabajo, destacan los que sólo hacen trabajo extradoméstico (36.7%); y de las mujeres, las que combinan el trabajo extradoméstico con el doméstico (92%).

Datos de años recientes muestran que la división sexual del trabajo experimentó cambios significativos; la población económicamente activa masculina que en 1998 cumplía con su papel de proveedor y llevaba a cabo trabajos domésticos en sus propios hogares era de 43.9%; en el año 2004 aumentó a 58.4 por ciento.

Lo anterior permite constatar los cambios paulatinos que se dan en los papeles que socialmente se le han asignado a los hombres, ya que cada vez es mayor el número de varones que participa en el trabajo doméstico.

Distribución porcentual del trabajo extradoméstico¹ por sexo según tipo de actividades 2004



¹ Concepto equivalente al de población económicamente activa.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO

Al considerar el promedio de horas que dedican al trabajo extradoméstico y doméstico las mujeres y los hombres que desempeñan ambos trabajos, es posible ver que existen algunas diferencias importantes.

En el 2004 en promedio, los hombres dedican al trabajo extradoméstico 44.5 horas a la semana, mientras que las mujeres le destinan 37. La situación es la opuesta cuando se consideran las horas que en promedio se dedican al trabajo doméstico, dado que los hombres le destinan 9.8 horas y las mujeres 26.1 horas a la semana.

Si le damos el mismo peso al trabajo extradoméstico y al doméstico, las horas semanales trabajadas por los hombres y las mujeres son diferentes. Las mujeres en promedio trabajan 8.8 horas más que los hombres.

Las jornadas de trabajo doméstico y extradoméstico que laboran hombres y mujeres por grupos de edad, muestran que el trabajo se distribuye de manera desigual, observándose más inequidad en la esfera doméstica a medida que aumenta la edad de las mujeres y los hombres.

HORAS PROMEDIO SEMANALES DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2004

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Extradoméstico ¹	Doméstico ²	Extradoméstico ¹	Doméstico ²
Total	44.5	9.8	37.0	26.1
12-19	40.6	9.5	38.9	19.1
20-29	45.9	9.6	39.6	23.5
30-39	46.2	10.1	36.7	28.0
40-49	44.8	9.8	36.5	27.9
50-59	44.1	9.8	35.3	28.2
60 y más	39.5	10.4	31.7	27.1

¹ En el cálculo se excluye tanto a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas como a la población ocupada que no trabajó la semana pasada.

² Se considera sólo a la población que especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

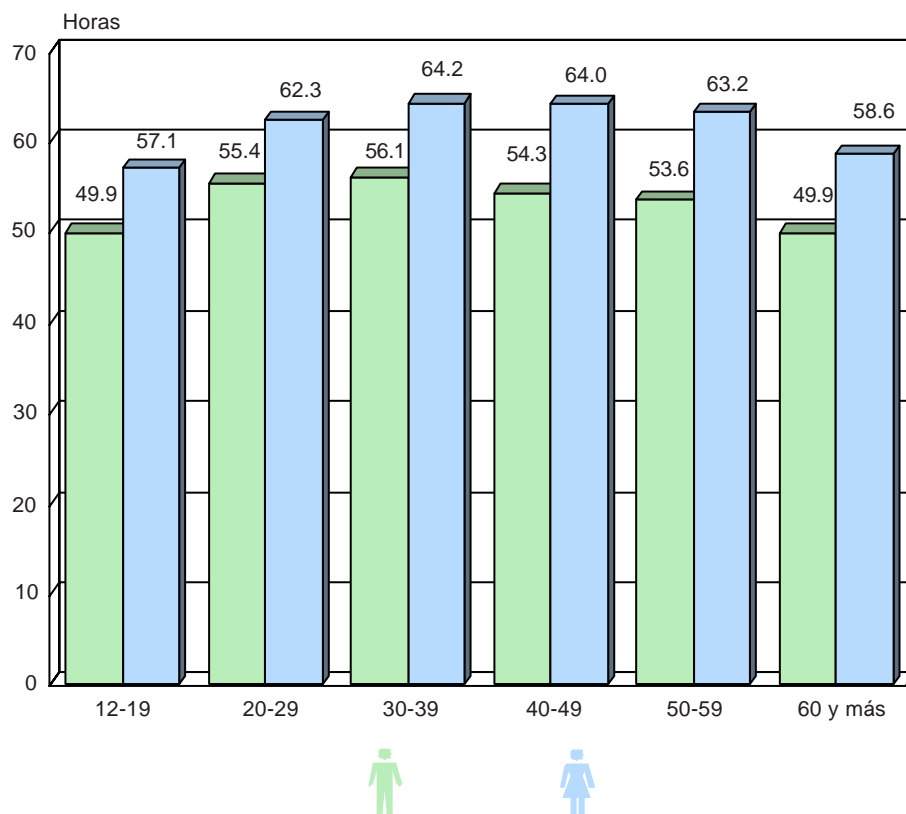
PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO

En el promedio de horas que dedican hombres y mujeres al trabajo extradoméstico y doméstico, se observa que en todos los grupos de edad las mujeres trabajan más horas que los hombres, lo que significa que la doble jornada de trabajo femenina es mayor que la de los hombres.

El número promedio de horas semanales de sobretrabajo femenino en el 2004 oscila entre siete y diez horas, y en general aumenta conforme se incrementa la edad de las mujeres.

La mayor diferencia en el número promedio de horas dedicadas al trabajo extradoméstico y doméstico la presenta el grupo de 40 a 49 años y le sigue el de 50 a 59 años, grupos en los cuales las mujeres trabajan 9.7 y 9.6 horas semanales más que los hombres. En el grupo de 60 y más años, la brecha es de 8.7 horas; en el de 30 a 39 años de 8.1 horas, y en los grupos de 12 a 19 años y de 20 a 29 años se presentan las menores diferencias, de 7.2 horas y 6.9 horas semanales.

Horas promedio semanales¹ de trabajo extradoméstico y doméstico por grupos de edad y sexo 2004



¹ El cálculo excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada y a la que no especificó el número de horas dedicadas al trabajo doméstico.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

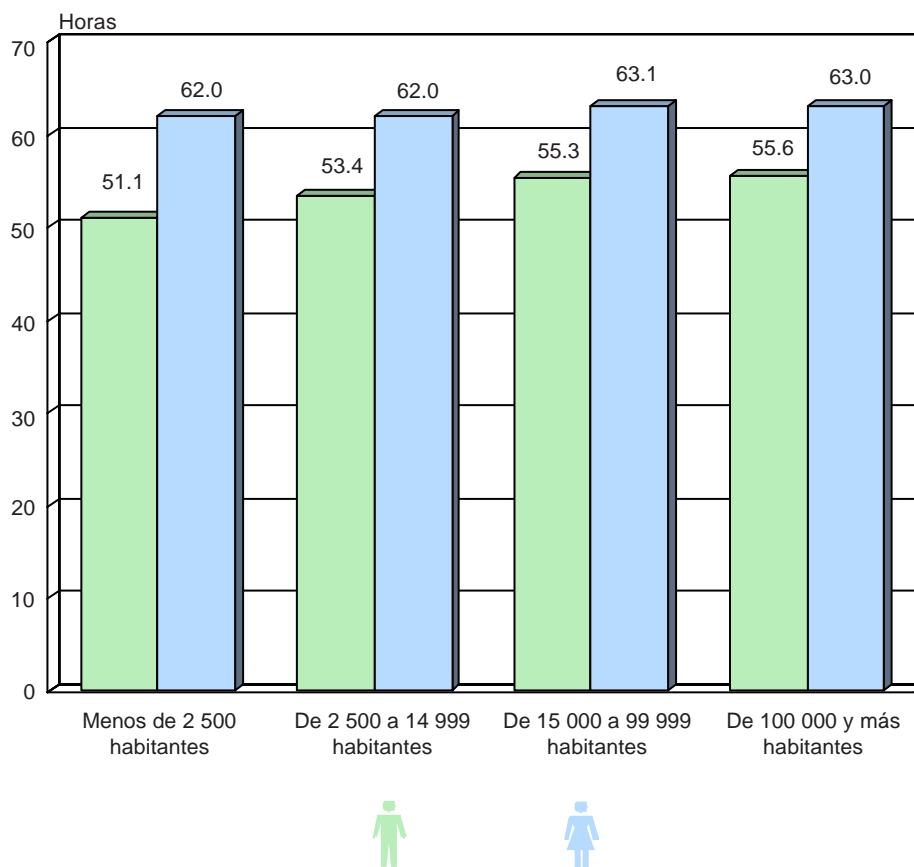
JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La doble carga de trabajo de los hombres y las mujeres de acuerdo con el tamaño de la localidad de residencia, muestra que en las localidades rurales las mujeres dedican en promedio 11 horas más a la semana al trabajo extradoméstico y doméstico en relación con los hombres. Esta diferencia tiende a reducirse conforme el tamaño de la localidad aumenta, teniendo que en las localidades de 100 mil y más habitantes es de 7.4 horas semanales. Esta situación se asocia en gran medida al aumento de la doble jornada de los hombres, en promedio con 4.5 horas, de la parte rural a la más urbanizada; en tanto que las mujeres la aumentan una hora.

El mayor grado de urbanización de las localidades, aunque ofrece más oportunidades a las mujeres para insertarse en el mercado de trabajo, también evidencia que ello no implica una menor carga de trabajo doméstico; en el caso de los hombres, parece mostrar una mayor incorporación al trabajo doméstico.

Asimismo, cabe destacar que las horas semanales que los hombres y las mujeres destinan a los dos trabajos, son menores en los dos primeros tamaños de la localidad, comparadas con las y los residentes en las localidades de mayor tamaño.

Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico por tamaño de la localidad y sexo 2004



¹ El cálculo excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada y a la que no especificó el número de horas dedicadas al trabajo doméstico.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

La estimación de las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico por los hombres y las mujeres en cada una de los estados del país, confirma que las horas que destinan las mujeres a ambos trabajos supera a la de los hombres, con cifras que oscilan entre tres horas para Yucatán y 15.7 horas en promedio a la semana en Chihuahua.

Cabe destacar que en siete estados: Zacatecas, Quintana Roo, Chihuahua, Chiapas, Baja California Sur, Coahuila y Nuevo León, la doble jornada de trabajo de las mujeres rebasa las 65 horas semanales.

En el otro extremo, con entre 56 y 60 horas en promedio de trabajo extradoméstico y doméstico femenino, se localizan los estados de: Michoacán, Tabasco, Guerrero, Baja California y Jalisco.

Las horas que destinan los hombres a los dos trabajos en los estados de Baja California Sur y Quintana Roo alcanzan 62.8 y 58.8 horas semanales, respectivamente; en contraste en: Michoacán, Hidalgo, Tabasco, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca y Nayarit los hombres reportan el menor número de horas en ambos trabajos, entre 48 y 53 horas semanales.

PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2004

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	54.1	62.7	8.6
Aguascalientes	54.9	63.2	8.3
Baja California	55.5	59.8	4.3
Baja California Sur	62.8	66.6	3.8
Campeche	55.8	60.9	5.1
Coahuila de Zaragoza	55.8	65.5	9.7
Colima	55.4	62.5	7.1
Chiapas	53.1	67.5	14.4
Chihuahua	51.9	67.6	15.7
Distrito Federal	54.5	61.5	7.0
Durango	54.2	63.0	8.8
Guanajuato	55.7	61.9	6.2
Guerrero	54.1	59.7	5.6
Hidalgo	50.4	63.6	13.2
Jalisco	51.6	60.0	8.4
México	54.7	64.1	9.4
Michoacán de Ocampo	48.2	56.3	8.1
Morelos	54.7	63.5	8.8
Nayarit	52.9	64.4	11.5
Nuevo León	58.0	65.3	7.3
Oaxaca	52.9	61.8	8.9
Puebla	52.8	63.5	10.7
Querétaro de Arteaga	53.9	62.4	8.5
Quintana Roo	58.8	67.9	9.1
San Luis Potosí	52.4	62.0	9.6
Sinaloa	51.6	63.9	12.3
Sonora	56.6	62.2	5.6
Tabasco	51.5	57.5	6.0
Tamaulipas	55.7	64.2	8.5
Tlaxcala	54.4	63.8	9.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	54.7	62.9	8.2
Yucatán	57.9	60.9	3.0
Zacatecas	56.3	68.6	12.3

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS

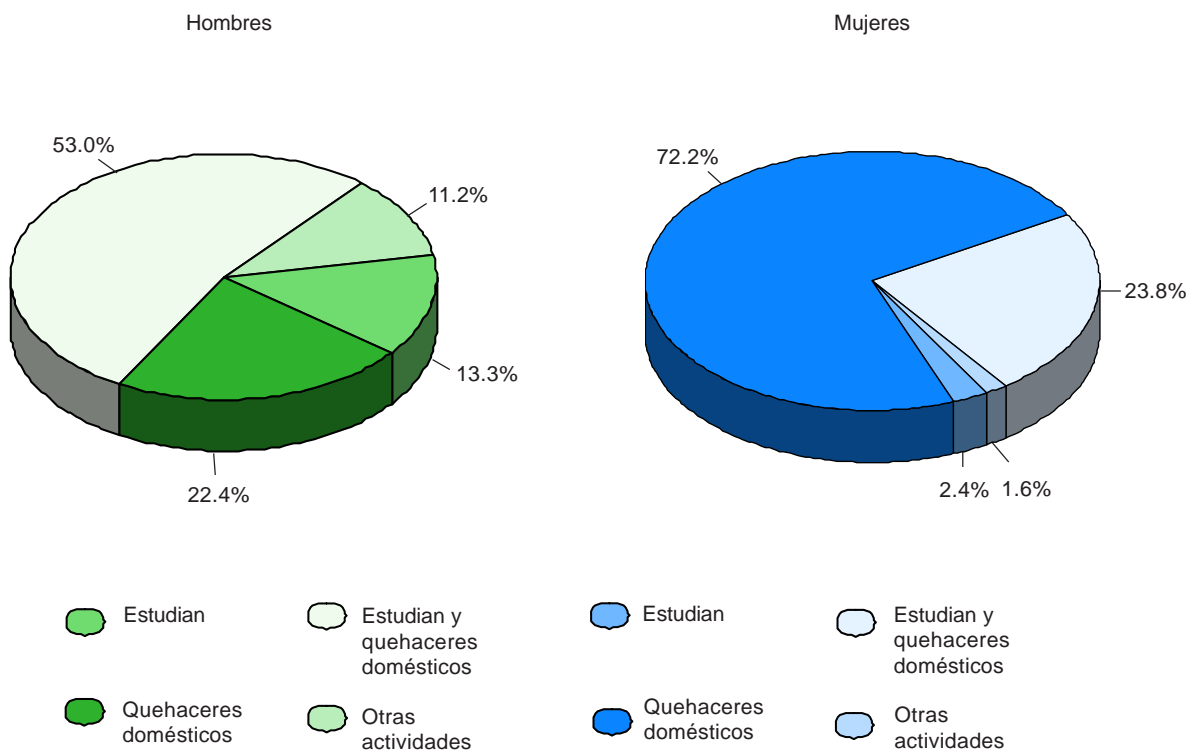
En el 2004, la distribución de la población no económicamente activa masculina, de acuerdo con las actividades que desempeña, muestra que 13.3% sólo estudia, 53% estudia y colabora en los quehaceres domésticos y 22.4% exclusivamente hace quehaceres domésticos; en cambio, la distribución de las mujeres es muy diferente, 72.2% únicamente realiza trabajo doméstico, 23.8% combina el estudio con el trabajo doméstico y 2.4% sólo estudia.

Entre el total de población masculina que únicamente realiza actividades no económicas,

llaman la atención los porcentajes que declararon realizar trabajo doméstico: 22.4% en forma exclusiva y 53% lo combinan con el estudio, es decir, 75.4% de la población no económicamente activa masculina colabora en los quehaceres domésticos de su hogar sin recibir remuneración alguna.

En relación con la situación de las mujeres dedicadas a realizar actividades no económicas, 96% participa en las tareas del hogar, ya sea de manera exclusiva o coordinándolas con actividades relativas al estudio.

Distribución porcentual de la población no económicamente activa por sexo según tipo de actividades 2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

La participación de los hombres y las mujeres en el trabajo extradoméstico, concepto equivalente a la tasa de participación económica, indica en qué medida contribuyen en la producción de bienes y servicios para el mercado.

La inserción de las mujeres y los hombres en el trabajo extradoméstico mostró una tendencia ascendente en las últimas tres décadas, modificando las pautas de participación de las mujeres en edad reproductiva; así como la inserción de los jóvenes y adultos mayores.

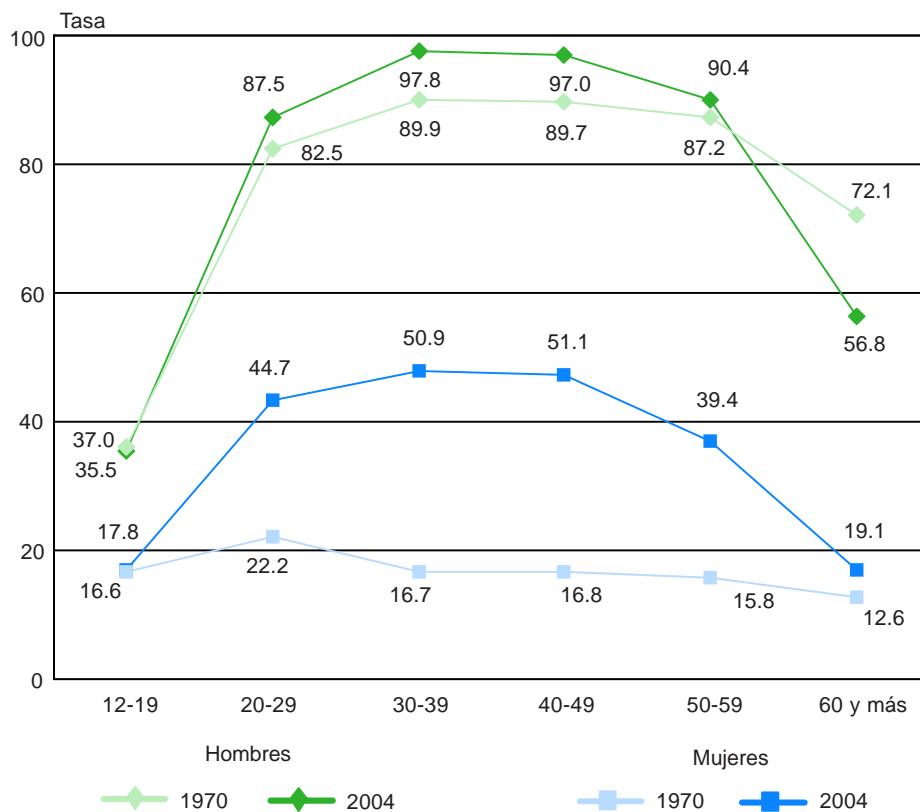
Actualmente, la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico en todos los grupos de

edad es mayor que hace tres décadas, registrando aumentos de 34.3 y 34.2 puntos porcentuales entre los 40 y 49 años, y los 30 y 39 años.

A diferencia de hace tres décadas, muchas de las mujeres hoy en día continúan en la producción de bienes y la generación de servicios para el mercado aún después de casarse o procrear a sus hijos.

La participación de los hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres; sin embargo, los de edades mayores enfrentan menores oportunidades de ocupación ante un mercado de trabajo cada vez más selectivo y competitivo.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por sexo y grupos de edad 1970 y 2004²



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

² La comparabilidad entre el censo de 1970 y la serie de encuestas de empleo no es estricta, sin embargo, es un antecedente que permite dar cuenta de los cambios en la actividad económica de las mujeres y los hombres.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.
INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

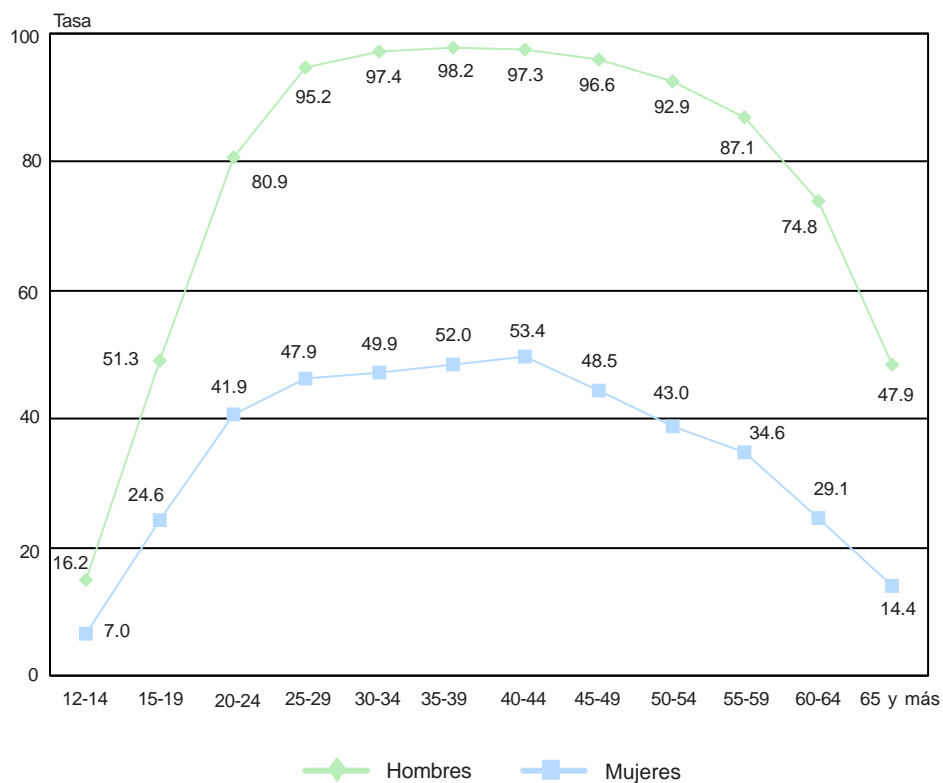
En el año 2004, 76 de cada 100 hombres y 38 de cada 100 mujeres participan en actividades económicas. Como es tradicional, la participación masculina se mantiene muy por arriba de la femenina en todos los grupos de edad, y aunque los niveles son diferentes, los hombres y las mujeres entre los 25 y 44 años de edad reportan las tasas de actividad más altas.

La mayoría de las mujeres de 20 a 44 años de edad son casadas o viven en unión libre y han tenido o están teniendo a su descendencia, situación que les demanda tiempo para el cuidado y educación de sus hijos; pero ello no les impide ser las que más participan en el trabajo extradoméstico.

La tasa de participación económica masculina más alta corresponde de los 35 a los 39 años (98.2%); por su parte, las mujeres reportan la participación económica más elevada entre los 40 y 44 años, seguido por el grupo de 35 a 39 años, con 53.4% y 52.0%, respectivamente.

En los grupos de edad de 12 a 14 años, la participación de los hombres es de 16.2% y la de las mujeres de 7%; para el grupo de 65 años y más, la participación de los hombres adultos mayores alcanza 47.9% y la de las mujeres 14.4 por ciento.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por grupos quinquenales de edad y sexo 2004



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ESTADO CONYUGAL

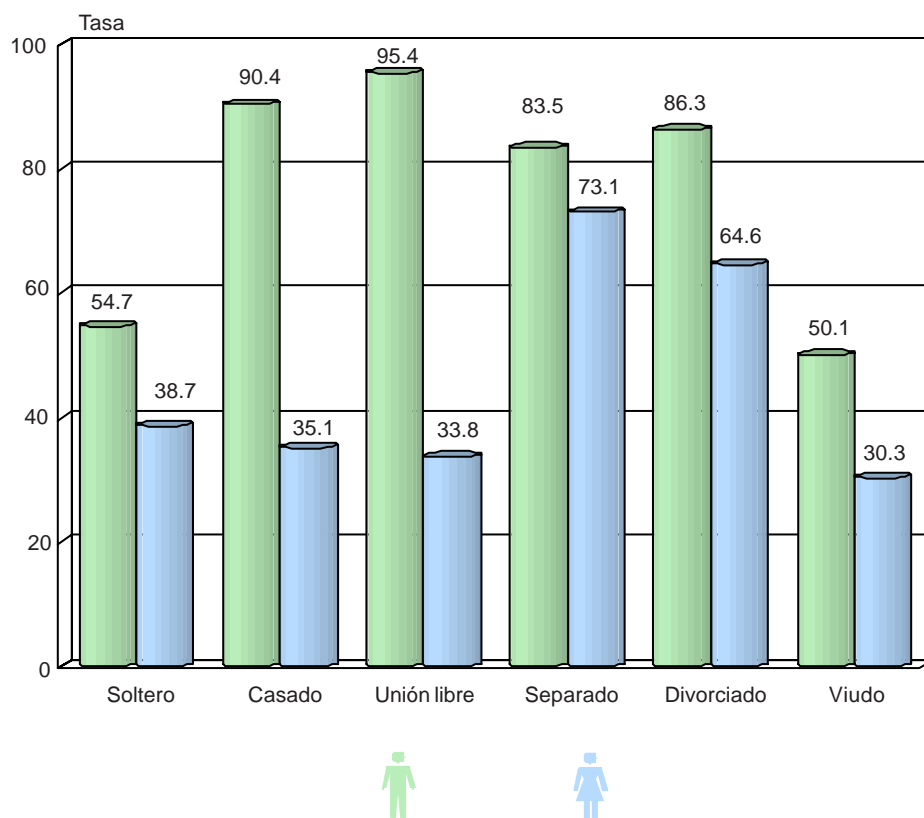
En el pasado reciente, la incursión de la mujer en el mercado de trabajo estaba limitada por el matrimonio o por la llegada de los hijos. Tradicionalmente cuando la mujer se casaba o iniciaba la crianza de su descendencia, tenía que asumir un número considerable de responsabilidades domésticas, las cuales se pensaba que eran incompatibles con el desempeño de alguna actividad económica.

En la actualidad la situación es diferente y la participación económica de las mujeres unidas ha aumentado, por ejemplo, en 1970 la participación económica femenina fue de 17.6% y, en el presente tan sólo la de las mujeres casadas y en unión libre es de 35.1% y 33.8%, respectivamente.

De acuerdo con el estado conyugal, 73 de cada 100 mujeres separadas realizan trabajo extradoméstico; le sigue el grupo de mujeres divorciadas con 64.6%; a continuación están las mujeres solteras con 38.7%, y con las tasas de trabajo extradoméstico más bajas, se encuentran las mujeres casadas, unidas y viudas, con porcentajes entre 35.1% y 30.3 por ciento.

Por su parte, los hombres unidos y casados reportan las tasas más altas en el trabajo extradoméstico; además que en todas las categorías son superiores a las observadas por las mujeres.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por estado conyugal y sexo 2004



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y NÚMERO DE HIJOS E HIJAS

La Encuesta Nacional de Empleo de 2004 reporta que 32.2% de la población económicamente activa femenina no tiene hijos y 67.8% si los tiene. Estos datos indican que la decisión de tener descendencia cada vez interfiere menos con la inserción y permanencia de la mujer en el mercado laboral. Las mujeres que tienen uno o dos hijos representan 30.9% de la PEA femenina, las de 3 a 5 hijos 27.1% y las de 6 hijos y más abarcan 9.8 por ciento.

Sin embargo, cabe hacer notar que las mujeres de menor edad que tienen menos hijos participan más en la actividad económica, comparadas con las mujeres que tienen un mayor número de hijos,

posiblemente porque la mayor demanda de actividades domésticas y familiares restringen su inserción en el mercado de trabajo.

En el caso de las trabajadoras sin hijos, se observa que la ausencia de descendencia está asociada más con la edad que con la participación en el trabajo extradoméstico. Así, del total de mujeres económicamente activas que no han tenido hijos, 29.2% son muy jóvenes (mujeres de 12 a 19 años) y 44.6% tienen entre 20 y 29 años de edad; probablemente en este último grupo de mujeres se encuentran las más escolarizadas y con mayor calificación para el trabajo.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA¹ FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD Y NÚMERO DE HIJOS E HIJAS 2004

Grupos de edad	Total	Sin hijos	1 a 2 hijos	3 a 5 hijos	6 y más hijos	No especificado
Población económicamente activa	100.0	32.2	30.9	27.1	9.8	0.0
12-19	100.0	92.7	7.1	0.1	0.1	0.0
20-29	100.0	55.2	36.5	8.1	0.2	0.0
30-39	100.0	19.9	41.1	35.6	3.4	0.0
40-49	100.0	9.0	31.4	47.3	12.3	0.0
50-59	100.0	8.3	23.6	39.1	29.0	0.0
60 y más	100.0	8.6	14.3	25.8	51.3	0.0
Población económicamente activa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	N.A.
12-19	10.2	29.2	2.4	0.1	0.1	N.A.
20-29	25.9	44.6	30.7	7.7	0.6	N.A.
30-39	26.0	16.0	34.4	34.1	9.0	N.A.
40-49	21.1	5.9	21.5	36.9	26.6	N.A.
50-59	10.7	2.7	8.2	15.4	31.8	N.A.
60 y más	6.1	1.6	2.8	5.8	31.9	N.A.
No especificado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

¹ Concepto equivalente al de trabajo extradoméstico.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

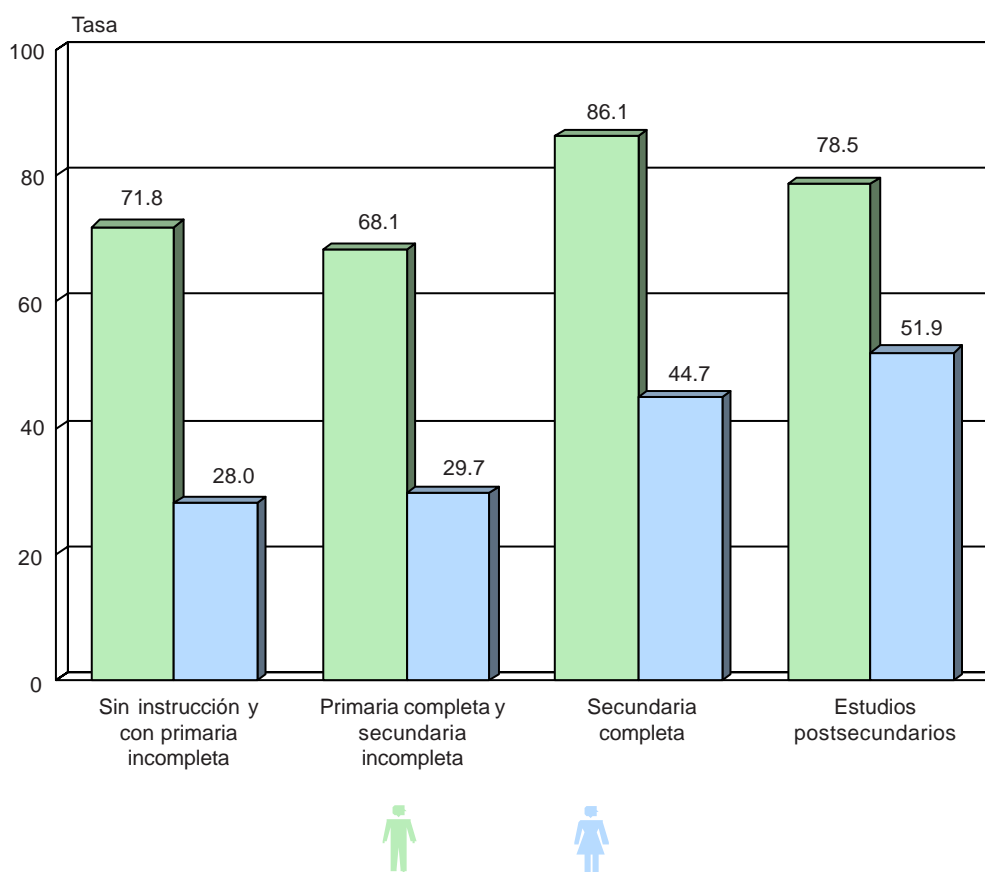
Al analizar el trabajo extradoméstico de las mujeres, se observa que las que más participan presentan un mejor perfil educativo, el cual sin duda incentiva su mayor inserción en el mercado de trabajo.

Las tasas de participación en el trabajo extradoméstico por nivel de instrucción muestran que cuatro de cada diez mujeres con secundaria completa y una de cada dos con estudios superiores a la secundaria están insertas en el mercado de trabajo; en contraste, las mujeres con menor escolaridad son las que menos participan en la producción de bienes y en la prestación de servicios

(28%). De hecho, la tasa de trabajo extradoméstico de las mujeres sin instrucción o que no completaron la primaria, representa poco más de la mitad de la participación de aquellas con estudios posteriores a la educación secundaria.

Respecto a la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico, en todos los niveles de instrucción es superior a la femenina; la mayor tasa la registran los hombres con secundaria completa (86.1%), le siguen los que tienen estudios posteriores a la secundaria (78.5%) y, por último, los hombres sin educación básica completa con tasas de 71.8% y 68.1 por ciento.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por nivel de instrucción y sexo 2004



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En los últimos años, la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico aumentó considerablemente, pero todavía sigue siendo menor comparada con la masculina. Esta situación se presenta en todas las entidades federativas del país; las diferencias en las tasas de participación en el trabajo extradoméstico de mujeres y hombres oscilan entre 52.3 puntos porcentuales (Chiapas) y 30.1 (Sonora).

En relación con las mujeres, la participación más alta en el trabajo extradoméstico corresponde a Sonora (44.3%) y la menor participación a Chiapas, con una tasa de 27.3%. Así, en Sonora

hay una diferencia de 17 puntos porcentuales respecto a Chiapas, dado que en el primero trabajan 44 mujeres de cada cien y en el segundo 27.

En relación con la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico, Campeche reporta la tasa más alta, con 80.9% y Aguascalientes la más baja, con 71.4%; entre ambas entidades existe una diferencia de 9.5 puntos porcentuales.

Las diferencias más grandes en la participación en el trabajo extradoméstico entre sexos se observan en Chiapas y Tabasco.

TASA DE PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2004

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	75.5	37.5	-38.0
Aguascalientes	71.4	36.5	-34.9
Baja California	72.9	35.2	-37.7
Baja California Sur	77.1	39.1	-38.0
Campeche	80.9	39.9	-41.0
Coahuila de Zaragoza	74.7	35.1	-39.6
Colima	75.6	42.4	-33.2
Chiapas	79.6	27.3	-52.3
Chihuahua	72.5	29.3	-43.2
Distrito Federal	72.7	42.1	-30.6
Durango	73.8	31.2	-42.6
Guanajuato	74.2	35.6	-38.6
Guerrero	75.0	35.1	-39.9
Hidalgo	78.2	41.0	-37.2
Jalisco	78.5	43.4	-35.1
México	75.0	38.0	-37.0
Michoacán de Ocampo	75.8	34.4	-41.4
Morelos	73.5	39.9	-33.6
Nayarit	76.2	38.4	-37.8
Nuevo León	75.9	38.9	-37.0
Oaxaca	73.6	36.1	-37.5
Puebla	78.8	43.4	-35.4
Querétaro de Arteaga	74.1	41.0	-33.1
Quintana Roo	80.2	41.7	-38.5
San Luis Potosí	76.0	35.9	-40.1
Sinaloa	78.3	43.5	-34.8
Sonora	74.4	44.3	-30.1
Tabasco	79.6	31.2	-48.4
Tamaulipas	76.1	38.6	-37.5
Tlaxcala	74.2	33.8	-40.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	73.9	31.7	-42.2
Yucatán	76.4	40.3	-36.1
Zacatecas	76.8	30.1	-46.7

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

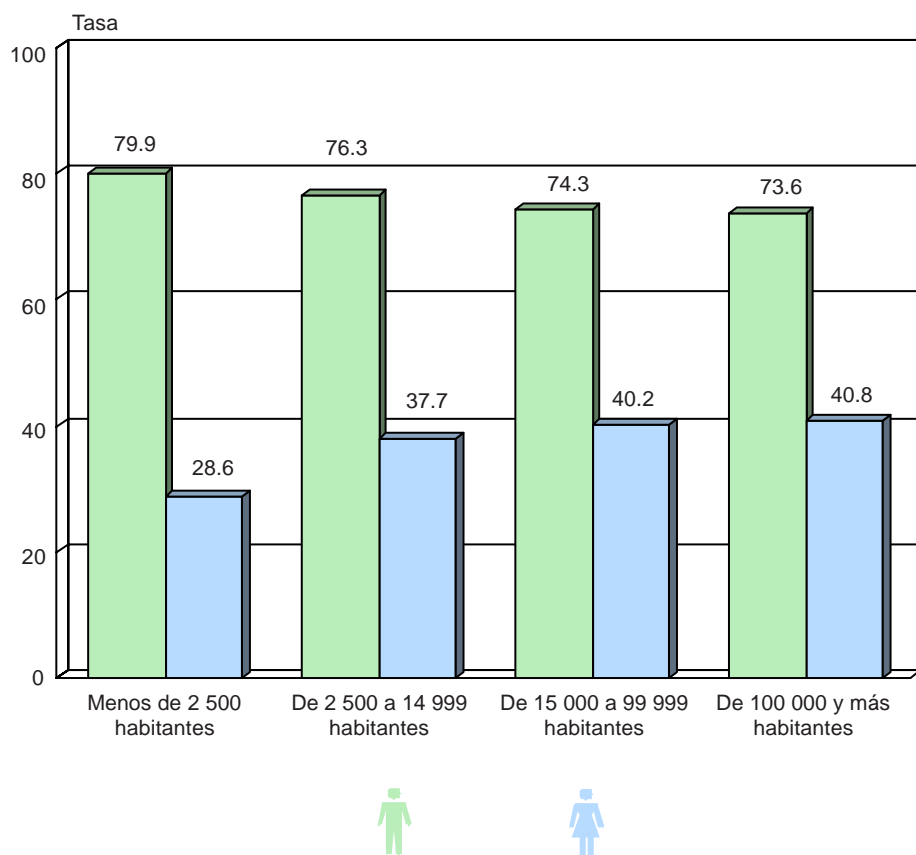
La participación de la mujer en el trabajo extradoméstico muestra un comportamiento ascendente conforme el número de habitantes de las localidades donde reside es mayor; de 28.6% en las zonas rurales aumenta a 40.8% en las zonas más habitadas. Dicha situación está asociada con la diversificación de las actividades económicas de las zonas urbanas y el grado de desarrollo del mercado de trabajo que ofrece mayores oportunidades a las mujeres para insertarse en la actividad económica.

El comportamiento que muestra la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico es

contrario al de las mujeres; a medida que crece la localidad donde viven disminuye su participación económica.

Bajo este contexto, la brecha en la participación en el trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres es más acentuada en las localidades rurales y menor en las localidades de mayor tamaño; en las primeras, la tasa de participación de los hombres es alrededor de tres veces la de las mujeres y en las segundas cerca del doble.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico por tamaño de la localidad y sexo 2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

OCUPACIONES FEMENINAS Y MASCULINAS

Las ocupaciones describen las actividades concretas que realizan las personas insertas en los mercados de trabajo, y gracias a ellas, es posible conocer el tipo de tareas específicas que desempeñan hombres y mujeres en los procesos de producción o en la prestación de servicios.

La estructura ocupacional de la población masculina difiere de la población femenina. En el año 2004 en el caso de los hombres ocupados, 21 de cada 100 son agricultores o se desempeñan como artesanos y obreros.

En cambio, del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico: 20.9% son comerciantes,

vendedoras y dependientas; 13.9% artesanas y obreras; 12.9% oficinistas; 10.8% se desempeñan como trabajadoras domésticas fuera de su hogar; y 9.7% laboran como empleadas en servicios.

Cabe destacar que son muy pocas las mujeres ocupadas como operadoras de maquinaria agropecuaria, administradoras agropecuarias, mayores agropecuarias y operadoras de transportes, dado que dichas ocupaciones son típicamente masculinas; incluso, en el primer caso, la encuesta de empleo no registró ninguna mujer en esta ocupación.

POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO 2004

Grupos de ocupación principal	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	27 357 076	100.0	14 948 987	100.0
Profesionales	856 713	3.1	526 115	3.5
Técnicos y personal especializado	747 290	2.7	534 533	3.6
Maestros y afines	618 001	2.3	944 195	6.3
Trabajadores del arte	239 078	0.9	80 149	0.5
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	593 435	2.2	200 400	1.3
Administradores agropecuarios	24 087	0.1	2 719	0.0
Oficinistas	1 661 854	6.1	1 922 456	12.9
Comerciantes, vendedores y dependientes	2 634 926	9.6	3 115 604	20.9
Vendedores ambulantes	920 321	3.4	954 594	6.4
Empleados en servicios	1 767 344	6.5	1 448 025	9.7
Trabajadores domésticos	201 823	0.7	1 611 671	10.8
Operadores de transportes	1 804 027	6.6	11 559	0.1
Protección y vigilancia	817 494	3.0	54 671	0.4
Mayores agropecuarios	40 591	0.1	4 954	0.0
Agricultores	5 855 448	21.4	849 578	5.7
Operadores de maquinaria agropecuaria ¹	58 587	0.2	0	0.0
Supervisores y capataces industriales	517 462	1.9	152 342	1.0
Artesanos y obreros	5 665 621	20.7	2 080 571	13.9
Ayudantes de obreros	2 325 424	8.5	452 437	3.0
No especificado	7 550	0.0	2 414	0.0

¹ La encuesta no registró ninguna mujer como operadora de maquinaria agropecuaria.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.*

OCUPACIONES MÁS FEMINIZADAS Y MASCULINIZADAS

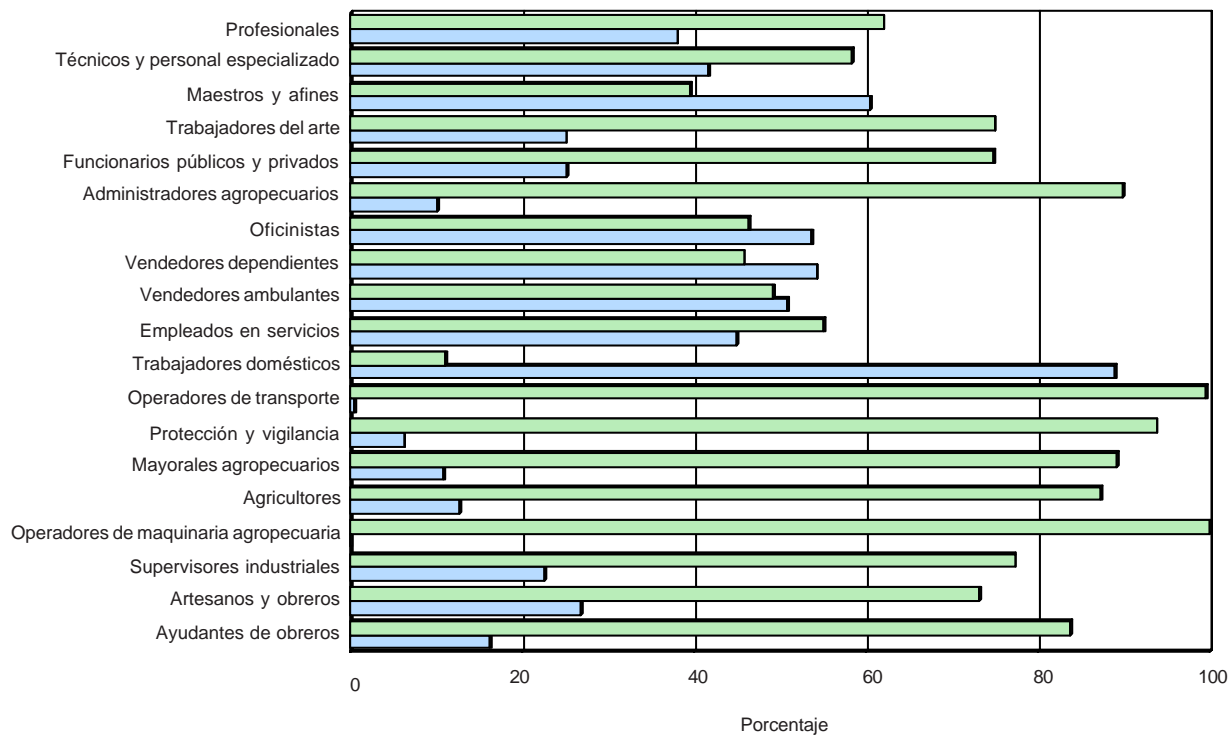
La distribución por sexo de cada una de las ocupaciones permite observar cuales de ellas concentran una mayor proporción de hombres o de mujeres.

Las ocupaciones típicamente femeninas; es decir, en donde la presencia femenina es mayor son: las trabajadoras domésticas (88.9%) y las maestras y afines (60.4%); por su parte, las ocupaciones típicamente masculinas son: operadores de maquinaria agropecuaria (100%), operadores de transportes (99.4%), protección y vigilancia (93.7%), administradores agropecuarios (89.9%) y mayores agropecuarios (89.1%).

En la ocupación de operadores de transporte la proporción es de 156 hombres por cada mujer; en la de trabajadores de protección y vigilancia tiene una proporción por sexo de 15 hombres por cada mujer; en tanto que en la de profesionales hay dos hombres por cada mujer; en empleados en servicios la proporción es de cinco hombres por cada cuatro mujeres.

Las ocupaciones que muestran un mayor equilibrio por sexo son las de vendedores ambulantes y oficinistas, donde hay prácticamente un hombre por cada mujer.

Porcentaje de la población ocupada por grupos de ocupación principal según sexo 2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

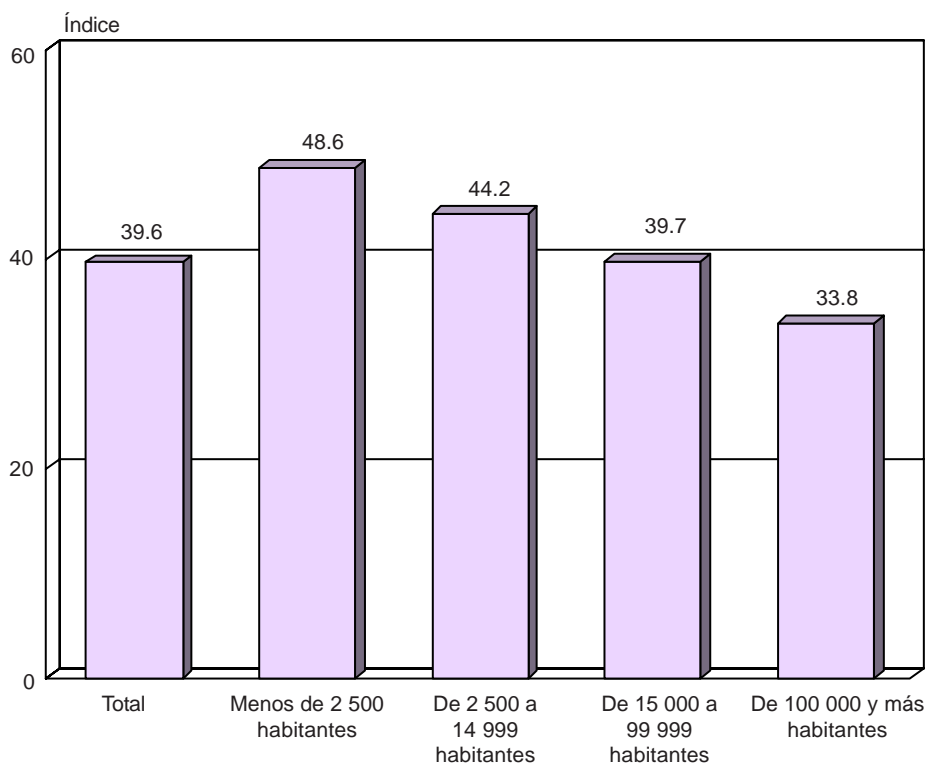
El índice de segregación ocupacional mide el grado de asimetría entre las ocupaciones que realizan los hombres y las mujeres, en él se consideran una serie de atributos relacionados con la inserción de las personas en el mercado de trabajo.

El índice toma valores entre cero y cien, cuando es igual a cero, no hay segregación, y cuando es igual a cien, la segregación es total. El valor del índice es una medida de la redistribución necesaria entre las ocupaciones que desempeñan hombres o mujeres, para alcanzar la equidad.

En las localidades rurales, cuya vocación económica preponderante son las actividades

agropecuarias y la división sexual del trabajo es más marcada, la segregación alcanza 48.6%, lo que significa que es necesario reacomodar a cerca de la mitad de las mujeres en las diferentes ocupaciones para lograr la equidad; dicho cambio en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes es de 44.2%, en las localidades de 15 mil a menos de 100 mil habitantes de 39.7%, y en las localidades de 100 mil y más habitantes, con un índice de segregación ocupacional de 33.8%, tendría que ubicarse a una de cada tres mujeres en una ocupación diferente a la que actualmente tienen para eliminar la segregación.

Índice de segregación ocupacional por tamaño de la localidad 2004



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicado por cien.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

La población ocupada según la relación que guarda con los medios de producción se clasifica en: empleadores, trabajadores por su cuenta, asalariados, trabajadores a destajo, trabajadores sin pago y otro tipo de trabajadores.

Las diferencias entre hombres y mujeres en la estructura organizacional del trabajo son considerables, en el año 2004: 57.6% de las mujeres ocupadas son asalariadas, 23.8% trabajan por su cuenta, 12.2% representa a las trabajadoras no remuneradas, principalmente familiares de algún trabajador por cuenta propia (al que auxilian en el trabajo sin recibir ninguna remuneración) y 4.5% corresponde a las trabajadoras a destajo.

Por su parte, del total de hombres ocupados: 55.8% son trabajadores asalariados, 25.3% trabajan por su cuenta, 6.9% trabajan a destajo y 6.4% son trabajadores no remunerados.

Si bien la mayoría de los y las ocupadas son asalariados, se observan diferencias por sexo importantes entre las diversas posiciones; así, de los 1.8 millones de empleadores 84.2% son varones, al igual que 66% de los 10.4 millones de trabajadores por su cuenta. En cambio, la proporción de mujeres es más de la mitad (51.1%) del total de trabajadores sin pago.

POBLACIÓN OCUPADA POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN Y SEXO 2004

Posición en la ocupación	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	27 357 076	100.0	14 948 987	100.0
Empleadores	1 502 626	5.5	281 118	1.9
Trabajadores por su cuenta	6 917 917	25.3	3 562 382	23.8
Trabajadores asalariados	15 282 394	55.8	8 605 887	57.6
Trabajadores a destajo	1 895 710	6.9	669 471	4.5
Trabajadores sin pago	1 744 694	6.4	1 829 199	12.2
Otros trabajadores	13 735	0.1	930	0.0

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

La diversificación de actividades económicas y la existencia de mercados de trabajo desarrollados, proporcionan un espectro amplio de posibilidades para que los hombres y las mujeres participen en la producción de bienes y servicios destinados al mercado.

En la medida en que las mujeres y los hombres participan en un mayor número de ocupaciones y cada vez van siendo menos los espacios en donde predomina alguno de los sexos, la segregación ocupacional tiende a reducirse.

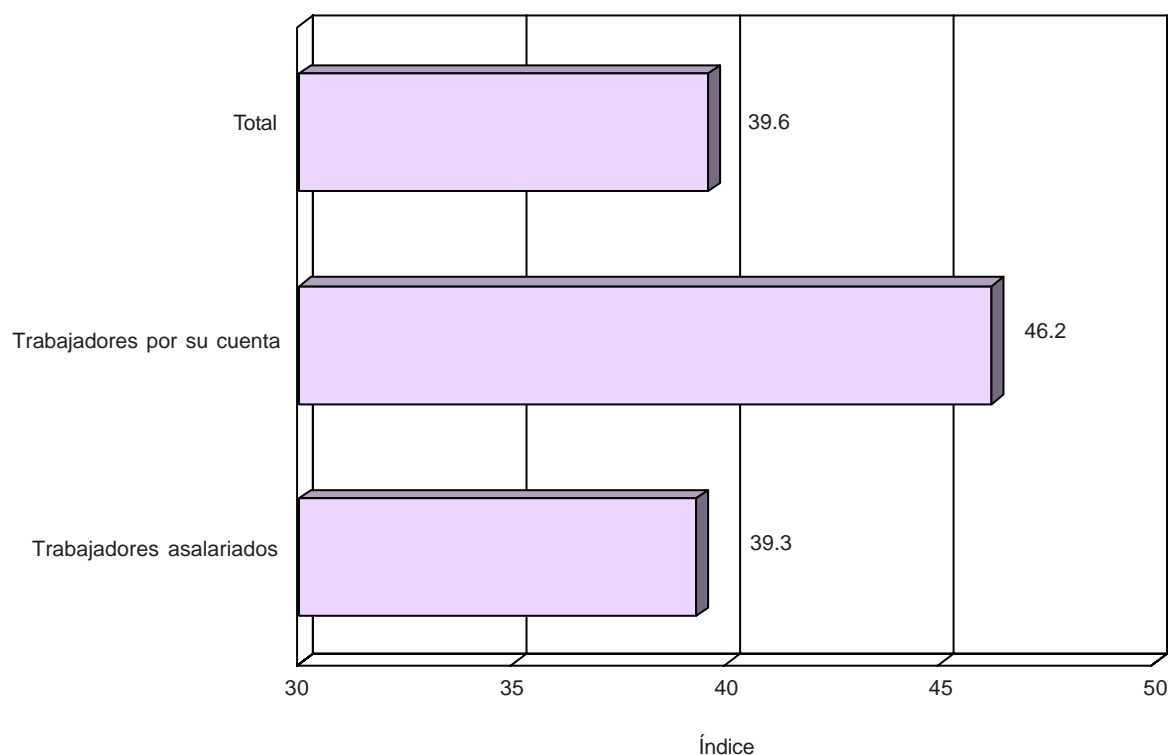
En la población ocupada, el índice de segregación ocupacional es de 39.6%, es decir,

se necesita este porcentaje de cambio entre las ocupaciones que realizan hombres y mujeres para lograr equidad ocupacional.

La magnitud de los cambios requeridos para lograr una participación más equitativa en las principales ocupaciones que llevan a cabo hombres y mujeres, es mayor entre los trabajadores por su cuenta, ya que es necesaria una redistribución de 46.2% de los trabajadores o las trabajadoras entre las ocupaciones que realizan.

Entre los trabajadores asalariados es menor la segregación ocupacional, en este caso se requiere un cambio de 39.3 por ciento.

Índice de segregación ocupacional¹ por posiciones en la ocupación seleccionadas 2004



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicado por cien.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.*

OCUPACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD

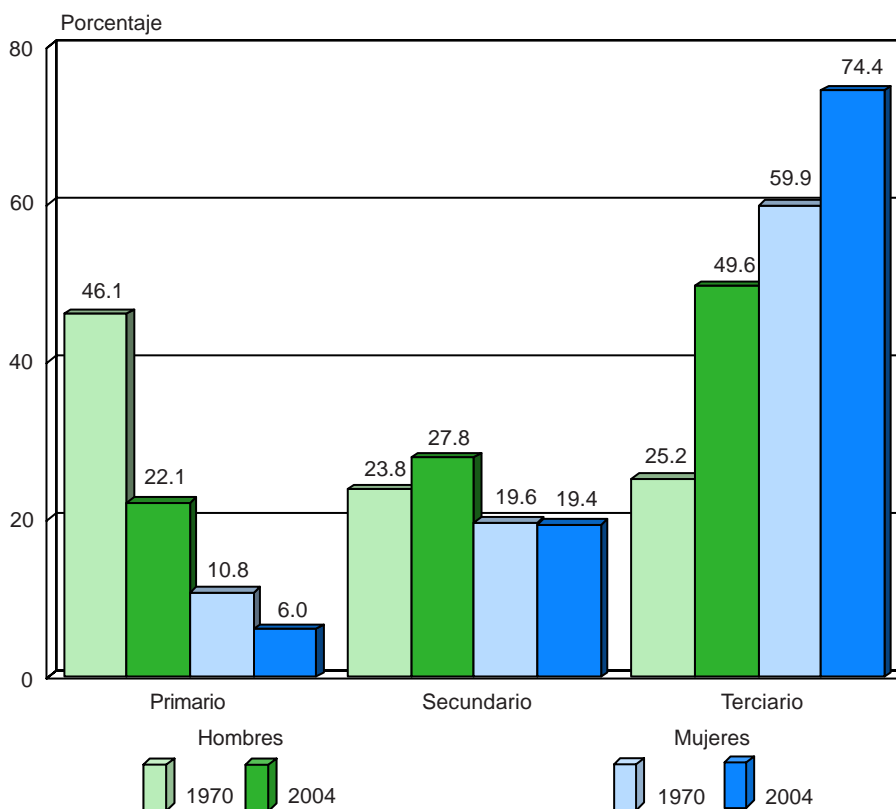
La población ocupada por sector de actividad económica permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres al mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por las unidades económicas.

En las últimas tres décadas la importancia de la ocupación en el sector primario disminuyó de manera importante tanto en los hombres como en las mujeres; en ellos pasó de 46.1% en 1970 a 22.1% en 2004, siendo la disminución de 24 puntos porcentuales; en las mujeres la participación en las actividades agropecuarias en 1970 era de 10.8%, ubicándose en el 2004 en 6%, con una caída de 4.8 puntos porcentuales en el periodo.

Como contrapartida, el sector del comercio y los servicios presenta un incremento importante, al pasar de 59.9% las mujeres en 1970 a 74.4% en 2004 y los hombres de 25.2% a 49.6% en el mismo periodo; es decir, que entre 1970 y 2004, 15 mujeres más de cada cien se insertaron en el comercio y los servicios; incremento que en los hombres fue mayor, 24 hombres más de cada 100 actualmente se ocupan en el sector terciario.

Llama la atención que la disminución de la importancia relativa de los hombres en el sector agropecuario casi coincide con su aumento en el comercio y los servicios, debido al cambio tecnológico y al proceso de terciarización de la economía.

**Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según sector de actividad económica¹
1970 y 2004**



¹ No se graficó a la población que no especificó el sector de actividad económica, que representa 4.9% en los hombres y 9.7% en las mujeres para 1970 y 0.5% y 0.2% para 2004.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

SECTOR DE ACTIVIDAD POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La inserción de hombres y mujeres en las actividades económicas presenta importantes diferencias, cuando es analizada desde la perspectiva del tamaño de la localidad.

La participación de las mujeres se da principalmente en el sector terciario de la economía. Además, el porcentaje de mujeres insertas en el comercio y los servicios muestra una tendencia ascendente a medida que el tamaño de la localidad crece; así, de 53.1% en las localidades rurales pasa a 81% en las localidades de 100 mil y más habitantes, alcanzando un nivel de 71.4% y 78.4% en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil y de 15 mil y más habitantes, en cada caso.

La incorporación de los hombres en los sectores de actividad económica muestra una composición diferente comparada con la reportada por las mujeres. En las localidades rurales los hombres participan sobre todo en las actividades agropecuarias con dos de cada tres hombres; en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil, la participación mayoritaria de los hombres pasa al sector terciario con 39.8%, porcentaje que aumenta a 57.1% en las localidades de 15 mil a menos de 100 mil y alcanza un nivel de 66.7% en las localidades de 100 mil y más habitantes

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2004

Sector de actividad	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	22.1	65.3	30.8	9.7	1.2
Sector secundario	27.8	17.4	29.2	33.0	31.3
Sector terciario	49.6	17.2	39.8	57.1	66.7
No especificado	0.5	0.1	0.2	0.2	0.8
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	6.0	25.8	7.8	1.4	0.3
Sector secundario	19.4	21.1	20.8	20.1	18.3
Sector terciario	74.4	53.1	71.4	78.4	81.0
No especificado	0.2	0.0	0.0	0.1	0.4

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

RAMA DE ACTIVIDAD

La rama de actividad permite conocer lo que se produce o el servicio que se presta en el establecimiento, empresa, institución, negocio o unidad económica donde trabaja la persona ocupada.

La diversificación de las actividades económicas está directamente relacionada con el tamaño de localidad y el grado de desarrollo alcanzado, entre mayor es la localidad, las actividades económicas son más diversas. En las localidades rurales las opciones de ocupación de la población se limitan a algunas ramas; mientras que en las localidades más urbanizadas, los trabajadores desempeñan una gran variedad de ocupaciones.

En función de la vocación económica de las entidades federativas del país, encontramos que hay entidades típicamente agrícolas, otras con significativa actividad industrial, y otras más dedicadas principalmente al comercio y a los servicios.

En el 2004, la población ocupada femenina del país se concentra en los servicios (42.4%), el comercio (26.9%) y la industria (18.8%). Por su parte, 23.8% de la población ocupada masculina trabaja en los servicios, 22.1% en el sector primario realizando actividades agropecuarias, 18.1% en la industria y 15.1% en actividades comerciales.

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO 2004

Rama de actividad económica	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	27 357 076	100.0	14 948 987	100.0
Actividades agropecuarias	6 047 010	22.1	890 871	6.0
Industria extractiva, transformación y electricidad	4 949 425	18.1	2 810 441	18.8
Construcción	2 653 455	9.7	88 314	0.6
Comercio	4 131 282	15.1	4 016 390	26.9
Comunicaciones y transportes	1 721 847	6.3	166 856	1.1
Servicios	6 513 469	23.8	6 337 998	42.4
Administración pública y defensa	1 211 935	4.4	604 234	4.0
No especificado	128 653	0.5	33 883	0.2

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.*

RAMAS ECONÓMICAS MÁS FEMINIZADAS Y MASCULINIZADAS

Al comparar la inserción económica femenina con la masculina en cada una de las ramas de actividad económica, las diferencias son considerables.

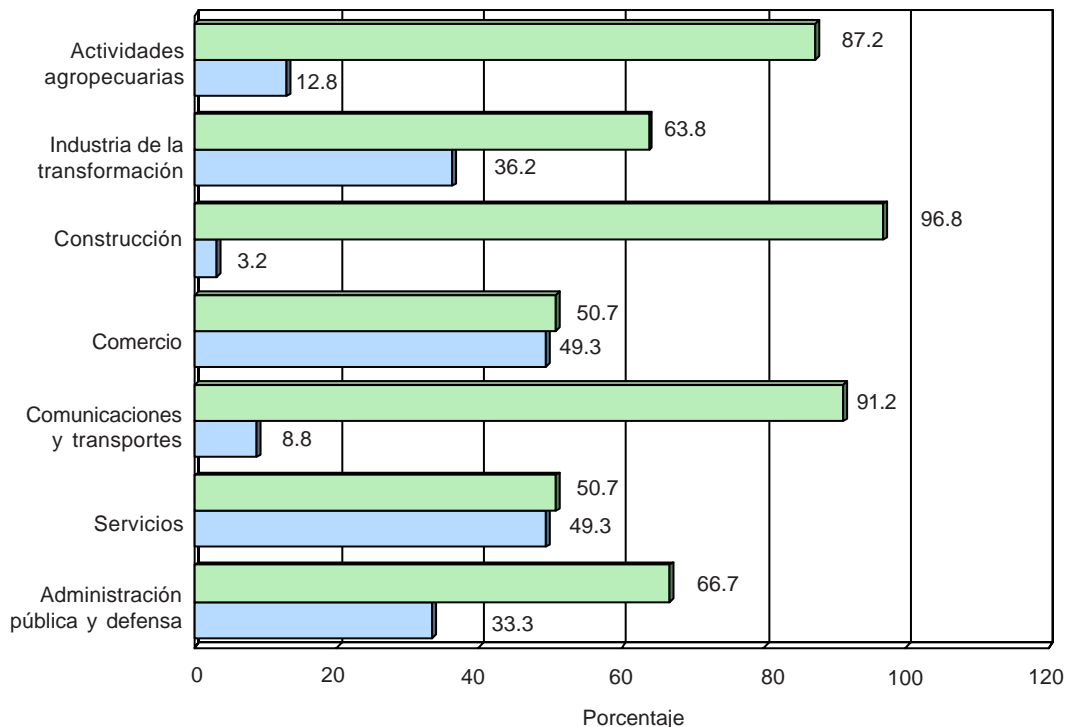
En la población ocupada que labora en la industria de la construcción encontramos la diferencia más grande, con 96.8% de hombres y 3.2% de mujeres. La rama de comunicaciones y transportes reporta la segunda diferencia más alta, con nueve de cada diez ocupados hombres y sólo una mujer.

En las actividades agropecuarias el porcentaje de hombres es de 87.2% y el de mujeres de 12.8 por ciento.

En la administración pública y defensa, 66.7% de los ocupados son hombres; y en la industria de la transformación 63.8 por ciento.

En cambio, en el comercio y en los servicios, la participación de los hombres y las mujeres tiende a la igualdad, dado que 50.7% son hombres y 49.3% mujeres.

Porcentaje de la población ocupada por rama de actividad económica según sexo 2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR RAMA DE ACTIVIDAD

Los índices de segregación ocupacional en cada una de las ramas económicas, son una medida de la magnitud de los cambios que se requieren en la población ocupada para lograr una participación económica equitativa en las ocupaciones que realizan hombres y mujeres.

En minería, construcción, electricidad, gas y agua es necesaria una redistribución de 79.5% de los trabajadores o las trabajadoras entre las ocupaciones que desempeñan para alcanzar equidad en la participación económica.

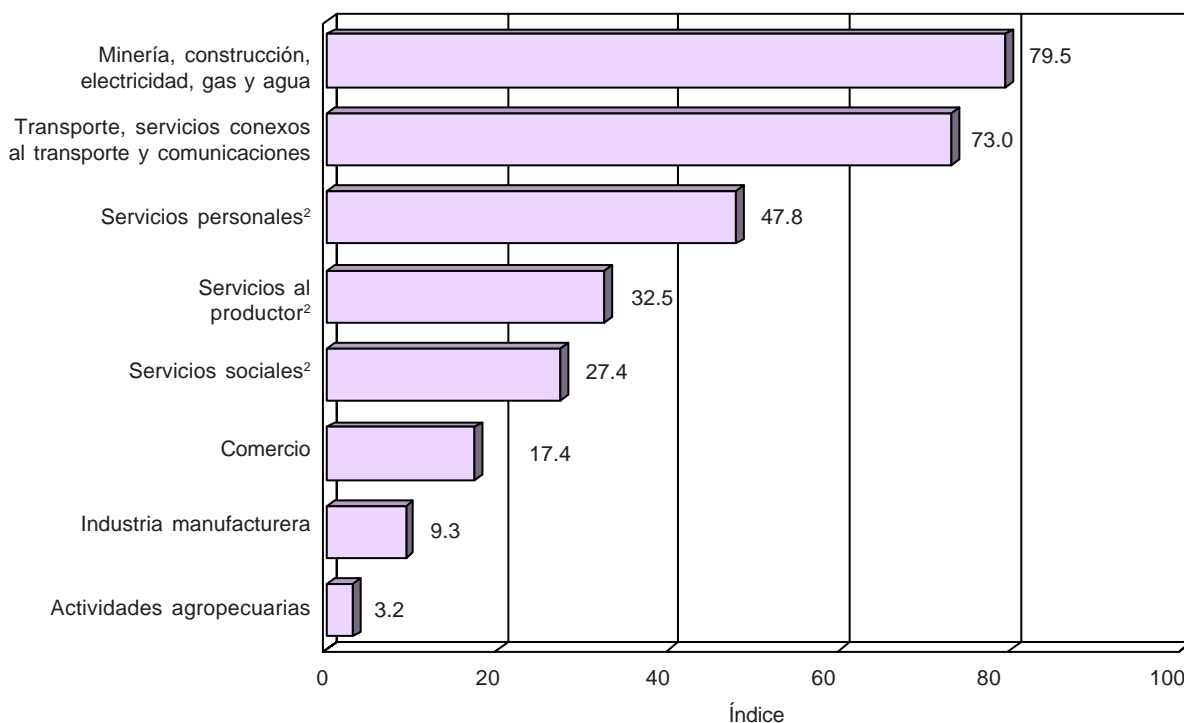
En las ramas económicas de transportes y servicios conexos al transporte el reacomodo que

se requiere es de 73%; y en la de servicios personales de 47.8 por ciento.

La magnitud de la redistribución de la población ocupada en los servicios al productor y en los servicios sociales es de 32.5% y 27.4%, respectivamente; mientras que en el comercio es de 17.4% y en la industria manufacturera de 9.3 por ciento.

En las actividades agropecuarias, el cambio que se requiere entre las ocupaciones que desempeñan los hombres o las mujeres es de 3.2%; lo que significa que la segregación ocupacional es casi nula, ya que hombres y mujeres desempeñan iguales ocupaciones.

Índice de segregación ocupacional¹ por rama de actividad 2004



¹ El índice se obtiene de dividir la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicado por cien.

² En los servicios personales se incluyen: servicios de restaurantes, hoteles, esparcimiento, deportivos, recreativos, alquiler de bienes muebles y otros servicios personales; los servicios sociales comprenden: servicios educativos, médicos, de salud y asistencia sociales y administración pública y defensa; y por último en los servicios al productor se consideran: los servicios financieros, seguros, alquiler de bienes inmuebles y servicios profesionales y técnicos.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. En este sector labora uno de cada cinco hombres ocupados y seis de cada cien mujeres ocupadas del país.

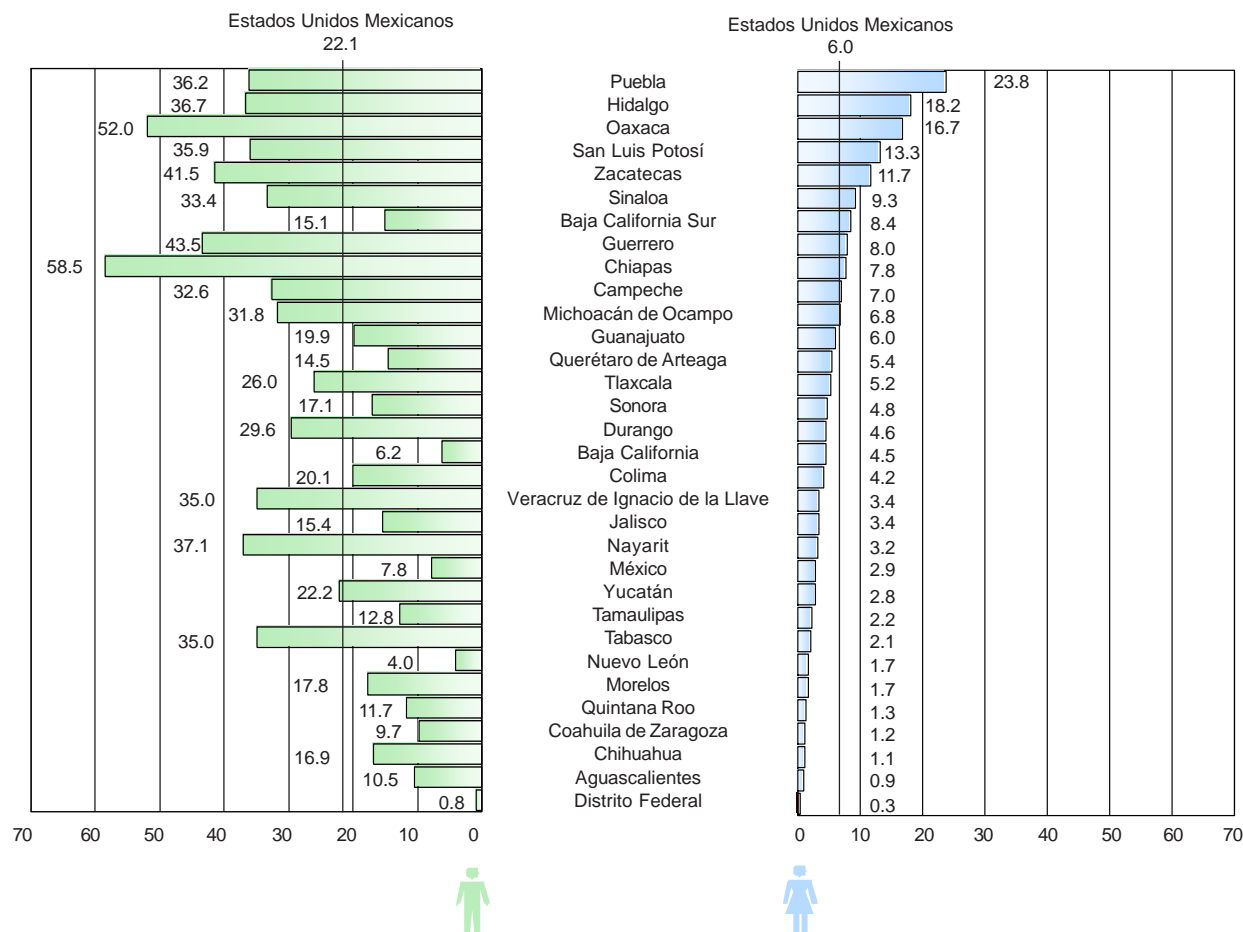
Un hecho ampliamente estudiado es que las mujeres participan en muchas de las tareas que demanda el trabajo agropecuario; sin embargo, consideran a estas actividades como una extensión del trabajo doméstico, lo que contribuye a que no

se cuantifique adecuadamente la participación de las mujeres en este sector.

En el 2004, las entidades federativas que registran porcentajes mayores de participación de mujeres en las actividades agropecuarias son: Puebla (23.8%), Hidalgo (18.2%) y Oaxaca (16.7%).

En el caso de los hombres, la participación en la agricultura alcanza niveles superiores a 50% en Chiapas (58.5%) y Oaxaca (52%).

Porcentaje de la población ocupada en el sector primario¹ por entidad federativa y sexo 2004



¹ Incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

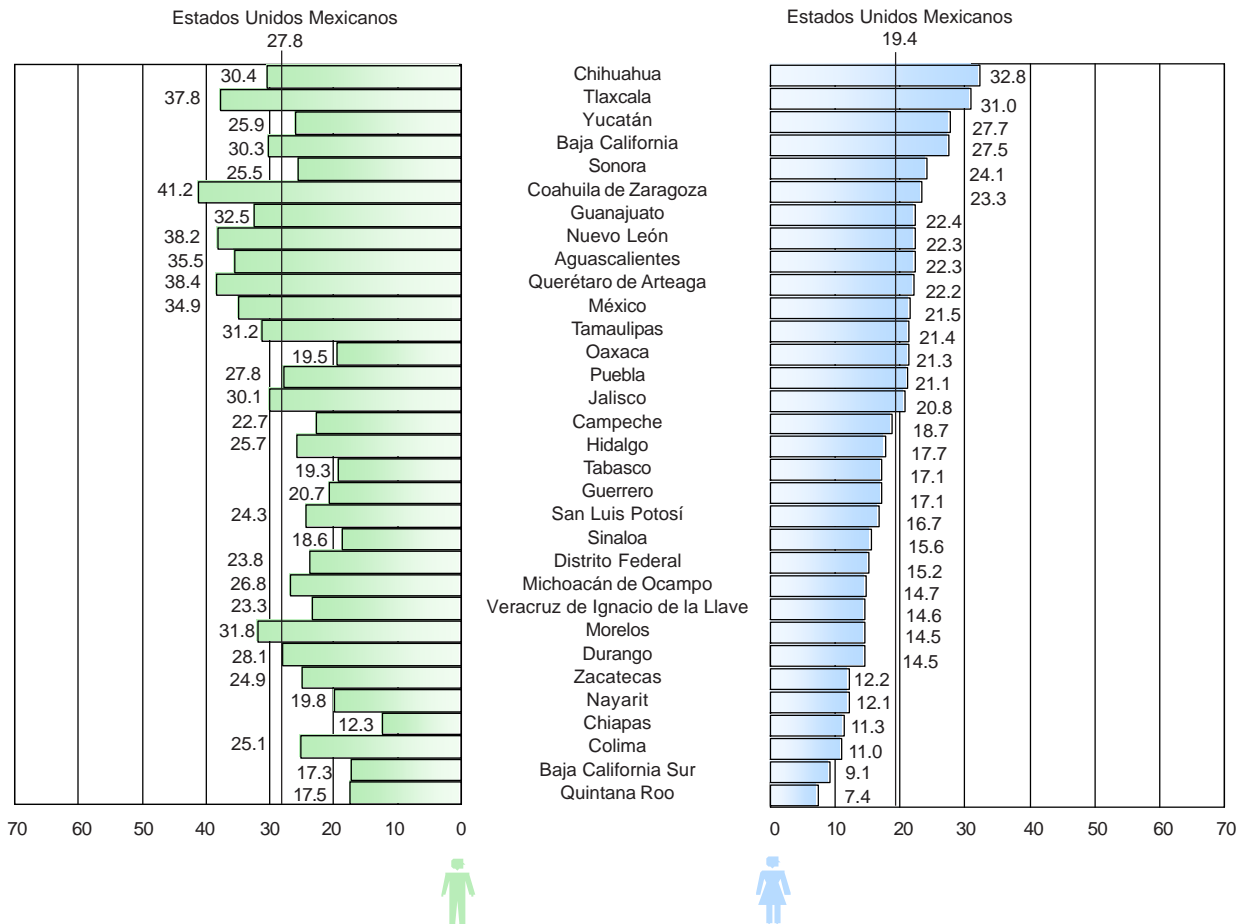
En el sector secundario se ubican todas las actividades relacionadas con la industria extractiva, manufactura, generación de electricidad, agua, gas y construcción. Este sector es el responsable de la producción de los bienes manufacturados que demanda la población y concentra 27.8% de los hombres ocupados y 19.4% de las mujeres ocupadas en el país.

Los estados de: Coahuila (41.2%), Querétaro (38.4%) y Nuevo León (38.2%) reportan las mayores proporciones de hombres ocupados en el sector secundario; mientras que las menores corresponden a los estados de: Chiapas (12.3%), Baja California Sur (17.3%) y Quintana Roo (17.5%).

En el caso de las mujeres, la participación más alta en el sector industrial la registran los estados de Chihuahua (32.8%) y Tlaxcala (31.0%); y la menor los estados de Quintana Roo (7.4%) y Baja California Sur (9.1%).

En general, las diferencias en la participación por sexo son considerables, aunque menores comparadas con las observadas para el sector primario; sin embargo, cabe señalar que en los estados de: Oaxaca Yucatán y Chihuahua la participación de las mujeres en las actividades industriales es superior a la de los hombres.

Porcentaje de la población ocupada en el sector secundario¹ por entidad federativa y sexo 2004



¹ Incluye: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

El sector terciario, conocido como del comercio y los servicios, concentra la mayor parte de la población ocupada del país; 74.4% del total de las mujeres ocupadas y 49.6% de los hombres laboran en este sector.

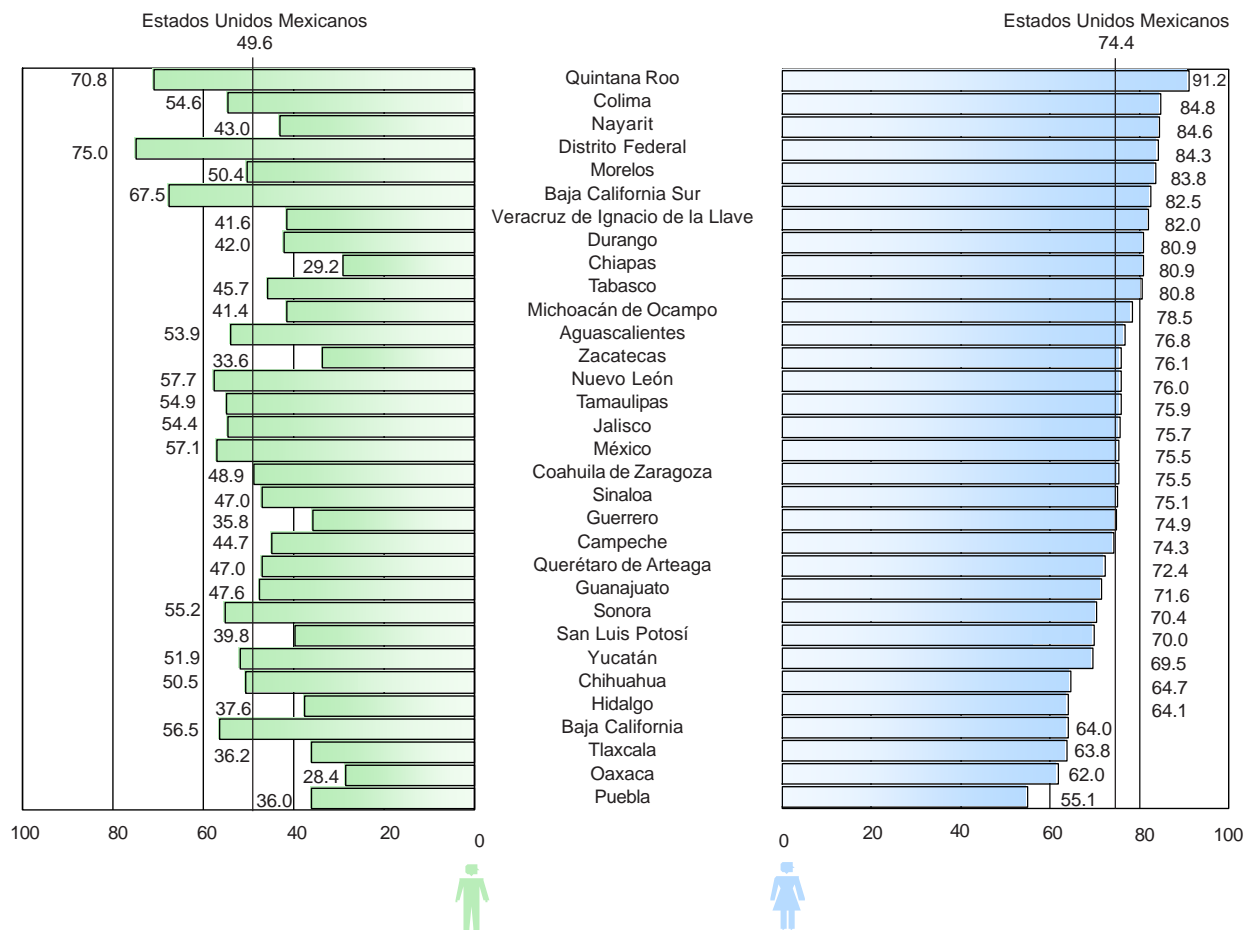
Cabe señalar que en todas las entidades federativas, la participación económica relativa de las mujeres en las actividades comerciales y de servicios es superior a la de los hombres.

La participación de la población ocupada femenina en el sector terciario rebasa el 80% en: Quintana Roo, Colima, Nayarit, Distrito Federal, Morelos, Baja California Sur, Veracruz, Chiapas, Durango y Tabasco.

La participación de la población ocupada masculina en el comercio y los servicios por estado también es contrastante, en el Distrito Federal (75%) y Quintana Roo (70.8%) se ubican las tasas más altas de varones que trabajan en este sector. En el otro extremo, al estado de Oaxaca, con 28.4%, le corresponde la participación masculina más baja en las actividades terciarias.

Chiapas, Nayarit y Veracruz presentan las mayores diferencias en la participación por sexo con porcentajes mayores a 40%; en tanto que Baja California y el Distrito Federal reportan porcentajes menores a 10 por ciento.

Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario¹ por entidad federativa y sexo 2004



¹ Incluye: comercio, comunicaciones y transportes, servicios y gobierno.
FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES

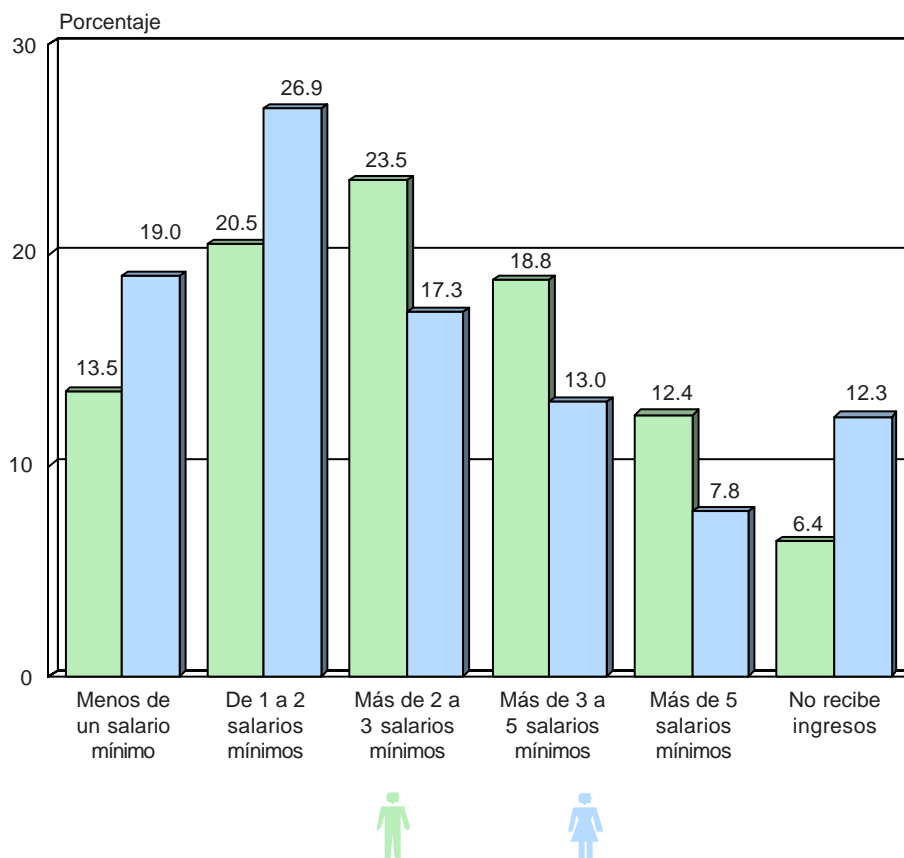
Datos relativos a los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por su trabajo muestran que a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres; cabe señalar que 34% de los hombres y 45.9% de las mujeres reciben mensualmente ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos.

En el 2004, el porcentaje de hombres que gana menos de un salario mínimo mensual, equivalente a 1 311 pesos (promedio aritmético de las tres zonas salariales), es de 13.5%; en cambio, el porcentaje de mujeres que percibe tal ingreso es de 19 por ciento.

El porcentaje de hombres y mujeres que ganan de uno a dos salarios mínimos mensualmente, representa 20.5% y 26.9%, en cada caso. En dos a tres salarios mínimos se encuentran 23.5% de los hombres y 17.3% de las mujeres ocupadas; más de tres y hasta cinco salarios mínimos lo reciben 18.8% y 13% de hombres y mujeres, respectivamente; y con ingresos superiores a cinco salarios mínimos están 12.4% de los hombres y 7.8% de las mujeres.

Las mujeres ocupadas que no reciben ingresos por su trabajo son 12 de cada 100 y seis de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según nivel de ingreso¹ 2004



¹ No se graficó a la población que no especificó su nivel de ingreso, que representa 4.9% en los hombres y 3.7% en las mujeres.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

La proporción que representa la mediana del ingreso de las mujeres, respecto al de los hombres, en puestos de trabajo iguales, es una medida que permite conocer las ocupaciones en que existen diferencias en los ingresos que reciben hombres y mujeres.

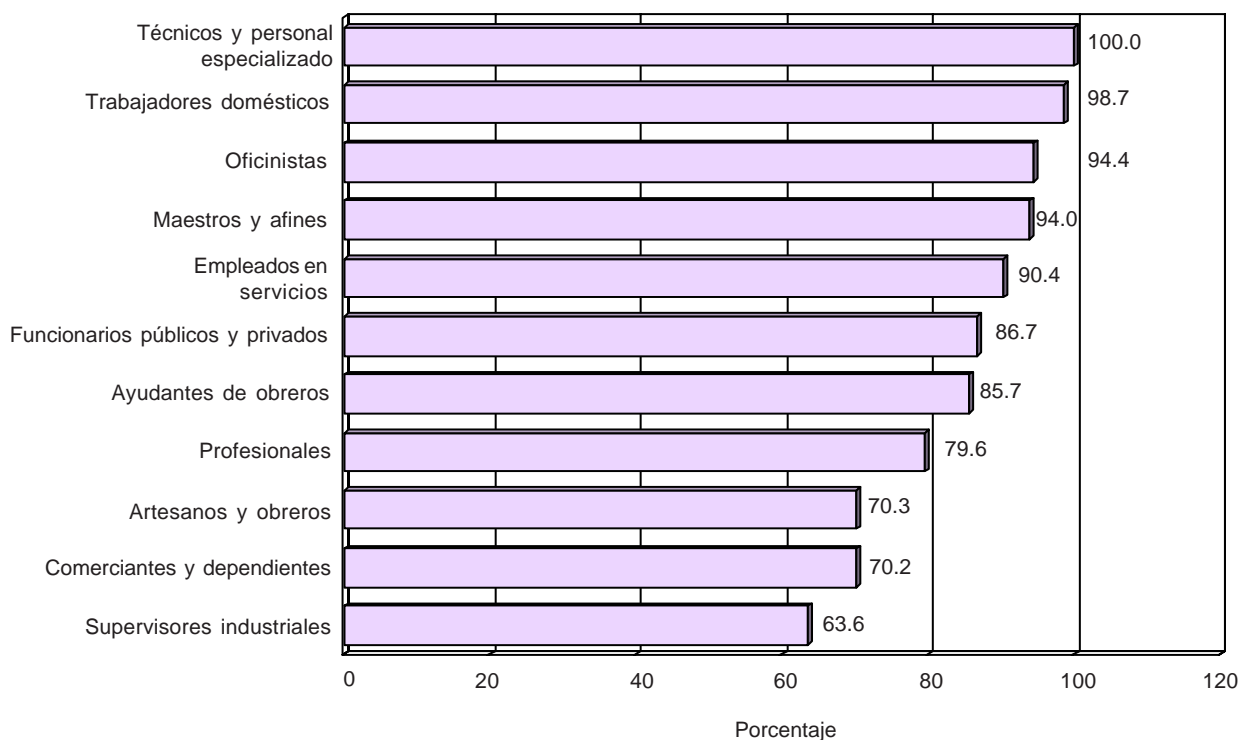
Sólo en los técnicos y personal especializado, el ingreso mediano de las mujeres es igual que el de los hombres.

En cambio, en diez grupos de ocupación, el ingreso mediano de los hombres es superior al de

las mujeres: las trabajadoras domésticas, las oficinistas, las maestras, las empleadas en servicios, las funcionarias públicas, las ayudantes de obreros, las profesionistas, las artesanas y obreras, las comerciantes y dependientas, y las supervisoras industriales, ganan entre 1.3% y 36.4% menos que los hombres.

La mayor inequidad en la mediana del ingreso corresponde a los supervisores industriales, ocupación típicamente masculina, donde el ingreso mediano de las mujeres es 36.4% menor al de los hombres.

Proporción de la mediana del ingreso de las mujeres respecto a la de los hombres por grupos de ocupación principal¹
2004



¹ Los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: vendedores ambulantes, agricultores, operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, protección y vigilancia y trabajadores del arte; debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

NIVEL DE INGRESO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Una medida promedio que da cuenta del nivel de ingreso de la población ocupada, es la mediana del ingreso, la cual divide a la población en dos partes iguales. De acuerdo con esta medida, en el 2004, uno de cada dos ocupados que recibió un ingreso monetario por su trabajo, ganaba como máximo 15.6 pesos por hora, lo cual se traduce en un ingreso de 124.8 pesos diarios considerando una jornada diaria de ocho horas. Por sexo, el ingreso de los hombres asciende a 16 pesos y el de las mujeres a 15 pesos la hora.

En los estados de: Baja California, Nuevo León y Baja California Sur, los hombres reportan la mayor mediana del ingreso; y la menor en Chiapas y Oaxaca.

En relación con las mujeres, las entidades en donde reciben un mayor ingreso son: Baja California, el Distrito Federal y Nuevo León. En contraste, los estados en los que las mujeres obtienen una remuneración menor son: Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

En 25 de las entidades federativas del país, la mediana del ingreso de las mujeres es menor comparada con la de los hombres, en cambio en: Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Durango y San Luis Potosí la mediana del ingreso por hora es mayor, y en Campeche y el Distrito Federal es igual.

MEDIANA DEL INGRESO POR HORA TRABAJADA DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2004

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	16.0	15.0	-1.0
Aguascalientes	16.7	16.0	-0.7
Baja California	26.0	20.8	-5.2
Baja California Sur	20.8	18.8	-2.0
Campeche	12.5	12.5	0.0
Coahuila de Zaragoza	18.0	17.7	-0.3
Colima	16.7	14.3	-2.4
Chiapas	6.7	9.0	2.3
Chihuahua	19.4	16.7	-2.7
Distrito Federal	19.4	19.4	0.0
Durango	13.8	14.3	0.5
Guanajuato	16.7	13.3	-3.4
Guerrero	11.1	10.0	-1.1
Hidalgo	12.5	11.6	-0.9
Jalisco	19.6	15.9	-3.7
México	16.4	14.8	-1.6
Michoacán de Ocampo	16.3	14.0	-2.3
Morelos	16.3	12.5	-3.8
Nayarit	15.6	14.1	-1.5
Nuevo León	21.1	19.4	-1.7
Oaxaca	9.1	10.0	0.9
Puebla	12.5	11.4	-1.1
Querétaro de Arteaga	17.9	15.9	-2.0
Quintana Roo	16.7	15.5	-1.2
San Luis Potosí	12.5	12.9	0.4
Sinaloa	16.9	16.6	-0.3
Sonora	17.9	15.8	-2.1
Tabasco	12.5	14.0	1.5
Tamaulipas	17.8	16.7	-1.1
Tlaxcala	12.5	11.1	-1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	11.9	11.4	-0.5
Yucatán	11.4	10.7	-0.7
Zacatecas	12.5	11.6	-0.9

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL

La discriminación salarial da cuenta de la situación en que las mujeres reciben un menor salario que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, en el que ambos tienen la misma calificación y laboran igual número de horas. La calificación medida a través de la escolaridad representa el parámetro central para determinar la situación salarial de hombres y mujeres.

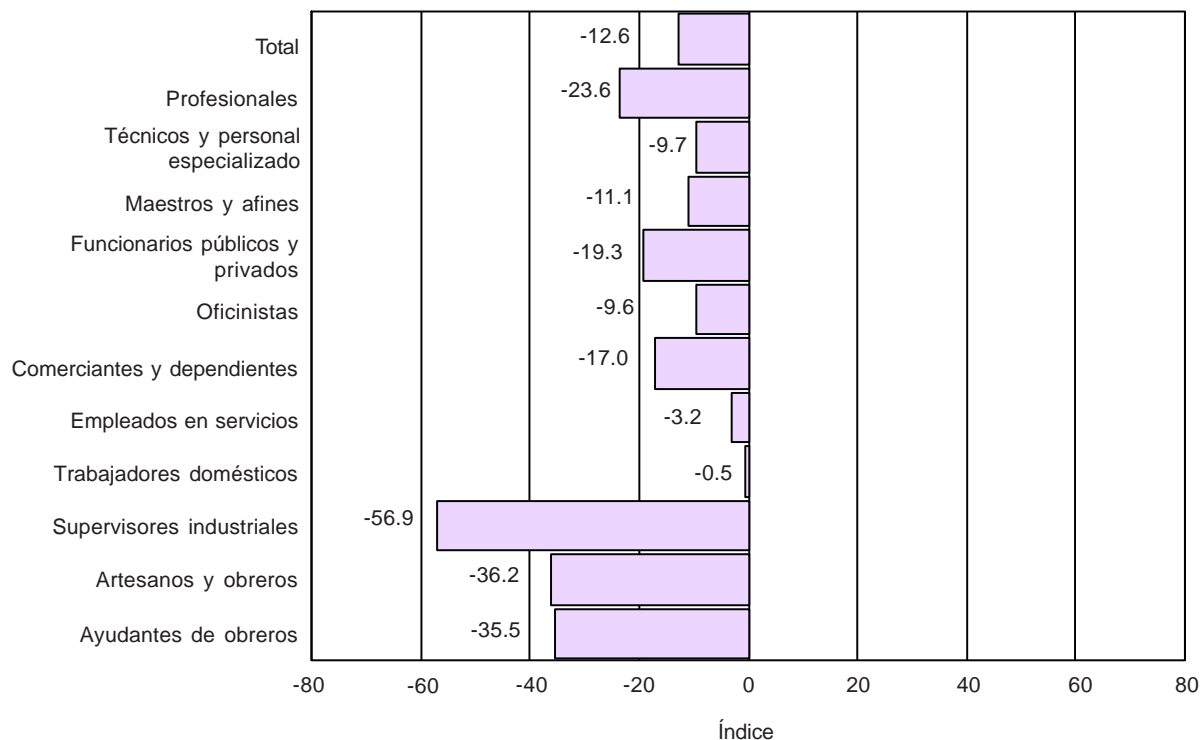
El valor del índice de discriminación salarial indica la magnitud de cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial. Cuando el valor del índice es negativo, indica en qué proporción hay que aumentar el

salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe equidad salarial entre mujeres y hombres; y cuando es positivo, el salario de las mujeres debe disminuirse en la proporción que marca el índice.

En promedio, el sueldo o salario que se les paga a las mujeres por su trabajo debe incrementarse en 12.6% para lograr la equidad salarial.

En los once grupos de ocupación presentados existe discriminación salarial hacia las mujeres, por lo que para alcanzar la equidad salarial, la remuneración de las trabajadoras debe aumentarse entre 0.5% y 56.9 por ciento.

**Índice de discriminación salarial¹ por grupos de ocupación principal²
2004**



¹ El índice se obtiene dividiendo el salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, menos el promedio de escolaridad de las mujeres y los hombres; entre la relación del salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, multiplicado por cien.

² Los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transportes, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, agricultores, protección y vigilancia, trabajadores del arte y vendedores ambulantes; debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA

La segmentación constituye una forma de dividir o clasificar a la fuerza de trabajo, atendiendo a ciertas características o atributos. En el caso del mercado de trabajo, la segmentación alude a niveles de productividad diferentes que guardan cierta correspondencia con la organización de las unidades económicas y la presencia de determinadas relaciones de trabajo.

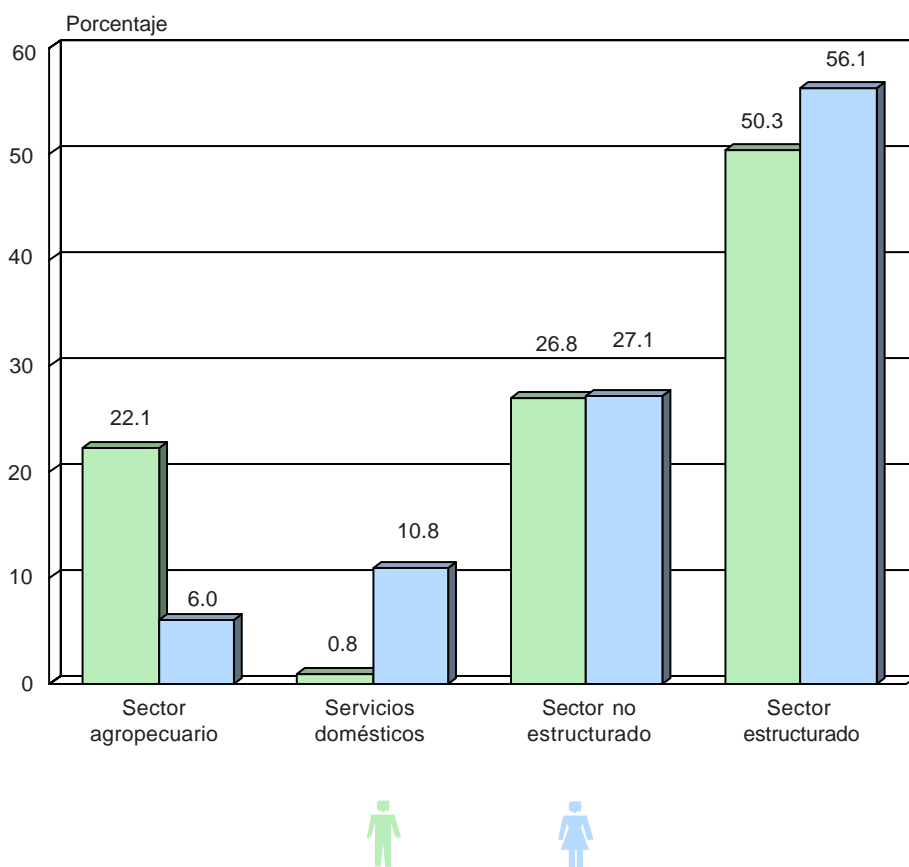
Tomando como referencia las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y los avances logrados por el Grupo de Delhi sobre el sector no estructurado de la economía, la población ocupada se segmentó en los siguientes

sectores: agropecuario, servicios domésticos, no estructurado o informal y estructurado o formal.

Cabe mencionar que aunque las encuestas de empleo no son las fuentes más adecuadas para estimar el empleo vinculado al sector no estructurado o informal, proporcionan elementos para obtener una medida aproximada.

En el 2004, uno de cada cuatro hombres o mujeres están ocupados en el sector no estructurado; 50.3% de los hombres y 56.1% de las mujeres laboran en el sector estructurado; 22.1 de los hombres trabaja en el agropecuario; mientras que 10.8% de las mujeres participa en el de servicios domésticos.

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según sectores de ocupación 2004



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

SECTOR NO ESTRUCTURADO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México, el sector no estructurado comprende a la población ocupada en micronegocios no agropecuarios asociados a los hogares, con excepción de los servicios domésticos, que operan sin local o en pequeños locales y que carecen de contrato y cobertura de la seguridad social.

Particularmente en el sector no estructurado se encuentran los micronegocios dedicados a la producción de bienes o la prestación de servicios cuya finalidad es crear empleos y generar ingresos para las personas insertas en dicho sector; unidades económicas que funcionan casi siempre en pequeña escala, poca organización y distinción entre trabajo y capital como factores productivos; y

relaciones laborales basadas en el parentesco, el empleo ocasional y ausencia de prestaciones sociales y contrato de trabajo.

De acuerdo con estimaciones provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo del segundo trimestre de 2004, en el sector no estructurado labora 26.8% de los hombres y 27.1% de las mujeres ocupadas en el país.

Por entidad federativa, Chiapas y Michoacán, con 39% y 38%, reportan las mayores tasas de ocupación femenina en el sector no estructurado, caso contrario de Chihuahua y Baja California, donde las tasas son inferiores o iguales a 12 por ciento.

TASA DE PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2004

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia (m-h)
Estados Unidos Mexicanos	26.8	27.1	0.3
Aguascalientes	23.6	16.8	-6.8
Baja California	23.4	12.0	-11.4
Baja California Sur	21.3	14.9	-6.4
Campeche	22.4	30.5	8.1
Coahuila de Zaragoza	20.7	18.8	-1.9
Colima	23.7	21.6	-2.1
Chiapas	18.4	39.0	20.6
Chihuahua	21.6	11.8	-9.8
Distrito Federal	28.9	19.2	-9.7
Durango	20.5	22.9	2.4
Guanajuato	29.2	29.1	-0.1
Guerrero	28.0	36.3	8.3
Hidalgo	27.8	29.8	2.0
Jalisco	30.1	31.3	1.2
México	31.0	26.7	-4.3
Michoacán de Ocampo	35.1	38.0	2.9
Morelos	36.6	32.4	-4.2
Nayarit	25.2	32.2	7.0
Nuevo León	20.6	20.1	-0.5
Oaxaca	21.4	34.7	13.3
Puebla	27.6	29.5	1.9
Querétaro de Arteaga	28.2	19.9	-8.3
Quintana Roo	21.9	24.6	2.7
San Luis Potosí	22.7	26.1	3.4
Sinaloa	21.9	33.7	11.8
Sonora	27.7	22.6	-5.1
Tabasco	24.1	33.7	9.6
Tamaulipas	24.7	21.2	-3.5
Tlaxcala	37.4	35.5	-1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	28.2	33.6	5.4
Yucatán	24.8	28.7	3.9
Zacatecas	23.1	28.3	5.2

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

SEGMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

Al considerar la segmentación de la población ocupada se aprecia que tanto la ocupación en el sector estructurado como en el no estructurado representan un fenómeno más urbano, dado que el sector agropecuario adquiere relevancia en las zonas rurales.

Así, mientras la ocupación masculina y femenina en el sector agropecuario disminuye a medida que las localidades son mayores, la ocupación en el sector estructurado asciende hasta representar siete de cada diez en las localidades con mayor nivel de urbanización.

El comportamiento de la ocupación en el sector no estructurado es un tanto diferente en los hombres y las mujeres. En el caso de los hombres, de 17.1% de la ocupación en el sector no estructurado en las localidades rurales, aumenta hasta alcanzar 34.7% en las localidades de entre 15 mil y 100 mil habitantes y disminuye a 28% en las localidades más urbanizadas. La ocupación de las mujeres en dicho sector, en cambio, muestra una tendencia descendente de 34.7% en las localidades rurales a 20.8% en las localidades de 100 mil y más habitantes.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SECTORES DE OCUPACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2004

Sector de actividad	Total	Menos de 2 500 habitantes	De 2 500 a 14 999 habitantes	De 15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	22.1	65.3	30.8	9.7	1.2
Sector secundario	27.8	17.4	29.2	33.0	31.3
Sector terciario	49.6	17.2	39.8	57.1	66.7
No especificado	0.5	0.1	0.2	0.2	0.8
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	6.0	25.8	7.8	1.4	0.3
Sector secundario	19.4	21.1	20.8	20.1	18.3
Sector terciario	74.4	53.1	71.4	78.4	81.0
No especificado	0.2	0.0	0.0	0.1	0.4

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.*

SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de seguridad social constituye uno de los ejes estructurales estrechamente ligado al nivel de bienestar de la población, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

En el transcurso de la vida de las personas y de las familias se encuentra siempre presente el riesgo de contraer enfermedades, accidentarse, discapacitarse y también el de morir; sin el amparo de la seguridad social, estas contingencias tendrían que resolverse a través de los servicios asistenciales o bien mediante recursos propios, generando, en algunos casos, gastos imprevistos para las familias.

La seguridad social no debe confundirse con la asistencia social o con la caridad privada. La seguridad social es un sistema de derechos adquiridos, en la mayoría de los casos se deriva de una relación laboral, y ha sido previamente pactado y legislado, y su administración está a cargo de instituciones públicas o privadas.

La seguridad social tiene carácter obligatorio bajo relaciones formales de trabajo, y voluntario mediante la celebración de un contrato con las instituciones responsables.

Las instituciones encargadas de la seguridad social en México atienden a sectores específicos de la población: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable de brindar servicios a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende a los empleados del gobierno; Petróleos Mexicanos (Pemex), la Secretaría de Marina (SM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias.

Es reconocido que mujeres y hombres tienen oportunidades de vida distintas y que éstas se presentan atendiendo, generalmente, a los roles que socialmente les han sido conferidos. Esta situación también se refleja en la trayectoria y operación de los distintos programas de seguridad social. Durante la puesta en marcha de estos programas, la legislación en seguridad social considera a las mujeres principalmente como beneficiarias del trabajador y sólo tienen acceso a servicios y prestaciones si demuestran tener un vínculo legal con el asegurado ya sea como esposas o viudas; hasta hace poco el IMSS y el ISSSTE impedían a las mujeres registrar a sus beneficiarios,

cónyuges o concubinarios;¹ en la actualidad los servicios de guarderías se brindan principalmente a madres trabajadoras y a los padres sólo en casos de divorcio, abandono o viudez.

En otros casos, el trato no es igual entre los asegurados de ambos sexos. Por ejemplo, se exige por igual un número determinado de cotizaciones para acceder a una pensión laboral, sin embargo, la trayectoria laboral de las mujeres es interrumpida con más frecuencia que la de los hombres, debido principalmente a que éstas deben combinar su trabajo con labores domésticas, la crianza y la atención de sus familias.

Para la elaboración de este capítulo se utiliza la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social del 2000, la Encuesta Nacional de Empleo del 2003 y de los registros administrativos del IMSS y el ISSSTE, que se han consolidado como los principales organismos de la seguridad social en el país. Los temas abordados son: población derechohabiente, trabajadores asegurados, pensiones, salud en el trabajo y guarderías.

¹ Ley del Seguro Social, artículo 84, fracción III.

DERECHOHABIENTES POR INSTITUCIÓN

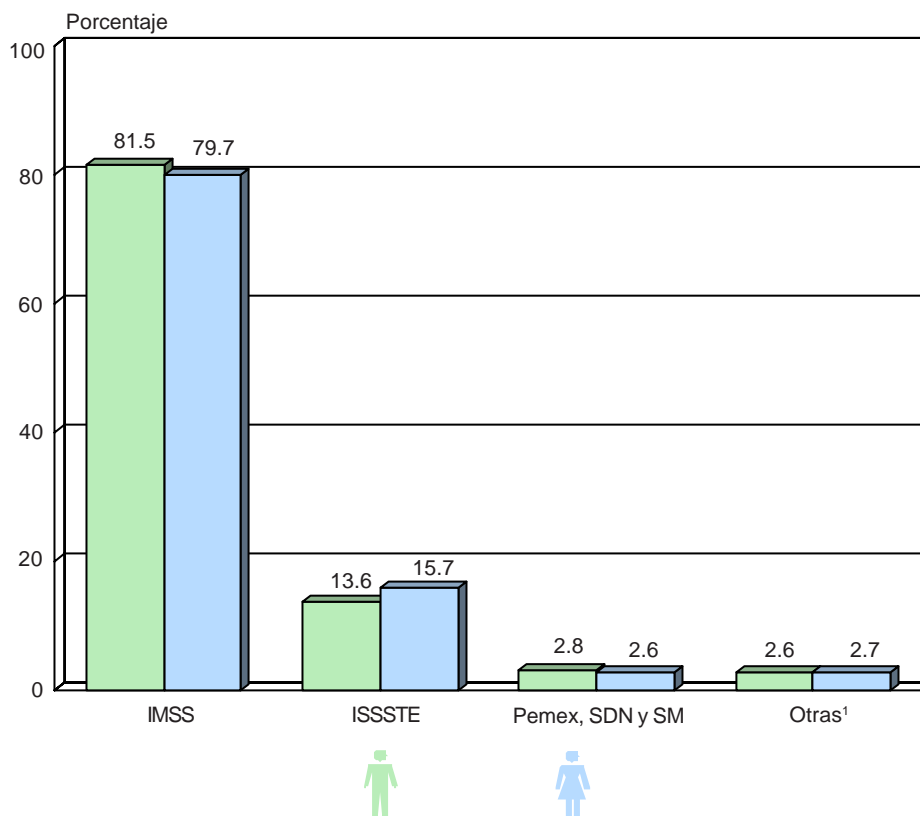
La población derechohabiente es la que se encuentra afiliada a las instituciones de seguridad social y, por lo tanto, tiene garantizado el acceso a un conjunto determinado de prestaciones, entre las que se encuentran los servicios médicos. La derechohabiencia a servicios médicos se obtiene cuando la empresa o establecimiento para el que se trabaja cubre los gastos de la atención médica del trabajador y la de sus familiares, en alguna institución pública o privada, o bien cuando las personas hacen aportaciones directas a las instituciones públicas para tener acceso a estos servicios.

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, muestran que 41 de cada 100 mexicanos declararon encontrarse

protegidos por la seguridad social. Por sexo, este beneficio alcanza a 39.6% de la población masculina y a 40.7% de la femenina.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende a 8 de cada 10 personas con derechohabiencia, tanto en el caso de las mujeres (79.7%) como de los hombres (81.5%). El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se hace cargo de una población significativamente menor, 13.6% de varones y 15.7% de mujeres con derechohabiencia se encuentran afiliados a esta institución. Se puede afirmar que estas instituciones son el eje de todo el sistema de seguridad social del país.

Distribución porcentual de la población derechohabiente por institución y sexo 2000



NOTA: La suma de los porcentajes de las distintas instituciones de salud puede ser mayor a 100%, por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución.

¹ La categoría "Otras" incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y a otro tipo de instituciones, públicas y privadas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

DERECHOHABIENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

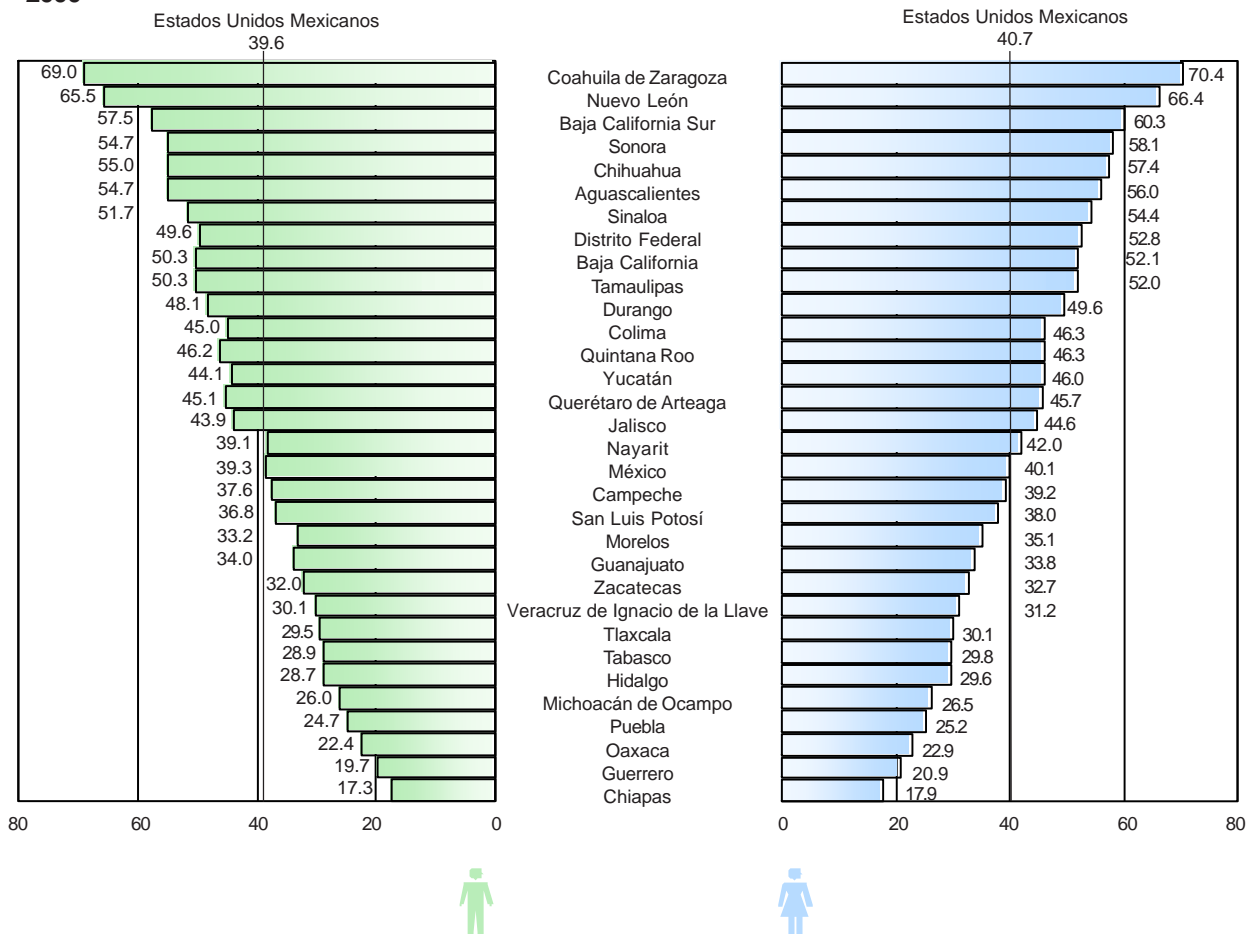
La información por entidad federativa muestra las típicas diferencias regionales en materia económica, donde los estados del Norte de la República son los más favorecidos en términos de empleo formal y, por lo tanto, en la derechohabiencia a los servicios de salud; mientras que en los estados del sureste este beneficio sólo lo alcanza alrededor de la quinta parte de la población.

Conocer las diferencias regionales en cuanto a la cobertura de las instituciones de seguridad social, permite identificar a las que requieren complementar estos servicios, mediante el apoyo

de las instituciones de salud que brindan servicios médicos a la población no derechohabiente, como la Secretaría de Salud e IMSS-Solidaridad para la población abierta y los servicios médicos del sector privado, entre otras.

La entidad con el mayor porcentaje de población derechohabiente es Coahuila con 69.7%, correspondiendo 69% a la población masculina y 70.4% a la femenina. En el extremo opuesto se ubica Chiapas, donde sólo 17.6% de la población (17.3% de los hombres y 17.9% de las mujeres) manifiesta ser derechohabiente.

Porcentaje de la población derechohabiente por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

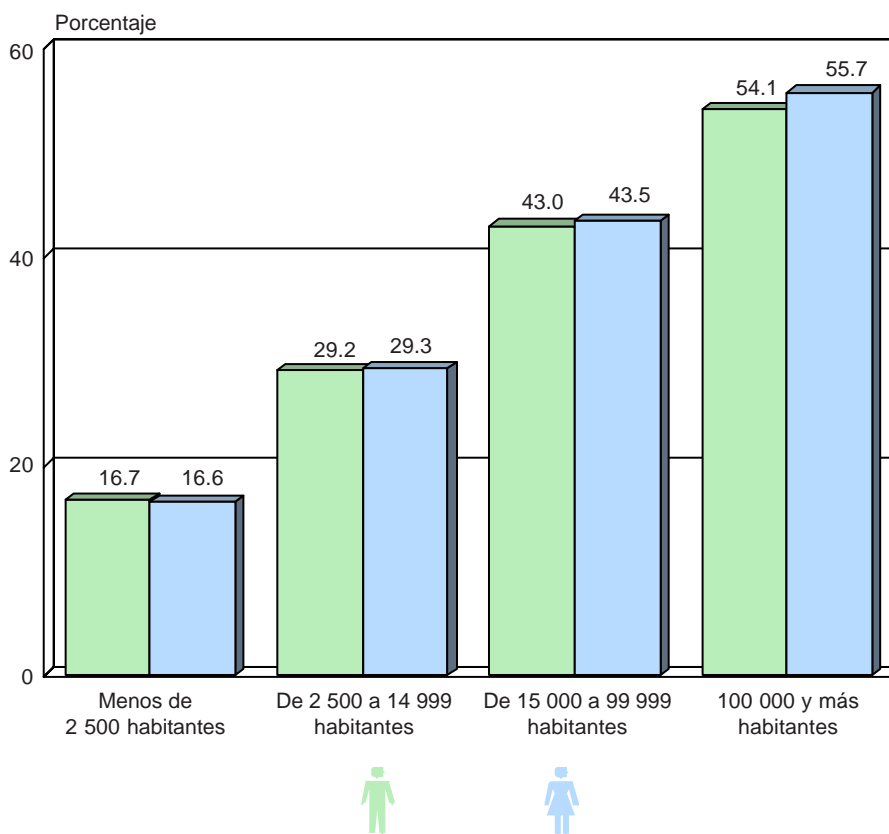
DERECHOHABIENTES POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La seguridad social se encuentra estrechamente relacionada con el empleo formal que se realiza principalmente en las áreas urbanas, esta condición se refleja claramente en la distribución de la población derechohabiente por tamaño de la localidad. En las localidades rurales, menores a 2 500 habitantes, la seguridad social sólo cubre a 16.7% de la población, amparando a 16.6% de la población femenina y a 16.7% de la masculina; en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, se protege a 29.3% de la población, 29.2% de los hombres y 29.3% de las mujeres.

Al incrementarse el tamaño de la localidad, y pasar de rurales a urbanas, también se incrementa el porcentaje de la población que recibe los beneficios de la seguridad social; así, en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, se protege a 43.2% de la población, 43% de los hombres y 43.5% de las mujeres.

En localidades mayores a los 100 000 habitantes, se encuentra cubierta 54.9% de la población, y se presenta la mayor diferencia, en favor de las mujeres, ya que 55.7% son mujeres derechohabientes y 54.1% hombres están en la misma situación.

Porcentaje de la población derechohabiente por tamaño de la localidad y sexo 2000



NOTA: Porcentaje en relación a la población total para cada sexo por tamaño de la localidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

DERECHOHABIENTES POR EDAD Y SEXO

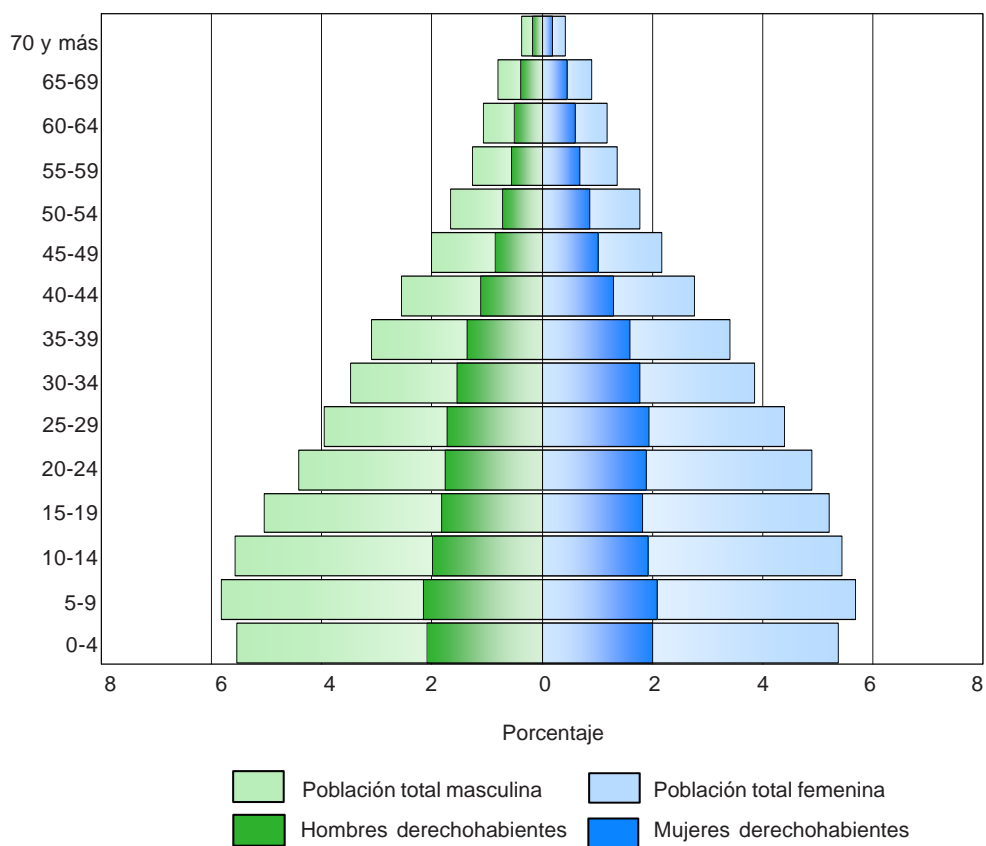
El grupo de edad con menor proporción de población derechohabiente se encuentra entre los 15 y 19 años de edad, esto se debe a que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, los hijos de los trabajadores pierden la derechohabiencia a los 16 años, a menos que comprueben que continúan estudiando.

A las mujeres de 15 a 19 años les corresponde la menor proporción de derechohabiencia; de cinco millones de mujeres en este grupo de edad, sólo

1.8 millones (35%), tienen acceso a la seguridad social.

Más de la mitad de la población de 60 años y más (52.8% de los hombres y 51.1% de las mujeres) carece de derechohabiencia, por lo que la atención de su salud queda a cargo de ellos mismos o de su familia, quienes tienen que recurrir a los servicios médicos privados o a las instituciones que brindan servicios a la población abierta. Cabe mencionar que este grupo de edad es especialmente vulnerable a los problemas de salud.

Distribuciones porcentuales de la población total y de la población derechohabiente por grupos de edad y sexo 2000



NOTA: No se grafica 2.9% de la población que no especificó su condición de derechohabiencia, así como 1.8% de la población que no especificó su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

DERECHOHABIENTES USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La flexibilidad del sistema de salud permite a sus usuarios elegir entre diversas opciones. Así, a pesar de tener derecho a los servicios médicos que brindan las instituciones de seguridad social, una parte de sus afiliados recurre a otro tipo de servicios de salud, como por ejemplo los privados.

De acuerdo con los resultados de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, entre las instituciones principales de seguridad social, el ISSSTE es la que menor porcentaje de derechohabientes-usuarios presenta, 81.5% de los hombres y 81.8% de las mujeres hacen uso de sus servicios médicos.

De cada 100 hombres y mujeres derechohabientes del IMSS 10 acuden al servicio médico privado cuando tienen problemas de salud.

El porcentaje de varones con derechohabiencia, en el IMSS e ISSSTE, que prefiere hacer uso de los servicios de salud privados, es ligeramente mayor al de las mujeres.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE, POR LUGAR DONDE ACUDE A SERVICIOS MÉDICOS SEGÚN INSTITUCIÓN DE DERECHOHABIENCIA PARA CADA SEXO 2000

Lugar donde acude a servicio médico	IMSS		ISSSTE		Pemex, SDN o SM	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
En el IMSS	86.2	86.6	2.6	2.6	0.8	1.0
En el ISSSTE	0.5	0.6	81.5	81.8	0.3	0.4
En Pemex, SDN o SM	0.0	0.0	0.1	0.2	93.6	92.3
En SSA e IMSS-Solidaridad	1.6	1.6	1.3	1.3	0.9	1.4
En consultorio u hospital privado	10.2	9.9	13.2	13.0	3.4	3.9
Se atiende en otro lugar	0.1	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1
No usuarios	0.6	0.4	0.5	0.3	0.2	0.2
No especificado	0.8	0.7	0.5	0.5	0.7	0.7

NOTA: Se excluye 2.6% de hombres y 2.7% de mujeres que señalaron ser derechohabientes de otra institución de seguridad social.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE PRESTACIONES

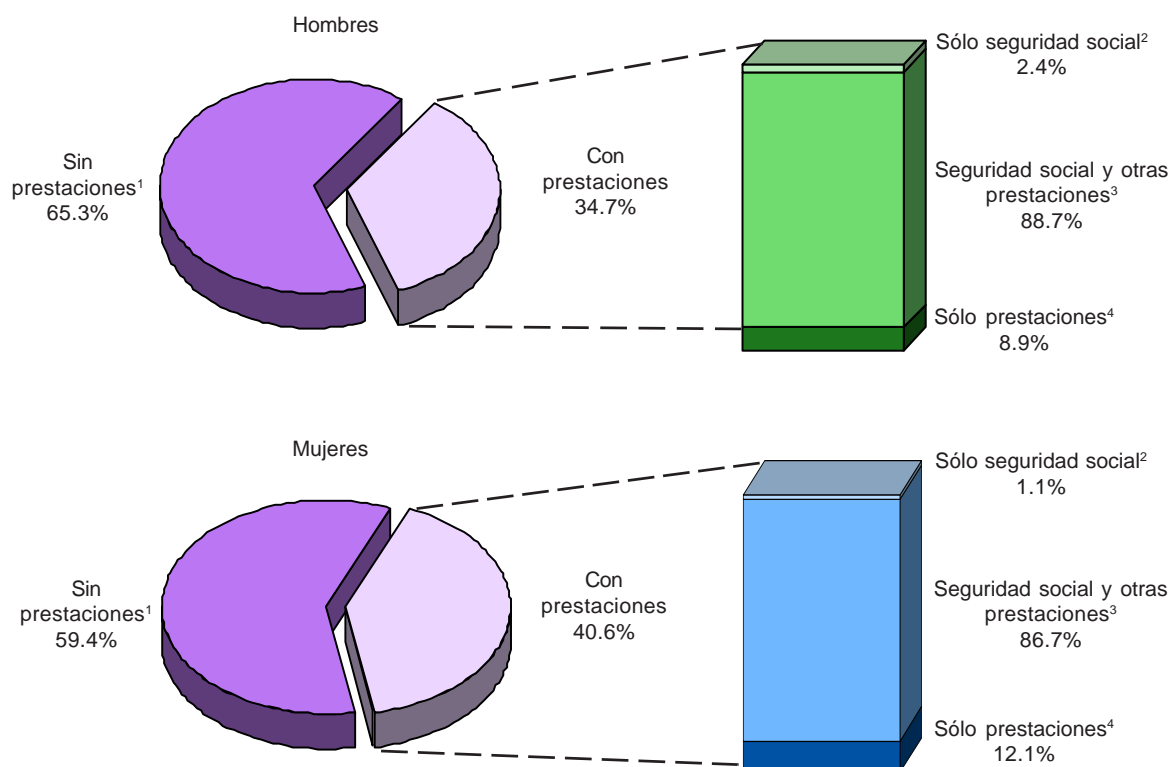
La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que tienen los patrones de brindar prestaciones laborales a sus trabajadores, entre éstas, la prestación más importante es la seguridad social. No obstante, existe un amplio sector de la población ocupada que se encuentra desprotegido, esta situación está relacionada, en cierta medida, con las características del empleo formal que existen en el mercado de trabajo nacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo del 2003, 34.7% de la población masculina ocupada y 40.6% de la femenina, cuentan con algún tipo de prestación laboral. Aunque el porcentaje de mujeres

ocupadas con prestaciones es mayor que el de hombres, la proporción de hombres que gozan de un esquema más completo de prestaciones (88.7%) es mayor en comparación con las mujeres (86.7%).

El tipo de prestaciones otorgadas muestra algunas diferencias por sexo; la proporción de mujeres con acceso a la seguridad social, es menor que la de hombres, lo que les impide tener acceso a servicios médicos, hacer uso de las guarderías y alcanzar el número mínimo de cotizaciones necesarias para disfrutar de una pensión.

Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de prestaciones para cada sexo 2003



¹ Incluye a los trabajadores sin pago.

² Incluye IMSS, ISSSTE y servicio o seguro de salud.

³ Incluye seguridad social, prestaciones como: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y participación de utilidades, SAR y crédito para vivienda.

⁴ Incluye prestaciones como: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y participación de utilidades; excluye seguridad social.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, segundo trimestre de 2003.

ASEGURADOS EN EL IMSS

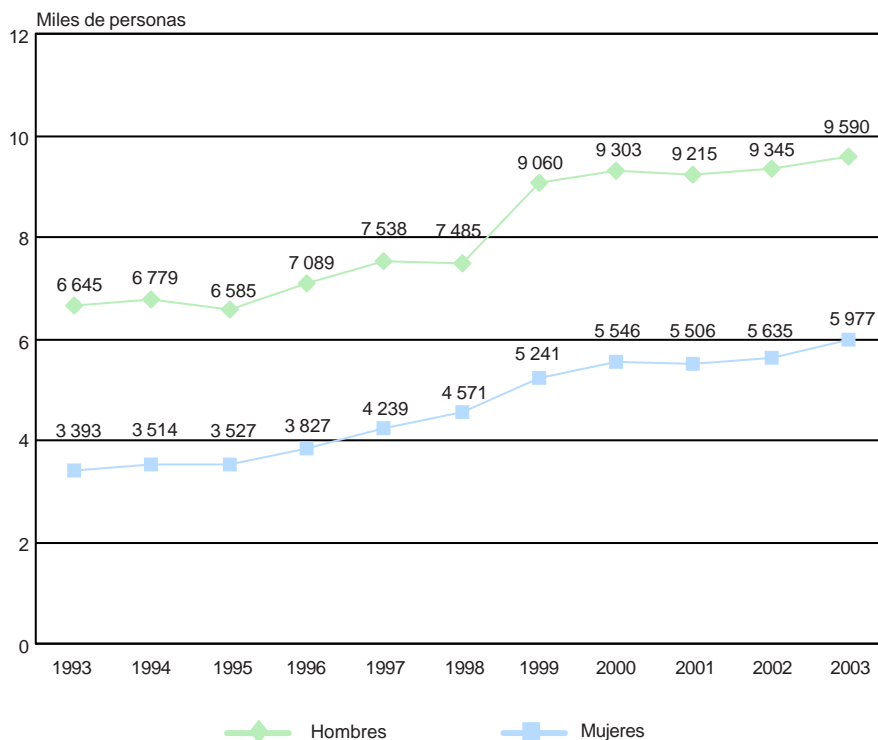
Los asegurados en el IMSS se conforman por la suma de: los trabajadores afiliados, los estudiantes del nivel medio superior y superior en escuelas del Sistema Educativo Nacional, y por quienes deciden continuar pagando cuotas para preservar su derecho a recibir prestaciones o servicios de esta institución, además de otras modalidades de aseguramiento.

En el periodo de 1993 al 2003, el total de asegurados pasó de 10 a 15.5 millones. El incremento porcentual observado en las mujeres aseguradas es de 76.2%, mientras en los asegurados es de 44.3%; no obstante el total de hombres

incorporados al IMSS (2.9 millones) es mayor en relación con las mujeres (2.6 millones).

En el periodo de 1998 a 1999 el número de asegurados se incrementó en 1.6 millones, mientras que el de aseguradas fue de 670 mil. El crecimiento en el número de varones amplió la brecha observada entre ambos sexos, manteniendo esta distancia hasta el 2003; esto podría relacionarse con las modificaciones a la Ley del IMSS que entraron en vigor en julio de 1997, las cuales limitaron la responsabilidad del IMSS respecto al pago de incapacidades por maternidad, haciendo corresponsable al patrón que contrate mujeres en estado de embarazo.

**Asegurados en el IMSS por sexo
1993-2003**



FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 1998.*
IMSS. *Memoria Estadística, 2003.*

ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRUPOS DE EDAD

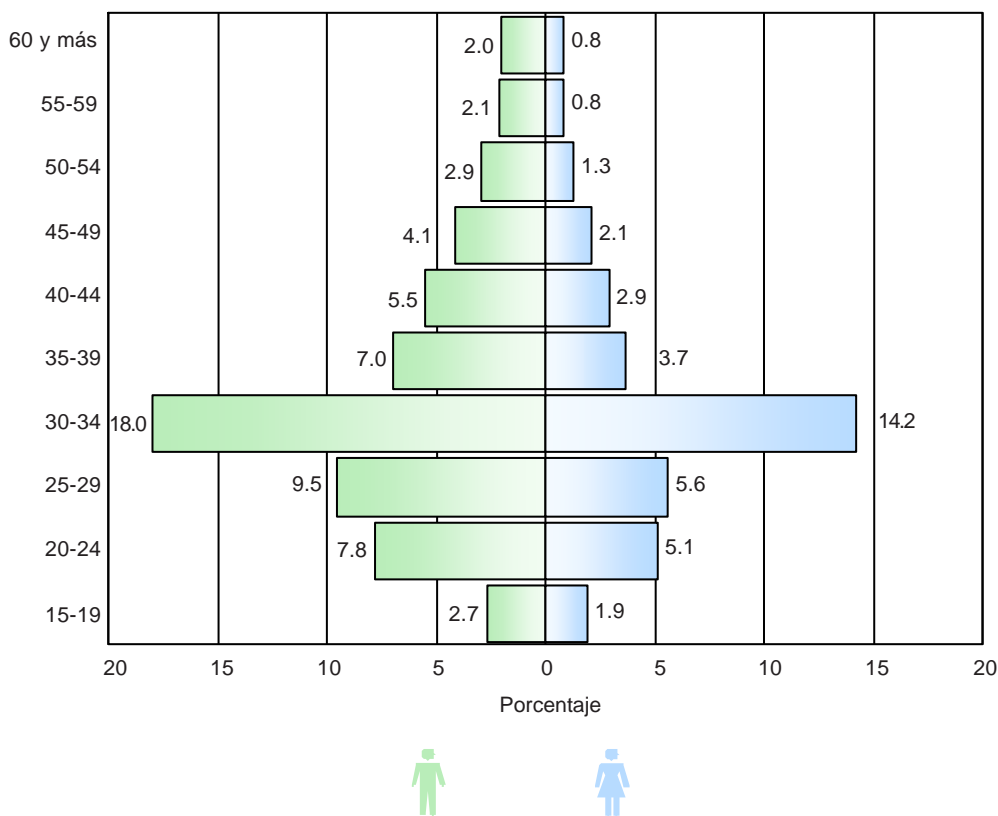
La distribución de los asegurados en el IMSS por grupos de edad y sexo, permite observar la forma en que se estructura una parte importante del empleo formal en el sector privado.

En el año 2003, cerca de 15.5 millones de personas están aseguradas en el IMSS, de éstas, 9.6 millones son hombres y 5.9 millones mujeres. En todos los grupos de edad el número de asegurados es mayor que el de aseguradas. La mayor proporción de asegurados se encuentra entre los 20 y 34 años, tanto para hombres como para mujeres.

Entre las mujeres, el grupo de edad que concentra el mayor porcentaje de aseguradas es el de 30 a 34 años; esto significa que la adquisición de responsabilidades familiares no es un elemento que limite la participación económica de las mujeres, sino que por el contrario, constituye la razón de que muchas mujeres se incorporen al mercado laboral para lograr mejores niveles de bienestar para su familia.

A partir de los 60 años, por cada tres varones asegurados, existe una mujer asegurada, cabe señalar que en esta edad se cumple con uno de los requisitos legales para disfrutar de una pensión laboral.

Distribución porcentual de los asegurados en el IMSS por grupos de edad y sexo 2003



NOTA: No se graficó a los asegurados menores de 15 años que representan 0.05% de hombres y 0.04% de mujeres.
FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2003.*

AFILIADOS AL ISSSTE

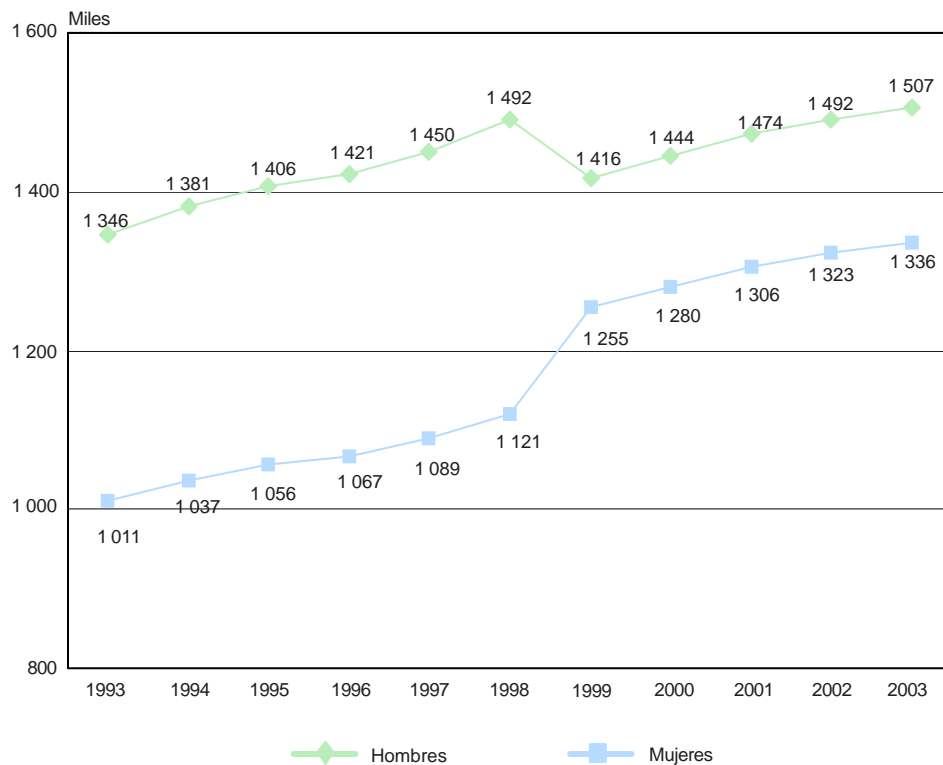
El ISSSTE es la institución con mayor número de afiliados después del IMSS. La evolución observada en el número de trabajadores asegurados y pensionados del ISSSTE, dan cuenta del comportamiento de una parte importante del empleo en el sector público y de sus pensionados.

De 1993 al 2003, el porcentaje de los hombres trabajadores y pensionados en el ISSSTE fue mayor que el de las mujeres, no obstante, la relación que se mantuvo entre 1993 y 1998 de aproximadamente 58% hombres y 42% mujeres, a partir de 1999 cambió a 53% hombres y 47%

mujeres; este cambio se debió al incremento observado en el número de mujeres trabajadoras y pensionadas afiliadas al ISSSTE entre 1998 y 1999, cuyo número creció en 134 mil, mientras que el de hombres se redujo en 76 mil.

En el periodo comprendido entre 1993 y el 2003, los trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE crecieron en más de 486 mil; siendo mayor el incremento en el número de mujeres (325 mil) que el de los varones (161 mil), esto significa que por cada hombre afiliado, se incorporaron como derechohabientes dos mujeres.

**Trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE
1993-2003**



FUENTE: ISSSTE. *Anuarios Estadísticos, 1993 - 2003.*

AFILIADOS AL ISSSTE POR GRUPOS DE EDAD

La distribución de los trabajadores asegurados y pensionados en el ISSSTE por grupos de edad y sexo, refleja la forma en la que se estructuran la fuerza laboral y los pensionados a cargo del Estado.

De acuerdo con los registros administrativos realizados por el ISSSTE, casi la mitad de los trabajadores y pensionados afiliados a esta institución son mujeres, de éstas, la mayor proporción se encuentra entre los 35 y 39 años de edad; esta información muestra que el empleo femenino en este grupo de edad sigue una tendencia similar a la del mercado laboral, donde

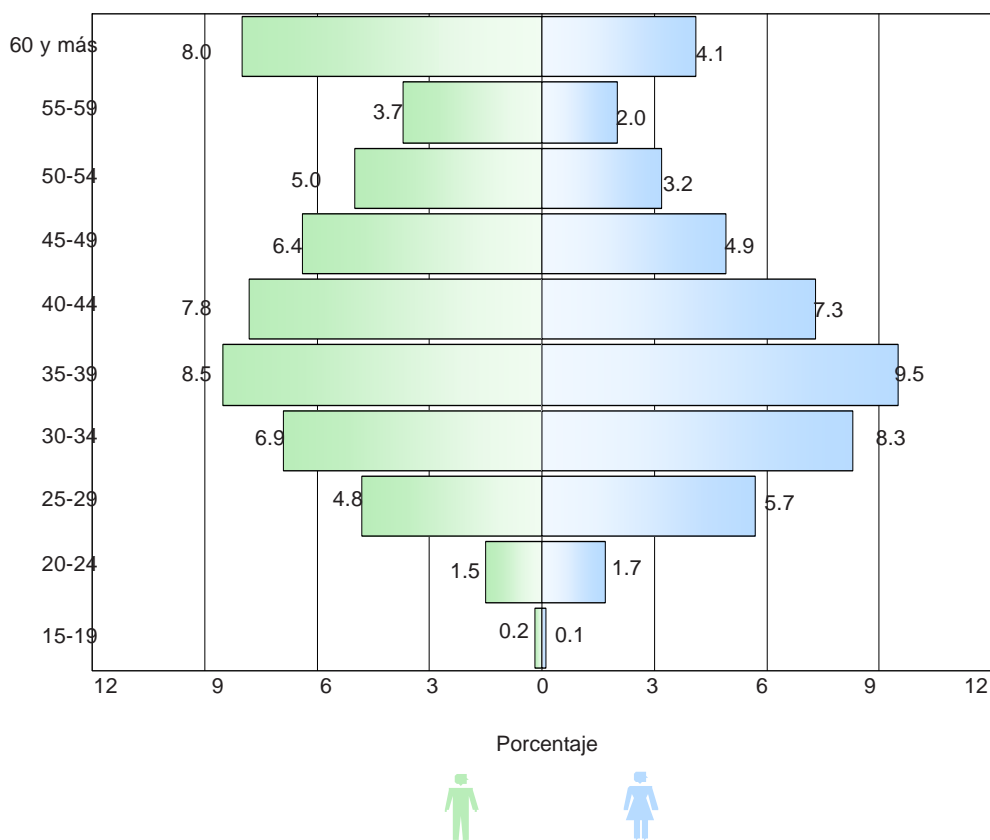
la unión conyugal de la mujer o su maternidad, no afectan su participación en el mercado de trabajo.²

El mayor porcentaje de mujeres y hombres trabajadores o pensionados afiliados al ISSSTE (48.3%), se ubica entre los 30 y 44 años de edad.

Las mujeres, trabajadoras y pensionadas mayores de 60 años, representan casi la mitad (4.1%) de los hombres (8%) en este grupo de edad.

² García B. y De Oliveira O, 1994.

Distribución porcentual de los trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE por grupos de edad y sexo 2003



NOTA: No se graficó a los menores de 15 años, en su mayoría pensionados por orfandad, que representan 0.4% de los pensionados del ISSSTE.
FUENTE: ISSSTE. *Anuario Estadístico, 2003.*

POBLACIÓN PENSIONADA

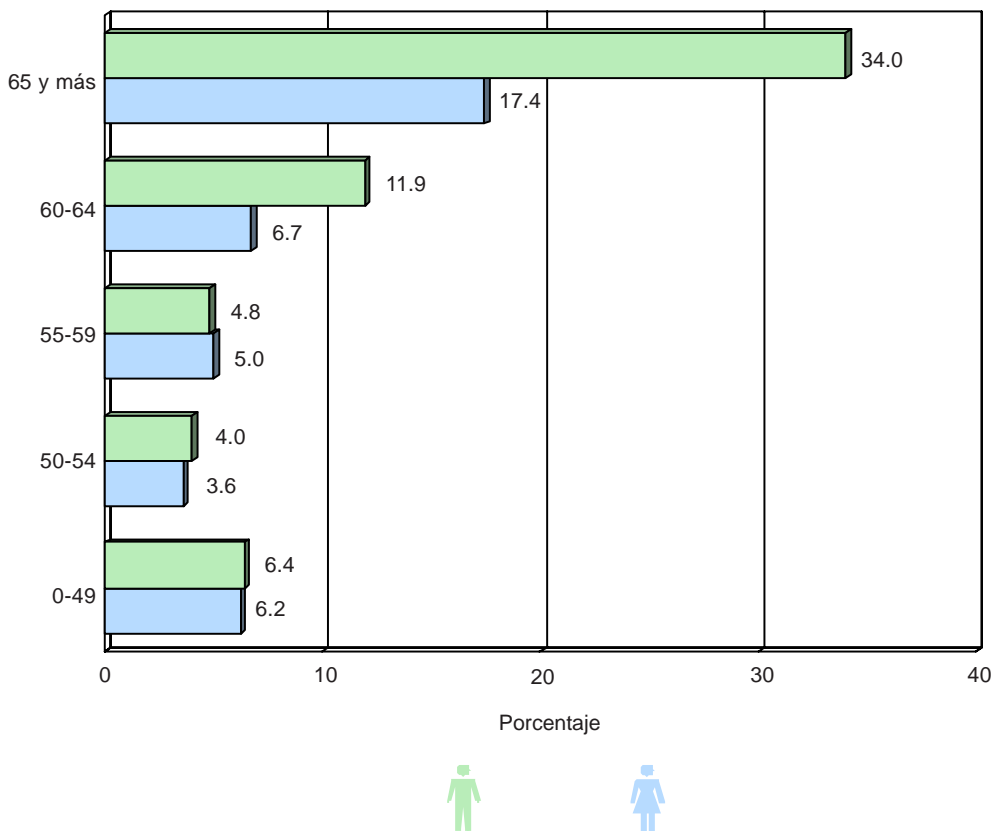
Una de las finalidades de la seguridad social es proteger el ingreso de las personas ante los riesgos que enfrentan durante su existencia. Las prestaciones económicas, tales como incapacidades y pensiones, son los mecanismos establecidos para proteger a los trabajadores y trabajadoras y a sus familias. El derecho a gozar de una pensión se adquiere al ser titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado, por lo que existen pensionados en todos los grupos de edad: hijos, viudas y padres del asegurado, entre otros.

En el 2000, el 2.7% del total de la población masculina y 1.6% de la femenina gozan de algún

tipo de pensión. De cada 100 pensionados, 61 son hombres y 39 mujeres.

Hasta los 59 años de edad, la diferencia en el porcentaje de las pensiones por sexo es muy pequeña, y a partir de los 60 años comienza a manifestarse una importante diferencia a favor de los hombres, que significa el doble en el grupo de 65 años y más. El patrón por sexo observado en las pensiones, refleja el comportamiento general del mercado de trabajo, donde las mujeres interrumpen frecuentemente su trayectoria laboral, o bien, participan en actividades informales, lo que les impide acceder a una pensión.

Distribución porcentual de la población pensionada por grupos de edad y sexo 2000



NOTA: Se excluye el 0.007% de pensionados (152) que no especificaron su edad.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

POBLACIÓN PENSIONADA POR TIPO DE PENSIÓN

Las pensiones se pueden dividir en laborales y no laborales. Las primeras se alcanzan al cubrir un número determinado de cotizaciones y tiempo de trabajo, o bien al ocurrir algún riesgo laboral que impida al trabajador continuar desempeñando su actividad. Las pensiones no laborales se otorgan por enfermedad o accidente no laboral del trabajador, por viudez, orfandad y ascendencia, éstas permiten proteger a los dependientes económicos del trabajador o pensionado, garantizándoles también el servicio médico.

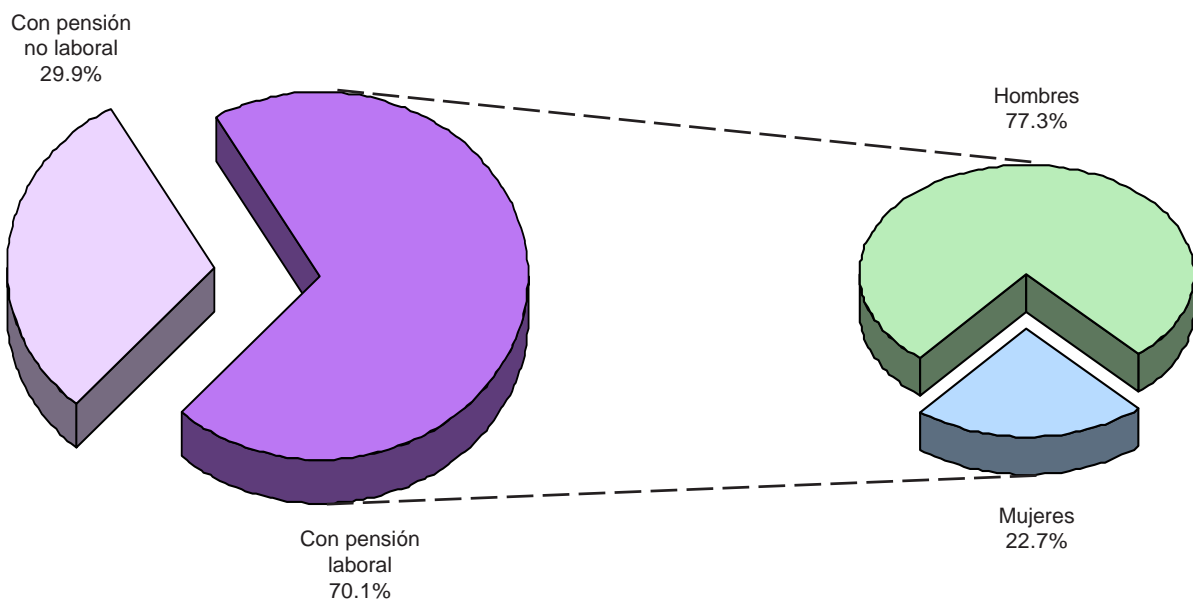
Las posibilidades de acceder a una pensión laboral son menores para las mujeres, ya que les es más difícil completar los tiempos mínimos de

cotización y quienes lo hacen apenas rebasan estos mínimos, con lo que disminuye el monto de la pensión que les será pagada.³ El IMSS exige un mínimo de 1 250 semanas de cotización, poco más de 24 años de trabajo, para tener derecho a una pensión por vejez; mientras que en el ISSSTE se requiere un mínimo de 55 años de edad y 15 de servicios para acceder a una pensión de retiro por edad y tiempo de servicio.

En el año 2000, 70.1% del total de la población pensionada goza de una pensión laboral, de éstos, 77.3% son hombres y 22.7% mujeres.

³ Mila B. O., 1999.

Distribuciones porcentuales de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión laboral para cada sexo 2000



NOTA: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.*

POBLACIÓN PENSIONADA CON PENSIÓN NO LABORAL

En el año 2000, tres de cada 10 pensiones son no laborales, de éstas, 76.7% correspondieron a las mujeres y 23.3% a los hombres.

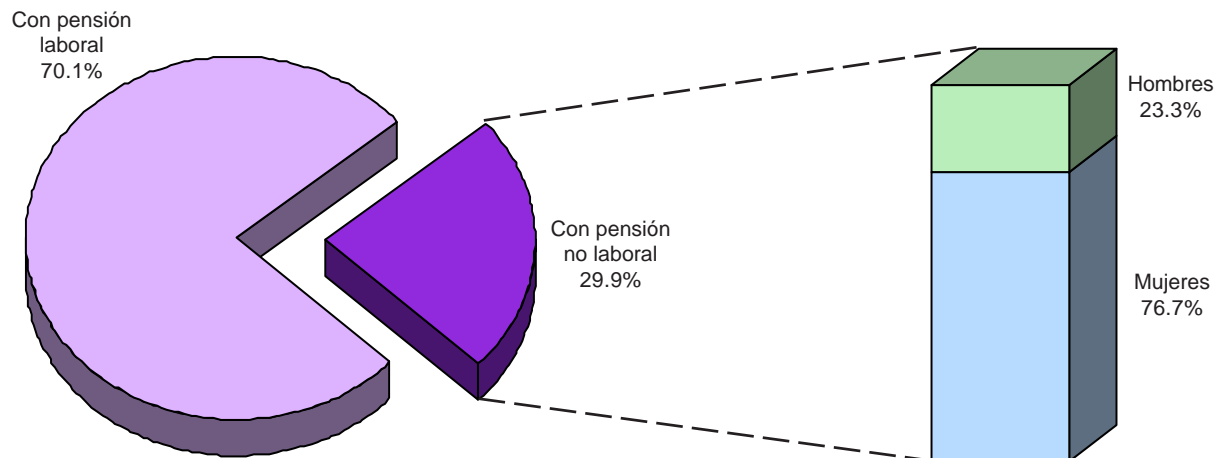
Un número importante de las pensiones no laborales, lo constituyen las pensiones por viudez, que son otorgadas tradicionalmente a las esposas o concubinas de los trabajadores y de manera diferenciada a los esposos o concubenarios de las trabajadoras. Aunque las cotizaciones que se requieren para otorgar una pensión son iguales para hombres y mujeres, las disposiciones legales de cada institución, niegan o condicionan el derecho que tiene la mujer de brindar protección a sus beneficiarios, ya que para otorgar una pensión por

viudez a un hombre es necesario que haya sido dependiente económico de la asegurada, rebase determinada edad o esté imposibilitado para trabajar. Esto implica que, si la mujer fallece, evidentemente el varón va a asumir no sólo obligaciones familiares, sino también gastos que originalmente eran sufragados por ambos, por lo que esta norma también es desventajosa para los varones.⁴ Estas disposiciones muestran que aún se alberga la idea de que la dependiente por naturaleza es la mujer y, sólo por excepción, lo es el hombre.⁵

⁴ Peralta M. M., 1999.

⁵ Mila B. O., 1999.

Distribuciones porcentuales de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión no laboral para cada sexo 2000



NOTA: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

POBLACIÓN PENSIONADA POR MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN

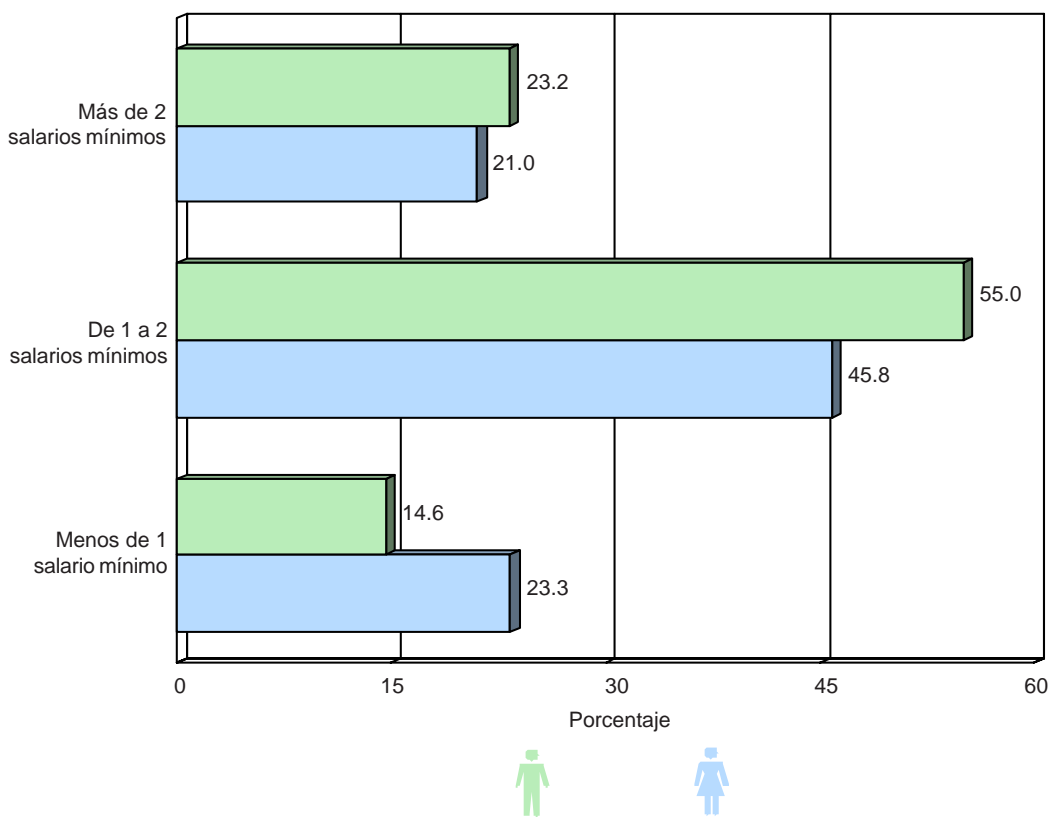
Las pensiones tienen como finalidad proteger el ingreso de las personas al culminar su vida laboral. Su monto se establece bajo diversos criterios. En el caso de las pensiones laborales, la cantidad a pagar se calcula en relación al salario percibido por el trabajador, el número de cotizaciones realizadas y el tiempo de servicio, entre otros. En las pensiones no laborales, como las de viudez y orfandad, los montos corresponden a una proporción del ingreso del asegurado o pensionado.

En las mujeres, las dificultades para acceder a una pensión laboral, los salarios menores en relación con los hombres, así como el menor

número de cotizaciones, hacen que las pensiones que reciben sean menos cuantiosas que las pagadas a los hombres.

En el año 2000, casi la cuarta parte de las mujeres pensionadas reciben menos de un salario mínimo como pensión. Del total de hombres pensionados, 55% obtiene una pensión de entre uno y dos salarios mínimos. Asimismo, la proporción de hombres pensionados (23.2%) que reciben más de dos salarios mínimos como pensión es ligeramente mayor (21%) que el de las mujeres.

Distribución porcentual de la población pensionada por monto mensual de la pensión para cada sexo 2000



NOTA: El monto de la pensión se presenta por rango de salario mínimo mensual. Incluye a las personas que declararon más de una institución que les dio la pensión, de acuerdo a la declarada en primer término. No se grafica 9.9% de mujeres y 7.2% de hombres pensionados que no especificaron el monto de su pensión.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.*

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE GOZA DE PENSIÓN

En el año 2000, hay casi siete millones de personas de 60 años y más en nuestro país, y su ritmo de crecimiento es el más importante de todos los grupos de edad.

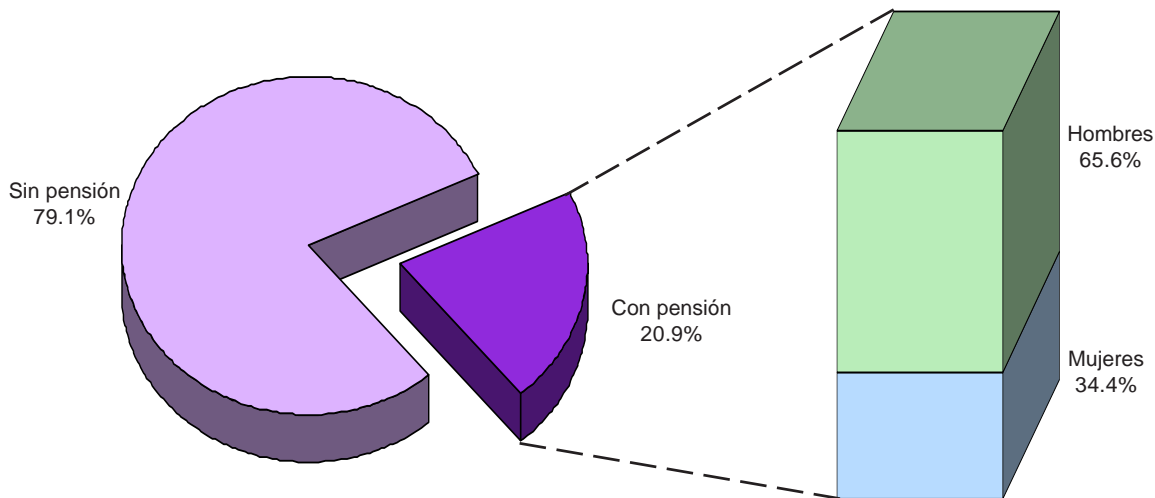
En ese mismo año, sólo dos de cada diez personas con 60 años y más gozan de algún tipo de pensión, de éstos, 65.6% son hombres y 34.4% mujeres.

Más de la mitad de la población del país está conformada por mujeres y su esperanza de vida

es en promedio 4.5 años mayor que la de los hombres, pero esta ventaja biológica queda disminuida al enfrentar periodos más largos de enfermedad, problemas económicos, depresiones, aislamiento y marginación.⁶ Por otra parte, la mayor longevidad observada entre las mujeres, incrementa los costos que tienen que asumir las instituciones de seguridad social y las aseguradoras para otorgarles una pensión, ya que el periodo de protección es más prolongado que el de los hombres.

⁶ Gómez G. E., 1993.

Distribuciones porcentuales de la población de 60 años y más por condición de pensión y de la población de 60 años y más con pensión para cada sexo 2000



NOTA: Se incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

RIESGOS DE TRABAJO ENTRE LOS ASEGURADOS DEL IMSS

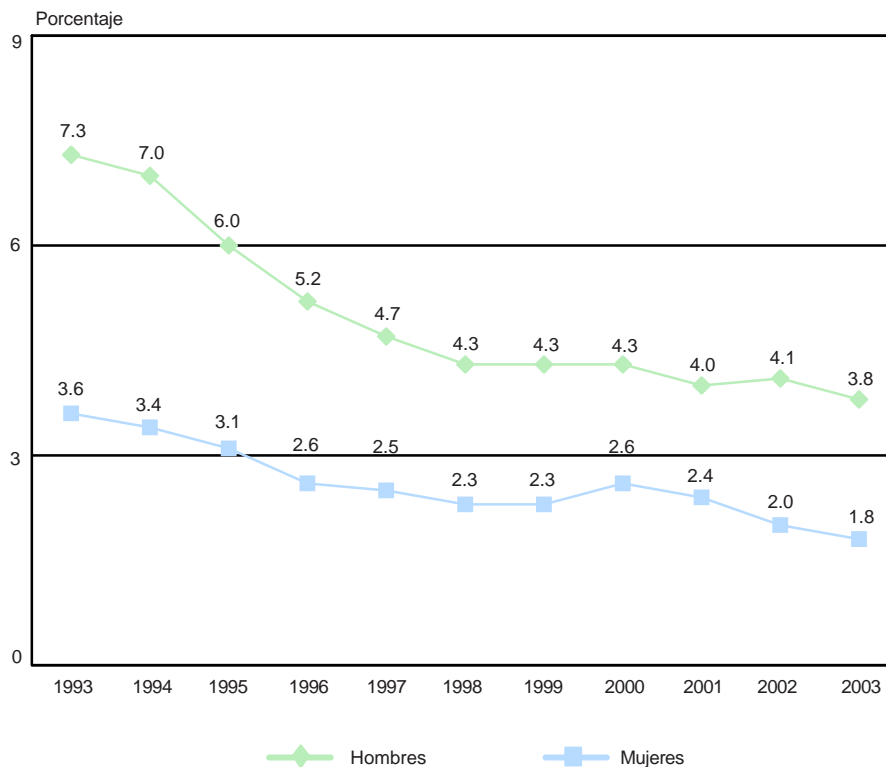
El seguro de riesgos de trabajo tiene por objetivo salvaguardar al trabajador en caso de que sufra alguna enfermedad o accidente de trabajo, así como de los accidentes que ocurren durante el traslado de su domicilio a su centro de trabajo o viceversa. Este seguro garantiza la atención médica y el ingreso del trabajador, pero también protege a las empresas, ya que cubre las obligaciones que por ley contrae el patrón cuando el trabajador sufre un riesgo de trabajo.

La incidencia de riesgos de trabajo se relaciona directamente con las condiciones del centro laboral, el equipo, las fallas o descuidos del

trabajador y las políticas empresariales de salud y seguridad en el trabajo.

De 1993 al 2003 el porcentaje de riesgos de trabajo, entre los hombres asegurados, se redujo en más de la mitad, al pasar de 7.3% a 3.8%; y entre las mujeres la disminución en la incidencia de riesgos de trabajo fue ligeramente menor que en los varones, al descender de 3.6% a 1.8%. La menor incidencia en los riesgos de trabajo ocurridos a las mujeres puede relacionarse con el tipo de trabajo que socialmente les es conferido, el cual generalmente es menos peligroso.

Porcentaje de riesgos de trabajo de los asegurados del IMSS por sexo 1993-2003



NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo terminados.
FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2003.*

RIESGOS DE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD

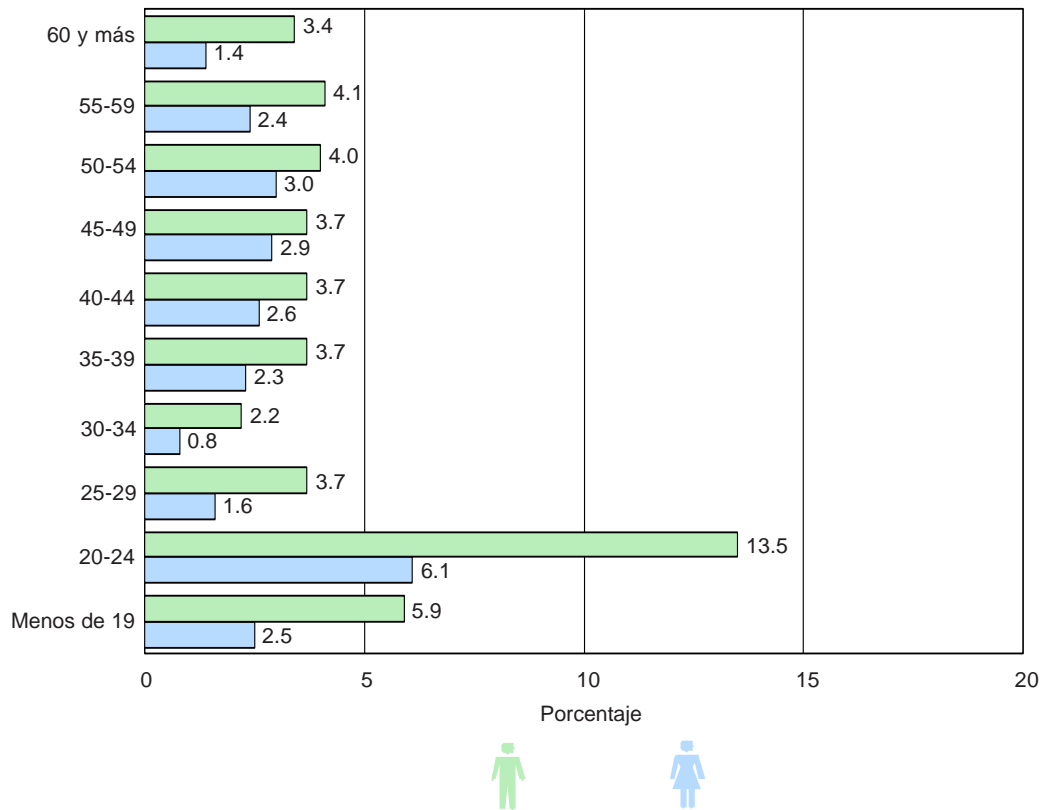
En el año 2003, el IMSS tiene cerca de 12.1 millones trabajadores asegurados por riesgos de trabajo, 6.8 millones de hombres y 5.3 millones de mujeres. En este mismo año se registran casi 359 mil riesgos de trabajo; 73 de cada 100 ocurren a hombres y 27 de cada 100 a mujeres; esto muestra que los varones se encuentran expuestos con más frecuencia a este tipo de riesgos en comparación con las mujeres.

Si esta relación se establece con base en el total de la población asegurada por riesgos de

trabajo, se tiene que 0.8% de las aseguradas y 2.3% de los asegurados, inciden en algún tipo de riesgo laboral.

La información muestra que son los hombres, en todos los grupos de edad, quienes más incurren en este tipo de riesgos. La tasa de incidencia de riesgos de trabajo ocurridos tanto a hombres como a mujeres se concentra entre los menores de 24 años; en ambos casos la proporción de hombres duplica a la de mujeres.

Tasa de incidencia de riesgos de trabajo por grupos quinquenales de edad según sexo 2003



NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo terminados.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2003.*

RIESGOS DE TRABAJO POR ACTO INSEGURO

El IMSS analiza el comportamiento de los riesgos de trabajo, ya sea como enfermedades laborales, accidentes en trayecto o accidentes de trabajo; parte de sus investigaciones se enfocan al conocimiento de las fallas o descuidos en que incurre el trabajador al momento de suceder un accidente y los denomina como actos inseguros.

El acto inseguro en que más incurren las mujeres es la falta de atención. Al respecto cabe considerar que, aunado a los riesgos que conlleva la propia actividad laboral, se agrega la diferencia de sexo, que demanda de la mujeres, una doble o

triple jornada laboral, lo que incrementa el desgaste físico y las distracciones derivadas de las distintas responsabilidades dentro y fuera del trabajo.

En contraste, los actos inseguros en que más incurren los hombres tienen que ver con el abuso de su fuerza física y con el exceso de confianza que los lleva a no asegurar ni prevenir aspectos como el peso de un objeto o su movimiento sorpresivo. Asimismo, el adoptar posiciones o actitudes peligrosas, genera mayor incidencia de riesgos de trabajo en los hombres (12%) que en las mujeres (8%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE RIESGOS DE TRABAJO POR TIPO DE ACTO INSEGURO EN EL IMSS PARA CADA SEXO 2003

Acto inseguro	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Falla al asegurar o prevenir	31.9	22.3
Falta de atención a la base de sustentación o sus alrededores	23.2	40.5
Falla o acto inseguro de terceros	10.6	15.6
Adoptar posiciones o actitudes peligrosas	12.0	8.0
Uso inapropiado de las manos o de otras partes del cuerpo	8.0	5.6
Colocar, mezclar, combinar, etc., en forma insegura	4.7	2.8
No usar el equipo de protección personal disponible	3.4	1.2
Otros actos inseguros	6.2	4.0

NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo terminados.
FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2003.*

ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN CAUSA EXTERNA

El análisis de las causas externas que originan los accidentes dentro de la jornada laboral, permite realizar recomendaciones a las empresas para reducir su incidencia.

En el 2003, la causa externa más frecuente de los accidentes de trabajo, en ambos sexos, es la exposición a fuerzas mecánicas inanimadas, tales como golpes contra muebles, machucones y aplastamiento por objetos sin movimiento propio.

Las caídas representan la segunda causa de accidentes de trabajo, éstas son más frecuentes

entre las mujeres, por cada hombre que sufre alguna caída dentro de su jornada laboral, casi dos mujeres se accidentan por esta misma causa.

Los hombres están más expuestos a sufrir accidentes de transporte en comparación con las mujeres; la mayor propensión a este tipo de accidentes se relaciona con la segregación laboral, donde la transportación de pasajeros, mercancías y mensajería, entre otras, son realizadas principalmente por varones. Las mujeres se encuentran más expuestas a sufrir accidentes por el contacto con el calor o sustancias calientes.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS CAUSAS EXTERNAS RELACIONADAS CON ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL IMSS, PARA CADA SEXO 2003

Causas externas	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	53.7	41.4
Caídas	18.9	36.7
Exceso de esfuerzo, viajes y privación	12.6	12.0
Motociclista lesionado en accidente de transporte	3.5	0.2
Otros accidentes de transporte ¹	2.0	0.6
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	1.8	2.1
Contacto con calor y sustancias calientes	1.4	2.4
Agresiones	1.1	0.8
Las demás causas	5.0	3.8

NOTA: Excluye accidentes en trayecto.

¹ Incluye a ocupantes de automóviles, camionetas o furgonetas, así como a los de transporte pesado.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2003.*

SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS DE SEIS AÑOS Y MENORES

Los servicios de guarderías y estancias infantiles brindan atención integral a los hijos de las trabajadoras y en casos especiales, a los hijos de los trabajadores, durante la primera infancia. Aunque estos servicios atienden a un número creciente de usuarios aún son insuficientes.

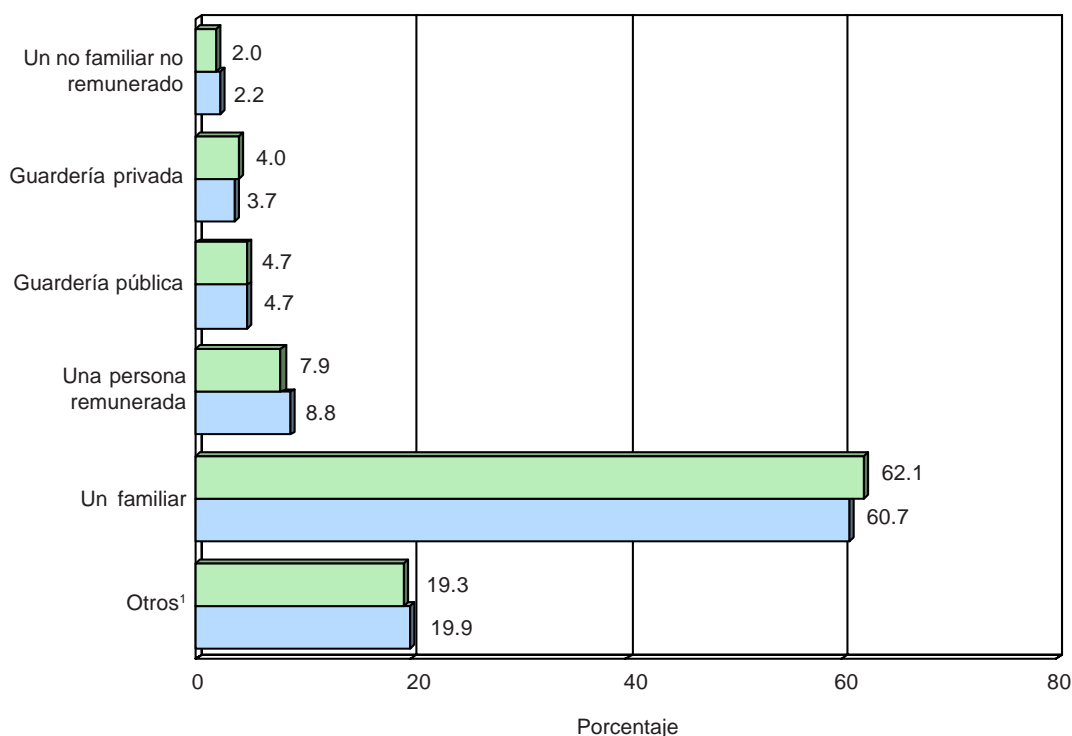
En el 2000, el IMSS reporta un total de 44 214 solicitudes de servicio pendientes, mientras que en el ISSSTE ascienden a 3 313. La insuficiencia de estos servicios obliga a madres y padres trabajadores a recurrir a las redes de apoyo familiar y social —como abuelos y vecinos—, a los servicios personales remunerados, a guarderías o estancias

privadas, o incluso a dejar solos a sus hijos, durante su jornada laboral.

En dicho año, 18.6% de los niños y 19.4% de las niñas menores de seis años, se dejan al cuidado de alguna institución o persona distinta a sus padres, y 62.1% de los niños y 60.7% de las niñas se dejan al cuidado de algún familiar, dentro o fuera de la casa del menor.

Las guarderías públicas atienden a 4.7% de los niños y de las niñas menores de seis años, mientras que las privadas se encargan de 3.7% de las niñas y 4% de los niños.

Distribución porcentual de la población de seis años y menos, por persona o lugar donde la cuidan para cada sexo 2000



¹ Incluye a los menores que se quedan solos.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

GUARDERÍAS Y NIÑOS ATENDIDOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN

El servicio de guarderías se brinda a las mujeres trabajadoras o al trabajador viudo o divorciado que conserva la custodia de los hijos. Al igual que en otras prestaciones los requisitos y tipo de servicio son diferentes en cada institución. El IMSS proporciona el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad, mientras que en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE el periodo de servicio va de los 60 días de nacido hasta los seis años de edad; en ambas instituciones el servicio está dirigido a los menores sanos, quedando excluidos los

pequeños que presentan algún trastorno físico o mental que ponga en peligro su integridad o la de los menores con quienes conviva.

Entre los años 1993 y 2003, el número total de guarderías públicas (IMSS e ISSSTE) pasó de 543 a 1 568. En el mismo periodo, el IMSS triplicó su número de guarderías, mientras que en el ISSSTE las estancias infantiles casi se duplicaron. En el mismo periodo los niños atendidos en el IMSS se incrementaron en 177%, mientras que en el ISSSTE el aumento fue de 10.6 por ciento.

NÚMERO DE GUARDERÍAS Y NIÑOS ATENDIDOS SEGUN TIPO DE INSTITUCIÓN 1993-2003

Año	Número de guarderías		Niños atendidos	
	IMSS	ISSSTE ¹	IMSS ²	ISSSTE
1993	419	124	56 072	28 936
1994	455	127	61 113	29 146
1995	466	128	64 463	28 848
1996	475	130	65 226	28 673
1997	523	132	68 078	28 657
1998	582	135	74 237	28 970
1999	692	135	82 870	28 329
2000	899	265	103 707	34 270
2001	1 175	287	125 296	36 355
2002	1 163	250	142 136	32 611
2003	1 323	245	155 314	32 000

¹ En el ISSSTE se denominan Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

² Se refiere a niños inscritos.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal. 4o. Informe de Gobierno, 2004.

GUARDERÍAS DEL IMSS

Las guarderías del IMSS, por su número y cobertura, son las más importantes dentro del conjunto que forman las guarderías públicas. En el sistema de guarderías del IMSS, operan seis tipos: las Ordinarias, las de los hijos de Trabajadores del IMSS, las Participativas, las Del Campo y las Vecinales Comunitarias tradicionales y de régimen simplificado. Los dos primeros son operados por personal del propio Instituto, mientras que los otros cuatro tipos funcionan como servicios subrogados, es decir, contratados por el IMSS ante particulares, quienes deben sujetarse a las normas de atención que establece el propio Instituto.

La capacidad de atención en las guarderías del IMSS es superior a los 140 mil niños y su porcentaje de ocupación en el año 2002 es de 76%. El promedio mensual de asegurados con hijos inscritos es superior a los 130 mil. El mayor porcentaje de ocupación se concentra en las guarderías participativas, mismas que alcanzan 92.7 por ciento.

Durante el mes de diciembre del año 2002, la Coordinación de Guarderías de esta institución registró 115 258 madres y 230 padres usuarios de estos servicios, esto significa que aproximadamente 2 de cada mil trabajadores que hacen uso de este servicio son varones.

PRINCIPALES INDICADORES DE OPERACIÓN POR TIPO DE GUARDERÍAS DEL IMSS 2002

Tipo de guardería	Guarderías	Capacidad instalada	Niños inscritos ¹	Promedio		Porcentaje	
				Asegurados con hijos inscritos ²	Diario de asistencia	Ocupación	Asistencia
Total	1 163	140 270	142 136	130 845	106 875	76.0	75.0
Ordinarias	134	27 946	29 682	27 864	22 453	80.2	74.9
Participativas	263	23 165	24 949	25 561	20 967	92.7	85.7
Trabajadores del IMSS	8	1 922	1 941	1 717	989	57.0	56.0
Vecinal Comunitaria	732	84 617	83 940	69 966	68 430	82.9	86.8
Vecinal Comunitario Simplificado ³	8	1 166	717	346	450	41.7	81.6
Del Campo	18	1 454	907	708	728	67.6	112.7

NOTA: Para el cálculo de los porcentajes de ocupación y asistencia, no se consideran aquellas guarderías que no hayan cumplido con seis meses de operación.

¹ Niños inscritos al mes de diciembre del 2002.

² Se refiere al promedio mensual.

³ A partir de agosto del 2002, se empezaron a captar las cifras de esta modalidad de guarderías.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2002.*

IMSS. *Coordinación de Guarderías, 2002.*

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Un tema que cobra día con día mayor relevancia y que es motivo de una gran preocupación social es la violencia, particularmente la violencia doméstica que afecta a la población en general, pero más directamente a niñas y niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.

Las víctimas de la violencia doméstica tienen en común su vulnerabilidad, la cual obedece a muy diversos factores: su condición de dependencia económica y/o afectiva, su desvinculación del medio socioeconómico, su imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia (por desconocimiento de cómo hacerlo o por falta de capacidad jurídica), entre otros aspectos.

En el caso de la violencia contra las mujeres, diversos estudios han demostrado que este tipo de violencia no distingue grupos socioeconómicos, edad o niveles educativos. La violencia se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en las escuelas y en lugares tan privados como el seno del hogar.¹

Uno de los aspectos más preocupantes de la violencia que se ejerce sobre las mujeres es que proviene de la pareja conyugal. Los hombres ejercen violencia emocional, física, económica y sexual con su pareja; les dejan de hablar, las avergüenzan, las menosprecian, las ignoran, las empujan, las golpean, son tacaños con los gastos de la casa, les prohíben trabajar y estudiar, practican el encierro doméstico, las prohibiciones y el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, y llegan incluso a las amenazas de muerte y al homicidio en casos extremos.²

Con respecto al maltrato infantil se reconoce que en la mayoría de las ocasiones se presenta en un contexto de violencia familiar y que ocurre en todos los niveles económicos, sociales e intelectuales. Asimismo, se sabe que son las madres quienes ejercen el maltrato infantil con mayor frecuencia, seguidas por los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos.

Diversas organizaciones e instituciones se han preocupado por atender y abordar el maltrato de niñas, niños y mujeres en el ámbito familiar; gracias a su labor ha empezado a ser evidente para la sociedad la importancia del problema, el cual ha sido reconocido como un tema de salud pública, y se han instrumentado las primeras acciones para eliminarlo.

¹ INEGI-UNIFEM (1995).

² García y de Oliveira (1999).

En este contexto, es evidente que existe una creciente preocupación por generar datos que permitan cuantificar y caracterizar el fenómeno de la violencia familiar en aspectos que tienen que ver con las características de las víctimas y los agresores, los tipos de violencia más frecuentes y sus manifestaciones, los contextos en que ésta se presenta, sus principales consecuencias y los actos de denuncia. Sin embargo, la dificultad para generar estadísticas sobre violencia familiar, radica fundamentalmente en el arraigo cultural de las premisas sociales que “normalizan” la violencia, tanto en cuanto a lo que atañe a la percepción de que es un tema de índole privado, como en lo que a las reacciones de vergüenza, temor o desprestigio conlleva el hablar del maltrato.

En este capítulo se presenta información de: los antecedentes internacionales y nacionales sobre el combate a la violencia contra las mujeres, los avances legislativos en materia de violencia familiar en el país, datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003 en relación con la violencia en pareja, y algunos indicadores sobre maltrato infantil a partir de los registros del Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN) y sobre la atención y prevención que brindan las organizaciones e instituciones que forman el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.

La ENDIREH, encuesta realizada por el INEGI y el Inmujeres en el último trimestre del año 2003, tiene por objetivo obtener información estadística que permita medir la magnitud y las características de la violencia ejercida hacia la mujer por parte de su pareja, por lo que fue levantada en viviendas y dirigida a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

El Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN), reporta año con año el número de menores atendidos por maltrato infantil en los centros del DIF en todo el país, mientras que el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal elabora diversos informes de actividades en el lapso de un año que el INEGI aprovecha e integra para ofrecer en esta publicación información sobre las actividades de prevención de la violencia familiar que se realizan en el Distrito Federal.

La información que se presenta en este capítulo pretende brindar un panorama de los resultados de las acciones que se han realizado en nuestro país en relación a la violencia familiar, para conocer y tener elementos con los que se pueda atender a la población afectada por este fenómeno.

VÍCTIMAS EN VIOLENCIA FAMILIAR

Violencia hacia las mujeres

Las múltiples manifestaciones de la violencia hacia las mujeres han sido definidas por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud como violencia de género, esto es, "todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo, mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".³

Las estimaciones hechas por el Banco Mundial, sobre la carga global de enfermedad, indican que la victimización de género es responsable de uno de cada cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva en las economías de mercado.⁴

Además, la violencia es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva, tan grave como todos los tipos de cáncer, y una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados.⁵

La violencia de género por lo general se divide en tres tipos:

- **Intrafamiliar:** la violencia física, sexual y psicológica que tiene lugar en la familia y que se puede manifestar como malos tratos, abuso sexual de niñas en el seno familiar, violencia relacionada con la dote, violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer.
- **Social:** la violencia física, sexual y psicológica que sucede dentro de la comunidad; o sea la violación, el abuso sexual, el acoso, así como la intimidación sexual en el trabajo, instituciones académicas o en cualquier otro lugar, el tráfico sexual de mujeres y la prostitución forzada.

- **Institucional:** la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o permitida por el Estado, donde quiera que ésta ocurra.⁶

Las mujeres están expuestas durante su ciclo vital a sufrir diferentes formas de violencia,⁷ a saber:

- **Prenatal:** aborto selectivo por sexo.
- **Infancia:** infanticidio femenino, abuso físico y emocional; y acceso diferencial a la alimentación así como al tratamiento médico para las niñas menores de un año.
- **Niñez:** casamiento de niñas, mutilación genital, abuso sexual por familiares y extraños, acceso diferencial a la alimentación y al tratamiento médico, y prostitución infantil.
- **Adolescencia:** violencia de compañeros del sexo opuesto y novios, la relación sexual forzada por motivos económicos, el abuso sexual, la violación, el hostigamiento y asedio sexual, la prostitución forzada y el tráfico de mujeres.
- **Edad reproductiva:** abuso de la mujer por parte de su pareja, violación conyugal, abuso psicológico, abuso sexual, hostigamiento y asedio sexual en el trabajo, violación y abuso de mujeres discapacitadas, embarazo forzado por violación y golpizas durante el embarazo.
- **Vejez:** abuso psicológico, físico o sexual de ancianas.

La forma más endémica de violencia contra la mujer es la que sucede dentro de la familia, en los hogares, en particular el abuso por parte de un compañero íntimo.

A nivel mundial, las estimaciones más precisas sobre violencia de género muestran que al menos:

- Una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica.

³ ONU (1993) y OPS (1994).

⁴ Heise (1994).

⁵ Heise (1994).

⁶ British Council (1999).

⁷ Heise (1994).

- Una de cada cuatro mujeres sufre una violación o intento de violación.
- Una de cada cuatro niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez.
- Una de cada cuatro mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos.
- En la mayoría de las culturas se dan formas de violencia de género, pero algunas tienen más arraigo cultural.
- La violencia de género no tiene barreras de clase, casta, educación, sexualidad, cultura, raza o edad.
- La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres.
- Existe mayor riesgo de que las mujeres y niñas sufran abusos por parte de los hombres que conocen y, en estos casos, es más probable que el abuso sea crónico.
- La tolerancia de la violencia de género ha sido evidente en leyes y creencias sociales.⁸

Maltrato infantil

Cualquier tipo de violencia implica maltrato y éste se asocia con la acción o acciones intencionales que lesionan no sólo físicamente al individuo, sino también su dignidad e integridad como persona. Así, se considera al maltrato infantil, en cualquiera de sus manifestaciones, como una franca violación a los derechos del niño o de la niña.⁹

La Federación Iberoamericana Contra el Maltrato Infantil lo define como una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales e interactuantes de diversas

intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor.¹⁰

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el síndrome del niño maltratado como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual al niño por parte de sus padres, representantes legales o de cualquier persona que lo tenga a su cargo”.¹¹

En el 2002, la OMS calcula a nivel mundial que 40 millones de niños de 0 a 14 años de edad son víctimas de abuso y descuidos que requieren atención sanitaria y social.¹²

En México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niños maltratados como aquellos menores de edad que enfrentan y sufren, ocasional o habitualmente violencia física, emocional o ambas, ejecutada por acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de los niños y las niñas.¹³

Cabe resaltar que el maltrato infantil se refiere, por lo general, a las acciones que ocurren dentro del seno familiar, aunque también se puede presentar en espacios como escuelas, casas hogar, internados, consejos tutelares y hospitales, siendo muy escasos los estudios disponibles sobre estas instituciones.

Según el Programa de Prevención del Maltrato del Menor (PREMAN) del DIF, el periodo en que se presenta la mayor incidencia de maltrato es cuando se está cursando la primaria, seguida de la etapa lactante. Entre los tipos de maltrato atendidos con mayor frecuencia se encuentran el maltrato físico, la omisión de cuidados, la negligencia y el maltrato emocional. En cuanto a la relación de parentesco del agresor con la niña o niño maltratado, se tiene que son las madres quienes ejercen el maltrato con mayor frecuencia, seguidas por los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos.¹⁴

⁸ British Council (1999).

⁹ Brizzio de la Hoz (1999).

¹⁰ Carrillo (1998).

¹¹ Saucedo (1997).

¹² PAHO. org. (2003).

¹³ Brizzio de la Hoz (1999).

¹⁴ Juárez Parra (1999).

ACCIONES EN VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar es un problema que debilita los valores de la convivencia, propicia la desunión, la falta de respeto entre la pareja y los hijos, y una baja autoestima de la víctima; además, repercute en otros ámbitos de la sociedad como la escuela y el trabajo donde se manifiesta en el bajo rendimiento o en el abandono escolar y en el tiempo de trabajo perdido. Lo anterior constituye un obstáculo para el desarrollo de un país, ya que impide el disfrute pleno de los derechos humanos.¹⁵

La creciente preocupación nacional e internacional por este fenómeno refleja las implicaciones sociales y políticas del problema, convirtiéndolo en un asunto de interés público, independientemente de que tales conductas se presenten en el ámbito privado, es decir, en el hogar.

Si bien no existe una definición única sobre violencia familiar, en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal se considera a ésta como “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio particular, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho, y que tenga por efecto causar daño”.¹⁶

Algunas investigaciones hacen evidente la violencia doméstica ejercida sobre mujeres, niños y niñas, ancianos, de madres a hijos, entre hermanos y hermanas, y entre suegras y nueras. En estos estudios, se sostiene que la violencia entre sexos y generaciones tiene como fondo las relaciones asimétricas que se construyen sobre la base del ejercicio del poder masculino y que se reproducen con el uso de la fuerza.¹⁷

Trabajos realizados por diversos autores, definen un conjunto de factores que mantienen y reproducen la violencia doméstica:

- Desconocimiento, especialmente de las mujeres, de los derechos y obligaciones, de los mecanismos legales que las protegen de la violencia, así como de su vigencia y garantía.
- Reproducción de rasgos culturales que mantienen en situación de subordinación a las mujeres.
- Ineficiencia, desinterés y corrupción en instancias legales y judiciales para resolver las demandas sobre violencia familiar o doméstica.
- Problemas entre las instancias policial y judicial que obstaculizan las denuncias y su seguimiento.
- Incumplimiento de la legislación y ausencia de mecanismos e instituciones de protección a las víctimas.
- Aceptación social de las formas que asume la autoridad y el ejercicio de poder por parte de los hombres para controlar y mantener la subordinación de las mujeres.
- Impunidad de los actos delictivos que se cometen en los espacios privados.¹⁸

En México se han realizado una serie de proyectos, iniciativas y reformas gubernamentales en contra de la violencia, entre las que destacan las siguientes.

En 1984 se modifica el Código Penal del Distrito Federal aumentando la pena de violación sexual de 6 a 8 años de prisión.

En 1989 se establecen las Agencias Especializadas del Ministerio Público para la atención de los delitos sexuales de violación y atentados al pudor.

En ese mismo año se crea el Centro de Terapia de Apoyo y el Centro de Atención a Víctimas de

¹⁵ UNIFEM (1996).

¹⁶ Asamblea Legislativa del Distrito Federal. I Legislatura. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (1996).

¹⁷ De Barbieri T. (1988); González de la Rocha M. (1988); García B. y de Oliveira (1994).

¹⁸ De Barbieri T. (1988); García B. y de Oliveira (1994).

Violencia Intrafamiliar (CAVI), pertenecientes a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

En 1990 se presenta la iniciativa que pretendió tipificar el delito de hostigamiento sexual en el código Penal del Distrito Federal.

En 1991 se llevan a cabo reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales.¹⁹ Entre otros puntos, se aumenta la pena por violación de 8 a 14 años de prisión.

En 1993 se aprueban reformas a la Constitución que establecen la obligación del Estado de brindar asistencia jurídica a las víctimas de delitos sexuales, reparación del daño y atención médica de urgencia.

En 1994 se emprende la creación del Programa de Atención Integral para las Víctimas de Ataques Sexuales.

En 1995 se conforma la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad y la Dirección de Atención a Víctimas de Delitos de la PGJDF.

En 1996 se presenta por primera vez a los legisladores una propuesta de modificaciones legales en materia penal, civil y procesal sobre el tema de violencia familiar, la cual se aprueba el 13 de diciembre de 1997. Esta iniciativa plantea la necesidad de concebir como iguales al padre y a la madre, a los padres frente a los hijos, y a los hijos frente a las hijas, dándoles los mismos derechos, pero omitiendo integrar sus especificidades a los cuerpos normativos.

La Reforma Civil planteó:

- Adicionar al capítulo de personas, el que se contemple el respeto a su integridad física y emocional como un derecho de las mismas, dejando atrás conceptos referidos a la familia nuclear.

- En el capítulo del matrimonio, establecer como uno de los derechos y obligaciones que nacen del mismo, el desaliento de conductas generadoras de violencia familiar y la consideración de estas conductas como una nueva causal de divorcio necesario.
- Facultar al juez para que dicte medidas provisionales, con efectos inmediatos, relativas a la prohibición de que el responsable de cualquier acto violento dentro de la familia acuda al lugar donde ocurren los hechos.

A nivel Procesal Civil se propuso:

- Ampliar la competencia de los Juzgados Familiares para facultarlos sobre asuntos de violencia familiar.
- Facultar al juez para que durante el acto prejudicial pueda ordenar la salida del domicilio de la parte que ejerce la violencia.
- Establecer un procedimiento para seguir aquellos asuntos en los cuales se encuentre presente la violencia intrafamiliar.

En cuanto al Código Penal se propuso:

- La elaboración de un tipo penal que defina la violencia en la familia y la violación entre cónyuges.
- Integrar a la violencia familiar como delito siempre y cuando se cometa en agravio de personas que guardan relación de parentesco desde el punto de vista del derecho familiar.
- Abarcar a cualquier pareja que conviva fuera del matrimonio, en virtud de que participan de las mismas circunstancias que caracterizan a los cónyuges. También incorpora a los otros parientes, siempre y cuando se trate de menores, ancianos, minusválidos, etc.

¹⁹ INEGI-UNIFEM (1995).

- Establecer la pena restrictiva de la libertad como un importante desaliento a esta conducta grave; en donde exista responsabilidad penal y medidas de seguridad.
- Establecer una regla particular sobre la reparación del daño (gastos médicos, tratamiento psicoterapéutico, etc.).

En lo referente al Código de Procedimientos Penales se planteó:

- Establecer una regla particular para integrar los elementos de la conducta típica, tal y como ocurre con otros delitos, en virtud de tratarse de una conducta nueva del derecho penal y de gran relevancia social.
- Facilitar al agente investigador los elementos suficientes para la probanza de la conducta típica.
- La integración de los peritos de salud física y mental para demostrar el empleo de la fuerza física o moral.

Como se puede observar, la propuesta de ese momento se refirió exclusivamente al sistema jurídico normativo, por lo que fue impostergable que el tema de la violencia familiar y de cualquier tipo pasara a formar parte de la agenda de discusión del Poder Legislativo y de la sociedad en su conjunto.

Así, en los últimos diez años se han llevado a cabo reformas en los códigos civiles y penales y se han presentado iniciativas y proyectos jurídicos en materia de violencia intrafamiliar en todos los estados.

Entre los principales temas abordados en tales acciones destacan: la inclusión de la violencia sexual e intrafamiliar como figuras delictivas, el mayor involucramiento de las instituciones federales y locales, y los programas de capacitación y sensibilización sobre violencia intrafamiliar, como parte de las necesidades de formación de funcionarios públicos, así como la generación de espacios de atención integral.

Cabe resaltar que el impacto de las reformas jurídicas se ha traducido en la creación de más espacios de denuncia de la violencia y atención a víctimas, en la elaboración de más y mejores modelos de atención, en el surgimiento de alternativas legislativas de apoyo, en la creación del Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999-2000 (PRONAVI), en la emisión, en 1999, de la Norma Oficial Mexicana contra la Violencia Familiar, y el Programa Nacional por una Vida sin Violencia en la Familia (2002-2006), que supone el seguimiento del PRONAVI.

Hasta octubre del 2004, el PRONAVI contaba con enlaces en todos los estados de la República, y en 27 ya había una Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal

El Gobierno del Distrito Federal se ha adherido al combate de la violencia familiar, el cual no se limita a atacar sólo sus efectos, sino que busca analizar las causas para así prevenir las consecuencias. Las acciones de atención se han dirigido fundamentalmente a las mujeres y a los niños, cuyo sustento jurídico se encuentra en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal.

La prevención constituye una acción prioritaria y para ello se requiere de la sensibilización y capacitación de la población. Esto lo realiza el Gobierno del Distrito Federal a través de las acciones dirigidas a disminuir y erradicar la violencia familiar concertadas en el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, que se erige como el espacio de diálogo y coordinación de acciones en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que en él participan.²⁰

El Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal se integra con las siguientes instituciones: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social,

²⁰ Gobierno del D.F. Informe Anual de Actividades, julio 2000-junio 2001. México. 2001.

Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, tres representantes de la Asamblea Legislativa, así como por organizaciones de la sociedad civil cuyo trabajo gire alrededor de la violencia familiar. Así también, el Consejo ha incorporado e invitado a instituciones y organizaciones implicadas en la problemática de la violencia, tales como: la Secretaría de Salud, la Procuraduría Social, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública Federal, los Servicios Educativos del Distrito Federal, la Red de Referencia y Contrarreferencia de Casos de Violencia Familiar en el Distrito Federal, así como la Red de Salud Mental Comunitaria.

El DIF ha impulsado, junto con otras instancias, modificaciones y reformas a leyes y códigos, con el propósito de defender los derechos de la infancia; éstas han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación:

- Reformas al Código Penal Federal de Procedimientos Penales, que tipifica el turismo sexual infantil y la pornografía infantil como delitos graves (4 de enero del 2000).
- Reforma y adición al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (7 de abril de 2000).
- Promulgación de la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (29 de mayo del 2000).
- Reforma al Código Penal Federal y de Procedimientos Penales, para determinar como delitos graves el tráfico de menores y la sustracción de menores (Junio12 de 2000).

Programas contra la violencia

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 contempla la preocupación del gobierno federal por el tema de la violencia en todas sus formas y de él se

desprenden: el Programa Nacional de Seguridad Pública, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD 2000-2006), y el Programa Nacional por una Vida sin Violencia en la Familia (PRONAVI).

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), por medio del PROEQUIDAD 2000-2006, tiene como una de sus metas primordiales crear condiciones para eliminar la discriminación hacia las mujeres, mediante la transformación de las condiciones de inequidad, e instituir, a través del Programa Nacional por una Vida sin Violencia, un sistema integral, interdisciplinario, interinstitucional y concertado que trabaje en estrecha colaboración con la sociedad civil organizada para la erradicación de la violencia familiar.

Sensibles a esta prioridad, conscientes de la utilidad e importancia de la información estadística para caracterizar y medir la magnitud y profundidad del problema y atentos a las necesidades emergentes en el ámbito de la estadística nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) conjuntamente con el Inmujeres trabaja en la construcción de un Subsistema de Información Estadística sobre Violencia, el cual tiene los siguientes objetivos:

- Normar la generación de información estadística básica sobre violencia, en los registros administrativos, por medio de registros modelo.
- Realizar encuestas que permitan dar cuenta de la magnitud de la violencia, con periodicidad regular y con cobertura nacional y estatal.
- Desarrollar un sistema de indicadores a partir de las encuestas y los registros administrativos, y
- Diseñar una red electrónica que permita articular la información y una página web con el propósito de divulgar sistemáticamente la información sobre el tema.

AVANCES LEGISLATIVOS EN EL PAÍS EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Desde su inicio, el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI), se propuso establecer un marco jurídico que propiciara y protegiera el cumplimiento de sus objetivos. Para ello promovió en todo el país la adecuación de las normas jurídicas para que protejan a personas que son agredidas, sancionen a los agresores, ordenen la atención integral de las familias involucradas y erradiquen la violencia dentro de ellas. Asimismo, el PRONAVI promovió la modificación de las prácticas jurídicas y las interpretaciones que impiden que se imparta justicia a las víctimas de violencia intrafamiliar, así como la solución de los problemas que dicha violencia provoca.

Hasta octubre del año 2004 existe algún tipo de reforma jurídica orientada a prevenir y asistir la violencia familiar en 30 estados de la República Mexicana, y en 27 hay una Ley de Prevención de la Violencia Familiar, siendo una de ellas la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal que se aprobó en 1996. Además, en la totalidad de las entidades federativas existe una comisión de equidad y género en sus congresos locales.

ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE REFORMA JURÍDICA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CON COMISIONES DE EQUIDAD Y GÉNERO 2004

Entidad Federativa	Ley Administrativa para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Familiar	Código Civil		Código Penal		Comisión de Equidad y Género
		Violencia familiar como causal de divorcio	Tipifica la violencia familiar como delito	Tipifica el tipo de violación entre cónyuges.		
Aguascalientes		X	X			X
Baja California	X	X	X			X
Baja California Sur		X				X
Campeche	X					X
Coahuila de Zaragoza	X	X	X	X		X
Colima	X	X	X			X
Chiapas	X		X			X
Chihuahua		X	X	X		X
Distrito Federal	X	X	X	X	X	X
Durango	X	X				X
Guanajuato	X		X	X		X
Guerrero	X	X	X			X
Hidalgo			X			X
Jalisco	X		X			X
México	X	X	X			X
Michoacán de Ocampo	X	X	X	X		X
Morelos	X		X			X
Nayarit	X					X
Nuevo León		X	X			X
Oaxaca	X	X	X	X		X
Puebla	X		X			X
Querétaro de Arteaga	X			X		X
Quintana Roo	X	X				X
San Luis Potosí	X	X	X	X		X
Sinaloa	X		X			X
Sonora	X	X				X
Tabasco	X		X			X
Tamaulipas	X	X	X	X		X
Tlaxcala	X	X				X
Veracruz de Ignacio de la Llave	X	X	X	X		X
Yucatán	X		X	X		X
Zacatecas	X	X	X			X

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Área Jurídica de las Instancias Estatales de la Mujer. Datos actualizados al 27 de octubre de 2004.

VIOLENCIA DE PAREJA

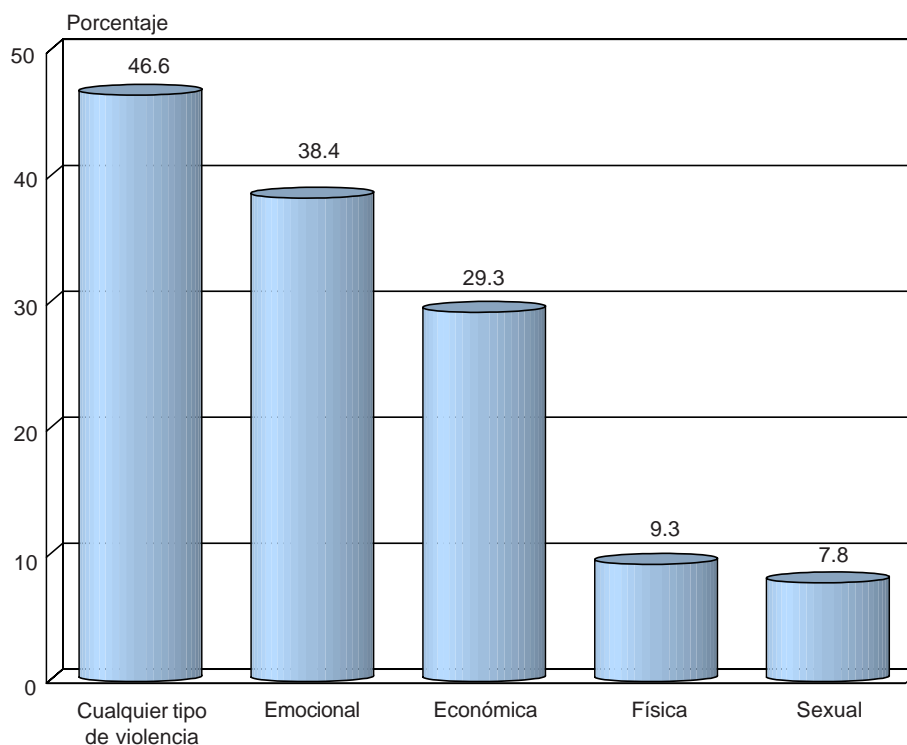
Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido o compañero. La violencia por parte de la pareja no está limitada a ciertos grupos sociales, económicos, culturales o religiosos, y tiene lugar en todo el mundo.

En México, la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), levantada por el INEGI y el Inmujeres en el 2003, reporta una prevalencia de violencia de 46.6% en mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar. Esto significa que aproximadamente una de cada dos mujeres

casadas o unidas de 15 años y más sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su compañero o esposo en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, haya sido ésta violencia emocional, física, económica o sexual.

De estos tipos de violencia la que más frecuentemente padecen las mujeres es la emocional, 38.4% de las mujeres entrevistadas reportaron haber sufrido un incidente de este tipo en el lapso analizado; le sigue la económica que sufren 29.3% de estas mujeres. La violencia física, así como la sexual, la padecen 9.3% y 7.8% de las mujeres entrevistadas, respectivamente.

**Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por tipo de violencia
2003**



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

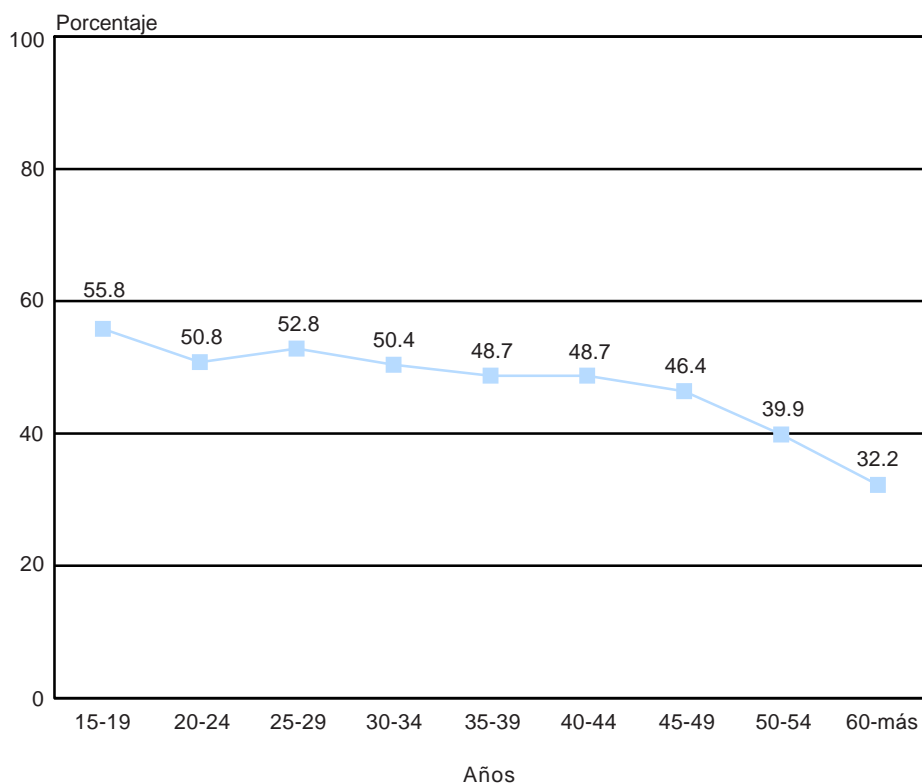
FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003

VIOLENCIA DE PAREJA Y EDAD DE LA MUJER

Para la identificación de la violencia hacia la mujer, por parte de su pareja, se formularon en la (ENDIREH) una serie de situaciones o clases de violencia, tales como: le ha hecho sentir miedo, la ha amarrado, le ha prohibido trabajar o estudiar, entre otras más, para obtener de las mujeres alguna respuesta. La respuesta afirmativa a al menos una de las situaciones investigadas, permitió conocer si la mujer sufrió algún incidente de violencia, haya sido ésta emocional, económica, física o sexual, o con grados distintos de gravedad o frecuencia de ocurrencia.

La ENDIREH confirma que la violencia de pareja no se presenta con la misma magnitud ni se limita a ciertos grupos sociales, económicos o culturales. Por ejemplo, por grupos de edad, la violencia que sufren las mujeres por parte de su compañero o esposo disminuye conforme la edad de la mujer es mayor. Esto significa que las mujeres más jóvenes son quienes padecen más incidentes de violencia por parte de su pareja, que las mujeres de más edad, circunstancia que muy probablemente se debe a las diferentes etapas de vida familiar por las que atraviesan uno y otro grupo de mujeres.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por grupos de edad 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003

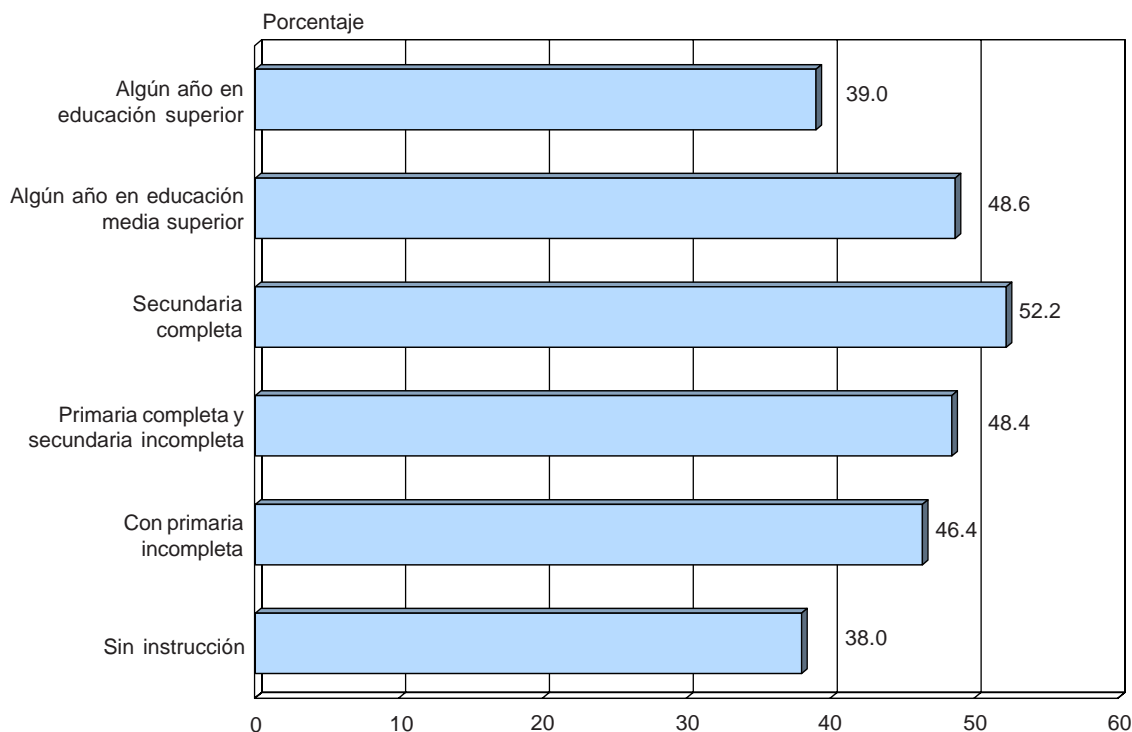
VIOLENCIA DE PAREJA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MUJER

La ENDIREH permite corroborar que la violencia que sufren las mujeres por parte de su pareja no es privativa de grupo sociocultural alguno. Según las respuestas dadas por las mujeres entrevistadas por esta encuesta, mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar, la presencia de hechos de violencia dentro de la pareja fue reportada particularmente por mujeres que cursaron algunos años de primaria hasta algún año de educación media superior. En esos grupos de instrucción, la prevalencia de violencia de pareja alcanza niveles que van de 46.4% a 52.2%. Este último porcentaje,

el más alto registrado por nivel de instrucción, se observa en mujeres con secundaria completa.

En mujeres sin instrucción alguna o con estudios superiores, la presencia de violencia contra la mujer se observa en alrededor de dos quintas partes de estas mujeres, lo que invita a indagar las causas que pudieran estar detrás de sus respuestas, entre las cuales cabe considerar la ausencia efectiva de actos violentos o la no declaración de esos hechos.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por nivel de instrucción 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003

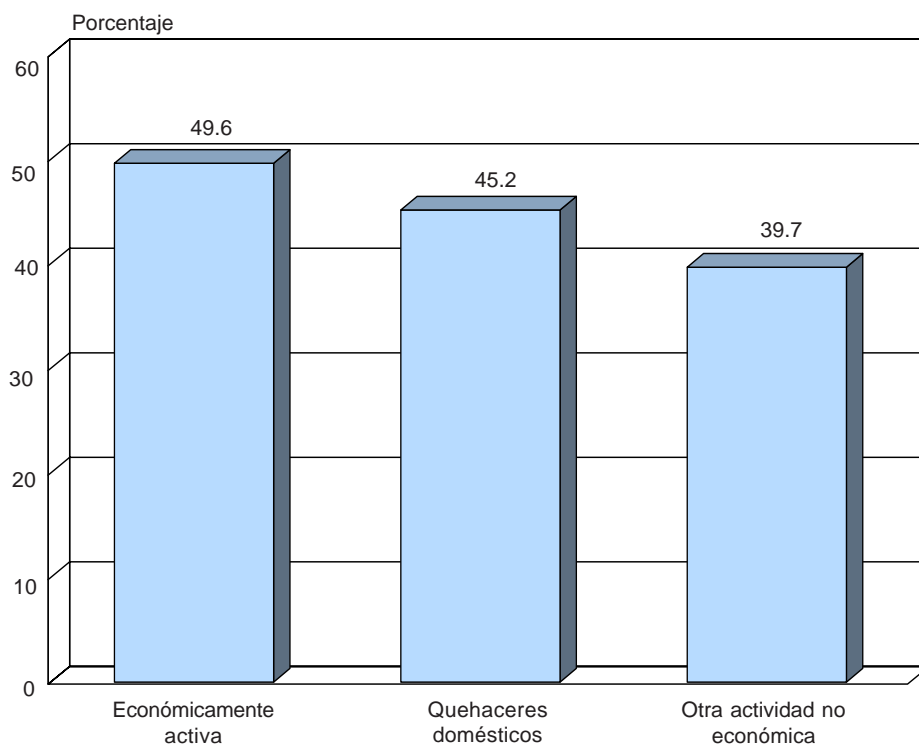
VIOLENCIA DE PAREJA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA MUJER

La violencia de pareja se da en una relación en donde la mujer y el agresor están emocionalmente involucrados, y ella es en muchos de los casos económicamente dependiente de él, razón por la cual se hace mucho más difícil el diseño de esquemas o programas de prevención y apoyo a las víctimas de este tipo de violencia.

De acuerdo con datos de la ENDIREH, la presencia de violencia de pareja en mujeres

dedicadas sólo a los quehaceres domésticos afecta a 45% de ellas y a 49.6% de las mujeres que trabajan. La diferencia entre los niveles de prevalencia que observan estos dos grupos de mujeres, sugiere que se considere para su explicación no sólo factores de tipo estructural (edad, escolaridad y actividad económica), sino también de orden cultural o social, entre ellos las normas sociales sobre el papel y los deberes asignados al hombre y a la mujer.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por condición de actividad económica 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003

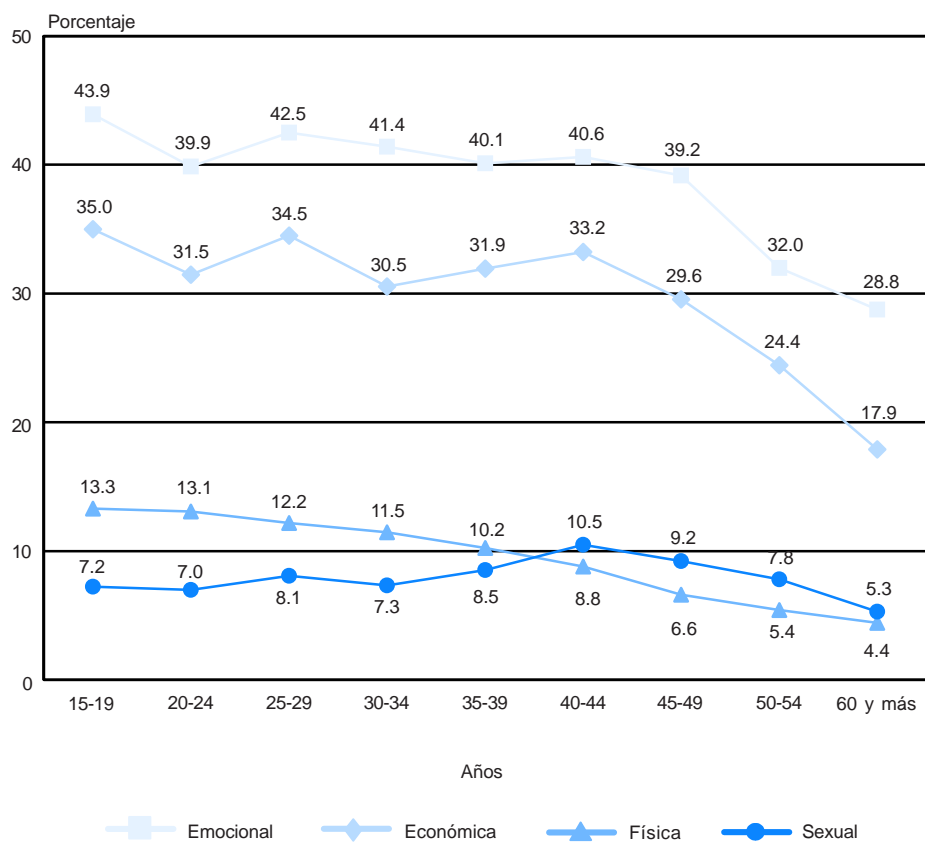
VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA Y EDAD DE LA MUJER

Los tipos de violencia que captura la ENDIREH son cuatro: emocional, económica, física y sexual. La primera se refiere a las agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique: se trata de insultos, amenazas, intimidación, burlas, humillaciones, omisiones, menosprecios, entre otras. La económica hace alusión al chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer mediante el control del flujo de recursos monetarios que ingresa al hogar o de la forma en que dicho ingreso se gasta. La física hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer, lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño, permanente o temporal. La sexual

se entiende como toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella sin su voluntad. De estos tipos de violencia, la emocional y la económica son las que padecen más frecuentemente las mujeres. La física y la sexual la viven un menor número de ellas.

En general, la incidencia de la violencia, cualquiera que sea su tipo, disminuye con el aumento de la edad de las mujeres, por lo que se puede decir que la padecen más las jóvenes. Sin embargo, la violencia sexual la viven más mujeres de 40 a 49 años de edad.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por grupos de edad según tipos de violencia 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

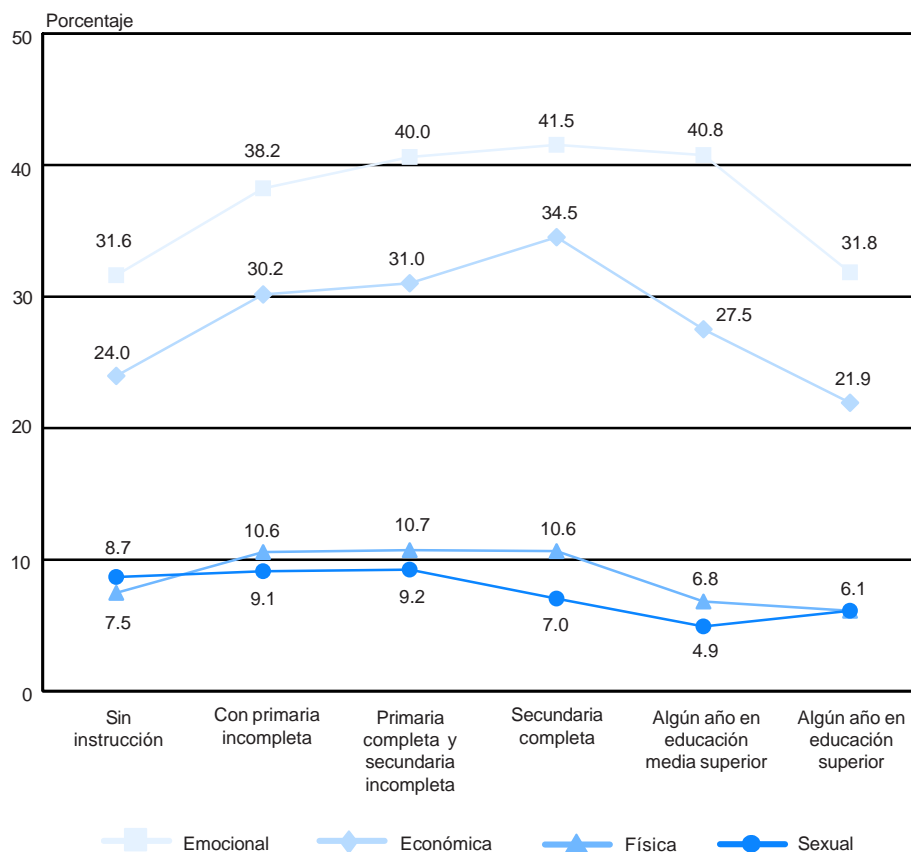
FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003

VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA Y ESCOLARIDAD DE LA MUJER

La violencia contra la mujer, en particular la que proviene de su esposo o compañero, abarca los actos de violencia emocional, física y sexual, así como los de índole económica. Estas expresiones de violencia, independientemente de dónde y cómo tienen lugar, se entienden mejor dentro del marco del género, puesto que derivan en parte de la condición subordinada de las mujeres en la sociedad. No obstante, identificar a los grupos de mujeres que más la padecen es un paso previo para el entendimiento de sus causas, la prevención de su incidencia y la atención de sus consecuencias.

Según datos de la ENDIREH, la menor proporción de mujeres con actos de violencia de pareja se aprecia en los extremos de la estructura por nivel educativo, cualquiera que sea su tipo; en tanto que la máxima incidencia tiende a variar dependiendo del tipo de violencia. La emocional y económica se aprecia más en mujeres con secundaria completa, en tanto que la sexual y física se percibe más en mujeres con primaria incompleta, o con primaria completa o secundaria incompleta, aunque en el caso de la física su importancia se extiende hasta las mujeres que tienen secundaria completa.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por tipo de violencia según nivel de instrucción 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003

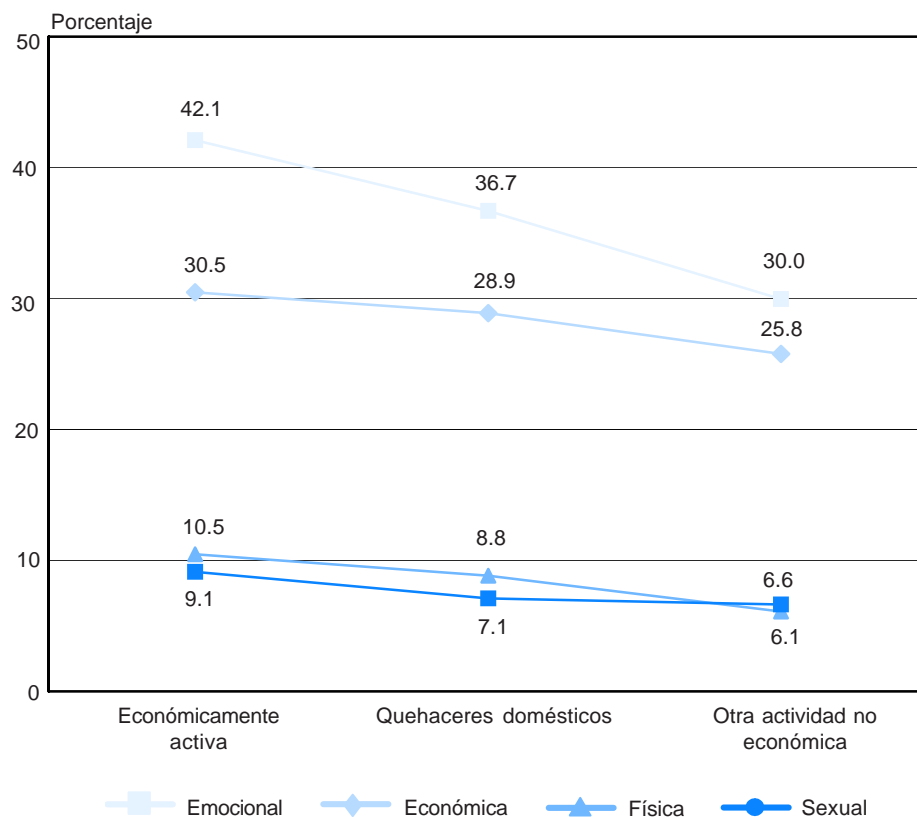
VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA Y ACTIVIDAD DE LA MUJER

En el marco conceptual elaborado para la ENDIREH, se argumenta que no hay un único factor "causante" de la violencia, sino varios factores, entre ellos de contexto (sociodemográficos y familiares en cuanto antecedentes de violencia) e intervinientes (como tipo de pareja, conflictos y percepción de conflictos en la pareja, atribución de culpa y recursos para hacer frente a los conflictos), que se combinan para aumentar la probabilidad de que un hombre actúe violentamente en contra de la mujer (cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes mayor será la probabilidad de violencia). El conocimiento parcial de un factor, como la condición de la actividad en

la violencia contra la mujer, permite sólo advertir el posible efecto de la variable sobre el fenómeno.

Al respecto, la ENDIREH revela que la prevalencia de violencia de pareja de tipo emocional, económica, física o sexual es mayor en las mujeres que trabajan que en las que sólo realizan quehaceres domésticos o se encuentran en alguna otra actividad no económica, porque estudian, son jubiladas, están discapacitadas o no trabajan, lo cual lleva a suponer que la actividad económica de la mujer aumenta el riesgo de vivir situaciones violentas dentro de la pareja, por una parte, o a considerar, por otra, que las mujeres que trabajan muestren una mayor disposición a declarar las situaciones de violencia.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por tipo de violencia según condición de actividad económica 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003

VIOLENCIA DE PAREJA QUE MÁS AFECTA A LA MUJER

Las agresiones de tipo emocional captadas por la encuesta van desde insultos, amenazas, intimidación, burlas, humillaciones, omisiones, y menosprecios, entre otras. De las mujeres que sufrieron estas clases de violencia, 20.6% declaró como incidente que más importancia tuvo que el esposo o compañero le deje de hablar; para 15.1% señaló que su pareja no le ayude en las tareas del hogar y en la atención de los hijos; 10.3% citó que su marido se enoje con ella porque no cumple con sus obligaciones domésticas; y 8.8% comentó que su esposo no la tome en cuenta, la ignore o no le brinde cariño.

Entre las mujeres que padecieron violencia económica, destacan las siguientes situaciones o clases de violencia: que le reclame la pareja como gasta ella el dinero y que le prohíba trabajar o estudiar, la primera fue declarada por el 28.6% de las mujeres y la segunda por 23.6 por ciento.

Las mujeres que sufrieron agresiones físicas, o sea las dirigidas al cuerpo de la mujer, por parte de su esposo o compañero, identifican al empujón y jalón de pelo (34.3%), así como al golpe con las manos o con algún objeto (33.1%), como las situaciones de violencia que más importancia o impacto tienen sobre ellas.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES CON AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA POR CLASE DE VIOLENCIA EMOCIONAL, ECONÓMICA O FÍSICA QUE MÁS LE HA AFECTADO 2003

Clase de violencia	Porcentaje
Emocional:	100.0
Le ha dejado de hablar	20.6
Teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos	15.1
Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones	10.3
La ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño	8.8
La ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres	7.4
La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla	7.4
Todas le han afectado por igual	5.4
Otras	18.5
No especificado	6.5
Económica:	100.0
Le ha reclamado como gasta usted el dinero	28.6
Le ha prohibido trabajar o estudiar	23.6
Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa	15.3
Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa	14.4
Otras	10.5
No especificado	7.6
Física:	100.0
La ha empujado o le ha jalado el pelo	34.3
La ha golpeado con las manos o con algún objeto	33.1
Le ha aventado algún objeto	6.3
Todas le han afectado por igual	5.6
Otras	12.1
No especificado	8.6

NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003

VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN

Se argumenta que a mayor número de factores de riesgo presentes, mayor será la probabilidad de violencia. Esto significa que la combinación de un mayor número de factores de contexto así como socioculturales, como los que afirman la superioridad del hombre respecto de la mujer, con factores individuales, como el hecho de que el hombre o la mujer hayan sido o no maltratados en la niñez, acrecientan la probabilidad de abuso sobre la mujer. Al respecto, la ENDIREH capta información que permite advertir la presencia de hechos de violencia en la familia de origen de la mujer, así como en la de su pareja. Sobre el particular, se destaca que la presencia de hechos de violencia en las familias de origen de ella o de su esposo es más alta en mujeres que viven

situaciones de violencia con su pareja que en las que declara no haber tenido ningún incidente de violencia de este tipo. Esta diferencia se agudiza entre mujeres que viven violencia física o sexual con su pareja o esposo, donde dos de cada tres mujeres declararon haber sido objeto de violencia (emocional o física) en su familia de origen.

También se tiene un alto desconocimiento por parte de las mujeres de la violencia que vivió su cónyuge durante su infancia, razón por la que resulta difícil observar la relación entre la violencia vivida por el cónyuge en su familia de origen y la violencia que éste ejerce sobre la mujer. Este desconocimiento se aprecia en 53.2% de las mujeres con violencia de pareja.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES SIN O CON AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA EN LA PAREJA POR CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA ELLA O HACIA ÉL EN SUS PROPIAS FAMILIAS DE ORIGEN PARA CADA TIPO DE VIOLENCIA EN LA PAREJA 2003

Condición de violencia en la familia de origen de ella o de él	Total	Sin incidentes de violencia ¹	Con al menos un incidente de violencia ²	Con al menos un incidente de violencia de pareja			
				Emocional	Económica	Física	Sexual
Condición de violencia hacia ella:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia ella	43.9	34.1	54.9	56.8	55.8	65.0	65.5
Sin violencia hacia ella	53.7	63.0	43.2	41.3	42.3	34.0	32.7
No especificado	2.4	2.9	1.9	1.9	1.9	1.0	1.8
Condición de violencia hacia él:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia él	35.0	25.5	45.9	46.5	48.2	59.2	53.4
Sin violencia hacia él	0.5	0.2	0.9	0.9	0.9	1.5	1.9
No especificado	64.5	74.3	53.2	52.6	50.9	39.3	44.7

NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

¹ Mujeres sin incidentes de violencia, son aquellas que declararon no haber tenido ninguna clase de violencia durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

² Mujeres con al menos un incidente de violencia, son aquellas que declararon haber sufrido al menos una clase de violencia (de cualquier tipo) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003

VIOLENCIA HACIA LOS HIJOS

El círculo de la violencia que se vive en el interior de las familias se completa al analizar la violencia que se ejerce sobre los hijos por parte de la mujer o su pareja. Sobre el particular, la ENDIREH señala que la violencia ejercida sobre los hijos es mayor por el lado de la mujer que por el lado del hombre, padezca o no la mujer violencia y sea cual fuere el tipo de violencia que sufre.

Además, la violencia sobre los hijos es más frecuente en los casos en que existe violencia dentro de la pareja. Al respecto se tiene que las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja

o esposo y que ejercen violencia hacia sus hijos, tienen un peso más significativo entre las que padecen agresiones físicas o sexuales (56.6% y 48.8%, respectivamente) que entre las que sufren violencia de tipo emocional o económica. Esta situación también se aprecia, aunque en menor magnitud, entre mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja y que declararon que él ejerce violencia en contra de sus hijos: 40.5% de las que son víctimas de violencia física por parte de su esposo y 36.6% de las que padecen violencia sexual declararon que su esposo o compañero es violento con sus hijos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES SIN O CON ALGÚN INCIDENTE DE VIOLENCIA EN LA PAREJA POR CONDICIÓN DE VIOLENCIA HACIA LOS HIJOS POR PARTE DE ELLA O DE SU PAREJA PARA CADA TIPO DE VIOLENCIA EN LA PAREJA 2003

Condición de violencia hacia los hijos por parte de la mujer o de la pareja	Total	Sin incidentes de violencia ¹	Con al menos un incidente de violencia ²	Tipos de violencia			
				Emocional	Económica	Física	Sexual
Condición de violencia hacia los hijos por parte de ella:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia los hijos	35.0	26.7	44.6	45.4	46.8	56.6	48.8
Sin violencia hacia los hijos	29.0	31.8	25.8	24.4	25.3	20.3	24.0
No tiene hijos o ya están grandes	34.5	40.1	28.1	28.7	26.4	21.2	25.9
No especificado	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.9	1.3
Condición de violencia hacia los hijos por parte de él:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia los hijos	18.3	11.4	26.1	27.2	28.9	40.5	36.6
Sin violencia hacia los hijos	45.7	47.1	44.3	42.6	43.2	36.4	35.9
No tiene hijos o ya están grandes	34.5	40.0	28.1	28.7	26.4	21.2	25.9
No especificado	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.9	1.6

NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

¹Mujeres sin incidentes de violencia, son aquellas que declararon no haber tenido ninguna clase de violencia durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

²Mujeres con al menos un incidente de violencia, son aquellas que declararon haber sufrido al menos una clase de violencia (de cualquier tipo) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

FUENTE: INEGI-INMUJERES. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003

MALTRATO INFANTIL

Abordar el tema del maltrato infantil presenta serios problemas. El más importante es que se desconoce la magnitud del fenómeno, debido a la falta de información estadística que hay sobre el tema y a que existen factores, como la vergüenza y el miedo de quienes sufren el maltrato, que obstaculizan su obtención.

El Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN), dispone de un registro de denuncias de menores maltratados. Su registro cuenta con información de denuncias recibidas, casos en los que se comprueba que hay maltrato y denuncias presentadas ante el ministerio público, además de los menores atendidos por maltrato

infantil en los centros del DIF en todo el país. En general, las denuncias recibidas muestran una tendencia ascendente entre 1995 y 2003. Los casos en que se comprueba este maltrato también aumentan, tanto en términos absolutos, como relativos, no así las denuncias ante el Ministerio Público.

El alza en el número de denuncias recibidas no necesariamente debe interpretarse como un aumento de la violencia hacia los menores, ya que puede ser respuesta de una mayor información acerca de los derechos de los niños.

DENUNCIAS Y CASOS COMPROBADOS DE MALTRATO INFANTIL ATENDIDOS POR EL DIF- PREMAN 1995-2003

Año	Denuncias recibidas	Casos en que se comprueba el maltrato	Denuncias presentadas ante el ministerio público	Porcentaje de casos en que se comprueba el maltrato	Porcentaje de denuncias presentadas ante el ministerio público
1995	15 391	11 372	ND	73.9	
1996	19 995	11 651	ND	58.3	
1997	25 378	16 843	ND	66.4	
1998	23 109	14 502	2 108	62.8	9.1
1999	25 046	14 054	1 967	56.1	7.9
2000	27 735	16 993	3 297	61.3	11.9
2001 ¹	29 060	15 842	3 294	54.5	11.3
2002 ¹	23 585	13 332	3 295	56.5	14.0
2003 ²	25 230	16 089	3 257	63.8	12.9

ND: No disponible.

¹ Cifras preliminares enero-diciembre.

² Cifras preliminares enero-diciembre. Seis entidades no habían presentado información: Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz.

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones. Departamento de Asistencia Jurídica Familiar. Coordinación Técnica de Asistencia Psicosocial.*

TIPO DE MALTRATO INFANTIL

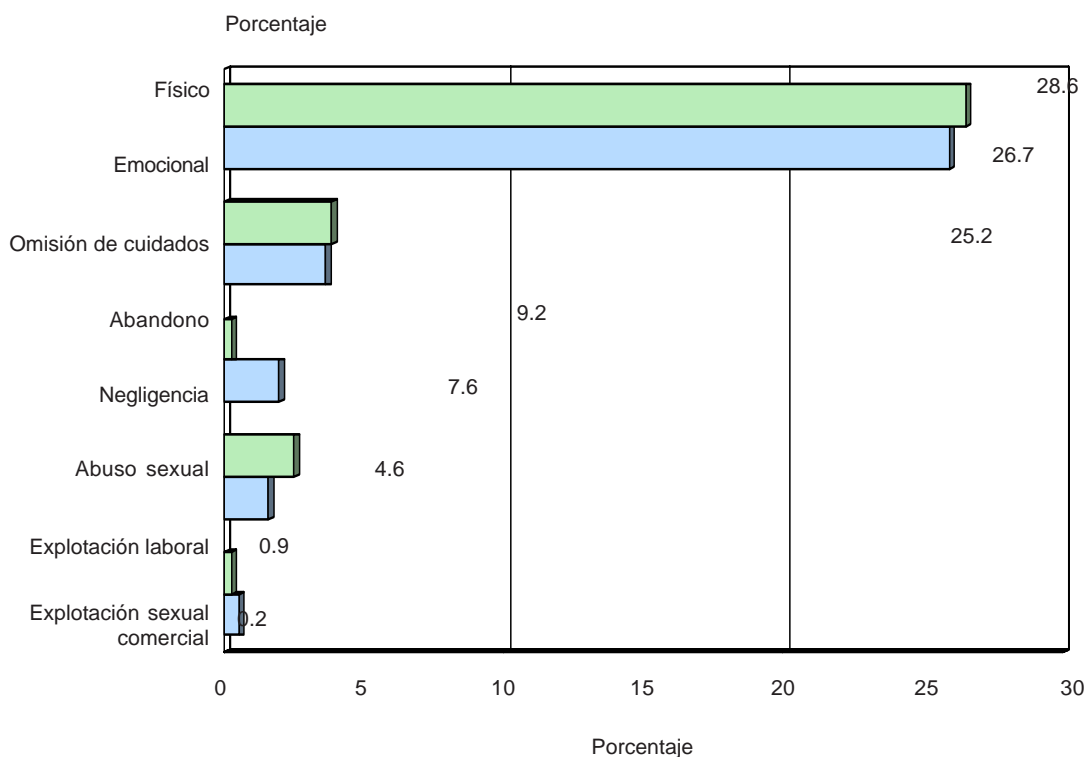
La violencia contra los y las menores se manifiesta de diversas maneras, las cuales abarcan desde las más obvias (como la violencia física) hasta las diversas y a veces muy sutiles formas de violencia (como la negligencia) que se cometen de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y que cuentan con la complicidad de familiares, compañeros o conocidos del menor.

El DIF cuenta con una clasificación de ocho categorías para identificar el tipo de maltrato infantil; desafortunadamente la información no se desagrega por sexo. De las ocho categorías iden-

tificadas, sobresale la violencia física, ya que 28.6% de los 27 301 menores atendidos en el DIF por maltrato infantil en el año 2003 fueron por este tipo de agresiones; le sigue el maltrato emocional, con 26.7% del total de menores atendidos; en tercer lugar se encuentra el maltrato por omisión de cuidados, con 25.2%; y con una menor importancia se hallan los siguientes tipos de maltrato: abandono, negligencia, abuso sexual, explotación laboral y explotación sexual comercial.

Cabe señalar que un menor atendido pudo haber sufrido más de un tipo de maltrato.

Porcentaje de menores atendidos por tipo de maltrato 2003



NOTA: Un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato. Cifras preliminares enero-diciembre, 2003.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones. Departamento de Asistencia Jurídica Familiar. Coordinación Técnica de Asistencia Psicosocial.

MENORES ATENDIDOS POR MALTRATO INFANTIL POR SEXO

Estudios sobre maltrato infantil realizados en distintos países muestran variaciones importantes entre niñas y niños, que tienen que ver con las diferencias sexuales que se asumen en desventaja para las mujeres, las cuales se construyen desde la infancia a través de formas de trato diferenciadas para niños y niñas, y se manifiestan en todos los ámbitos, incluso en el maltrato infantil.

Un indicador que puede utilizarse para hacer visible las formas diferenciadas que adopta la

violencia según se ejerza en contra de niñas y niños, puede ser el número de menores maltratados registrados por el DIF-PREMAN. Sin embargo, el comportamiento de este indicador no es claro en el tiempo, ya que su desagregación por sexo, que se viene reportando desde 1998, presenta desde entonces un número mayor de niños que de niñas atendidas por maltrato infantil, con excepción del año 2003, en el que esta relación se invierte, dando como resultado una razón de 104 niñas por cada cien niños atendidos.

MENORES MALTRATADOS ATENDIDOS POR EL DIF PREMAN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO E ÍNDICE DE FEMINEIDAD 1995-2003

Año	Menores maltratados atendidos			Distribución porcentual			Índice de femineidad
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	
1995	19 403	ND	ND				
1996	17 560	ND	ND				
1997	25 259	ND	ND				
1998	23 239	11 982	11 257	100.0	51.6	48.4	93.9
1999	24 927	12 494	12 433	100.0	50.1	49.9	99.5
2000	28 559	14 220	14 339	100.0	49.8	50.2	100.8
2001 ¹	28 511	14 478	14 033	100.0	50.8	49.2	96.9
2002 ¹	22 463	11 438	11 025	100.0	50.9	49.1	96.4
2003 ²	27 301	13 381	13 920	100.0	49.0	51.0	104.0

ND: No disponible.

¹ Cifras preliminares enero-diciembre.

² Cifras preliminares enero-diciembre. Seis entidades no habían presentado información: Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz.

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones. Departamento de Asistencia Jurídica Familiar. Coordinación Técnica de Asistencia Psicosocial.*

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

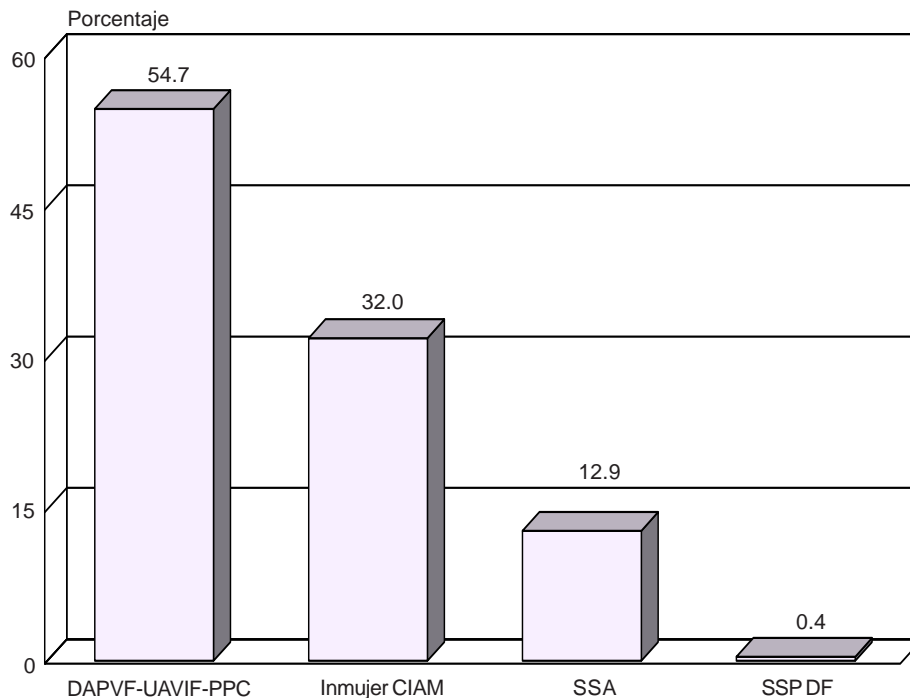
En el Distrito Federal se han creado instituciones dedicadas a atender la violencia familiar, mediante una coordinación interinstitucional del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Dichas instituciones han aplicado un modelo de atención para la violencia. Este modelo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazos. Las metas a corto plazo se orientan a la atención, y las de mediano y largo plazos están enfocadas principalmente a la prevención.

Los programas de prevención involucran actividades para la sensibilización de la población mediante acciones de difusión masiva en los

medios de comunicación, y capacitación al personal con talleres, conferencias y jornadas de prevención del delito y de la violencia.

En el Distrito Federal se atendieron a 300 365 personas entre 2003 y 2004, de las cuales: 54.7% las atendió la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (DAPVF), que incluye a la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF), 32% el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, mediante el Sistema de los Centros Integrales para Atención a la Mujer (CIAM), y 12.9 % la Secretaría de Salud (SSA).

Distribución porcentual de las actividades de prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal por organismo 2003-2004¹



¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Elaborado con datos de los informes de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La atención que proveen las instituciones del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal son de tipo psicológico, físico, legal y de protección a las víctimas.

En el periodo de julio del 2003 a junio del 2004 se dio atención a 64 012 personas víctimas de violencia familiar, de las cuales 96.3% corresponden a mayores de 18 años de edad. La Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar atendió 55.7% de las personas adultas; seguida por la PGJDF-SAVDSC con 19.2%

del total de adultos atendidos; en tercer lugar está la SSA con 12.3%; y finalmente, el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, a través de los CIAM, recibió 3.9 por ciento.

De los casos de menores atendidos, 31.2% lo registra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), 30.5% la PGJDF-Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para Investigaciones de Delitos Sexuales, seguido por la Fiscalía para Investigación del Menor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con 12.9 por ciento.

PERSONAS ADULTAS Y MENORES DE EDAD ATENDIDAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL POR ORGANISMO 2003-2004¹

Organismo	Total	Porcentaje	Adultos	Porcentaje	Menores	Porcentaje
Total	64 012	100.0	61 008	100.0	3 004	100.0
DAPVE-UAVIF. Dirección de Atención y Prevención a la Violencia familiar. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	33 918	53.1	33 918	55.7		
PGJDF- SAVDSC. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad	11 716	18.3	11 716	19.2		
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	2 404	3.8	2 404	3.9		
SSA. Secretaría de Salud	7 646	11.9	7 515	12.3	131	4.4
PGJDF-FPF. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar.	1 433	2.2	1 433	2.3		
PGJDF-FPF. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para Investigaciones de Delitos Sexuales ²	2 328	3.6	1 410	2.3	918	30.5
LOCATEL. Servicio Público de Localización Telefónica	771	1.2	464	0.8	307	10.2
DIF-DF. Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	936	1.5		0.0	936	31.2
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos y menores)	506	0.8	181	0.3	325	10.8
PGJDF-FIM. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para la Investigación del Menor	387	0.6		0.0	387	12.9
CDHDF. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal ³	19	0.0	19	0.0		
Secretaría de Seguridad Pública ⁴	1 948	3.0	1 948	3.2		

¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

² En los meses de julio-diciembre 2003, la Fiscalía de Delitos Sexuales informa que normalmente no recibe casos de violencia familiar, sin embargo reporta que se atendieron 2 328, de los cuales 1 410 fueron mayores de edad.

³ La Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal CDHDF, recibió 19 quejas referidas a problemáticas relacionadas con violencia familiar.

⁴ La Secretaría de Seguridad Pública, entregó 1 948 citatorios a los probables generadores/as de violencia.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Elaborado con datos de los informes de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

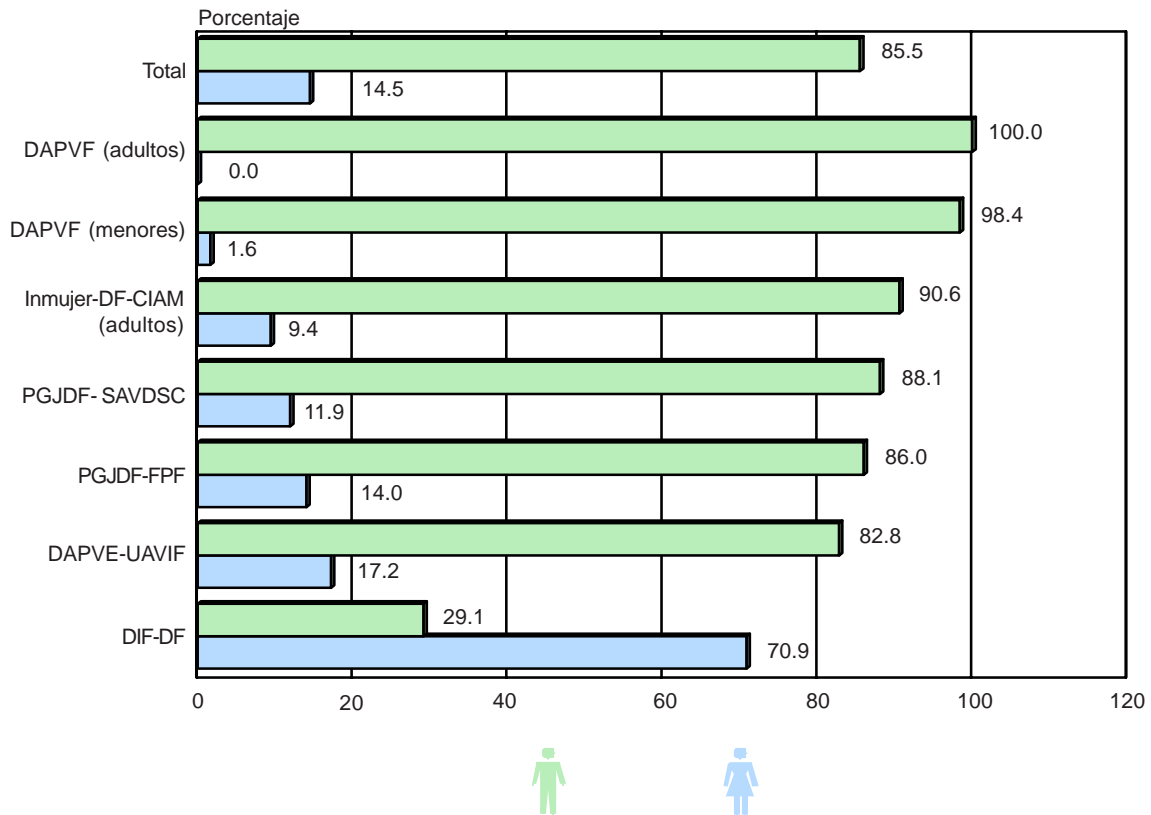
GENERADORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violación de los derechos humanos se relaciona en forma directa con la distribución desigual del poder y la autoridad; así, los grupos más débiles resultan ser los más agredidos. El uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. De manera que la violencia familiar consiste en el abuso que se ejerce por razones económicas, físicas o culturales, dada la posición de privilegio que se asigna en la familia. A esta persona, el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito

Federal le denomina "generador de violencia intrafamiliar".

En su reporte de actividades 2003-2004, el Consejo notificó 11 154 generadores de violencia, de los cuales 85.5% son hombres y 14.5% mujeres, mientras que entre los generadores de maltrato infantil la distribución por sexo se invierte, pues el DIF-DF reportó que 70.9% de los generadores de violencia hacia los niños son mujeres y 29.1% hombres.

Distribución porcentual de la población generadora de violencia intrafamiliar registrada en el Distrito Federal por organismo según sexo 2003-2004¹



¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Elaborado con datos de los informes de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

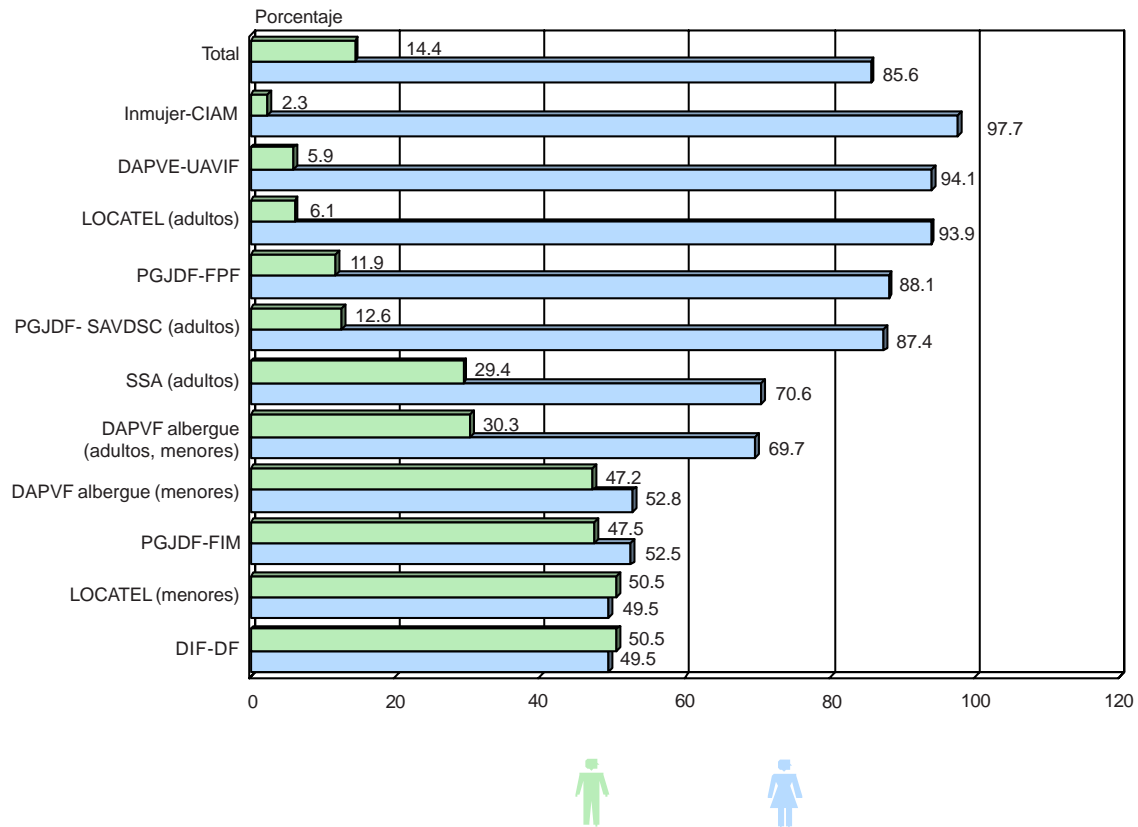
RECEPTORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dentro del contexto familiar, los menores de edad, los ancianos, los discapacitados y las mujeres son quienes sufren más agravios y están más expuestos a ser víctimas de la violencia intrafamiliar, a éstos se les denomina "receptores de violencia familiar". En la información del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, se advierten 30 909 receptores de violencia familiar durante 2003 y 2004, de los cuales 38% los registró la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, 25.7% la Red de

Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, y 12.2% la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Por sexo el porcentaje de receptoras de violencia es alto, 85.6%, comparado con el de los receptores varones (14.4%). Esta situación se aprecia en la mayoría de las instituciones que integran el Consejo, con excepción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) y LOCATEL, donde las proporciones de niñas y niños son similares.

Distribución porcentual de la población receptora de violencia intrafamiliar registrada en el Distrito Federal por organismo según sexo 2003-2004¹



¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Elaborado con datos de los informes de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

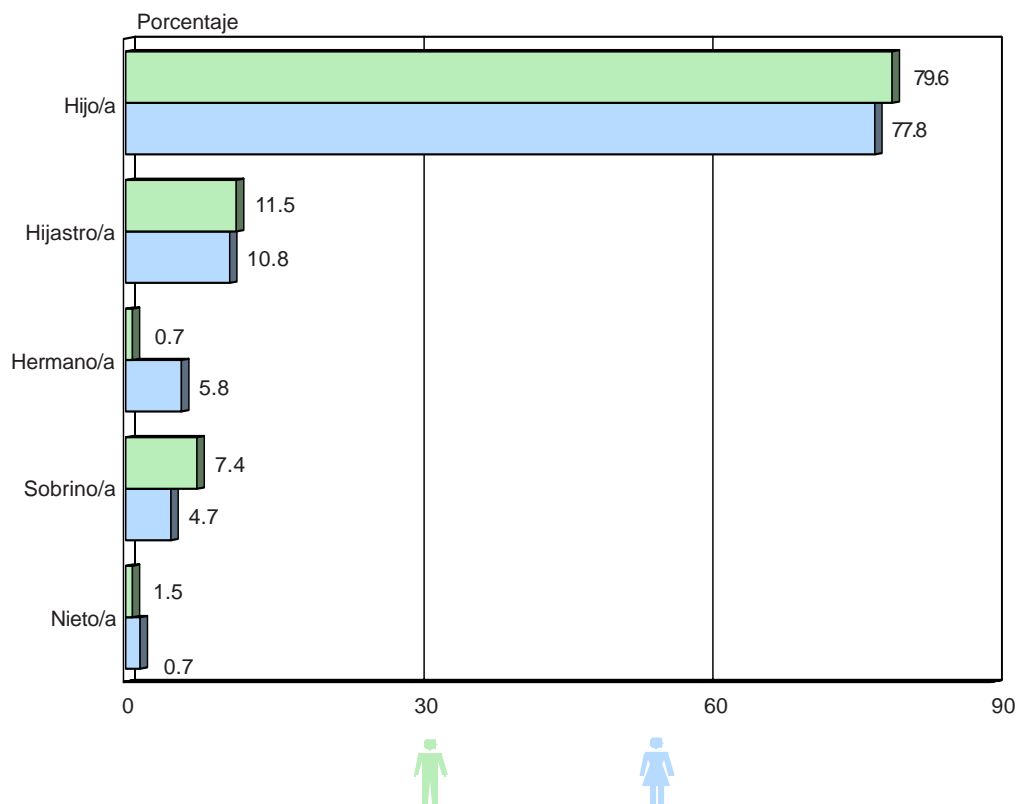
PARENTESCO DEL MENOR MALTRATADO CON EL GENERADOR DE VIOLENCIA

La relación de parentesco que guardan los menores víctimas de algún tipo de maltrato con su agresor demuestra, de acuerdo con las estadísticas, que alrededor de ochenta de cada cien niños y niñas maltratados/as son hijos/as de los y las generadores/as de violencia, aproximadamente 10 de cada cien son hijastros/as, en tanto que el resto guarda otra relación de parentesco con la persona que lo agrede (como es el caso de los sobrinos, nietos y hermanos).

El desglose por parentesco de los menores maltratados revela para cada sexo una compo-

sición porcentual semejante a la correspondiente para el total de esta población: una importancia muy significativa de los hijos(as), seguida por los hijastros(as); y en general un peso mayor en los niños que en las niñas en casi la totalidad de las categorías de parentesco, con excepción de las de hermanos y nietos, en las que el peso de las niñas es mayor: 5.8% contra 0.7% de los los niños, en el caso de los hermanos, y 1.5% contra 0.7% en el caso de los nietos.

Distribución porcentual del parentesco del menor maltratado con el/la generador(a) de maltrato infantil en el Distrito Federal 2003-2004¹



NOTA: Se incluyen datos de: DAPVE-UAVIF. Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar (población infantil) y de la PGJDF (Fiscalía para menores).

¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Elaborado con datos de los informes de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS

El suicidio es una forma de muerte violenta resultado de una decisión individual, que si bien, puede parecer incomprensible, obedece a diversas condiciones de orden psicológico, de salud y sociales. Los intentos de suicidio son aquellos actos que ejecutan las personas para acabar con su vida sin que esto se consume. El éxito o el fracaso de los intentos de suicidio tiene como factor sustancial el acceso o selección de los medios que el individuo utiliza para atentar contra su vida, según el informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Actualmente, el suicidio a escala mundial constituye un problema de salud pública que provoca casi la mitad de las muertes violentas y alcanza casi un millón de víctimas en un año, según la OMS. La tasa de suicidios más alta se da en Europa del Este, y la más baja en América Latina, los países musulmanes y unos cuantos países asiáticos.¹

En México, la información estadística que se recaba en materia de suicidios señala un incremento de la tasa de suicidios del cien por ciento en tan sólo 14 años, de manera que actualmente ocurren 3.2 suicidios por cada cien mil habitantes. Esta misma información deja ver que se suicidan más hombres que mujeres, en particular entre los 20 y 24 años y de los 60 años en adelante. En lo referente a los intentos de suicidio, la información muestra que su frecuencia es más elevada en las mujeres.

La información estadística sobre suicidios e intentos de suicidio se deriva de los registros de las agencias de los ministerios públicos; los cuales son transcritos y procesados en el Instituto año con año. Cabe señalar que mientras que el suicidio legalmente tiene que ser reportado, no es obligatorio notificar un intento de suicidio. Esto explica las diferencias tan marcadas en las cifras de los intentos de suicidio y suicidios reportadas; hecho que difiere totalmente de las estimaciones que relacionan ambos sucesos y que señalan que los intentos de suicidio se presentan diez o hasta veinte veces más que los suicidios consumados.²

En este capítulo se presentan datos por sexo, edad, causa, medio empleado, estado conyugal y posesión de hijos de los suicidas, para caracterizar el fenómeno del suicidio en México.

¹ <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>

² Hajar MM, et al., "Los suicidios en México. Características sexuales y geográficas (1979-1993)". *Salud Mental* 1996(4): 14-21.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México se registraron 3 549 intentos de suicidio en el 2003, de los cuales se consumaron 3 327 (93.7%). El porcentaje tan alto se debe a que los intentos de suicidio no están obligados a notificarse al ministerio público y los suicidios sí.

Se aprecian más suicidios de hombres que de mujeres, pues por cada 100 suicidios de varones se producen 20 de mujeres, en tanto que son más frecuentes los intentos de suicidio fallidos de las mujeres que los de los hombres, 127 por cada 100.

Por entidad federativa, los intentos de suicidio presentan una frecuencia muy baja, lo que dificulta su análisis; incluso hay estados en los que no existe registro alguno, cuando a nivel mundial se

calcula que por cada suicidio se producen entre 10 y 20 intentos fallidos. Esto hace suponer un significativo problema de subregistro de este suceso en nuestro país.

En cuanto a los suicidios consumados, cabe decir que 13 entidades federativas concentran 68.1% de los suicidios ocurridos en 2003, sobresaliendo: Jalisco, Veracruz, Distrito Federal, Nuevo León y Chihuahua, las cuales absorben 35.6% del total. Sin embargo, la incidencia del fenómeno, cuyo nivel es de 3.2 suicidios por cada cien mil habitantes en el país, es más significativa en: Yucatán (9.2), Baja California Sur (7.6), Tabasco (7.5) y Quintana Roo (7.0); así como entre los hombres, en donde ocurren 5.3 suicidios por cada cien mil personas.

INTENTOS DE SUICIDIO, SUICIDIOS Y TASAS BRUTAS DE SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN SEXO 2003

Entidad federativa	Intentos de suicidio			Suicidios			Tasas brutas de suicidios ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	222	98	124	3 327	2 771	556	3.2	5.3	1.1
Aguascalientes	0	0	0	70	59	11	6.9	12.0	2.1
Baja California	1	1	0	61	49	12	2.2	3.5	0.9
Baja California Sur	0	0	0	36	33	3	7.6	13.5	1.3
Campeche	0	0	0	49	46	3	6.5	12.1	0.8
Coahuila de Zaragoza	39	13	26	120	106	14	4.8	8.5	1.1
Colima	0	0	0	27	19	8	4.7	6.6	2.8
Chiapas	1	1	0	39	32	7	0.9	1.5	0.3
Chihuahua	9	5	4	180	149	31	5.4	8.9	1.9
Distrito Federal	14	5	9	221	166	55	2.5	3.9	1.2
Durango	45	22	23	84	68	16	5.4	8.9	2.1
Guanajuato	7	1	6	165	142	23	3.3	5.8	0.9
Guerrero	0	0	0	25	19	6	0.8	1.2	0.4
Hidalgo	0	0	0	63	50	13	2.7	4.3	1.1
Jalisco	22	9	13	310	252	58	4.6	7.6	1.7
México	0	0	0	70	61	9	0.5	0.9	0.1
Michoacán de Ocampo	0	0	0	115	91	24	2.7	4.4	1.1
Morelos	0	0	0	58	45	13	3.5	5.4	1.5
Nayarit	3	2	1	42	32	10	4.3	6.4	2.1
Nuevo León	28	14	14	190	160	30	4.6	7.7	1.5
Oaxaca	4	2	2	101	78	23	2.8	4.3	1.2
Puebla	0	0	0	61	52	9	1.1	1.9	0.3
Querétaro de Arteaga	0	0	0	58	47	11	3.8	6.1	1.4
Quintana Roo	0	0	0	71	63	8	7.0	12.0	1.6
San Luis Potosí	5	2	3	101	87	14	4.2	7.4	1.2
Sinaloa	0	0	0	90	84	6	3.3	6.1	0.4
Sonora	2	2	0	166	141	25	6.9	11.5	2.1
Tabasco	0	0	0	151	130	21	7.5	12.8	2.1
Tamaulipas	2	1	1	86	78	8	2.8	5.1	0.5
Tlaxcala	0	0	0	27	20	7	2.6	3.9	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	5	3	2	283	240	43	3.9	6.7	1.2
Yucatán	29	11	18	162	136	26	9.2	15.5	2.9
Zacatecas	4	4	0	44	36	8	3.1	5.2	1.1
No especificada	2	0	2	1	0	1			

¹ Tasa por cien mil personas.

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR EDAD

En general, la estructura por edad de la población que intenta suicidarse y falla es más joven que la de la población que lo intenta y muere. Entre los primeros, 66.4% son jóvenes de hasta 29 años, mientras que entre los segundos el porcentaje de jóvenes es de 48.5 por ciento.

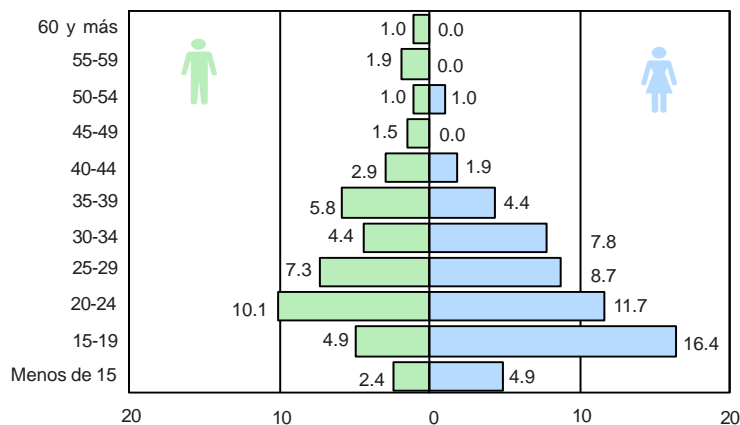
En el 2003, los mayores porcentajes de personas que intentaron suicidarse se observan en dos grupos de edad: el de 20 a 24 años y el de 15 a 19 (21.8% y 21.3%). Los mayores porcentajes de personas que se suicidaron se observan en los

grupos de 20 a 24 años (17.2%), 25 a 29 (13.9%) y de 15 a 19 (13.5%).

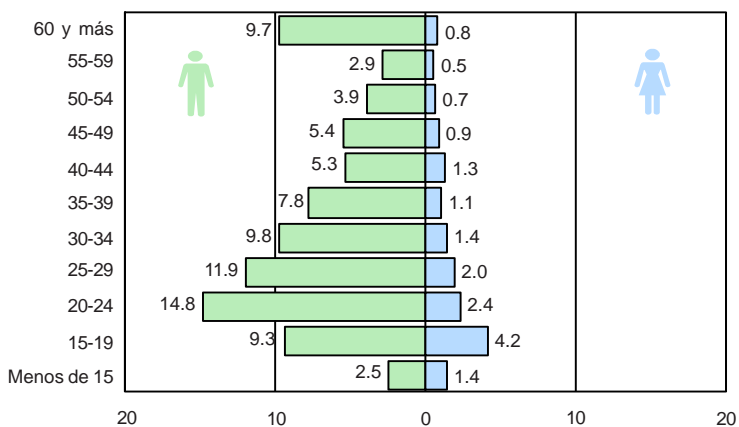
En la estructura por edad y sexo de las personas que intentaron suicidarse se observa la concentración de los mayores porcentajes de mujeres jóvenes.

En la estructura de las personas que se suicidaron, en cambio, se aprecia el predominio de los hombres en todos los grupos de edad, el peso de los porcentajes en las edades jóvenes, y el alto porcentaje de los hombres de 60 años y más.

Intentos de suicidio y su distribución porcentual por grupos quinquenales de edad para cada sexo 2003



Suicidios y su distribución porcentual por grupos quinquenales de edad para cada sexo 2003



FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR ESTADO CONYUGAL

Durante el año 2003, de cada 100 intentos de suicidio registrados, 45 fueron cometidos por personas solteras y 37 por casadas.

Las mujeres que intentaron suicidarse muestran esa misma relación: de cada 100 mujeres 51 son casadas y 34 solteras; entre los hombres, en cambio, hay mayor presencia de casados (40 por cada cien) que de solteros (38).

Entre quienes lograron suicidarse 39.9% eran casados, 35% solteros y 13.3% vivían en unión libre. Los hombres suicidas tienen prácticamente la misma estructura por estado conyugal, mientras que entre las mujeres aumentan las casadas a 46.8% y disminuyen las solteras a 27.7%.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ESTADO CONYUGAL PARA CADA SEXO 2003

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	222	100.0	98	100.0	124	100.0
Soltero	100	45.0	37	37.8	63	50.8
Casado	81	36.5	39	39.8	42	33.9
Viudo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Divorciado	2	0.9	2	2.0	0	0.0
Unión libre	12	5.4	6	6.1	6	4.8
Separado	1	0.5	0	0.0	1	0.8
Se ignora	26	11.7	14	14.3	12	9.7

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ESTADO CONYUGAL PARA CADA SEXO 2003

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 327	100.0	2 771	100.0	556	100.0
Soltero	1 329	39.9	1 069	38.6	260	46.8
Casado	1 163	35.0	1 009	36.4	154	27.7
Viudo	94	2.8	77	2.8	17	3.1
Divorciado	52	1.6	36	1.3	16	2.9
Unión libre	443	13.3	370	13.4	73	13.1
Separado	67	2.0	54	1.9	13	2.3
Se ignora	179	5.4	156	5.6	23	4.1

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR CAUSA

Determinar la causa o causas que llevaron a las personas a atentar contra su vida es complicado, sobre todo cuando se consuma el suicidio. De ahí el alto porcentaje de intentos de suicidio (24.3%) y de suicidios (61.2%) sin registro de causa.

De los intentos de suicidio con causa registrada destaca el disgusto familiar, con 36.5%, le siguen las razones amorosas, con 15.3%, y las enfermedades mentales, que explican 4.1% del total. Un patrón similar se aprecia en hombres y mujeres, aunque con niveles distintos.

En los suicidios con causa definida, que son los menos, las que tienen pesos porcentuales más altos son: el disgusto familiar (9.1%), la amorosa (7.4%) y la enfermedad grave o incurable (5.1%). Este patrón también se observa en los suicidios masculinos, sin embargo en los femeninos la amorosa es más significativa (11.7%) mientras al igual que el disgusto familiar es de (10.4%).

INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAUSA PARA CADA SEXO 2003

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	222	100.0	98	100.0	124	100.0
Amorosa	34	15.3	15	15.3	19	15.3
Dificultad económica	5	2.2	1	1.0	4	3.2
Disgusto familiar	81	36.5	26	26.6	55	44.4
Enfermedad grave o incurable	3	1.4	1	1.0	2	1.6
Enfermedad mental	9	4.1	5	5.1	4	3.2
Remordimiento	1	0.4	1	1.0	0	0.0
Otra causa	35	15.8	13	13.3	22	17.8
Se ignora	54	24.3	36	36.7	18	14.5

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CAUSA PARA CADA SEXO 2003

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 327	100.0	2 771	100.0	556	100.0
Amorosa	246	7.4	181	6.5	65	11.7
Dificultad económica	110	3.3	98	3.5	12	2.2
Disgusto familiar	301	9.1	243	8.8	58	10.4
Enfermedad grave o incurable	170	5.1	136	4.9	34	6.1
Enfermedad mental	140	4.2	110	4.0	30	5.4
Remordimiento	42	1.3	35	1.3	7	1.2
Otra causa	281	8.4	236	8.5	45	8.1
Se ignora	2 037	61.2	1 732	62.5	305	54.9

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR MEDIO EMPLEADO

Según la Organización Mundial de la Salud, el éxito o fracaso de los intentos de suicidio está en el acceso o selección del medio empleado.

En efecto, en los intentos de suicidios fallidos, la mayoría de ellos cometidos por mujeres, destacan como medios empleados la intoxicación por medicamentos (45.9% del total de los sucesos ocurridos) y el uso del arma blanca (20.3%); mientras que en los suicidios consumados la estrangulación (68.9%) y el uso de armas de fuego (16.4%) son los medios más utilizados en el 2003.

Los métodos que usan los hombres para suicidarse no son los mismos que los de las mujeres. Del total de mujeres que fallaron al querer suicidarse, 67.7% usaron la intoxicación por medicamentos y 12.1% arma blanca; en cambio los hombres emplearon arma blanca (30.6%) y la estrangulación (23.5%). Las mujeres que sí consumaron el suicidio usaron la estrangulación (58.3%) y el veneno tomado (13.3%); mientras que los varones se estrangularon (71.1%) y se dispararon con arma de fuego (17.8%).

INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MEDIO EMPLEADO PARA CADA SEXO 2003

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	222	100.0	98	100.0	124	100.0
Arma de fuego	13	5.8	11	11.2	2	1.6
Arma blanca	45	20.3	30	30.6	15	12.1
Estrangulación	32	14.4	23	23.5	9	7.3
Machacamiento	0	0	0	0	0	0
Precipitación	1	0.5	1	1.0	0	0.0
Veneno tomado	14	6.3	6	6.1	8	6.5
Gas venenoso	1	0.5	0	0.0	1	0.8
Quemaduras	0	0	0	0	0	0
Sumersión	1	0.5	0	0.0	1	0.8
Intoxicación por medicamentos	102	45.9	18	18.4	84	67.7
Otro medio	10	4.5	7	7.1	3	2.4
Se ignora	3	1.3	2	2.1	1	0.8

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MEDIO EMPLEADO PARA CADA SEXO 2003

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 327	100.0	2 771	100.0	556	100.0
Arma de fuego	545	16.4	493	17.8	52	9.3
Arma blanca	50	1.5	43	1.5	7	1.3
Estrangulación	2 293	68.9	1 969	71.1	324	58.3
Machacamiento	9	0.3	7	0.2	2	0.3
Precipitación	47	1.4	31	1.1	16	2.9
Veneno tomado	181	5.4	107	3.9	74	13.3
Gas venenoso	4	0.1	2	0.1	2	0.3
Quemaduras	6	0.2	6	0.2	0	0.0
Sumersión	24	0.7	18	0.6	6	1.1
Intoxicación por medicamentos	82	2.5	36	1.3	46	8.3
Otro medio	67	2.0	46	1.7	21	3.8
Se ignora	19	0.6	13	0.5	6	1.1

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR POSESIÓN DE HIJOS

Si el estudio de las causas y características del suicidio es limitado, el de sus consecuencias y repercusiones en el ámbito familiar y social es aún más. No obstante, la información estadística disponible permite tener una idea de algunas características de la población suicida y advertir, con ello, el posible impacto de sus implicaciones en lo familiar y social.

En los intentos de suicidio el peso de las personas que no poseen hijos (36.9%) es mayor que el de las que sí tienen hijos (23%). En el caso de las personas que se suicidaron la relación es

inversa, registrando las personas con hijos el 37.4% y las personas sin hijos el 31.1%. Cifras que pueden estar relacionadas con la edad de los suicidas.

En el caso de las mujeres, tanto entre las que intentaron suicidarse como entre las que lo consumaron, predominan las que no tenían hijos, sin embargo es necesario mencionar que 35.4% de las que se suicidaron sí tenían hijos.

Entre los hombres que intentaron suicidarse la mayoría no tenía hijos (30.6%), no obstante, la mayor parte de los que se suicidaron (37.8%) sí tenía hijos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR POSESIÓN DE HIJOS PARA CADA SEXO 2003

Posesión de hijos	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	222	100.0	98	100.0	124	100.0
Posee (ia) hijos	51	23.0	22	22.4	29	23.4
No posee (ia) hijos	82	36.9	30	30.6	52	41.9
Se ignora	89	40.1	46	46.9	43	34.7

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

SUICIDIOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR POSESIÓN DE HIJOS PARA CADA SEXO 2003

Posesión de hijos	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 327	100.0	2 771	100.0	556	100.0
Posee (ia) hijos	1 245	37.4	1 048	37.8	197	35.4
No posee (ia) hijos	1 035	31.1	817	29.5	218	39.2
Se ignora	1 047	31.5	906	32.7	141	25.4

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

TASA DE SUICIDIOS

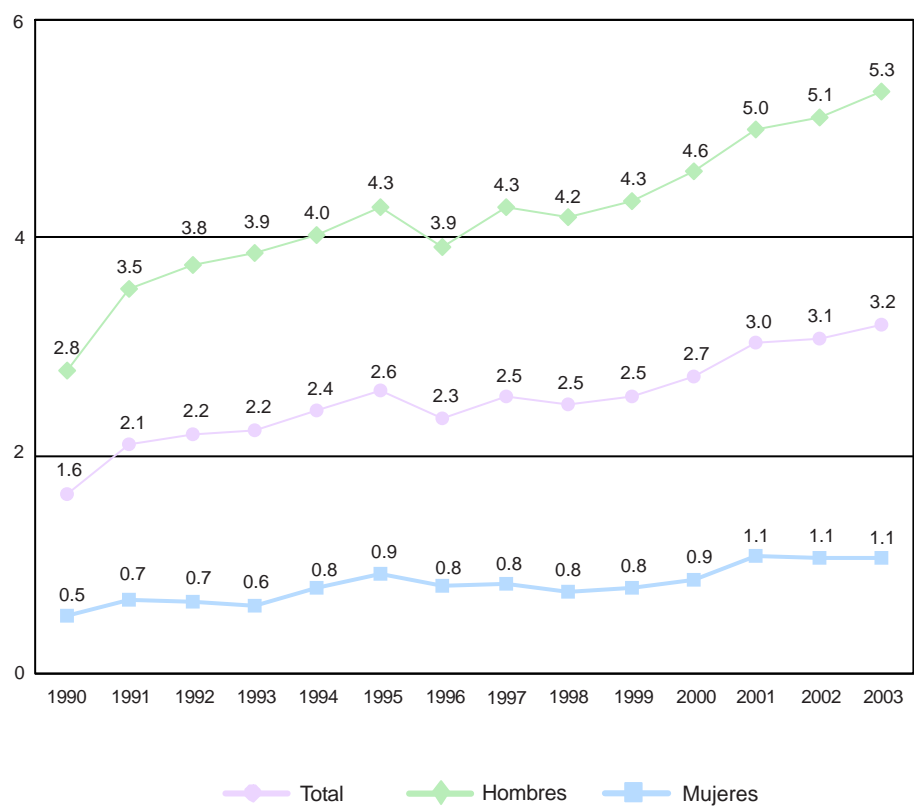
El conocimiento del fenómeno del suicidio es vago y limitado, y la mayoría de los estudios sobre el tema se basan en la cuantificación de los suicidios consumados, a sabiendas de su subregistro. Para tener una aproximación a su comportamiento, se presenta la tasa bruta de suicidios en México en los últimos 14 años. Esta tasa nos indica el número de suicidios por cada cien mil habitantes y, según algunos estudios, la del país es relativamente baja en comparación con las de otros países de América Latina.³

El nivel de este indicador muestra una tendencia ascendente en este periodo, al pasar de 1.6 a 3.2 suicidios por cada cien mil personas. También señala un riesgo de suicidarse sistemáticamente más los hombres.

En el año 2003, los hombres presentan una tasa de 5.3 suicidios por cada cien mil individuos, en comparación con los 1.1 suicidios por cada cien mil mujeres. Ambas tasas presentan un incremento importante en el periodo analizado.

³ Hajar MM, et al., "Los suicidios en México. Características sexuales y geográficas (1979-1993)". Salud Mental 1996(4):14-21.

**Tasa bruta de suicidios por sexo
1990-2003**



Tasa expresada por 100 000 habitantes.

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos.

Conapo. Proyecciones de la población de México, 2000-2030. México, 2002.

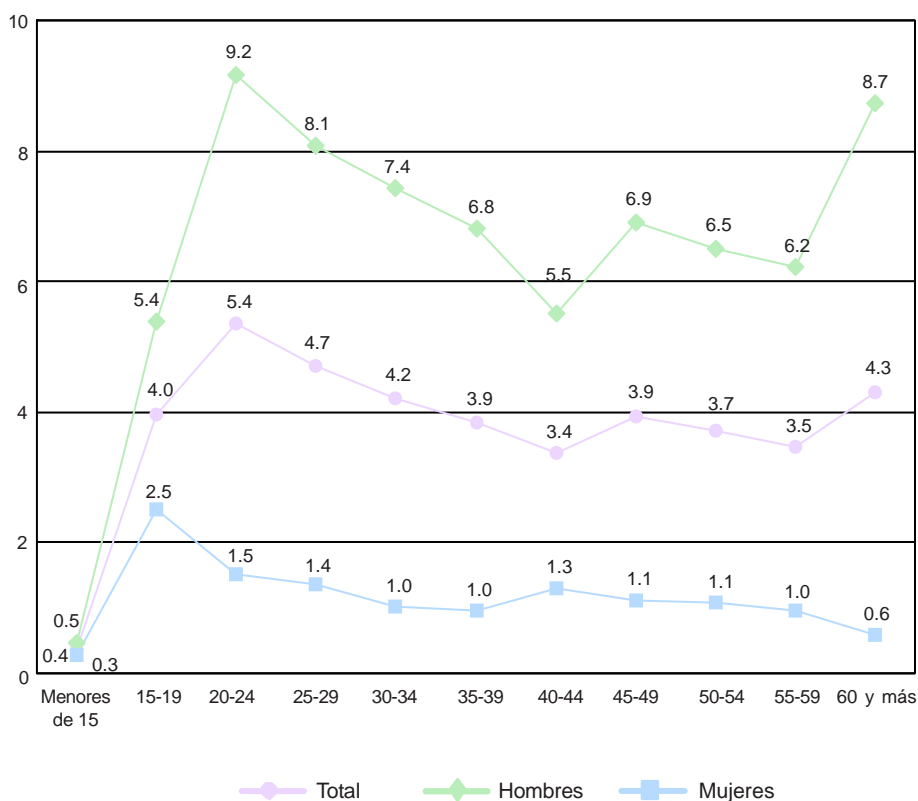
TASA DE SUICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD

La tasa de suicidios en México es diferencial por sexo y también por grupos de edad. En el caso de los varones, entre los 20 y 24 años y en los ancianos (de 60 años y más) se presentan 9.2 y 8.7 decesos por cada cien mil varones, respectivamente; mientras que entre las mujeres, se aprecia el nivel más alto en las jóvenes de 15 a 19 años de edad, con 2.5 suicidios por cada cien mil mujeres.

Las diferencias entre el sexo masculino y femenino en cuanto a este fenómeno, sugiere la

reflexión acerca del contexto social en el que se presenta el suicidio, en particular de jóvenes y ancianos, por los problemas que suelen estar presentes alrededor de estos grupos de población y que se ubican en el plano amoroso y familiar, más frecuentemente en el caso de los jóvenes, y en los trastornos depresivos que padecen mucho más los ancianos, por el proceso de envejecimiento y los patrones socioculturales que los conducen a la soledad y a la pérdida de autoestima.

**Tasa bruta de suicidios por sexo y grupos de edad
2003**



Tasa expresada por 100 000 habitantes.

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de datos. CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2000-2030. México, 2002.

DELINCUENCIA

Entre las demandas más urgentes de la sociedad civil se encuentran las referidas a la seguridad pública, las cuales hacen alusión a las actividades de prevención de la delincuencia y de procuración de justicia. Para su atención es fundamental disponer de información estadística que permita conocer y explicar los patrones del comportamiento delictivo. Lamentablemente en México es difícil evaluar a fondo el comportamiento de la criminalidad, ya que las estadísticas que existen son insuficientes para observarla en todos sus niveles y alcance (ocurrencia, denuncia, persecución, juicio y sanción del delito, entre otros aspectos), debido en parte al subregistro que se origina en la cultura de la no denuncia y que prevalece en el país.

Las cifras oficiales que existen en México en materia de estadísticas judiciales son recabadas de los juzgados de primera instancia en materia penal, procesadas, integradas y difundidas por el INEGI. Esta información ofrece datos de presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados de 18 años y más del fuero común y federal. La diferencia entre el fuero federal y común lo constituye la jurisdicción a la que corresponden los delitos, es decir, si se sujetan a las normas federales o estatales.

Tanto los presuntos delincuentes como los delincuentes sentenciados, registrados en los juzgados de primera instancia, se refieren a aquellos que se inscriben durante un año determinado. Sin embargo, la aprehensión no necesariamente corresponde a un delito cometido en el mismo año. Algo similar pasa con las sentencias, donde es posible que la aprehensión se haya dado años atrás y que sea hasta ese momento que el proceso legal continúa.

De la información de presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados, se puede derivar que los actos delictivos son cometidos significativamente más por varones que por mujeres y que los presuntos delincuentes del fuero común superan notablemente a los del fuero federal, lo cual se debe fundamentalmente a que los delitos que califican como federales se dan con menor frecuencia que los que son del orden común y porque en los presuntos delincuentes del fuero federal no se registran menores de 18 años, ya que la edad mínima de responsabilidad legal es precisamente esa. En el caso del fuero común la edad mínima de responsabilidad legal varía entre estados.¹

¹ Las entidades para las cuales la edad mínima de responsabilidad legal es 16 años son: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; para Tabasco es 17 años; y para el resto de las entidades es 18 años.

La delincuencia en menores de edad (población menor de 18 años) se puede analizar a través de las cifras de menores infractores que proporciona el Registro Nacional de Menores Infractores. Cuando un menor infractor ingresa al sistema jurídico pasa por diferentes etapas que en teoría lo deben llevar a una readaptación social. Para la readaptación social del menor y tomando en cuenta las circunstancias del caso, se podrá disponer el internamiento en la institución correspondiente o la libertad, la cual siempre será vigilada. En este último caso, el menor será entregado a quienes ejerzan la patria potestad o la tutela o será colocado en un hogar sustituto. Cabe decir que los casos en que se registra como menor infractor a un individuo de 18 años o más, es cuando la infracción se cometió siendo el sujeto menor de edad y éste fue presentado ante la autoridad jurisdiccional habiendo cumplido la mayoría de edad.

El órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social de la Secretaría de Seguridad Pública ofrece, por su parte, información sobre el número de procesados y sentenciados. Los primeros se refieren a las personas aprehendidas que están internas en centros penitenciarios en espera de sentencia, y los sentenciados a los delincuentes que ya la recibieron y que purgan pena corporal (reclusión).

En este capítulo se presenta y analiza parte de la información antes descrita para ofrecer un panorama de la situación delictiva en el país. Se comienza por describir a los menores infractores por sexo, entidad federativa y tipo de atención que reciben. En seguida se presenta información respecto a los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados para el fuero federal y común por entidad federativa, grupos de edad y principales tipos de delito según sexo, entre otros aspectos. Finalmente se analiza la información sobre procesados y sentenciados del fuero federal y común desagregados por entidad federativa y sexo, sobre la capacidad instalada y la sobrepoblación penitenciaria.

MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La información sobre menores infractores es de gran relevancia para el Estado, dado que las infracciones que se cometen en la niñez y adolescencia, si no se corrigen con oportunidad, pueden convertirse en un problema social más grave a futuro. Los datos que se presentan dan cuenta, de alguna manera, del patrón de comportamiento de los menores infractores en el interior del país.

En el 2003, el Consejo de Menores reportó 47 362 menores infractores, cifra ligeramente

menor que la registrada en 2001 y 2002, años en los que se presentó un aumento continuo.

En ese lapso, Baja California permanece como la entidad con el mayor número de menores infractores registrados en el país, equivalente a 28.6% del total del 2003. Le sigue el estado de México con 11.1% y a continuación con porcentajes semejantes Nuevo León (8.0%), Chihuahua (7.8%) y el Distrito Federal (7.4%).

MENORES INFRACTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN EN INSTITUCIONES CON FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA 2001-2003

Entidad federativa	2001	Porcentaje	2002	Porcentaje	2003	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	47 730	100.0	48 021	100.0	47 362	100.0
Aguascalientes	832	1.7	678	1.4	661	1.4
Baja California	12 542	26.3	14 160	29.5	13 540	28.6
Baja California Sur	460	1.0	491	1.0	334	0.7
Campeche	255	0.5	186	0.4	205	0.4
Coahuila de Zaragoza	403	0.8	292	0.6	296	0.6
Colima	626	1.3	630	1.3	570	1.2
Chiapas	686	1.4	839	1.7	1 000	2.1
Chihuahua	3 848	8.1	3 666	7.6	3 691	7.8
Distrito Federal	2 694	5.6	2 760	5.7	3 506	7.4
Durango	227	0.5	186	0.4	163	0.3
Guanajuato	344	0.7	361	0.8	442	0.9
Guerrero	470	1.0	412	0.9	495	1.0
Hidalgo	398	0.8	432	0.9	404	0.9
Jalisco	2 190	4.6	182	0.4	1 497	3.2
México	4 806	10.1	5 411	11.3	5 254	11.1
Michoacán de Ocampo	2 544	5.3	3 249	6.8	2 069	4.4
Morelos	652	1.4	553	1.2	617	1.3
Nayarit	293	0.6	228	0.5	208	0.4
Nuevo León	4 369	9.2	4 104	8.5	3 805	8.0
Oaxaca	383	0.8	356	0.7	322	0.7
Puebla	411	0.9	415	0.9	577	1.2
Querétaro de Arteaga	591	1.2	695	1.5	873	1.8
Quintana Roo	199	0.4	174	0.4	163	0.3
San Luis Potosí	605	1.3	497	1.0	411	0.9
Sinaloa	606	1.3	517	1.1	461	1.0
Sonora	2 092	4.4	1 929	4.0	1 630	3.4
Tabasco	627	1.3	833	1.7	532	1.1
Tamaulipas	1 938	4.1	2 019	4.2	1 759	3.7
Tlaxcala	90	0.2	88	0.2	92	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	390	0.8	438	0.9	408	0.9
Yucatán	179	0.4	211	0.4	166	0.4
Zacatecas	980	2.1	1 029	2.1	1 211	2.6

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales. Enero a diciembre de cada año.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO

En el año 2003 se pusieron a disposición de las instituciones con función jurisdiccional en el país a poco más de 47 mil menores infractores; de éstos 90% son hombres y 10% mujeres, lo cual da como resultado una relación de 11 mujeres por cada 100 varones infractores.

La superioridad de los hombres en el monto de la población infractora de menos de 18 años se observa en todas las entidades federativas.

Sin embargo, en estados como Colima y Tamaulipas, el índice de femineidad se eleva a 26 y 20 mujeres por cada cien varones infractores, respectivamente.

La situación contraria se presenta en estados como: Yucatán, Nayarit, Hidalgo y Sinaloa, en donde el índice de femineidad registra valores de 3, 4, 5 y 5 mujeres por cada cien varones infractores, respectivamente.

MENORES INFRACTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN EN INSTITUCIONES CON FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y SU DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO, E ÍNDICE DE FEMENEIDAD 2003

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Índice de femineidad ¹
Estados Unidos Mexicanos	47 362	100.0	42 605	90.0	4 757	10.0	11
Aguascalientes	661	100.0	573	86.7	88	13.3	15
Baja California	13 540	100.0	12 483	92.2	1 057	7.8	8
Baja California Sur	334	100.0	304	91.0	30	9.0	10
Campeche	205	100.0	191	93.2	14	6.8	7
Coahuila de Zaragoza	296	100.0	263	88.9	33	11.1	13
Colima	570	100.0	452	79.3	118	20.7	26
Chiapas	1 000	100.0	937	93.7	63	6.3	7
Chihuahua	3 691	100.0	3 349	90.7	342	9.3	10
Distrito Federal	3 506	100.0	3 216	91.7	290	8.3	9
Durango	163	100.0	141	86.5	22	13.5	16
Guanajuato	442	100.0	411	93.0	31	7.0	8
Guerrero	495	100.0	462	93.3	33	6.7	7
Hidalgo	404	100.0	383	94.8	21	5.2	5
Jalisco	1 497	100.0	1 354	90.4	143	9.6	11
México	5 254	100.0	4 474	85.2	780	14.8	17
Michoacán de Ocampo	2 069	100.0	1 847	89.3	222	10.7	12
Morelos	617	100.0	575	93.2	42	6.8	7
Nayarit	208	100.0	200	96.2	8	3.8	4
Nuevo León	3 805	100.0	3 342	87.8	463	12.2	14
Oaxaca	322	100.0	284	88.2	38	11.8	13
Puebla	577	100.0	526	91.2	51	8.8	10
Querétaro de Arteaga	873	100.0	780	89.3	93	10.7	12
Quintana Roo	163	100.0	137	84.0	26	16.0	19
San Luis Potosí	411	100.0	372	90.5	39	9.5	10
Sinaloa	461	100.0	440	95.4	21	4.6	5
Sonora	1 630	100.0	1 463	89.8	167	10.2	11
Tabasco	532	100.0	472	88.7	60	11.3	13
Tamaulipas	1 759	100.0	1 461	83.1	298	16.9	20
Tlaxcala	92	100.0	79	85.9	13	14.1	16
Veracruz de Ignacio de la Llave	408	100.0	378	92.6	30	7.4	8
Yucatán	166	100.0	161	97.0	5	3.0	3
Zacatecas	1 211	100.0	1 095	90.4	116	9.6	11

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales. Enero a diciembre de 2003.

¹ Número de mujeres por cada 100 varones menores infractores.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

MENORES INFRACTORES POR TIPO DE ATENCIÓN

La información de menores infractores por tipo de atención da cuenta de los que entran o permanecen en diagnóstico o en tratamiento interno o externo en un año determinado, razón por la cual su número es singularmente mayor que el de los menores infractores puestos a disposición de las instituciones con función jurisdiccional en un año determinado. En el 2003 se atendieron a poco más de 143 mil menores infractores en el país; de éstos 56% recibieron tratamiento externo, 27.7% tratamiento interno y 16.3% permanecieron en diagnóstico.

Del total de menores infractores mujeres, 66.8% se hallaba en tratamiento externo, mientras

que en el caso de los varones se encontraba una proporción menor aunque mayoritaria de 55.2 por ciento. Esta diferencia sugiere una menor severidad en las infracciones cometidas por las mujeres, la cual se confirma por la mayor importancia que presentan los menores infractores varones en tratamiento interno (28.3%).

En todos y cada uno de los tipos de atención, los varones ocupan un lugar preponderante, pues del total de casos atendidos hasta diciembre del 2003, 92.3% corresponde a los hombres. La proporción más significativa de mujeres, aunque minoritaria, se observa entre las que están en tratamiento externo.

MENORES INFRACTORES Y SU DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ATENCIÓN PARA CADA SEXO 2003

Tipo de atención	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	143 637	100.0	132 575	100.0	11 062	100.0
Diagnóstico	23 389	16.3	21 871	16.5	1 518	13.7
Tratamiento interno	39 740	27.7	37 585	28.3	2 155	19.5
Tratamiento externo	80 508	56.0	73 119	55.2	7 389	66.8

MENORES INFRACTORES Y SU DISTRIBUCIÓN DE ATENCIÓN SEGÚN SEXO 2003

Tipo de atención	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	143 637	100.0	132 575	92.3	11 062	7.7
Diagnóstico	23 389	100.0	21 871	93.5	1 518	6.5
Tratamiento interno	39 740	100.0	37 585	94.6	2 155	5.4
Tratamiento externo	80 508	100.0	73 119	90.8	7 389	9.2

NOTA: La información corresponde a la suma del acumulado mensual registrado de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales y de los que permanecen en atención hasta diciembre del 2003.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO

Al analizar a los menores infractores en tratamiento interno por grupos de edad y sexo, se observa que la presencia de menores de 11 años de edad es insignificante entre los varones y nula entre las mujeres. En el resto de los grupos de edad esta distribución presenta diferencias importantes por sexo, en donde en las edades menores la presencia de las mujeres es mayor y después se invierte.

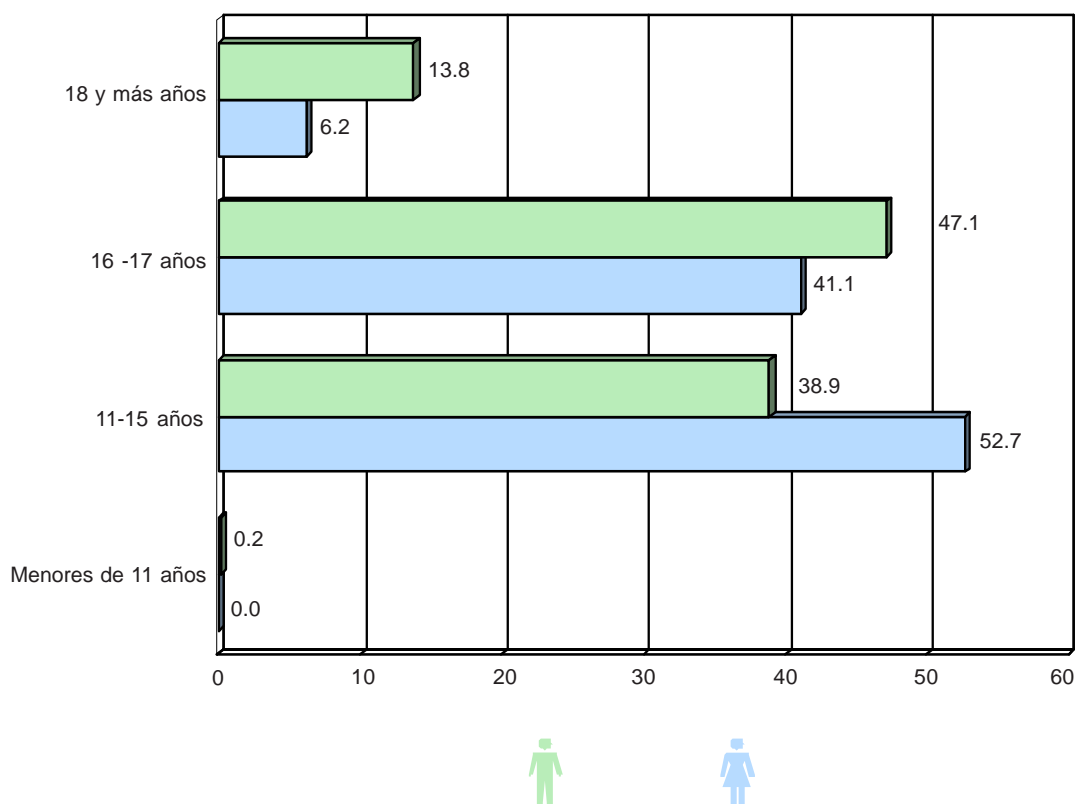
Así, en el caso de las mujeres, el grupo de edad que más población concentra es el de 11 a 15 años, con 52.7%, le sigue el de 16 a 17 años, con 41.1% y el de 18 años y más, con sólo 6.2%, peso que es

poco menos que el doble que el que concentra la población de menores infractores masculina.

Por su parte, los hombres presentan la mayor concentración de población en el grupo de 16 a 17 años de edad, en el que se hallan 47.1% del total de menores infractores; le sigue el de 11 a 15 años, con 39.8%, y el de 18 años y más con 13.8 por ciento.²

² Los menores infractores de 18 años y más son personas que cometieron una infracción siendo menores de edad y se les internó habiendo cumplido la mayoría de edad.

Distribución porcentual de menores infractores en tratamiento interno por grupos de edad y sexo 2003¹



¹ La distribución porcentual es con respecto a la suma del acumulado mensual registrado de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales y de los que permanecen en atención hasta diciembre del 2003.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El nivel de instrucción de los menores infractores en tratamiento interno está relacionado con su edad: 49.6% tiene nivel de primaria, 36.6% secundaria, 7.7% cuenta con estudios técnicos, preparatoria u otros estudios y 5.4% carece de instrucción, lo cual denota una supremacía de menores infractores con estudios básicos y con estudios de primaria.

El patrón de distribución descrito es muy parecido en el caso de los hombres, dado el peso tan significativo que presentan los varones entre los menores infractores. En las mujeres, aun cuando el patrón de comportamiento es prácticamente el mismo, el peso porcentual que

muestra cada nivel es ligeramente distinto. Las menores infractoras con primaria y secundaria presentan un peso mayor (51.4% y 37.2%, respectivamente), mientras que las que cuentan con nivel técnico, preparatoria u otros estudios son sólo 5.8%, y las que carecen de instrucción 4.9 por ciento.

La menor importancia que tienen las mujeres sin instrucción y el mayor peso porcentual que observan las que cuentan con estudios de primaria y secundaria apuntan hacia un nivel educativo ligeramente superior en las mujeres infractoras que en los varones.

MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO Y SU DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA SEXO 2003¹

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	39 740	100.0	37 585	100.0	2 155	100.0
Sin grado escolar	2 159	5.4	2 054	5.5	105	4.9
Primaria	19 758	49.6	18 649	49.5	1 109	51.4
Secundaria	14 564	36.6	13 762	36.6	802	37.2
Técnica	318	0.8	310	0.8	8	0.4
Preparatoria	2 564	6.5	2 460	6.5	104	4.8
Otros	176	0.4	163	0.4	13	0.6
Sin datos	201	0.5	187	0.5	14	0.6

MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO Y SU DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN SEXO 2003¹

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	39 740	100.0	37 585	94.6	2 155	5.4
Sin grado escolar	2 159	100.0	2 054	95.1	105	4.9
Primaria	19 758	100.0	18 649	94.4	1 109	5.6
Secundaria	14 564	100.0	13 762	94.5	802	5.5
Técnica	318	100.0	310	97.5	8	2.5
Preparatoria	2 564	100.0	2 460	95.9	104	4.1
Otros	176	100.0	163	92.6	13	7.4
Sin datos	201	100.0	187	93.0	14	7.0

NOTA: El rubro "sin grado escolar" agrupa a los menores analfabetas, que sólo saben leer o que sólo saben escribir.

¹ Datos de enero a diciembre de 2003.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el 2003, del total de presuntos delincuentes del fuero federal y común, 10.4% son mujeres y 89.6% varones. Esta relación se mantiene con respecto a la del 2002, no obstante el mayor incremento que registró el número de los presuntos delincuentes varones en un año 4.4% contra 2.8% que observó el de las mujeres.

Una proporción más significativa de mujeres se observa en estados como: Oaxaca 15.2%, Veracruz 14.3% y Tlaxcala 14.1%; mientras que es singularmente menor en Yucatán, con 5.5%; lo

cual advierte patrones de género diferenciados en el comportamiento delictivo del país.

En cuanto a los estados que concentran el mayor número de presuntos delincuentes registrados destacan: el Distrito Federal, con 11.8%; Baja California y México con 6.6% cada uno, Veracruz, con 6.5%; y Jalisco 5.9%. Una concentración similar se observa en el caso de los varones, en tanto que entre las presuntas delincuentes se observa un orden e importancia distinto, sobresaliendo: el Distrito Federal, Veracruz, México, Tamaulipas y Baja California.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO 2003

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	207 247	100.0	185 687	89.6	21 556	10.4
Aguascalientes	2 790	100.0	2 458	88.1	332	11.9
Baja California	13 729	100.0	12 651	92.1	1 078	7.9
Baja California Sur	2 131	100.0	1 949	91.5	182	8.5
Campeche	1 574	100.0	1 404	89.2	170	10.8
Coahuila de Zaragoza	4 144	100.0	3 734	90.1	409	9.9
Colima	2 519	100.0	2 278	90.4	241	9.6
Chiapas	5 786	100.0	5 218	90.2	568	9.8
Chihuahua	10 260	100.0	9 345	91.1	915	8.9
Distrito Federal	24 368	100.0	21 801	89.5	2 567	10.5
Durango	2 504	100.0	2 283	91.2	221	8.8
Guanajuato	7 542	100.0	6 762	89.7	780	10.3
Guerrero	4 539	100.0	3 978	87.6	561	12.4
Hidalgo	2 585	100.0	2 300	89.0	285	11.0
Jalisco	12 207	100.0	11 183	91.6	1 024	8.4
México	13 645	100.0	12 326	90.3	1 319	9.7
Michoacán de Ocampo	8 290	100.0	7 301	88.1	988	11.9
Morelos	3 470	100.0	3 083	88.8	386	11.1
Nayarit	3 405	100.0	3 099	91.0	306	9.0
Nuevo León	6 920	100.0	6 361	91.9	559	8.1
Oaxaca	6 342	100.0	5 381	84.8	961	15.2
Puebla	6 033	100.0	5 326	88.3	707	11.7
Querétaro de Arteaga	5 392	100.0	4 663	86.5	729	13.5
Quintana Roo	3 149	100.0	2 897	92.0	252	8.0
San Luis Potosí	5 063	100.0	4 521	89.3	542	10.7
Sinaloa	6 593	100.0	6 036	91.6	557	8.4
Sonora	8 648	100.0	8 035	92.9	612	7.1
Tabasco	3 915	100.0	3 481	88.9	434	11.1
Tamaulipas	8 914	100.0	7 697	86.3	1 217	13.7
Tlaxcala	1 642	100.0	1 411	85.9	231	14.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	13 501	100.0	11 570	85.7	1 931	14.3
Yucatán	2 738	100.0	2 587	94.5	151	5.5
Zacatecas	2 689	100.0	2 374	88.3	315	11.7
Estados Unidos de América	24	100.0	17	70.8	7	29.2
Países latinoamericanos	2	100.0	2	100.0		0.0
No especificada	194	100.0	175	90.2	19	9.8

NOTA: La suma de los absolutos de hombres y mujeres no da el total nacional ni el de algunas entidades federativas porque no se tabula el no especificado por sexo.
FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México el monto de presuntos delincuentes del fuero federal y común asciende a poco más de 207 mil en el 2003; de éstos 84.4% corresponden al fuero común y sólo 15.6% al fuero federal. A nivel nacional el número de presuntos delincuentes por cada mil habitantes se estima en 2 personas.

En 20 estados del país se observa un peso porcentual de presuntos delincuentes del fuero común superior al de la media nacional, de los cuales sobresalen: Querétaro, Aguascalientes y México porque su peso está en alrededor de 90 por ciento.

Los estados que destacan porque cuentan con una proporción de presuntos delincuentes del fuero federal mayor son: Durango (33.7%), Sonora (30.7%), Morelos (28.6%), Chihuahua (21.6%) y Baja California (20.2%), lo cual apunta a modalidades en el comportamiento de la delincuencia en el país que para su atención deben ser tomadas muy en cuenta .

Los estados que sobresalen por una relación de presuntos delincuentes por mil habitantes mayor son: Baja California con 4.9, Baja California Sur con 4.5 y Colima con 4.4.

PORCENTAJE DE PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y SEXO 2003

Entidad federativa	Total	Fuero federal			Fuero común		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	15.6	14.1	1.5	84.4	75.5	8.9
Aguascalientes	100.0	8.6	7.8	0.8	91.4	80.3	11.1
Baja California	100.0	20.2	18.2	2.0	79.8	74.0	5.8
Baja California Sur	100.0	16.8	15.9	0.8	83.2	75.6	7.7
Campeche	100.0	18.6	15.9	2.6	81.4	73.3	8.2
Coahuila de Zaragoza	100.0	18.1	16.5	1.6	81.9	73.6	8.3
Colima	100.0	14.6	13.3	1.3	85.4	77.2	8.3
Chiapas	100.0	18.1	15.6	2.5	81.9	74.6	7.3
Chihuahua	100.0	21.6	19.9	1.7	78.4	71.2	7.2
Distrito Federal	100.0	11.3	9.8	1.4	88.7	79.6	9.1
Durango	100.0	33.7	31.2	2.5	66.3	60.0	6.3
Guanajuato	100.0	19.1	17.5	1.6	80.9	72.2	8.7
Guerrero	100.0	15.1	13.9	1.2	84.9	73.7	11.1
Hidalgo	100.0	15.4	14.6	0.9	84.6	74.4	10.2
Jalisco	100.0	18.1	16.6	1.6	81.9	75.0	6.8
México	100.0	8.9	8.3	0.7	91.1	82.1	9.0
Michoacán de Ocampo	100.0	13.4	12.2	1.2	86.6	75.9	10.7
Morelos	100.0	28.6	26.0	2.5	71.4	62.8	8.6
Nayarit	100.0	14.0	12.6	1.4	86.0	78.4	7.6
Nuevo León	100.0	14.7	12.9	1.8	85.3	79.0	6.3
Oaxaca	100.0	13.7	12.6	1.2	86.3	72.3	14.0
Puebla	100.0	13.2	12.1	1.0	86.8	76.1	10.7
Querétaro de Arteaga	100.0	6.2	5.7	0.4	93.8	80.7	13.1
Quintana Roo	100.0	12.2	10.7	1.5	87.8	81.3	6.5
San Luis Potosí	100.0	11.9	10.9	0.9	88.1	78.4	9.8
Sinaloa	100.0	18.2	17.0	1.2	81.8	74.6	7.2
Sonora	100.0	30.7	27.9	2.8	69.3	65.0	4.3
Tabasco	100.0	14.3	11.9	2.5	85.7	77.0	8.6
Tamaulipas	100.0	14.6	13.4	1.2	85.4	72.9	12.5
Tlaxcala	100.0	14.1	12.3	1.8	85.9	73.6	12.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	10.3	9.4	0.9	89.7	76.3	13.4
Yucatán	100.0	11.2	10.2	1.1	88.8	84.3	4.5
Zacatecas	100.0	15.2	13.8	1.4	84.8	74.5	10.3
Estados Unidos de América	100.0	83.3	58.3	25.0	16.7	12.5	4.2
Países latinoamericanos	100.0	50.0	50.0	0.0	50.0	50.0	0.0
No especificada	100.0	16.5	15.5	1.0	83.5	74.7	8.8

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR GRUPOS DE EDAD

En el 2003, la distribución de los presuntos delincuentes por grupos de edad arroja por fuero pequeñas diferencias. Sin embargo, es posible advertir una estructura por edad más joven entre los del fuero común, que entre los del fuero federal. En el primer caso, 39.9% tiene entre 20 y 29 años de edad y 48.3% tiene 30 años y más; mientras que en el segundo, estos rangos de edad concentran 34.8% y 59.5%, respectivamente. Esta composición se aprecia también al analizar

la distribución de los presuntos delincuentes por sexo. No obstante, se puede decir que los varones que delinquen presentan una estructura por edad más joven que la de las mujeres, dado el peso más significativo entre los de 20 a 29 años, tanto en el fuero común como federal, y la menor representación que tienen los de 30 años y más, en comparación con el peso que presentan estos mismos grupos de edades en el caso de las mujeres.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA SEXO 2003

Grupos de edad	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	32 287	100.0	29 248	100.0	3 039	100.0
18-19	1 604	5.0	1 475	5.0	129	4.2
20-24	5 374	16.6	4 918	16.8	456	15.0
25-29	5 897	18.2	5 420	18.6	477	15.7
30-34	5 556	17.2	5 039	17.2	517	17.1
35-39	4 354	13.5	3 902	13.3	452	14.9
40-44	3 327	10.3	2 946	10.1	381	12.5
45-49	2 389	7.4	2 130	7.3	259	8.5
50-54	1 493	4.6	1 333	4.6	160	5.3
55-59	830	2.6	745	2.5	85	2.8
60 y más	1 246	3.9	1 145	3.9	101	3.3
No especificado	217	0.7	195	0.7	22	0.7

Grupos de edad	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	174 960	100.0	156 439	100.0	18 517	100.0
16-17	4 017	2.3	3 690	2.4	327	1.8
18-19	14 486	8.3	13 486	8.6	1 000	5.4
20-24	37 033	21.1	34 059	21.6	2 973	16.1
25-29	32 858	18.8	29 831	19.1	3 027	16.3
30-34	26 911	15.4	23 848	15.2	3 062	16.4
35-39	19 849	11.3	17 314	11.1	2 535	13.7
40-44	14 496	8.3	12 438	8.0	2 058	11.1
45-49	9 265	5.3	7 916	5.1	1 349	7.3
50-54	5 804	3.3	4 920	3.1	884	4.8
55-59	3 473	2.0	2 981	1.9	492	2.7
60 y más	4 742	2.7	4 150	2.7	592	3.2
No especificado	2 026	1.2	1 806	1.2	218	1.2

NOTA: La suma de los datos absolutos de hombres y mujeres no da el total ni el de algunos grupos de edad del fuero común porque no se tabuló el no especificado por sexo.

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

Durante el año 2003, se detuvo a un importante número de personas por delitos calificados del fuero federal en materia de narcóticos (41.8% del total de presuntos delincuentes) y previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego (31.9%). Ambos tipos de delitos absorben a 73.7% del total de presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal en ese año.

Esta distribución se aprecia más o menos parecida entre los presuntos delincuentes varones, mientras que entre las mujeres los delitos en materia de narcóticos capturan por sí solos a 57.7% del total de las presuntas delincuentes registradas en el país, le siguen los previstos en la Ley General de Población, con el 8 por ciento.

En el fuero común los delitos más frecuentes son el robo y las lesiones. Ambos concentran 57.4% de los presuntos delincuentes registrados en el 2003. La importancia de estos delitos es igualmente significativa entre los presuntos delincuentes de uno y otro sexo (57.6% de los varones y 55.8% de las mujeres. No obstante, se aprecian algunas diferencias por sexo. Entre los delincuentes varones hay más detenidos por robo (38%), mientras que entre las mujeres se observa un peso más significativo en las acusadas por delitos relacionados con lesiones (32%), así como también entre las acusadas por fraude o despojo.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN DE OCURRENCIA POR PRINCIPALES DELITOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2003

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	32 287	100.0	29 248	100.0	3 039	100.0
En materia de narcóticos	13 507	41.8	11 754	40.2	1 753	57.7
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	10 313	31.9	10 122	34.6	191	6.3
Previsto en la Ley General de Población	1 654	5.1	1 410	4.8	244	8.0
Previsto en el Código Fiscal	1 002	3.1	855	2.9	147	4.8
Previsto en la Ley de Vías de Comunicación	996	3.1	957	3.3	39	1.3
Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico	611	1.9	576	2.0	35	1.2
Robo	466	1.4	409	1.4	57	1.9
Uso de documentos falsos	361	1.1	288	1.0	73	2.4
Peculado	215	0.7	169	0.6	46	1.5
Daño en las cosas	191	0.6	181	0.6	10	0.3
Otros	2 971	9.2	2 527	8.6	444	14.6

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	174 960	100.0	156 439	100.0	18 517	100.0
Robo	63 864	36.5	59 447	38.0	4 415	23.8
Lesiones	36 649	20.9	30 723	19.6	5 926	32.0
Daño en las cosas	15 029	8.6	13 500	8.6	1 528	8.3
Homicidio	6 548	3.7	6 158	3.9	390	2.1
Armas prohibidas	5 344	3.1	5 275	3.4	69	0.4
Fraude	5 104	2.9	4 058	2.6	1 045	5.6
Violación	4 746	2.7	4 694	3.0	52	0.3
Incumplimiento de obligación familiar	4 428	2.5	4 383	2.8	45	0.2
Despojo	3 901	2.2	2 747	1.8	1 154	6.2
Allanamiento de morada	3 147	1.8	2 645	1.7	502	2.7
Otros	26 200	15.0	22 809	14.6	3 391	18.3

NOTA: La suma de los datos absolutos de hombres y mujeres no da el total nacional del fuero común ni el de algunos tipos de delitos porque no se tabuló el no especificado por sexo.

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los delincuentes sentenciados en el año 2003 son poco más de 158 mil personas. De estos delincuentes, 82.5% corresponden al fuero común y 17.5% al federal, con lo que se confirma que la delincuencia más frecuente en el país es la del orden común. En ambos fueros la presencia de la población masculina es notablemente significativa, aun cuando hay estados en los que la representación femenina en los delitos del fuero común, si bien minoritaria, cuenta con un peso mayor: Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca y Veracruz.

Concentran el mayor número de delincuentes sentenciados del país: el Distrito Federal (12.1%), Baja California (8%), México (6.5%) y Veracruz (6.2%). Estas mismas entidades aglutinan al mayor número de delincuentes sentenciados varones del fuero común. En el caso de las mujeres delincuentes sentenciadas del fuero común se observan algunas diferencias; se mantiene el Distrito Federal en el primer lugar, en seguida se hallan: Veracruz, Tamaulipas, Michoacán, México y Baja California.

PORCENTAJE DE DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y SEXO 2003

Entidad federativa	Total	Porcentajes					
		Fuero Federal			Fuero Común		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	17.5	16.2	1.3	82.5	74.5	8.0
Aguascalientes	100.0	9.7	8.9	0.8	90.3	80.2	10.1
Baja California	100.0	18.1	16.8	1.2	81.9	76.8	5.1
Baja California Sur	100.0	20.5	19.5	1.0	79.5	73.3	6.2
Campeche	100.0	22.2	20.5	1.6	77.8	68.8	9.1
Coahuila de Zaragoza	100.0	20.1	18.4	1.8	79.9	72.4	7.5
Colima	100.0	16.5	15.3	1.2	83.5	76.3	7.2
Chiapas	100.0	17.7	15.7	1.9	82.3	74.1	8.3
Chihuahua	100.0	29.1	27.4	1.8	70.9	65.5	5.3
Distrito Federal	100.0	10.7	9.6	1.1	89.3	80.8	8.5
Durango	100.0	32.8	31.0	1.8	67.2	61.6	5.6
Guanajuato	100.0	20.9	19.3	1.6	79.1	71.5	7.6
Guerrero	100.0	27.0	24.7	2.3	73.0	63.9	9.1
Hidalgo	100.0	21.6	20.3	1.3	78.4	69.0	9.5
Jalisco	100.0	23.7	21.7	2.0	76.3	70.4	5.9
México	100.0	10.3	9.5	0.8	89.7	81.9	7.8
Michoacán de Ocampo	100.0	14.3	13.3	1.0	85.7	75.7	10.0
Morelos	100.0	35.0	32.3	2.8	65.0	57.8	7.2
Nayarit	100.0	16.9	16.2	0.7	83.1	77.6	5.6
Nuevo León	100.0	16.2	14.7	1.5	83.8	78.2	5.6
Oaxaca	100.0	17.3	16.0	1.3	82.7	70.2	12.5
Puebla	100.0	14.6	13.6	0.9	85.4	73.9	11.6
Querétaro de Arteaga	100.0	9.6	8.9	0.7	90.4	77.6	12.9
Quintana Roo	100.0	15.5	13.9	1.6	84.5	78.9	5.5
San Luis Potosí	100.0	14.2	13.5	0.7	85.8	78.5	7.3
Sinaloa	100.0	22.8	21.7	1.2	77.2	70.4	6.8
Sonora	100.0	34.2	31.7	2.5	65.8	62.0	3.8
Tabasco	100.0	13.8	11.7	2.1	86.2	79.6	6.6
Tamaulipas	100.0	15.5	14.5	1.0	84.5	73.4	11.2
Tlaxcala	100.0	13.0	12.5	0.5	87.0	74.0	13.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	10.9	10.2	0.7	89.1	76.7	12.4
Yucatán	100.0	9.5	8.8	0.7	90.5	87.1	3.4
Zacatecas	100.0	18.3	17.3	1.1	81.7	72.7	8.9
Estados Unidos de América	100.0	96.7	93.3	3.3	3.3	0.0	3.3
Países latinoamericanos	100.0	50.0	50.0	0.0	50.0	50.0	0.0
No especificada	100.0	19.2	17.9	1.3	80.8	76.8	4.0

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR GRUPOS DE EDAD

Al igual que los presuntos delincuentes, los delincuentes sentenciados muestran una estructura por edad ligeramente más vieja entre los delincuentes del fuero federal, por la menor proporción de infractores que presenta en edades jóvenes (de 20 a 29 años de edad) con respecto a la de los delincuentes del orden común. En los primeros el peso de estos grupos de edad es de 35.4%, mientras que en los delincuentes del fuero común es de 42 por ciento.

Esta característica también se aprecia en las estructuras por edad de los delincuentes de uno y otro sexo, aunque con algunas diferencias que

apuntan hacia una estructura ligeramente más vieja de las delincuentes mujeres, tanto del fuero común como federal, por la menor proporción de mujeres de 20 a 29 años de edad que se observa en uno y otro fuero (30.4% para las delincuentes del fuero federal y 33.1% del fuero común, contra 35.7% y 42.9% de los delincuentes varones del fuero federal y común, respectivamente), y la correspondiente mayor participación de población de 30 años y más, que para el caso de las delincuentes femeninas es de 64.7% para el fuero federal y de 58.1% para el fuero común, contra 58.7% y 44.6%, respectivamente, que se aprecia en el caso de los delincuentes varones.

DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA SEXO 2003

Grupos de edad	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	27 796	100.0	25 724	100.0	2 072	100.0
18-19	1 368	4.9	1 280	5.0	88	4.2
20-24	4 722	17.0	4 444	17.3	278	13.4
25-29	5 108	18.4	4 756	18.4	352	17.0
30-34	4 738	17.0	4 383	17.0	355	17.2
35-39	3 839	13.8	3 522	13.7	317	15.3
40-44	2 828	10.2	2 587	10.1	241	11.6
45-49	1 969	7.1	1 779	6.9	190	9.2
50-54	1 170	4.2	1 067	4.1	103	5.0
55-59	746	2.7	683	2.7	63	3.0
60 y más	1 139	4.1	1 068	4.2	71	3.4
No especificado	169	0.6	155	0.6	14	0.7

Grupos de edad	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	131 005	100.0	118 313	100.0	12 692	100.0
16-17	3 291	2.5	3 038	2.6	253	2.0
18-19	11 620	8.9	10 862	9.2	758	6.0
20-24	29 936	22.9	27 855	23.5	2 081	16.4
25-29	25 078	19.1	22 949	19.4	2 129	16.7
30-34	19 631	15.0	17 542	14.8	2 089	16.5
35-39	14 181	10.8	12 477	10.5	1 704	13.4
40-44	10 154	7.8	8 785	7.4	1 369	10.8
45-49	6 484	4.9	5 570	4.7	914	7.2
50-54	4 005	3.1	3 464	2.9	541	4.3
55-59	2 417	1.8	2 094	1.8	323	2.5
60 y más	3 336	2.5	2 904	2.5	432	3.4
No especificado	872	0.7	773	0.7	99	0.8

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

Del total de delitos cometidos en el país en el 2003, los diez que aparecen en los cuadros reúnen a buena parte de los delincuentes sentenciados durante ese año. De éstos, dos son los que concentran el mayor número de los delincuentes sentenciados del fuero federal: los delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y en materia de narcóticos. El primero reúne a 39.8% del total de delincuentes sentenciados y el segundo a 38.1 por ciento.

Esta proporción presenta variaciones por sexo que suponen diferencias importantes en el patrón

de la delincuencia de hombres y mujeres, pues los delitos más comunes del orden federal en las mujeres son en materia de narcóticos (58.4%), y en los hombres los previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego (42.1%).

En el fuero común también sobresalen dos delitos: el robo y las lesiones. Ambos concentran alrededor de 60% de los delincuentes sentenciados del orden común, sean hombres o mujeres. Sin embargo, el robo tiene un peso más significativo entre los varones (41.9%), mientras que entre las mujeres son las lesiones (33.9%).

DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN DE OCURRENCIA POR PRINCIPALES DELITOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2003

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	27 796	100.0	25 724	100.0	2 072	100.0
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	11 075	39.8	10 840	42.1	235	11.3
En materia de narcóticos	10 601	38.1	9 390	36.5	1 211	58.4
Previsto en la Ley de Vías de Comunicación	1 025	3.7	1 008	3.9	17	0.8
Previsto en la Ley General de Población	964	3.5	856	3.3	108	5.2
Previsto en el Código Fiscal	686	2.5	604	2.3	82	4.0
Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico	560	2.0	528	2.1	32	1.5
Robo	363	1.3	312	1.2	51	2.5
Uso de documentos falsos	231	0.8	188	0.7	43	2.1
Daño en las cosas	144	0.5	135	0.5	9	0.4
Falsificación de moneda	128	0.5	113	0.4	15	0.7
Otros	2 019	7.3	1 750	6.8	269	13.0

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	131 005	100.0	118 313	100.0	12 692	100.0
Robo	52 818	40.3	49 598	41.9	3 220	25.4
Lesiones	26 713	20.4	22 406	18.9	4 307	33.9
Daño en las cosas	9 212	7.0	8 364	7.1	848	6.7
Homicidio	6 176	4.7	5 870	5.0	306	2.4
Armas prohibidas	4 508	3.4	4 447	3.8	61	0.5
Violación	3 917	3.0	3 879	3.3	38	0.3
Despojo	2 570	2.0	1 802	1.5	768	6.1
Allanamiento demorada	2 305	1.8	1 921	1.6	384	3.0
Encubrimiento	2 090	1.6	1 841	1.6	249	2.0
Fraude	1 904	1.5	1 528	1.3	376	3.0
Otros	18 792	14.3	16 657	14.1	2 135	16.8

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR TIPO DE SENTENCIA

Al analizar los datos sobre delincuentes sentenciados hay que considerar que las sentencias pueden ser en dos sentidos, absolutoria o condenatoria. En el 2003 se dictó sentencia de carácter condenatoria a 91.2% del total de delincuentes sentenciados del fuero federal y se absolvió a 8.8% de ellos. Esta relación se mantiene entre los delincuentes varones, mientras que entre las mujeres se aprecia un peso ligeramente superior de sentencias absolutorias (12.4%), lo cual hace suponer situaciones de menor severidad en los delitos cometidos por mujeres. Por tipos de delitos y sexo del delincuente, se aprecian proporciones poco más altas de sentencias condenatorias entre los delincuentes varones y en delitos que tienen

que ver con la Ley de Vías de Comunicación, la Ley Federal de Armas de Fuego y en materia de narcóticos, los cuales por su contexto se les puede atribuir una cierta connotación de género.

En el fuero común se dictó sentencia de carácter condenatoria a 87.5% del total de delincuentes sentenciados y se absolvió a 12.5% de ellos. En este fuero, las proporciones más altas de sentencias condenatorias, que sugieren mayor severidad en los actos cometidos, se aprecian entre los delincuentes varones y en delitos relacionados con el robo (90.4%), daño en las cosas (88.7%) y homicidio (87.5%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL DE OCURRENCIA POR PRINCIPALES DELITOS SEGÚN SEXO Y TIPO DE SENTENCIA 2003

Tipo de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	100.0	100.0	91.5	8.5	100.0	87.6	12.4
Previsto en la Ley federal de armas de fuego	39.8	100.0	94.8	5.2	100.0	91.1	8.9
En materia de narcóticos	38.1	100.0	90.8	9.2	100.0	89.6	10.4
Previsto en la Ley de vías de comunicación	3.7	100.0	95.2	4.8	100.0	88.2	11.8
Previsto en la Ley general de población	3.5	100.0	82.8	17.2	100.0	72.2	27.8
Previsto en el Código fiscal	2.5	100.0	84.8	15.2	100.0	86.6	13.4
Previsto en la Ley de equilibrio ecológico	2	100.0	87.3	12.7	100.0	87.5	12.5
Otros	10.4	100.0	83.4	16.6	100.0	84.0	16.0

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO COMÚN DE OCURRENCIA POR PRINCIPALES DELITOS SEGÚN SEXO Y TIPO DE SENTENCIA 2003

Tipo de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	100	100.0	87.9	12.1	100.0	84.1	15.9
Robo	40.4	100.0	90.4	9.6	100.0	86.4	13.6
Lesiones	20.4	100.0	90.1	9.9	100.0	90.7	9.3
Daño en las cosas	7	100.0	88.7	11.3	100.0	82.3	17.7
Homicidio	4.7	100.0	87.5	12.5	100.0	82.7	17.3
Armas prohibidas	3.4	100.0	90	10	100.0	90.2	9.8
Otros	24.1	100.0	81	19	100.0	75.4	24.6

FUENTE: INEGI, DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

PROCESADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

La población interna en centros de readaptación social del país asciende a cerca de 189 mil quinientas personas en el 2004, monto que supera en 4.9% al registrado en el año inmediato anterior. De éstas, 81 mil se encuentran en proceso legal por delitos del fuero federal o común, mientras que las que cumplen sentencia ascienden a 108 mil. En ambas, el peso de la población masculina es de aproximadamente 95%, mientras que el de las mujeres es de alrededor de 5%. Buena parte de la población procesada o que se halla purgando una condena (51%), se encuentra en centros de

readaptación social ubicados en: el Distrito Federal (14.3%), México (7.9%), Baja California (7.2%), Sonora (7%), Jalisco (5.7%), Tamaulipas (4.6%) y Michoacán (4.3%).

Esta distribución difiere en alguna medida dependiendo de la calidad o término constitucional del detenido. En los procesados, sobresalen el Distrito Federal, México, Jalisco y Baja California; mientras que en los sentenciados destacan: el Distrito Federal, Sonora, México y Baja California.

PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2004

Entidad federativa	Total	Procesados			Sentenciados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	189 488	81 467	77 150	4 317	108 021	103 023	4 998
Aguascalientes	1 034	253	234	19	781	747	34
Baja California	13 623	6 151	5 850	301	7 472	7 169	303
Baja California Sur	1 315	572	554	18	743	720	23
Campeche	1 223	392	368	24	831	793	38
Coahuila de Zaragoza	4 132	1 800	1 745	55	2 332	2 205	127
Colima	2 269	936	874	62	1 333	1 259	74
Chiapas	6 584	2 639	2 430	209	3 945	3 747	198
Chihuahua	8 132	3 660	3 488	172	4 472	4 285	187
Distrito Federal	27 128	11 370	10 930	440	15 758	14 792	966
Durango	3 341	1 426	1 362	64	1 915	1 840	75
Guanajuato	4 945	1 750	1 611	139	3 195	2 967	228
Guerrero	4 319	2 227	2 106	121	2 092	1 967	125
Hidalgo	1 926	836	790	46	1 090	1 031	59
Jalisco	10 844	6 408	6 128	280	4 436	4 215	221
México	14 882	6 440	5 989	451	8 442	8 084	358
Michoacán de Ocampo	8 167	4 982	4 686	296	3 185	3 070	115
Morelos	3 363	1 622	1 493	129	1 741	1 598	143
Nayarit	2 230	748	715	33	1 482	1 413	69
Nuevo León	5 898	1 797	1 707	90	4 101	3 914	187
Oaxaca	5 377	2 368	2 270	98	3 009	2 906	103
Puebla	6 743	2 330	2 193	137	4 413	4 211	202
Querétaro de Arteaga	1 991	661	596	65	1 330	1 228	102
Quintana Roo	2 054	1 059	1 002	57	995	950	45
San Luis Potosí	2 849	1 047	997	50	1 802	1 718	84
Sinaloa	6 203	1 963	1 878	85	4 240	4 087	153
Sonora	13 223	4 548	4 298	250	8 675	8 416	259
Tabasco	4 365	2 145	2 016	129	2 220	2 148	72
Tamaulipas	8 620	4 397	4 147	250	4 223	4 087	136
Tlaxcala	736	400	370	30	336	323	13
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 133	3 271	3 118	153	4 862	4 671	191
Yucatán	2 436	910	870	40	1 526	1 472	54
Zacatecas	1 403	359	335	24	1 044	990	54

NOTA: No se incluyen los centros federales de readaptación social, es decir, los centros de máxima seguridad: El Centro Federal de Readaptación Psico Social (Morelos) y las Islas Marias.

FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2004.

SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA

La población penitenciaria que hay en el país, asciende a poco más de 189 mil personas; se reparte en 445 centros de readaptación social, cuya capacidad instalada es para 146 mil personas, lo que arroja un sobrecupo de poco más de 43 mil personas y un índice de sobrepoblación penitenciaria de 130 reclusos en centros de readaptación social por cada 100 internos que admite la capacidad instalada de los mismos.

Este indicador alcanza niveles superiores a la media nacional en diez entidades federativas, de las cuales sobresalen: Sonora, Nayarit, México, Baja California y Chiapas, donde el índice de sobrepoblación correspondiente fue de 241, 180,

175, 173 y 171 reclusos, por cada 100 internos que admite la capacidad instalada, respectivamente, circunstancia que advierte la necesidad de ampliar el número de centros penitenciarios o la capacidad instalada de los que ya existen en esos estados.

El resto de las 22 entidades, presenta un índice menor a la media nacional, y es menor a 100 en siete estados: Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, lo cual señala que hay capacidad instalada de sobra para los habitantes que se encuentran internados en esos centros de readaptación social.

NÚMERO DE CENTROS, CAPACIDAD INSTALADA, POBLACION PENITENCIARIA E ÍNDICE DE SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2004

Entidad federativa	Número de centros	Capacidad instalada	Población penitenciaria	Índice de sobrepoblación penitenciaria ¹
Estados Unidos Mexicanos	445	146 186	189 488	130
Aguascalientes	3	1 223	1 034	85
Baja California	4	7 875	13 623	173
Baja California Sur	5	896	1 315	147
Campeche	2	1 582	1 223	77
Coahuila de Zaragoza	9	3 831	4 132	108
Colima	3	1 930	2 269	118
Chiapas	22	3 861	6 584	171
Chihuahua	14	5 284	8 132	154
Distrito Federal	10	18 340	27 128	148
Durango	12	3 149	3 341	106
Guanajuato	23	3 988	4 945	124
Guerrero	18	3 543	4 319	122
Hidalgo	17	1 735	1 926	111
Jalisco	35	8 761	10 844	124
México	20	8 494	14 882	175
Michoacán de Ocampo	24	6 798	8 167	120
Morelos	7	2 709	3 363	124
Nayarit	20	1 240	2 230	180
Nuevo León	16	6 765	5 898	87
Oaxaca	28	4 608	5 377	117
Puebla	21	4 674	6 743	144
Querétaro de Arteaga	4	2 061	1 991	97
Quintana Roo	5	1 489	2 054	138
San Luis Potosí	14	2 768	2 849	103
Sinaloa	18	6 506	6 203	95
Sonora	15	5 476	13 223	241
Tabasco	18	3 395	4 365	129
Tamaulipas	12	7 871	8 620	110
Tlaxcala	2	939	736	78
Veracruz de Ignacio de la Llave	22	10 173	8 133	80
Yucatán	3	2 339	2 436	104
Zacatecas	19	1 883	1 403	75

¹ Número de reclusos por cada 100 internos que admite la capacidad instalada.

FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2004.

PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

Participar políticamente significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización. Implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.¹

La participación política no se reduce a las cuestiones electorales, o a la inserción en los distintos ámbitos de la política gubernamental, ni a las funciones relativas a los puestos de decisión, por más importantes que éstos sean. Se trata también de las acciones que dan cuenta y reflejan la influencia y capacidad vinculada con el poder, así como de las actividades que se realizan en los diversos ámbitos sociales como las sindicales, las realizadas en organizaciones no gubernamentales y en los movimientos sociales, entre otras.

El hecho de que los hombres y las mujeres tengan necesidades distintas y accedan de forma diferente a los recursos y a su control, ha implicado importantes diferencias de su presencia y participación en los espacios de poder así como en la toma de decisiones.

En las últimas décadas las mujeres han incursionado en los espacios de poder y la toma de decisiones, enriqueciendo con ello la participación de grupos sociales y políticos con muestras de capacidad y liderazgo al igual que los varones.

A pesar del incremento de la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular y en los cargos directivos de los sectores público y privado, es una realidad que la participación femenina en estos campos todavía es reducida, comparativamente más modesta que la observada en otras esferas, como en el trabajo remunerado.

El presente capítulo muestra algunos indicadores que dan cuenta de la participación y opinión de las mujeres y los hombres en diversos espacios de la vida política nacional y proporciona un panorama general de la situación de las mujeres y de los hombres respecto a su ejercicio al voto y su participación en puestos de elección popular. Asimismo, se presentan indicadores sobre los espacios que las mujeres ocupan dentro de la administración pública federal, estatal y municipal, así como los ámbitos de participación dentro de las organizaciones sociales, entre otros.

También se incluyen algunos indicadores de la segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP,

¹ Bonder, 1983.

2003), cuyo propósito fue conocer el estado que guardan la cultura política y las prácticas ciudadanas prevalecientes entre la población mexicana. En particular, el análisis se centra en los resultados que miden el grado de participación e interés de la población en los asuntos públicos. Finalmente, se incorporan algunos de los principales resultados de la segunda Encuesta sobre la Naturaleza del Compromiso Cívico. Capital Social y Cultura Política en México 2003 del Instituto Federal Electoral, cuyo objetivo fue conocer el nivel de compromiso cívico, la valoración del proceso de cambio político, la percepción de los ciudadanos de la democracia y del desempeño de las instituciones y organizaciones políticas.

POBLACIÓN Y PADRÓN ELECTORAL

Uno de los avances en el proceso democrático que ha experimentado el país es la consolidación del Instituto Federal Electoral como árbitro y organizador de las elecciones. Parte de las herramientas fundamentales para lograr confiabilidad en las elecciones, es la existencia de un adecuado padrón electoral. Antes del año 2000, el padrón era uno de los componentes del proceso electoral que generaba polémicas, fundadas en omisiones y registros duplicados, entre otros problemas.

Recientemente se ha logrado contar con el mejor padrón de la historia del país; gracias a sus índices de actualización y a la cobertura lograda.

Sin embargo, uno de los problemas principales en el mantenimiento y actualización del padrón, es que funciona como elemento vivo y evoluciona día con día. Afortunadamente los avances técnicos y la experiencia del personal responsable de dicha tarea hacen posible su actualización constante. El avance en el padrón se puede observar en el hecho de que en 1997 había 53 millones de ciudadanos y ciudadanas y en el año 2004 casi alcanza los 69 millones.

La composición por sexo de la población que conforma el padrón electoral es similar a la distribución de la población de 18 años y más del país, en la que existen ligeramente más mujeres que hombres.

POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN ELECTORAL POR SEXO 1997-2004

Año	Padrón electoral			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1997	53 022 198	25 663 642	27 358 556	48.4	51.6
1998	53 810 686	26 040 559	27 770 127	48.4	51.6
2000	59 584 542	28 789 318	30 795 224	48.3	51.7
2002	63 581 901	30 690 076	32 891 825	48.3	51.7
2003	65 688 049	31 691 867	33 996 182	48.2	51.8
2004	68 587 067	33 035 669	35 551 398	48.2	51.8

FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo, cifras correspondientes al periodo 1997-2004. www.ife.org.mx (30 de Agosto de 2004).*

PADRÓN ELECTORAL POR EDAD

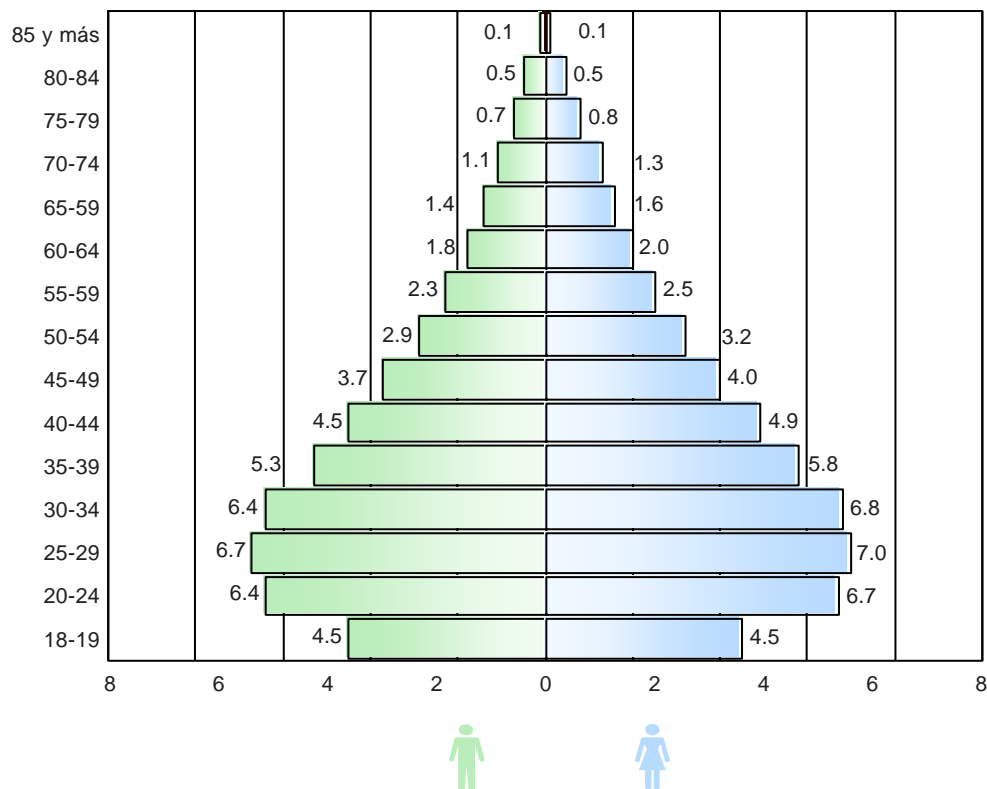
Las inscripciones al padrón electoral expresan, entre otras cosas, el interés de la población por los procesos electorales.

Por su importancia en las jornadas electorales, el Catálogo General de Electores y el Padrón Electoral se actualizan constantemente, para tener al día la base de datos que se conforma con la información que proporciona la propia ciudadanía sobre cambios de domicilio, nuevas inscripciones de jóvenes de 18 años cumplidos, pérdidas de credencial, defunciones, suspensión de derechos políticos, expedición de cartas de naturalización y expedición de certificados o renunciaciones de nacionalidad.

La lista del padrón electoral del año 2004 proporciona la información por sexo y grupos de edad sobre la población de 18 años y más inscrita ante el IFE.

Esta información, ordenada en grupos quinquenales de edad, muestra que la población se concentra en los grupos de edad de 20 a 44 años, tanto en varones como en mujeres. Además del mayor número de mujeres que de hombres señalado, existe también una mayor proporción femenina en todos los grupos de edad.

Distribución porcentual de la población inscrita en el padrón electoral por grupos de edad según sexo 2004



Nota: Los porcentajes no coinciden con los del Instituto Federal Electoral, debido a la ponderación en los grupos de edad, en especial en la base y en la cima de la pirámide.

FUENTE: IFE. *Registro Nacional de Electores, 2004 (28 de Junio de 2004).*

CIUDADANOS CON DERECHO AL VOTO

Votar en los procesos electorales constituye un derecho y una obligación de las ciudadanas y los ciudadanos del país. Una de las formas de participación femenina en las decisiones del país es ejerciendo su derecho al voto, derecho que las mujeres en México lograron en el año de 1953.

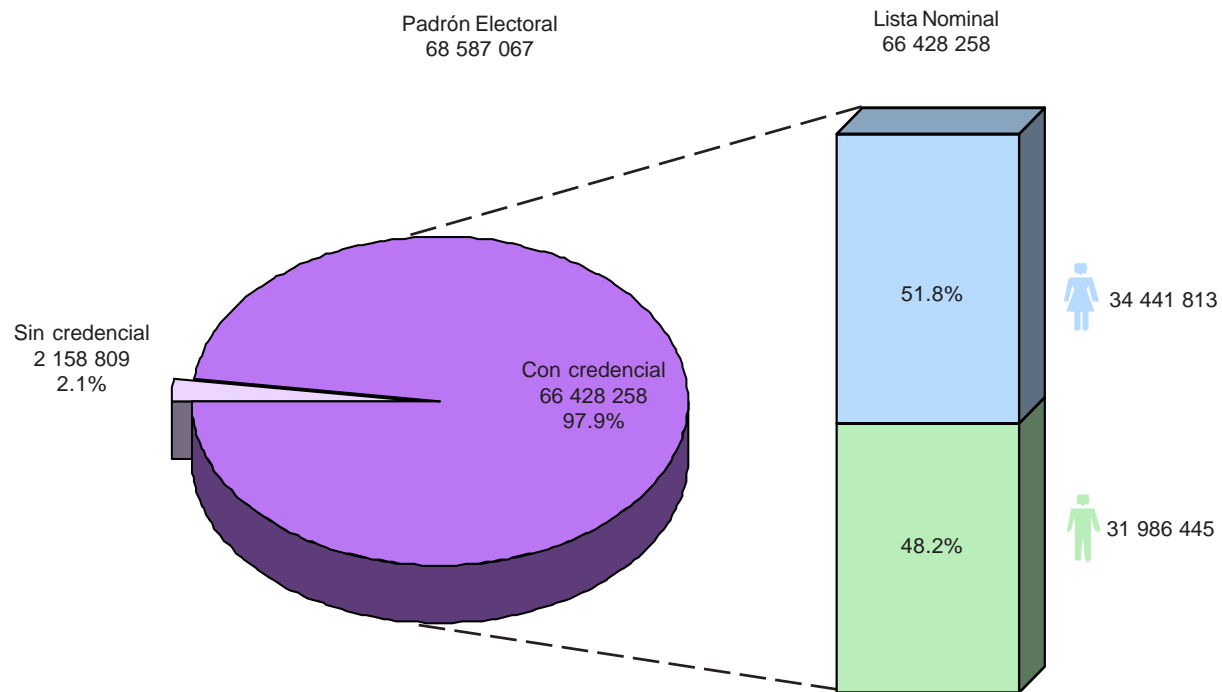
El padrón electoral contempla a los y las ciudadanas que presentaron su solicitud individual para obtener su credencial para votar, y la lista nominal de electores contiene a las personas que incluidas en el padrón electoral se les expidió y entregó su credencial para votar, es decir, a los

ciudadanos y las ciudadanas que pueden expresar su voluntad electoral.

Hasta el 30 de agosto del año 2004, alrededor de 98 de cada cien ciudadanos y ciudadanas inscritos en el padrón electoral obtuvo su credencial, 48.2% hombres y 51.8% mujeres.

Los datos por sexo, indican que 96.8% de la población masculina y 96.9% de la población femenina tienen su credencial de elector. Estos porcentajes son ligeramente mayores a los registrados en el año 2003.

Población inscrita en el padrón electoral que obtuvo su credencial para votar por sexo 2004



FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal*. www.ife.org.mx (30 de Agosto de 2004).

CIUDADANAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La lista nominal de electores incluye a las y los ciudadanos que cuentan con su credencial para votar en las jornadas electorales del país.

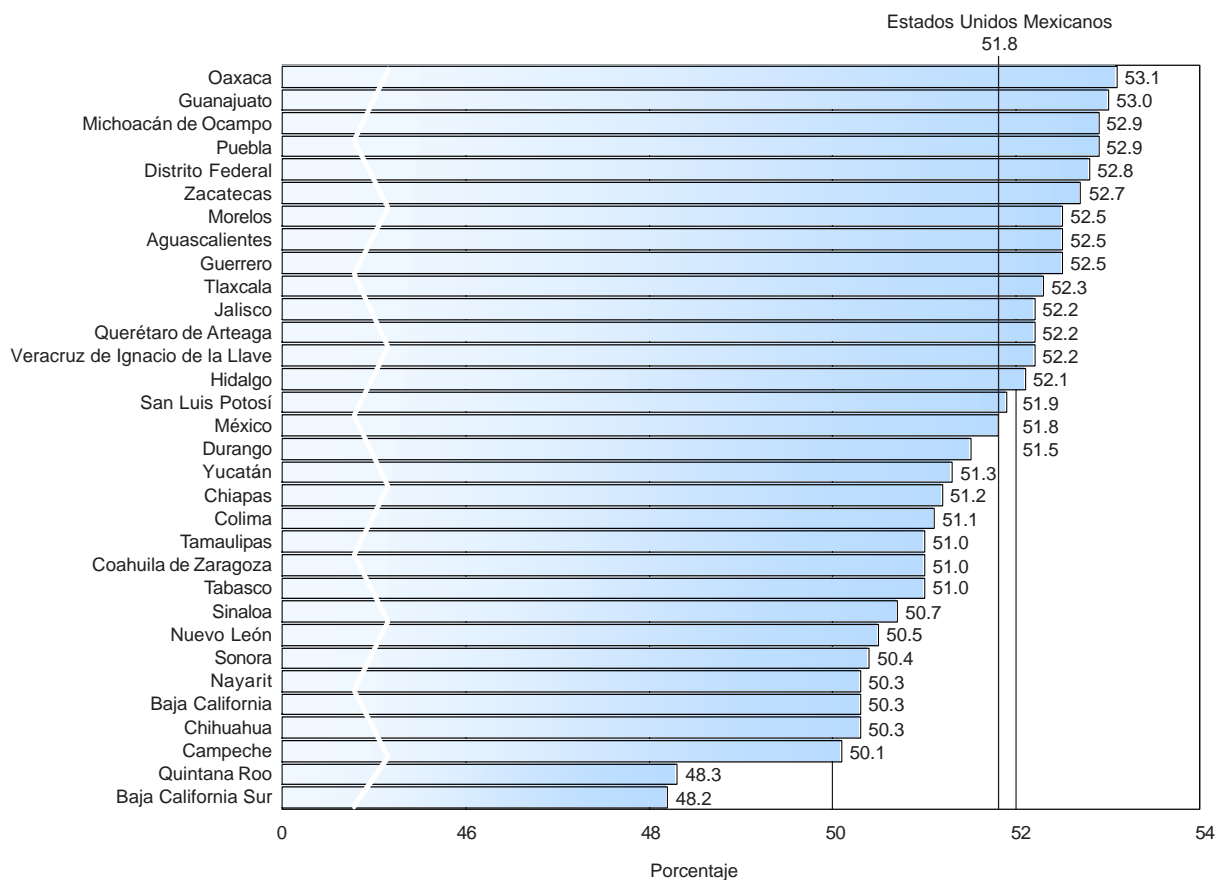
Hasta agosto del año 2004 a nivel nacional, 51.8% de las personas que disponían de su credencial para votar es población femenina.

Las entidades donde se observa una mayor concentración de mujeres en la lista nominal son: Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Distrito Federal y Zacatecas, con alrededor de 53%.

Esta concentración refleja la estructura demográfica de cada entidad, es decir, el mayor porcentaje de mujeres en la lista nominal es producto del volumen más alto de mujeres que residen en cada estado, dado el comportamiento de la mortalidad, fecundidad y migración en cada entidad.

En sólo dos entidades: Baja California Sur y Quintana Roo, la proporción de mujeres inscritas en la lista nominal de electores es inferior a 50 por ciento.

Porcentaje de las mujeres en la lista nominal de electores por entidad federativa 2004



FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2004*. www.ife.org.mx (30 de Agosto de 2004).

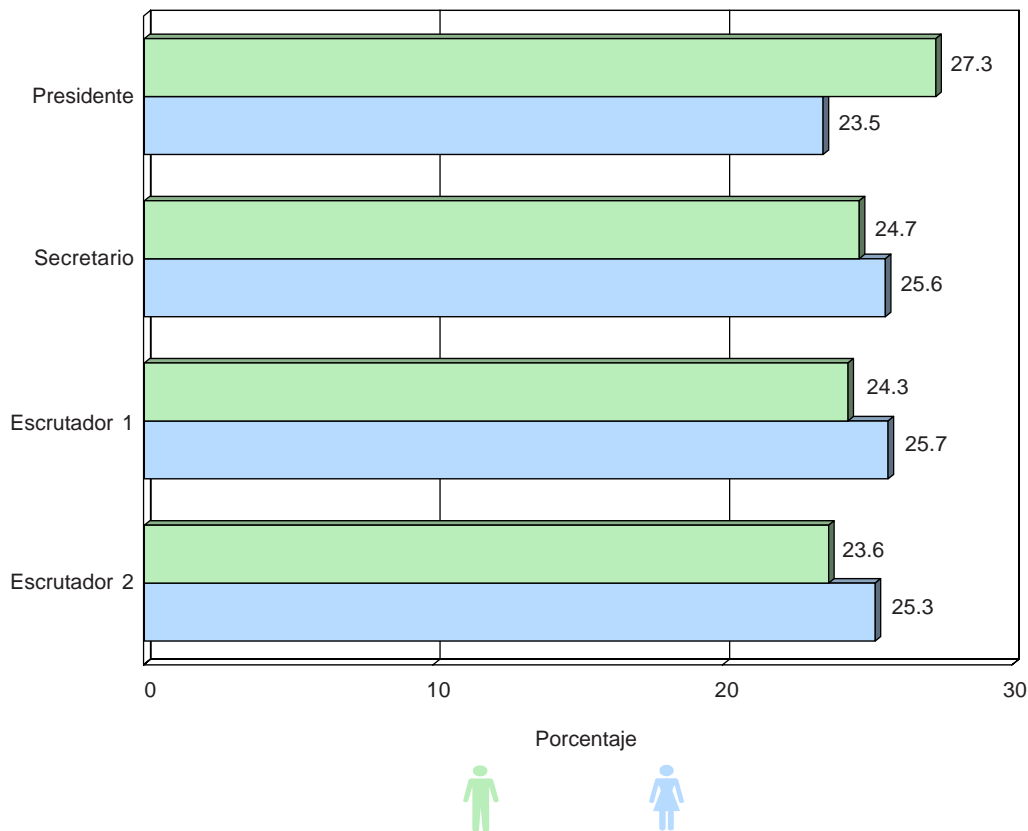
FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

Una de las formas de participación política de la población en los procesos electorales se observa particularmente en la jornada electoral.

En el proceso para integrar las mesas directivas de casilla, en las fases de insaculación, capacitación y acreditación, la presencia de las mujeres y de los hombres no debería tener diferencias significativas, dada la aleatoriedad de la selección. Sin embargo, al llegar como funcionarios y funcionarias de casilla, muestran niveles de participación diferenciados.

De acuerdo con la información generada por el Instituto Federal Electoral, en la jornada electoral de 2003, participaron más hombres que mujeres. Según el cargo de los y las funcionarias de casilla, la participación porcentual de las mujeres con relación a la de los hombres es menor conforme aumenta la responsabilidad de decisión de los cargos. Las diferencias más notables se observan en el cargo de presidente de casilla, en el que las mujeres participan con 23.5% y los hombres alcanzan 27.3 por ciento.

Distribución porcentual de los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral por cargo según sexo 2003



FUENTE: IFE. *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2004.*

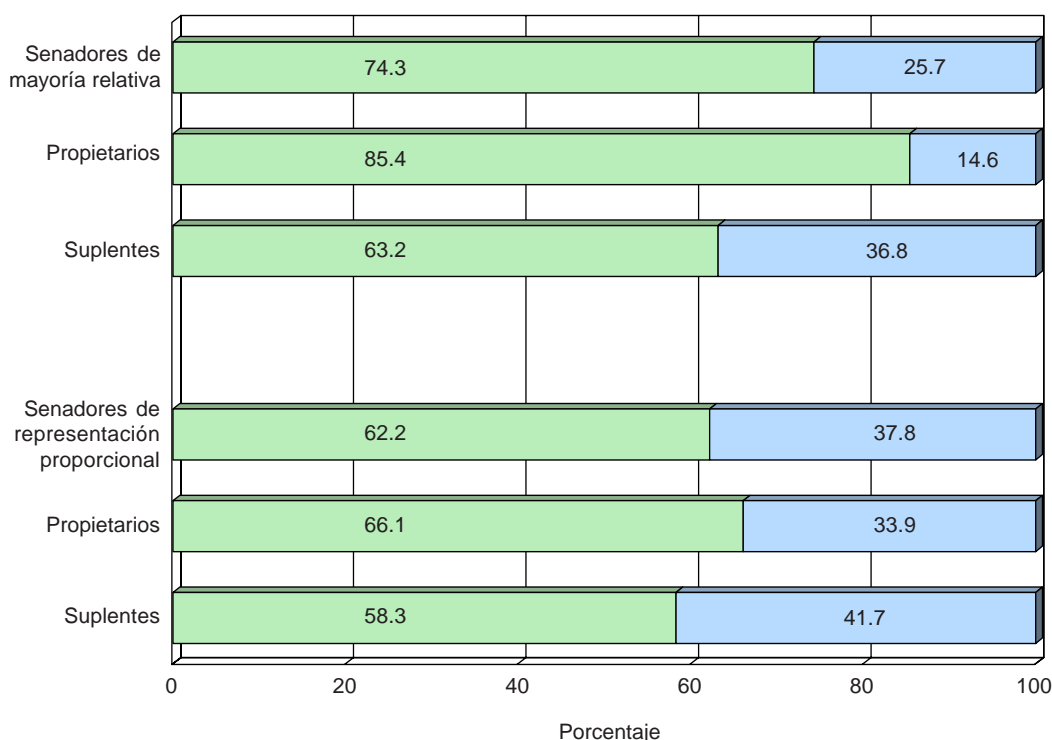
CANDIDATOS A SENADORES

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) señala la obligación de los partidos de considerar una mayor participación de las mujeres en la vida política del país en los cargos de elección popular (Art. 22 Transitorio).

El 6 de julio del año 2000, se votó en el país para elegir a 128 senadores. En total se contó con 906 personas propuestas por los seis partidos y coaliciones contendientes para renovar la Cámara de Senadores.

La participación de las mujeres como candidatas a senadoras alcanzó 30.8%, mientras que la de los hombres fue de 69.2%. La mayor participación de las mujeres se observa en el caso de las senadoras de representación proporcional (37.8%). Existe un incremento en la participación femenina cuando intervienen como candidatas a senadoras suplentes, tanto por mayoría relativa como por representación proporcional.

Distribución porcentual de los candidatos a senadores por tipo de postulación según sexo 2000



FUENTE: SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril, 8 y 15 de mayo de 2000.

CANDIDATOS Y CANDIDATAS A SENADORES POR PARTIDO POLÍTICO

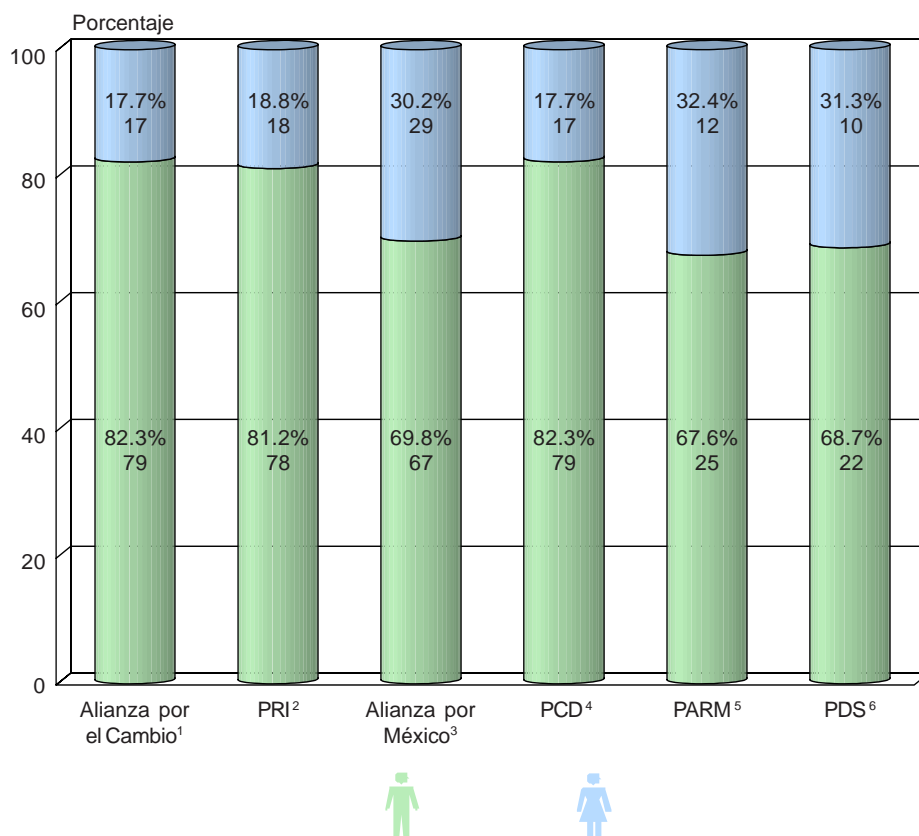
En las elecciones del 6 de julio del año 2000 se eligieron, para conformar la LVIII Legislatura, 128 senadores en todo el país y sus correspondientes suplentes. Estos 128 se dividen en: tres senadores en cada entidad federativa, de los cuales dos son electos según el principio de mayoría relativa, uno asignado a la primera minoría de cada estado y uno más es elegido por el principio de representación proporcional en cada entidad.

Para ocupar estos puestos se presentaron 453 personas que representan a los seis partidos políticos y a las coaliciones contendientes. De ellas, 22.7% fueron postulantes mujeres y 77.3% hombres.

Los partidos que propusieron una mayor participación de mujeres como candidatas al Senado de la República fueron: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (32.4%); el Partido Democracia Social (31.3%) y el Partido Alianza por México con una participación femenina ligeramente menor (30.2%).

En los tres partidos restantes se observa una participación femenina significativamente menor: el Partido Revolucionario Institucional con 18.8%, y la Alianza por el Cambio y el Partido de Centro Democrático con 17.7% cada uno.

Candidatos a senadores propietarios por partido político según sexo 2000



¹ Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

² Partido Revolucionario Institucional.

³ Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CD), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS).

⁴ Partido de Centro Democrático.

⁵ Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

⁶ Partido Democracia Social.

FUENTE: SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril y 8 de mayo de 2000.

CANDIDATOS A DIPUTADOS

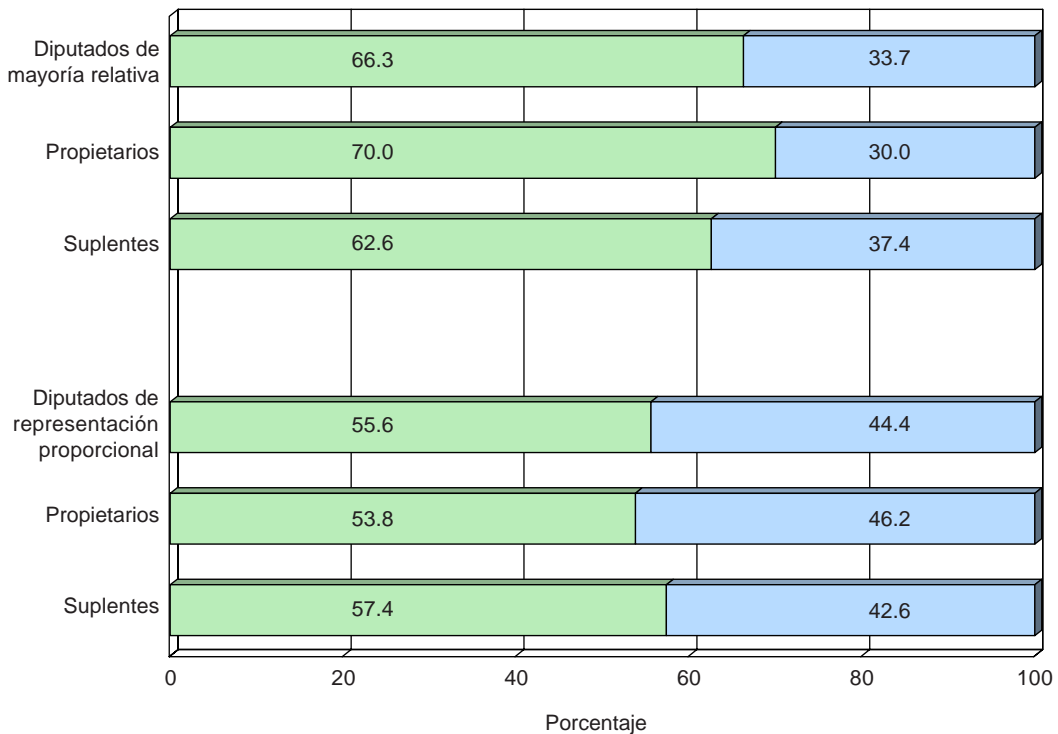
El 6 de julio del año 2003, se llevaron a cabo elecciones federales para elegir 300 diputados al Congreso por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional. En total se contó con 10 594 candidatos propuestos por los doce partidos y coaliciones contendientes para renovar la Cámara de Diputados.

La participación política de las mujeres en dicho proceso muestra que apenas se cumplió con el requisito de género que marca la ley (30%). En general se observa que por cada dos candidatos hombres a diputados de mayoría relativa existe una

mujer. La participación de las mujeres como candidatas es mayor en las candidaturas de representación proporcional (44.4%). En este caso por cada cien candidatos a diputados propietarios 46 son mujeres y en el caso de los suplentes de cada cien 43 son mujeres. Los datos demuestran que el liderazgo aún lo mantienen los hombres.

Después de los comicios, 115 diputadas llegaron a San Lázaro (23.2% del total de 500 curules). De las 42 comisiones ordinarias aprobadas en la Cámara de Diputados, sólo siete son encabezadas por mujeres.

Distribución porcentual de los candidatos a diputados por tipo de postulación según sexo 2003



FUENTE: Instituto Federal Electoral, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 2004.

CANDIDATOS A DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO

La Cámara de Diputados se integra actualmente por 300 diputados electos según el principio de votación de mayoría relativa y 200 más por el principio de representación proporcional.

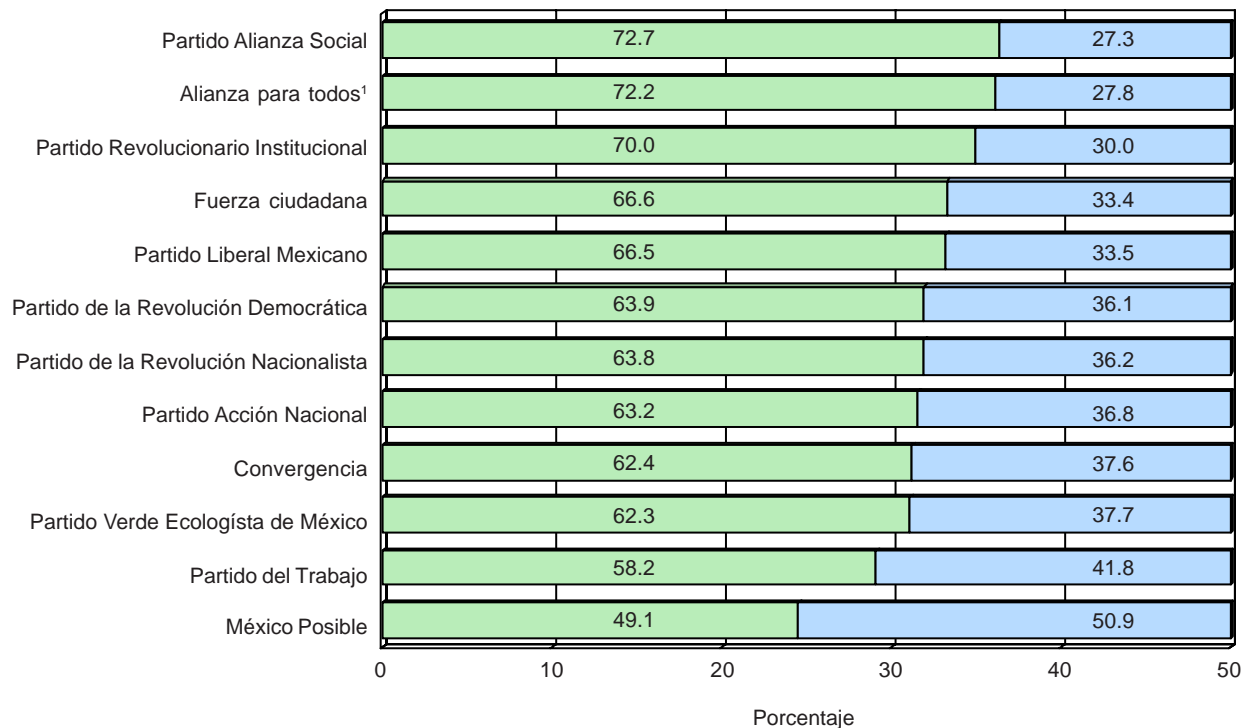
En las elecciones del año 2003, se propusieron 5 297 candidatos a diputados, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, de los cuales 36.4% eran mujeres y 63.6% hombres.

Entre los partidos políticos, el que presentó la más alta proporción de mujeres candidatas a dipu-

tadas fue México Posible con 50.9%, le siguieron en importancia, el Partido del Trabajo con 41.8% y el Partido Verde Ecologista de México con 37.7 por ciento.

Los partidos que postularon la menor proporción de mujeres para diputadas fueron Partido Alianza social (27.3%), Alianza para todos(27.8%) y el Partido Revolucionario Institucional con 30 por ciento.

Distribución porcentual de los candidatos a diputados propietarios por partido político según sexo 2003



¹ Coalición entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.
FUENTE: Instituto Federal Electoral, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 2004.

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES POR SEXO

La composición por sexo de las diferentes legislaturas que han integrado la Cámara de Senadores, da cuenta de la creciente participación femenina en tales espacios, los cuales hasta hace muy poco tiempo eran considerados típicamente masculinos.

Al final de la década de los años sesenta, la Cámara de Senadores se integraba por 58 miembros, de los cuales 56 eran hombres y sólo dos mujeres; cuarenta años después, el Senado

de la República se conforma por 128 personas, de las cuales 81.2% son hombres y 18.8% mujeres.

Durante el periodo 1964-2004 el país ha tenido 886 senadores, de ellos, 12.2% han sido mujeres y 87.8% varones. No obstante esta desigualdad, en los años recientes, se observa un número creciente de mujeres en el Senado: en la LVI Legislatura, hubo 16 mujeres; en la LVII, 19; en la LVIII, 20; y en la correspondiente al periodo 2003-2006, hay 24 senadoras.

CÁMARA DE SENADORES POR LEGISLATURA SEGÚN SEXO 1964-2004

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total		886	778	108	100.0	88.9	11.1
XLVI-XLVII	1964-1970	58	56	2	100.0	96.6	3.4
XLVIII-XLIX	1970-1976	60	58	2	100.0	96.7	3.3
L-LI	1976-1982	64	59	5	100.0	92.2	7.8
LII-LIII	1982-1988	64	58	6	100.0	90.6	9.4
LIV	1988-1991	64	54	10	100.0	84.4	15.6
LV	1991-1994	64	60	4	100.0	93.7	6.3
LVI	1994-1997	128	112	16	100.0	87.5	12.5
LVII	1997-2000	128	109	19	100.0	85.2	14.8
LVIII	2000-2003	128	108	20	100.0	84.4	15.6
LIX	2003-2006	128	104	24	100.0	81.2	18.8

FUENTE: PRONAM. *Más mujeres al congreso, 1997.*

CONGRESO DE LA UNIÓN. *Cámara de Senadores. Información al 4 de Febrero de 2004.*

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR SEXO

La composición por sexo de la Cámara de Diputados ha tenido un comportamiento similar a la de Senadores. En la XLII Legislatura de la Cámara de Diputados (1952-1955) la presencia femenina fue totalmente simbólica, ya que de un total de 162 diputaciones, sólo una fue ocupada por una mujer.

De 1952 al periodo que concluye en el año 2006, las mujeres han ocupado 669 escaños en la Cámara de Diputados, de un total acumulado de 5 948, lo que representa 11.3 por ciento.

No obstante la baja presencia femenina en la Cámara de Diputados, es significativo el incremento del número de diputadas en los últimos años, de 1952 a 1964 el Congreso contaba con menos de diez diputadas por legislatura. En los siguientes años la presencia femenina fue incrementándose paulatinamente, de tal manera que en la actualidad en la Cámara de Diputados participan 113 mujeres. Este es un incremento importante, ya que en la legislatura anterior había 80 diputadas.

CÁMARA DE DIPUTADOS POR LEGISLATURA SEGÚN SEXO 1952-2006

Legislatura	Periodo	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total		5 948	5 279	669	100.0	88.7	11.3
XLII	1952-1955	162	161	1	100.0	99.4	0.6
XLIII	1955-1958	160	156	4	100.0	97.5	2.5
XLIV	1958-1961	162	154	8	100.0	95.1	4.9
XLV	1961-1964	185	176	9	100.0	95.1	4.9
XLVI	1964-1967	210	197	13	100.0	93.8	6.2
XLVII	1967-1970	210	198	12	100.0	94.3	5.7
XLVIII	1970-1973	197	184	13	100.0	93.4	6.6
XLIX	1973-1976	231	212	19	100.0	91.8	8.2
L	1976-1979	236	215	21	100.0	91.1	8.9
LI	1979-1982	400	368	32	100.0	92.0	8.0
LII	1982-1985	400	358	42	100.0	89.5	10.5
LIII	1985-1988	400	358	42	100.0	89.5	10.5
LIV	1988-1991	500	441	59	100.0	88.2	11.8
LV	1991-1994	499	455	44	100.0	91.2	8.8
LVI	1994-1997	496	426	70	100.0	85.9	14.1
LVII	1997-2000	500	413	87	100.0	82.6	17.4
LVIII	2000-2003	500	420	80	100.0	84.0	16.0
LIX	2003-2006	500	387	113	100.0	77.4	22.6

FUENTE: PRONAM. *Más mujeres al congreso, 1997.*

SEGOB. *Diario Oficial de la Federación, 30 de agosto de 2000.*

Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. Composición de la Cámara por Partido Político, 2004. www.camaradediputados.gob.mx (4 de febrero de 2004).

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR SEXO

La inserción de las mujeres en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es un hecho relativamente nuevo en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en la entidad.

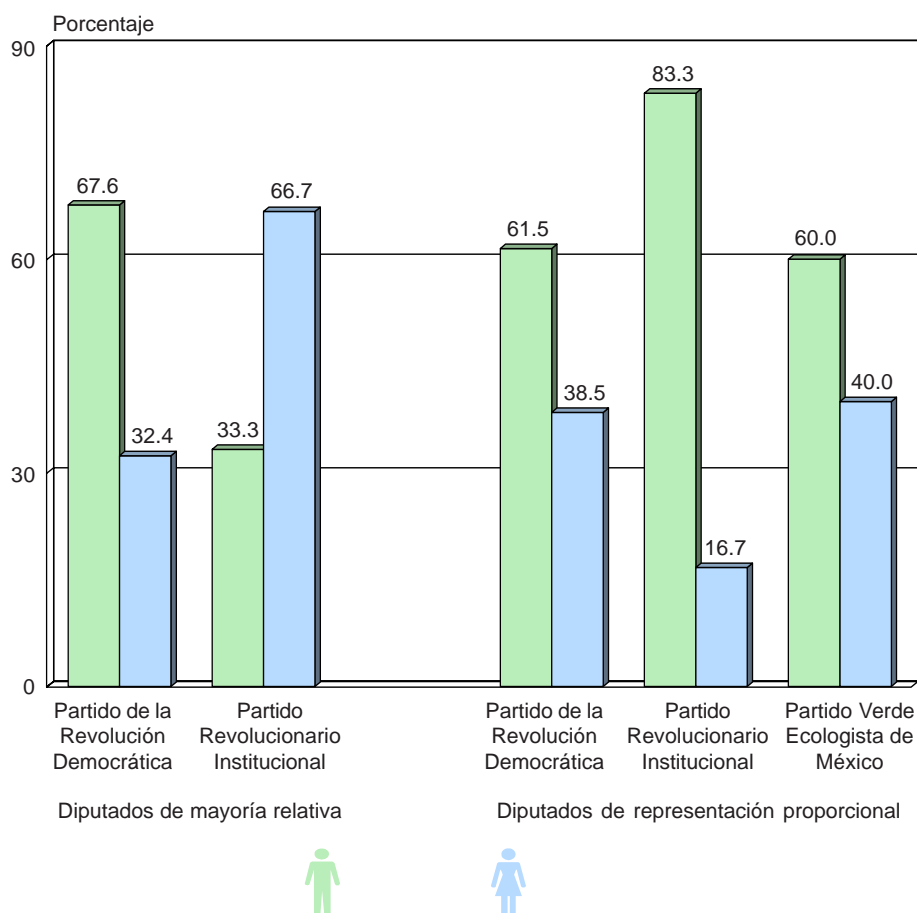
La composición por sexo de la Asamblea Legislativa muestra una participación masculina mayoritaria: en 1997, 74.2% eran varones; en el 2000 alcanzaban 71.2%; y actualmente llegan a 63.6%. Sin embargo se observa una tendencia ascendente en lo que se refiere a la participación de las mujeres, ya que en términos relativos

aumentó de 25.8% a 28.8% en las dos legislaturas anteriores y a 36.4% en la actual.

En números absolutos el Partido de la Revolución Democrática es el que tiene la mayor participación de mujeres, pero también es el partido que cuenta con el mayor número de diputadas en la Asamblea.

El PRI aparece con el mayor porcentaje de diputadas elegidas por mayoría relativa, de tres candidatos, dos de ellos son mujeres.

Porcentaje de los diputados propietarios electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por partido político de representación según sexo 2003



FUENTE: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. III Legislatura 2003-2006. www.asambleadf.gob.mx (26 de Septiembre de 2003).

PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

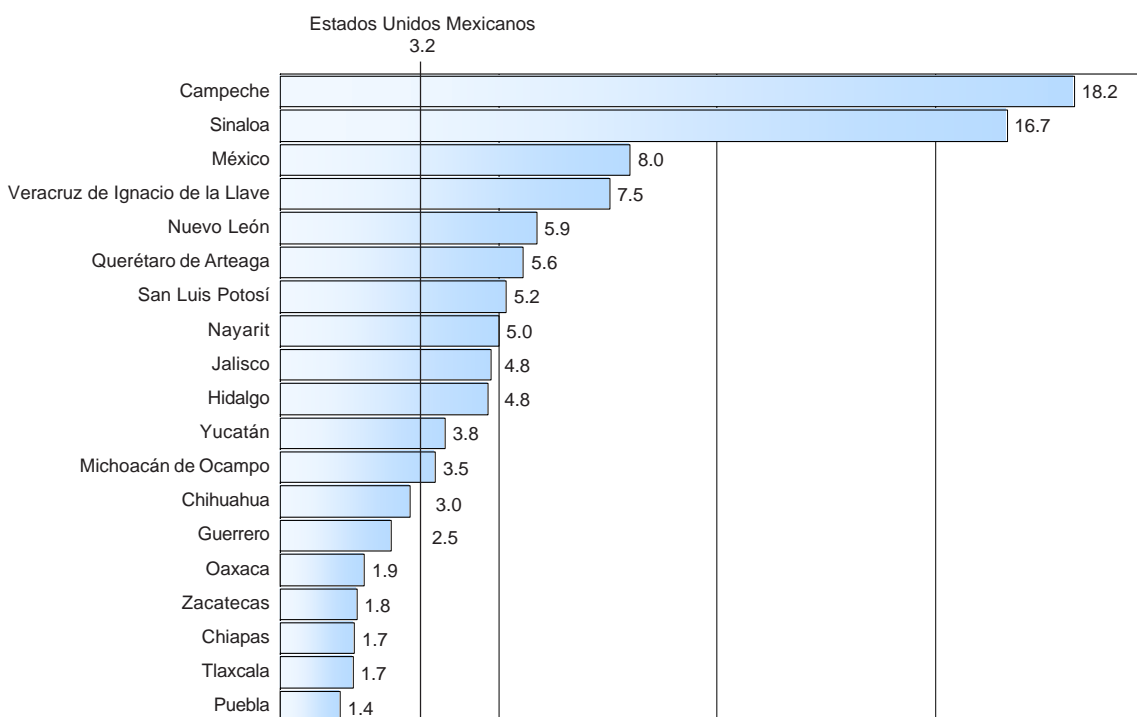
Los municipios son las instancias de gobierno con mayor cercanía a la población. Las autoridades municipales conocen de manera directa las necesidades de la ciudadanía. Ésta es una de las instancias de poder local donde las mujeres inician con una incipiente participación.

En el año 2000, de los 2 427 municipios existentes en el país, únicamente 3.5% eran gobernados por mujeres. Para el siguiente año, la presencia femenina en los mandos de gobierno municipal se incrementó a 4%. Sin embargo, para el año 2003, el porcentaje de presidentas municipales bajó a 3.7% y en el 2004 aún más a 3.2 por ciento.

En el último año considerado, las entidades federativas con mayor porcentaje de presidentas municipales son: Campeche, Sinaloa y México.

Los estados que en el año 2004 no cuentan con presidentas municipales son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Morelos, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Tamaulipas, los cuales representan más de la tercera parte de las entidades del país.

Porcentaje de Presidentas municipales por entidad federativa 2004



NOTA: Para fines comparativos, se excluyó al Distrito Federal por contar con una figura jurídico-administrativa distinta. También se excluyen las entidades que no cuentan con presidentas municipales.

FUENTE: SEGOB, INAFED. *Sistema Nacional de Información Municipal, 2004.*

FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al analizar la participación de mujeres y hombres en las dependencias que conforman la administración pública federal, se observa que en el año 2003, de cada 10 funcionarios alrededor de ocho son hombres y dos mujeres.

En algunas de las dependencias sobresale la participación de funcionarias: en la Secretaría de Relaciones Exteriores la proporción de las mujeres

es de 42.6%, en el Consejo de la Judicatura Federal 37.7%, en la Secretaría de Educación Pública 37.4%, en la Secretaría de Economía 37.3% y en la Secretaría de la Salud 35.9 por ciento.

Una menor presencia femenina se observa en dependencias públicas de tradición masculina como la Secretaría de Marina (5.7%) y la Secretaría de la Defensa Nacional (6.2%).

FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL POR RAMO Y SEXO 2003

Ramos	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	56 184	43 123	76. 8	13 061	23.2
Ramos Administrativos					
Secretaría de Gobernación	2 928	2 044	69. 8	884	30.2
Secretaría de Relaciones Exteriores	876	503	57. 4	373	42.6
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2 345	1 572	67. 0	773	33.0
Secretaría de la Defensa Nacional	13 522	12 687	93. 8	835	6.2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos	1 569	1 316	83. 9	253	16.1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2 238	1 864	83. 3	374	16.7
Secretaría de Economía	1 125	705	62. 7	420	37.3
Secretaría de Educación Pública	2 329	1 459	62. 6	870	37.4
Secretaría de Salud	1271	815	64. 1	456	35.9
Secretaría de Marina	3722	3 510	94. 3	212	5.7
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	467	340	72. 8	127	27.2
Secretaría de la Reforma Agraria	369	284	77. 0	85	23.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1606	1 086	67. 6	520	32.4
Procuraduría General de la República	2 878	2 050	71. 2	828	28.8
Secretaría de Energía	309	221	71. 5	88	28.5
Secretaría de Desarrollo Social	1 372	967	70. 5	405	29.5
Secretaría de Turismo	249	174	69. 9	75	30.1
Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo ¹	1 022	662	64. 8	360	35.2
Secretaría de Seguridad Pública	2 517	1 897	75. 4	620	24.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	265	173	65. 3	92	34.7
Ramos Autónomos					
Poder Legislativo					
Senado de la República	238	161	67. 6	77	32.4
Honorable Cámara de Diputados	324	241	74. 4	83	25.6
Auditoría Superior de la Federación	390	284	72. 8	106	27.2
Poder Judicial					
Suprema Corte de Justicia de la Nación	9 302	5 807	62.4	3 495	37.6
Consejo de la Judicatura Federal	8 741	5 444	62. 3	3 297	37.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	561	363	64. 7	198	35.3
Instituto Federal Electoral	2 527	2 019	79. 9	508	20.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	424	282	66. 5	142	33.5

Nota: Clasificación de acuerdo a los Ramos Administrativos y Autónomos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2003.

¹ Actualmente se denomina Secretaría de la Función Pública.

ND no disponible.

FUENTE: Inmujeres. *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del Estado, 2003.*

Presidencia de la República. *Diario Oficial de la Federación. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 30 de diciembre, 2002.*

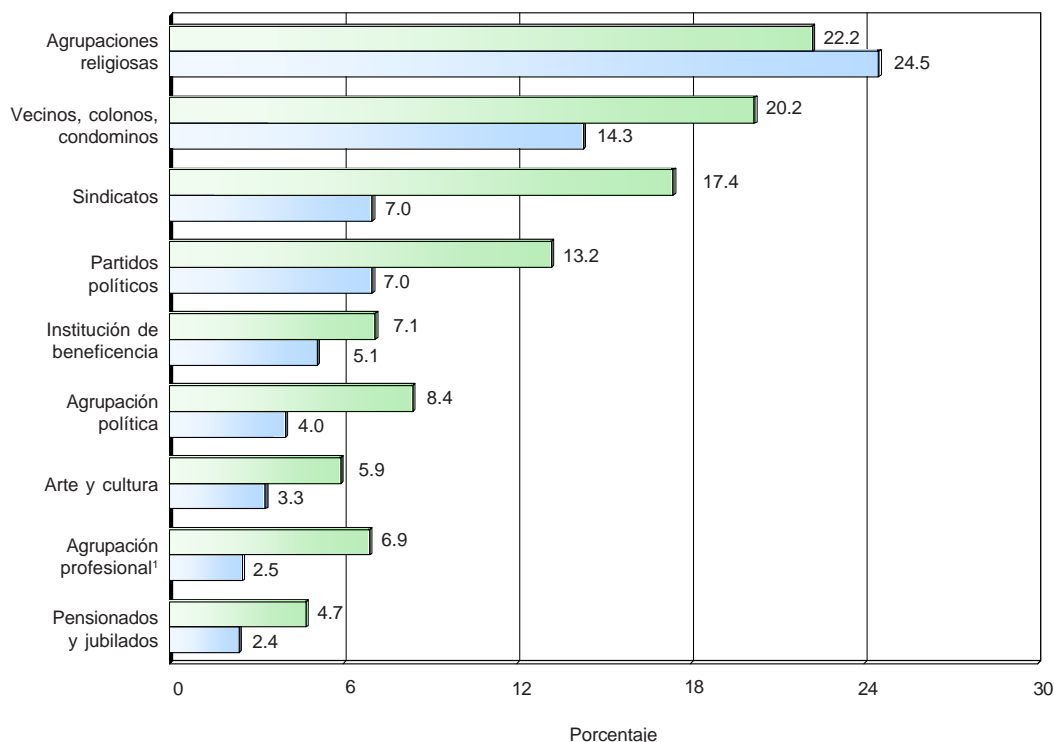
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Una de las formas de participación más importantes de la población es la que realiza en las organizaciones sociales y políticas.

Al respecto, datos de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2003 (ENCUP, 2003), indican que los tipos de organización en los que los y las ciudadanos(as) mexicanos participan en orden de importancia son: agrupaciones religiosas; organizaciones de vecinos, colonos y condominos; sindicatos; agrupaciones políticas; e instituciones de beneficencia.

La participación por sexo en estas organizaciones tiene diferencias notables: las mujeres destacan con una participación mayor (24.5%) que los varones (22.2%) sólo en las agrupaciones religiosas; y los hombres sobresalen particularmente en las organizaciones de vecinos, colonos y condominos; sindicatos; y partidos políticos; lo que refleja una mayor participación de los varones en las actividades de corte económico y político.

Porcentaje de la población de 18 años y más que participa en las organizaciones sociales por tipo de organización y sexo 2003



NOTA: Una misma persona puede participar en varias organizaciones.

¹ Barra de abogados, Colegio de médicos, etc.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003)

RESPECTO A LA LEY

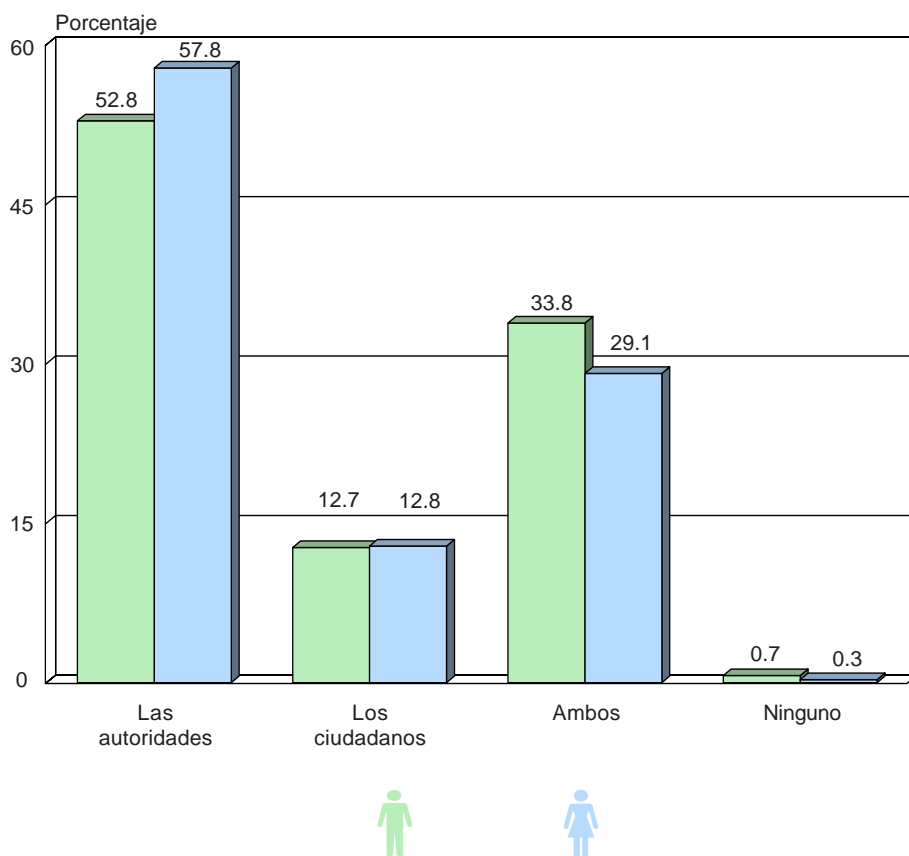
En la actualidad la opinión que se tiene sobre el respeto a la ley de los y las ciudadanos(as) y autoridades, ha adquirido relevancia para conocer la solidez de una de las principales bases de la convivencia social y política en el país.

Más de la mitad de la población considera que son las autoridades quienes más violan la ley; poco más de la décima parte opina que son los ciudadanos quienes más incurren en faltas legales. Sin embargo, alrededor de la tercera parte afirma que tanto autoridades como ciudadanos violan la

ley, lo cual denota una percepción relativamente negativa sobre el respeto a la ley.

La percepción entre mujeres y varones sobre quién viola más la ley tiene diferencias importantes: hay una proporción mayor de mujeres (57.8%) que de hombres (52.8%) que considera que las autoridades violan más la ley, y una proporción mayor de hombres (33.8%) que de mujeres (29.1%) opina que tanto autoridades como ciudadanos violan la ley.

Opinión de mujeres y hombres de 18 años y más sobre quién viola más la ley 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: IFE. *Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México, 2003.*

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

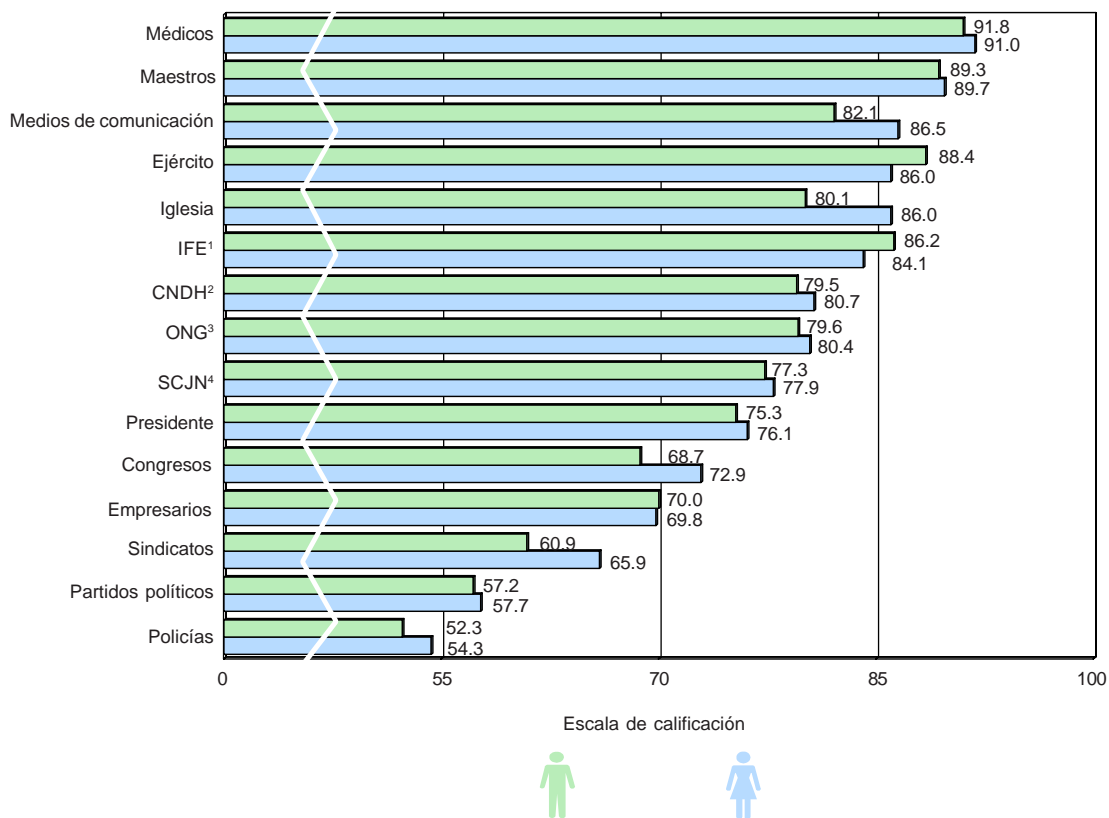
Uno de los aspectos que ha cobrado interés en el desarrollo de la cultura democrática y el fortalecimiento de la vida nacional, es el conocimiento del nivel de confianza que tienen los y las ciudadanos (as) en los servidores e instituciones.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 (ENCUP, 2003), muestran que los médicos y maestros son las personas que gozan de un mayor nivel de confianza entre la población, le siguen en ese orden, el Ejército, el Instituto Federal Electoral (IFE), los medios de comunicación y la iglesia.

Las instituciones que tienen el menor nivel de confianza son: la policía, los partidos políticos y los sindicatos.

Entre los niveles de confianza otorgados a actores e instituciones sociales por sexo, se observan diferencias significativas: una proporción mayor de mujeres (86.5%) que de hombres (82.1%) confía en los medios de comunicación; en la iglesia, 86% las mujeres y 80.1% los varones; en los congresos, 72.9% las mujeres y 68.7% los hombres, y en los sindicatos 65.9% y 60.9%, respectivamente.

Nivel de confianza de la población de 18 años y más en actores e instituciones sociales por sexo 2003



NOTA: El nivel de confianza se construyó con base en la pregunta 25 de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2003 (ENCUP, 2003), donde se pide a la población encuestada una evaluación de 0 a 10 de cada uno de los actores e instituciones sociales. Las evaluaciones se dividieron en dos clasificaciones de 0 a 5 (no confían) y de 6 a 10 (confían). En la gráfica se representa el nivel de confianza otorgado a cada una de los actores sociales e instituciones.

¹ Instituto Federal Electoral.

² Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

³ Organizaciones no gubernamentales.

⁴ Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003).

MEDIOS PARA INFORMARSE DE ASUNTOS POLÍTICOS

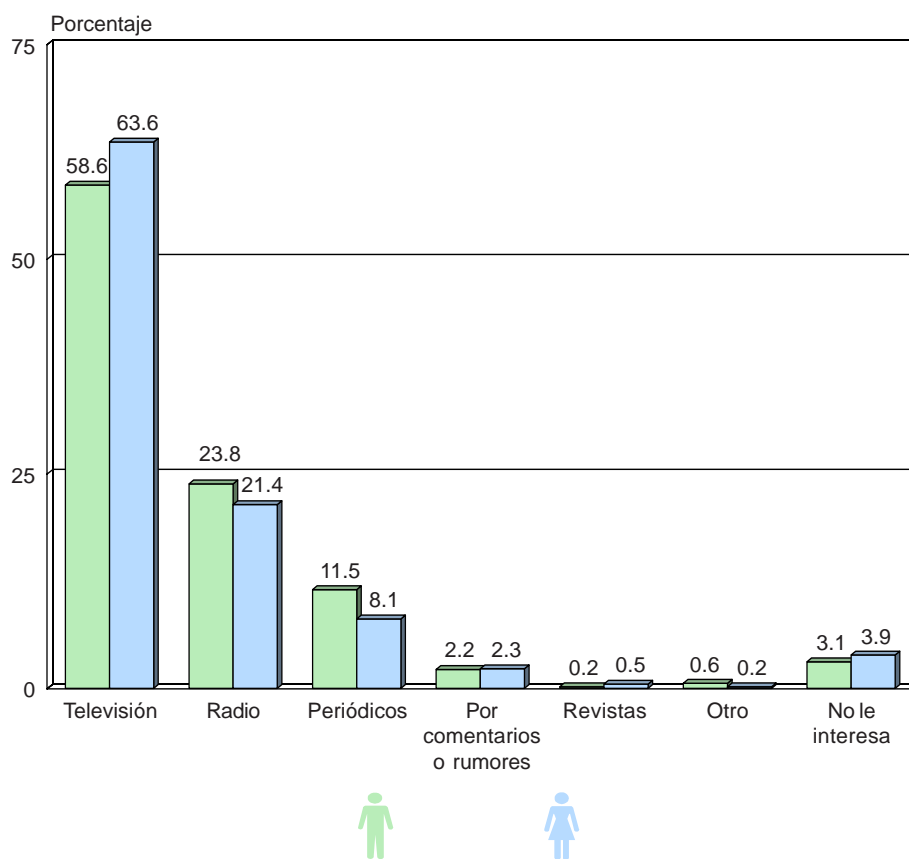
Como en todas las sociedades modernas, en el país la televisión es el medio de comunicación más utilizado para informarse.

La utilización de cada uno de estos medios permite a las personas informarse con diferentes grados de profundidad y con diversas opiniones y puntos de vista de los asuntos políticos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura y Prácticas Ciudadanas, 2003 (ENCUP, 2003), de cada diez personas seis utiliza la televisión para informarse

de asuntos políticos, dos la radio y una utiliza los periódicos.

En general, no se encuentran diferencias significativas por sexo en la utilización de la televisión y la radio para informarse de asuntos políticos. Por su parte, una proporción menor de mujeres que de hombres utiliza los periódicos para informarse en ese tema. En la utilización de revistas, por comentarios o rumores y otros medios, que presentan reducidos porcentajes, no se observan diferencias significativas por sexo.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según el medio de comunicación más utilizado para informarse de asuntos políticos por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003).

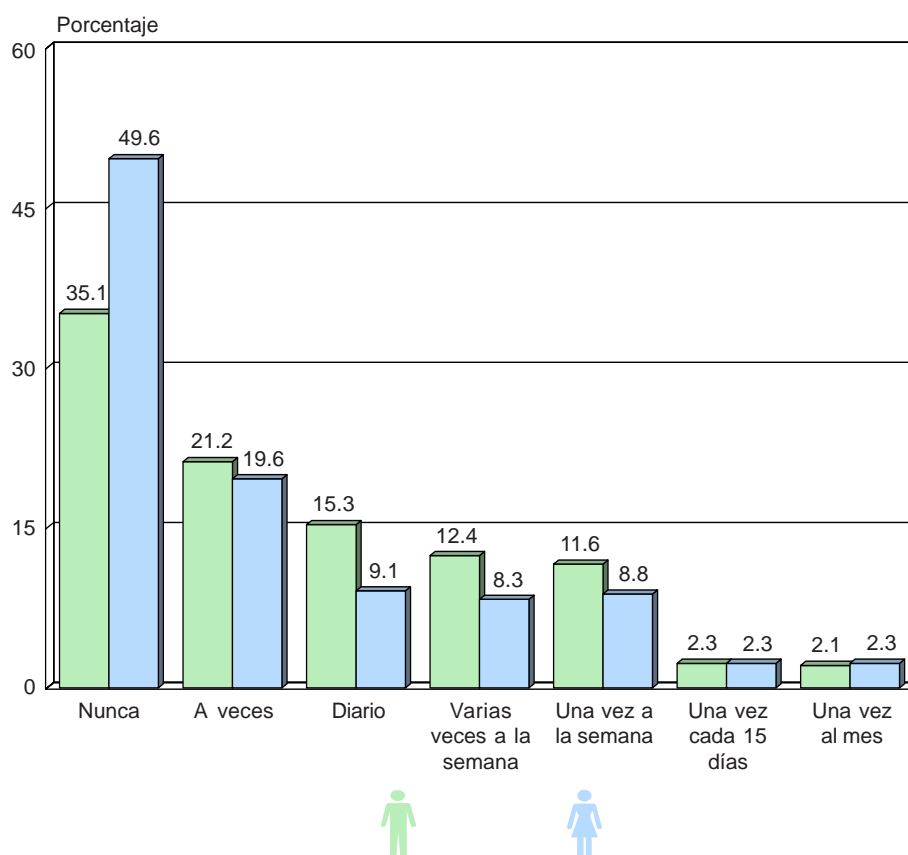
LECTURA DE INFORMACIÓN DE POLÍTICA EN EL PERIÓDICO

El medio informativo más importante para la formación de opinión y en el que la población se informa con mayor profundidad sobre los asuntos políticos lo constituye el periódico.

De acuerdo a la frecuencia con que se leen noticias de política en el periódico, la población mexicana en general muestra bajos niveles de interés, ya que más de la mitad, tanto de mujeres como de hombres, nunca o sólo a veces leen noticias de política en este medio de información.

La escasa frecuencia de lectura de noticias sobre temas políticos en periódicos es más notoria en las mujeres que en los varones, casi la mitad de las mujeres (49.6%) nunca leen noticias de política en el periódico, tampoco lo hace poco más de la tercera parte de los hombres (35.1%). Asimismo, mientras que 9.1% de las mujeres leen diario noticias de política en el periódico, 15.3% de los varones tienen este hábito; las proporciones de quienes leen una vez a la semana noticias de política en el periódico son 8.8% de mujeres y 11.6% de varones.

Distribución porcentual de la población según frecuencia para leer noticias de política en el periódico por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003).

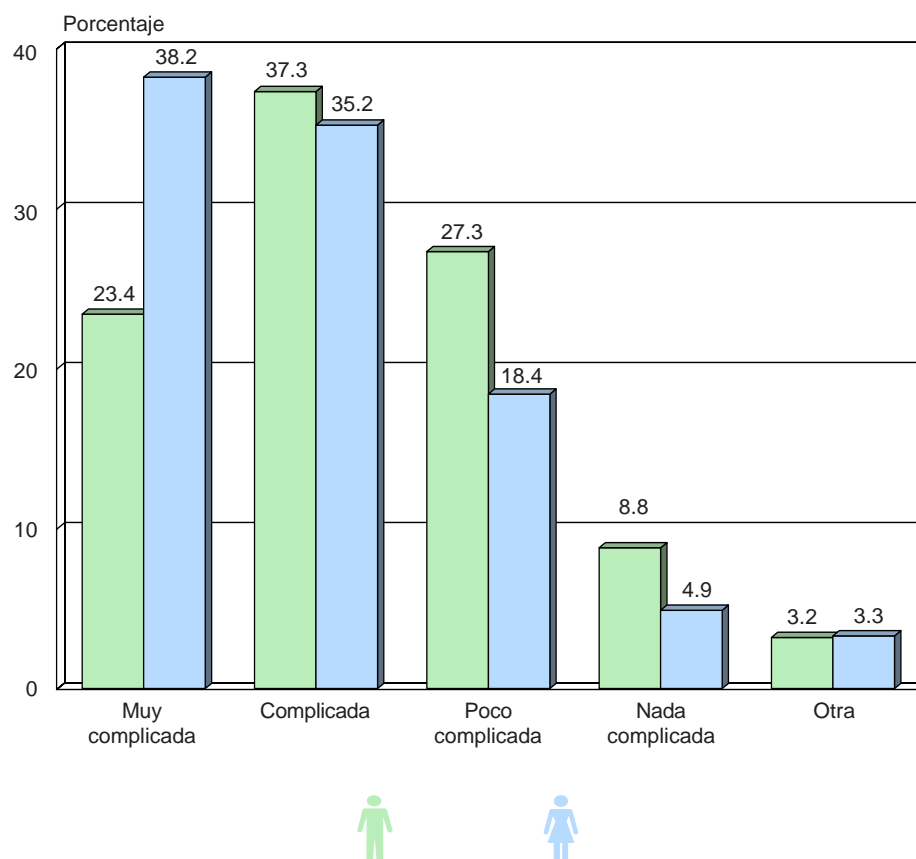
OPINIÓN SOBRE LA COMPLEJIDAD DE LA POLÍTICA

La opinión que tienen los y las ciudadanos(as) mexicanos sobre lo complicado que les parece la política, está vinculada a su interés y participación en los asuntos públicos.

En el país, alrededor de un tercio de la ciudadanía considera que la política es muy complicada o bien complicada, mientras que para poco más de la cuarta parte de la población, es poco complicada.

En términos generales, la política la perciben con un mayor grado de complejidad las mujeres que los hombres, ya que 38.2% de las mujeres y 23.4% de hombres opina que la política es muy complicada, una proporción ligeramente mayor de hombres (37.3%) que de mujeres (35.2%) la considera complicada, 18.4% de mujeres y 27.3% de varones opina que es poco complicada, y 4.9% de mujeres y 8.8% de varones considera que la política no es complicada.

Distribución porcentual de la opinión de la población de 18 años y más sobre la complejidad de la política por sexo
2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2003)

INFLUENCIA CIUDADANA EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO

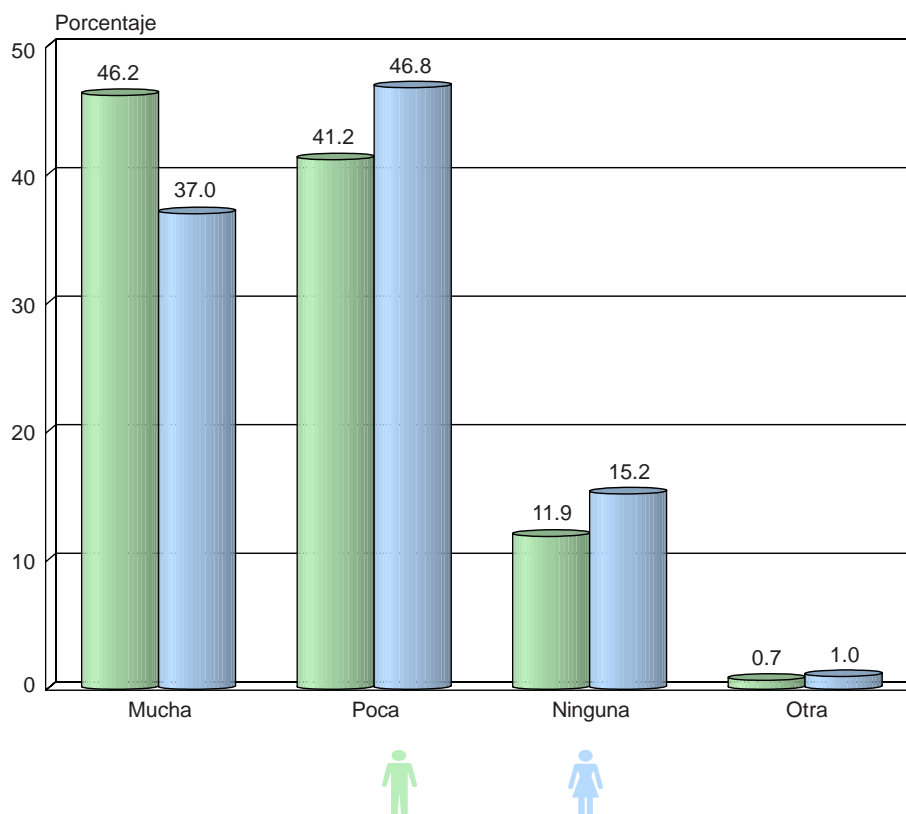
La opinión que tiene la ciudadanía sobre su influencia en las decisiones de gobierno, da cuenta de la valoración de la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

En general, no hay una opinión contundente sobre la percepción de la influencia ciudadana en la toma de decisiones del gobierno, quizá porque los mecanismos de influencia no son claros o explícitos. Sin embargo, alrededor de tres de cada cinco ciudadanas y ciudadanos considera que es

poca o nula su influencia, y dos de cada cinco opina que es mucha su influencia.

La divergencia de opiniones por sexo sobre la influencia ciudadana en la toma de decisiones del gobierno es notoria, la mayoría de las mujeres (62%) opina que la ciudadanía tiene poca o nula influencia en las decisiones del gobierno y 37% de ellas opina que es mucha; los valores para los mismos rubros de opinión en los varones son de 53.1% y 46.2%, respectivamente.

Opinión de mujeres y hombres sobre la influencia de los y las ciudadanos(as) en las decisiones del gobierno 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: IFE. Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México, 2003.

IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA EN LA VIDA DIARIA

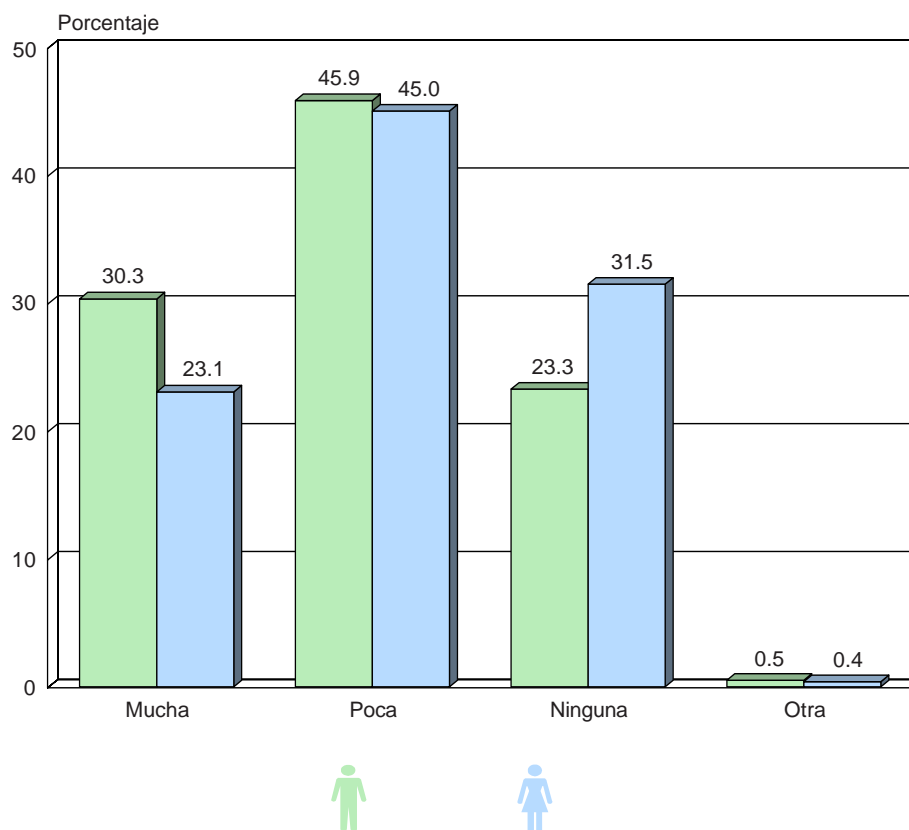
La importancia que la población le otorga a la política en su vida diaria, permite conocer el interés y la valoración que los ciudadanos le asignan a la política como medio para participar y encauzar aspectos de su vida cotidiana en el ámbito público.

Para poco más de la cuarta parte de la población mexicana la política es ajena a su vida cotidiana, una proporción similar considera que la política tiene mucho que ver, y casi la mitad opina que la política tiene poco que ver en su vida, lo cual denota una

valoración relativamente pobre de la política en la vida de los y las ciudadanos(as).

La baja valoración de la política en la vida diaria es notoriamente más baja en las mujeres que en los varones, ya que para 31.5% de las mujeres y 23.3% de los varones la política no tiene nada que ver en sus vidas; de manera inversa, para 23.1% de mujeres y 30.3% de hombres la política tiene mucho que ver.

Opinión de mujeres y hombres sobre la importancia de la política en su vida diaria 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: IFE. Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México, 2003.

RELIGIÓN

Para el ser humano la religión constituye una manera de dar significado y orden al mundo, al representar para los primeros asentamientos humanos la manera de cuestionarse y entender el medio que los rodeaba, convirtiéndose en una estrategia cultural para darle una continuidad al ciclo de la vida más allá de la existencia misma.

Sobre el origen y la esencia de las religiones se han desarrollado estudios con múltiples enfoques, como resultado han surgido diversas teorías. Algunos investigadores atribuyen el sentir religioso a que las culturas desarrollan una diferenciación entre mente humana y entorno cultural, conciencia subjetiva y realidad objetiva y, por tanto, entre espíritu y materia.

La religión es un complejo sistema de doctrinas, prácticas e instituciones que emite códigos morales y desarrolla símbolos de comunicación, consecuentemente, tiene gran influencia en la configuración e integración de los pueblos; por lo que es de gran importancia estudiar como ha penetrado en la población femenina y masculina del país, y de ser posible destacar las diferencias existentes en cuanto a los practicantes de ambos sexos.

Es por ello que en este capítulo se muestran algunos indicadores básicos de la población de 5 años y más según el tipo de religión que practica, en donde se observa claramente que la iglesia católica tiene el mayor número de practicantes de ambos sexos, mientras que el volumen de población que no practica ninguna religión es mínimo respecto al total, destaca un mayor número de hombres ateos que de mujeres. Asimismo, se presenta a la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas, en la que resalta la mayor presencia masculina en relación a la femenina. La información se presenta a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaño de la localidad.

POBLACIÓN POR CONDICIÓN RELIGIOSA

La religión forma parte esencial y determina la multiculturalidad existente en el país, por ello es relevante conocer la penetración que ésta ha tenido en la sociedad a lo largo de las últimas décadas del siglo XX.

En el país, es evidente la preferencia por la religión católica de la población femenina y masculina de 5 años y más, como consecuencia del devenir histórico, siendo ésta la que ha tenido mayor penetración y difusión desde la época colonial. Sin embargo, de 1970 al 2000 otro tipo de religiones han captado mayor población paulatinamente, sobresalen las iglesias protestantes o evangélicas. En 1970 la mayor parte de la población profesaba la religión católica (96.2%), para el año 2000 este porcentaje disminuyó 8.4 puntos porcentuales, mientras que la religión protestante o

evangélica presentó un crecimiento importante al pasar de 1.8% a 7.3% en el mismo periodo de referencia.

Asimismo, el acercamiento de la población femenina por la religión católica y la protestante o evangélica es ligeramente mayor que el de la masculina. En el año 2000 se registran 43.6 millones de mujeres y 41.2 millones de hombres de 5 años y más, de los cuales 88.4% y 87.6% son católicos, mientras que 7.7% y 6.8% son protestantes o evangélicos, respectivamente. En el caso de la población que profesa otras religiones, la diferencia entre los sexos no es significativa, mientras que para la población que no practica ninguna religión existe una brecha entre hombres y mujeres de 1.5 puntos porcentuales, a favor de la población masculina.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN SEXO 1970, 1990 Y 2000

Condición religiosa	1970 ¹		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	24 065 614	24 159 624	34 493 909	36 068 293	41 157 272	43 637 182
Católica	23 109 546	23 270 855	30 819 239	32 465 788	36 095 255	38 517 118
Protestante o evangélica ²	427 771	449 108	1 608 858	1 838 649	2 786 411	3 373 658
Otras religiones ³	100 079	99 431	510 137	569 107	157 420	149 033
Ninguna	428 218	340 230	1 327 360	960 874	1 752 674	1 230 255
No especificado			228 315	233 875	365 512	367 118

¹ En 1970 se refiere a la población total y no se registró no especificado.

² Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

³ En 1990 se sumó a otras religiones las bíblicas no evangélicas.

FUENTE: DGE. *IX Censo General de Población, 1970.*

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN GRUPOS DE EDAD

El comportamiento porcentual de los hombres y las mujeres según su condición religiosa por grupos de edad muestra, en el caso de la población católica, que conforme la edad es mayor la pertenencia a esta religión aumenta, presentando diferencias mínimas por sexo.

La población infantil de 5 a 14 años muestra que 86.6% de los niños y 86.8% de las niñas son católicos, mientras que en el grupo de 60 años y más, la proporción aumenta a 89.9% para la población masculina y 90.6% para la femenina.

En relación a la población protestante o evangélica por grupos de edad, se observa un comportamiento

contrario al de los católicos: mientras aumenta la edad, la proporción de creyentes tiende a disminuir.

En el caso del grupo de población que practica otras religiones, las proporciones por grupos de edad y sexo prácticamente se mantienen. En la población sin religión, este comportamiento por sexo es diferente, en las mujeres tiende a decrecer el porcentaje de ateas conforme aumenta la edad, mientras que en los hombres éste se muestra de forma desigual, ubicando los mayores porcentajes los jóvenes de 15 a 29 (4.8%) y los adultos de 30 a 44 años (4.6%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2000

Condición religiosa	5-14		15-29		30-44		45-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Católica	86.6	86.8	87.8	88.3	88.1	88.6	88.8	89.4	89.9	90.6
Protestante o evangélica ¹	7.9	8.1	6.7	7.9	6.6	7.9	6.5	7.9	6.1	7.1
Otras religiones	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Ninguna	3.9	3.5	4.8	3.2	4.6	2.8	4.0	2.0	3.3	1.6
No especificado	1.3	1.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3

¹ Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN PROTESTANTE O EVANGÉLICA POR TIPO DE RELIGIÓN

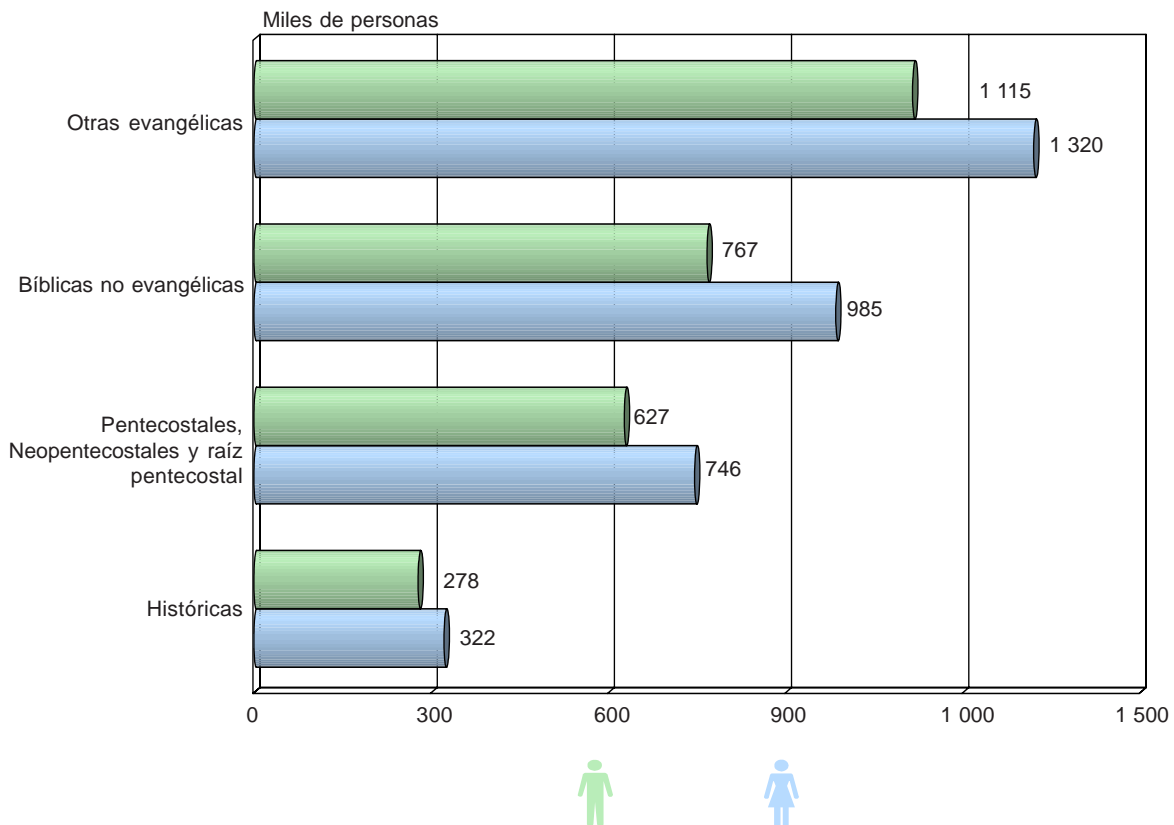
En el país, se registra una población protestante o evangélica de 2.8 millones de hombres y 3.4 millones de mujeres. Cabe señalar que este tipo de religión no está configurado por una iglesia única, sino que cobija a una diversidad de corrientes, las cuales pueden ubicarse dentro de cuatro grupos principales: históricas; pentecostales, neopentecostales y de raíz pentecostal; bíblicas no evangélicas; y otras evangélicas.

La corriente que tiene más adeptos, tanto para la población femenina (1.3 millones) como para la masculina (1.1 millones) es el grupo de otras iglesias evangélicas, seguidas por las bíblicas no

evangélicas (985 mil mujeres y 767 mil hombres), en tercer sitio se encuentran las pentecostales, neopentecostales o de raíz pentecostal (746 mil y 627 mil, respectivamente), y por último las agrupadas dentro de la corriente histórica (322 mil y 278 mil, mujeres y hombres).

Como se observa, en todos los casos es mayor el volumen de población femenina creyente, mostrando la diferencia mayor entre los sexos en el grupo de las bíblicas no evangélicas, al estar configurado por 56.2% de beatas y 43.8% de fieles, es decir, 12.4 puntos porcentuales a favor de las mujeres.

Población de 5 años y más protestante o evangélica por tipo de religión según sexo 2000



FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

POBLACIÓN QUE PRACTICA OTRAS RELIGIONES POR TIPO DE RELIGIÓN

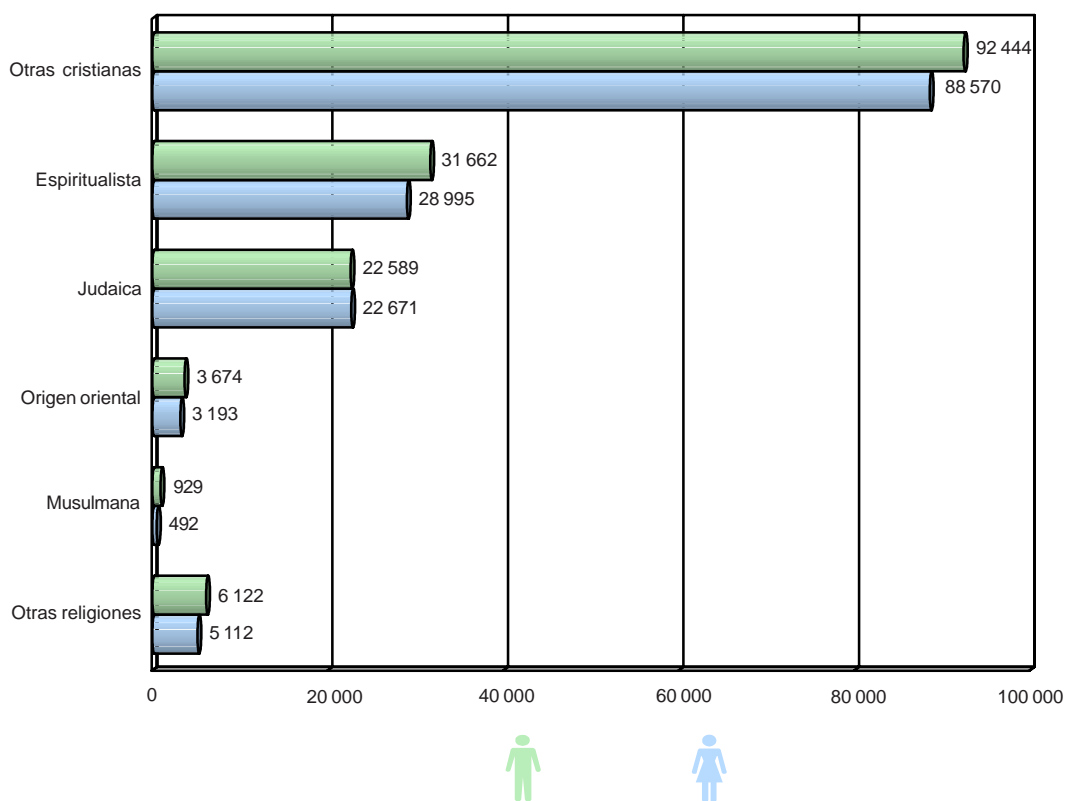
Aunque la población de 5 años y más que practica otras religiones es minoritaria en el país (306 mil personas), representa la diversidad cultural existente en la sociedad, en lo que a religión se refiere, la cual se ha consolidado desde la creación de la Ley de Asociaciones Religiosas en 1992, pues en ésta se buscó refrendar principalmente el respeto a la libertad de creencias y la figura jurídica igualitaria de las agrupaciones religiosas, entre otros aspectos.

Las distintas corrientes religiosas registradas en el apartado de otras religiones agrupa a: otras cristianas, espiritualistas, judaica, de origen oriental, musulmana y otras religiones.

Al contrario de lo que sucede con la población católica y protestante o evangélica, es mayor el número de practicantes de otras religiones del sexo masculino que del femenino, con excepción de la religión judía donde predominan ligeramente las mujeres.

Asimismo, tanto para los hombres como para las mujeres, se observa que la religión que tiene más adeptos es la de otras cristianas, las cuales se conforman por: el cristianismo ortodoxo, la Iglesia de Cristo Científica y otras cristianas, con 92 mil hombres y 89 mil mujeres; mientras que la que obtiene el menor volumen es la musulmana, con 929 hombres y 492 mujeres.

Población de 5 años y más que practica otras religiones por tipo de religión según sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el año 2000, en su mayoría, la población masculina y femenina de 5 años y más practica alguna religión; y a nivel estatal el comportamiento varía.

Las entidades federativas que destacan por la mayor proporción de población femenina y masculina que practica la religión católica son: Guanajuato con 96.3% y 96.5%, Aguascalientes 95.5% y 95.8%, Jalisco 95.3% y 95.5% y Querétaro con 95.3% y 95.2%, respectivamente.

Por su parte, algunas entidades de la península de Yucatán y colindantes a ésta muestran las proporciones mayores de población protestante o evangélica, femenina y masculina, a saber: Chiapas con 20.8% y 22.9%, Tabasco con 16.9% y 20.3%,

Campeche con 16.5% y 19.3% y Quintana Roo con 14.4% y 17.2%, respectivamente.

El Distrito Federal, México y Morelos son las únicas entidades donde el porcentaje de población que practica otras religiones es cercano o mayor al uno por ciento, tanto para los hombres como para las mujeres.

En todo el país, la proporción femenina que no practica ninguna religión es ligeramente menor a la masculina, siendo en los estados de: Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas donde los porcentajes de la población atea es mayor, los cuales en el caso de los hombres fluctúan entre 11.7% y 14.8% y en las mujeres entre 7.4% y 11.3 por ciento .

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CONDICIÓN RELIGIOSA Y SEXO 2000

Entidad federativa	Católica		Protestante o evangélica ¹		Otra religión		Ninguna		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	87.6	88.4	6.8	7.7	0.4	0.3	4.3	2.8	0.9	0.8
Aguascalientes	95.5	95.8	2.6	2.8	0.1	0.1	1.0	0.6	0.8	0.7
Baja California	81.2	81.7	9.6	11.6	0.3	0.2	7.3	5.0	1.6	1.5
Baja California Sur	88.7	89.2	5.4	6.6	0.2	0.2	4.5	2.8	1.2	1.2
Campeche	70.5	72.0	16.5	19.3	0.2	0.2	12.0	7.7	0.8	0.8
Coahuila de Zaragoza	86.5	86.4	7.6	9.5	0.1	0.1	4.7	2.9	1.1	1.1
Colima	92.7	93.3	4.1	4.6	0.1	0.1	2.3	1.3	0.8	0.7
Chiapas	63.1	64.6	20.8	22.9	0.1	0.0	14.8	11.3	1.2	1.2
Chihuahua	84.6	84.8	8.2	9.9	0.1	0.1	6.0	4.1	1.1	1.1
Distrito Federal	89.9	90.9	4.6	5.2	1.1	0.9	3.6	2.3	0.8	0.7
Durango	90.3	90.3	5.1	6.3	0.1	0.1	3.5	2.4	1.0	0.9
Guanajuato	96.3	96.5	1.9	2.1	0.2	0.1	0.8	0.6	0.8	0.7
Guerrero	88.9	89.4	6.0	6.8	0.5	0.4	3.7	2.5	0.9	0.9
Hidalgo	90.7	90.8	6.2	6.8	0.5	0.4	1.9	1.3	0.7	0.7
Jalisco	95.3	95.5	2.8	3.0	0.1	0.1	1.1	0.7	0.7	0.7
México	91.1	91.3	5.1	5.7	0.9	0.8	2.1	1.4	0.8	0.8
Michoacán de Ocampo	94.5	95.0	2.7	3.1	0.2	0.1	1.7	1.0	0.9	0.8
Morelos	83.6	83.6	9.6	11.2	0.7	0.6	5.1	3.6	1.0	1.0
Nayarit	91.6	92.0	3.9	4.7	0.2	0.2	3.5	2.3	0.8	0.8
Nuevo León	88.2	87.8	7.3	9.1	0.1	0.1	3.4	2.1	1.0	0.9
Oaxaca	84.5	85.2	9.7	10.4	0.3	0.2	4.6	3.4	0.9	0.8
Puebla	91.6	91.7	5.6	6.0	0.4	0.4	1.6	1.1	0.8	0.8
Querétaro de Arteaga	95.3	95.2	2.6	3.0	0.2	0.2	1.1	0.8	0.8	0.8
Quintana Roo	72.5	73.9	14.4	17.2	0.3	0.3	11.7	7.4	1.1	1.2
San Luis Potosí	91.8	92.1	5.4	5.8	0.2	0.2	1.9	1.2	0.7	0.7
Sinaloa	86.2	87.4	4.2	5.7	0.1	0.1	8.5	5.8	1.0	1.0
Sonora	87.7	88.0	5.8	7.4	0.1	0.1	5.3	3.4	1.1	1.1
Tabasco	69.7	71.1	16.9	20.3	0.1	0.1	12.5	7.7	0.8	0.8
Tamaulipas	82.9	82.8	9.8	12.2	0.2	0.2	6.1	3.8	1.0	1.0
Tlaxcala	93.4	93.4	4.1	4.5	0.5	0.4	1.1	0.8	0.9	0.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	82.5	83.3	9.4	10.9	0.2	0.2	7.1	4.8	0.8	0.8
Yucatán	83.8	84.8	10.7	12.0	0.2	0.1	4.5	2.4	0.8	0.7
Zacatecas	95.0	95.2	2.7	3.1	0.1	0.1	1.4	0.8	0.8	0.8

¹ Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La penetración y difusión de la religión en las diversas comunidades del país es de gran magnitud, sin importar el volumen de su población.

La proporción de la población femenina y masculina de 5 años y más que practica alguna religión y sin religión se concentra mayormente en las ciudades de 100 mil habitantes y más; sin embargo, es posible observar algunas variaciones.

De cada 100 hombres y mujeres católicos de 5 años y más 48 viven en las grandes ciudades, mientras que en el área rural disminuye a 24. En el

caso de la población protestante se observa un comportamiento similar; para la población que practica otras religiones, la distribución aumenta en las grandes ciudades a 67.5% y disminuye en las localidades rurales de menos de 2 500 habitantes a 13.6%. El comportamiento porcentual por sexo es similar en todas las religiones.

La población que no practica ninguna religión tiene una mayor presencia en las áreas rurales, después de la católica, con 33.8% de hombres y 35% de mujeres.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN RELIGIOSA Y SEXO SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD 2000

Condición religiosa y sexo	Total	Menos de 2500	De 2500 a 14 999	De 15 000 a 99 999	100 000 y más
Total	100.0	24.9	13.6	13.7	47.8
Hombres	100.0	25.5	13.5	13.6	47.4
Mujeres	100.0	24.4	13.6	13.8	48.2
Católica	100.0	24.2	13.7	13.8	48.3
Hombres	100.0	24.7	13.6	13.7	48.0
Mujeres	100.0	23.7	13.7	13.9	48.7
Protestante o evangélica ¹	100.0	29.5	13.1	13.4	44.0
Hombres	100.0	30.5	13.2	13.2	43.1
Mujeres	100.0	28.7	13.1	13.6	44.6
Otras religiones	100.0	13.6	9.4	9.5	67.5
Hombres	100.0	13.4	9.0	9.7	67.9
Mujeres	100.0	13.9	9.8	9.3	67.0
Ninguna	100.0	34.3	12.7	11.8	41.2
Hombres	100.0	33.8	12.7	11.8	41.7
Mujeres	100.0	35.0	12.7	11.7	40.6
No especificado	100.0	26.5	14.7	12.7	46.1
Hombres	100.0	26.8	14.7	12.4	46.1
Mujeres	100.0	26.2	14.6	13.0	46.2

¹ Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR CONDICIÓN RELIGIOSA

El censo de población del 2000 registra en el país, 25 mil 176 personas de 12 años y más ocupadas en servicios a instituciones religiosas, siendo la gran mayoría católicos y protestantes o evangélicos. Estas dos religiones concentran 98.7% de la población que presta sus servicios a instituciones religiosas.

Resulta evidente que las actividades religiosas las ejercen mayormente los hombres (83.1%) y en pequeña proporción las mujeres (16.9%), lo anterior se comprende al realizar una reflexión histórica, ya que los altos cargos de la jerarquía eclesiástica

han sido ocupados por la población masculina y vedados a la femenina; esta situación se observa independientemente del tipo de religión que se practique.

En el caso de la población católica, de las 12 mil personas ocupadas en actividades religiosas, 76.6% son hombres y 23.4% mujeres; mientras que de los 12 mil protestantes o evangélicos ocupados, 89.7% se concentra en la población masculina y 10.3% en la femenina; repitiéndose un comportamiento similar en los demás casos.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR CONDICIÓN RELIGIOSA SEGÚN SEXO 2000

Condición religiosa	Total	Hombres	Mujeres
Total	25 176	83.1	16.9
Católica	12 435	76.6	23.4
Protestante o evangélica ¹	12 420	89.7	10.3
Otras religiones	107	88.8	11.2
Ninguna	77	84.4	15.6
No especificado	137	78.8	21.2

¹ Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

NOTA: Incluye a profesionistas en actividades religiosas (archimandrita, arcipreste, bonzo, canónigo, clérigo, cura, fraile, imán, monje, párroco, pastor evangélico, prelado, rabí, rabino, sacerdote, teólogo y vicario) y a los técnicos en actividades religiosas (catequista, diácono, empleado en educación religiosa, evangelista, hermano cristiano, hermano de orden religiosa, monja y religioso de la caridad).

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

La distribución de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por entidad federativa es desigual, localizándose el mayor número en México (2 429), Distrito Federal (2 178) y Jalisco (1 911). Asimismo, si se observa la composición de la población ocupada por sexo, en todas las entidades el porcentaje de población masculina es superior al de la femenina, lo que refleja la tendencia hacia los hombres para ocupar cargos eclesiásticos.

Destacan Sinaloa y Tlaxcala por tener la mayor distribución porcentual de población masculina ocupada en actividades religiosas con 92.7% y 92.5%, respectivamente; por consecuencia, en estas

entidades la distancia entre los sexos es mayor con 85.4 y 85 puntos porcentuales, respectivamente.

En 22 de los 32 estados, el porcentaje de población masculina ocupada en actividades religiosas se ubica en un rango de 80.8% a 89.4 por ciento.

Las entidades que se distinguen por tener más de 20% de población femenina ocupada en actividades religiosas son: Baja California Sur con 30.5%, Guerrero 24.9%, Querétaro 24%, Guanajuato 21.4%, Michoacán 21.1%, México 20.9%, Colima 20.7% e Hidalgo con 20.2 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	25 176	83.1	16.9	-66.2
Aguascalientes	277	82.3	17.7	-64.6
Baja California	736	84.1	15.9	-68.2
Baja California Sur	141	69.5	30.5	-39.0
Campeche	262	86.6	13.4	-73.2
Chiapas	1 105	81.8	18.2	-63.6
Chihuahua	995	84.3	15.7	-68.6
Coahuila de Zaragoza	896	83.8	16.2	-67.6
Colima	135	79.3	20.7	-58.6
Distrito Federal	2 178	83.1	16.9	-66.2
Durango	376	85.4	14.6	-70.8
Guanajuato	841	78.6	21.4	-57.2
Guerrero	591	75.1	24.9	-50.2
Hidalgo	494	79.8	20.2	-59.6
Jalisco	1 911	84.8	15.2	-69.6
México	2 429	79.1	20.9	-58.2
Michoacán de Ocampo	873	78.9	21.1	-57.8
Morelos	417	82.5	17.5	-65.0
Nayarit	247	85.0	15.0	-70.0
Nuevo León	1 415	83.7	16.3	-67.4
Oaxaca	813	80.8	19.2	-61.6
Puebla	1 040	81.9	18.1	-63.8
Querétaro de Arteaga	312	76.0	24.0	-52.0
Quintana Roo	375	86.7	13.3	-73.4
San Luis Potosí	616	88.1	11.9	-76.2
Sinaloa	398	92.7	7.3	-85.4
Sonora	652	86.2	13.8	-72.4
Tabasco	741	86.5	13.5	-73.0
Tamaulipas	1 134	86.7	13.3	-73.4
Tlaxcala	134	92.5	7.5	-85.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 760	85.5	14.5	-71.0
Yucatán	525	84.4	15.6	-68.8
Zacatecas	357	89.4	10.6	-78.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD

La distribución de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por tamaño de la localidad de residencia tiene como constante, al igual que en los indicadores anteriores, la mayor presencia masculina en relación con la femenina, con poco más de 80 por ciento.

En las ciudades de 500 mil y más habitantes, existe mayor concentración de la población que ofrece sus servicios a instituciones religiosas con 7.1 mil personas, de las cuales 82.9% son hombres y 17.1% mujeres. Le siguen las ciudades de 100 mil a 499 999 habitantes, en las cuales se registran 6.3 mil personas que se encuentran en esta situación, de éstas 81.7% son hombres y 18.3% son mujeres. En las ciudades medias de

15 mil a 99 999 habitantes y en las pequeñas de 2 500 a 14 999, el número de personas ocupadas en este tipo de actividades es superior a cuatro mil, siendo igual para ambos casos el porcentaje de hombres (83.2%) y mujeres (16.8%).

En las comunidades rurales con un número de residentes menor a 2 500, es donde se observa la menor concentración de población ocupada en actividades religiosas con 3.4 mil personas, siendo en estas comunidades donde se presenta la mayor proporción de hombres dedicados a esta actividad (86.1%), por lo que en éstos la diferencia entre los sexos es mayor, con 72.2 puntos porcentuales en detrimento de la población femenina.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000

Tamaño de la localidad	Población de 12 años y más ocupada	Distribución porcentual		Diferencia mujeres-hombres
		Hombres	Mujeres	
Total	25 176	83.1	16.9	-66.2
Menos de 2 500 habitantes	3 378	86.1	13.9	-72.2
De 2 500 a 14 999 habitantes	4 094	83.2	16.8	-66.4
De 15 000 a 99 999 habitantes	4 276	83.2	16.8	-66.4
De 100 000 a 499 999 habitantes	6 318	81.7	18.3	-63.4
De 500 000 y más habitantes	7 110	82.9	17.1	-65.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

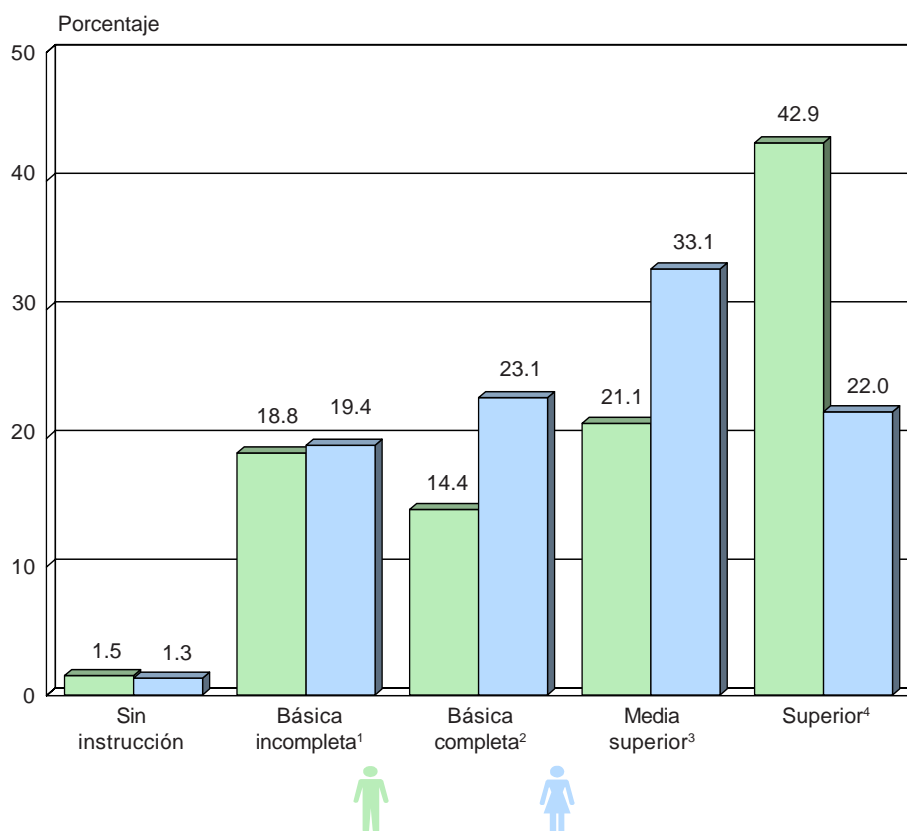
El nivel de instrucción de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas varía dependiendo del sexo.

De cada 100 mujeres de 12 años y más que se ocupan en actividades religiosas, 21 se encuentran en situación de rezago educativo, es decir, no cuentan con instrucción formal o no concluyeron la educación básica, 23 terminaron la secundaria, 33 cuentan con algún grado de estudios en educación media superior y 22 tienen algún grado en estudios superiores.

En el caso de la población masculina, de cada 100 hombres, 20 están en rezago educativo, 14 terminaron la educación básica, 21 cuentan con algún grado de preparatoria y 43 lograron aprobar algún grado de educación superior.

Destaca la mayor presencia femenina, respecto de la masculina, con educación básica completa y con estudios de nivel medio superior, siendo la distancia de 8.7 y 12 puntos porcentuales en detrimento de los hombres; situación que se invierte considerablemente en la educación superior, en donde la brecha por sexo es de 21 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por nivel de instrucción según sexo 2000



NOTA: No incluye a 1.3% de los hombres y 1.1% de las mujeres de 12 años y más ocupados en actividades religiosas que no especificaron su nivel de instrucción.

¹ Se refiere a la población con algún grado aprobado en primaria, algún grado en estudios técnicos o comerciales con primaria y/o la que tiene uno o dos grados de secundaria.

² Se refiere a la población que concluyó la educación secundaria.

³ Se refiere a la población que tiene algún grado aprobado en bachillerato o estudios equivalentes.

⁴ Se refiere a la población que tiene algún grado aprobado en el nivel de licenciatura o posgrado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA

En México existe un importante número de grupos indígenas, cuyas características sociales, culturales, religiosas y lingüísticas los distinguen del resto de la población del país.

Tradicionalmente se ha utilizado el criterio lingüístico para identificar estadísticamente a la población indígena que reside en México; y esta característica se capta para la población de 5 años y más.¹

En respuesta al creciente interés por contar con más y mejor información estadística de la población indígena, el INEGI ha ampliado las fuentes de información, las variables que permiten caracterizar a la población indígena e incrementado la explotación de las bases de datos censales para ofrecer mayor cantidad de indicadores relativos a esta población.

Los indicadores que se incluyen en este capítulo fueron calculados a partir de los tabulados básicos y de la base de datos de los hogares indígenas del Censo General de Población y Vivienda del 2000, así como de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997.

En este capítulo se presenta el total de la población hablante de lengua indígena, sus tasas de crecimiento demográfico, su estructura por edad y sexo, la forma en que se distribuye la población indígena en las entidades federativas y el peso que tiene en cada entidad, las principales lenguas que se hablan en el país y una aproximación a su ubicación geográfica; además se incluyen indicadores relacionados con las diferentes oportunidades de desarrollo que tienen los hombres y las mujeres indígenas, como son: el monolingüismo, la asistencia escolar, el analfabetismo, los porcentajes de población sin instrucción y los de población en rezago educativo; así como, el nivel de participación en las actividades económicas, el promedio de horas trabajadas, el porcentaje de población ocupada sin ingreso y la mediana de ingresos, haciendo énfasis en las brechas existentes entre hombres y mujeres. Se presentan también algunos indicadores de la fecundidad de las mujeres hablantes de lengua indígena, así como la proporción de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos y los tipos de métodos utilizados.

Cuando es factible se presentan los indicadores por grupos de edad, por entidad federativa y por lengua, con la finalidad de destacar el carácter no homogéneo de la población indígena.

¹ Para facilitar la lectura, en este capítulo se utilizan de manera indistinta los términos población hablante de lengua indígena y población indígena, para hacer referencia a la población de 5 años y más que habla lengua indígena.

Se definen como principales lenguas aquellas que son habladas por más de 5 000 personas. Se suman bajo los nombres de lenguas zapotecas, lenguas mixtecas y lenguas chinantecas a los distintos tipos de zapoteco, mixteco y chinanteco captados en el censo y publicados en los tabulados básicos.

También se muestran algunos indicadores de las características de las viviendas indígenas, tales como la disponibilidad de servicios, el porcentaje de viviendas construidas principalmente con materiales resistentes y la existencia de algunos bienes que equipan la vivienda.

Por vivienda indígena se entiende a aquella donde el jefe del hogar y/o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

POBLACIÓN INDÍGENA

El total de la población de 5 años y más que habla una lengua indígena, es un indicador que permite conocer el monto aproximado de la población indígena del país.

Los censos y las encuestas nacionales captan a la población que habla alguna lengua indígena a partir de los 5 años de edad, porque se considera que a esa edad las personas cuentan con un conocimiento tal del idioma que les permite relacionarse con las otras personas.

En 1970 había en México 3.1 millones de hablantes de lengua indígena; 20 años después, esta cifra aumentó a 5.3 millones; y en el año 2000 alcanzó 6 millones de personas. Estos incre-

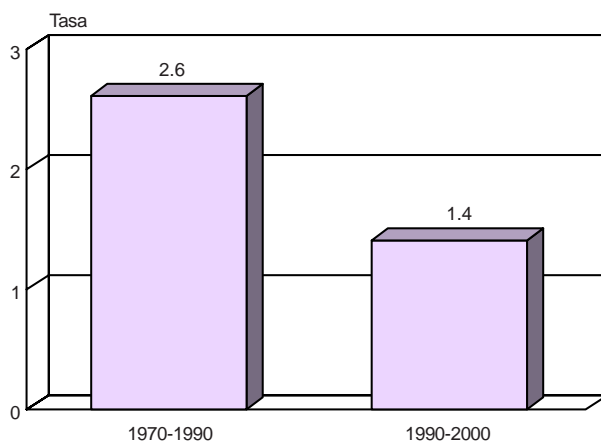
mentos indican que la población hablante de lengua indígena creció a una tasa promedio anual de 2.6% entre 1970 y 1990, y de 1.4% en la última década. Las tasas de crecimiento de los hombres y de las mujeres son prácticamente iguales; en el último periodo registran 1.3% los hombres y 1.4% las mujeres.

Las proporciones de hombres y mujeres son similares, aunque es importante señalar que han tenido cambios en los últimos 30 años: en 1970, la razón de femineidad era de 98.6 mujeres por cada 100 hombres; para 1990, habían 100.9 mujeres por cada 100 hombres; y en el año 2000, la razón de femineidad ascendió a 102.4 mujeres por cada 100 hombres.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR SEXO Y RAZÓN DE FEMINEIDAD 1970-2000

Año	Población			Razón de femineidad
	Total	Hombres	Mujeres	
1970	3 111 415	1 566 511	1 544 904	98.6
1990	5 282 347	2 629 326	2 653 021	100.9
2000	6 044 547	2 985 872	3 058 675	102.4

Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena 1970-2000



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

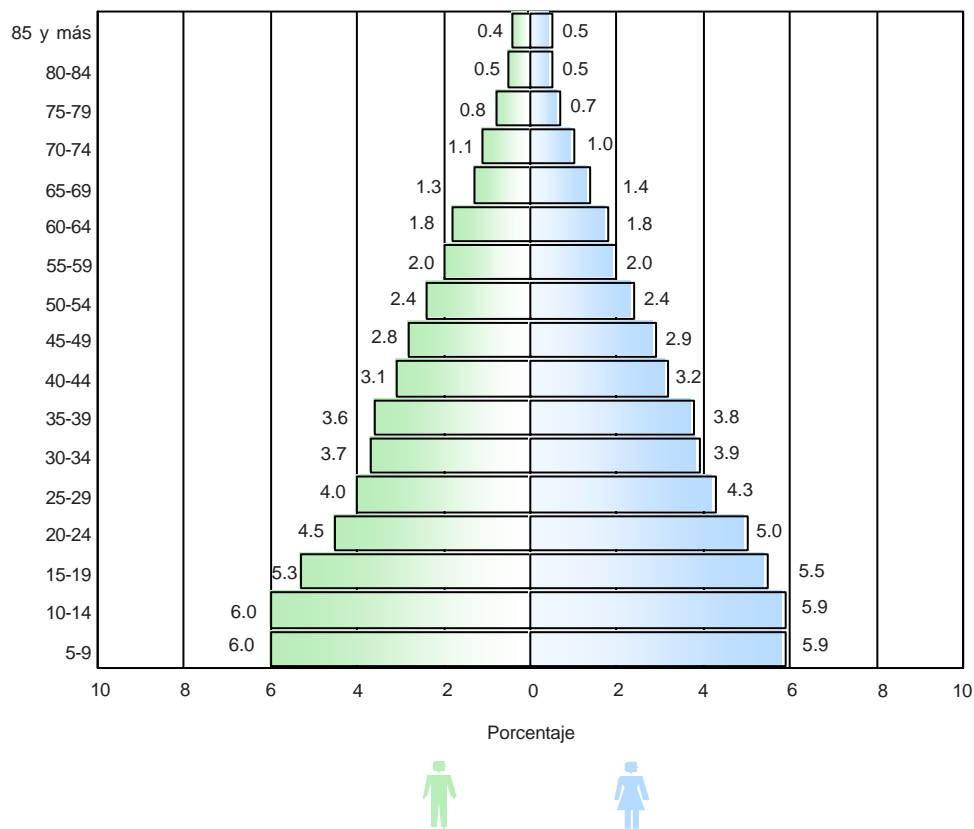
A nivel nacional, la población hablante de lengua indígena presenta una estructura joven; está conformada por un alto porcentaje de niños y jóvenes. De cada 100 hablantes de lengua indígena, 24 son niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad; 29 son jóvenes de 15 a 29 años; 21 tienen entre 30 y 44 años; 14 entre 45 y 59 años; y 12 son ancianos de 60 años y más.

La mitad de la población hablante de lengua indígena, tanto de hombres como de mujeres, tiene menos de 29 años.

Respecto a la relación que existe entre la cantidad de mujeres y de hombres se observa que entre los 15 y los 49 años hay mayor número de mujeres, la razón de femineidad más alta se presenta entre los 20 y 24 años, donde hay 111 mujeres por cada 100 hombres.

Entre la población anciana se observan porcentajes similares de mujeres y hombres.

Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el país, 7.1% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena.

Oaxaca es el estado con el mayor monto de población indígena, 1.1 millones, que representan 18.6% del total nacional.

En Chiapas viven 810 mil personas que hablan lengua indígena, en Veracruz 633 mil, en Puebla 566 mil y en Yucatán 550 mil. En estas cuatro entidades reside 42.4% de la población que habla lengua indígena.

Respecto al porcentaje que representa la población hablante de lengua indígena del total de

la población de 5 años y más en cada entidad se observa que en Yucatán y en Oaxaca conforman más de la tercera parte, 37.3% y 37.1%, respectivamente; así como cerca de la cuarta parte de la población de Chiapas (24.6%) y de Quintana Roo (23%). Otras seis entidades tienen más de 10% de población indígena: Hidalgo, 17.2%; Campeche, 15.5%; Guerrero, 13.9%; Puebla, 13%; San Luis Potosí, 11.7%; y Veracruz, 10.4 por ciento.

Entre las entidades que tienen menor porcentaje de población hablante de lengua indígena se encuentran: Aguascalientes, Coahuila, Zacatecas, Guanajuato y Nuevo León.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Entidad federativa	Población de 5 años y más	Población hablante de lengua indígena	Distribución porcentual	Porcentaje ¹
Estados Unidos Mexicanos	84 794 454	6 044 547	100.0	7.1
Aguascalientes	821 404	1 244	0.0	0.2
Baja California	2 010 869	37 685	0.6	1.9
Baja California Sur	374 215	5 353	0.1	1.4
Campeche	606 699	93 765	1.6	15.5
Coahuila de Zaragoza	2 018 053	3 032	0.1	0.2
Colima	457 777	2 932	0.0	0.6
Chiapas	3 288 963	809 592	13.4	24.6
Chihuahua	2 621 057	84 086	1.4	3.2
Distrito Federal	7 738 307	141 710	2.3	1.8
Durango	1 264 011	24 934	0.4	2.0
Guanajuato	4 049 950	10 689	0.2	0.3
Guerrero	2 646 132	367 110	6.1	13.9
Hidalgo	1 973 968	339 866	5.6	17.2
Jalisco	5 541 480	39 259	0.6	0.7
México	11 097 516	361 972	6.0	3.3
Michoacán de Ocampo	3 479 357	121 849	2.0	3.5
Morelos	1 334 892	30 896	0.5	2.3
Nayarit	815 263	37 206	0.6	4.6
Nuevo León	3 392 025	15 446	0.3	0.5
Oaxaca	3 019 103	1 120 312	18.6	37.1
Puebla	4 337 362	565 509	9.4	13.0
Querétaro de Arteaga	1 224 088	25 269	0.4	2.1
Quintana Roo	755 442	173 592	2.9	23.0
San Luis Potosí	2 010 539	235 253	3.9	11.7
Sinaloa	2 241 298	49 744	0.8	2.2
Sonora	1 956 617	55 694	0.9	2.8
Tabasco	1 664 366	62 027	1.0	3.7
Tamaulipas	2 427 309	17 118	0.3	0.7
Tlaxcala	846 877	26 662	0.4	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 118 108	633 372	10.5	10.4
Yucatán	1 472 683	549 532	9.1	37.3
Zacatecas	1 188 724	1 837	0.0	0.2

¹ Con respecto al total de la población de 5 años y más de cada entidad federativa.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO

En el país reside un número similar de hombres y mujeres indígenas; alrededor de 3 millones de personas de cada sexo; sin embargo, por entidad federativa se registran diferentes proporciones.

Una forma de medir estas proporciones es mediante la razón de femineidad. Este índice señala el número de mujeres que hay por cada cien hombres.

Así, de las entidades que tienen los mayores volúmenes de población indígena destacan ocho

donde el total de las mujeres hablantes es significativamente mayor que el de los hombres: el Distrito Federal, con un índice de femineidad de 123 mujeres por cada 100 hombres; Michoacán, con 109; México y Oaxaca, con 108; Guerrero y Puebla, con 107; e Hidalgo y Veracruz, con 102.

Los altos índices de femineidad del Distrito Federal y México se deben, principalmente, a la inmigración de mujeres indígenas a estas entidades; los de Puebla, Michoacán, Oaxaca y Guerrero, a la mayor emigración de hombres.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO Y RAZÓN DE FEMINEIDAD 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Razón de femineidad
Estados Unidos Mexicanos	2 985 872	3 058 675	102.4
Aguascalientes	667	577	86.5
Baja California	19 920	17 765	89.2
Baja California Sur	3 046	2 307	75.7
Campeche	48 558	45 207	93.1
Coahuila de Zaragoza	1 834	1 198	65.3
Colima	1 790	1 142	63.8
Chiapas	404 442	405 150	100.2
Chihuahua	43 269	40 817	94.3
Distrito Federal	63 592	78 118	122.8
Durango	12 546	12 388	98.7
Guanajuato	5 797	4 892	84.4
Guerrero	177 337	189 773	107.0
Hidalgo	167 947	171 919	102.4
Jalisco	19 796	19 463	98.3
México	173 930	188 042	108.1
Michoacán de Ocampo	58 347	63 502	108.8
Morelos	15 761	15 135	96.0
Nayarit	18 784	18 422	98.1
Nuevo León	6 962	8 484	121.9
Oaxaca	538 255	582 057	108.1
Puebla	273 228	292 281	107.0
Querétaro de Arteaga	12 317	12 952	105.2
Quintana Roo	92 991	80 601	86.7
San Luis Potosí	120 202	115 051	95.7
Sinaloa	27 216	22 528	82.8
Sonora	30 637	25 057	81.8
Tabasco	32 629	29 398	90.1
Tamaulipas	8 744	8 374	95.8
Tlaxcala	13 379	13 283	99.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	313 553	319 819	102.0
Yucatán	277 317	272 215	98.2
Zacatecas	1 079	758	70.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

LENGUAS INDÍGENAS PRINCIPALES

México tiene una gran diversidad lingüística; a lo largo del país se hablan más de 85 lenguas indígenas, las cuales están relacionadas con distintas formas de organización social, tradiciones y costumbres. Existen 36 lenguas cuyo número de hablantes rebasa las 5 000 personas.

Las lenguas con un volumen más elevado de hablantes son: el náhuatl con 1.4 millones y el maya con 800 mil, seguidas por las lenguas zapotecas y mixtecas (453 mil y 444 mil personas, respectivamente). Debajo de ellas hay cinco lenguas habladas por más de 200 mil hablantes cada una:

tzotzil, otomí, tzeltal, totonaca y mazateco; y con más de 100 mil se ubican: chol, huasteco, mazahua, lenguas chinantecas, purépecha y mixe.

De las 36 lenguas principales, 23 son habladas por más mujeres que hombres, entre ellas: mazahua, triqui, lenguas mixtecas y purépecha. Entre las lenguas con menor número relativo de mujeres hablantes destacan: mayo, yaqui y mame, con 81, 82 y 83 mujeres por cada cien hombres, respectivamente.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES LENGUAS¹ SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE FEMINEIDAD 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Índice de femineidad
Total	6 044 547	2 985 872	3 058 675	102.4
Náhuatl	1 448 936	712 755	736 181	103.3
Maya	800 291	410 326	389 965	95.0
Lenguas zapotecas	452 887	218 275	234 612	107.5
Lenguas mixtecas	444 498	211 880	232 618	109.8
Tzotzil	297 561	148 193	149 368	100.8
Otomí	291 722	141 161	150 561	106.7
Tzeltal	284 826	142 187	142 639	100.3
Totonaca	240 034	118 419	121 615	102.7
Mazateco	214 477	104 283	110 194	105.7
Chol	161 766	81 384	80 382	98.8
Huasteco	150 257	76 421	73 836	96.6
Mazahua	133 430	61 585	71 845	116.7
Lenguas chinantecas	133 374	64 587	68 787	106.5
Purépecha	121 409	58 244	63 165	108.4
Mixe	118 924	57 189	61 735	107.9
Tlapaneco	99 389	48 729	50 660	104.0
Tarahumara	75 545	38 881	36 664	94.3
Zoque	51 464	26 041	25 423	97.6
Amuzgo	41 455	20 187	21 268	105.4
Chatino	40 722	19 703	21 019	106.7
Chontal de Tabasco	38 561	20 248	18 313	90.4
Popoluca	38 120	18 969	19 151	101.0
Tojolabal	37 986	19 026	18 960	99.7
Mayo	31 513	17 369	14 144	81.4
Huichol	30 686	15 052	15 634	103.9
Tepehuán	25 544	12 584	12 960	103.0
Triqui	20 712	9 770	10 942	112.0
Popoloca	16 468	8 011	8 457	105.6
Cora	16 410	8 352	8 058	96.5
Huave	14 224	7 175	7 049	98.2
Cuicateco	13 425	6 539	6 886	105.3
Yaqui	13 317	7 310	6 007	82.2
Tepehua	9 435	4 600	4 835	105.1
Kanjobal	9 015	4 531	4 484	99.0
Pame	8 312	4 216	4 096	97.2
Mame	7 580	4 134	3 446	83.4
Otras lenguas	110 272	57 556	52 716	91.6

¹ Se refiere a las lenguas indígenas con más de 5 mil hablantes.

LOCALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS PRINCIPALES

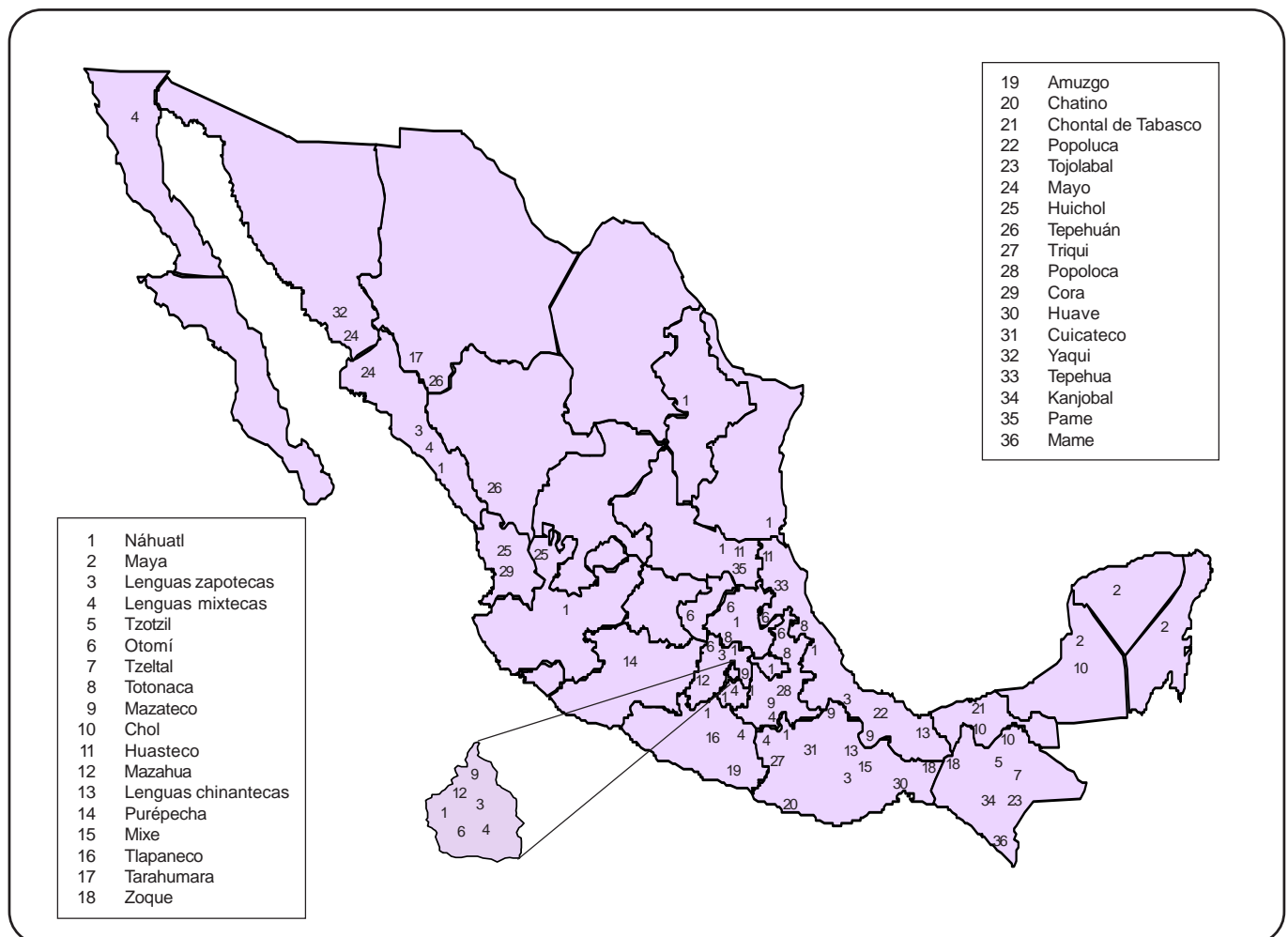
En el mapa se registran las principales lenguas de México y se señalan las entidades donde residen más de 5 000 hablantes de cada lengua.

Los mayores números de hablantes de náhuatl se ubican en: Puebla, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Guerrero, México y Distrito Federal. Los hablantes de maya en: Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Los hablantes de lenguas zapotecas viven principalmente en: Oaxaca, Veracruz, México, Distrito Federal y Sinaloa. Los hablantes de lenguas mixtecas se asientan en: Oaxaca, Guerrero, México, Distrito Federal, Baja California, Puebla y Sinaloa.

En algunas entidades, como Oaxaca y Chiapas, el número de hablantes y la diversidad de lenguas es notable. En Chiapas residen principalmente los hablantes de: tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal y zoque. Oaxaca es la entidad donde vive el mayor número de: zapotecos, mixtecos, mazatecos, mixes, chinantecos, chatinos y triquis, entre otros.

Los movimientos migratorios han ocasionado que en las zonas metropolitanas residan miembros de muchos grupos indígenas del país. En el Distrito Federal se localizan hablantes de prácticamente todas las lenguas indígenas.

Localización de las lenguas con más de 5 mil hablantes por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN INDÍGENA POR CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA

La población monolingüe es aquella que habla lengua indígena y no habla español.

Para la población indígena, el no hablar español implica dificultades para acceder a la información y al conocimiento escolarizado, a la obtención de servicios administrativos fuera de su comunidad, así como para la resolución de conflictos legales, pues la lengua empleada en estos terrenos es principalmente, y hasta hace poco, el español.

En México hay un millón de monolingües, lo cual significa que uno de cada seis hablantes de lengua

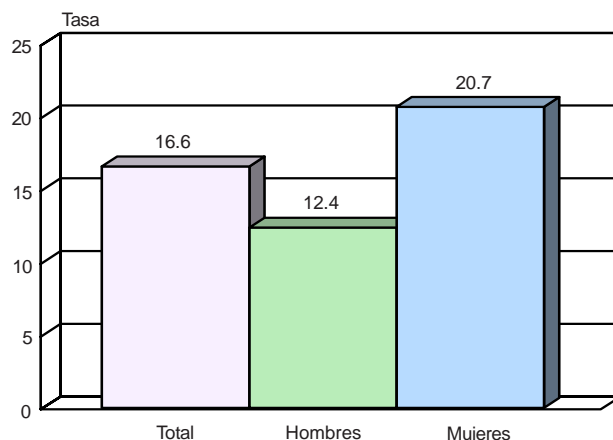
indígena no habla español, esta situación se presenta con mayor intensidad entre las mujeres; en el año 2000, del total de la población femenina de 5 años y más hablante de lengua indígena, 20.7% no hablaba español, proporción muy por encima de la que registraban los hombres, 12.4 por ciento.

En números absolutos existen casi el doble de mujeres monolingües que de hombres. Del millón de indígenas monolingües, 633 mil son mujeres y 369 mil son hombres.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA BILINGÜE Y MONOLINGÜE POR SEXO 2000

Sexo	Total	Bilingüe	Monolingüe	No especificado
Total	6 044 547	4 924 412	1 002 236	117 899
Hombres	2 985 872	2 572 875	369 470	43 527
Mujeres	3 058 675	2 351 537	632 766	74 372
Tasa	100.0	81.4	16.6	2.0
Hombres	100.0	86.1	12.4	1.5
Mujeres	100.0	76.9	20.7	2.4
Distribución porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	49.4	52.2	36.9	36.9
Mujeres	50.6	47.8	63.1	63.1

Tasas de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo 2000



MONOLINGÜISMO POR GRUPOS DE EDAD

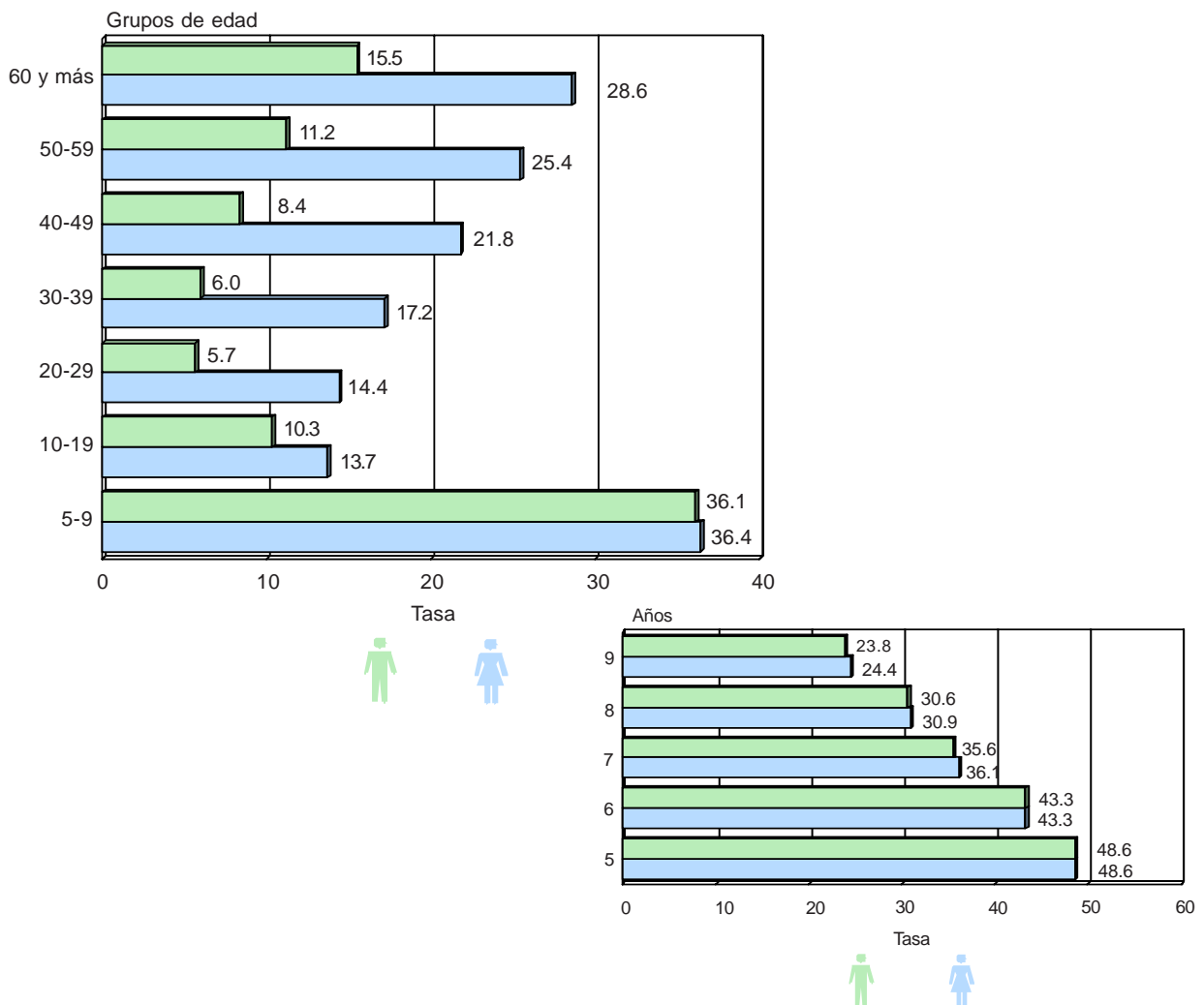
Al observar las tasas de monolingüismo por grupos de edad, se aprecia que las mayores corresponden a la población que tiene entre 5 y 9 años: 36.4% las niñas y 36.1% los niños. En estas edades, gran parte de los menores que hablan lengua indígena como lengua materna aprenden a hablar español, como puede observarse en la gráfica inferior en el descenso de las tasas de monolingüismo por edad desplegada.

En el grupo de edad de 10 a 19 años las tasas que registran hombres y mujeres son 10.3% y 13.7%, respectivamente. A partir de esa edad la tasa de monolingüismo de los hombres sigue

disminuyendo hasta el grupo de edad de 20 a 29 años, a partir del cual sus tasas son mayores hasta alcanzar 15.5% en el grupo de 60 años y más. Las de las mujeres, en cambio, son más altas en el resto de los grupos de edad, alcanzando 28.6% en el de 60 años y más.

Las tasas de monolingüismo de las mujeres son mayores que las de los hombres en todos los grupos de edad. En el de 5 a 9 años, la diferencia entre las tasas es pequeña, sin embargo, ésta se incrementa en las edades posteriores, y a partir de los 20 años, las diferencias son de entre 8 y 15 puntos porcentuales.

Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por grupos de edad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

MONOLINGÜISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los estados donde se concentran los mayores volúmenes de hombres y mujeres monolingües son: Chiapas (296 mil), Oaxaca (219 mil), Guerrero (125 mil), Veracruz (78 mil) y Puebla (76 mil). El 79.2% de los indígenas monolingües reside en estas cinco entidades.

En general, las entidades con los mayores porcentajes de población indígena son las que tienen mayores cantidades de monolingües, sin embargo, hay entidades con un volumen importante de hablantes de lengua indígena que tienen bajas tasas de monolingüismo; tal es el caso de Yucatán, donde 37.3% de su población de 5 años y más habla lengua indígena y tiene tasas

de monolingüismo de 7% para los hombres y de 10.6% para las mujeres.

Las entidades con mayores tasas de monolingüismo son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Durango e Hidalgo. En Chiapas casi la mitad de las mujeres indígenas no hablan español, en Guerrero, cuatro de cada diez, y en las cinco entidades restantes el monolingüismo femenino rebasa 20 por ciento.

Donde se registran las mayores diferencias entre las tasas de monolingüismo de mujeres y hombres es en Chiapas, Chihuahua, Guerrero y Durango.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA MONOLINGÜE Y TASAS DE MONOLINGÜISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Tasas de monolingüismo		Diferencia mujeres-hombres
				Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	1 002 236	369 470	632 766	12.4	20.7	8.3
Aguascalientes	10	3	7	0.5	1.3	0.8
Baja California	1 120	371	749	1.9	4.3	2.4
Baja California Sur	147	44	103	1.5	4.6	3.1
Campeche	5 281	1 871	3 410	3.9	7.6	3.7
Coahuila de Zaragoza	37	14	23	0.6	1.8	1.2
Colima	133	54	79	1.5	4.1	2.6
Chiapas	295 868	109 035	186 833	27.1	46.2	19.1
Chihuahua	14 047	4 522	9 525	10.6	23.5	12.9
Distrito Federal	713	194	519	0.3	0.7	0.4
Durango	4 294	1 452	2 842	11.8	23.2	11.4
Guanajuato	113	42	71	0.7	1.5	0.8
Guerrero	125 182	49 391	75 791	28.1	40.2	12.1
Hidalgo	58 152	21 821	36 331	13.1	21.2	8.1
Jalisco	3 171	1 006	2 165	5.4	11.7	6.3
México	4 521	919	3 602	0.5	1.9	1.4
Michoacán de Ocampo	15 422	5 777	9 645	9.9	15.3	5.4
Morelos	646	216	430	1.3	2.9	1.6
Nayarit	6 785	2 563	4 222	14.1	23.3	9.2
Nuevo León	107	33	74	0.5	0.9	0.4
Oaxaca	219 171	81 181	137 990	15.2	23.8	8.6
Puebla	76 022	26 269	49 753	9.7	17.1	7.4
Querétaro de Arteaga	1 687	468	1 219	3.8	9.5	5.7
Quintana Roo	12 713	4 742	7 971	5.1	9.9	4.8
San Luis Potosí	23 908	8 601	15 307	7.2	13.4	6.2
Sinaloa	4 532	1 784	2 748	6.8	12.3	5.5
Sonora	1 328	527	801	1.7	3.1	1.4
Tabasco	808	262	546	0.8	1.9	1.1
Tamaulipas	68	15	53	0.2	0.6	0.4
Tlaxcala	432	126	306	1.0	2.4	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	77 646	26 682	50 964	8.6	16.1	7.5
Yucatán	48 066	19 454	28 612	7.0	10.6	3.6
Zacatecas	106	31	75	3.0	10.1	7.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

MONOLINGÜISMO POR LENGUA

En México los niveles de monolingüismo de los hablantes de las principales lenguas indígenas registran proporciones que varían desde 0.6% correspondiente a los chontales de Tabasco, hasta 44.7% correspondiente a los amuzgos.

Además del amuzgo, las lenguas con mayor porcentaje de monolingües son: el tzeltal (40.5%), el tzotzil (39.7%), tlapaneco (31.4%) y cora (30.8%). Entre las lenguas con menor proporción de monolingües se encuentran: el ya señalado chontal de Tabasco (0.6%), mayo (0.7%), mame (1.4%) y mazahua (1.9%).

En todas las lenguas indígenas el porcentaje de mujeres monolingües es mayor que el de hombres. Las mayores diferencias porcentuales entre hombres y mujeres monolingües se encuentran entre los hablantes de las cuatro principales lenguas de Chiapas: tzotzil (22.1 puntos porcentuales), tojolabal (18.7), chol (18.2) y tzeltal (17.7).

Cabe destacar que alrededor de la mitad de las mujeres hablantes de tzotzil, tzeltal y amuzgo son monolingües.

TASAS DE MONOLINGÜISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	16.6	12.4	20.7	8.3
Náhuatl	13.5	9.8	17.2	7.4
Maya	8.1	6.3	10.1	3.8
Lenguas zapotecas	10.8	8.0	13.4	5.4
Lenguas mixtecas	22.5	17.7	26.9	9.2
Tzotzil	39.7	28.6	50.7	22.1
Otomí	5.8	3.7	7.7	4.0
Tzeltal	40.5	31.6	49.3	17.7
Totonaca	16.0	11.9	20.1	8.2
Mazateco	25.1	20.8	29.2	8.4
Chol	29.4	20.3	38.5	18.2
Huasteco	9.9	7.1	12.9	5.8
Mazahua	1.9	0.8	2.7	1.9
Lenguas chinantecas	13.2	9.5	16.7	7.2
Purépecha	12.6	9.9	15.1	5.2
Mixe	24.7	19.0	30.0	11.0
Tlapaneco	31.4	25.2	37.4	12.2
Tarahumara	17.5	10.9	24.5	13.6
Zoque	9.2	6.4	12.0	5.6
Amuzgo	44.7	40.3	48.8	8.5
Chatino	29.7	23.1	35.9	12.8
Chontal de Tabasco	0.6	0.3	0.9	0.6
Popoluca	6.8	4.8	8.7	3.9
Tojolabal	29.4	20.1	38.8	18.7
Mayo	0.7	0.4	1.0	0.6
Huichol	15.2	9.8	20.3	10.5
Tepehuán	19.3	13.2	25.2	12.0
Triqui	23.3	16.0	29.8	13.8
Popoloca	5.6	4.1	7.1	3.0
Cora	30.8	23.6	38.3	14.7
Huave	16.2	14.4	18.0	3.6
Cuicateco	7.6	4.5	10.5	6.0
Yaqui	5.9	4.7	7.5	2.8
Tepehua	5.2	2.2	8.0	5.8
Kanjobal	8.7	5.6	11.8	6.2
Pame	20.0	14.6	25.5	10.9
Mame	1.4	0.7	2.2	1.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

Las tasas de asistencia escolar señalan el porcentaje de población que asiste a la escuela.

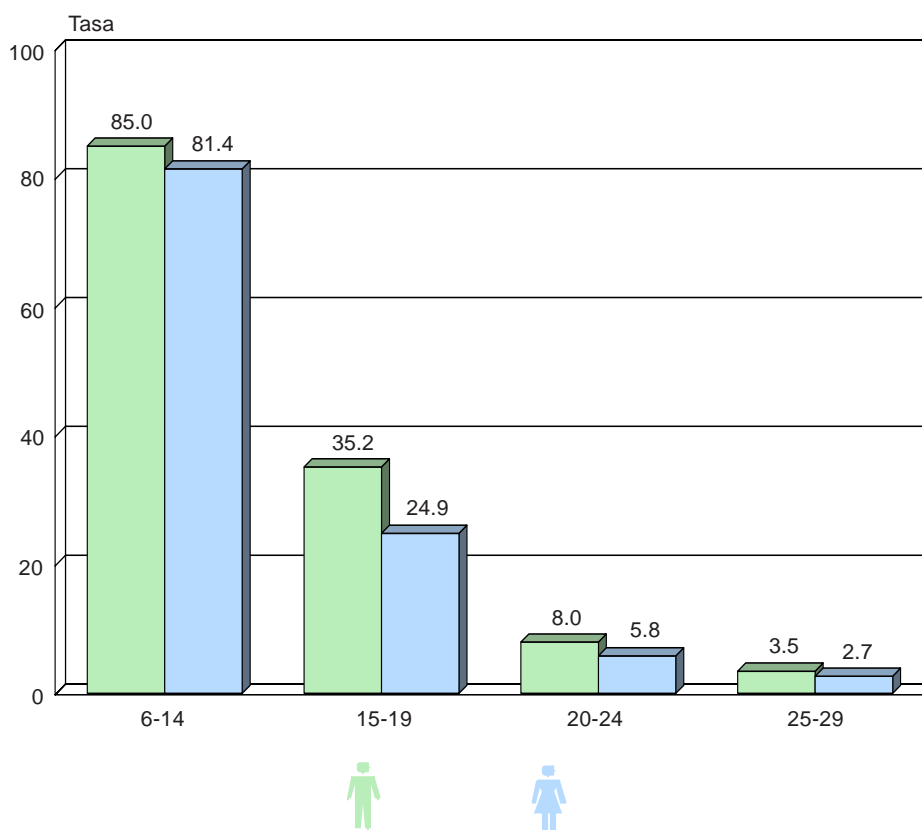
Las correspondientes a la población de 6 a 29 años hablante de lengua indígena por grupos de edad, muestran la gran deserción y la poca asistencia a la escuela que existe a partir de los 15 años.

Entre la población de 6 a 14 años las tasas de asistencia a la escuela son de 83.2%, de 29.9% entre la de 15 a 19, de 6.9% entre la de 20 a 24 y

de 3.1% entre la de 25 a 29 años. Estas tasas son inferiores a las correspondientes a la población total del país, las cuales alcanzan 91.3%, 46.5%, 17.7% y 6%, respectivamente.

En todos los grupos de edad las mujeres asisten a la escuela en menor medida que los hombres, y la mayor diferencia se observa en el grupo de 15 a 19 años, en el cual 35.2% de los hombres van a la escuela, mientras sólo 24.9% de las mujeres lo hacen.

**Tasas de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena por grandes grupos de edad y sexo
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS INDÍGENAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

La tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 14 años indica el porcentaje de población de este grupo de edad que asiste a la escuela. Los menores hablantes de lengua indígena registran una tasa de 83.2%, la cual es menor a la de la población nacional que asciende a 91.3%.

Un menor porcentaje de niñas indígenas (81.4%) que de niños (85%) asiste a la escuela.

Las entidades federativas que destacan por tener las mayores tasas de asistencia a la escuela

de niños y niñas hablantes de lengua indígena son: San Luis Potosí (92.5%), Hidalgo (92.2%), Tabasco (91.9%) y Quintana Roo (90.6%).

Las tasas de asistencia más bajas se observan en Chihuahua (58.9%) y particularmente en Sinaloa donde únicamente 38.4% de los indígenas de 6 a 14 años asiste a la escuela.

En todas las entidades con presencia importante de población indígena, las tasas de las niñas son menores que las de los niños.

TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 6 A 14 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	83.2	85.0	81.4	-3.6
Aguascalientes	69.8	75.8	64.1	-11.7
Baja California	74.6	75.8	73.4	-2.4
Baja California Sur	61.1	63.5	58.5	-5.0
Campeche	88.6	90.7	86.5	-4.2
Coahuila de Zaragoza	69.5	72.3	66.7	-5.6
Colima	61.8	58.3	66.1	7.8
Chiapas	77.6	80.7	74.5	-6.2
Chihuahua	58.9	60.2	57.7	-2.5
Distrito Federal	78.6	84.5	73.2	-11.3
Durango	73.5	75.2	71.9	-3.3
Guanajuato	82.1	83.1	81.1	-2.0
Guerrero	80.4	81.6	79.3	-2.3
Hidalgo	92.2	93.1	91.3	-1.8
Jalisco	75.7	79.3	72.2	-7.1
México	82.9	84.9	80.9	-4.0
Michoacán de Ocampo	82.8	83.7	81.8	-1.9
Morelos	75.2	74.8	75.5	0.7
Nayarit	80.4	80.9	80.0	-0.9
Nuevo León	60.7	76.7	49.3	-27.4
Oaxaca	85.7	87.3	84.0	-3.3
Puebla	82.7	84.2	81.1	-3.1
Querétaro de Arteaga	79.2	81.8	76.7	-5.1
Quintana Roo	90.6	92.3	89.0	-3.3
San Luis Potosí	92.5	93.1	92.0	-1.1
Sinaloa	38.4	38.0	38.8	0.8
Sonora	85.2	86.1	84.2	-1.9
Tabasco	91.9	93.9	89.8	-4.1
Tamaulipas	67.2	73.2	61.2	-12.0
Tlaxcala	83.1	86.6	79.7	-6.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	86.3	87.5	85.1	-2.4
Yucatán	88.1	90.1	86.1	-4.0
Zacatecas	60.7	69.4	51.7	-17.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS INDÍGENAS POR LENGUA

Las tasas de asistencia escolar de los niños y de las niñas de 6 a 14 años hablantes de las principales lenguas indígenas son superiores al 72%, excepto las de los tarahumaras y los tepehuanes, quienes registran tasas de 57.4% y 68.9%, respectivamente.

Entre quienes registran mayor asistencia a la escuela destacan los hablantes de: tepehua con una tasa de 95.7%, chontal de Tabasco (93.3%), huasteco (92%), mayo (91.2%), chinanteco (88.9%), maya (88.9%), cuicateco (88.8%) y yaqui

(88.8%). Los hablantes de náhuatl, lengua indígena numéricamente más importante de México, registran una tasa de asistencia escolar de 85.6 por ciento.

Por sexo, sólo entre los amuzgos la tasa de asistencia de las niñas es mayor a la de los niños; en el resto de las lenguas las diferencias son favorables a los niños sobresaliendo, con diferencias de 5 puntos porcentuales o más; tzeltal (7.1), tzotzil (6.9), popoluca (6.1), kanjobal (5.6) y las lenguas zapotecas (5).

TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 6 A 14 AÑOS POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	83.2	85.0	81.4	-3.6
Náhuatl	85.6	87.0	84.2	-2.8
Maya	88.9	90.8	87.0	-3.8
Lenguas zapotecas	83.1	85.6	80.6	-5.0
Lenguas mixtecas	79.6	80.7	78.4	-2.3
Tzotzil	72.3	75.7	68.8	-6.9
Otomí	86.5	88.1	84.8	-3.3
Tzeltal	77.9	81.4	74.3	-7.1
Totonaca	86.1	87.2	85.0	-2.2
Mazateco	83.5	84.3	82.7	-1.6
Chol	85.9	87.9	83.8	-4.1
Huasteco	92.0	92.3	91.7	-0.6
Mazahua	81.7	84.1	79.3	-4.8
Lenguas chinantecas	88.9	90.7	87.1	-3.6
Purépecha	82.5	83.5	81.6	-1.9
Mixe	83.4	85.6	81.1	-4.5
Tlapaneco	85.3	86.0	84.6	-1.4
Tarahumara	57.4	58.8	56.0	-2.8
Zoque	86.0	87.7	84.4	-3.3
Amuzgo	83.1	82.7	83.5	0.8
Chatino	85.1	86.9	83.3	-3.6
Chontal de Tabasco	93.3	95.2	91.3	-3.9
Popoluca	77.2	80.2	74.1	-6.1
Tojolabal	78.2	80.6	75.9	-4.7
Mayo	91.2	91.4	91.0	-0.4
Huichol	78.1	80.2	76.1	-4.1
Tepehuán	68.9	70.3	67.5	-2.8
Triqui	80.3	81.9	78.6	-3.3
Popoloca	76.0	76.9	75.2	-1.7
Cora	74.2	75.4	72.9	-2.5
Huave	86.8	88.2	85.4	-2.8
Cuicateco	88.8	90.9	86.7	-4.2
Yaqui	88.8	89.3	88.3	-1.0
Tepehua	95.7	96.4	94.9	-1.5
Kanjobal	77.6	80.4	74.8	-5.6
Pame	77.3	77.8	76.8	-1.0
Mame	79.0	79.4	78.6	-0.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Para medir el analfabetismo se capta la aptitud de la población de 15 años y más para saber leer y escribir un recado.

El censo del 2000 registró 1.5 millones de hablantes de lengua indígena analfabetas, de los cuales 1 millón son mujeres.

Entre 1990 y 2000, la población masculina hablante de lengua indígena de 15 años y más analfabeta registró una disminución en números absolutos de 29 mil individuos; en cambio, las mujeres analfabetas incrementaron su número en 9 mil personas.

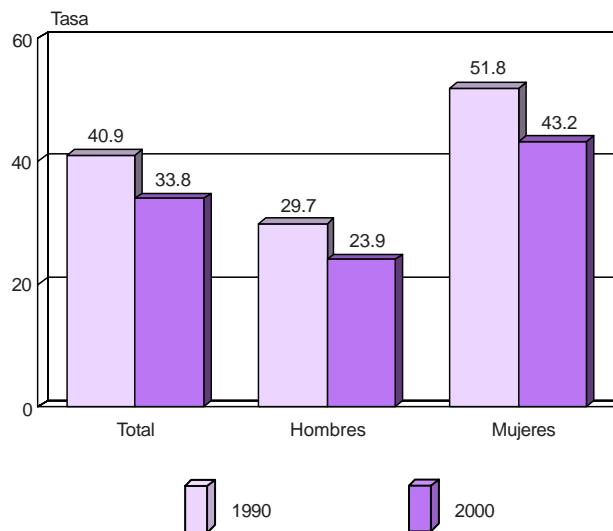
En términos relativos el analfabetismo se redujo 7 puntos porcentuales: mientras que en 1990, 41 de cada 100 hablantes de lengua indígena de 15 años y más no sabía leer y escribir, diez años después, en el 2000, sólo 34 de cada 100 indígenas carecían de esa capacidad. Por sexo, la baja más importante la tuvieron las mujeres, quienes disminuyeron su tasa de 51.8% a 43.2%; en cambio entre los hombres la reducción fue de 29.7% a 23.9 por ciento.

Por lo anterior, en este periodo la brecha entre las tasas de hombres y mujeres disminuyó de 22.1 a 19.3 puntos porcentuales.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA POR SEXO 1990-2000

Año	Absolutos			Tasas			Diferencia mujeres-hombres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
1990	1 564 862	563 542	1 001 320	40.9	29.7	51.8	22.1
2000	1 545 289	534 862	1 010 427	33.8	23.9	43.2	19.3

Tasas de analfabetismo de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

Las tasas de analfabetismo de la población de 15 años y más indígena son un reflejo de la cobertura educativa que prevalecía en el pasado y de las diferentes oportunidades educativas de las generaciones.

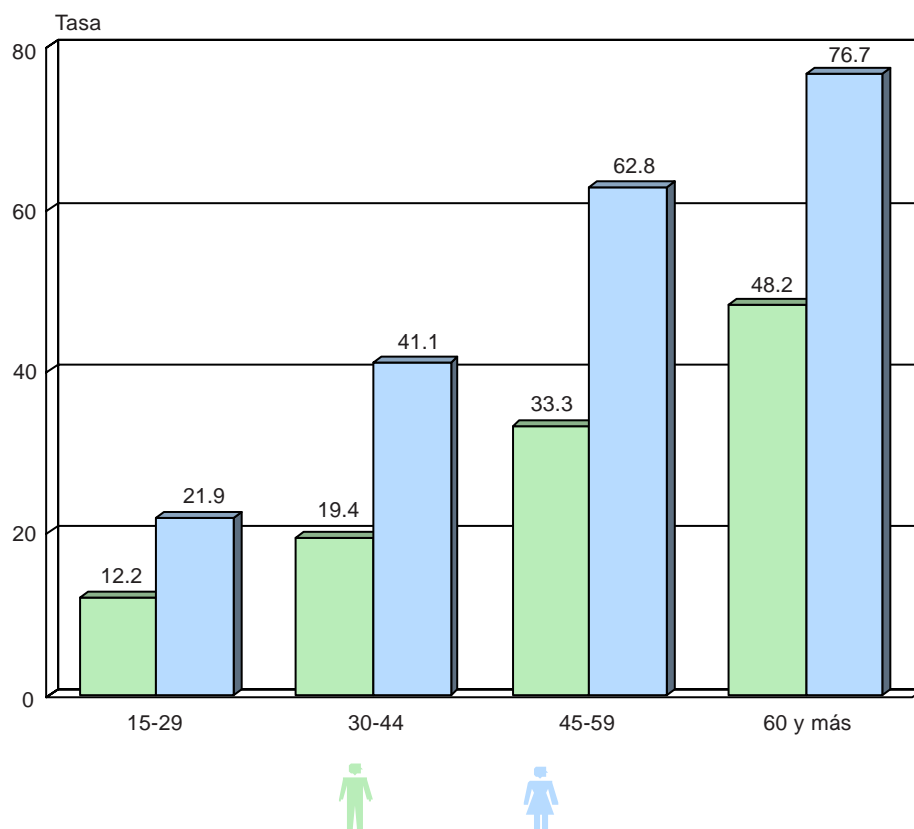
Como consecuencia del aumento reciente en la cobertura educativa, la población femenina y masculina joven registra tasas de analfabetismo menores a las de la población adulta y anciana.

Las mujeres y los hombres indígenas jóvenes, de 15 a 29 años de edad, registran tasas de 21.9%

y 12.2%, respectivamente; entre la población de 30 a 44 años alcanzan 41.1% y 19.4%; mientras las tasas más altas se presentan entre la población de 60 años y más, donde 76.7% de las mujeres y 48.2% de los hombres hablantes de lengua indígena son analfabetas.

En todos los grupos de edad son mayores las tasas de analfabetismo femeninas, y las diferencias de las tasas de hombres y mujeres registran una brecha menor entre la población joven.

Tasas de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena por grandes grupos de edad y sexo
2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las entidades donde se presentan las mayores tasas de analfabetismo de la población indígena son: Guerrero (52.1%), Chihuahua (47.5%), Chiapas (43%), Nayarit (41.6%) y Sinaloa (40.6%).

Las mujeres en estas entidades registran tasas de: 61.3%, 56.3%, 56.3%, 50.8% y 49.7%, respectivamente. En otras siete entidades las tasas de analfabetismo femenino son superiores a 40%: Durango (48.9%), Hidalgo (46.7%), Michoacán (42.8%), Oaxaca (44.4%), Puebla (48.7%), Querétaro (45.4%) y Veracruz (47.7%).

Excepto en cuatro entidades federativas (Tamaulipas, Sonora, Aguascalientes y Nuevo León), las diferencias entre las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres son de más de 10 puntos porcentuales. Zacatecas, México, Durango, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Michoacán observan brechas de más de 20 puntos.

En Chiapas la brecha es de casi 27 puntos, pues las mujeres presentan una tasa de 56.3% y los hombres una de 29.5 por ciento.

TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	33.8	23.9	43.2	19.3
Aguascalientes	9.4	5.7	13.9	8.2
Baja California	19.6	12.7	27.4	14.7
Baja California Sur	22.7	15.6	32.2	16.6
Campeche	26.9	20.3	34.2	13.9
Coahuila de Zaragoza	13.5	7.9	22.0	14.1
Colima	25.8	18.6	36.7	18.1
Chiapas	43.0	29.5	56.3	26.8
Chihuahua	47.5	39.2	56.3	17.1
Distrito Federal	12.4	6.4	17.2	10.8
Durango	36.3	23.8	48.9	25.1
Guanajuato	20.1	13.5	28.0	14.5
Guerrero	52.1	41.8	61.3	19.5
Hidalgo	37.2	27.1	46.7	19.6
Jalisco	19.6	12.6	26.7	14.1
México	27.6	14.4	39.6	25.2
Michoacán de Ocampo	33.1	22.2	42.8	20.6
Morelos	29.7	21.7	37.8	16.1
Nayarit	41.6	32.1	50.8	18.7
Nuevo León	8.8	6.1	10.9	4.8
Oaxaca	35.3	25.2	44.4	19.2
Puebla	38.4	27.0	48.7	21.7
Querétaro de Arteaga	33.6	21.1	45.4	24.3
Quintana Roo	17.4	12.4	23.3	10.9
San Luis Potosí	25.5	18.0	33.5	15.5
Sinaloa	40.6	33.1	49.7	16.6
Sonora	21.8	18.0	26.5	8.5
Tabasco	22.2	15.1	30.0	14.9
Tamaulipas	13.0	8.5	17.6	9.1
Tlaxcala	28.3	16.8	39.8	23.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.4	26.7	47.7	21.0
Yucatán	24.5	19.0	30.2	11.2
Zacatecas	21.5	10.9	37.4	26.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

Los grupos indígenas registran diferentes niveles de analfabetismo. Entre los hablantes de las principales lenguas indígenas destacan los yaquis por presentar la menor tasa (19.7%) y, en el otro extremo, los hablantes de amuzgo, con una tasa de analfabetismo de 54.8 por ciento.

Las mujeres que hablan lengua indígena registran muy altas tasas de analfabetismo; en 18 de las 36 lenguas indígenas que se presentan sus tasas son superiores a 50%, en cinco de las cuales rebasan 60%: mame (63.1%), popoluca (61.8%), amuzgo (61.2%), tepehuán (60.8%) y tzotzil (60.2%). Las menores tasas de analfabetismo se

observan entre los hablantes de: yaqui con 25.5%, mayo (27.9%) y maya con 28.6 por ciento.

Las diferencias entre las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres son altas en todos los grupos indígenas, destacando de manera particular: los mazahuas, con tasas de analfabetismo de 19.4% entre los hombres y 52.6% entre las mujeres (una diferencia de 33.2 puntos porcentuales), los mames con tasas respectivas de 31.8% y 63.1% (31.3 puntos porcentuales) y los popolucas con tasas de 31.5% y 61.8% (30.3 puntos). La menor diferencia, de 8.3 puntos porcentuales, se observa entre los mayos, con tasas de 19.6% y 27.9%, respectivamente.

TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	33.8	23.9	43.2	19.3
Náhuatl	35.6	25.5	45.1	19.6
Maya	22.8	17.4	28.6	11.2
Lenguas zapotecas	27.1	17.7	35.6	17.9
Lenguas mixtecas	39.9	29.8	48.8	19.0
Tzotzil	46.5	32.4	60.2	27.8
Otomí	34.1	21.7	45.5	23.8
Tzeltal	40.5	27.9	53.0	25.1
Totonaca	37.7	26.6	48.3	21.7
Mazateco	38.8	30.2	46.7	16.5
Chol	38.0	24.1	51.9	27.8
Huasteco	24.0	16.8	31.4	14.6
Mazahua	37.5	19.4	52.6	33.2
Lenguas chinantecas	26.7	18.8	33.8	15.0
Purépecha	30.8	20.3	40.3	20.0
Mixe	37.0	26.3	46.6	20.3
Tlapaneco	38.9	29.2	48.0	18.8
Tarahumara	48.9	40.8	57.6	16.8
Zoque	40.0	27.9	52.5	24.6
Amuzgo	54.8	47.8	61.2	13.4
Chatino	47.1	36.3	56.8	20.5
Chontal de Tabasco	24.2	16.8	32.5	15.7
Popoluca	46.9	31.5	61.8	30.3
Tojolabal	46.4	34.5	58.3	23.8
Mayo	23.4	19.6	27.9	8.3
Huichol	39.1	26.9	50.6	23.7
Tepehuán	47.9	34.0	60.8	26.8
Triquí	41.0	26.8	52.6	25.8
Popoloca	42.7	29.4	54.9	25.5
Cora	46.8	38.1	55.6	17.5
Huave	31.1	20.6	41.7	21.1
Cuicateco	29.2	20.2	37.7	17.5
Yaqui	19.7	15.0	25.5	10.5
Tepehua	30.8	20.6	40.4	19.8
Kanjobal	45.2	31.8	58.8	27.0
Pame	50.9	42.0	59.9	17.9
Mame	45.7	31.8	63.1	31.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La población hablante de lengua indígena de 15 años y más que no ha aprobado ningún grado de educación primaria, representa casi la tercera parte de la población indígena de estas edades.

En estados como: Guerrero, Chihuahua, Sinaloa y Chiapas el porcentaje de indígenas sin instrucción supera el 40 por ciento.

Como en otros indicadores educativos, las mujeres presentan desventajas, en el país 23 de cada 100 hombres y 39 de cada 100 mujeres carecen de instrucción.

A nivel estatal esta desventaja es más significativa en entidades como: Guerrero, Chihuahua y Chiapas donde el porcentaje de mujeres indígenas que no tienen ningún grado de instrucción supera el 50%. Sinaloa, Durango, Nayarit, Puebla, Querétaro, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca presentan porcentajes de mujeres sin instrucción entre 40 y 49 por ciento.

Las mayores diferencias entre los porcentajes de hombres y mujeres sin instrucción se observan en Chiapas (23 puntos porcentuales) y México (22 puntos).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	31.4	23.0	39.0	16.0
Aguascalientes	11.3	7.0	16.0	9.0
Baja California	23.2	18.0	29.0	11.0
Baja California Sur	25.4	20.0	33.0	13.0
Campeche	25.4	20.0	31.0	11.0
Coahuila de Zaragoza	13.7	9.0	21.0	12.0
Colima	28.6	23.0	38.0	15.0
Chiapas	40.7	29.0	52.0	23.0
Chihuahua	46.9	40.0	55.0	15.0
Distrito Federal	12.8	8.0	17.0	9.0
Durango	38.5	29.0	48.0	19.0
Guanajuato	23.8	19.0	29.0	10.0
Guerrero	48.7	40.0	57.0	17.0
Hidalgo	33.8	25.0	42.0	17.0
Jalisco	20.6	15.0	26.0	11.0
México	27.4	16.0	38.0	22.0
Michoacán de Ocampo	31.9	24.0	39.0	15.0
Morelos	30.0	24.0	36.0	12.0
Nayarit	39.8	33.0	47.0	14.0
Nuevo León	9.4	8.0	11.0	3.0
Oaxaca	32.2	24.0	40.0	16.0
Puebla	35.2	26.0	44.0	18.0
Querétaro de Arteaga	33.9	24.0	43.0	19.0
Quintana Roo	17.3	14.0	22.0	8.0
San Luis Potosí	20.9	16.0	26.0	10.0
Sinaloa	41.4	35.0	49.0	14.0
Sonora	23.9	22.0	26.0	4.0
Tabasco	18.8	13.0	25.0	12.0
Tamaulipas	13.1	10.0	16.0	6.0
Tlaxcala	28.2	19.0	38.0	19.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	34.0	25.0	43.0	18.0
Yucatán	21.6	18.0	26.0	8.0
Zacatecas	23.7	16.0	35.0	19.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA SIN INSTRUCCIÓN POR LENGUA

Los indígenas que presentan los mayores porcentajes de población de 15 años y más sin instrucción son los: pame (51.1%), tepehuán (50%), amuzgo (49.1%), tarahumara (48.5%), mame (46.5%), popoluca (45.9%) y kanjobal (45.1%).

El menor porcentaje lo registran los hablantes de: huasteco (18.6%), chontal de Tabasco (20.1%) y maya (20.6%).

Entre las mujeres, las hablantes de mame registran el mayor porcentaje con 61.4%, en segundo lugar se encuentran las hablantes de tepehuán con 59.5% y en tercero las de popoluca

con 59 por ciento. Presentan también porcentajes que superan el 50% de mujeres sin instrucción las hablantes de: tzotzil, kanjobal, tarahumara, amuzgo, pame, popoloca y mazahua.

La diferencias más grandes entre los porcentajes de hombres y mujeres sin instrucción se encuentran entre los hablantes de mazahua (29.4 puntos porcentuales), mame (26.8 puntos), popoluca (26.7 puntos) y tzotzil (24.4 puntos porcentuales). Las menores diferencias se presentan entre los hablantes de: mayo (3.7 puntos), yaqui (4 puntos), pame (7.9 puntos) y maya (8.3 puntos).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA SIN INSTRUCCIÓN POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	31.4	23.0	39.0	16.0
Náhuatl	32.7	24.5	40.5	16.0
Maya	20.6	16.6	24.9	8.3
Lenguas zapotecas	25.7	17.6	33.0	15.4
Lenguas mixtecas	37.5	28.8	45.2	16.4
Tzotzil	44.6	32.3	56.7	24.4
Otomí	32.7	22.2	42.2	20.0
Tzeltal	37.9	27.2	48.5	21.3
Totonaca	34.8	24.8	44.2	19.4
Mazateco	34.3	26.5	41.3	14.8
Chol	35.7	24.3	47.1	22.8
Huasteco	18.6	13.6	23.6	10.0
Mazahua	37.2	21.2	50.6	29.4
Lenguas chinantecas	22.6	16.5	28.0	11.5
Purépecha	29.8	22.0	36.8	14.8
Mixe	34.5	25.0	42.9	17.9
Tlapaneco	34.1	25.2	42.4	17.2
Tarahumara	48.5	41.6	55.9	14.3
Zoque	39.0	28.9	49.5	20.6
Amuzgo	49.1	42.3	55.3	13.0
Chatino	40.5	31.2	48.8	17.6
Chontal de Tabasco	20.1	14.0	27.0	13.0
Popoluca	45.9	32.3	59.0	26.7
Tojolabal	39.9	31.3	48.5	17.2
Mayo	24.5	22.8	26.5	3.7
Huichol	38.7	29.1	47.8	18.7
Tepehuán	50.0	39.9	59.5	19.6
Triqui	39.3	27.3	49.1	21.8
Popoloca	41.1	30.6	50.9	20.3
Cora	43.8	37.7	50.0	12.3
Huave	38.1	30.0	46.1	16.1
Cuicateco	23.6	16.7	30.1	13.4
Yaqui	23.9	22.2	26.2	4.0
Tepehua	27.4	18.8	35.4	16.6
Kanjobal	45.1	33.7	56.6	22.9
Pame	51.1	47.2	55.1	7.9
Mame	46.5	34.6	61.4	26.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Se entiende por población en rezago educativo a aquella que teniendo 15 años o más no ha concluido la educación secundaria.

De cada 100 hablantes de lengua indígena del país, 83 están en rezago educativo, 79 de cada 100 hombres y 87 de cada 100 mujeres. Entre la población total del país las cifras correspondientes a los hombres y a las mujeres son 51 y 55, respectivamente.

La entidad federativa que registra el mayor porcentaje de población indígena en rezago educativo es Chiapas con 89.3%, le siguen: Puebla (87.3%), Sinaloa (87.1%), Guerrero (87%) y Veracruz (86.6%).

Los porcentajes de población indígena en rezago educativo alcanzan valores muy altos en todas las entidades federativas, pero son aún mayores entre la población femenina: en Chiapas 93 de cada 100 mujeres indígenas carecen de educación básica, en Puebla 90 y en Guerrero, Sinaloa y Veracruz 89.

Las brechas más amplias entre los niveles de rezago educativo de hombres y mujeres se observan en Nuevo León, Coahuila y el Distrito Federal, con diferencias de 18, 17 y 15 puntos porcentuales, respectivamente.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	83.1	79.0	87.0	8.0
Aguascalientes	48.0	42.0	56.0	14.0
Baja California	70.5	67.0	74.0	7.0
Baja California Sur	74.6	71.0	80.0	9.0
Campeche	79.0	74.0	85.0	11.0
Coahuila de Zaragoza	51.8	45.0	62.0	17.0
Colima	69.1	64.0	77.0	13.0
Chiapas	89.3	86.0	93.0	7.0
Chihuahua	86.3	85.0	88.0	3.0
Distrito Federal	65.5	57.0	72.0	15.0
Durango	81.6	79.0	84.0	5.0
Guanajuato	65.6	62.0	70.0	8.0
Guerrero	87.0	85.0	89.0	4.0
Hidalgo	80.9	77.0	85.0	8.0
Jalisco	66.8	62.0	72.0	10.0
México	79.4	73.0	86.0	13.0
Michoacán de Ocampo	81.5	77.0	86.0	9.0
Morelos	76.1	73.0	80.0	7.0
Nayarit	85.5	83.0	88.0	5.0
Nuevo León	59.0	49.0	67.0	18.0
Oaxaca	85.0	82.0	88.0	6.0
Puebla	87.3	84.0	90.0	6.0
Querétaro de Arteaga	78.9	74.0	83.0	9.0
Quintana Roo	71.6	66.0	78.0	12.0
San Luis Potosí	81.4	78.0	85.0	7.0
Sinaloa	87.1	86.0	89.0	3.0
Sonora	79.1	78.0	81.0	3.0
Tabasco	68.6	64.0	74.0	10.0
Tamaulipas	66.3	60.0	73.0	13.0
Tlaxcala	79.4	75.0	84.0	9.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	86.6	84.0	89.0	5.0
Yucatán	83.3	79.0	87.0	8.0
Zacatecas	68.6	63.0	77.0	14.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

A nivel nacional 79 de cada 100 hombres y 87 de cada 100 mujeres hablantes de lengua indígena se encuentran en rezago educativo.

El porcentaje de población de 15 años y más que no ha concluido la secundaria es mayor a 67% entre los hablantes de cada una de las lenguas indígenas del país.

El rezago educativo entre los hablantes de: kanjobal, cuicateco, pame, tzotzil, chatino, tojolabal, popoloca y mame es mayor a 90 por ciento.

Las mujeres registran porcentajes de más del 73%, alcanzando las hablantes de las lenguas kanjobal y tojolabal 95 por ciento.

Las mayores diferencias entre el nivel de rezago educativo de los hombres y las mujeres hablantes de lengua indígena se observan en los hablantes de triqui y de chontal de Tabasco, con 12.2 y 10.6 puntos porcentuales, respectivamente.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO POR PRINCIPALES LENGUAS SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	83.1	79.0	87.0	8.0
Náhuatl	83.5	79.6	87.2	7.6
Maya	79.8	75.1	84.7	9.6
Lenguas zapotecas	79.6	74.6	84.0	9.4
Lenguas mixtecas	85.2	82.1	87.9	5.8
Tzotzil	92.1	89.9	94.4	4.5
Otomí	83.2	78.8	87.2	8.4
Tzeltal	87.1	83.2	90.9	7.7
Totonaca	84.8	81.1	88.4	7.3
Mazateco	86.7	84.6	88.7	4.1
Chol	86.2	81.6	90.8	9.2
Huasteco	82.5	79.7	85.5	5.8
Mazahua	87.0	81.9	91.0	9.1
Lenguas chinantecas	85.4	82.6	88.0	5.4
Purépecha	80.3	75.4	84.8	9.4
Mixe	84.3	80.6	87.6	7.0
Tlapaneco	82.5	79.4	85.5	6.1
Tarahumara	87.1	86.1	88.2	2.1
Zoque	89.6	87.0	92.1	5.1
Amuzgo	85.7	84.3	87.1	2.8
Chatino	91.9	90.5	93.1	2.6
Chontal de Tabasco	67.9	62.9	73.5	10.6
Popoluca	88.5	85.3	91.6	6.3
Tojolabal	91.5	88.0	95.0	7.0
Mayo	84.7	83.3	86.4	3.1
Huichol	84.7	81.2	88.0	6.8
Tepehuán	89.3	87.7	90.8	3.1
Triqui	82.1	75.4	87.6	12.2
Popoloca	91.1	89.3	92.9	3.6
Cora	86.0	84.1	87.9	3.8
Huave	83.2	79.1	87.2	8.1
Cuicateco	92.4	91.2	93.7	2.5
Yaqui	76.9	75.7	78.5	2.8
Tepehua	76.3	71.7	80.5	8.8
Kanjobal	94.1	92.3	95.7	3.4
Pame	92.1	91.2	92.9	1.7
Mame	91.0	88.8	93.8	5.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

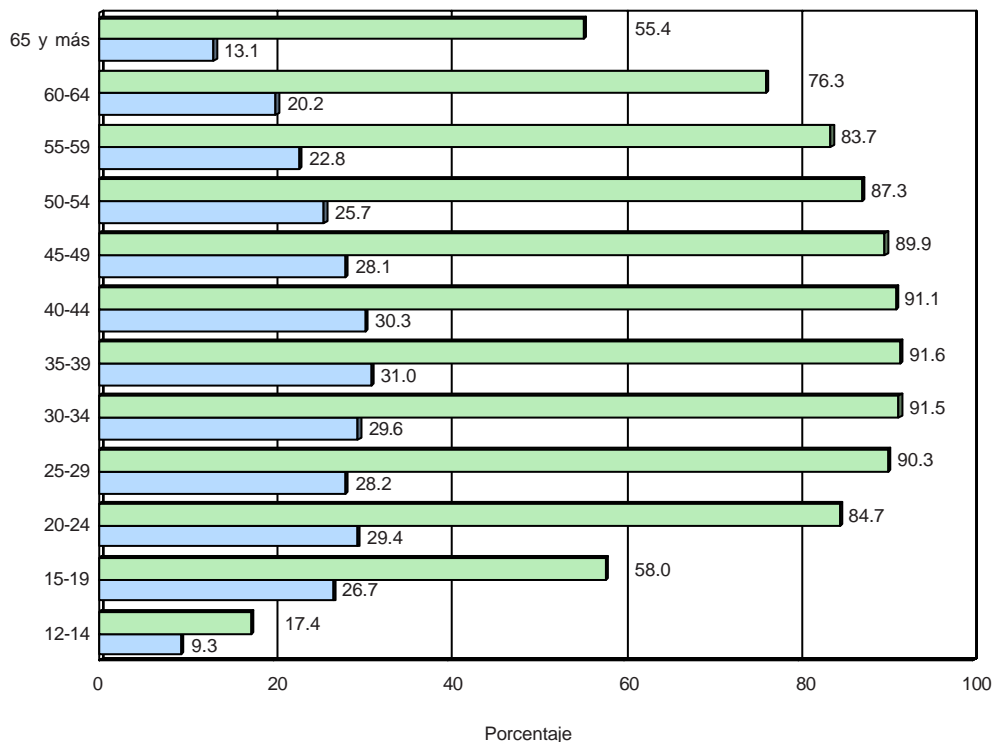
Las tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena son diferenciales por sexo y edad: mientras que más de tres cuartas partes, 74.8%, de los hombres contribuyen a la producción de bienes y servicios para el mercado, sólo 24.9% de las mujeres lo hacen.

Las tasas se incrementan conforme aumenta la edad, en el grupo de 12 a 14 años, los hombres participan con 17.4% y las mujeres con 9.3%. Estos valores alcanzan, entre los 25 y 44 años de edad, una participación de más de 90% para los hombres y de alrededor de 30% para las mujeres;

disminuyendo en el grupo de 65 años y más, a tasas de 55.4% y 13.1%, respectivamente.

A pesar de que las mujeres obtienen ingresos por sus actividades en el hogar, como por ejemplo, por la cría de animales de corral, éstas no son declaradas como tales. Debido a ello, existe subregistro de la participación económica femenina, mismo que se puede advertir en las diferencias registradas entre las tasas de participación de hombres y mujeres en todos los grupos de edad, cuya magnitud, en la mayoría de los casos, es de más de 60 puntos porcentuales.

Tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena por grupos quinquenales de edad según sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entre los indígenas que residen en: Nuevo León, Baja California Sur, Tamaulipas, Sinaloa, Distrito Federal, Colima, Quintana Roo y Aguascalientes más de 84 de cada 100 hombres realizan alguna actividad económica.

En Nuevo León, Sinaloa y el Distrito Federal, entidades de gran atracción migratoria, las mujeres indígenas presentan las mayores tasas de participación, entre 55 y 62 de cada 100, mientras que en San Luis Potosí, Durango, Veracruz e Hidalgo registran las menores, entre 14 y 19 de cada 100.

Todas las entidades federativas presentan tasas de participación económica de los hombres mayores a las de las mujeres, destacando: Quintana

Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Campeche con diferencias por arriba de 55 puntos porcentuales.

Respecto a las horas trabajadas por semana, los hombres registran en promedio 43.9 y las mujeres 38 horas.

En Sinaloa, Baja California Sur, Nuevo León, Distrito Federal y Tabasco las mujeres tienen las jornadas de trabajo más amplias: 46.4, 45.2, 44.5, 43.7 y 43 horas, respectivamente.

Sinaloa y Tabasco destacan por la semejanza en el número de horas trabajadas por hombres y mujeres, mientras que Aguascalientes y Yucatán sobresalen por el promedio de horas que trabajan más los hombres que las mujeres.

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS, Y PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Tasa de participación económica				Promedio de horas trabajadas			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	49.2	74.5	24.8	-49.7	43.4	43.9	38.0	-5.9
Aguascalientes	67.4	84.3	47.5	-36.8	47.5	51.0	37.2	-13.8
Baja California	58.6	77.1	37.7	-39.4	42.7	42.8	39.2	-3.6
Baja California Sur	70.1	87.8	46.7	-41.1	48.8	48.8	45.2	-3.6
Campeche	52.9	79.6	23.9	-55.7	43.6	44.7	35.1	-9.6
Coahuila de Zaragoza	64.9	81.6	40.3	-41.3	49.2	50.0	42.9	-7.1
Colima	68.1	85.2	42.1	-43.1	49.9	51.1	42.4	-8.7
Chiapas	50.4	77.7	23.4	-54.3	41.5	42.1	35.2	-6.9
Chihuahua	40.9	59.4	21.4	-38.0	35.6	35.6	31.6	-4.0
Distrito Federal	68.3	85.6	54.6	-31.0	48.9	51.3	43.7	-7.6
Durango	27.0	39.1	14.8	-24.3	36.1	37.0	30.2	-6.8
Guanajuato	53.7	71.8	32.0	-39.8	47.2	48.1	40.9	-7.2
Guerrero	42.2	60.6	25.5	-35.1	41.1	42.0	36.2	-5.8
Hidalgo	45.1	71.7	19.5	-52.2	41.6	41.9	36.1	-5.8
Jalisco	60.5	74.7	46.4	-28.3	43.5	45.1	38.4	-6.7
México	50.0	76.3	25.7	-50.6	46.9	47.8	40.8	-7.0
Michoacán de Ocampo	45.6	69.8	23.9	-45.9	37.7	38.6	31.4	-7.2
Morelos	56.2	79.1	33.0	-46.1	47.0	48.0	41.3	-6.7
Nayarit	41.7	61.1	22.9	-38.2	37.8	38.4	32.7	-5.7
Nuevo León	74.1	89.1	62.5	-26.6	47.9	49.1	44.5	-4.6
Oaxaca	45.8	70.2	23.9	-46.3	42.0	42.4	37.4	-5.0
Puebla	51.3	77.9	26.9	-51.0	44.3	44.8	39.3	-5.5
Querétaro de Arteaga	41.9	62.6	22.3	-40.3	41.8	42.5	36.2	-6.3
Quintana Roo	57.6	84.9	25.9	-59.0	48.3	48.8	41.4	-7.4
San Luis Potosí	44.4	73.0	14.2	-58.8	41.1	40.8	36.3	-4.5
Sinaloa	75.5	86.4	62.4	-24.0	47.5	46.6	46.4	-0.2
Sonora	48.1	69.5	22.3	-47.2	45.2	45.3	40.1	-5.2
Tabasco	48.4	73.5	20.7	-52.8	44.1	43.2	43.0	-0.2
Tamaulipas	65.8	86.7	44.7	-42.0	47.6	48.6	42.6	-6.0
Tlaxcala	50.8	76.2	25.3	-50.9	43.9	44.4	38.3	-6.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	46.5	76.2	17.9	-58.3	42.8	43.0	37.1	-5.9
Yucatán	51.7	78.4	24.6	-53.8	45.1	46.5	36.5	-10.0
Zacatecas	62.2	79.9	36.8	-43.1	43.5	43.7	39.0	-4.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

Las tasas de participación económica de los grupos indígenas, de acuerdo a la lengua que hablan, son menores a 60 por ciento.

Los que registran las mayores tasas de participación económica son los hablantes de tojolabal (57.6%) y los de amuzgo (56.1%). En el otro extremo se encuentran los tepehuanes, con una participación económica de 23.9% y los pames con 37.2 por ciento.

Si bien las tasas de participación de los hombres indígenas son mayores a 70% en 23 de los grupos indígenas, las de las mujeres son mayores a 30% en solo seis grupos, sobresaliendo las hablantes de amuzgo con 40.8%; y son menores

a 20% en 12 grupos más. Como resultado de lo anterior, las diferencias entre las tasas de participación masculinas y femeninas son muy altas, destacando los hablantes de kanjobal con 67.5 puntos porcentuales y los de mame con 67.1 puntos.

Los que registran las jornadas de trabajo más largas son los hablantes de yaqui, popoloca y chatino; entre los hombres los de popoloca, yaqui y cuicateco, y entre las mujeres las de chontal de Tabasco, popoloca, chatino y yaqui.

Las hablantes de huave y chontal de Tabasco destacan por registrar jornadas de trabajo de 4.5 y 2.1 horas mayores que los hombres, respectivamente.

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS, Y PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR PRINCIPALES LENGUAS, SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Tasa de participación económica				Promedio de horas trabajadas			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	49.2	74.5	24.8	-49.7	43.4	43.9	38.0	-5.9
Náhuatl	49.2	75.8	23.9	-51.9	42.6	43.9	38.9	-5.0
Maya	53.1	79.8	25.0	-54.8	44.6	46.8	37.3	-9.5
Lenguas zapotecas	50.5	73.8	29.2	-44.6	43.7	45.4	39.8	-5.6
Lenguas mixtecas	45.7	66.1	27.7	-38.4	41.5	43.1	38.0	-5.1
Tzotzil	49.7	78.6	21.3	-57.3	41.5	43.4	34.3	-9.1
Otomí	47.0	70.4	25.4	-45.0	42.4	43.8	38.8	-5.0
Tzeltal	53.5	77.1	30.2	-46.9	38.4	40.0	34.4	-5.6
Totonaca	49.8	79.5	21.3	-58.2	44.8	46.1	40.0	-6.1
Mazateco	48.9	76.9	22.9	-54.0	42.8	43.9	39.2	-4.7
Chol	46.7	77.3	16.1	-61.2	43.9	44.8	39.9	-4.9
Huasteco	49.8	75.8	23.1	-52.7	40.6	42.0	35.6	-6.4
Mazahua	43.8	68.8	22.7	-46.1	42.0	42.8	40.2	-2.6
Lenguas chinantecas	45.9	74.3	20.0	-54.3	41.3	42.4	37.5	-4.9
Purépecha	47.2	70.7	25.9	-44.8	37.2	39.1	32.6	-6.5
Mixe	52.4	74.8	32.4	-42.4	43.4	44.8	40.4	-4.4
Tlapaneco	48.4	66.6	31.3	-35.3	41.9	42.9	39.9	-3.0
Tarahumara	40.8	59.2	21.3	-37.9	34.5	35.7	31.3	-4.4
Zoque	48.0	78.6	16.6	-62.0	40.3	41.1	36.7	-4.4
Amuzgo	56.1	72.5	40.8	-31.7	42.0	45.2	36.9	-8.3
Chatino	45.1	70.9	21.6	-49.3	45.2	46.1	42.4	-3.7
Chontal de Tabasco	44.3	69.3	16.7	-52.6	41.0	40.6	42.7	2.1
Popoluca	46.0	78.2	14.7	-63.5	41.1	41.4	39.8	-1.6
Tojolabal	57.6	82.9	32.2	-50.7	40.2	41.0	38.1	-2.9
Mayo	45.7	68.0	18.6	-49.4	42.6	43.7	37.7	-6.0
Huichol	43.5	58.3	29.6	-28.7	35.8	38.0	31.6	-6.4
Tepehuán	23.9	36.9	11.8	-25.1	30.7	31.7	27.8	-3.9
Triqui	49.2	65.5	35.4	-30.1	35.6	38.8	30.8	-8.0
Popoloca	49.3	74.7	25.6	-49.1	46.1	47.5	42.4	-5.1
Cora	40.3	58.4	22.1	-36.3	34.8	36.5	30.5	-6.0
Huave	41.3	66.8	16.0	-50.8	30.4	29.5	34.0	4.5
Cuicateco	45.9	76.6	17.0	-59.6	45.8	47.0	41.0	-6.0
Yaqui	46.4	67.9	20.1	-47.8	46.2	47.1	42.3	-4.8
Tepehua	46.6	76.7	18.7	-58.0	42.8	44.6	36.1	-8.5
Kanjobal	45.7	79.1	11.6	-67.5	41.3	42.1	36.4	-5.7
Pame	37.2	56.7	17.4	-39.3	41.7	42.8	38.2	-4.6
Mame	51.9	82.0	14.9	-67.1	41.4	41.8	38.6	-3.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

La cuarta parte de la población hablante de lengua indígena ocupada del país no recibe ingreso por su trabajo.

En Oaxaca y Chiapas este porcentaje es de alrededor de 40%, y en Nayarit, Veracruz, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche, Puebla e Hidalgo se encuentra por arriba de 20 por ciento. El mayor porcentaje de población sin ingreso es el de las mujeres ocupadas de Chiapas, con 45.2 por ciento.

En algunas entidades el porcentaje de mujeres sin ingreso es menor que el de los hombres, sobresaliendo: Campeche, Veracruz, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán, Oaxaca y Tabasco.

Entre los que perciben ingresos por su trabajo, la mitad recibe menos de 1 286 pesos al mes. Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Coahuila, presentan los ingresos mayores. Los ingresos menores corresponden a Chiapas, donde la mitad de la población gana menos de \$700 al mes, en San Luis Potosí menos de \$771, y en Hidalgo y Veracruz menos de \$857.

Las mujeres que residen en Baja California, Coahuila y Nuevo León presentan la mediana de ingresos más alta y las de Chiapas la más baja. En general, la mediana del ingreso de las mujeres es menor que la de los hombres, excepto en San Luis Potosí y Sonora.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA OCUPADA SIN INGRESOS Y MEDIANA DE INGRESO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Porcentaje de población sin ingreso				Mediana de ingreso			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	25.3	26.4	22.1	-4.3	1 286	1 286	1 000	- 286
Aguascalientes	5.6	3.3	10.1	6.8	2 357	2 657	1 500	-1 157
Baja California	1.3	1.0	2.1	1.1	2 571	2 571	2 143	- 428
Baja California Sur	2.0	1.0	4.4	3.4	2 100	2 400	1 714	- 686
Campeche	26.8	30.0	15.3	-14.7	1 071	1 200	771	- 429
Coahuila de Zaragoza	2.9	1.8	6.5	4.7	2 143	2 400	1 929	- 471
Colima	3.9	2.6	8.4	5.8	1 929	2 143	1 714	- 429
Chiapas	39.4	37.6	45.2	7.6	700	771	429	- 342
Chihuahua	15.8	15.7	16.1	0.4	1 826	1 971	1 700	- 271
Distrito Federal	1.8	1.3	2.4	1.1	1 800	2 143	1 500	- 643
Durango	24.5	23.4	27.2	3.8	2 000	2 143	1 714	- 429
Guanajuato	5.8	4.5	9.0	4.5	2 143	2 143	1 500	- 643
Guerrero	18.2	17.3	20.2	2.9	1 071	1 286	600	- 686
Hidalgo	25.0	25.3	23.9	-1.4	857	857	771	- 86
Jalisco	12.3	10.1	15.8	5.7	2 143	2 143	1 714	- 429
México	9.4	9.1	10.0	0.9	1 714	1 800	1 286	- 514
Michoacán de Ocampo	16.1	15.3	18.2	2.9	1 286	1 286	857	- 429
Morelos	11.0	12.0	8.5	-3.5	1 500	1 714	1 286	- 428
Nayarit	34.2	34.3	33.7	-0.6	1 500	1 714	1 286	- 428
Nuevo León	0.8	0.7	0.9	0.2	2 143	2 271	1 929	- 342
Oaxaca	40.2	42.1	35.0	-7.1	1 071	1 286	800	- 486
Puebla	25.5	26.3	23.2	-3.1	1 029	1 071	771	- 300
Querétaro de Arteaga	11.2	11.3	11.0	-0.3	1 714	1 800	1 286	- 514
Quintana Roo	19.7	21.6	12.4	-9.2	2 000	2 143	1 500	- 643
San Luis Potosí	27.9	29.3	20.3	-9.0	771	771	857	86
Sinaloa	1.4	1.7	0.8	-0.9	1 286	1 333	1 286	- 47
Sonora	3.5	3.6	2.9	-0.7	1 423	1 371	1 500	129
Tabasco	27.7	28.9	23.0	-5.9	1 286	1 286	1 200	- 86
Tamaulipas	2.7	2.0	4.0	2.0	1 714	2 000	1 371	- 629
Tlaxcala	14.2	13.4	16.6	3.2	1 500	1 629	1 286	- 343
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.3	32.3	22.1	-10.2	857	900	750	- 150
Yucatán	17.5	19.5	11.0	-8.5	1 071	1 286	857	- 429
Zacatecas	11.8	9.0	20.9	11.9	2 000	2 143	1 371	- 772

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

Los hablantes de lengua mame presentan un porcentaje de población ocupada sin ingresos superior a 50% y los hablantes de: cora, chol, cuicateco, tojolabal y popoluca entre 44% y 46 por ciento.

Los menores porcentajes de población sin ingreso los registran los hablantes de yaqui y mayo; en las mujeres este indicador presenta sus más altos niveles entre las hablantes de: tojolabal (54.4%), chol (49.9%), tzeltal (47%) y cora (45.6%).

En cuanto a la mediana de ingresos por trabajo, cabe decir que el valor más alto lo presentan los hablantes de tarahumara, huichol y cora (1 714 pesos al mes).

Entre las mujeres destaca que la mitad de las hablantes de tarahumara y yaqui reciben por su trabajo alrededor de 1 500 pesos. Las de cora \$1 414 y las de lenguas: mixtecas, mazahua, chontal de Tabasco, mayo, huichol y tepehuán \$1 286.

Las menores medianas de ingresos por trabajo las presentan las hablantes de amuzgo (\$257), de tzotzil, tzeltal y tojolabal (\$429); en tanto que las hablantes de chontal de Tabasco y de mame destacan por tener una mediana de ingreso superior a la de los hombres.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA OCUPADA SIN INGRESOS Y MEDIANA DE INGRESO POR LENGUA SEGÚN SEXO 2000

Lengua indígena	Porcentaje de población sin ingreso				Mediana de ingreso			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	25.3	26.4	22.1	-4.3	1 286	1 286	1 000	- 286
Náhuatl	22.7	24.3	18.0	-4.7	1 071	1 114	1 029	- 85
Maya	18.5	20.6	11.4	-7.1	1 286	1 286	960	- 326
Lenguas zapotecas	26.7	29.2	20.8	-5.9	1 286	1 500	1 100	- 400
Lenguas mixtecas	30.5	31.8	27.7	-2.8	1 286	1 500	1 286	- 214
Tzotzil	34.2	33.1	38.3	4.1	771	771	429	- 342
Otomí	16.8	16.7	16.8	0.0	1 286	1 286	1 100	- 186
Tzeltal	40.8	38.4	47.0	6.2	643	771	429	- 342
Totonaca	28.6	30.7	21.1	-7.5	1 029	1 029	857	- 172
Mazateco	25.5	27.5	19.2	-6.3	857	857	857	0
Chol	44.9	43.9	49.9	5.0	771	771	771	0
Huasteco	19.9	20.9	16.5	-3.4	857	857	771	- 86
Mazahua	17.8	27.5	19.2	1.4	1 500	1 714	1 286	- 428
Lenguas chinantecas	41.2	42.4	37.3	-3.9	1 071	1 071	1 000	- 71
Purépecha	13.6	12.5	16.2	2.6	1 286	1 500	1 071	- 429
Mixe	38.6	40.2	35.2	-3.4	1 286	1 286	857	- 429
Tlapaneco	19.5	16.7	25.0	5.5	1 250	1 286	1 157	- 129
Tarahumara	16.7	16.6	16.9	0.2	1 714	1 800	1 500	- 300
Zoque	38.1	39.2	32.9	-5.2	771	771	600	- 171
Amuzgo	12.2	15.7	6.5	-5.7	900	1 286	257	-1 029
Chatino	41.3	44.7	31.0	-10.3	1 286	1 286	900	- 386
Chontal de Tabasco	27.2	27.7	24.9	-2.3	1 029	1 003	1 286	283
Popoluca	44.2	46.2	33.7	-10.5	857	857	857	0
Tojolabal	44.3	40.4	54.4	10.1	771	771	429	- 342
Mayo	4.3	4.4	3.5	-0.8	1 286	1 286	1 286	0
Huichol	34.7	33.2	37.5	2.8	1 714	1 800	1 286	- 514
Tepehuán	28.4	27.7	30.3	1.9	1 500	1 552	1 286	- 266
Triquí	22.2	20.5	24.7	2.5	1 286	1 500	1 200	- 300
Popoloca	23.2	25.5	17.0	-6.2	1 286	1 500	1 200	- 300
Cora	46.0	46.2	45.6	-0.4	1 714	1 800	1 414	- 386
Huave	29.7	30.4	26.6	-3.1	1 286	1 286	1 071	- 215
Cuicateco	44.9	50.5	21.2	-23.7	1 000	1 029	771	- 258
Yaqui	3.1	3.2	2.7	-0.4	1 500	1 500	1 500	0
Tepehua	28.9	30.1	24.1	-4.8	1 071	1 221	985	- 236
Kanjobal	31.8	31.6	33.6	1.8	771	771	771	0
Pame	21.0	22.4	16.4	-4.6	1 286	1 286	715	- 571
Mame	50.9	53.4	34.0	-16.9	857	857	900	43

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

FECUNDIDAD DE LAS MUJERES INDÍGENAS

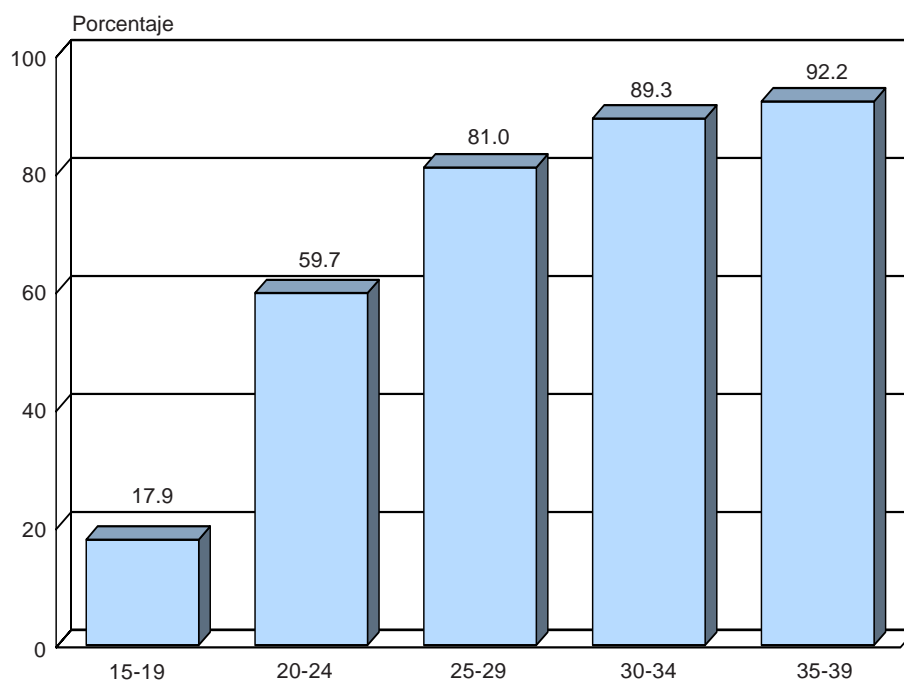
Las mujeres hablantes de lengua indígena tienen en promedio 3.4 hijos nacidos vivos, casi un hijo más que el total de las mujeres del país, a consecuencia de un inicio de su reproducción a edades más tempranas y a que mantienen niveles de fecundidad más altos en las edades medias.

Por ejemplo, entre las indígenas de 15 a 19 años 17.9% tienen ya al menos un hijo nacido vivo. Este porcentaje se eleva de manera considerable entre las indígenas de 20 a 24 años, donde 59.7%

de ellas cuentan con al menos un hijo nacido vivo, así como entre las de 25 a 29 años donde tal porcentaje es de 81 por ciento.

En los siguientes grupos de edad esta proporción continúa aumentando, aunque de manera menos intensa, de modo tal que entre las mujeres de 30 a 34 años de edad, el porcentaje de indígenas con al menos un hijo nacido vivo es de 89.3%, y entre las de 35 a 39 años el porcentaje correspondiente es de 92.2 por ciento.

Porcentaje de mujeres hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo por grupos quinquenales de edad 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS UTILIZADOS POR LAS MUJERES INDÍGENAS

La práctica de la anticoncepción entre las mujeres hablantes de lengua indígena de 15 a 49 años es ejercida por el 35.8%.

El método más frecuentemente usado es diferencial por edad, pero las mujeres indígenas usuarias de anticonceptivos emplean en mayor medida métodos modernos: el dispositivo intrauterino (27.1%), la operación femenina (23.4%), las pastillas (9.8%) y las inyecciones (8.1%), los que en conjunto concentran a 68% del total de usuarias indígenas. El uso de métodos tradicionales se da en menor medida, pero no por ello es menos importante, el ritmo es empleado por el 14.1% y el retiro por el 11.4 por ciento.

El uso de la operación femenina entre las mujeres jóvenes, 15 a 29 años, no rebasa el 10%; éstas utilizan, en cambio, el DIU (40%), ritmo (14.3%), retiro (10.8%), inyecciones (10.3%) y pastillas (9.4%).

Este comportamiento cambia entre las mujeres de 30 a 49 años, donde 33.7% utilizan la operación femenina, mientras que sólo 17.9% hace uso del DIU y 10% emplea pastillas. Los métodos tradicionales son empleados por el 25.8% de las mujeres de esta edad, 13.9% utiliza el ritmo y 11.9% el retiro. Como se observa, los métodos tradicionales presentan un peso porcentual muy similar en los diferentes grupos de edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE 15 A 49 AÑOS USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO USADO SEGÚN GRUPOS DE EDAD 1997

Tipo de método	Grupos de edad		
	15-49	15-29	30-49
Total	100.0	100.0	100.0
Operación femenina	23.4	9.1	33.7
Operación masculina	0.5	0.3	0.7
Pastillas	9.8	9.4	10.0
Inyecciones	8.1	10.3	6.4
DIU	27.1	40.0	17.9
Preservativos	5.1	5.3	5.0
Espermaticidas	0.0	0.0	0.0
Ritmo	14.1	14.3	13.9
Retiro	11.4	10.8	11.9
Otro	0.5	0.5	0.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos

VIVIENDAS INDÍGENAS CON AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

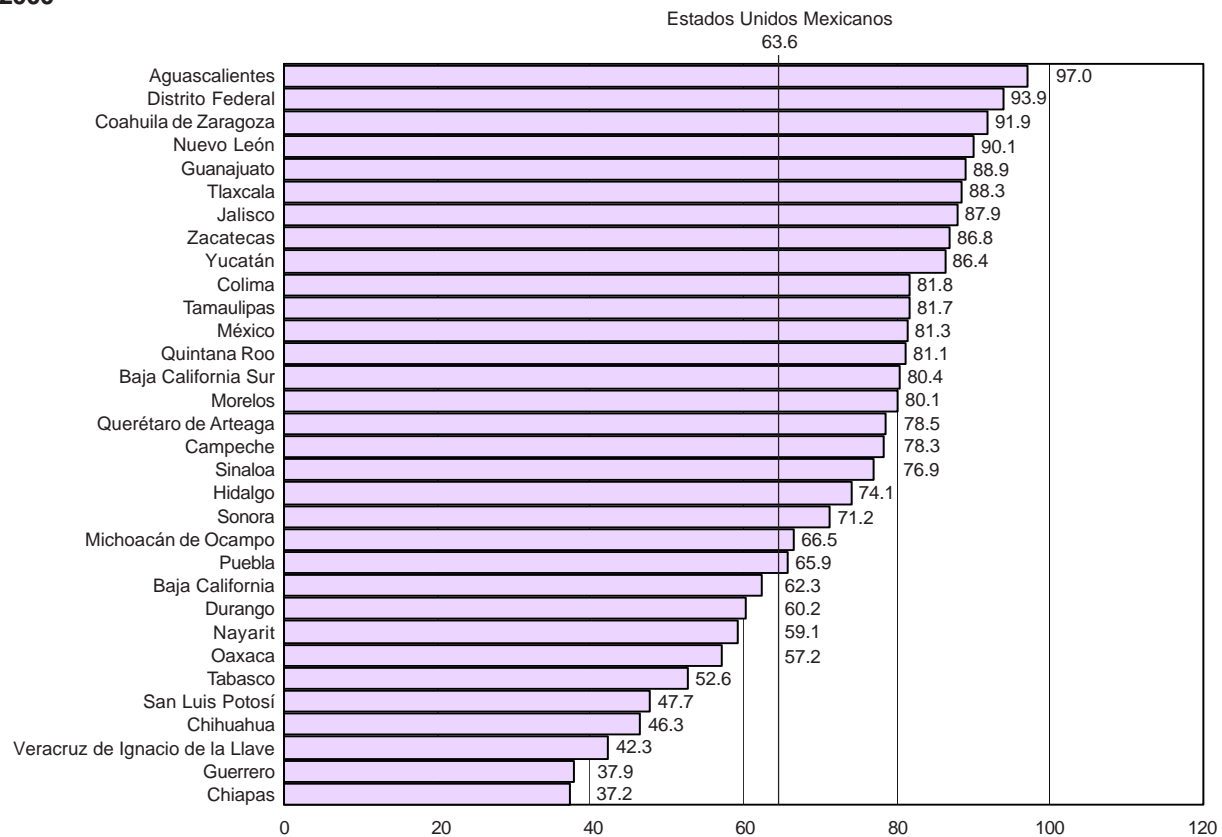
En el país hay 1 972 368 viviendas indígenas; de las cuales 1 254 380, 63.6%, cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del terreno.

Por entidad federativa se aprecian grandes diferencias en cuanto a la disposición de este servicio. Las entidades que registran las proporciones más altas de viviendas indígenas con agua entubada presentan alguna de las siguientes características, o todas ellas: bajos volúmenes de población indígena, población indígena mayormente migrante y entidades altamente urbanizadas. De este conjunto de entidades sobresalen cuatro,

por presentar porcentajes mayores a 90%: Aguascalientes (97%), Distrito Federal (93.9%), Coahuila (91.9%) y Nuevo León (90.1%).

En el extremo opuesto se encuentran las entidades que son asiento tradicional de los hablantes de lengua indígena y donde residen los mayores volúmenes de esta población. Entre ellas destacan: Chiapas, donde únicamente 37.2% de las viviendas tienen agua entubada en el ámbito de la vivienda, Guerrero con 37.9%, Veracruz con 42.3%, Chihuahua con 46.3% y San Luis Potosí con 47.7%; entidades que cuentan, todas ellas, con menores grados de urbanización.

Porcentaje de viviendas indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda por entidad federativa¹ 2000



¹ Se refiere a las viviendas con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del terreno.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

VIVIENDAS INDÍGENAS CON DRENAJE, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

La cobertura de drenaje, electricidad y combustible para cocinar en las viviendas indígenas es mucho menor que en el total de las viviendas del país.

La cobertura en el servicio de drenaje en las viviendas indígenas es baja, apenas 22.5% de ellas cuentan con drenaje conectado a la red pública, mientras que el total de las viviendas a nivel nacional registran un porcentaje de 74.9 por ciento.

La cobertura de energía eléctrica es menos dispar, aun cuando la diferencia es todavía considerable, dado que 82.9% de las viviendas indígenas cuentan con este servicio, por 95% del total de la viviendas del país.

En el caso del combustible utilizado para cocinar, en las viviendas indígenas se utiliza de manera predominante la leña o el carbón (62.8%), aunque el uso de gas doméstico alcanza ya una tercera parte (36%); mientras que el petróleo y la electricidad son utilizados de manera marginal. Lo contrario ocurre en el conjunto de las viviendas del país; en este caso, el gas es utilizado en 81.6% de las viviendas, la leña o el carbón en 17.2%, y el petróleo y la electricidad también son usados en un porcentaje muy pequeño en el conjunto de viviendas del país.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DRENAJE, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE PARA COCINAR EN LAS VIVIENDAS INDÍGENAS 2000

Drenaje	Porcentaje	Electricidad	Porcentaje	Combustible	Porcentaje
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0
A la red pública	22.5	Tiene	82.9	Gas	36.0
No tiene drenaje	59.2	No tiene	16.6	Leña o carbón	62.8
Otras	17.6	No especificado	0.5	Petróleo y electricidad	0.2
No especificado	0.7			No especificado	1.0

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

VIVIENDAS INDÍGENAS CON MATERIALES RESISTENTES

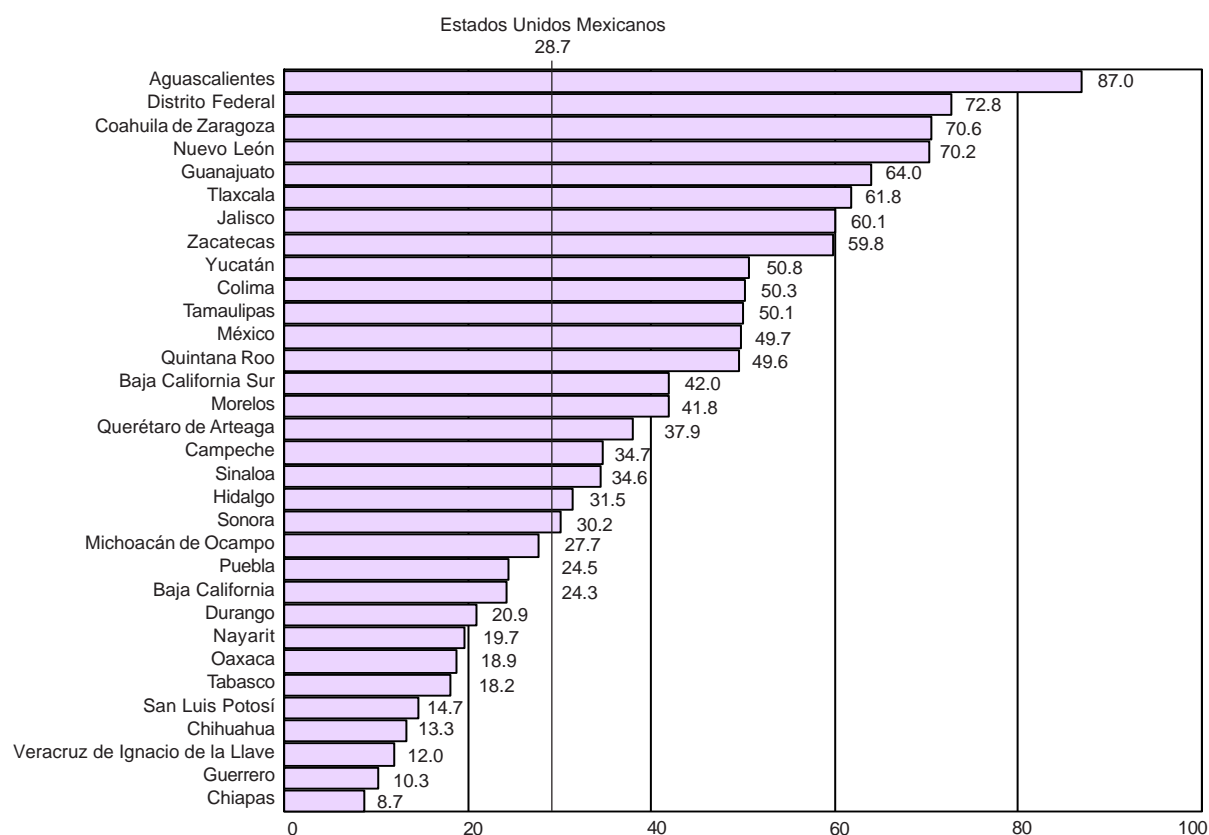
En el país hay 1 972 368 viviendas indígenas; de las cuales 28.7% están construidas con materiales resistentes: las paredes con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o concreto; los techos con losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería; y en los pisos tienen recubrimiento de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.

Por entidad federativa se encuentran diferencias importantes en este rubro. Las proporciones de viviendas indígenas con materiales resistentes en paredes y techos y recubrimiento en pisos, van desde 8.7% en Chiapas hasta 87% en Aguascalientes. Sin embargo, en 21 entidades las proporciones de viviendas indígenas con estas

características no rebasan el 50%, encontrándose, incluso, en ocho de ellas porcentajes menores al 20%: Chiapas (8.7%), Guerrero (10.3%), Veracruz (12%), Chihuahua (13.3%), San Luis Potosí (14.7%), Tabasco (18.2%), Oaxaca (18.9%) y Nayarit (19.7%); entidades en las que viven los mayores volúmenes de población indígena.

En las entidades con bajos porcentajes de población indígena y con altas proporciones de población urbana destacan: Aguascalientes, donde 87% del total de viviendas indígenas están construidas con materiales resistentes; el Distrito Federal, con 72.8%; Coahuila, 70.6%; Nuevo León, 70.2%; y Guanajuato, 64 por ciento.

Porcentaje de viviendas indígenas con materiales resistentes por entidad federativa 2000



NOTA: Se considera al tabique, ladrillo, block, piedra, cantera y concreto materiales resistentes en las paredes; y a la losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería, materiales resistentes en los techos; el recubrimiento en los pisos puede ser cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

EQUIPAMIENTO EN LAS VIVIENDAS INDÍGENAS

En el país hay 1 972 368 de viviendas indígenas; en 69% de las cuales se cuenta con radio o radiograbadora, 52.9% tienen televisión y 16.3% lavadora.

La presencia de estos bienes en las viviendas indígenas varía por entidad federativa, no obstante, cabe destacar las más altas proporciones de radios o radiograbadoras que se aprecian en comparación con las de televisiones o lavadoras.

Sólo en tres entidades la proporción de viviendas indígenas con radio o radiograbadora es menor a 60%: Guerrero (49%), Chiapas (56.6%) y Sinaloa (56.7%). En la mayoría de las entidades el peso de estos aparatos fluctúa entre 64% y 79.9%,

y en ocho la proporción es mayor a 80%, destacando el Distrito Federal y Aguascalientes con 91% y 90.5%, respectivamente.

La proporción de televisiones es comparativamente menor en casi todas las entidades, destacando Chiapas, donde sólo 28% de las viviendas indígenas tienen televisión; le sigue Guerrero (30.4%), Nayarit (31.8%) y Chihuahua (31.9%).

El porcentaje de viviendas indígenas con lavadora es aún menor: en Chiapas sólo 3.2% de las viviendas tienen este aparato; en Guerrero, 3.3%; en San Luis Potosí, 6.3%; en Hidalgo, 7%; y en Puebla, 7.1 por ciento.

DISPONIBILIDAD DE LOS PRINCIPALES BIENES EN LA VIVIENDA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Entidad federativa	Radio o radiograbadora	Televisión	Lavadora
Estados Unidos Mexicanos	69.0	52.9	16.3
Aguascalientes	90.5	93.0	66.1
Baja California	79.7	79.5	47.0
Baja California Sur	71.3	71.9	28.2
Campeche	64.4	63.6	34.3
Coahuila de Zaragoza	85.9	88.4	58.0
Colima	78.1	79.4	39.8
Chiapas	56.6	28.0	3.2
Chihuahua	71.6	31.9	19.8
Distrito Federal	91.0	92.1	44.6
Durango	69.7	36.3	19.1
Guanajuato	85.2	85.6	48.8
Guerrero	49.0	30.4	3.3
Hidalgo	74.3	48.9	7.0
Jalisco	83.8	74.2	45.1
México	79.3	74.3	22.2
Michoacán de Ocampo	70.6	66.0	16.7
Morelos	77.7	78.3	21.7
Nayarit	63.3	31.8	12.4
Nuevo León	84.5	87.5	47.1
Oaxaca	63.8	40.2	7.6
Puebla	72.8	50.9	7.1
Querétaro de Arteaga	68.0	62.7	18.5
Quintana Roo	74.8	72.3	46.3
San Luis Potosí	76.3	35.7	6.3
Sinaloa	56.7	48.3	15.3
Sonora	73.5	71.0	20.7
Tabasco	69.6	61.5	22.0
Tamaulipas	79.8	78.0	31.8
Tlaxcala	83.0	80.7	16.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	66.5	46.4	7.7
Yucatán	70.8	73.5	36.4
Zacatecas	83.5	75.7	46.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La vida humana como tal entraña numerosos riesgos que pueden dar lugar a un tipo de discapacidad. Algunos de estos riesgos, como las enfermedades y los desastres naturales, resultan inevitables en la vida. Otros derivan directamente de los problemas sociales como los accidentes y las violencias. Aunado a la propia vulnerabilidad humana, las condiciones socioeconómicas y culturales, los estilos de vida, así como la dificultad para acceder oportunamente a los servicios de salud, constituyen factores de riesgo que pueden incrementar la posibilidad de enfrentar discapacidades.

La discapacidad generalmente se origina en las deficiencias que se presentan a nivel de la estructura corporal o por la disfuncionalidad de algún órgano o sistema. Una deficiencia es la pérdida o anormalidad de una estructura corporal, de la apariencia o de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa. La discapacidad refleja las consecuencias de una deficiencia, a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, razón por la cual se define como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales. Una persona con discapacidad es aquella que sufre restricciones en la clase o en la cantidad de actividades que puede realizar, debido a las dificultades causadas por una condición física o mental, o bien por un problema de salud de largo plazo.¹

En México, se han hecho diversos esfuerzos por cuantificar a la población con discapacidad; en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se incluyen dos preguntas para identificar a este grupo de población, una referida al tipo de discapacidad en el cuestionario básico y otra en la encuesta del censo sobre la causa de la discapacidad. Esta información censal es la que se toma como base para generar y analizar los indicadores que se presentan en este capítulo.

Cabe resaltar que el marco utilizado en el censo se refiere a discapacidades severas, por lo tanto, el dato obtenido a nivel nacional (1.8 millones), difiere de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Otra fuente de información de nueva inclusión, es la Encuesta Nacional de Salud, realizada en el 2000, en ella se capta: tipo, origen, edad al inicio, severidad y percepción del estado de salud de la discapacidad; estas tres últimas variables se consideran para ampliar el capítulo.

¹ INEGI et al., 2001.

Analizar la información de la población con discapacidad por sexo, permite tener un acercamiento a la manera en que la enfrentan hombres y mujeres desde sus propias perspectivas, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con los llamados roles de género que les han sido socialmente conferidos.

Entre la población con discapacidad, los roles de género se vinculan a su condición de discapacidad, observándose que mientras el sistema de valores andróginos promueve que los hombres con discapacidad aspiren a los roles tradicionales de la masculinidad, las mujeres por el contrario, no tengan una opción equivalente y se les considere económicamente improductivas e incluso con limitaciones para cumplir con sus roles tradicionales de la reproducción y las tareas del hogar. Esta situación es definida como una doble discriminación: una discriminación frente a las mujeres no discapacitadas y otra frente a los hombres con discapacidad.

En este capítulo se muestran algunas de las principales características sociodemográficas de las mujeres y de los hombres con discapacidad, referidos a su estructura, el tipo y la causa de la discapacidad; a los servicios de salud; y a las variables más importantes sobre educación, hogares y trabajo.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Para el Censo General de Población y Vivienda del 2000, la población con discapacidad es aquella que presenta alguna limitación física o mental, de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano.² Dicho censo incorpora dos preguntas para conocer el número, tipo y la causa de la discapacidad.

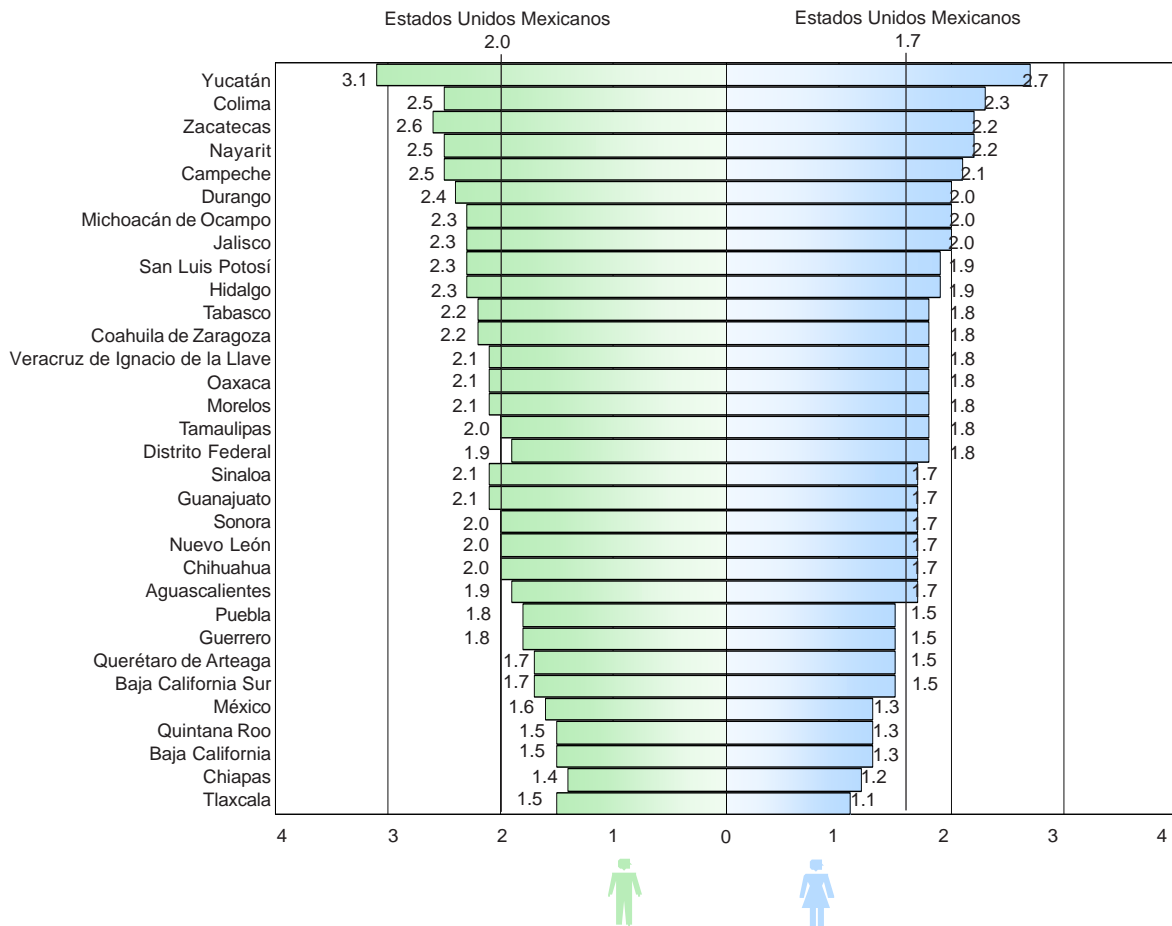
A nivel nacional se identifican 1 millón 795 mil personas con discapacidad, las cuales representan 1.8% de la población total.

Por sexo, es mayor el porcentaje de hombres con discapacidad (52.6%) en comparación con el de mujeres (47.4%), esta situación es similar en todas las entidades del país.

La entidad con mayor porcentaje de hombres y mujeres con discapacidad es Yucatán, 3.1% de hombres y 2.7% de mujeres tienen alguna discapacidad. Chiapas es el estado que concentra el menor porcentaje de hombres con discapacidad (1.4%), mientras que Tlaxcala tiene la menor proporción de mujeres en esta condición (1.1%).

² INEGI, 2000.

Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

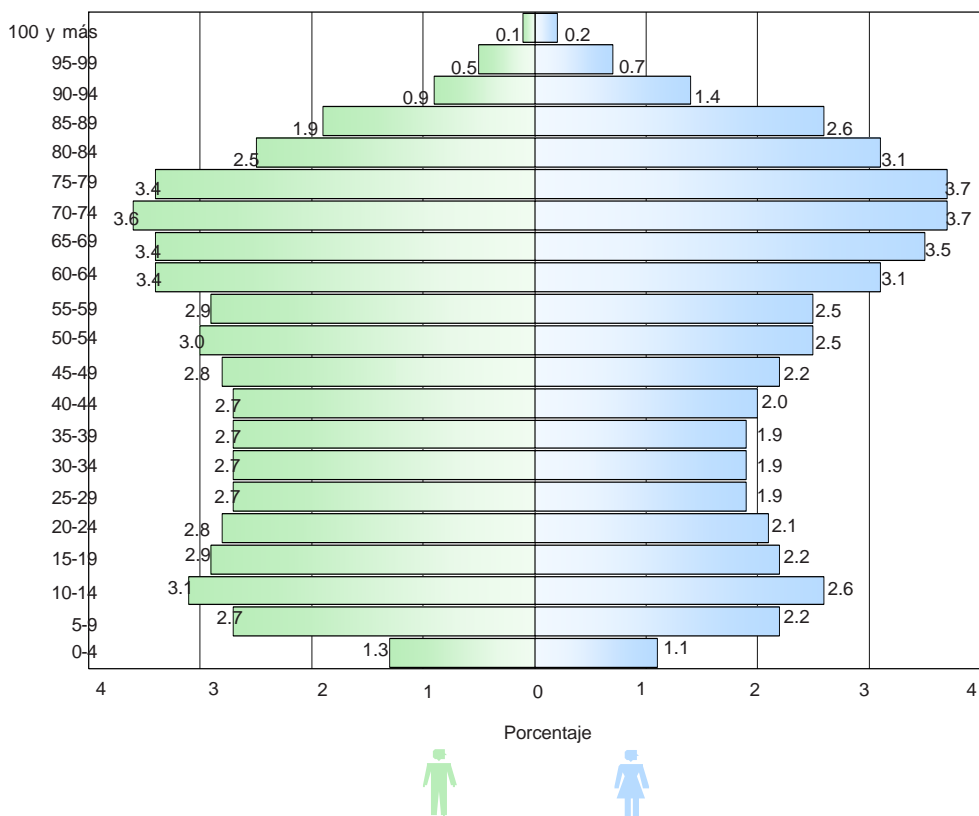
Saber cómo se distribuye la discapacidad en los distintos grupos de edad permite orientar acciones enfocadas a su prevención, atención y rehabilitación.

Llama la atención que los hombres, a diferencia de las mujeres, están más expuestos a sufrir alguna discapacidad entre los 15 y 39 años; es en este grupo de edad donde la prevalencia de discapacidad entre ambos sexos alcanza su mayor diferencia; esta situación puede estar relacionada con las diversas actividades que desarrollan los varones durante la llamada edad productiva,

mismas que en combinación con los roles de género, constituyen factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

Al incrementarse la edad la diferencia entre hombres y mujeres disminuye, al grado que son las mujeres quienes alcanzan porcentajes de discapacidad ligeramente mayores a los de los hombres. Así, aunque las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, también tienen mayores probabilidades de adquirir alguna discapacidad durante la vejez.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad y sexo 2000



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su edad (0.6% de hombres y 0.3% de las mujeres).
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD

En el censo se consideran cinco tipos de discapacidad: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje, y se agrupa el resto de los tipos en la categoría denominada otro tipo de discapacidad.

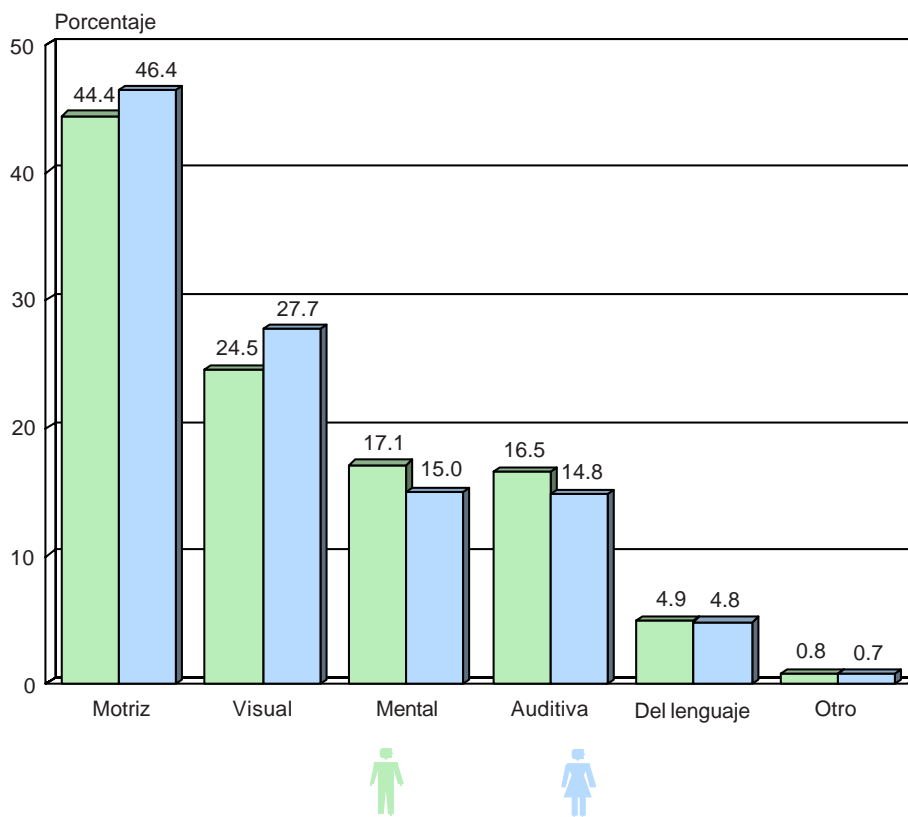
La discapacidad motriz es la más frecuente, afecta a 45.3% de la población con discapacidad, la proporción en mujeres (46.4%) es más alta que en los hombres (44.4%). En segundo lugar, se encuentra la discapacidad de tipo visual con 26%, siendo también el porcentaje de mujeres con este tipo de discapacidad (27.7%) mayor al de los hombres (24.5%).

La discapacidad mental está presente en 16.1% de la población con discapacidad; en este caso su prevalencia es mayor en los hombres (17.1%) que en las mujeres (15%).

Con respecto a la discapacidad de tipo auditivo, que concentra 15.7% de la población con discapacidad, nuevamente es más alta su presencia entre los varones.

Por su parte, la discapacidad del lenguaje se presenta en 4.9% de la población con discapacidad; en este tipo de discapacidad prácticamente no se observan diferencias entre hombres y mujeres.

Porcentaje de la población con discapacidad por tipo de discapacidad y sexo 2000



NOTA: No se grafica a la población que no especificó su tipo de discapacidad (0.5% de hombres y 0.3% de mujeres). La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE EDAD

La presencia de los distintos tipos de discapacidad guarda una estrecha relación con la edad. Las discapacidades auditiva, motriz y visual tienen mayor prevalencia entre las personas de 60 años y más, siendo las mujeres las más afectadas. Por su parte, las discapacidades del lenguaje y la mental se mantienen casi constantes entre los niños, jóvenes y adultos, reduciendo su incidencia entre los adultos mayores.

Si se analiza la forma en la que se distribuyen los tipos de discapacidad en los grupos de edad, se observa que los más frecuentes entre los niños y las niñas de 0 a 14 años, son la motriz y la mental,

la primera afecta ligeramente más a las niñas (35.4%) que a los niños (34.9%). La discapacidad con menor presencia en este grupo de edad, tanto para niños como para niñas, es la del lenguaje.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años, la discapacidad de tipo mental tiene mayor presencia, y las proporciones son similares para hombres y mujeres. La discapacidad de tipo motriz es más frecuente entre las personas de 30 años y más; en la etapa adulta esta discapacidad afecta más a los varones, pero en los adultos mayores esta relación se invierte, incidiendo más en las mujeres.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO 2000

Sexo y grupos de edad	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otro	No especificado
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	10.8	10.0	29.1	8.1	27.7	32.4	10.3
15-29	12.1	10.5	30.5	10.8	33.9	18.3	19.2
30-59	32.9	23.2	27.6	34.9	29.7	27.8	42.4
60 y más	43.5	55.3	11.8	45.5	7.9	21.2	27.7
No especificado	0.7	1.0	1.0	0.7	0.8	0.3	0.4
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	9.5	10.1	26.4	7.2	27.5	31.4	11.7
15-29	8.2	10.4	30.1	8.7	32.2	17.1	18.6
30-59	23.6	22.3	29.7	31.1	28.0	27.5	31.3
60 y más	57.8	55.7	12.7	51.9	11.4	23.6	37.7
No especificado	0.9	1.5	1.1	1.1	0.9	0.4	0.7

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD 2000

Sexo y grupos de edad	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otro	No especificado
Hombres ¹	44.4	16.5	4.9	24.5	17.1	0.8	0.5
0-14	34.9	12.0	10.4	14.4	34.5	1.9	0.4
15-29	33.3	10.8	9.3	16.5	36.1	0.9	0.6
30-59	45.4	11.9	4.2	26.5	15.8	0.7	0.6
60 y más	51.8	24.5	1.6	29.8	3.6	0.4	0.3
Mujeres ¹	46.4	14.8	4.8	27.7	15.0	0.7	0.3
0-14	35.4	11.9	10.1	16.0	33.1	1.7	0.3
15-29	28.9	11.8	11.0	18.4	36.9	0.9	0.5
30-59	40.2	12.1	5.2	31.7	15.5	0.7	0.4
60 y más	58.1	17.8	1.3	31.2	3.7	0.3	0.3

¹ La suma de los tipos de discapacidad pueden ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad; el porcentaje es para cada grupo de edad.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

Aunque la discapacidad no se encuentra relacionada con los tamaños de las localidades de residencia de las personas con discapacidad, parece existir alguna relación con aspectos como el acceso a los servicios que permitan un diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación.

En el 2000, 72.6% de la población con discapacidad habita en áreas urbanas y 27.4% en comunidades rurales. Los tipos de discapacidad guardan patrones similares en ambos tipos de localidad.

El tipo de discapacidad motriz es el más frecuente en ambos tipos de localidad, tanto para

hombres como para mujeres, sin embargo su prevalencia es mayor en el medio urbano y afecta más a las mujeres.

En el caso de la discapacidad visual; el medio rural concentra más casos; la diferencia entre las mujeres con esta discapacidad que habitan en el medio rural y las del medio urbano es de más de siete puntos porcentuales.

La discapacidad auditiva tiene mayor presencia en el campo e impacta más a los hombres; por su parte, en las localidades urbanas se identifican más casos de discapacidad mental y repercute más en los hombres.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO 2000

Tipo de discapacidad ¹	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Motriz	39.5	39.1	46.3	49.0
Visual	28.5	33.0	22.9	25.8
Auditiva	18.9	16.7	15.6	14.1
Mental	15.6	14.3	17.7	15.3
Del lenguaje	6.9	7.1	4.2	4.0
Otro	0.5	0.4	0.9	0.7
No especificado	0.4	0.2	0.5	0.3

NOTA: Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad para cada sexo y tipo de localidad.

¹ La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

Las causas de las discapacidades se refieren a los motivos biológicos y/o socioculturales por los cuales las personas las adquieren; para el caso de las personas con discapacidades múltiples, se considera la causa de la discapacidad principal.

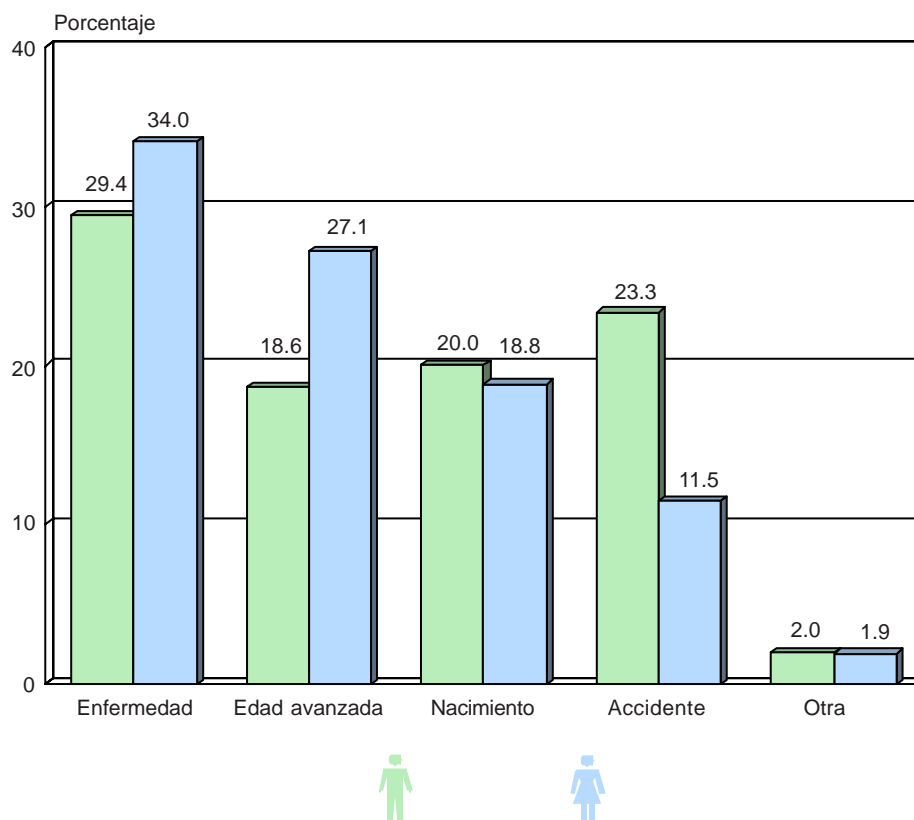
De cada cien personas con discapacidad en el país, 32 están discapacitadas a causa de una enfermedad, 23 por edad avanzada, 19 la adquieren desde el nacimiento y 18 por accidente.

El análisis por sexo muestra que para las mujeres el orden es el mismo al nacional, mientras

que para los hombres, el segundo lugar lo ocupa los accidentes y el cuarto la edad avanzada; estos resultados se relacionan con valores y roles socialmente atribuidos a los varones, que constituyen factores de riesgo, y con ellos la adquisición de alguna discapacidad.

Por otro lado, se observan importantes diferencias por sexo para algunas causas: las mujeres superan con 8.5 puntos porcentuales a los hombres en el caso de la discapacidad por edad avanzada y los hombres lo hacen en la causa de accidentes (11.8 puntos porcentuales de diferencia).

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de la discapacidad para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó la causa de su discapacidad (6.7% tanto hombres como mujeres).
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA Y GRUPOS DE EDAD

Las causas de las discapacidades tienen un peso diferenciado para cada grupo de edad. En el país en el año 2000, entre los niños y las niñas de 0 a 14 años, la principal causa de discapacidad se asocia al nacimiento, e incluye las genéticas y las originadas en el periodo perinatal.

Al analizar la información por grupos de edad, se puede observar que en los hombres de 30 a 59 años, adquieren importancia las discapacidades originadas por accidentes, ya que 35.9% de ellos adquieren su discapacidad por esta causa. Por su parte, en las mujeres de la misma edad, las enfermedades son el principal factor que origina su discapacidad (45.1%).

Por otra parte, al analizar la información respecto a cada causa de discapacidad, se puede ver que las enfermedades provocan más discapacidades entre los adultos mayores, 48.8% en las mujeres y 44.1% en hombres. Los accidentes causan más discapacidades en hombres adultos (50.2%) y en mujeres de 60 años y más (44.5%).

En el mismo sentido, el nacimiento afecta de manera similar tanto a hombres como a mujeres, en prácticamente todos los grupos de edad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN CAUSA DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento	Enfermedad	Accidente	Edad avanzada	Otra causa	No especificado
Hombres ¹	20.0	29.4	23.3	18.6	2.0	6.7
0-14	61.4	16.6	9.0	NA	1.5	11.5
15-29	44.5	22.0	23.6	NA	1.4	8.5
30-59	15.1	33.5	35.9	5.1	3.8	6.6
60 y más	1.9	32.9	17.3	42.5	0.8	4.6
Mujeres ¹	18.7	34.1	11.5	27.1	1.9	6.7
0-14	63.9	16.4	7.0	NA	1.2	11.5
15-29	51.8	26.3	10.4	NA	1.5	10.0
30-59	17.3	45.1	15.8	9.5	5.2	7.1
60 y más	1.7	33.7	10.5	49.1	0.3	4.7

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA CAUSA DE LA DISCAPACIDAD Y SEXO 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento	Enfermedad	Accidente	Edad avanzada	Otra causa	No especificado
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	37.5	6.9	4.7	NA	9.5	20.8
15-29	33.8	11.3	15.4	NA	11.1	19.3
30-59	24.6	37.1	50.2	8.9	63.2	32.0
60 y más	3.7	44.1	29.1	89.9	16.0	27.0
No especificado	0.4	0.6	0.6	1.2	0.2	0.9
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	37.0	5.2	6.6	NA	6.9	18.4
15-29	32.9	9.2	10.7	NA	9.6	17.6
30-59	25.1	36.1	37.3	9.5	75.3	28.8
60 y más	4.6	48.8	44.5	88.9	8.1	34.2
No especificado	0.4	0.7	0.9	1.6	0.1	1.0

¹ Porcentaje en relación a cada grupo de edad.

NA no aplicable.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO Y CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

El análisis conjunto del tipo y la causa de la discapacidad, así como su prevalencia por sexo, permiten conocer la relación entre estas variables.

La discapacidad de tipo motriz se origina principalmente por enfermedades y accidentes; la discapacidad motriz causada por enfermedades es más frecuente en mujeres (39.7%) que en hombres (35.2%); mientras que la que es ocasionada por accidentes, la proporción de hombres (31.2%) casi duplica a las mujeres (16.4%).

La discapacidad de tipo visual se relaciona principalmente con enfermedades y con la edad avanzada; en ambos casos las mayores concentraciones se observan en mujeres. Los accidentes producen 18.8% de la discapacidad visual en hombres; mientras que en las mujeres este porcentaje es de 6.2 por ciento.

Por su parte, la discapacidad mental se asocia con problemas en el nacimiento (congénitos o perinatales), y afecta a hombres y mujeres casi en la misma proporción.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO 2000

Causa de la discapacidad	Motriz		Auditiva		Del Lenguaje	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	11.6	10.4	15.5	17.2	63.4	63.0
Enfermedad	35.2	39.7	24.3	27.1	18.0	16.7
Accidente	31.2	16.4	15.3	7.5	6.7	6.2
Edad avanzada	15.8	27.3	36.3	40.6	2.1	3.0
Otra	0.9	0.9	2.3	1.3	0.7	1.0
No especificado	5.3	5.3	6.3	6.3	9.1	10.1

Causa de la discapacidad	Visual		Mental		Otro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	12.1	10.4	52.3	55.5	32.0	31.8
Enfermedad	30.5	35.5	20.0	20.1	38.8	41.2
Accidente	18.8	6.2	11.5	6.5	9.7	4.5
Edad avanzada	29.5	37.7	2.3	5.2	4.7	9.8
Otra	3.2	3.8	2.4	1.3	1.7	2.4
No especificado	5.9	6.4	11.5	11.4	13.1	10.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR EDAD PROMEDIO DE INICIO DE LA DISCAPACIDAD

La Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA 2000), se realiza en hogares, entre las diversas temáticas captadas se encuentra la discapacidad; el enfoque utilizado es similar al empleado en el censo de población del 2000, los resultados de la ENSA 2000 estiman 2.3% de población con discapacidad en el país.

Entre las variables captadas sobre esta temática se encuentra la edad de inicio de la discapacidad, la cual se refiere a la edad al momento en que se manifiesta la limitación o dificultad.

Los resultados de la encuesta a nivel nacional, muestran que en general la edad promedio de inicio de la discapacidad es a los 27.2 años, en los hombres a los 32.3 años y en las mujeres a los 29.7 años.

La edad promedio de inicio puede estar afectada por el momento en que la persona identifica la manifestación de la discapacidad o cuando dispone de un diagnóstico sobre la misma, esto puede explicar las variaciones entre mujeres, hombres y entre las entidades.

EDAD PROMEDIO DE INICIO DE LA DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	27.2	32.3	29.7
Aguascalientes	22.8	35.8	28.9
Baja California	33.9	36.5	35.2
Baja California Sur	31.0	34.8	32.5
Campeche	28.3	27.3	27.8
Coahuila de Zaragoza	31.8	44.7	38.2
Colima	29.7	28.8	29.3
Chiapas	20.8	23.2	22.0
Chihuahua	24.6	34.8	28.7
Distrito Federal	26.5	30.2	28.4
Durango	31.6	39.3	35.2
Guanajuato	30.6	37.0	33.7
Guerrero	30.1	35.5	33.1
Hidalgo	28.7	32.8	30.7
Jalisco	26.0	33.6	29.6
México	18.0	28.2	23.0
Michoacán de Ocampo	27.6	35.7	31.1
Morelos	29.5	32.7	30.9
Nayarit	35.2	33.7	34.5
Nuevo León	30.3	21.5	27.0
Oaxaca	29.1	39.8	34.0
Puebla	26.9	30.5	28.8
Querétaro de Arteaga	32.2	27.1	29.8
Quintana Roo	24.9	18.1	22.4
San Luis Potosí	37.9	30.5	34.3
Sinaloa	24.8	35.9	29.1
Sonora	32.6	26.8	29.6
Tabasco	26.5	21.9	24.4
Tamaulipas	25.6	30.6	27.8
Tlaxcala	33.0	33.1	33.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.4	37.1	33.5
Yucatán	30.4	33.6	32.0
Zacatecas	31.3	39.8	35.5

FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

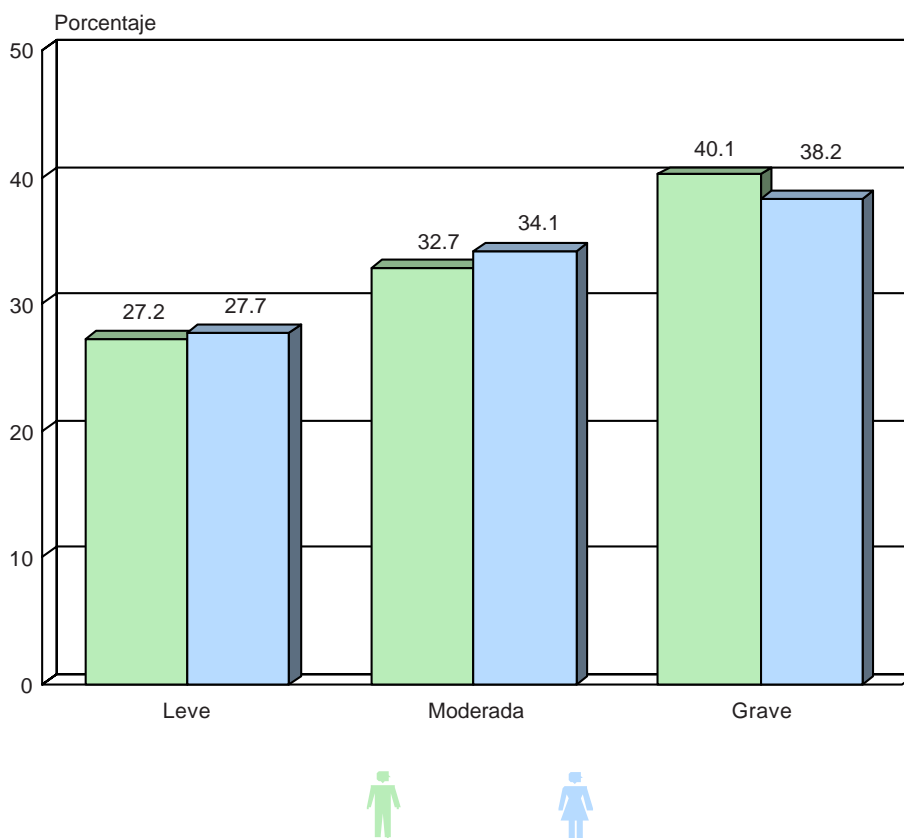
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR PERCEPCIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA DISCAPACIDAD

La percepción es un proceso que se da de manera individual en las personas, éste se relaciona con las experiencias y vivencias de una situación en específico o de un conjunto de situaciones.

La percepción de la severidad de la discapacidad propia o sobre un tercero, resulta un juicio que combina las posibilidades de desarrollo, atención, situación de rehabilitación, aceptación de su condición, entre otros aspectos.

De la población con discapacidad que reporta la percepción de la severidad de la discapacidad, alrededor de dos terceras partes la consideran entre moderada y grave; por sexo las mujeres reportan proporciones mayores en leve y moderada que los hombres; en la situación de grave son los varones los que perciben la severidad de manera superior a las mujeres.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por severidad de la discapacidad para cada sexo 2000



FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD

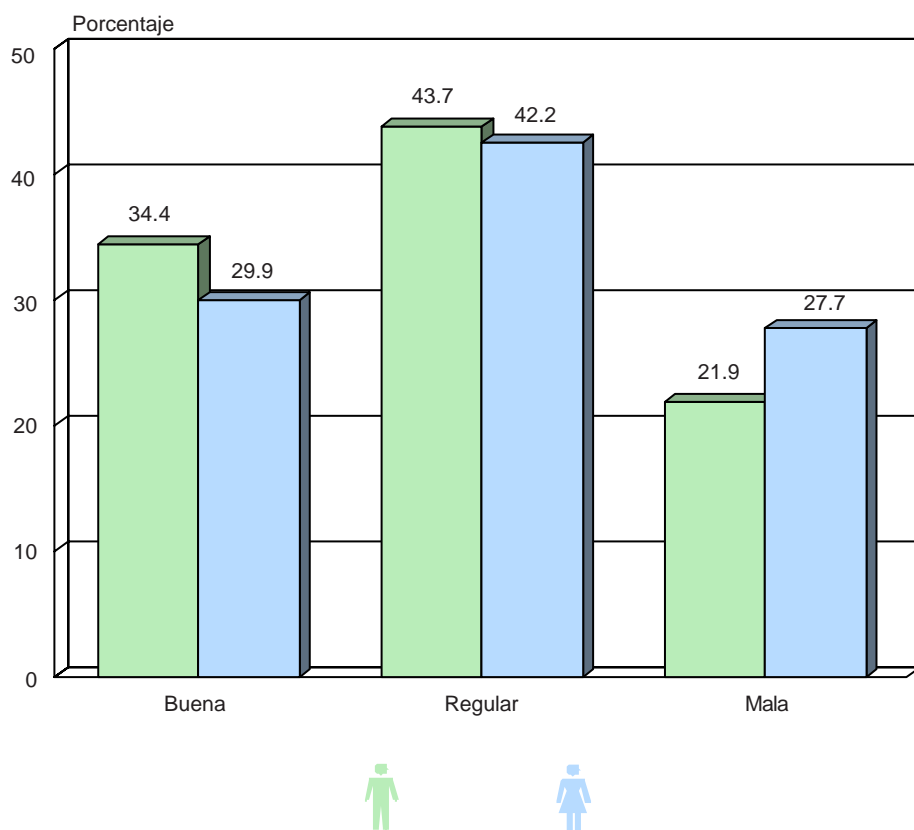
La Encuesta Nacional de Salud, 2000 (ENSA 2000), también capta la salud de la población con discapacidad, y se refiere a la percepción del estado general de salud que considera tener la persona con discapacidad.

Los datos que reporta la ENSA 2000 muestran que dos de cada cinco personas perciben su estado de salud como regular, en este caso los

hombres (43.7%) tienen una proporción ligeramente mayor que las mujeres (42.2%) en su percepción.

Cuando la percepción del estado de salud es mala, las mujeres superan casi por seis puntos porcentuales a los hombres. Una situación inversa se observa cuando la percepción del estado de salud es considerada como buena.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por percepción del estado de salud para cada sexo 2000



FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA

La derechohabiencia a servicios de salud brinda a las personas con discapacidad mayores posibilidades de recibir atención especializada y de esta manera reducir el peso de la discapacidad.

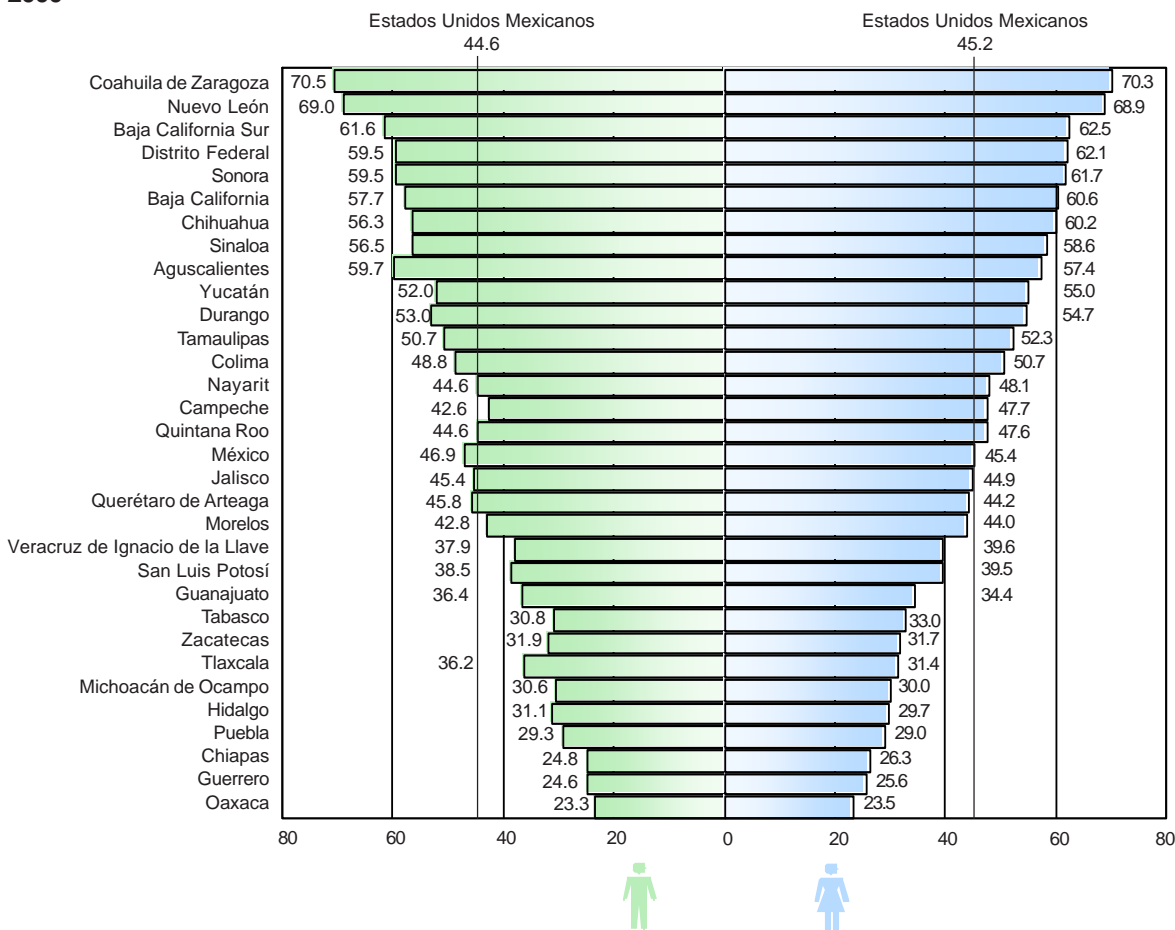
A nivel nacional en el 2000, casi 45 de cada 100 personas con discapacidad declaran ser derechohabientes de las instituciones de salud, de éstas 52.2% son hombres y 47.8% mujeres.

La información por entidad federativa muestra las persistentes diferencias regionales en el terreno económico entre los estados. La entidad con mayor

porcentaje de población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud es Coahuila, donde 70.5% de los hombres y 70.3% de las mujeres con discapacidad tienen acceso a estos servicios; le siguen Nuevo León y Baja California Sur.

En el extremo contrario se encuentra Oaxaca, donde 23.3% de los hombres y 23.5% de las mujeres con discapacidad tienen acceso a los servicios de salud como resultado de su condición de derechohabiencia. En una situación semejante se encuentran Guerrero y Chiapas.

Porcentaje de la población con discapacidad que cuenta con derechohabiencia a servicios de salud por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

En México en el 2000, 44.9% de la población con discapacidad es derechohabiente de las instituciones de seguridad social y, por tanto, tiene garantizado el acceso a los servicios de salud.

Ocho de cada 10 personas con discapacidad están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social; esta institución concentra 83.1% de los hombres y 79.6% de las mujeres con discapacidad y derechohabiencia a servicios de salud.

Por su parte, los derechohabientes en el ISSSTE representan 14.7% de la población con discapacidad, 13.2% en los hombres y 16.4% en las mujeres.

Por sexo, 53 de cada 100 personas con discapacidad y derechohabiencia ante el IMSS son hombres y 47 mujeres. En el ISSSTE, Pemex, Defensa y Marina, el porcentaje de mujeres con discapacidad y derechohabiencia a servicios de salud es ligeramente mayor al de los hombres.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN PARA CADA SEXO 2000

Institución de derechohabiencia ¹	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	81.4	83.1	79.6
ISSSTE	14.7	13.2	16.4
Pemex, Defensa o Marina	2.6	2.4	2.8
Otra ²	2.1	2.0	2.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO PARA CADA INSTITUCIÓN 2000

Institución de derechohabiencia ¹	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	100.0	53.2	46.8
ISSSTE	100.0	46.8	53.2
Pemex, Defensa o Marina	100.0	48.7	51.3
Otra ²	100.0	50.3	49.7

¹ La suma de las instituciones puede ser mayor a cien, debido a las personas que son derechohabientes en dos o más instituciones.

² Incluye otras instituciones de seguridad social públicas y privadas.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entre las múltiples necesidades que tiene la población con discapacidad se encuentra la salud; conocer esta información permite tener un acercamiento a la demanda de este grupo de población en relación a la atención de su salud.

La encuesta del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, incluye una pregunta para conocer dónde se atiende la población cuando tiene problemas de salud; los resultados muestran que a nivel nacional, 95 de cada 100 personas con discapacidad hacen uso de los diversos servicios de salud; 94.8% en los hombres y 95.7% en las mujeres.

El análisis por entidad federativa, señala que en casi todos los estados es mayor la proporción de mujeres con discapacidad en relación a los hombres, que usan los servicios de salud.

Los estados donde existe un menor porcentaje de mujeres con discapacidad que acuden a servicios de salud son: Chiapas, Durango, Guerrero y Oaxaca. En el extremo contrario se ubican: Distrito Federal, Baja California Sur, Campeche y Sonora, donde más de 97% de las mujeres acuden a estos servicios cuando lo requieren.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	94.8	95.7
Aguascalientes	95.7	96.3
Baja California	93.7	95.3
Baja California Sur	95.3	97.6
Campeche	96.2	97.6
Coahuila de Zaragoza	96.5	96.6
Colima	94.4	96.8
Chiapas	92.3	92.5
Chihuahua	94.1	94.9
Distrito Federal	97.4	97.7
Durango	92.1	92.7
Guanajuato	94.1	94.0
Guerrero	90.7	92.7
Hidalgo	96.2	96.3
Jalisco	95.1	95.9
México	95.9	96.3
Michoacán de Ocampo	93.5	94.7
Morelos	94.8	96.2
Nayarit	95.7	97.4
Nuevo León	96.3	96.8
Oaxaca	92.2	92.7
Puebla	94.2	94.6
Querétaro de Arteaga	94.6	95.0
Quintana Roo	95.2	96.9
San Luis Potosí	93.2	95.8
Sinaloa	96.6	97.2
Sonora	94.1	97.6
Tabasco	95.3	96.7
Tamaulipas	95.9	97.3
Tlaxcala	96.8	96.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	93.8	95.5
Yucatán	96.1	96.4
Zacatecas	94.4	96.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR EDAD

El uso de servicios de salud guarda una estrecha relación con los cambios biológicos y fisiológicos que se tienen en las diferentes etapas de la vida, pero en el caso de la población con discapacidad las necesidades de atención en salud son diferentes.

Los datos del 2000, muestran que la mayoría de los usuarios de servicios médicos se concentran en los adultos mayores, a nivel nacional representan 44% de los usuarios, 39.4% en el caso de los hombres y 49.1% de las mujeres.

El menor porcentaje de usuarios de servicios de salud con discapacidad se observa entre los

niños (11.7%), 12.4% de los varones y 10.9% de las mujeres.

Al analizar la distribución de estas condiciones por sexo, son los varones hasta la edad adulta (menos de 60 años) quienes concentran más usuarios, en relación a las mujeres.

A partir de los 60 años y más, son las mujeres en esta condición, quienes usan más los servicios de salud; esto puede relacionarse con la existencia de una mayor proporción de hombres con discapacidad entre los niños, jóvenes y adultos, y con la mayor esperanza de vida que observa el sexo femenino.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA SEXO 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
0-14	11.7	12.4	10.9
15-29	13.6	15.2	11.8
30-59	30.0	32.4	27.4
60 y más	44.0	39.4	49.1
No especificado	0.7	0.6	0.8

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO PARA CADA GRUPO DE EDAD 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
0-14	100.0	55.3	44.7
15-29	100.0	58.2	41.8
30-59	100.0	56.4	43.6
60 y más	100.0	46.5	53.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

El Sistema Nacional de Salud atiende a poblaciones diferenciadas; las instituciones de seguridad social brindan servicios a sus derechohabientes, mientras que la población que no se encuentra afiliada a ninguna de estas instituciones, recurre a los servicios privados o bien a los servicios de salud que ofrece el gobierno.

En el 2000, el mayor porcentaje de usuarios se concentra en las instituciones de seguridad social, seguidas de las privadas y finalmente de las que otorgan servicios a la población abierta.

Entre las instituciones de seguridad social, el IMSS atiende al mayor porcentaje de usuarios de servicios médicos con discapacidad (33.4%), seguido por el ISSSTE (5.8%) y Pemex, Defensa y Marina (1.2%). Un comportamiento similar se observa tanto para hombres como para mujeres.

El análisis entre sexos, muestra que el IMSS, la SSA, el IMSS-Solidaridad y otras instituciones públicas y privadas atienden un mayor porcentaje de hombres que de mujeres con discapacidad. Por su parte, en el ISSSTE, Pemex, Defensa y Marina se atiende un porcentaje mayor de usuarias con discapacidad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN PARA CADA SEXO 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
IMSS	33.4	34.3	32.4
ISSSTE	5.8	5.4	6.3
Pemex, Defensa o Marina	1.2	1.1	1.3
SSA	21.9	22.2	21.6
IMSS-Solidaridad	3.7	3.7	3.6
Otra institución privada ¹	31.9	31.2	32.7
Otra institución pública ²	2.1	2.1	2.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO PARA CADA INSTITUCIÓN 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
IMSS	100.0	53.5	46.5
ISSSTE	100.0	48.2	51.8
Pemex, Defensa o Marina	100.0	46.9	53.1
SSA	100.0	52.7	47.3
IMSS-Solidaridad	100.0	53.2	46.8
Otra institución privada ¹	100.0	50.9	49.1
Otra institución pública ²	100.0	52.1	47.9

¹ Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

² Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ANALFABETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Se considera analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

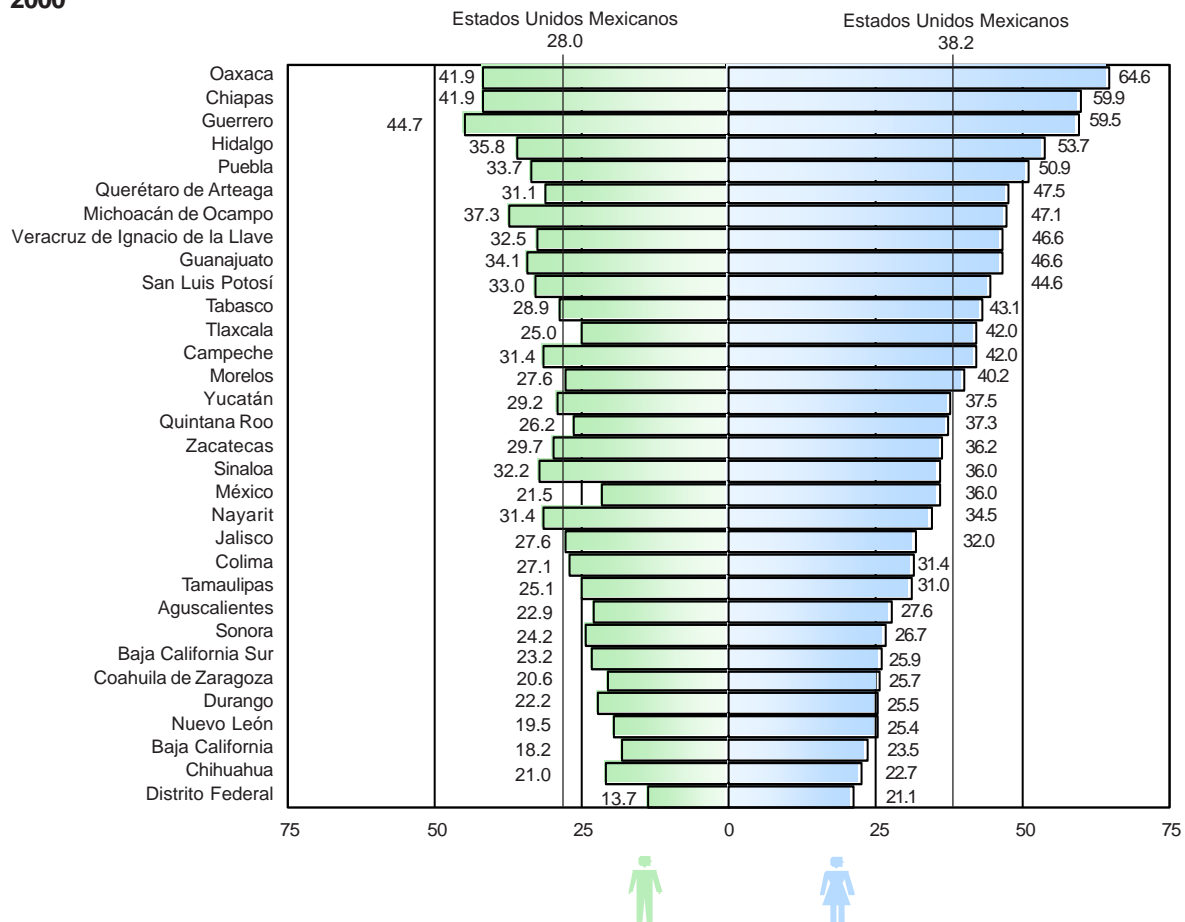
El analfabetismo de la población con discapacidad puede atribuirse, en algunos casos, al tipo de discapacidad, pero en otros este problema se relaciona con la falta de oportunidades en el acceso a la educación. En el año 2000 el analfabetismo de la población total asciende a 9.4%, mientras que en la población con discapacidad es de 32.8 por ciento.

La tradicional diferencia del analfabetismo en detrimento de las mujeres se exagera en las

mujeres con discapacidad: 28% de los hombres y 38.2% de las mujeres con discapacidad son analfabetas.

Por entidad federativa, se observa que los mayores porcentajes de analfabetismo en la población con discapacidad se concentran en los estados del sureste de la República. La entidad con mayor porcentaje de personas con discapacidad analfabetas es Oaxaca: 41.9% de los hombres y 64.6% de las mujeres. En el extremo contrario aparece el Distrito Federal, donde este problema se manifiesta en 13.7% de los hombres y 21.1% de las mujeres con discapacidad.

Porcentaje de la población con discapacidad de 15 años y más analfabeta por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y EDAD

La educación es un derecho fundamental de los mexicanos, y es el mecanismo por excelencia para asegurar que las personas se incorporen a la vida social y al trabajo productivo; la población con discapacidad tiene un ritmo distinto de aprendizaje y de incorporación a la escuela.

Una manera de conocer el acceso a la educación es a partir de la asistencia escolar, que distingue a la población de 5 años o más según asista o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional en cualquier nivel (desde preescolar hasta posgrado).³

³ INEGI, 2000.

En el año 2000 de acuerdo a los datos censales, 91.6% de la población de 6 a 14 años asiste a algún establecimiento de la educación básica; mientras que para la población con discapacidad sólo 63% asiste a algún centro educativo, siendo las proporciones similares en hombres y mujeres.

Las oportunidades de esta población para tener acceso a los servicios educativos es diferente para cada grupo de edad; entre los niños y las niñas de 6 a 14 años, se registran los mayores porcentajes de asistencia escolar, los cuales van disminuyendo en la medida en la que aumenta la edad.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 6 A 29 AÑOS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDAD PARA CADA CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y SEXO 2000

Sexo y grupos de edad	Población con discapacidad	Va a la escuela		No va a la escuela		No especificado
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Hombres	288 195	96 338	100.0	186 927	100.0	4 930
6-14	110 147	70 135	72.8	38 114	20.4	1 898
15-19	60 019	18 316	19.0	40 401	21.6	1 302
20-24	59 129	5 392	5.6	52 936	28.3	801
25-29	58 900	2 495	2.6	55 476	29.7	929
Mujeres	216 686	75 032	100.0	137 640	100.0	4 014
6-14	89 522	55 167	73.5	32 681	23.7	1 674
15-19	45 962	13 951	18.6	31 320	22.8	691
20-24	42 037	4 252	5.7	36 899	26.8	886
25-29	39 165	1 662	2.2	36 740	26.7	763

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR ENTRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Una de las herramientas indispensables para la adquisición de conocimientos es el aprendizaje y desarrollo de la lecto-escritura. Los ocho años son considerados como la edad a la que un niño o una niña debe saber leer o escribir; sin embargo, en la población con discapacidad esta regla difícilmente se puede cumplir debido, en algunos casos, a la propia discapacidad y en otros a las limitaciones que enfrentan para acceder al Sistema Educativo Nacional.

El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, muestra que 42.5% de los niños y 41.7% de las niñas con discapacidad de entre los 8 y los 14 años no saben leer y escribir.

Por entidad federativa, Coahuila registra el menor porcentaje de niños (35.1%) y niñas (34.7%) con discapacidad que no saben leer y escribir; en cambio en Guerrero apenas uno de cada dos niños y niñas con discapacidad han desarrollado habilidades de lecto-escritura.

Las proporciones entre hombres y mujeres que no saben leer y escribir son distintas por entidad federativa. En 22 de las 32 entidades es menor el porcentaje de niñas con aptitud para leer y escribir, y la mayor diferencia a favor de los varones se observa en Zacatecas.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres
Estados Unidos Mexicanos	42.5	41.7	-0.8
Aguascalientes	42.1	38.6	-3.5
Baja California	40.5	39.1	-1.4
Baja California Sur	41.7	39.7	-2.0
Campeche	39.7	39.8	0.1
Coahuila de Zaragoza	35.1	34.7	-0.4
Colima	38.9	41.3	2.4
Chiapas	49.3	49.6	0.3
Chihuahua	41.5	38.0	-3.5
Distrito Federal	36.0	36.9	0.9
Durango	37.6	37.3	-0.3
Guanajuato	42.5	40.6	-1.9
Guerrero	50.5	50.0	-0.5
Hidalgo	43.2	41.4	-1.8
Jalisco	41.2	41.1	-0.1
México	39.7	39.2	-0.5
Michoacán de Ocampo	44.9	44.0	-0.9
Morelos	41.4	42.8	1.4
Nayarit	43.4	37.5	-5.9
Nuevo León	36.1	36.1	0
Oaxaca	47.9	49.8	1.9
Puebla	45.2	45.5	0.3
Querétaro de Arteaga	42.9	42.7	-0.2
Quintana Roo	37.9	39.7	1.8
San Luis Potosí	43.6	39.7	-3.9
Sinaloa	44.7	41.7	-3.0
Sonora	44.1	39.4	-4.7
Tabasco	45.4	44.9	-0.5
Tamaulipas	45.8	43.8	-2.0
Tlaxcala	41.0	42.9	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	48.4	48.0	-0.4
Yucatán	40.1	37.2	-2.9
Zacatecas	43.1	36.1	-7.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La escolaridad o nivel de instrucción es el grado de estudios máximo aprobado por la población de 15 años y más en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional, o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

La exclusión educativa que ha caracterizado a la población femenina a lo largo de la historia, se manifiesta con más fuerza entre la población con discapacidad: el porcentaje de mujeres sin instrucción es 8.1 puntos porcentuales superior que el de hombres. Al incrementarse la escolaridad la distancia porcentual continúa.

Las disparidades observadas en el nivel de instrucción se mantienen al analizar la distribución de la escolaridad por sexo: mientras que 8.2% de los hombres llegan a completar la secundaria, en las mujeres este porcentaje es de 6.2 por ciento.

De manera similar, mientras que 4.5% de los hombres con discapacidad cursan algún grado en el nivel superior, el porcentaje de mujeres es de 2.6%. Cabe mencionar que esta información no permite establecer si la discapacidad obliga o no a las personas a interrumpir sus estudios.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA SEXO 2000

Nivel de instrucción	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	35.5	31.6	39.7
Primaria incompleta	27.8	28.4	27.2
Primaria completa	15.6	16.2	14.9
Secundaria o equivalente incompleta	2.5	3.1	2.0
Secundaria o equivalente completa	7.2	8.2	6.2
Media superior	5.4	5.7	5.0
Superior	3.6	4.5	2.6
Posgrado	0.3	0.3	0.2
No especificado	2.1	2.0	2.2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO PARA CADA NIVEL DE INSTRUCCIÓN 2000

Nivel de instrucción	Total	Hombres	Mujeres
Sin instrucción	100.0	46.6	53.4
Primaria incompleta	100.0	53.4	46.6
Primaria completa	100.0	54.3	45.7
Secundaria o equivalente incompleta	100.0	63.1	36.9
Secundaria o equivalente completa	100.0	59.0	41.0
Media superior	100.0	55.3	44.7
Superior	100.0	65.0	35.0
Posgrado	100.0	65.6	34.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

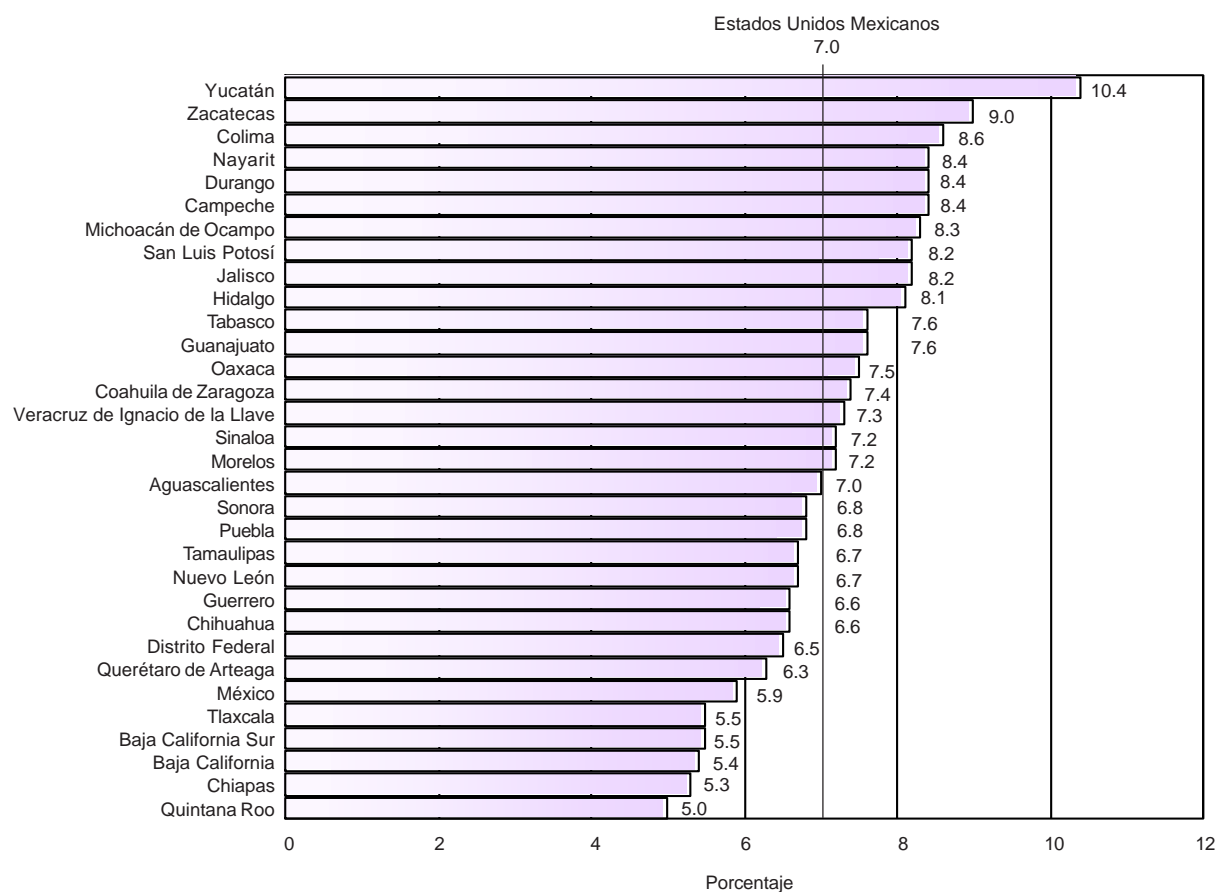
El hogar es la forma de agrupación básica en torno a la cual los individuos se organizan para reproducir su vida. Un hogar es un conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer; una persona que vive sola, también forma un hogar.

El tipo y grado de la discapacidad que enfrentan las personas con discapacidad, impactan en la dinámica familiar; la atención que requiere esta

población incide en la economía y en las formas de interacción social de quienes habitan en el hogar. Es el hogar el principal grupo social al que debe integrarse la persona con discapacidad.

En el año 2000, 7% de los hogares en México tienen entre sus miembros al menos a una persona con discapacidad. La entidad con menor porcentaje de hogares en esta situación es Quintana Roo (5%); en el extremo contrario se ubica Yucatán, donde en uno de cada diez hogares habita al menos una persona con discapacidad.

Porcentaje de los hogares donde habitan personas con discapacidad por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR

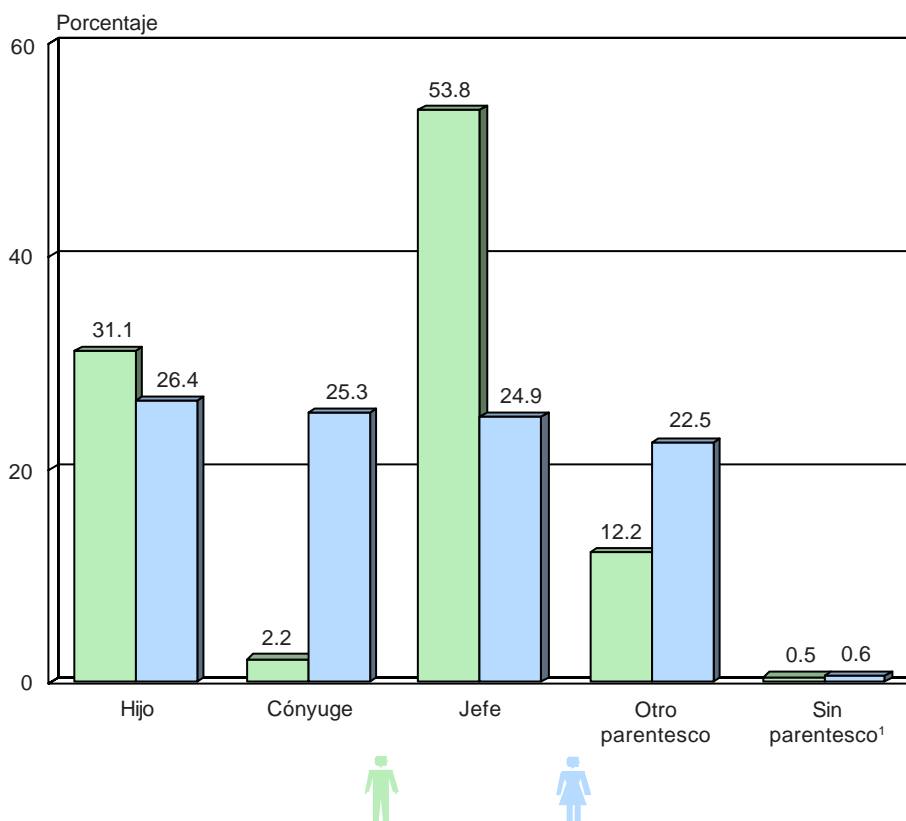
El jefe del hogar es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar. La relación de parentesco con el jefe del hogar es el vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tienen con el jefe del mismo.

El parentesco con el jefe del hogar permite distinguir el papel que desempeñan las personas al interior de los hogares, y está muy relacionado con la edad y el sexo de los miembros. Se consideran parientes aquellos miembros del hogar que tienen lazos consanguíneos putativos, de afinidad o de costumbre (compadres, ahijados, etc.) con el jefe del hogar.

En el 2000, 53.8% de los varones que enfrentan alguna discapacidad declaran ser jefes de hogar, 31.1% hijos, 12.2% tener otro parentesco dentro del hogar, 2.2% cónyuges del jefe y 0.5% no tienen ningún parentesco con el jefe del hogar.

En ese mismo año, 24.9% de las mujeres con discapacidad son jefas de hogar, 26.4% hijas, 25.3% cónyuges, 22.5% tienen otro parentesco y 0.6% manifiestan no guardar ningún parentesco con el jefe del hogar. Cabe recordar que en su mayoría la población con discapacidad es población adulta.

Distribución porcentual de la población con discapacidad en hogares por relación de parentesco con el jefe del hogar para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población que no especificó su parentesco (0.2% de hombres y 0.3% de mujeres).

¹ Incluye miembros del hogar sin vínculos de parentesco con el jefe y a los trabajadores domésticos.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ESTADO CONYUGAL

El estado conyugal es la condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más, de acuerdo con las leyes o costumbres de un país.

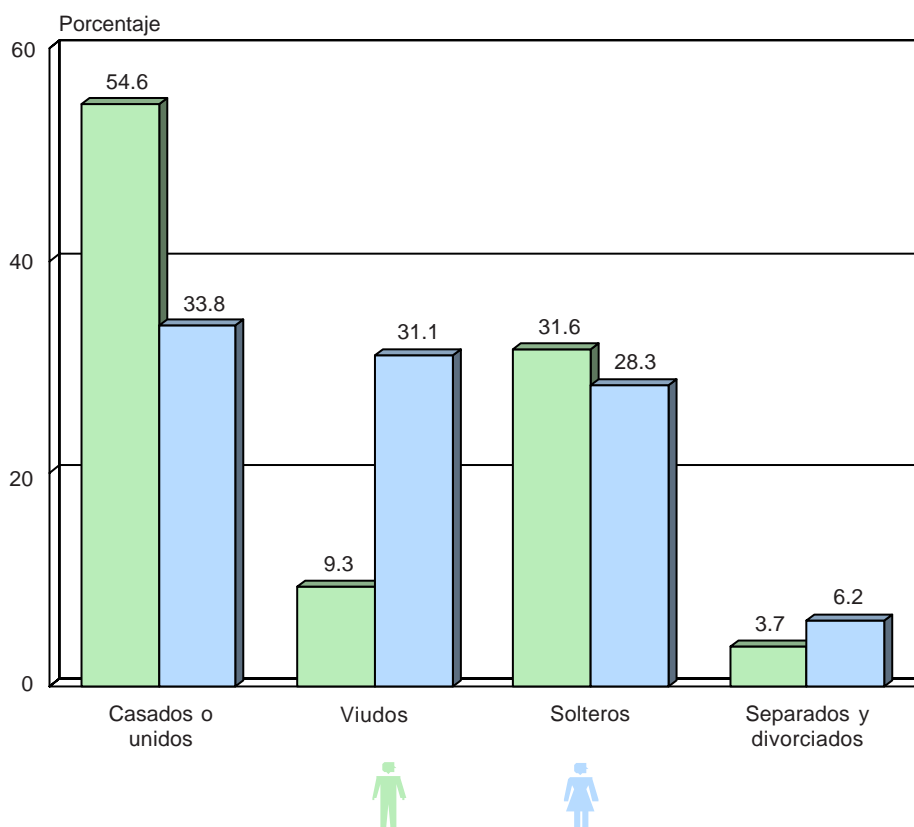
Analizar el estado conyugal de la población con discapacidad permite, por un lado, conocer parte del ciclo vital de este grupo de población y, por el otro, saber de manera indirecta si cuenta con apoyo familiar para afrontar los retos de la discapacidad.

La población con discapacidad que se encuentra casada o unida concentra los mayores porcentajes, tanto en hombres (54.6%) como en mujeres (33.8%).

Entre los varones el segundo lugar lo ocupan los solteros con 31.6%, mientras que en las mujeres este lugar corresponde a las viudas (31.1%).

La población con discapacidad que declara encontrarse soltera en el momento de la entrevista representa 31.6% de los hombres y 28.3% de las mujeres. Los estados conyugales que registran los menores porcentajes tanto en hombres (3.7%) como en mujeres (6.2%) son los de separados y divorciados.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 12 años y más por estado conyugal para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su estado conyugal (0.8% de hombres y 0.6% de mujeres), el porcentaje es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

La población económicamente activa (PEA), integra a las personas de 12 años y más que han realizado algún tipo de actividad económica alguna vez en su vida o bien han buscado trabajo; una manera de medirla es por medio de la tasa de participación económica.

El censo del 2000 reporta una tasa de participación económica a nivel nacional de 49.3%, mientras que en la población con discapacidad es de 25%. Como es tradicional, la participación masculina en la actividad se mantiene por arriba de la femenina. De cada 100 hombres con discapacidad en edad de trabajar, 36 lo hacen y en el caso de las mujeres apenas 13.

La entidad con la mayor tasa de participación económica para este grupo de población es Quintana Roo (35.2%); la cual también registra las mayores tasas de participación masculina (49.2%) y femenina (17.5%). En el extremo contrario con las menores tasas de participación total (18.4%), masculina (28.8%) y femenina (7.3%) se encuentra Zacatecas.

La entidad que registra la menor diferencia en la participación económica de hombres y mujeres con discapacidad es Nuevo León; mientras que Quintana Roo presenta la mayor diferencia.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	25.0	36.4	12.6	-23.8
Aguascalientes	24.1	34.9	12.7	-22.2
Baja California	25.1	34.7	14.0	-20.7
Baja California Sur	26.4	36.8	14.5	-22.3
Campeche	30.9	44.7	15.0	-29.7
Coahuila de Zaragoza	21.5	31.2	9.9	-21.3
Colima	28.4	41.1	14.6	-26.5
Chiapas	28.2	42.0	12.3	-29.7
Chihuahua	23.0	33.1	11.7	-21.4
Distrito Federal	25.4	36.1	15.4	-20.7
Durango	21.6	32.5	9.4	-23.1
Guanajuato	23.1	33.8	11.5	-22.3
Guerrero	23.7	34.4	12.2	-22.2
Hidalgo	26.6	39.1	12.3	-26.8
Jalisco	24.7	35.8	12.8	-23.0
México	27.3	38.6	14.2	-24.4
Michoacán de Ocampo	24.2	35.8	11.7	-24.1
Morelos	25.7	35.9	14.8	-21.1
Nayarit	25.5	37.3	12.5	-24.8
Nuevo León	21.2	30.7	10.2	-20.5
Oaxaca	28.5	40.8	14.9	-25.9
Puebla	26.1	38.0	13.1	-24.9
Querétaro de Arteaga	24.3	35.9	11.6	-24.3
Quintana Roo	35.2	49.2	17.5	-31.7
San Luis Potosí	23.4	35.6	9.9	-25.7
Sinaloa	22.0	32.0	9.9	-22.1
Sonora	22.0	31.9	10.6	-21.3
Tabasco	29.0	43.2	12.3	-30.9
Tamaulipas	21.4	31.4	10.3	-21.1
Tlaxcala	26.1	36.6	13.2	-23.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	26.4	39.2	12.5	-26.7
Yucatán	28.2	41.5	13.8	-27.7
Zacatecas	18.4	28.8	7.3	-21.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población no económicamente activa se integra por las personas de 12 años y más que no han realizado ninguna actividad económica y tampoco han buscado trabajo.

En el año 2000, la población no económicamente activa con discapacidad representa 74%. De cada 100 hombres con discapacidad 63 son no económicamente activos y en el caso de las mujeres 87 están en la misma situación.

Del total de hombres con discapacidad que declaran encontrarse no económicamente activos, 17.9% están jubilados o pensionados, 15.5% se encuentran incapacitados para trabajar, 5.9% son

estudiantes, 1.7% se dedican a los quehaceres del hogar y 59% manifiestan dedicarse a otro tipo de inactividad. De las mujeres con discapacidad no económicamente activas, 4.9% señalan estar jubiladas o pensionadas, 8.1% incapacitadas para trabajar, 3.9% son estudiantes, 40.3% se dedican a otro tipo de inactividad y 42.8% realizan quehaceres domésticos.

El análisis por sexo y tipo de inactividad, muestra que los quehaceres del hogar son realizados principalmente por mujeres, mientras que la mayoría de los hombres están jubilados o pensionados.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR TIPO DE INACTIVIDAD PARA CADA SEXO 2000

Tipo de inactividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Estudiante	4.8	5.9	3.9
Se dedica a los quehaceres del hogar	24.6	1.7	42.8
Jubilado o pensionado	10.7	17.9	4.9
Incapacitado permanentemente para trabajar	11.4	15.5	8.1
Otro tipo de inactividad	48.5	59.0	40.3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN SEXO PARA CADA TIPO DE INACTIVIDAD 2000

Tipo de inactividad	Total	Hombres	Mujeres
Estudiante	100.0	54.2	45.8
Se dedica a los quehaceres del hogar	100.0	3.0	97.0
Jubilado o pensionado	100.0	74.7	25.3
Incapacitado permanentemente para trabajar	100.0	60.3	39.7
Otro tipo de inactividad	100.0	53.8	46.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La población ocupada con discapacidad, se integra por las personas con discapacidad de 12 años y más que realizan alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de algún tipo de pago en dinero o en especie.

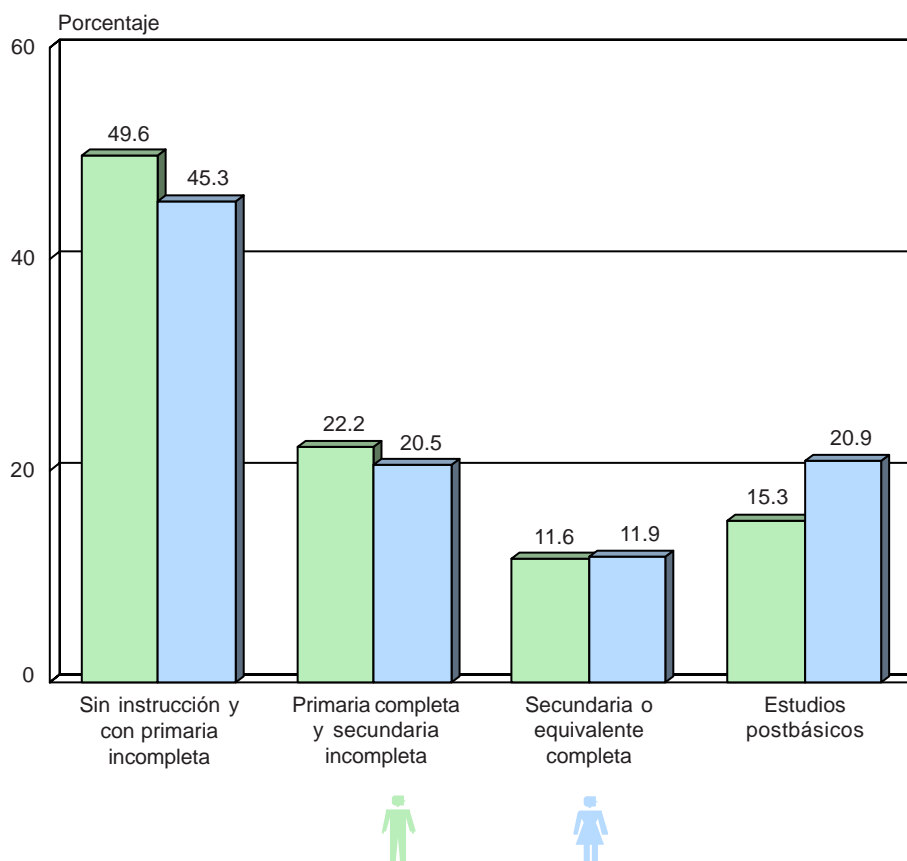
En el año 2000, 98.5% de hombres y 99.3% de las mujeres con discapacidad que forman parte de la PEA se encuentran ocupados. Si se analiza a la población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción, se observa que los mayores porcentajes de ocupación corresponden a las personas sin instrucción y con primaria incompleta,

lo que representa 49.6% de los hombres y 45.3% de las mujeres.

En el caso de las mujeres, el segundo lugar en cuanto al porcentaje de ocupación, corresponden a las que tienen estudios postbásicos, mientras que en los varones en segundo lugar están quienes tienen primaria completa y secundaria incompleta.

Tanto en los hombres como en las mujeres, el menor porcentaje de población ocupada con discapacidad se ubica entre quienes tienen secundaria o equivalente completa.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población que no especificó su nivel de instrucción (1.3% de hombres y 1.4% de mujeres).
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

La ocupación principal es el tipo de trabajo, empleo, puesto u oficio que la población ocupada realiza en su trabajo.

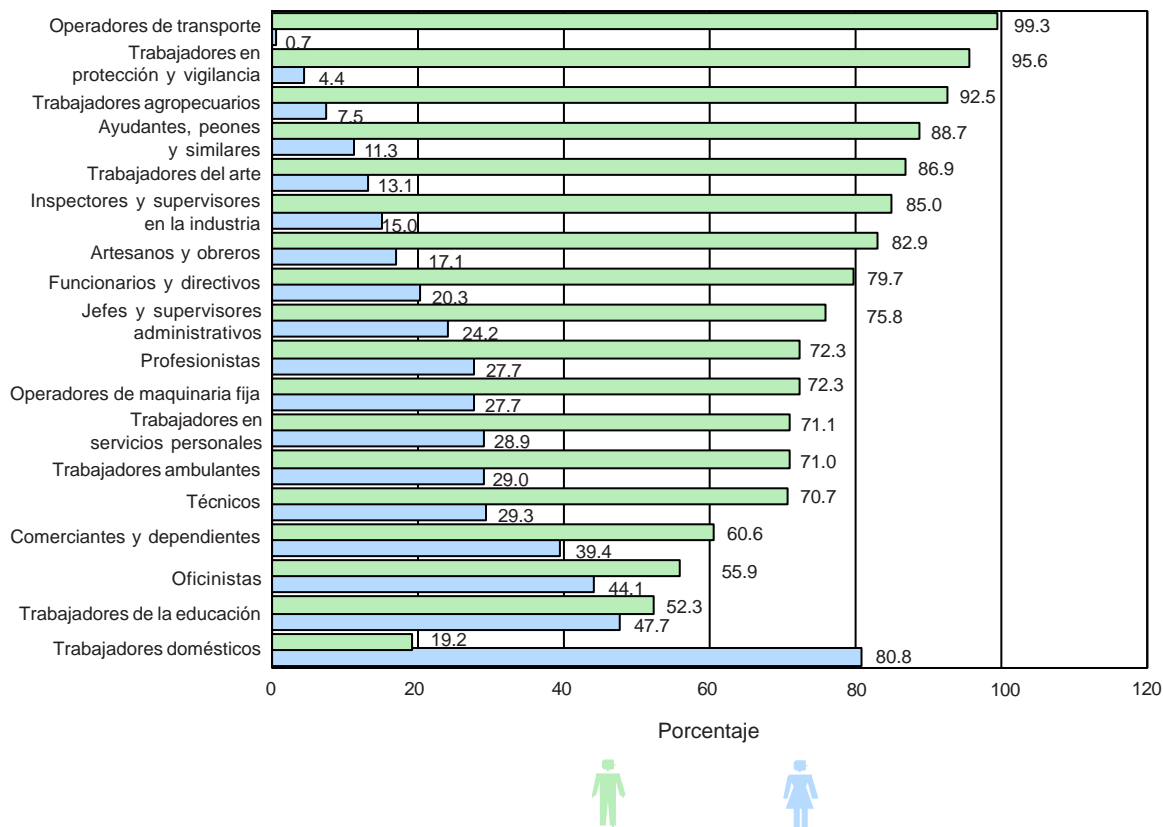
Entre las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, se encuentran su integración a la vida laboral y el tipo de trabajo que desarrollan, si a este problema se suma la tradicional segregación que ubica a hombres y mujeres en ocupaciones diferenciadas, se puede suponer la vulnerabilidad en la que se encuentran.

De acuerdo con la información censal, en el año 2000, el mayor porcentaje de trabajadores

domésticos corresponde a mujeres (80.8%) y el menor a hombres (0.7%). De la misma manera, las mujeres con discapacidad tienen mayor participación en ocupaciones relacionadas con los servicios: trabajadoras de la educación (47.7%), oficinistas (44.1%) y comerciantes (39.4%), reduciendo su participación en las ocupaciones más masculinizadas.

Por su parte, en los hombres la mayor participación se observa en ocupaciones como: operadores de transporte (99.3%), trabajadores en protección y vigilancia (95.6%) y trabajadores agropecuarios (92.5%).

Distribución porcentual de la población con discapacidad ocupada para cada grupo de ocupación principal y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

La relación que existe entre la población ocupada y los medios de producción dan lugar a su clasificación como empleados u obreros, jornaleros o peones, patronos, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago.

De acuerdo con la información obtenida por el censo del 2000, 49% de las mujeres ocupadas con discapacidad son empleadas u obreras, 33.5% trabajan por su cuenta, 7% trabajan sin pago, 2.8% laboran como jornaleras y 1.9% son

patronas. En el caso de los hombres, 41.9% son empleados u obreros, 33.2% trabajan por su cuenta, 12.2% son jornaleros o peones, 6.2% trabajan sin pago y 2.7% son patronos.

La distribución por sexo, a partir de la posición en la ocupación, muestra que la participación masculina es superior a la femenina en todas las categorías, alcanzando su mayor porcentaje entre los jornaleros o peones.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN PARA CADA SEXO 2000

Posición en la ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Empleados u obreros	43.7	41.9	49.0
Jornaleros o peones	9.9	12.2	2.8
Patrones	2.5	2.7	1.9
Trabajadores por su cuenta	33.3	33.2	33.5
Trabajadores sin pago en el negocio o predio familiar	6.4	6.2	7.0
No especificado	4.2	3.8	5.8

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA SEGÚN SEXO PARA CADA POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN 2000

Posición en la ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Empleados u obreros	100.0	73.0	27.0
Jornaleros o peones	100.0	93.2	6.8
Patrones	100.0	81.9	18.1
Trabajadores por su cuenta	100.0	75.8	24.2
Trabajadores sin pago en el negocio o predio familiar	100.0	73.8	26.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Las diferentes actividades económicas se clasifican por sectores: en el sector primario se encuentran las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la explotación primaria de los recursos naturales; en el sector secundario se ubican las actividades involucradas con la transformación e industrialización de productos; y el sector terciario se integra principalmente por la prestación de servicios.

Las transformaciones económicas de las últimas décadas han contribuido a la llamada terciarización de la economía, donde la mayor actividad económica se registra en el sector de los servicios.

Los porcentajes más altos de hombres (41.8%) y mujeres (69.9%) ocupados con discapacidad en el 2000 se ubican en el sector terciario. El menor porcentaje de hombres ocupados con discapacidad se ubica en el sector secundario (26.5%) y en el caso de las mujeres en el sector primario (7.5%).

Si se analiza la proporción en que participan hombres y mujeres al interior de los diferentes sectores, se observa que en el sector primario 92.4% de las personas ocupadas con discapacidad son hombres. Por su parte, el sector terciario registra el mayor porcentaje (34.6%) de participación de mujeres con discapacidad.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD PARA CADA SEXO 2000

Sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Primario	23.8	28.9	7.5
Secundario	24.5	26.5	18.1
Terciario	48.5	41.8	69.9
No especificado	3.2	2.8	4.5

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD OCUPADA SEGÚN SEXO PARA CADA SECTOR DE ACTIVIDAD 2000

Sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Primario	100.0	92.4	7.6
Secundario	100.0	82.2	17.8
Terciario	100.0	65.4	34.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN INGRESOS POR TRABAJO

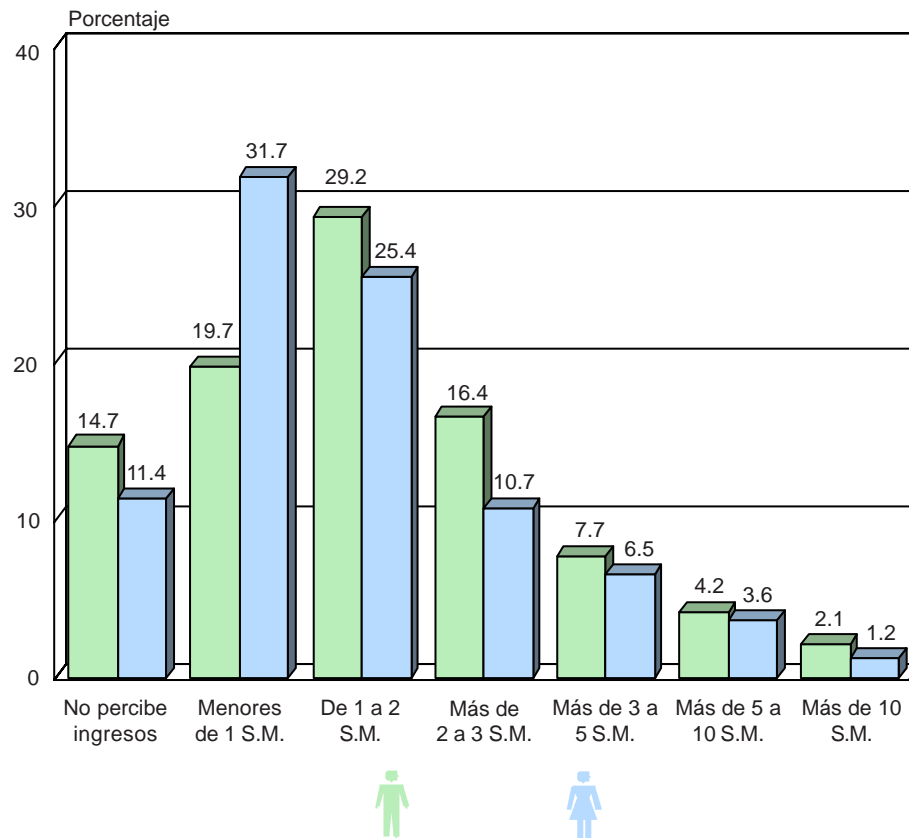
El ingreso por trabajo es la percepción en dinero que la persona ocupada declara recibir por su trabajo; se incluyen sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica. Los ingresos se ordenan tomando en cuenta el salario mínimo que en el 2000 equivalía a 1 054 pesos mensuales.

De acuerdo con la información obtenida por el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, mientras que 8.3% de la población total ocupada no percibe ningún ingreso, entre la

población con discapacidad este porcentaje asciende a 13.9 por ciento.

La discriminación salarial también se hace evidente al realizar comparaciones por sexo entre la población con discapacidad. Los ingresos por trabajo de las mujeres son menores que los de los hombres, mientras que 19.7% de los hombres percibe menos de un salario mínimo, en las mujeres este porcentaje es de 31.7%. También entre los grupos de mayores ingresos, se reduce el porcentaje de mujeres con discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad ocupada por grupos de ingreso por trabajo para cada sexo 2000



NOTA: No se graficó a la población que no especificó su ingreso por trabajo (5.9% de hombres y 9.5% de mujeres).
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Anexo estadístico

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 1
1ª parte

Entidad federativa	Tasa de crecimiento 1995-2000 ¹	Población		
		Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.58	97 483 412	47 592 253	49 891 159
Aguascalientes	2.13	944 285	456 533	487 752
Baja California	3.90	2 487 367	1 252 581	1 234 786
Baja California Sur	2.88	424 041	216 250	207 791
Campeche	1.70	690 689	344 334	346 355
Coahuila de Zaragoza	1.31	2 298 070	1 140 195	1 157 875
Colima	2.51	542 627	268 192	274 435
Chiapas	2.12	3 920 892	1 941 880	1 979 012
Chihuahua	2.10	3 052 907	1 519 972	1 532 935
Distrito Federal	0.32	8 605 239	4 110 485	4 494 754
Durango	0.27	1 448 661	709 521	739 140
Guanajuato	1.33	4 663 032	2 233 315	2 429 717
Guerrero	1.28	3 079 649	1 491 287	1 588 362
Hidalgo	1.33	2 235 591	1 081 993	1 153 598
Jalisco	1.26	6 322 002	3 070 241	3 251 761
México	2.65	13 096 686	6 407 213	6 689 473
Michoacán de Ocampo	0.69	3 985 667	1 911 078	2 074 589
Morelos	1.77	1 555 296	750 799	804 497
Nayarit	0.61	920 185	456 105	464 080
Nuevo León	1.81	3 834 141	1 907 939	1 926 202
Oaxaca	1.48	3 438 765	1 657 406	1 781 359
Puebla	2.20	5 076 686	2 448 801	2 627 885
Querétaro de Arteaga	2.75	1 404 306	680 966	723 340
Quintana Roo	5.23	874 963	448 308	426 655
San Luis Potosí	1.03	2 299 360	1 120 837	1 178 523
Sinaloa	1.05	2 536 844	1 264 143	1 272 701
Sonora	1.44	2 216 969	1 110 590	1 106 379
Tabasco	1.85	1 891 829	934 515	957 314
Tamaulipas	2.02	2 753 222	1 359 874	1 393 348
Tlaxcala	2.01	962 646	469 948	492 698
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.59	6 908 975	3 355 164	3 553 811
Yucatán	1.49	1 658 210	818 205	840 005
Zacatecas	0.30	1 353 610	653 583	700 027

¹ La tasa se calculó con base en la población del conteo de 1995 y en los resultados definitivos del censo del 2000.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 1
2ª parte

Entidad federativa	Grupos de edad			
	0-14		15-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	16 514 754	16 072 219	13 074 730	14 146 282
Aguascalientes	173 136	168 908	125 720	140 565
Baja California	384 732	371 039	344 465	339 115
Baja California Sur	68 775	66 069	63 640	61 278
Campeche	122 181	119 579	96 323	101 440
Coahuila de Zaragoza	378 983	366 075	324 154	329 781
Colima	85 782	82 100	71 168	75 846
Chiapas	753 866	736 847	522 689	565 782
Chihuahua	499 171	483 950	421 732	421 624
Distrito Federal	1 138 527	1 106 487	1 194 284	1 277 069
Durango	262 918	255 406	189 021	203 873
Guanajuato	862 018	844 929	600 317	708 017
Guerrero	605 957	591 937	382 885	431 228
Hidalgo	401 526	391 240	282 095	322 004
Jalisco	1 081 817	1 050 538	856 302	936 168
México	2 115 000	2 061 921	1 794 300	1 918 618
Michoacán de Ocampo	728 930	715 178	499 805	588 194
Morelos	253 981	246 511	195 818	221 903
Nayarit	160 571	154 948	122 254	129 192
Nuevo León	578 654	558 874	565 934	568 243
Oaxaca	655 969	642 405	417 619	474 949
Puebla	911 613	891 397	651 211	726 276
Querétaro de Arteaga	253 504	248 702	192 775	216 129
Quintana Roo	153 374	147 930	139 042	135 330
San Luis Potosí	423 413	413 522	290 591	323 245
Sinaloa	435 823	420 548	356 494	363 747
Sonora	365 930	353 238	311 769	312 787
Tabasco	339 087	332 169	267 240	292 906
Tamaulipas	438 437	422 738	390 005	406 212
Tlaxcala	170 222	165 053	135 366	146 443
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 186 187	1 152 288	869 834	968 882
Yucatán	274 906	267 493	230 878	241 395
Zacatecas	249 764	242 200	169 000	198 041

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 1
3ª parte

Entidad federativa	Grupos de edad			
	30-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	13 716 737	14 956 432	3 252 357	3 696 100
Aguascalientes	127 450	142 908	26 862	31 992
Baja California	356 521	353 224	62 493	67 962
Baja California Sur	69 096	66 181	12 469	12 320
Campeche	99 300	100 435	23 620	22 245
Coahuila de Zaragoza	346 559	364 454	76 839	84 379
Colima	76 961	81 121	18 463	19 631
Chiapas	482 000	498 344	108 145	104 662
Chihuahua	448 546	470 503	101 296	108 756
Distrito Federal	1 410 828	1 618 406	302 303	428 337
Durango	194 275	214 815	55 281	57 319
Guanajuato	591 744	676 453	155 204	175 861
Guerrero	373 033	422 103	108 738	122 124
Hidalgo	309 324	341 209	80 078	90 050
Jalisco	872 139	972 369	220 997	254 422
México	1 855 852	2 004 441	325 198	388 506
Michoacán de Ocampo	501 303	573 459	154 615	171 212
Morelos	215 162	242 303	56 035	64 080
Nayarit	131 805	138 783	39 011	38 987
Nuevo León	611 078	630 932	129 102	145 771
Oaxaca	435 305	498 534	136 931	153 384
Puebla	635 429	726 289	170 267	203 521
Querétaro de Arteaga	187 640	205 345	38 704	44 870
Quintana Roo	131 451	121 480	17 135	15 275
San Luis Potosí	305 669	335 995	90 918	95 950
Sinaloa	372 091	388 239	91 596	92 986
Sonora	346 941	352 626	77 707	80 238
Tabasco	265 213	271 150	55 780	54 608
Tamaulipas	418 710	441 847	97 505	108 169
Tlaxcala	127 845	141 162	33 104	36 544
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 006 598	1 111 091	260 329	291 372
Yucatán	238 088	254 501	67 874	70 761
Zacatecas	172 781	195 730	57 758	59 806

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 1
4ª parte y última

Entidad federativa	Rural						Urbana		
	Total	Rural		Total	Urbana		Total	Urbana	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres			
Estados Unidos Mexicanos	24 723 590	12 274 684	12 448 906	72 759 822	35 317 569	37 442 253			
Aguascalientes	186 706	91 267	95 439	757 579	365 266	392 313			
Baja California	209 367	108 358	101 009	2 278 000	1 144 223	1 133 777			
Baja California Sur	79 306	41 756	37 550	344 735	174 494	170 241			
Campeche	200 380	103 550	96 830	490 309	240 784	249 525			
Coahuila de Zaragoza	243 317	126 115	117 202	2 054 753	1 014 080	1 040 673			
Colima	78 189	39 801	38 388	464 438	228 391	236 047			
Chiapas	2 129 034	1 073 018	1 056 016	1 791 858	868 862	922 996			
Chihuahua	533 460	273 385	260 075	2 519 447	1 246 587	1 272 860			
Distrito Federal	20 320	10 209	10 111	8 584 919	4 100 276	4 484 643			
Durango	524 606	262 210	262 396	924 055	447 311	476 744			
Guanajuato	1 529 249	727 017	802 232	3 133 783	1 506 298	1 627 485			
Guerrero	1 376 446	675 173	701 273	1 703 203	816 114	887 089			
Hidalgo	1 132 897	554 912	577 985	1 102 694	527 081	575 613			
Jalisco	976 700	479 104	497 596	5 345 302	2 591 137	2 754 165			
México	1 792 276	881 202	911 074	11 304 410	5 526 011	5 778 399			
Michoacán de Ocampo	1 378 901	665 638	713 263	2 606 766	1 245 440	1 361 326			
Morelos	226 574	112 057	114 517	1 328 722	638 742	689 980			
Nayarit	329 757	168 227	161 530	590 428	287 878	302 550			
Nuevo León	252 770	131 056	121 714	3 581 371	1 776 883	1 804 488			
Oaxaca	1 907 340	928 741	978 599	1 531 425	728 665	802 760			
Puebla	1 610 175	788 967	821 208	3 466 511	1 659 834	1 806 677			
Querétaro de Arteaga	455 434	222 994	232 440	948 872	457 972	490 900			
Quintana Roo	153 425	80 342	73 083	721 538	367 966	353 572			
San Luis Potosí	941 729	471 426	470 303	1 357 631	649 411	708 220			
Sinaloa	826 442	426 816	399 626	1 710 402	837 327	873 075			
Sonora	374 852	197 048	177 804	1 842 117	913 542	928 575			
Tabasco	875 252	441 040	434 212	1 016 577	493 475	523 102			
Tamaulipas	401 293	208 989	192 304	2 351 929	1 150 885	1 201 044			
Tlaxcala	207 383	103 358	104 025	755 263	366 590	388 673			
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 829 007	1 416 228	1 412 779	4 079 968	1 938 936	2 141 032			
Yucatán	309 457	158 536	150 921	1 348 753	659 669	689 084			
Zacatecas	631 546	306 144	325 402	722 064	347 439	374 625			

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**POBLACIÓN NO NATIVA Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO
2000**

Cuadro 2

Entidad federativa	Población no nativa			Porcentaje de población no nativa ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 713 041	8 515 648	9 197 393	18.2	17.9	18.4
Aguascalientes	194 577	90 906	103 671	20.6	19.9	21.3
Baja California	1 085 470	544 001	541 469	43.6	43.4	43.9
Baja California Sur	141 041	74 010	67 031	33.3	34.2	32.3
Campeche	160 836	81 796	79 040	23.3	23.8	22.8
Coahuila de Zaragoza	328 802	161 776	167 026	14.3	14.2	14.4
Colima	143 190	70 568	72 622	26.4	26.3	26.5
Chiapas	139 867	70 531	69 336	3.6	3.6	3.5
Chihuahua	569 333	291 093	278 240	18.6	19.2	18.2
Distrito Federal	1 883 831	820 152	1 063 679	21.9	20.0	23.7
Durango	171 310	83 617	87 693	11.8	11.8	11.9
Guanajuato	408 334	195 469	212 865	8.8	8.8	8.8
Guerrero	175 311	85 915	89 396	5.7	5.8	5.6
Hidalgo	279 461	127 701	151 760	12.5	11.8	13.2
Jalisco	884 110	427 139	456 971	14.0	13.9	14.1
México	5 085 064	2 452 643	2 632 421	38.8	38.3	39.4
Michoacán de Ocampo	356 053	172 105	183 948	8.9	9.0	8.9
Morelos	439 855	204 123	235 732	28.3	27.2	29.3
Nayarit	158 776	78 694	80 082	17.3	17.3	17.3
Nuevo León	846 336	412 762	433 574	22.1	21.6	22.5
Oaxaca	205 690	98 393	107 297	6.0	5.9	6.0
Puebla	447 551	201 483	246 068	8.8	8.2	9.4
Querétaro de Arteaga	289 406	138 627	150 779	20.6	20.4	20.8
Quintana Roo	493 346	254 898	238 448	56.4	56.9	55.9
San Luis Potosí	223 913	105 751	118 162	9.7	9.4	10.0
Sinaloa	310 085	156 935	153 150	12.2	12.4	12.0
Sonora	372 842	190 636	182 206	16.8	17.2	16.5
Tabasco	179 862	91 391	88 471	9.5	9.8	9.2
Tamaulipas	714 929	345 816	369 113	26.0	25.4	26.5
Tlaxcala	137 253	62 108	75 145	14.3	13.2	15.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	635 262	302 940	332 322	9.2	9.0	9.4
Yucatán	116 629	56 616	60 013	7.0	6.9	7.1
Zacatecas	134 716	65 053	69 663	10.0	10.0	10.0

¹ El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente, se incluye la población que nació en otro país.
FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA
Y SEXO
2000**

Cuadro 3

Entidad federativa	Inmigrantes ¹			Emigrantes ²			Saldo neto migratorio ³		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 220 424	8 266 311	8 954 113	17 220 424	8 266 311	8 954 113	0	0	0
Aguascalientes	187 768	87 537	100 231	116 039	55 920	60 119	71 729	31 617	40 112
Baja California	1 025 754	512 378	513 376	127 074	61 795	65 279	898 680	450 583	448 097
Baja California Sur	137 928	72 321	65 607	29 883	14 067	15 816	108 045	58 254	49 791
Campeche	156 158	79 392	76 766	89 223	43 817	45 406	66 935	35 575	31 360
Coahuila de Zaragoza	317 792	156 075	161 717	425 338	207 525	217 813	-107 546	-51 450	-56 096
Colima	139 290	68 564	70 726	78 375	37 139	41 236	60 915	31 425	29 490
Chiapas	122 451	62 321	60 130	336 140	163 871	172 269	-213 689	-101 550	-112 139
Chihuahua	524 897	268 354	256 543	202 864	96 401	106 463	322 033	171 953	150 080
Distrito Federal	1 827 644	793 127	1 034 517	4 457 713	2 201 755	2 255 958	-2 630 069	-1 408 628	-1 221 441
Durango	163 607	79 749	83 858	447 731	211 454	236 277	-284 124	-131 705	-152 419
Guanajuato	389 975	186 414	203 561	669 729	312 752	356 977	-279 754	-126 338	-153 416
Guerrero	167 115	81 718	85 397	655 538	306 279	349 259	-488 423	-224 561	-263 862
Hidalgo	276 143	125 990	150 153	579 937	266 434	313 503	-303 794	-140 444	-163 350
Jalisco	835 121	402 368	432 753	726 021	339 045	386 976	109 100	63 323	45 777
México	5 059 089	2 439 832	2 619 257	654 711	304 668	350 043	4 404 378	2 135 164	2 269 214
Michoacán de Ocampo	332 805	160 523	172 282	909 120	414 288	494 832	-576 315	-253 765	-322 550
Morelos	431 003	199 748	231 255	143 964	67 217	76 747	287 039	132 531	154 508
Nayarit	152 540	75 489	77 051	204 431	95 594	108 837	-51 891	-20 105	-31 786
Nuevo León	827 453	403 041	424 412	228 453	110 421	118 032	599 000	292 620	306 380
Oaxaca	201 099	96 034	105 065	843 317	400 268	443 049	-642 218	-304 234	-337 984
Puebla	436 024	195 588	240 436	884 670	424 800	459 870	-448 646	-229 212	-219 434
Querétaro de Arteaga	284 890	136 342	148 548	174 955	79 580	95 375	109 935	56 762	53 173
Quintana Roo	485 255	250 976	234 279	34 139	16 820	17 319	451 116	234 156	216 960
San Luis Potosí	217 042	102 245	114 797	594 267	278 000	316 267	-377 225	-175 755	-201 470
Sinaloa	303 514	153 585	149 929	468 353	224 279	244 074	-164 839	-70 694	-94 145
Sonora	356 489	182 302	174 187	208 016	98 968	109 048	148 473	83 334	65 139
Tabasco	178 683	90 742	87 941	235 392	115 533	119 859	-56 709	-24 791	-31 918
Tamaulipas	678 752	326 890	351 862	370 722	181 451	189 271	308 030	145 439	162 591
Tlaxcala	136 504	61 690	74 814	179 408	87 553	91 855	-42 904	-25 863	-17 041
Veracruz de Ignacio de la Llave	629 180	299 664	329 516	1 350 282	666 178	684 104	-721 102	-366 514	-354 588
Yucatán	113 140	54 929	58 211	271 734	138 436	133 298	-158 594	-83 507	-75 087
Zacatecas	125 319	60 383	64 936	522 885	244 003	278 882	-397 566	-183 620	-213 946

NOTA: Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

¹ Personas que nacieron en una entidad federativa diferente a la de su residencia.

² Personas que nacieron en la entidad federativa pero residen en otra.

³ Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES
POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO
2000**

Cuadro 4

Entidad federativa	Inmigrantes ¹			Emigrantes ²			Saldo neto migratorio ³		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3 584 957	1 766 027	1 818 930	3 584 957	1 766 027	1 818 930	0	0	0
Aguascalientes	42 439	20 368	22 071	19 752	9 693	10 059	22 687	10 675	12 012
Baja California	229 547	117 187	112 360	64 966	33 592	31 374	164 581	83 595	80 986
Baja California Sur	40 339	21 978	18 361	15 888	8 199	7 689	24 451	13 779	10 672
Campeche	33 873	17 360	16 513	28 524	14 508	14 016	5 349	2 852	2 497
Coahuila de Zaragoza	72 981	38 546	34 435	68 591	34 573	34 018	4 390	3 973	417
Colima	30 741	15 526	15 215	20 853	10 406	10 447	9 888	5 120	4 768
Chiapas	45 240	22 891	22 349	89 244	46 088	43 156	- 44 004	- 23 197	- 20 807
Chihuahua	138 616	74 748	63 868	49 694	25 618	24 076	88 922	49 130	39 792
Distrito Federal	376 494	167 218	209 276	780 312	385 118	395 194	- 403 818	- 217 900	- 185 918
Durango	38 362	19 099	19 263	65 057	32 138	32 919	- 26 695	- 13 039	- 13 656
Guanajuato	94 420	46 252	48 168	75 176	35 313	39 863	19 244	10 939	8 305
Guerrero	52 632	26 143	26 489	139 616	68 916	70 700	- 86 984	- 42 773	- 44 211
Hidalgo	86 888	41 703	45 185	78 527	36 307	42 220	8 361	5 396	2 965
Jalisco	155 237	77 435	77 802	142 660	69 831	72 829	12 577	7 604	4 973
México	688 200	331 464	356 736	438 970	210 977	227 993	249 230	120 487	128 743
Michoacán de Ocampo	94 038	46 672	47 366	107 161	50 076	57 085	- 13 123	- 3 404	- 9 719
Morelos	83 614	39 852	43 762	48 982	23 423	25 559	34 632	16 429	18 203
Nayarit	36 772	19 255	17 517	41 057	20 177	20 880	- 4 285	- 922	- 3 363
Nuevo León	128 902	64 722	64 180	66 925	34 020	32 905	61 977	30 702	31 275
Oaxaca	76 764	37 489	39 275	139 705	67 313	72 392	- 62 941	- 29 824	- 33 117
Puebla	131 109	61 985	69 124	150 373	70 817	79 556	- 19 264	- 8 832	- 10 432
Querétaro de Arteaga	78 652	37 876	40 776	32 422	15 425	16 997	46 230	22 451	23 779
Quintana Roo	123 574	64 520	59 054	35 872	18 582	17 290	87 702	45 938	41 764
San Luis Potosí	50 898	24 965	25 933	73 711	34 583	39 128	- 22 813	- 9 618	- 13 195
Sinaloa	96 899	51 472	45 427	122 258	61 875	60 383	- 25 359	- 10 403	- 14 956
Sonora	77 072	40 907	36 165	55 486	28 297	27 189	21 586	12 610	8 976
Tabasco	43 815	21 946	21 869	73 612	38 302	35 310	- 29 797	- 16 356	- 13 441
Tamaulipas	164 697	82 842	81 855	69 164	34 950	34 214	95 533	47 892	47 641
Tlaxcala	39 436	19 046	20 390	26 573	12 705	13 868	12 863	6 341	6 522
Veracruz de Ignacio de la Llave	155 031	75 793	79 238	374 545	190 518	184 027	- 219 514	- 114 725	- 104 789
Yucatán	44 554	22 262	22 292	43 575	22 435	21 140	979	- 173	1 152
Zacatecas	33 121	16 505	16 616	45 706	21 252	24 454	- 12 585	- 4 747	- 7 838

NOTA: Excluye a la población que en enero de 1995 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.

¹ Población que en 1995 residía en una entidad federativa diferente de la actual.

² Población que en 1995 se fue a residir a una entidad federativa diferente de la actual.

³ Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**POBLACIÓN MIGRANTE Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO
2000**

Cuadro 5

Entidad federativa	Población migrante estatal e internacional ¹			Porcentaje de población migrante estatal e internacional ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3 928 747	1 970 156	1 958 591	4.6	4.8	4.5
Aguascalientes	46 841	23 052	23 789	5.7	5.8	5.6
Baja California	257 078	133 784	123 294	12.8	13.2	12.3
Baja California Sur	42 214	23 044	19 170	11.3	12.1	10.4
Campeche	34 600	17 802	16 798	5.7	5.9	5.5
Coahuila de Zaragoza	79 587	42 512	37 075	3.9	4.3	3.6
Colima	35 367	18 214	17 153	7.7	8.1	7.4
Chiapas	50 188	25 194	24 994	1.5	1.6	1.5
Chihuahua	158 872	86 083	72 789	6.1	6.6	5.5
Distrito Federal	402 046	180 838	221 208	5.2	4.9	5.4
Durango	46 896	24 159	22 737	3.7	3.9	3.5
Guanajuato	113 228	58 606	54 622	2.8	3.0	2.6
Guerrero	63 296	32 647	30 649	2.4	2.6	2.2
Hidalgo	91 608	44 887	46 721	4.6	4.7	4.6
Jalisco	201 116	104 490	96 626	3.6	3.9	3.4
México	706 355	342 048	364 307	6.4	6.3	6.4
Michoacán de Ocampo	123 381	64 610	58 771	3.5	3.9	3.2
Morelos	91 772	44 419	47 353	6.9	6.9	6.8
Nayarit	44 233	23 644	20 589	5.4	5.9	5.0
Nuevo León	140 621	71 527	69 094	4.1	4.3	4.0
Oaxaca	84 172	42 360	41 812	2.8	2.9	2.7
Puebla	143 396	69 347	74 049	3.3	3.3	3.3
Querétaro de Arteaga	82 369	40 108	42 261	6.7	6.8	6.7
Quintana Roo	127 298	66 506	60 792	16.9	17.2	16.5
San Luis Potosí	58 591	30 042	28 549	2.9	3.1	2.8
Sinaloa	103 680	55 329	48 351	4.6	5.0	4.3
Sonora	86 120	46 214	39 906	4.4	4.7	4.1
Tabasco	44 491	22 332	22 159	2.7	2.7	2.6
Tamaulipas	176 318	89 724	86 594	7.3	7.5	7.0
Tlaxcala	40 423	19 674	20 749	4.8	4.8	4.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	160 167	78 920	81 247	2.6	2.7	2.6
Yucatán	47 089	23 713	23 376	3.2	3.3	3.1
Zacatecas	45 334	24 327	21 007	3.8	4.3	3.4

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye la población que cinco años antes residía en otro país.

¹ Población que en 1995 residía en otra entidad federativa o en otro país.

² El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más; se incluye la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO
2000**

Cuadro 6
1ª parte

Entidad federativa	Población nativa de otro país						Población de 5 años y más residente en otro país en 1995					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	492 617	249 337	243 280	0.5	0.5	0.5	343 790	204 129	139 661	0.5	0.7	0.4
Aguascalientes	6 809	3 369	3 440	0.7	0.7	0.7	4 402	2 684	1 718	0.5	0.6	0.4
Baja California	59 716	31 623	28 093	2.4	2.5	2.3	27 531	16 597	10 934	0.1	0.1	0.1
Baja California Sur	3 113	1 689	1 424	0.7	0.8	0.7	1 875	1 066	809	0.3	0.4	0.3
Campeche	4 678	2 404	2 274	0.7	0.7	0.7	0 727	442	285	1.0	1.2	0.8
Coahuila de Zaragoza	11 010	5 701	5 309	0.5	0.5	0.5	6 606	3 966	2 640	0.2	0.1	0.2
Colima	3 900	2 004	1 896	0.7	0.7	0.7	4 626	2 688	1 938	0.8	0.9	0.7
Chiapas	17 416	8 210	9 206	0.4	0.4	0.5	4 948	2 303	2 645	0.3	0.4	0.3
Chihuahua	44 436	22 739	21 697	1.5	1.5	1.4	20 256	11 335	8 921	0.7	0.8	0.5
Distrito Federal	56 187	27 025	29 162	0.7	0.7	0.6	25 552	13 620	11 932	0.5	0.6	0.3
Durango	7 703	3 868	3 835	0.5	0.5	0.5	8 534	5 060	3 474	0.4	0.5	0.3
Guanajuato	18 359	9 055	9 304	0.4	0.4	0.4	18 808	12 354	6 454	0.2	0.3	0.1
Guerrero	8 196	4 197	3 999	0.3	0.3	0.3	10 664	6 504	4 160	0.8	1.0	0.7
Hidalgo	3 318	1 711	1 607	0.1	0.2	0.1	4 720	3 184	1 536	0.2	0.2	0.1
Jalisco	48 989	24 771	24 218	0.8	0.8	0.7	45 879	27 055	18 824	0.8	1.1	0.6
México	25 975	12 811	13 164	0.2	0.2	0.2	18 155	10 584	7 571	0.6	0.7	0.5
Michoacán de Ocampo	23 248	11 582	11 666	0.6	0.6	0.6	29 343	17 938	11 405	0.9	1.1	0.7
Morelos	8 852	4 375	4 477	0.6	0.6	0.6	8 158	4 567	3 591	0.3	0.4	0.3
Nayarit	6 236	3 205	3 031	0.7	0.7	0.7	7 461	4 389	3 072	0.2	0.3	0.2
Nuevo León	18 883	9 721	9 162	0.5	0.5	0.5	11 719	6 805	4 914	0.3	0.4	0.2
Oaxaca	4 591	2 359	2 232	0.1	0.1	0.1	7 408	4 871	2 537	0.3	0.4	0.2
Puebla	11 527	5 895	5 632	0.2	0.2	0.2	12 287	7 362	4 925	0.5	0.5	0.5
Querétaro de Arteaga	4 516	2 285	2 231	0.3	0.3	0.3	3 717	2 232	1 485	0.4	0.5	0.3
Quintana Roo	8 091	3 922	4 169	0.9	0.9	1.0	3 724	1 986	1 738	0.3	0.3	0.3
San Luis Potosí	6 871	3 506	3 365	0.3	0.3	0.3	7 693	5 077	2 616	0.5	0.5	0.4
Sinaloa	6 571	3 350	3 221	0.3	0.3	0.3	6 781	3 857	2 924	0.0	0.0	0.0
Sonora	16 353	8 334	8 019	0.7	0.8	0.7	9 048	5 307	3 741	0.5	0.6	0.4
Tabasco	1 179	649	530	0.1	0.1	0.1	0 676	386	290	0.1	0.2	0.1
Tamaulipas	36 177	18 926	17 251	1.3	1.4	1.2	11 621	6 882	4 739	0.1	0.1	0.1
Tlaxcala	0 749	418	331	0.1	0.1	0.1	0 987	628	359	0.2	0.2	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 082	3 276	2 806	0.1	0.1	0.1	5 136	3 127	2 009	1.0	1.4	0.7
Yucatán	3 489	1 687	1 802	0.2	0.2	0.2	2 535	1 451	1 084	0.2	0.2	0.1
Zacatecas	9 397	4 670	4 727	0.7	0.7	0.7	12 213	7 822	4 391	1.0	1.4	0.7

**PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO
2000**

Cuadro 6
2ª parte y última

Entidad federativa	Población que emigró a Estados Unidos entre 1995 y 2000					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 500 321	1 132 637	367 684	1.5	2.4	0.7
Aguascalientes	25 209	21 263	3 946	2.7	4.7	0.8
Baja California	20 646	12 467	8 179	0.8	1.0	0.7
Baja California Sur	2 246	1 542	704	0.5	0.7	0.3
Campeche	2 073	1 605	468	0.3	0.5	0.1
Coahuila de Zaragoza	20 166	14 386	5 780	0.9	1.3	0.5
Colima	12 147	8 593	3 554	2.3	3.3	1.3
Chiapas	8 761	7 022	1 739	0.2	0.4	0.1
Chihuahua	47 290	30 575	16 715	1.6	2.0	1.1
Distrito Federal	57 190	37 536	19 654	0.7	0.9	0.4
Durango	40 533	29 638	10 895	2.8	4.2	1.5
Guanajuato	155 304	130 171	25 133	3.3	5.9	1.0
Guerrero	68 148	49 406	18 742	2.2	3.3	1.2
Hidalgo	59 646	49 457	10 189	2.7	4.6	0.9
Jalisco	163 316	117 539	45 777	2.6	3.9	1.4
México	122 051	93 188	28 863	0.9	1.5	0.4
Michoacán de Ocampo	157 713	122 232	35 481	4.0	6.5	1.7
Morelos	42 565	30 293	12 272	2.8	4.1	1.5
Nayarit	24 779	18 141	6 638	2.7	4.0	1.4
Nuevo León	31 408	19 868	11 540	0.8	1.0	0.6
Oaxaca	52 877	41 000	11 877	1.5	2.5	0.7
Puebla	67 205	51 703	15 502	1.3	2.1	0.6
Querétaro de Arteaga	23 572	20 719	2 853	1.7	3.1	0.4
Quintana Roo	2 456	1 567	889	0.3	0.4	0.2
San Luis Potosí	59 446	46 637	12 809	2.6	4.2	1.1
Sinaloa	33 133	23 025	10 108	1.3	1.8	0.8
Sonora	12 579	7 997	4 582	0.6	0.7	0.4
Tabasco	3 514	2 723	791	0.2	0.3	0.1
Tamaulipas	30 521	20 175	10 346	1.1	1.5	0.7
Tlaxcala	8 419	6 552	1 867	0.9	1.4	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	76 089	60 350	15 739	1.1	1.8	0.4
Yucatán	5 679	4 512	1 167	0.3	0.6	0.1
Zacatecas	63 640	50 755	12 885	4.7	7.8	1.9

NOTA: Se excluye a quienes no especificaron su año de emigración. Los porcentajes se calcularon con respecto a la población residente en la entidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos de la muestra censal.

**PRINCIPALES INDICADORES DE FECUNDIDAD Y ANTICONCEPCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
VARIOS AÑOS**

Cuadro 7

Entidad federativa	Población femenina de 15 a 49 años (Edad fértil) ¹		Población femenina	
			Fecundidad	Anticoncepción
			Tasa global de fecundidad ²	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que no conocen ningún método anticonceptivo ³
	Absolutos	Porcentaje		
Estados Unidos Mexicanos	26 043 635	52.2	2.2	3.4
Aguascalientes	256 215	52.5	2.3	1.5
Baja California	627 495	50.8	2.1	1.5
Baja California Sur	115 540	55.6	2.1	0.5
Campeche	182 700	52.7	2.3	2.8
Coahuila de Zaragoza	619 907	53.5	2.1	0.9
Colima	140 747	51.3	2.0	0.6
Chiapas	968 135	48.9	2.4	12.8
Chihuahua	797 118	52.0	2.2	1.4
Distrito Federal	2 546 634	56.7	1.8	0.8
Durango	373 398	50.5	2.2	1.5
Guanajuato	1 249 226	51.4	2.2	3.8
Guerrero	762 565	48.0	2.6	11.6
Hidalgo	592 663	51.4	2.2	6.1
Jalisco	1 703 624	52.4	2.2	3.1
México	3 549 998	53.1	2.1	3.0
Michoacán de Ocampo	1 038 444	50.1	2.2	3.8
Morelos	414 386	51.5	2.1	0.7
Nayarit	237 615	51.2	2.2	2.3
Nuevo León	1 069 711	55.5	2.0	1.0
Oaxaca	860 502	48.3	2.4	13.7
Puebla	1 298 741	49.4	2.3	5.6
Querétaro de Arteaga	383 844	53.1	2.2	3.0
Quintana Roo	238 666	55.9	2.2	1.9
San Luis Potosí	587 176	49.8	2.2	3.3
Sinaloa	671 283	52.7	2.1	0.4
Sonora	594 782	53.8	2.2	0.7
Tabasco	515 124	53.8	2.2	1.9
Tamaulipas	757 484	54.4	2.1	1.5
Tlaxcala	260 299	52.8	2.2	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 839 414	51.8	2.1	2.2
Yucatán	438 882	52.2	2.1	4.7
Zacatecas	351 317	50.2	2.3	2.6

¹ Datos para el año 2000.

² La tasa global de fecundidad (TGF) es un indicador general, que muestra el promedio de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva (50 años) si las mujeres mantuvieran, a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), la fecundidad observada en un periodo determinado. El valor nacional se tomó de las proyecciones de población 2000-2050; y las cifras por entidades federativas, se toman de las proyecciones de población 2000-2030. Datos para 2004.

³ Datos para el año de 1997.

FUENTE: Conapo. Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.

Conapo. Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.

INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**PRINCIPALES INDICADORES DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA
VARIOS AÑOS**

Cuadro 8

1ª parte

Entidad federativa	Esperanza de vida ¹			Defunciones masculinas ²				
	Total	Hombres	Mujeres	Grupos de edad				
				Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	74.9	72.4	77.4	255 522	28 673	20 543	70 341	134 494
Aguascalientes	75.6	73.2	77.9	2 277	315	170	553	1 221
Baja California	76.1	73.9	78.3	6 954	742	683	2 441	2 998
Baja California Sur	75.5	73.0	78.0	1 079	120	91	308	547
Campeche	74.3	71.9	76.8	1 629	160	150	455	847
Coahuila de Zaragoza	75.7	73.3	78.1	6 036	452	433	1 535	3 562
Colima	75.3	73.0	77.7	1 459	117	124	378	812
Chiapas	73.2	70.6	75.9	9 333	1 348	1 028	2 707	4 118
Chihuahua	75.8	73.4	78.1	9 540	951	889	2 736	4 849
Distrito Federal	76.1	73.8	78.5	23 987	2 011	1 700	6 900	13 366
Durango	74.8	72.4	77.2	3 675	312	295	892	2 157
Guanajuato	74.8	72.3	77.2	11 958	1 741	891	2 784	6 473
Guerrero	73.5	70.8	76.2	6 169	582	627	1 803	3 117
Hidalgo	74.1	71.5	76.7	5 748	671	389	1 614	3 047
Jalisco	75.4	73.0	77.8	17 568	1 703	1 405	4 407	10 001
México	75.4	72.9	77.8	30 131	4 752	2 662	9 389	13 280
Michoacán de Ocampo	74.5	72.1	77.0	10 519	1 011	889	2 576	5 995
Morelos	75.2	72.8	77.6	3 983	393	277	1 080	2 185
Nayarit	74.8	72.3	77.3	2 642	191	232	638	1 562
Nuevo León	75.8	73.4	78.2	9 321	737	539	2 380	5 606
Oaxaca	73.5	70.8	76.1	9 872	1 256	752	2 699	5 101
Puebla	74.4	71.7	77.0	14 738	2 642	973	3 994	7 081
Querétaro de Arteaga	74.9	72.4	77.4	3 502	478	301	990	1 713
Quintana Roo	75.2	72.8	77.6	1 593	247	185	549	557
San Luis Potosí	74.4	71.9	76.9	5 786	696	424	1 312	3 345
Sinaloa	75.0	72.5	77.4	6 395	371	566	1 616	3 815
Sonora	75.5	73.2	77.9	6 509	570	444	1 710	3 749
Tabasco	74.3	71.8	76.8	4 536	579	514	1 286	2 127
Tamaulipas	75.3	72.9	77.7	6 790	445	462	1 862	3 960
Tlaxcala	75.0	72.4	77.5	2 561	414	216	581	1 337
Veracruz de Ignacio de la Llave	74.0	71.4	76.6	19 357	1 829	1 349	5 700	10 326
Yucatán	74.4	71.9	76.9	4 732	399	299	1 146	2 862
Zacatecas	74.5	72.1	76.9	3 733	386	301	730	2 299

¹ El valor nacional se tomó de las proyecciones de población 2000-2050; y las cifras por entidades federativas, se toman de las proyecciones de población 2000-2030. Datos para 2003.

² La suma de las defunciones por edad no coincide con el total, ya que éste incluye a las defunciones de las personas de edad no especificada. De manera similar, el total nacional en cada grupo de edad incluye a las defunciones de residentes en el extranjero. Datos para 2002.

**PRINCIPALES INDICADORES DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA
VARIOS AÑOS**

Cuadro 8

2ª parte y última

Entidad federativa	Defunciones femeninas ²					Índice de sobremortalidad masculina ³				
	Grupos de edad					Grupos de edad				
	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	203 846	21 630	7 883	40 415	133 222	125.4	132.6	260.6	174.0	101.0
Aguascalientes	2 018	224	67	373	1 346	112.8	140.6	253.7	148.3	90.7
Baja California	4 407	557	217	1 027	2 595	157.8	133.2	314.7	237.7	115.5
Baja California Sur	706	85	39	147	433	152.8	141.2	233.3	209.5	126.3
Campeche	1 121	95	51	241	726	145.3	168.4	294.1	188.8	116.7
Coahuila de Zaragoza	4 989	318	162	1 094	3 383	121.0	142.1	267.3	140.3	105.3
Colima	1 052	78	30	216	715	138.7	150.0	413.3	175.0	113.6
Chiapas	7 071	1 095	465	1 769	3 699	132.0	123.1	221.1	153.0	111.3
Chihuahua	6 910	747	320	1 458	4 328	138.1	127.3	277.8	187.7	112.0
Distrito Federal	22 988	1 584	609	4 223	16 567	104.3	127.0	279.1	163.4	80.7
Durango	2 620	188	104	482	1 838	140.3	166.0	283.7	185.1	117.4
Guanajuato	10 323	1 238	339	1 803	6 874	115.8	140.6	262.8	154.4	94.2
Guerrero	4 704	419	262	1 076	2 923	131.1	138.9	239.3	167.6	106.6
Hidalgo	4 402	458	173	877	2 865	130.6	146.5	224.9	184.0	106.4
Jalisco	14 755	1 327	502	2 601	10 308	119.1	128.3	279.9	169.4	97.0
México	24 458	3 698	1 064	5 475	14 201	123.2	128.5	250.2	171.5	93.5
Michoacán de Ocampo	8 550	721	293	1 486	6 022	123.0	140.2	303.4	173.4	99.6
Morelos	3 221	288	128	622	2 165	123.7	136.5	216.4	173.6	100.9
Nayarit	1 864	125	76	340	1 316	141.7	152.8	305.3	187.6	118.7
Nuevo León	7 521	545	197	1 448	5 274	123.9	135.2	273.6	164.4	106.3
Oaxaca	8 070	949	333	1 537	5 220	122.3	132.3	225.8	175.6	97.7
Puebla	12 016	1 976	461	2 184	7 379	122.7	133.7	211.1	182.9	96.0
Querétaro de Arteaga	2 681	391	112	541	1 624	130.6	122.3	268.8	183.0	105.5
Quintana Roo	954	189	64	251	439	167.0	130.7	289.1	218.7	126.9
San Luis Potosí	4 739	520	166	837	3 208	122.1	133.8	255.4	156.8	104.3
Sinaloa	4 395	239	165	796	3 177	145.5	155.2	343.0	203.0	120.1
Sonora	4 486	436	192	838	3 012	145.1	130.7	231.3	204.1	124.5
Tabasco	3 122	419	165	704	1 827	145.3	138.2	311.5	182.7	116.4
Tamaulipas	5 172	373	171	1 107	3 493	131.3	119.3	270.2	168.2	113.4
Tlaxcala	2 072	302	85	376	1 305	123.6	137.1	254.1	154.5	102.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	14 855	1 376	592	3 102	9 721	130.3	132.9	227.9	183.8	106.2
Yucatán	3 948	309	104	710	2 808	119.9	129.1	287.5	161.4	101.9
Zacatecas	3 062	321	110	499	2 119	121.9	120.2	273.6	146.3	108.5

² La suma de las defunciones por edad no coincide con el total ya que éste incluye a las defunciones de las personas de edad no especificada. De manera similar, el total nacional en cada grupo de edad incluye a las defunciones de residentes en el extranjero. Datos para 2002.

³ El índice se calculó considerando en el total, las defunciones de residentes en el extranjero (para tomar el valor publicado).

FUENTE: Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.

Conapo. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030*.

INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 15*.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN DE SERVICIO PARA CADA SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Cuadro 9

1ª parte

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos								
	Total			IMSS			ISSSTE		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	96.3	96.0	96.7	30.8	30.8	30.7	5.2	4.8	5.7
Aguascalientes	97.6	97.0	98.1	42.4	42.3	42.4	6.1	5.5	6.7
Baja California	95.0	94.4	95.6	43.5	43.4	43.5	4.7	4.2	5.3
Baja California Sur	96.9	96.3	97.5	38.9	38.7	39.1	13.1	12.1	14.2
Campeche	96.3	95.9	96.7	31.0	31.0	31.0	6.8	6.3	7.3
Coahuila de Zaragoza	97.0	96.7	97.4	58.5	58.8	58.3	6.2	5.7	6.7
Colima	97.1	96.6	97.6	35.8	36.2	35.4	6.9	6.1	7.7
Chiapas	91.8	91.4	92.1	13.5	13.4	13.6	4.3	4.0	4.5
Chihuahua	95.4	95.0	95.9	49.3	48.9	49.7	4.1	3.7	4.5
Distrito Federal	97.9	97.6	98.1	31.7	31.2	32.1	10.7	9.8	11.5
Durango	93.3	92.8	93.8	38.9	39.4	38.5	9.1	8.4	9.7
Guanajuato	95.7	95.4	96.0	27.1	27.5	26.7	3.7	3.4	3.9
Guerrero	95.1	94.6	95.5	12.5	12.4	12.6	6.9	6.5	7.3
Hidalgo	97.8	97.4	98.1	21.1	21.1	21.1	5.2	4.8	5.6
Jalisco	97.2	96.8	97.5	37.4	37.3	37.4	2.5	2.3	2.7
México	96.8	96.5	97.1	30.2	30.1	30.3	4.3	4.0	4.5
Michoacán de Ocampo	96.0	95.7	96.3	20.6	20.7	20.5	5.1	4.8	5.3
Morelos	97.0	96.6	97.3	24.6	24.2	24.9	6.0	5.4	6.5
Nayarit	97.4	97.0	97.8	26.5	26.2	26.8	8.0	7.2	8.6
Nuevo León	97.4	97.0	97.7	55.2	55.5	54.9	3.3	3.0	3.7
Oaxaca	94.6	94.1	94.9	16.7	16.8	16.7	5.1	4.8	5.4
Puebla	95.7	95.4	95.9	20.3	20.4	20.2	3.2	2.9	3.4
Querétaro de Arteaga	96.8	96.4	97.1	37.3	37.4	37.3	3.8	3.4	4.2
Quintana Roo	97.1	96.6	97.6	33.9	34.7	33.0	6.6	6.2	7.0
San Luis Potosí	96.5	96.0	96.9	30.5	30.6	30.4	4.8	4.3	5.2
Sinaloa	97.4	97.0	97.8	42.7	42.4	43.0	7.1	6.3	7.8
Sonora	97.0	96.5	97.4	44.6	44.1	45.0	6.3	5.6	6.9
Tabasco	97.3	96.9	97.8	13.0	13.2	12.7	4.3	3.9	4.7
Tamaulipas	97.1	96.8	97.4	39.0	39.0	39.0	6.8	6.2	7.5
Tlaxcala	97.7	97.5	97.9	21.2	21.1	21.3	5.2	4.8	5.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	96.1	95.5	96.5	22.0	22.1	22.0	3.5	3.1	3.9
Yucatán	96.7	96.2	97.0	38.3	37.9	38.7	4.2	3.9	4.4
Zacatecas	96.3	95.7	96.8	25.0	25.2	24.8	5.8	5.5	6.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN DE SERVICIO PARA CADA SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Cuadro 9

2ª parte

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos								
	PEMEX, Defensa o Marina			SSA			IMSS-Solidaridad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.1	1.1	1.1	23.2	23.1	23.3	3.7	3.7	3.7
Aguascalientes	0.4	0.4	0.4	23.4	23.5	23.3	0.1	0.1	0.1
Baja California	0.3	0.3	0.3	8.8	8.9	8.6	0.4	0.4	0.5
Baja California Sur	3.1	3.1	3.0	21.2	21.7	20.8	0.2	0.1	0.2
Campeche	3.7	3.7	3.8	31.0	31.4	30.7	6.3	6.5	6.2
Coahuila de Zaragoza	0.2	0.2	0.2	10.4	10.4	10.4	2.7	2.8	2.7
Colima	1.1	1.2	1.1	27.7	27.5	27.9	0.2	0.2	0.2
Chiapas	0.6	0.6	0.6	31.9	31.9	31.9	20.5	20.6	20.3
Chihuahua	0.3	0.3	0.3	8.5	8.6	8.4	3.2	3.3	3.1
Distrito Federal	1.3	1.3	1.3	18.8	18.9	18.6	0.2	0.2	0.2
Durango	0.3	0.4	0.3	17.7	17.4	17.9	7.0	7.1	6.9
Guanajuato	0.9	0.8	0.9	23.8	23.6	24.0	0.2	0.2	0.2
Guerrero	0.9	1.0	0.9	48.9	48.7	49.0	0.2	0.2	0.2
Hidalgo	0.9	1.0	0.9	35.2	34.9	35.4	9.2	9.3	9.2
Jalisco	0.3	0.3	0.3	18.7	18.6	18.8	0.2	0.2	0.2
México	1.0	1.0	1.0	24.4	24.1	24.7	0.2	0.2	0.2
Michoacán de Ocampo	0.2	0.3	0.2	20.9	20.9	21.0	5.2	5.2	5.2
Morelos	0.4	0.4	0.4	31.5	31.3	31.8	0.2	0.2	0.2
Nayarit	0.3	0.3	0.2	31.3	31.6	31.0	5.1	5.2	5.0
Nuevo León	0.7	0.7	0.7	12.9	12.8	13.0	0.1	0.2	0.1
Oaxaca	1.2	1.2	1.2	36.5	36.6	36.5	14.3	14.2	14.3
Puebla	0.5	0.5	0.5	22.0	21.9	22.2	5.9	5.9	6.0
Querétaro de Arteaga	0.3	0.3	0.3	27.3	27.3	27.3	0.3	0.3	0.3
Quintana Roo	0.8	0.8	0.7	25.1	24.8	25.4	0.2	0.2	0.2
San Luis Potosí	0.5	0.5	0.5	23.3	23.3	23.3	6.6	6.7	6.5
Sinaloa	0.5	0.5	0.5	15.3	15.6	15.0	4.1	4.2	4.0
Sonora	0.6	0.6	0.5	19.8	20.3	19.2	0.2	0.2	0.1
Tabasco	4.5	4.5	4.5	50.8	50.8	50.9	0.1	0.1	0.1
Tamaulipas	3.5	3.5	3.4	14.4	14.4	14.5	2.7	2.8	2.5
Tlaxcala	0.3	0.3	0.3	37.4	37.2	37.5	0.2	0.2	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.5	3.5	3.4	21.8	21.6	21.9	8.5	8.6	8.4
Yucatán	0.6	0.6	0.6	19.0	18.9	19.0	10.3	10.3	10.3
Zacatecas	0.1	0.1	0.1	28.5	28.2	28.8	5.6	5.5	5.7

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN DE SERVICIO PARA CADA SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA 2000

Cuadro 9

3ª parte y última

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos						No usuarios			No especificado		
	Otra institución pública ¹			Otra institución privada ²			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres						
Estados Unidos Mexicanos	1.8	1.7	1.9	34.2	34.8	33.6	2.7	3.0	2.3	1.0	1.0	1.0
Aguascalientes	0.6	0.6	0.6	27.0	27.6	26.5	1.8	2.3	1.3	0.6	0.7	0.6
Baja California	2.4	2.2	2.7	39.9	40.6	39.1	3.0	3.5	2.4	2.0	2.1	2.0
Baja California Sur	0.6	0.5	0.7	22.9	23.8	22.0	1.9	2.3	1.4	1.2	1.4	1.1
Campeche	0.4	0.4	0.4	20.8	20.7	20.6	2.0	2.4	1.7	1.7	1.7	1.6
Coahuila de Zaragoza	2.1	2.0	2.2	19.9	20.1	19.5	2.1	2.4	1.7	0.9	0.9	0.9
Colima	2.1	2.0	2.1	26.2	26.8	25.6	2.2	2.6	1.7	0.7	0.8	0.7
Chiapas	2.1	2.0	2.2	27.1	27.5	26.9	7.0	7.3	6.6	1.2	1.3	1.3
Chihuahua	3.6	3.3	3.9	31.0	31.9	30.1	3.0	3.4	2.5	1.6	1.6	1.6
Distrito Federal	0.6	0.6	0.6	36.7	38.0	35.7	1.5	1.8	1.3	0.6	0.6	0.6
Durango	0.8	0.8	0.9	26.2	26.5	25.8	3.0	3.5	2.6	3.7	3.7	3.6
Guanajuato	1.2	1.2	1.3	43.1	43.3	43.0	3.4	3.7	3.1	0.9	0.9	0.9
Guerrero	0.4	0.4	0.4	30.2	30.8	29.6	3.9	4.3	3.4	1.0	1.1	1.1
Hidalgo	0.6	0.6	0.6	27.8	28.3	27.2	1.8	2.1	1.5	0.4	0.5	0.4
Jalisco	0.7	0.7	0.7	40.2	40.6	39.9	2.1	2.5	1.8	0.7	0.7	0.7
México	4.1	4.0	4.2	35.8	36.6	35.1	1.9	2.2	1.7	1.3	1.3	1.2
Michoacán de Ocampo	1.2	1.1	1.3	46.8	47.0	46.5	2.9	3.2	2.6	1.1	1.1	1.1
Morelos	0.4	0.5	0.4	36.9	38.0	35.8	2.4	2.8	2.1	0.6	0.6	0.6
Nayarit	1.1	1.1	1.1	27.7	28.4	27.3	2.1	2.4	1.7	0.5	0.6	0.5
Nuevo León	2.4	2.2	2.5	25.4	25.6	25.1	1.7	2.0	1.4	0.9	1.0	0.9
Oaxaca	0.4	0.4	0.4	25.8	26.0	25.5	4.5	4.9	4.1	0.9	1.0	1.0
Puebla	1.7	1.6	1.8	46.4	46.8	45.9	3.3	3.5	3.1	1.0	1.1	1.0
Querétaro de Arteaga	0.8	0.8	0.8	30.2	30.5	29.8	2.2	2.6	1.9	1.0	1.0	1.0
Quintana Roo	0.5	0.5	0.5	32.9	32.8	33.2	2.1	2.6	1.6	0.8	0.8	0.8
San Luis Potosí	1.1	1.1	1.1	33.2	33.5	33.0	2.5	3.0	2.0	1.0	1.0	1.1
Sinaloa	1.0	0.9	1.0	29.3	30.1	28.7	2.0	2.4	1.6	0.6	0.6	0.6
Sonora	4.6	4.5	4.9	23.9	24.7	23.4	2.2	2.7	1.7	0.8	0.8	0.9
Tabasco	5.6	5.2	6.0	21.7	22.3	21.1	2.1	2.6	1.6	0.6	0.5	0.6
Tamaulipas	1.5	1.5	1.4	32.1	32.6	31.7	2.2	2.4	2.0	0.7	0.8	0.6
Tlaxcala	0.5	0.6	0.5	35.2	35.8	34.6	1.5	1.7	1.3	0.8	0.8	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.5	1.4	1.6	39.2	39.7	38.8	3.4	3.9	2.9	0.5	0.6	0.6
Yucatán	0.5	0.5	0.5	27.1	27.9	26.5	2.3	2.6	1.9	1.0	1.2	1.1
Zacatecas	1.2	1.2	1.2	33.8	34.3	33.3	2.7	3.2	2.2	1.0	1.1	1.0

¹ Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

² Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

TASAS ESTANDARIZADAS DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CAUSAS SELECCIONADAS 2003

Cuadro 10

1ª parte

Entidad federativa	Causas seleccionadas					
	Isquémicas del corazón		Cerebrovasculares		Diabetes mellitus	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	85.0	60.0	38.4	37.0	81.2	85.6
Aguascalientes	71.6	50.0	36.3	41.9	97.7	94.5
Baja California	127.6	76.8	42.9	34.6	85.5	89.2
Baja California Sur	126.5	61.5	47.9	28.2	68.9	70.4
Campeche	104.4	58.6	36.8	33.7	55.6	82.4
Coahuila de Zaragoza	114.6	70.8	42.8	40.6	96.3	108.8
Colima	95.0	75.9	40.4	39.5	82.3	76.0
Chiapas	65.8	43.2	31.4	28.7	56.0	70.0
Chihuahua	132.8	91.7	40.2	35.2	81.6	92.1
Distrito Federal	98.3	80.7	36.4	40.1	105.0	99.7
Durango	95.4	60.6	35.6	32.0	79.7	99.4
Guanajuato	79.3	50.5	41.3	39.0	111.9	121.0
Guerrero	46.3	32.6	29.6	27.2	55.5	59.1
Hidalgo	62.0	38.0	38.4	34.4	81.2	81.0
Jalisco	87.8	63.6	39.5	42.6	86.2	84.8
México	58.0	45.0	31.4	32.8	87.6	89.6
Michoacán de Ocampo	68.3	47.9	35.8	35.3	76.0	78.2
Morelos	69.8	59.6	28.8	31.3	70.6	80.6
Nayarit	80.0	56.2	39.1	35.0	60.7	66.0
Nuevo León	108.5	78.0	45.0	39.2	68.5	74.0
Oaxaca	62.9	44.0	38.8	38.5	53.9	58.7
Puebla	64.3	44.7	41.8	37.3	87.6	91.8
Querétaro de Arteaga	71.5	59.2	34.9	44.5	80.2	93.7
Quintana Roo	69.5	46.5	38.3	27.5	58.5	67.3
San Luis Potosí	80.9	52.3	40.5	37.8	74.2	77.6
Sinaloa	106.0	75.6	33.8	35.8	73.7	71.7
Sonora	148.2	92.6	42.6	36.2	74.8	90.4
Tabasco	75.8	53.0	43.7	35.7	95.5	104.6
Tamaulipas	100.8	63.1	35.5	28.4	80.6	85.6
Tlaxcala	46.2	28.3	35.7	33.1	98.9	91.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	76.9	51.2	44.4	42.3	73.1	75.2
Yucatán	120.5	74.5	61.5	46.2	59.7	81.8
Zacatecas	81.8	60.6	42.1	43.0	66.4	72.0

TASAS ESTANDARIZADAS DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CAUSAS SELECCIONADAS 2003

Cuadro 10

2ª parte y última

Entidad federativa	Causas seleccionadas					
	Cirrosis hepática		Suicidios		Homicidios	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	47.2	14.2	6.8	1.3	18.3	2.6
Aguascalientes	35.3	7.5	9.42	1.6	5.5	1.3
Baja California	34.2	9.5	7.0	1.4	27.0	2.6
Baja California Sur	37.9	10.7	15.5	1.7	12.6	1.4
Campeche	42.9	24.8	17.1	2.9	15.2	0.8
Coahuila de Zaragoza	32.5	11.4	8.6	1.6	9.6	1.4
Colima	43.6	12.7	12.3	0.6	15.6	1.0
Chiapas	49.5	22.6	3.2	0.6	22.1	4.3
Chihuahua	38.2	7.8	12.5	1.9	34.0	4.6
Distrito Federal	37.6	10.9	6.0	1.3	16.1	2.1
Durango	29.6	9.0	10.1	1.7	23.8	2.5
Guanajuato	46.5	10.8	7.5	1.5	8.0	1.7
Guerrero	32.6	10.2	4.4	1.2	42.9	4.0
Hidalgo	81.2	24.2	4.2	0.5	6.5	0.9
Jalisco	35.4	11.3	8.6	1.7	13.6	2.1
México	58.4	19.1	3.6	1.0	26.9	4.7
Michoacán de Ocampo	35.8	9.6	6.9	1.3	27.4	3.3
Morelos	53.5	17.1	2.9	1.1	20.3	1.3
Nayarit	27.3	8.7	6.9	1.0	28.1	3.6
Nuevo León	21.3	10.8	6.2	1.1	4.2	0.8
Oaxaca	69.1	14.0	4.9	0.7	35.7	3.8
Puebla	94.2	25.9	4.2	1.2	13.7	2.7
Querétaro de Arteaga	73.4	17.3	5.1	0.7	8.5	1.1
Quintana Roo	31.8	18.1	8.8	2.3	12.1	2.8
San Luis Potosí	28.7	8.0	10.1	1.4	12.8	1.5
Sinaloa	20.4	7.4	6.1	1.4	34.3	2.0
Sonora	32.8	8.6	12.9	1.4	14.1	2.6
Tabasco	46.2	12.3	17.5	2.6	9.6	1.6
Tamaulipas	28.6	9.4	7.4	0.9	10.6	1.0
Tlaxcala	58.8	20.5	4.4	1.7	9.7	2.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	71.7	18.2	5.7	1.1	9.6	1.5
Yucatán	68.8	32.1	13.6	2.6	6.0	0.6
Zacatecas	19.4	5.4	8.8	1.3	13.4	2.3

NOTA: Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupos de edad de la población mundial estándar 2000-2025.
La clasificación corresponde a la CIE, 10ª revisión.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2003. Información para rendición de cuentas.*

DÉFICIT DE MICRONUTRIMENTOS EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS NO EMBARAZADAS POR MICRONUTRIMENTOS Y GRADO DE DÉFICIT SEGÚN REGIÓN 1999

Cuadro 11

Déficit de micronutrientes	Norte	Centro	Sur	Ciudad de México
Zinc				
Déficit (igual o menor a 65 ug/dl)	78.8	69.0	63.6	80.3
Retinol (vitamina A)				
Depleción (de 10 a 20 ug/dl)	3.2	5.5	4.4	3.0
Grave (menor a 10 ug/dl)	0.0	1.2	0.0	0.0
Tocoferol (vitamina E)				
Deficiencia (menor a 600 ug/dl)	37.3	28.5	32.8	4.2
Ácido ascórbico (vitamina C)				
Deficiencia (menor a 0.2 mg/dl)	53.0	29.8	44.9	30.0
Marginal (de 0.2 a 0.3 mg/dl)	11.9	11.5	10.2	11.0
Ácido fólico				
Grave (menor a 57 ng/ml)	9.1	1.7	8.0	0.0
Moderado (de 57 a 65 ng/ml)	4.4	0.0	8.2	0.0

NOTA: Unidades de medida: ug (microgramo), dl (deci litro), mg (miligramo), ng (nanogramo) y ml (mililitro).
Regiones: Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas;
Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México (sin áreas conurbadas), Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; y Ciudad de México: Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

**CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN LA POBLACIÓN URBANA DE 12 A 65 AÑOS
POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y REGIÓN SEGÚN SEXO Y TIPO DE DROGA
1998**

Cuadro 12

Región	Hombres					Mujeres				
	Inhalables	Mariguana	Cocaína	Alucinógenos	Heroína	Inhalables	Mariguana	Cocaína	Alucinógenos	Heroína
Alguna vez en la vida	350 331	2 063 786	611 112	147 135	42 785	30 883	180 736	80 106	24 836	413
Norte	59 002	581 255	205 610	16 142	14 832	825	73 270	24 337	2 063	413
Centro	245 987	1 064 853	339 659	122 251	19 025	8 236	30 057	101 275	46 243	22 548
Sur	43 990	417 203	58 834	8 855	8 855	NS	2 857	8 855	NS	NS
ZM Ciudad de México	165 974	697 833	253 468	109 500	NS	25 187	56 473	34 467	15 643	NS
ZM Guadalajara	23 636	135 971	41 362	5 909	9 740	4 870	15 649	5 909	1 039	NS
ZM Monterrey	14 817	70 975	12 247	NS	NS	NS	14 817	1 015	NS	NS
El último mes	26 510	312 837	92 120	NS	2 019	14 414	21 894	7 082	825	NS
Norte	13 260	116 844	48 655	NS	2 019	NS	7 460	2 052	825	NS
Centro	12 448	156 576	38 191	NS	NS	14 414	13 918	4 870	NS	NS
Sur	NS	35 122	2 857	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
ZM Ciudad de México	NS	100 220	31 286	NS	NS	9 544	3 181	NS	NS	NS
ZM Guadalajara	4 870	13 895	1 039	NS	NS	4 870	4 870	4 870	NS	NS
ZM Monterrey	4 600	16 847	2 031	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas. Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana.

En el caso de la ZM Ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además:

A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Texcoco, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepanitla. En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones 1998*.

**CONSUMIDORES DE DROGAS MÉDICAS EN LA POBLACIÓN URBANA DE 12 A 65 AÑOS
POR EXPERIENCIA DE CONSUMO Y REGIÓN SEGÚN SEXO Y TIPO DE DROGA
1998**

Cuadro 13

Región	Hombres				Mujeres			
	Opiáceos	Tranquilizantes	Sedantes	Estimulantes	Opiáceos	Tranquilizantes	Sedantes	Estimulantes
Alguna vez	174 853	190 587	44 404	99 367	165 081	126 657	19 138	66 482
Norte	20 080	57 924	8 325	19 276	17 039	29 734	1 067	30 978
Centro	82 559	94 776	24 511	64 946	71 473	63 842	18 027	8 236
Sur	73 694	37 995	11 708	14 570	79 689	32 280	NS	27 406
ZM Ciudad de México	69 199	65 753	18 824	46 929	59 655	31 286	NS	3 181
ZM Guadalajara	NS	14 610	NS	NS	NS	16 688	2 078	NS
ZM Monterrey	NS	11 232	NS	NS	NS	NS	NS	NS
El último mes	46 736	46 102	2 103	2 633	36 773	40 037	6 091	8 194
Norte	NS	12 056	2 103	NS	2 019	13 225	NS	2 103
Centro	27 790	33 435	NS	NS	15 643	17 130	5 687	5 055
Sur	17 710	NS	NS	2 857	20 568	8 855	NS	NS
ZM Ciudad de México	22 006	18 824	NS	NS	15 643	NS	NS	NS
ZM Guadalajara	NS	14 610	NS	NS	NS	6 948	NS	NS
ZM Monterrey	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas. Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana. En el caso de la ZM Ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además: A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Texcoco, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepanitla.

En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

NS no significativo.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998*.

**CONSUMIDORES DE TABACO EN LA POBLACIÓN URBANA DE 12 A 65 AÑOS POR REGIÓN SEGÚN
SEXO Y HÁBITO DE CONSUMO
1998**

Cuadro 14

Región	Hombres			Mujeres		
	Fumador	Ex fumador	No fumador	Fumador	Ex fumador	No fumador
Nacional	8 811 208	3 889 072	7 859 954	4 427 657	3 192 332	19 566 826
Norte	2 362 855	1 005 354	2 230 629	1 034 483	760 903	5 438 226
Centro	4 959 306	2 097 460	3 431 416	2 907 384	1 827 779	9 167 996
Sur	1 455 141	805 264	2 208 384	496 254	613 111	4 945 103
ZM Ciudad de México	2 634 366	956 863	1 583 355	1 697 650	1 135 562	3 904 863
ZM Guadalajara	453 754	186 682	352 382	287 590	135 256	834 059
ZM Monterrey	413 248	153 304	412 034	214 540	102 162	864 361

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas.

Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana. En el caso de la ZM Ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además: A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Texcoco, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepanitla.

En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998*.

**CONSUMIDORES DE ALCOHOL EN LA POBLACIÓN URBANA DE 18 A 65 AÑOS POR REGIÓN
SEGÚN SEXO Y HÁBITO DE CONSUMO
1998**

Cuadro 15

Región	Hombres			Mujeres		
	Nunca ha consumido alcohol	Ex bebedor	Bebedor actual	Nunca ha consumido alcohol	Ex bebedor	Bebedor actual
Nacional	1 359 669	2 257 228	12 084 003	8 318 812	3 890 972	9 835 561
Norte	436 916	553 302	3 425 290	2 995 328	915 774	2 117 540
Centro	587 281	1 137 340	6 397 301	3 504 135	2 211 479	5 651 071
Sur	332 674	592 640	2 230 498	1 787 260	788 019	2 082 397
ZM Ciudad de México	297 216	594 431	3 347 587	1 548 650	1 048 076	3 066 014
ZM Guadalajara	92 531	87 661	589 275	350 643	165 581	530 834
ZM Monterrey	128 810	82 806	575 044	561 243	115 009	322 025

NOTA: La región Norte comprende: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León; la región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Jalisco y estado de México; y la región Sur: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas.

Las siglas ZM se refieren a zona metropolitana. En el caso de la ZM Ciudad de México comprende las delegaciones del Distrito Federal, con excepción de Milpa Alta y además: A. de Zaragoza, C. Izcalli, Coacalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Tultitlán, Tecamac, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla. En el caso de la ZM Guadalajara comprende los municipios de: Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

En el caso de la ZM Monterrey comprende los municipios de: Garza García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santiago.

FUENTE: SSA et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 1998.*

**MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO
2002**

Cuadro 16

1ª parte

Entidad federativa	Matrícula escolar					
	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 836 121	1 799 782	7 604 635	7 252 556	2 862 463	2 797 607
Aguascalientes	18 578	18 410	78 732	75 673	29 749	29 653
Baja California	40 433	39 350	187 947	178 586	68 581	67 886
Baja California Sur	8 984	8 713	32 830	30 865	12 824	12 665
Campeche	13 449	13 166	54 716	52 114	20 837	20 050
Coahuila de Zaragoza	47 065	45 806	169 150	161 415	67 112	66 461
Colima	10 893	10 381	39 639	37 026	15 621	15 835
Chiapas	109 056	107 042	395 965	376 396	126 839	111 206
Chihuahua	49 281	48 252	226 733	216 380	78 056	79 279
Distrito Federal	147 653	144 803	509 693	492 865	246 158	237 746
Durango	26 337	25 963	117 127	111 398	43 127	43 197
Guanajuato	106 401	104 689	385 968	367 760	133 945	132 084
Guerrero	72 090	72 209	289 913	273 625	89 426	88 169
Hidalgo	40 274	39 923	190 116	181 233	76 909	75 652
Jalisco	121 396	118 237	475 899	455 387	178 722	177 857
México	179 407	176 175	984 374	944 984	384 629	375 938
Michoacán de Ocampo	72 077	71 805	335 405	320 297	112 190	116 841
Morelos	25 310	24 833	113 183	108 481	46 194	46 346
Nayarit	17 955	17 069	67 338	63 552	28 630	28 552
Nuevo León	72 066	69 660	249 219	238 097	103 439	100 243
Oaxaca	72 953	72 473	327 059	310 758	108 926	103 048
Puebla	105 272	104 295	424 092	405 595	150 690	145 365
Querétaro de Arteaga	31 304	30 339	117 838	112 969	44 370	44 486
Quintana Roo	18 981	18 008	73 504	70 085	27 046	25 965
San Luis Potosí	51 630	51 003	191 270	182 163	73 737	72 547
Sinaloa	47 513	45 809	187 676	176 665	71 691	72 496
Sonora	39 709	38 100	163 580	155 254	60 092	59 955
Tabasco	48 492	47 479	154 467	148 366	65 191	62 048
Tamaulipas	44 947	43 364	198 398	189 026	75 735	74 154
Tlaxcala	19 601	19 126	78 475	75 256	30 624	28 912
Veracruz de Ignacio de la Llave	114 173	111 348	548 972	519 131	196 163	190 461
Yucatán	33 736	32 696	129 674	121 968	51 909	48 328
Zacatecas	29 105	29 256	105 683	99 186	43 301	44 182

MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO
2002

Cuadro 16
2ª parte

Entidad federativa	Matrícula escolar					
	Profesional técnico		Bachillerato		Técnico superior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	180 943	178 228	1 434 690	1 501 411	39 007	26 808
Aguascalientes	2 144	1 484	13 451	15 674	1 430	1 230
Baja California	5 041	4 484	32 306	32 799	582	183
Baja California Sur	677	630	8 434	8 126	55	21
Campeche	1 103	672	12 190	11 972	488	176
Coahuila de Zaragoza	6 183	7 007	31 472	30 660	3 168	1 578
Colima	590	1 084	8 316	8 811	413	420
Chiapas	3 040	3 275	64 167	58 610	949	566
Chihuahua	5 385	4 364	41 097	44 215	969	532
Distrito Federal	25 831	26 265	179 647	175 765	1 798	809
Durango	2 332	3 527	22 533	23 365	---	---
Guanajuato	9 435	7 514	54 187	63 633	2 215	1 516
Guerrero	2 400	2 938	42 412	45 873	219	174
Hidalgo	1 903	2 017	36 929	39 363	2 178	1 949
Jalisco	10 346	8 119	82 542	94 596	2 943	2 032
México	26 713	22 725	156 798	172 758	4 080	3 802
Michoacán de Ocampo	4 957	5 930	44 551	50 181	372	241
Morelos	4 435	5 097	23 353	26 353	892	637
Nayarit	2 497	4 614	12 756	13 947	404	390
Nuevo León	16 290	15 383	44 794	41 986	1 076	489
Oaxaca	3 540	3 380	52 765	54 838	---	---
Puebla	6 412	10 801	73 426	75 918	4 397	2 897
Querétaro de Arteaga	2 247	1 885	19 937	22 442	2 173	1 704
Quintana Roo	1 847	1 842	13 254	13 452	675	562
San Luis Potosí	2 604	2 749	30 968	31 970	728	449
Sinaloa	6 017	8 032	47 175	49 911	55	43
Sonora	6 366	6 005	35 242	36 894	2 183	1 354
Tabasco	2 736	2 164	40 896	40 724	1 120	1 273
Tamaulipas	7 550	6 084	38 770	40 181	1 375	527
Tlaxcala	1 698	1 439	16 465	17 299	598	217
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 352	3 977	108 109	112 065	258	196
Yucatán	2 386	2 173	29 290	27 583	749	475
Zacatecas	886	568	16 458	19 447	465	366

--- No se registra matrícula en este nivel educativo

MATRÍCULA ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO
2002

Cuadro 16
3ª parte y última

Entidad federativa	Matrícula escolar					
	Normal licenciatura		Licenciatura universitaria y tecnológica		Posgrado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	53 745	113 128	956 743	909 073	76 802	61 485
Aguascalientes	805	2 343	9 472	8 991	667	570
Baja California	837	3 568	23 370	21 128	1 990	1 729
Baja California Sur	350	676	5 040	4 656	368	261
Campeche	1 358	1 746	6 675	5 979	542	447
Coahuila de Zaragoza	1 113	3 293	27 413	23 055	2 226	1 561
Colima	65	316	6 117	6 078	384	220
Chiapas	2 424	2 514	23 574	20 864	1 336	993
Chihuahua	842	2 407	28 682	28 286	2 207	1 682
Distrito Federal	1 599	6 570	174 135	167 164	24 193	18 620
Durango	1 892	2 450	10 916	10 713	703	577
Guanajuato	2 395	7 808	27 119	27 313	3 252	2 835
Guerrero	4 226	7 933	19 429	19 972	812	680
Hidalgo	2 009	3 642	13 452	15 621	771	737
Jalisco	1 975	7 191	66 272	58 339	5 757	4 680
México	2 068	4 732	93 138	85 542	5 037	3 951
Michoacán de Ocampo	1 830	3 161	27 693	29 822	1 267	1 416
Morelos	1 490	3 338	12 293	12 914	1 053	922
Nayarit	3 989	5 007	7 059	7 562	177	155
Nuevo León	1 766	5 111	59 261	52 401	5 546	3 803
Oaxaca	2 456	3 615	23 516	22 054	362	308
Puebla	4 329	9 434	48 893	47 786	4 650	4 520
Querétaro de Arteaga	268	1 403	11 895	11 740	2 493	1 505
Quintana Roo	186	455	5 256	4 487	136	138
San Luis Potosí	968	2 366	17 747	16 743	779	727
Sinaloa	296	1 654	33 967	32 962	1 249	854
Sonora	1 163	2 085	29 766	28 650	1 243	848
Tabasco	261	902	21 706	19 666	613	667
Tamaulipas	7 151	8 670	34 948	35 647	2 346	2 213
Tlaxcala	617	1 423	7 877	9 069	526	518
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 346	4 282	53 359	48 670	2 228	2 001
Yucatán	827	2 074	17 321	15 281	1 213	894
Zacatecas	844	959	9 382	9 918	676	453

FUENTE: SEP, DGPPP. Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA
POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
2000**

Cuadro 17

Entidad federativa	Porcentaje de la población que no asiste a la escuela							
	6-12		13-15		16-19		20-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	5.6	5.7	22.1	24.4	57.4	59.1	86.3	88.4
Aguascalientes	3.9	3.8	23.5	24.6	61.0	61.5	87.3	88.9
Baja California	6.0	5.9	19.1	19.6	57.2	56.7	86.7	87.3
Baja California Sur	4.1	3.9	16.8	15.3	55.2	50.7	89.4	89.7
Campeche	5.5	6.0	19.3	23.5	51.2	55.9	85.8	88.2
Coahuila de Zaragoza	3.7	3.5	19.4	19.3	58.1	58.5	87.6	90.2
Colima	6.1	5.2	23.0	19.6	57.4	54.9	86.2	87.6
Chiapas	12.0	13.5	28.4	38.2	62.0	70.7	89.4	92.2
Chihuahua	5.7	5.6	25.6	24.5	62.9	60.8	87.4	88.7
Distrito Federal	2.5	2.7	10.9	11.1	38.5	40.5	75.8	80.2
Durango	5.0	4.9	26.6	26.7	64.0	63.8	88.5	90.4
Guanajuato	5.5	5.8	31.6	35.3	69.5	69.9	90.3	91.2
Guerrero	8.7	8.8	23.1	26.1	57.7	60.8	88.9	89.7
Hidalgo	3.7	3.8	19.4	21.3	59.8	61.4	89.5	90.8
Jalisco	5.2	5.0	27.6	27.7	61.7	61.3	86.2	87.8
México	3.8	4.0	17.6	19.3	54.0	55.0	85.7	88.1
Michoacán de Ocampo	7.7	7.2	33.0	34.1	67.9	68.3	89.7	90.8
Morelos	6.1	5.8	21.9	20.6	57.5	56.3	87.5	88.7
Nayarit	5.4	4.6	21.9	18.8	60.6	55.6	88.6	88.1
Nuevo León	3.1	3.2	16.0	18.1	55.5	56.9	85.3	88.7
Oaxaca	7.3	7.7	22.0	29.0	59.4	65.2	88.7	90.9
Puebla	6.6	7.0	27.0	32.3	63.1	65.4	88.2	89.8
Querétaro de Arteaga	4.6	5.0	23.3	26.8	62.1	63.8	87.3	89.0
Quintana Roo	5.1	5.4	16.4	19.9	59.8	62.2	91.7	92.7
San Luis Potosí	4.5	4.4	19.4	22.0	61.7	63.9	88.8	91.1
Sinaloa	6.8	6.2	22.6	19.8	54.5	51.9	86.2	87.3
Sonora	4.3	4.0	17.0	15.5	53.5	52.3	85.4	87.5
Tabasco	5.0	5.1	17.4	23.6	53.4	60.1	87.2	89.0
Tamaulipas	4.7	4.6	18.3	19.6	55.8	56.2	87.5	89.3
Tlaxcala	3.7	3.8	20.4	22.6	58.8	59.4	88.6	89.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.1	7.2	22.6	26.0	55.5	59.1	87.6	89.1
Yucatán	4.6	4.9	15.9	22.9	51.5	58.3	86.1	88.7
Zacatecas	5.1	5.1	30.8	31.3	69.3	69.7	90.2	91.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR
Y DE LA ALFABETA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO
2000**

Cuadro 18

Entidad federativa	Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir			Porcentaje de la población de de 15 años y más alfabeta		
	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)
	Estados Unidos Mexicanos	12.8	11.9	-0.9	92.5	88.6
Aguascalientes	7.7	6.6	-1.1	95.7	94.6	-1.1
Baja California	10.5	9.7	-0.8	96.8	95.8	-1.0
Baja California Sur	10.5	9.7	-0.8	96.0	95.4	-0.6
Campeche	16.0	15.0	-1.0	90.4	86.0	-4.4
Coahuila de Zaragoza	9.1	7.9	-1.2	96.3	95.8	-0.5
Colima	13.3	11.3	-2.0	93.0	92.6	-0.4
Chiapas	21.9	22.7	0.8	83.2	71.0	-12.2
Chihuahua	9.5	8.4	-1.1	95.2	95.0	-0.2
Distrito Federal	6.8	6.6	-0.2	98.2	95.9	-2.3
Durango	11.7	10.2	-1.5	94.6	94.4	-0.2
Guanajuato	14.5	13.1	-1.4	90.1	86.0	-4.1
Guerrero	22.0	20.9	-1.1	82.4	74.8	-7.6
Hidalgo	11.8	10.9	-0.9	88.3	82.1	-6.2
Jalisco	10.6	9.4	-1.2	94.0	93.0	-1.0
México	7.3	6.8	-0.5	95.9	91.4	-4.5
Michoacán de Ocampo	15.6	13.2	-2.4	87.2	84.9	-2.3
Morelos	12.1	11.3	-0.8	92.5	89.1	-3.4
Nayarit	11.4	10.2	-1.2	91.0	90.8	-0.2
Nuevo León	7.3	6.5	-0.8	97.0	96.1	-0.9
Oaxaca	18.7	18.0	-0.7	84.4	73.2	-11.2
Puebla	15.0	14.3	-0.7	89.3	81.8	-7.5
Querétaro de Arteaga	13.0	12.0	-1.0	92.9	87.7	-5.2
Quintana Roo	13.9	13.3	-0.6	94.2	90.5	-3.7
San Luis Potosí	14.8	13.4	-1.4	90.4	87.0	-3.4
Sinaloa	12.4	10.8	-1.6	91.7	92.2	0.5
Sonora	12.7	11.4	-1.3	95.5	95.5	0.0
Tabasco	15.4	14.0	-1.4	92.7	87.9	-4.8
Tamaulipas	10.8	9.5	-1.3	95.4	94.2	-1.2
Tlaxcala	11.1	10.3	-0.8	94.5	90.0	-4.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	18.4	17.0	-1.4	88.3	82.2	-6.1
Yucatán	14.2	12.9	-1.3	89.9	85.4	-4.5
Zacatecas	11.9	10.6	-1.3	92.4	91.5	-0.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SU PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

Cuadro 19

2000

1ª parte

Entidad federativa	Distribución porcentual de la población de 15 años y más								
	Sin instrucción			Con educación básica incompleta ¹			Con educación básica completa ²		
	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)
Estados Unidos Mexicanos	8.7	11.6	2.9	42.1	43.5	1.4	19.5	17.5	-2.0
Aguascalientes	5.6	6.2	0.6	42.8	45.7	2.9	20.2	18.8	-1.4
Baja California	6.0	6.6	0.6	38.2	39.1	0.9	22.4	22.4	0.0
Baja California Sur	6.1	6.6	0.5	39.1	38.6	-0.5	19.9	18.2	-1.7
Campeche	10.5	13.9	3.4	45.2	46.6	1.4	15.7	14.2	-1.5
Coahuila de Zaragoza	4.7	5.0	0.3	38.6	42.1	3.5	22.5	20.5	-2.0
Colima	8.8	8.5	-0.3	42.4	43.3	0.9	18.9	18.6	-0.3
Chiapas	17.7	27.9	10.2	50.8	46.7	-4.1	12.6	10.6	-2.0
Chihuahua	5.7	5.8	0.1	48.3	49.2	0.9	17.9	18.2	0.3
Distrito Federal	2.4	4.6	2.2	27.8	32.1	4.3	21.6	19.3	-2.3
Durango	6.6	6.4	-0.2	50.8	51.5	0.7	17.1	17.2	0.1
Guanajuato	13.9	15.4	1.5	47.8	50.5	2.7	17.9	16.0	-1.9
Guerrero	18.2	24.3	6.1	43.5	41.5	-2.0	14.5	12.6	-1.9
Hidalgo	11.3	16.4	5.1	45.9	44.4	-1.5	20.6	17.5	-3.1
Jalisco	7.9	8.3	0.4	44.6	47.3	2.7	19.1	18.0	-1.1
México	5.1	9.0	3.9	37.2	39.7	2.5	25.5	21.5	-4.0
Michoacán de Ocampo	15.6	16.1	0.5	48.6	50.3	1.7	14.6	14.1	-0.5
Morelos	9.0	11.4	2.4	37.2	37.5	0.3	22.7	21.0	-1.7
Nayarit	10.9	10.1	-0.8	43.4	42.2	-1.2	19.8	19.3	-0.5
Nuevo León	3.8	4.6	0.8	31.7	36.4	4.7	25.0	21.7	-3.3
Oaxaca	15.2	24.7	9.5	52.4	47.6	-4.8	14.3	11.8	-2.5
Puebla	10.7	16.8	6.1	47.4	46.0	-1.4	17.7	15.0	-2.7
Querétaro de Arteaga	9.7	13.1	3.4	38.2	41.1	2.9	22.7	18.7	-4.0
Quintana Roo	6.7	9.5	2.8	38.3	41.6	3.3	23.4	20.6	-2.8
San Luis Potosí	11.0	12.8	1.8	46.5	46.7	0.2	18.9	17.3	-1.6
Sinaloa	10.1	8.9	-1.2	43.4	44.1	0.7	14.5	15.1	0.6
Sonora	6.4	5.8	-0.6	40.6	40.4	-0.2	20.3	20.7	0.4
Tabasco	7.1	10.9	3.8	46.6	48.5	1.9	18.9	16.7	-2.2
Tamaulipas	5.7	6.7	1.0	41.1	43.3	2.2	19.5	18.3	-1.2
Tlaxcala	5.9	9.5	3.6	42.2	43.8	1.6	24.7	20.8	-3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.5	17.3	4.8	48.0	46.9	-1.1	15.5	13.9	-1.6
Yucatán	9.3	12.6	3.3	47.0	48.6	1.6	16.7	14.3	-2.4
Zacatecas	9.2	9.0	-0.2	56.5	57.4	0.9	14.8	15.3	0.5

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado en primaria, más la que tiene estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y la que cuenta con uno y/o dos grados aprobados de secundaria.

² Se refiere a la población con tres grados aprobados en secundaria.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SU PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

Cuadro 19

2000

2ª parte y última

Entidad federativa	Distribución porcentual de la población de 15 años y más			Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más		
	Con estudios postbásicos			Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)
	Hombres	Mujeres	Diferencia (M-H)			
Estados Unidos Mexicanos	28.2	25.9	-2.3	7.6	7.1	-0.5
Aguascalientes	30.5	28.3	-2.2	8.1	7.7	-0.4
Baja California	30.8	28.9	-1.9	8.0	7.8	-0.2
Baja California Sur	33.7	35.0	1.3	8.2	8.1	-0.1
Campeche	27.6	24.2	-3.4	7.2	6.6	-0.6
Coahuila de Zaragoza	32.1	30.1	-2.0	8.3	8.0	-0.3
Colima	28.7	28.2	-0.5	7.7	7.5	-0.2
Chiapas	18.1	13.9	-4.2	5.8	4.8	-1.0
Chihuahua	25.7	24.2	-1.5	7.5	7.5	0.0
Distrito Federal	46.7	42.0	-4.7	9.9	9.1	-0.8
Durango	24.1	23.1	-1.0	7.2	7.1	-0.1
Guanajuato	19.3	17.1	-2.2	6.5	6.1	-0.4
Guerrero	22.5	20.2	-2.3	6.4	5.7	-0.7
Hidalgo	21.5	20.8	-0.7	6.8	6.4	-0.4
Jalisco	26.7	24.7	-2.0	7.6	7.2	-0.4
México	30.7	28.2	-2.5	8.3	7.6	-0.7
Michoacán de Ocampo	20.0	18.3	-1.7	6.3	6.0	-0.3
Morelos	29.7	28.6	-1.1	7.8	7.4	-0.4
Nayarit	25.1	27.3	2.2	7.1	7.3	0.2
Nuevo León	36.5	33.7	-2.8	8.8	8.3	-0.5
Oaxaca	17.0	14.7	-2.3	6.0	5.2	-0.8
Puebla	23.0	21.0	-2.0	7.0	6.3	-0.7
Querétaro de Arteaga	28.3	25.8	-2.5	7.8	7.1	-0.7
Quintana Roo	29.9	26.6	-3.3	7.9	7.3	-0.6
San Luis Potosí	22.8	22.3	-0.5	7.0	6.7	-0.3
Sinaloa	31.5	31.1	-0.4	7.6	7.6	0.0
Sonora	31.5	31.6	0.1	8.1	8.0	-0.1
Tabasco	26.5	22.9	-3.6	7.4	6.8	-0.6
Tamaulipas	31.3	29.4	-1.9	8.0	7.7	-0.3
Tlaxcala	26.5	24.8	-1.7	7.8	7.3	-0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	22.9	20.7	-2.2	6.6	6.1	-0.5
Yucatán	25.7	23.2	-2.5	7.1	6.5	-0.6
Zacatecas	18.3	17.2	-1.1	6.4	6.3	-0.1

NOTA: La distribución porcentual de la población de 15 años y más por nivel de instrucción y sexo no suma 100%, porque no se consideró a los hombres (1.5%) ni a las mujeres (1.5%) que no especificaron el grado ni el nivel de instrucción.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.
INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 2002

Cuadro 20

Entidad federativa	Porcentaje de eficiencia terminal ¹							
	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	86.9	89.1	74.6	83.3	46.5	54.7	55.3	67.9
Aguascalientes	91.4	95.1	72.0	82.5	51.7	72.1	55.5	65.4
Baja California	91.1	93.8	74.4	82.0	41.2	43.0	52.6	67.6
Baja California Sur	94.5	96.5	83.4	87.9	55.2	53.9	49.4	64.6
Campeche	85.2	86.2	70.6	77.3	57.6	55.2	54.1	65.4
Coahuila de Zaragoza	92.1	91.1	77.3	84.0	46.1	64.3	50.0	60.7
Colima	84.5	91.0	71.2	85.8	48.5	70.0	56.9	67.7
Chiapas	76.7	74.6	85.1	83.5	42.1	48.8	65.7	74.3
Chihuahua	83.4	86.8	70.0	79.1	51.7	57.8	47.1	57.0
Distrito Federal	93.4	94.5	76.0	92.0	35.7	46.6	47.8	63.0
Durango	84.2	88.7	72.1	79.1	38.7	41.5	47.5	61.9
Guanajuato	86.4	90.1	67.9	78.5	53.7	58.2	47.9	60.0
Guerrero	78.3	80.2	64.1	67.6	45.4	34.9	56.0	67.4
Hidalgo	90.2	92.6	79.4	87.5	38.1	60.6	50.2	64.0
Jalisco	86.2	89.8	66.1	78.1	54.2	68.5	62.5	75.4
México	91.2	92.6	74.6	84.9	40.6	47.4	53.0	68.1
Michoacán de Ocampo	80.7	85.2	66.3	78.5	79.8	79.8	61.8	76.4
Morelos	93.1	95.8	82.1	93.8	41.6	70.7	51.7	65.0
Nayarit	88.9	91.5	80.9	86.7	66.8	71.6	56.8	68.8
Nuevo León	97.2	97.4	85.7	91.1	45.4	43.8	52.4	68.3
Oaxaca	79.9	80.8	74.9	81.1	43.6	55.2	57.2	63.8
Puebla	86.1	88.2	76.7	84.3	46.2	76.3	71.0	82.8
Querétaro de Arteaga	97.5	100.1	68.0	82.4	34.3	26.8	47.4	63.0
Quintana Roo	92.9	97.1	73.6	85.7	52.2	60.6	51.5	63.3
San Luis Potosí	88.4	91.7	75.9	83.4	49.4	65.9	60.7	72.4
Sinaloa	83.6	88.1	74.9	82.8	53.2	59.3	49.9	63.7
Sonora	88.0	91.9	75.3	83.3	50.4	47.1	51.4	63.9
Tabasco	87.5	89.0	79.8	84.0	65.8	63.2	72.9	76.5
Tamaulipas	90.8	93.1	77.6	85.1	51.7	64.4	65.1	79.4
Tlaxcala	98.4	97.5	77.0	88.7	33.9	44.9	62.1	73.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	80.8	84.4	77.6	82.1	59.8	67.8	60.1	70.2
Yucatán	85.2	88.0	74.6	83.0	60.8	67.6	45.9	58.3
Zacatecas	87.2	90.6	68.6	79.8	55.5	51.0	55.3	67.6

NOTA: Eficiencia terminal. Son los alumnos que terminaron un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

¹ Datos estimados.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal*, 2003.

PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO 2002

Cuadro 21

Entidad federativa	Porcentaje de alumnos reprobados ¹							
	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	6.4	4.2	25.0	12.7	28.2	17.9	44.5	34.3
Aguascalientes	4.8	2.6	25.2	10.5	19.3	13.4	42.4	30.7
Baja California	4.9	3.1	24.9	13.7	30.2	20.7	40.2	31.7
Baja California Sur	4.3	3.1	19.5	10.0	5.4	2.3	49.1	36.3
Campeche	9.3	6.5	35.7	20.8	28.3	22.2	52.1	44.1
Coahuila de Zaragoza	3.2	1.7	28.1	12.8	16.9	7.7	49.5	40.5
Colima	5.1	3.5	19.7	8.8	37.0	14.1	46.7	36.9
Chiapas	10.8	9.2	14.7	9.0	36.1	30.2	31.5	26.5
Chihuahua	6.5	4.4	34.1	20.7	19.9	20.2	45.4	36.4
Distrito Federal	2.5	1.5	24.4	12.5	44.6	34.0	59.5	47.7
Durango	5.6	3.6	27.1	13.6	27.8	17.2	38.6	29.6
Guanajuato	7.1	4.1	25.5	12.9	26.5	15.4	46.3	34.2
Guerrero	10.8	7.8	22.2	11.0	25.5	24.3	42.5	34.4
Hidalgo	6.3	4.2	18.9	8.3	37.8	18.0	49.7	37.4
Jalisco	5.0	2.9	32.3	17.8	28.8	20.3	28.2	20.6
México	4.4	2.7	27.9	13.3	24.8	14.3	47.2	32.6
Michoacán de Ocampo	8.1	4.9	28.5	13.4	27.4	22.7	45.2	34.4
Morelos	3.9	2.4	21.2	8.6	40.2	25.8	47.5	34.4
Nayarit	4.0	2.7	19.2	8.7	26.3	0.4	50.7	38.1
Nuevo León	3.0	1.7	22.5	10.5	15.9	8.9	52.2	45.4
Oaxaca	11.7	8.7	19.6	9.3	38.6	28.4	44.8	40.5
Puebla	7.3	4.8	19.5	9.9	23.1	9.1	31.2	20.9
Querétaro de Arteaga	6.6	3.9	30.9	14.6	32.2	26.5	46.6	35.9
Quintana Roo	7.3	5.1	24.7	12.1	38.9	32.1	33.9	28.4
San Luis Potosí	7.1	4.2	19.3	8.9	26.7	8.4	47.0	37.1
Sinaloa	7.6	5.0	33.3	17.3	17.0	11.9	30.9	24.8
Sonora	4.0	2.3	22.5	11.6	26.2	11.6	43.1	34.1
Tabasco	7.1	4.5	23.1	11.5	28.5	12.8	49.1	38.7
Tamaulipas	4.3	2.5	26.2	12.5	31.6	16.4	40.1	28.0
Tlaxcala	3.3	1.9	25.6	10.9	26.6	9.1	42.5	28.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.8	6.1	23.6	13.5	36.8	28.9	43.5	33.9
Yucatán	9.6	6.9	33.6	18.3	4.0	6.6	51.9	41.9
Zacatecas	4.9	2.7	20.3	8.8	28.1	7.7	41.9	30.7

¹ Datos estimados.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal*, 2003.

**ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO
2002**

Cuadro 22

Entidad federativa	Índice de deserción escolar ¹							
	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.7	1.3	8.2	5.5	26.7	19.2	17.8	12.5
Agascalientes	1.6	1.0	8.6	5.9	25.0	14.4	19.0	14.4
Baja California	1.0	0.8	8.7	5.4	29.9	28.4	18.8	13.3
Baja California Sur	0.7	0.0	5.7	3.5	23.3	21.3	21.9	14.7
Campeche	1.4	1.6	10.0	7.0	19.8	25.0	19.9	16.0
Coahuila de Zaragoza	2.0	1.9	8.2	4.5	27.5	17.5	21.0	15.2
Colima	2.4	1.5	9.0	4.3	28.6	14.1	17.1	13.8
Chiapas	2.3	2.8	4.3	6.4	30.7	22.9	8.9	8.9
Chihuahua	2.5	2.0	9.8	6.4	22.8	12.9	22.9	17.1
Distrito Federal	0.6	0.5	8.7	3.2	33.1	24.3	22.1	15.0
Durango	1.4	0.9	9.1	6.2	29.9	23.1	20.5	14.7
Guanajuato	2.0	1.4	10.4	7.3	22.3	18.9	22.2	14.9
Guerrero	3.0	2.5	11.9	10.4	21.3	15.4	17.7	11.7
Hidalgo	1.7	1.1	6.1	4.2	35.2	7.0	21.2	15.1
Jalisco	1.8	1.4	11.6	6.8	16.2	13.0	10.5	6.8
México	1.1	0.8	7.9	5.0	30.7	22.6	19.1	12.0
Michoacán de Ocampo	2.1	1.3	10.9	7.1	10.9	8.0	14.2	10.1
Morelos	1.0	0.5	5.1	1.5	26.5	25.2	21.0	14.2
Nayarit	1.1	0.8	6.0	3.8	20.5	13.6	19.0	13.7
Nuevo León	0.6	0.7	4.4	2.4	31.4	26.3	23.3	15.2
Oaxaca	2.2	2.2	8.1	6.5	25.6	15.6	18.4	15.3
Puebla	1.4	1.0	7.1	5.3	26.9	8.8	11.9	7.8
Querétaro de Arteaga	1.3	0.5	10.1	6.4	39.1	31.1	19.9	13.8
Quintana Roo	1.2	1.1	7.9	5.4	23.2	18.7	19.2	15.4
San Luis Potosí	1.2	1.0	7.9	5.3	24.4	15.6	17.1	13.4
Sinaloa	3.7	2.9	8.1	5.4	24.9	13.9	19.3	13.6
Sonora	1.8	1.1	8.0	5.8	27.2	24.3	19.7	13.8
Tabasco	1.3	1.1	6.1	5.3	17.8	11.1	9.2	8.5
Tamaulipas	0.7	0.5	6.8	4.6	25.8	17.3	13.8	8.5
Tlaxcala	0.5	0.6	6.8	3.8	33.1	25.4	16.1	8.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.3	1.9	7.2	6.0	14.0	14.2	16.4	11.4
Yucatán	2.3	1.8	8.3	5.0	17.6	6.8	22.3	16.4
Zacatecas	1.7	1.1	10.9	6.4	14.1	13.0	17.3	13.0

¹ Datos estimados.

FUENTE: SEP, DGPPP. *Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal, 2003.*

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 23
1ª parte

Entidad federativa	Edad mediana de los contrayentes de matrimonio		Edad mediana de los divorciantes		Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares nucleares y su distribución porcentual por sexo del jefe		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
	Estados Unidos Mexicanos	24	22	35	32	22 268 916	79.4	20.6	15 294 905	85.4
Agascalientes	23	21	35	32	208 167	81.4	18.6	154 908	86.8	13.2
Baja California	26	23	40	36	568 090	78.6	21.4	377 393	83.9	16.1
Baja California Sur	25	22	34	31	107 009	82.0	18.0	71 463	87.0	13.0
Campeche	23	21	34	31	160 492	82.2	17.8	110 356	87.1	12.9
Coahuila de Zaragoza	23	21	33	31	552 024	82.9	17.1	391 662	88.7	11.3
Colima	25	22	36	33	128 295	78.1	21.9	88 659	84.3	15.7
Chiapas	23	20	33	30	808 149	83.4	16.6	568 127	88.4	11.6
Chihuahua	25	22	34	32	744 159	79.4	20.6	511 762	85.5	14.5
Distrito Federal	27	25	36	33	2 180 243	74.2	25.8	1 433 358	81.7	18.3
Durango	24	21	34	31	329 552	79.6	20.4	227 175	85.3	14.7
Guanajuato	23	21	35	32	990 119	79.9	20.1	722 189	85.2	14.8
Guerrero	23	20	34	31	674 177	75.4	24.6	436 619	82.5	17.5
Hidalgo	25	22	35	32	503 151	79.2	20.8	335 035	84.9	15.1
Jalisco	24	22	34	31	1 441 069	79.2	20.8	1 025 674	85.6	14.4
México	24	22	35	32	2 848 992	81.4	18.6	2 036 867	86.4	13.6
Michoacán de Ocampo	23	20	34	31	887 958	78.6	21.4	625 739	84.8	15.2
Morelos	25	23	37	34	364 798	76.7	23.3	248 135	83.1	16.9
Nayarit	25	22	35	32	222 953	78.6	21.4	149 796	85.4	14.6
Nuevo León	24	22	33	31	915 404	83.7	16.3	651 187	89.4	10.6
Oaxaca	24	21	36	33	763 292	77.7	22.3	502 171	84.3	15.7
Puebla	25	22	36	33	1 068 836	78.3	21.7	704 962	84.6	15.4
Querétaro de Arteaga	24	22	35	33	310 098	80.2	19.8	225 883	85.6	14.4
Quintana Roo	26	24	34	31	216 478	82.7	17.3	139 477	86.8	13.2
San Luis Potosí	24	21	35	33	504 990	81.0	19.0	346 930	86.5	13.5
Sinaloa	25	23	36	33	585 943	79.7	20.3	388 243	85.7	14.3
Sonora	26	23	33	31	535 743	79.4	20.6	359 970	85.3	14.7
Tabasco	25	22	35	32	424 613	81.9	18.1	294 622	87.2	12.8
Tamaulipas	25	22	35	33	689 844	79.2	20.8	464 899	85.6	14.4
Tlaxcala	24	22	35	31	203 443	81.8	18.2	138 609	87.1	12.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	26	23	36	33	1 635 564	77.5	22.5	1 070 994	84.1	15.9
Yucatán	23	21	37	34	387 573	82.4	17.6	267 503	87.7	12.3
Zacatecas	23	20	33	31	307 698	80.8	19.2	224 538	86.1	13.9

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 23
2ª parte

Entidad federativa	Hogares no nucleares y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares biparentales y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares de jefe(a) con hijos y su distribución porcentual por sexo del jefe		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	5 457 074	69.8	30.2	14 265 209	96.4	3.6	3 568 903	20.1	79.9
Aguascalientes	42 172	70.3	29.7	142 120	97.1	2.9	30 628	19.1	80.9
Baja California	140 406	68.7	31.3	348 530	94.2	5.8	88 196	20.5	79.5
Baja California Sur	25 122	72.4	27.6	66 956	96.4	3.6	14 342	19.4	80.6
Campeche	38 779	72.8	27.2	105 499	96.2	3.8	22 046	21.5	78.5
Coahuila de Zaragoza	125 533	73.0	27.0	368 713	97.5	2.5	75 293	21.7	78.3
Colima	27 691	66.1	33.9	78 225	96.1	3.9	20 598	17.8	82.2
Chiapas	197 111	74.8	25.2	548 509	97.5	2.5	116 717	26.0	74.0
Chihuahua	175 632	68.7	31.3	467 038	95.5	4.5	113 289	20.1	79.9
Distrito Federal	549 227	64.2	35.8	1 267 311	95.6	4.4	415 499	18.0	82.0
Durango	81 686	70.1	29.9	211 864	96.9	3.1	54 586	19.1	80.9
Guanajuato	218 268	70.4	29.6	663 474	95.9	4.1	155 265	20.7	79.3
Guerrero	185 780	66.6	33.4	404 465	95.6	4.4	122 740	18.6	81.4
Hidalgo	136 468	72.3	27.7	323 688	97.2	2.8	85 052	19.3	80.7
Jalisco	311 921	67.9	32.1	923 194	96.1	3.9	224 337	21.3	78.7
México	682 620	72.0	28.0	1 961 478	96.5	3.5	445 211	21.6	78.4
Michoacán de Ocampo	201 968	69.2	30.8	559 571	96.7	3.3	145 205	20.0	80.0
Morelos	88 471	66.7	33.3	222 325	96.1	3.9	64 380	17.5	82.5
Nayarit	54 311	68.2	31.8	137 755	96.6	3.4	34 954	18.7	81.3
Nuevo León	207 196	73.6	26.4	618 168	97.7	2.3	118 993	22.4	77.6
Oaxaca	204 746	70.3	29.7	468 843	97.1	2.9	132 100	19.7	80.3
Puebla	299 153	70.3	29.7	682 977	96.8	3.2	185 304	19.4	80.6
Querétaro de Arteaga	64 807	70.1	29.9	205 666	96.5	3.5	47 608	19.7	80.3
Quintana Roo	51 269	74.6	25.4	131 435	95.2	4.8	26 477	24.2	75.8
San Luis Potosí	125 604	72.9	27.1	329 392	97.3	2.7	76 964	20.8	79.2
Sinaloa	160 241	69.6	30.4	381 932	96.2	3.8	93 812	19.0	81.0
Sonora	135 045	68.7	31.3	339 819	95.9	4.1	84 953	19.3	80.7
Tabasco	105 495	72.2	27.8	283 993	97.0	3.0	62 970	20.8	79.2
Tamaulipas	166 451	68.9	31.1	423 085	96.1	3.9	103 707	19.1	80.9
Tlaxcala	55 748	74.1	25.9	140 266	97.1	2.9	31 490	21.6	78.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	445 094	68.2	31.8	1 010 261	96.2	3.8	278 138	18.0	82.0
Yucatán	90 099	73.7	26.3	249 734	96.7	3.3	51 079	22.3	77.7
Zacatecas	62 960	72.8	27.2	198 923	97.8	2.2	46 970	19.2	80.8

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 23
3ª parte

Entidad federativa	Ingreso promedio mensual en hogares por trabajo según sexo del jefe		Hogares que reciben ingreso masculino por trabajo	Hogares que reciben ingreso femenino por trabajo	Ingreso promedio por sexo de los perceptores	
	Hombre	Mujer	Porcentaje	Porcentaje	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	5 411	3 715	88.4	41.5	4 772	4 060
Aguascalientes	6 381	4 179	88.5	45.5	5 425	4 746
Baja California	10 659	8 127	89.5	45.2	9 342	7 314
Baja California Sur	7 904	5 487	90.1	43.0	6 636	5 565
Campeche	3 895	3 149	89.1	38.0	3 730	2 856
Coahuila de Zaragoza	6 751	4 345	90.1	41.1	5 858	4 850
Colima	5 119	3 061	88.0	44.5	4 305	3 161
Chiapas	2 833	2 064	91.0	29.3	2 992	2 556
Chihuahua	8 115	5 657	88.3	45.3	7 717	6 194
Distrito Federal	8 057	5 453	84.7	52.1	6 082	5 346
Durango	4 477	2 795	87.6	40.8	4 564	3 765
Guanajuato	5 036	3 089	89.5	39.9	4 886	3 643
Guerrero	3 689	2 321	85.2	41.3	3 904	3 055
Hidalgo	3 452	2 247	88.0	38.9	3 148	2 679
Jalisco	6 146	4 072	89.0	44.6	5 331	4 217
México	5 631	4 051	89.7	40.3	4 688	3 900
Michoacán de Ocampo	4 098	2 495	88.2	36.8	4 196	3 461
Morelos	4 499	2 921	86.1	44.9	3 715	3 102
Nayarit	3 997	2 598	87.4	41.2	3 708	3 223
Nuevo León	8 048	5 081	91.3	42.4	6 650	5 451
Oaxaca	2 493	1 686	84.8	39.2	2 829	2 501
Puebla	3 974	2 903	87.8	39.3	3 675	3 215
Querétaro de Arteaga	6 370	4 250	88.1	44.5	5 479	4 674
Quintana Roo	5 791	4 848	90.2	40.7	5 012	4 606
San Luis Potosí	3 779	2 544	88.6	38.9	3 423	3 378
Sinaloa	4 867	3 433	89.5	41.4	4 442	3 657
Sonora	6 515	4 714	89.2	42.1	5 899	4 617
Tabasco	3 765	2 881	90.2	31.5	3 309	3 454
Tamaulipas	6 579	4 522	88.5	42.0	5 875	4 722
Tlaxcala	3 513	2 523	88.8	39.8	2 970	2 621
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 398	2 394	87.5	36.5	3 178	2 796
Yucatán	3 751	2 677	89.6	42.5	3 041	2 862
Zacatecas	4 038	2 036	87.8	36.0	4 746	4 177

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS HOGARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 23
4ª parte y última

Tasa de jefatura en hogares familiares según grupos de edad y sexo del jefe

Entidad federativa	Tasa de jefatura en hogares familiares según grupos de edad y sexo del jefe									
	Total		Menores de 30 años		30-44		45-59		60 y más	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	52.2	11.0	20.1	2.7	80.1	13.1	89.5	22.8	85.5	29.8
Aguascalientes	53.6	9.7	21.4	2.5	84.8	11.5	91.6	20.7	87.5	28.8
Baja California	52.8	13.0	24.5	4.1	78.4	15.9	86.4	27.0	83.2	34.7
Baja California Sur	54.6	10.9	24.3	3.2	80.6	13.5	88.4	22.0	83.9	30.3
Campeche	53.1	10.1	21.9	2.8	82.5	13.5	89.7	21.6	83.7	25.9
Coahuila de Zaragoza	55.3	9.4	23.6	2.1	82.7	10.6	90.4	19.1	86.1	28.5
Colima	53.3	12.3	20.6	3.1	81.8	14.5	89.8	25.3	85.9	35.0
Chiapas	52.7	8.9	22.8	2.3	84.6	11.9	92.1	20.1	87.2	27.7
Chihuahua	54.7	12.1	24.6	3.5	80.7	14.6	87.9	23.7	85.3	31.0
Distrito Federal	50.7	13.4	17.4	2.5	72.6	14.0	87.0	27.0	85.0	34.2
Durango	52.7	11.1	20.2	2.7	81.6	13.8	89.7	22.3	86.4	29.8
Guanajuato	51.4	10.0	19.9	2.9	81.4	12.6	89.4	20.6	84.9	26.6
Guerrero	50.5	12.9	18.7	3.6	80.4	16.7	89.5	25.6	85.8	33.1
Hidalgo	51.9	10.8	17.8	2.8	81.3	13.3	89.9	21.3	85.3	28.1
Jalisco	51.9	10.7	19.6	2.5	80.5	12.2	89.6	21.9	86.1	31.2
México	52.3	10.0	20.8	2.4	81.1	12.2	90.8	22.9	84.7	28.5
Michoacán de Ocampo	52.6	10.8	19.6	3.0	82.5	13.5	90.4	21.3	87.1	27.9
Morelos	52.9	12.6	19.6	3.0	80.4	15.2	89.6	26.0	85.4	32.0
Nayarit	53.2	11.9	20.5	2.8	80.4	13.7	88.8	22.1	86.5	35.3
Nuevo León	53.7	8.7	20.4	1.8	80.0	9.0	90.7	18.3	87.6	27.8
Oaxaca	51.8	11.3	17.4	2.9	81.4	14.3	91.2	22.1	86.9	27.4
Puebla	50.4	10.9	18.3	2.5	80.2	13.5	89.9	23.5	85.0	28.5
Querétaro de Arteaga	52.3	10.3	20.8	3.0	84.1	13.3	91.0	22.5	85.8	27.5
Quintana Roo	55.2	10.8	28.7	4.3	84.4	15.8	89.2	23.3	81.2	24.6
San Luis Potosí	52.0	9.8	18.0	2.4	81.0	11.8	90.3	19.4	86.9	25.9
Sinaloa	50.9	11.4	19.2	2.6	77.5	13.3	87.2	22.8	84.3	33.7
Sonora	52.4	11.9	20.4	3.0	78.2	13.7	86.7	23.4	83.7	34.2
Tabasco	52.1	9.9	20.4	2.6	83.1	13.4	91.7	22.1	87.0	28.7
Tamaulipas	54.4	11.7	22.9	3.3	80.8	13.7	88.8	23.3	85.2	30.4
Tlaxcala	50.2	9.1	17.8	1.9	80.9	11.5	91.0	20.8	85.1	25.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	52.1	12.1	18.1	2.8	78.6	14.3	88.6	24.2	84.5	31.3
Yucatán	52.7	9.3	20.6	2.2	80.5	11.5	89.3	18.8	83.6	22.6
Zacatecas	54.3	9.7	20.5	2.9	83.8	12.6	91.9	18.3	89.4	23.9

FUENTE: INEGI. *Estadísticas vitales, 2002. Base de datos.*
 INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*
 INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**VIVIENDAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGÚN TIPO DE TENENCIA Y SEXO DEL JEFE
2000**

Cuadro 24

1ª Parte

Entidad federativa	Total de viviendas ¹								
	Total de viviendas ¹			Propias ²			Propias pagándose		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	17 075 422	4 437 813	68.4	68.2	68.9	9.9	10.3	8.4
Aguascalientes	199 398	162 402	36 996	57.5	56.9	60.3	17.8	18.8	13.5
Baja California	559 402	439 942	119 460	55.3	54.1	59.4	16.6	17.3	14.3
Baja California Sur	104 341	85 555	18 786	57.7	56.8	61.1	17.3	17.6	16.2
Campeche	156 125	128 415	27 710	73.4	73.3	73.2	9.7	9.7	10.0
Coahuila de Zaragoza	539 169	447 025	92 144	62.7	61.7	66.8	15.3	16.1	11.6
Colima	124 714	97 408	27 306	59.3	58.4	62.2	11.9	12.5	9.9
Chiapas	778 845	650 839	128 006	78.4	79.3	74.6	4.3	4.1	5.2
Chihuahua	733 379	582 291	151 088	62.6	61.9	65.6	14.9	15.5	12.6
Distrito Federal	2 103 752	1 560 803	542 949	60.9	60.6	61.7	9.9	10.2	8.8
Durango	322 288	256 592	65 696	71.8	71.5	73.2	10.9	11.3	9.1
Guanajuato	918 822	734 567	184 255	72.3	71.9	73.5	8.5	9.1	6.5
Guerrero	651 149	491 600	159 549	77.9	78.0	77.6	5.5	5.5	5.4
Hidalgo	491 482	389 292	102 190	77.7	78.3	75.9	6.8	6.9	6.2
Jalisco	1 378 666	1 092 047	286 619	61.1	60.6	62.5	7.8	8.3	6.2
México	2 743 144	2 233 117	510 027	67.8	67.7	68.4	10.7	11.1	9.1
Michoacán de Ocampo	846 333	665 286	181 047	74.2	74.0	74.8	5.9	6.1	5.0
Morelos	354 035	271 505	82 530	70.7	70.6	71.1	6.0	6.2	5.4
Nayarit	219 181	172 330	46 851	74.0	73.5	75.3	6.1	6.2	5.8
Nuevo León	878 600	734 566	144 034	62.4	60.9	69.9	18.0	19.4	11.0
Oaxaca	738 087	574 608	163 479	83.4	84.4	80.9	3.3	3.2	3.4
Puebla	1 028 692	805 500	223 192	71.7	72.5	69.2	7.0	7.1	6.3
Querétaro de Arteaga	295 143	237 196	57 947	68.4	68.7	67.1	13.9	14.3	12.5
Quintana Roo	210 482	174 168	36 314	42.1	42.1	41.5	25.9	25.9	26.3
San Luis Potosí	489 828	396 943	92 885	69.7	70.3	67.6	11.9	12.2	10.5
Sinaloa	572 816	456 264	116 552	71.3	70.6	75.0	11.5	11.9	10.0
Sonora	527 427	418 953	108 474	65.1	63.8	69.9	16.4	17.1	13.7
Tabasco	410 388	336 381	74 007	74.4	74.8	71.9	5.6	5.6	6.0
Tamaulipas	677 489	536 951	140 538	62.4	61.8	64.5	12.3	12.7	10.8
Tlaxcala	193 288	158 120	35 168	78.4	79.0	75.4	5.7	5.7	5.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	1 237 819	359 492	73.2	73.7	71.6	6.5	6.4	6.5
Yucatán	371 242	305 814	65 428	72.6	72.7	71.8	11.8	12.1	10.6
Zacatecas	298 217	241 123	57 094	73.9	74.0	74.0	6.3	6.5	5.4

NOTA: Los porcentajes se calcularon con respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.
¹ Total de viviendas, particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.
² Incluye viviendas pagadas, en otra situación y el no especificado del tipo de tenencia propia.

**VIVIENDAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGÚN TIPO DE TENENCIA Y SEXO DEL JEFE
2000**

Cuadro 24

2ª Parte y última

Entidad federativa	Rentadas			En otra situación ³			No especificado		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	13.1	12.8	14.4	8.1	8.2	7.7	0.5	0.5	0.6
Aguascalientes	16.1	15.8	17.3	8.1	8.0	8.4	0.5	0.5	0.5
Baja California	20.2	20.5	19.3	7.2	7.4	6.2	0.7	0.7	0.8
Baja California Sur	14.8	15.0	14.1	9.6	10.0	7.9	0.6	0.6	0.7
Campeche	8.4	8.3	9.0	8.2	8.4	7.5	0.3	0.3	0.3
Coahuila de Zaragoza	14.7	14.7	15.0	7.0	7.2	6.2	0.3	0.3	0.4
Colima	18.2	18.3	17.9	10.2	10.4	9.5	0.4	0.4	0.5
Chiapas	9.8	9.0	13.4	6.9	7.0	6.0	0.6	0.6	0.8
Chihuahua	14.1	14.0	14.2	7.9	8.1	7.0	0.5	0.5	0.6
Distrito Federal	20.3	20.1	21.1	8.4	8.6	7.9	0.5	0.5	0.5
Durango	8.3	8.1	9.1	8.3	8.4	8.0	0.7	0.7	0.6
Guanajuato	11.1	10.9	11.5	7.4	7.4	7.7	0.7	0.7	0.8
Guerrero	8.1	7.9	8.8	7.8	7.9	7.5	0.7	0.7	0.7
Hidalgo	8.4	7.9	10.2	6.8	6.6	7.4	0.3	0.3	0.3
Jalisco	21.3	21.2	21.7	9.3	9.4	9.0	0.5	0.5	0.6
México	12.6	12.4	13.8	8.3	8.3	8.0	0.6	0.5	0.7
Michoacán de Ocampo	9.6	9.5	10.0	9.8	9.9	9.6	0.5	0.5	0.6
Morelos	11.6	11.2	12.7	11.1	11.3	10.2	0.6	0.7	0.6
Nayarit	9.9	9.8	10.2	9.7	10.1	8.4	0.3	0.4	0.3
Nuevo León	12.6	12.5	12.9	6.6	6.8	5.8	0.4	0.4	0.4
Oaxaca	6.7	6.2	8.3	6.1	5.8	6.8	0.5	0.4	0.6
Puebla	13.2	12.4	16.1	7.7	7.6	7.9	0.4	0.4	0.5
Querétaro de Arteaga	11.7	11.2	13.6	5.4	5.2	6.1	0.6	0.6	0.7
Quintana Roo	24.5	24.3	25.6	7.1	7.3	6.2	0.4	0.4	0.4
San Luis Potosí	10.9	10.3	13.4	6.9	6.7	7.8	0.6	0.5	0.7
Sinaloa	6.5	6.4	6.7	10.2	10.7	7.8	0.5	0.4	0.5
Sonora	9.7	9.9	9.1	8.4	8.8	6.8	0.4	0.4	0.5
Tabasco	12.0	11.3	15.2	7.6	7.9	6.5	0.4	0.4	0.4
Tamaulipas	17.1	16.9	17.9	7.8	8.2	6.4	0.4	0.4	0.4
Tlaxcala	8.9	8.3	11.9	6.3	6.3	6.5	0.7	0.7	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.5	9.8	13.1	9.5	9.8	8.5	0.3	0.3	0.3
Yucatán	7.2	6.9	8.7	8.1	8.0	8.5	0.3	0.3	0.4
Zacatecas	9.1	8.9	10.1	10.1	10.1	9.9	0.6	0.5	0.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

³ Incluye viviendas prestadas, en otra situación y el no especificado del tipo de tenencia no propia.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**VIVIENDAS Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN DISPONIBILIDAD
DE SERVICIOS Y SEXO DEL JEFE
2000**

Cuadro 25

1ª Parte

Entidad federativa	Total de viviendas ¹			Dispone de agua ²		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21,513,235	17,075,422	4,437,813	84.3	83.8	86.4
Aguascalientes	199,398	162,402	36,996	96.7	96.6	97.2
Baja California	559,402	439,942	119,460	89.3	88.9	91.0
Baja California Sur	104,341	85,555	18,786	87.1	86.4	90.4
Campeche	156,125	128,415	27,710	80.1	79.1	84.7
Coahuila de Zaragoza	539,169	447,025	92,144	93.5	93.1	94.9
Colima	124,714	97,408	27,306	94.0	93.7	95.0
Chiapas	778,845	650,839	128,006	68.0	67.2	72.0
Chihuahua	733,379	582,291	151,088	92.0	91.4	93.9
Distrito Federal	2,103,752	1,560,803	542,949	96.9	96.7	97.4
Durango	322,288	256,592	65,696	89.9	89.5	92.1
Guanajuato	918,822	734,567	184,255	88.3	88.2	88.9
Guerrero	651,149	491,600	159,549	59.8	58.9	62.8
Hidalgo	491,482	389,292	102,190	79.6	79.1	81.6
Jalisco	1,378,666	1,092,047	286,619	89.2	88.7	91.1
México	2,743,144	2,233,117	510,027	89.8	89.9	90.0
Michoacán de Ocampo	846,333	665,286	181,047	82.6	82.2	84.1
Morelos	354,035	271,505	82,530	86.0	85.4	88.1
Nayarit	219,181	172,330	46,851	84.8	84.0	87.5
Nuevo León	878,600	734,566	144,034	93.5	93.3	94.8
Oaxaca	738,087	574,608	163,479	65.5	64.8	67.9
Puebla	1,028,692	805,500	223,192	77.3	76.8	79.1
Querétaro de Arteaga	295,143	237,196	57,947	88.2	88.2	88.0
Quintana Roo	210,482	174,168	36,314	90.0	89.6	91.6
San Luis Potosí	489,828	396,943	92,885	76.2	74.9	81.8
Sinaloa	572,816	456,264	116,552	84.9	84.0	88.6
Sonora	527,427	418,953	108,474	91.6	91.2	93.2
Tabasco	410,388	336,381	74,007	69.3	68.1	74.7
Tamaulipas	677,489	536,951	140,538	90.3	89.6	92.7
Tlaxcala	193,288	158,120	35,168	90.2	90.2	90.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,597,311	1,237,819	359,492	66.1	64.3	72.4
Yucatán	371,242	305,814	65,428	89.6	89.1	91.8
Zacatecas	298,217	241,123	57,094	83.5	83.2	85.1

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

² Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o fuera pero dentro del terreno.

VIVIENDAS Y SU PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y SEXO DEL JEFE 2000

Cuadro 25

2ª Parte y última

Entidad federativa	Disponen de drenaje ³			Disponen de sanitario ⁴		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	74.9	74.2	78.3	85.9	85.7	86.4
Aguascalientes	93.7	93.5	94.8	94.0	93.9	94.3
Baja California	80.8	80.0	83.7	93.8	93.8	94.3
Baja California Sur	80.2	79.3	84.3	91.8	91.4	93.5
Campeche	63.1	60.7	73.9	80.9	79.7	86.7
Coahuila de Zaragoza	83.1	82.5	86.2	93.7	93.6	94.3
Colima	92.2	91.9	92.9	94.2	94.1	94.4
Chiapas	57.1	54.8	68.3	77.0	76.2	81.0
Chihuahua	84.3	83.5	87.6	90.7	90.4	91.9
Distrito Federal	97.2	97.0	97.6	91.4	91.2	91.8
Durango	71.9	70.8	76.1	83.9	83.5	85.5
Guanajuato	73.8	73.7	74.0	80.7	80.9	79.9
Guerrero	46.5	44.9	51.4	63.1	62.1	66.4
Hidalgo	61.7	61.2	64.2	78.0	78.4	76.3
Jalisco	89.1	88.7	90.5	92.5	92.4	92.9
México	82.3	82.3	82.3	84.4	84.8	83.1
Michoacán de Ocampo	66.0	65.3	68.4	85.5	85.4	85.9
Morelos	78.5	78.1	79.7	87.0	86.9	87.3
Nayarit	77.3	76.1	81.4	87.4	86.8	89.6
Nuevo León	90.4	90.1	91.9	95.6	95.6	95.9
Oaxaca	42.0	40.9	46.4	77.8	78.1	76.8
Puebla	60.4	59.5	63.4	83.2	83.5	82.3
Querétaro de Arteaga	74.3	74.1	75.2	80.3	80.4	79.6
Quintana Roo	82.8	81.5	88.6	85.8	84.9	90.1
San Luis Potosí	60.7	59.0	68.4	86.6	86.5	87.5
Sinaloa	71.6	70.2	77.1	85.7	84.9	89.0
Sonora	78.5	77.6	81.8	93.5	93.2	94.5
Tabasco	81.6	80.7	85.7	87.9	87.4	90.2
Tamaulipas	73.9	72.5	79.0	92.8	92.8	93.0
Tlaxcala	78.7	78.6	79.2	85.8	86.1	84.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	61.4	58.9	69.9	84.3	83.9	85.7
Yucatán	57.9	55.9	67.4	75.9	74.7	81.3
Zacatecas	67.6	67.1	69.9	77.0	76.8	77.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

³ Se considera la disponibilidad de drenaje cuando se cuenta con conexión a la red o una fosa séptica.

⁴ Se considera la disponibilidad de sanitario o excusado con conexión de agua o de otro tipo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON MATERIALES RESISTENTES EN PAREDES Y TECHOS, Y CON RECUBRIMIENTO EN PISOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO DEL JEFE 2000

Cuadro 26

Entidad federativa	Total de viviendas ¹			Con materiales resistentes y recubrimiento		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	17 075 422	4 437 813	60.0	59.8	60.6
Aguascalientes	199 398	162 402	36 996	84.5	84.9	82.6
Baja California	559 402	439 942	119 460	33.4	33.6	32.3
Baja California Sur	104 341	85 555	18 786	56.9	56.5	58.8
Campeche	156 125	128 415	27 710	41.9	40.9	46.6
Coahuila de Zaragoza	539 169	447 025	92 144	67.7	68.2	65.4
Colima	124 714	97 408	27 306	59.0	59.6	57.1
Chiapas	778 845	650 839	128 006	21.9	20.9	27.1
Chihuahua	733 379	582 291	151 088	43.5	43.8	42.1
Distrito Federal	2 103 752	1 560 803	542 949	86.0	85.6	87.1
Durango	322 288	256 592	65 696	49.8	49.4	51.7
Guanajuato	918 822	734 567	184 255	66.8	67.4	64.1
Guerrero	651 149	491 600	159 549	33.5	32.8	35.6
Hidalgo	491 482	389 292	102 190	58.4	58.5	58.0
Jalisco	1 378 666	1 092 047	286 619	76.8	77.5	74.5
México	2 743 144	2 233 117	510 027	72.4	72.9	70.1
Michoacán de Ocampo	846 333	665 286	181 047	52.2	52.5	51.2
Morelos	354 035	271 505	82 530	62.1	61.9	62.5
Nayarit	219 181	172 330	46 851	62.4	62.1	63.6
Nuevo León	878 600	734 566	144 034	83.4	83.7	81.9
Oaxaca	738 087	574 608	163 479	29.0	28.6	30.6
Puebla	1 028 692	805 500	223 192	56.3	56.1	57.0
Querétaro de Arteaga	295 143	237 196	57 947	70.0	70.5	68.1
Quintana Roo	210 482	174 168	36 314	64.4	63.2	69.8
San Luis Potosí	489 828	396 943	92 885	58.2	57.2	62.5
Sinaloa	572 816	456 264	116 552	76.9	76.1	80.1
Sonora	527 427	418 953	108 474	54.7	54.5	55.5
Tabasco	410 388	336 381	74 007	29.0	28.3	32.0
Tamaulipas	677 489	536 951	140 538	63.8	63.4	65.5
Tlaxcala	193 288	158 120	35 168	67.7	68.2	65.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	1 237 819	359 492	38.0	36.7	42.4
Yucatán	371 242	305 814	65 428	67.1	65.8	73.6
Zacatecas	298 217	241 123	57 094	45.8	46.1	44.4

NOTA: Se considera al tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto como materiales resistentes en las paredes; y la losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería, como materiales resistentes en los techos; el recubrimiento en los pisos puede ser cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos.

Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**PRINCIPALES INDICADORES DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA
2004**

Cuadro 27
1ª parte

Entidad federativa	Población de 12 años y más			Población económicamente activa							
	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres			Mujeres		
				Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje		
	1	2	3	4	4/1	6	6/2	6/4	9	9/3	9/4
Estados Unidos Mexicanos	78 121 930	37 096 063	41 025 867	43 398 755	55.6	28 013 539	75.5	64.5	15 385 216	37.5	35.5
Aguascalientes	743 300	346 633	396 667	392 100	52.8	247 403	71.4	63.1	144 697	36.5	36.9
Baja California	2 253 059	1 108 774	1 144 285	1 211 259	53.8	808 251	72.9	66.7	403 008	35.2	33.3
Baja California Sur	362 436	183 081	179 355	211 258	58.3	141 109	77.1	66.8	70 149	39.1	33.2
Campeche	549 133	265 970	283 163	328 176	59.8	215 213	80.9	65.6	112 963	39.9	34.4
Coahuila de Zaragoza	1 811 523	892 247	919 276	989 190	54.6	666 552	74.7	67.4	322 638	35.1	32.6
Colima	466 677	222 986	243 691	271 893	58.3	168 550	75.6	62.0	103 343	42.4	38.0
Chiapas	3 014 380	1 458 229	1 556 151	1 586 220	52.6	1 160 863	79.6	73.2	425 357	27.3	26.8
Chihuahua	2 577 035	1 238 079	1 338 956	1 289 918	50.1	897 056	72.5	69.5	392 862	29.3	30.5
Distrito Federal	7 074 910	3 312 867	3 762 043	3 993 242	56.4	2 409 621	72.7	60.3	1 583 621	42.1	39.7
Durango	1 070 935	516 698	554 237	554 308	51.8	381 557	73.8	68.8	172 751	31.2	31.2
Guanajuato	3 558 539	1 611 884	1 946 655	1 889 222	53.1	1 196 545	74.2	63.3	692 677	35.6	36.7
Guerrero	2 297 478	1 071 620	1 225 858	1 234 007	53.7	803 796	75.0	65.1	430 211	35.1	34.9
Hidalgo	1 711 753	784 567	927 186	994 235	58.1	613 876	78.2	61.7	380 359	41.0	38.3
Jalisco	4 950 234	2 345 235	2 604 999	2 971 339	60.0	1 840 399	78.5	61.9	1 130 940	43.4	38.1
México	11 207 693	5 443 175	5 764 518	6 275 161	56.0	4 083 447	75.0	65.1	2 191 714	38.0	34.9
Michoacán de Ocampo	2 990 528	1 332 619	1 657 909	1 580 704	52.9	1 009 825	75.8	63.9	570 879	34.4	36.1
Morelos	1 261 229	580 527	680 702	698 681	55.4	426 812	73.5	61.1	271 869	39.9	38.9
Nayarit	704 640	339 817	364 823	398 976	56.6	259 005	76.2	64.9	139 971	38.4	35.1
Nuevo León	3 171 414	1 567 049	1 604 365	1 814 005	57.2	1 189 173	75.9	65.6	624 832	38.9	34.4
Oaxaca	2 614 148	1 193 551	1 420 597	1 391 645	53.2	879 034	73.6	63.2	512 611	36.1	36.8
Puebla	4 087 348	1 899 759	2 187 589	2 446 090	59.8	1 496 108	78.8	61.2	949 982	43.4	38.8
Querétaro de Arteaga	1 149 778	541 887	607 891	651 195	56.6	401 726	74.1	61.7	249 469	41.0	38.3
Quintana Roo	787 650	387 330	400 320	477 375	60.6	310 623	80.2	65.1	166 752	41.7	34.9
San Luis Potosí	1 750 021	834 485	915 536	962 402	55.0	633 847	76.0	65.9	328 555	35.9	34.1
Sinaloa	2 009 332	985 472	1 023 860	1 216 515	60.5	771 502	78.3	63.4	445 013	43.5	36.6
Sonora	1 770 809	871 595	899 214	1 046 690	59.1	648 512	74.4	62.0	398 178	44.3	38.0
Tabasco	1 500 307	722 459	777 848	818 143	54.5	575 418	79.6	70.3	242 725	31.2	29.7
Tamaulipas	2 255 019	1 100 806	1 154 213	1 282 932	56.9	837 163	76.1	65.3	445 769	38.6	34.7
Tlaxcala	769 552	363 350	406 202	407 105	52.9	269 613	74.2	66.2	137 492	33.8	33.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 324 157	2 461 473	2 862 684	2 727 655	51.2	1 819 766	73.9	66.7	907 889	31.7	33.3
Yucatán	1 336 295	650 721	685 574	773 534	57.9	496 985	76.4	64.2	276 549	40.3	35.8
Zacatecas	990 618	461 118	529 500	513 580	51.8	354 189	76.8	69.0	159 391	30.1	31.0

**PRINCIPALES INDICADORES DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA
2004**

Cuadro 27
2ª parte

Entidad federativa	Población ocupada		Sector primario ¹		Sector secundario ¹		Sector terciario ¹		Mediana del ingreso por hora		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Estados Unidos Mexicanos	27 357 076	14 948 987	22.1	6.0	27.8	19.4	49.6	74.4	15.6	16.0
Aguascalientes	239 870	141 431	10.5	0.9	35.5	22.3	54.0	76.8	16.7	16.7	16.0
Baja California	801 290	398 175	6.2	4.5	30.3	27.5	56.5	64.1	25.0	26.0	20.8
Baja California Sur	138 568	68 667	15.1	8.4	17.3	9.1	67.4	82.5	20.0	20.8	18.8
Campeche	212 438	109 763	32.6	7.0	22.7	18.7	44.6	74.3	12.5	12.5	12.5
Coahuila de Zaragoza	647 551	309 054	9.7	1.2	41.2	23.3	48.9	75.5	17.8	18.0	17.7
Colima	165 989	101 372	20.1	4.2	25.1	11.0	54.6	84.7	16.3	16.7	14.3
Chiapas	1 148 503	415 981	58.5	7.8	12.3	11.3	29.2	80.9	7.5	6.7	9.0
Chihuahua	885 606	387 446	16.9	1.1	30.4	32.3	50.4	64.7	18.3	19.4	16.7
Distrito Federal	2 288 902	1 523 651	0.8	0.3	23.8	15.2	75.0	84.2	19.4	19.4	19.4
Durango	373 612	165 944	29.6	4.6	28.1	14.5	42.1	80.9	13.9	13.8	14.3
Guanajuato	1 157 720	670 809	19.9	6.0	32.5	22.4	47.5	71.6	15.6	16.7	13.3
Guerrero	799 165	428 622	43.5	8.0	20.7	17.1	35.8	74.8	10.4	11.1	10.0
Hidalgo	608 468	373 145	36.7	18.2	25.7	17.7	37.7	64.2	12.5	12.5	11.6
Jalisco	1 786 574	1 104 196	15.4	3.4	30.1	20.8	54.4	75.7	18.0	19.6	15.9
México	3 953 373	2 078 423	7.8	2.9	34.9	21.5	57.2	75.6	15.6	16.4	14.8
Michoacán de Ocampo	997 200	566 040	31.8	6.8	26.8	14.7	41.4	78.4	15.2	16.3	14.0
Morelos	417 022	264 702	17.8	1.7	31.8	14.5	50.4	83.8	15.0	16.3	12.5
Nayarit	256 837	137 124	37.1	3.2	19.8	12.1	43.1	84.6	15.0	15.6	14.1
Nuevo León	1 146 600	599 221	4.0	1.7	38.2	22.3	57.8	76.0	20.8	21.1	19.4
Oaxaca	874 543	510 068	52.0	16.7	19.5	21.3	28.4	62.0	9.5	9.1	10.0
Puebla	1 477 988	934 756	36.2	23.8	27.8	21.1	36.0	55.1	12.0	12.5	11.4
Querétaro de Arteaga	389 372	241 600	14.5	5.4	38.4	22.2	47.1	72.4	17.1	17.9	15.9
Quintana Roo	307 767	164 012	11.7	1.3	17.5	7.4	70.8	91.2	16.6	16.7	15.5
San Luis Potosí	624 506	322 715	35.9	13.3	24.3	16.7	39.8	70.0	12.5	12.5	12.9
Sinaloa	756 531	434 124	33.4	9.3	18.6	15.6	47.0	75.1	16.7	16.9	16.6
Sonora	630 998	383 581	17.1	4.8	25.5	24.1	55.2	70.5	17.0	17.9	15.8
Tabasco	562 993	237 125	35.0	2.1	19.3	17.1	45.6	80.8	12.9	12.5	14.0
Tamaulipas	815 298	429 864	12.8	2.2	31.2	21.4	54.9	75.9	17.5	17.8	16.7
Tlaxcala	262 971	131 468	26.0	5.2	37.8	31.0	36.2	63.7	12.5	12.5	11.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 791 008	890 696	35.0	3.4	23.3	14.6	41.6	81.9	11.7	11.9	11.4
Yucatán	488 802	269 576	22.2	2.8	25.9	27.7	51.9	69.5	11.1	11.4	10.7
Zacatecas	349 011	155 636	41.5	11.7	24.9	12.2	33.6	76.1	12.5	12.5	11.6

¹ Se refiere a los porcentajes de hombres y de mujeres en cada sector de actividad. Dichos porcentajes no suman 100% debido a que no se presenta la población que no especificó el sector de actividad en que trabaja.

**PRINCIPALES INDICADORES DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA
2004**

Cuadro 27
3ª parte y última

Entidad federativa	Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico		Tasa de ocupación en el sector no estructurado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	54.1	62.7	26.8	27.1
Aguascalientes	54.9	63.2	23.6	16.8
Baja California	55.5	59.8	23.4	12.0
Baja California Sur	62.8	66.6	21.3	14.9
Campeche	55.8	60.9	22.4	30.5
Coahuila de Zaragoza	55.8	65.5	20.7	18.8
Colima	55.4	62.5	23.7	21.6
Chiapas	53.1	67.5	18.4	39.0
Chihuahua	51.9	67.6	21.6	11.8
Distrito Federal	54.5	61.5	28.9	19.2
Durango	54.2	63.0	20.5	22.9
Guanajuato	55.7	61.9	29.2	29.1
Guerrero	54.1	59.7	28.0	36.3
Hidalgo	50.4	63.6	27.8	29.8
Jalisco	51.6	60.0	30.1	31.3
México	54.7	64.1	31.0	26.7
Michoacán de Ocampo	48.2	56.3	35.0	38.0
Morelos	54.7	63.5	36.6	32.4
Nayarit	52.9	64.4	25.2	32.2
Nuevo León	58.0	65.3	20.6	20.1
Oaxaca	52.9	61.8	21.4	34.7
Puebla	52.8	63.5	27.6	29.5
Querétaro de Arteaga	53.9	62.4	28.2	19.9
Quintana Roo	58.8	67.9	21.9	24.6
San Luis Potosí	52.4	62.0	22.7	26.1
Sinaloa	51.6	63.9	21.9	33.7
Sonora	56.6	62.2	27.7	22.6
Tabasco	51.5	57.5	24.1	33.7
Tamaulipas	55.7	64.2	24.7	21.2
Tlaxcala	54.4	63.8	37.3	35.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	54.7	62.9	28.2	33.6
Yucatán	57.9	60.9	24.8	28.7
Zacatecas	56.3	68.6	23.1	28.3

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre. Base de datos.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DERECHOHABIENTE POR SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL SEGÚN INSTITUCIÓN Y SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 28

Entidad federativa	Derechohabiente ²		Institución ¹							
			IMSS		ISSSTE		Pemex, SDN o SM		Otra institución	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	39.6	40.7	81.5	79.7	13.6	15.7	2.8	2.6	2.6	2.7
Aguascalientes	54.7	56.0	87.6	85.9	12.6	14.6	0.5	0.4	0.2	0.1
Baja California	50.3	52.1	88.3	86.3	8.6	10.3	0.8	0.6	2.8	3.3
Baja California Sur	57.5	60.3	73.2	70.9	24.0	27.0	3.4	3.1	0.3	0.3
Campeche	37.6	39.2	71.8	70.9	19.3	22.0	9.7	9.2	1.0	0.2
Coahuila de Zaragoza	69.0	70.4	89.5	87.8	8.9	10.6	0.5	0.4	1.7	1.9
Colima	45.0	46.3	83.8	81.5	13.4	16.2	3.4	3.1	0.5	0.6
Chiapas	17.3	17.9	67.6	65.7	24.2	26.1	3.8	3.5	4.6	5.2
Chihuahua	55.0	57.4	88.6	86.7	6.7	8.0	0.8	0.6	4.3	5.2
Distrito Federal	49.6	52.8	72.4	70.4	24.0	26.6	2.8	2.5	1.7	1.6
Durango	48.1	49.6	79.3	77.3	20.1	22.6	0.7	0.6	0.5	0.4
Guanajuato	34.0	33.8	85.6	83.7	12.0	14.2	2.5	2.4	0.3	0.3
Guerrero	19.7	20.9	61.0	58.9	35.2	38.0	4.2	3.8	0.2	0.2
Hidalgo	28.7	29.6	75.4	73.3	21.1	24.2	3.7	3.0	0.3	0.3
Jalisco	43.9	44.6	93.5	92.7	5.6	6.7	1.0	0.7	0.3	0.3
México	39.3	40.1	79.2	78.0	11.3	12.6	2.6	2.4	7.2	7.5
Michoacán de Ocampo	26.0	26.5	79.4	77.6	19.3	21.6	1.3	1.0	0.5	0.4
Morelos	33.2	35.1	79.8	77.4	19.3	22.1	1.4	1.3	0.3	0.3
Nayarit	39.1	42.0	78.0	75.2	21.8	25.2	1.2	1.0	0.1	0.1
Nuevo León	65.5	66.4	91.0	89.7	4.8	5.8	1.0	0.9	3.6	4.1
Oaxaca	22.4	22.9	70.6	68.7	23.9	26.5	5.8	5.3	0.2	0.2
Puebla	24.7	25.2	81.9	79.3	12.8	15.1	2.0	1.9	3.6	4.2
Querétaro de Arteaga	45.1	45.7	90.5	89.3	8.7	10.4	1.0	0.8	0.3	0.2
Quintana Roo	46.2	46.3	83.1	81.2	14.6	17.1	2.2	2.0	0.6	0.5
San Luis Potosí	36.8	38.0	84.3	82.2	14.0	16.3	1.1	1.1	1.5	1.5
Sinaloa	51.7	54.4	86.5	84.2	13.1	15.8	1.0	0.9	0.2	0.2
Sonora	54.7	58.1	82.1	80.4	10.8	12.3	0.9	0.8	6.7	7.2
Tabasco	28.9	29.8	50.7	47.9	15.7	18.0	17.3	16.5	17.1	18.7
Tamaulipas	50.3	52.0	81.0	79.0	12.7	15.1	6.5	6.2	0.3	0.2
Tlaxcala	29.5	30.1	78.5	76.9	18.6	21.6	2.7	1.4	0.4	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.1	31.2	78.0	76.5	11.0	13.1	11.5	11.0	0.2	0.2
Yucatán	44.1	46.0	87.7	86.6	10.7	12.2	1.7	1.5	0.9	0.9
Zacatecas	32.0	32.7	80.8	79.8	19.1	20.6	0.7	0.5	0.1	0.2

¹ Distribución porcentual respecto al total de la población derechohabiente. La suma de las distintas instituciones pueden ser mayor a cien por ciento por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

² Porcentaje respecto a la población total.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

ASEGURADOS EN EL IMSS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2003

Cuadro 29

Entidad federativa	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	15 567 130	100.0	9 589 919	100.0	5 977 211	100.0
Aguascalientes	199 907	1.3	128 915	1.3	70 992	1.2
Baja California	627 021	4.0	370 804	3.9	256 217	4.3
Baja California Sur	98 763	0.6	63 152	0.7	35 611	0.6
Campeche	126 016	0.8	89 182	0.9	36 834	0.6
Coahuila de Zaragoza	534 130	3.4	362 155	3.8	171 975	2.9
Colima	115 936	0.7	71 638	0.7	44 298	0.7
Chiapas	274 203	1.8	169 172	1.8	105 031	1.8
Chihuahua	673 629	4.3	406 681	4.3	266 948	4.4
Distrito Federal ¹	2 974 876	19.1	1 729 929	18.0	1 244 947	20.8
Durango	192 009	1.2	127 875	1.3	64 134	1.1
Guanajuato	613 314	3.9	386 202	4.0	227 112	3.8
Guerrero	249 607	1.6	140 034	1.5	109 573	1.8
Hidalgo	216 971	1.4	127 601	1.4	89 370	1.5
Jalisco	1 165 341	7.5	718 095	7.5	447 246	7.5
México ²	1 344 476	8.6	836 510	8.7	507 966	8.5
Michoacán de Ocampo	354 540	2.3	211 925	2.2	142 615	2.4
Morelos	198 437	1.3	116 775	1.2	81 662	1.4
Nayarit	139 701	0.9	84 748	0.9	54 953	0.9
Nuevo León	982 403	6.3	674 333	7.0	308 070	5.2
Oaxaca	243 973	1.6	143 970	1.5	100 003	1.7
Puebla	508 022	3.3	316 368	3.3	191 654	3.2
Querétaro de Arteaga	325 243	2.1	195 744	2.0	129 499	2.2
Quintana Roo	210 738	1.4	142 549	1.5	68 189	1.1
San Luis Potosí	282 982	1.8	177 021	1.8	105 961	1.8
Sinaloa	390 547	2.5	243 559	2.5	146 988	2.5
Sonora	418 521	2.7	256 079	2.7	162 442	2.7
Tabasco	247 951	1.6	153 155	1.6	94 796	1.6
Tamaulipas	584 349	3.8	362 818	3.8	221 531	3.7
Tlaxcala	111 134	0.7	66 419	0.7	44 715	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave ³	715 448	4.6	439 681	4.6	275 767	4.6
Yucatán	288 277	1.9	183 833	1.9	104 444	1.7
Zacatecas	158 665	1.0	92 997	1.0	65 668	1.1

¹ Para el Distrito Federal se consideran las siguientes delegaciones del instituto: Noreste 1, Noreste2, Suroeste 3 y Sureste 4.

² Para el estado de México se consideran las siguientes delegaciones del instituto: México Zona Oriente y México Zona Poniente.

³ Para Veracruz se consideran las delegaciones de: Veracruz Norte y Veracruz Sur.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística del IMSS, 2003.*

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON PRESTACIONES SEGÚN SEXO, Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES Y SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA 2003

Cuadro 30

1ª parte

Entidad federativa	Total		Tipo de prestaciones			
	Hombres	Mujeres	Sin prestaciones		Sólo seguridad social	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	65.5	34.5	65.2	59.1	1.0	0.7
Aguascalientes	63.6	36.4	51.2	45.9	0.5	0.2
Baja California	63.8	36.2	45.2	40.0	3.0	2.6
Baja California Sur	66.6	33.4	47.7	47.6	6.3	3.9
Campeche	68.3	31.7	67.7	66.9	1.0	0.2
Coahuila de Zaragoza	68.2	31.8	43.4	37.3	0.3	0.2
Colima	63.1	36.9	58.4	62.4	1.5	0.8
Chiapas	66.2	33.8	84.9	82.5	0.5	0.6
Chihuahua	67.4	32.6	50.1	33.5	1.4	1.1
Distrito Federal	60.6	39.4	53.1	40.3	0.1	0.2
Durango	68.4	31.6	65.5	52.7	0.4	0.2
Guanajuato	61.4	38.6	68.0	69.2	0.6	0.5
Guerrero	67.5	32.5	83.2	75.0	0.0	0.0
Hidalgo	63.7	36.3	85.0	77.3	0.1	0.1
Jalisco	62.0	38.0	61.2	61.6	1.2	0.6
México	67.8	32.2	61.1	53.7	0.1	0.1
Michoacán de Ocampo	66.9	33.1	81.9	74.6	0.9	0.6
Morelos	64.8	35.2	73.6	64.8	0.2	0.0
Nayarit	63.2	36.8	76.4	71.4	0.3	0.2
Nuevo León	67.4	32.6	42.5	42.2	1.5	1.3
Oaxaca	64.8	35.2	87.9	84.0	0.3	0.4
Puebla	64.4	35.6	78.2	79.2	0.1	0.0
Querétaro de Arteaga	63.9	36.1	60.3	52.8	0.2	0.3
Quintana Roo	71.5	28.5	58.0	54.6	0.3	0.2
San Luis Potosí	65.0	35.0	72.3	67.5	1.5	0.9
Sinaloa	65.6	34.4	62.1	56.6	6.8	5.4
Sonora	64.2	35.8	52.9	52.6	0.8	0.3
Tabasco	70.7	29.3	65.5	61.1	2.4	1.7
Tamaulipas	67.0	33.0	52.2	44.4	1.0	0.9
Tlaxcala	67.1	32.9	74.8	69.6	0.4	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	70.2	29.8	77.0	63.4	2.4	1.8
Yucatán	62.3	37.7	65.4	63.7	0.7	0.2
Zacatecas	65.3	34.7	74.6	60.8	0.8	0.5

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON PRESTACIONES SEGÚN SEXO,
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES Y SEXO PARA CADA
ENTIDAD FEDERATIVA
2003**

Cuadro 30

2ª parte y última

Entidad federativa	Tipo de prestaciones					
	Seguridad social y otras prestaciones		No tiene seguridad social si otras prestaciones		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.0	35.6	2.8	4.6	0.0	0.0
Aguascalientes	47.0	52.4	1.3	1.4	0.0	0.1
Baja California	44.1	51.6	7.7	5.8	0.0	0.0
Baja California Sur	44.4	47.1	1.6	1.4	0.0	0.0
Campeche	27.1	29.8	4.2	3.1	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	55.6	60.8	0.7	1.7	0.0	0.0
Colima	38.4	33.9	1.7	2.9	0.0	0.0
Chiapas	11.7	15.2	2.9	1.7	0.0	0.0
Chihuahua	47.2	63.3	1.3	2.1	0.0	0.0
Distrito Federal	43.9	52.7	2.9	6.8	0.0	0.0
Durango	33.2	43.6	0.9	3.5	0.0	0.0
Guanajuato	29.1	27.0	2.3	3.3	0.0	0.0
Guerrero	16.1	24.8	0.7	0.2	0.0	0.0
Hidalgo	13.6	21.4	1.3	1.2	0.0	0.0
Jalisco	35.5	35.0	2.1	2.8	0.0	0.0
México	33.5	35.7	5.3	10.4	0.0	0.1
Michoacán de Ocampo	15.1	21.9	2.1	2.9	0.0	0.0
Morelos	24.8	33.1	1.4	2.1	0.0	0.0
Nayarit	21.5	26.4	1.8	2.0	0.0	0.0
Nuevo León	54.4	53.5	1.6	3.0	0.0	0.0
Oaxaca	11.2	14.7	0.6	0.9	0.0	0.0
Puebla	19.9	17.6	1.8	3.2	0.0	0.0
Querétaro de Arteaga	38.6	45.3	0.9	1.6	0.0	0.0
Quintana Roo	41.4	44.7	0.3	0.5	0.0	0.0
San Luis Potosí	25.2	29.7	1.0	1.9	0.0	0.0
Sinaloa	30.0	35.5	1.1	2.5	0.0	0.0
Sonora	40.8	40.6	5.5	6.5	0.0	0.0
Tabasco	17.3	19.7	14.8	17.5	0.0	0.0
Tamaulipas	44.4	51.3	2.4	3.4	0.0	0.0
Tlaxcala	23.1	27.7	1.7	2.3	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.1	27.7	1.5	7.1	0.0	0.0
Yucatán	30.5	29.9	3.4	6.2	0.0	0.0
Zacatecas	23.3	35.0	1.3	3.7	0.0	0.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN PENSIONADA POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGÚN SEXO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE PENSIÓN POR ENTIDAD
FEDERATIVA PARA CADA SEXO
2000**

Cuadro 31

Entidad federativa	Población pensionada ¹		Tipo de pensión			
	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
			Pensión laboral ²	Pensión no laboral ³	Pensión laboral ²	Pensión no laboral ³
Estados Unidos Mexicanos	61.1	38.9	88.6	11.4	41.0	59.0
Aguascalientes	57.7	42.3	79.0	21.0	33.6	66.4
Baja California	61.2	38.8	89.8	10.2	40.2	59.8
Baja California Sur	59.2	40.8	93.9	6.1	37.4	62.6
Campeche	64.9	35.1	87.6	12.4	41.3	58.7
Coahuila de Zaragoza	64.0	36.0	73.7	26.3	31.1	68.9
Colima	52.6	47.4	93.9	6.1	40.5	59.5
Chiapas	61.9	38.1	93.4	6.6	27.5	72.5
Chihuahua	67.1	32.9	90.2	9.8	45.5	54.5
Distrito Federal	53.8	46.2	92.8	7.2	54.7	45.3
Durango	59.0	41.0	80.5	19.5	22.6	77.4
Guanajuato	70.1	29.9	95.2	4.8	45.4	54.6
Guerrero	65.4	34.6	82.5	17.5	42.7	57.3
Hidalgo	73.9	26.1	93.3	6.7	53.8	46.2
Jalisco	60.8	39.2	78.1	21.9	41.4	58.6
México	54.3	45.7	87.8	12.2	38.1	61.9
Michoacán de Ocampo	69.7	30.3	93.8	6.2	29.8	70.2
Morelos	54.7	45.3	91.2	8.8	53.8	46.2
Nayarit	50.5	49.5	87.6	12.4	40.1	59.9
Nuevo León	60.1	39.9	81.4	18.6	36.6	63.4
Oaxaca	63.9	36.1	93.2	6.8	51.0	49.0
Puebla	60.7	39.3	91.8	8.2	36.1	63.9
Querétaro de Arteaga	68.4	31.6	90.0	10.0	37.3	62.7
Quintana Roo	75.5	24.5	83.9	16.1	41.6	58.4
San Luis Potosí	64.7	35.3	91.1	8.9	38.8	61.2
Sinaloa	64.6	35.4	88.8	11.2	27.3	72.7
Sonora	59.7	40.3	92.5	7.5	43.5	56.5
Tabasco	75.0	25.0	81.6	18.4	34.1	65.9
Tamaulipas	60.9	39.1	91.5	8.5	28.1	71.9
Tlaxcala	62.6	37.4	80.2	19.8	36.7	63.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	69.6	30.4	94.9	5.1	41.8	58.2
Yucatán	64.5	35.5	94.5	5.5	43.7	56.3
Zacatecas	68.0	32.0	92.5	7.5	32.4	67.6

¹ Incluye a personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo con la declarada en primer término.

² Incluye pensión por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo.

³ Incluye pensión por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MENOS SEGÚN QUIEN CUIDA AL MENOR Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS CUIDADOS POR ALGUIEN DISTINTO A SU MADRE SEGÚN QUIEN CUIDA AL MENOR PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2001

Cuadro 32

1ª parte

Entidad federativa	Su mamá		Niños cuidados por una persona distinta a su mamá					
			Total		Guardería pública		Guardería privada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	73.2	73.5	26.8	26.5	4.7	4.7	4.0	3.7
Aguascalientes	77.7	77.7	22.3	22.3	4.5	7.7	8.7	9.3
Baja California	67.2	66.2	32.8	33.8	3.9	4.6	5.3	6.5
Baja California Sur	72.0	67.7	28.0	32.3	7.3	11.3	3.3	0.8
Campeche	76.2	74.3	23.8	25.7	12.5	8.6	5.3	4.6
Coahuila de Zaragoza	70.2	75.8	29.8	24.2	5.9	6.3	5.0	3.5
Colima	74.9	72.1	25.1	27.9	9.2	13.0	5.6	2.7
Chiapas	62.1	64.8	37.9	35.2	0.5	2.6	0.1	0.2
Chihuahua	75.0	70.4	25.0	29.6	3.0	1.3	1.3	0.8
Distrito Federal	64.6	63.7	35.4	36.3	11.8	7.7	12.8	8.6
Durango	74.2	74.7	25.8	25.3	11.2	6.2	1.4	1.7
Guanajuato	80.2	82.2	19.8	17.8	3.4	4.2	2.2	1.2
Guerrero	85.5	85.8	14.5	14.2	11.3	3.5	2.3	1.3
Hidalgo	78.9	80.0	21.1	20.0	0.0	1.3	1.5	0.9
Jalisco	59.9	65.9	40.1	34.1	1.2	1.3	2.4	1.9
México	72.7	73.7	27.3	26.3	4.3	7.7	5.5	7.1
Michoacán de Ocampo	68.1	68.0	31.9	32.0	3.3	1.6	1.0	0.4
Morelos	81.0	81.3	19.0	18.7	1.6	2.6	1.2	2.3
Nayarit	71.8	76.4	28.2	23.6	4.4	2.5	1.8	1.4
Nuevo León	70.8	72.1	29.2	27.9	3.3	4.4	6.1	7.7
Oaxaca	84.8	82.1	15.2	17.9	9.4	8.6	3.6	2.6
Puebla	77.0	74.4	23.0	25.6	1.1	4.3	1.8	2.1
Querétaro de Arteaga	82.2	74.6	17.8	25.4	6.8	5.7	7.0	4.2
Quintana Roo	75.7	77.6	24.3	22.4	7.0	2.3	1.4	20.2
San Luis Potosí	78.2	79.4	21.8	20.6	3.9	2.2	2.7	2.1
Sinaloa	76.2	74.5	23.8	25.5	2.6	6.8	3.3	1.4
Sonora	72.6	71.8	27.4	28.2	2.8	2.5	4.9	2.8
Tabasco	77.8	77.6	22.2	22.4	8.8	11.2	3.1	2.8
Tamaulipas	74.4	76.1	25.6	23.9	6.2	1.9	2.5	7.5
Tlaxcala	69.6	71.7	30.4	28.3	0.9	1.6	1.6	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	77.3	76.1	22.7	23.9	4.8	4.1	2.3	0.0
Yucatán	78.2	75.8	21.8	24.2	6.4	3.0	0.0	2.6
Zacatecas	81.7	78.7	18.3	21.3	15.9	6.7	3.0	0.6

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MENOS SEGÚN QUIEN CUIDA AL MENOR Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS CUIDADOS POR ALGUIEN DISTINTO A SU MADRE SEGÚN QUIEN CUIDA AL MENOR PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2001

Cuadro 32

2ª parte y última

Entidad federativa	Niños cuidados por una persona distinta a su mamá							
	Un familiar ¹		Un no familiar remunerado ¹		Una persona remunerada ¹		Otros ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	62.1	60.7	2.0	2.2	7.9	8.8	19.3	19.9
Aguascalientes	53.2	53.8	3.2	1.4	8.4	12.8	22.0	15.0
Baja California	74.5	72.4	2.2	1.7	8.2	9.4	5.9	5.4
Baja California Sur	64.2	67.4	1.4	2.6	13.3	8.0	10.5	9.9
Campeche	35.5	39.3	0.0	0.0	11.5	8.4	35.2	39.1
Coahuila de Zaragoza	56.5	55.5	1.8	8.4	7.3	5.9	23.5	20.4
Colima	50.5	35.5	2.3	3.8	6.2	10.4	26.2	34.6
Chiapas	77.9	77.2	2.7	2.5	6.4	6.6	12.4	11.0
Chihuahua	78.0	75.2	2.1	1.6	7.8	7.5	7.8	13.6
Distrito Federal	47.0	41.0	1.5	4.4	8.0	6.6	18.9	31.7
Durango	53.0	51.0	0.8	0.5	9.8	10.3	23.8	30.3
Guanajuato	70.4	73.5	2.1	0.4	5.1	7.8	16.8	12.9
Guerrero	63.9	73.1	1.3	0.6	5.0	8.4	16.2	13.1
Hidalgo	80.1	70.0	0.0	0.0	1.2	4.2	17.2	23.7
Jalisco	73.6	67.3	0.8	2.4	4.1	5.3	17.9	21.8
México	45.5	48.6	1.0	1.2	10.0	8.9	33.7	26.5
Michoacán de Ocampo	77.7	76.1	1.5	1.5	6.4	7.4	10.1	13.0
Morelos	78.2	72.8	6.7	4.8	4.7	8.9	7.6	8.6
Nayarit	70.7	71.8	0.0	0.6	5.9	8.3	17.2	15.4
Nuevo León	68.7	70.1	1.1	0.3	8.5	10.9	12.3	6.6
Oaxaca	63.3	63.1	1.3	0.0	4.4	2.9	18.0	22.8
Puebla	67.0	61.1	0.2	2.1	6.1	4.5	23.8	25.9
Querétaro de Arteaga	65.2	57.0	0.0	0.8	6.2	18.3	14.8	14.0
Quintana Roo	53.8	53.1	6.6	5.5	16.5	6.7	14.7	12.2
San Luis Potosí	63.7	62.7	4.6	2.6	8.1	12.6	17.0	17.8
Sinaloa	68.5	68.9	1.5	1.4	2.9	8.7	21.2	12.8
Sonora	47.5	47.7	2.7	1.2	18.1	29.9	24.0	15.9
Tabasco	54.9	58.2	0.6	1.6	17.7	12.9	14.9	13.3
Tamaulipas	64.9	68.2	9.9	3.2	16.1	18.8	0.4	0.4
Tlaxcala	67.9	64.7	2.1	0.3	10.8	16.3	16.7	17.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	49.8	53.9	3.8	4.9	9.7	10.6	29.6	26.5
Yucatán	53.4	49.7	0.0	1.1	8.6	9.8	31.6	33.8
Zacatecas	40.8	37.4	2.9	6.1	2.9	8.2	34.5	41.0

¹ Incluye cuidados dentro y fuera de la casa del menor. Excluye los casos donde no se declaró la necesidad de cuidados del menor.

² Incluye a los menores que se dejan solos.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000.

DENUNCIAS DE MENORES POR MALTRATO INFANTIL Y ALGUNOS INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA 2003¹

Cuadro 33

Entidad federativa	Maltrato infantil						Indicadores de maltrato infantil			
	Denuncias recibidas	Denuncias presentadas ante el Ministerio Público	Casos comprobados de maltrato infantil	Menores Atendidos			Índice de femineidad de los menores atendidos	Porcentaje de casos comprobados de denuncias recibidas por maltrato infantil	Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público	Porcentaje de denuncias recibidas ante el Ministerio Público
				Total	Niños	Niñas				
Estados Unidos Mexicanos	25 230	3 257	16 089	27 301	13 381	13 920	104.0	63.8	20.2	12.9
Aguascalientes	601	0	489	924	499	425	85.2	81.4	0.0	0.0
Baja California	552	163	261	430	228	202	88.6	47.3	62.5	29.5
Baja California Sur	59	7	37	37	20	17	85.0	62.7	18.9	11.9
Campeche	221	19	143	146	66	80	121.2	64.7	13.3	8.6
Coahuila de Zaragoza	1 496	160	1 058	2 516	1 246	1 270	101.9	70.7	15.1	10.7
Colima	124	2	67	123	56	67	119.6	54.0	3.0	1.6
Chiapas	938	0	615	3 548	1 534	2 014	131.3	65.6	0.0	0.0
Chihuahua	1 117	802	802	1 095	566	529	93.5	71.8	100.0	71.8
Distrito Federal	1 372	0	377	817	447	370	82.8	27.5	0.0	0.0
Durango	1 345	137	915	1 702	901	801	88.9	68.0	15.0	10.2
Guanajuato	1 122	166	727	1 690	779	911	116.9	64.8	22.8	14.8
Guerrero										
Hidalgo	732	118	541	541	279	262	93.9	73.9	21.8	16.1
Jalisco	1 173	112	939	939	417	522	125.2	80.1	11.9	9.5
México	897	70	436	834	405	429	105.9	48.6	16.1	7.8
Michoacán de Ocampo	187	15	131	203	121	82	67.8	70.1	11.5	8.0
Morelos	520	6	172	413	188	225	119.7	33.1	3.5	1.2
Nayarit	97	2	45	45	23	22	95.7	46.4	4.4	2.1
Nuevo León										
Oaxaca										
Puebla	3 086	253	1 496	1 198	591	607	102.7	48.5	16.9	8.2
Querétaro de Arteaga	1 157	101	348	680	329	351	106.7	30.1	29.0	8.7
Quintana Roo	1 546	283	905	1 400	715	685	95.8	58.5	31.3	18.3
San Luis Potosí	482	22	331	575	299	276	92.3	68.7	6.6	4.6
Sinaloa	1 597	469	1 412	2 725	1 420	1 305	91.9	88.4	33.2	29.4
Sonora										
Tabasco										
Tamaulipas	250	0	220	220	125	95	76.0	88.0	0.0	0.0
Tlaxcala	720	0	620	620	280	340	121.4	86.1	0.0	0.0
Veracruz Ignacio de la Llave										
Yucatán	3 585	325	2 919	3 573	1 692	1 881	111.2	81.4	11.1	9.1
Zacatecas	254	25	83	307	155	152	98.1	32.7	30.1	9.8

NOTA: Datos resultado de DIF-PREMAM. Programa de Prevención del Maltrato del Menor.

¹ Cifras preliminares. Enero a diciembre de 2003. Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz no habían presentando información en el año 2003.

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Dirección de Asistencia Jurídica y Adopciones.

MENORES ATENDIDOS DE MALTRATO INFANTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE MALTRATO 2003¹

Cuadro 34

Entidad federativa	Total de menores maltratados atendidos	Tipo de maltrato							
		Físico	Abuso sexual	Abandono	Emocional	Omisión de cuidados	Explotación sexual comercial	Negligencia	Explotación laboral
Estados Unidos Mexicanos	27 301	7 813	1 255	2 516	7 297	6 871	59	2 069	241
Aguascalientes	924	173	12	3	93	204	0	0	4
Baja California	430	111	14	20	65	285	0	0	3
Baja California Sur	37	12	2	0	10	10	0	3	0
Campeche	146	76	8	1	20	40	0	0	0
Coahuila de Zaragoza	2 516	414	99	228	453	806	8	430	30
Colima	123	45	1	8	14	55	0	0	0
Chiapas	3 548	1 025	148	1 421	649	289	0	130	47
Chihuahua	1 095	178	20	42	92	594	0	146	1
Distrito Federal	817	425	0	35	483	385	0	0	0
Durango	1 702	544	41	122	369	0	3	622	1
Guanajuato	1 690	518	54	50	825	482	2	111	19
Guerrero									
Hidalgo	541	199	30	101	89	119	0	0	5
Jalisco	939	166	85	19	38	108	3	6	3
México	834	250	50	58	184	0	0	292	0
Michoacán de Ocampo	203	93	15	22	23	59	0	0	0
Morelos	413	106	10	5	10	81	0	0	0
Nayarit	45	13	2	5	9	12	4	0	0
Nuevo León									
Oaxaca									
Puebla	1 198	485	30	0	802	364	0	0	0
Querétaro de Arteaga	680	163	32	27	163	148	0	2	15
Quintana Roo	1 400	413	147	94	250	414	6	0	80
San Luis Potosí	575	174	25	0	35	218	2	0	0
Sinaloa	2 725	1 226	180	4	1 140	829	5	24	6
Sonora									
Tabasco									
Tamaulipas	220	25	2	16	65	58	0	54	0
Tlaxcala	620	182	24	75	160	92	6	76	5
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yucatán	3 573	758	217	131	1 166	1 095	18	161	21
Zacatecas	307	39	7	29	90	124	2	12	1

NOTA: La suma de los diferentes tipos de maltrato puede ser mayor o menor que el total de menores maltratados atendidos porque un menor pudo sufrir más de un tipo de maltrato, o porque hubo entidades federativas en las que no se logró especificar el tipo de maltrato de algunos niños.

¹ Cifras preliminares. Enero a diciembre de 2003. Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz no habían presentando información en el año 2003.

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Asistencia Jurídica y Adopciones.

PORCENTAJE DE MENORES MALTRATADOS ATENDIDOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE MALTRATO 2003¹

Cuadro 35

Entidad federativa	Total de menores maltratados atendidos	Tipo de maltrato							
		Físico	Abuso sexual	Abandono	Emocional	Omisión de cuidados	Explotación sexual comercial	Negligencia	Explotación laboral
Estados Unidos Mexicanos	27 301	28.6	4.6	9.2	26.7	25.2	0.2	7.6	0.9
Aguascalientes	924	18.7	1.3	0.3	10.1	22.1	0.0	0.0	0.4
Baja California	430	25.8	3.3	4.7	15.1	66.3	0.0	0.0	0.7
Baja California Sur	37	32.4	5.4	0.0	27.0	27.0	0.0	8.1	0.0
Campeche	146	52.1	5.5	0.7	13.7	27.4	0.0	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	2 516	16.5	3.9	9.1	18.0	32.0	0.3	17.1	1.2
Colima	123	36.6	0.8	6.5	11.4	44.7	0.0	0.0	0.0
Chiapas	3 548	28.9	4.2	40.1	18.3	8.1	0.0	3.7	1.3
Chihuahua	1 095	16.3	1.8	3.8	8.4	54.2	0.0	13.3	0.1
Distrito Federal	817	52.0	0.0	4.3	59.1	47.1	0.0	0.0	0.0
Durango	1 702	32.0	2.4	7.2	21.7	0.0	0.2	36.5	0.1
Guanajuato	1 690	30.7	3.2	3.0	48.8	28.5	0.1	6.6	1.1
Guerrero									
Hidalgo	541	36.8	5.5	18.7	16.5	22.0	0.0	0.0	0.9
Jalisco	939	17.7	9.1	2.0	4.0	11.5	0.3	0.6	0.3
México	834	30.0	6.0	7.0	22.1	0.0	0.0	35.0	0.0
Michoacán de Ocampo	203	45.8	7.4	10.8	11.3	29.1	0.0	0.0	0.0
Morelos	413	25.7	2.4	1.2	2.4	19.6	0.0	0.0	0.0
Nayarit	45	28.9	4.4	11.1	20.0	26.7	8.9	0.0	0.0
Nuevo León									
Oaxaca									
Puebla	1 198	40.5	2.5	0.0	66.9	30.4	0.0	0.0	0.0
Querétaro de Arteaga	680	24.0	4.7	4.0	24.0	21.8	0.0	0.3	2.2
Quintana Roo	1 400	29.5	10.5	6.7	17.9	29.6	0.4	0.0	5.7
San Luis Potosí	575	30.3	4.3	0.0	6.1	37.9	0.3	0.0	0.0
Sinaloa	2 725	45.0	6.6	0.1	41.8	30.4	0.2	0.9	0.2
Sonora									
Tabasco									
Tamaulipas	220	11.4	0.9	7.3	29.5	26.4	0.0	24.5	0.0
Tlaxcala	620	29.4	3.9	12.1	25.8	14.8	1.0	12.3	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave									
Yucatán	3 573	21.2	6.1	3.7	32.6	30.6	0.5	4.5	0.6
Zacatecas	307	12.7	2.3	9.4	29.3	40.4	0.7	3.9	0.3

NOTA: La suma de los diferentes tipos de maltrato puede ser mayor o menor a 100% porque un menor pudo sufrir más de un tipo de maltrato, o porque hubo entidades federativas en las que no se logró especificar el tipo de maltrato de algunos niños.

¹ Cifras preliminares. Enero a diciembre de 2003. Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz no habían presentando información en el año 2003.

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Asistencia Jurídica y Adopciones.

MENORES ATENDIDOS POR MALTRATO INFANTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO 2003¹

Cuadro 36

Entidad federativa	Menores Atendidos					
	Total	Porcentaje	Niños	Porcentaje	Niñas	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	27 301	100.0	13 381	49.0	13 920	51.0
Aguascalientes	924	100.0	499	54.0	425	46.0
Baja California	430	100.0	228	53.0	202	47.0
Baja California Sur	37	100.0	20	54.1	17	45.9
Campeche	146	100.0	66	45.2	80	54.8
Coahuila de Zaragoza	2 516	100.0	1 246	49.5	1 270	50.5
Colima	123	100.0	56	45.5	67	54.5
Chiapas	3 548	100.0	1 534	43.2	2 014	56.8
Chihuahua	1 095	100.0	566	51.7	529	48.3
Distrito Federal	817	100.0	447	54.7	370	45.3
Durango	1 702	100.0	901	52.9	801	47.1
Guanajuato	1 690	100.0	779	46.1	911	53.9
Guerrero						
Hidalgo	541	100.0	279	51.6	262	48.4
Jalisco	939	100.0	417	44.4	522	55.6
México	834	100.0	405	48.6	429	51.4
Michoacán de Ocampo	203	100.0	121	59.6	82	40.4
Morelos	413	100.0	188	45.5	225	54.5
Nayarit	45	100.0	23	51.1	22	48.9
Nuevo León						
Oaxaca						
Puebla	1 198	100.0	591	49.3	607	50.7
Querétaro de Arteaga	680	100.0	329	48.4	351	51.6
Quintana Roo	1 400	100.0	715	51.1	685	48.9
San Luis Potosí	575	100.0	299	52.0	276	48.0
Sinaloa	2 725	100.0	1 420	52.1	1 305	47.9
Sonora						
Tabasco						
Tamaulipas	220	100.0	125	56.8	95	43.2
Tlaxcala	620	100.0	280	45.2	340	54.8
Veracruz Ignacio de la Llave						
Yucatán	3 573	100.0	1 692	47.4	1 881	52.6
Zacatecas	307	100.0	155	50.5	152	49.5

NOTA: Datos resultado de DIF-PREMAM. Programa de Prevención del Maltrato del Menor.

¹ Cifras preliminares. Enero a diciembre de 2003. Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Veracruz no habían presentando información en el año 2003.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección de Asistencia Jurídica. Subdirección de Asistencia Jurídica y Adopciones.

POBLACIÓN GENERADORA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O PRESUNTOS RESPONSABLES DEL DELITO FAMILIAR REGISTRADOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ORGANISMO PARA CADA SEXO 2003-2004¹

Cuadro 37

Organismo	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	11 154	100.0	9 538	100.0	1 616	100.0
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer.	2 645	23.7	2 396	25.1	249	15.4
DAPVE-UAVIF. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	738	6.6	611	6.4	127	7.9
Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.	5 414	48.6	4 768	50.0	646	40.0
PGJDF-FPF. Procuraduría General del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar.	1 455	13.0	1 251	13.1	204	12.6
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultas).	291	2.6	291	3.1	0	0.0
DAPVF. Albergue para Mujeres (menores).	62	0.6	61	0.6	1	0.1
DIF-DF. Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.	549	4.9	160	1.7	389	24.0

¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F.

POBLACIÓN RECEPTORA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O PERSONAS ATENDIDAS POR LESIONES PRODUCTO DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ORGANISMO PARA CADA SEXO 2003-2004¹

Cuadro 38

Organismo	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	30 909	100.0	4 460	100.0	26 449	100.0
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos)	505	1.6	153	3.4	352	1.3
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	3 104	10.0	72	1.6	3 032	11.5
DAPVE-UAVIF. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	7 940	25.7	471	10.6	7 469	28.2
PGJDF-FPF. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar	1 433	4.6	170	3.8	1 263	4.8
PGJDF-SAVDSC. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad	11 716	38.0	1 479	33.2	10 237	38.7
PGJDF-FIM. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para la Investigación del Menor	387	1.3	184	4.1	203	0.8
DIF-DF	968	3.1	489	11.0	479	1.8
DAPVF. Albergue para Mujeres (menores)	324	1.0	153	3.4	171	0.6
LOCATEL Servicio de Localización Telefónica (adultos)	459	1.5	28	0.6	431	1.6
LOCATEL Servicio de Localización Telefónica (maltrato infantil)	307	1.0	155	3.5	152	0.6
Ssa. Secretaría de Salud	3 766	12.2	1 106	24.8	2 660	10.1

¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F.

PARENTESCO DEL GENERADOR CON EL/LA RECEPTOR(A) DE LA AGRESIÓN INFANTIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2003-2004¹

Cuadro 39

Parentesco	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	529	100.0	269	100.0	260	100.0
Hijo/a	415	78.8	214	79.6	201	77.8
Hijastro/a	59	11.2	31	11.5	28	10.8
Sobrino/a	32	6.0	20	7.4	12	4.6
Nieto/a	6	1.1	2	0.7	4	1.5
Hermano/a	17	3.2	2	0.7	15	5.8

NOTA: Se incluyen datos de DAPVE-UAVIF, Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar (población maltrato infantil), PGJDF (Fiscalía para menores).

¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

PARENTESCO DEL GENERADOR CON EL/LA RECEPTOR(A) DE LA AGRESIÓN INFANTIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO 2003-2004¹

Cuadro 40

Parentesco	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	529	100.0	269	50.9	260	49.1
Hijo/a	415	100.0	214	51.6	201	48.4
Hijastro/a	59	100.0	31	52.5	28	47.5
Sobrino/a	32	100.0	20	62.5	12	37.5
Nieto/a	6	100.0	2	33.3	4	66.7
Hermano/a	17	100.0	2	11.8	15	88.2

NOTA: Se incluyen datos de DAPVE-UAVIF, Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar (población maltrato infantil), PGJDF (Fiscalía para menores).

¹ La información corresponde al periodo de julio de 2003 a junio de 2004.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA PARA CADA SEXO 2003

Cuadro 41

Entidad federativa	Intentos de suicidio			Suicidios			Intentos de suicidio			Suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	222	98	124	3327	2771	556	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	0	0	0	70	59	11	0.0	0.0	0.0	2.1	2.1	2.0
Baja California	1	1	0	61	49	12	0.5	1.0	0.0	1.8	1.8	2.2
Baja California Sur	0	0	0	36	33	3	0.0	0.0	0.0	1.1	1.2	0.5
Campeche	0	0	0	49	46	3	0.0	0.0	0.0	1.5	1.7	0.5
Coahuila de Zaragoza	39	13	26	120	106	14	17.6	13.3	21.0	3.6	3.8	2.5
Colima	0	0	0	27	19	8	0.0	0.0	0.0	0.8	0.7	1.4
Chiapas	1	1	0	39	32	7	0.5	1.0	0.0	1.2	1.2	1.3
Chihuahua	9	5	4	180	149	31	4.1	5.1	3.2	5.4	5.4	5.6
Distrito Federal	14	5	9	221	166	55	6.3	5.1	7.3	6.6	6.0	9.9
Durango	45	22	23	84	68	16	20.3	22.4	18.5	2.5	2.5	2.9
Guanajuato	7	1	6	165	142	23	3.2	1.0	4.8	5.0	5.1	4.1
Guerrero	0	0	0	25	19	6	0.0	0.0	0.0	0.8	0.7	1.1
Hidalgo	0	0	0	63	50	13	0.0	0.0	0.0	1.9	1.8	2.3
Jalisco	22	9	13	310	252	58	9.9	9.2	10.5	9.3	9.1	10.4
México	0	0	0	70	61	9	0.0	0.0	0.0	2.1	2.2	1.6
Michoacán de Ocampo	0	0	0	115	91	24	0.0	0.0	0.0	3.5	3.3	4.3
Morelos	0	0	0	58	45	13	0.0	0.0	0.0	1.7	1.6	2.3
Nayarit	3	2	1	42	32	10	1.4	2.0	0.8	1.3	1.2	1.8
Nuevo León	28	14	14	190	160	30	12.6	14.3	11.3	5.7	5.8	5.4
Oaxaca	4	2	2	101	78	23	1.8	2.0	1.6	3.0	2.8	4.1
Puebla	0	0	0	61	52	9	0.0	0.0	0.0	1.8	1.9	1.6
Querétaro de Arteaga	0	0	0	58	47	11	0.0	0.0	0.0	1.7	1.7	2.0
Quintana Roo	0	0	0	71	63	8	0.0	0.0	0.0	2.1	2.3	1.4
San Luis Potosí	5	2	3	101	87	14	2.3	2.0	2.4	3.0	3.1	2.5
Sinaloa	0	0	0	90	84	6	0.0	0.0	0.0	2.7	3.0	1.1
Sonora	2	2	0	166	141	25	0.9	2.0	0.0	5.0	5.1	4.5
Tabasco	0	0	0	151	130	21	0.0	0.0	0.0	4.5	4.7	3.8
Tamaulipas	2	1	1	86	78	8	0.9	1.0	0.8	2.6	2.8	1.4
Tlaxcala	0	0	0	27	20	7	0.0	0.0	0.0	0.8	0.7	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	5	3	2	283	240	43	2.3	3.1	1.6	8.5	8.7	7.7
Yucatán	29	11	18	162	136	26	13.1	11.2	14.5	4.9	4.9	4.7
Zacatecas	4	4	0	44	36	8	1.8	4.1	0.0	1.3	1.3	1.4
No especificada	2	0	2	1	0	1	0.9	0.0	1.6	0.0	0.0	0.2

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos.

MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN Y SEXO 2003¹

Cuadro 42

Entidad federativa	Total			Menores en diagnóstico			Menores en tratamiento interno			Menores en tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	143 637	132 575	11 062	23 389	21 871	1 518	39 740	37 585	2 155	80 508	73 119	7 389
Aguascalientes	1 786	1 487	299	0	0	0	242	239	3	1 544	1 248	296
Baja California	14 608	13 857	751	2 364	2 170	194	3 678	3 540	138	8 566	8 147	419
Baja California Sur	1 190	1 072	118	210	189	21	980	883	97	0	0	0
Campeche	595	568	27	299	293	6	117	117	0	179	158	21
Coahuila de Zaragoza	650	626	24	83	72	11	387	380	7	180	174	6
Colima	3 347	2 765	582	285	212	73	681	574	107	2 381	1 979	402
Chiapas	4 382	4 114	268	3 110	2 939	171	1 272	1 175	97	0	0	0
Chihuahua	2 564	2 408	156	411	377	34	1 926	1 811	115	227	220	7
Distrito Federal	25 220	24 081	1 139	2 816	2 671	145	7 371	7 046	325	15 033	14 364	669
Durango	492	409	83	62	45	17	430	364	66	0	0	0
Guanajuato	924	888	36	244	230	14	655	634	21	25	24	1
Guerrero	5 769	5 539	230	122	122	0	1 662	1 590	72	3 985	3 827	158
Hidalgo	1 746	1 616	130	254	241	13	738	703	35	754	672	82
Jalisco	5 077	4 776	301	2 027	1 852	175	2 426	2 340	86	624	584	40
México	20 090	17 926	2 164	3 175	3 005	170	2 647	2 517	130	14 268	12 404	1 864
Michoacán de Ocampo	1 499	1 344	155	93	84	9	816	743	73	590	517	73
Morelos	798	744	54	555	523	32	79	75	4	164	146	18
Nayarit	2 325	2 117	208	118	115	3	263	249	14	1 944	1 753	191
Nuevo León	5 851	5 444	407	2 150	2 020	130	2 218	2 158	60	1 483	1 266	217
Oaxaca	1 593	1 452	141	191	176	15	430	420	10	972	856	116
Puebla	1 453	1 349	104	97	88	9	644	599	45	712	662	50
Querétaro de Arteaga	3 453	3 192	261	400	377	23	764	734	30	2 289	2 081	208
Quintana Roo	534	455	79	15	12	3	519	443	76	0	0	0
San Luis Potosí	2 208	1 981	227	130	114	16	568	498	70	1 510	1 369	141
Sinaloa	1 740	1 690	50	717	691	26	1 023	999	24	0	0	0
Sonora	19 350	17 424	1 926	1 263	1 179	84	2 074	1 981	93	16 013	14 264	1 749
Tabasco	953	947	6	74	74	0	865	859	6	14	14	0
Tamaulipas	7 826	7 202	624	1 561	1 475	86	1 323	1 192	131	4 942	4 535	407
Tlaxcala	288	259	29	46	41	5	180	156	24	62	62	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 452	2 263	189	224	208	16	2 228	2 055	173	0	0	0
Yucatán	1 126	1 060	66	103	102	1	254	254	0	769	704	65
Zacatecas	1 748	1 520	228	190	174	16	280	257	23	1 278	1 089	189

NOTA: La información corresponde a la suma del acumulado mensual registrado de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales o que permanecen en atención hasta diciembre del 2003.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores, Instituciones para menores infractores del país.*

**PORCENTAJE DE MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE ATENCIÓN
2003**

Cuadro 43

Entidad federativa	Total			Menores en diagnóstico			Menores en tratamiento interno			Menores en tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0	16.3	16.5	13.7	27.7	28.3	19.5	56.0	55.2	66.8
Aguascalientes	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	13.5	16.1	1.0	86.5	83.9	99.0
Baja California	100.0	100.0	100.0	16.2	15.7	25.8	25.2	25.5	18.4	58.6	58.8	55.8
Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	17.6	17.6	17.8	82.4	82.4	82.2	0.0	0.0	0.0
Campeche	100.0	100.0	100.0	50.3	51.6	22.2	19.7	20.6	0.0	30.1	27.8	77.8
Coahuila de Zaragoza	100.0	100.0	100.0	12.8	11.5	45.8	59.5	60.7	29.2	27.7	27.8	25.0
Colima	100.0	100.0	100.0	8.5	7.7	12.5	20.3	20.8	18.4	71.1	71.6	69.1
Chiapas	100.0	100.0	100.0	71.0	71.4	63.8	29.0	28.6	36.2	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	100.0	100.0	100.0	16.0	15.7	21.8	75.1	75.2	73.7	8.9	9.1	4.5
Distrito Federal	100.0	100.0	100.0	11.2	11.1	12.7	29.2	29.3	28.5	59.6	59.6	58.7
Durango	100.0	100.0	100.0	12.6	11.0	20.5	87.4	89.0	79.5	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	100.0	100.0	100.0	26.4	25.9	38.9	70.9	71.4	58.3	2.7	2.7	2.8
Guerrero	100.0	100.0	100.0	2.1	2.2	0.0	28.8	28.7	31.3	69.1	69.1	68.7
Hidalgo	100.0	100.0	100.0	14.5	14.9	10.0	42.3	43.5	26.9	43.2	41.6	63.1
Jalisco	100.0	100.0	100.0	39.9	38.8	58.1	47.8	49.0	28.6	12.3	12.2	13.3
México	100.0	100.0	100.0	15.8	16.8	7.9	13.2	14.0	6.0	71.0	69.2	86.1
Michoacán de Ocampo	100.0	100.0	100.0	6.2	6.3	5.8	54.4	55.3	47.1	39.4	38.5	47.1
Morelos	100.0	100.0	100.0	69.5	70.3	59.3	9.9	10.1	7.4	20.6	19.6	33.3
Nayarit	100.0	100.0	100.0	5.1	5.4	1.4	11.3	11.8	6.7	83.6	82.8	91.8
Nuevo León	100.0	100.0	100.0	36.7	37.1	31.9	37.9	39.6	14.7	25.3	23.3	53.3
Oaxaca	100.0	100.0	100.0	12.0	12.1	10.6	27.0	28.9	7.1	61.0	59.0	82.3
Puebla	100.0	100.0	100.0	6.7	6.5	8.7	44.3	44.4	43.3	49.0	49.1	48.1
Querétaro de Arteaga	100.0	100.0	100.0	11.6	11.8	8.8	22.1	23.0	11.5	66.3	65.2	79.7
Quintana Roo	100.0	100.0	100.0	2.8	2.6	3.8	97.2	97.4	96.2	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	100.0	100.0	100.0	5.9	5.8	7.0	25.7	25.1	30.8	68.4	69.1	62.1
Sinaloa	100.0	100.0	100.0	41.2	40.9	52.0	58.8	59.1	48.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	100.0	100.0	100.0	6.5	6.8	4.4	10.7	11.4	4.8	82.8	81.9	90.8
Tabasco	100.0	100.0	100.0	7.8	7.8	0.0	90.8	90.7	100.0	1.5	1.5	0.0
Tamaulipas	100.0	100.0	100.0	19.9	20.5	13.8	16.9	16.6	21.0	63.1	63.0	65.2
Tlaxcala	100.0	100.0	100.0	16.0	15.8	17.2	62.5	60.2	82.8	21.5	23.9	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	100.0	100.0	9.1	9.2	8.5	90.9	90.8	91.5	0.0	0.0	0.0
Yucatán	100.0	100.0	100.0	9.1	9.6	1.5	22.6	24.0	0.0	68.3	66.4	98.5
Zacatecas	100.0	100.0	100.0	10.9	11.4	7.0	16.0	16.9	10.1	73.1	71.6	82.9

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores, Instituciones para menores infractores del país.*

**PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA
DE OCURRENCIA Y NÚMERO DE PRESUNTOS DELINCUENTES POR CADA 1000 HABITANTES
SEGÚN SEXO
2003**

Cuadro 44

Entidad federativa	Total ²	Hombres	Mujeres	Tasa ³		
				Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos ¹	207 247	185 687	21 556	2.0	3.6	0.4
Aguascalientes	2 790	2 458	332	2.8	5.0	0.6
Baja California	13 729	12 651	1 078	4.9	8.9	0.8
Baja California Sur	2 131	1 949	182	4.5	8.0	0.8
Campeche	1 574	1 404	170	2.1	3.7	0.5
Coahuila de Zaragoza	4 144	3 734	409	1.7	3.0	0.3
Colima	2 519	2 278	241	4.4	7.9	0.8
Chiapas	5 786	5 218	568	1.3	2.4	0.3
Chihuahua	10 260	9 345	915	3.1	5.6	0.6
Distrito Federal	24 368	21 801	2 567	2.8	5.1	0.6
Durango	2 504	2 283	221	1.6	3.0	0.3
Guanajuato	7 542	6 762	780	1.5	2.8	0.3
Guerrero	4 539	3 978	561	1.4	2.5	0.3
Hidalgo	2 585	2 300	285	1.1	2.0	0.2
Jalisco	12 207	11 183	1 024	1.8	3.4	0.3
México	13 645	12 326	1 319	1.0	1.7	0.2
Michoacán de Ocampo	8 290	7 301	988	2.0	3.6	0.5
Morelos	3 470	3 083	386	2.1	3.7	0.5
Nayarit	3 405	3 099	306	3.5	6.2	0.6
Nuevo León	6 920	6 361	559	1.7	3.1	0.3
Oaxaca	6 342	5 381	961	1.7	3.0	0.5
Puebla	6 033	5 326	707	1.1	2.0	0.3
Querétaro de Arteaga	5 392	4 663	729	3.5	6.1	0.9
Quintana Roo	3 149	2 897	252	3.1	5.5	0.5
San Luis Potosí	5 063	4 521	542	2.1	3.8	0.4
Sinaloa	6 593	6 036	557	2.4	4.4	0.4
Sonora	8 648	8 035	612	3.6	6.6	0.5
Tabasco	3 915	3 481	434	1.9	3.4	0.4
Tamaulipas	8 914	7 697	1 217	2.9	5.0	0.8
Tlaxcala	1 642	1 411	231	1.6	2.7	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	13 501	11 570	1 931	1.9	3.2	0.5
Yucatán	2 738	2 587	151	1.6	2.9	0.2
Zacatecas	2 689	2 374	315	1.9	3.4	0.4

¹ La suma de entidades federativas no da el total porque éste incluye a los presuntos delincuentes cuya entidad de ocurrencia son los Estados Unidos de América o países latinoamericanos y al no especificado.

² La suma de hombres y mujeres no da el total porque no se tabula el no especificado por sexo.

³ Tasa por mil habitantes.

FUENTE: INEGI. DGE. *Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.*
CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2000-2030.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y SU DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y TASA DE PRESUNTOS DELINCUENTES POR 1000 HABITANTES 2003

Cuadro 45

Entidad federativa	Total	Fuero federal			Fuero común			Tasa de presuntos por mil habitantes
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	207 247	32 287	29 248	3 039	174 960	156 439	18 517	2.0
Aguascalientes	2 790	240	219	21	2 550	2 239	311	2.8
Baja California	13 729	2 776	2 495	281	10 953	10 156	797	4.9
Baja California Sur	2 131	357	339	18	1 774	1 610	164	4.5
Campeche	1 574	292	251	41	1 282	1 153	129	2.1
Coahuila de Zaragoza	4 144	751	685	66	3 393	3 049	343	1.7
Colima	2 519	367	334	33	2 152	1 944	208	4.4
Chiapas	5 786	1 048	902	146	4 738	4 316	422	1.3
Chihuahua	10 260	2 213	2 041	172	8 047	7 304	743	3.1
Distrito Federal	24 368	2 749	2 400	349	21 619	19 401	2 218	2.8
Durango	2 504	843	780	63	1 661	1 503	158	1.6
Guanajuato	7 542	1 443	1 320	123	6 099	5 442	657	1.5
Guerrero	4 539	687	631	56	3 852	3 347	505	1.4
Hidalgo	2 585	399	377	22	2 186	1 923	263	1.1
Jalisco	12 207	2 212	2 022	190	9 995	9 167	834	1.8
México	13 645	1 219	1 128	91	12 426	11 198	1 228	1.0
Michoacán de Ocampo	8 290	1 110	1 011	99	7 180	6 290	889	2.0
Morelos	3 470	991	903	88	2 479	2 180	298	2.1
Nayarit	3 405	478	430	48	2 927	2 669	258	3.5
Nuevo León	6 920	1 020	896	124	5 900	5 465	435	1.7
Oaxaca	6 342	871	796	75	5 471	4 585	886	1.7
Puebla	6 033	795	732	63	5 238	4 594	644	1.1
Querétaro de Arteaga	5 392	333	310	23	5 059	4 353	706	3.5
Quintana Roo	3 149	383	336	47	2 766	2 561	205	3.1
San Luis Potosí	5 063	600	554	46	4 463	3 967	496	2.1
Sinaloa	6 593	1 200	1 118	82	5 393	4 918	475	2.4
Sonora	8 648	2 659	2 417	242	5 989	5 618	370	3.6
Tabasco	3 915	561	465	96	3 354	3 016	338	1.9
Tamaulipas	8 914	1 299	1 195	104	7 615	6 502	1 113	2.9
Tlaxcala	1 642	231	202	29	1 411	1 209	202	1.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	13 501	1 392	1 265	127	12 109	10 305	1 804	1.9
Yucatán	2 738	307	278	29	2 431	2 309	122	1.6
Zacatecas	2 689	408	371	37	2 281	2 003	278	1.9
Estados Unidos de América	24	20	14	6	4	3	1	
Países latinoamericanos	2	1	1		1	1		
No especificada	194	32	30	2	162	145	17	

NOTA: En el total y en algunas entidades federativas la suma de los presuntos delinquentes hombres y mujeres del fuero común no da el total porque no se tabula el no especificado.

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de Datos.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2003

Cuadro 46

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres		Mujeres	
			Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	207 247	100.0	185 687	100.0	21 556	100.0
Aguascalientes	2 790	1.3	2 458	1.3	332	1.5
Baja California	13 729	6.6	12 651	6.8	1 078	5.0
Baja California Sur	2 131	1.0	1 949	1.0	182	0.8
Campeche	1 574	0.8	1 404	0.8	170	0.8
Coahuila de Zaragoza	4 144	2.0	3 734	2.0	409	1.9
Colima	2 519	1.2	2 278	1.2	241	1.1
Chiapas	5 786	2.8	5 218	2.8	568	2.6
Chihuahua	10 260	5.0	9 345	5.0	915	4.2
Distrito Federal	24 368	11.8	21 801	11.7	2 567	11.9
Durango	2 504	1.2	2 283	1.2	221	1.0
Guanajuato	7 542	3.6	6 762	3.6	780	3.6
Guerrero	4 539	2.2	3 978	2.1	561	2.6
Hidalgo	2 585	1.2	2 300	1.2	285	1.3
Jalisco	12 207	5.9	11 183	6.0	1 024	4.8
México	13 645	6.6	12 326	6.6	1 319	6.1
Michoacán de Ocampo	8 290	4.0	7 301	3.9	988	4.6
Morelos	3 470	1.7	3 083	1.7	386	1.8
Nayarit	3 405	1.6	3 099	1.7	306	1.4
Nuevo León	6 920	3.3	6 361	3.4	559	2.6
Oaxaca	6 342	3.1	5 381	2.9	961	4.5
Puebla	6 033	2.9	5 326	2.9	707	3.3
Querétaro de Arteaga	5 392	2.6	4 663	2.5	729	3.4
Quintana Roo	3 149	1.5	2 897	1.6	252	1.2
San Luis Potosí	5 063	2.4	4 521	2.4	542	2.5
Sinaloa	6 593	3.2	6 036	3.3	557	2.6
Sonora	8 648	4.2	8 035	4.3	612	2.8
Tabasco	3 915	1.9	3 481	1.9	434	2.0
Tamaulipas	8 914	4.3	7 697	4.1	1 217	5.6
Tlaxcala	1 642	0.8	1 411	0.8	231	1.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	13 501	6.5	11 570	6.2	1 931	9.0
Yucatán	2 738	1.3	2 587	1.4	151	0.7
Zacatecas	2 689	1.3	2 374	1.3	315	1.5
Estados Unidos de América	24	0.0	17	0.0	7	0.0
Países latinoamericanos	2	0.0	2	0.0	0	0.0
No especificada	194	0.1	175	0.1	19	0.1

NOTA: La suma de los absolutos de hombres y mujeres no da el total nacional ni el de algunas entidades federativas porque no se tabula el no especificado por sexo.

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA SEGÚN SEXO 2003

Cuadro 47

Entidad federativa	Total	Fuero federal			Fuero común		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	158 801	27 796	25 724	2 072	131 005	118 313	12 692
Aguascalientes	2 071	200	184	16	1 871	1 661	210
Baja California	12 663	2 289	2 133	156	10 374	9 731	643
Baja California Sur	1 585	325	309	16	1 260	1 162	98
Campeche	1 232	273	253	20	959	847	112
Coahuila de Zaragoza	3 301	665	606	59	2 636	2 389	247
Colima	1 668	276	256	20	1 392	1 272	120
Chiapas	4 992	882	786	96	4 110	3 697	413
Chihuahua	6 973	2 031	1 908	123	4 942	4 569	373
Distrito Federal	19 228	2 055	1 845	210	17 173	15 540	1 633
Durango	2 125	697	658	39	1 428	1 308	120
Guanajuato	5 658	1 180	1 090	90	4 478	4 046	432
Guerrero	2 372	641	587	54	1 731	1 516	215
Hidalgo	1 661	358	337	21	1 303	1 146	157
Jalisco	8 726	2 070	1 896	174	6 656	6 139	517
México	10 308	1 062	976	86	9 246	8 439	807
Michoacán de Ocampo	8 585	1 227	1 144	83	7 358	6 502	856
Morelos	2 031	711	655	56	1 320	1 173	147
Nayarit	2 551	430	412	18	2 121	1 979	142
Nuevo León	4 925	796	724	72	4 129	3 851	278
Oaxaca	4 058	701	649	52	3 357	2 849	508
Puebla	4 743	691	647	44	4 052	3 504	548
Querétaro de Arteaga	3 203	307	286	21	2 896	2 484	412
Quintana Roo	1 615	251	225	26	1 364	1 275	89
San Luis Potosí	3 885	550	523	27	3 335	3 050	285
Sinaloa	5 450	1 245	1 181	64	4 205	3 837	368
Sonora	6 959	2 383	2 209	174	4 576	4 315	261
Tabasco	2 866	395	334	61	2 471	2 282	189
Tamaulipas	7 982	1 237	1 154	83	6 745	5 855	890
Tlaxcala	1 017	132	127	5	885	753	132
Veracruz de Ignacio de la Llave	9 817	1 071	1 006	65	8 746	7 531	1 215
Yucatán	2 204	209	194	15	1 995	1 920	75
Zacatecas	2 164	397	374	23	1 767	1 574	193
Estados Unidos de América	30	29	28	1	1		1
Países latinoamericanos	2	1	1		1	1	
No especificada	151	29	27	2	122	116	6

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Base de Datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PARA CADA SEXO 2003

Cuadro 48

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	158 801	100.0	144 037	100.0	14 764	100.0
Aguascalientes	2 071	1.30	1 845	1.28	226	1.53
Baja California	12 663	7.97	11 864	8.24	799	5.41
Baja California Sur	1 585	1.00	1 471	1.02	114	0.77
Campeche	1 232	0.78	1 100	0.76	132	0.89
Coahuila de Zaragoza	3 301	2.08	2 995	2.08	306	2.07
Colima	1 668	1.05	1 528	1.06	140	0.95
Chiapas	4 992	3.14	4 483	3.11	509	3.45
Chihuahua	6 973	4.39	6 477	4.50	496	3.36
Distrito Federal	19 228	12.11	17 385	12.07	1 843	12.48
Durango	2 125	1.34	1 966	1.36	159	1.08
Guanajuato	5 658	3.56	5 136	3.57	522	3.54
Guerrero	2 372	1.49	2 103	1.46	269	1.82
Hidalgo	1 661	1.05	1 483	1.03	178	1.21
Jalisco	8 726	5.49	8 035	5.58	691	4.68
México	10 308	6.49	9 415	6.54	893	6.05
Michoacán de Ocampo	8 585	5.41	7 646	5.31	939	6.36
Morelos	2 031	1.28	1 828	1.27	203	1.37
Nayarit	2 551	1.61	2 391	1.66	160	1.08
Nuevo León	4 925	3.10	4 575	3.18	350	2.37
Oaxaca	4 058	2.56	3 498	2.43	560	3.79
Puebla	4 743	2.99	4 151	2.88	592	4.01
Querétaro de Arteaga	3 203	2.02	2 770	1.92	433	2.93
Quintana Roo	1 615	1.02	1 500	1.04	115	0.78
San Luis Potosí	3 885	2.45	3 573	2.48	312	2.11
Sinaloa	5 450	3.43	5 018	3.48	432	2.93
Sonora	6 959	4.38	6 524	4.53	435	2.95
Tabasco	2 866	1.80	2 616	1.82	250	1.69
Tamaulipas	7 982	5.03	7 009	4.87	973	6.59
Tlaxcala	1 017	0.64	880	0.61	137	0.93
Veracruz de Ignacio de la Llave	9 817	6.18	8 537	5.93	1 280	8.67
Yucatán	2 204	1.39	2 114	1.47	90	0.61
Zacatecas	2 164	1.36	1 948	1.35	216	1.46
Estados Unidos de América	30	0.02	28	0.02	2	0.01
Países latinoamericanos	2	0.00	2	0.00	0	0.00
No especificada	151	0.10	143	0.10	8	0.05

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

**DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO
2003**

Cuadro 49

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres		Mujeres	
			Porcentaje		Porcentaje	
Estados Unidos Mexicanos	158 801	100.0	144 037	90.7	14 764	9.3
Aguascalientes	2 071	100.0	1 845	89.1	226	10.9
Baja California	12 663	100.0	11 864	93.7	799	6.3
Baja California Sur	1 585	100.0	1 471	92.8	114	7.2
Campeche	1 232	100.0	1 100	89.3	132	10.7
Coahuila de Zaragoza	3 301	100.0	2 995	90.7	306	9.3
Colima	1 668	100.0	1 528	91.6	140	8.4
Chiapas	4 992	100.0	4 483	89.8	509	10.2
Chihuahua	6 973	100.0	6 477	92.9	496	7.1
Distrito Federal	19 228	100.0	17 385	90.4	1 843	9.6
Durango	2 125	100.0	1 966	92.5	159	7.5
Guanajuato	5 658	100.0	5 136	90.8	522	9.2
Guerrero	2 372	100.0	2 103	88.7	269	11.3
Hidalgo	1 661	100.0	1 483	89.3	178	10.7
Jalisco	8 726	100.0	8 035	92.1	691	7.9
México	10 308	100.0	9 415	91.3	893	8.7
Michoacán de Ocampo	8 585	100.0	7 646	89.1	939	10.9
Morelos	2 031	100.0	1 828	90.0	203	10.0
Nayarit	2 551	100.0	2 391	93.7	160	6.3
Nuevo León	4 925	100.0	4 575	92.9	350	7.1
Oaxaca	4 058	100.0	3 498	86.2	560	13.8
Puebla	4 743	100.0	4 151	87.5	592	12.5
Querétaro de Arteaga	3 203	100.0	2 770	86.5	433	13.5
Quintana Roo	1 615	100.0	1 500	92.9	115	7.1
San Luis Potosí	3 885	100.0	3 573	92.0	312	8.0
Sinaloa	5 450	100.0	5 018	92.1	432	7.9
Sonora	6 959	100.0	6 524	93.7	435	6.3
Tabasco	2 866	100.0	2 616	91.3	250	8.7
Tamaulipas	7 982	100.0	7 009	87.8	973	12.2
Tlaxcala	1 017	100.0	880	86.5	137	13.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	9 817	100.0	8 537	87.0	1 280	13.0
Yucatán	2 204	100.0	2 114	95.9	90	4.1
Zacatecas	2 164	100.0	1 948	90.0	216	10.0
Estados Unidos de América	30	100.0	28	93.3	2	6.7
Países latinoamericanos	2	100.0	2	100.0	0	0.0
No especificada	151	100.0	143	94.7	8	5.3

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

**DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
DEL FUERO FEDERAL DE OCURRENCIA Y PRINCIPALES DELITOS SEGÚN SEXO Y TIPO DE SENTENCIA
2003**

Cuadro 50

Tipo de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	27 796	25 724	23 534	2 190	2 072	1 816	256
Previsto en la Ley federal de armas de fuego	11 075	10 840	10 279	561	235	214	21
En materia de narcóticos	10 601	9 390	8 530	860	1 211	1 085	126
Previsto en la Ley de vías de comunicación	1 025	1 008	960	48	17	15	2
Previsto en la Ley general de población	964	856	709	147	108	78	30
Previsto en el Código fiscal	686	604	512	92	82	71	11
Previsto en la Ley de equilibrio ecológico	560	528	461	67	32	28	4
Otros	2 885	2 498	2 083	415	387	325	62

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

**DELINCUENTES SENTENCIADOS REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
DEL FUERO COMÚN DE OCURRENCIA Y PRINCIPALES DELITOS SEGÚN SEXO Y TIPO DE SENTENCIA
2003**

Cuadro 51

Tipo de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	131 005	118 313	103 939	14 374	12 692	10 673	2 019
Robo	52 818	49 598	44 819	4 779	3 220	2 782	438
Lesiones	26 713	22 406	20 178	2 228	4 307	3 908	399
Daño en las cosas	9 212	8 364	7 420	944	848	698	150
Homicidio	6 176	5 870	5 135	735	306	253	53
Armas prohibidas	4 508	4 447	4 004	443	61	55	6
Otros	31 578	27 628	22 383	5 245	3 950	2 977	973

FUENTE: INEGI. DGE. Dirección de Explotación de Registros Administrativos. Base de Datos.

**PROCESADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO
2004**

Cuadro 52

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	81 467	100.0	77 150	94.7	4 317	5.3
Aguascalientes	253	100.0	234	92.5	19	7.5
Baja California	6 151	100.0	5 850	95.1	301	4.9
Baja California Sur	572	100.0	554	96.9	18	3.1
Campeche	392	100.0	368	93.9	24	6.1
Coahuila de Zaragoza	1 800	100.0	1 745	96.9	55	3.1
Colima	936	100.0	874	93.4	62	6.6
Chiapas	2 639	100.0	2 430	92.1	209	7.9
Chihuahua	3 660	100.0	3 488	95.3	172	4.7
Distrito Federal	11 370	100.0	10 930	96.1	440	3.9
Durango	1 426	100.0	1 362	95.5	64	4.5
Guanajuato	1 750	100.0	1 611	92.1	139	7.9
Guerrero	2 227	100.0	2 106	94.6	121	5.4
Hidalgo	836	100.0	790	94.5	46	5.5
Jalisco	6 408	100.0	6 128	95.6	280	4.4
México	6 440	100.0	5 989	93.0	451	7.0
Michoacán de Ocampo	4 982	100.0	4 686	94.1	296	5.9
Morelos	1 622	100.0	1 493	92.0	129	8.0
Nayarit	748	100.0	715	95.6	33	4.4
Nuevo León	1 797	100.0	1 707	95.0	90	5.0
Oaxaca	2 368	100.0	2 270	95.9	98	4.1
Puebla	2 330	100.0	2 193	94.1	137	5.9
Querétaro de Arteaga	661	100.0	596	90.2	65	9.8
Quintana Roo	1 059	100.0	1 002	94.6	57	5.4
San Luis Potosí	1 047	100.0	997	95.2	50	4.8
Sinaloa	1 963	100.0	1 878	95.7	85	4.3
Sonora	4 548	100.0	4 298	94.5	250	5.5
Tabasco	2 145	100.0	2 016	94.0	129	6.0
Tamaulipas	4 397	100.0	4 147	94.3	250	5.7
Tlaxcala	400	100.0	370	92.5	30	7.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 271	100.0	3 118	95.3	153	4.7
Yucatán	910	100.0	870	95.6	40	4.4
Zacatecas	359	100.0	335	93.3	24	6.7

NOTA: No se incluyen los centros federales de readaptación social, es decir los centros de máxima seguridad: El Centro Federal de Readaptación Psicosocial (Morelos) y las Islas Marías.
FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2004.

**SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO
2004**

Cuadro 53

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	108 021	100.0	103 023	95.4	4 998	4.6
Aguascalientes	781	100.0	747	95.6	34	4.4
Baja California	7 472	100.0	7 169	95.9	303	4.1
Baja California Sur	743	100.0	720	96.9	23	3.1
Campeche	831	100.0	793	95.4	38	4.6
Coahuila de Zaragoza	2 332	100.0	2 205	94.6	127	5.4
Colima	1 333	100.0	1 259	94.4	74	5.6
Chiapas	3 945	100.0	3 747	95.0	198	5.0
Chihuahua	4 472	100.0	4 285	95.8	187	4.2
Distrito Federal	15 758	100.0	14 792	93.9	966	6.1
Durango	1 915	100.0	1 840	96.1	75	3.9
Guanajuato	3 195	100.0	2 967	92.9	228	7.1
Guerrero	2 092	100.0	1 967	94.0	125	6.0
Hidalgo	1 090	100.0	1 031	94.6	59	5.4
Jalisco	4 436	100.0	4 215	95.0	221	5.0
México	8 442	100.0	8 084	95.8	358	4.2
Michoacán de Ocampo	3 185	100.0	3 070	96.4	115	3.6
Morelos	1 741	100.0	1 598	91.8	143	8.2
Nayarit	1 482	100.0	1 413	95.3	69	4.7
Nuevo León	4 101	100.0	3 914	95.4	187	4.6
Oaxaca	3 009	100.0	2 906	96.6	103	3.4
Puebla	4 413	100.0	4 211	95.4	202	4.6
Querétaro de Arteaga	1 330	100.0	1 228	92.3	102	7.7
Quintana Roo	995	100.0	950	95.5	45	4.5
San Luis Potosí	1 802	100.0	1 718	95.3	84	4.7
Sinaloa	4 240	100.0	4 087	96.4	153	3.6
Sonora	8 675	100.0	8 416	97.0	259	3.0
Tabasco	2 220	100.0	2 148	96.8	72	3.2
Tamaulipas	4 223	100.0	4 087	96.8	136	3.2
Tlaxcala	336	100.0	323	96.1	13	3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 862	100.0	4 671	96.1	191	3.9
Yucatán	1 526	100.0	1 472	96.5	54	3.5
Zacatecas	1 044	100.0	990	94.8	54	5.2

NOTA: No se incluyen los centros federales de readaptación social, es decir los centros de máxima seguridad: El Centro Federal de Readaptación Psicosocial (Morelos) y las Islas Marías.
FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2004.

POBLACIÓN PENITENCIARIA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN FUERO, SITUACIÓN JURÍDICA Y SEXO 2004

Cuadro 54

Entidad federativa	Total	Fuero común				Fuero federal					
		Total	Procesados		Sentenciados		Total	Procesados		Sentenciados	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	189 488	141 589	63 427	2 576	73 324	2 262	47 899	13 723	1 741	29 699	2 736
Aguascalientes	1 034	768	195	9	550	14	266	39	10	197	20
Baja California	13 623	8 505	4 217	161	4 036	91	5 118	1 633	140	3 133	212
Baja California Sur	1 315	832	433	7	382	10	483	121	11	338	13
Campeche	1 223	941	316	13	597	15	282	52	11	196	23
Coahuila de Zaragoza	4 132	2 752	1 335	22	1 349	46	1 380	410	33	856	81
Colima	2 269	1 694	650	25	986	33	575	224	37	273	41
Chiapas	6 584	5 067	2 023	138	2 839	67	1 517	407	71	908	131
Chihuahua	8 132	4 501	2 357	86	2 019	39	3 631	1 131	86	2 266	148
Distrito Federal	27 128	23 113	9 231	302	12 896	684	4 015	1 699	138	1 896	282
Durango	3 341	1 972	982	37	940	13	1 369	380	27	900	62
Guanajuato	4 945	3 234	1 146	61	1 966	61	1 711	465	78	1 001	167
Guerrero	4 319	3 337	1 916	93	1 281	47	982	190	28	686	78
Hidalgo	1 926	1 673	726	38	864	45	253	64	8	167	14
Jalisco	10 844	8 602	5 125	121	3 285	71	2 242	1 003	159	930	150
México	14 882	13 023	5 566	339	6 885	233	1 859	423	112	1 199	125
Michoacán de Ocampo	8 167	6 419	4 158	176	2 035	50	1 748	528	120	1 035	65
Morelos	3 363	2 319	1 158	73	1 033	55	1 044	335	56	565	88
Nayarit	2 230	1 781	638	21	1 107	15	449	77	12	306	54
Nuevo León	5 898	4 461	1 480	62	2 827	92	1 437	227	28	1 087	95
Oaxaca	5 377	4 501	2 080	77	2 297	47	876	190	21	609	56
Puebla	6 743	6 236	2 107	119	3 873	137	507	86	18	338	65
Querétaro de Arteaga	1 991	1 466	421	37	959	49	525	175	28	269	53
Quintana Roo	2 054	1 556	869	36	635	16	498	133	21	315	29
San Luis Potosí	2 849	1 959	848	29	1 053	29	890	149	21	665	55
Sinaloa	6 203	3 907	1 485	39	2 346	37	2 296	393	46	1 741	116
Sonora	13 223	7 385	2 911	86	4 350	38	5 838	1 387	164	4 066	221
Tabasco	4 365	3 646	1 600	51	1 959	36	719	416	78	189	36
Tamaulipas	8 620	5 593	3 338	154	2 046	55	3 027	809	96	2 041	81
Tlaxcala	736	631	333	21	267	10	105	37	9	56	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 133	6 772	2 693	101	3 901	77	1 361	425	52	770	114
Yucatán	2 436	2 200	821	31	1 313	35	236	49	9	159	19
Zacatecas	1 403	743	269	11	448	15	660	66	13	542	39

NOTA: No se incluyen los centros federales de readaptación social, es decir los centros de máxima seguridad: El Centro Federal de Readaptación Psicosocial (Morelos) y las Islas Marias.
FUENTE: SSP. *Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2004.*

POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA 2003

Cuadro 55

1ª parte

Entidad federativa	Padrón electoral			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	65 688 049	31 691 867	33 996 182	48.2	51.8
Aguascalientes	636 823	303 123	333 700	47.6	52.4
Baja California	1 798 996	894 986	904 010	49.7	50.3
Baja California Sur	290 919	150 626	140 293	51.8	48.2
Campeche	437 278	219 264	218 014	50.1	49.9
Coahuila de Zaragoza	1 564 158	766 404	797 754	49.0	51.0
Colima	371 473	181 804	189 669	48.9	51.1
Chiapas	2 337 816	1 148 221	1 189 595	49.1	50.9
Chihuahua	2 222 968	1 107 985	1 114 983	49.8	50.2
Distrito Federal	6 839 689	3 223 300	3 616 389	47.1	52.9
Durango	975 829	475 240	500 589	48.7	51.3
Guanajuato	3 116 395	1 468 725	1 647 670	47.1	52.9
Guerrero	1 941 413	926 155	1 015 258	47.7	52.3
Hidalgo	1 479 008	711 842	767 166	48.1	51.9
Jalisco	4 323 003	2 067 006	2 255 997	47.8	52.2
México	8 403 687	4 049 960	4 353 727	48.2	51.8
Michoacán de Ocampo	2 706 253	1 280 242	1 426 011	47.3	52.7
Morelos	1 084 247	515 539	568 708	47.5	52.5
Nayarit	622 075	308 388	313 687	49.6	50.4
Nuevo León	2 709 471	1 339 553	1 369 918	49.4	50.6
Oaxaca	2 143 645	1 010 270	1 133 375	47.1	52.9
Puebla	3 124 211	1 478 769	1 645 442	47.3	52.7
Querétaro de Arteaga	922 489	442 516	479 973	48.0	52.0
Quintana Roo	574 416	297 400	277 016	51.8	48.2
San Luis Potosí	1 447 223	698 109	749 114	48.2	51.8
Sinaloa	1 633 558	808 955	824 603	49.5	50.5
Sonora	1 533 575	762 588	770 987	49.7	50.3
Tabasco	1 234 286	607 530	626 756	49.2	50.8
Tamaulipas	2 026 213	991 923	1 034 290	49.0	51.0
Tlaxcala	641 079	307 089	333 990	47.9	52.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 554 657	2 188 959	2 365 698	48.1	51.9
Yucatán	1 072 902	522 985	549 917	48.7	51.3
Zacatecas	918 294	436 411	481 883	47.5	52.5

**POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES
Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SEXO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA
2003**

Cuadro 55

2ª parte y última

Entidad federativa	Lista nominal de electores			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	64 328 084	31 001 916	33 326 168	48.2	51.8
Aguascalientes	625 511	297 632	327 879	47.6	52.4
Baja California	1 763 474	876 713	886 761	49.7	50.3
Baja California Sur	285 252	147 501	137 751	51.7	48.3
Campeche	427 869	214 252	213 617	50.1	49.9
Coahuila de Zaragoza	1 535 873	752 338	783 535	49.0	51.0
Colima	363 541	177 493	186 048	48.8	51.2
Chiapas	2 296 253	1 125 839	1 170 414	49.0	51.0
Chihuahua	2 167 562	1 078 309	1 089 253	49.7	50.3
Distrito Federal	6 614 260	3 119 703	3 494 557	47.2	52.8
Durango	949 194	461 456	487 738	48.6	51.4
Guanajuato	3 059 736	1 440 179	1 619 557	47.1	52.9
Guerrero	1 897 824	903 623	994 201	47.6	52.4
Hidalgo	1 452 150	698 297	753 853	48.1	51.9
Jalisco	4 245 357	2 027 169	2 218 188	47.8	52.2
México	8 259 141	3 976 252	4 282 889	48.1	51.9
Michoacán de Ocampo	2 656 615	1 254 062	1 402 553	47.2	52.8
Morelos	1 059 035	503 250	555 785	47.5	52.5
Nayarit	608 872	301 339	307 533	49.5	50.5
Nuevo León	2 660 506	1 314 544	1 345 962	49.4	50.6
Oaxaca	2 096 684	985 960	1 110 724	47.0	53.0
Puebla	3 055 021	1 444 428	1 610 593	47.3	52.7
Querétaro de Arteaga	904 353	433 157	471 196	47.9	52.1
Quintana Roo	557 618	288 406	269 212	51.7	48.3
San Luis Potosí	1 435 209	691 737	743 472	48.2	51.8
Sinaloa	1 602 367	791 968	810 399	49.4	50.6
Sonora	1 500 584	744 838	755 746	49.6	50.4
Tabasco	1 221 533	600 519	621 014	49.2	50.8
Tamaulipas	1 978 311	967 537	1 010 774	48.9	51.1
Tlaxcala	627 180	299 992	327 188	47.8	52.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 460 573	2 140 418	2 320 155	48.0	52.0
Yucatán	1 056 904	514 614	542 290	48.7	51.3
Zacatecas	903 722	428 391	475 331	47.4	52.6

FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2003.*

**POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN CONDICIÓN
RELIGIOSA Y SEXO
2000**

Cuadro 56

Entidad federativa	Condición religiosa							
	Católica		Protestante o evangélica ¹		Otras religiones		Ninguna	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	36 095 255	38 517 118	2 786 411	3 373 658	157 420	149 033	1 752 674	1 230 255
Aguascalientes	376 576	409 038	10 108	11 903	548	450	4 056	2 667
Baja California	820 323	816 765	97 404	115 929	3 013	2 228	74 219	49 524
Baja California Sur	169 258	163 898	10 217	12 137	409	304	8 548	5 084
Campeche	212 747	219 710	49 699	58 702	570	533	36 343	23 630
Coahuila de Zaragoza	861 918	882 060	76 112	96 616	1 395	1 219	46 651	29 923
Colima	208 629	217 325	9 152	10 607	301	203	5 062	3 034
Chiapas	1 023 140	1 076 100	337 877	381 593	861	765	240 587	189 216
Chihuahua	1 098 793	1 119 926	107 229	130 275	1 808	1 342	78 698	54 784
Distrito Federal	3 303 394	3 696 008	168 048	213 237	39 257	38 404	131 274	91 792
Durango	556 364	585 960	31 342	40 798	513	470	21 416	15 314
Guanajuato	1 851 783	2 052 640	37 091	44 746	3 201	2 955	15 793	11 904
Guerrero	1 132 320	1 227 443	76 150	93 387	5 957	5 850	46 478	34 888
Hidalgo	862 060	929 871	58 599	70 124	4 360	4 340	17 842	13 305
Jalisco	2 546 872	2 739 098	73 696	85 848	3 285	2 660	29 918	19 907
México	4 917 003	5 205 228	272 639	322 742	49 249	46 972	115 061	82 632
Michoacán de Ocampo	1 565 700	1 731 359	45 091	56 363	2 915	2 575	27 521	18 837
Morelos	534 505	581 535	61 398	77 720	4 412	4 335	32 682	24 779
Nayarit	368 694	379 885	15 498	19 350	883	911	14 214	9 393
Nuevo León	1 482 354	1 500 238	123 463	155 055	2 483	1 942	57 996	36 313
Oaxaca	1 221 968	1 339 633	139 789	164 016	3 696	3 848	67 123	53 027
Puebla	1 898 953	2 074 433	115 964	135 392	8 917	9 017	34 221	25 864
Querétaro de Arteaga	561 367	604 854	15 575	18 767	1 215	1 060	6 569	4 780
Quintana Roo	280 456	272 289	55 555	63 383	1 306	1 053	45 189	27 399
San Luis Potosí	894 839	953 969	52 939	60 333	1 635	1 571	18 082	12 623
Sinaloa	960 255	985 973	46 273	64 436	1 138	973	94 452	65 176
Sonora	856 791	862 098	57 122	72 802	1 071	786	52 076	33 131
Tabasco	571 222	601 247	138 094	171 700	755	646	102 049	64 944
Tamaulipas	989 716	1 022 461	116 589	151 135	2 518	2 164	72 656	46 330
Tlaxcala	384 231	407 053	16 849	19 454	1 978	1 913	4 592	3 582
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 435 059	2 635 006	277 766	346 400	6 164	6 109	210 818	153 133
Yucatán	606 370	634 738	77 702	89 557	1 214	1 043	32 673	18 168
Zacatecas	541 595	589 277	15 381	19 151	393	392	7 815	5 172

¹ Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

NOTA: No incluye a la población que no especificó su condición religiosa para cada entidad federativa y sexo.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD
FEDERATIVA SEGÚN SEXO
1970, 1990 Y 2000**

Cuadro 57

Entidad federativa	1970		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	23 637 396	23 819 394	32 938 234	34 873 544	39 039 086	42 039 809
Aguascalientes	166 621	170 305	295 570	316 711	387 232	421 391
Baja California	425 731	430 686	668 940	681 524	920 740	934 922
Baja California Sur	64 917	61 859	135 039	131 862	179 884	176 339
Campeche	122 175	122 173	207 621	212 924	263 016	278 945
Coahuila de Zaragoza	556 800	546 334	820 270	849 474	939 425	979 895
Colima	119 713	118 672	180 269	185 149	218 082	228 135
Chiapas	764 397	748 992	1 141 059	1 185 003	1 361 878	1 458 458
Chihuahua	797 612	788 117	994 938	1 027 253	1 207 830	1 251 543
Distrito Federal	3 262 143	3 516 516	3 394 866	3 791 283	3 510 699	3 947 649
Durango	472 475	455 514	553 703	580 292	588 219	627 228
Guanajuato	1 127 080	1 120 199	1 601 112	1 737 310	1 892 075	2 100 341
Guerrero	784 718	789 863	1 030 112	1 097 677	1 214 427	1 326 680
Hidalgo	586 696	584 843	776 246	811 329	925 019	1 004 335
Jalisco	1 619 620	1 655 053	2 169 936	2 355 095	2 623 853	2 827 606
México	1 914 899	1 888 127	4 108 823	4 287 363	5 238 891	5 574 942
Michoacán de Ocampo	1 150 075	1 143 575	1 413 365	1 533 918	1 613 706	1 790 297
Morelos	301 819	305 013	487 206	522 004	600 315	663 590
Nayarit	270 239	263 797	340 595	348 562	385 075	400 146
Nuevo León	840 736	833 411	1 323 543	1 355 187	1 608 300	1 657 235
Oaxaca	983 808	1 004 355	1 195 286	1 273 913	1 365 453	1 507 497
Puebla	1 233 964	1 250 686	1 682 534	1 801 480	2 023 834	2 218 842
Querétaro de Arteaga	241 561	240 912	431 741	452 909	578 157	624 681
Quintana Roo	43 916	41 114	195 249	186 740	337 317	336 725
San Luis Potosí	636 051	626 567	820 439	857 920	949 413	1 015 873
Sinaloa	611 401	592 791	862 649	891 316	1 007 666	1 051 382
Sonora	540 984	539 859	758 657	769 476	914 984	935 686
Tabasco	373 228	366 677	561 675	590 155	710 071	773 593
Tamaulipas	711 987	721 299	922 554	969 613	1 108 823	1 175 760
Tlaxcala	212 181	205 900	320 208	333 290	403 058	428 420
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 857 229	1 839 263	2 460 489	2 593 514	2 718 989	2 987 515
Yucatán	371 522	374 536	559 917	585 668	685 286	725 338
Zacatecas	471 098	471 666	523 623	557 630	557 369	608 820

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SEXO
1970, 1990 Y 2000**

Cuadro 58

Entidad federativa	1970		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	98.2	98.6	95.5	96.7	94.9	96.3
Aguascalientes	99.6	99.7	98.7	99.0	98.2	98.7
Baja California	98.1	98.7	93.8	95.6	91.1	93.5
Baja California Sur	98.9	99.2	96.0	97.4	94.3	96.1
Campeche	96.7	97.6	90.6	93.7	87.2	91.5
Coahuila de Zaragoza	98.8	99.1	95.7	97.2	94.2	96.0
Colima	98.7	99.0	98.0	98.6	96.9	98.0
Chiapas	96.3	96.6	84.3	87.3	84.0	87.5
Chihuahua	98.1	98.5	94.8	96.1	92.8	94.8
Distrito Federal	98.3	98.9	96.9	98.0	95.6	97.1
Durango	98.7	98.9	96.5	97.4	95.6	96.7
Guanajuato	98.9	99.1	98.1	98.5	98.4	98.7
Guerrero	98.5	98.7	95.0	96.0	95.4	96.6
Hidalgo	98.0	98.2	97.2	97.7	97.4	98.0
Jalisco	99.3	99.4	98.5	98.9	98.1	98.6
México	99.2	99.3	97.8	98.3	97.1	97.8
Michoacán de Ocampo	98.6	98.8	96.7	97.4	97.5	98.2
Morelos	98.3	98.7	95.7	96.8	93.9	95.4
Nayarit	97.9	98.4	96.3	97.4	95.7	97.0
Nuevo León	98.6	99.0	96.9	97.9	95.6	97.0
Oaxaca	98.6	98.7	94.3	95.4	94.5	95.8
Puebla	99.0	99.1	97.5	97.9	97.5	98.1
Querétaro de Arteaga	99.3	99.4	98.3	98.6	98.1	98.4
Quintana Roo	96.1	96.9	91.2	94.0	87.2	91.4
San Luis Potosí	98.4	98.6	97.0	97.7	97.4	98.1
Sinaloa	94.6	95.6	89.9	92.5	90.5	93.2
Sonora	98.1	98.7	94.9	96.6	93.6	95.6
Tabasco	95.8	96.8	87.4	91.4	86.7	91.5
Tamaulipas	98.1	98.6	94.9	96.7	92.9	95.3
Tlaxcala	99.4	99.4	98.6	98.7	98.0	98.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	96.6	97.1	92.1	94.2	92.1	94.4
Yucatán	98.1	98.6	95.6	97.2	94.7	96.8
Zacatecas	99.0	99.2	97.9	98.5	97.8	98.4

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2000

Cuadro 59

Entidad federativa	5-14		15-29		30-44		45-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	94.8	95.2	94.9	96.5	95.1	96.9	95.7	97.7	96.4	98.1
Aguascalientes	97.7	97.9	98.8	99.2	98.3	99.0	98.4	99.2	98.1	99.4
Baja California	91.6	92.3	91.2	93.6	91.9	94.6	93.1	96.4	93.5	97.5
Baja California Sur	94.3	95.1	94.1	95.5	94.9	96.7	93.7	96.8	94.5	97.2
Campeche	89.7	90.2	88.5	92.9	88.5	94.2	91.4	96.4	91.7	97.2
Coahuila de Zaragoza	93.9	94.5	93.5	96.0	94.2	96.7	95.4	98.2	95.5	98.3
Colima	97.1	96.9	97.3	98.2	97.1	98.3	97.1	98.9	97.9	99.0
Chiapas	83.3	84.2	82.9	86.6	82.7	87.9	85.0	90.3	87.2	90.7
Chihuahua	92.4	92.8	92.0	94.3	93.7	95.8	94.4	97.1	95.8	97.7
Distrito Federal	96.2	96.4	95.6	97.0	95.4	97.2	95.8	97.7	96.4	98.4
Durango	95.3	95.6	95.6	96.9	96.1	97.7	96.7	98.6	97.3	98.4
Guanajuato	97.5	97.6	98.5	98.9	98.4	98.9	98.4	99.0	98.3	99.0
Guerrero	95.9	96.1	96.2	97.4	96.0	97.5	97.1	98.3	97.2	98.5
Hidalgo	97.1	97.1	97.5	98.3	97.6	98.4	98.0	98.8	98.0	98.6
Jalisco	97.4	97.4	98.1	98.6	98.1	98.7	98.1	98.9	98.1	98.9
México	97.0	97.1	97.4	98.1	97.5	98.3	97.8	98.8	98.3	98.9
Michoacán de Ocampo	97.2	97.4	98.0	98.6	97.7	98.7	98.1	98.9	98.1	99.0
Morelos	94.3	94.5	94.2	95.9	94.1	96.1	94.9	96.9	95.3	97.2
Nayarit	95.7	96.3	96.5	97.6	96.2	97.5	96.5	98.4	97.5	98.5
Nuevo León	95.0	95.6	95.1	97.1	96.0	97.5	96.2	98.2	96.3	98.4
Oaxaca	94.9	95.4	95.3	96.7	95.5	96.9	96.4	97.8	97.3	98.0
Puebla	97.3	97.4	97.8	98.5	97.9	98.5	98.0	98.8	98.3	98.7
Querétaro de Arteaga	97.5	97.6	98.4	99.0	98.4	98.9	98.5	99.3	98.8	99.2
Quintana Roo	89.0	90.9	86.6	92.0	88.4	93.2	88.5	95.5	92.1	96.0
San Luis Potosí	96.6	97.0	97.1	97.8	97.0	98.2	97.3	98.6	97.6	98.7
Sinaloa	89.9	91.1	90.1	92.6	90.9	94.3	91.4	95.3	91.2	95.7
Sonora	93.8	94.2	93.6	95.6	94.5	96.9	95.3	98.0	96.0	98.5
Tabasco	90.0	91.2	87.5	92.3	87.1	93.6	89.6	96.3	92.3	97.3
Tamaulipas	92.5	93.6	92.4	95.1	93.4	96.2	93.6	97.2	94.5	97.8
Tlaxcala	97.4	97.4	98.6	98.7	98.5	98.8	98.5	99.0	98.8	99.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	91.7	92.8	92.0	94.1	92.2	95.1	93.4	96.7	94.1	97.3
Yucatán	94.6	95.3	93.6	96.5	93.8	97.0	93.9	97.2	95.0	97.8
Zacatecas	97.4	97.7	98.1	98.8	97.8	98.9	98.1	99.1	98.1	99.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD Y SEXO 2000

Cuadro 60

Entidad federativa	Porcentaje de la población de 5 años y más que practica alguna religión según tamaño de la localidad									
	Menos de 2 500		De 2 500 a 14 999		De 15 000 a 99 999		De 100 000 a 499 999		500 000 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	94.2	95.7	95.5	96.8	95.8	97.1	95.3	96.8	96.1	97.4
Aguascalientes	97.8	98.4	98.8	99.3	98.9	99.2	---	---	98.2	98.8
Baja California	88.1	90.8	88.3	91.6	91.4	93.5	91.3	94.1	92.7	94.8
Baja California Sur	93.5	94.9	95.5	97.4	93.4	95.1	95.2	97.0	---	---
Campeche	86.2	90.7	89.0	93.0	88.2	91.9	93.2	95.6	---	---
Coahuila de Zaragoza	93.0	95.6	93.7	96.1	93.3	95.6	92.8	95.1	96.4	97.5
Colima	97.6	98.3	97.8	98.7	96.5	97.6	97.6	98.2	---	---
Chiapas	80.5	83.8	87.5	90.5	90.7	93.2	90.7	93.1	---	---
Chihuahua	92.0	93.7	94.6	96.3	95.6	97.3	---	---	93.4	95.4
Distrito Federal	96.8	97.2	96.5	97.8	97.3	97.4	95.8	97.2	95.7	97.1
Durango	95.5	96.6	96.4	97.0	96.4	97.5	96.6	97.8	---	---
Guanajuato	98.1	98.5	98.5	98.9	97.9	98.4	98.1	98.5	98.5	98.9
Guerrero	96.6	97.2	96.6	97.7	95.6	96.8	95.9	97.0	94.5	96.5
Hidalgo	97.5	98.1	97.6	98.1	97.8	98.3	96.1	97.6	---	---
Jalisco	96.8	97.1	98.6	99.0	98.6	99.0	97.7	98.4	98.2	98.8
México	98.3	98.5	98.0	98.3	97.9	98.4	96.9	97.8	96.3	97.5
Michoacán de Ocampo	97.8	98.4	98.0	98.6	97.2	98.1	98.1	98.7	96.8	97.8
Morelos	94.3	95.8	94.6	96.0	93.6	95.3	94.6	96.0	---	---
Nayarit	96.1	96.7	95.9	97.8	97.2	98.2	96.9	98.0	---	---
Nuevo León	92.7	95.4	95.9	97.2	96.5	97.5	96.4	97.4	96.3	97.6
Oaxaca	95.9	96.9	94.5	96.0	93.1	95.0	95.4	96.8	---	---
Puebla	97.7	98.1	98.0	98.4	98.0	98.5	98.2	98.4	97.3	98.3
Querétaro de Arteaga	98.4	98.7	98.3	98.8	98.4	99.0	---	---	97.7	98.4
Quintana Roo	86.1	91.2	88.0	92.2	89.8	93.8	88.8	92.9	---	---
San Luis Potosí	96.9	97.8	96.5	97.3	97.2	97.9	97.3	97.9	97.6	98.4
Sinaloa	86.1	88.9	92.2	95.0	90.5	93.5	94.4	96.5	93.1	95.3
Sonora	94.8	96.5	93.0	95.5	94.6	95.6	93.3	95.5	95.7	97.1
Tabasco	86.8	91.8	89.5	93.7	89.9	93.6	92.4	95.0	---	---
Tamaulipas	91.4	94.3	93.7	96.0	93.7	96.3	93.8	95.9	---	---
Tlaxcala	98.5	98.6	98.1	98.4	98.1	98.6	---	---	---	---
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.1	94.3	91.8	93.9	93.0	95.2	93.4	95.7	---	---
Yucatán	92.9	95.6	94.6	96.7	95.5	97.6	---	---	95.7	97.6
Zacatecas	97.6	98.5	98.2	98.8	98.0	98.6	98.0	98.8	---	---

--- Las entidades no tienen tamaño de la localidad con ese número de habitantes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2000**

Cuadro 61

Entidad federativa	Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela			Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta			Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	83.2	85.2	81.4	33.8	23.9	43.2	49.4	74.8	24.9
Aguascalientes	69.8	75.8	64.1	9.5	5.7	14.0	67.6	84.6	47.5
Baja California	74.6	76.6	73.4	19.6	12.7	27.5	59.0	77.7	38.0
Baja California Sur	61.1	63.5	58.5	22.7	15.6	32.2	70.5	88.3	47.0
Campeche	88.6	90.8	86.5	27.0	20.3	34.2	53.0	79.7	24.0
Coahuila de Zaragoza	69.5	73.6	66.7	13.5	7.9	22.0	65.0	81.8	40.3
Colima	61.8	58.7	66.1	25.9	18.6	36.8	68.3	85.6	42.1
Chiapas	77.6	81.1	74.5	43.0	29.5	56.3	50.7	78.0	23.5
Chihuahua	58.9	60.5	57.7	47.6	39.2	56.4	41.2	59.8	21.5
Distrito Federal	78.6	84.8	73.2	12.4	6.4	17.2	68.5	85.8	54.7
Durango	73.5	75.4	71.9	36.4	23.9	48.9	27.2	39.5	14.9
Guanajuato	82.1	83.6	81.1	20.1	13.5	28.0	53.9	72.0	32.1
Guerrero	80.4	81.8	79.3	52.1	41.9	61.4	42.4	60.9	25.6
Hidalgo	92.2	93.3	91.3	37.2	27.1	46.8	45.2	71.9	19.5
Jalisco	75.7	79.6	72.2	19.6	12.6	26.7	60.7	75.0	46.6
México	82.9	85.1	80.9	27.6	14.4	39.7	50.1	76.5	25.8
Michoacán de Ocampo	82.8	84.0	81.8	33.1	22.2	42.8	45.9	70.2	24.0
Morelos	75.2	75.3	75.5	29.7	21.7	37.8	56.3	79.3	33.1
Nayarit	80.4	81.2	80.0	41.6	32.1	50.9	42.0	61.4	23.0
Nuevo León	60.7	77.1	49.3	8.8	6.1	10.9	74.3	89.4	62.7
Oaxaca	85.7	87.6	84.0	35.4	25.2	44.4	46.0	70.4	24.0
Puebla	82.7	84.4	81.1	38.4	27.1	48.7	51.4	78.2	26.9
Querétaro de Arteaga	79.2	82.0	76.7	33.7	21.1	45.4	42.1	62.9	22.4
Quintana Roo	90.6	92.4	89.0	17.4	12.4	23.3	57.7	85.1	25.9
San Luis Potosí	92.5	93.3	92.0	25.6	18.0	33.5	44.5	73.4	14.3
Sinaloa	38.4	38.2	38.8	40.6	33.1	49.8	75.8	86.8	62.6
Sonora	85.2	86.3	84.2	21.9	18.0	26.5	48.2	69.7	22.3
Tabasco	91.9	94.1	89.8	22.2	15.1	30.0	48.5	73.7	20.8
Tamaulipas	67.2	73.3	61.2	13.0	8.5	17.6	66.0	87.0	44.7
Tlaxcala	83.1	86.9	79.7	28.3	16.8	39.9	50.9	76.3	25.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	86.3	87.7	85.1	37.5	26.7	47.8	46.7	76.4	17.9
Yucatán	88.1	90.2	86.1	24.5	19.0	30.2	51.8	78.6	24.6
Zacatecas	60.7	69.9	51.7	21.6	10.9	37.4	62.4	80.2	36.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO
2000**

Cuadro 62

1ª parte

Entidad federativa	Tipo de discapacidad ¹							
	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	44.4	46.4	16.5	14.8	4.9	4.8	24.5	27.7
Aguascalientes	47.0	52.1	15.3	14.1	3.7	3.4	19.8	23.3
Baja California	53.5	58.3	12.8	11.1	3.5	3.2	15.8	16.8
Baja California Sur	46.4	49.9	14.5	13.3	4.2	4.5	21.5	23.0
Campeche	39.4	41.7	17.1	12.5	5.2	5.3	36.6	38.8
Coahuila de Zaragoza	49.8	53.0	15.0	12.4	3.5	3.2	20.2	22.8
Colima	44.7	47.5	16.3	14.4	4.1	3.8	27.6	31.0
Chiapas	39.4	41.2	15.7	14.0	8.7	8.8	27.6	28.4
Chihuahua	50.3	53.5	16.0	14.3	3.7	3.5	19.5	22.0
Distrito Federal	47.2	53.3	16.8	15.7	3.3	2.9	19.3	20.3
Durango	50.2	52.6	15.1	13.0	3.9	3.3	22.2	25.7
Guanajuato	47.1	48.3	16.1	14.5	4.2	4.0	23.9	28.6
Guerrero	41.5	42.7	17.9	15.3	7.8	7.7	25.7	29.7
Hidalgo	39.0	38.5	20.2	17.6	6.4	6.4	28.7	34.1
Jalisco	47.0	50.2	15.2	14.0	3.6	3.3	20.8	23.9
México	45.1	45.2	15.8	15.1	4.4	4.6	22.2	25.7
Michoacán de Ocampo	44.5	45.4	18.1	16.2	5.0	4.7	24.5	29.3
Morelos	43.0	44.0	18.8	16.7	4.9	4.7	26.1	30.2
Nayarit	42.0	44.3	18.1	14.9	4.9	4.2	25.5	31.0
Nuevo León	50.1	51.8	14.0	12.1	3.6	3.6	20.5	23.3
Oaxaca	37.6	37.9	19.7	17.6	7.4	7.4	29.4	33.2
Puebla	43.0	43.2	18.2	17.0	6.5	6.6	24.7	29.1
Querétaro de Arteaga	45.4	45.9	16.3	14.8	4.7	4.4	23.6	27.5
Quintana Roo	37.6	38.0	16.1	12.4	6.0	7.1	33.1	36.4
San Luis Potosí	41.0	43.9	19.1	16.4	5.6	5.2	27.7	31.4
Sinaloa	44.6	47.0	14.6	13.1	5.1	5.3	22.0	24.3
Sonora	48.5	52.0	14.7	12.9	4.2	4.1	20.8	22.6
Tabasco	33.7	32.8	14.2	11.2	5.9	6.1	41.4	46.1
Tamaulipas	46.4	49.7	15.3	12.6	5.0	4.7	23.4	26.7
Tlaxcala	46.5	44.2	17.6	17.0	5.4	6.0	23.8	28.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	38.2	38.4	17.9	16.0	6.4	6.6	30.4	35.1
Yucatán	39.1	43.7	16.7	13.4	4.5	4.4	36.3	37.7
Zacatecas	45.1	47.3	17.6	16.3	4.6	4.1	23.8	29.0

¹ La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000

Cuadro 62

2ª parte y última

Entidad federativa	Tipo de discapacidad ¹					
	Mental		Otro		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17.1	15.0	0.8	0.7	0.5	0.3
Aguascalientes	20.1	16.0	1.2	1.1	0.6	0.4
Baja California	18.6	16.3	0.8	0.6	0.8	0.5
Baja California Sur	20.3	17.4	0.6	0.7	0.6	0.3
Campeche	14.2	13.6	0.6	0.7	0.4	0.2
Coahuila de Zaragoza	16.9	15.3	0.7	0.6	0.7	0.4
Colima	15.2	14.0	1.2	0.9	0.4	0.2
Chiapas	15.8	15.6	0.5	0.5	0.3	0.3
Chihuahua	16.8	14.3	0.6	0.5	0.8	0.5
Distrito Federal	19.1	15.4	1.1	0.8	0.4	0.3
Durango	15.5	13.8	0.6	0.3	0.5	0.3
Guanajuato	16.3	13.9	0.9	0.8	0.5	0.3
Guerrero	16.2	14.4	0.4	0.3	0.3	0.2
Hidalgo	14.9	14.1	0.9	0.6	0.4	0.3
Jalisco	19.7	16.6	1.0	0.9	0.6	0.4
México	18.0	16.9	1.2	1.1	0.5	0.3
Michoacán de Ocampo	15.9	13.7	0.8	0.7	0.4	0.3
Morelos	15.9	14.2	1.1	1.0	0.4	0.2
Nayarit	18.5	15.2	0.8	0.7	0.3	0.3
Nuevo León	17.9	16.6	0.6	0.5	0.8	0.4
Oaxaca	14.4	13.2	0.4	0.4	0.3	0.2
Puebla	15.6	13.6	0.7	0.5	0.4	0.3
Querétaro de Arteaga	16.5	15.6	1.4	0.9	0.5	0.4
Quintana Roo	16.0	15.0	0.5	0.7	0.6	0.4
San Luis Potosí	16.2	13.9	0.8	0.7	0.4	0.3
Sinaloa	20.8	18.7	0.7	0.5	0.5	0.3
Sonora	18.4	16.2	0.7	0.6	0.5	0.3
Tabasco	15.9	14.9	0.4	0.3	0.2	0.2
Tamaulipas	17.1	14.6	0.5	0.4	0.6	0.4
Tlaxcala	14.2	13.8	0.8	0.7	0.4	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	16.0	13.9	0.5	0.4	0.3	0.2
Yucatán	15.0	13.2	0.7	0.6	0.4	0.3
Zacatecas	17.0	13.6	0.5	0.3	0.6	0.4

NOTA: La distribución es para cada sexo.

¹ La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN CAUSA DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000

Cuadro 63

1ª parte

Entidad federativa	Causa de la discapacidad					
	Nacimiento		Enfermedad		Accidente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	20.0	18.7	29.4	34.1	23.3	11.5
Aguascalientes	25.6	20.5	26.2	30.8	20.3	9.4
Baja California	18.7	20.7	28.5	33.2	26.7	13.6
Baja California Sur	19.6	26.4	32.0	33.2	26.2	11.7
Campeche	16.7	19.8	25.5	34.9	24.3	8.6
Coahuila de Zaragoza	19.1	20.9	32.9	33.6	23.4	13.6
Colima	19.5	18.9	27.8	34.5	27.6	13.3
Chiapas	21.9	21.4	29.8	34.4	20.1	8.1
Chihuahua	19.1	18.7	27.1	34.5	27.6	11.0
Distrito Federal	21.2	16.6	30.4	34.5	24.9	14.5
Durango	16.9	17.5	30.8	34.7	24.2	11.6
Guanajuato	20.3	18.1	28.0	32.6	21.5	11.0
Guerrero	18.1	16.3	28.7	30.3	21.1	12.3
Hidalgo	20.0	19.5	29.0	33.6	22.5	10.6
Jalisco	20.9	18.5	28.3	33.5	24.0	13.3
México	22.3	21.4	27.8	33.0	26.3	13.7
Michoacán de Ocampo	19.4	17.1	29.4	33.6	21.9	11.0
Morelos	19.5	18.4	26.0	32.4	25.3	10.8
Nayarit	19.6	16.8	31.0	36.6	20.8	9.3
Nuevo León	18.6	19.4	32.4	38.0	23.5	10.4
Oaxaca	17.2	17.0	28.8	31.4	20.3	9.3
Puebla	22.1	18.4	26.7	32.8	22.6	10.6
Querétaro de Arteaga	19.4	19.0	28.9	32.5	23.6	9.8
Quintana Roo	24.7	24.8	27.1	30.2	19.4	10.7
San Luis Potosí	19.1	17.8	27.5	34.4	22.5	10.4
Sinaloa	20.1	21.1	34.1	36.6	21.7	9.8
Sonora	20.2	21.0	34.5	36.2	20.3	11.0
Tabasco	16.6	15.7	31.9	35.0	19.7	7.5
Tamaulipas	18.8	19.7	31.8	34.6	24.0	13.7
Tlaxcala	19.2	20.6	29.5	31.2	26.2	10.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.8	18.6	30.0	35.8	23.9	11.0
Yucatán	18.4	17.1	31.6	35.6	19.6	8.3
Zacatecas	19.4	17.4	29.9	36.2	21.4	9.9

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN CAUSA DE LA DISCAPACIDAD PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000

Cuadro 63

2ª parte y última

Entidad federativa	Causa de la discapacidad					
	Edad avanzada		Otra causa		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	18.6	27.1	2.0	1.9	6.7	6.7
Aguascalientes	17.3	29.7	2.3	1.9	8.3	7.7
Baja California	10.7	18.8	2.8	3.4	12.6	10.3
Baja California Sur	10.3	20.0	3.4	1.8	8.5	6.9
Campeche	24.9	26.8	2.6	3.1	6.0	6.8
Coahuila de Zaragoza	14.6	23.7	3.1	1.2	6.9	7.0
Colima	16.1	25.3	2.2	1.4	6.8	6.6
Chiapas	17.3	23.8	1.5	1.9	9.4	10.4
Chihuahua	17.6	26.4	1.7	1.0	6.9	8.4
Distrito Federal	15.0	26.5	2.6	1.7	5.9	6.2
Durango	17.4	26.5	1.6	1.2	9.1	8.5
Guanajuato	21.8	29.9	1.8	2.2	6.6	6.2
Guerrero	24.4	33.0	1.4	1.5	6.3	6.6
Hidalgo	21.4	29.0	2.1	1.5	5.0	5.8
Jalisco	18.2	27.3	1.9	1.4	6.7	6.0
México	14.5	22.9	2.1	1.9	7.0	7.1
Michoacán de Ocampo	20.4	29.9	1.3	1.8	7.6	6.6
Morelos	20.4	29.6	2.1	1.4	6.7	7.4
Nayarit	21.6	29.3	1.7	1.8	5.3	6.2
Nuevo León	15.9	23.7	2.1	1.9	7.5	6.6
Oaxaca	27.2	34.7	1.2	1.9	5.3	5.7
Puebla	20.8	30.7	1.4	1.4	6.4	6.1
Querétaro de Arteaga	19.7	30.6	2.3	1.0	6.1	7.1
Quintana Roo	20.4	25.1	1.6	4.8	6.8	4.4
San Luis Potosí	23.3	29.9	2.1	2.0	5.5	5.5
Sinaloa	14.8	23.1	1.6	1.9	7.7	7.5
Sonora	12.9	19.9	1.6	1.8	10.5	10.1
Tabasco	22.3	30.7	4.1	4.8	5.4	6.3
Tamaulipas	17.7	23.6	1.7	2.2	6.0	6.2
Tlaxcala	20.2	29.2	0.8	1.7	4.1	6.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.1	26.4	1.8	2.2	5.4	6.0
Yucatán	23.3	31.1	1.7	2.8	5.4	5.1
Zacatecas	21.9	28.1	0.9	1.0	6.5	7.4

NOTA: La distribución es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000

Cuadro 64

1ª parte

Entidad federativa	Nivel de instrucción							
	Sin instrucción		Primaria incompleta		Primaria completa		Secundaria o equivalente incompleta	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.6	39.7	28.4	27.2	16.2	14.9	3.1	2.0
Aguascalientes	26.7	30.7	28.2	31.9	19.7	18.5	3.6	2.0
Baja California	26.4	31.0	24.7	27.0	18.0	19.3	4.7	3.1
Baja California Sur	29.4	33.0	25.1	27.9	18.0	17.5	4.4	2.7
Campeche	35.1	43.3	30.7	28.5	15.1	13.2	2.9	1.8
Coahuila de Zaragoza	23.8	27.2	28.3	30.9	20.8	19.7	3.0	2.1
Colima	32.0	34.9	29.4	32.6	15.6	15.1	3.7	2.3
Chiapas	44.2	59.4	29.2	21.5	11.0	8.4	1.9	1.2
Chihuahua	23.6	24.6	34.1	34.4	19.8	20.2	3.3	2.6
Distrito Federal	15.8	22.5	18.9	21.3	22.2	22.1	4.9	3.1
Durango	26.0	28.0	37.1	38.8	17.0	17.0	3.1	1.8
Guanajuato	43.9	50.3	24.5	24.5	14.1	12.2	2.7	1.4
Guerrero	47.3	59.5	24.2	20.7	11.2	8.6	2.4	1.2
Hidalgo	35.4	51.5	33.0	24.9	14.1	10.5	2.2	1.4
Jalisco	33.0	35.6	28.7	31.3	16.4	16.1	3.1	2.0
México	24.4	37.1	24.7	23.5	19.6	16.5	4.1	2.4
Michoacán de Ocampo	44.9	50.5	26.9	27.2	11.8	10.6	2.4	1.4
Morelos	32.3	42.1	26.9	24.8	15.0	13.5	3.0	1.8
Nayarit	36.4	37.5	30.7	35.2	12.2	12.2	2.6	1.6
Nuevo León	21.9	27.2	26.2	28.2	19.5	20.1	3.1	1.9
Oaxaca	41.2	61.3	33.5	22.0	12.0	7.3	1.7	1.0
Puebla	35.2	49.9	29.7	23.2	15.7	12.6	2.2	1.4
Querétaro de Arteaga	38.7	50.1	21.7	19.1	14.4	12.8	3.0	1.7
Quintana Roo	28.7	37.5	28.6	27.2	14.9	13.6	3.3	2.8
San Luis Potosí	37.8	45.4	31.5	28.2	13.2	12.4	2.5	1.9
Sinaloa	37.1	39.3	30.1	33.0	12.8	14.1	2.8	1.8
Sonora	29.3	30.6	30.2	32.4	15.8	18.5	4.2	3.1
Tabasco	29.3	42.4	36.8	31.7	14.8	11.8	2.3	1.4
Tamaulipas	28.4	33.0	31.2	31.1	16.4	17.2	3.2	2.3
Tlaxcala	26.3	40.8	31.7	27.4	19.9	15.0	2.2	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	35.4	47.5	31.0	26.2	14.8	12.0	2.6	1.8
Yucatán	28.6	35.7	37.5	35.5	12.8	12.2	2.5	1.8
Zacatecas	35.1	38.4	38.2	39.0	12.7	11.6	2.3	1.3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000

Cuadro 64

2ª parte y última

Entidad federativa	Nivel de instrucción					
	Secundaria o equivalente completa		Educación posbásica		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	8.2	6.2	10.5	7.8	2.0	2.2
Aguascalientes	9.1	7.0	10.4	8.1	2.3	1.8
Baja California	11.2	8.9	14.4	10.0	0.6	0.7
Baja California Sur	8.6	7.2	13.5	10.2	1.0	1.5
Campeche	5.9	5.0	8.9	6.8	1.4	1.4
Coahuila de Zaragoza	9.7	8.3	11.7	8.9	2.7	2.9
Colima	7.9	6.3	9.9	7.3	1.5	1.5
Chiapas	4.9	3.1	6.6	4.0	2.2	2.4
Chihuahua	7.5	7.7	8.9	6.9	2.8	3.6
Distrito Federal	12.8	10.9	23.3	17.8	2.1	2.3
Durango	7.1	6.1	7.7	6.0	2.0	2.3
Guanajuato	6.3	4.9	6.4	4.6	2.1	2.1
Guerrero	5.1	3.3	7.6	4.6	2.2	2.1
Hidalgo	7.0	4.9	6.6	5.0	1.7	1.8
Jalisco	7.4	6.0	9.5	6.9	1.9	2.1
México	12.2	8.3	12.9	9.6	2.1	2.6
Michoacán de Ocampo	5.5	3.9	6.7	4.6	1.8	1.8
Morelos	9.0	6.8	11.8	8.9	2.0	2.1
Nayarit	7.9	5.7	8.9	6.8	1.3	1.0
Nuevo León	11.9	8.4	14.5	10.9	2.9	3.3
Oaxaca	4.5	2.7	4.8	3.1	2.3	2.6
Puebla	6.8	4.6	8.3	6.1	2.1	2.2
Querétaro de Arteaga	9.5	6.3	10.5	7.6	2.2	2.4
Quintana Roo	9.9	7.8	12.2	8.9	2.4	2.2
San Luis Potosí	6.5	4.8	6.6	5.5	1.9	1.8
Sinaloa	6.1	4.6	10.9	6.9	0.2	0.3
Sonora	9.4	7.1	10.4	7.6	0.7	0.7
Tabasco	6.4	4.8	8.7	6.1	1.7	1.8
Tamaulipas	7.6	5.8	10.6	7.7	2.6	2.9
Tlaxcala	9.4	6.2	9.0	6.8	1.5	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.2	4.5	8.2	6.1	1.8	1.9
Yucatán	6.4	5.0	9.7	7.8	2.5	2.0
Zacatecas	4.8	3.7	5.0	3.9	1.9	2.1

NOTA: La distribución es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN ESTADO CONYUGAL PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO 2000

Cuadro 65

Entidad federativa	Estado conyugal									
	Soltero		Casado o unido		Divorciado y separado		Viudo		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.6	28.3	54.6	33.8	3.7	6.2	9.3	31.1	0.8	0.6
Aguascalientes	32.1	31.2	55.7	33.8	2.6	4.2	8.9	30.0	0.7	0.8
Baja California	32.7	25.4	51.6	33.7	5.6	8.6	8.3	30.9	1.8	1.4
Baja California Sur	35.2	28.8	50.1	34.4	5.0	6.9	7.7	28.5	2.0	1.4
Campeche	27.4	23.6	57.7	41.9	4.5	7.4	9.7	26.6	0.7	0.5
Coahuila de Zaragoza	30.9	27.0	55.1	35.2	3.6	5.4	9.5	31.7	0.9	0.7
Colima	30.8	27.1	54.0	34.4	5.7	7.6	8.9	30.4	0.6	0.5
Chiapas	32.7	29.9	53.6	34.8	3.6	6.6	9.2	27.9	0.9	0.8
Chihuahua	30.9	25.0	53.0	35.0	4.6	6.7	10.7	32.5	0.8	0.8
Distrito Federal	33.5	29.2	51.7	26.8	4.8	8.5	9.3	34.8	0.7	0.7
Durango	30.3	25.2	55.5	36.7	3.7	5.7	9.8	31.8	0.7	0.6
Guanajuato	30.3	29.7	57.8	37.0	2.1	3.3	9.2	29.4	0.6	0.6
Guerrero	29.9	26.0	54.7	32.7	4.1	7.1	10.0	33.3	1.3	0.9
Hidalgo	30.8	28.2	55.1	33.7	3.2	5.8	10.2	31.6	0.7	0.7
Jalisco	33.2	31.3	53.3	31.9	3.3	4.5	9.6	31.7	0.6	0.6
México	32.7	31.1	55.5	33.0	3.4	7.1	7.6	28.2	0.8	0.6
Michoacán de Ocampo	29.9	28.4	57.2	35.7	2.7	4.4	9.5	30.9	0.7	0.6
Morelos	29.3	25.1	55.8	32.8	4.8	8.7	9.4	32.8	0.7	0.6
Nayarit	33.6	26.3	51.2	34.5	4.5	6.7	10.1	32.2	0.6	0.3
Nuevo León	32.1	28.5	54.7	34.3	3.6	5.4	8.8	31.1	0.8	0.7
Oaxaca	28.7	26.7	57.4	35.0	2.7	4.8	10.4	32.8	0.8	0.7
Puebla	31.6	29.2	55.0	32.7	3.0	5.9	9.6	31.6	0.8	0.6
Querétaro de Arteaga	31.3	30.3	56.6	33.6	2.5	4.4	8.9	31.0	0.7	0.7
Quintana Roo	31.5	27.3	55.9	42.4	4.8	8.5	7.1	21.3	0.7	0.5
San Luis Potosí	30.7	28.2	56.2	37.0	2.9	4.5	9.6	29.9	0.6	0.4
Sinaloa	37.0	29.1	49.5	32.5	4.6	6.6	8.1	31.2	0.8	0.6
Sonora	35.5	27.7	49.5	33.6	4.7	6.6	9.5	31.4	0.8	0.7
Tabasco	28.7	25.1	57.7	38.8	4.2	7.4	8.5	28.1	0.9	0.6
Tamaulipas	31.7	26.2	53.1	33.3	4.6	6.6	9.6	33.2	1.0	0.7
Tlaxcala	29.8	29.8	57.8	34.5	2.8	6.2	9.0	28.7	0.6	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	31.4	27.1	54.3	33.6	4.3	7.5	9.3	31.2	0.7	0.6
Yucatán	26.6	23.6	57.9	41.2	3.6	5.0	11.1	29.6	0.8	0.6
Zacatecas	30.2	26.9	56.3	37.9	2.7	3.9	10.2	30.8	0.6	0.5

NOTA: La distribución es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

- American Psychiatry Association (1988).** *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-III-R)*. España, Masson.
- Anguiano de Campero, Silvia (1997).** "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En *Kairos*, año 1, 2do. semestre. Argentina. (<http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm>)
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001).** *Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición*. En: Papeles de población núm. 28. Abril/junio. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población.
- Arriaga, E. (1968).** *New life tables for latin american populations in the nineteenth and twentieth centuries*. University of California Press Berkeley, California.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2003).** *III Legislatura 2003-2006*. (www.asambleadf.gob.mx).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1994).** *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1993*. México, ANUIES.
- **(2004).** *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2003*. México, ANUIES.
- **(2004).** *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 1993*. México, ANUIES.
- **(2004).** *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 2003*. México, ANUIES.
- Barbieri, T. De (1988).** *La subordinación de las mujeres en una sociedad desigual. Notas para un diagnóstico de la condición femenina en México*. México, IIS-UNAM.
- British Council (1999).** *La violencia contra las mujeres. Un documento informativo sobre cuestiones y respuestas internacionales*. Reino Unido.
- Brizzio de la Hoz, A. (1999).** "El maltrato infantil en el marco de los derechos humanos". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México, DIF, UNICEF, PGR.
- Carrillo, M. A. (1998).** "Hacia una cultura de respeto a los menores". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México, DIF, UNICEF, PGR.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2003).** *Informe general del estado de la ciencia y la tecnología*. México, CONACYT.
- Consejo Nacional de Población (1988).** *México demográfico*. Breviario 1988. México, Conapo.
- **(1996).** *Encuesta Nacional de Planificación Familiar, 1995*. Síntesis de resultados. Mimeo.
- **(1996).** *Situación demográfica de las 32 entidades federativas*. México, Conapo.
- **(1998).** *Proyecciones de la población de México 1996-2050*. México, Conapo.

- (1999). *La situación demográfica de México*. México, Conapo.
- (1999). *Proyecciones de la población de México 1995-2020*. México, Conapo.
- (2000). Cuaderno de salud reproductiva. República Mexicana.
- (2001). *La población de México en el nuevo siglo*. México, Conapo.
- (2002). *Proyecciones de la población de México 2000-2030*. México, Conapo.
- (2002). *Proyecciones de la población de México 2000-2050*. México, Conapo.
- (2003). *Población de México en cifras*. (www.conapo.gob.mx).

Consejo Nacional de Población-Colegio de la Frontera Norte-Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2002). *Módulo sobre migración. Encuesta Nacional de Empleo 2002*. México.

Dirección General de Estadística (1972). *IX Censo General de Población, 1970. Resumen general*. México, DGE.

Durstewitz, Petra (2000). *La perspectiva de género en las microfinanzas. Proyecto Sistema Financiero Rural*. GTZ/FONDESIF. (<http://www.fondesif.gov.bo/generoymicrofinanzas.pdf>).

Elias, Norbert (1997). *Sobre el tiempo*. España, FCE.

Fajardo, R. A.; R. B. Eichner y V. I. J. Muñoz (1996). *Diccionario de términos de nutrición*. México, Auroch.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (1996). *Memorias. Encuentro continental sobre violencia intrafamiliar*. México, UNIFEM.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1998). *Estado mundial de la infancia 1998. Tema: Nutrición*. Nueva York, UNICEF.

García, B. y Orlandina de O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México, El Colegio de México.

Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Desarrollo Social (2002). Sistema de registro de información estadística de violencia familiar en el Distrito Federal. Informe anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Julio 2001-junio 2002.

González, G., et al. (1993). *El maltrato y abuso sexual a menores: una aproximación a estos fenómenos en México*. México, UNAM, UNICEF, COVAC.

Gurevitch, Aron Iakovlevich (1979). "El tiempo como problema de historia cultural". En: Ricoeur, Paul, et al. *Las culturas y el tiempo*. España, Unesco / Ediciones Sígueme.

Gutiérrez, G. J. M. (1995). "El suicidio en Madrid, 1990-1992". En: *Psiquis*, 16(9): 374.

Gutiérrez López, A.D.; Castillo Franco, P.I. (2004). Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo, entidad federativa y unidad de atención, 2003. Archivo electrónico. Centros de Integración Juvenil. Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación. Informe de Investigación 04-04c, México.

- (2004). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 15*
- (2004). *Estadísticas vitales 2002. INEGI. Base de datos*
- Heise, I. (1994).** *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud.* Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.
- Hijar, M.M., et al.,** "Los suicidios en México. Características sexuales y geográficas (1979-1993)". *En: Salud mental* . 1996(4): 14-21.
- Husmanns, Ralf, (2002).** *Módulo de encuesta laboral sobre el empleo informal (incluye el empleo en el sector informal) como herramienta para mejorar la posibilidad de comparar datos en el contexto internacional; Sexta reunión del grupo de expertos en estadísticas del sector informal (Grupo Delhi).* OIT. Ginebra.
- Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (2000).** *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.* Tomo I. Colección Porrúa.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (2000).** *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.* Tomo I. Colección Porrúa.
- (2003). *Anuario estadístico.* México, ISSSTE.
- Instituto Federal Electoral (2003).** *Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: capital social y cultura política en México.*
- (2004). *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo.*
- (2004). *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal.* (www.ife.org.mx; 30 ago. 2004).
- (2004). *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- (2004). *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.*
- (2004). *Registro Federal de Electores.* (www.ife.org.mx; 28 jun. 2004).
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2000).** *Ley del Seguro Social. Tomo I. Colección Porrúa.*
- (2001). *Memoria estadística, 2002.* México, IMSS. (<http://www.imss.gob.mx>, 15 de sep.).
- (2004). *Memoria estadística, 2003.* México, IMSS. (<http://www.imss.gob.mx>; 15 de sep.).
- Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Guarderías (2003).** Comunicación por e-mail, 15 oct.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1989).** *Cuaderno de población núm 1.* México, INEGI.
- (1992). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 3.* México, INEGI.
- (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: Base de datos de la muestra censal.* México, INEGI.

- (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: resumen general*. México, INEGI.
- (1993). *Estadísticas de intentos de suicidio y suicidios*. México, INEGI. Base de datos.
- (1993). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 4*. México, INEGI.
- (1993). *Estadísticas judiciales en materia penal*. México, INEGI. Base de datos.
- (1994). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992: principales resultados*. México, INEGI.
- (1994). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 5*. México, INEGI.
- (1994). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 6*. México, INEGI.
- (1996). *Conteo de Población y Vivienda, 1995*. México, INEGI.
- (1996). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 7*. México, INEGI.
- (1997). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 8*. México, INEGI.
- (1998). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 9*. México, INEGI.
- (1998). *Trabajo doméstico y extradoméstico en México*. México, INEGI.
- (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997: metodología y tabulados*. México, INEGI.
- (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997*. México, INEGI. Base de datos.
- (1999). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 10*. México, INEGI.
- (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal*. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 11*. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 12*. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal*. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos*. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*. México, INEGI.
- (2001). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 13*. México, INEGI.
- (2001). *Presencia del tema de discapacidad en la información estadística. Marco teórico-metodológico*. México, INEGI.
- (2002). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 14*. México, INEGI.

- (2002). *Estadísticas vitales, 2000*. México, INEGI. Base de datos.
- (2002). *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos*. México, INEGI.
- (2003). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002*. México, INEGI. Base de datos.
- (2003). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 15*. México, INEGI.
- (2003). *Estadísticas vitales, 2001*. México, INEGI. Base de datos.
- (2003). *Estadísticas vitales, 2002*. México, INEGI. Base de datos.
- (2003). *Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México. Versión 3*. México, INEGI.
- (2004). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados preliminares*. México, INEGI.
- (2004). *Estadísticas vitales, 2002*. México, INEGI. Base de datos.
- (2004). *La ocupación en el sector no estructurado en México, 1995-2003*. México, INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (1995).** *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*. México, INEGI-UNIFEM.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de las Mujeres (2003).** *Encuesta Nacional de la Dinámica en las Relaciones de los Hogares ENDIREH, 2003*. México, INEGI-Inmujeres.
- (2003). *Encuesta Nacional de la Dinámica en las Relaciones de los Hogares ENDIREH, 2003. Tabulados Básicos*. México, INEGI-Inmujeres.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría de Gobernación (2003).** *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2003).** *Encuesta Nacional de Empleo 1998-2003*. México. Base de datos.
- (2004). *Encuesta Nacional de Empleo 2004. Abril-junio*. México. Base de datos.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Sistema Interagencial de las Naciones Unidas. (1995).** *Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género*. México, INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2003).** *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del estado*. México.
- (2004). *Reporte de investigación en la página web de la Cámara de Senadores al 4 de febrero de 2004*.

- Instituto Nacional de Salud Pública (2003).** *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)*. México, INSP.
- Ize, L. L. y Benito T. A. (2001).** "Aspectos éticos de la atención nutricional." En: Casanueva, Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur, Arroyo (eds.). *Nutriología médica*. México, FUNSALUD-Médica Panamericana. Pp. 431-437.
- Juárez, P. N. (1999).** "El maltrato infantil en cifras". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México.
- Kuri, M. P.; Ma. J. Hoy y Roberto Tapia C. (2000).** "Riesgos para la salud y beneficios del abandono." En: Peña-Corona G., M. P.; M. Kuri y R. Tapia C. (comps.). *El consumo de tabaco en México y Encuesta Nacional de Adicciones 1998 (Tabaco)*. México, SSA. Pp. 89-97.
- López, María de la Paz y Vania Salles (2000).** "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura". En: Conapo. *La población de México: situación actual y desafíos futuros*. México, Conapo.
- Martínez, G. J. (1999).** *Seguridad pública nacional*. México, Porrúa.
- Medina-Mora, M. E., et al. (2002).** "Del tabaco al uso de otras drogas: ¿el uso temprano de tabaco aumenta la probabilidad de usar otras drogas?" En: *Salud pública de México. Vol. 44*, suplemento 1. México. Pp.109-115.
- Mila, B. O. (1999).** "Diferencias de género y su tratamiento en la seguridad social uruguaya". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer*. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS. Serie de Estudios núm. 49.
- Naciones Unidas (1993).** Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre. (http://www.derechos.org/ve/que_son/tratados/mujerdeclaracionviolencia.html).
- (1999). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995). (<http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm>).
- Nielsberg, Jérôme-Alexandre (2003).** "La famille, au sommet des institutions". En: *l'Humanité*. 20 de octubre. (http://www.humanite.fr/popup_print.php3?id_article=381001).
- Organización Internacional del Trabajo (1992).** *Estadísticas del empleo en el sector informal*. XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Informe III. Ginebra, OIT.
- (1993). *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal*. XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Ginebra, OIT.
- Organización Panamericana de la Salud (1995).** *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. (CIE10)*. Washington, D.C., OPS.
- (2003). *Hoja informativa: maltrato de niños*. (<http://publications.paho.org>).
- Peralta, M. M. L. (1999).** "Mujer y seguridad social". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer*. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS. Serie de Estudios núm. 49.
- Poder Ejecutivo Federal (2002).** *Diario Oficial de la Federación. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 30 de diciembre de 2002* (30 oct. 2004, <http://presidencia.gob.mx>).

----- (2004). *4o. informe de gobierno. Anexo estadístico*. (<http://presidencia.gob.mx>; 30 de sep.).

Programa Nacional de la Mujer (1997). *Más mujeres al congreso*.

Quilodrán, Julieta (1994). "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad". En: SOMEDE. *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*. México, INEGI-SOMEDE.

----- (1996). "El matrimonio y sus transformaciones". En: López Barajas, María de la Paz (comp.). *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, Sociedad Mexicana de Demografía.

----- (2000). "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". En: *Papeles de población*. Año 6, núm. 25, julio/septiembre. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población.

Restrepo, E. H. (1993). "Epidemiología y control del cáncer de la mujer en América Latina y el Caribe." En: Gómez, G. E. (ed.). *Género, mujer y salud en las Américas*. Washington D.C., OPS, OMS. Pp. 87-88. Publicación Científica no. 541.

Saucedo, G. I. (1997). "Aspectos sociales de la violencia". En: Martínez, C. I., et al. (comp.). *Género y violencia*. México, El Colegio de Sonora.

Secretaría de Desarrollo Social (2003). *Sistema de seguimiento de la situación de la infancia y adolescencia*. (www.contigo.gob.mx).

Secretaría de Educación Pública (1993). *Estadística básica del sistema educativo nacional. Inicio de cursos, 1992-1993*. México, SEP.

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (2003). *Indicadores de educación de la Subdirección de Análisis Estadístico y Presupuestal*. México, DGPPP.

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación (2000). *14 de abril; 8 y 15 de mayo y 30 de agosto*.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2003). *Resumen Nacional de la Filiación Política de los Presidentes Municipales de México (En funciones al 18 de junio del 2002)*.

Secretaría de Programación y Presupuesto-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (1979). *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976*. México, SPP-IISUNAM.

Secretaría de Salud (1989). *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987*. México, SSA.

----- (1995). *Anuario estadístico, 1994*. México, SSA.

----- (1996). *Anuario estadístico, 1995*. México, SSA.

----- (1997). *Anuario estadístico, 1996*. México, SSA.

----- (1998). *Anuario estadístico, 1997*. México, SSA.

- (1999). *Anuario estadístico, 1998*. México, SSA.
- (2000). *Anuario estadístico, 1999*. México, SSA.
- (2001). *Anuario estadístico, 2000*. México, SSA.
- (2001). *Boletines promocionales de la campaña “La vida es la neta”*. (www.ssa.gob.mx).
- (2002). *Anuario estadístico, 2001*. México, SSA.
- (2002). *Boletín de información estadística, 2001. Núm. 21. Daños a la salud*. México, SSA. Medios magnéticos.
- (2002). *Observatorio epidemiológico en drogas. El fenómeno de las adicciones en México, 2001*. México. Centros de Integración Juvenil-Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos.
- (2002). *Salud: México 2001. Información para la rendición de cuentas*. México, SSA.
- (2003). *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas*. México, SSA.
- (2004). *Anuario estadístico, 2002*. México, SSA.
- (2004). *Base de datos de morbilidad 2002. Procesamiento INEGI*.
- (2004). *Boletín de información estadística, 2002. Núm. 22. Programas sustantivos. Medios magnéticos*.
- (2004). *Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas*. México, SSA.
- Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones (1999).** *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*. México, SSA, CONADIC.
- (2000). *Programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas*. México, SSA, CONADIC.
- (2000). *Programa contra el tabaquismo*. México, SSA, CONADIC.
- (2000). *Programa contra la farmacodependencia*. México, SSA, CONADIC.
- Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/ SIDA (2004).** *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, 30 de junio de 2003*.
- Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología (1994).** *Encuesta Nacional de Adicciones 1993. Alcohol, drogas ilegales, drogas médicas, tabaco*. México, SSA.
- Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (2003).** *Encuesta Nacional de Salud, 2000*. México, SSA, INSP. Procesó IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.
- Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000).** *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999*. México, SSA, INSP, INEGI.
- (2001). *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México*. México, SSA, INSP-INEGI.

Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, Dirección General de Epidemiología (2000). *Encuesta Nacional de Adicciones 1998. Alcohol, drogas, tabaco.* México, SSA. Instituto Mexicano de Psiquiatría, Consejo Nacional contra las Adicciones. Medios magnéticos.

Secretaría de Seguridad Pública, Consejo de Menores (2002). Registro nacional de menores infractores: instituciones para menores infractores del país. Datos 2001.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (2000). "Perfil epidemiológico de la población que vive el maltrato infantil. Resultados". En: *Foro: Educación con ternura, sustento de las políticas públicas hacia la niñez y la adolescencia.* COMEXANI. México, 7 y 8 de diciembre.

Tapia C., R., et al. (2000). "Encuestas Nacionales de Adicciones 1988, 1993, 1998." En: Peña-Corona G., M. P.; Kuri y R. Tapia C. (comps.). *El consumo de tabaco en México y Encuesta Nacional de Adicciones 1998 (Tabaco).* México, SSA. Pp.53-59.

Toussaint, M. de C. G.; J. A. García Aranda (2001). "Desnutrición energético-proteínica." En: Casanueva, Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur, Arroyo (eds.). *Nutriología médica.* México, FUNSALUD. Médica Panamericana. Pp. 211-242.

Tuirán Gutiérrez, Rodolfo (1993). "Estructura familiar: continuidad y cambio". En: *Demos, carta demográfica sobre México.* Núm. 6. México, UNAM.

----- **(1994).** "Familia y sociedad en el México contemporáneo". En *La nación mexicana: retrato de familia.* México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte.

----- **(s.a.)** *Transición demográfica, curso de vida y pobreza en México.* México. Consejo Nacional de Población.

Tuirán, Rodolfo y Elena Zúñiga (coords.) (2000). *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico.* México, Conapo.

U.S. Deptment. of Commerce, Bureau of the Census (2003). *Census of Population and Housing, 2000. Public use microdate: 1-Percent sample (www.census.gov).*